



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2016

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL
PODER EJECUTIVO

TOMO II



ÍNDICE

	Página
1. EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO	5
1.1 FINALIDAD 01. GOBIERNO	19
1.2 FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL	421
1.3 FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO	928
1.4 FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1098

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En su comparación anual el PIB nacional registró un aumento real del 2.4 por ciento en 2016, generándose un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 6.4 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 3.4 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2015.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector agricultura contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementara en un 2.4 por ciento en el último trimestre del año 2016. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector secundario se mantuvieron sin variación, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la minería. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2016, las actividades correspondientes al sector terciario se manifestaron con una aceleración relativa al 3.4 por ciento a tasa anual, resultado de las alzas observadas en 2 de sus sectores: la información en medios masivos 8.6 por ciento y la de servicios 7.2 por ciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector primario, relativas a la agricultura, tuvieron un incremento de 6.4 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2016 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 3 mil 699 millones 734.8 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 24.6 y menos 3.4 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un recaudado mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 30.5 por ciento del total de los ingresos ordinarios y los federales representan el 69.5 por ciento.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 1.6 por ciento del total y muestran una variación de menos 50.4 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2016 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 1.9 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 275 mil 773 millones 701.1 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 24.6 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales, los fondos de aportaciones y los apoyos federales, toda vez que representan el 31.1, 24.1 y 14.3 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 82 mil 904 millones 638.2 miles de pesos, equivalentes al 30.5 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 7 mil 443 millones 501.8 miles de pesos, monto mayor en 20.6 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 46 mil 384 millones 910.2 miles de pesos; de las aportaciones y cuotas de seguridad se recaudaron 18 mil 150 millones 879.5 miles de pesos y por la venta de bienes o servicios de organismos descentralizados 27 mil 639 millones 541.6 miles de pesos; otros ingresos con 594 millones 489.1 miles de pesos correspondiendo el 6.6 por ciento, el 10 por ciento y el 0.2 por ciento respectivamente del total de los ingresos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 188 mil 414 millones 798.9 miles de pesos.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 272 mil 73 millones 966.3 miles de pesos, importe inferior en 3.4 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 586 millones 642.6 miles de pesos.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 3 mil 203 millones 858.3 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 del Poder Legislativo y 6 Poder Judicial del Tomo I de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 267 mil 283 millones 465.4 miles de pesos, el cual fue menor en 9 mil 586 millones 108.3 miles de pesos, equivalente a menos 3.5 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 81.2 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 217 mil 64 millones 475 mil pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2 por ciento; integrando el 18.8 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 50 mil 218 millones 990.4 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 93.1 por ciento del total programable.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 104 mil 518 millones 719.6 miles de pesos, equivalente al 39.1 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo resultando 1.1 por ciento menor al presupuesto autorizado final.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 16.5 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 3.7 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 25 mil 810 millones 796 mil pesos, siendo inferior en 3.2 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 42 mil 500 millones 76.1 miles de pesos, representando el 15.9 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 81.2 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 50 mil 218 millones 990.4 miles de pesos, correspondiendo el 68.1 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 31.9 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

En este contexto se realizaron erogaciones adicionales por el Poder Ejecutivo a las autorizadas en el presupuesto de egresos por 50 mil 788 millones 236.9 miles de pesos conforme a lo siguiente:

Gobierno del Estado de México Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes Integrado (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo	5,391.2
Poder Judicial	214,982.1
FONE y Convenios Aplicados en la Secretaría de Educación	3,261,670.7
Gasto Corriente de Organismos Auxiliares (Ramo 33, Seguro Popular y Recursos Propios)	16,498,794.5
Organismos Autónomos (Subsidio Federal)	1,548,936.5
Subsidios, Carga Fiscal y Pensiones (LIEM,Código Administrativo y Ley del ISSEMyM)	2,973,548.1
Inversión en Obras, Bienes Muebles e Inmuebles (LIEM)	12,220,493.7
Inversiones Financieras (LIEM)	4,920,876.9
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	2,046,013.2
Deuda Pública (LIEM)	5,565,783.6
SUBTOTAL	49,256,490.5
Gasto Corriente (1.29% de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,531,746.4
TOTAL	50,788,236.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Millas de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	221,285,729.4	100.0	28,484,955.7	1,876,043.8	247,894,641.3	100.0	275,773,701.1	100.0	54,487,971.7	24.6	27,879,059.8	11.2
Superávit Ejercicio Anterior							58,709.6					
Ordinarios	212,425,068.1	96.0	28,484,955.7	1,876,043.8	239,033,980.0	96.4	271,319,437.1	98.4	58,894,369.0	27.7	32,285,457.1	13.5
Estatales	47,370,069.5	21.4	28,337,579.1	1,849,815.9	73,804,638.2	29.8	82,904,838.2	30.1	35,534,808.7	75.0	9,046,805.5	12.2
- Tributarios	15,097,540.3	6.8	0.0	0.0	15,097,540.3	6.1	16,991,569.2	6.2	1,894,028.9	12.5	1,894,028.9	12.5
Impuestos sobre Erogaciones	9,559,785.1	4.3	0.0	0.0	9,559,785.1	3.9	10,960,973.2	4.0	1,401,188.1	14.7	1,401,188.1	14.7
Impuestos sobre Tenencia	5,211,143.1	2.4	0.0	0.0	5,211,143.1	2.1	5,622,331.5	2.0	411,188.4	7.9	411,188.4	7.9
Otros Impuestos y Accesorios	326,612.1	0.1	0.0	0.0	326,612.1	0.1	408,264.5	0.1	81,652.4	25.0	81,652.4	25.0
- No Tributarios	11,529,325.3	5.2	423,677.9	526,719.2	11,426,284.0	4.6	19,528,158.8	7.1	7,998,833.5	69.4	8,101,874.8	70.9
Derechos	6,173,643.6	2.8	423,677.9	526,719.2	6,070,800.3	2.4	7,443,600.8	2.7	1,369,750.5	20.6	1,372,609.5	22.6
Otros	3,446,355.3	1.6	0.0	0.0	3,446,355.3	1.4	5,269,825.4	1.9	1,812,470.1	52.6	1,812,470.1	52.6
Organismos Auxiliares	2,727,488.3	1.2	423,677.9	526,719.2	2,624,447.0	1.1	2,184,676.4	0.8	(542,810.9)	(19.9)	(439,770.6)	(16.8)
Aportaciones de Mejoras	325,649.7	0.1	0.0	0.0	325,649.7	0.1	456,592.9	0.2	130,943.2	40.2	130,943.2	40.2
Productos	48,901.3	0.0	0.0	0.0	48,901.3	0.0	30,643.3	0.0	(18,258.0)	(37.3)	(18,258.0)	(37.3)
Aprovechamientos	4,590,930.7	2.1	0.0	0.0	4,590,930.7	1.9	11,088,431.1	4.0	6,497,500.4	141.5	6,497,500.4	141.5
Ingresos Financieros	390,000.0	0.2	0.0	0.0	390,000.0	0.2	508,989.7	0.2	118,989.7	30.5	118,989.7	30.5
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	17,673,450.3	8.0	0.0	0.0	17,673,450.3	7.1	18,150,879.5	6.6	477,429.2	2.7	477,429.2	2.7
Venta de Bienes o Servicios de Organismos Descentralizados	3,069,753.6	1.4	74,545.5	895,545.8	2,248,753.3	0.9	594,489.0	0.2	(2,475,264.5)	(80.6)	(1,654,264.2)	(73.6)
Otros Ingresos de Organismos Descentralizados	1.4	0.0	27,839,353.7	427,580.9	27,416,044.8	11.1	27,639,341.6	10.0	217,295.8	n/a	227,736.8	n/a
Federales	165,054,998.6	74.6	147,376.6	26,227.9	165,176,147.3	66.6	188,414,798.9	68.3	23,359,800.3	14.2	23,238,651.6	14.1
Participaciones Federales	79,323,006.5	35.8	0.0	0.0	79,323,006.5	32.0	84,292,687.4	30.6	4,969,680.9	6.3	4,969,680.9	6.3
Fondos de Aportaciones Ramo 33	65,117,499.5	29.4	0.0	0.0	65,117,499.5	26.3	65,156,155.8	23.6	38,656.3	0.1	38,656.3	0.1
Otros Apoyos Federales	20,614,492.6	9.3	147,376.6	26,227.9	20,735,641.3	8.4	38,965,955.7	14.1	18,351,463.1	0.0	18,230,314.4	87.9
Extraordinarios	8,860,661.3	4.0	0.0	0.0	8,860,661.3	3.6	4,395,554.4	1.6	(4,465,106.9)	(50.4)	(4,465,106.9)	(50.4)
Generación de Aduelas	2,460,661.3	1.1	0.0	0.0	2,460,661.3	1.0	2,460,658.6	0.9	(2.7)	0.0	(2.7)	0.0
Financiamientos	6,400,000.0	2.9	0.0	0.0	6,400,000.0	2.6	1,934,895.8	0.7	(4,465,104.2)	(69.8)	(4,465,104.2)	(69.8)
EGRESOS:	221,285,729.4	100.0	82,347,733.0	21,972,985.6	281,660,476.8	100.0	272,073,966.3	100.0	(50,788,236.9)	(23.0)	9,586,510.5	3.4
Poderes Legislativo y Judicial	4,570,127.6	2.1	220,775.5	0.0	4,790,903.1	1.7	4,790,500.9	1.8	(220,373.3)	(4.8)	402.2	0.0
Poder Legislativo	1,581,251.4	0.7	5,793.4	0.0	1,587,044.8	0.6	1,586,642.6	0.6	(5,391.2)	(0.3)	402.2	0.0
Poder Judicial	2,988,876.2	1.4	214,982.1	0.0	3,203,858.3	1.1	3,203,858.3	1.2	(214,982.1)	(7.2)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	216,715,601.8	97.9	82,126,957.5	21,972,985.6	276,869,573.7	98.3	267,283,465.4	98.2	(50,567,863.6)	(23.3)	9,586,108.3	3.5
Gasto Programable:	174,108,408.2	78.9	69,133,062.5	21,814,786.4	221,426,684.3	78.6	217,064,475.0	79.8	(42,956,066.8)	(24.7)	4,362,209.3	2.0
Gasto Corriente	127,461,391.3	57.6	42,811,554.9	18,701,319.4	151,571,626.8	53.8	148,753,602.9	54.7	(31,292,211.6)	(16.7)	2,818,023.9	1.9
Servicios Personales	100,418,541.8	45.4	16,319,746.8	11,100,635.2	105,637,653.4	37.5	104,518,719.6	38.4	(4,100,777.8)	(4.1)	1,118,933.8	1.1
Gasto Operativo	27,042,849.5	12.2	26,491,808.1	7,600,684.2	45,933,973.4	16.3	44,234,883.3	16.3	(7,192,033.8)	(63.6)	1,699,090.1	3.7
- Materiales y Suministros	12,613,359.2	5.7	6,441,742.8	3,453,965.2	15,601,136.8	5.5	14,771,663.8	5.4	(2,158,304.6)	(17.1)	829,473.0	5.3
- Servicios Generales	14,429,490.3	6.5	20,050,065.3	4,146,719.0	30,332,836.6	10.8	29,463,219.5	10.8	(15,033,729.2)	(104.2)	869,617.1	2.9
Transferencias	21,288,311.4	9.6	7,374,323.5	2,002,185.8	26,660,449.1	9.5	25,810,796.0	9.5	(4,522,484.6)	(21.2)	849,653.1	3.2
Organismos Autónomos	4,508,342.8	2.0	1,706,185.6	157,249.1	6,057,279.3	2.2	6,057,279.3	2.2	(1,548,936.5)	(34.4)	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos	16,779,968.6	7.6	5,668,137.9	1,844,936.7	20,603,169.8	7.3	19,753,516.7	7.3	(2,973,548.1)	(17.7)	849,653.1	4.1
Inversión Pública	25,358,705.5	11.5	18,947,184.1	1,111,281.2	43,194,608.4	15.3	42,500,076.1	15.6	(17,141,370.6)	(67.6)	694,532.3	1.6
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,046,933.8	0.5	2,561,823.0	1,026,164.5	2,589,252.3	0.9	2,413,028.9	0.9	(1,366,435.0)	(130.6)	169,223.5	6.6
- Obra Pública	23,664,761.7	10.5	16,385,361.1	85,116.7	35,049,979.5	12.4	34,086,947.2	12.7	(10,962,932.3)	(31.3)	525,226.5	1.5
- Inversión Financiera	609,450.2	0.3	4,920,902.8	0.0	5,590,353.0	2.0	5,590,327.1	2.1	(4,920,902.8)	(733.1)	25.9	0.0
Gasto No Programable	42,607,193.6	19.3	12,993,895.0	158,199.2	55,442,889.4	19.7	50,218,990.4	18.5	(7,611,796.8)	(17.9)	5,223,899.0	9.4
Transferencias a Municipios	32,176,712.7	14.5	2,047,206.2	0.0	34,223,918.9	12.2	34,222,725.9	12.6	(2,046,013.2)	(6.4)	1,193.0	0.0
- Participaciones	19,992,320.4	9.0	1,315,343.3	0.0	21,304,663.7	7.6	21,304,663.7	7.8	(1,315,343.3)	(6.6)	0.0	0.0
- Aportaciones del Ramo 33	12,184,392.3	5.5	0.0	0.0	12,184,392.3	4.3	12,180,106.6	4.5	(4,284,285.7)	(35.2)	1,193.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	727,955.6	0.0	727,955.6	0.3	727,955.6	0.3	(727,955.6)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,430,480.9	4.7	10,946,688.8	158,199.2	21,218,970.5	7.5	15,996,264.5	5.9	(5,565,783.6)	(33.4)	5,222,706.0	24.6
- Costo Financiero de la Deuda	4,200,081.3	1.9	306,618.3	0.0	4,506,699.6	1.6	3,515,714.1	1.3	684,367.2	16.3	990,985.5	22.0
- Amortizaciones	3,674,527.9	1.7	76,774.2	53,149.4	3,698,187.2	1.3	1,177,508.3	0.4	2,497,019.6	68.0	2,520,678.9	68.2
- Pago de Aduelas	2,555,871.7	1.2	10,563,296.3	105,084.3	13,014,083.7	4.6	11,303,042.1	4.2	(8,747,170.4)	(342.2)	1,711,041.6	13.1
Superávit(*) / Deficit (-)	0.0		(53,862,777.3)	(20,096,941.8)	(33,765,835.5)		3,699,734.8					
% de los Ingresos							1.3					

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Del gasto consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 52.9 por ciento correspondió al sector central y el 47.1 por ciento restante al sector auxiliar. De éste, el 65.3 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 15.9 por ciento el gasto de inversión y el 18.8 por ciento restante a las transferencias a municipios, al costo financiero de la deuda, las amortizaciones y al pago de las Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	141,451,629.1	125,831,836.3	267,283,465.4	208,787,124.8	42,500,076.1	15,996,264.5
Gasto Corriente	60,307,804.9	88,445,798.0	148,753,602.9	148,753,602.9		
Servicios Personales	52,381,784.1	52,136,935.5	104,518,719.6	104,518,719.6		
Gasto Operativo	7,926,020.8	36,308,862.5	44,234,883.3	44,234,883.3		
- Materiales y Suministros	1,667,758.5	13,103,905.3	14,771,663.8	14,771,663.8		
- Servicios Generales	6,258,262.3	23,204,957.2	29,463,219.5	29,463,219.5		
Transferencias	14,167,198.1	11,643,597.9	25,810,796.0	25,810,796.0		
- Organismos Autonomos	6,057,279.3		6,057,279.3	6,057,279.3		
- Subsidios y Apoyos	8,109,918.8	11,643,597.9	19,753,516.7	19,753,516.7		
Inversión Pública	26,483,223.2	16,016,852.9	42,500,076.1		42,500,076.1	
- Bienes Muebles e Inmuebles	553,320.9	1,859,707.9	2,413,028.8		2,413,028.8	
- Obra Pública	21,160,449.5	13,336,270.7	34,496,720.2		34,496,720.2	
- Inversión Financiera	4,769,452.8	820,874.3	5,590,327.1		5,590,327.1	
Transferencias a Municipios	34,222,725.9	0.0	34,222,725.9	34,222,725.9		
- Participaciones	21,304,663.7		21,304,663.7	21,304,663.7		
- Aportaciones del Ramo 33	12,190,106.6		12,190,106.6	12,190,106.6		
- Convenios	727,955.6		727,955.6	727,955.6		
Deuda Pública	6,270,677.0	9,725,587.5	15,996,264.5			15,996,264.5
- Costo Financiero de la Deuda	2,929,271.6	586,442.5	3,515,714.1			3,515,714.1
- Amortizaciones	880,744.6	296,763.7	1,177,508.3			1,177,508.3
- Pago de Adefas	2,460,660.8	8,842,381.3	11,303,042.1			11,303,042.1

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 93.1 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 46.5 por ciento, Salud con el 31.3 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia el 9 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 9.6 por ciento y otros con el 3.6 por ciento restante.

Presupuesto por sectores Poder Ejecutivo y Organismos Autonomos (Miles de Pesos)						
Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Ejercido	%
Desarrollo social	82,595,897.2	90.9	110,105,616.6	94.8	192,701,513.8	93.1
Educación, cultura y bienestar social	50,715,073.1		38,904,330.5		89,619,403.6	
Desarrollo urbano y regional	14,292,177.6		4,279,938.2		18,572,115.8	
Salud, seguridad y asistencia social	70,899.5		60,242,709.5		60,313,609.0	
Seguridad pública y procuración de justicia	15,438,627.7		1,890,329.9		17,328,957.6	
Medio ambiente	850,529.2		672,847.7		1,523,376.9	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	1,228,590.1		4,115,460.8		5,344,050.9	
Agropecuaria y forestal	2,450,475.4	2.7	49,190.0	0.0	2,499,665.4	1.2
Comunicaciones y transportes	747,109.3	0.8	5,237,806.2	4.5	5,984,915.5	2.9
Desarrollo económico e impulso a la productividad	792,443.3	0.9	658,732.6	0.6	1,451,175.9	0.7
Administración y finanzas	4,325,255.0	4.8	54,903.9	0.0	4,380,158.9	2.1
Gasto Programable	90,911,180.2	100.0	116,106,249.3	100.0	207,017,429.5	100.0
No sectorizable	16,244,306.3		9,725,587.0		25,969,893.3	
Inversión financiera	4,769,452.8		0.0		4,769,452.8	
Servicio de la deuda	2,929,271.6		586,442.5		3,515,714.1	
Organos electorales	1,011,846.8		0.0		1,011,846.8	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,661.3		8,842,380.8		11,303,042.1	
Previsiones para contratación de créditos	880,744.6		296,763.7		1,177,508.3	
Subsidios por carga fiscal	4,192,329.1				4,192,329.1	
Participaciones y aportaciones federales a municipio	34,222,725.9		0.0		34,222,725.9	
Participaciones municipales	22,032,619.3		0.0		22,032,619.3	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,602,844.9		0.0		3,602,844.9	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	8,587,261.7		0.0		8,587,261.7	
Total:	141,378,212.3		125,831,836.3		267,210,048.6	

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2016, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 23 mil 642 millones 661.5 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2016 por 34 mil 496 millones 720.2 miles de pesos, importe mayor en 45.9 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se realizó la erogación de 12 mil 190 millones 106.6 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con 3 mil 602 millones 844.9 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 8 mil 587 millones 261.7 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 19 del 29 enero de 2016.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 10 mil 852 millones 805 mil pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública estatales y municipales ascendió en el año a 46 mil 686 millones 826.8 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 75.5 por ciento, que equivale a 35 mil 234 millones 359.5 miles de pesos, el 23.2 corresponde a recursos federales por 10 mil 852 millones 805 mil pesos y el 1.3 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 599 millones 662.3 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 32 mil 540 millones 415.6 miles de pesos, que equivale al 69.7 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 64.8 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, con 35 mil 234 millones 359.5 miles de pesos el 33.4 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 10 mil 852 millones 805 mil pesos y el 1.8 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe de 599 millones 662.3 miles de pesos.

Los programas en los que se ejecutó la obra pública municipal por 17 mil 718 millones 329 mil pesos, constituyen el 38 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 5 mil 353 millones 267.1 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 174 millones 955.3 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 602 millones 844.9 miles de pesos, y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por 8 mil 587 millones 261.7 miles de pesos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal ya que de conformidad con lo que se establece en la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que los recursos fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	%
Programa de Acciones para el Desarro	15,597,566.7	11,589,581.8	5,353,267.1	21,087,948.3	10,852,805.0	599,662.3	32,540,415.6	69.7
FAM	34,660.4	1,424,688.9		1,459,349.3			1,459,349.3	3.1
FISE		322,000.0	174,955.3	496,955.3			496,955.3	1.1
FISM			3,602,844.9	3,602,844.9			3,602,844.9	7.7
FAFMYDF			8,587,261.7	8,587,261.7			8,587,261.7	18.4
TOTAL	15,632,227.1	13,336,270.7	17,718,329.0	35,234,359.5	10,852,805.0	599,662.3	46,686,826.8	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 38 por ciento, equivalente a 17 mil 718 millones 329 mil pesos, correspondió a los municipios, el 17.1 por ciento por 7 mil 963 millones 538.3 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 10.6 por ciento al Sector Comunicaciones por 4 mil 946 millones 970.9 miles de pesos, el 10.4 por ciento al Sector Desarrollo Social por 4 mil 869 millones 883.8 miles de pesos, el 6.1 por ciento al Sector Gobierno con 2 mil 842 millones 749.3 miles de pesos, y el resto de los Sectores con el 17.8 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	PRESUPUESTO EJERCIDO					VARIACION		
			FISE	FAM	FISM	FAFMYDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuaria y Forestal	2,183,765.1	2,178,887.1					2,178,887.1	4.7	4,878.0	0.2
Agua y Obra Pública	8,789,525.7	7,963,538.3					7,963,538.3	17.1	825,987.4	9.4
Asistencia Social	1,134,754.0	81,429.8		1,010,784.6			1,092,214.4	2.3	42,539.6	3.7
Ayuntamientos	17,900,223.5	5,353,267.1	174,955.3		3,602,844.9	8,587,261.7	17,718,329.0	38.0	181,894.5	1.0
Comunicaciones	5,757,278.9	4,946,970.9					4,946,970.9	10.6	810,308.0	14.1
Consejería Jurídica	52,587.6	20,701.1					20,701.1	0.0	31,886.5	60.6
Contraloría	64,524.5	64,524.5					64,524.5	0.1	0.0	0.0
Cultura	448,045.0	318,959.5					318,959.5	0.7	129,085.5	28.8
Desarrollo Económico	266,068.2	229,300.4					229,300.4	0.5	36,767.8	57.0
Desarrollo Social	4,869,942.6	4,869,883.8					4,869,883.8	10.4	58.0	0.0
Desarrollo Urbano	883,557.1	533,781.5	322,000.0				855,781.5	1.8	27,775.6	0.6
Educación	1,414,466.3	863,773.8		448,564.7			1,332,338.5	2.9	82,127.8	9.5
Finanzas	1,080,064.7	837,298.5					837,298.5	1.8	242,766.2	17.2
Gobierno	3,218,413.7	2,842,749.3					2,842,749.3	6.1	375,664.4	34.8
Justicia	288,639.8	171,240.3					171,240.3	0.4	117,399.5	3.6
Medio Ambiente	669,492.4	622,427.8					622,427.8	1.3	47,064.6	16.3
Poder Judicial	73,416.8	73,416.8					73,416.8	0.2	0.0	0.0
Salud	410,323.0	232,776.9					232,776.9	0.5	177,546.1	26.5
Transporte	23,000.0	13,000.0					13,000.0	0.0	10,000.0	2.4
Trabajo	60,000.0	60,000.0					60,000.0	0.1	0.0	0.0
Turismo	252,500.2	242,488.2					242,488.2	0.5	10,012.0	16.7
TOTAL	49,840,589.1	32,540,415.6	496,955.3	1,459,349.3	3,602,844.9	8,587,261.7	46,686,826.8	100.0	3,153,762.3	6.3

En la clasificación sectorial, el 40.3 por ciento de los recursos estatales que equivale a 14 mil 430 millones 512.6 miles de pesos, fue ejercido por los municipios, el 17.5 por ciento al Sector Agua y Obra Pública por 6 mil 280 millones 99.2 miles de pesos; el 13.6 por ciento al Sector Desarrollo Social por 4 mil 855 millones 667 mil pesos y el 6.7 por ciento al Sector Comunicaciones por 2 mil 400 millones 716.6 miles de pesos, lo que hace el 78.1 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

**INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)**

(Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO						VARIACIÓN		
		PAD	FISE	FAM	FISM	FAFMDF	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,739,033.7	1,734,155.7					1,734,155.7	4.8	4,878.0	0.3
Agua y Obra Pública	7,106,086.6	6,280,099.2					6,280,099.2	17.5	825,987.4	11.6
Asistencia Social	1,070,176.7	16,852.5		1,010,784.6			1,027,637.1	2.9	42,539.6	4.0
Ayuntamientos	14,612,407.1	2,065,450.7	174,955.3		3,602,844.9	8,587,261.7	14,430,512.6	40.3	181,894.5	1.2
Comunicaciones	3,211,024.6	2,400,716.6					2,400,716.6	6.7	810,308.0	25.2
Consejería Jurídica	51,264.6	19,378.1					19,378.1	0.1	31,886.5	62.2
Contraloría	28,500.0	28,500.0					28,500.0	0.1	0.0	0.0
Cultura	343,991.6	214,906.1					214,906.1	0.6	129,085.5	37.5
Desarrollo Económico	185,542.8	148,775.0					148,775.0	0.4	36,767.8	129.0
Desarrollo Social	4,855,725.8	4,855,667.0					4,855,667.0	13.6	58.8	0.0
Desarrollo Urbano	883,557.1	533,781.5	322,000.0				855,781.5	2.4	27,775.6	0.6
Educación	1,207,827.6	677,135.1		448,564.7			1,125,699.8	3.1	82,127.8	9.3
Finanzas	1,080,064.7	837,298.5					837,298.5	2.3	242,766.2	20.1
Gobierno	1,238,090.5	862,426.1					862,426.1	2.4	375,664.4	34.8
Justicia	157,732.2	40,332.7					40,332.7	0.1	117,399.5	9.5
Poder Judicial	566,342.6	519,278.0					519,278.0	1.5	47,064.6	29.8
Medio Ambiente	45,574.0	45,574.0					45,574.0	0.1	0.0	0.0
Salud	410,323.0	232,776.9					232,776.9	0.6	177,546.1	389.6
Transporte	23,000.0	13,000.0					13,000.0	0.0	10,000.0	2.4
Trabajo	60,000.0	60,000.0					60,000.0	0.2	0.0	0.0
Turismo	111,518.9	101,506.9					101,506.9	0.3	10,012.0	16.7
TOTAL	38,987,784.1	21,687,610.6	496,955.3	1,459,349.3	3,602,844.9	8,587,261.7	35,834,021.8	100.0	3,153,762.3	8.1

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en el gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y aportaciones del Ramo 33 transferidas a municipios por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento a las metas y objetivos de los siguientes proyectos:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,581,251.4	1,587,044.8	1,586,642.6	402.2	0.0
0102010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	0.0	182,912.1	182,912.1	0.0	0.0
0102010105	Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	0.0	44,981.1	39,314.7	5,666.4	12.6
01020101301	Proceso público transparente y enfocado a resultados	2,988,876.2	3,203,858.3	3,203,858.3	0.0	0.0
01020101401	Atención jurídica y administrativa fiscal	126,577.5	123,092.1	122,747.9	344.2	0.3
0102020101	Denuncias penales	1,099,301.8	1,263,044.2	1,259,350.8	3,693.4	0.3
0102020102	Servicios periciales	214,703.2	240,046.6	238,229.8	1,816.8	0.8
010202010103	Responsabilidades de los servidores públicos	64,603.9	46,893.6	46,595.1	298.5	0.6
010202010104	Judicialización	96,079.0	112,898.6	112,203.8	694.8	0.6
010202010105	Evaluaci de los servicios de procurac	9,277.8	5,402.1	5,402.1	0.0	0.0
010202010201	Aprehensiones	123,101.4	124,885.7	124,513.5	372.2	0.3
010202010202	Política criminal y combate a la delincuencia	498,954.8	247,384.4	244,141.7	3,242.7	1.3
010202010203	Defensoría pública	191,259.3	217,523.0	217,291.6	231.4	0.1
010202010202	Coordinación del ministerio público	44,376.5	39,425.6	39,425.6	0.0	0.0
010202010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	24,237.6	58,795.9	58,463.9	332.0	0.6
010202010304	Atención a víctimas del delito	91,477.1	107,377.5	102,082.0	5,295.5	4.9
010202010401	Derechos de médicos y usuarios	4,190.1	4,833.0	3,539.2	1,293.8	26.8
010202010402	Resolución de controversias de servicios médicos	7,654.8	8,604.0	7,687.5	916.5	10.7
010202010403	Tutelar el derecho a la salud	2,234.4	2,807.3	2,582.1	225.2	8.0
010202010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	234,377.4	312,078.2	311,555.6	522.6	0.2
010202010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	21,146.4	17,350.6	16,771.9	578.7	3.3
010202010503	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	116,008.6	121,075.6	119,885.1	1,190.5	1.0
010202010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	39,182.0	35,704.3	35,424.5	279.8	0.8
0102030101	Prevención de la antisocialidad	1,441.1	6,494.1	6,494.1	0.0	0.0
0102030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	27,410.4	543,741.9	543,741.9	0.0	0.0
010203010201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	166,499.7	208,880.5	208,880.5	0.0	0.0
010203010202	Tratamiento postinstitucional para la prevención y reinserción social	2,475.6	1,086.8	1,086.8	0.0	0.0
010203010203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	648,497.5	941,660.7	936,495.3	5,165.4	0.5
010203010301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	15,551.1	4,908.4	4,908.4	0.0	0.0
010203010401	Sistema integral de la seguridad penitenciaria	611,262.6	296,496.4	296,496.4	0.0	0.0
010203010501	Capacitación técnica y laborterapia	7,516.6	1,786.2	1,786.2	0.0	0.0
010204010102	Protección y defensa de los derechos humanos	155,940.9	156,491.1	156,385.3	105.8	0.1
010204010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	3,140.3	2,656.2	2,656.2	0.0	0.0
010301010102	Enlace institucional	5,762.3	6,492.5	6,492.5	0.0	0.0
010301010201	Audiencia pública y consulta popular	44,637.6	41,467.1	41,013.2	453.9	1.1
010301010202	Instituciones sociales no lucrativas	17,460.4	34,972.1	34,563.6	408.5	1.2
010301010203	Atención a quejas y denuncias	0.0	20,000.0	20,000.0	0.0	0.0
010301010301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	379,540.2	361,424.0	344,272.0	17,152.0	4.7
010301010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,511.6	3,548.9	3,341.2	207.7	7.7
010301010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	330,959.8	503,504.1	496,536.4	6,967.4	1.4
010301010304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	141,673.9	104,037.6	98,605.8	5,431.8	5.2
010301010305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	56,053.0	66,126.5	65,857.2	269.3	0.4
010301010401	Coordinación de giras y logística	19,233.3	16,981.6	16,829.2	152.4	0.9
010302010101	Estudios sociopolíticos	41,205.7	35,620.7	33,031.3	2,589.4	7.3
010302010102	Apoyo a la política interior	22,694.9	23,381.2	23,361.6	19.6	0.1
010302010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	9,103.2	4,855.9	3,949.6	906.3	18.7
010302010201	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	4,942.0	11,450.1	11,327.5	122.6	1.1
010302010202	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	341,943.7	341,943.7	335,815.0	12,678.1	3.6
010302010203	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	145,478.2	321,312.9	285,394.8	35,918.1	11.2
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	396,416.5	431,935.7	411,591.9	20,343.8	4.7
010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios público	16,588.8	52,537.3	52,516.6	20.7	0.0
010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal	12,592.1	10,369.3	10,319.0	50.3	0.5
010304010201	Responsabilidades administrativas	75,403.1	77,370.2	74,325.0	3,045.2	3.9
010304010202	Manifestación de bienes de los servidores públicos	8,911.8	7,643.9	7,621.3	22.6	0.3
010304010203	Lo contencioso e inconformidades	16,943.6	15,002.8	14,891.5	111.3	0.7
010305010101	Legistel	1,130.6	886.4	886.4	0.0	0.0
010305010102	Asesoría jurídica al ejecutivo	25,999.2	23,272.2	23,058.1	214.1	0.9
010305010103	Actualización del marco jurídico	33,388.0	37,349.9	37,257.5	92.3	0.2
010306010101	Instituciones electorales	936,100.3	936,100.3	936,100.3	0.0	0.0
010306010201	Resolución de controversias electorales	72,246.5	75,746.5	75,746.5	0.0	0.0
010307010101	Análisis y estudios sociodemográficos	22,503.9	25,430.2	25,342.7	87.5	0.3
010307010201	Programas de población	12,675.3	12,071.2	11,754.6	316.6	2.6
010308010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	66,991.7	67,513.7	65,599.9	1,913.8	2.8
010308010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	39,207.1	12,655.5	12,485.3	170.2	1.3
010308010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	37,503.2	23,899.1	23,678.1	221.0	0.9
010308010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento urbano	14,803.6	1,145,552.2	1,145,416.0	136.2	0.0
010308010201	Planeación integral y concertada	39,382.8	31,110.3	30,208.7	901.6	2.9
010308010202	Instrumentación urbana	87,171.6	223,039.4	222,147.8	891.6	0.4
010308010203	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	17,774.5	17,132.0	16,664.5	467.5	2.7
010308010301	Oferta de suelo	53,299.6	42,733.7	41,480.7	1,253.0	2.9
010308010302	Regularización de predios	165,526.6	334,404.6	332,537.1	1,867.5	0.6
010309010101	Vinculación institucional metropolitana	8,423.5	6,104.3	5,893.2	211.1	3.5
010309010102	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	4,110.1	1,796.1	1,714.0	82.1	4.6
010309010103	Análisis y prospectiva metropolitana	8,084.7	5,684.1	5,225.4	458.7	8.1
010401010101	Cooperación internacional para el desarrollo del estado	20,580.2	17,843.8	16,970.2	1,070.3	5.7
010401010102	Servicios de apoyo al migrante mexicano	16,044.0	38,117.7	37,496.1	621.6	1.6
010502010101	Coordinación de operación regional	13,615.9	10,217.0	10,078.1	138.9	1.4
010502010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	10,246.1	9,981.2	9,864.7	116.5	1.2
010502010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	10,786.6	19,249.2	17,976.4	1,272.8	6.6
010502010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	13,190.7	12,539.7	12,159.4	380.3	3.0
010502010301	Fortalecimiento institucional del municipio	18,305.2	16,887.3	16,734.5	152.8	0.9
010502010302	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	111,605.6	83,655.6	82,542.6	1,113.0	1.3
010502020101	Captación y recaudación de ingresos	4,415,829.2	5,081,480.5	5,077,702.8	3,777.7	0.1
010502020102	Atención al contribuyente en materia fiscal, estatal y federal	16,596.8	16,962.8	16,553.1	399.7	2.4
010502020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	13,881.1	13,596.5	13,557.7	38.8	0.3
010502020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	4,776.4	4,335.7	4,194.8	140.9	3.2
010502020105	Fiscalización a contribuyentes	124,322.1	130,100.2	129,575.1	525.1	0.4
010502020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	73,486.5	69,320.5	66,250.5	3,070.0	4.4
010502020201	Verificación conjunta de ingresos	8,265.6	8,242.0	8,174.6	67.4	0.8
010502020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	28,284.6	24,329.4	23,791.7	537.7	2.2
010502020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	9,894.4	2,604.0	2,564.5	39.5	1.5
010502020302	Asuntos jurídicos fiscales	27,159.9	40,853.2	40,604.7	248.5	0.6
010502020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	10,913.8	1,881.9	1,772.7	109.2	5.8
010502020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño	7,549.0	6,535.1	6,463.7	71.4	1.1
010502020401	Registro y control de caja y tesorería	26,180.6	24,232.3	24,169.3	63.0	0.3
010502030101	Asignación y registro de la inversión pública	12,704.8	2,465.3	2,359.7	105.6	4.3
010502030102	Seguimiento y control de la inversión pública	21,966.6	32,112.3	31,777.9	334.4	1.0
010502040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	9,329.9	4,243.6	4,140.4	103.2	2.4
010502050101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	16,588.4	29,550.8	29,463.4	87.4	0.3
010502050102	Planeación de proyectos para el desarrollo social	23,416.7	34,551.0	34,214.5	336.5	1.0
010502050103	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	10,784.9	4,260.2	4,177.1	83.1	2.0
010502050104	Planeación, monitoreo y evaluación del plan de desarrollo	22,270.2	10,029.0	18,291.0	2,738.0	13.0
010502050105	Integración presupuestal	19,096.9	7,736.1	5,014.6	2,721.5	35.2
010502050106	Seguimiento y control presupuestal	25,651.7	27,129.3	25,341.3	1,788.0	6.6
010502050201	Cuenta de la hacienda pública	77,463.2	119,453.6	102,686.9	16,766.7	14.0
010502050202	Registro, control contable y presupuestal	22,641.7	3,444.6	2,590.1	854.5	24.8
010502060101	Administración de personal	138,748.2	145,999.5	145,651.0	348.5	0.2
010502060102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	48,562.5	48,748.4	48,599.2	149.2	0.3
010502060103	Evaluación de los servidores públicos	13,909.8	9,123.4	9,006.5	116.9	1.3
010502060201	Adquisiciones y servicios	210,443.1	321,378.4	310,777.0	6,014.4	0.2
010502060203	Servicios auxiliares	137,103.1	162,080.5	158,106.8	3,973.7	2.5
010502060301	Control del patrimonio y normatividad	42,753.3	31,112.3	30,495.3	617.0	2.0
010502060302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	3,130.1	3,059.1	3,050.9	8.2	0.3
010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	19,318.8	69,166.9	68,735.3	431.6	0.6
010502060402	Desarrollo institucional	11,744.8	11,024.3	10,912.2	112.1	1.0
010502060403	Administración de documentos	29,870.1	60,088.9	59,171.3	917.6	1.5
010502060404	Mejora continua e impulso a la calidad	11,644.0	9,568.7	9,020.7	548.0	5.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
0107010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	5,228,277.0	6,788,997.3	6,787,422.4	1,574.9	0.0
0107010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	1,528,361.4	86,723.4	84,481.5	2,241.9	2.6
0107010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	335,624.4	451,624.4	304,656.6	146,967.8	32.5
0107010104	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	65,529.2	54,314.2	54,318.4	195.8	0.4
0107010105	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	14,281.5	18,076.4	15,180.7	2,895.7	16.0
0107010106	Procesamiento de información y análisis para la prevención de la delincuencia	77,448.8	80,341.5	79,854.5	487.0	0.6
0107010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	89,865.9	94,841.1	90,479.1	4,362.0	4.6
0107010108	Evaluación y certificación para el control de confianza de los elementos de seguridad	190,178.4	276,912.1	197,802.4	79,109.7	28.6
0107010109	Emplacamiento y registro de vehículos	22,308.8	40,032.2	40,027.4	4.8	0.0
010701010202	Atención y servicios al autotransporte	382,313.2	340,516.3	340,508.3	8.0	0.0
010701010203	Educación vial	7,757.7	6,272.1	6,241.4	30.7	0.5
010701010204	Mantenimiento a los dispositivos para el control de tránsito	27,848.5	27,510.8	27,459.9	50.9	0.2
010701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	63,425.7	62,090.3	60,469.7	1,220.6	2.0
010701010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	5,309.4	4,467.0	4,376.0	91.6	2.1
010701010303	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	165,592.8	154,040.1	152,926.9	1,113.2	0.7
010701010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	42,748.7	39,398.2	39,202.4	195.8	0.5
010702010101	Concertación para la protección civil	6,238.1	7,809.2	7,645.6	163.6	2.1
010702010102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	11,262.2	11,325.6	10,861.7	463.9	4.1
010702010103	Difusión y comunicación para la protección civil	8,271.1	8,679.2	8,436.7	242.5	2.8
010702010201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	287,821.1	54,247.3	53,888.7	358.6	0.7
010702010202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	8,320.1	6,087.0	6,022.6	64.4	0.1
010702010301	Centro de información para la protección civil	23,480.1	23,301.1	23,159.5	141.6	0.6
010702010302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	9,861.5	7,644.4	7,486.5	157.9	2.1
010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	221,233.8	32,101.7	31,715.8	385.9	1.2
010704010101	Acciones del programa nacional de seguridad pública	1,197,043.6	1,968,240.3	1,967,764.1	476.2	0.0
010801010201	Regularización de los bienes inmuebles	4,473.8	24,269.1	24,027.9	241.2	1.0
010801010202	Actualización de sistemas registrales	1,042,354.2	1,324,528.6	1,259,049.5	65,479.1	4.9
010801010203	Protocolos y documentos notariales	15,283.7	13,513.4	9,549.2	3,964.2	29.3
010801010301	Actualización del registro civil	7,398.3	7,071.0	7,010.3	60.7	0.9
010801010302	Operación registral civil	124,386.2	123,161.0	122,973.8	187.2	0.2
010801020101	Información catastral	10,967.2	12,803.9	10,675.2	2,128.7	16.6
010801020102	Servicios de información catastral	7,056.0	6,342.0	4,857.3	1,484.7	23.4
010801020201	Información catastral municipal	11,208.4	11,346.4	10,415.0	931.4	8.2
010802010101	Información geográfica - cartográfica	20,546.4	22,209.3	19,644.5	2,564.8	11.5
010802010102	Información estadística	11,336.6	12,736.1	11,672.1	1,064.0	12.3
010802010103	Servicios de información geográfica y estadística	0.0	2,381.9	2,276.9	105.0	4.4
010802010201	Información geográfica municipal	4,940.7	4,940.7	4,436.3	504.4	10.2
010802010202	Información estadística municipal	7,117.7	7,117.7	6,227.5	890.2	12.5
010803010101	Información y servicios a medios	15,427.0	12,969.2	12,954.3	14.9	0.1
010803010102	Seguimiento y evaluación de la información	16,788.0	19,888.9	19,873.7	15.2	0.1
010803010103	Difusión y comunicación institucional	159,660.3	164,111.6	163,816.6	295.0	0.2
010803010104	Planeación de estrategias publicitarias	10,364.2	10,437.2	10,423.9	13.3	0.1
010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	127,710.0	135,658.9	134,409.1	1,249.8	0.9
010805010101	Desarrollo de sistemas de información	15,794.0	58,568.6	57,874.3	694.3	1.2
010805010102	Coordinación de la política pública digital	12,697.1	12,561.2	12,416.0	145.2	1.2
010805010103	Innovación gubernamental con tecnologías de información	57,097.3	225,612.6	225,029.7	582.9	0.3
010805010104	Soporte de servicios de tecnologías de la información	88,799.5	100,825.8	100,011.8	814.0	0.8
010805020101	Administración, disposición y enajenación de bienes derivado de los procedimientos penales y de extinción de dominio	10,398.8	3,708.8	2,444.5	1,264.3	34.1
020101010101	Manejo integral de residuos sólidos	115,442.2	46,987.7	46,987.7	0.0	0.0
020101010102	Coordinación para servicios de limpieza y recolección de desechos sólidos	0.0	4,995.8	4,995.8	0.0	0.0
020102010101	Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción	6,253.1	6,766.3	6,257.5	508.8	7.5
020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,293,889.8	465,788.7	464,616.0	1,172.7	0.3
020103010102	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	180,189.7	303,208.7	278,847.4	24,361.3	8.0
020103010201	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	133,302.2	533,702.7	532,994.5	708.2	0.1
020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	462,245.8	175,344.6	171,866.7	4,157.9	2.4
020104010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	32,819.0	39,461.5	39,454.9	6.6	0.0
020104010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	7,624.9	5,089.5	5,084.3	4.3	0.1
020104010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios ambientales	29,987.3	22,987.0	22,865.3	121.7	0.5
020104010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	9,129.1	6,772.6	6,749.4	23.2	0.3
020104010105	Estudios ecológicos y proyectos alternos	17,609.3	17,314.4	14,878.9	2,435.5	14.1
020104010106	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	2,264.4	2,301.6	1,982.3	319.3	13.9
020104010201	Mejoramiento de la calidad del aire	8,410.2	9,248.4	8,301.7	946.7	10.2
020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	138,106.7	270,235.9	269,681.2	554.7	0.2
020104010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	4,765.7	5,833.1	5,810.8	22.3	0.4
020104010302	Promoción de la cultura ambiental	7,047.3	11,961.3	11,935.4	25.9	0.2
020104010401	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	13,256.9	15,215.3	14,614.4	600.9	3.9
020104010402	Impacto y riesgo ambiental	7,821.4	8,123.7	8,080.4	43.3	0.5
020104010501	Prevención y control de la contaminación del suelo	14,659.2	14,205.3	14,197.8	7.5	0.1
020104010502	Prevención y control de la contaminación del agua	327,179.0	360,225.8	347,114.8	13,111.0	3.6
020105010101	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,905.4	67,417.8	67,359.4	58.4	0.1
020105010102	Desarrollo y protección de la flora y fauna	71,286.2	85,150.4	84,220.5	929.9	1.1
020105010103	Administración y control de parques naturales decretados	19,128.8	40,050.8	39,919.9	130.9	0.3
020105010104	Recuperación ecológica de las cuencas hidrográficas	13,172.5	22,368.3	22,341.3	27.0	0.1
020105010105	Conservación ecológica del Estado de México	54,585.7	59,751.9	59,751.7	0.2	0.0
020105010201	Prevención y combate de incendios forestales	40,417.6	53,988.2	52,653.7	1,234.5	2.3
020105010202	Inspección y vigilancia forestal	25,655.1	36,575.4	35,901.5	673.9	1.8
020105010301	Producción de planta forestal	46,861.0	76,023.7	73,200.6	2,823.1	3.7
020105010302	Reforestación y restauración integral de microcuencas	32,108.3	86,658.5	76,380.7	10,277.8	11.9
020105010501	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	34,101.8	47,249.7	36,925.4	10,324.3	21.9
020201010101	Soportes de preinversión	48,210.2	55,606.9	55,606.9	0.0	0.0
020201010102	Normatividad y control de la obra pública	4,670.1	28,276.5	28,272.3	4.2	0.0
020201010201	Pavimentación de calles	1,492,229.3	2,053,839.6	2,053,839.6	0.0	0.0
020201010202	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	57,457.2	57,457.2	0.0	0.0
020201010203	Guarniciones y banquetas	19,906.5	28,036.9	28,036.9	0.0	0.0
020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	38,793.5	398,871.2	398,871.2	0.0	0.0
020201010301	Construcción de vialidades urbanas	790,000.0	1,231,052.8	1,231,052.8	0.0	0.0
020201010302	Rehabilitación de vialidades urbanas	84,474.0	320,811.8	320,811.8	0.0	0.0
020201010303	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	24,087.2	24,087.2	0.0	0.0
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	1,275,219.6	1,275,219.6	0.0	0.0
020201010402	Rehabilitación de edificaciones urbanas	0.0	248,304.2	248,304.2	0.0	0.0
020201010501	Estudios para obras públicas	0.0	36,029.7	36,029.7	0.0	0.0
020201010502	Proyectos para obras públicas	0.0	149,207.4	149,207.4	0.0	0.0
020201010503	Control y supervisión de obras públicas	113,199.8	3,610,349.1	3,610,345.0	4.1	0.0
020202010101	Promoción a la participación comunitaria	193,221.5	145,203.6	145,203.5	0.1	0.0
020202010102	Apoyo a la comunidad	31,776.0	3,516,921.4	3,516,845.8	75.6	0.0
020203010101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	35,153.4	39,758.3	38,839.7	918.6	2.3
020203010102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	40,246.3	38,796.6	37,195.0	1,601.6	4.1
020203010103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	228,558.9	130,553.0	121,026.6	9,526.4	7.3
020203010104	Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	210,137.4	538,247.4	519,914.9	18,332.5	3.4
020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	613,306.8	974,088.3	957,243.1	16,845.2	1.7
020203010202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	516,818.1	453,231.1	435,611.6	17,619.5	3.9
020203010203	Aguas limpias	73,613.9	72,183.2	66,057.8	6,125.4	8.5
020203010204	Cultura del agua	9,540.9	9,031.3	8,154.6	876.7	9.7
020203010301	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, órganos operadores de agua y comunidades	14,307.8	13,833.4	11,425.9	2,407.5	17.4
020204010201	Alumbrado público	3,016.8	483,808.1	483,806.4	1.7	0.0
020205010101	Mejoramiento de la vivienda	74,866.3	886,046.1	884,908.7	1,137.4	0.1
020205010102	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	32,771.2	109,744.7	98,483.9	11,260.8	10.3
020206010101	Modernización del comercio tradicional	24,370.4	6,746.9	6,388.6	358.3	5.3
020206010102	Proyectos de inversión del sector comercio	5,174.9	5,566.3	5,216.0	350.3	6.3
020206010202	Vinculación productiva	7,037.2	9,997.2	9,631.4	365.8	3.7
020207010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	183,998.0	202,662.1	202,585.5	76.6	0.0
020207010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	51,939.9	31,553.6	31,375.5	178.1	0.6
020207010203	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	37,204.1	93,892.9	93,838.5	54.5	0.1
020207010204	Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	15,417.2	25,727.7	24,824.8	902.8	3.5
020207010302	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	16,880.4	20,421.8	20,414.6	7.2	0.0
020207010401	Zonas rurales y urbano marginadas	7,099.5	5,923.9	5,922.9	1.0	0.0
020207010501	Administración de los servicios descentralizados	96,158.7	99,133.3	97,026.3	2,107.0	2.1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020207010503	Administración regional de la educación	591,839.6	812,906.3	810,876.9	2,029.4	0.2
020207010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	9,104.9	2,517.0	2,507.4	9.6	0.4
020301010101	Medicina preventiva	119,895.0	191,793.3	189,277.8	2,515.5	1.3
020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico	257,696.1	625,227.7	624,850.9	376.8	0.1
020301010103	Riesgo sanitario	303,785.3	321,731.4	313,828.1	7,903.3	2.5
020301010104	Control de enfermedades transmitidas por vector	171,585.4	208,298.6	208,298.5	0.1	0.0
020301010105	Zoonosis	227,950.8	264,879.5	264,709.5	170.0	0.1
020301010106	Micobacteriosis	65,805.7	93,777.0	93,776.0	1.0	0.0
020301010201	Promoción de la salud	353,119.3	930,541.7	927,265.2	3,276.5	0.4
020301010202	Prevención de las adicciones	88,237.0	174,754.7	174,459.6	295.1	0.2
020301010203	Entornos y comunidades saludables	56,839.2	135,638.5	135,491.9	146.6	0.1
020301010204	Salud en las instituciones educativas	26,704.0	34,820.0	34,621.9	198.1	0.6
020302010101	Atención médica ambulatoria	8,192,069.9	10,019,257.4	9,215,035.1	804,222.3	8.0
020302010102	Hospitalización	7,624,038.9	10,027,027.8	9,617,434.1	409,593.7	4.1
020302010103	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,233,281.5	1,656,385.7	1,630,774.3	25,611.4	1.5
020302010104	Auxiliares de diagnóstico	2,335,484.1	2,550,742.9	2,480,425.6	70,317.3	2.8
020302010105	Referencia de pacientes a otras instituciones	109,619.3	109,619.3	105,877.4	3,741.9	3.4
020302010106	Rehabilitación y terapia	106,598.5	240,380.9	240,144.6	236.3	0.1
020302010107	Transfusión sanguínea	188,675.9	253,284.2	252,754.5	529.7	0.2
020302010108	Salud bucal	284,251.0	317,734.4	306,487.1	11,247.3	3.5
020302010109	Calidad en la atención médica	152,589.7	170,435.9	166,281.8	4,154.1	2.4
020302010110	VII/sida y otras infecciones de transmisión sexual	315,589.9	402,290.9	400,377.1	1,913.8	0.5
020302010202	Sistema estatal de trasplantes	33,566.8	105,641.6	104,758.4	883.2	0.8
020302010203	Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación en materia de sa	798,675.3	899,356.1	894,048.6	5,307.5	0.6
020302010204	Servicio médico de tercer nivel	1,339,394.5	1,506,000.5	1,476,174.7	29,825.8	2.0
020302020101	Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	551,790.0	796,891.5	753,703.2	43,188.3	5.4
020302020102	Esquemas de vacunación universal	505,855.1	756,504.9	755,449.2	1,055.7	0.1
020302020103	Atención en salud al menor de 5 años	2,214,966.6	2,272,477.5	2,269,671.2	2,806.3	0.1
020302020104	Control y prevención de la desnutrición, sobre peso y obesidad en el menor y adolescente	200,262.7	241,382.0	239,842.6	1,539.4	0.6
020302030101	Salud materna sexual y reproductiva	1,190,440.0	1,342,254.8	1,330,045.3	12,209.5	0.9
020302030102	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	146,855.2	185,749.4	183,974.9	1,774.5	1.0
020302030103	Detección y tratamiento de cáncer cervico-uterino y displasias	210,995.4	227,237.9	224,984.8	2,253.1	1.0
020302030104	Detección y tratamiento de cancer mamario	202,805.4	286,000.7	284,059.6	1,941.1	0.7
020302030105	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	145,124.3	204,055.2	202,627.0	1,428.2	0.7
020302030106	Servicio médico de tercer nivel para la mujer	342,670.8	445,355.9	442,796.1	2,559.8	7.3
020302040101	Vacunación a grupos de alto riesgo	200,316.3	201,759.4	200,414.4	1,345.0	0.7
020302040102	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas	528,429.2	518,259.1	511,421.2	6,837.9	1.3
020304010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social	7,584.4	6,067.8	5,758.5	309.3	5.1
020304010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	19,624.6	16,991.0	16,738.0	253.0	1.3
020304010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para la salud	10,728.6	11,123.5	9,194.6	1,928.9	17.5
020304010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	822,460.6	927,441.8	927,342.1	99.7	0.0
020305010101	Cuota social y aportación solidaria gubernamental	357,511.2	9,246,968.0	9,246,967.9	0.1	0.0
020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	38,102.6	262,685.8	251,322.6	11,363.2	4.3
020401010102	Fomento de las actividades deportivas recreativas	73,836.7	407,429.3	403,424.7	4,004.7	1.0
020401010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	415,832.6	136,615.0	133,338.4	3,276.6	2.4
020402010101	Servicios culturales	985,754.6	869,856.0	822,787.0	47,068.9	5.4
020402010102	Difusión de la cultura	92,977.4	201,484.2	187,650.6	13,835.6	6.9
020402010201	Conservatorio de música	38,316.5	38,855.3	35,127.8	3,727.6	4.7
020402010202	Escuelas de bellas artes	104,249.7	837,990.4	837,990.4	0.0	0.0
020402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para la cultura y el deporte	109,151.7	109,257.1	108,531.2	725.8	0.7
020402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas culturales y del deporte	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
020403010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	89,795.8	94,997.5	91,914.9	3,082.6	3.2
020403010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	75,826.5	76,363.7	72,165.7	4,198.0	5.5
020403010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	85,423.1	101,229.0	97,627.3	3,601.7	3.6
020403010104	Presea mexicana al mérito	5,287.8	1,584.8	1,584.8	0.0	0.0
020403010105	Acción cívica	28,642.7	59,092.5	59,016.9	75.5	0.1
020403010106	Promoción y difusión para la cultura cívica	68,391.7	85,656.5	83,300.9	2,355.6	2.8
020404010101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	8,077.5	7,810.9	7,446.1	364.8	4.7
020404010102	Participación ciudadana	19,339.6	19,529.0	19,344.9	184.2	0.9
020404010103	Atención de asuntos religiosos	1,531.2	3,030.2	3,030.2	0.0	0.0
020501010101	Educación inicial	239,723.2	317,857.5	317,089.9	767.6	0.2
020501010102	Educación preescolar	6,588,099.5	7,928,696.4	7,922,852.0	5,844.4	0.1
020501010103	Educación primaria	21,986,208.3	24,847,815.1	24,827,172.3	20,642.8	0.1
020501010104	Educación intercultural bilingüe	519,015.6	683,085.7	682,991.4	94.3	0.0
020501010105	Educación secundaria	20,710,076.9	20,512,514.6	20,499,938.5	12,576.1	0.1
020501010201	Educación física	1,003,350.6	1,179,119.7	1,179,335.5	15.1	0.0
020501010202	Educación artística	213,236.6	55,232.3	53,829.5	1,402.7	2.5
020501010203	Educación para la salud	325,592.6	150,825.0	150,825.0	0.0	0.0
020501010204	Inclusión y equidad educativa	1,946,843.4	2,043,033.3	2,042,935.3	98.0	0.0
020501010205	Acciones compensatorias	83,316.5	58,027.8	57,972.8	55.0	0.1
020502010101	Bachillerato general	3,619,817.7	4,949,367.8	4,802,707.1	146,660.7	3.0
020502010102	Bachillerato tecnológico	3,259,118.0	4,495,237.4	4,324,955.8	170,281.6	3.8
020502010103	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	125,241.6	121,361.4	119,902.0	9,459.4	7.8
020502010104	Telebachillerato comunitario	0.0	23,443.9	16,233.3	7,210.6	30.8
020503010101	Educación superior tecnológica	1,659,888.2	2,258,743.4	2,197,198.0	61,545.4	6.7
020503010102	Educación superior universitaria	3,899,029.0	6,021,384.8	5,929,312.3	92,072.5	1.5
020503010103	Educación superior a distancia	38,272.9	61,357.8	46,945.6	14,412.2	23.5
020503010104	Formación docente	1,245,399.1	1,439,981.7	1,435,219.1	4,762.6	0.3
020504010101	Posgrado	43,065.7	24,252.1	23,419.9	832.2	3.4
020505010101	Alfabetización y educación básica para adultos	693,123.4	653,701.5	653,645.1	56.4	0.0
020505010102	Capacitación no formal para el trabajo	145,202.3	4,993.1	4,993.1	0.0	0.0
020506010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultural y deporte	398,902.7	742,211.7	742,102.2	109.6	0.0
020506010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	19,927.9	1,890.0	1,857.7	32.2	1.7
020506010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	2,099,580.6	1,947,580.6	1,907,198.0	35,148.1	1.8
020506010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	129,252.1	165,041.4	164,923.2	118.2	0.1
020506010201	Control escolar	37,314.0	27,248.5	27,247.9	0.6	0.0
020506010202	Servicio social	27,394.1	122,227.7	122,131.5	96.2	0.1
020506010203	Profesiones	12,279.9	7,863.4	7,848.7	14.7	0.2
020506010204	Vinculación con el sector productivo	57,099.8	74,080.6	70,996.3	3,084.3	4.2
020506010205	Servicios educativos que ofrecen los particulares	28,343.6	30,096.1	30,073.0	23.0	0.1
020506010206	Libros de texto gratuitos	48,567.5	29,039.9	29,039.9	0.0	0.0
020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa	201,565.0	245,418.6	239,437.2	5,981.4	2.4
020506020102	Servicio profesional docente	27,901.4	9,789.1	9,601.0	188.0	1.9
020506020103	Gestión para la calidad educativa	2,722,333.3	3,459,999.6	3,458,264.1	1,735.5	0.1
020506020104	Tecnología aplicada a la educación	126,970.5	152,824.3	139,187.3	13,637.0	8.9
020506020105	Convivencia escolar sin violencia	53,440.3	51,035.5	46,321.1	4,714.3	9.2
020506020201	Carrera magisterial	2,286,804.0	70,670.5	69,348.0	1,322.5	1.9
020506020202	Capacitación y actualización docente	292,774.4	244,995.2	240,795.2	4,200.0	1.7
020506020203	Carrera docente y docente administrativa	251,420.1	1,723.9	1,723.9	0.0	0.0
020506020301	Estímulos económicos	23,620.2	110,463.2	109,931.9	531.3	0.5
020506020302	Becas de apoyo a la educación	646,002.7	1,027,415.0	1,024,613.4	2,801.6	0.3
020506020303	Seguro contra accidentes	63,433.6	45,482.9	45,482.9	0.0	0.0
020506030101	Desayunos escolares	1,206,806.7	453,582.0	443,544.1	10,037.9	2.2
020506030102	Desayuno escolar comunitario	427,193.8	302,719.5	302,177.8	541.7	0.2
020601010101	Atención médica por riesgos de trabajo	5,896.2	5,896.2	4,999.0	897.2	15.2
020602010101	Pago de pensiones y seguros por fallecimiento	9,059,042.8	9,704,196.2	9,320,139.6	384,056.6	4.0
020603010101	Fomento a la protección del salario	4,156.7	4,071.7	3,489.4	582.3	14.3
020603010102	Prestaciones sociales y culturales	63,428.2	60,346.4	48,717.8	11,628.6	19.3
020603010103	Recreación e integración para el bienestar familiar	122,812.6	95,873.2	64,268.5	31,604.7	33.0
020603010104	Apoyos económicos	564,111.7	600,125.7	598,183.4	1,942.3	0.3
020605010102	Dotación alimentaria a población marginada	1,173,065.1	909,863.0	909,589.6	273.4	0.0
020605010103	Cultura alimentaria	2,739.1	3,824.8	3,803.6	21.2	0.6
020605010104	Asistencia alimentaria a familias	92,653.0	2,868.1	2,859.6	8.5	0.3
020605010105	Huertos familiares	21,133.7	26,655.7	25,636.7	1,019.0	3.8
020607010101	Concertación para el desarrollo indígena	7,500.1	98,883.8	98,384.4	499.4	0.5
020607010102	Capacitación a población indígena	2,187.1	4,926.4	4,322.1	604.3	12.3
020607010103	Proyectos de desarrollo en comunidades indígenas	238,137.5	520,175.9	518,968.9	1,207.0	0.2
020607010202	Desarrollo comunitario en los pueblos indígenas	1,552.0	1,503.7	1,152.8	350.9	23.3
020608010101	Albergues infantiles	84,796.0	104,824.4	102,409.9	2,414.5	2.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
020608010102	Adopciones	7,167.8	7,731.6	7,201.3	530.3	6.9
020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,497.7	5,182.5	4,825.3	357.2	6.9
020608010104	Menores en situación de migración no acompañada	2,179.4	1,687.9	1,181.8	506.1	30.0
020608010105	Promoción de la participación infantil	519.5	77,705.7	76,945.0	760.7	1.0
020608020101	Respeto a mi espacio	432.8	67,690.0	67,239.4	450.6	0.7
020608020102	Orientación e información sobre discapacidad	3,498.8	3,202.5	3,099.4	103.1	3.2
020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	1,889.6	1,605.4	1,605.4	0.0	0.0
020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	6,789.3	16,465.9	16,303.1	162.8	1.0
020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	152,917.9	135,738.4	135,568.7	169.7	0.1
020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	156,970.1	261,258.3	260,711.6	546.7	0.2
020608020303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	591.7	880.4	880.3	0.1	0.0
020608030101	Credencialización de adultos mayores	5,657.8	7,755.7	7,517.7	238.0	3.1
020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	67,276.3	16,193.1	20,181.5	7.6	0.0
020608030103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	1,229,021.2	2,461,058.2	2,460,167.4	890.8	0.0
020608030201	Círculos de adultos mayores	19,270.4	37,362.9	14,779.2	22,583.7	60.4
020608040101	Fomento a la integración de la familia	54,427.8	67,878.9	65,767.8	2,111.1	3.1
020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	22,666.5	93,770.5	92,493.1	1,277.4	1.4
020608040103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	10,621.7	32,684.9	11,904.0	20,780.9	63.6
020608040104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	7,456.6	9,406.6	8,471.8	934.8	9.9
020608040105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	14,707.6	44,781.8	43,704.8	1,077.0	2.4
020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	17,286.9	23,300.9	18,186.0	5,114.9	22.0
020608040201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,146.1	1,038,590.8	1,037,922.8	668.0	0.1
020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo	18,38.6	1,962.9	1,947.9	15.0	0.8
020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	92,949.7	100,507.8	99,770.6	737.2	0.7
020608050103	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	998,395.9	711,883.6	709,202.3	2,681.3	0.4
020608050201	Fomento a la cultura de equidad de género	13,904.1	46,917.6	43,417.9	3,499.7	7.5
020608050202	Atención integral a la madre adolescente	3,347.4	2,971.3	2,921.5	49.8	1.7
020608060102	Bienestar y orientación juvenil	8,582.6	12,026.1	11,723.1	303.0	2.5
020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	304,746.1	1,000.0	1,000.0	0.0	0.0
020608060201	Expresión juvenil	7,607.8	7,048.3	5,580.4	1,467.9	20.8
020608060202	Asistencia social a la juventud	5,587.3	28,776.1	28,011.1	765.0	2.7
030101010101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	10,305.3	9,213.2	8,495.6	717.6	7.8
030101010102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	6,343.2	6,174.1	6,077.1	97.0	1.6
030101010201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	5,486.8	5,493.3	5,091.7	401.6	7.3
030101010202	Formación y capacitación de exportadores	3,198.8	2,282.3	2,166.7	115.6	5.1
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	15,412.6	17,789.7	17,032.4	757.4	4.3
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	1,880.2	2,422.3	2,340.2	82.1	3.4
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	20,002.7	36,711.6	35,825.5	886.1	2.4
030102010203	Fomento para el autoempleo	3,771.1	3,698.1	3,572.9	125.2	3.4
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2,799.6	3,990.7	3,905.7	85.0	2.3
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	416,147.8	550,400.5	421,690.5	128,710.0	23.4
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	28,416.7	35,211.3	33,950.2	1,261.2	3.6
030102010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el empleo y competitividad	0.0	272.6	136.3	136.3	50.0
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	24,577.1	28,230.6	27,041.3	1,189.3	4.2
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	7,397.8	8,265.0	7,684.6	580.4	7.0
030102020101	Procedimientos jurídicos - laborales	158,620.1	147,979.6	147,197.4	782.2	0.5
030102020102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,528.1	2,600.7	2,515.8	87.0	3.3
030102020201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	41,529.8	16,427.7	15,799.8	628.9	3.8
030102020202	Convenios derivados de conciliaciones a administrativas	12,750.3	13,543.7	13,543.5	494.2	3.6
030201010101	Apoyo para insumos agrícolas	621,654.5	407,714.0	407,535.5	178.5	0.0
030201010102	Apoyo para activos agrícolas	1,718.1	60,075.4	60,071.6	3.8	0.0
030201010201	Apoyos especiales a productores agrícolas	0.0	37,585.0	37,585.0	0.0	0.0
030201010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	34,506.1	27,501.3	27,189.6	311.8	1.1
030201010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	7,681.1	23,154.2	23,150.1	4.0	0.0
030201010303	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	337,688.0	162,356.2	162,342.9	13.3	0.0
030201010304	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	6,525.4	879,433.4	879,432.4	1.0	0.0
030201010305	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	2,029.6	2,247.4	2,247.4	43.6	1.9
030201020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	4,412.0	3,968.6	3,966.9	1.7	0.0
030201020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,554.5	3,541.5	3,538.4	3.1	0.1
030201020201	Fomento a proyectos de producción rural	91,791.6	219,165.4	219,163.9	1.5	0.0
030201020301	Integración de la cadena productiva	2,775.0	4,717.9	4,711.3	6.6	0.1
030201020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	21,756.3	60,434.9	60,429.3	5.6	0.0
030201030101	Mejoramiento genético	2,150.9	1,897.3	1,897.1	0.3	0.0
030201030102	Cadenas productivas pecuarias	1,260.2	610.4	610.4	0.0	0.0
030201030103	Producción de carne	1,598.7	1,911.4	1,907.6	3.8	0.2
030201030104	Fomento avícola	508.8	210.0	210.0	0.0	0.0
030201030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	20,411.4	225,600.7	225,600.4	0.3	0.0
030201040101	Sanidad agrícola, acuícola y pecuaria	658.1	745.8	742.4	3.5	0.5
030201040102	Inocuidad y calidad agroalimentaria	1,029.5	867.8	863.9	3.8	0.4
030201040103	Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios	931.9	19,699.4	19,699.2	0.2	0.0
030202010101	Aprovechamiento forestal maderable	8,474.8	8,474.8	7,951.1	523.7	6.2
030202010102	Plantaciones forestales comerciales	3,348.2	18,494.0	18,424.4	69.6	0.4
030202010103	Organización y capacitación de productores forestales	2,613.3	2,613.3	2,306.2	307.1	11.8
030202010104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	52,628.8	22,708.4	22,608.7	99.7	0.4
030202010105	Sanidad forestal	5,818.1	10,672.3	9,734.5	937.8	8.8
030202010106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,767.9	64,340.2	63,572.3	767.9	1.2
030203010101	Producción y siembra de crías	1,801.8	1,816.4	1,815.9	0.5	0.0
030203010102	Capacitación para la producción acuícola	1,606.9	1,271.3	1,271.3	0.0	0.0
030203010103	Acuicultura rural	29,219.2	2,663.2	2,662.9	0.3	0.0
030203010104	Cadenas productivas acuícolas	1,053.7	18,379.2	18,379.2	0.0	0.0
030205010101	Captación y almacenamiento de agua	374,705.6	105,671.4	105,669.9	1.6	0.0
030205010202	Revestimiento y entubado de canales	3,280.8	2,982.2	2,979.6	2.6	0.1
030205010203	Construcción y rehabilitación de pozos	1,814.8	17,147.1	17,143.1	4.0	0.0
030205010301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	3,263.8	101,782.8	101,778.9	3.9	0.0
030205010302	Protección y control de inundaciones	4,248.8	7,405.2	7,401.1	4.1	0.1
030206010101	Seguro agropecuario y otros servicios financieros	0.0	5,000.0	5,000.0	0.0	0.0
030305010101	Planeación de los servicios de electrificación	4,702.6	3,038.3	3,038.3	0.0	0.0
030305010102	Ahorro de energía	2,364.3	1,544.0	1,544.0	0.0	0.0
030305010103	Electrificación urbana	109,800.6	62,204.8	62,203.3	1.6	0.0
030305010104	Electrificación rural	69,219.7	13,624.6	13,624.4	0.2	0.0
030401010101	Exploración geológica de recursos minerales	2,990.1	3,754.1	3,483.0	271.1	7.2
030401010102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,334.2	4,515.5	4,184.3	331.2	7.3
030401010103	Estudios de geología ambiental	1,953.4	2,245.4	1,987.8	257.6	11.5
030402010101	Promoción industrial y empresarial	132,533.2	4,287.3	4,043.2	244.1	5.7
030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	150,901.5	169,782.9	167,953.7	1,829.2	1.1
030402010103	Fortalecimiento a la competitividad	15,213.6	10,450.1	10,419.5	30.6	0.3
030402010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	4,578.4	4,392.5	3,633.5	759.0	17.3
030402010105	Atención integral para la actividad empresarial	31,673.6	28,651.4	28,136.4	515.0	1.8
030402010201	Promoción y fomento industrial	182,519.8	80,679.3	79,173.5	1,505.8	1.9
030402010202	Promoción y comercialización de parques industriales	13,397.1	13,494.8	8,754.3	4,740.5	35.1
030402010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	1,106.4	21,185.4	18,981.5	2,203.9	10.4
030402010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	14,660.1	77,339.3	77,081.9	257.4	0.3
030402010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	5,943.9	6,381.8	6,364.3	17.6	0.3
030402010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	13,279.2	21,299.7	21,279.8	19.9	0.1
030402010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	5,491.3	8,464.9	8,460.6	4.4	0.1
030501010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo del transporte	41,774.9	53,938.6	53,913.5	25.1	0.0
030501010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo del transporte	14,808.6	16,427.7	16,424.2	3.5	0.0
030501010103	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo del transporte	28,381.1	37,863.9	37,839.0	24.8	0.1
030501010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo del transporte	9,605.7	7,257.1	7,244.8	12.3	0.2
030501010201	Determinación de rutas y tarifas	41,883.3	55,750.1	55,735.4	13.6	0.0
030501010202	Normatividad y estudios para la movilidad	8,688.6	153,615.7	153,613.4	2.3	0.0
030501010203	Capacitación integral para el transporte	364.8	554.3	554.3	0.0	0.0
030501010204	Promoción de la renovación del parque vehicular	477.1	13,775.8	13,774.6	1.3	0.0
030501010205	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público del transporte	53,751.5	57,126.3	57,110.7	15.6	0.0
030501010206	Supervisión y vigilancia del transporte público	18,105.1	16,359.9	16,350.6	9.3	0.1
030501010207	Registro público del transporte	51,410.0	64,902.6	64,898.3	4.3	0.0
030501010208	Servicios metropolitanos	1,885.8	3,845.4	3,844.0	1.4	0.0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
030501020101	Infraestructura de transporte masivo	461,719.2	982,375.6	978,087.2	4,288.4	0.4
030501020102	Equipos y material rodante de transporte masivo	7,170.3	39,772.4	39,067.5	704.9	1.8
030501020103	Concesiones de transporte masivo	7,535.1	40,487.8	39,096.8	1,391.0	3.4
030501020104	Operación y mantenimiento de transporte masivo	19,011.3	156,664.9	137,946.0	18,718.9	11.9
030501030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	17,693.7	35,719.4	35,667.3	52.1	0.1
030501030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	21,907.4	41,044.3	40,970.0	74.3	0.2
030501030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones	13,604.6	34,665.6	34,288.0	377.6	1.1
030501030104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	163,395.4	20,829.2	20,701.6	127.7	0.6
030501030201	Construcción de carreteras alimentadoras	581,589.0	766,349.5	659,393.4	106,956.1	14.0
030501030202	Conservación de carreteras alimentadoras	824,123.4	887,378.4	886,851.7	526.7	0.1
030501030203	Modernización de carreteras alimentadoras	225,040.9	336,470.2	336,414.1	56.1	0.0
030501030204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	947,590.7	862,245.8	862,136.1	109.7	0.0
030501030205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,513.0	37,760.4	37,759.2	1.2	0.0
030501030206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	50,197.0	27,429.9	27,426.3	3.6	0.0
030501030301	Estudios y proyectos de autopistas	5,376.8	13,217.0	12,551.8	665.2	5.0
030501030302	Construcciones de autopistas	7,420.8	7,372.2	6,406.7	965.5	13.1
030501030303	Conservación de autopistas	5,709.8	9,774.1	8,512.9	1,261.2	12.9
030501030304	Control y supervisión de obras	5,506.9	35,388.6	32,542.7	2,845.9	8.0
030501030305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	6,393.7	30,444.6	29,930.6	514.0	1.7
030501030306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	179,911.3	280,175.8	115,487.7	164,688.1	58.8
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias	55,920.5	70,757.9	70,740.1	17.8	0.0
030501030402	Modernización de vialidades primarias	968,043.6	1,333,033.5	1,328,686.8	4,346.8	0.3
030501030403	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	525,042.0	913,681.8	913,644.5	37.4	0.0
030501030404	Dictámenes de impacto vial	4,649.7	5,640.1	5,639.9	0.2	0.0
030504010102	Operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	0.0	13,167.0	13,119.3	47.7	0.4
030601020101	Modernización de la infraestructura de telecomunicaciones	1,887.5	2,586.9	2,542.8	44.1	1.7
030601020102	Ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones	2,484.2	100.4	19.4	81.0	80.7
030701010101	Promoción e información turística	169,539.2	60,928.5	56,452.0	4,476.5	7.3
030701010102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	6,876.5	21,844.6	21,657.7	187.0	0.9
030701010201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	7,596.4	6,918.1	6,909.5	8.5	0.1
030701010202	Proyectos de inversión	28,899.6	215,930.3	215,886.2	44.1	0.0
030701010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	15,259.8	13,671.9	13,671.6	0.3	0.0
030701010302	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	14,274.8	20,191.9	20,106.3	85.6	0.4
030801010101	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	376,281.3	249,595.2	248,258.1	1,337.1	0.5
030801010102	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	14,805.9	15,850.1	14,290.3	1,559.8	9.8
030802010101	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	28,597.1	30,856.6	29,725.1	1,131.5	3.7
030802010102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	5,213.1	5,213.1	2,573.9	2,639.2	50.6
030802010103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,546.1	3,546.1	3,374.4	171.7	4.8
030802010105	Desarrollo tecnológico y vinculación	33,945.7	38,392.0	16,616.7	21,775.3	56.7
030803010101	Modernización de los sistemas de riego	6,526.2	6,152.9	6,146.4	6.5	0.1
030803010102	Asistencia técnica especializada	2,183.2	5,259.3	5,254.4	4.9	0.1
030803010103	Alta productividad de granos básicos	180,456.2	3,765.8	3,760.4	5.4	0.1
030803010104	Tecnificación de unidades de producción pecuaria	5,100.2	7,187.8	7,181.6	6.2	0.1
030804010101	Asistencia técnica a la innovación	35,968.4	25,468.4	15,150.9	10,317.5	40.5
030804010102	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	47,980.0	59,291.7	41,544.6	17,747.1	29.9
030903010101	Investigación sobre artesanías	6,136.5	6,803.6	5,717.5	1,086.1	16.0
030903010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	7,020.9	6,989.1	6,224.2	764.9	10.9
030903010201	Comercialización de artesanías	7,234.6	7,754.9	7,053.7	701.2	9.0
030903010202	Promoción y fomento artesanal	18,440.1	5,859.5	5,044.3	815.2	13.9
040101010101	Análisis y validación de la deuda pública	14,751.9	16,731.6	16,663.7	67.9	0.4
040101010102	Registro y control de la deuda pública	3,044.9	239.8	209.1	30.7	12.8
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	3,468,527.9	3,468,527.9	947,879.9	2,520,648.0	72.7
040101010203	Costo financiero de la deuda (intereses)	4,200,081.3	5,485,370.8	4,494,385.3	990,985.5	18.1
040101010204	Administración de las fuentes de financiamiento	0.0	15,600.0	15,600.0	0.0	0.0
040101010205	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	206,000.0	229,659.3	229,628.4	30.9	0.0
040201010103	Convenios de coordinación	0.0	4,594.9	4,594.9	0.0	0.0
040202010101	Participaciones a municipios	20,471,512.4	21,627,987.6	21,304,663.7	323,323.8	1.5
040203010101	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	8,580,354.4	8,587,261.7	8,587,261.7	0.0	0.0
040203010102	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,604,037.9	3,604,037.9	3,602,844.9	1,192.9	0.0
040401010101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,555,939.7	12,975,184.9	11,264,675.3	1,710,509.5	13.2
040401010102	Pasivos por contratación de créditos	0.0	22,788.6	22,256.5	532.1	2.3
		221,285,729.4	281,660,476.8	272,073,966.3	9,586,510.5	

FINALIDAD 01. GOBIERNO

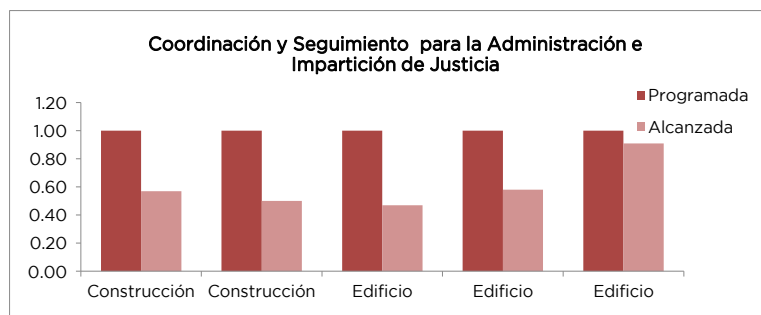
010201010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Derivado de que el 30 de noviembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objeto es establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas; la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno, para lo cual, la Federación y las entidades federativas en el ámbito de sus competencias, estarán obligadas a coordinarse en el cumplimiento del objeto de la referida Ley y que el Estado de México, ha tenido un importante crecimiento poblacional que ha derivado en una sociedad más compleja, lo que ha incrementado el número de conflictos entre sus miembros; situación que se ve reflejada en el aumento de la comisión del delito de secuestro, que atenta la libertad y daña la integridad de las personas que lo sufren y, por lo tanto, requieren de una mayor cobertura de los servicios de procuración de justicia en cuanto al sistema de especialización; por ello se crea la Fiscalía Especializada de Secuestro del Valle de México y dado que no se cuenta con un inmueble para el correcto desarrollo de sus funciones, se pone a consideración la obtención del visto bueno para el desarrollo del proyecto ejecutivo y su construcción.

En este proyecto se consideraron las condiciones propias del Estado, por lo que se busca construir dos Unidades para abarcar la totalidad del Estado, una situada en el Valle de México y otra en el Valle de Toluca, la cual nos compete en esta ocasión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Construcción de Inmuebles para las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (Valle de Toluca)	Construcción	1.00	0.57	-0.43
	Construcción de Inmuebles para las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (Valle De Chalco)	Construcción	1.00	0.50	-0.50
	Ampliación del Centro de Justicia de Ixtapaluca	Edificio	1.00	0.47	-0.53
	Rehabilitación Integral del Centro de Justicia de San Juan Ixhuatepec	Edificio	1.00	0.58	-0.42
	Ampliación del Centro de Justicia de Zumpango	Edificio	1.00	0.91	-0.09
	Construcción de Agencia del Ministerio Público de San Juan Teotihuacán	Construcción	1.00	0.61	-0.39
	Conclusión de la Construcción de la Bodega de Evidencias (Xonacatlán)	Construcción	1.00	0.74	-0.26
	Conclusión de la Construcción del Edificio de Investigación del Entorno Social (Toluca)	Construcción	1.00	0.48	-0.52
	Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca	Edificio	1.00	0.96	-0.04
	Construcción del Centro de Justicia de Nezahualcóyotl La Perla	Construcción	1.00	0.39	-0.61
	Construcción del Almacén de Objetos Recuperados en Tenango del Valle	Construcción	1.00	0.71	-0.29
	Ampliación del Centro de Justicia de Chalco	Edificio	1.00	0.88	-0.12
	Ampliación del Centro de Justicia de Coacalco	Edificio	1.00	0.68	-0.32
	Ampliación de la Fiscalía Regional de Texcoco	Edificio	1.00	0.86	-0.14

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Ampliación del Centro de Justicia de Zinacantepec	Edificio	1.00	0.40	-0.60
	Ampliación del Centro de Justicia de Valle de Chalco	Edificio	1.00	0.62	-0.38
	Ampliación de la Fiscalía Regional de Atlacomulco	Edificio	1.00	0.75	-0.25



010201010105 PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con las reformas hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, se instituyeron las figuras jurídicas de evaluación de riesgo y autoridad de supervisión de medidas cautelares.

Derivado de lo anterior, y a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, en el Estado de México se creó la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, unidad administrativa adscrita a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

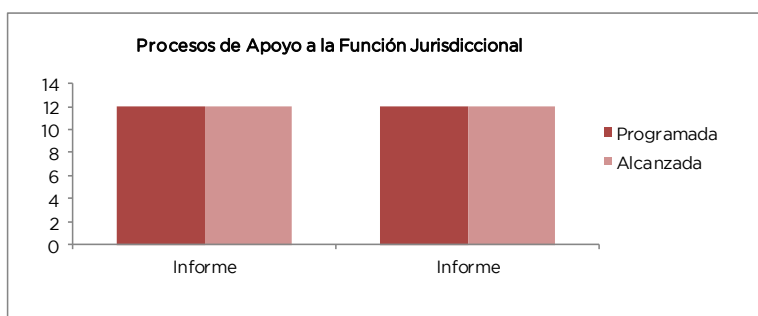
En este periodo se realizaron 12 informes sobre las evaluaciones de riesgo requeridas por la autoridad y 12 más para reportar las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas que garantizan la seguridad de las víctimas, ofendidos o testigos; estas acciones permiten brindar elementos al juzgador para determinar si la persona puede acceder a una alternativa en libertad, evitando con ello su reclusión en un Centro Penitenciario mientras se determina su situación jurídica (Anexo 1-2).

Es importante mencionar que se llevaron a cabo diversas actividades para dar a conocer esta nueva unidad administrativa, así como las atribuciones que le otorga la ley en la materia, para ello, se estableció una coordinación interinstitucional la cual permitió atender las solicitudes requeridas por la autoridad.

Finalmente, es de destacar que con la entrada en vigor de la ley en mención, de la que deriva la operación del Centro Estatal de Medidas Cautelares, la población penitenciaria en la Entidad no se ha incrementado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010105	PROCESOS DE APOYO A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL				
	Informar sobre las evaluaciones de riesgo requeridas por la autoridad correspondiente para determinar la idoneidad de medidas cautelares al imputado conforme a lo establecido en la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Informar sobre las supervisiones realizadas al cumplimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial al imputado, para asegurar el adecuado desarrollo del procedimiento penal y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo	Informe	12	12	0



010201010401 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 3 revisiones de legalidad a documentos reglamentarios de carácter general y de operación, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento y resultados de las áreas ejecutoras en el desempeño de las tareas operativas, en administración eficiente de los recursos y en la prestación de servicios al ciudadano.

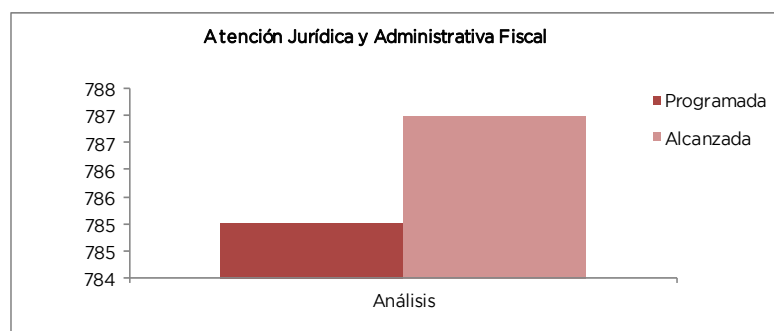
Asimismo, se analizaron 787 instrumentos, entre contratos, convenios y documentación legal diversa, para los cuales se emitieron los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 86 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas, se observaran estrictamente los preceptos legales aplicables.

Se otorgaron 494 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública objeto de la consulta, se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Elaborar y/o revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	3	3	0
	Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Asesoría	500	494	-6

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos, reglamentos, convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Análisis	785	787	2
	Asistir a reuniones de trabajo con el fin de proporcionar asesoría jurídica	Reunión	80	86	6



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el Estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los Municipios y Organismos Auxiliares de carácter Estatal y Municipal; en el período que se informa se promovieron ante las 7 Salas Regionales 30 mil 912 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, dio trámite a las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los Municipios y los Organismos Descentralizados de carácter Estatal y Municipal frente a los particulares, se promovieron un total de 30 mil 912 juicios contencioso administrativos, correspondiendo 11 mil 557 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 431 a la Segunda Sala en Naucalpan; mil 278 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 449 a la Cuarta Sala en Ecatepec; mil 336 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; mil 155 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y 12 mil 706 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 3).

El 12 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de los 106 HH. ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades Estatales.

Del gran total de demandas el 97 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 3 por ciento a juicios fiscales.

Se dio trámite a los juicios administrativos competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitiendo al cuarto trimestre del periodo que se informa 29 mil 898 juicios promovidos por la Población del Estado de México, de los cuales se resolverían un total de 27 mil 785 juicios, que representan el 93 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

Y el trámite de los juicios fiscales competencia de las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año mil 14 juicios promovidos por la Población del

Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 823 juicios, que representan el 81 por ciento encontrándose el resto en trámite de resolución.

De los 28 mil 608 juicios que fueron resueltos, el uno por ciento correspondió a la firma de convenios, el 89.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 4.8 por ciento a la autoridad, 3.8 por ciento fueron sobreseídos y 1.7 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 304.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente periodo, se promovieron ante las 3 Secciones de la Sala Superior un total de 6 mil 225 Recursos de Revisión, que significa un incremento del 51.5 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este periodo se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió 3 mil 66 recursos de revisión lo que equivale al 49.2 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió mil 394 recursos lo que equivale al 22.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 765 recursos de revisión lo que equivale al 28.4 por ciento (Anexo 4).

Derivado del número de juicios administrativos y fiscales promovidos ante las 7 salas regionales, fueron presentados ante las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, 6 mil 225 recursos de revisión, de los cuales al 4 trimestre del año se resolvieron 4 mil 780 recursos que representan el 77 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.

De los 4 mil 780 recursos de revisión resueltos, 65.8 por ciento favorecieron al actor, 18.6 por ciento a la autoridad, 6.7 por ciento fue sobreseído y 8.9 por ciento se desechó.

El trámite y resolución de juicios administrativos, mas demandas fiscales y recursos de revisión, competencia de las 7 salas regionales y de las 3 Secciones de la Sala Superior ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza, admitieron al cuarto trimestre del año 37 mil 137 asuntos, promovidos por la población del Estado de México, de los cuales se resolvieron un total de 33 mil 388 juicios, que representan el 90 por ciento en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, encontrándose el resto en trámite de resolución.

Los asesores comisionados adscritos a las 7 salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

Derivado del número de asesorías gratuitas brindadas a la población del Estado de México que proporcionan las 7 salas regionales ubicadas en los Municipios de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza al cuarto trimestre del periodo que se informa, se proporcionaron un total de 17 mil 230 asesorías.

En este contexto, de las 17 mil 230 personas asesoradas, se promovieron un total de 22 mil 997 juicios; ante las 7 Salas Regionales. Cabe señalar que de dichas personas algunos presentaban asuntos de más derivado de la implementación del Programa "Límite Seguro" (Fotomultas) (Anexo 5).

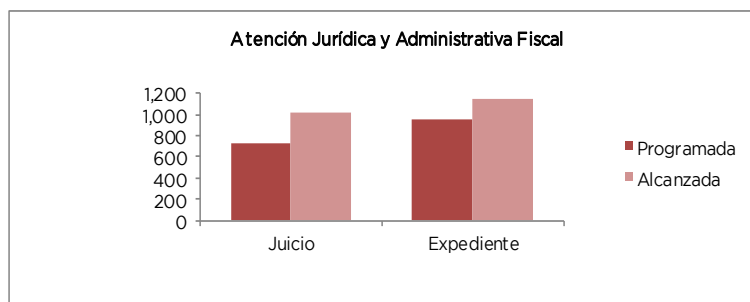
Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este periodo se llevaron a cabo mil 132 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 196 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Derivado de la implementación de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en las Salas Regionales y en las Secciones de la Sala Superior, ubicadas en los Municipios de Toluca, Tlalnepantla y Ecatepec, al cuarto trimestre del año, se consolidaron 196 convenios, de los cuales en promedio por cada unidad administrativa se resolvieron 19.6 por ciento de convenios.

Los juicios de amparo que se promovieron con motivo de las resoluciones de la Sala Superior, dependen de los tiempos que fijan los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados en materia Administrativa del Segundo Circuito, en este rubro se atendieron mil 139 amparos superando la meta estimada de 950 para el período que se informa.

El trámite de los juicios de amparo que se promovieron con motivo de las resoluciones de las 3 secciones de la Sala Superior, su resolución deriva de los tiempos que fijan los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del segundo circuito en materia administrativa. Como resultado se admitieron mil 139 amparos, de los cuales en promedio por cada Sección de la Sala Superior se recibieron 380.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010201010401	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas supernumerarias	Juicio	8,647	29,898	21,251
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	726	1,014	288
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	6,225	2,116
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	11,004	17,230	6,226
	Prestación del servicio público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal	Conciliación	150	196	46
	Atender el trámite de juicios de amparo	Expediente	950	1,139	189
	Realización del Congreso Nacional de Justicia Administrativa y Fiscal 2016	Congreso	1	1	0



010202010101 DENUNCIAS PENALES PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Una de las actividades que requieren especial atención en el ejercicio de la procuración de justicia es la atención a las solicitudes de audiencia de los mexiquenses por ello en el año 2016, se otorgaron 20 mil 694 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó la solicitud, canalizó al área correspondiente para hacer más eficiente la atención y se dio seguimiento a los acuerdos tomados de cada audiencia.

Se firmó un convenio de colaboración a nivel Estatal en materia de género, "Por el libre acceso de las mujeres a la justicia, la eliminación de la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos sociales, el libre derecho que tienen a la justicia por crímenes de lesa humanidad y a la

reparación integral, por la eliminación de la desigualdad y la discriminación laboral” el cual fortalece y sustenta las acciones en materia de género en todos los sectores de la sociedad; asimismo se realizaron 61 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género y se otorgaron 689 medidas cautelares de protección de víctimas del delito.

A través de la fiscalía de feminicidios se otorgaron 140 asesorías a posibles víctimas del delito que solicitaron el servicio, asimismo en la atención de este delito se intervino en 49 procesos penales.

En las fiscalías especializadas de trata de personas, feminicidios búsqueda y localización de personas desaparecidas, durante el año 2016, atrajeron 908 denuncias de acuerdo con las facultades que tienen para la atención de este tipo de delitos.

Como parte de las acciones al delito de trata de personas, en el ejercicio que se informa, se logró el rescate y localización de 49 víctimas de trata, se gestionaron 70 dictámenes psicológicos, se dictaron 15 mil 87 órdenes de protección a víctimas del delito y se solicitaron 17 medidas cautelares a imputados.

En cuanto a las acciones para localizar a personas desaparecidas, extraviadas o ausentes, se presentaron y reintegraron a su hogar a 47 personas, se localizaron 886 personas desaparecidas, se emitieron 329 alertas amber en territorio estatal de las cuales se desactivaron 209 por localización de los menores desaparecidos.

En el periodo se capacitaron 136 servidores públicos de las áreas de delitos electorales, violencia de género y feminicidios en el sistema penal acusatorio, de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales y se impartieron 20 cursos en materia electoral.

En atención a los delitos de cuantía mayor durante el año que se informa se compareció en 87 audiencias ante los juzgados de juicios orales; asimismo se elaboraron 97 estudios en materia patrimonial y financiera a igual número de carpetas de investigación, se radicarón 109 carpetas de investigación por los agentes del ministerio público especializados de inteligencia patrimonial y financiera para su análisis; se integró un procedimiento jurisdiccional de abandono sobre bienes asegurados; se determinaron 9 denuncias con ejercicio de la acción de extinción de dominio; se determinaron 25 denuncias en improcedencia de la acción de extinción de dominio; se obtuvieron 2 sentencias en favor de la extinción de dominio y una sentencia ejecutoria de extinción de dominio; se revisaron y aprobaron 9 demandas en materia de extinción de dominio y se establecieron 14 mecanismos de actuación para la ejecución de procedimientos a policías de investigación y agentes del ministerio público.

Durante el ejercicio que se informa se recibieron e integraron 221 mil 760 denuncias, divididas en 2 proyectos; en el proyecto de denuncias penales, se recibieron 217 mil 401 denuncias y en el proyecto de responsabilidades de los servidores públicos se registraron 4 mil 359 denuncias en contra de servidores públicos, asimismo se atendieron 263 reuniones interinstitucionales de coordinación y 24 requerimientos de otras autoridades.

En el periodo que se informa se determinaron 280 mil 363 denuncias, de éstas a través del proyecto de denuncias penales se determinaron 275 mil 992, de ellas se determinaron 11 mil 854 denuncias con ejercicio de la acción penal; 42 mil 961 denuncias con no ejercicio de la acción penal; 177 mil 717 denuncias en archivo temporal y 43 mil 460 denuncias remitidas a otras autoridades. El indicador de denuncias determinadas muestra el porcentaje de determinación por el ministerio público respecto de las denuncias recibidas, se alcanzó el 126.43 por ciento de las carpetas iniciadas.

Uno de los aspectos más relevantes en materia de procuración de justicia es el ejercicio de la acción penal por los presuntos delitos cometidos y denunciados, por lo que es indispensable que las denuncias cuenten con los elementos suficientes para ejercer o no la acción penal; en el año que se informa el indicador de las denuncias con ejercicio y no ejercicio sumaron 54 mil 815 y respecto de las denuncias determinadas 280 mil 363; con lo que el indicador alcanzó el 19.55 por ciento de las denuncias determinadas.

Con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales los medios alternativos de solución de controversias en materia penal, son una parte importante para la solución de conflictos, durante el ejercicio que se informa se resolvieron 13 mil 377 denuncias por algún medio alternativo de solución de conflictos de las cuales 13 mil 165 denuncias se resolvieron en el proyecto de denuncias penales y 212 denuncias a través del proyecto de responsabilidades de los servidores públicos siempre que el delito lo permitió. Asimismo, el indicador que muestra el porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos alcanzó en el año 2016 el 6.03 por ciento de las carpetas iniciadas.

En el año 2016, se registraron 28 mil 497 denuncias como noticias criminales concluidas, dicha acción por parte de los ministerios públicos obedece a que dichas denuncias no fueron confirmadas por parte de los denunciante debido a que no contaron con los elementos suficientes para ser consideradas como delito.

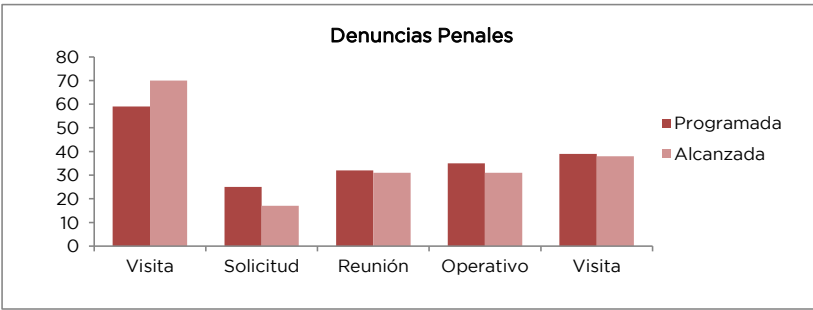
Con el propósito de reducir la incidencia delictiva en el año que se informa se realizaron 439 operativos; de igual manera se recuperaron 14 mil 846 vehículos con reporte de robo.

Uno de los delitos que más flagelan al núcleo familiar es el secuestro por ello a fin hacer frente a este delito, durante el ejercicio que se informa fue creada la Coordinación General de Combate al Secuestro, misma que se encargó de efectuar 31 reuniones interinstitucionales con los Tres Órdenes de Gobierno, coordinó la ejecución de 31 operativos, efectuó 38 visitas de supervisión y verificación a la operación técnica, en el mismo sentido se realizaron 70 visitas de supervisión y revisión a áreas operativas, por parte de las áreas especializadas de secuestro; también se atendieron 42 solicitudes de colaboración de los Tres Órdenes de Gobierno en materia de secuestro y se revisaron y actualizaron 6 ordenamientos jurídicos aplicables al delito de secuestro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	DENUNCIAS PENALES				
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	20139	20,694	555
	Brindar Asesorías a Posibles Víctimas del Delito	Asesoría	140	140	0
	Capacitar a Servidores Públicos en Materia Electoral, Violencia de Género, de Feminicidios y/o Sistema Penal Acusatorio	Servidor Público	139	136	-3
	Carpetas de Investigación Radicadas por el Agente del Ministerio Público Especializado	Carpetas	165	109	-56
	Celebrar Convenios de Colaboración a Nivel Estatal	Convenio	1	1	0
	Comparecer en Audiencias ante los Juzgados de Juicios Orales	Audiencia	90	87	-3
	Denuncias Recibidas por Facultad de Atracción	Denuncia	972	908	-64
	Denuncias Registradas como Noticias Criminales Concluidas	Denuncia	31,583	28,497	-3,086
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	17,547	11,854	-5,693
	Determinación de Denuncias con No Ejercicio de la Acción Penal	Denuncia	48,721	42,961	-5,760
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal	Denuncia	187,392	177,717	-9,675
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	43,711	43,460	-251
	Determinación de la Imprudencia de la Acción de Extinción de Dominio	Denuncia	108	25	-83
	Procedimiento Jurisdiccionales de Abandono sobre Bienes Asegurados	Denuncia	6	1	-5
	Determinación del Ejercicio de la Acción de Extinción de Dominio	Denuncia	11	9	-2
	Dictámenes Psicológicos	Dictamen	60	70	10
	Dictar Ordenes de Protección a Víctimas del Delito	Orden	15,700	15,087	-613
	Elaboración de Estudios en Materia Patrimonial y Financiera	Estudio	108	97	-11

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010101	DENUNCIAS PENALES				
	Impartir Cursos en Materia Electoral	Curso	20	20	0
	Integración de Denuncias Recibidas	Denuncia	364,795	217,401	-147,394
	Intervenir en Procesos Penales	Proceso	46	49	3
	Otorgamiento de Medidas Cautelares de Protección de Víctimas del Delito	Solicitud	855	689	-166
	Realizar Acciones de Difusión sobre Medidas de Prevención de Delitos relacionados con la Violencia de Género	Acción	63	61	-2
	Realizar Operativos	Operativo	381	439	58
	Recuperación de Vehículos con Denuncia de Robo	Vehículo	23250	14,846	-8,404
	Establecimiento de mecanismo de actuación	Documento	19	14	-5
	Rescate y Localización de Víctimas de Trata y Personas Desaparecidas o Extraviadas en Territorio Nacional y en el Extranjero	Persona	60	49	-11
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	15562	13,165	-2,397
	Reuniones Interinstitucionales de Coordinación	Reunión	250	263	13
	Visitas de Supervisión y Revisión a Áreas Operativas	Visita	59	70	11
	Solicitud de medidas cautelares a imputados	Solicitud	25	17	-8
	Atención de requerimientos de otras autoridades	Requerimiento	40	24	-16
	Obtención de sentencias en materia de extinción de dominio	Sentencia	8	2	-6
	Resoluciones de abandono sobre bienes muebles e inmuebles	Resolución	3	0	-3
	Obtención de sentencias ejecutorias que declaren la extinción de dominio	Sentencia	1	1	0
	Revisión y aprobación de las demandas en materia de extinción de dominio	Documento	10	9	-1
	Coordinar y dirigir las actividades de combate al secuestro mediante reuniones interinstitucionales con los tres órdenes de gobierno	Reunión	32	31	-1
	Coordinar la ejecución de operativos para el combate al secuestro	Operativo	35	31	-4
	Efectuar visitas de supervisión y verificación a la operación técnica y administrativa de las fiscalías de secuestro	Visita	39	38	-1
	Revisión y actualización del marco jurídico aplicable al delito de secuestro	Ordenamiento	7	6	-1
	Atender solicitudes de colaboración de los tres órdenes de gobierno en materia de secuestro.	Solicitud	42	42	0
	Presentación y reintegración de personas extraviadas o abandonadas	Persona	56	47	-9
	Localización de personas desaparecidas	Persona	845	886	41
	Alertas amber emitidas en territorio estatal	Reporte	355	329	-26
	Alertas amber desactivadas por localización	Reporte	246	209	-37
	Mecanismos de Coordinación y Colaboración Interinstitucional e Intrainstitucional	Documento	2	0	-2
	Informes Analíticos sobre el Marco Legal de los Derechos de las Mujeres, Niños y Niñas	Informe	3	0	-3
	Elaborar Informes Analíticos que incluya Elementos Sociológicos, Antropológicos, que permitan identificar patrones de conducta y modus operandi	Informe	11	0	-11
	Elaborar Mapeos Georreferenciales con Perspectiva de Género	Mapa	11	0	-11
	Elaborar Diagnósticos Municipales de los Delitos de Violencia de Género	Diagnóstico	11	0	-11



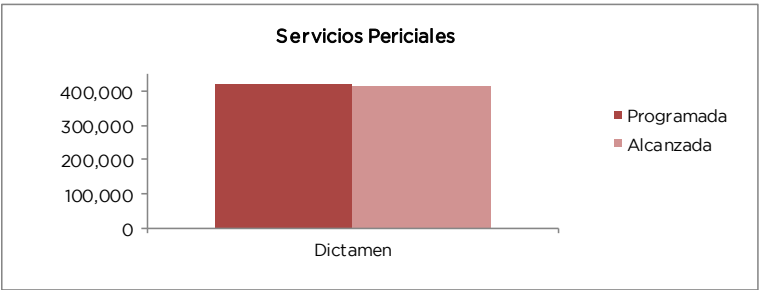
**010202010102 SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el periodo que se informa el Instituto de Servicios Periciales se encargó de una de las funciones esenciales en materia de procuración de justicia que es la demostración de los delitos del fuero común, a través de la colaboración en la investigación mediante la búsqueda, preservación y obtención de indicios de hechos delictivos, para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos, con la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito. El perfeccionamiento de las actividades en materia pericial se sustentaron en los procedimientos y protocolos para la recolección, levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, asimismo con los 416 mil 206 dictámenes periciales integrados durante el ejercicio que se informa se proporcionaron, elementos de prueba confiables para el Ministerio Público.

En atención al objetivo de incrementar la capacidad de respuesta sobre los requerimientos en materia pericial, que permitan integrar las pruebas necesarias para el esclarecimiento de hechos delictivos, se ve reflejado en la eficiencia de la emisión de dictámenes que durante el ejercicio que se informa alcanzó el 99.97 por ciento, con respecto a las solicitudes de dictámenes recibidas.

Una actividad de gestión, no menos importante, es la emisión de certificados e informes de antecedentes no penales por ello en el periodo que se informa se generaron y emitieron con oportunidad 86 mil 673 documentos. Se integró y actualizó la base de datos de cadáveres y restos humanos no identificados, durante el año 2016 con 613 registros; asimismo en cuanto al indicador de eficiencia correspondiente al porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados alcanzó el 100 por ciento de los registros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaborar Dictámenes Periciales	Dictamen	420,000	416,206	-3,794
	Emitir Certificados de No Antecedentes Penales	Certificado	110,000	86,673	-23,327
	Integrar y actualizar los registros de las bases de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados	Registro	605	613	8



010202010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

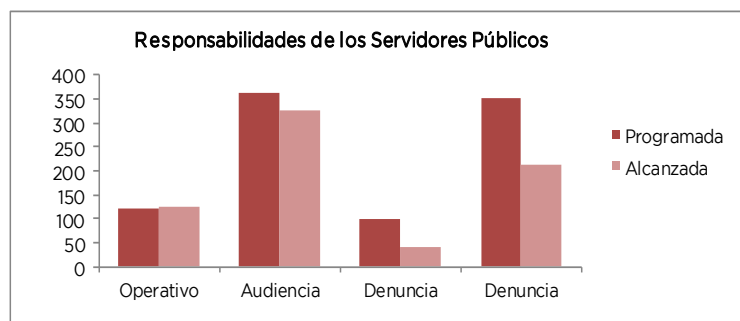
Vigilar que los servidores públicos se desempeñen conforme a las atribuciones que tiene encomendadas es una tarea permanente, por ello durante el año 2016, se ejecutaron 127 operativos a corporaciones policiacas y en el mismo sentido se efectuaron 343 visitas de supervisión a agencias del ministerio público.

A efectos de dar atención a la ciudadanía por conflictos con servidores públicos, se atendieron 328 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, otorgadas a igual número de mexiquenses.

En apego a los ordenamientos jurídicos se determinaron 41 denuncias con ejercicio de la acción penal en contra de elementos pertenecientes a corporaciones policiacas y 136 en contra de servidores públicos.

Durante el ejercicio se recibieron e integraron 4 mil 359 denuncias en contra de servidores públicos; se resolvieron 212 denuncias por algún medio alternativo, asimismo, por falta de elementos 3 mil 575 denuncias se determinaron en archivo temporal en contra de servidores públicos y se determinaron 619 denuncias con no ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	120	127	7
	Audiencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	363	328	-35
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	100	41	-59
	Resolución de Denuncias por Medios Alternativos	Denuncia	350	212	-138
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	3,400	3,575	175
	Determinación de Denuncias Con No Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	640	619	-21
	Realizar Visitas de Supervisión a Agencias del Ministerio Público	Visita	350	343	-7
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	4088	4,359	271
	Determinación de Denuncias Con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	280	136	-144



010202010104 JUDICIALIZACIÓN PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La procuración de justicia tiene su esencia en las acciones que en materia jurídica se desarrollen para ofrecer las pruebas que sustenten la imputación; por ello el fortalecer los mecanismos de las actuaciones del personal para el desahogo en tiempo y forma de las pruebas en los términos establecidos por la ley y efectuar las vistas ordenadas por las autoridades judiciales, asimismo la coordinación de las acciones con los agentes del ministerio público ante los juzgados y salas del Tribunal Superior de Justicia permiten obtener mejores resultados para reducir la impunidad de los delincuentes; en el periodo que se informa se dio apertura a 3 mil 605 juicios orales.

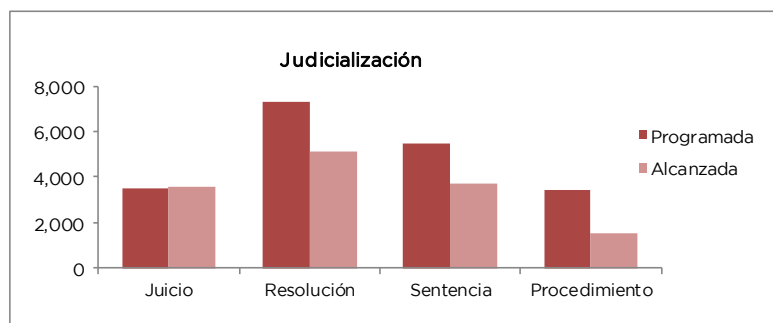
En cumplimiento de la aplicación de la ley por autoridades judiciales para no infringir los derechos humanos de las personas en el periodo que se informa se emitieron 5 mil 98 resoluciones de autos de formal prisión y vinculación a proceso; se otorgaron mil 92 resoluciones de autos de sobreseimiento; se obtuvieron 141 resoluciones de autos de sujeción a proceso y se lograron 29 resoluciones de autos mixtos. El porcentaje de eficacia en la obtención de autos constitucionales sumó 5 mil 239 y respecto al total de autos constitucionales 6 mil 360; en el año 2016 alcanzó el 82.37 por ciento.

En lo que corresponde al apartado de sentencias a favor de las víctimas del delito durante el año 2016, se emitieron mil 84 sentencias absolutorias; se obtuvieron 3 mil 709 sentencias condenatorias; se emitieron 47 sentencias mixtas; el porcentaje de eficacia en la obtención de sentencias, una vez cumplido el procedimiento penal, durante el ejercicio que se informa alcanzó el 77.60 por ciento y se efectuaron mil 508 procedimientos abreviados.

Con el propósito de difundir los criterios jurisdiccionales de los tribunales federales y estatales para unificar opiniones en la impugnación de las resoluciones judiciales se llevaron a cabo 24 reuniones de coordinación con los grupos de litigación, con la finalidad de obtener mejores resultados en el proceso penal.

Con la finalidad de promover capacitación teórico-práctica del personal, a través de tutorías y cursos especializados para elevar la calidad técnico jurídico de los agentes del ministerio público, durante el periodo que se informa se proporcionaron 83 cursos de capacitación orientados a la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010104	JUDICIALIZACIÓN				
	Apertura de Juicio Oral	Juicio	3,535	3,605	70
	Autos de Formal Prisión y Vinculación Obtenidos	Resolución	7300	5,098	-2,202
	Autos de Sobreseimiento Obtenidos	Resolución	1,205	1,092	-113
	Autos de Sujeción a Proceso Obtenidos	Resolución	300	141	-159
	Autos Mixtos Obtenidos	Resolución	38	29	-9
	Sentencias Absolutorias Obtenidas	Sentencia	1,079	1,084	5
	Sentencias Condenatorias Obtenidas	Sentencia	5,500	3,709	-1,791
	Sentencias Mixtas Obtenidas	Sentencia	65	47	-18
	Realizar Procedimientos Abreviados	Procedimiento	3,400	1,508	-1,892
	Realizar Reuniones de Coordinación para atender Asuntos de Litigación	Reunión	24	24	0
	Cursos de Capacitación	Curso	95	83	-12



010202010105 PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

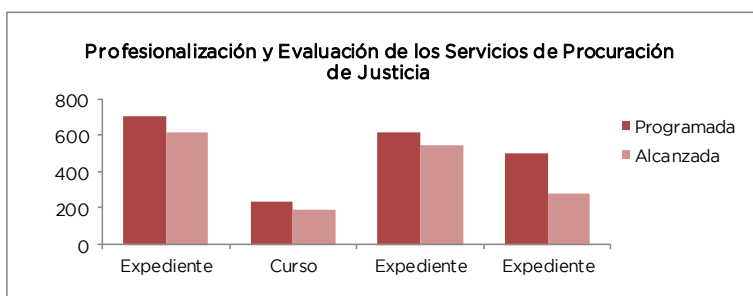
Como parte de la implementación de políticas y estrategias integrales para el reclutamiento, evaluación, selección e ingreso de aspirantes al servicio de procuración de justicia; se evaluaron 618 expedientes de los candidatos para sus ingresos al servicio de carrera, en el mismo sentido, se verificaron 541 expedientes de los candidatos a servidores públicos que acreditaron la evaluación de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera; de manera adicional, el indicador correspondiente que muestra el porcentaje de personal certificado respecto del total de personal para certificar alcanzó durante el ejercicio que se informa el 87.54 por ciento.

En el año 2016, se otorgaron 190 cursos de capacitación a Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales mismos que permitirán vincular el desempeño de los servidores públicos con las políticas institucionales y se integraron 13 expedientes de diagnóstico de necesidades de la Institución en materia de capacitación y profesionalización.

A fin de fortalecer en Marco Normativo en materia de profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia, se elaboró una norma general en la materia y se evaluaron 280 expedientes del personal de servicio de carrera.

Con la ejecución de políticas de captación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales esta Dependencia recibió e integró 2 mil 461 expedientes de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, quienes apoyaron y auxiliaron en tareas administrativas en las agencias del ministerio público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010105	PROFESIONALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Evaluar a los candidatos para su ingresos al servicio de carrera	Expediente	700	618	-82
	Capacitar a Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales	Curso	237	190	-47
	Verificar que los candidatos a servidores publicos acrediten la evaluacion de conocimiento para su ingreso al servicio de carrera	Expediente	615	541	-74
	Evaluar al personal de servicio de carrera	Expediente	500	280	-220
	Diagnostico de necesidades de la Institucion en materia de capacitacion y profesionalizacion	Expediente	40	13	-27
	Elaborar normas, lineamientos y criterios de caracter general en materia de servicio de carrera	Norma	3	1	-2
	Servicio social y practicas profesionales	Expediente	2,737	2,461	-276



010202010201 APREHENSIONES PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

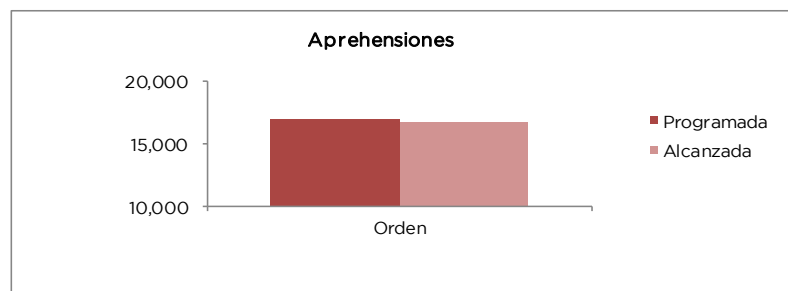
Durante el periodo que se informa la Comisaria General de la Policía Ministerial dio atención a una de las funciones primordiales y de resultados palpables hacia la ciudadanía como es la

ejecución de mandamientos judiciales a fin de localizar a las personas que por su probable responsabilidad en la comisión de un delito deben ser ubicadas y presentadas ante la autoridad correspondiente.

En este sentido durante el año 2016, se buscó mejorar la eficiencia en el cumplimiento a los mandamientos judiciales legalmente emitidos por el juez competente, logrando dar cumplimiento a 16 mil 699 mandamientos judiciales, con apego a las mejores prácticas en la materia, basando la ejecución de dichos mandamientos en la especialización y profesionalización de los elementos de la policía de investigación.

En el periodo que se informa el desempeño ministerial se sustentó en protocolos de actuación, investigación y persecución de los delitos y tienen como fin esclarecer los hechos, procurar que él o los probables responsables de la comisión de un delito sean sancionados, protegiendo a las víctimas, con ello el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de los mandamientos judiciales alcanzó el 99.02 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010201	APREHENSIONES Cumplimentar Mandamientos Judiciales asignados por el Juez Competente	Orden	16,865	16,699	-166



010202010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Como parte del análisis y diagnóstico de los principales problemas en la Entidad, a fin de inferir el impacto y las consecuencias que pudieran tener en la población, se coordinaron y clasificaron 285 informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia, aunado a ello se cumplieron 38 mil 948 órdenes de investigación asignadas por el ministerio público; el indicador que muestra la eficiencia en el cumplimiento alcanzó el 30.13 por ciento durante el ejercicio que se informa, asimismo se dio cumplimiento a 88 mil 671 órdenes ministeriales sin detenido.

Durante el año 2016, se planearon y dirigieron los operativos de los agentes de la policía de investigación los cuales se apegaron a la normatividad vigente, logrando ejecutar 318 operativos en conjunto con otras instancias investigadoras, policiacas y militares y en el mismo periodo se desarticularon 203 organizaciones criminales.

Para tener una mayor certeza de donde establecer acciones para identificar áreas geográficas de actuación de la delincuencia para intercambiar la información con otras autoridades del orden Federal, Estatal y Municipal, se elaboraron 717 mapeos o geolocalización de puntos estratégicos para prevenir los delitos.

Por efectuar acciones dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia en el año 2016, se elaboraron mil 343 redes de vínculos y técnicas para combatir la delincuencia y se efectuaron 487 acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia para diseñar sistemas de contrainteligencia.

Parte importante en materia de procuración de justicia es el coordinar con las instituciones policiales de la Federación y de las demás Entidades federativas la ejecución conjunta de acciones, en el ejercicio que se informa se integraron 296 informes de investigación; se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

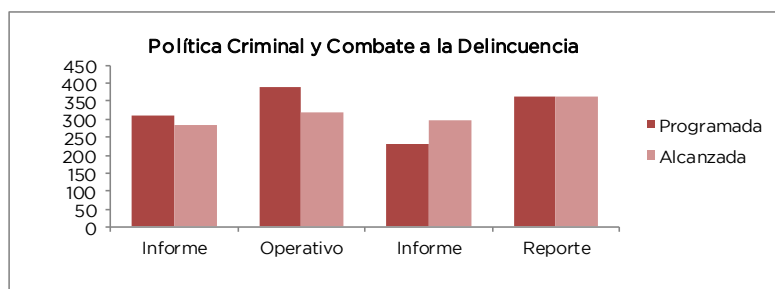
localizaron y presentaron 2 mil 790 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos.

En el año que se informa se realizaron 829 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, con la finalidad de coordinar acciones de recolección, procesamiento y análisis que permitan un intercambio de información de probables hechos delictivos, para coadyuvar al combate de la delincuencia de manera conjunta con instituciones y organismos nacionales e internacionales. Por otra parte, se mejoraron 200 procedimientos de desempeño y calidad profesional del personal.

Se integraron 365 reportes de protección, seguridad y vigilancia de los inmuebles de la Procuraduría General de Justicia y se grabaron 99 videos de entrevistas a presuntos responsables de la comisión de delitos.

Para mantener el orden y la seguridad pública durante el año 2016 se vigilaron y monitorearon 20 eventos relevantes desarrollados en el Estado, cuidando el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010202	POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA				
	Coordinar y Clasificar Informes para la Identificación y Evolución de actividades y Modos de Operación de la Delincuencia	Informe	310	285	-25
	Cumplimentar Órdenes de Investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	46,012	38,948	-7,064
	Cumplimentar Órdenes Ministeriales Sin Detenido	Orden	105000	88,671	-16,329
	Desarrollar Operativos con otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	390	318	-72
	Desarticular Organizaciones Criminales	Organización	230	203	-27
	Elaborar Mapeos o Geolocalización de Puntos Estratégicos	Mapa	740	717	-23
	Elaborar Redes de Vínculos y Técnicas	Red	1,800	1,343	-457
	Establecer Acciones y Estrategias dirigidas a Investigar Vínculos de las redes de la Delincuencia al interior de la Procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	550	487	-63
	Establecer Informes de Investigación	Informe	302	296	-6
	Localizar y Presentar Personas por su Probable Responsabilidad o Vinculación en la Comisión de Delitos	Persona	3620	2,790	-830
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	0
	Realizar Acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de Corporaciones Policiales	Acción	820	829	9
	Realizar Reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	365	0
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	420	99	-321
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	21	20	-1



**010202010301 DEFENSORÍA PÚBLICA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Durante el periodo que se informa, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México proporcionó gratuitamente defensa en materia penal, mediante defensoras y defensores públicos especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral y se otorgaron 86 mil 89 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en la justicia para adolescentes.

Con la finalidad de que las y los imputados defendidos por defensor público puedan continuar su proceso penal en libertad, se otorgaron 58 fianzas de interés social, esta concesión de garantías económicas se encuentra determinada por el criterio de cada juzgador respecto a la imposición de medidas cautelares, así como del aprovechamiento de la Defensa Pública de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Se otorgó a las y los solicitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, el Patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil en ese sentido en el periodo que se informa se otorgaron 15 mil 670 patrocinios jurídicos, dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Así mismo, se patrocinó gratuitamente a las personas con alguna discapacidad, adultas mayores, así como personas pertenecientes a algún grupo indígena; por lo que en el año que se informa, fueron atendidas 6 mil 956 personas beneficiadas pertenecientes a estos sectores.

Se realizaron 135 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante” en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad con lo cual se acerca el servicio de asesoría y patrocinio jurídico gratuitos que brinda el Instituto a las y los ciudadanos mexiquenses; llegando así a cubrir un 84% de los municipios de la Entidad.

Se realizó el asesoramiento jurídico en materia penal, civil, familiar y mercantil beneficiando a 96 mil 179 mexiquenses que se acercaron a las Direcciones Regionales del Instituto, así como a las diversas adscripciones de los Defensores Públicos.

En materia de Amparo se tramitaron 315 juicios de amparo directo e indirecto en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes. El amparo protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o de particulares en los casos señalados en la normatividad vigente en la materia.

Se realizaron 20 mil 90 estudios socioeconómicos, con la finalidad de determinar la procedencia del patrocinio jurídico en materia civil, familiar y mercantil.

También se realizaron, evaluaron y autorizaron 709 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Con la finalidad de dar a conocer los servicios de asesoría, patrocinio y defensa, que otorga el Instituto de la Defensoría Pública, se realizaron 89 acciones de difusión continua como la realización de chats en vivo en diversos temas jurídicos a través del portal del Gobierno del Estado de México, así como la colocación de posters enfatizando la gratuidad de los servicios que presta el Instituto, la entrega de volantes a la ciudadanía y temas de interés y con lenguaje ciudadano en el sitio web del Instituto.

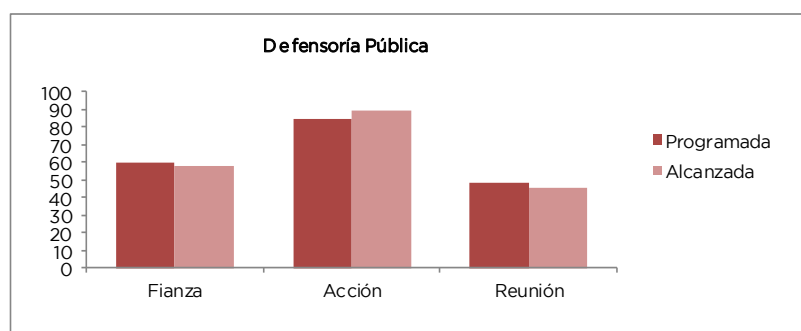
Así mismo el Instituto cuenta con 3 defensores públicos que poseen conocimientos de la cultura y lenguas indígenas, por lo que se llevaron a cabo 45 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre dicho sector de la población, de los servicios que brinda el Instituto de la Defensoría Pública. Como mecanismo de desarrollo del personal, se capacitó a 228 servidoras y servidores públicos del Instituto a través de diversos cursos de actualización y profesionalización para fortalecer su desempeño laboral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes se realizaron pláticas a las que asistieron 10 mil 409 personas entre ellas madres y padres de familia, maestras y maestros y adolescentes.

Para atender las solicitudes de las y los internos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, que realizan por escrito y cuando así lo requiere la estrategia de la defensa penal, se llevaron a cabo 23 mil 412 visitas a las y los imputados y personas sentenciadas, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010301	DEFENSORÍA PÚBLICA				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	85,000	86,089	1,089
	Fianzas de interés social a favor de imputados de escasos recursos, defendidos por defensor público	Fianza	60	58	-2
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	15,000	15,670	670
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	7,000	6,956	-44
	Asesoría jurídica gratuita	Asesoría	99,000	96,179	-2,821
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140	135	-5
	Tramitación de amparos	Amparo	300	315	15
	Monitoreo de control y atención del servicio de Defensa Jurídica	Monitoreo	140	140	0
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	18,700	20,090	1,390
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	765	709	-56
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexicana	Acción	84	89	5
	Celebrar reuniones con etnias	Reunión	48	45	-3
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	210	228	18
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para adolescentes	Persona	10,000	10,409	409
	Realizar visitas a los internos de los centros de preventivos por parte de los defensores públicos	Visita	21,500	23,412	1,912
	Realizar visitas de supervisión a los defensores públicos en sus diversas adscripciones	Visita	1,200	1,212	12



010202010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Una tarea fundamental de la Institución desarrollada a través del Ministerio Público es la referente a la función ministerial y a los principios generales del derecho, donde se incorporan actividades para el análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y en su caso dar por concluidas las averiguaciones para su envío al archivo, por ello en el año 2016, se realizaron 19 mil

401 análisis e investigaciones a carpetas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación.

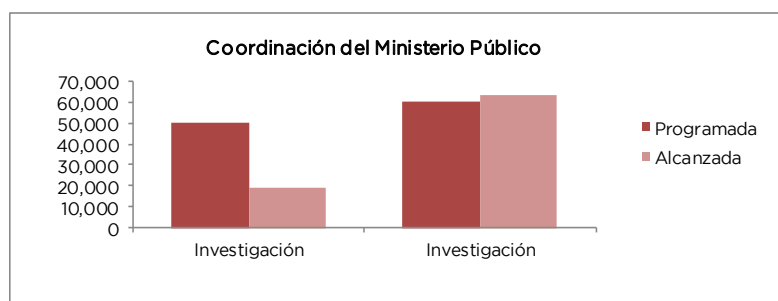
En el año que se informa se implementaron normas para la evaluación de los agentes del ministerio público, sus auxiliares y apoyos para contribuir en la eficiencia del quehacer de los servidores públicos; por lo que en el ejercicio que se informa se efectuaron 726 evaluaciones del desarrollo técnico jurídico de los Agentes del Ministerio Público de la Institución.

Estudiar, analizar y preparar los proyectos de resolución que en la materia corresponda y a carpetas de investigación que le sean enviados de acuerdo con los principios rectores y los derechos humanos consagrados en la Constitución, se determinaron y depuraron 63 mil 410 carpetas de investigación para remisión al archivo del Poder Ejecutivo.

En atención a las solicitudes de los ofendidos en el año 2016 se revisaron y estudiaron 23 denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal como parte de los recursos de revisión ante el ministerio público a que tienen derecho las víctimas.

Como parte del proceso de supervisión a las actividades de procuración de justicia se efectuaron mil 452 visitas de evaluación de desarrollo técnico jurídico a igual número de servidores públicos como agentes del ministerio público, peritos y policías de investigación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Análisis de investigaciones en Reserva y No Ejercicio de la Acción Penal para su Autorización o Revocación	Investigación	50,000	19,401	-30,599
	Evaluación del Desarrollo Técnico Jurídico de los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales	Evaluación	700	726	26
	Determinar y Depurar investigaciones para remisión al Archivo del Poder Ejecutivo	Investigación	60,000	63,410	3,410
	Revisar y Estudiar Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal (Recurso de revisión ante la PGJEM)	Resolución	27	23	-4
	Visitas de Evaluación de desarrollo técnico Jurídico	Servidor Público	1,300	1,452	152



010202010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de establecer criterios jurídicos que tiendan a efficientar las actuaciones del Ministerio Público durante el año 2016, se brindaron 3 mil 405 asesorías jurídicas a las Unidades Administrativas de la Institución que lo solicitaron.

Coadyuvar permanentemente con las áreas de la Institución emitiendo las opiniones jurídicas requeridas para efficientar el ejercicio de sus funciones, en el año que se informa se dio cumplimiento a 2 mil 21 acuerdos encomendados por el Procurador General de Justicia.

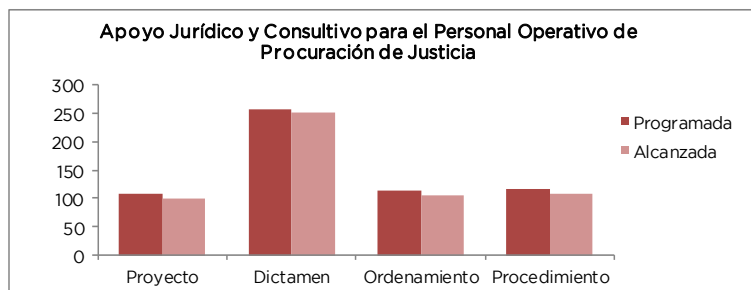
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se revisaron y actualización 104 ordenamientos del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia, mismos que fueron sometidos a la consideración y autorización del titular de la Dependencia, con las medidas pertinentes para el ejercicio de la función del Ministerio Público. Asimismo, se elaboraron 101 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia.

En el periodo que se informa se emitieron opiniones jurídicas a iniciativas, alcanzando 251 opiniones sobre acuerdos, iniciativas o convenios con diferentes áreas de Gobierno; asimismo se realizaron mil 109 reuniones de coordinación con las Unidades Administrativas de la Procuraduría para emitir los acuerdos relativos a la organización y distribuir los ámbitos de competencia en la atención de los asuntos competencia de la institución.

Mantener una adecuada representación jurídica de la procuración de justicia, ante órganos jurisdiccionales locales o federales de diversa naturaleza es una atribución primordial en la Institución por ello en el ejercicio que se informa se gestionaron 13 mil 338 representaciones legales ante los órganos jurisdiccionales en procedimientos administrativos y juicios de garantías. Se presentaron 75 denuncias y querellas en representación de esta Dependencia; se atendieron 108 procedimientos administrativos y laborales y de manera adicional se certificaron mil 165 servidores públicos ante el centro de control de confianza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Brindar Asesoría Jurídica a las Unidades Administrativas de la Institución que lo Requieran	Asesoría	3400	3,405	5
	Dar Cumplimiento a los Acuerdos Encomendados por el Procurador General de Justicia	Acuerdo	2400	2,021	-379
	Elaborar Proyectos de Iniciativas de Ley, Reformas Legales, Acuerdos, Convenios o Circulares en Materia de Procuración de Justicia	Proyecto	108	101	-7
	Emitir Opiniones Técnico Jurídicas sobre Acuerdos, Iniciativas o Convenios que se establezcan con Diferentes Áreas de Gobierno	Dictamen	256	251	-5
	Realizar Reuniones de Coordinación con las Unidades Administrativas	Reunión	1170	1,109	-61
	Representación Legal de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en Procedimientos Administrativos y Juicios de Garantías	Gestión	13,449	13,338	-111
	Revisión y Actualización del Marco Legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	115	104	-11
	Presentación de denuncias y querellas en representación de la Procuraduría General de Justicia	Denuncia	70	75	5
	Atención a procedimientos administrativos y laborales	Procedimiento	117	108	-9
	Certificación de los servidores públicos de la procuraduría general de justicia ante el centro de control de confianza	Servidor Público	2,001	1,165	-836



**010202010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, proporcionó el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito e información sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, otorgando 47 mil 286 consultas en las materias penal, civil, familiar y amparo, en las diferentes instancias, de manera gratuita y personalizada.

Asimismo, se otorgó patrocinio en los procedimientos que derivan de la comisión de un hecho delictivo, atendiendo un total de 22 mil 691 a través de sus Asesores Jurídicos, en los Ministerios Públicos, Juzgados, Salas Penales, así como los Tribunales Federales para la materia de amparo, además se realizaron 189 supervisiones a los servicios que presta la referida Comisión Ejecutiva de defensa, patrocinio y asesoría jurídica con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que lo requirieron de igual manera se otorgaron 3 mil 913 asesorías jurídicas en materia; penal, civil, familiar, mercantil, y amparo a las víctimas y ofendidos.

Por lo que hace a las Unidades de Atención Inmediata y Primer Contacto, se otorgaron 81 mil 148 servicios multidisciplinarios y especializados a través de las áreas de Psicología, Trabajo Social y el Área Jurídica.

Se llevaron a cabo 840 acciones sobre prevención y detección en materia de victimización en diversos espacios públicos para concientizar a la población. Se efectuaron mil 583 estudios de trabajo social y psicología a petición de los Asesores Jurídicos para la atención a las víctimas y ofendidos asimismo para proporcionar una atención especial, individualizada, integral y diferenciada a las víctimas y ofendidos del delito se diseñaron rutas para el acompañamiento realizando un total de 3 mil 161 servicios.

Con el objetivo de llevar un control durante el año, se registraron 3 mil 161 solicitudes de las víctimas y ofendidos en el Registro Estatal de Víctimas.

Respecto al ejercicio de la función pública se rige por los principios de transparencia y rendición de cuentas, por ello, se realizaron 4 informes sobre la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión.

Con la instalación del Sistema Estatal de Víctimas, generó que durante el año que se informa se formulara un Programa Integral de Atención a Víctimas, el cual centra su atención desde la elaboración de diagnósticos que servirán de base para establecer políticas públicas dirigidas a implementar los mecanismos y servicios oportunos para llevar a cabo la atención integral de las víctimas.

Esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, firmó 14 convenios de colaboración con Organismos Públicos Autónomos, HH. ayuntamientos, Asociaciones Civiles, a fin de fortalecer los mecanismos de vinculación en la atención a las víctimas u ofendidos del delito.

Con el fin de detectar necesidades de capacitación de los recursos humanos y materiales en los municipios, se formularon 14 diagnósticos para garantizar una atención digna a las víctimas del delito, aunado a esto los municipios son quienes tienen un mayor acercamiento a las víctimas y ofendidos, e incluso es la primera instancia a la que acuden. Por otro lado, se promovió con las autoridades municipales de los 125 HH. ayuntamientos la integración y funcionamiento de sus Unidades de Atención; así como la elaboración del Programa Municipal de Atención Integral a Víctimas del Delito.

Este Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno en su firme convicción de evaluar el cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas con el objeto de efficientar sus servicios y consolidarlos realizó 8 evaluaciones, además se realizaron 39 campañas de difusión de los servicios que presta la Institución, las cuales se concretaron y se difundieron a través de la página web de la Institución, de sus redes sociales, también a través de material impreso, como carteles, trípticos y volantes, entregados en eventos públicos en los que participó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la ciudadanía, cuyo impacto se vio reflejado en los asuntos que se atienden como los servicios que se ofrecen.

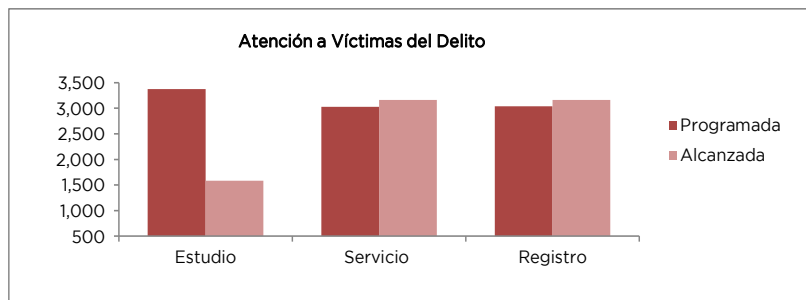
Considerando que la capacitación es una herramienta fundamental de cualquier institución, por lo que en este año, se llevaron a cabo 30 cursos sobre temas como; derechos humanos, lenguaje incluyente, atención a víctimas, técnicas de litigación, el proceso penal, violencia de género, entre otros, dirigidos a servidores públicos adscritos a la Institución, con la finalidad de actualizarse, especializarse en la materia y fortalecer sus conocimientos.

En el año que se informa se ministró recurso estatal para el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, para aquellas víctimas y ofendidos por delito o por violaciones a derechos humanos, requirieron de algún apoyo económico para la reparación del daño. En ese sentido, se generó un informe sobre su operación del Fondo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	41,305	47,286	5,981
	Patrocinio en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	18,584	22,691	4,107
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	207	189	-18
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	4,130	3,913	-217
	Acceso a servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto	Servicio	77,641	81,148	3,507
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	700	840	140
	Estudios de trabajo social y psicología que les sean solicitados para la atención a víctimas	Estudio	3,376	1,583	-1,793
	Diseñar rutas especializadas, integrales e individualizadas de atención y acompañamiento a víctimas	Servicio	3,026	3,161	135
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas	Registro	3,036	3,161	125
	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Comisión	Informe	4	4	0
	Coordinar la formulación del Programa Integral de atención a víctimas	Programa	1	1	0
	Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instancias involucradas del Sistema Estatal de Atención a Víctimas	Convenio	15	14	-1
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal para garantizar el estándar la atención digna a las víctimas de delito	Diagnóstico	14	14	0
	Promover con las autoridades municipales la integración y funcionamiento de sus unidades de atención a víctimas	Municipio	125	125	0
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	8	8	0
	Coordinar la elaboración de programas municipales de atención integral a víctimas del delito	Programa	1	1	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito	Campaña	39	39	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	28	30	2
	Atención a víctimas de violaciones en sus derechos humanos a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia, y Reparación Integral, generando informes de sus resultados	Informe	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	41,305	47,286	5,981
	Patrocinio en los procedimientos cuando estos deriven de la comisión de un hecho delictuoso	Patrocinio	18,584	22,691	4,107
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	207	189	-18
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	4,130	3,913	-217
	Acceso a servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto	Servicio	77,641	81,148	3,507
	Acciones de prevención y detección en materia de victimización	Acción	700	840	140
	Estudios de trabajo social y psicología que les sean solicitados para la atención a víctimas	Estudio	3,376	1,583	-1,793
	Diseñar rutas especializadas, integrales e individualizadas de atención y acompañamiento a víctimas	Servicio	3,026	3,161	135
	Registrar y dar seguimiento a las solicitudes de víctimas	Registro	3,036	3,161	125
	Administrar los recursos humanos, materiales y, financieros de la Comisión	Informe	4	4	0
	Coordinar la formulación del Programa Integral de atención a víctimas	Programa	1	1	0
	Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instancias involucradas del Sistema Estatal de Atención a Víctimas	Convenio	15	14	-1
	Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, recursos humanos y materiales a nivel municipal para garantizar el estándar la atención digna a las víctimas de delito	Diagnóstico	14	14	0
	Promover con las autoridades municipales la integración y funcionamiento de sus unidades de atención a víctimas	Municipio	125	125	0
	Seguimiento, supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas y acciones a favor de las víctimas	Evaluación	8	8	0
	Coordinar la elaboración de programas municipales de atención integral a víctimas del delito	Programa	1	1	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito	Campaña	39	39	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva	Curso	28	30	2
	Atención a víctimas de violaciones en sus derechos humanos a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia, y Reparación Integral, generando informes de sus resultados	Informe	1	1	0



010202010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium

Se realizó el simposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Conferencias

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica, realización 39 lo que representó el 87 por ciento de lo proyectado.

Realización de Asesorías

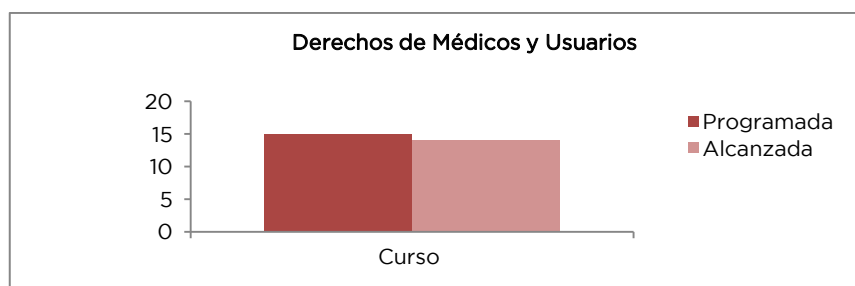
Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 1600 asesorías, de las cuales se lograron 1600 lo que representó un 100 por ciento de lo proyectado.

Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 15 cursos de los cuales se realizaron 14 lo que representó el 93 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010401	DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS				
	Realización de simposium	Simposium	1	1	0
	Realización de conferencias	Conferencia	45	39	-6
	Realización de asesorías	Asesoría	1,600	1,600	0
	Realización de cursos	Curso	15	14	-1



010202010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 410 gestiones, alcanzándose 374, lo que representó el 91 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

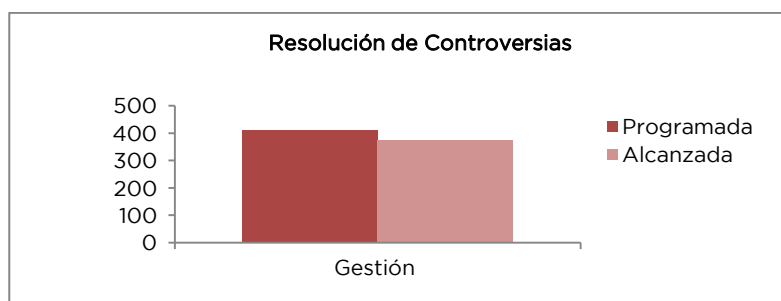
Respecto a esta meta se programó una meta de 84 convenios, lográndose cumplir con 69 lo que representó el 82 por ciento de lo proyectado.

Realización Opiniones Técnico Médicas

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegada en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 25 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 18 lo que representó el 72 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS				
	Realización de gestiones inmediatas	Gestión	410	374	-36
	Realización de conciliaciones	Conciliación	84	69	-15
	Realización de opiniones técnico médicas	Documento	25	18	-7



010202010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Emisión de Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

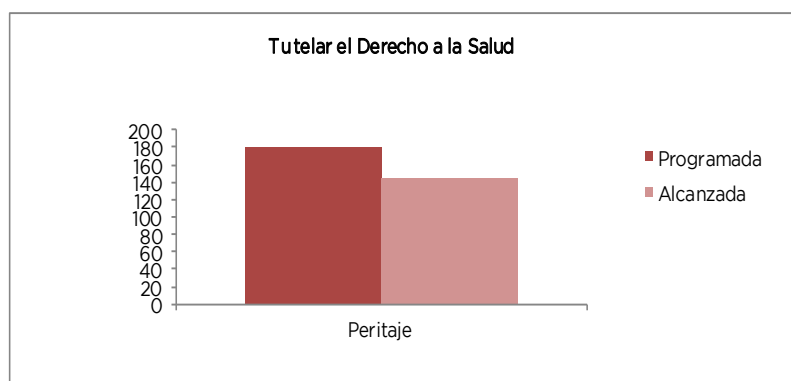
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta programada fue de 180 peritajes, alcanzándose 146 lo que representó el 81 por ciento respecto a lo proyectado.

Remisión de Quejas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 20 quejas remitidas, de las cuales se lograron 10, lo que representó el 50 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010403	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Emisión de peritajes	Peritaje	180	146	-34
	Remisión de quejas a otras instancias	Queja	20	10	-10



010202010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La colaboración en la investigación y persecución de los delitos del fuero común cometidos dentro del territorio estatal es una parte esencial para el esclarecimiento de los delitos, por lo que es necesaria la colaboración y protección de las personas, por ello en el periodo que se informa se atendieron a 6 personas con medidas de resguardo por ser sujetos que intervienen en el procedimiento penal o de extinción de dominio.

Durante el año que se informa se dio atención integral a 24 mil 671 denuncias interpuestas vía internet.

En atención a las solicitudes de los mexiquenses en el año 2016 se otorgaron 3 mil 723 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, en ellas se analizó, canalizó y se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por la ciudadanía.

A efecto de que los servidores públicos realicen las funciones y atribuciones que les correspondan con estricto apego a derecho y consolidar acciones objetivas de coordinación y vigilancia en el periodo se dio cumplimiento a 25 acuerdos con el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de alto nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Vigilar que la instrumentación y ejecución de los procedimientos de denuncias, acusaciones o querellas sobre acciones u omisiones que puedan constituirse como delito, en el ejercicio que se informa se efectuaron 15 estudios técnico jurídicos de ordenamientos en materia penal y procuración de justicia, asimismo, se realizaron 62 estudios técnico jurídicos a carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia.

Para fortalecer las bases de coordinación y colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares e integrantes de los diversos sectores de la sociedad para compartir información relevante en la prevención

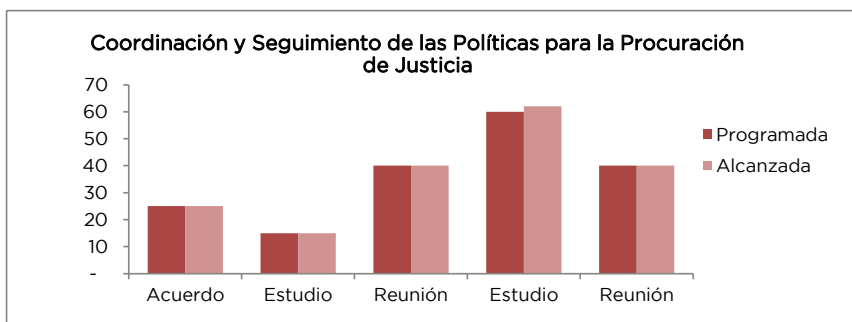
del delito de las distintas zonas del Estado de México, de acuerdo con las directrices en política criminológica, se llevaron a cabo 40 reuniones de trabajo con las dependencias de la Procuraduría General de Justicia y organizaciones sociales y 40 reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia.

A fin de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos durante el año que se informa se ejecutaron 191 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órgano desconcentrado.

Como parte de las acciones realizadas en las unidades de atención inmediata y justicia restaurativa, se ejecutó una campaña de difusión permanente sobre la procedencia de los medios alternativos de solución de la acción penal; se iniciaron 6 mil 85 noticias criminales; se determinación de manera temprana mil 807 noticias criminales; se canalizaron 2 mil 217 noticias criminales para integración de carpeta de investigación; se coadyuvó a conciliar 3 mil 194 acuerdos y convenios reparatorios, sobre igual número de conflictos; se llevaron a cabo 8 mil 437 sesiones de mediación y solución de conflictos; fueron remitidas 2 mil 128 noticias criminales para solución por medios alternativos y se otorgaron 26 mil 430 asesoría y orientación jurídica a igual número de habitantes mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Medidas de resguardo a sujetos que intervienen en procedimiento penal o de extinción de dominio	Persona	4	6	2
	Atención Integral de Denuncias interpuestas vía Internet	Denuncia	24,600	24,671	71
	Audiencia Pública a la Población en Materia de procuración de Justicia	Audiencia	3,730	3,723	-7
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno Federal, Estatal y Municipal	Acuerdo	25	25	0
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	15	15	0
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	40	40	0
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	191	191	0
	Estudios técnico jurídicos de carpetas de investigación en materia penal y procedimientos de impartición de justicia	Estudio	60	62	2
	Reuniones interinstitucionales para coadyuvar en estrategias de combate a la delincuencia	Reunión	40	40	0
	Campañas de Difusión permanente de la Procedencia de los Medios Alternativos de Solución y de Procedencia de la Acción Penal	Campaña	1	1	0
	Noticias Criminales Iniciadas	Denuncia	100,000	6,085	-93,915
	Noticias Criminales con Determinación Temprana	Denuncia	45,000	1,807	-43,193
	Noticias Criminales Canalizadas para Integración de Carpeta de Investigación	Denuncia	10,000	2,217	-7,783
	Remisión de Noticias Criminales para Solución por Medios Alternativos	Denuncia	45,000	2,128	-42,872
	Asesoría y Orientación Jurídica	Asesoría	120,000	26,430	-93,570
	Acuerdos y Convenios Reparatorios	Acuerdo	50,000	3,194	-46,806
	Sesiones de Mediación y Solución de Conflictos	Sesión	100,000	8,437	-91,563

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010202010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el ejercicio que se informa se analizaron las solicitudes de colaboración e incompetencia con el propósito de remitirlas a la instancia adecuada, alcanzando 5 mil 760 solicitudes de colaboración con dependencias o entidades federativas, así como 3 mil 778 denuncias por incompetencia, las cuales fueron remitidas a la autoridad correspondiente.

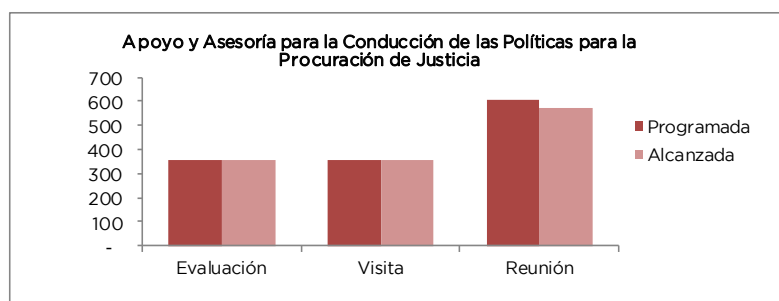
En el ejercicio que se informa se contó con 64 módulos de denuncia exprés instalados y operando; donde se recibieron, analizaron, clasificaron y canalizaron 54 mil 592 denuncias a través de dichos módulos, las cuales fueron a las agencias del ministerio público para su atención correspondiente; asimismo, se recibieron 10 mil 873 denuncias en el centro de atención telefónica mismas que fueron analizadas, clasificadas y canalizadas para su atención a las agencias del ministerio público.

Con el propósito de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión, en el año que se informa se efectuaron 360 evaluaciones de atención a usuarios.

Para verificar que el desempeño de los servidores públicos se realice de manera eficiente y constante se efectuaron en el año 2016, 360 visitas de supervisión.

En la búsqueda de fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas, se coordinaron 574 reuniones de trabajo interinstitucionales para robustecer la actuación ministerial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atender Solicitudes de Colaboración de Otras Dependencias o Entidades	Solicitud	6,000	5,760	-240
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	5,400	3,778	-1,622
	Instalar y Operar Módulos de Denuncia Exprés	Módulo	63	64	1
	Realizar Evaluaciones de Atención a Usuarios	Evaluación	360	360	0
	Realizar Visitas de Supervisión al Personal	Visita	360	360	0
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias recibidas en los Centros de Atención Telefónica	Denuncia	26,400	10,873	-15,527
	Recibir, Analizar, Clasificar y Canalizar las Denuncias Recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés	Denuncia	71,700	54,592	-17,108
	Coordinar reuniones de trabajo interinstitucionales	Reunión	605	574	-31



010202010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el periodo de este informe, como parte de las acciones de control y vigilancia de los recursos financieros y en apego a las disposiciones administrativas se concretaron 70 contratos administrativos en igual número de actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo para la atención de los requerimientos de la procuraduría.

Como parte de las actividades administrativas y de resguardo de los bienes, durante el año 2016, se mantuvieron permanentemente actualizados con 66 mil 754 registros de los resguardos de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la Procuraduría General de Justicia.

Con el propósito de mejorar el ejercicio, control y vigilancia del correcto uso de los recursos, en el ejercicio que se informa en atención a los términos de las disposiciones legales aplicables, se brindaron 3 mil 801 servicios y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles; se realizaron 6 mil 318 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la verificación de emisión de contaminantes al parque vehicular y se efectuaron 350 supervisiones para coordinar y controlar las obras contratadas para la Procuraduría General de Justicia.

En apego a las disposiciones se gestionaron ante la instancia Estatal y Federal la obtención de recursos económicos para destinarlos a la capacitación del personal, creación de plazas, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios mediante la coordinación de 24 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.

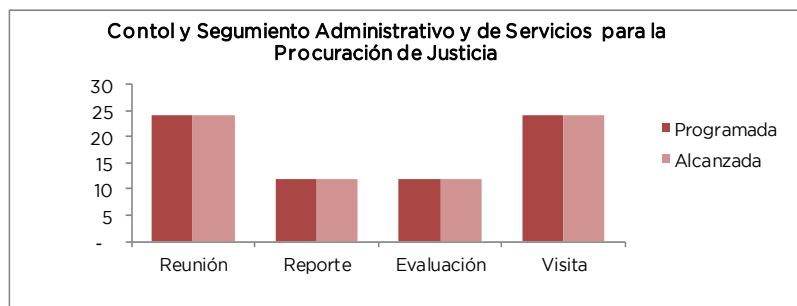
Asimismo, se coordinaron a las Unidades Administrativas para realizar la programación, presupuestación, control y evaluación de las acciones relativas al gasto público, con los que se integraron y entregaron los 12 reportes de planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos.

Con el propósito de establecer las directrices para instaurar, operar, controlar y evaluar el sistema de administración y desarrollo de personal, vigilando su permanente actualización, durante el año que se informa se realizaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración y se efectuaron 24 visitas de supervisión a las oficinas de la Procuraduría General de Justicia.

En atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se coordinaron las acciones para dar respuesta a las solicitudes de información que presentaron los particulares, durante el periodo que se informa se atendieron 597 solicitudes de información pública sobre los diversos temas en materia de procuración de justicia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010503	CONTOL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictámen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	102	70	-32
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	67,525	66,754	-771
	Brindar Servicio y Mantenimiento a los Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	3,800	3,801	1
	Brindar Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Flota Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Servicio	17,482	6,318	-11,164
	Coordinar, Controlar y Supervisar las Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Supervisión	350	350	0
	Participar en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los Tres Niveles de Gobierno	Reunión	24	24	0
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	0
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances Logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	0
	Realizar Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0
	Atención a solicitudes de información pública	Solicitud	630	597	-33



010202010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONSEJERIA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

La Consejería Jurídica, llevó a cabo 4 informes en los cuales se otorga el seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de las Unidades Administrativas que conforman dicha Consejería así como sus Organismos Auxiliares. Además elaboró 4 informes que permitieron actualizar y dar seguimiento de los indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados.

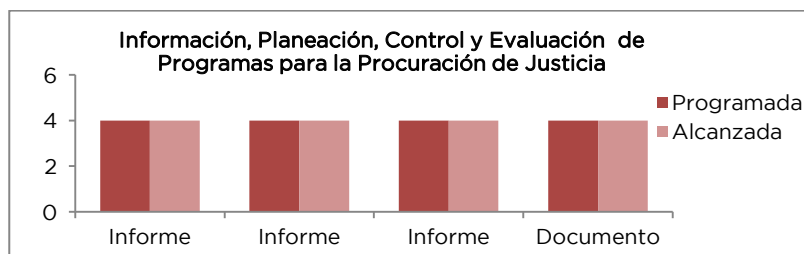
Asimismo se realizaron 4 informes que contienen los avances programáticos de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica a través del SIPREP.

Se realizaron 12 informes sobre la actualización y seguimiento de la Gestión Gubernamental con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador. A través de la elaboración de 4 documentos, se integró el Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares.

Por otro lado mediante 12 informes se dio seguimiento, control y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM). Además se revisó y actualizó la página de transparencia (IPOMEX), por medio de 12 informes.

Asimismo se actualizó y dio seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 a través del SIPEGEM mediante 4 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento de los indicadores del Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados	Informe	4	4	0
	Integración del Presupuesto 2017 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Documento	4	4	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	12	12	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y programas que de él deriven, a través del SIPEGEM	Informe	4	4	0
	Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Informe	4	4	0



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En observancia a las funciones que tiene encomendadas la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se coordinó el proceso de información, planeación, programación y evaluación dando cumplimiento a las estrategias de coordinación, recopilación, automatización y procesamiento de información de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual enteró en vigor el 18 de junio de 2016.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

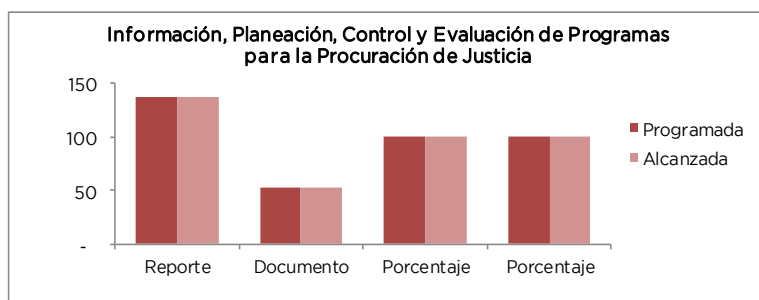
En atención a los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de procuración de justicia, se elaboraron 20 informes de seguimiento y análisis, asimismo mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, se integraron 137 reportes de análisis de avance sobre el quehacer de esta Institución.

Coadyuvando a la generación de valor público en el apartado de tecnologías de la información para la procuración de justicia, se dio atención a mil 100 servicios informáticos, entre los que destacan los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y de telecomunicaciones.

En el ejercicio que se informa se continuó con la recopilación de la incidencia delictiva diaria y semanal con lo que se integraron las bases de la información de la Institución y a partir de dicha base se integraron 52 documentos de seguimiento y análisis estadístico en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia.

Se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de búsqueda de información, de personas involucradas con algún tema de procuración de justicia y de igual manera se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de expedición de gafete, actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación de arma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010202010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de informes en materia de procuración de la Justicia	Informe	20	20	0
	Seguimiento, análisis, elaboración e integración de reportes de avance en materia de procuración de la Justicia	Reporte	137	137	0
	Atención a las necesidades de servicios informáticos	Servicio	1,100	1,100	0
	Seguimiento, análisis e integración de estadística en apoyo a la toma de decisiones en materia de procuración de justicia	Documento	52	52	0
	Porcentaje de atención a solicitudes búsquedas de información	Porcentaje	100	100	0
	Porcentaje de atención a solicitudes de expedición de gafete, actualización de datos en el registro nacional de personal de seguridad pública y expedición de licencias de portación	Porcentaje	100	100	0



010203010101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Este programa atiende a niños y jóvenes con problemas de alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar y baja autoestima, entre otros, los cuales interfieren en su proceso de adaptación, propiciando dificultades en el ámbito familiar, escolar y social, toda

vez que durante la adolescencia, se definen patrones y toman decisiones multifactoriales que en ocasiones los llevan a cometer alguna conducta ilícita.

En cumplimiento a la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, la privación de la libertad en los adolescentes es el último recurso aplicable, por lo cual se trabaja con la finalidad de establecer, gestionar y coordinar de manera interinstitucional con organismos públicos, sociales y privados, las políticas preventivas que permitan el desarrollo de este Sector de la población mexiquense.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de habilidades psicológicas y sociales, que permitan sensibilizar a los integrantes de las familias en situaciones que puedan afectar la estabilidad, convivencia y armonía dentro del hogar, se llevó a cabo el “Encuentro de Padres y Jóvenes en Apoyo de la Prevención de la Antisocialidad”.

Asimismo, a efecto de promover acciones encaminadas a la recreación, esparcimiento y aprendizaje que incentiven la participación activa de adolescentes, jóvenes, maestros y padres de familia, como alternativas para prevenir conductas antisociales, se realizó la “Semana Interactiva de Prevención”, en la cual se llevaron a cabo concursos de graffiti, torneos de ajedrez, patineta, fútbol y jornada ecológica.

En el Albergue Temporal Juvenil ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, se realizaron eventos artísticos, deportivos y culturales, con el propósito de prevenir el delito y fortalecer normas y valores sociales que generen una cultura de legalidad, dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes con conducta antisocial.

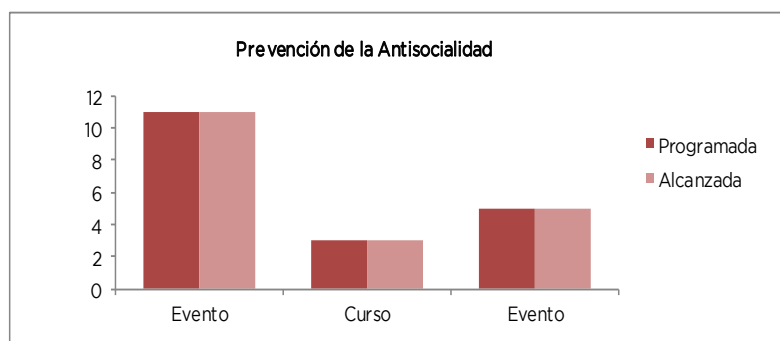
Finalmente, se promovieron y difundieron 132 mil 954 mensajes, con el propósito de influir de manera positiva en el comportamiento de los adolescentes, además, se desarrollaron 22 mil 92 actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada, detectándose a 2 mil 139 adolescentes en estado de riesgo, con el objetivo de proporcionarles tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad.

Asimismo como resultado del conjunto de acciones realizadas en este proyecto, se logró informar, incorporar y asistir a 927 mil 812 adolescentes y sus padres, lo que permitió reforzar las relaciones familiares e inhibir la comisión de conductas contrarias a la ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan su integración en actividades productivas	Taller	200	215	15
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	23	0
	Llevar a cabo el Programa Permanente de Prevención de la Antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	1	1	0
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	128,000	132,954	4,954

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	20,500	22,092	1,592
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil.	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	250	266	16
	Detectar adolescentes en estado de riesgo para inhibir la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	2,000	2,139	139
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civildad para su sano desarrollo	Evento	11	11	0
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0



010203010102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Sistema de Reintegración Social para Adolescentes tiene como finalidad la atención de adolescentes y adultos jóvenes, a quienes se les acredite o compruebe la comisión o participación en alguna conducta antisocial, mediante un tratamiento integral en el que intervienen médicos, psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos, encargados de aplicar estudios técnicos para conocer la influencia que pudiera tener la instrucción escolar, ocupación,

religión, cultura, carácter, adicciones y estado físico en su comportamiento, resultado de lo anterior, se realiza un plan individual de ejecución de medidas orientado a lograr los objetivos del programa.

Con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y con base en los principios que ampara dicho instrumento, el número de ingresos a la Escuela de Reintegración Social “Quinta del Bosque” disminuyó en 173 por ciento.

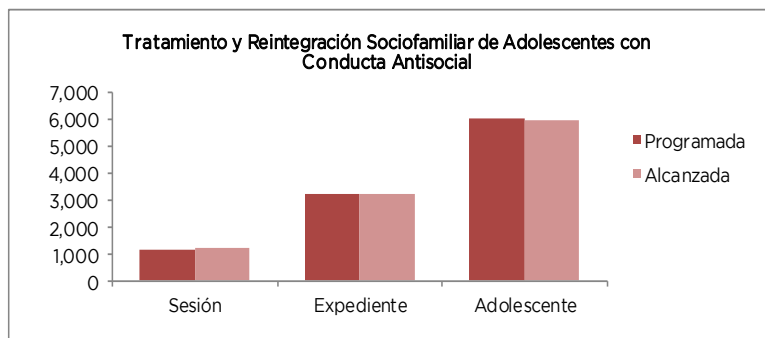
Derivado de lo anterior, los menores se han acogido a los beneficios concedidos en los Artículos 20, 25 y 31, así como el transitorio cuarto de la citada ley, que favorecen a sus intereses que podrán solicitar ante el Órgano Jurisdiccional competente, buscando el bien superior de la niñez para efectos de imposición, revisión, modificación o cese del internamiento.

Con el fin de conocer el seguimiento y avance de los jóvenes en su tratamiento de las conductas presentadas, se atendieron a 2 mil 9 adolescentes, se elaboraron 5 mil 182 estudios técnicos para la aplicación de medidas, se valoraron 2 mil 980 casos en Consejo Interno Interdisciplinario y se realizaron 70 mil 474 sesiones de seguimiento, así como 16 mil 738 supervisiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes para su reincorporación familiar y social	Adolescente	1,860	2,009	149
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Dictamen	2,520	2,649	129
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	5,475	5,182	-293
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	4,275	4,020	-255
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta por el juez, para reforzar su tratamiento	Informe	9,400	9,710	310
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	2,900	2,980	80
	Elaborar propuestas de externamiento para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	223	230	7
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	1,000	1,027	27

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Realizar sesiones de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Sesión	1,150	1,203	53
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	15,500	16,738	1,238
	Realizar sesiones de seguimiento a adolescentes con conducta antisocial sujetos a tratamiento en externamiento e internamiento a fin de dar cumplimiento a los planes individuales y coadyuvar en su proceso de reintegración familiar y social	Sesión	65,000	70,474	5,474
	Mantener actualizados los expedientes técnicos jurídicos de los adolescentes, con el fin de realizar el seguimiento de las medidas impuestas por el órgano jurisdiccional	Expediente	3,196	3,196	0
	Asistir a los adolescentes y adultos jóvenes mediante la elaboración de estudios y actividades médicas preventivas solicitados por el órgano jurisdiccional, a fin de valorar las necesidades básicas y específicas de atención de salud	Adolescente	6,000	5,954	-46



010203010201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La reinserción social se establece como parte fundamental del proceso de seguridad y representa la consolidación de la impartición de justicia, así como un mecanismo efectivo de prevención del delito.

Por lo tanto, un equipo interdisciplinario de profesionales se encarga de aplicar, ejecutar y consolidar las políticas y líneas de acción del programa de tratamiento para la readaptación y reinserción social de los internos, mediante el trabajo teórico-práctico de cada una de las áreas involucradas, lo que permite abarcar y atender los aspectos psicológicos, criminológicos, educativos, sociológicos, afectivos, cognitivos, médicos y laborales de cada uno, con la finalidad de contribuir en su proceso.

Es de enfatizar que se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, para proporcionar educación en la modalidad de Bachillerato a Distancia a personas privadas de la libertad en los Centros Preventivos de Lerma, Santiaguito, Tlalnepantla,

Ecatepec, Otumba y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, beneficiando a 116 personas.

Con el apoyo de la Asociación Civil “Reinserta un Mexicano”, se llevó a cabo la adecuación de un dormitorio con perspectiva de género y énfasis en maternidad en la Penitenciaría Femenil de Nezahualcóyotl, con capacidad para 24 niños, equipado con mobiliario especial, bebeteca, ludoteca y guardería, que proporciona alimento, vestido y material de uso diario a los hijos de las mujeres reclusas.

Así mismo, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Patronato de Ayuda para la Prevención y Readaptación Social en el Estado de México, órgano que se establece como una Asociación Civil con reconocimiento social y jurídico, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas en su reinserción social.

Durante este periodo, se brindaron 210 mil 864 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, 162 mil 717 médicas, psiquiátricas y odontológicas y 59 mil 93 de asistencia social; se aplicaron 19 mil 141 pruebas psicológicas y se llevaron a cabo 61 mil 333 audiencias de orientación técnica criminológica, con la finalidad de asesorar y canalizar las necesidades de las personas privadas de su libertad a las áreas correspondientes.

Con la finalidad de proporcionar herramientas que ayuden al proceso de reinserción, se incorporaron a 11 mil 121 internos a diversas actividades de readaptación social que favorecieron su tratamiento al mejorar cambios en su personalidad y se llevó a cabo el programa educativo en las instituciones penitenciarias, en el que se inscribieron 11 mil 475 personas en los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y propedéutico, con una cobertura del 44.38 por ciento del total de la población.

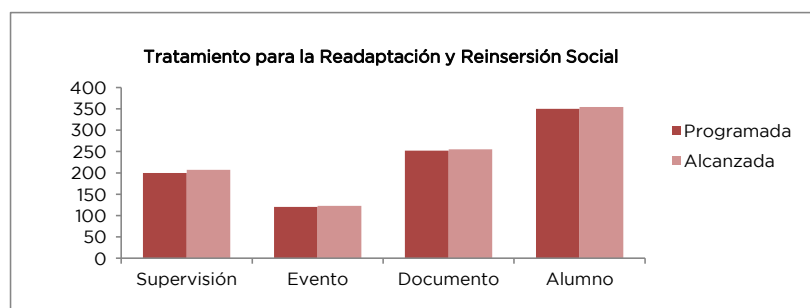
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaría “Dr. Guillermo Colín Sánchez”, en Nezahualcóyotl, con la finalidad de revisar los servicios que presta el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Supervisión	200	207	7
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	310,000	336,560	26,560
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	210,864	10,864
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	11,500	12,069	569
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	76,000	79,847	3,847

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN				
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	15,700	16,599	899
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de clasificarlos y ubicarlos en espacios de acuerdo a su perfil y evitar que generen inestabilidad en los CPRS	Informe	12	12	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	88,452	79,870	-8,582
	Brindar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar su salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	162,750	162,717	-33
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	2,600	2,637	37
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, que permitan reforzar su rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	120	123	3
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	55,000	59,093	4,093
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en su tratamiento	Consulta	14,000	15,340	1,340
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	252	255	3
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	115,000	119,141	4,141
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	39	43	4
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación e ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	17,000	16,557	-443

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN				
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	8,900	10,016	1,116
	Realizar supervisiones en los dormitorios, a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	820	865	45
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	60,850	61,333	483
	Desarrollar actividades de medicina preventiva y acciones encaminadas a detectar y preservar la salud de los internos y crear una cultura en la materia	Acción	131,100	140,168	9,068
	Proporcionar de manera continua asistencia y tratamiento educativo para la readaptación y reinserción social de internos procesados y sentenciados, a través del Modelo de Educación Penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	10,750	11,121	371
	Aplicar estudios y valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinarios, así como los solicitados por autoridades judiciales con la finalidad de conocer el estado emocional y las características de personalidad de los internos para estar en posibilidad de instaurar tratamiento, evaluar el avance del mismo y proponer beneficios de ley	Estudio	57,000	57,482	482
	Proporcionar de manera continua, atención y tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	350	354	4
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarlos al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en la materia	Programa	3	4	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010203010202 TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

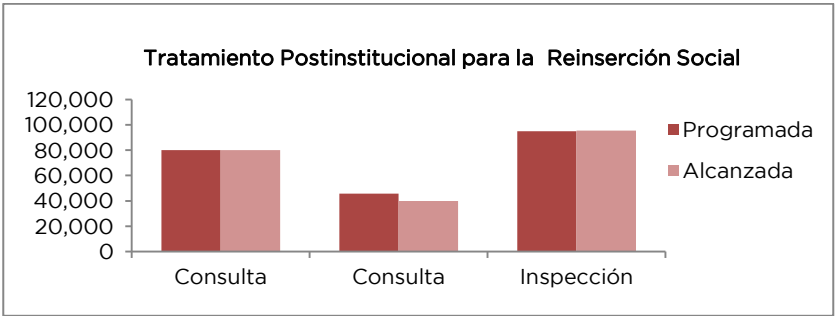
Este proyecto establece acciones que fortalecen el diagnóstico y seguimiento de la población preliberada y libertad en condicional, a través de estudios personalizados que indican el comportamiento de cada persona.

Así mismo, en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Social, se otorgaron apoyos para facilitar el establecimiento de negocios, con el objetivo de mejorar su entorno económico y personal, así como despensas alimentarias.

Se brindaron 79 mil 933 consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas, así como 39 mil 890 asistencias médicas individualizadas, para reforzar su tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio, y se realizaron 95 mil 383 supervisiones, con el propósito de evaluar su progreso en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar.

En lo referente al indicador “Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad”, se logró tener una eficiencia del 63.06 por ciento, lo que representa un resultado positivo al tener un menor número de personas que se les revocó el beneficio de libertad por la comisión de algún ilícito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010202	TRATAMIENTO POSTINSTITUCIONAL PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y propiciar la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,750	1,803	53
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	80,000	79,933	-67
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	39,890	-5,710
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	9,500	9,426	-74
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externamiento conforme a las condiciones de relación socio - familiar	Inspección	95,000	95,383	383



010203010203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para el Gobierno del Estado de México es prioritario contar con instituciones que ayuden a la mejora y fortalecimiento del sistema penitenciario, esto se logró por medio de la prestación de servicios y atención a la población interna, familiares y visitas, en este periodo se inauguraron el Centro Preventivo de Readaptación Social de Tenango del Valle que cuenta con un diseño de seguridad de alta tecnología, auto sustentabilidad ambiental y menor costo de operación y mantenimiento; la Penitenciaría Femenil en Nezahualcóyotl Sur, que promueve y dignifica la condición en reclusión de la mujer privada de su libertad mediante tratamiento técnico progresivo; y el Centro de Rehabilitación Psicosocial en Nezahualcóyotl Norte, acorde a las necesidades propias de este Sector, con una capacidad de 2 mil 35 espacios en conjunto. Lo anterior permitió contribuir en la disminución de la sobrepoblación en alrededor del 50 por ciento, respecto al año anterior.

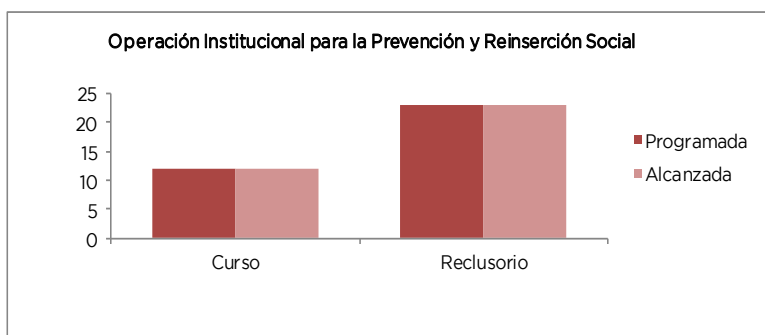
Así mismo, en el periodo que se informa se llevó a cabo la certificación del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco, con base en estándares internacionales establecidos por la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Se atendió a 37 mil 822 internos a través de 7 mil 847 servicios de alimentación, además para garantizar el óptimo funcionamiento de las instituciones penitenciarias se realizaron 392 supervisiones a la infraestructura física, se llevaron a cabo 2 mil 272 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas y 9 mil 25 a instalaciones de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	38,845	37,822	-1,023
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población de los CPRS y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	7,665	7,847	182
	Evaluar el cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales, a fin de verificar su avance y cumplimiento	Informe	4	4	0
	Fortalecer el programa para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, para contar con mecanismos administrativos vigentes que permitan establecer el control y cumplimiento óptimo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento	Supervisión	350	392	42
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	12	12	0
	Ejecutar el programa de protección por Instituciones Penitenciarias para salvaguardar la integridad del personal penitenciario en trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo	Reclusorio	23	23	0
	Llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos tecnológicos y sistemas, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura instalada	Acción	2,250	2,272	22
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo e instalaciones de las Instituciones Penitenciarias para mantenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,900	9,025	125



010203010301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Entidad se colocó a la vanguardia en la adopción de mecanismos para despresurizar los Centros Preventivos y de Readaptación Social, promoviendo acciones que impulsaron el otorgamiento de beneficios a preliberados o con libertad anticipada de la población sentenciada ejecutoriada, intensificando estudios, seguimiento y revaloraciones de internos proclives a ser analizados en Consejo Interno y Técnico Interdisciplinarios.

El programa de Libertad Condicional al Sistema de Localización y Rastreo, benefició a 118 personas mediante la colocación de brazaletes electrónicos, de los cuales 72 fueron por resolución judicial de los diferentes Jueces de Ejecución de Sentencias del Estado de México, 9 imputados con medidas cautelares y 37 por sustitutivo penal.

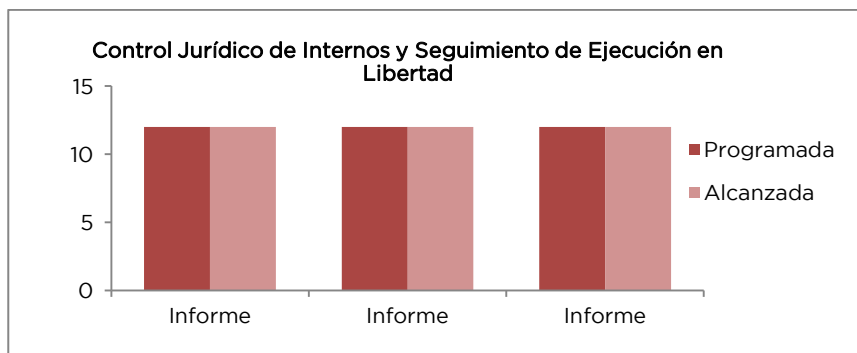
Es importante señalar que con la Ley Nacional de Ejecución Penal, se pretende mejorar las condiciones en las instituciones penitenciarias, a través de nuevas alternativas de justicia y de reinserción social, considera medidas como la liberación anticipada y/o condicionada, conmutación de la pena, arresto domiciliario, trabajo en favor de la comunidad, así como normas y beneficios con enfoque de género y procuración del bienestar de las hijas o los hijos de mujeres reclusas.

El Consejo Técnico Interdisciplinario sesionó en 419 ocasiones, lo que dio como resultado 5 mil 368 dictámenes emitidos y presentados ante la autoridad correspondiente, de los cuales 887 tuvieron un resultado positivo, además se revisaron en el apartado jurídico 600 casos de preliberados, con la finalidad de extender su constancia de libertad y se integraron 2 mil 98 expedientes clínico criminológicos, para actualizar la situación de los internos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,300	5,368	68
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión Dictaminadora y en caso de proceder, se les conceda su externamiento	Estudio	30	30	0
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	400	419	19
	Llevar a cabo el "Programa de Traslado" para solicitar al órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal, la transferencia de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser ubicados en la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria, para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías, para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	12	11	-1
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados, para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población, para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada a través del Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos ante los jueces ejecutores de sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	56	56	0
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	600	600	0
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero común	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de internos por resolución de los jueces ejecutores de sentencias	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de internos primodelincuentes, por delitos no graves a través del Instituto de la Defensoría Pública	Informe	12	12	0
	Informar sobre el externamiento de internos del fuero federal a través de la Comisión Dictaminadora.	Informe	12	12	0
	Integrar expedientes clínico criminológicos para determinar y actualizar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,000	2,098	98
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento	Expediente	5,300	5,368	68
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	400	419	19



010203010401 SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Garantizar la estabilidad del sistema penitenciario, es parte del quehacer gubernamental para proteger a la ciudadanía, por lo que se implementaron medidas de seguridad y operación, con la finalidad de evitar actos ilícitos, grupos de poder y dominio de la delincuencia organizada dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

En este sentido, se fortaleció el programa integral de supervisión a instituciones penitenciarias, mediante operativos coordinados con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y personal de las instituciones de seguridad del Estado.

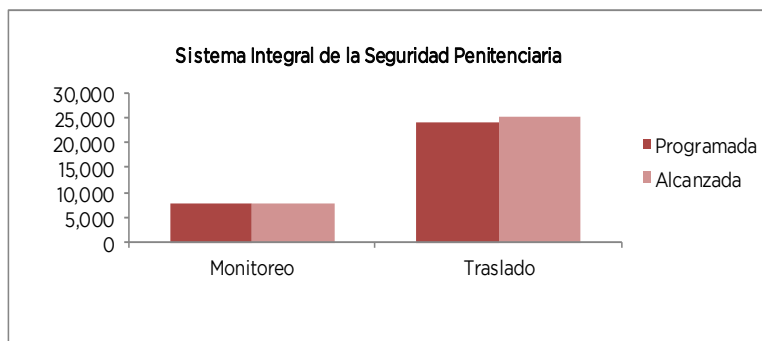
En cuanto al reforzamiento de la seguridad institucional a través de los servicios de inteligencia penitenciaria, se implementaron controles que permitieron minimizar riesgos al interior de cada centro preventivo de la Entidad, mediante los módulos de tratamiento intensivo, se brindó atención multidisciplinaria de forma individualizada a las personas privadas de su libertad, para favorecer su proceso de reinserción social y evitar la comisión de conductas de trasgresión, contaminación criminógena y desestabilidad interna.

Se llevaron a cabo 13 mil 283 registros (cacheos), para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas, se realizaron 7 mil 930 monitores vía radio base y telefónica al desarrollo de actividades, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna, se ejecutaron 25 mil 223 traslados por audiencia, consultas médicas y medidas de seguridad, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares y se atendieron a un millón 22 mil 108 visitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Inspección	278	282	4
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad en las instituciones de reclusión	Cacheo	13,000	13,283	283

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010401	SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica, con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna	Monitoreo	7,665	7,930	265
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor penitenciaria	Curso	35	35	0
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física de los mismos e incrementar las acciones del Programa de Tratamiento Readaptatorio, además de acercarlos al lugar donde radican sus familiares	Traslado	24,000	25,223	1,223
	Controlar y registrar el acceso de visita para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	950,000	1,022,108	72,108
	Evaluar el Programa Integral de Seguridad Penitenciaria, para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los CPRS	Evaluación	2	2	0



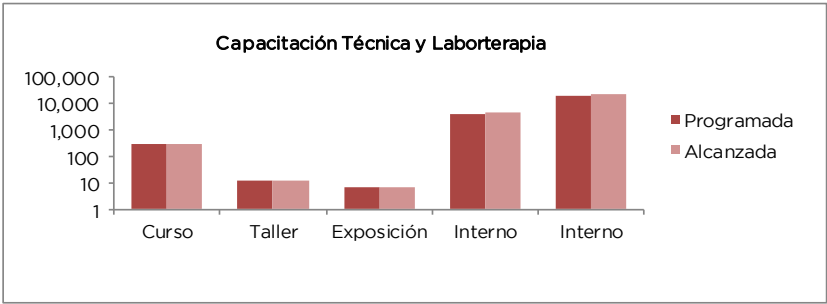
010203010501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El trabajo y la capacitación técnica constituyen ejes fundamentales en el marco del proceso integral para la reinserción social, para ello, la laborterapia es una herramienta primaria para desarrollar en el individuo la adquisición de hábitos, habilidades y conocimientos sobre diversas ramas laborales y oficios, que permite fomentar una cultura de participación activa a través de un régimen ocupacional para una vida productiva en la etapa de libertad.

Con la finalidad de coadyuvar a la economía familiar de las personas privadas de su libertad, se realizó por primera vez una expo venta de productos y artesanías penitenciarias en el Palacio Legislativo Federal de San Lázaro de la Ciudad de México y en el Poder Judicial del Estado de México. Así mismo, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, instaló 7 expo ferias para la promoción y comercialización de los mismos.

Además, se instalaron 12 talleres auto productivos para el trabajo de internos, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social, se impartieron 285 cursos de capacitación y adiestramiento para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida en libertad, beneficiando a 4 mil 264 personas y se incorporaron 21 mil 814 reclusos a actividades de laborterapia, para con ello inhibir conductas negativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010203010501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida en libertad	Curso	280	285	5
	Instalación de talleres auto productivos para el trabajo de internos, a fin de estimular la participación de la población penitenciaria en actividades laborales en su proceso de reinserción social	Taller	12	12	0
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que los internos elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de exposiciones para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	7	7	0
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación, para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Interno	4,200	4,264	64
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia a través de talleres, elaboración de artesanías y servicios generales para contribuir a su proceso de reinserción social, mediante la práctica de hábitos positivos y con ello inhibir conductas negativas	Interno	20,500	21,814	1,314



010204010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Procuraduría General de Justicia a través de la Unidad de Derechos Humanos atendió mil 771 quejas en materia de derechos humanos, asimismo cumplimentó recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos.

En el ejercicio que se informa se fortalecieron las actividades de coordinación con las áreas sustantivas y operativas de la Institución, para una pronta y eficaz investigación, así como resolución de las recomendaciones y quejas, a través de la firma de 3 convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos; en el mismo sentido se participó en 20 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos de diferentes dependencias y entidades del país.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

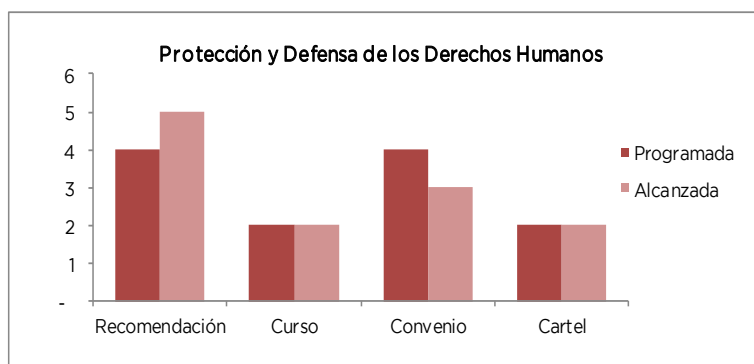
En atención al programa de visitas preventivas a los centros de justicia y agencias del ministerio público, el cual permite promover entre los servidores públicos la cultura de respeto a los derechos humanos y con el propósito de dar continuidad al programa durante el periodo que se informa se realizaron 165 visitas para vigilar el debido respeto a los derechos humanos de los probables responsables de la comisión de un delito y usuarios del servicio de procuración de justicia.

En apoyo a la cultura de respeto a los derechos humanos, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación obligatoria y continua; con los que se coadyuvó a fortalecer el ejercicio de actuación, al impactar cualitativamente en la prestación del servicio de procuración de justicia, por parte de los servidores públicos.

Asimismo, para fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, se emitieron 2 carteles para difundir los programas, lo que permitió reducir la incidencia de irregularidades en el actuar de los servidores públicos.

Como parte de la solución a las quejas en la materia, en el año 2016, se conciliaron 20 asuntos mediante el programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Atender Quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,886	1,771	-115
	Cumplimentar Recomendaciones Emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	4	5	1
	Intervenir en Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección de los Derechos Humanos	Reunión	23	20	-3
	Vigilancia para el Debido Respeto a los Derechos Humanos de los Detenidos y Usuarios del Servicio de Procuración de Justicia	Visita	165	165	0
	Cursos de Capacitación Obligatoria y Continua	Curso	2	2	0
	Firma de convenios de colaboración con organismos nacionales y estatales de protección de derechos humanos	Convenio	4	3	-1
	Programa de difusión y orientación de la cultura de respeto a los derechos humanos	Cartel	2	2	0
	Programa para la solución de quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de conciliación	Conciliación	20	20	0



010204010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Con el firme compromiso de promover una cultura de respeto a los derechos humanos y la no discriminación, la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género coordinó la realización de talleres, cursos y conferencias en las cuales se beneficiaron a 600 servidoras y servidores públicos de la administración pública con el fin de capacitar y sensibilizar en estas importantes materias.

De igual forma se elaboraron 2 campañas informativas orientadas a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos y 2 campañas a la difusión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.

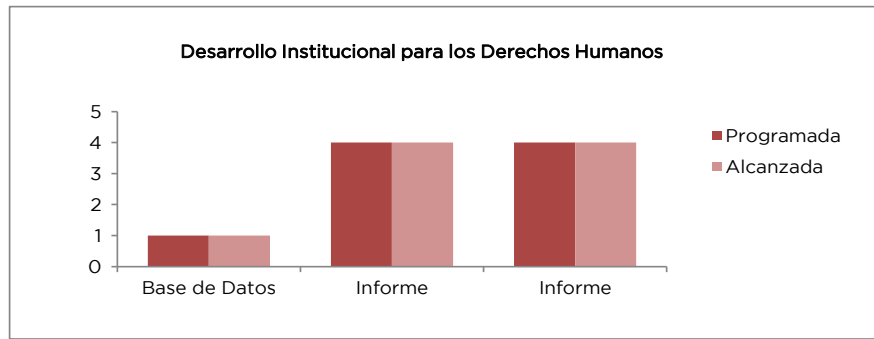
Se dio seguimiento a las consideraciones, resoluciones y recomendaciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal por órganos no jurisdiccionales del ámbito Internacional, Nacional y Estatal, los cuales se reflejan en los 4 informes generados.

Asimismo se da constancia en 4 informes de la elaboración de diversas reformas para la armonización de la Constitución local respecto a la organización del sistema penitenciario con base al respeto de los derechos humanos, de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y la creación de la ley del Programa de Derechos Humanos del Estado de México, de igual forma se reformó el Reglamento y Manual de la Consejería Jurídica en las cuales se establecen las facultades y funciones de esta unidad de acuerdo a las normas nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Cabe resaltar que se brindó asesoría a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal involucradas en posibles casos de violaciones a derechos humanos, así como en materia de equidad de género, los cuales se reflejan en los 4 informes presentados

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010204010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS				
	Elaborar pláticas, talleres, conferencias y/o seminarios en temas de Derechos Humanos	Servidor Público	600	600	0
	Participar en la armonización de la legislación estatal con la nacional e internacional en materia de Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Crear una base de datos de información para el seguimiento de recomendaciones, consideraciones y resoluciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Base de Datos	1	1	0
	Dar seguimiento a las recomendaciones, consideraciones y resoluciones emitidas a las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal por órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Asesorar a las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal en los casos que estén involucradas por posibles violaciones a los Derechos Humanos	Informe	4	4	0
	Realizar campañas de información encaminadas a la promoción y al fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos	Campaña	2	2	0
	Realizar campañas de difusión para promover el respeto de los Derechos Humanos dentro de la Administración Pública Estatal	Campaña	2	2	0
	Canalizar a servidores públicos, cuando se considera que hay una vulneración en sus Derechos Humanos	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010301010102 ENLACE INSTITUCIONAL SECRETARIA DE FINANZAS

Corresponde a este proyecto la coordinación con representantes del Sector Público, Social y Privado, para apoyar la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), así como la interacción con los operadores de los programas gubernamentales que otorgan apoyos, para recibir con calidad y oportunidad la información necesaria para la adecuada operación del sistema.

En el periodo que se informa se elaboraron 4 informes correspondientes a la actividad de recepción e integración de archivos de datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno incorporados en el sistema y se elaboraron 10 reportes de análisis de beneficiarios de los programas federales.

Adicionalmente, se coordinaron reuniones para incrementar la eficiencia de los procesos de recopilación e ingreso de datos, mediante la formulación e implementación de nuevas políticas y lineamientos.

Se realizaron 6 estudios de opinión para evaluar la utilidad, accesibilidad y eficacia de los programas gubernamentales dirigidos a adultos mayores, mujeres, estudiantes y población en general, a partir de cuyos resultados se establecieron acciones puntuales de mejora para optimizar su funcionamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de gobierno	Informe	4	4	0
	Revisar y analizar la información pública de los padrones de beneficiarios de los programas federales	Reporte	10	10	0
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	6	6	0



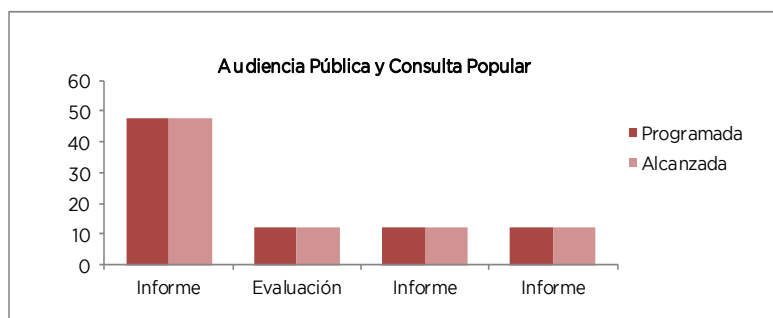
010301010201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno, en respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la atención, canalización y seguimiento a 782 solicitudes de audiencia, elaborando 48 informes.

De igual manera, se generaron 24 informes que evidencian los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las Unidades Administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Adicionalmente, se realizaron 12 evaluaciones, con el propósito de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento a través del cual se registran, organizan y controlan las actividades que realiza el C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del titular del Poder Ejecutivo.

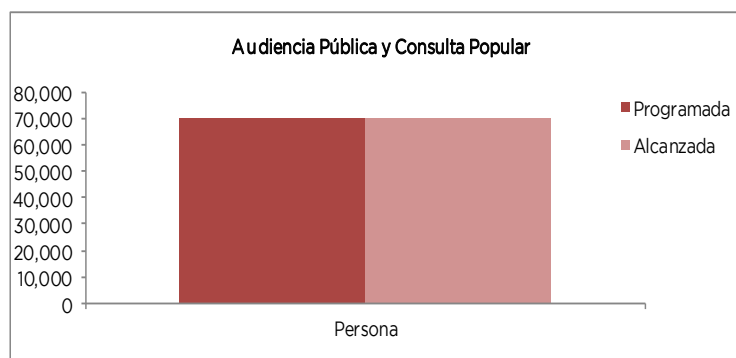
En este periodo se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, con apego a los procedimientos establecidos, dando respuesta oportuna a las peticiones o bien trasladando los expedientes a las diferentes dependencias para la resolución de los asuntos.

Durante el periodo que se informa, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y a 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos, lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70 mil peticiones ciudadanas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atender la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0

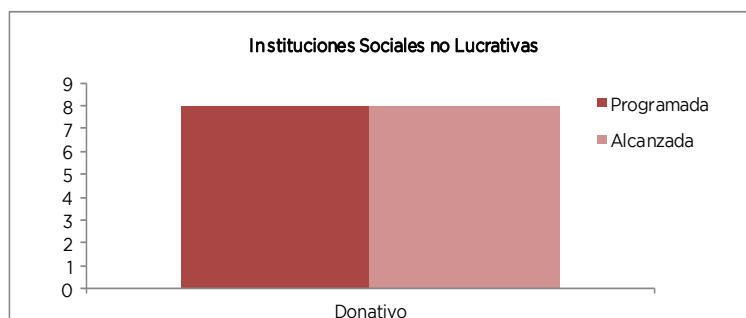


010301010202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS

Para que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y ofrezca más y mejores servicios a los ciudadanos, se requiere la contribución de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito, en este periodo el Gobierno Estatal otorgó 8 donativos a instituciones cuya finalidad es aportar nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos, o bien brindar capacitación y formular propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio de la población del Estado.

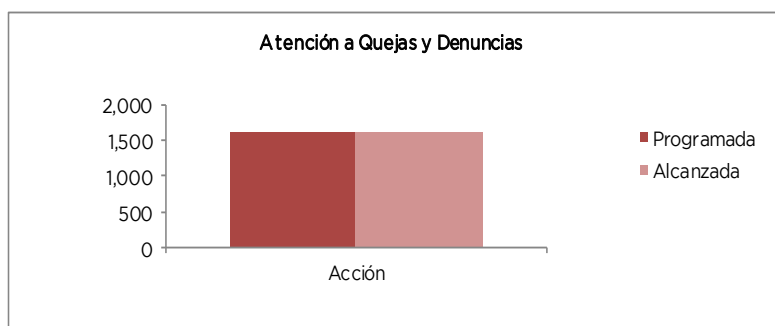
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Otorgar donativos a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	8	8	0



010301010203 ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS SECRETARÍA DE FINANZAS

Mediante la operación del Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante este periodo se atendieron necesidades de sectores vulnerables de la población, en materia de salud, educación y bienestar familiar (Ficha 1-2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010203	ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS				
	Programa de atención a demanda ciudadana	Acción	1,616	1,616	0



010301010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

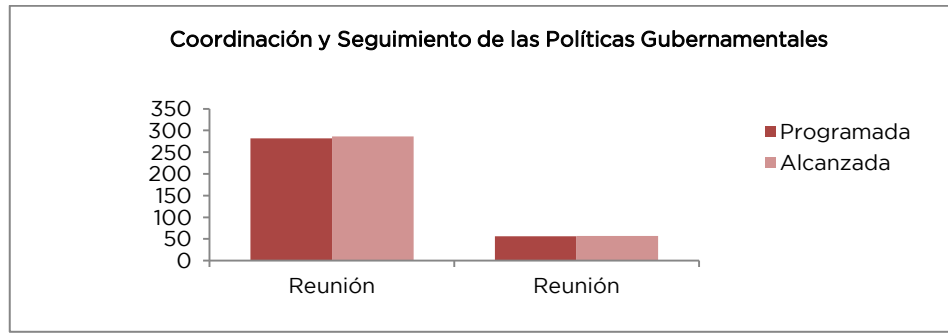
Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga, informada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquenses, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el Gobierno.

La tarea que cumplen los medios de comunicación es de informar del quehacer gubernamental y al mismo tiempo de ser críticos, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión; lo cual permite a la sociedad formar su propio criterio y permite al Gobierno reflexionar sobre su actuar.

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal, con el propósito de hacer de su conocimiento la programación de actividades. También se llevaron a cabo reuniones de vinculación interinstitucional con las áreas de comunicación y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo a fin de realizar una comunicación más eficaz e identificación entre ciudadanos y Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones con comunicadores para la difusión de eventos y acciones del Ejecutivo Estatal	Reunión	282	286	4
	Reuniones de vinculación interinstitucional	Reunión	56	57	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

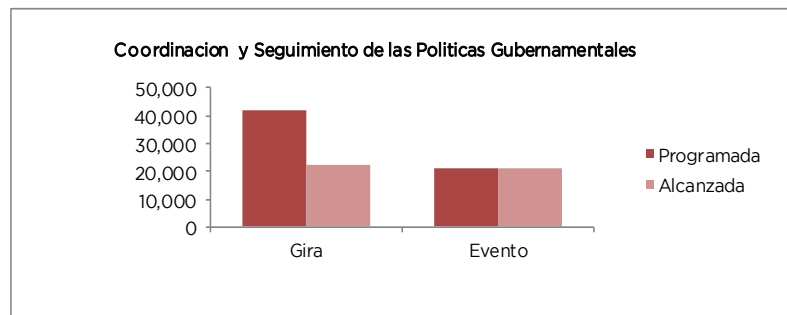


GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de Eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadanía que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,300	0
	Gestionar estrategias del gobierno mexiquense	Reporte	3	3	0
	Atender reuniones de trabajo ante instancias federales y los estados	Reunion	60	60	0
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría lleva a cabo acciones de control y evaluación, con el propósito de coadyuvar con la Administración Pública Estatal en la rendición de cuentas y transparencia, vigilando que los recursos públicos se manejen con racionalidad y austeridad, así como el seguimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, para fomentar en el servidor público los principios y valores en su actuar, empleo, cargo o comisión y de esta manera responder a las expectativas de la ciudadanía.

En apoyo a lo anterior se programaron 21 metas en este proyecto, las cuales se cumplieron al 100 por ciento, destacando la realización de 4 reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Municipios (CPCE-M); y 6 realizadas con la participación de Órganos de Gobierno en las que se funja como Comisario.

Se suscribieron 25 convenios, del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) con los HH. ayuntamientos de Ecatepec de Morelos, San José del Rincón, Atlacomulco, Metepec, Tenancingo, Naucalpan, Zinacantepec, Toluca, Morelos, El Oro, Jocotitlán, Nicolás Romero, Papalotla, Coacalco de Berriozábal, Xonacatlán, Lerma, Valle de Chalco Solidaridad, San Felipe del Progreso, Juchitepec, Tlalnepantla de Baz, Acambay de Ruiz Castañeda, Calimaya, San Mateo Atenco, Cuautitlán Izcalli y el Organismo de Agua y Saneamiento; así como 20 Convenios con el Registro Estatal de Inspectores (REI), a los municipios de Ecatepec, San José del Rincón, Atlacomulco, Metepec, Tenancingo, Naucalpan de Juárez, Zinacantepec, Toluca, Morelos, El Oro, Jocotitlán, Papalotla, Coacalco de Berriozábal, Lerma, Valle de Chalco Solidaridad, San Felipe del Progreso, Juchitepec, Tlalnepantla de Baz, Calimaya, San Mateo Atenco. Asimismo se suscribieron 13 convenios y acuerdos de diferentes acciones dentro de los cuales se destacan el Convenio del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos; Convenio para la Evaluación y Certificación de Confianza con los municipios de Coacalco de Berriozábal, Ixtapaluca, Toluca y Ecatepec de Morelos, y el Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México para llevar a cabo acciones de capacitación y actualización dirigidas a los servidores públicos de la SECOGEM; entre otras.

Se presentó un informe de evaluación para la realización del Programa de Coordinación “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” a la Secretaría de la Función Pública.

Se dio seguimiento al avance de los programas del ejercicio 2016, y en su caso, se mejoraron las acciones de control y evaluación en el ejercicio de los recursos en la Administración Pública del Estado de México.

Se coordinaron 12 sesiones para actualizar el padrón de Despachos Externos y para la celebración de Sesiones del Comité en la designación de los mismos; con la finalidad de revisar los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de los Organismos Auxiliares, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, concretándose la designación de despachos en 83 Organismos.

El Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuvo con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública y con las ejecutoras Estatales o Municipales que ejercen recursos estatales, a determinar si los materiales o conceptos de obra cumplieron o no con las especificaciones pactadas en los contratos de obra respectivos, ejecutándose 88 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados.

Se continúan reforzando las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

Atendiendo a la contribución de dirigir las acciones de coordinación de la Secretaría, con las Instancias de Fiscalización Superior Federal y Estatal, se acordaron y coordinaron los trabajos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

para la elaboración del Programa Anual de Trabajo en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, así como el informe correspondiente al cumplimiento del acuerdo de coordinación que celebran la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, que le da sustento.

En relación al Programa de Contralor Itinerante, durante los meses de abril a julio se incrementaron esfuerzos a fin de incrementar las acciones para verificar la entrega de apoyos en el Marco de la Estrategia de Inclusión Social en el Estado de México.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios se brindó asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de esta en sus 7 regiones, destacando las realizadas en temas como: Red de Orientación de Contraloría Social para los Gobiernos Locales; Presentación del Código de Ética y Reglas de Integridad; Manifestación de Bienes por Alta y Baja y Manejo del Sistema DGRSP para Registro de Sujetos Obligados en la Manifestación de Bienes; Declaración de Conflicto de Intereses; capacitación en Auditoría de Obra Pública; Transparencia Sujetos Obligados y Accesos a la Información Pública; Protección de Datos Personales; entre otros.

IGISPEM

Se llevaron a cabo reuniones donde el personal de la Inspección General realizó funciones de asesor del Inspector General programándose 10 y logrando 11, derivado de la necesidad de emitir resoluciones de manera mensual.

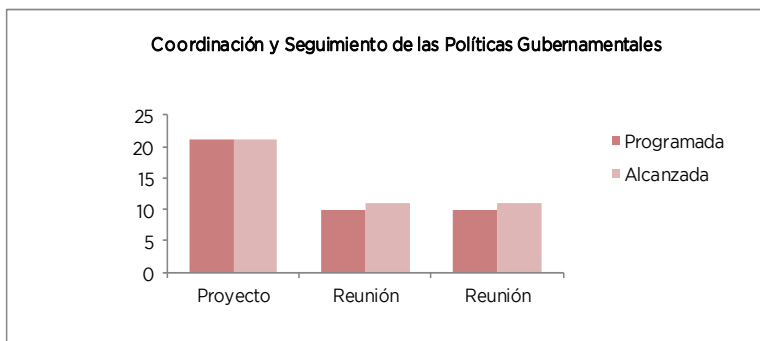
Asimismo, para las 10 reuniones programadas del Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta llevando a cabo 11, derivado de la emisión mensual de resoluciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y organizar las estrategias para el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Evaluación	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)	Reunión	4	4	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	6	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Subscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado	Documento	4	4	0
	Presentar Informe de evaluación para la realización del Programa de Coordinación "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contraloría Itinerante	Informe	16	16	0
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informe sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Programa	156	156	0
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padrón	1	1	0
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Sesión	12	12	0
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares	Acción	83	83	0
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	78	78	0
	Coordinar la emisión de los informes que se derivan de las inspecciones realizadas para verificar la calidad de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra pública	Informe	88	88	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Programa	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias de fiscalización, cuya atención corresponde a la Secretaría de la Contraloría (como la ASF); y derivadas de aquellas realizadas conjuntamente, o bien acordadas a ser realizadas directamente por la SECOGEM (como es el caso con la SFP)	Reporte	13	13	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial Denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quién asuma sus funciones)	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante	Proyecto	21	21	0
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Asesoría	3	3	0
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2017	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones de órgano de Gobierno en las que se funga como asesor del Inspector General	Reunión	10	11	1
	Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10	11	1

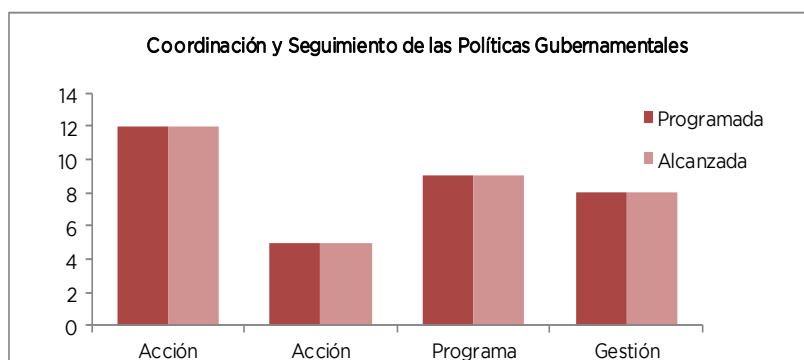


SECRETARIA DE FINANZAS

En el Marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el Sector Finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la eficiente administración del capital humano, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de trámites y servicios a través del Gobierno digital.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y para la creación de infraestructura, el mantenimiento de la calificación crediticia, la optimización de las funciones de fiscalización, la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir recursos y fortalecer a las haciendas públicas municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	4,792	5,007	215
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y la coordinación de las políticas del sector	Acción	504	491	-13
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	9,769	9,549	-220
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	2,250	2,288	38
	Celebrar reuniones de coordinación con los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Reunión	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	9	9	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Elaborar y ejecutar el programa de atención a requerimientos de los compromisos comunitarios	Documento	1	1	0
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y el funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	65	65	0
	Integrar el proyecto de reformas de la política de ingresos	Proyecto	1	1	0
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	185,304,107	197,212,718	11,908,611



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La oficina de la Secretaría Particular, dependiente de la oficina del C. Secretario General de Gobierno, de manera oportuna y eficaz atiende y organiza todas las actividades propias requeridas para el buen desempeño del titular de la Dependencia, como lo es acordar la agenda, programar las reuniones que se llevan a cabo dentro de la institución con diversos sectores y organismos públicos, de igual forma se coordinan los eventos a los cuales se requiere su presencia y de manera eficiente se atiende todas y cada una de las llamadas telefónicas las cuales se canalizan a las instancias correspondientes para dar la atención pertinente.

Durante el periodo que se informa, tuvieron lugar mil 280 audiencias y representaciones en las cuales se les brindó la atención y asesoría oportuna, la cual permitió un acercamiento directo con la sociedad mexiquense.

Asimismo se analizaron 8 mil 60 documentos dando la atención correspondiente, los cuales ingresaron por la Oficialía de Partes de esta Dependencia, mismos que se canalizaron a las instancias pertinentes de dar la debida atención.

Con la finalidad de garantizar un excelente desempeño dentro de las actividades de la Secretaría Particular, se llevaron a cabo 330 acuerdos derivados de las reuniones de trabajo con las instituciones de los Tres Órdenes de Gobierno.

Además se llevaron a cabo 12 reuniones con las Unidades Administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención que se les brindó a los asuntos canalizados, todo esto en beneficio de la población mexiquense, atendiendo sus peticiones de manera eficaz y oportuna.

La coordinación intergubernamental federación, estados y municipios permite una mejor toma de decisiones que redundan en servicios eficaces y eficientes para la población, en este sentido, se elaboró el proyecto de trabajo que contenía las acciones a realizar en el año 2016 para dar continuidad al cumplimiento del Convenio de coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal suscrito con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) dependiente de la Secretaría de Gobernación y cuya vigencia es hasta el 15 de septiembre del siguiente año, derivando en la implementación en la Entidad del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal y la incorporación de servidores públicos municipales a eventos de capacitación y profesionalización coordinados con esa Dependencia.

Con el afán de conocer experiencias exitosas, factibles de instrumentar en los municipios mexiquenses, se participó en 6 foros de análisis e intercambio sobre temas municipalistas, siendo la III Asamblea Ordinaria de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal; Jornada de Sensibilización "Alcances y Retos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"; Reunión de la Asociación Mexicana de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal, AMEXMUN; Reunión de la Asociación de Municipios de México, A. C. (AMMAC); Exhibición Internacional de Infraestructura, Gestión de Tráfico, Seguridad y Estacionamiento; INTERTRAFFIC México y a la Semana Nacional del Emprendedor coordinado por la Secretaría de Gobernación.

Para contribuir al desarrollo integral de los municipios, se establecieron canales de comunicación permanente a efecto de estar en posibilidad de atender de manera oportuna sus requerimientos, generándose 12 informes sobre la orientación y apoyo a los gobiernos municipales, que propició la cooperación y el trabajo conjunto de los Tres Órdenes de Gobierno.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales tiene por objetivo el desarrollo de información en temas estratégicos que deriven en la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones del titular de la Secretaría General de Gobierno.

En el periodo que se informa, se desarrollaron 6 proyectos enfocados en temas trascendentales, entre los que destacan: la Implementación de las Recomendaciones de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; propuesta de Código de Conducta del Comité de Ética; la nueva demarcación territorial de los distritos electorales locales

del Estado de México y la elaboración de los anteproyectos del Programa de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Con la finalidad de proporcionar información certera y relevante para la toma de decisiones del titular de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 4 informes que contienen el análisis de programas y acciones relacionadas con la evolución de indicadores de incidencia delictiva y del índice de desarrollo democrático, resumen y análisis de la encuesta ¿Cómo Vamos Ciudad de México? 2015 y la evolución de los indicadores de incidencia delictiva 2005-2015.

Se realizó un compendio de los acuerdos generados por el Gobernador del Estado de México en el marco de las reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, lo que permite brindar puntual seguimiento a cada uno de los compromisos contraídos.

Para coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Secretario General de Gobierno, esta Dirección General participó en los trabajos de difusión y capacitación de los servidores públicos adscritos a las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría, para la certificación de esta dependencia en la Norma Igualdad Laboral y No Discriminación; de igual manera, se llevó a cabo el análisis de las reformas y adiciones realizadas a la Ley del Notariado, así como del Convenio de Apoyo y Colaboración signado entre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto Nacional Electoral (INE). Lo anterior, se reportó a través de 4 informes.

Mediante la elaboración de 4 informes se dio seguimiento a la implementación y avance de algunos programas federales ejecutados por las Unidades Administrativas adscritas al Sector en beneficio de los ciudadanos mexicanos como son: el seguimiento al grupo de trabajo para la implementación del Plan Estratégico de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), integración y revisión de cuestionarios del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal 2016, avance en la implementación del Mando Único de los municipios del Estado de México y el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Para apoyar la participación del titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y demás reuniones en las que interviene, se integraron 6 documentos con información relacionada a la seguridad pública, Presea Estado de México, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, entre otros.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales tiene entre sus funciones la coordinación y el seguimiento del Subcomité Editorial del Sector, en el periodo que se informa se generaron 12 informes de las publicaciones realizadas por las Unidades Administrativas participantes en el Programa Editorial del Gobierno del Estado de México.

De igual manera, se generaron 24 documentos de líneas discursivas e intervenciones utilizados en las actividades públicas en las que participó el Secretario General de Gobierno, y con el propósito de garantizar la congruencia de la estructura orgánico-funcional, se elaboraron 2 informes sobre la desindexación del salario mínimo, así como de las funciones que desarrolla esta Dirección General.

Para apoyar la presentación de acciones propuestas por esta Secretaría, se realizaron 6 diseños de imagen de documentos y en cumplimiento de las actividades asignadas por el Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, se realizaron 12 documentos de análisis sobre temas específicos de gobernabilidad, seguridad pública, participación social y desarrollo municipal.

La oficina del C. Secretario General de Gobierno, tiene como encomienda realizar actividades fundamentales para administrar la política interior de la Entidad, con la respectiva coordinación de las instituciones públicas y con apego a los ordenamientos marcados por la propia ley, que permiten establecer una relación más cercana y directa con la sociedad y con los diferentes niveles de gobierno, todo ello encaminado al beneficio de la población mexiquense.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se llevaron a cabo 300 acuerdos con funcionarios de la Entidad, para dar continuidad a la política establecida por el titular del Ejecutivo, con el propósito de consensar y plantear soluciones referentes a la problemática social.

Oportunamente y con la honorable representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, se participó en 150 eventos, que permiten reforzar la cercanía y el contacto directo con la ciudadanía de la Entidad.

De igual forma se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento para dar continuidad a las actividades encomendadas en las sesiones de gabinete cumpliendo con las instrucciones del titular del Ejecutivo. Adicionalmente se realizaron 12 reuniones con dependencias y organismos auxiliares para dar cumplimiento a los programas institucionales propios de la gestión.

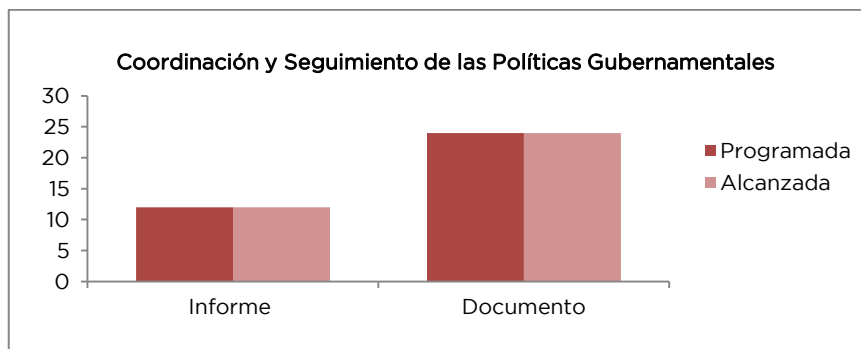
Con el fin de que los mexiquenses obtengan mejores condiciones de vida, se realizaron acciones y programas dentro del marco normativo que rige la propia actividad gubernamental refrendando 2 mil 60 documentos.

En la oficina del C. Secretario General de Gobierno, se llevaron a cabo 240 reuniones con titulares y miembros de los Poderes del Estado y la Federación con el fin de mantener un clima de unidad, prosperidad y gobernabilidad, cabe mencionar que se atendieron 2 mil 60 reuniones de trabajo con el Sector Público, Privado y Social para dar la debida atención a sus planteamientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,280	1,280	0
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,060	8,060	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	330	330	0
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0
	Participar en foros de análisis e intercambio de experiencias sobre temas municipalistas	Evento	6	6	0
	Brindar orientación y apoyo a los gobiernos municipales	Informe	12	12	0
	Desarrollar estudios y proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno	Documento	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010301	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar análisis de propuestas de programas y acciones en temas estratégicos del sector	Informe	4	4	0
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría	Compendio	1	1	0
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector, aplicados en la entidad	Informe	4	4	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector	Informe	12	12	0
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas de titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	24	0
	Realizar análisis de instrumentos normativos y/o administrativos para garantizar la congruencia de la estructura orgánico-funcional	Informe	2	2	0
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector	Diseño	6	6	0
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	300	300	0
	Representar al C. Gobernador en eventos oficiales ante los Poderes del Estado, los niveles de gobierno, organismos autónomos y otros organismos no gubernamentales, para fortalecer la policía interior de la entidad	Evento	150	150	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,060	2,060	0
	Llevar acabo reuniones con los titulares y miembros de los poderes del estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	240	240	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,060	2,060	0



010301010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, consciente de la importancia de la normatividad en sus actividades cotidianas, revisa de manera permanente las disposiciones que conforman el marco de actuación de la SECOGEM, para realizar la actualización de los ordenamientos que lo integran, durante el periodo que se informa, se realizaron 12 actualizaciones al Marco Jurídico de la SECOGEM.

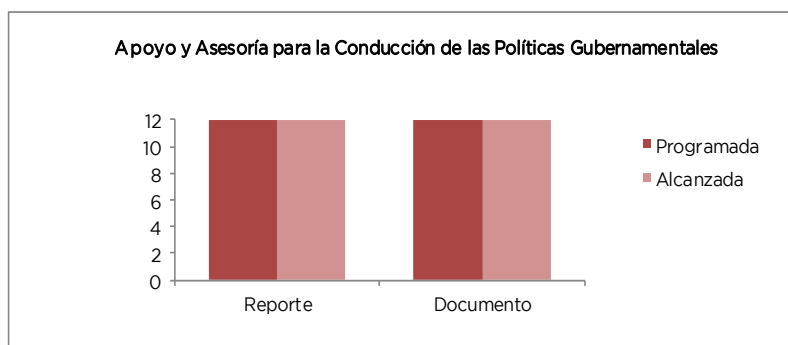
En este contexto, se realizaron 310 reportes relacionados con la revisión y difusión del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y del Diario Oficial de la Federación, vinculados a las funciones de la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia. De igual manera en 12 ocasiones se actualizó la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Se brindó asistencia técnica en 62 consultas hemerográficas al acervo documental, y se realizaron 110 asesorías en aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM, a servidores públicos del Gobierno del Estado de México precisando que se llevaron a cabo mediante vía electrónica, telefónica y de manera presencial.

Se formularon 32 opiniones jurídicas, en respuesta a las solicitudes formuladas por las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría; así como Órganos Internos de Control y diversas Dependencias del Gobierno del Estado de México.

Por último se colaboró en la esfera de competencia de la SECOGEM; en la formulación y elaboración de 8 iniciativas al Marco Jurídico Estatal, derivadas de diversas reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; así como la expedición de Manuales de Procedimientos de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza, Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, Lineamientos para el Registro de Empresas y/o Personas Físicas Objetadas y Sancionadas, Registro del Procedimiento Administrativo Sancionador, El Modelo Marco Integrado de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México y el Procedimiento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el Marco Jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la Dependencia	Reporte	310	310	0
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	62	62	0
	Brindar asesoría en los aspectos jurídicos conforme al ámbito de competencia de la SECOGEM	Asesoría	110	110	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	32	32	0
	Colaborar, en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del Marco Jurídico Estatal	Documento	8	8	0



010301010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

En el periodo que se informa, se da cabal cumplimiento a las metas programadas, por lo que no existe variación al respecto, con el propósito de atender de forma coordinada los requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales que las distintas Unidades Administrativas que conforman esta Dependencia que se requieren para el cumplimiento de las funciones atribuidas, buscando optimizar los recursos disponibles.

En relación al Programa de Acciones para el Desarrollo, se elaboraron 12 documentos mediante los que se gestionó ante diversas instancias la liberación de recursos obteniendo beneficios del Programa de Modernización del Registro Civil así como del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, que tienen como objetivo beneficiar a los mexiquenses y dar certeza a la propiedad inmobiliaria, respectivamente.

En atención a las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta esta consejería jurídica y con el objetivo de coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar, se establecieron los mecanismos para mantener actualizada de forma quincenal la plantilla nominal y física, con el objeto de tener un mejor control de los movimientos de personal

y poder ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos y los datos principales de los mismos; quedando plasmados en 12 informes.

En lo que respecta a los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la plantilla de Personal de esta Dependencia, estos se encuentran debidamente actualizados y resguardados, conforme a las normas aplicables.

En cuanto al reconocimiento que se realiza a los servidores públicos que conforman esta Consejería jurídica mediante la entrega de estímulos y recompensas, la elección de los candidatos a recibirlos se realizó por parte de las Unidades Administrativas, en las que efectúan sus actividades diarias, de acuerdo al desempeño y antigüedad que tuvieron.

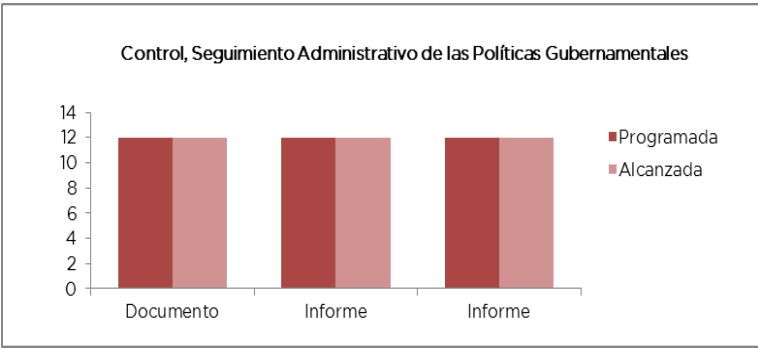
Con el objetivo de mantener en condiciones seguras de uso la flotilla vehicular y los inmuebles de cada Unidad Administrativa de esta Dependencia se realizaron revisiones e informes de los cuales se derivan acciones para el buen funcionamiento de estos, a fin de que los servidores públicos cumplan con sus actividades adecuadamente.

A través de 12 documentos se establecieron las acciones que se realizan periódicamente y en acato a lo dispuesto en la norma aplicable, se realizan supervisiones físicas de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo resguardo de los servidores públicos de las diversas Unidades Administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal; de las cuales se realizaron informes con el fin de mantener actualizado el control, registro e integración del sistema de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos.

Por otra parte, se elaboraron 12 informes en los cuales se establecieron las acciones como la renovación de 4 contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las diferentes Unidades Administrativas adscritas a esta Dependencia y un nuevo contrato por el cambio del inmueble que ocupa la Dirección General Jurídica y Consultiva, proporcionando a los servidores públicos que laboran en esta Dependencia mejores condiciones para el desempeño de sus labores; asimismo se realizaron 2 inventarios al Control de Almacén por parte del Órgano Interno de Control de esta Consejería Jurídica y se dio continuidad al registro de entradas y salidas con el fin de eficientar el funcionamiento del almacén.

Referente a programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, en el periodo que se reporta se tramitaron 9 Contratos Pedido para la adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios solicitados por las diferentes Unidades Administrativas que conforman la Consejería Jurídica, así como adquisiciones y/o contrataciones bajo la modalidad de Compras Solidarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las Unidades Ejecutoras de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención de Gasto	Informe	4	4	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	Informe	12	12	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las Unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0

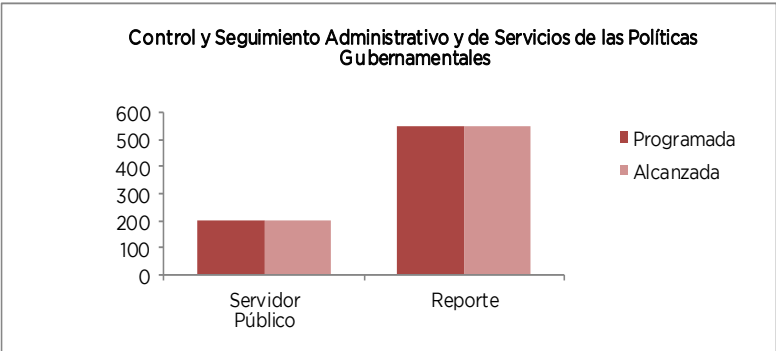


COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales y 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, de los cuales la Coordinación Administrativa debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el periodo que informamos se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 198 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción, registro en los cursos de capacitación y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 7 mil 27 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	200	198	-2
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Gestionar y controlar el suministro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,868	7,027	159



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se emitieron 12 informes de la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría, se cumplió mensualmente con los registros contables mediante el adecuado uso de los recursos, se dio cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2016; se elaboraron 12 informes de los estados financieros, lo que permitió cumplir de manera oportuna con la información requerida por las instancias competentes. En relación a la Administración de Bienes y Servicios, con base en las funciones y programas encomendados, se sustentó la planeación de las necesidades y recursos determinados.

Se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recursos estatales ejecutándose los procedimientos adquisitivos de los bienes y/o servicios tal y como se calendarizaron, siendo estos algunos de los más relevantes: adquisición de materiales y útiles de oficina, mantenimiento preventivo a 2 subestaciones eléctricas, contratación de Evaluaciones Médico Toxicológicas, contratación de suministro de vales y tarjetas inteligentes de combustible, adquisición de vehículos y adquisición de bienes informáticos.

Se actualizó la plantilla de personal de la Secretaría con los datos personales y laborales de los servidores públicos; se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con los perfiles específicos del puesto, actividades de las cuales derivaron 24 informes.

Se presentaron para el Programa Operativo Anual, los reportes del 5 al millar y proyecto del 1 y 2 al millar de presupuesto ante la Secretaría de la Función Pública.

IGISPEM

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado se programaron 12 informes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Elaborando el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para la meta integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad se programaron la cantidad de 3 actas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

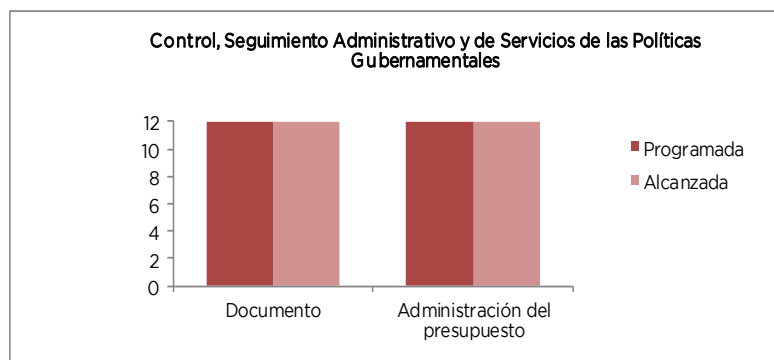
Al elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General se cumple con la meta programada al 100 por ciento.

Se programaron la cantidad de 23 elaboraciones y entero de impuestos de ISR ante el SAT cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Se elaboraron y pagaron la cantidad de 24 aportaciones al ISSEMYM de una programación de 23 rebasando la meta pero estando dentro de los parámetros permitidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	1	1	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Informar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley Federal de Derechos provenientes de recursos federales, elaborando los estdos financieros correspondientes; así como los de gasto corriente	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar los recurso del 1, 2 y 5 al millar entre el Órgano de Control Estatal y el Órgano Hacendario Estatal	Documento	12	12	0
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Administración del presupuesto	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Administración de recursos humanos y materiales	12	12	0
	Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos y su calendarización	Anteproyecto de presupuestos	1	1	0
	Integrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de acuerdo a la normatividad	Inventario de bienes muebles	3	3	0
	Elaborar el programa de adquisiciones de la Inspección General	Programa de adquisiciones	1	1	0
	Elaboración y entero de impuestos de ISR ante el SAT	Pago de impuestos ISR ante SAT	12	12	0
	Elaboración y pago de aportaciones al ISSEMyM	Pago de aportaciones al ISSEMyM	23	24	1



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al Marco Normativo se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados a cada unidad ejecutora.

IAHEM

Dirigir y Coordinar la Elaboración de Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM

La meta tiene como finalidad atender de forma oportuna las disposiciones normativas en materia del presupuesto del (por proyecto), así como para verificar el cumplimiento de las metas por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

unidad que lo integra (por proyecto- avances trimestrales). En el ejercicio que se informa se realizaron 12 reportes de avances programático-presupuestales, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM

Con la finalidad de verificar que los insumos, la elaboración de contratos, sesiones de comité, así como la entrega de estados financieros se realicen con eficacia, eficiencia y economía, y así lograr la ejecución de los programas, proyectos o servicios que brinda el instituto, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo 83 acciones, con lo cual se rebasó en un 3.8 por ciento la meta programada de 80 acciones.

Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto

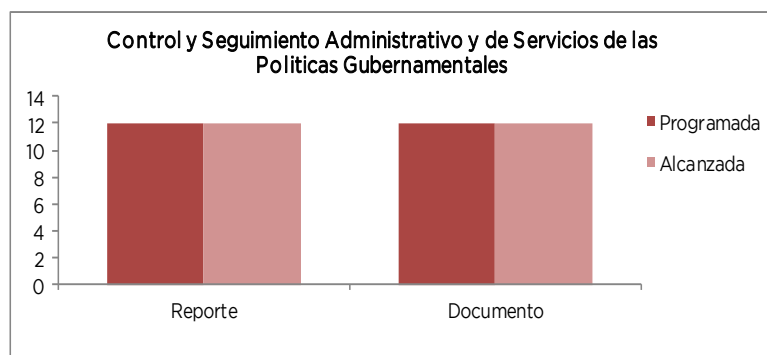
La meta tiene como propósito atender las solicitudes por suministro de bienes o servicios para los diferentes eventos que se presentan en el Instituto, a fin de brindar un buen servicio a los usuarios internos y externos. En este sentido se atendieron 126 solicitudes de 137 programadas, alcanzando la meta en un 92.0 por ciento, cabe mencionar que varios eventos fueron cancelados, debido a que estas se dan a solicitud de parte.

F-C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzando al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	5,141	5,410	269
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	64,130	66,158	2,028
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances programáticos y presupuestales	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	78	78	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Informes de los Avances Programáticos y Presupuestales del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Coordinar las Acciones en Materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Técnicos que Coadyuven al Cumplimiento de los Programas o Proyectos a Cargo del IHAEM	Acción	80	83	3
	Atender las Solicitudes de Suministro de Bienes y/o Servicios para los Eventos del Instituto	Acción	137	126	-11
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso.	Documento	12	12	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación Administrativa implementó acciones para apoyar los planes y programas que las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno que tienen encomendados, así como controlar el aprovisionamiento oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, por ello se realizó el seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones hasta su cumplimiento generándose 4 informes, que derivaron de acciones del ejercicio de recursos financieros, materiales, programáticos y gestión de personal.

Con el propósito de dar seguimiento a las acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas y en razón de los requerimientos de información realizados por la Dependencia, se dio atención a las diversas solicitudes recibidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), lo que derivó en 12 reportes; asimismo se monitoreó la actualización sobre los contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) con 12 reportes elaborados mensualmente en el año.

Por lo que hace al seguimiento de las auditorías practicadas a las Unidades Administrativas de la dependencia por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría se generaron 12 reportes.

Por otro lado en relación a las actividades de difusión emanadas de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría se realizaron 3 informes, cuyo objetivo fue la promoción de la igualdad de género, así como la prevención de la violencia a través de la capacitación y sensibilización.

Se elaboraron 3 documentos fundamentales para la gestión administrativa sobre la Cuenta Pública del periodo que se informa, el cual presentó información contable, presupuestaria y programática ejercida durante el periodo referido, el segundo referente al Anteproyecto de

Presupuesto y el tercero sobre la calendarización del año, del presupuesto autorizado y la programación de metas y proyectos presupuestales.

Se efectuaron las conciliaciones de las obras y acciones ejecutadas con el recurso del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), a través de 4 reportes trimestrales que indican la información contable y presupuestal, con la finalidad de garantizar la integración de la información en sus diferentes partidas y con ello tener un control permanente, asimismo se presentaron 12 reportes del avance presupuestal del Gasto Corriente y otros 12 sobre las conciliaciones en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) y Sistema de Control y Registro Presupuestal (SISCOPE) de las Unidades Administrativas, dando seguimiento a las acciones señaladas en el presupuesto.

Se actualizaron 30 procedimientos correspondientes a las áreas de competencia de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría General de Gobierno, a fin de tener un marco normativo que permita su correcta operación.

Se realizaron 40 cursos de capacitación dirigidos al personal adscrito de la dependencia con el objetivo de fomentar su desarrollo profesional y personal; lo anterior, coadyuva a la adquisición de conocimientos para el desarrollo de actividades y el cumplimiento de los objetivos de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

Como parte del Programa Anual de la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Coordinación Administrativa se ejecutaron acciones para identificar y subsanar riesgos en los espacios físicos y así mantener en condiciones de seguridad las instalaciones y áreas en el Centro de Trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, dichas acciones se reflejaron realizando 4 informes, de igual manera se integraron 4 informes sobre acciones del Programa Interno de Protección Civil, las cuales fomentaron una cultura de prevención y medidas de autoprotección y auxilio para las y los servidores públicos ante posibles eventos perturbadores.

En seguimiento a las labores referentes a recursos humanos, se generaron 4 informes de texto descriptivo y estadístico del seguimiento a la gestión administrativa derivados del proceso de los movimientos del personal adscrito a esta Secretaría.

Se reportó, a través de un informe, la gestión de acciones relevantes para proveer de servicios el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, con la finalidad de tener un registro, custodia, conservación y supervisión sobre los mismos.

Por lo que respecta a verificaciones físicas de los bienes inmuebles asignados a las Unidades Administrativas de la Dependencia cuya evidencia se encuentra en 4 informes, de igual manera mediante un informe se dio cuenta de la gestión para la renovación de arrendamiento de los bienes inmuebles, con el objetivo de disponer de instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones.

A fin de corregir oportunamente las fallas detectadas a los vehículos de la Dependencia se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos generándose 12 reportes originados por los trámites de los servicios generales.

A través de 12 informes se presentó la información respecto de la dispersión de combustible y lubricantes, de igual manera se practicaron verificaciones físicas a los bienes de consumo del almacén general; las cuales se informaron en 2 ocasiones en el año, esto permite monitorear y controlar el uso racional de los recursos.

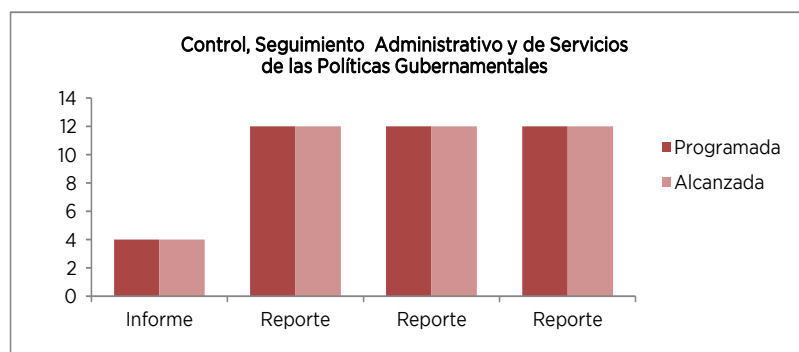
Se realizaron 12 informes para reportar la gestión de procesos adquisitivos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría con el objeto de proveer el suministro de materiales indispensables para el desarrollo de sus actividades.

Con el recurso del Programa de Acciones para el Desarrollo se destinaron recursos para la realización de 248 placas conmemorativas y de inauguración que se colocaron en 44 municipios que dan testimonio a las acciones del Ejecutivo Estatal (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diversas reuniones, hasta su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Atender y reportar hasta su solventación las solicitudes de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Monitorear la Actualización de contenidos del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Reporte	12	12	0
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control Interno	Reporte	12	12	0
	Coordinar e integrar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual y su calendarización de la Secretaría General de Gobierno	Documento	2	2	0
	Realizar las conciliaciones trimestrales derivadas de las obras y/o acciones ejecutadas por el Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por unidad administrativa	Reporte	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal.	Documento	1	1	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	40	40	0
	Elaboración y Actualización de Procedimientos en la Secretaría General de Gobierno	Procedimiento	30	30	0
	Coordinar la integración y las acciones de las Subcomisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, mediante la Comisión Central de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración y las acciones del Programa Interno de Protección Civil	Informe	4	4	0
	Generar informes de texto descriptivo y estadístico del seguimiento a la gestión administrativa, derivado del proceso de movimientos en materia, recursos humanos	Informe	4	4	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Informar sobre la gestión para la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Informar sobre las verificaciones físicas realizadas a los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Informar sobre la dispersión del combustible que se otorga a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno	Reporte	12	12	0
	Tramitar los servicios generales requeridos por las Unidades Administrativas	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Informar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Instrumentar acciones tendientes a las actividades de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia (UGyEV)	Informe	3	3	0
	Gestionar e informar los procedimientos de adquisiciones y demás requerimientos de las unidades administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de obra en varios municipios	Acción	1	1	0



010301010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para el desarrollo de las funciones de la Secretaría de la Contraloría es importante el proceso de planeación, programación y evaluación con el propósito de orientar la actuación de las Unidades Administrativas en el cumplimiento de sus objetivos.

En el periodo que se informa las metas planteadas para este proyecto fueron cumplidas, la elaboración e integración de 5 informes de resultados para la conformación del Quinto Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas; así como 4 informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó de manera oportuna el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de sus metas para prevenir rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Quinto Informe de Gobierno.

Se evaluó la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas y se cumplió con la programación inicial, lo que permitió evaluar el desempeño de las unidades administrativas en la ejecución de sus responsabilidades. Se integró y entrego en el mes de febrero la Cuenta Pública 2015 a la Contaduría General Gubernamental.

También se llevaron a cabo las 4 auditorías, 2 internas y 2 externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría en los meses de mayo y noviembre; cabe mencionar que en el mes de diciembre se realizó auditoría externa por la empresa Orion Registrar México, para la transición de la norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015; de los resultados obtenidos de dicha auditoría, la empresa mencionada recomendó continuar con la certificación de la Secretaría de la Contraloría con la nueva versión.

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal y se realizaron 12 informes de las cifras y datos de las áreas que generan la información.

IGISPEM

Se realizó la integración programática del anteproyecto de presupuesto permitiendo una correcta planeación para el ejercicio 2017, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para la meta coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto, se llevó a cabo la captura de la información dando cuenta de la situación que tienen los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programada.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios del Organismo, logrando dar el mantenimiento adecuado al equipo de cómputo con el que cuenta el Organismo para evitar un gasto futuro.

Con respecto a la integración y entrega de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, se entregó en tiempo y forma la información requerida por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Para la meta administrar módulos y sistemas de información, se programaron la cantidad de 12 reportes, esto derivado a que se implementaron sistemas nuevos para el Organismo, lo que permitió un control en el manejo de la información y así estar a la vanguardia con el desarrollo de sistemas autorizados por el Sistema Estatal de Informática (SEI), cumpliendo la meta al 100 por ciento.

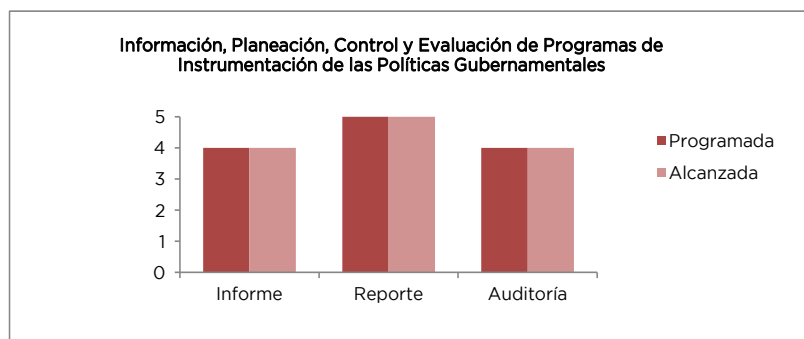
Con respecto al desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del organismo, se programaron la cantidad de dos sistemas cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Se informó de las actividades del Organismo a diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en 43 ocasiones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programático)	Informe	1	1	0
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar el control, registro, análisis e integración de las cifras y datos de los hechos provenientes de las áreas generadoras de información	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Anteproyecto del presupuesto	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del sistema de planeación	Avance trimestral	4	4	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico al personal del Organismo relativo a la infraestructura de Bienes informáticos y tecnológicos	Soporte técnico	660	660	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública (programática)	Cuenta Pública	1	1	0
	Administrar módulos y sistemas de información	Módulos y sistemas de información	12	12	0
	Desarrollo de sistemas informáticos para agilizar los procesos administrativos al interior del Organismo	Desarrollo de sistemas informáticos	2	2	0
	Informe de actividades del Organismo a Dependencias del Ejecutivo Estatal	Actividades del Organismo	43	43	0



SECRETARIA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de Dependencia Normativa y de Coordinación Global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que garantizan el acceso a la información y la protección de los datos personales.

IHAEM

Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del Instituto

Mediante el seguimiento, control y evaluación de la gestión pública, se asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz. En este sentido, la Vocalía Ejecutiva presentó

conforme a sus atribuciones en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente su Informe de Actividades de forma bimestral (5), así como, los respectivos estados financieros (6), para ser aprobados, cumpliendo el 91.7 por ciento de la meta programada de 12 informes.

Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM

Con el objeto de contribuir a una administración pública moderna, el IHAEM fomenta una cultura de control preventivo, que tiene la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, además de promover la eficacia para el control y la evaluación; la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), realizó, validó y presentó en tiempo y forma cada uno de los reportes del avance de metas trimestral, cumpliendo la meta programada anual de 4 reportes al 100 por ciento.

Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

Una herramienta de gran utilidad para la planeación en el Estado de México, es el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), alineado al Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), por ello la importancia de que en un trabajo conjunto y coordinado se actualice la información contenida en dicho Sistema que coadyuve en la comprensión del territorio y la realidad de la Entidad, en este sentido se realizaron 5 actualizaciones, superando la meta programada de 4 en 25.0 por ciento.

Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM

En lo que respecta a esta meta, se logró la actualización sistemática del IPOMEX, herramienta tecnológica desarrollada para que los Sujetos Obligados publiquen lo correspondiente a la información pública de oficio, de una manera ágil y de fácil manejo, para lo cual durante el ejercicio 2016 se realizaron 12 actualizaciones, una de forma mensual, cumpliendo la meta programada.

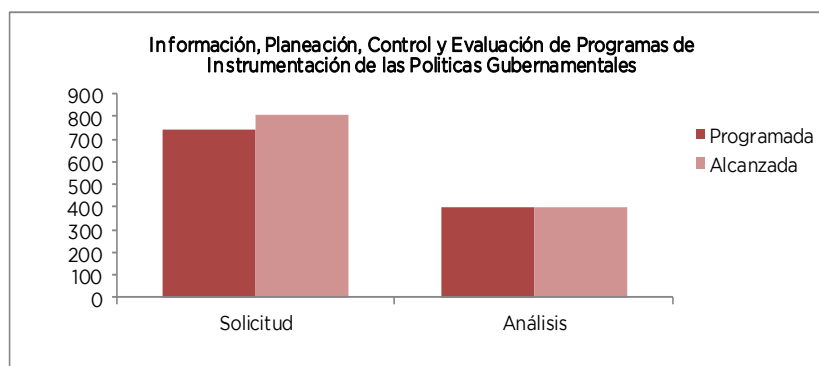
Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto

En atención a la cultura de la transparencia y garantizar el ejercicio y el respeto de los derechos fundamentales de acceso a la información pública, se revisa de forma regular el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (Infomex-Saimex), que facilita el registro de las solicitudes de información y provee los elementos necesarios para su seguimiento, desde la presentación de cada solicitud hasta su resolución o su transformación en recurso de revisión, de esta forma se dio seguimiento a las 26 solicitudes ingresadas hasta su conclusión, superando la meta programa de 24 documentos en 8.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planear, evaluar y controlar los programas y las actividades sustantivas	Documento	721	714	-7
	Elaborar estudios, investigaciones y análisis económicos y financieros	Documento	622	611	-11
	Integrar documentos informativos de las actividades del sector finanzas	Documento	1,328	1,295	-33

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Gestionar la atención a las solicitudes de información pública y los recursos de revisión que se presenten	Solicitud	739	805	66
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formular proyectos especiales para apoyar la toma de decisiones en la acción gubernamental	Proyecto	240	240	0
	Investigar políticas públicas para la elaboración de programas y acciones gubernamentales	Investigación	120	120	0
	Presentar el Informe de Actividades del Vocal Ejecutivo y los Estados Financieros al Consejo Directivo del Instituto	Informe	12	11	-1
	Analizar la Información para Realizar la Planeación, el Control y la Evaluación de los Proyectos y las Metas del IHAEM	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Contendida en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Reporte	4	5	1
	Atender y Mantener Actualizada la Página de Acceso a la Información Pública de Oficio del IHAEM	Reporte	12	12	0
	Dar Atención a las Solicitudes de Información Pública Ingresadas por el SAIMEX del Instituto	Documento	24	26	2



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico con el fin de informar, planear, controlar y evaluar programas de instrumentación de las políticas públicas del Sector Gobierno, instrumentó 4 programas institucionales, y evaluó el cumplimiento de 4 programas operativos bajo su responsabilidad, paralelamente en el plano normativo, estableció la política para la administración de tecnologías de la información mediante un documento rector.

Se dio seguimiento al cumplimiento de instrucciones del C. Gobernador, mediante 4 informes y participó como representante del titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo y de Gabinete, por lo cual se generaron 12 informes referentes a este tema.

De igual manera, se coordinó la realización de proyectos estratégicos generándose por ello, 4 informes, además de realizar 4 informes del cumplimiento de acciones de transparencia, acceso a la información pública y la unidad de evaluación.

Finalmente, elaboró durante el periodo 4 informes inherentes al seguimiento de los asuntos donde el Sector tiene una participación en la gestión gubernamental y evaluó en 2 documentos la ejecución de objetivos y líneas de acción.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 8 programas especiales, los cuales coadyuvaban a otras dependencias y organismos para la elaboración de documentos y toma de decisiones como: el cumplimiento de Instrucciones de Gabinete del Ejecutivo Estatal en las áreas, órganos y organismos de la Secretaría General de Gobierno; la integración de información referente a las oficinas responsables de trámites y servicios al público que brinda el Sector; una solicitud de ampliación, o en su caso, no disminución de recursos federales asignadas al Sector; la actualización de manera trimestral de acciones e indicadores correspondientes a 2 Gabinetes Especializados (Sociedad Protegida y Cultura de Legalidad, Buenas Prácticas y Ética); elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico y sus 4 Direcciones Generales, para contribuir con las acciones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno; la entrega de información correspondiente a la Memoria de Gobierno 2011-2017; y finalmente se presentaron 2 Convenios Hallazgos y Mejoras de los Programas Anuales de Evaluación para los periodos 2015 y 2016 ambos dirigidos a programas presupuestarios de seguridad.

Con el fin de contar con una base de datos de información básica oportuna del Sector Gobierno, se formuló de manera trimestral un documento que permite analizar el comportamiento administrativo, presupuestal de programas y acciones de la Dependencia a lo largo de la presente administración.

En cumplimiento al Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Dirección General Información, Planeación y Evaluación coordinó y concentro la información referente a la integración del Anteproyecto de Presupuesto anual, generándose 2 documentos, uno en el que se precisa el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas y proyectos presupuestarios que sustentan el quehacer de las Unidades Administrativas adscritas al Sector Gobierno y otro referente a la calendarización trimestral del Programa Operativo Anual por programas presupuestarios y proyectos en apego la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México, tomando como base el Presupuesto de Egresos autorizado.

Asimismo, se reportó en tiempo y forma el avance de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual, por lo que se remitieron a la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas 4 informes trimestrales en el año y 4 referentes a la evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia a través de los Indicadores Estratégicos y de Desempeño con base en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Con los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Operativo Anual y en congruencia con el ejercicio de los recursos autorizados se integró, la información en materia programática de la Cuenta Pública de la Secretaría General de Gobierno.

A fin de aportar información oportuna y veraz para realizar la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno se integró un documento que contiene la información estratégica de los principales logros del Sector a fin de dar cumplimiento a este programa.

Se integraron 4 documentos derivado que trimestralmente y de manera conjunta con el Organismo Interno de Control y la Coordinación Administrativa de la Dependencia, se evaluó la ejecución del Programa Operativo Anual 2016, tomando como referencia la información vertida dentro del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), lo que permitió detectar de manera oportuna las variaciones programáticas y proponer alternativas que permitieran dar cumplimiento a las metas implicadas.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia dio seguimiento y respuesta a 29 quejas y 9 sugerencias del Sistema de Atención Mexiquense, las cuales fueron turnadas a esta dependencia, por la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, de manera trimestral se verificó que

las Unidades Administrativas adscritas a la Dependencia, atendieran las solicitudes registradas en el sistema por los ciudadanos, generándose un total de 16 informes.

En el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016 se registraron un total de 12 avances, en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el cual se dio seguimiento a las acciones de los 3 proyectos que lo integraron: organización y actualización de los sistemas de datos personales; actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX); y atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales ingresados al Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

El Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, llevó a cabo 10 sesiones con el fin de cumplir con los lineamientos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se elaboraron 8 proyectos de clasificación de información reservada o confidencial, que se sometieron a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría y fueron aprobadas con la finalidad de atender las respuestas proporcionadas a los particulares que ingresaron su solicitud al Sistema SAIMEX.

Se generaron 24 informes de control y seguimiento de las 246 solicitudes de acceso a la información pública y de derecho al acceso, ingresadas por los particulares al SAIMEX, en las cuales se dio respuesta en tiempo y forma y de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos en materia de transparencia y protección de datos personales.

Se llevó a cabo la actualización correspondiente al primero y segundo semestres del año de 23 sistemas de datos personales, los cuales quedaron debidamente registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Se analizó, validó y actualizó mensualmente la información pública de oficio establecida en el Artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sistema IPOMEX que fue generada y remitida por las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno.

Se generaron 32 actas, derivadas de las visitas de verificación realizadas en coordinación con la Contraloría Interna de esta Secretaría, a los 23 Sistemas de Datos Personales adscritos a este sujeto obligado los cuales se hizo del conocimiento a los responsables y encargados de éstos, de acuerdo a las obligaciones que la normatividad aplicable les impone y se les dio a conocer las medidas de seguridad que deben implementar en dichos sistemas de acuerdo al nivel de aplicación.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo 45 asesorías y capacitaciones a servidores públicos habilitados titulares y suplentes de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría, así como a los particulares que lo solicitaron.

Se emitieron 2 informes correspondientes a la actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental, para dar puntual seguimiento a la ejecución de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno requeridos por la Secretaría Técnica del Gabinete.

Por otro lado, se desarrollaron 10 documentos estadísticos y textos descriptivos referentes al Quinto Informe de Gobierno de la Dependencia y sus Organismos Auxiliares, se coordinó integralmente los trabajos concernientes con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la comparecencia del C. Secretario General de Gobierno derivada de la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

A fin de registrar los avances del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia y sus organismos auxiliares, se formularon 12 informes de actualización y seguimiento del

Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permite redefinir con oportunidad, estrategias para potenciar el cumplimiento de las metas comprometidas por las unidades ejecutoras.

La planeación, programación, evaluación y el seguimiento, como proceso de planeación, en la administración pública constituyen los medios a través de los cuales se propicia que las acciones de gobierno se direccionen a la consecución de objetivos, estrategias y líneas de acción en beneficio de la sociedad, considerando lo anterior, se dio seguimiento a la ejecución de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno, a través de un trabajo coordinado de las Unidades Administrativas que conforman la Dependencia y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México se le dio seguimiento a las metas e indicadores comprometidos en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, elaborando 4 reportes de seguimiento a la ejecución de los Programas Sectoriales y Especiales, mismos que fueron remitidos al área normativa correspondiente.

Respecto a las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, durante el periodo que se informa, se registraron 15 acciones de mejora, mismas que se les dio seguimiento a través de 4 sesiones ordinarias, en las que se reportaron los avances y evidencias documentales que avalan su porcentaje de cumplimiento, reprogramando 3 acciones para el año inmediato siguiente y oficializando la información a través de 4 actas, es decir, una por cada sesión celebrada.

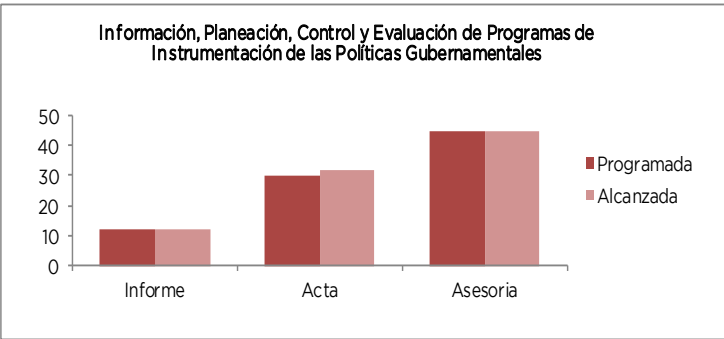
En relación a los convenios de coordinación celebrados por el Sector Gobierno, se registraron 27, mismos que se les dio seguimiento a través de la información remitida de manera mensual por las Unidades Administrativas responsables de su cumplimiento, derivando en 6 informes a lo largo del año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Evaluación	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	4	4	0
	Supervisar el grado de cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Informe	4	4	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Evaluación	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Documento	4	4	0
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados	Evaluación	2	2	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	8	8	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Integrar el apartado programático de la Cuenta Pública de la dependencia	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Informe	4	4	0
	Integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados	Documento	2	2	0
	Realizar evaluaciones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, a fin de conocer el cumplimiento programático-presupuestal de las metas contenidas en los Programas Presupuestarios	Evaluación	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Atender los asuntos que sean competencia de la Secretaría General de Gobierno en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y generar el seguimiento de respuesta	Documento	16	16	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas	Acta	8	10	2
	Elaborar las propuestas de clasificación de información y las declaratorias de inexistencia de documentos que soliciten los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, con el fin de presentarlos al Comité de Información	Documento	8	8	0
	Generar informe de actualización de las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Informe	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Elaborar actas de verificación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección de las Bases de Datos Personales de las unidades administrativas en la Secretaría General de Gobierno, de acuerdo al marco jurídico vigente en la materia	Acta	30	32	2
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Asesoría	45	45	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	2	2	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	6	6	0
	Dar seguimiento a la acciones comprometidas en Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría Gneral de Gobierno	Acta	4	4	0
	Reportar el seguimiento a la ejecución de las Líneas de Acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus Programas Sectoriales y Especiales, a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Reporte	4	4	0



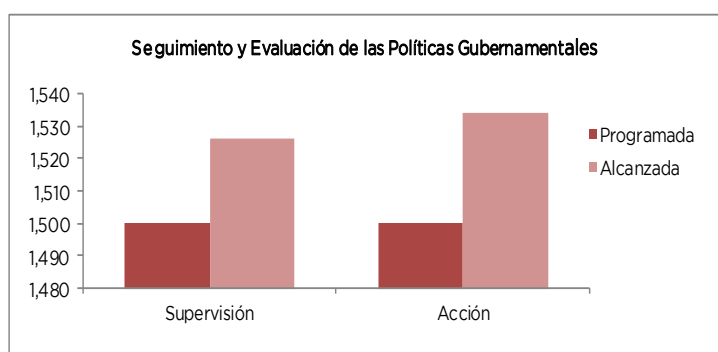
010301010305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de 109 obras y acciones comunitarias de las 110 comprometidas por la administración estatal en el periodo que se informa.

Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y mantenimiento a mil 534 acciones que así lo requirieron.

Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido de no mediar la ejecución de un estricto programa de supervisión de insumos entregados, el cual alcanzó mil 526 actividades de seguimiento a las obras y acciones comunitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planear y programar las solicitudes para las acciones gubernamentales comunitarias	Expediente	110	109	-1
	Supervisar la aplicación de insumos en la ejecución de las acciones gubernamentales comunitarias	Supervisión	1,500	1,526	26
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	1,500	1,534	34



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Secretaría General de Gobierno delegadas a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, ejecutó las acciones siguientes; se llevó a cabo el control y seguimiento a los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador del Estado encomendados al C. Secretario General de Gobierno en los diferentes gabinetes de la administración pública, integrándose 24 informes.

Igualmente se realizaron 24 informes en los que se encuentran los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Secretario General de Gobierno designados al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.

En 24 informes se registró el control y seguimiento de los acuerdos emanados de los gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México, encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico actualizando permanentemente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, el cual es administrado por la Secretaría General de Gobierno.

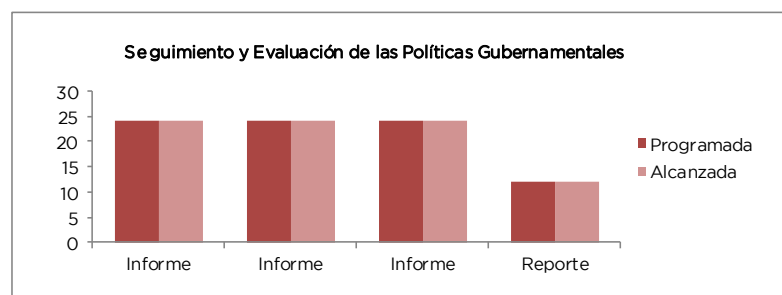
Por lo que hace al seguimiento y control de los acuerdos e instrucciones se generaron 12 reportes estableciéndose un registro estadístico que guarda los datos de los avances del seguimiento encomendado a esta dirección general.

Con la finalidad de brindar información de temas relacionados a la gestión gubernamental, y en respuesta a la encomienda del C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de integrar la información en apoyo a la toma de decisiones se presentaron 12 documentos.

Resultado de la permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Estatal para obtener la información requerida en el control seguimiento de la gestión, se emitieron 12 registros.

Para fines de dar efectividad a la información resultado del seguimiento de las instrucciones se dio operatividad a la base de datos para reportar el control de la gestión creándose por ello, 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, con la finalidad de ser orientados al cumplimiento de objetivos institucionales	Informe	24	24	0
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, a fin de que se lleven a cabo acciones oportunas para su cumplimiento	Informe	24	24	0
	Controlar e informar el seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, para coadyuvar con oportunidad a la definición en la toma de decisiones	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Operar una base de datos para dar seguimiento y reportar el seguimiento de la gestión	Reporte	12	12	0



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

El programa presupuestario “Conducción de las Políticas Generales de Gobierno”, forma parte de la estructura programática considerada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México en el año 2016. Se compone de 11 proyectos, de los cuales “Seguimiento y Evaluación de las Políticas Gubernamentales”, se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del Gabinete.

El objetivo del programa es “mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas así como el proyecto busca mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, acciones gubernamentales e instrucciones que establezca el titular del Ejecutivo Estatal para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México y de los Programas que se deriven.

En este contexto, actualmente se percibe, afortunadamente, una creciente tendencia para que la sociedad participe activamente en la deliberación, el examen y el análisis de la naturaleza de la gestión pública y su desempeño. Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de renovar los procesos de la gestión gubernamental y redefinir las relaciones individuo-Estado, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de Gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Por ello, si se quiere establecer una gestión gubernamental que genere resultados, es importante la implementación de acuerdos en las actividades instruidas por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que guardan, por ello durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a 36 acuerdos, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdos.

El Estado de México requiere de condiciones que garanticen certidumbre y confianza en la sociedad a fin de lograr la seguridad integral de sus habitantes: para ello, es necesario que el Gobierno tenga legitimidad, fomente la legalidad en sus acciones y cumpla sus funciones de manera efectiva.

En este sentido, se logró cumplir en su totalidad con los 16 reportes programados de seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual, así como con la elaboración de los 7 documentos programados que auxiliaron en la edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande.

El ambiente de pluralidad que se vive en los tres niveles de Gobierno, así como los diferentes grados de desarrollo que identifican a cada región de la Entidad, hacen necesario que la gestión pública establezca mecanismos de coordinación eficientes y de resultados.

En tal virtud, los compromisos Federales en el Estado de México revisten una gran importancia a la administración Estatal, pues dicha acción en buena medida revela el nivel de efectividad en el seguimiento que la Secretaría Técnica del Gabinete otorga a los diversos compromisos que se han agendado en las distintas regiones del Estado de México, para lo cual, en el año 2016, se programó darle seguimiento a 12 compromisos federales firmados por el C. Presidente de la

República, con el objetivo de establecer una gestión gubernamental que genere resultados, logrando dar seguimiento en su totalidad con lo programado realizar.

Asimismo, durante el periodo que se informa se logró cumplir al 100 por ciento con el seguimiento de las 96 iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno que esta Dependencia programó de manera inicial.

El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación. Dicho proceso deberá cumplir en cada uno de sus pasos con principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo Gobierno, las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello, es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población.

En este sentido, durante el ejercicio 2016 la Secretaría Técnica del Gabinete elaboró 18 documentos de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador, que contienen el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México; al margen de las reformas estructurales que requiere la economía nacional, existe un número importante de políticas a nivel local capaces de mejorar la seguridad, la competitividad y detonar el crecimiento económico. La realidad actual requiere de gobiernos locales proactivos que establezcan las condiciones necesarias en materia de seguridad, normatividad y servicios públicos para incrementar la competitividad a nivel local. Este tipo de políticas puede tener un efecto inmediato en el desarrollo económico y potenciar de manera importante el impacto de cualquier reforma estructural a nivel nacional que se presente en el futuro.

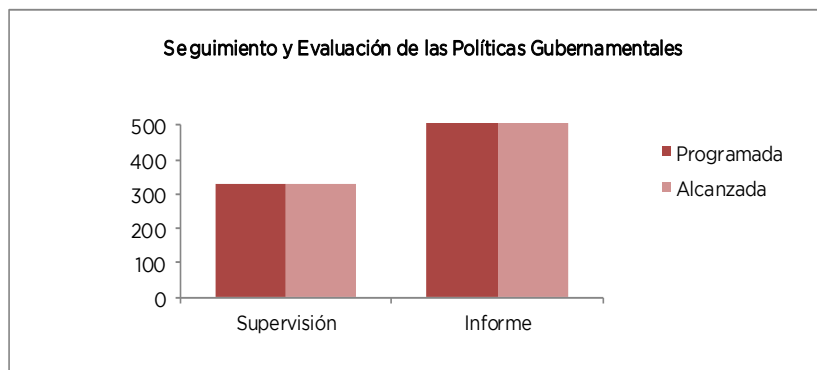
Bajo este contexto la Secretaría Técnica del Gabinete asume un papel fundamental en el cumplimiento de los programas y objetivos de Gobierno, pues la Secretaría Técnica del Gabinete es la Dependencia encargada de coordinar y evaluar que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con los compromisos institucionales que tienen encomendados, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

Con respecto a los compromisos Gubernamentales e institucionales se brinda un puntual seguimiento y se emiten reportes diarios, cumpliendo en su totalidad con las metas programadas, toda vez que se cumplió con la meta de supervisar los 327 compromisos gubernamentales que se tenían programados, así como con la elaboración de 559 informes ejecutivos del diario de actividades de agenda y se elaboraron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales.

En el tema de eventos especiales, resultaron de gran importancia para ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar la calidad de vida de los mexiquenses, por ello, durante el periodo que se informa se participó en 12 eventos que requirieron la participación del Ejecutivo Estatal, lo que representó un cumplimiento total de la meta anual programada, asimismo, se cumplió en su totalidad con la elaboración de 12 informes programados de seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe anual del C. Gobernador	Reporte	16	16	0
	Seguimiento de los compromisos federales en el Estado de México	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento de las actividades de la Conferencia Nacional de Gobernadores	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	327	327	0
	Seguimiento de los eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Reunión	36	36	0
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Acuerdo	96	96	0
	Formulación de informes ejecutivos del diario de actividades de agenda	Informe	559	559	0
	Edición de la Crónica y Testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	7	7	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	12	12	0
	Elaboración de documentos de estudios o proyectos estratégicos	Documento	18	18	0



010301010401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA SECRETARÍA DE FINANZAS

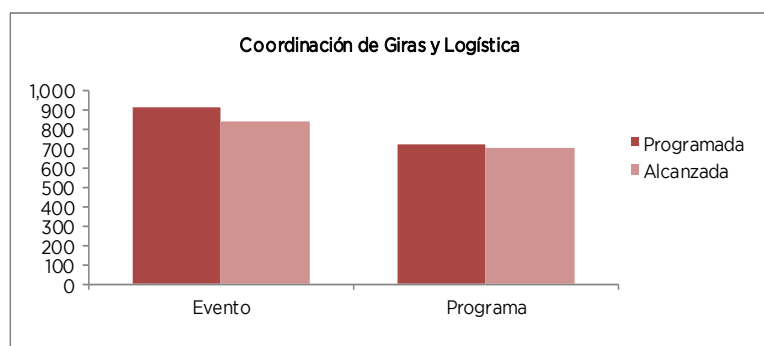
Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo 839 acciones de coordinación con las instancias involucradas para el mejor desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de 698 eventos del Titular del Ejecutivo Estatal, en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

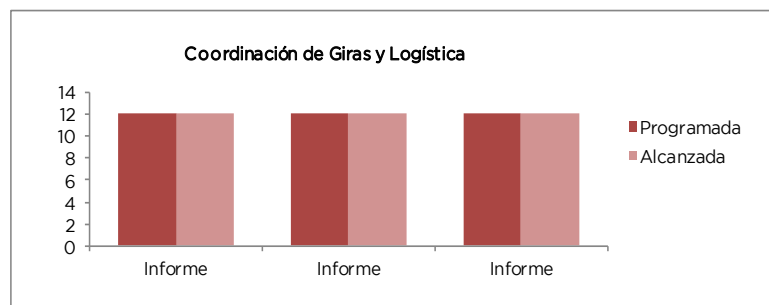
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregiras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	839	-69
	Participar en pregiras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	698	-22



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de planear, dirigir y coordinar las giras de trabajo del Secretario General de Gobierno, así como controlar las acciones de logística necesarias para la realización de actos, reuniones, visitas y eventos en los que participa el titular de la Dependencia, la Coordinación de Giras y Logística elaboró 24 informes en los que se registraron las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales. De igual manera, generó 12 informes, que dan cuenta de los trabajos efectuados para la recopilación de información relevante que permitió determinar la viabilidad de su realización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010301010401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0



**010302010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales de nuestro país, influyen en los retos y posibilidades para el desarrollo político de la Entidad, convocando a la unidad y al trabajo creativo a todos los actores de la sociedad; en este contexto, el Ejecutivo del Estado, para contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de interlocución, así como de relación institucional con la sociedad civil organizada, se ha propuesto mantener el ejercicio de un gobierno que tenga abierto cauces de respuesta a las exigencias ciudadanas.

Bajo esta directriz, la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 90 reuniones con integrantes de los 3 poderes de gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos, coadyuvando de esta manera, a la reactivación de la comunidad organizada como una de las bases de la democracia participativa. Asimismo, respondió a la necesidad de elaborar estudios y programas en materia de desarrollo político, habiendo elaborado un documento que permitió establecer mecanismos de participación ciudadana y cultura política; actualizó el programa permanente de capacitación, en el que se establecen mecanismos y directrices de las actividades con diversas instancias gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, para promover su desarrollo y su vinculación con las dependencias gubernamentales, contribuyendo al propósito de lograr una sociedad incluyente, participativa y corresponsable.

Para que los objetivos sean alcanzados con eficiencia y eficacia, resulta imprescindible realizar actividades de control, que permitan verificar que las estrategias se lleven a cabo en la forma en que fueron programadas; por ello se realizó la evaluación de los programas con las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría, a través de 12 informes del cumplimiento de metas, paralelamente desarrolló 4 informes de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales, cuya prioridad es la atención de las demandas ciudadanas, circunstancias que permiten contar con la confianza y credibilidad en las instituciones.

La Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, estudió y dio seguimiento a temas político-electorales de la agenda legislativa, en este apartado, se elaboraron 4 informes en donde se aborda la agenda electoral de los grupos parlamentarios de la Legislatura Local y Cámara de Diputados; la reelección legislativa y municipal en el Estado de México, y la reforma política electoral enviada por el Ejecutivo Estatal a la Cámara Local; las iniciativas presentadas por el Ejecutivo del Estado y los Grupos Parlamentarios a la LIX Legislatura de la Entidad (septiembre 2015 - julio 2016); las comparecencias de los Secretarios del Gobierno del Estado ante la Legislatura Local, así como la investigación sobre la segunda vuelta electoral y los gobiernos de coalición.

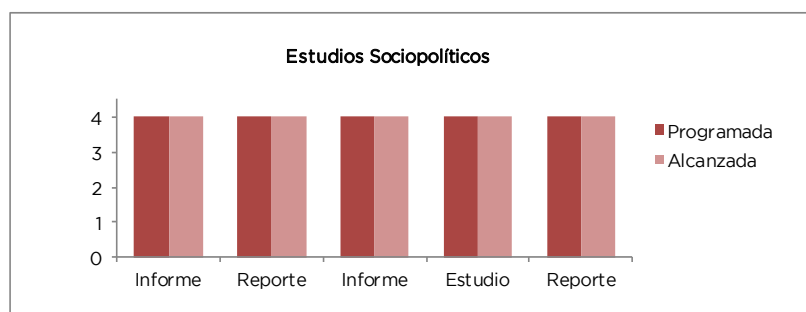
Referente a los análisis de los procesos camarales, respecto a las reformas constitucionales federales y locales, se realizaron 4 reportes, destacando los análisis sobre las iniciativas de Ley: Contra Ilícitos Cibernéticos; la creación de la policía estatal única y la ciudadana Ley 3 de 3; las relativas para fortalecer el combate a la violencia contra la mujer, y la de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de México; asimismo, la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en la Entidad; la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre marihuana medicinal e iniciativa de reforma al Código Electoral de Estado de México; el voto mexiquense en el extranjero; la operatividad de los órganos públicos locales electorales; las innovaciones jurídicas que se aplicarán en el proceso electoral de 2017; los periodos estipulados para suspender la propaganda gubernamental y la operación de programas de apoyo social o comunitario en periodos electorales, así como la regulación de actos anticipados de campaña.

De igual manera, se realizaron 4 estudios relativos al seguimiento de las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, en las que sobresale la anulación de la elección de Chiautla por parte del TEPJF.

Por otro lado, en relación con los análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales, se elaboraron 4 reportes destacando los temas de los ataques o agresiones dirigidas hacia personas, comunidades y organizaciones defensoras del medio ambiente; la impunidad en México; status de la población en cárceles mexicanas; el programa límite seguro y la posible

reactivación de oposición al sistema Cutzamala; los delitos de alto impacto en el Estado de México; las entidades y municipios donde existen los mayores riesgos para la operación de la iniciativa privada, así como las capitales de los estados más peligrosos del país.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluar e informar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	90	0
	Dirigir, evaluar y validar planes, estudios y programas en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar Análisis y dar seguimiento a temas político-electorales de la Agenda Legislativa	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos y puntos de acuerdos	Reporte	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0
	Realizar análisis de desarrollo político y de asuntos coyunturales para coadyuvar a la gobernabilidad democrática	Reporte	4	4	0



010302010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Para el año que se informa, esta Dependencia realizó la digitalización de 887 firmas autógrafas y sellos oficiales, así como de firmas y sellos electrónicos correspondientes a los funcionarios Públicos Estatales y Municipales; También se legalizaron 110 mil 377 documentos públicos certificando la autenticidad de las firmas y sellos oficiales, con firmas y sellos electrónicos que contenían dichos documentos. Se llevaron a cabo 8 mil 930 trámites de apostilla de documentos expedidos por funcionarios o fedatarios del Estado de México y Municipios que pretendían presentarlos en alguno de los 110 países que en el año que se reporta formaban parte de la Convención de la Haya; se elaboraron 201 constancias o renovación de las mismas, de los Presidentes y Tesoreros Municipales que así lo solicitaron para el cobro de participaciones en Caja General; y se otorgaron 52 mil 997 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía

chat, telefónica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requerían legalizar o apostillar algún documento.

El Departamento del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cuyo objeto es publicar Leyes, Decretos, Reglamentos, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, Manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, lo llevó a cabo a través de la publicación de 361 mil 50 ejemplares y de otorgar 480 suscripciones a Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y a particulares; asimismo se brindaron los servicios que ofrece la "Gaceta de Gobierno" a 38 mil 861 ciudadanos y se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" con el fin de acercar a la ciudadanía a las constantes reformas a los ordenamientos jurídicos que rigen en la Entidad y al quehacer gubernamental en general.

Para el periodo que se informa se realizaron 73 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales para depurar las líneas limítrofes.

Así mismo se llevaron a cabo 202 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto del Estado de México como de la Ciudad de México, para poder localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites territoriales que existen entre los municipios del Estado de México.

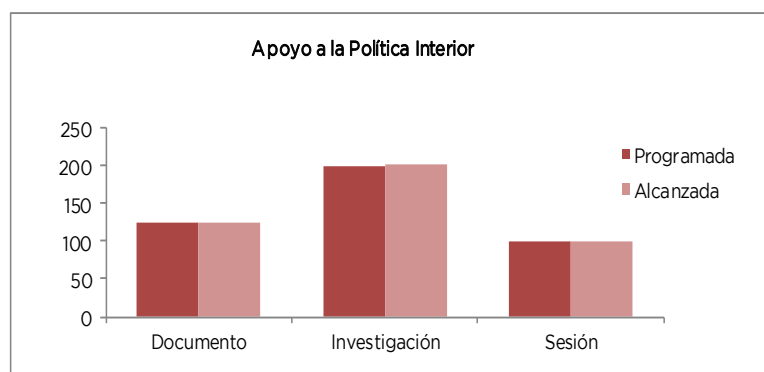
También durante el periodo que se informa se efectuaron 100 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Además se otorgó asesoría en materia de límites beneficiando a mil 10 personas tanto a autoridades municipales, estatales como a público en general, auxiliándolos en la forma en que deben hacer su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien cuando desean conocer los límites intermunicipales.

Cabe mencionar que durante el periodo que se reporta se logró la firma de 4 Convenios Amistosos de límites territoriales: Coatepec Harinas - Texcaltitlán, Coatepec Harinas - Temascaltepec, Toluca - Otzolotepec e Ixtapan de la Sal - Zumpahuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas y sellos de los funcionarios Estatales y Municipales que tengan facultades para expedir documentos públicos oficiales	Registro	870	887	17
	Legalizar la autenticidad de las firmas y sellos plasmados en los documentos públicos	Documento	109,500	110,377	877
	Elaborar y renovar los documentos a los Presidentes y Tesoreros Municipales de los 125 H.H. Ayuntamientos	Documento	195	201	6
	Apostillamiento de documentos públicos para verificar su autenticidad	Documento	8,800	8,930	130
	Brindar asesoría en materia de legalización y apostillamiento a las Dependencias, Ayuntamientos y al público en general	Asesoría	52,000	52,997	997
	Publicar en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	361,050	361,050	0
	Llevar a cabo suscripciones para adquirir el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de Organismos Autónomos, Auxiliares y Particulares	Documento	640	480	-160
	Brindar asesoría a la ciudadanía referente a los servicios que presta la "Gaceta del Gobierno"	Asesoría	38,861	38,861	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Promover la suscripción a los 125 municipios al Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Documento	125	125	0
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, Municipios y entidades vecinas	Visita de Campo	60	73	13
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	200	202	2
	Participar en reuniones de concertación y programa técnica	Sesión	100	100	0
	Brindar asesorías a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoría	1,000	1,010	10
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	6	4	-2



010302010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el propósito de contribuir a reforzar los principios y valores de identidad, pertenencia y civilidad para avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática de los mexiquenses, se elaboraron y difundieron 12 reportes sobre los temas: Derechos y obligaciones de los jóvenes; Elección extraordinaria en Chiautla, México; El desarrollo político en México; El Sistema Nacional Anticorrupción; Políticas medioambientales en el Estado de México; Ciudadanía activa como agente de transformación; Cultura de paz; Panorama político del Estado de México rumbo al 2017; Algunas reflexiones sobre la democracia y prácticas democráticas.

Asimismo, se elaboraron 4 documentos derivados del diseño, levantamiento y codificación de encuestas para conocer las prácticas, preferencias y formas de participación de los ciudadanos mexiquenses; con los resultados y hallazgos de la información recabada, se identifica la situación del desarrollo político nacional y estatal.

Igualmente, se integraron 12 informes que contienen los análisis sociopolíticos de los temas y asuntos más relevantes de la situación que vive el País y el Estado en materia política, económica y social, así como lo relativo a aspectos de la democracia, la gobernabilidad y la paz social, tomando en consideración aspectos coyunturales como los procesos político - electorales, tanto a nivel estatal como nacional. Al respecto en el período se efectuaron 514 análisis sociopolíticos.

De igual manera, se otorgó formación externa a través de 38 eventos, proporcionada a integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, estudiantes, amas de casa, servidores

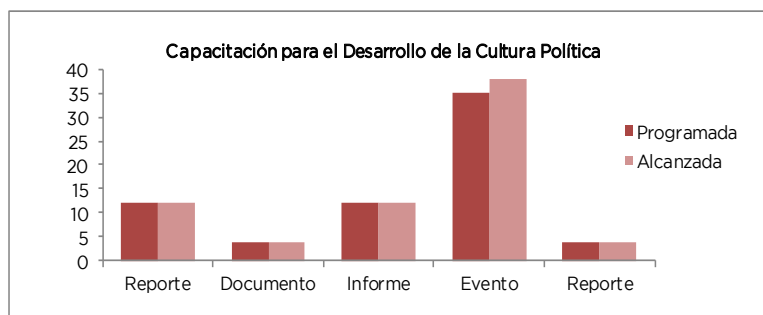
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

públicos y liderazgos de la sociedad, con 2 mil 550 personas, en los municipios de: Apaxco, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Villa Victoria, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango.

Por otro lado, se elaboraron 4 reportes descriptivos georeferenciales de factores de riesgo político, que pueden afectar la estabilidad social de la Entidad. Los reportes se integraron considerando las necesidades y demandas prioritarias de la población, identificadas por materia y región, que pudieran tener un impacto sociopolítico en la conservación o deterioro de las condiciones de la gobernabilidad democrática y la paz social, habiéndose configurado con el análisis diario de los acontecimientos, hechos y acciones, proporcionados por los medios de comunicación en impresos y electrónicos.

Finalmente se diseñó y sistematizó la primera base de datos con información de 43 asociaciones y agrupaciones políticas de la Entidad, a efecto de establecer los mecanismos de vinculación y colaboración, de donde se desprenden proyectos específicos de asistencia técnica, entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Reporte	12	12	0
	Elaborar estudios de opinión que permitan identificar la evolución del desarrollo político nacional y estatal	Documento	4	4	0
	Identificar y analizar las prioridades sociopolíticas que ayuden a la construcción permanente de la agenda política y la gobernabilidad democrática	Informe	12	12	0
	Realizar eventos de capacitación en materia de desarrollo político y cultura política	Evento	35	38	3
	Integrar un reporte descriptivo y georeferencial de factores de riesgo que afecten la estabilidad social en la entidad	Reporte	4	4	0
	Integrar, sistematizar y actualizar la base de datos de organizaciones y agrupaciones políticas vigentes en la entidad	Base de Datos	1	1	0



010302010201 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el firme propósito de generar un espacio plural, continuo, reflexivo y deliberativo para avanzar en los temas fundamentales del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo 4 eventos de encuentros regionales en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Isidro Fabela y Tecámac, con la participación aproximada de 384 líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales, en los que se abordaron los temas: Cultura de la Paz y

Prevención de la Violencia; Construcción de Paz; La inteligencia Emocional en la Salud y Discapacidad e Inclusión Social.

Durante este año fue posible apoyar a 32 Asociaciones Civiles legalmente constituidas, para realizar gestiones con el propósito de obtener su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, generándose 12 reportes del tema.

De igual manera, mensualmente se integraron y actualizaron expedientes electrónicos de las organizaciones constituidas, mismos que se informaron mediante 12 reportes, los cuales registraron la integración de 74 organizaciones de 32 municipios.

En la esfera de la cooperación internacional se generaron 6 informes de los cuales destacan las siguientes acciones; enlace con la Embajada del Reino de España y la supervisión del proyecto “Un Pueblo Un Producto” en la Casa del Artesano del municipio de Metepec, inmueble construido con donaciones de la Embajada de Japón en México.

En el mismo tenor, se afianzó la relación con 21 HH. ayuntamientos, que permitió acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones civiles, mejorando sus capacidades de investigación y las formas de elaboración de sus proyectos sociales y productivos, y apoyando sus gestiones gubernamentales por lo que se logró beneficiar 953 integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) generándose cercanía entre HH. ayuntamientos-Sociedad Civil.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de vinculación con los Estados de Michoacán y la Ciudad de México con el objeto de profesionalizar y contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las Asociaciones Civiles en esos Estados, de estas acciones se elaboraron 4 reportes.

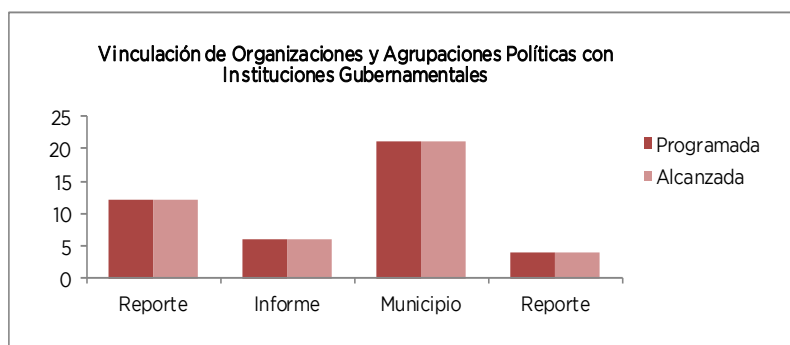
Paralelamente, se brindó apoyo de gestión a las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo ante dependencias del Gobierno Federal para la ayuda en diversas actividades, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social con el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la obtención de la CLUNI con la Secretaría de Desarrollo Social, y la Donataria Autorizada ante el Sistema de Administración Tributaria; así como eventos de capacitación con la Secretaría de Gobernación, fortaleciéndose con esto, los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de participación social, formulándose por ello 8 reportes.

Con el propósito de atender las necesidades de fortalecimiento, desempeño organizacional e integración de proyectos estratégicos que afrontan las organizaciones, se llevaron a cabo 2 seminarios en los que se reunieron a expertos académicos, OSC e Instituciones académicas especializadas en el tema de desarrollo social; contando con la participación de 101 líderes de 81 OSC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social en proyectos de desarrollo	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010201	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Cíviles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones Sociales	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	4	4	0
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	8	8	0
	Realizar diplomados y seminarios para la profesionalización y el emprendedurismo de las Organizaciones Sociales para lograr su desarrollo con responsabilidad social y de manera sustentable y sostenible	Evento	2	2	0



010302010202 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generaron condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias Federales, Estatales y Municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio de los mexiquenses, quedando debidamente registrados en 366 informes.

Con el trabajo de la estructura de gobierno, la cercanía con la sociedad y la cooperación interinstitucional; se mantuvo una línea de comunicación constante con los 125 municipios para monitorear los hechos, acciones e incidentes en los mismos, generándose con ello 21 mil 500 reportes.

Por otro lado, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que abarcan temas torales de todo el territorio estatal (por región y municipio), para advertir con antelación las necesidades de la población, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, así como, orientar la toma de decisiones hacia una política interior.

Insumo indispensable para análisis integral, resultado del monitoreo de diversos medios de comunicación electrónicos e impresos, son los 366 informes Pulso Informativo, que complementan y enriquecen las 12 bases de datos de la problemática municipal, referencia actualizada e histórica del acontecer político social.

Se realizaron 90 evaluaciones que constituyen la guía estratégica de la gestión, aplicadas por las Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno, herramienta de medición que permite la mejora en el desempeño y ejecución de programas apegados a la política estatal.

Por parte de las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II, se fortaleció con el trabajo conjunto, cimentado en el respeto y la tolerancia a las ideas y la autonomía de los órdenes de gobierno y los diversos actores y sectores sociales.

Todos los ámbitos de la presente gestión se encuentran implicados en concretar acciones y aportar elementos que faciliten la generación de acuerdos de solución a la problemática y retos sociales que se presenten.

A efecto de cumplir con la responsabilidad de mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales, en la que se escuchen y se atiendan sus peticiones, se desarrollaron gestiones con periodicidad y con la prioridad de dar soluciones a los problemas más sensibles, como son los que derivan de la pobreza.

Derivado de lo anterior, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 254 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución, logrando disminuir en este año un 12.88% los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los del año inmediato anterior, es decir 114 conflictos menos.

Con la importante tarea de gobernar y mostrar resultados se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna, correspondiente a las solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, se llevaron a cabo 5 mil 875 reuniones interinstitucionales logrando un total de 2 mil 233 acuerdos con los diferentes órdenes de gobierno, en los que se plantean las posibles soluciones a las problemáticas presentadas.

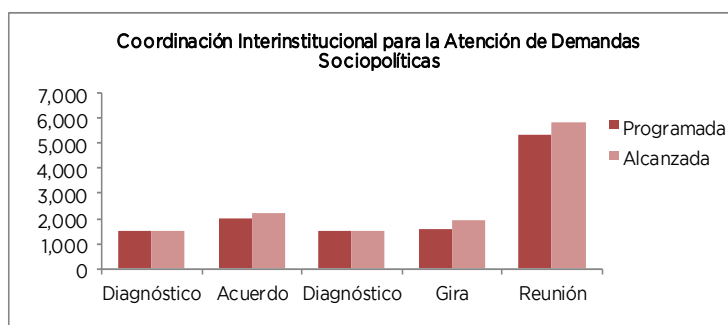
De manera paralela se elaboraron mil 500 diagnósticos que contienen una valoración de los hechos o actos que pueden atentar en contra de la gobernabilidad y sustentan la toma de decisiones para implementar acciones en la atención de las demandas prioritarias.

Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 78 mil 820 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios del Estado de México, acción que permitió identificar oportunamente situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron mil 898 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias Federales, Estatales y Municipales, cuyo propósito central, fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS				
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	366	366	0
	Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	366	366	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	20,730	21,254	524
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,970	2,233	263
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	76,440	78,820	2,380
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,595	1,898	303
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,318	5,875	557



PROCOEM

Las sesiones del Consejo Directivo máximo órgano de gobierno de la Procuraduría del Colono, tiene como propósito desahogar y determinar las principales acciones a seguir para el desarrollo y buen funcionamiento del organismo, para lo cual este consejo determinó el calendario de las sesiones ordinarias, sin embargo se dio cumplimiento a tres de las metas programadas, incremento que se debió a la necesidad de atender asuntos no considerados en el programa inicial, lo que representó un incremento del 300 por ciento, beneficiando con ello su estructura organizacional, así como la administración de recursos financieros, humanos y materiales, que fueron urgentes para su operatividad.

Como parte sustantiva, la Procuraduría del Colono atiende y establece de manera permanente vínculos con las Organizaciones y Asociaciones de Colonos de la entidad, es por ello que se realizó la elaboración y actualización de un registro anual que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo el cumplimiento de la meta programada.

Parte fundamental de esta Procuraduría es asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social, esta tarea fundamental se desarrolló a través de mecanismos alternos de solución de conflictos, mediante procedimientos administrativos sencillos, para lo cual se realizaron 26 asesorías jurídicas con el fin de fomentar la legalidad y justicia alternativa, de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad.

Derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México y con el fin de contar con los soportes documentales que acrediten los procedimientos administrativos correspondientes, se integraron 26 expedientes que dieron cumplimiento a la meta programada.

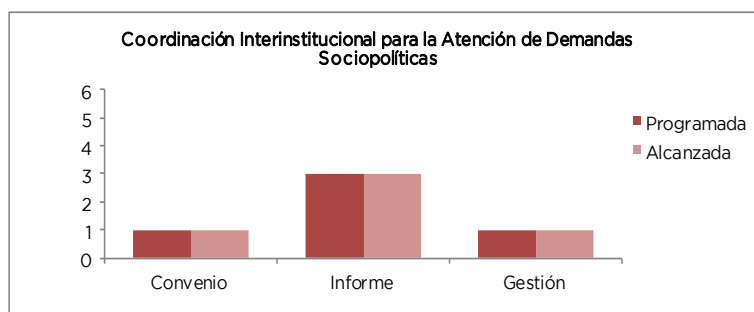
Con el fin de establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para atender y dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Organizaciones de Colonos, se programó suscribir un convenio modificatorio con el Tribunal Superior de Justicia para otorgar asesoría, apoyo jurídico y capacitación a este organismo, mediante el cual se dio cumplimiento a la meta.

Para atender la solución de conflictos a través de los mecanismos de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se generaron tres informes mediante los cuales se dio a conocer al titular de la Procuraduría, los resultados sobre los procedimientos aplicados y su caso canalizados a otras instancias, sobre la solución de conflictos mediante los mecanismos de justicia alternativa, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

La profesionalización de los recursos humanos de la procuraduría, es una de las constantes permanentes del organismo ya que la atención personalizada que requieren las asociaciones y organizaciones de colonos en función de su problemática, se hace de vital importancia, por ello, se gestionó la certificación de los servidores públicos de este organismo público descentralizado ante el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos, la cual se dio cumplimiento conforme a la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010302010202	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS				
	Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo	Sesión	1	3	2
	Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Registro	1	1	0
	Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social	Asesoría	26	26	0
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México	Expediente	26	26	0
	Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Convenio	1	1	0
	Promover mecanismo alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados	Informe	3	3	0
	Gestionar la certificación de servidores públicos con el Centro Estatal de Medicación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos	Gestión	1	1	0



010303010101 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad resguardar y difundir el acervo histórico de la Entidad. Durante el año 2016, se atendió a 5 mil 206 usuarios en estos espacios: mil 694 en los archivos municipales y 3 mil 512 en el Archivo estatal (Anexo 6).

A través de la Red Estatal de Museos cuya finalidad es resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad, se atendió a 705 mil 770 visitantes mediante diversas acciones, destacando la presentación de 420 exposiciones, de las cuales: 211 fueron temporales, 189 de pieza del mes y 20 itinerantes. Asimismo, se llevó a cabo la elaboración del Programa de difusión de las actividades culturales a través de Redes Sociales y el correspondiente, actividades culturales, ambos ejecutados por la Dirección de Patrimonio Cultural (Anexo 7).

A través de la Red Estatal de Bibliotecas coordinada por la Secretaría de Cultura se atendieron a 7 millones 391 mil 194 usuarios(Anexo 8).

Las acciones de investigación, rescate, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad sitios arqueológicos e históricos, así como el acervo histórico y

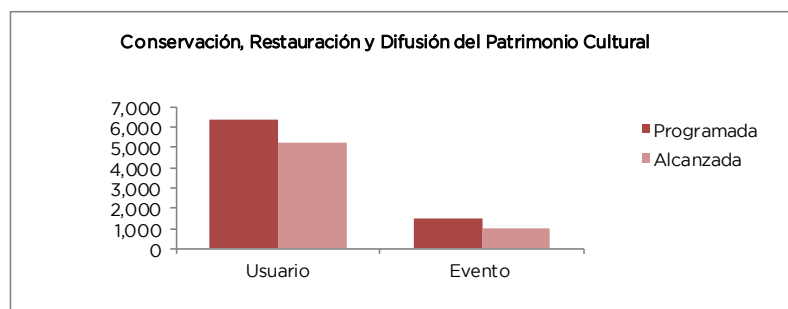
artístico durante el periodo que se informa, resultaron en el tratamiento de 25 piezas y obras de colecciones, tales como: pinturas de caballete y cerámicas; alcanzando así el 100 por ciento de la meta fijada de 25 obras.

Así mismo, se concretó el mantenimiento y restauración de 5 Zonas Arqueológicas de Tlalpizahuac, Ixtapaluca, Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Museo de la Acuarela, Museo y Centro Regional “Gonzalo Carrasco” de Otumba y Centro Cultural “Isidro Fabela” de Atlacomulco.

De la meta de Fomentar la lectura, mediante el equipamiento, actualización de acervos y/o supervisión de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura, durante el año que se informa se logró un avance del 100 por ciento, al realizar las 146 acciones programadas.

Para el periodo que se reporta, se programó la realización de mil 500 eventos artístico culturales, logrando presentar 998 entre exposiciones, conferencias, talleres, proyecciones de video y cine club, presentaciones de libros y conciertos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Atender a usuarios de los archivos históricos mediante el préstamo de documentos y presentación de eventos de orientación	Usuario	6,400	5,206	-1,194
	Brindar atención a la población a través de exposiciones y eventos artístico culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	695,000	705,770	10,770
	Brindar atención a la población a través de la prestación de servicios de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura	Usuario	8,000,000	7,391,194	-608,806
	Realizar la conservación y restauración de los bienes muebles del acervo cultural estatal	Remodelación	25	25	0
	Realizar trabajos de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos	Monumento	7	5	-2
	Fomentar la lectura, mediante el equipamiento, actualización de acervos y/o supervisión de las bibliotecas coordinadas por la Secretaría de Cultura	Biblioteca	146	146	0
	Presentar eventos artísticos culturales a través de la Dirección de Patrimonio Cultural	Evento	1,500	998	-502



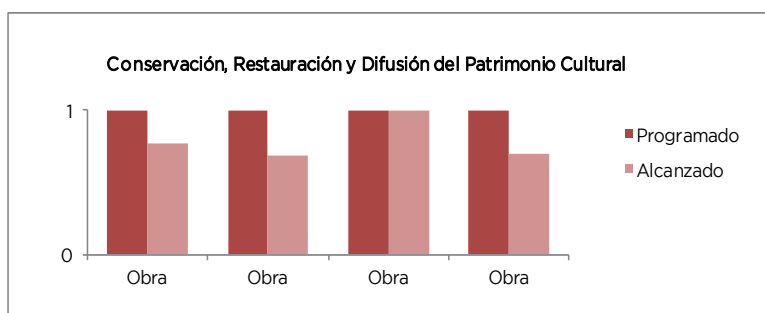
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura involucra al sector público y a la sociedad mexicana, que se atiende a través de las políticas, en este caso del pilar del plan Gobierno Solidario donde se ha realizado de manera conjunta y focalizada con base en los problemas que frenan el desarrollo integral de las comunidades y las familias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para la conformación de nuestras ciudades se han realizado acciones de consolidación con rehabilitación o rescate de espacios de calidad, seguros y accesibles para la ciudadanía; aprovechando su alta concentración demográfica y el crecimiento de la industrialización, lo que ha permitido pensar en ciudades más compactas y dinámicas en las cuales se promueva la planeación y ejecución de un desarrollo urbano sustentable e inteligente, mejorando la imagen urbana de los centros históricos, casas de cultura restauración de parroquias y el cosmovital, y como consecuencia atraer al turismo, contribuyendo así a la generación de empleos e ingresos en los municipios, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el acervo artístico y cultural (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010303010101	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Rehabilitación de la Casa de Cultura de Tepetlaxpa	Obra	1	1	0
	Estudios, proyectos, construcción y equipamiento del área cultural, deportiva y recreativa de la Casa de la Juventud en Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación del Cosmovital en Toluca	Obra	1	1	0
	Restauración de fachadas de templos y parroquias en Texcoco, Estado de México	Obra	1	1	0



010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Dentro de las acciones que desarrolla esta Dependencia se encuentra la fiscalización mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constatando la aplicación transparente de los recursos asignados, mediante el constante control preventivo. Tal objetivo se cumplió mediante la realización de 9 auditorías, una evaluación y 120 inspecciones en las distintas Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El Órgano Interno de Control, participó durante el periodo que se informa llevando a cabo 60 testificaciones, entre las que destacan: entrega-recepción de Unidades Administrativas de la Consejería Jurídica; conservación, resguardo, uso y destino de bienes, así como inventarios de almacén.

Asimismo, participó en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, ésta Unidad Administrativa intervino en 22 reuniones, incluyendo reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Información y Comité de Control y Evaluación.

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 132.2 miles de pesos, ejerciéndose 2 millones 581 mil pesos.

IFREM

Realizar auditorías.

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 8 auditorías, por lo que la meta se encuentra cumplida al cien por ciento, ya que se realizaron las auditorías en su totalidad en las diferentes Oficinas Registrales y en las demás Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar evaluaciones.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación.

Realizar inspecciones.

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 10.4 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 3.7 por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

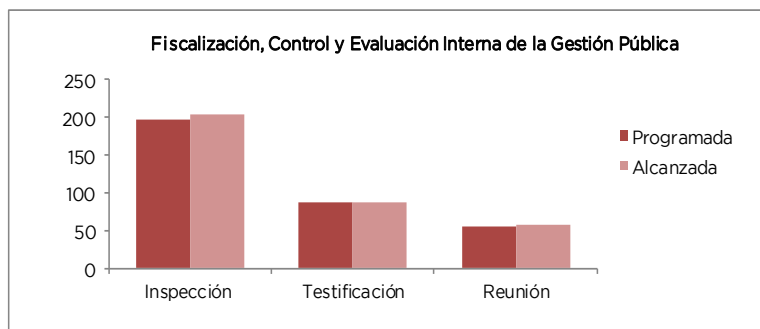
Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

Se tenía programado participar en 36 reuniones para el presente ejercicio fiscal, de las cuales se asistió a 35 de ellas, derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Auditoría	17	17	0
	Realizar inspecciones	Inspección	197	205	8
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	87	88	1
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	55	58	3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En atención a las atribuciones que tiene encomendado el Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, durante el periodo que se informa participó en 56 reuniones por mandato legal o disposición administrativa.

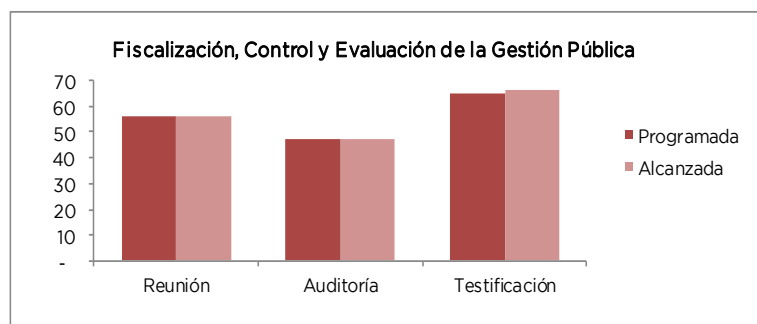
Como parte de la supervisión a los recursos de que dispuso esta Dependencia en el año 2016 y verificar que el ejercicio del gasto público que se ejecute con apego a la normatividad establecida y dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, en el año 2016, se realizaron 47 auditorías, en las que se verificó el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de las diversas áreas de la institución, así como al órgano desconcentrado.

Para verificar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, se realizaron 4 evaluaciones al desempeño institucional de las diversas áreas de esta Dependencias. Asimismo, con el propósito de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, se llevaron a cabo 180 inspecciones a rubros específicos en las diversas Unidades Administrativas de esta Institución en las que se constató el cumplimiento del Marco Normativo que las regula.

En cumplimiento a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se participó en 66 testificaciones de diversos actos administrativos realizados conforme a la normatividad vigente.

En apoyo a implementar acciones de control en las Unidades Administrativas de la Procuraduría se implementaron 2 proyectos de la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	56	56	0
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	47	47	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	180	180	0
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	65	66	1
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	2	2	0



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El quehacer principal de la Secretaría de la Contraloría, es el de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los Recursos Federales y Estatales transferidos a los HH. ayuntamientos, bajo este contexto se realizaron 317 auditorías de las cuales 144 fueron financieras, 72 administrativas, 81 de obra pública, 2 integrales y 18 conjuntas con la Secretaría de la Función Pública.

Las financieras se realizaron a la fiscalización de los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales ejecutados por Dependencias, Organismos Auxiliares y HH ayuntamientos; respecto a los federales estos se enfocaron principalmente al Programa de Infraestructura Indígena, al Programa de Rescate de Espacios Públicos y Habitat; asimismo se revisaron las adquisiciones al Sistema de Protección Social en salud "Seguro Popular", Programa de

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia y programa de Desarrollo comunitario “Comunidad Diferente”. Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como servicios personales, adquisiciones de bienes y servicios, entre otros; como resultado de estas tareas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del Marco Legal y Normativo.

Las auditorías realizadas a la obra pública, se orientaron principalmente a verificar el cumplimiento de las especificaciones con la calidad demandada por las necesidades sociales, comprobando que la aplicación de recursos se haya realizado en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables para coadyuvar en la mejora continua de la gestión pública.

También, se propusieron acciones de mejora encaminadas a incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, promover la emisión de información financiera y presupuestal confiable y oportuna en cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo, así como la implementación de Manuales de Procedimientos y Pobalines, para la contratación y ejecución de la obra pública, lo anterior con el propósito de materializar las medidas preventivas que permitan optimizar el desempeño institucional.

Se llevaron a cabo 14 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido destinados los recursos para el logro de los objetivos de las Dependencias y Organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos y a los servicios que prestan los diferentes sectores, resultando en la implementación de acciones de mejora.

En otras acciones de control y evaluación, se efectuaron mil 703 inspecciones a Dependencias y Organismos Auxiliares; 827 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, páginas de transparencia, mejora regulatoria a operaciones sustantivas, entre otros; 403 de carácter financiero, destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; y 473 inspecciones preventivas a obra pública.

Se participó en 631 testificaciones, en actos de entrega y recepción de oficinas, se realizaron visitas, audiencias y actos públicos del protocolo de Actuación y se asistió a mil 134 reuniones convocadas por las Dependencias y Organismos Auxiliares para asistir a las sesiones de los diversos Órganos Colegiados, Órganos de Gobierno, comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, dictámenes de comisario, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al Marco Legal y Normativo vigente (Anexo 9).

En materia de responsabilidades, la Contraloría Interna de esta Dependencia recibió y resolvió 113 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la SECOGEM y Contralorías Internas, de estas 109 se resolvieron con acuerdos de archivo y 4 con inicio de procedimiento motivado por el incremento de la participación ciudadana mediante el Sistema de Atención Mexiquense aunado a que se intensificó su resolución a efecto de no generar rezago para este periodo. Respecto a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos por conductas contrarias a la normatividad se lograron resolver 31; asimismo se resolvieron 2 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos administrativos disciplinarios.

Por último, se presentaron 15 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, cabe comentar que estas se encuentran sujetas al uso de los diferentes medios de defensa que tienen a su alcance los servidores públicos sancionados.

IGISPEM

En el caso de la meta realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, se alcanzó la meta cumpliendo al 100 por ciento.

Para la meta realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, se programaron la cantidad de 21 inspecciones alcanzando 30, derivado de que en la programación inicial no se consideró la revisión general a los Estados Financieros.

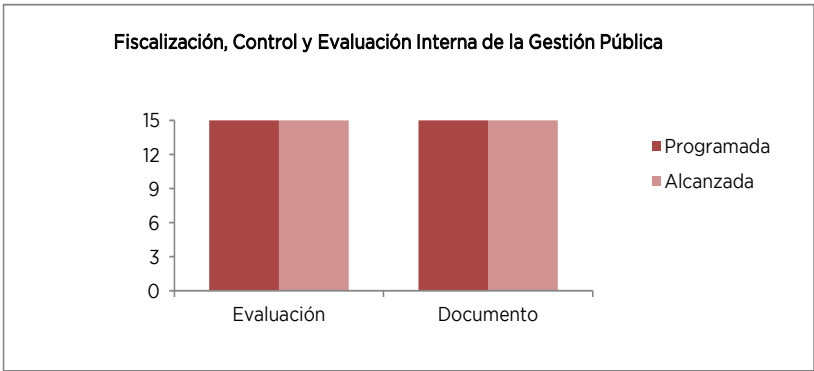
En la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, esta meta fue programada con 41 y rebasada alcanzando 68, este incremento deviene a que no se tenía prevista la participación en los actos correspondientes al protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y modificatorios nacionales como internacionales.

Para el caso de la meta participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron la cantidad de 12 y se rebasó la meta alcanzando 17, derivado de la convocatoria que se hizo al Órgano de Control Interno para participar en los distintos Comités con los que cuenta el Organismo.

En la meta realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	305	321	16
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	15	15	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,645	1,733	88
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	647	699	52
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,061	1,151	90
	Atender quejas y denuncias	Resolución	113	113	0
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	30	31	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones	Documento	15	15	0

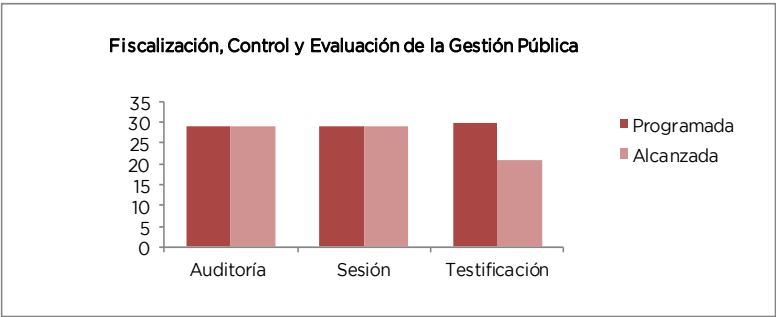
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE CULTURA

A fin de contribuir al desempeño institucional se realizaron 29 auditorías, 2 Evaluaciones para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, 295 inspecciones a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Cultura, 21 testificaciones de actos administrativos para cumplimentar las disposiciones de las normas vigentes y aplicables, así como la participación del Órgano Interno de Control en 29 reuniones y diversas mesas de trabajo con el objetivo de comprobar la observancia normativa por parte de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	29	29	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	295	295	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	29	29	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	30	21	-9



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la ejecución de este proyecto se realizan acciones de vigilancia, fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Para dar cumplimiento a lo programado para el año 2016, se realizaron un total de 610 acciones de fiscalización, control y vigilancia a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; cumpliendo con 37 Auditorías, 254 inspecciones y 120 testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra; de igual manera, el Órgano Interno de Control participó en 196 reuniones de Órganos Colegiados (Fideicomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública, información, mejora regulatoria, innovación y extensionismo rural y de desastres naturales en el Sector Agropecuario). Aunado a lo anterior, se realizaron 2 evaluaciones al desempeño institucional y se llevó a cabo la implementación de la Metodología de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Dependencia.

ICAMEX

Realizar Auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se programó realizar 6 auditorías, Financieras y administrativas que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la Entidad.

Realizar Inspecciones a rubros específicos en las dependencias organismos auxiliares del Ejecutivo estatal y en su caso Ayuntamientos con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

Se contempló realizar 80 inspecciones, llegándose a una meta 82 ya que durante el ejercicio se requirió llevar a cabo actividades en rubros adicionales a los programados, generándose el incremento descrito.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos Realizar Testificaciones

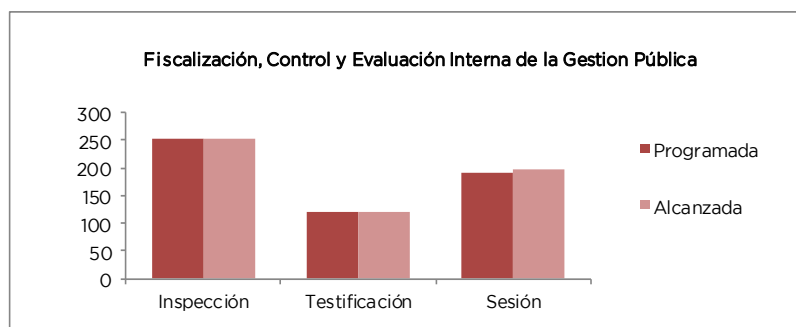
Se tenía contemplado llevar a cabo 61 testificaciones mismas que se realizaron derivadas de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliarios en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción y audiencias o firmas de contratos con proveedores en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Se programaron 107 sesiones durante el ejercicio fiscal sin embargo se realizaron 113 donde la Contraloría Interna participó en Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones de Información de Control y Evaluación, Mejora Regulatoria Ética y Prevención de Conflictos, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	37	37	0
	Realizar evaluación al desempeño institucional, con la finalidad de verificar en términos de eficiencia, eficacia y económica, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	252	254	2
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	120	120	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	190	196	6
	Implementar la Metodología del Control Interno MICI, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	1	1	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el periodo que se informa se realizaron 11 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas por la Secretaría de Desarrollo Económico; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se ha administrado los recursos públicos.

Con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico, facilitando en su caso, la determinación de desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el adecuado cumplimiento de las metas, se realizó una evaluación al desempeño institucional.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los estados financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 99 inspecciones.

Se programaron realizar 110 testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, lográndose así superar la meta programada derivado de que esta se realizó a petición de las Unidades Administrativas preferentemente a los Protocolos de Actuación.

En cuanto a la Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera la meta programada fue de 36 participaciones lográndose realizar 30, es importante comentar que esta meta se realiza a convocatoria de los diferentes Órganos Colegiados.

Cabe señalar que este Órgano Interno de Control, en el primer trimestre pertenecía al proyecto denominado Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico y actualmente ya cuenta con su propio proyecto denominado Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública, a partir del segundo trimestre a la fecha.

FIDEPAR

El objetivo de este proyecto, es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2016 se realizaron las 11 auditorías programadas, alcanzado la meta al 100 por ciento, distribuidas de la siguiente manera: 3 al rubro de egresos, 3 a Estados Financieros, 4 administrativas y 1 de obra pública.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Para el ejercicio 2016 se programaron 120 inspecciones y se realizaron 127, superando la meta en 2.8 por ciento, efectuadas a los siguientes rubros: 12 a la página de transparencia, 12 cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 1 a la mejora regulatoria, 40 arqueos de caja y/o formas valoradas, 12 medidas de disciplina presupuestaria, 12 revisión general a estados financieros, 2 a inventarios, 4 de servicios personales, 3 a concentración y resguardo de equipos, 3 a operaciones, 10 de obra pública, 7 a integración de entrega recepción, 6 a congruencia de las cifras presentadas en el sistema de información estadística de informe de gobierno, 3 a comprobación del gasto.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2016, se realizó 1 evaluación al desempeño, al Proyecto “Construcción y Rehabilitación de Parques y Zonas Industriales” con la finalidad de determinar el grado de

contribución que ha tenido para la consecución de los fines para los cuales fue creado el fideicomiso, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2016 se programaron 31 testificaciones y se realizaron 33, superando la meta en 6.5 por ciento, siendo las siguientes: 26 actos públicos de protocolo de actuación, 3 de entrega-recepción de obra pública, 4 de entrega-recepción de oficinas.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el ejercicio 2016 se programaron 35 reuniones y se llevaron a cabo 37 participaciones, superando la meta en 5.7 por ciento, las cuales consistieron en: 9 participaciones en los comités de adquisiciones de bienes y servicios, 19 actos de apertura y fallo de obra pública, 1 comité interno de mejora regulatoria, 3 de otros órganos colegiados, 3 comités de control y evaluación y 2 comités de información.

IME

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 4 auditorías programadas, alcanzado le meta en 100 por ciento, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas, así como el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

- Se realizó la Auditoría Financiera a Egresos a los capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo julio – diciembre 2015.
- Auditoría Financiera al programa Apoyar Empresarios en su Gestión Crediticia a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo julio – diciembre 2015.
- Auditoría Financiera al Programa Otorgar Microcréditos a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo 01 de enero a 30 de junio 2016.
- Se realizó la Auditoría Financiera a Egresos a los capítulos 2000 y 3000 a la Unidad de Apoyo Administrativo.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2016 se realizó la evaluación al desempeño del Programa Brindar Asesorías a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande, Etapa II, a la Dirección de Fondos de Financiamiento por el periodo enero-junio 2016, alcanzado la meta en 100 por ciento.

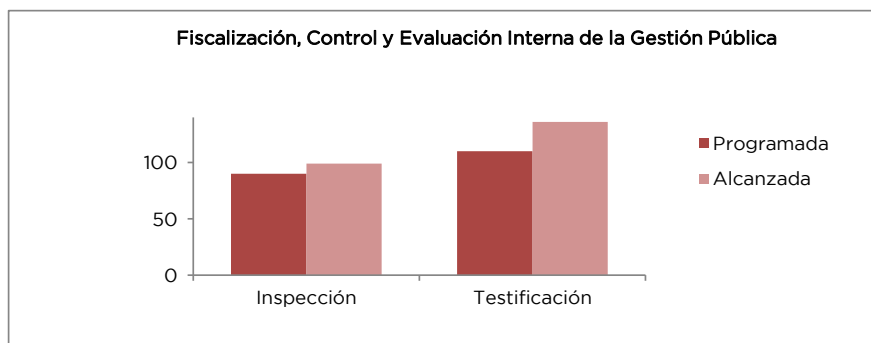
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 54 inspecciones programadas, alcanzando la meta la 100 por ciento, destacando las siguientes: Inspección a “Concentración y Resguardo de Equipos”, “Revisión General de Estados Financieros”, “Página de IPOMEX” e “Inspección de Inventarios”.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se asistió a 31 reuniones de las 32 programadas, alcanzando la meta en 96.9 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	11	11	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en los procesos, así como en el desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	90	99	9
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	110	136	26
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	36	30	-6
	Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	15	15	0
	Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	174	181	7
	Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	31	33	2
	Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	67	68	1



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 16 auditorías a diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría y 80 inspecciones que incluyen entre otros, los aspectos siguientes: Arqueos de caja; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inventarios; Comprobación del Gasto y Servicios Personales. Verificando con estas acciones el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, resultando de ello acciones de mejora que permite eficientar el trabajo institucional.

Así mismo, se realizaron dos evaluaciones de desempeño a Unidades Administrativas, de las cuales dan como resultado acciones de mejora, mismas que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por otro lado, se realizaron 124 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas y se llevó a cabo una implementación de la Metodología del Modelo de Control Interno, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Finalmente, se participó en 55 sesiones de diversos comités, tales como; de Control y Evaluación, de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo de igual manera el cumplimiento de sus objetivos y metas.

CEDIPIEM

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación de servicios, adquisiciones y arrendamientos, actualización a la página del IPOMEX, asistencia, puntualidad y permanencia del personal del Organismo, inspección al contenido de las canastas alimentarias del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, concentración y resguardo de vehículos y arqueos del fondo fijo de caja, entre otros. De esta forma se programaron 98 inspecciones, logrando cumplir la meta de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 10).

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Consejo. Para el ejercicio 2016 se programaron 6 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento (Anexo 11).

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Transparencia, Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, Adquisiciones y Servicios del Organismo; Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.

Meta que fue superada con respecto a las 50 sesiones que se tenían programadas, al llevarse a cabo 53 (106 por ciento) (Anexo 12).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normativa vigente; con esta meta se busca asegurar que los actos administrativos como son la entrega y recepción de áreas administrativas, se realicen conforme a la normatividad vigente. Se realizó la programación de 9 testificaciones para este ejercicio, la cual se cumplió al 100 por ciento (Anexo 13).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal; para este ejercicio se programó realizar la evaluación a los procesos de las actividades que se realizan en el Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena, la cual permitió determinar el grado de eficiencia y eficacia de este proceso, así como el desempeño institucional de este Organismo, misma que fue realizada (Anexo 14).

CEMyBS

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones tienen el propósito de realizar el examen físico de la aplicación de los recursos o documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos y derivados de la gestión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual de Procedimientos de inspección vigente emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 80 inspecciones, las cuales se dividieron en 11 rubros distintos como, a inventarios, a operaciones, a prestación de servicio público, a medidas de disciplina presupuestaria, a la mejora regulatoria, servicios personales, al fondo fijo de caja y formas valoradas, a concentración y resguardo de equipos. De las acciones realizadas destacan *al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto*, comprobándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas así como el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; *revisión general a estados financieros*, se verificaron los principales rubros y cuentas (de balance, resultados, de orden y presupuestales) que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas; *a la página de IPOMEX*, se analizó la página Web del IPOMEX de los sujetos obligados, mediante su consulta para cerciorarse que ésta contenga la información pública prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento, así como en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y demás lineamientos aplicables. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas contribuyeron a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las acciones realizadas fueron 81, alcanzando el 101.3 por ciento de lo programado (Anexo 15).

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías realizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se realizaron con la finalidad de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia, y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos, así como de los recursos federales y estatales que ejerza

directamente el Organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos vigente, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se incrementó, alcanzando el 120 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada. El aumento de la meta obedece a que adicional al Programa de Trabajo 2016 se efectuaron: 5 Auditorías Financieras, 7 Auditorías Administrativas, a Programas Sociales y a Programas Estatales respectivamente a “Gente Grande en sus dos vertientes Adultos Mayores de 60 a 69 años de edad y Adultos Mayores de 70 años de edad (Anexo 16).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en intervenir en sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna.

Para 2016 se proyectaron 79 sesiones en dichas reuniones, de los cuales se llevaron a cabo 80 por lo que esta meta alcanzó el 101.3 por ciento de lo programado de las cuales se participó en siete rubros distintos, con la finalidad de aplicar la metodología en términos de los lineamientos establecidos (Anexo 17).

Las sesiones realizadas impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo, a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo.

Se programó la implementación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual se llevó a cabo en el proyecto “Cumplimiento y Ejecución del Fortalecimiento a la transversalización de la perspectiva de género para el diseño de una cultura institucional en la Administración Pública Estatal”, el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores

institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto, contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permitieron vigilar que las acciones del Cumplimiento y Ejecución del Fortalecimiento a la transversalización de la perspectiva de género para el diseño de una cultura institucional en la Administración Pública Estatal se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación es un proceso que tiene por finalidad determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de las acciones sustantivas y/u objetivos institucionales del Organismo facilitando, en su caso, la determinación de desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, mismas que fueron realizadas por el Órgano Interno de Control, con el fin de determinar el Desempeño Institucional al Proyecto “Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso”, en específico se brindaron talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género y al Programa “Futuro en Grande”, en los que se realizó la revisión y análisis del cumplimiento de los programas, proyectos, trámites y servicios del organismo, de acuerdo con los objetivos establecidos y su congruencia con las estrategias y líneas de acción contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal y los efectos producidos.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones de “Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género” y del Programa “Futuro en Grande” se realizarán con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones consisten en la participación del Órgano Interno de Control en actos oficiales u otros que se celebran en el Organismo y servidores públicos, como el de Entrega y Recepción entre otros, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2016 de éste Órgano Interno de Control en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 101 actas de las cuales se realizaron 138 divididas en los rubros de Actos de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el acto de entrega y recepción de oficinas llevado con motivo de cualquiera de los supuestos establecidos en la normatividad aplicable con la finalidad

de vigilar el cumplimiento de ésta; Otras Testificaciones, que consistieron en testificar el levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo, siniestro o extravío de vehículos, mobiliario y equipo, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo, destrucción de formas valoradas, documentos oficiales; incidencias de servidores públicos, inventario de bienes de consumo, clausulado de convenios entre otros; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente; Destino Final de Bienes Muebles en la que se realiza la testificación de la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles, bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla la normatividad; destaca la Celebración de Visitas, audiencias o Actos Públicos del Protocolo de Actuación en los que se testifican los actos que se relacionan con el Protocolo de Actuación de los servidores públicos, considerando la normatividad vigente, dejando constancia mediante minuta o evidencia documental correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se alcanzaron 138 actas, alcanzando el 136.6 por ciento de lo programado, debido a que la ejecución de las actas se encuentran sujetas a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo, acudiendo personal adscrito a esta Contraloría siempre que se le convoca de manera formal a presenciar actos oficiales, los cuales como es de apreciarse dependen de circunstancias ajenas a ésta Contraloría (Anexo 18).

IMEJ

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones permitieron verificar la eficacia de los procedimientos utilizados y el debido cumplimiento de la normatividad aplicable. De un total programado de 57 inspecciones se efectuaron 58 inspecciones logrando superar la meta en un 101.8 por ciento. Cabe mencionar que dichas inspecciones se enfocaron a los siguientes rubros: Estados Financieros; Inventarios; Concentración y Resguardo de Vehículos; Cumplimiento de Metas Físicas; Integración de la Entrega y Recepción de Unidades Administrativas; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Congruencia Presupuestal del Programa de Acciones para el Desarrollo; al Fondo Fijo de Caja; Asistencia, Permanencia y Portación de Gafete institucional, al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); así como al Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México, por el término del período constitucional 2011-2017.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías permitieron asegurar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente y efectuar las observaciones correspondientes. Cabe destacar que las unidades administrativas objeto de auditoría fueron: Dos auditorías a la Unidad de Apoyo Administrativo y una a la Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil. Logrando alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Las participaciones permitieron analizar, verificar y asegurar la eficacia y eficiencia en la operación de los Comités con impacto en la administración del IMEJ, como son: Adquisiciones y Servicios; Control y Evaluación; Mejora Regulatoria; Interno de Información; Transparencia; Ética y Prevención de Conflicto de Intereses así como del Comité Institucional del Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México, por el término del período constitucional 2011-2017. Se programó la participación en 25 sesiones efectuando 26 sesiones, lo que permitió superar la meta en un 4 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Las testificaciones permitieron verificar y asegurar el debido cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente. Cabe destacar que cuatro

correspondieron a entregas-recepción de unidades administrativas, una a un procedimiento administrativo; y una más, al dictamen y apertura de propuestas técnica y económica denominada “Adquisición de materiales de difusión”. Logrando alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se realizó una evaluación del desempeño institucional sobre las Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud, lo cual permitió analizar el cumplimiento y alcance de sus objetivos e incorporar y sustentar acciones de mejora e impacto. Logrando así cumplir la meta en un 100 por ciento.

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el Propósito de Coadyuvar al Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se cumplió la meta anual programada integrando un informe de implementación de (MICI) con un enfoque de control y aplicación de la metodología y en su momento de procedimientos técnicos y administrativos para instrumentar debidamente, el proceso de entrega - recepción de la Administración Pública del Estado de México, por el término del período constitucional 2011- 2017.

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidado que el ejercicio del gasto público, se efectue con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo, para la realización de auditorías, evaluaciones e inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Esta meta tiene como finalidad realizar evaluaciones, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento de las metas programadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento de marco normativo que lo regula. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 64 inspecciones de las cuales se realizaron 65, lográndose superar la meta programada.

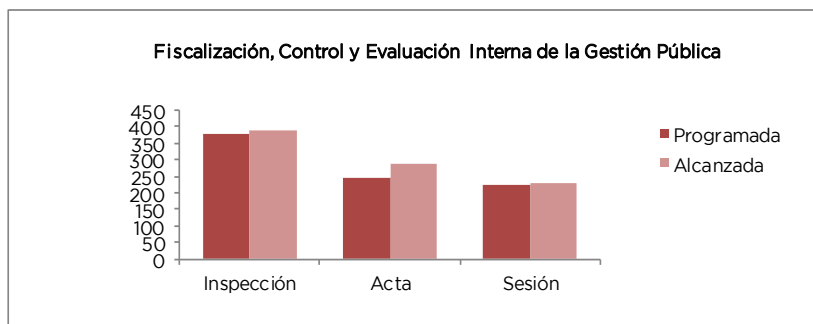
Realizar Testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Esta meta tiene como propósito la verificación de 3 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.

Participación del Órgano de Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera, se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	39	41	-2
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares, del Ejecutivo Estatal	Evaluación	7	7	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Acta	243	289	-46
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	222	228	-6
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Informe	3	3	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de costatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	379	387	-8



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece en sus ejes transversales que para asegurar una Gestión Gubernamental Distintiva, es fundamental coadyuvar en la formación de un Gobierno que actúe en un marco de legalidad y justicia, en el que la transparencia y la rendición de cuentas sean la base de su gestión, así como impulsar mecanismos de coordinación entre los Órganos Estatales de Control y los entes fiscalizadores externos, para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.

Por ello y con la finalidad de obtener mejores resultados, fortalecer los principios de rendición de cuentas y la transparencia, e incrementar la confianza de la población en el Gobierno; a través del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se realizaron 10 auditorías entre las que destacan 8 auditorías administrativas y 2 financieras, determinándose 20 observaciones que han sido debidamente solventadas por las unidades administrativas auditadas.

En el mismo sentido, se llevaron a cabo 2 evaluaciones a las Direcciones Regionales y Residencias Locales, de la Dirección General de Operación Urbana y al Departamento de Gestión de Áreas de Donación, de las que se derivaron 6 observaciones mismas que contribuyeron a hacer más eficiente su operación.

Las actas administrativas circunstanciadas de entrega y recepción de oficinas públicas, entre otras, cuentan con la presencia de al menos un representante del Órgano Interno de Control para dar testimonio de su contenido y constatar la atención de los ordenamientos jurídicos aplicables.

En el año que se informa, la Contraloría Interna participó en 45 testificaciones y en 91 reuniones de Órganos Colegiados de las que sobresalen las sesiones del Comité de Transparencia, Comité de Ética, Igualdad Laboral, Selección Documental e Interinstitucional de Entrega-Recepción de la actual administración.

Para verificar el apego de los servidores públicos a las normas administrativas u otros ordenamientos de observancia para el desempeño de su función, resaltando el Programa Contralor Itinerante cuyo objetivo es identificar la calidad en los servicios gubernamentales que se ofrecen a la población con la presencia en sitio de los titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Organismos Auxiliares, se realizaron 144 inspecciones, incluyendo las correspondientes a la concentración y resguardo de equipos, congruencia de metas del programa operativo y presupuesto asignado, actualización de la plataforma de transparencia, operaciones, arqueos de caja y/o formas valoradas.

IMEVIS

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el año que se informa, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías para verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, a fin de garantizar la calidad de la información financiera, administrativa o de cualquier otra índole, que permita la mejora continua de la gestión pública, y la oportuna toma de decisiones referente a las tareas encomendadas al IMEVIS.

En este sentido, el órgano de control interno aplicó el 100 por ciento de las auditorías programadas, fomentando así la cultura en los rubros de transparencia y la rendición de cuentas, no obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados (Anexo 19).

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño Institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales expresados en los programas y planes estatales correspondientes y medir la eficiencia, eficacia y economía que garantizan el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Instituto, el órgano de control interno programó dentro del año 2016, una evaluación para determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables.

Al respecto, se informa que las actividades para llevar a cabo dicha evaluación, se efectuaron en el tiempo y forma programados, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 20).

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión

física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos; con este objetivo, se programaron 144 inspecciones para el año 2016 a fin de vigilar las actividades realizadas dentro del marco normativo aplicable.

Al final del año, se realizaron 146 inspecciones, es decir, 2 más con relación a la meta original. Con ello, se pudo constatar la efectividad de la operación y funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto y dar puntual seguimiento al cumplimiento de la Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del ejercicio que se informa (Anexo 21).

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas – administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS, por lo que durante el ejercicio 2016, se celebraron 71 sesiones, contra 56 programadas, la variación se debe a la celebración de 15 sesiones extraordinarias efectuadas por las áreas del Instituto que no estaban programadas, a las cuales este órgano de control interno asistió, motivando que la meta anual fuera rebasada.

Cabe destacar la participación en reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, con los siguientes Comités: Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como con el Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de programar adecuadamente esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberá prever y tomar en cuenta, las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados para no exceder la meta que se programe (Anexo 22).

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

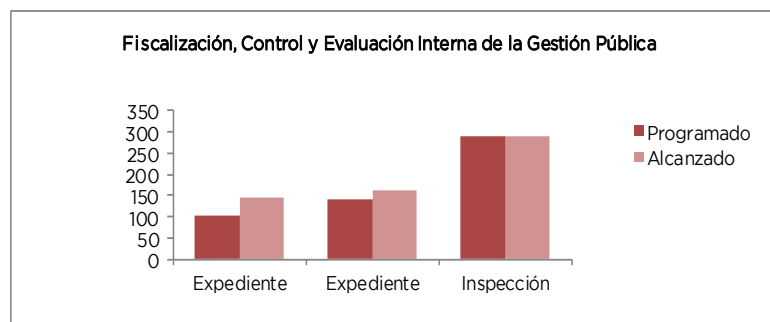
En base a las atribuciones del órgano de control interno del Instituto, se programaron 60 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el IMEVIS; queden debidamente asentados con las formalidades que acrediten su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos que se lleven a cabo.

No obstante la programación realizada, durante el año que se informa se suscitaron diversas situaciones, fuera de toda previsión, donde fue necesaria la presencia de personal de la Contraloría Interna, para testificar y constatar 41 actos oficiales adicionales, provocando con ello, rebasar la meta con un 68.33 por ciento de más, con relación a la meta anual (Anexo 23).

Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

En el año que se informa, se programó la aplicación de la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), a fin de revisar, verificar y mejorar los procesos internos que realizan las áreas que integran al IMEVIS, motivo por el cual, mediante un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo, se identifican los riesgos potenciales que pudieran obstaculizar el logro de las metas y objetivos programados. Dicha metodología se aplicó al Departamento de Informática, la cual se inició y concluyó satisfactoriamente, dentro del periodo establecido para su ejecución, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	25	25	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Expediente	101	146	45
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Expediente	139	162	23
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	288	290	2
	Implementar la Metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación resulta de suma importancia para el desarrollo y particularmente, para el bienestar de una sociedad, debido a que es la herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades, por lo que el Gobierno del Estado de México proyecta sus aspiraciones de ser reconocido como el Gobierno de la Educación en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; con una educación de carácter universal se pueden reducir las diferencias existentes; para cumplir con este objetivo se han diseñado 2 estrategias: Alcanzar una educación de vanguardia e impulsar la educación como palanca del progreso social.

Asimismo, dicho plan pretende incentivar la participación social, a fin de fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz. En este sentido, el Pilar "Sociedad Protegida" encuentra como eje transversal un Gobierno de resultados, cuyas acciones puedan evaluarse eficientemente en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

La Contraloría Interna tiene como objetivo principal ejecutar acciones de control y evaluación tendientes a impulsar la modernización de los sistemas de control interno en el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente, con estricto apego a la normatividad en las Unidades Administrativas, Planteles Educativos y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación.

En esta tesitura se llevaron a cabo durante el año 2016, 35 auditorías; 21 financieras (10 a Recursos Estatales y 11 a Recursos Federales), 14 administrativas, en Unidades Administrativas y Planteles Educativos del Subsistema Educativo Estatal, detectándose observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria e identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad, así como la transparencia en la gestión gubernamental.

Por otro lado el Órgano Interno de Control realizó una evaluación al desempeño a un programa sustantivo de esta Institución, que consistió en la aplicación de cuestionarios a los usuarios (padres de familia de alumnos inscritos en los planteles educativos del nivel de educación básica), identificando áreas de oportunidad, y proponiendo acciones de mejora que contribuyen a la satisfacción de la demanda ciudadana; y se llevaron a cabo 2 mil 389 acciones de control y evaluación: 2 mil 22 inspecciones, 290 testificaciones y 77 participaciones en reuniones, entre las que se destacan en su orden: inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-WEB en planteles educativos del nivel de educación básica, a la página web de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), a servicios personales, a inventarios, a mejora regulatoria y a la congruencia de las cifras presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; testificación de siniestros, bajas de bienes inmuebles por desuso, inservibles u obsoletos en los planteles educativos, Entrega y Recepción de Unidades Administrativas; y la participación del Órgano Interno de Control en diversos Comités a cargo de la Secretaría de Educación como el Comité Técnico del Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención-Estado de México (PRONABES), Comité de Transparencia, Comité Técnico del Fideicomiso del Programa Escuelas de Calidad (PEC), Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, Comité Institucional del Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el Término del Período Constitucional 2011-2017 de la Secretaría de Educación; así como la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

CECyTEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar en Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos. En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 11 auditorías, ejecutándose 12, que representó un 109.1 por ciento de cumplimiento, las cuales se realizaron con el alcance que se consideró necesario para verificar el cumplimiento a disposiciones normativas en el ejercicio del presupuesto del Colegio (Auditoría Financiera), así como a las funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (Auditoría Administrativa).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En 2016 se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, en la que se determinaron observaciones de mejora, que permitieron fortalecer el servicio educativo que brinda el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. En el ejercicio 2016 se programaron realizar 110 inspecciones, ejecutándose 114, que representó un 103.6 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al programa de trabajo del Órgano

Interno de Control del Colegio, se programaron 24 testificaciones para el ejercicio 2016, alcanzando 26 que representó un 108.3 por ciento de cumplimiento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el programa de trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación en 109 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados logrando 109, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento que permitieron atender las necesidades de las Unidades Administrativas del Colegio.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la atención de 23 quejas y denuncias, logrando atender 21 que representó un 91.3 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2016, se programaron 20 auditorías, lográndose 21 las cuales se realizaron en los rubros financieros y administrativos, dando cumplimiento al 105 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2016, se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño Institucional a los Programas de Becas, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se programaron 110 inspecciones, las cuales se realizaron en los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página IPOMEX, a operaciones y revisión general a los Estados Financieros, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurar que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En el transcurso del año 2016, se programaron 123 testificaciones, lográndose 122 referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, alcanzando un 99.2 por ciento de la meta programada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa que así lo Requiera. En el ejercicio 2016 se participó en 51 reuniones, logrando el 81 por ciento de la meta programada.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Se atendieron 18 quejas de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como prepotencia y malos tratos por parte de los servidores públicos del COBAEM, alcanzando un 120 por ciento respecto a la meta.

COMECyT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programaron y llevaron a cabo un total de 10 Auditorías, entre las que se encuentran a: las funciones del departamento de vinculación; Auditoría financiera a egresos, reparación y mantenimiento de vehículos, así como el suministro de combustibles y lubricantes, en la Unidad de Apoyo Administrativo, por el periodo julio - diciembre 2015; así como, Auditoría Administrativa a adquisiciones, en la Unidad de Apoyo Administrativo por el periodo enero - junio 2016; cumpliendo de esta manera con el 100 por ciento de lo establecido inicialmente.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo la Evaluación a procesos, a las funciones del Departamento de Apoyo a la formación de Recursos humanos, por el periodo enero - junio 2016, cumpliendo de esta manera con el 100 de la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para este ejercicio se programaron y realizaron 68 inspecciones, entre las que se encuentran a: servicios personales con el objeto de verificar los títulos profesionales bajo los cuales se ostentan los servidores públicos de mandos medios y superiores del COMECYT; Verificación al requisitado y contenido de los formatos de Entrega y Recepción al 31 de mayo 2016; página de IPOMEX; ente otras.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Se programó participar en 45 testificaciones y derivado de las solicitudes de las áreas, se participó en 55, por lo que se rebasó la meta en un 22.2 por ciento de lo establecido inicialmente.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se programó participar en 64 reuniones y en virtud del número de sesiones extraordinarias de los órganos colegiados del Consejo, se asistió a 72 reuniones, rebasando de esta manera la meta en un 12.5 por ciento conforme a lo señalado inicialmente.

CONALEP

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2016 (Anexo 25).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se cumplió la meta al 100 por ciento ya que se programaron y realizaron las 90 inspecciones programadas (Anexo 26).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad vigente. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se logró al 100 por ciento al realizar las 10 testificaciones que se programaron y realizaron en tiempo y forma en los actos oficiales.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo,

se programó recibir y atender 32 solicitudes de quejas y denuncias, dentro del Colegio se recibieron y atendieron 30 presentando un 93.8 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 27).

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron y realizaron la resolución de 22 procedimientos dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento. Lo anterior como consecuencia de la recepción de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria (Anexo 28).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Es la intervención en sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados en reuniones de trabajo que por mandato legal o de orden administrativo requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se programó la realización de 53 sesiones y se realizaron 56 cumpliendo la meta al 105.7 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 29).

IMIFE

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 45 auditorías de las cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el 2016, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programaron 251 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 255 inspecciones, superando lo programado con el 1.6 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 100 testificaciones para el ejercicio 2016, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 125 superando la meta con el 25 por ciento con respecto a lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación de 244 sesiones del Órgano de Gobierno y Colegiados, acudiendo a 259 por lo que la meta se superó con el 6.1 por ciento con respecto a lo programado.

SEIEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con la finalidad de fiscalizar los recursos públicos asignados al Organismo, se elaboró el programa de auditorías como estrategia principal de la Contraloría, verificando la correcta aplicación hacia los proyectos institucionales. Para el año fiscal 2016 la Contraloría programó la realización de 140 auditorías, logrando cumplir al 100 por ciento con lo programado. Derivado de las auditorías realizadas, se detectaron 10 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria, así como 495 observaciones de control interno e implementaciones de mejora (Anexo 30).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La Contraloría Interna coadyuva al Organismo con acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia en el ejercicio del gasto público vigilando que se efectúe con apego a la normatividad establecida. Para tal efecto, se programó la realización de 4 evaluaciones en el ejercicio 2016, las cuales se cubrieron al 100 por ciento; al cierre de las evaluaciones efectuadas se detectaron 22 convenios de desempeño (Anexo 31).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de los manuales de la normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, así como vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, son algunas de las líneas de acción que la Contraloría Interna establece en su Anteproyecto 2016. Se efectuaron 183 inspecciones, rebasando la meta programada de 180, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.7 por ciento; por medio de las cuales se detectando 132 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 9 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria (Anexo 32).

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función. Para el ejercicio fiscal 2016 se programó la atención de 732 quejas y denuncias contra servidores públicos, concluyendo un total de 766, observándose un porcentaje de 104.6 en la meta (Anexo 33).

TESC

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el ejercicio 2016 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se realizaron 71 inspecciones superando en un 1.4 la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Se programaron 13 testificaciones, alcanzando la cifra de 14, logrando la meta en un 107.7 por ciento de reprogramado la meta anual programada, lo anterior debido a que el órgano de Control Interno fue convocado a participar en Actos de Entrega Recepción no considerados en el Programa Anual.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

No se alcanzó la meta anual programada de participar en 31 reuniones solo se asistió a 26, lo anterior debido a que el Órgano de Control Interno no interviene en las decisiones de la realización de reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, solo se asiste como invitado. Logrando la meta en un 83.9 por ciento de lo programado.

TESCH

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.: Para este año y para dar cumplimiento al marco normativo Se realizaron 5 auditorías en el año, cumpliendo con la meta con el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.: Se realizó 1 inspección de más por requerirse con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme al marco normativo, con una meta anual de 33 inspecciones y con alcance de 34 representando en un 103 por ciento cumpliendo con lo permitido por artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.: Se programaron 21 sesiones para el año pero se llevó a cabo una adecuación programática con 8 sesiones de más y para un total de 29, alcanzando un total de 32 sesiones anual sobrepasando por lo permitido en el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios con 10.3 por ciento con lo cual se sobrepasó de lo permitido; pero se depende de los órganos de Gobierno, ya que solicitan la participación de la Contraloría Interna.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.: Se llevó a cabo una evaluación en el año cumpliendo la meta y llegando al 100 por ciento cumpliendo con el marco normativo que lo regula.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.: Para la meta anual se programaron 3 testificaciones, pero se llevó a cabo una adecuación programática con 5 testificaciones de más y en el cual se ajustó a 8 testificaciones cumpliendo al 100 por ciento de la meta anual.

TESCI

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Fueron realizadas 6 auditorías financieras en el ejercicio 2016, logrando el cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Para el ejercicio 2016 se realizó una evaluación al Proceso de Titulación, cubriendo esta meta 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se realizaron 60 inspecciones, entre ellas: al cumplimiento de metas físicas, a la página de IPOMEX, al fondo fijo de caja y formas valoradas, a la comprobación del gasto, a revisión general de estados financieros, a inventarios, a medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a la concentración y resguardo de equipos. Con los datos anteriores esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. En el ejercicio 2016 se participó en 17 entregas recepción de diferentes unidades administrativas, rebasando esta meta en 21.4 por ciento. Cabe mencionar que esta meta no puede ser controlada por el Órgano de Control, debido a que por su propia naturaleza no son planeadas con exactitud.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se llevaron a cabo Sesiones del Comité de Adquisiciones, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación; y del Comité de Transparencia, rebasando en 4 por ciento el cumplimiento en esta meta.

TESE

Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se programó una meta de 16 auditorías y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula. Se programó una meta de 90 inspecciones y se logró 91 teniendo un avance del 101.1 por ciento.

Atender quejas y denuncias derivadas del servicio público presentadas por particulares. Se programó una meta de atender ocho quejas y solo se presentaron dos, teniendo un avance del 25 por ciento. Lo que refleja que los servicios y acciones que se realizan son con apego a la normatividad y de buena calidad.

Realizar evaluaciones el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se programó una meta de una evaluación y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera. Se programó una meta de asistir a 45 sesiones y se lograron 32, teniendo un avance del 71.1 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se programó una meta de asistir a 10 testificaciones y se lograron dos, teniendo un avance del 20 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

TESOEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el periodo informado se realizaron 5 auditorías, a fin de verificar el cumplimiento con la normatividad alcanzando la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, a los servicios de vinculación y extensión que ofrece la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión. Alcanzando la meta programada.

Realizar inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se realizaron 31 inspecciones de los 31 programados a actividades administrativas que realiza personal del TESOEM. Logrando la meta en un 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se testificó en la entrega y recepción de 7 unidades administrativas de las 6 programadas alcanzando la meta en un 116.7 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Al cierre del ejercicio 2016 se participó en 36 sesiones de Órgano de Gobierno. De las 33 programadas logrando la meta en un 109.1 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

La meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo con lo planeado en el año 2016 al llevar a cabo 5 auditorías.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

La meta fue cumplida en un 100 por ciento al realizar 1 evaluación en el año 2016.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Para el año 2016 se tenía planeado realizar 43 inspecciones, sin embargo la meta fue superada en un 102.3 por ciento debido a una inspección que se realizó y no estaba planeada.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

En el año 2016 se tenían programadas 41 reuniones alcanzando al cierre del año un total de 46, lo que representa el 112.2 por ciento de lo planeado, esto derivado de la participación en Sesiones Extraordinarias de los Comités de Adquisiciones de bienes y servicios.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

La meta fue cumplida en un 88.8 por ciento de acuerdo a lo planeado para el año 2015 con 8 testificaciones de las 9 programadas.

UDEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

El medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 5 auditorías, realizándose 5, lo que representa un 100 por ciento de lo programado (Anexo 34).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objeto de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación, alcanzando el 100 por ciento (Anexo 35).

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30 y realizado 30, por lo que se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 36).

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones habiéndose programado 23, razón por la cual se obtuvo un alcance del 147.8 por ciento (Anexo 37).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testificó en 4 actos habiéndose programado 5, razón por la cual se obtuvo un cumplimiento del 125 por ciento (Anexo 38).

UMB

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el contar con una administración transparente es una de las políticas institucionales que se ha planteado, es por ello que el órgano interno de control realiza auditorías para verificar el cumplimiento del marco normativo. Para este periodo la Universidad programó 6 auditorías, alcanzando las mismas 6, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La evaluación de las actividades desarrolladas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, son parte fundamental, ya que de ellas depende la detección de las carencias, áreas de oportunidad y mejora, con la finalidad de poder consolidarse como una Institución de Educación Superior de gran influencia. En este ejercicio 2016 se programó y se realizó 1 evaluación, con lo cual se cumple la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Las inspecciones de rubros específicos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, permiten cumplir con los propósitos de corroborar el cumplimiento del marco normativo, a fin de que se puedan detectar las irregularidades e inconsistencias, para ser subsanadas y cumplir con lo que establece la normatividad. Se programaron 50 inspecciones de las cuales se realizan 56, lo que representa un 112 por ciento de cumplimiento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario el realizar testificaciones por parte de la Contraloría Interna ha permitido asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de no incurrir en inconsistencias normativas y que todos los actos se encuentren conforme a la legislación aplicable. Para este periodo la Contraloría Interna programó 61 testificaciones alcanzando 62, lo que representó el cumplimiento de lo programado al 101.64 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La participación del Órgano Interno de Control en las reuniones de mandato legal, permite darle la certificación de cumplimiento de la normatividad en cada una de las sesiones a las que se asiste, con la intención de contar con veracidad de lo desarrollado en dicha actividad. La Contraloría Interna programó 20 sesiones, las cuales se superaron al desarrollarse 25, lo que representó el 125 por ciento de cumplimiento.

UNEVE

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Durante el ejercicio 2016 se realizaron un total de 5 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, Estados Financieros y a Programas, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

En el ejercicio 2016, se realizó una evaluación al desempeño de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en la Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo regula.

A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 40 inspecciones en diferentes rubros, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

Durante el ejercicio 2016 se participó en un total de 4 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas

Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera.

En el ejercicio 2016 se participó en un total de 42 reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

UNEVT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. El Órgano Interno de Control realizó 5 auditorías para analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades financieras y de gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y apego a la normatividad, que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, Así Como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Se llevó a cabo 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos en la atención a la comunidad universitaria, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Con la finalidad de llevar a cabo el examen físico de los recursos o de documentos que soportan las operaciones administrativas del organismo se realizaron 30 inspecciones, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, Con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos Se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La Contraloría Interna participó en 4 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Participar del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 21 de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

UPVM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Las auditorías a cargo del Órgano Interno de Control se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 5 auditorías que significó el 100 por ciento de los programados.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Durante el desarrollo de la gestión administrativa que realiza el Órgano Interno de Control, se vio en la necesidad de realizar nuevas acciones de control interno (inspecciones) que no estaban previstas dentro del Programa Anual de Trabajo y que resultaban indispensables como parte de las revisiones que realiza esta Unidad Administrativa, registrando

en este sentido un total de 36 inspecciones, superando la meta con 30 inspecciones que significaron un 120 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como el Dempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo Interno de Control, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. La meta del presente indicador se vio rebasada derivado de que el Órgano Interno de Control fue convocado principalmente para participar en diversos actos de entrega-recepción, que de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2016 resultó imprescindible para definir una cantidad determinada ante ciertas eventualidades como lo es la Entrega-Recepción. Así mismo la meta se vio rebasada derivado de las diversas participaciones en las audiencias de "Protocolo de Actuación" con los proveedores, en las cuales se acudió para testificar dichos actos, alcanzando un 325 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Las participaciones en reuniones incrementaron su meta derivado de que el Órgano Interno de Control fue convocado para participar en sesiones extraordinarias de diversos órganos colegiados que se encuentran establecidos en la Universidad, que se suman al calendario de sesiones ordinarias que se aprobó. Logrando superar la meta comprometida, alcanzando un 14.3 por ciento.

UTFV

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos. En el ejercicio 2016 se realizaron 12 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo se verifica el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad.

De esta manera las 12 Auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo en reporte, solo se realizó una evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones.

Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación alcanzando el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Fueron desarrolladas 65 inspecciones, mediante una revisión "in situ" de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia, contra lo registrado en el activo de la Universidad.

También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentado en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad.

De esta manera de 65 inspecciones programadas, se realizaron 65 dando cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el periodo en reporte se participó en 23 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia.

En este sentido, la meta se cumplió en un 100 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se participó en 49 sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo para brindar asesorías, orientaciones y apoyos tales como: Comité de Adquisiciones, de Información, Control y Evaluación y otros grupos de trabajo para contribuir al mejoramiento del control interno.

De esta manera, en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las 54 metas programadas se realizaron 49 cumpliendo con esta meta en un 90.7 por ciento.

UTN

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo 2016, se realizó una evaluación al desempeño a la calidad del servicio que ofrece la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Al inicio del año se programaron un total de 70 inspecciones, en los rubros de; Servicios personales, concentración y resguardo de equipos, operaciones, revisión general a los estados financieros, realizando así 69 inspecciones lo que representa el 98.6 por ciento, respecto a la meta programada.

Realizar Auditorías, con el Propósito Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2016 se realizaron un total de 11 auditorías de los rubros de: Administrativas, Financieras / Egresos y a Programas, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Testificaciones. Durante el ejercicio 2016, se participó en un total de 20 testificaciones en los rubros de: Entrega - Recepción de oficinas y otras testificaciones. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento.

Participación en Reuniones. Se efectuaron reuniones con el comité de adquisiciones y con el comité de información, respectivamente. Durante el año 2016 se programaron 20 reuniones, alcanzando cubrir la meta en un 100 por ciento.

UTSEM

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal.

El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2016 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula.

Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión, de la Universidad. En el año 2016 se programaron 30 inspecciones y se realizaron 32. La causa que originó superar la meta, fue debido a la atención de la normatividad, por lo que se tuvieron que realizar 2 inspecciones más de las planeadas, por necesidades de la institución.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. En el año 2016 se programó la intervención en 23 reuniones y se participó en 24, la causa que originó participar en una reunión adicional fue para entender las actividades del comité de adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente.

La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos. En el ejercicio fiscal 2016 se programaron 11 testificaciones y se realizaron 12 debido a cambios de personal en la estructura orgánica, se superó la meta en 9.1 por ciento de lo programado.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año 2016 se programaron 5 auditorías y se realizaron 4, La causa de la variación de la meta fue porque durante la ejecución de la auditoría 085-0006-2016, se detectaron diversas observaciones, lo que ocasionó que no se concluyera en el plazo programado.

UTT

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Durante el ejercicio 2016 se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de; Administrativas (6), Financieras/Egresos (4) y a Programas (1) (Anexo 39).

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Durante el periodo del mes de julio al mes de diciembre de 2016, se realizó una evaluación al desempeño a la calidad del servicio que ofrece el Departamento de Servicios Escolares.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. A lo largo del año se llevaron a cabo un total de 75 inspecciones en los rubros de: Operaciones, Página de Transparencia, al Cumplimiento de Metas Físicas y su Congruencia con el Presupuesto, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Arqueo de caja y/o formas valoradas, a mejora regulatoria, a la comprobación del Gasto, Inventarios, Concentración y Resguardo de Equipos, Revisión General a Estados Financieros y a Servicios Personales, superando la meta en 5.6 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Durante el ejercicio 2016 se participó en un total

de 10 testificaciones; En el rubro de Entrega-Recepción de Oficinas (7), a destino final de bienes (1) y a otras Testificaciones (2).

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se solicitó una adecuación programática por aumento de la meta anual programada, debido a que el Órgano Interno de Control participó en diversas reuniones no planeadas, con las cuales se rebasaba considerablemente lo originalmente planeado. Algunas de estas reuniones fueron: Sesiones del Comité de Adquisiciones, Sesiones del Comité de Mejora Regulatoria y con otros cuerpos colegiados. Cabe mencionar que la Contraloría Interna participó en un total de 72 reuniones durante el 2016 rebasando en un 2.9 por ciento la meta programada.

UTVT

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Se realizaron 6 auditorías de tipo financiero, de las cuales la primera corresponde a “Ingresos Propios”, la segunda al “Capital Fijo”, la tercera a “Servicios Personales”, la cuarta a “Adquisiciones”, la quinta al “Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” en lo que se refiere al resguardo de los bienes así como al registro y control de los mismos y por último al “Capítulo 3000 Servicios Generales”. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

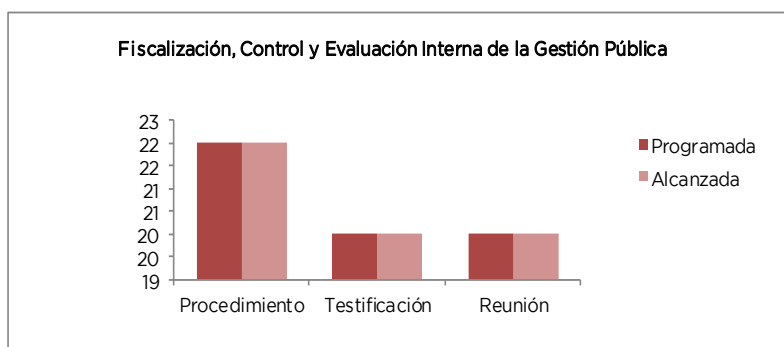
Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. En cuanto a la evaluación al desempeño institucional, se evaluó al Desempeño Institucional en el Servicio Prestado en el Departamento de Educación Continua; así como al Desempeño Institucional en el Servicio Prestado en el Departamento de Control Escolar, arrojando resultados favorables, logrando cumplir la meta esperada. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Para contribuir al óptimo desarrollo de las funciones administrativas, se participó en los Comités de la Institución y se verificaron los estados financieros, así como a la página de transparencia y el comité de mejora regulatoria. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. El objetivo principal de la meta es observar que los procedimientos se realicen conforme a las normas establecidas, de esta manera se realizó el acto de entrega-recepción de diferentes Unidades Administrativas como son: Subdirección de Finanzas y Contabilidad, Secretaría Académica, Planeación Académica y Rectoría, dando cumplimiento a la meta establecida en el ejercicio al 100 por ciento de lo programado.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el compromiso de participar en las reuniones del Órgano de Control Interno, se asistió a 10 reuniones de Comité de Adquisiciones y Servicios, 2 reuniones de Comité de Control y Evaluación y 1 reunión de Comité de Mejora Regulatoria, superando la meta en un 30 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	385	385	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	26	26	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	3,503	3,532	29
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	664	822	158
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	917	945	28
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Quejas	55	50	-5
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Procedimiento	22	22	0
	Testificaciones	Testificación	20	20	0
	Participación en Reuniones	Reunión	20	20	0
	Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Reunión	64	72	8
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Queja	732	766	34



SECRETARÍA DE FINANZAS

Un Gobierno de resultados asegura que las políticas públicas estén sujetas a procesos integrales de planeación, seguimiento y evaluación continua, con el propósito de que cumplan sus objetivos y tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de la población.

La Contraloría Interna coadyuva con el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante acciones de fiscalización orientadas a verificar que el funcionamiento de las unidades se rija bajo los principios rectores de honradez, eficacia y transparencia.

Las acciones de fiscalización e inspección al gasto público se concretaron en 62 auditorías de los siguientes tipos: 33 financieras, 25 administrativas, 3 federales directas y una integral, además de una evaluación de procesos. Todas estas actividades en conjunto dieron origen a 44 observaciones de control interno y 11 de responsabilidades.

La ejecución de 350 acciones de inspección en áreas administrativas permitió la verificación del cumplimiento de las normas y el correcto ejercicio y control de recursos mediante arqueos de caja, inventarios bienes, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, concentración y resguardo de equipos, seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación, prestación de servicios públicos, inspección, página de transparencia y cumplimiento de metas físicas, entre otras.

En materia de control y vigilancia, se realizaron 2 mil 142 testificaciones, destacando los aspectos de entrega recepción de oficinas públicas, la adquisición de bienes y servicios, y la conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, así como en los denominados Actos del Protocolo de Actuación.

En lo que se refiere a la participación en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, se tuvo intervención en 112 actos relacionados con los Comités de Control y Evaluación, de Información, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como Sesiones de Órganos Colegiados y de Órgano de Gobierno.

IGECEM

Las acciones de control y evaluación orientan las actividades permanentes del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), hacia el logro de sus objetivos; la actividad normativa que es de observancia obligatoria y la de orientación quedan emanadas una de la otra, por ello la importancia de estar cerca de los entes auditados para que éstos tengan presente la mejora continua en sus procesos, bajo los principios de honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas.

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Ante el impacto social de los proyectos y programas del IGECEM, se llevaron a cabo auditorías a las áreas más vulnerables que desarrollan actividades sustantivas. En el ejercicio 2016, se realizaron las 18 auditorías programadas, 8 atendieron aspectos financieros, 4 administrativos y 6 integrales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Durante el ejercicio 2016, a efecto de contribuir a la mejora continua, se realizaron las 2 evaluaciones programadas, las evaluaciones realizadas fueron al desempeño institucional, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

La Contraloría Interna efectuó 87 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las meta y

objetivos de corto plazo, tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley-, así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, alcanzando la meta en un 98.9 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad el Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 34 actos de testificación, superando la meta programada de 31 en 9.7 por ciento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 52 reuniones de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, superando la meta programada de 49 reuniones en 6.1 por ciento.

IHAEM

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Es el medio por el cual se verifica la observancia a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 10 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

El objetivo de la evaluación es verificar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como para medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Las inspecciones tienen como propósito verificar física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que estos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 44 inspecciones, cumpliendo con la meta programada.

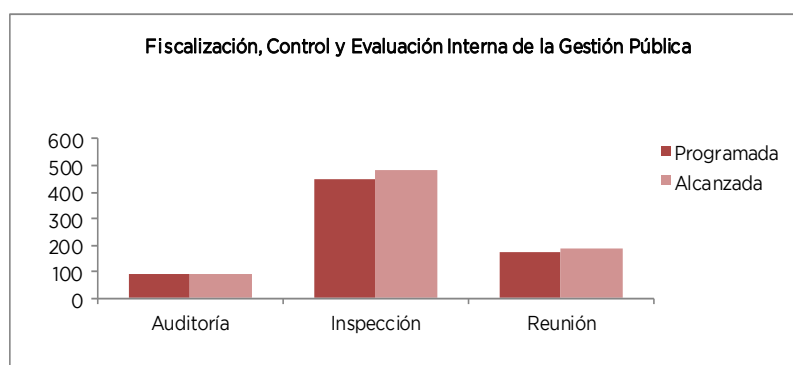
Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Con la finalidad de verificar que, en las sesiones convocadas por los Comités Internos constituidos en el Instituto, se apeguen y desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 24 sesiones, principalmente en Consejo Directivo, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros; cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Durante el ejercicio 2016 se participó en 10 testificaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento, en las cuales se vigiló el apego a disposiciones normativas en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros y destino final de bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	90	90	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	452	481	29
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1,631	2,186	555
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	174	188	14



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se fortalecieron las acciones de control y evaluación que contribuyan a mejorar la prestación de servicios públicos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales para la transparencia y rendición de cuentas, a fin de cumplir su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. En este contexto, el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia las metas y elevar el desempeño.

Derivado de lo anterior se impulsa la cultura preventiva, verificando el adecuado ejercicio de los recursos asignados a la Secretaría General de Gobierno (SGG), el apego a la normatividad en la materia, asimismo se constata y evalúa el grado de efectividad con que las Unidades Administrativas adscritas al Sector Gobierno dan cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual las contralorías internas de la SGG y de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana efectuaron acciones de fiscalización, realizadas mediante 107 auditorías.

Asimismo, se realizó una evaluación, a la Coordinación General de Protección Civil, al proyecto denominado Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil, verificando que la documentación soporte de las acciones se encuentre validada para lograr confiabilidad en las acciones y mejorar el servicio que brindan a los usuarios y 2 evaluaciones al proyecto Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social y al proyecto Tratamiento y Reintegración Sociofamiliar para Adolescentes, ambos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Ambas Contralorías realizaron 2 mil 603 inspecciones que permitieron la verificación de los recursos humanos, materiales y económicos que se encuentran destinados al cumplimiento de los compromisos gubernamentales contraídos ante la ciudadanía, así como la verificación de la documentación derivada de la gestión en las Unidades Administrativas que la conforman, de igual manera realizaron mil 455 testificaciones que contemplan principalmente la entrega recepción de oficinas públicas, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventario de almacén y demás activos asignados a la dependencia. Además se participó en 223 reuniones con órganos de gobierno y colegiados.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales se ejecutaron 2 proyectos sobre el “Modelo Integral de Control Interno”, el primero implementado al sistema contable para el registro de las erogaciones del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de las Víctimas y Ofendidos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México y el segundo se instrumentó para la Entrega y Recepción por término del Periodo Constitucional 2011-2017.

CCCEM

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos: Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de Control de Confianza se realizaron 6 auditorías de 6 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficiencia y Eficacia en los Procesos, así como el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal: a efecto de cumplir y vigilar la adecuada realización de los procesos se realizaron 2 de 2 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamiento, con en el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 72 inspecciones de 71 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 101.4 por ciento.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato legal o Disposición Administrativa así lo Requiera: En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano de Control Interno de este Centro, asistió a 19 reuniones de las 19 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Participación en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normativa Vigente: A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega y/o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 11 testificaciones de las 12 programadas, por lo cual la meta se cumplió al 91.6 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI): Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 proyecto de 1 programado cumpliendo al 100.00 por ciento.

IMSJ

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En el ejercicio 2016 la contraloría interna realizó 3 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas de Instituto se realicen con calidad eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Participación del Órgano de Control interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

Se participó en 26 reuniones de las 27 programadas logrando la meta anual programada en un 96.3 por ciento.

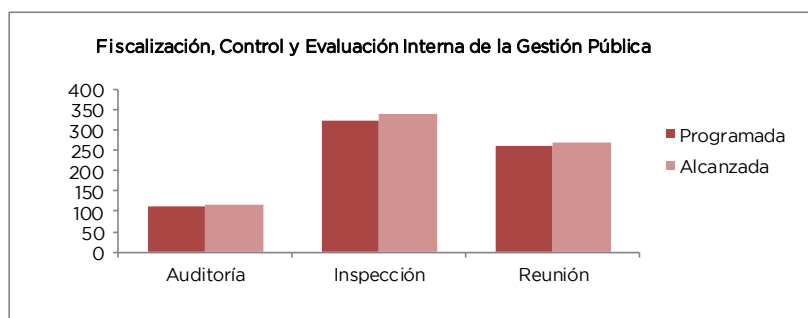
Inspeccionar las Funciones de los Servidores Públicos, a fin de Verificar que el Desempeño de Quien lo Ejerce sea Apegado al Marco Jurídico Vigente que Rige su Actuación y Evitar Actos que Dañen al Erario Estatal

Se programaron 19 inspecciones y se realizaron 20, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control realizó las inspecciones, superando la meta anual programada en un 105.3 por ciento.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se llevaron a cabo 8 testificaciones, alcanzando la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	110	116	6
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	6	6	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	321	337	16
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	1380	1,474	94
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	261	268	7
	Inspeccionar las funciones de los Servidores Públicos a fin de verificar que el desempeño de quien lo ejerce sea apegado al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen el erario estatal	Inspección	2344	2358	14
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	3	3	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La fiscalización y control en proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de infraestructura se han realizado con eficiencia y eficacia.

La evaluación continua y obtención de resultados tangibles en cada una de las áreas administrativas de la Secretaría de Infraestructura, han hecho posible cumplir con estos objetivos y consolidar la administración de resultados; es decir, que la ejecución las políticas públicas ha sido eficiente y tiene un impacto positivo en la realidad de la Entidad.

Mediante la práctica de auditorías, evaluaciones e inspecciones, se examinó, verificó y comprobó el cumplimiento de objetivos, metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de la Dependencia, así como el correcto ejercicio del gasto público y su

congruencia con el presupuesto de egresos; impulsando el apego a las leyes por parte de los sujetos auditados.

CAEM

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 85 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, integradas de la siguiente manera: 14 auditorías financieras, 11 auditorías administrativas y 60 auditorías de obra.

Realizar Inspecciones

Con el propósito de verificar el correcto apego a las medidas de austeridad para el ejercicio 2016, durante el ejercicio se realizaron las 507 inspecciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, consistentes en: 30 arqueos de caja y/o formas valoradas, 26 inspecciones a medidas de disciplina presupuestaria, 24 inspecciones a inventarios, 1 inspección a la comprobación del gasto, 14 inspecciones a obra pública, 258 verificaciones a obra pública, 17 inspecciones a servicios personales, 27 inspecciones a concentración y resguardo de equipos, 13 inspecciones de revisión general de estados financieros, 2 revisiones generales a informes y papeles de trabajo de auditores externos, 1 inspección a operaciones, 12 inspecciones a la página del IPOMEX, 12 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, 66 inspecciones a la integración de la entrega y recepción de las unidades administrativas, y 4 inspecciones de mejora regulatoria.

Realizar Testificaciones

Se programó realizar 294 testificaciones en las cuales se contemplaron entrega-recepción de oficinas, entrega-recepción de obra pública y participación de actos de apertura y fallo de obra pública, realizando 301 testificaciones durante el ejercicio, superando la meta en 2.4 por ciento, la variación se debe a que la realización la meta es a petición de partes de las diferentes unidades administrativas. Las testificaciones realizadas fueron las siguientes: 64 a la entrega recepción de unidades administrativas, 50 a la entrega recepción de obra pública, 111 a otras testificaciones, y 76 a la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación.

Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados

Para el ejercicio 2016 se programó participar en 318 reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados, sin embargo tomando en consideración las peticiones de los distintos Órganos Colegiados, se participó en 170 comités de adquisiciones de bienes y servicios, 7 en el comité de arrendamientos, 5 en comités de control y evaluación, 7 en comités de información, 12 en participación en grupo de trabajo MICI, 14 en Otros Órganos Colegiados, 108 participación en actos de apertura y fallo de obra pública, y 4 en comités internos de mejora regulatoria, por lo que se alcanzó una meta de 327 participaciones, lo cual representó el 2.8 por ciento más de la meta programada.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Durante el ejercicio se llevó a cabo la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atender las Quejas y Denuncias

Durante el ejercicio se dio atención a 12 quejas y denuncias de 13 programadas, alcanzando la meta en 92.3 por ciento, la variación se debe a que el cumplimiento de la meta depende de las quejas presentadas por los ciudadanos.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programó resolver 74 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, considerando que las resoluciones se emiten en función del número de asuntos recibidos de los cuales se haya iniciado procedimiento administrativo en la gerencia de responsabilidades y situación patrimonial, se resolvieron 3 menos de los programados, por lo que la meta alcanzada fue de 71 procedimientos, lo cual representa el 95.9 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones

Con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que los programas representan, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, en el ejercicio 2016 se realizaron 3 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen la eficientar la operación organismo, para tal efecto durante el 2016; se programó realizar 79 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 79, se estableció llevar a cabo 153 inspecciones de control interno, de las cuales se alcanzaron los 153 inspecciones alcanzando la meta programada; se programó realizar 171 testificaciones, obteniendo los 171, así mismo se programó participar en 108 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 108 durante los meses de enero a Diciembre de 2016 alcanzando la meta programada. Se proyectó llevar a cabo 2 evaluaciones de procesos de los cuales se alcanzó la meta programada de 2, lo que presentó el 100% de la meta anual.

SAASCAEM

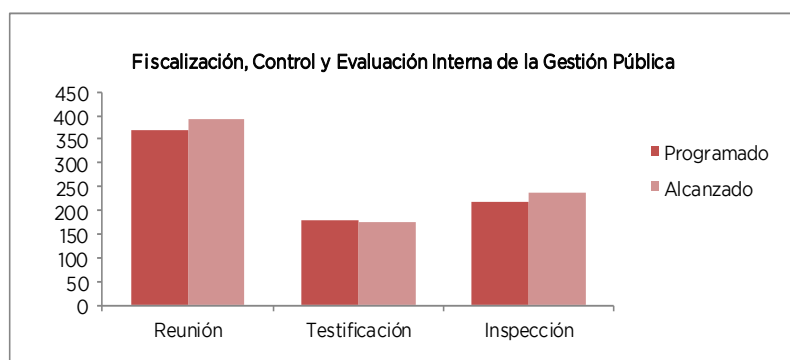
En relación al Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Administrativo del Proceso de Auditoría Pública de la Subsecretaría de Control y Evaluación, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, así como lo correspondiente al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos anual para el Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 13 auditorías, 114 inspecciones, 5 testificaciones, 20 participaciones en reuniones y 1 evaluación de procesos; de las cuales se lograron 13 auditorías, 120 inspecciones, 5 testificaciones, 26 participaciones en reuniones y 1 evaluación de procesos; logrando la meta anual programada en un 106.4 por ciento debido a que se ejecutaron acciones no programadas originalmente, relativo a las metas del proyecto 010304010101, denominado: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Con lo anterior, se logró la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Implementar proyectos de modelo integral de control interno	Proyecto	2	2	0
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	371	392	21
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	3	3	0
	Realizar testificaciones de control interno	Testificación	178	177	-1
	Llevar a cabo inspecciones de control interno	Inspección	217	239	22
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	34	34	0
	Realizar las auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	92	92	0
	Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	177	176	-1
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismo auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	267	273	6
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	128	134	6
	Realizar Auditorías	Auditoría	85	85	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	507	507	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	294	301	7
	Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Reunion	318	327	9
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	13	12	-1
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	74	71	-3
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente elaboró su Programa Anual de Trabajo 2016, considerando las acciones de control y evaluación determinadas en el análisis de riesgos realizado a los proyectos autorizados, en el que se programaron la realización de Auditorías, Inspecciones, Evaluaciones, Testificaciones; así como la participación del Órgano Interno de Control en reuniones, mediante las cuales se verifica el apego normativo de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría del Medio Ambiente, en el ejercicio de los recursos asignados; así como el cumplimiento de sus objetivos y metas, proponiendo en su caso, las acciones de mejora orientadas a fortalecer los métodos y procedimientos a través de los cuales realizan sus actividades.

De la ejecución del Programa Anual de Trabajo autorizado a la Secretaría del Medio Ambiente para el año 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

El rubro de auditorías se cumplió al 100 por ciento ya que se realizaron las 24 auditorías programadas, mismas que tuvieron como objetivo, verificar que los recursos de origen Estatal y Federal, hayan sido ejercidos con estricto apego a las Leyes y Normas que los regulan, así como, constatar el cumplimiento de objetivos de los programas sustantivos de cada unidad administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente, determinándose 18 observaciones de control interno, por lo que se convinieron con los titulares de cada Unidad Administrativa, 48 acciones de mejora a fin de fortalecer su gestión y evitar su recurrencia.

En el rubro de inspecciones, se programaron 94 y se realizaron 95, mismas que tuvieron como objetivo el examen físico de la aplicación de los recursos o de los documentos, con la finalidad de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada, presentada en los registros administrativos u otros derivados de la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente, determinándose 12 observaciones de control interno, conviniéndose con los titulares de cada Unidad Administrativa 41 acciones de mejora.

De las 17 participaciones del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna, se realizaron 12, derivado de que dichas participaciones están supeditadas a las convocatorias que realicen los Comités integrados en la Secretaría del Medio Ambiente y en este caso, a la convocatoria del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM), quien a su vez programa las sesiones en función a la Agenda del C. Secretario del Medio Ambiente, lo que originó la variación en el cumplimiento de la meta.

En el rubro de Testificaciones la meta fue cumplida al 100 por ciento, testificándose los 4 actos administrativos de entrega-recepción de oficinas públicas, cuyo objetivo fue el de verificar que dichos actos se realizaran con apego a la normatividad en la materia.

Con relación al rubro de evaluaciones, se cumplió al 100 por ciento, la meta programada, ya que se realizó la evaluación al desempeño institucional a los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente, en el Parque Canino de Metepec, en la cual se determinaron 8 áreas de oportunidad, conviniéndose 22 acciones de mejora encaminadas al fortalecimiento de la atención a los usuarios de dicho servicio.

CEPANAF

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2016, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Durante el año 2016, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros. Al cierre del año 2016, la meta se alcanzó en un 100.8 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programados debido a requerimientos del Organismo.

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo. Al cierre del año 2016, la meta se alcanzó en un 96.7 por ciento respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el año 2016 se alcanzó la meta en un 101.6 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles.

PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientan a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 18 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 72 inspecciones de 68 que se tenían programadas; dos evaluaciones; se participó en 39 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno y 25 testificaciones.

RECICLAGUA

Realizar Auditorías

Durante el ejercicio fiscal 2016 se realizaron 8 auditorías por lo cual la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Inspecciones

Se programaron 58 inspecciones de las cuales durante el ejercicio que nos ocupa se realizaron 57 inspecciones, por lo cual la meta se cumplió en un 98.3 por ciento esto se debió a que por la

entrega-recepción del departamento de Contabilidad General mediante Oficio No. 212E12000/766/2016.

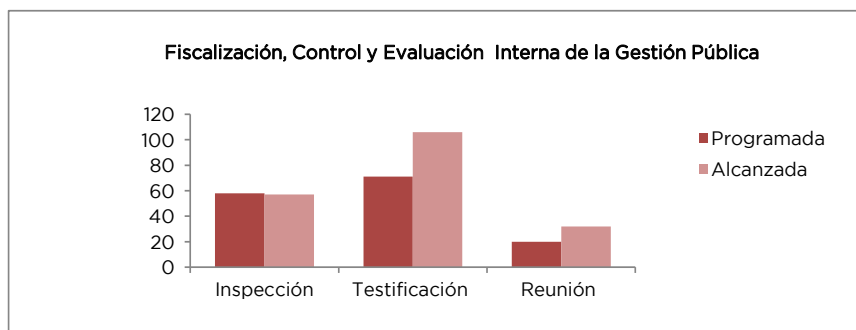
Realizar Testificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2016 se realizaron 106 testificaciones, superando la meta programada la cual se alcanzó y supero en un 149.3 por ciento con respecto a lo programado. Derivado de las necesidades del organismo.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados

Se programó inicialmente participar en 20 reuniones meta superada ya que por necesidades del organismo se participó en 32 reuniones lo que generó un alcance en la meta del 160.0 por ciento con respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	54	54	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	282	288	6
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Sesión	117	109	-8
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	91	93	2
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	4	4	0
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	1	1	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	8	8	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	58	57	0
	Realizar Testificaciones	Testificación	71	106	0
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	20	32	0



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Durante el periodo que se informa, la Contraloría Interna realizó 18 auditorías mediante las cuales supervisó que se cumpla con la normatividad emitida en materia presupuestal, administrativa, contable y financiera, que regula la actuación del Sector, vigilando su estricta observancia; de igual forma, se verificó el cumplimiento de las acciones de mejora convenidas por el Órgano Interno de Control; así como la promoción de la eficiencia y transparencia de sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, promoviendo la actualización del marco jurídico y fortaleciendo los Sistemas de Control Interno implementados en las unidades administrativas auditadas.

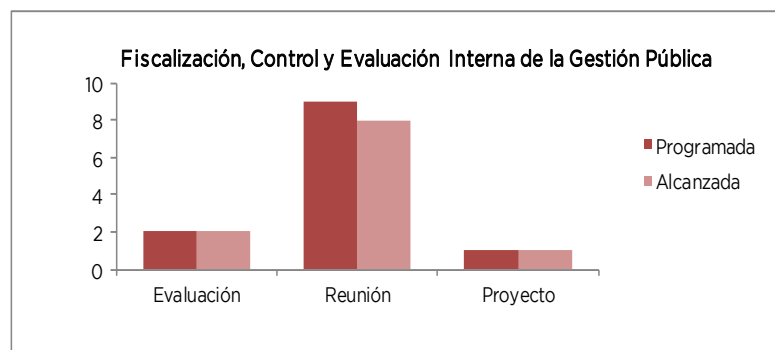
De igual forma, se realizaron 2 Evaluaciones al Desempeño en el ejercicio que nos ocupa, a través de las que se evaluó el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas, proyectos o servicios, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Estatal de las diversas unidades administrativas de esta Dependencia, recopilando la opinión de los usuarios de la Secretaría de Movilidad, para con ello mejorar la imagen institucional y, en su caso, implementar acciones de control para mejorar la percepción de los usuarios.

También se realizaron 137 inspecciones a las diversas unidades administrativas que conforman la Secretaría de Movilidad, con el objeto de vigilar su buen funcionamiento, verificando que se cumpla con la normatividad establecida en los rubros de: arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, operaciones, página de transparencia, cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de Entrega y Recepción, Mejora Regulatoria, Acciones de Gobierno y Contralor Itinerante.

Sumándose a estas acciones, se implementó un proyecto del Modelo Integral de Control Interno (MICI), con el objeto de establecer, mantener y mejorar el Sistema de Control Interno en las diversas unidades administrativas del Sector Movilidad, para la consecución de objetivos en sus categorías de operación, información, cumplimiento y prevención de actos de corrupción en los procesos realizados por la Dependencia.

Por último, se informa de la participación en 8 reuniones convocadas por diversas áreas del Sector Movilidad, tales como: Comité de Información y Comité Interno de Mejora Regulatoria, con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento oportuno a los procedimientos de mejora de información, de acuerdo con la normatividad en la materia; así mismo, convocó y celebró reuniones del Comité de Control y Evaluación, para fomentar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a cada Órgano Colegiado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	18	18	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	134	137	-3
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	9	8	1
	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE SALUD

La Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública, permitió optimizar la operación del sistema a través de acciones de control y evaluación, lo cual contribuyó al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; se realizaron 4 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Dependencia y sus Organismos Auxiliares; asimismo, se realizó un documento de evaluación al desempeño institucional para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos.

Se participó en 17 testificaciones de actos de entrega y recepción de oficinas públicas, con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se participó en 18 reuniones de Órganos Colegiados que por mandato legal o disposición administrativa así se requiere, con el objeto de privilegiar el Control Interno.

BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 2 auditorías de las 3 que se tenían programadas, lográndose un 66.7 por ciento de la meta; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 40 inspecciones de las 43 que se tenían programadas, lo que representó el 93 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de Órganos de Gobierno, para lo cual se realizaron 25 reuniones de las 24 que se tenían programadas, cumpliendo la meta al 104.2 por ciento. Por último se realizaron 43 testificaciones de las 42 que se tenían programadas, cumpliéndose al 102.4 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 3 auditorías, alcanzándose 3 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Realizar Inspecciones

Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, de las cuales se lograron 72, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 12 reuniones de las cuales se lograron 25, lo que representó el 208 por ciento de lo proyectado.

Testificación

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

Le meta programada fue de 1 testificación, de las cuales se lograron 16, lo que representó el 1,600 por ciento de lo proyectado. En esta meta se está solicitando por medio de oficio la reconducción de dicha meta.

Documento

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del ejecutivo estatal

Le meta programada fue de 1 reuniones de las cuales se lograron 1, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

Proyecto

Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Le meta programada fue de 1 reuniones de las cuales se lograron 1, lo que representó el 100.00 por ciento de lo proyectado.

Sociedad Protegida

Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política social, para que sus gobernados tengan en primera instancia, acceso a la salud y a la educación. La política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica. Por ello, se plantea como objetivo desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.

El objetivo del tema estructural Salud y Seguridad Social, es garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.

Procuración De Justicia

Los proyectos con que cuenta el Organismo, tienen como prioridad la difusión de los derechos y obligaciones de médicos y usuarios mediante la adecuada solución de conflictos que se presenten entre los mismos, tutelando primordialmente el derecho a la salud.

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Asimismo, se tenía programado realizar 135 inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, no obstante se realizaron 152, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 112.59 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 75 acciones en el ejercicio 2016, de las cuales se llevaron a cabo 86, con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 114.67 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este año se participó en diferentes actos de entrega-recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que originó elevar de manera considerable la meta anual.

Por otra parte, se programó participar en 225 reuniones del órgano de control interno que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera; sin embargo, se participó en 270 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 120 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Se realizó una evaluación para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2016, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

Finalmente, se realizó un proyecto para implementar el modelo integral de control interno, de 1 que se tenía programado, alcanzando con esto el 100 por ciento de cumplimiento de la meta (Anexo 40).

HRAEZ

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional Pública de Alta Especialidad de Zumpango, se programan: planeación y ejecución de auditorías, evaluaciones, inspecciones, participación en reuniones y testificaciones a las diferentes áreas administrativas y operativas del organismo, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten

corroborar el apego a la normatividad en el funcionamiento del Hospital y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello lograr la eficiencia del uso de los recursos que se le autorizan al Organismo, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población en general.

Los porcentajes de cumplimiento son los siguientes:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

En lo que respecta a esta meta se logró un cumplimiento del 100 por ciento lo que permitió corroborar el buen funcionamiento de las áreas auditadas y apoyarlas en el desempeño de sus actividades para alinearlas a las normas y disposiciones vigentes en materia de salud, sistemas de registro y contabilidad, contratación, control y pago de personal, adquisiciones y servicios, contrato de prestación de servicios, uso, destino, afectación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

En relación a esta meta se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento proponiendo acciones de mejora y haciendo las recomendaciones preventivas y correctivas correspondientes, para lograr un mejor desempeño de las áreas evaluadas.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

La meta se cumplió en 103.8 por ciento toda vez que se tuvo que examinar y medir las características de calidad de los servicios médicos otorgados por el hospital, así como a las diferentes áreas que lo conforman, utilizando los procedimientos necesarios, para determinar si se cumple o no con la normatividad aplicable.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente

En relación a esta meta se tuvo un alcance del 100 por ciento, la meta se cumplió cabalmente. Cabe hacer mención que en el presente ejercicio aunado a la testificación de los actos de entrega recepción de las unidades administrativas, también se inició con la testificación de la celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación de los servidores públicos, en la cual se vigila que las reuniones con proveedores se lleven a cabo de manera transparente y en estricto apego a la normatividad vigente.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 92.3 por ciento, toda vez que es una meta variable y en el año que se informa, se disminuyeron las reuniones del comité de adquisiciones, debido a que es un año electoral.

IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática,

continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a optimizar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2016; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Se llevaron a cabo 14 auditorías, cumpliendo con la metas al 100 por ciento de las 14 programadas

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Se planeó efectuar una evaluación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al IMIEM se planeó realizar 89 inspecciones a rubros específicos, realizando 95 cubriendo al 106.7 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 50 testificaciones cubriendo la meta al 98 por ciento, con la participación en 49 testificaciones.

Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera

Este órgano de control interno participó en 95 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliendo esta meta al 99 por ciento, de las 96 reuniones programadas (Anexo 41).

ISEM

Derivado del objetivo del Acuerdo de Coordinación que celebraron en 2001 la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de México, con una vigencia indefinida, el cual refiere la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) ha enmarcado en su quehacer gubernamental acciones que abonan a dicho fortalecimiento.

A través del proyecto denominado “Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública”, se realizaron auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, generando 117 auditorías de 113 programadas, logrando un cumplimiento de la meta en 103.5 por ciento; aunado a ello, se realizaron evaluaciones para determinar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con un alcance del 100 por ciento al haberse generando 8 documentos.

Otra de las metas incluidas en este proyecto, fue realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, obteniendo un alcance del 108.1 por ciento, al realizarse 930 inspecciones de 860 programadas.

Se suma a lo anterior, la participación en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, teniendo un cumplimiento del 102 por ciento, al haberse llevado a cabo 200 testificaciones de las 196 programadas; cabe destacar que también se dio la participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requirieron, logrando la generación de 283 reuniones de 223 programadas, ello representó un alcance de 126.9 por ciento.

Dentro de este proyecto, se consideró la implementación de la Metodología del Modelo de Control Interno (MCI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal; a través de dicha metodología se realizaron 2 proyectos, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

ISSEMyM

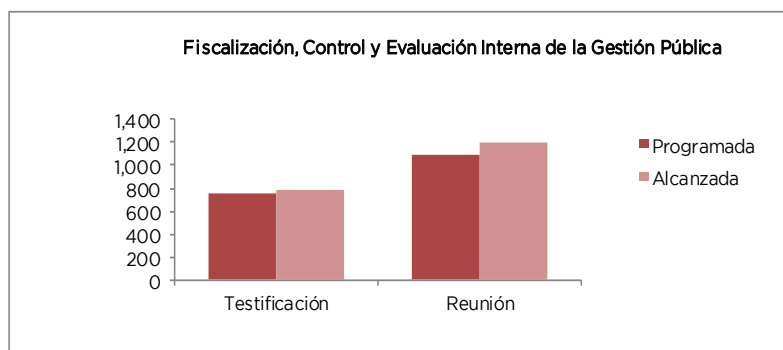
En apego a los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia que son la base del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y con el compromiso de que la función pública se realice con los criterios señalados cumpliendo los objetivos institucionales y bajo una gestión eficiente con resultados eficaces, se llevaron a cabo acciones de control y evaluación tendientes a promover el control preventivo en las unidades médico-administrativas, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas.

En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016 se realizaron 77 auditorías, en los rubros financieros, administrativos y de obra pública dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, reforzando así que la actuación de los servidores públicos se realice en cumplimiento al marco normativo y legal que regula al Instituto; de igual manera, con la finalidad de valorar los servicios ofertados a los derechohabientes en relación con los objetivos institucionales se realizaron 11 evaluaciones al desempeño en diversas unidades médico-administrativas.

Asimismo, se realizaron acciones de control y evaluación preventivas, a través de 691 inspecciones en materia de recursos humanos, financieros y materiales a los rubros de seguridad social, prestaciones socioeconómicas, infraestructura hospitalaria, administración y finanzas; además se participó en 371 testificaciones para legitimar los diversos actos administrativos, como las entregas-recepción de unidades, celebración de visitas, audiencias o actos públicos del protocolo de actuación y se asistió a 460 reuniones de los comités y comisiones integrados en el ISSEMyM, priorizando la participación en las reuniones para las adquisiciones y obra pública; verificando en todos los casos que dichas acciones se realicen en apego a la normatividad establecida, dándose cumplimiento al 100 por ciento de las metas anuales programadas (Anexo 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	251	254	3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Documento	12	12	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	1,935	2,087	152

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	759	787	28
	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	1,084	1,200	116
	Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Proyecto	3	3	0
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	12	12	0
	Implementar el Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo es definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector Trabajo a otros órdenes de Gobierno (regiones, estados y municipios).

En el periodo que se informa, la Contraloría Interna de este Sector alcanzo la meta al 100 por ciento en realizar auditorías, evaluaciones, testificaciones, participantes que se le aplique la normatividad vigentes, atención en quejas y denuncias, procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios y demandas de actos o resoluciones emitidas.

En relación a las inspecciones realizadas, se obtuvo un incremento del 2 por ciento de lo programado, ya que se solicitó realizar algunas que no estaban programadas.

En cuanto a la meta contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se alcanzó la meta al 100 por ciento, debido a que no recurrieron al Tribunal de lo Contencioso Administrativo ninguna de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

Una de las consideraciones que se aplican en los tres órdenes de Gobierno a fin de mejorar las actividades que son de su competencia son las evaluaciones, en este caso aplicadas mediante el Órgano Interno de Control, las cuales se realizan de manera constante para dar fe de los logros obtenidos, así como para observar lo que no concuerda con lo programado, haciendo el

requerimiento a las áreas implicadas para su corrección de estrategias para lograr los números programados.

La Secretaría del Trabajo, con el fin de verificar que los centros de trabajo cumplan con la normatividad en lo que respecta a seguridad e higiene y las condiciones generales de trabajo, contempla entre sus funciones realizar inspecciones, las cuales se llevan a cabo al interior de la Entidad, con el objeto de lograr el equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

Dichas auditorías contemplan la revisión y detección de inconsistencias, las cuales se hacen del conocimiento de los titulares a efecto de que se atiendan las recomendaciones, con lo cual las correcciones promueven efectividad en el desempeño de las actividades de las áreas que componen el Sector Trabajo, para el cumplimiento del Marco Normativo.

ICATI

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial programa las acciones de control y evaluación con base en la metodología de evaluación de riesgos, establecida por la Secretaría de la Contraloría, se resumen en auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones, participaciones en reuniones de órganos de gobierno y colegiados; acciones que tienen como objetivo principal, procurar el ejercicio legal, eficaz, inteligente, íntegro y transparente de los recursos públicos y promover de manera preventiva el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos de este Instituto.

Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Durante el ejercicio 2016, la Contraloría Interna de este Instituto programó realizar 16 auditorías, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

De la misma manera fueron programadas y alcanzadas las evaluaciones, rebasando la meta en un 3.8 por ciento.

Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula

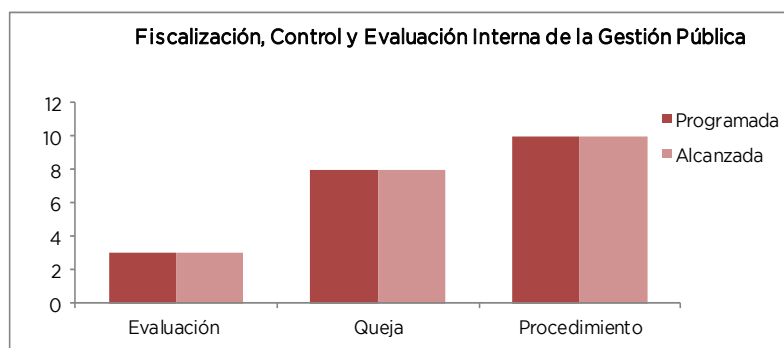
Fueron llevadas a cabo un total de 81 inspecciones, teniéndose como meta a alcanzar la cantidad de 80, por lo que fue rebasada la meta en un 1.25 por ciento.

Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Fue programada 1 testificación logrando el cumplimiento de la meta en un 100.0 por ciento.

Por último, el Órgano de Control Interno llevó a cabo diversas participaciones en reuniones de trabajo teniendo una programación de 111 participaciones, lográndose el cumplimiento de 117 rebasando la meta en un .5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	28	28	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	176	179	3
	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	3	3	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	249	257	8
	Participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Participante	124	130	6
	Atender las quejas y denuncias	Queja	8	8	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	10	10	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	1	0



SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, en el periodo que se informa se realizaron 11 auditorías, con objeto de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos; con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación programada para este periodo, para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos y así dar cumplimiento a la meta establecida.

Con la realización de 87 inspecciones se corroboraron las acciones a las medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a operaciones, a la página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 13 testificaciones con las que se constataron diversas actividades internas de

cambios de titulares y se participó en 26 reuniones del Órgano Interno de Control y Órganos Colegiados de otras unidades administrativas donde no se presentó el caso queja y denuncia (Anexo 43).

IIFAEM

Realizar auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 9 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 44).

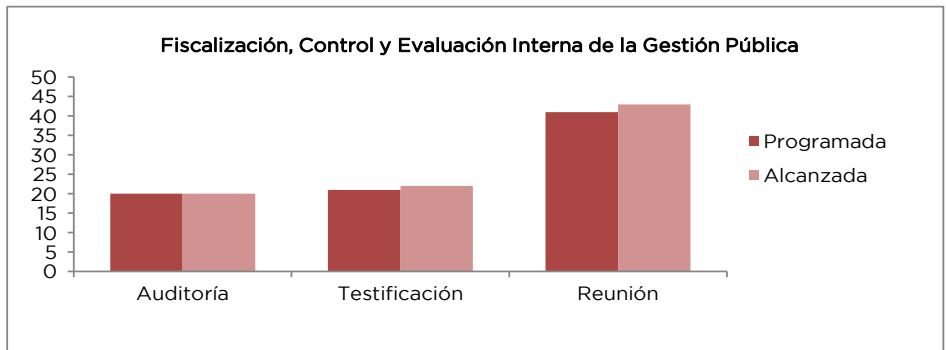
Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, se realizó una evaluación, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo45).

Realizar inspecciones. Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 41 inspecciones, cumpliéndose la meta en un 103 por ciento (Anexo 46).

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 17 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 47).

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 9 testificaciones de Entrega- Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 48).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	20	20	0
	Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	2	2	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	120	128	8
	Participar en Testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	21	22	1
	Participación del Órgano de Control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	41	43	2
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1



PROCOEM

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México, se programaron 4 auditorías de las cuales se dio cumplimiento a la meta programada en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento.

Se programaron y realizaron 43 inspecciones para la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de las metas y objetivos del programa operativo anual de este organismos, verificar que la página de transparencia cumpla con los objetivos de la ley en la materia y con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula se dio cumplimiento a la meta programada.

Con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad, se programaron 3 testificaciones para verificar que los actos oficiales que celebra el organismo queden debidamente asentados con las formalidades que acreditan su ejecución y cumplimiento, con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos, tales como actas de entrega-recepción que se llevaron a cabo, dando con ello cumplimiento a la meta programada en su totalidad.

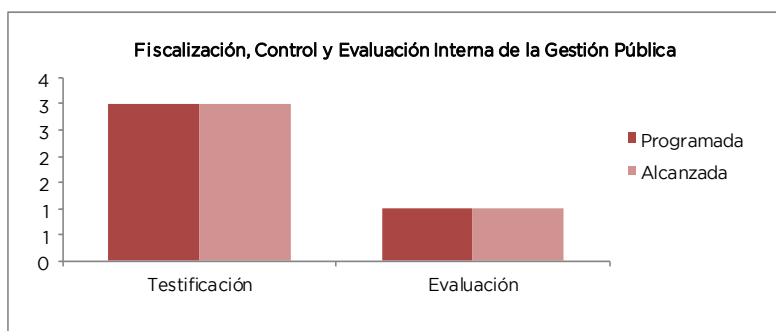
En la participación del órgano interno de control, se realizaron 13 reuniones de 12 programadas para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas en la celebración de reuniones que lleva a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Transparencia, alcanzando el 108.3 por ciento, el incremento se debe a que se participó en una sesión no programada del Comité de Control y Evaluación (COCOE).

Realizar evaluaciones para identificar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos internos, así como en el desempeño de su función, se programó 1 evaluación con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la Procuraduría del Colono, dicha evaluación se llevó a cabo en tiempo y forma, por lo que la meta programada en su totalidad alcanzó el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar Auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	0
	Realizar Evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	43	43	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	12	13	1
	Participar en Testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	3	3	0
	Realizar evaluaciones para identificar la carencia en la normatividad del organismo, impulsando la implementación de su Manual General de Organización	Evaluación	1	1	0



SRyTVM

Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera. Son aquéllas participaciones en reuniones de sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo que por mandato legal o administrativo requiera la presencia del Órgano de Control Interno; por ello se programaron 28 participaciones en reuniones y se realizaron durante el ejercicio que se reporta 30 para lograr el 107.1 por ciento de la meta comprometida.

Participar en Testificaciones con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente. En los administrativos oficiales que celebra el Organismo con el fin de establecer acciones que permitan coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos administrativos y disposiciones legales vigentes, el Órgano de Control Interno participa en testificaciones de los actos administrativos oficiales que celebra el organismo, se llevaron a cabo en el 2016 un total de 54 testificaciones, lo que representa un cumplimiento del 128.6 por ciento de lo programado inicialmente que fue la realización de 42 testificaciones.

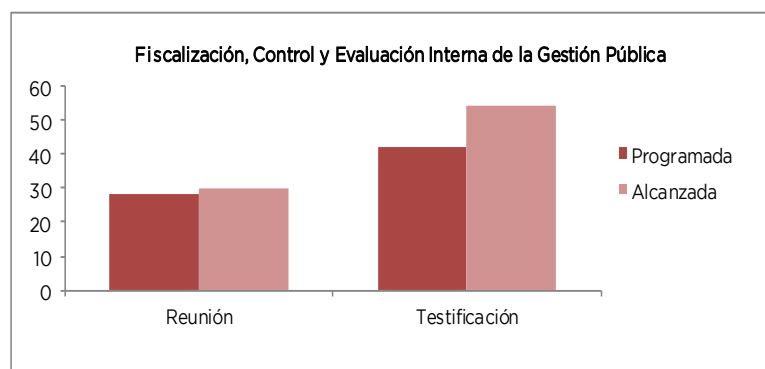
Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en la Dependencia, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamiento con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula. Se realizan inspecciones con el objeto de verificar las operaciones, el uso de los sistemas automatizados y demás actividades que por norma ejecuten las unidades administrativas de manera preventiva, y para ello se programaron 80 inspecciones durante el ejercicio que se reporta y se realizaron 81 para lograr el 101.3 por ciento de la meta comprometida.

Realizar Auditorías con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos. Con el objeto de analizar, verificar y eficientar la aplicación de los recursos, procedimientos, programas, metas, funciones y objetivos de las unidades administrativas, en

apego al marco normativo que lo regula, la toma de decisiones y mejora continua del servidor público, se efectuaron 13 auditorías, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada 2016.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal. Las evaluaciones tienen el objeto de fortalecer la operación de los planes, programas, proyectos, obligaciones así como el uso eficiente de recursos públicos asignados a las unidades administrativas del Organismo en apego a la normatividad aplicable en la materia y al cumplimiento de los objetivos establecidos, por ello se realizaron 3 evaluaciones en el ejercicio 2016, representando así el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participación en Reuniones	Reunión	28	30	2
	Testificaciones	Testificación	42	54	12
	Inspecciones	Inspección	80	81	1
	Auditorías	Auditoría	13	13	0
	Evaluaciones	Evaluación	3	3	0



010304010102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Es tarea de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de Gobierno promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la cual se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de Gobierno.

En este contexto se verificaron 285 acciones de Gobierno Comunitarias y Municipales, aplicándose 2 mil 530 cuestionarios a beneficiarios tanto de acciones de Gobierno como de obras de impacto para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Se realizaron 8 cursos de capacitación a promotores de Contraloría y Evaluación Social, relacionados con las reglas de operación de programas sociales en que opera la Contraloría Social para un mejor desempeño de sus funciones.

En el primer trimestre del 2016, se realizó la Primera Reunión de Trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases

Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa.

Derivado de lo anterior, en los meses de marzo y abril se firmaron 7 proyectos Específicos de Contraloría Social de obra Pública 10 de Programas Sociales, con los titulares de las Dependencias Ejecutoras Estatales y con ello, se establecieron las acciones necesarias para dar seguimiento a estos. Asimismo en el Marco del Programa Anual de Trabajo con la Secretaría de la Función Pública, en el periodo que se informa se suscribieron 4 Proyectos Específicos para la implementación de acciones de Contraloría Social en programas sociales y 4 en obra pública.

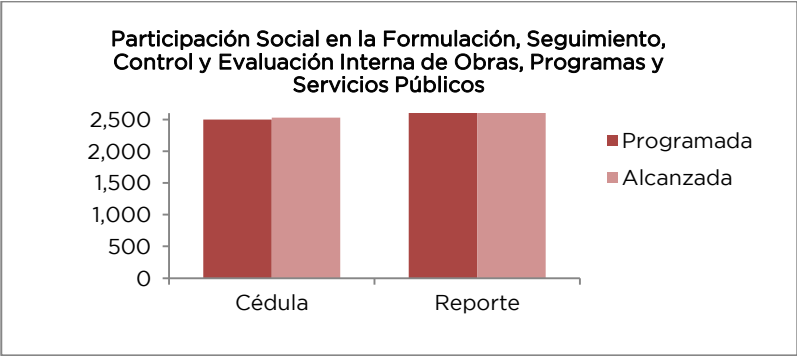
Se realizaron mil 278 asesorías y reuniones de trabajo con Dependencias ejecutoras, servidores públicos Federales, Estatales y Municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social. También se llevaron a cabo 20 reuniones de trabajo interinstitucionales, convocadas por la Subdirección de Atención Ciudadana y Evaluación a las Acciones de Gobierno en la Entidad, y se elaboraron 4 carpetas para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.

En este periodo, se captaron 2 mil 964 reportes ciudadanos, por presuntas quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de los contralores sociales beneficiarios de obra pública o programas sociales, mismos que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento.

Con la finalidad de dar atención y continuidad a la Acción de Gobierno Estatal AGE-130 en lo correspondiente a “Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía”, durante el periodo que se informa se instalaron 2 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) de Seguridad Pública, con la participación de más de 96 Contralores Sociales, en los municipios de Chicoloapan y Joquicingo; además de los anteriores se constituyeron los comités en Temamatla, Tenango del Aire y Tlalmanalco. A estos comités se les da seguimiento mediante reuniones trimestrales; con respecto a los CocicoviEs de los municipios de Ayapango, Atlautla, Amecameca, Ecatzingo, Papalotla, Valle de Chalco Solidaridad, El Oro, Soyaniquilpan de Juárez, Timilpan y Temascalcingo, motivo por el cual, se llevó a cabo su reinstalación durante este periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes	Cédula	2,500	2,530	30
	Promover reuniones de capacitación o actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	8	8	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con Dependencias Ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,200	1,278	78
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificación en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	20	20	0

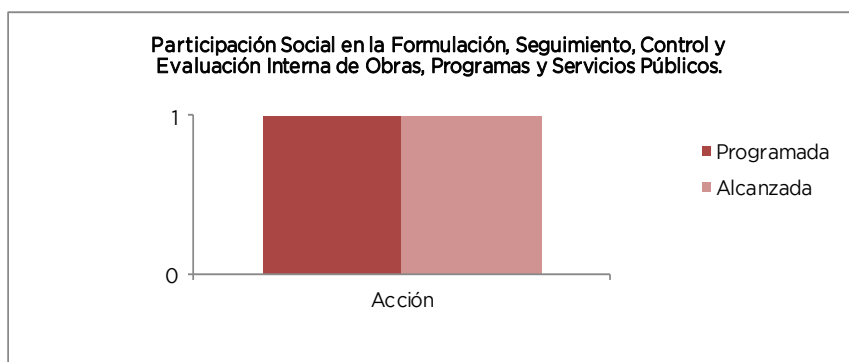
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los contralores sociales, beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	2,800	2,964	164



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de evaluar la eficacia de la política social implementada el Gobierno Estatal a través de diferentes programas; así como la percepción de la sociedad mexiquense respecto a sus beneficios, se realizaron estudios de opinión respecto a los programas “Gente Grande Vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad” y “Mujeres que Logran en Grande”, los resultados de estos trabajos permitieron identificar oportunidades para hacer más eficiente su operación y optimizar sus resultados (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.				
	Estudio de opinión para valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Acción	1	1	0



010304010103 CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, durante el periodo que se informa se realizaron 12 auditorías; destacando las correspondientes a la Infraestructura Tecnológica de la Junta de Caminos del Estado de México; al Desarrollo e Implementación de un sistema para el Control y Gestión de los Procesos Operativos internos de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, en su última etapa (Contrato Federal); al Sistema Integral de Ingresos de la Dirección General de Recaudación; a la Infraestructura Tecnológica de la Comisión del Agua del Estado de México y al Centro de Datos del ISEM y Auditoría a la contratación de servicios de arrendamiento de 250 cajeros inteligentes de la Dirección General del Registro Civil; entre otros. Asimismo se realizaron 3 evaluaciones correspondientes a Tecnologías de Información a la Administración de la Infraestructura Tecnológica de las Coordinaciones Sectoriales; otra a la Implementación de la Plataforma de Digitalización para los Procesos de Permisos de Construcción, Registro de la Propiedad y Licencia de Funcionamiento y una Evaluación más de Tecnologías de Información a los Trámites y Servicios de las distintas Dependencias del GEM.

En la misma materia se realizaron 8 inspecciones; destacando las realizadas a la Adquisición de Bienes Informáticos de los Contratos Administrativos de Adquisición, al Sistema para Administrar y Mantener Permanentemente Actualizada la Base de Datos del Registro Estatal de Vehículos Robados y Recuperados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; y la inspección realizada al Sistema de Trámites y Servicios de la Dirección General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Por otro parte se realizaron 2 asesorías a los sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

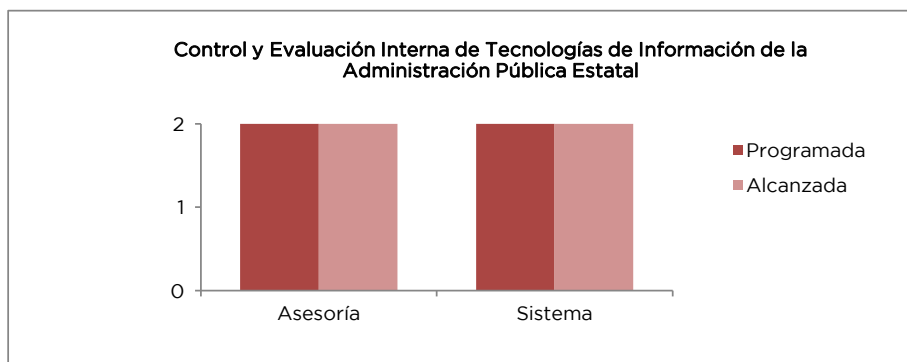
En relación al Desarrollo de Módulos y Sistema de Información, se reportan el desarrollo de un módulo de seguimiento para los enlaces de datos del Sistema Automatizado de Auditorías Estatales y Federales (SAAEF), y la actualización del módulo de consulta jurídica.

En el rubro de fortalecimiento de Sistemas de Información se realizaron diferentes modificaciones, actualizaciones, mejoras y cambios en los sistemas informáticos: SIR, donde se incorporó un filtro para el registro de expedientes, cambio de estatus autorizado a rechazado y viceversa. En el SAAEF, se incluye una alerta que indica el estado de la auditoría, automatización del proceso de seguimiento al dictamen de auditoría, buscador de expedientes. En el SAM se agregaron convenios de los HH. ayuntamientos, un tablero para la consulta de comentarios registrados por los ciudadanos para mejorar dicho sistema, tableros de servidores públicos involucrados en quejas y denuncias, cambios en el FrontOffice y BackOffice para registrar, editar y/o consultar los campos que identifican las quejas y sugerencias relacionadas con algún problema o acción social y se generó un nuevo nivel de usuario para los Secretarios Técnicos de Comités de Ética y la Prevención del Conflicto de Intereses.

En el REI, se implementó la administración de catálogos; en el Sistema Integral de Manifestación de Bienes, se generó el estadístico por envío del padrón de anualidad de la Dirección General de Responsabilidades, funcionalidades que permiten el tipo de declaración de intereses amplia y la generación e impresión de cédulas. En el sistema Integral de Contraloría Social: en este sistema se modificaron el módulo de reportes ciudadanos para que permita generar varios reportes sobre una misma obra o programa social y se replicaron los reportes ciudadanos y actualizaciones del Portal Web de la SECOGEM y CPCCEM.

Por último se atendieron los 480 servicios que cubren la meta de atenciones sustentadas en el Sistema de Soporte Técnico a través de sus reportes por tipo y estatus de las órdenes de servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010103	CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	12	12	0
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	3	3	0
	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar inspección de Tecnologías de Información	Inspección	6	8	2
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0



010304010201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

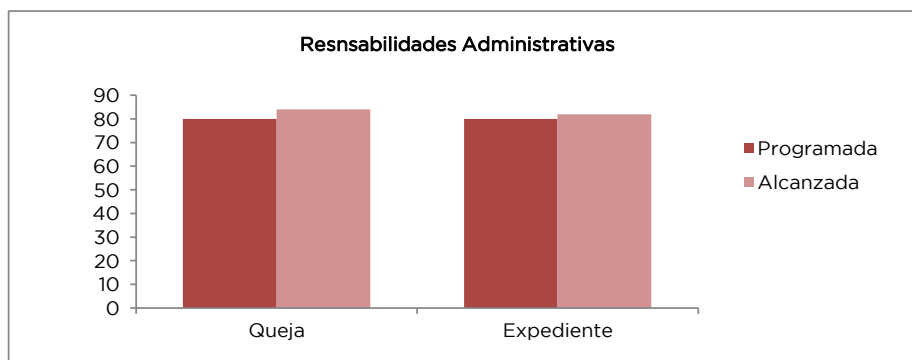
La Contraloría Interna dentro de sus principales funciones es realizar la verificación de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica lleven a cabo sus funciones conforme a la normatividad que le rige, apegándose a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Por lo que este Órgano Interno de Control en el periodo que se reporta atendió 84 quejas presentadas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en contra de servidores públicos de ésta Consejería Jurídica por presuntos actos irregulares cometidos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso sanciones administrativas a dichos servidores que se les acredite la responsabilidad administrativa, mismo que permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada. Algunas otras fueron recibidas a través del Programa Mexiquense No Te Calles.

Se resolvieron 82 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios dentro de los cuales se encuentran quejas y denuncias, actuaciones de oficio y por la falta de manifestación de bienes o extemporaneidad de la misma.

La Contraloría Interna, no resolvió ningún recurso administrativo de inconformidad en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, en virtud de que no se interpuso alguno. También se contestaron 5 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control; Por último, se interpusieron 3 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	80	84	4
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	80	82	2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	5	0
	Interponer recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	3	3	0



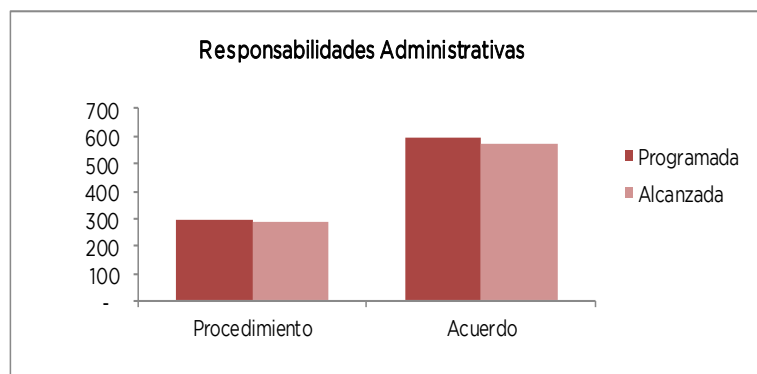
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En atención a las atribuciones que tiene encomendadas el Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de Justicia y con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de esta institución, durante el periodo que se informa se atendieron 41 quejas y denuncias ciudadanas.

Como parte del proceso de verificación sobre la puntual observancia al marco jurídico y administrativo, que rige la actuación del personal de esta Dependencia y derivado de la práctica de evaluaciones e inspecciones, sobre acciones u omisiones que infringen el código de conducta previsto en las disposiciones jurídicas, se resolvieron 289 procedimientos tanto administrativos como disciplinarios o resarcitorios de acuerdo con la evaluación de cada caso y se desahogaron mediante el procedimiento correspondiente.

En función de las quejas recibidas y del expediente se determina la existencia de observaciones de violación a las normas, a través de la instauración de procedimientos administrativos, para aplicar las sanciones correspondientes y fortalecer las acciones de vigilancia y control, por ello en el año 2016, se concluyeron 572 expedientes por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad, para ejercer acciones disciplinarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias ciudadanas	Queja	41	41	0
	Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios	Procedimiento	296	289	-7
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencias de la autoridad	Acuerdo	594	572	-22



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las Dependencias y Organismos y aplicar en caso necesario lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, acción que lleva a cabo a la Dirección General de Responsabilidades.

Durante el periodo que se informa, se captaron 13 mil 985 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; resolviéndose al término del ejercicio 8 mil 845 expedientes; asimismo se atendieron 3 mil 785 sugerencias y 215 reconocimientos, es importante destacar que esta actividad depende de la participación de la

ciudadanía. En relación al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 505 visitas (Anexo 49).

Se resolvieron 243 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada (Anexo 50).

En materia de capacitación se llevaron a cabo 920 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría; así como a los HH. ayuntamientos, sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficiencia y eficacia, también se dio capacitación a 408 servidores públicos Estatales y Municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En cuanto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo 384 acuerdos, no se cumplió con la meta establecida, debido a que se realizó un análisis exhaustivo para determinar si procedía o no archivar los asuntos.

Asimismo durante el año 2016 se suscribieron 26 Convenios de Coordinación para operar el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); 25 con los HH. ayuntamientos de Acambay de Ruíz Castañeda, Atlacomulco, Calimaya, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Jocotitlán, Juchitepec, Lerma, Metepec, Morelos, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Papalotla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Tenancingo, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Xonacatlán y Zinacantepec así como uno con el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

Además 20 Convenios de Coordinación para Operar el Registro Estatal de Inspectores (REI) con los HH. ayuntamientos de Atlacomulco, Calimaya, Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, El Oro, Jocotitlán, Juchitepec, Lerma, Metepec, Morelos, Naucalpan de Juárez, Papalotla, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec.

Derivado de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y con la presentación de las 8 tareas ejecutivas presentadas por el Presidente de la República, en donde señaló la creación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés dentro de la Secretaría de la Función Pública, para articular las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de cada Dependencia o sector de la Administración Pública Federal, en este sentido el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas al asumir la presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), dio a conocer la consolidación a nivel Estatal y Municipal de las reformas en materia de transparencia y anticorrupción, impulsando mediante la Función Pública una agenda común en temas de ética, transparencia y combate a la corrupción, publicándose el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México”; las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 30 de noviembre de 2015.

En consecuencia la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en marzo de 2016, instituyó la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción, como un área de prevención, la cual está dirigida a regular la conducta que deberán observar los servidores públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal por motivo de su empleo, cargo, comisión o función. Por lo anterior se dio seguimiento al avance de las actividades de difusión e integración del acuerdo antes citado; implementando mecanismos de control y seguimiento para vigilar y coadyuvar en la creación, instalación, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal, asimismo se han brindado asesorías sobre la instalación y funcionamiento de los 101 Comités constituidos.

Se promovieron y coordinaron programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, reglas de integridad, prevención de conflicto de interés, prevención de la corrupción, ética pública, capacitando en total a mil 913 servidores públicos del ámbito estatal. También se ha logrado que las Dependencias y Organismos Auxiliares tengan conformados, instalados y en funcionamiento los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, asimismo se encuentran publicados en el Portal de Transparencia IPOMEX los Códigos de Conducta de cada Dependencia y Organismo Auxiliar.

IGISPEM

Uno de los principales objetivos de la Inspección General es resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, por lo que se programó la cantidad de 240 resoluciones y se alcanzó 323, debido al incremento de procedimientos administrativos incoados en contra de servidores públicos de Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

En el caso de la meta determinación de no inicio de procedimiento, se programaron la cantidad de 6 archivos alcanzando la meta al 100 por ciento.

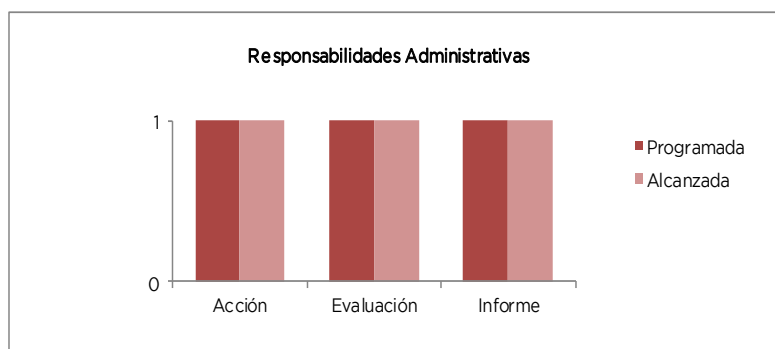
Para la meta emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares se programaron la cantidad de 43 y se alcanzaron 46, lo anterior deviene a una mayor interposición de juicios de amparo.

En el caso de la meta contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas se rebasa la meta programada que se tenía en 221 y se alcanzaron 241, esto atiende al aumento de resoluciones emitidas por el Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, originándose por parte de servidores públicos sancionados, un mayor número de impugnaciones en contra de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	14,271	13,985	-286
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	7,800	8,845	1,045
	Atender las sugerencias	Recomendación	3,981	3,785	-196
	Atender los reconocimientos	Acción	750	215	-535
	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	1,367	1,505	138
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	476	566	90
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	920	0
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios	Servidor Público	390	408	18

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

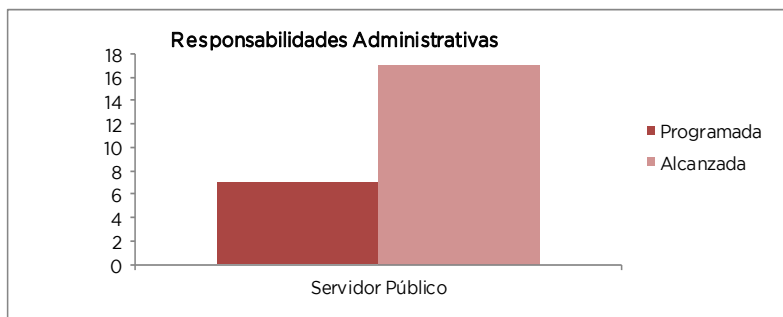
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	726	384	-342
	Llevar a cabo acciones de difusión del Código de Ética, Reglas de Integridad y Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos mediante Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses	Acción	1	1	0
	Planear, programar y ofrecer capacitación en materia de ética y prevención de la corrupción a los servidores públicos	Taller	2	2	0
	Evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos por los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses	Evaluación	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de las actividades desarrolladas en materia de ética y prevención de la corrupción, en las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Acción	4	4	0
	Proponer e impulsar acciones sobre ética, integridad y prevención de la corrupción entre los servidores públicos de la administración pública estatal	Acción	2	2	0
	Reportar a las dependencias u organismos auxiliares sobre las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía o los servidores públicos por causa de actos de corrupción	Informe	1	1	0
	Difundir los medios que se ofrecen a la sociedad y a los servidores públicos, para realizar denuncias en contra de actos de corrupción	Programa	4	4	0
	Coordinar y ejecutar acciones para evaluar las políticas en la SECOGEM, dependencias y organismos auxiliares en materia de ética e integridad	Evaluación	1	1	0
	Determinación de no inicio de procedimiento	Acuerdos de archivo	6	6	0
	Emitir informe de los juicios de amparo promovidos por particulares	Juicios de amparo	43	46	3
	Contestar demandas en contra de actos o resoluciones emitidas	Acuerdos de archivo	221	241	20



SECRETARÍA DE CULTURA

Con el objeto de verificar que los servidores públicos de esta Dependencia realicen sus funciones de acuerdo a las atribuciones que establece la normatividad vigente, el Órgano Interno de Control llevó a cabo de forma permanente supervisiones al personal. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa se instauraron 17 procedimientos administrativos, en apego a lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos y la Ley de Responsabilidades de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	7	17	10
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Contraloría Interna en la Secretaría de Educación, entre otras funciones tiene la de contribuir para que los servidores públicos adscritos a las Unidades Administrativas, planteles educativos y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación cumplan con las disposiciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios e instaurar en su caso, los procedimientos administrativos que correspondan acordando la suspensión temporal de los servidores públicos durante la sustentación de estos procedimientos; así como la atención a las quejas y denuncias.

En esta tesitura el Órgano Interno de Control en materia de responsabilidades implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de solicitudes que realiza la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense y expedientes de procedimientos administrativos durante el ejercicio que se informa; atendándose 897 quejas y resolviéndose 891 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

CECyTEM

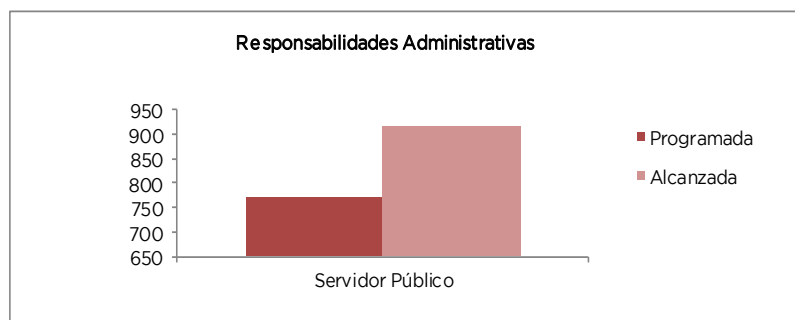
Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del Colegio, programó resolver 10 procedimientos para el ejercicio 2016; cumpliéndose 10 lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento.

COBAEM

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2016 se resolvieron 15 procedimientos administrativos disciplinarios derivado de auditorías a servidores públicos, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Servidor Público	897	897	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	771	916	145



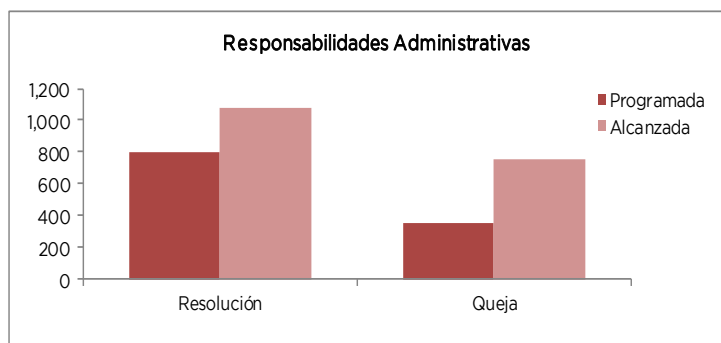
SECRETARÍA DE FINANZAS

Considerando que la participación ciudadana en el quehacer público es de vital importancia para lograr un servicio eficiente y eficaz, se atendieron las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, indagando y en su caso imponiendo sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En el periodo que se informa se resolvieron mil 77 procedimientos administrativos disciplinarios que tuvieron su origen en auditorías, actuaciones de oficio o bien por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), cuyo objeto es ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita a la ciudadanía presentar quejas y denuncias, se recibieron 752 quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y fueron atendidas con oportunidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	800	1,077	277
	Atender las quejas y las denuncias	Queja	350	752	402



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar confianza a la ciudadanía que de diferentes formas interponen sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno (SGG), se da trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad que le corresponden y en su caso imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio.

Asimismo, la Contraloría Interna de la Dependencia, atendió 32 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite la presentación de quejas y denuncias vía Internet, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso.

Por lo que hace a la meta resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 90 expedientes, dando así la seguridad a la ciudadanía de que ningún servidor público puede deslindarse de las responsabilidades resultantes de la comisión de acciones deshonestas, además se resolvieron 2 recursos administrativos de inconformidad garantizando al servidor público su derecho de ampliar la información o presentación de nuevas pruebas no consideradas en las resoluciones correspondientes y se integraron 4 expedientes sobre demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.

En cuanto a la meta denominada interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables se realizaron 2 acciones que se tenían programadas.

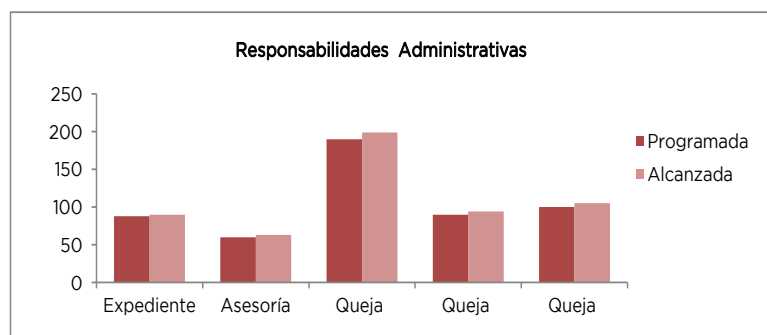
Respecto a la meta asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, se realizaron un total de 63 acciones, permitiendo brindar asesorías a servidores públicos solicitantes en cuanto a sus obligaciones jurídico administrativas, principalmente manifestación de bienes.

En lo relacionado al Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, se recibieron y atendieron 199 quejas, además se integraron 635 expedientes disciplinarios y resarcitorios y se concluyeron 388 acuerdos de archivo, asimismo, se capacitó a 4 mil 274 servidores públicos en la presentación de su situación patrimonial como medida preventiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	30	32	2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	88	90	2
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones de procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	2	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	4	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	2	0
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	60	63	3
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	190	199	9
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	90	94	4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	100	105	5
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad administrativa por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad	Acuerdo	375	388	13
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	587	635	48
	Capacitar a servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de su situación patrimonial	Servidor Público	4,000	4,274	274



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para ofrecer verdaderas soluciones a la ciudadanía, se ha trabajado en conjunto con las unidades ejecutoras, a fin de que su actuar se apegue al ámbito de sus responsabilidades; con base en una estrategia integral, se fortalecen las atribuciones con las que cuenta cada área, tanto en la ejecución del gasto público como en el gasto de inversión, a fin de que responda al buen funcionamiento de los programas y proyectos, mediante el fomento a la eficiencia en el gasto público y realizar un control eficiente de los proveedores.

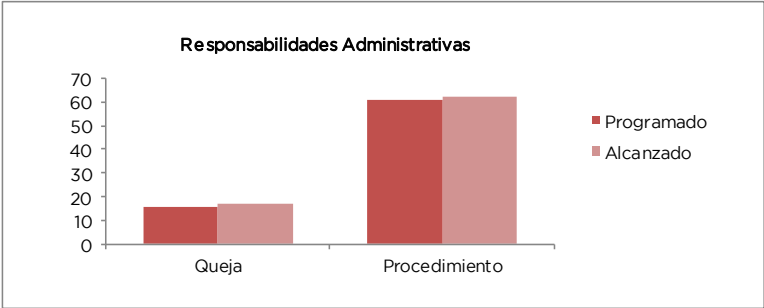
En este contexto, con el trámite y resolución de quejas, denuncias y sugerencias presentadas por la ciudadanía o servidores públicos, se logra una actuación más eficiente de los servidores públicos y se erradican conductas que lesionan la imagen del servicio público.

Al resolver en apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, los procedimientos administrativos, sancionar en su caso a los servidores públicos que no cumplan las obligaciones del cargo o comisión en el servicio público, se establecieron precedentes de disuasión ante posibles incumplimientos.

JCEM

Se planteó resolver 47 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 47 resoluciones, la meta representa el 100 por ciento de lo programado; se proyectó atender 9 quejas y denuncias instituciones, observando 9 durante el 2016, representando el 100% la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias en materia de Infraestructura	Queja	16	17	1
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	61	62	1
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	9	9	0

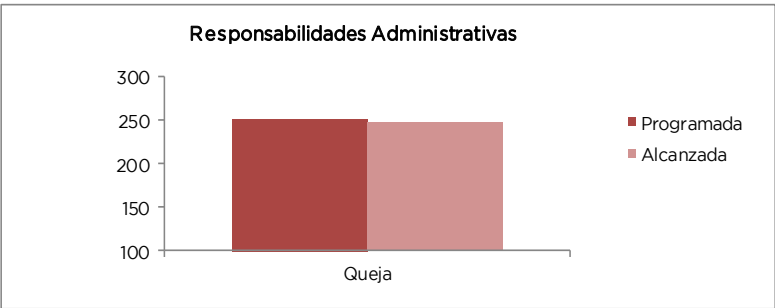


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Órgano Interno de Control durante el presente periodo atendió 248 quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de la actuación de los servidores públicos o por la mala prestación de algún servicio; por ello, realizó acciones para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garantizan la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionan un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias desde su recepción, hasta su conclusión.

Derivado de lo anterior, se han originado en su caso, posibles procedimientos en contra de la actuación de los servidores públicos; o bien, se hace del conocimiento de la autoridad las sugerencias correspondientes para mejorar el servicio público y/o en su caso, hay quienes reconocen la labor de la Dependencia o, en específico, de algún servidor público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas, denuncias	Queja	250	248	2

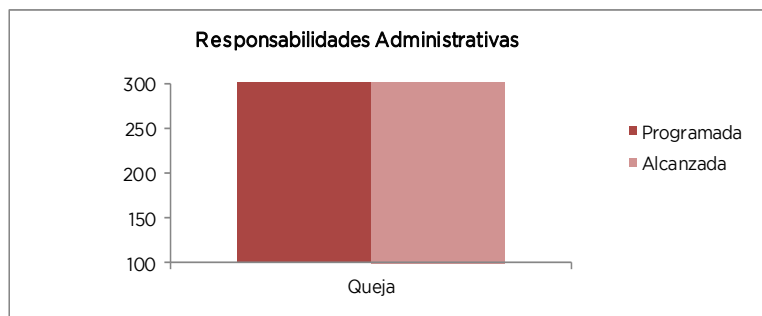


ISEM

Todo acto y omisión que dé origen a una responsabilidad administrativa queda sujeta a una sanción, misma que se prevé en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Con el fin de coadyuvar en su aplicación, el Instituto de Salud del Estado de México dio atención a 314 documentos generados para resolver quejas y denuncias con un cumplimiento del 100.6 por ciento; aunado a ello se atendieron 212 resoluciones de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, con un alcance del 101 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas, denuncias	Queja	312	314	-2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	210	212	-2



HRAEZ

Para contribuir a una administración transparente, en el Hospital se promueve, entre el personal involucrado en las actividades médicas y administrativas, así como entre la población que demanda sus servicios la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual pueden presentar sus quejas por un mal servicio; lo cual origina que se reciban quejas en su mayoría de trabajadores y de usuarios de los servicios, quienes principalmente manifiestan prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio; lo que implica investigar cada queja recibida, para determinar la existencia de elementos que le permitan al Órgano de Control Interno dar inicio al procedimiento administrativo disciplinario correspondiente en contra de los presuntos responsables, para en su caso sancionarlos.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el Hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del organismo, sin embargo en la ejecución de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes, derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado. El porcentaje de cumplimiento de las metas denominadas “Atender quejas y denuncias” y “Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios” son los siguientes:

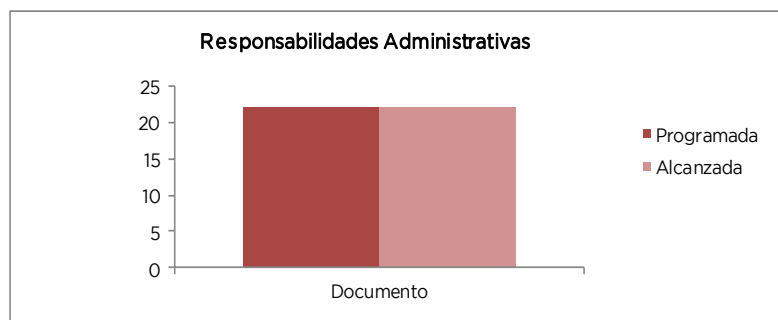
Atender Quejas y Denuncias

La meta denominada “Atender quejas y denuncias” tiene un porcentaje de cumplimiento de 100 por ciento toda vez que es una meta variable, la cual no ha mostrado una tendencia definida, toda vez que el hospital es de reciente creación y bajo la modalidad P.P.S. lo que puede generar o no inconformidades de su personal, usuarios de los servicios o proveedores.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

En lo que respecta a esta meta se logró un cumplimiento del 100 por ciento, ya que se substanciaron y emitieron las resoluciones de 2 procedimientos administrativos disciplinarios, mismo número que fue programado en el ejercicio que se reporta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas, denuncias	Documento	22	22	0
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	2	2	0



010304010202 MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

El registro patrimonial es un instrumento que permite hacer el seguimiento del patrimonio de los servidores públicos, con el objeto de verificar que estos se hayan apegado a prácticas de honestidad y transparencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo que están obligados a presentar la situación de su patrimonio, mediante el Sistema DECLARANET que tiene en operación la Secretaría de la Contraloría.

Se llevaron a cabo 3 campañas de difusión, para presentar manifestación de bienes por alta, baja, anualidad y declaración de intereses que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados, a cumplir con su entrega en tiempo, así como la abstención en la recepción de dádivas.

En la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el año 2016, se recibieron un total de 127 mil 557 manifestaciones de bienes; de las cuales 26 mil 968 fueron por alta, 20 mil 208 por baja en el servicio público y 80 mil 381 por anualidad (Anexo 51).

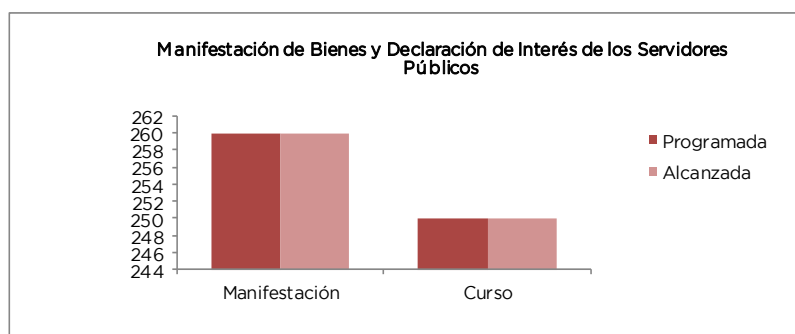
En la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes y conflicto de intereses, se analizaron 260 documentos, cumpliendo así la meta programada; asimismo se emitieron 202 mil 581 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 250 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, esto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Con relación a la Declaración de Intereses presentadas en el mes de mayo del periodo que se informa, por los servidores públicos obligados a su presentación; 79 mil 336, indicaron no tener intereses, y mil 45 refirieron si contar con intereses, mismos que fueron declarados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010202	MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadivas	Campaña	3	3	0
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	120,000	127,557	7,557
	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos	Manifestación	260	260	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos	Documento	198,610	202,581	3,971
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación	Curso	250	250	0



010304010203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que solo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presume el incumplimiento a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrada por las Dependencias, Organismos Auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.

La emisión de las resoluciones de las instancias de inconformidad que se presenten y tramiten, dependen de la interposición de dicho medio de defensa por los particulares, así como de la naturaleza jurídica de cada asunto. En el periodo que se reporta se concluyeron 16 procedimientos de instancias de inconformidad, de los 27 que se tenían programados.

La realización de las visitas selectivas a procedimientos adquisitivos y de adjudicación, indudablemente es una actividad indispensable para el control preventivo verificando que los mismos se tramiten bajo la normatividad de la materia. Bajo esta premisa, se realizaron 25 visitas selectivas a licitaciones públicas e invitaciones restringidas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones legales aplicables.

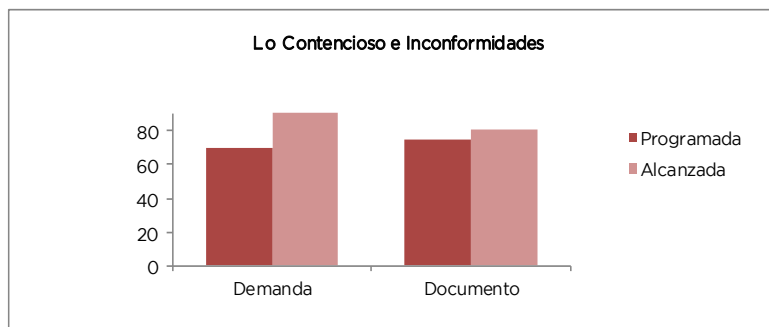
Por otra parte se resolvieron 33 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 30 que se tenían programados. Se contestaron

91 demandas que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. También se realizaron 33 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista.

En este período se interpusieron 15 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, se llevaron a cabo 27 desahogos de vistas en recursos de revisión y se efectuaron 14 desahogos de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.

Por último, se presentaron 28 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos promovidos por particulares. En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 81 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida	Resolución	27	16	-11
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	25	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	30	33	3
	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	91	21
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	30	33	3
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	15	-1
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	41	27	-14
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	15	14	-1
	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	30	28	-2
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	75	81	6
	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública	Resolución	30	0	-30

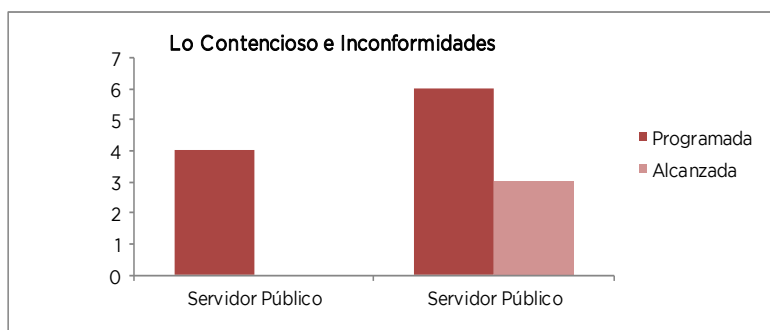


SECRETARÍA DE CULTURA

Los servidores públicos tienen el derecho de inconformarse ante la sanción emitida por el Órgano Interno de Control, lo que da pauta para la atención, revisión y contestación de resoluciones de recursos administrativos y de revisión en contra de sentencias desfavorables, así como dar respuesta a demandas.

En este periodo no se atendió alguna interposición de recursos de revisión y se atendieron 3 demandas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	4	0	-4
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	6	3	-1



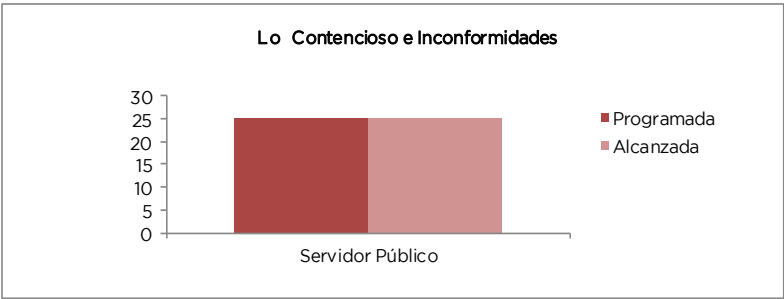
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De acuerdo a sus funciones la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación le corresponde iniciar, substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia y realizar la defensa jurídica de las resoluciones ante las instancias jurisdiccionales; así como tramitar los recursos administrativos de inconformidad que se interpongan en contra de las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

En este sentido la Contraloría Interna durante el ejercicio que se informa, resolvió 7 recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios, contestó 25 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas y se interpusieron 22 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismos que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

Es necesario resaltar que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por el Órgano Interno de Control, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

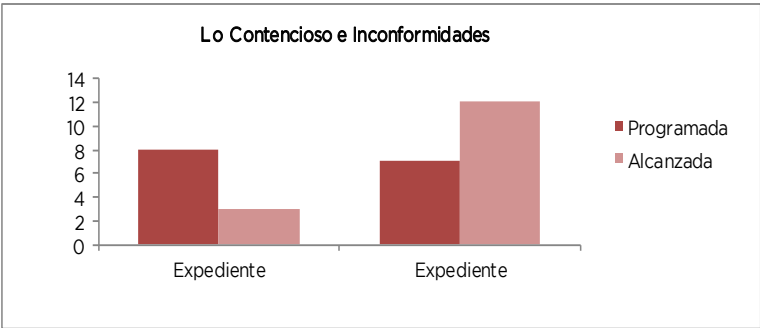
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	25	25	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	7	7	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	22	22	0



SECRETARIA DE FINANZAS

El incumplimiento de obligaciones a las que están sujetos los servidores públicos da origen a la instrucción del procedimiento administrativo y a la aplicación de sanciones, en su caso. Las resoluciones del Órgano Interno de Control pueden ser impugnadas por los servidores públicos sancionados, por lo que en este periodo se dio atención a 3 recursos administrativos de inconformidad; asimismo, se dio contestación a 12 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la instancia correspondiente y no se interpusieron recursos de revisión toda vez que ninguna sentencia fue desfavorable.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	8	3	-5
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	7	12	5
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	7	0	-7



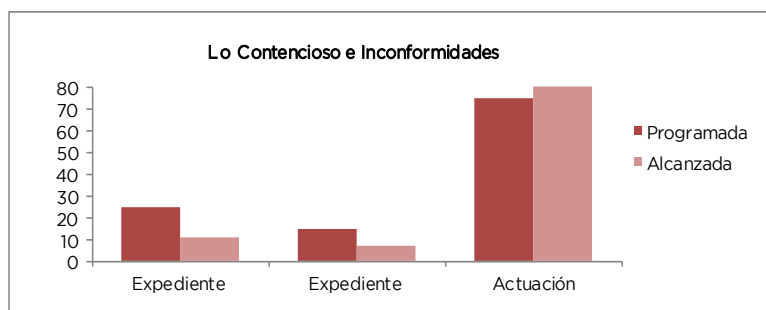
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El desempeño gubernamental apegado al marco jurídico vigente permite construir y cimentar instituciones respetuosas de la normatividad, ofreciendo a los servidores públicos y particulares el derecho de inconformarse con las resoluciones del Órgano Interno de Control, en este periodo disminuyeron notablemente las impugnaciones, toda vez que sólo se recibieron y atendieron 3 recursos administrativos de inconformidad, 7 de revisión y 11 juicios administrativos.

En lo que se refiere al cumplimiento de sentencias condenatorias, se asistió a 80 actuaciones. Es importante mencionar que en este periodo no se presentaron pláticas de mediación y conciliación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	3	3	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	25	11	-14
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	15	7	-8
	Intervención en pláticas de mediación y conciliación, como medios alternativos de solución de las litis planteadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en los juicios en que este órgano de Control Interno tenga carácter de autoridad demandada	Conciliación	5	0	-5
	Actuaciones realizadas en cumplimiento de sentencias condenatorias por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Actuación	75	80	5



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El capital humano de la Secretaría de Infraestructura, es un determinante altamente importante para su capacidad operativa, por tanto, atender los procesos contra las resoluciones administrativas, es una función que realizó el Órgano Interno de esta Dependencia donde se resolvieron los recursos administrativos de inconformidad que se presentaron; esta acción se llevó a cabo para alcanzar una transformación integral que caracteriza servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos, por lo que se cuidaron y respetaron las competencias necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones, en apego al perfil de su puesto.

Asimismo se atendieron los recursos de revisión o juicios contenciosos, que son medios de defensa de los particulares y de los servidores públicos que consideran afectados sus derechos, por actos o resoluciones emitidos por la Secretaría de la Contraloría o por el Órgano Interno de las Dependencias u Organismos Auxiliares de la administración pública Estatal.

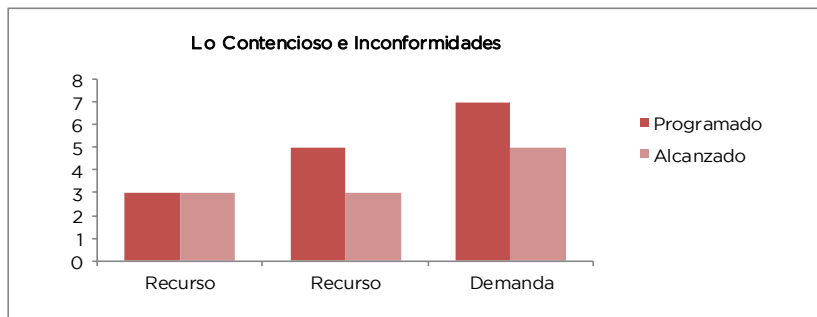
En este mismo proceso se dio atención a recursos administrativos de inconformidad, que tienen por objeto reconocer la validez del acto impugnado, declarar la invalidez lisa y llana, o declarar la

invalidez para efectos de reponer el procedimiento administrativo de donde deriva el acto o emitir una nueva resolución.

JCEM

Se programó contestar 2 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual se dio contestación a 0 demandas durante el periodo de Enero a Diciembre de 2016; se programaron 2 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, se alcanzó la meta 0 revisión de control interno durante 2016, por último se programó 1 recurso administrativos de inconformidad interpuestas y a finalizar el 2016 se logró la meta 1 recurso administrativo de inconformidad.

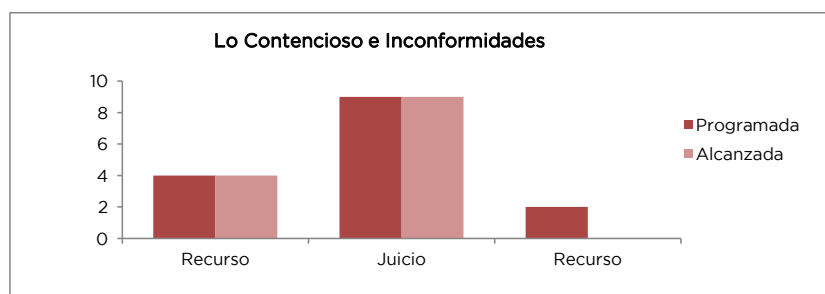
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	3	0
	Interponer recursos de revision en contra de sentencias desfavorables	Recurso	5	3	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de resoluciones emitidas por Contraloria Interna	Demanda	7	5	-2



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de las funciones de la Contraloría Interna del Sector Movilidad, se encuentra la vigilancia del cumplimiento en estricto apego a la normatividad vigente en la materia y el marco de actuación de las diferentes unidades administrativas que integran la Dependencia; por ello, durante el ejercicio que se reporta, se atendieron 4 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios; se contestaron 9 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas; y 79 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	4	0
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	9	9	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Recurso	2	0	2
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	75	79	-4



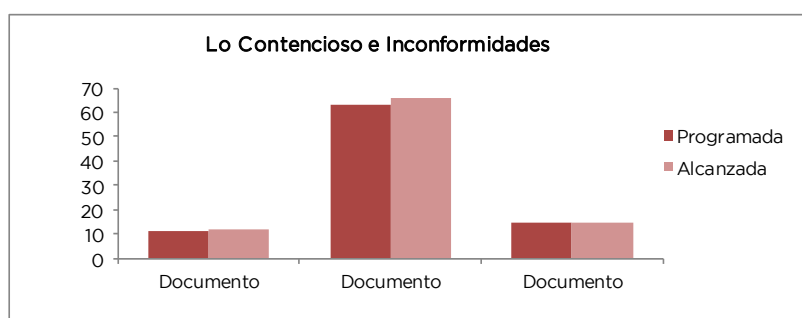
ISEM

Dentro del proyecto denominado “Lo contencioso e Inconformidades”, se atendieron tres metas: la primera refiere resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios; para ello se atendieron 12 documentos, lo que representó un alcance del 109.1 por ciento respecto a los 11 programados.

La segunda meta correspondió a contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, atendándose 66 documentos de los 63 programados, lo cual representó un alcance del 104.8 por ciento.

Referente a la última meta del proyecto, se atendieron 15 documentos, logrando un 100 por ciento de su cumplimiento, en la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010304010203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	11	12	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	63	66	-3
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	15	15	0



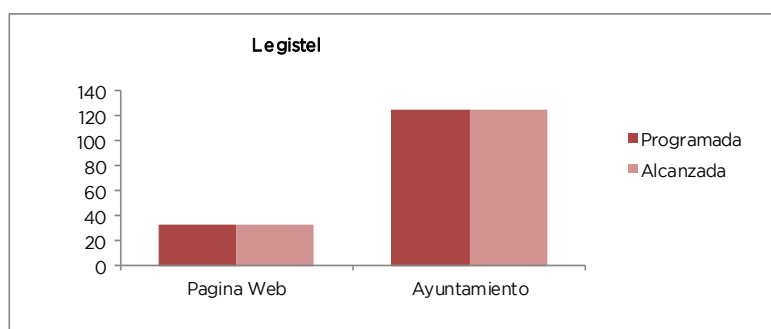
010305010101 LEGISTEL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

A través del sistema informativo Legistel, se otorga gratuita, confiable y permanentemente a la ciudadanía, para su consulta, el orden jurídico del Estado de México mediante la página web como son leyes, códigos (vigentes y abrogados), reglamentos, manuales, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”.

Se registraron un millón 268 mil 93 visitas en el sitio web por diferentes usuarios y se atendieron 949 consultas a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporcionó información del Marco Jurídico de las entidades federativas.

Se recopiló el bando municipal de los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el sitio web de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	1,200,000	1,268,093	68,093
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Página Web	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impresa y en disquete, la información referente a las leyes sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	1,600	949	-651
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0



010305010102 ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, estas reuniones se llevan a cabo con la finalidad de impulsar la cultura de prevención así como solución de conflictos en materia agraria, por lo que hace a los diagnósticos de escenarios sociopolíticos de dichos conflictos, se atendieron 71 solicitudes, de igual forma se brindaron 110 asesorías a sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y Asociaciones del Sector, y a través de 96 informes se realizó el registro de la canalización y seguimiento de los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión.

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizo la base de datos que tenemos formulada con ellos, realizándose en total 12 actualizaciones, asimismo, se elaboró la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos, también se elaboraron 29 reportes en los cuales se plasmaron las acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos agrarios.

La Unidad de Asuntos Agrarios participó en 24 reuniones con la finalidad de coordinar, diagnosticar y atender la problemática agraria y en las que participaron Dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de Gobierno.

Así como se llevaron a cabo 128 gestiones jurisdiccionales en los procesos de naturaleza agraria, en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Entre las funciones que tiene la Dependencia, está la de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en juicios judiciales y administrativos, durante el periodo que se reporta, se concluyeron mil 35 juicios, en materias administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de los cuales se ganaron en favor del Gobierno del Estado de México 926 lo que representa una eficiencia del 89.5%.

Se realizaron 8 conciliaciones para la resolución inmediata de procesos jurídicos.

Se otorgaron un total de 241 asesorías a las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.

Se dio contestación a 121 peticiones formuladas por particulares en materia jurídica, realizadas a diferentes Dependencias del Gobierno del Estado.

Se analizaron y/o elaboraron 138 convenios y contratos a solicitud de las diferentes Dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

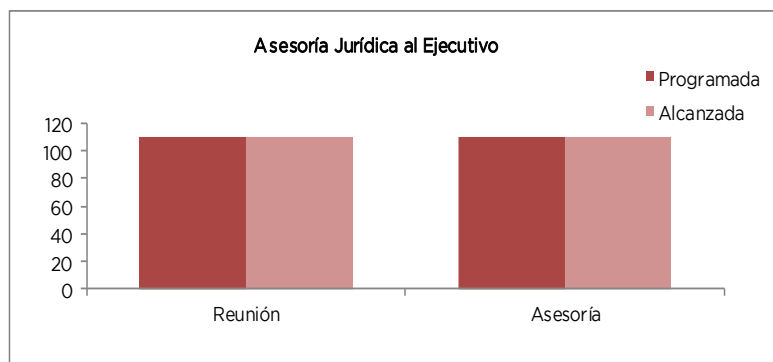
Por cuanto hace a las actuaciones que realizó la Dirección General Jurídica y Consultiva, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México, se llevaron a cabo 4 mil 646 actuaciones. Asimismo se recibieron mil 215 juicios en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Se realizaron 333 gestiones en los procedimientos de expropiación y/o reversión.

A través de la elaboración de 48 informes se dio a conocer las actividades realizadas en la participación con la representación jurídica, en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los Organismos Auxiliares o comisiones, con el fin de vigilar que se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizándose mil 60 actuaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	16	8	-8
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	240	241	1
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	115	121	6
	Elaborar y/o analizar convenios y contratos	Documento	130	138	8
	Procesos recibidos en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Juicio	1,115	1,215	100
	Procesos en trámite en materia administrativa, penal, civil, mercantil, laboral, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	5,160	4,646	-514

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010102	ASESORÍA JURÍDICA AL EJECUTIVO				
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Gestión	310	333	23
	Participar en los comités de adquisiciones, servicios y arrendamientos, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Consejería Jurídica, de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, así como en los organismos auxiliares o comisiones	Informe	48	48	0
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Actuación	950	1,035	85
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Dilucidar, tramitar, gestionar y actualizar las solicitudes de los asuntos con la finalidad de llevar a cabo escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Solicitud	70	71	1
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	96	96	0
	Integrar la base de datos de los núcleos agrarios comprendidos en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer a la ciudadanía los programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	28	29	1
	Participar en reuniones con dependencias involucradas con los diferentes ámbitos de gobierno que permitan la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Reunión	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios en materia agraria en los que el titular del Ejecutivo, Secretario General de Gobierno y Consejería Jurídica sean parte	Gestión	128	128	0



010305010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO CONSEJERÍA JURÍDICA

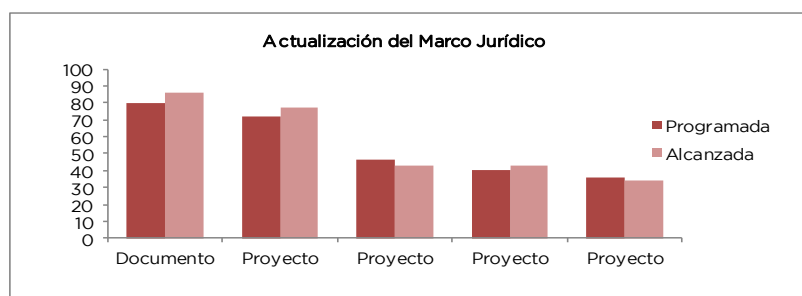
La Consejería Jurídica realizó la actualización de la agenda legislativa, reportando dicha actividad a través de 12 informes durante el periodo que se reporta, asimismo se presentaron 86 iniciativas de Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, también se revisaron 402 Decretos, Acuerdos, Declaratorias, Contratos y/o Convenios del Poder Ejecutivo y sus Dependencias adscritas. Se dio seguimiento a los mismos en 12 informes, estableciendo procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado.

Asimismo se recibieron 86 solicitudes por parte de las Dependencias Estatales, Municipales y Organismos Auxiliares con la finalidad de elaborar y/o modificar órdenes jurídicos de los cuales se realizaron 67.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones asignadas, sobre la revisión y formulación de proyectos de ordenamientos jurídicos como son decretos, acuerdos y leyes y con el propósito de actualizar el marco jurídico en el ámbito Estatal y Municipal, se propusieron reformas en beneficio del sistema democrático en la Entidad con base en estudios de derecho comparado, por lo que la Dirección General, actualizó el Marco Jurídico Estatal y Municipal, logrando cambios en el Estado de Derecho, a fin de mejorarlo y hacerlo aplicable a la dinámica social, para lo cual se elaboraron y/o analizaron 77 proyectos de iniciativas de ley relativas al Marco Jurídico Estatal y 43 iniciativas en materia municipal; se elaboraron 43 acuerdos o decretos del ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 34 Reglamentos de Ley e interiores del Ejecutivo y se otorgaron 77 consultas o asesorías jurídicas, solicitadas por las Dependencias, Organismos Auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa.

Asimismo, se elaboraron 43 informes de la asistencia a cada una de las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente de la de la H. Legislatura del Estado referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010305010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Presentar iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	80	86	6
	Revisión de decretos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sea parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	400	402	2
	jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	72	77	5
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	46	43	-3
	Analizar o elaborar proyectos de acuerdos o decretos del ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	40	43	3
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del ejecutivo o de organismos auxiliares, así como las reformas respectivas	Proyecto	36	34	-2
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia	Asesoría	72	77	5
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o puntos de acuerdo que tramitan en esa legislatura	Documento	24	0	-24
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación permanente o de las comisiones legislativas	Informe	40	43	3



010307010101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El conocimiento y análisis de la información sociodemográfica es de gran importancia para la planeación y quehacer de la administración Estatal y Municipal, es por ello que el Consejo Estatal de Población elaboró conforme a lo programado 142 diagnósticos sociodemográficos, un estatal, 16 regionales y 125 municipales con los indicadores más relevantes que apoyen la planeación de las actividades municipales, los cuales fueron enviados de manera oportuna.

Se atendieron de enero a diciembre 227 solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada a través de nuestro sistema en línea por correo electrónico y otras mediante su entrega física.

Se construyó una base de datos a partir de los resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015, publicada en este año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual sirve para la generación de análisis, estudios e insumos especializados.

Derivado del análisis de la dinámica demográfica se hicieron 17 documentos con la prospectiva regional a corto plazo, donde se generó estadística sobre las tendencias de la población a nivel municipal, estos insumos son presentados en las capacitaciones que se imparten a los integrantes de las administraciones municipales.

Se realizaron 126 fichas estadísticas, donde se incorporaron datos de los 3 grandes grupos de la población mexiquense por edad y género; estadísticas que se encuentran publicadas en el sitio web de este organismo para su consulta, además se realizó un análisis sobre las estadísticas de defunciones registradas en 2015 en la Entidad, con el objetivo de conocer las principales causas de los decesos.

Se elaboraron 15 estudios sociodemográficos en temas como Migración, Etnicidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Población ocupada, Tecnologías de la Información y Comunicación, Energías Renovables y Separación de Residuos, Embarazo en Adolescentes, Principales Características Sociodemográficas de la Población Indígena por Municipio, Diagnóstico cuantitativo con indicadores que miden los avances económicos, Sociales y Culturales de la Mujer en el País, Adultos Mayores, Cobertura y Uso de los Servicios de Salud, Zona Metropolitana de Tlanguistenco, Nacionalidad y Actas de Nacimiento, Asistencia y Movilidad Escolar, Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los cuales generan una perspectiva de los diversos panoramas que afronta la población mexiquense, y se aportan datos fundamentales para la planeación, por ello se enviaron a los 125 administraciones municipales para su uso y difusión.

Se difundieron 6 documentos, sobre la Niñez, Hogares y Viviendas, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Crecimiento Urbano del Estado de México, Teotihuacán, Acueducto del Padre Templeque, estos 2 últimos se entregaron a los asistentes de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Consultiva de Entidades Federativa (COCOEF), en la cual la Entidad fue sede, recibiendo a los 31 Consejos Estatales de Población y al Consejo Nacional de Población en el municipio de Teotihuacán.

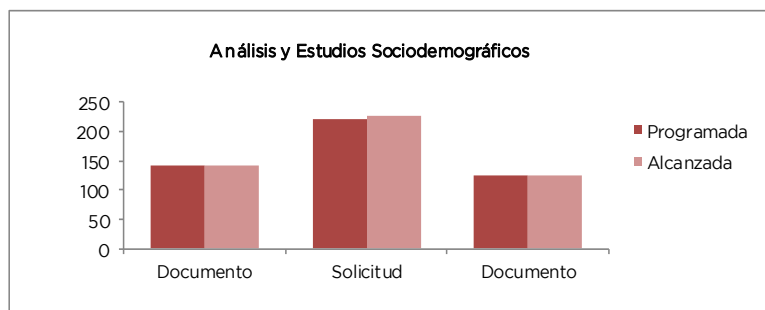
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se generaron 2 documentos de análisis relativo a las encuestas, sobre los Resultados de la Encuesta Nacional de los Hogares 2015; y Panorámica de la Población Joven por condición de actividad 2015, desglose nacional y estatal, resaltando los datos del Estado de México.

A partir de la colaboración interinstitucional el COESPO elaboró 13 insumos para distintas instancias como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, (ISSEMyM), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría General de Gobierno, esta información fue solicitada a fin de utilizar estos datos para la planeación de sus acciones y programas.

Por otra parte se elaboró el Cuaderno Estadístico 2015, documento que incluye datos demográficos de la Entidad por Municipio, sexo, grupos quinquenales, viviendas particulares habitadas según su disponibilidad de equipamiento y de energía eléctrica, además este cuaderno contiene más de 20 indicadores sobre la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general	Solicitud	220	227	7
	Elaborar base de datos de los resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015	Base de Datos	1	1	0
	Realizar y difundir el análisis de la prospectiva municipal a corto plazo de la dinámica poblacional 2016-2018	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir las fichas estadísticas de grupos de población	Documento	126	126	0
	Analizar los fenómenos demográficos de la entidad	Documento	1	1	0
	Elaborar y difundir estudios sobre temas sociodemográficos	Estudio	13	15	2
	Elaborar documentos sociodemográficos de Grupos de Población	Folleto	4	6	2
	Generar y difundir los análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Documento	2	2	0
	Elaborar y entregar información demográfica a las diversas instancias con las que colabora COESPO	Documento	12	13	1
	Elaborar y difundir el cuaderno estadístico del Estado de México	Documento	1	1	0



010307010201 PROGRAMAS DE POBLACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La difusión de la cultura demográfica y la descentralización de la política de población son prioridad para el Consejo Estatal de Población, es por ello que se llevaron a cabo 2 sesiones de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población, contando con la participación de los 22 representantes de la administración estatal, a los cuales se les presentaron diversos temas de

importancia y se les entregaron insumos demográficos al año sobre la población mexiquense, de igual manera se enviaron a la LIX Legislatura del Estado de México 2 documentos referentes a insumos estadísticos de la población mexiquense, así como todos los materiales impresos generados por este Consejo.

El 11 de Julio se conmemoró el Día Mundial de la Población, con el lema Invertir en las adolescentes, durante la conmemoración se dieron a conocer diversas perspectivas demográficas de las mujeres en el contexto nacional y estatal por parte del Consejo Nacional de Población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

En el mes de noviembre se llevó a cabo en el Centro Cultural Mexiquense de la ciudad de Toluca, el ciclo de conferencias en temas sociodemográficos, enfocado a la salud sexual y reproductiva, contando con la participación del Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Consejo Estatal de Población, Instituto Mexiquense de la Juventud, los HH. ayuntamientos de Toluca y Zinacantepec.

Durante la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población, se presentó el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior de este organismo.

Se elaboraron 6 estudios con la temática salud sexual y reproductiva e infecciones de transmisión sexual, derechos reproductivos, entre otros, esta información se utiliza dentro de las actividades de los talleres de educación en población.

Desde agosto hasta la primera semana de noviembre en colaboración con el Consejo Nacional de Población, se llevó a cabo la promoción del XXIII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil con el tema: “En México luchamos por el respeto Convivencia libre de violencia”, el cual contó con la participación de 932 trabajos, obteniéndose una mención honorífica a nivel nacional en la categoría “E” dirigida a jóvenes de 20 a 24 años.

Como parte de las acciones del Consejo Estatal de Población y en pro de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, se han impartido 35 talleres, beneficiando de manera directa a más de 2 mil 513 jóvenes de educación media, media superior y superior, sensibilizándolos sobre la importancia de prevenir un embarazo no deseado o una infección de transmisión sexual.

A fin de difundir la cultura demográfica entre la población mexiquense y las acciones realizadas en materia sociodemográfica, se elaboraron 69 boletines de prensa los cuales fueron remitidos a la Unidad de Comunicación Institucional de la Secretaría General de Gobierno para su uso y publicación.

El COESPO suscribió 16 convenios de colaboración e intercambio bibliográfico con Instituciones académicas, HH. ayuntamientos y Asociaciones Civiles con el objeto de incrementar el acervo bibliográfico del Centro de Documentación y la elaboración de estudios demográficos.

Se organizó el Concurso Estatal de Fotografía titulado “Mi oficio, mi trabajo son mi orgullo”, en el cual se contó con más de 400 registros y participando más de 800 fotografías de las diversas actividades que desempeñan los mexiquenses, utilizando por primera vez, una plataforma tecnológica vía internet para la recepción de fotografías, incrementando en un 40 por ciento la participación de mexiquenses de más de 70 municipios respecto al concurso del año pasado.

Por lo que respecta al Centro de Documentación se atendieron 470 usuarios, esto nos obliga a mantener un acervo actualizado y disponible para el público en general, académicos e investigadores.

Se diseñaron 20 publicaciones con insumos sociodemográficos, como Revista Horizonte No. 14, Importancia del Consejo Municipal de Población en el Estado de México, las cuales se encuentran disponibles en medio electrónico e impreso asimismo, se generó un documento con temas sociodemográficos que se difundió en algunos medios de comunicación a fin de fortalecer la cultura demográfica.

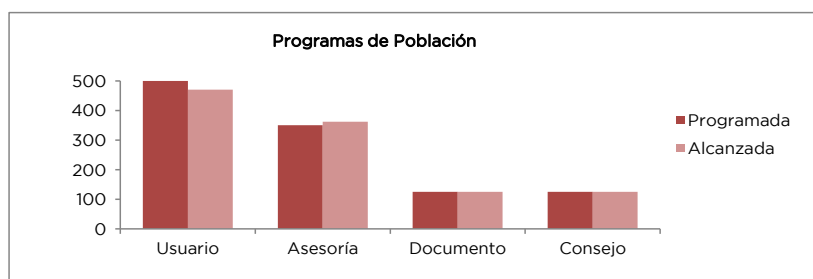
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsando la descentralización de la cultura demográfica se organizaron 26 capacitaciones en temas como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, libro Semblanza y Datos de Población, dirigidas a más de 500 servidores públicos municipales e integrantes de los Consejos Municipales de Población, de igual manera se otorgaron 362 asesorías a dichos Consejos para su conformación.

En el mes de enero y en apoyo a las administraciones entrantes se enviaron los 125 diagnósticos sociodemográficos municipales 2016-2018, documentos que contienen la estadística básica necesaria para la integración de los planes de desarrollo municipal y la planeación de los programas municipales.

Se promovió ante los 125 HH. ayuntamientos la conformación de los Consejos Municipales de Población, estructura de enlace mediante la cual el Consejo Estatal de Población, promueve las políticas públicas en materia de población a nivel local.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010307010201	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar y publicar estudios en materia de educación en población	Estudio	6	6	0
	Promover el Concurso Estatal de Pintura	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población	Taller	30	35	5
	Elaborar y difundir documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	60	69	9
	Suscribir o renovar convenios de intercambio bibliotecario y/o colaboración	Convenio	16	16	0
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	500	470	-30
	Diseñar y promover publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	20	20	0
	Realizar acciones de difusión de la cultura demográfica	Documento	1	1	0
	Brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, con el propósito de difundir la cultura demográfica acorde a cada municipio	Asesoría	350	362	12
	Organizar capacitación en temas sociodemográficos a integrantes de los consejos municipales de población	Taller	24	26	2
	Entregar diagnósticos sociodemográficos municipales 2016 - 2018 a las nuevas administraciones municipales	Documento	125	125	0
	Promover la conformación de los Consejos Municipales de Población 2016-2018	Consejo	125	125	0



010308010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Entre los mayores retos que enfrentan las ciudades del siglo XXI está lograr un crecimiento urbano ordenado, en condiciones de equilibrio con el Sector Rural, con respeto al medio ambiente y a nuestros recursos naturales y con estándares óptimos de competitividad. Para ello las políticas en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda establecidas en los documentos de planeación estratégica, fueron atendidas por el titular del Sector, a través de 268 audiencias públicas otorgadas a particulares, inversionistas, autoridades estatales y municipales, organizaciones sociales y representantes populares, que han permitido agilizar el procedimiento de autorización de uso y división del suelo, así como perfeccionar el Marco Normativo aplicable.

También fueron atendidas 25 convocatorias para asistir a las sesiones del gabinete legal y ampliado y de los gabinetes especializados, de las que se derivaron 44 instrucciones dirigidas al Sector Desarrollo Urbano y Metropolitano, cuyo seguimiento hasta su conclusión fue informado oportunamente a la Secretaría Técnica del Gabinete y de las que destacan el reporte de la instalación de los HH. ayuntamientos de la Región Ixtapan de la Sal para el periodo 2016-2018, el seguimiento a las acciones comprometidas en el marco de la Estrategia de Inclusión Social del Estado de México, la implementación del programa de juicios sumarios de usucapión, entre otros.

Así mismo, se realizaron 91 giras de trabajo en el territorio estatal para verificar el cumplimiento de los compromisos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, la aplicación de los programas Estatales y Federales, la inauguración de espacios públicos y obras de infraestructura, entrega de títulos de propiedad y/o posesión, acciones de vivienda, supervisión de obras de urbanización y equipamiento, etc.

Con el objeto de hacer más fácil el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que ofrece la Secretaría, en el año que se informa se realizaron 12 actualizaciones al portal de internet, el cual se monitorea de manera permanente para asegurar la calidad y usabilidad de la información disponible.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 estipula de forma general que en materia metropolitana; se promoverá entre las autoridades Municipales, Estatales y la ciudadanía la cooperación intergubernamental; se fortalecerá la cooperación de los municipios mexiquenses con las entidades colindantes; así como la coordinación metropolitana entre las instancias estatales e intergubernamentales, el Poder Legislativo tanto a nivel Estatal como Federal y en todo momento liderar la coordinación de políticas públicas en la materia.

Es por ello, que se realizaron 10 reuniones de trabajo con los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para sensibilizarlos en materia de asociacionismo municipal, coordinación intergubernamental y visión metropolitana. Cabe destacar que dichas reuniones han permitido generar canales de comunicación entre los tres órdenes de Gobierno y de forma alterna con especialistas en materia urbano-metropolitana.

Una de las prioridades del Gobierno del Dr. Eruviel Ávila Villegas es fortalecer las acciones, proyectos y procesos de coordinación en materia metropolitana; por ello es de vital importancia sumar los conocimientos técnicos, analíticos y teóricos de los cuerpos académicos especializados en la materia; fue así que se realizaron 5 reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno para la atención de asuntos metropolitanos;

En lo que respecta a la primera actividad se realizó una reunión de empate entre la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano y el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático; la cual tuvo como objetivo central conocer las acciones que ambas dependencias realizan e identificar en qué proyectos pueden coadyuvar en materia metropolitana.

Generar canales comunicación intergubernamental es una de las principales actividades que se impulsan en el presente proyecto; por ello, se realizaron 2 reuniones de trabajo con el Director

General de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el asesor del Director General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU y autoridades del Municipio de Atenco, lo anterior para la implementación de Programas y Acciones Metropolitanas.

De igual forma, se establecieron mecanismos de comunicación entre la Subsecretaría y la Universidad Autónoma del Estado de México para impulsar la firma de un convenio específico entre la Facultad de Geografía de la UAEMex y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, en el cual se pretenden constituir los lineamientos generales de colaboración y ejes temáticos de interés para el Gobierno del Estado de México en materia urbano-metropolitana.

A finales del año se asistió a la reunión de Coordinación Metropolitana en el Claustro, Museo Virreinal de Zinacantepec, Estado de México, en donde se fortaleció la cooperación interinstitucional entre los diferentes órdenes de Gobierno, así como, la inclusión de las asociaciones civiles y los expertos en materia urbano-metropolitana. En dicha sesión se habló de la Gobernanza metropolitana y su impacto en la Zona Metropolitana de Toluca. Fue ahí donde se mencionó que la gestión del espacio metropolitano resulta de una complejidad enorme, pues requiere de la planeación no sólo de una ciudad sino de varias interconectadas y conurbadas, a la par de que debe tomar en cuenta una planeación integral de toda la metrópoli, incorporando las particularidades de cada espacio y proyectando sus necesidades en el largo plazo.

Asimismo se llevaron a cabo 5 acciones para la coordinación regional e intermunicipal para favorecer el desarrollo de infraestructura y equipamiento metropolitano.

Abundando sobre estas acciones, se asistió al Curso de inducción Norma ISO-18091 “Calidad en el Gobierno Local”, que es una guía que marca las directrices contenidas en la norma ISO 18091: 2014 mismas que son genéricas y aplicables a todos los gobiernos locales, sin importar su tipo, tamaño, producto o servicio prestado. Por tanto, pueden ser aplicadas parcial o totalmente por los municipios, según sea necesario, para facilitar las acciones en pro del desarrollo de los gobiernos locales.

Las directrices contenidas en la guía no añaden, cambian o modifican los requisitos de la norma ISO 9001: 2008, solo los aclaran en el entorno municipal. De esta forma continúa vigente el aumentar la eficiencia, evitar errores y mejorar el servicio al cliente, lo cual en gobiernos locales es alcanzable mediante la certificación ISO 9001, utilizada actualmente por más de 1,5 millones de organizaciones en 191 países del mundo. Sin embargo, reconociendo la particularidad de los gobiernos locales, y su necesidad de gestionar con eficacia los recursos y procesos disponibles de forma sistemática, es que la ISO ha decidido establecer la guía ISO 18091 para orientar las acciones en materia de gestión de calidad en las municipalidades.

Por otra parte, se impulsó la firma del Convenio de Coordinación entre los municipios de Toluca, Zinacantepec, Metepec, Lerma, San Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Temoaya, Otzolotepec, Calimaya, Chapultepec, Ocoyoacac, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla y Xonacatlán, como Integrantes de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca”. El convenio tiene por objeto instrumentar políticas públicas que permitan atender asuntos de interés común y fortalecer el trabajo en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, estableciendo una visión con enfoque de gobernanza metropolitana.

PROCOEM

Considerando los diferentes temas que por su naturaleza deberían someterse al Consejo Directivo de este organismo público descentralizado, se determinó agrupar en tan sólo 2 sesiones ordinarias de 5 programadas, para informarles y someter a su consideración los asuntos más importantes y sustantivos que permitieran mejorar el funcionamiento de la Procuraduría, tales como su reestructuración, actualización de su marco normativo y procedimientos administrativos, financieros y humanos.

Por lo anterior y derivado del ajuste anterior, se presentaron sólo dos informes integrales a ese órgano colegiado, en el marco de las sesiones ordinarias realizadas por el Consejo Directivo.

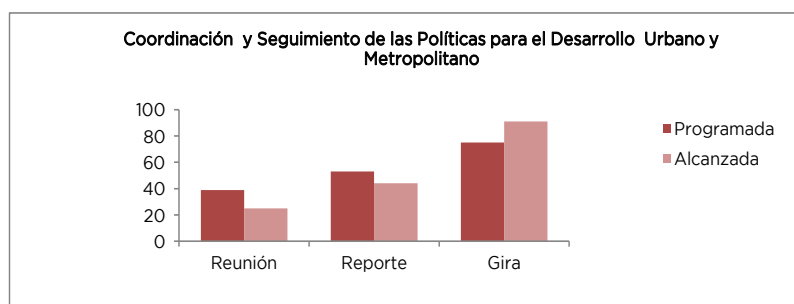
Con el propósito de apoyar al funcionamiento de las Agrupaciones, esta Procuraduría realizó 76 asesorías de 70 programadas en materia administrativa y de gestión social, logrando con ello el 8.6 por ciento más de las programadas en el año.

Conforme a lo anterior, se integraron 82 expedientes que permiten evidenciar los acuerdos celebrados, representado un 117.1 por ciento de lo programado anual, destacando que su incremento se debió a las solicitudes de asesoría jurídica registradas vía telefónica y presenciales.

Se elaboró un convenio modificatorio de colaboración con el Poder Judicial y el Centro Estatal de Mediación y Conciliación del Estado de México, que permitió, asesorar en materia jurídica administrativa a servidores públicos de esta Procuraduría e impulsar su profesionalización, así mismo, se efectuaron gestiones para la elaboración de convenios con instancias municipales, con el objeto de que este organismo los apoye con asesoría, orientación y capacitación en la materia, conforme a sus solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda	Audiencia	350	268	-82
	Asistencia a reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	39	25	-14
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	53	44	-9
	Realización de giras de trabajo	Gira	75	91	16
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	12	12	0
	Coordinación con municipios metropolitanos para la atención de problemáticas comunes	Reunión	10	10	0
	Participación en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para la atención de asuntos metropolitanos	Reunión	5	5	0
	Coordinación regional e intermunicipal para favorecer el desarrollo de infraestructura y equipamiento metropolitano	Acción	5	5	0
	Promover e impulsar la elaboración de estudios y proyectos de carácter metropolitano	Acción	2	3	1
	Realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo de la	Sesión	5	2	-3
	Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo.	Informe	3	2	
	Realizar y actualizar el registro de las agrupaciones y Asociaciones de Colonos	Registro	0	0	0
	Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.	Asesoría	70	76	
	Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de	Expediente	70	82	12
	Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e	Convenio	2	1	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



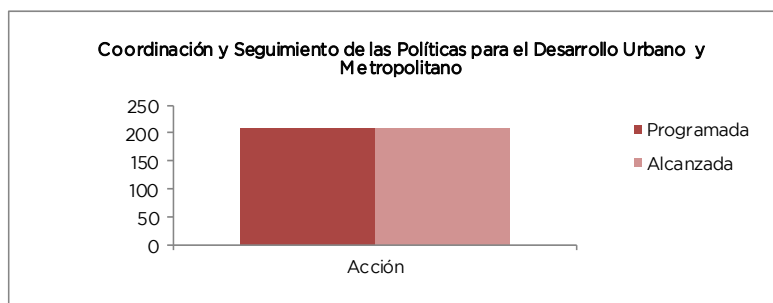
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En el Gobierno del Estado de México, ante las prioridades que se presentan en los 125 municipios que conforman la Entidad, durante el 2016, se realizaron diversas acciones de coordinación y gestión, entre las que destacan las 209 audiencias con diputados, presidentes municipales, regidores, delegados municipales, organizaciones sociales, empresas, asociaciones civiles y servidores públicos, entre otras personalidades, lo que requirió una mayor atención a las demandas de la ciudadanía y otorgar mayores servicios a la población como lo instruye el Ejecutivo Estatal.

A través de las giras y visitas en la Entidad, se ha logrado incentivar y garantizar que la ejecución de la obra se realice con apego a la normatividad, así como dar respuesta a la gestión de organizaciones, propias del sector en materia de agua, obra pública y electrificación.

La Subsecretaria de Agua y Obra Pública realizó diversas actividades, en las cuales participó de manera directa la población para el logro de acciones y de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias. En ese contexto, los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios a la ciudadanía y se manifiestan sus solicitudes y demandas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Supervisión a obras del subsector, encuentros, eventos y reuniones	Acción	209	209	0



010308010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano es la Dependencia encargada del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda, así como promover, coordinar y evaluar, en el ámbito del

territorio estatal, las acciones y programas orientados al desarrollo armónico y sustentable de las zonas metropolitanas.

Para cumplirlo, en el periodo que se informa se llevó a cabo la modificación de la estructura orgánica de la Dependencia, por lo que se adecuó el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se reformó la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México y, el Código Administrativo del Estado de México, con la desindexación del salario mínimo.

Se atendieron 162 asuntos contenciosos relacionados con juicios administrativos, de amparo, laborales y civiles y se dio contestación a 4 quejas interpuestas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por actos u omisiones de naturaleza administrativa atribuibles a algún servidor público de la Secretaría. Es importante precisar que la proyección al inicio del periodo que se informa era recibir al menos 8 quejas, lo cual adquiere una lectura positiva toda vez que el 50 por ciento de cumplimiento de esta meta, significa que la actuación de los servidores públicos de la Dependencia es plenamente apegada al respeto de los derechos fundamentales.

También se emitieron 365 dictámenes y opiniones jurídicas referentes al proceso de autorización de desarrollos urbanos y se registraron, turnaron y atendieron 10 mil 358 documentos presentados por particulares de manera física o bien, a través de los medios electrónicos diseñados por la Coordinación de Atención Ciudadana.

PROCOEM

Se realizaron 14 asesorías al interior de esta procuraduría sobre las disposiciones jurídicas que permitieron el cumplimiento de sus funciones, al asesorar legalmente a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono que lo solicitaron, sobre las disposiciones jurídicas y administrativas que las rigen, representando el 155.6 por ciento del cumplimiento de la meta programada.

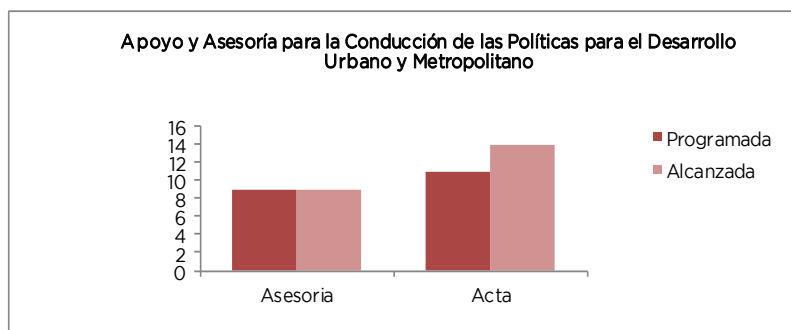
Se revisó y dio seguimiento a tres convenios de coordinación y colaboración; con el Poder Judicial del Estado, se revisó el Convenio Origen y el Convenio Modificadorio y con los ayuntamientos del Estado de México el Convenio Modelo para los 125 ayuntamientos, logrando con ello 50 por ciento más de lo programado.

Se revisaron 9 actas de los diferentes Comités Internos de la Procuraduría del Colono del Estado de México, tales como: Comité de Adquisiciones y Servicios; Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones; Comité de Ética, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Transparencia, todos con apego al Marco jurídico que los regula, logrando el 81.8 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Adecuación del marco legal para el desarrollo urbano y metropolitano	Proyecto	3	3	0
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	200	162	-38
	Atención de quejas ante los organismos garantes de derechos humanos por presuntos hechos violatorios	Queja	8	4	-4
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	350	365	15

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	9,500	10,358	858
	Asesorar legalmente a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y administrativo que les atañen	Asesoría	9	14	5
	Revisar y dar seguimiento a los convenios que celebre la Procuraduría del Colono con Instituciones Públicas, Privadas, Agrupaciones y Asociaciones de Colonos, así como los integrantes de las mismas	Convenio	2	3	1
	Revisar las actas de los diferentes Comités de la Procuraduría del Colono del Estado de México, con la finalidad que se apeguen al Marco jurídico	Acta	11	9	-2



010308010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para lograr eficiencia y resultados tangibles para los mexiquenses, es necesario coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros con estricto apego al marco normativo vigente, considerando que éstos son indispensables para la ejecución de los programas y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Como cada año, se han atendido las medidas de austeridad y disciplina presupuestal emitidas por los entes globalizadores, con el propósito de asegurar la ejecución correcta de los recursos presupuestales asignados a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones. Se elaboraron 12 reportes financieros y se emitió igual número de avances sobre el ejercicio del presupuesto de egresos 2016.

Por lo que se refiere a la actualización y control del inventario de inmuebles, es de suma importancia señalar que ha sido de gran utilidad contar con el registro del Sistema Integral de Control Patrimonial. En este año 2016 se realizaron 4 actualizaciones a su contenido, permitiendo con ello tener un mejor control y resguardo de los bienes de la Secretaría que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado de México.

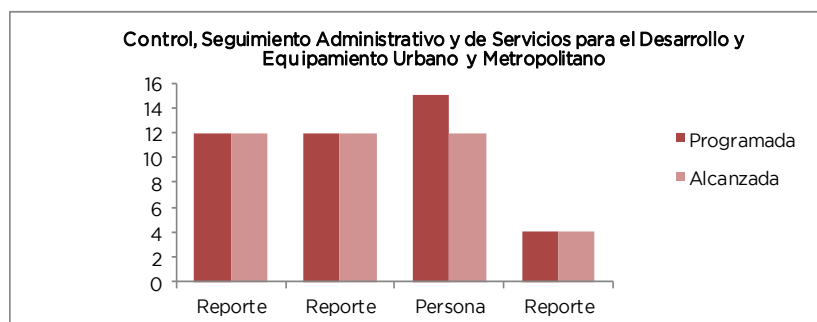
Mediante la gestión ante el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, y a partir de un diagnóstico de necesidades se capacitó a 12 personas en los siguientes temas: Diplomado en organización y administración de archivos, introducción a la Administración Pública, Internet Explorer y buscadores, desarrollo secretarial, análisis de programas y toma de decisiones, programación web, etc.

PROCOEM

Se generaron y presentaron 9 reportes de Avance Financiero mensual de acuerdo a lo programado; Así mismo se informó sobre la actualización del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), y se generó el documento que sustenta el Anteproyecto de Presupuesto y su calendarización del año 2016, además se generó y presentó ante las instancias correspondientes la información de la Cuenta Pública de este organismo, por lo que estas acciones se realizaron conforme a lo programado.

Por otra parte, se generó un registro de dos programados, toda vez que los bienes muebles de la Procuraduría, son donaciones que se encuentran en proceso, alcanzando el 50.0 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de acciones de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría	Persona	15	12	-3
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0
	Elaborar y reportar el Avance Financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	9	9	0
	Registrar en el Sistema de Control Patrimonial los bienes muebles asignados a la Procuraduría del Colono del Estado de México	Registro	2	1	-1
	Actualizar el Sistema Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con respecto a la base de datos del personal adscrito a la Procuraduría del Colono del Estado de México	Reporte	1	1	0
	Realizar el Anteproyecto de Presupuesto y Calendarización de las Unidades Administrativas de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Documento	1	1	0
	Elaborar la Cuenta Pública de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Documento	1	1	0
	Gestionar e Informar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque vehicular de la Procuraduría del Colono	Informe	3	5	2



010308010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

A partir del proceso de fusión del que fue objeto la Secretaría en el ejercicio 2015, se llevó a cabo el análisis de los instrumentos normativos y administrativos, en congruencia con lo establecido en el Decreto No. 360, publicado en diciembre de 2014. En este contexto, el Sector Desarrollo Urbano y Metropolitano atiende 3 programas presupuestarios, alineados a los pilares temáticos Gobierno Solidario y Estado Progresista; y al Eje Transversal Gobierno Municipalista del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de referencia, en el periodo que se informa se atendieron 26 solicitudes en materia de planeación, correspondientes al seguimiento de las acciones registradas en el Quinto Informe de Gobierno, el diseño de la Metodología del Marco Lógico para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2017, la relación de los programas y acciones en materia de desarrollo social, la revisión y alineación de los programas presupuestarios e indicadores para la evaluación del desempeño, envío de información relevante para la integración de la Memoria de Gobierno 2011 - 2017, entre otros.

Para asegurar el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia, en colaboración con la Coordinación Administrativa, se analizó el comportamiento del presupuesto autorizado en 12 ocasiones y se emitieron 4 avances trimestrales de metas del Sector; así como la elaboración de 5 reportes sobre el comportamiento trimestral de indicadores estratégicos y de gestión.

En congruencia con los planteamientos emanados de la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR), se realizaron 3 evaluaciones a los planes, programas y proyectos del Sector, a través de los reportes emitidos por el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

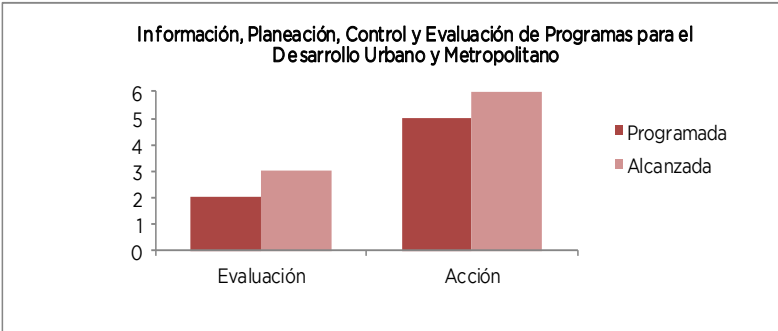
Para cumplir con las nuevas disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, se atendieron 251 solicitudes ciudadanas ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense; y se emitieron 132 resoluciones del Comité de Transparencia, correspondientes a la clasificación, desclasificación o elaboración de versiones públicas de la información que genera o posee la Secretaría como Sujeto Obligado en el ámbito de sus atribuciones, la cual también se puso a disposición de cualquier interesado a través de la Plataforma IPOMEX.

PROCOEM

Con la finalidad de conocer el comportamiento de la metas programáticas y presupuestales se llevaron a cabo 3 evaluaciones de acuerdo a lo programado; Así mismo, con el fin de difundir, el que hacer de la Procuraduría, se diseñó la página WEB de la Procuraduría del Colono del Estado de México y se capacitó al personal de esta procuraduría para conocer el Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), misma que se cumplió con la asistencia a 2 de los 3 programados, cumpliendo con el 66.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Atención a solicitudes de información en materia de planeación	Solicitud	25	26	1
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	5	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO				
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda	Evaluación	2	3	1
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	5	6	1
	Atención a solicitudes de acceso a la información pública	Solicitud	260	251	-9
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	125	132	7
	Llevar a cabo la evaluación presupuestal y programática de las unidades administrativas del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Evaluación	3	3	0
	Gestionar el diseño de la página WEB de la Procuraduría del Colono del Estado de México	Diseño	1	1	0
	Solicitar los cursos de capacitación de los servidores públicos habilitados de la Procuraduría del Colono del Estado de México, para el manejo del Sistema de Acceso a la Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Curso	3	2	-1



010308010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

A través de la Dirección General de Planeación Urbana de la Secretaría se otorga asesoría técnica a particulares y autoridades municipales y estatales, y se evalúan los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano para adaptarlos a la dinámica territorial de la Entidad.

La operatividad del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano tiene un avance del 67 por ciento en su cumplimiento, derivado de la presentación de los proyectos de modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Valle de Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueypoxtla. Es oportuno precisar, que del total de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, se encuentran en operación 121 de 132, lo que representa el 91.7 por ciento, quedando pendientes de aprobación y publicación 4 Planes Regionales y 7 Planes Municipales de Desarrollo Urbano, puesto que aún persiste la problemática social y de límites que impide su conclusión.

Para el ejercicio que se informa, la meta presentación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano tiene un 100 por ciento de avance, cumpliéndose satisfactoriamente con la elaboración de los 4

proyectos de Planes Regionales de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal, mismos que estarán sujetos a un proceso de validación.

El cumplimiento de la meta denominada presentación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano, tiene un 33 por ciento de alcance con la presentación del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Hueypoxtla. Sin embargo es pertinente comentar, que la elaboración de los planes de desarrollo urbano de cobertura municipal es atribución de los municipios.

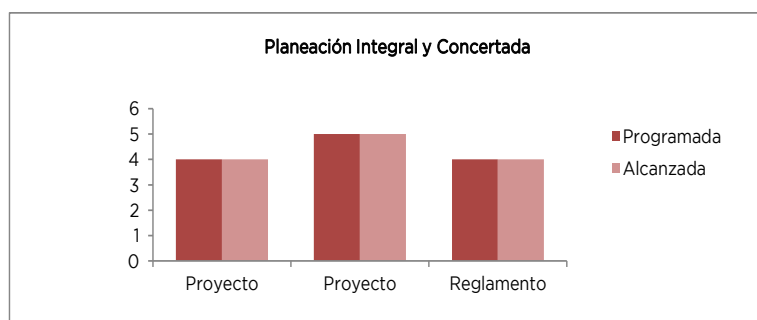
El otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado se superó en un 13 por ciento debido a la demanda de asesorías presentada por la ciudadanía, promotores de vivienda y municipios, brindando un total de 45 asesorías de las 40 programadas y cumpliendo al 100 por ciento con el indicador en el sentido de proporcionar la atención a la totalidad de solicitudes de orientación realizadas.

Con relación a las inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, se alcanzó la meta en un 95 por ciento con mil 141 inscripciones, debido a que la meta está sujeta a demanda.

También se cumplió al 100 por ciento la meta de diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana con la modificación de 3 presupuestos de proyectos ejecutivos de imagen urbana, una propuesta de elementos de ambientación para la visita del Papa Francisco en Ecatepec y un proyecto arquitectónico para la rehabilitación de aulas en la escuela primaria “León Guzmán”.

Se elaboraron 4 Reglamentos de Imagen Urbana relacionados con los polígonos de protección de los centros históricos de Texcalyacac, Texcaltitlán y Atlacomulco, así como el del primer cuadro del Centro Histórico de Mexicaltzingo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010201	PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Promover el uso y aprovechamiento de los instrumentos de planeación urbana	Acción	3	0	-3
	Operatividad del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Documento	6	4	-2
	Presentación de Planes Regionales de Desarrollo Urbano	Proyecto	4	4	0
	Presentación de Planes Municipales de Desarrollo Urbano	Proyecto	3	1	-2
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado	Asesoría	40	45	5
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	1,200	1,141	-59
	Diseño de proyectos técnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	5	5	0
	Elaboración de Reglamentos de Imagen Urbana	Reglamento	4	4	0
	Ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	5	0	-5



**010308010202 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano a través del programa de Instrumentación Urbana, lleva a cabo la autorización de conjuntos urbanos con la finalidad de evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares que tengan como consecuencia el poner en riesgo a sus habitantes; por ello esta Dependencia se encarga de que el crecimiento urbano de la Entidad sea en las áreas competentes para el uso urbano, con la finalidad de dotarlas de infraestructura, equipamiento y servicios, y así beneficiar a los habitantes de dichos conjuntos urbanos con calidad de vida en el hábitat en donde se desarrollan.

En el año que se informa se emitieron 21 informes técnicos, lo cual generó que se dictaminaran 60 proyectos y se llevara a cabo la emisión de 43 constancias de viabilidad en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; de estas tareas se desprende la autorización de 21 conjuntos urbanos dentro del territorio mexiquense, pretendiendo beneficiar aproximadamente a 134 mil 710 habitantes.

Dentro de los acuerdos de autorización de los conjuntos urbanos se establecen las obras de equipamiento urbano, de las cuales se aprobaron 170 proyectos arquitectónicos relativos al equipamiento, y se emitieron 231 autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes, de su aprobación se deriva la autorización de 34 mil 144 viviendas.

Se emitieron mil 409 autorizaciones del uso del suelo en específico los trámites de emisión de licencias de uso de suelo, fusiones, subdivisiones, lotificaciones, relotificaciones y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura y 471 cédulas informativas de zonificación.

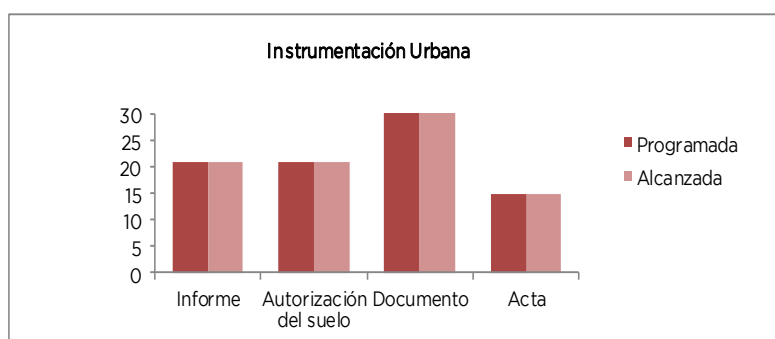
Se formularon 237 dictámenes urbanos (visitas de verificación) en su mayoría complemento de los 143 dictámenes de impacto regional emitidos, los cuales son un instrumento para mitigar los impactos que generan los desarrollos comerciales, de servicios y otros.

Se reportaron 444 incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo, así como 311 sanciones aplicadas a partir de dichas incidencias; lo cual muestra una lectura positiva en estos conceptos ya que refleja que se ha ido inculcando el respeto a la normatividad en la materia.

Para los municipios de Tenancingo, Malinalco, Ocuilan, Tonatico, Morelos, Mexicalzingo, Calimaya, Jiquipilco, Papalotla, Atenco, Isidro Fabela, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Otumba y Tenango del Aire se llevó a cabo la transferencia de funciones lo cual da un total de 82 municipios de los 125 que integran el Estado de México, que a la fecha cuentan con esta responsabilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010202	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones urbanas	Informe	21	21	0
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	21	21	0
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	72	60	-12
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	43	43	0
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	153	170	17
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	34,144	34,144	0
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	327	231	-96
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Cédula	838	471	-367
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	2,195	1,409	-786
	Expedición de dictámenes urbanos (visitas de verificación)	Dictamen	175	237	62
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	142	143	1
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	2,016	444	-1,572
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	472	311	-161
	Transferencia de funciones realizada a los Ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	15	15	0



010308010203 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Conforme a lo dispuesto en el Libro V del Código Administrativo y su Reglamento, y en el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, para 2016 se definieron 5 metas en este proyecto.

Entre las que destaca el avance físico de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, correspondientes a obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria.

En coordinación con autoridades municipales, representantes de las instancias que intervinieron en la expedición de los dictámenes de factibilidad y personal de la empresa titular, se llevaron a cabo 916 visitas de supervisión.

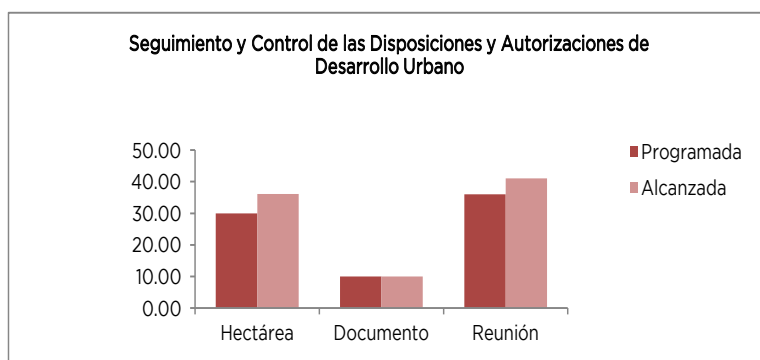
Con respecto a la entrega-recepción de obras concluidas y como resultado de las visitas de supervisión referidas, se municipalizaron 330 obras consistentes en los siguientes rubros: 45 escuelas (17 jardines de niños, 18 primarias, 9 secundarias y 1 de nivel medio superior); así como la construcción de 13 módulos de aulas de los diferentes niveles educativos; 53 obras que corresponden a espacios recreativos (24 jardines vecinales, 22 zonas deportivas y 7 zonas para juegos infantiles); 26 obras de equipamiento urbano básico y 155 obras de urbanización relacionadas con redes de distribución de agua potable, red separada de drenaje pluvial y sanitario, red de distribución de energía eléctrica, red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimento en arroyo de calles y andadores, jardinería y forestación, sistema de nomenclatura de calles y andadores y señalamiento vial; así como 38 obras de infraestructura primaria.

En coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, se transfirieron a través de diversos medios 36.11 hectáreas de donación de suelo urbanizable a título gratuito al Gobierno del Estado de México y Municipios.

De las autorizaciones emitidas a fraccionamientos y conjuntos urbanos, una de las metas está definida en llevar a cabo una análisis para determinar su estatus a desarrollos urbanos con una antigüedad mayor a 10 años; lo anterior para identificar y actualizar su información, misma que servirá para una futura regularización referente al cumplimiento de sus obligaciones que presentan rezago alguno; para ello en el 2016 se realizó la revisión de 10 expedientes, dando cumplimiento al 100 por ciento de los programado para el periodo.

Parte de las actividades realizadas es la atención que se lleva a cabo cuando se detentan o es notificada una problemática principalmente de tipo social dentro de los desarrollos urbanos autorizados, principalmente por el incumplimiento en las obligaciones que les fueron impuestas en los acuerdos de autorización. Esta problemática es detectada en su mayoría cuando se llevan a cabo las visitas de supervisión. En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 41 reuniones de trabajo con los representantes de las empresas desarrolladoras, autoridades municipales y colonos, de las cuales se generaron diversos acuerdos, permitiendo con ello aminorar la problemática.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010203	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria	Obra	300	330	30
	Identificar mediante visitas de supervisión el avance de las obligaciones derivadas de la autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Documento	900	916	16
	Formalizar a través de los medios correspondientes, el cumplimiento de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios	Hectárea	30.00	36.11	6.11
	Identificación del estatus que guardan los fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en sus obligaciones, para su futura regularización	Documento	10	10	0
	Generación de soluciones a problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios	Reunión	36	41	5



010308010301 OFERTA DE SUELO IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda.

Durante el año que se informa, el personal responsable de esta actividad, realizó una intensa búsqueda en el Estado, a fin de conseguir suelo apto para el desarrollo urbano y habitacional, a precios accesibles para ser ofertado a la población carente de un espacio para vivir.

Independientemente del esfuerzo efectuado, los predios visitados no cumplieron con los requerimientos suficientes para cubrir los fines sociales del IMEVIS, pues algunos de ellos excedieron el presupuesto asignado y en otros casos, su ubicación geográfica, distaba mucho del lugar o los lugares en donde se necesita atender el mayor déficit de vivienda que se presenta al Instituto.

Bajo esas circunstancias, no fue posible realizar la adquisición de las 3 has., programadas en el año, incumpliendo con la meta establecida; no obstante lo anterior, se dio la instrucción de seguir realizando la visoria de predios y efectuar las gestiones pertinentes para conseguir suelo apto en los lugares en donde se requiere y con las características y condiciones económicas favorables que permitan su adquisición (Anexo 52).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

El IMEVIS realiza la comercialización de su reserva territorial, con el objetivo primordial de proveer de suelo apto para vivienda a las familias que carecen de un bien inmueble y con el propósito de allegarse de recursos financieros que le permitan llevar a cabo nuevos proyectos de vivienda en beneficio de los mexiquenses más vulnerables del Estado.

Bajo esa premisa, para el ejercicio 2016 se programó la venta de una hectárea, por lo que fue necesario realizar campañas para difundir y promocionar adecuadamente la reserva territorial propiedad del Instituto, sin embargo, gran parte de las ofertas recibidas, tuvieron los siguientes inconvenientes: los ofertantes no cumplieron con los requisitos establecidos, la demanda de suelo no pudo ser atendida por no contar con reserva con uso de suelo habitacional en los lugares requeridos por los peticionarios y algunas personas que iniciaron las solicitudes para la adquisición de suelo, no cumplieron los requisitos solicitados o no regresaron dejando incompletos los trámites y expedientes para realizar el proceso de compra lo que motivó el incumplimiento de la meta (Anexo 53).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.

Contar con una vivienda propia, ha sido la meta primordial de cualquier familia, pues en base a ello, se forja y consolida la integración social y se fortalece la situación económica familiar, pues la seguridad de tener un lugar para vivir, les permite enfocar sus esfuerzos para mejorar su bienestar y calidad de vida; con ese propósito, el IMEVIS programó en el año 2016, la comercialización de 245 viviendas y lotes con servicios.

Con el objeto de generar más apoyos de este tipo, el Instituto ha mantenido una comunicación, cada vez más estrecha y oportuna, con los tres niveles de gobierno así como con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, para dar continuidad a los programas de vivienda y contar con los recursos necesarios que le han permitido ofrecer a un mayor número de viviendas y lotes con servicios a precios accesibles, situación que ha favorecido a las familias carentes de una vivienda para mejorar su forma de vivir.

Bajo ese esquema, el Instituto logró la comercialización de 241 inmuebles ubicados en Atlacomulco (237); Huehuetoca (1); Tepetzotlán (2) y Cuautitlán (1); alcanzando con ello, el 98.37 por ciento con relación a la meta anual programada, en beneficio de más de mil mexiquenses (Anexo 54).

Preservación del patrimonio inmobiliario.

El patrimonio inmobiliario del Instituto, es decir, todo aquel inmueble de su propiedad, con construcción o no, susceptible de ocuparse, representa uno de los conceptos más importantes de su creación y operación, pues la ubicación particular de varias de las propiedades que lo integran, son una opción eficaz al servicio de las necesidades de la población para adquirir una vivienda, con gran repercusión dentro de la estructura urbana, al coadyuvar a la planificación del crecimiento urbano.

Al respecto, se ha establecido como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con el propósito de controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la disponibilidad de los mismos.

Para llevar a cabo este cometido, en el año que se informa se realizaron 74 recorridos a la reserva patrimonial del Instituto, en los municipios de Atlautla (1); Tlalmanalco (5); Valle de Chalco (4); Atlacomulco (11); Ixtapaluca (8); Huehuetoca (2); Ecatepec (2); Nopaltepec (1); Tecámac (12); Metepec (10); Tenango del Valle (9); Toluca (5); Cuautitlán (1) y Teoloyucan (3) (Anexo 55).

Recuperación del patrimonio.

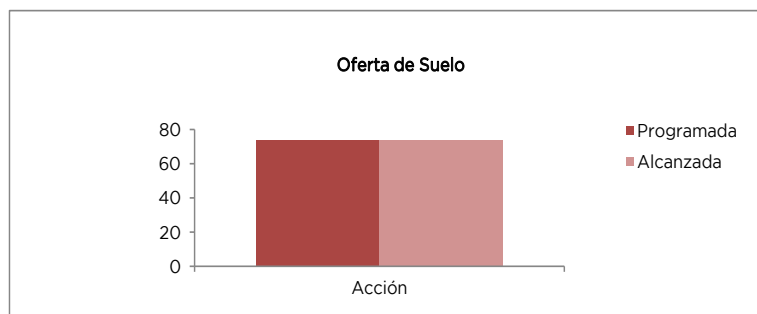
La recuperación o el resarcimiento de todo aquello que represente un bien económico o físico de cualquier índole que afecte o haya afectado al Instituto, dentro de las funciones que realiza derivado de las facultades que le fueron conferidas, es el objetivo de esta actividad, a través de la cual el área responsable efectúa las gestiones legales, jurídicas y administrativas a que haya lugar para su recuperación.

Bajo este concepto, el personal responsable de esta actividad cumplimentó, en tiempo y forma, las 24 acciones programadas para la recuperación de diversos asuntos inherentes al patrimonio institucional, donde fue necesaria la intervención del área jurídica para evitar que éstos afectaran y fueran en detrimento del IMEVIS.

Las acciones de recuperación del patrimonio se realizaron en los municipios de Atlacomulco (1); Chicoloapan (5); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (2); Ecatepec (5); Tecámac (3); Nezahualcóyotl (1), Metepec (1); San Antonio la Isla (2) y Toluca (3) (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010301	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3	0	-3
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo	Hectárea	1	0	-1
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	245	241	-4
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	74	74	0
	Recuperación del patrimonio	Acción	24	24	0

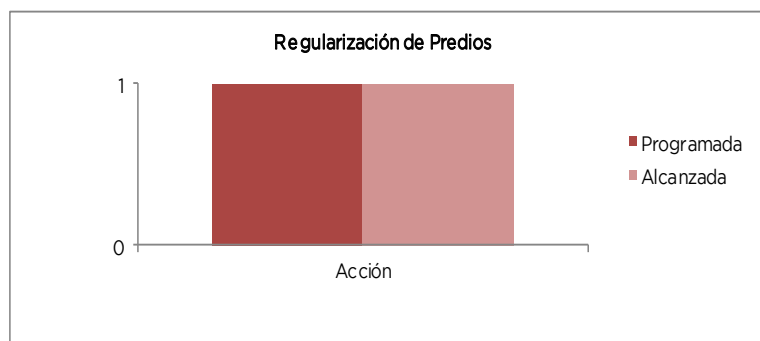
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010308010302 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de incrementar el patrimonio inmobiliario estatal, con reserva territorial susceptible de ser destinada a los requerimientos que en su momento realicen las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos, se programó la adquisición de 2 lotes ubicados en el municipio de Valle de Bravo (Ficha 6).

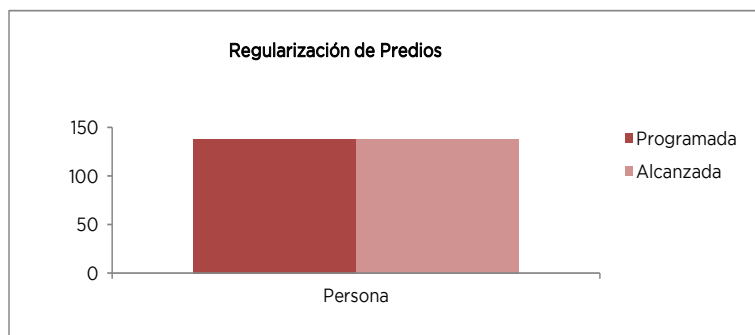
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Adquisición de lotes 1 y 2 del desarrollo denominado "Las Monjas" en Valle de Bravo	Acción	1	1	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, se indemnizó a 138 ejidatarios que fueron afectados en la construcción de una Escuela Primaria y una Escuela Secundaria en el ejido de san francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Indemnización a 138 ejidatarios por una superficie de 22,457 m ² de terrenos, que pertenecen al Ejido de San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra	Persona	138	138	0



IMEVIS

Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar.

En el Estado de México, existe un gran número de familias que han ocupado por generaciones lotes en estado irregular, creando con ello, un conflicto social – legal, muy difícil de erradicar, pues una de las principales causas de su ocupación, es la pobreza que existe en gran parte de su medio urbano.

Esta situación representa uno de los principales obstáculos para lograr el desarrollo urbano sustentable, por ello, el IMEVIS, a través de sus recursos, tanto técnico-administrativos como económicos, implementó los mecanismos necesarios para ofertar a la población en condiciones de irregularidad, convenios para la formalización de sus lotes, garantizándoles el cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, los requeridos por las diferentes instancias inherentes a esta actividad y los de las autoridades municipales y estatales, a fin de obtener la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra de los predios convenidos.

Mediante la realización de lo antes mencionado, así como el interés de la población por regularizar su bien inmueble, se logró contar con los argumentos necesarios para llevar a cabo la formalización de 3 mil 350 lotes irregulares de 3 mil 295 programados, rebasando con 55, las acciones establecidas al inicio del ejercicio 2016.

Los municipios donde se formalizaron estos lotes fueron Tlamanalco (119); Chimalhuacán (106); La Paz (222); Ixtapaluca (30); Coyotepec (18); Ecatepec (71); Capulhuac (44); Naucalpan de Juárez (4); Nicolás Romero (13); Atizapán de Zaragoza (5); Toluca (2,685) y Teoloyucan (33) (Anexo 57).

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, son instancias de coordinación interinstitucional para la toma de decisiones colegiadas, encaminadas a promover un desarrollo urbano ordenado y planificado del crecimiento de los centros de población, proyectando y considerando todos los aspectos inherentes al bienestar que debe tener la ciudadanía.

La meta programada para esta actividad fue de 750 sesiones, de las cuales se realizaron 654 a través de los 118 Comités Instalados en igual número de municipios pertenecientes a las XVI Regiones en que se encuentra dividida nuestra Entidad, exceptuando los municipios de Soyaniquilpan, Coyotepec, Otumba, Temascalapa, Tianguisitenco, Texcoco y Xalatlaco.

La meta no pudo cumplirse debido a la cancelación de algunas sesiones programadas con los HH. ayuntamientos, quienes argumentaron cargas de trabajo extraordinarias, que impidieron su celebración, sin embargo, los Delegados Regionales del IMEVIS realizaron gestiones ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de efectuar las sesiones que se programen, enfatizando la importancia de su realización para conocer y atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, para una mejor planificación del desarrollo urbano.

Por ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de las Delegaciones Regionales, se continuarán llevando a cabo las sesiones periódicamente (Anexo 58).

Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

En el Estado de México, un importante porcentaje de familias que arriban a nuestra Entidad, se han asentado de manera irregular en zonas en las que prevalecen condiciones de marginación y de carencia de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo de la vida cotidiana, es por eso que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social ha instrumentado estrategias que permitan a los colonos recibir la asesoría jurídica necesaria para la atención de las diversas problemáticas que enfrentan sobre la propiedad de los inmuebles en los que han establecido sus hogares.

Una de estas estrategias lo constituye sin lugar a dudas, la instalación y operación de módulos de información en los 125 municipios de nuestro Estado; esta actividad nos permitió informar, promocionar y asesorar, de forma gratuita a la población en general, sobre los trámites y servicios que presta el Instituto, necesarios para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, la manera de obtener suelo apto y legal para satisfacer las necesidades de vivienda de los estratos sociales más desprotegidos, así como, brindar asesoría para la obtención de un título de propiedad, apoyos para el mejoramiento de la vivienda y demás servicios que presta el Instituto.

En el año que se reporta, se lograron mil 268 acciones para la atención del público, mismas que no fueron suficientes para cubrir las mil 420 acciones programadas, debido a que no se obtuvieron los acuerdos pertinentes con algunos municipios para la instalación de módulos en colonias y barrios que se encuentran en proceso de regularización y además, por el cierre de operaciones y actividades de diversos Ayuntamientos desde el 15 de diciembre de 2016.

Con el propósito de cumplimentar la meta programada, personal de campo del Instituto continuará operando los módulos, en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo (Anexo 59).

Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.

Contar con un título de propiedad, es un asunto de vital importancia para los poseedores de un bien inmueble, ya que carecer de este documento, ha sido el factor principal para la generación de problemas sociales de proporciones inmensas, por ello, el IMEVIS, como punto culminante de las gestiones para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, durante el año 2016, realizó la entrega de 7 mil 255 títulos de propiedad, en beneficio de 31 mil 196 mexiquenses.

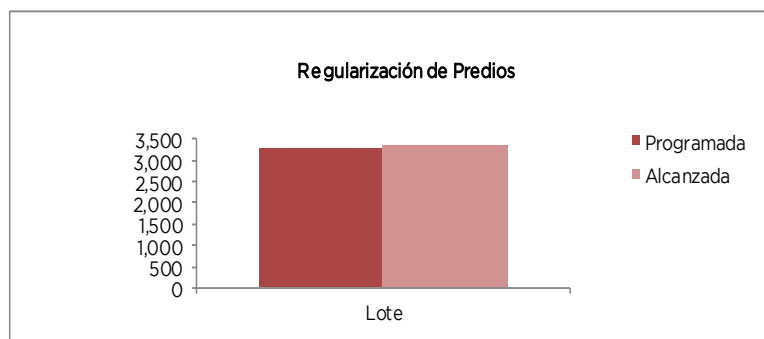
Cabe hacer mención que una de las bondades de contar con un título de propiedad, aparte de brindar seguridad jurídica sobre el inmueble, es que puede incrementar su valor, pues de acuerdo con el estudio “Evaluación del Impacto del Título de Propiedad sobre la Inversión de Vivienda en México”, cofinanciado por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), y el Banco Mundial, en México 6 de cada 10 casas carecen de escrituras, lo que provoca que éstas se coticen a un menor precio en el mercado.

Para el año que se reporta, se programó la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad, sin embargo, sólo se realizó la entrega de 7 mil 255 en 103 municipios pertenecientes a las regiones de I Amecameca (116); II Atlacomulco (525); III Chimalhuacán (889); IV Cuautitlán Izcalli (128); V Ecatepec (1,184); VI Ixtapan de la Sal (1,689); VII Lerma (47); VIII Naucalpan (144); IX Nezahualcóyotl (112); X Tejupilco (185); XI Texcoco (918); XII Tlalnepantla (78); XIII Toluca (239); XIV Tultitlán (195); XV Valle de Bravo (679) y XVI Zumpango (127); dando como resultado el 72.55 por ciento de la meta anual. El porcentaje obtenido, se debió principalmente a la falta de recursos económicos de una gran parte de los promoventes que iniciaron los trámites para obtener el documento que los acredite legalmente, como propietarios de su bien inmueble, motivo por el que éstos no pudieron ser concluidos.

Cabe hacer notar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por lo tanto, cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), las Notarías Públicas y los Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno. Aunado a lo anterior, sigue la dilación, por parte del (IFREM), en la expedición de Certificados de No Inscripción y Libertad o Existencia de Gravamen, provocando con ello, que los trámites promovidos por este Instituto presenten retrasos considerables que repercutieron en la consecución de la meta establecida.

La Regularización de la Tenencia de la Tierra es una prioridad de este organismo, por ello, se propondrán políticas de cobro con tasas preferenciales para las colonias en donde exista un mayor índice de pobreza y que requieren de llevar a cabo la regularización de sus inmuebles y se efectuarán reuniones de trabajo con el personal de IFREM, a fin de coadyuvar en la agilización de los trámites solicitados ante dicho organismo, fortaleciendo así, los instrumentos que permitan a la población en general, obtener a bajo costo y en los tiempos establecidos el documento legal que lo acredite como propietarios del bien inmueble que ostentan como propios (Anexo 60 y Ficha 8 y 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010308010302	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,295	3,350	55
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750	654	-96
	Operación de módulos para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,268	-152
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Documento	10,000	7,255	-2,745



010309010101 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Se llevaron a cabo 22 reuniones para la vinculación de los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca con instancias estatales, atendiendo los temas de Desarrollo Metropolitano, Medio Ambiente, Protección Civil y Bomberos, Salud, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, teniendo un impacto en el fomento de la cultura metropolitana y la participación intermunicipal en la creación de una visión metropolitana, como resultado de ello los municipios estuvieron en posibilidad de ingresar 18 proyectos para ser considerados en la Cartera de Proyectos del Fondo Metropolitano del Valle de México.

En conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social se impartieron 9 cursos de orientación de los programas y proyectos que se instrumentan a través de las Delegaciones Regionales, logrando vincular las áreas municipales correspondientes de los 81 municipios que

integran las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca con el Instituto, traduciéndose en acciones concretas como las visitas conjuntas a las comunidades con el fin de homogenizar y dar veracidad a los límites de la propiedad; en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca se facilitaron y agilizaron los procesos administrativos de regularización de la tierra mediante la capacitación de personal para brindar atención, canalizar y dar seguimiento a la ciudadanía.

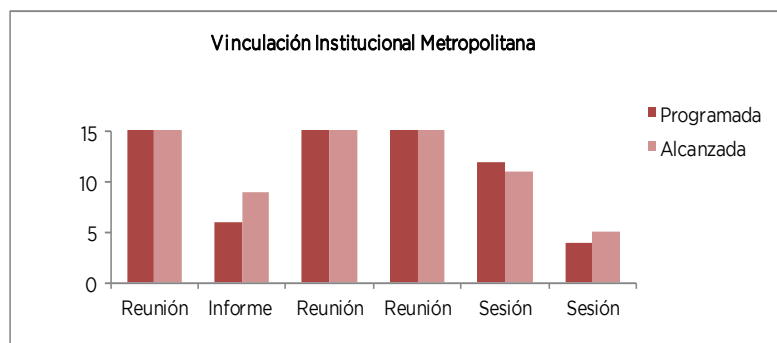
En atención a la problemática de la Zona Metropolitana se participó en 63 reuniones de trabajo; en conjunto con autoridades de la Ciudad de México se atendieron temas en referencia al Predio del Poblado San Bartolomé Coatepec, Tren Interurbano “Estación Intermodal la Venta”, Proyecto de la Línea 7 del Metrobús, Comunidad de San Pedro Atlapulco, Asociación de Colonos Lomas de Tecamachalco, entre otros, se presentó ante el Comité Técnico del Fondo Metropolitano para el Valle de México un proyecto integral para resolver la problemática de inundaciones con afectación al Sistema de Transporte Colectivo Metro Línea A; logrando coordinar propuestas de solución y coordinación entre los municipios y las Delegaciones en las problemáticas antes mencionadas; se efectuaron mesas de trabajo con la finalidad de buscar soluciones con los municipios de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán -Texcoco, en temas de Medio Ambiente y Protección Civil y Bomberos, derivado de ellas se firmaron 2 Convenios de Colaboración Intermunicipal en materia de Protección Civil y Bomberos en caso de inundaciones o desastre.

Se realizaron 132 reuniones de colaboración con los Gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, de las cuales se reactivaron los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, en la Primera Sesión Plenaria, logrando que las Dependencias correspondientes de cada Entidad Federativa participen en las mesas temáticas con el objetivo de llevar a cabo la reactivación de las Comisiones Metropolitanas de Transporte y Vialidad, Protección Civil, Asentamientos Humanos, Agua y Drenaje Metropolitana y Seguridad Pública y Procuración de Justicia, además de la creación de las Comisiones Metropolitanas de Salud y Desarrollo Económico y Competitividad, de lo anterior como resultado a la fecha se está trabajando en los proyectos de convenios modificatorios y de creación; con lo cual se logrará armonizar la normatividad establecida en la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así mismo se dio seguimiento a los trabajos del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México PUEC, con el objeto de conducir al proceso de crecimiento urbano, ofreciendo elementos importantes para contribuir al desarrollo social y económico de la Zona Metropolitana del Valle de México, incentivar la coordinación y la gestión metropolitana, así como garantizar el uso sustentable de los recursos naturales y la recuperación de los mismos; se ha participado en las sesiones de trabajo como integrantes del Consejo Directivo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México se realizaron mesas de trabajo con los temas de proyecto Mexibus Línea 3, “Reunión de Coordinación en temas Metropolitanos”, Calle 7, Prados del Rosario con la finalidad de buscar soluciones a los problemas comunes y lograr acuerdos en beneficio de la ciudadanía; con los municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de México se desarrollaron mesas de trabajo en temas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Seguridad Pública, Desarrollo Metropolitano y Salud, como resultado de lo anterior se llevaron a cabo 2 Foros Regionales en materia de Salud.

Se realizaron 11 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para los Fondos Metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca, en las cuales se informaron las carteras de los proyectos autorizados, el estado que guardan y en su caso la reasignación de recursos, logrando que se diera prioridad, a través de estas sesiones a obras de gran calidad con lo cual se garantizará la competitividad de las 2 Zonas Metropolitanas de la Entidad.

Esta Dependencia participó en 5 sesiones de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca, en las cuales se presentaron los proyectos seleccionados y los montos asignados a cada uno de ellos, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2016.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010101	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Impulsar procesos de vinculación para los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca con instancias gubernamentales que realicen acciones de impacto metropolitano	Reunión	20	22	2
	Orientación a los municipios metropolitanos sobre los programas estatales, federales y organismos internacionales	Informe	6	9	3
	Atención a la problemática de carácter metropolitano a través de la interlocución con dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil	Reunión	58	63	5
	Colaboración en actividades y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	120	132	12
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	12	11	-1
	Coordinación de acciones relacionadas con el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Sesión	4	5	1



010309010102 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En este proyecto se impulsaron 4 conferencias para promover la identidad mexiquense y la cultura metropolitana. Esta última entendida como el conjunto de conocimientos, formas, conductas y medios que requerimos para convivir de manera ordenada y respetuosa, participando en sociedad y Gobierno a favor de una mejor calidad de vida y contribuyendo a resolver los problemas presentes en ella.

Las metrópolis contemporáneas se han vuelto un espacio intercultural y multicultural. A lo largo y ancho del territorio se encuentran constantes movimientos migratorios territoriales, que permiten cambios fugaces de identidad. Las transformaciones en la estructura y traza de las ciudades dan cuenta, a su manera, de múltiples intercambios culturales.

Bajo esta óptica se impartieron conferencias a jóvenes de las licenciaturas Tecnología Ambiental, Negocios y Gestión Empresarial, Sistemas Productivos, Mantenimiento Industrial, Tecnología de la Información y Comunicación, Mecatrónica, Protección Civil y Emergencias, y Enfermería de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Es de destacar que se contó con la participación de la Directora del Museo de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura, para sensibilizarlos sobre lo que es la identidad, los espacios más

significativos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, las principales artesanías y la gastronomía que nos identifican como mexiquenses.

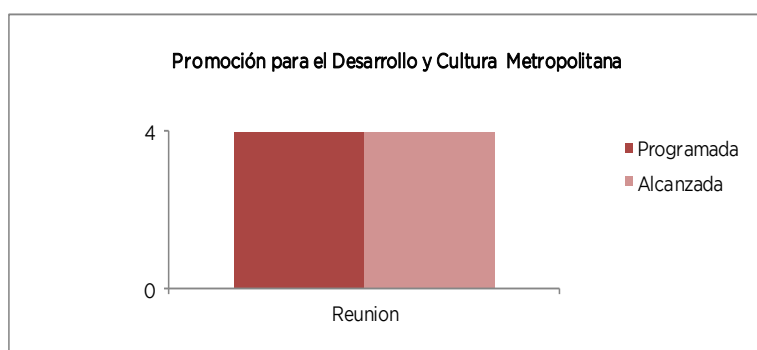
En el marco de estas aseveraciones y en atención a lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; se considera importante impulsar la cultura metropolitana e identidad mexiquense; como un ejercicio de apropiación y reconstrucción del tejido social; ligando este al patrimonio cultural de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Cabe destacar que la población de las metrópolis no reconoce fronteras, mucho menos se apropia de los espacios creando lazos de convivencia e intercambio de costumbres, tradiciones y visión metropolitana.

Asimismo, se presentaron las variables de cultura metropolitana. Fue aquí donde se manifestó que se busca tener ciudadanos que respeten las normas y participen en la prevención del delito y de situaciones de riesgo, el ahorro y el cuidado del agua y la energía, campañas de limpieza y la separación de los residuos sólidos que contribuye al reciclaje de los mismos, la organización para compartir su automóvil, la promoción del uso de la bicicleta y la reforestación de áreas verdes.

Por ello, es pertinente retomar el papel de las plazas, los monumentos, los edificios y los recintos culturales como ejes que representan la vida de la ciudad y no solamente el reforzamiento de la morfología urbana. La vorágine metropolitana debe de ser entendida más allá de los problemas de movilidad, sustentabilidad, desarrollo económico, social y político.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010102	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Realización de conferencias, talleres y exposiciones con el sector educativo para fomentar la cultura metropolitana	Reunion	4	4	0



010309010103 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

De acuerdo con cifras oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, para el año 2030 el 60.8 por ciento de la población mundial vivirá en ciudades, concentrándose en los países menos desarrollados, incluyendo América Latina, en donde se prevé que para 2025 el número de habitantes en las ciudades sea 4 veces más grande que en los países desarrollados.

A nivel nacional, existen 59 zonas metropolitanas que están ubicadas en 351 municipios y 16 delegaciones, mismas que se encuentran contempladas en 29 Entidades Federativas, en estas zonas metropolitanas habitan aproximadamente 63.8 millones de mexicanos, lo que representa el 56.8 por ciento de la población total nacional.

Bajo este marco el proyecto de análisis y prospectiva metropolitana, realizó una serie de actividades relacionadas de forma directa con la discusión y elaboración de marcos normativos que regulan la vida de las metrópolis; el análisis de instrumentos viables y prácticos de

planificación, la visualización de los mecanismos de coordinación y gestión metropolitana, el fortalecimiento de estrategias intergubernamentales y la recopilación de datos sociodemográficos de las zonas metropolitanas de la Entidad.

Las 4 actualizaciones del Centro de Información Virtual Metropolitano, centraron su atención en la elaboración de un Glosario Metropolitano que en sí mismo conjunta una serie de conceptos básicos sobre las metrópolis; por otra parte, se integraron datos sociodemográficos de las zonas metropolitanas de la Entidad tomando como base la información de INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010 y las proyecciones de crecimiento 2020 hechas por CONAPO, finalmente se integró un Panorama Sociodemográfico de las zonas metropolitanas del Valle Cuautitlán-Texcoco, Valle de Toluca y Tianguistenco, tomando como eje rector de sus datos la Encuesta Intercensal 2015 (EIC2015) y nuevamente se integraron las proyecciones de crecimiento 2030 estimadas por CONAPO. Asimismo, se anexaron algunos links con información metropolitana para conocimiento de los ciudadanos que consultan la página web de la Secretaría.

Otra actividad de gran relevancia es el impulso de asesorías a los municipios de las zonas metropolitanas del Estado de México. Cabe destacar que se realizaron 12 asesorías a municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el objetivo principal fue impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal metropolitana. Derivado de las mismas las municipalidades que integran la ZMVT firmaron un Convenio de Colaboración Metropolitana el cual tiene por objetivo instrumentar políticas públicas que permitan atender asuntos de interés común y fortalecer el trabajo en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, estableciendo una visión con enfoque de gobernanza metropolitana.

Este convenio ofrecerá los insumos para trabajar en coordinación con los municipios conurbados con el objeto de crear las condiciones necesarias para construir ciudades más seguras, integradas, sustentables, incluyentes y productivas con una adecuada toma de decisiones sobre los ejes, programas, planes y proyectos de estos gobiernos municipales que tengan repercusiones metropolitanas.

Sin lugar a dudas es indispensable realizar diagnósticos y proyectos de índole metropolitano, en los cuales se busca visualizar alternativas de solución a las problemáticas metropolitanas y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En el primer diagnóstico se analizó la problemática fundamental de la Cuenca Presa de Guadalupe misma que se centra en la contaminación de sus arroyos, cauces y el propio vaso de la presa, lo que es originado por las descargas de aguas negras y la disposición inadecuada de los residuos sólidos de los municipios metropolitanos de la región. Se analizaron los factores de crecimiento urbano, descargas residuales, deforestación, residuos sólidos, inadecuada administración del agua y falta de coordinación metropolitana entre los municipios de Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza, aunado a una carencia de un ordenamiento ecológico metropolitano.

El segundo diagnóstico presentó los datos sociodemográficos de la Zona Metropolitana de Tianguistenco; por otra parte, se realizó un esbozo sobre las Ciudades Creativas mismas que se caracterizan por desempeñar un papel importante en la renovación urbana y la inclusión de la creatividad, la diversidad cultural y el uso de las tecnologías. El concepto de Ciudades Creativas fue desarrollado por Charles Landry en la década de los 80's; y desde entonces se ha convertido en un movimiento global que refleja un paradigma en la planificación de las nuevas ciudades.

Finalmente, se realizó un análisis sobre la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La nueva Ley aborda la planificación y gestión urbana y territorial desde la complejidad actual, incorporando elementos ausentes en la anterior, como el derecho a la ciudad, resiliencia, movilidad, sustentabilidad ambiental, derechos humanos e inclusión social. De la misma forma, incorpora conceptos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, promoviendo una visión integral de la problemática y facilitando la coordinación entre los diversos niveles de Gobierno.

De manera general se realizaron 3 proyectos, el primero versa sobre el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano buscando establecer un marco estratégico general con una visión metropolitana y regional integrada para dirigir, programar y coordinar el desarrollo sostenible.

El segundo proyecto centró su atención en las estrategias a seguir para fortalecer la identidad mexiquense y cultura metropolitana, finalmente se propuso la creación de un Observatorio de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, como una herramienta de gestión estratégica donde se genere información cualitativa y cuantitativa para vincular y propiciar la participación ciudadana, los estudios y diagnósticos de los centros académicos, los proyectos y acciones intergubernamentales y la coordinación metropolitana entre los diferentes órdenes de Gobierno en materia urbano metropolitana.

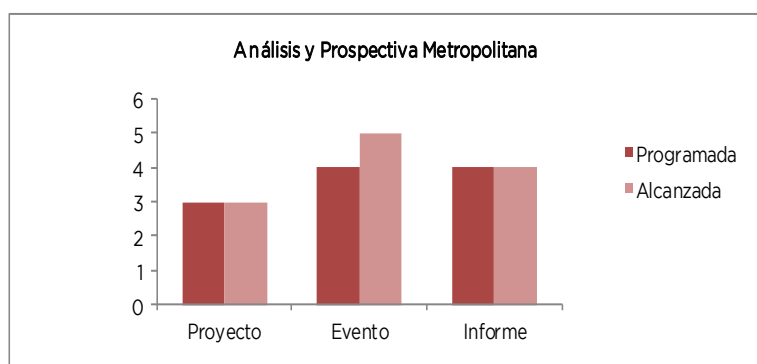
Otro rubro de gran importancia es la participación y asistencia a foros, encuentros, seminarios y coloquios de índole metropolitano, es oportuno destacar que se asistió a la Red Nacional de zonas Metropolitanas de la Región Centro; al evento Movilidad ecológica: Investigación sobre el entorno metropolitano, su dinámica social, económica y sus principales retos en México; participamos en el 2^{do} Coloquio Internacional “Las paradojas de la Megalópolis: Gobernar el aire, el agua y el territorio”, de igual forma disertamos en el Conversatorio “Las mujeres en la planeación y el urbanismo” y finalmente asistimos al XXVI Seminario de Economía Urbana y Regional. En cada uno de ellos se presentaron de manera general las actividades que realiza el Gobierno del Estado de México en materia metropolitana y las acciones que de forma directa se impulsan en las zonas metropolitanas de la Entidad.

Finalmente, una de las actividades más relevantes fue mantener comunicación directa con la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la LIX Legislatura del Estado de México.

Fue así que en el mes de marzo se realizó una reunión informativa con este órgano parlamentario manifestando que el fenómeno metropolitano debe abordarse desde una óptica multistitucional que involucre a los distintos ámbitos de Gobierno, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada en un enfoque de gobernanza para la gestión pública; misma que permita mejorar la calidad de vida de los mexiquenses que viven en las metrópolis. Posteriormente se desarrollaron 3 reuniones de trabajo que dieron como producto final la celebración del Primer Foro sobre los Sistemas de Información Geográfica aplicados al desarrollo metropolitano, el cual tuvo como objetivo generar un proceso de retroalimentación entre especialistas en materia metropolitana y los diseñadores de políticas públicas.

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Generación de reuniones de trabajo con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad	Diagnóstico	4	4	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropolitano integrando datos, investigaciones y estudios en materia metropolitana de la Secretaría o de las instancias de investigación académica públicas, privadas nacionales e internacionales	Página Web	4	4	0
	Realizar orientaciones a los gobiernos municipales de las zonas metropolitanas de la entidad para que tengan presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal	Asesoría	12	12	0

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010309010103	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Elaboración de proyectos temáticos intermunicipales metropolitanos que presentan alternativas de solución para las problemáticas que se presentan en las zonas metropolitanas de la entidad	Proyecto	3	3	0
	Asistencia a foros, congresos seminarios y encuentros relacionados con el desarrollo urbano y metropolitano, para conocer, discutir y analizar las tendencias de las metropolis a nivel interncional, nacional y estatal	Evento	4	5	1
	Vinculación con las comisiones del Congreso de la Unión y del Poder Legislativo del Estado de México para propiciar espacios de reflexión, discusión y análisis con el fin de formular recomendaciones o alternativas de solución en la materia	Informe	4	4	0



010401010101 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de cooperación internacional, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 244 actividades, entre las que destacan:

Inauguración de la primera Casa del Adolescente “Profesor Didier Jacques Duché” en Ecatepec, la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Estado de México y la Academia Nacional de Medicina de Francia.

El Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México y Presidente en turno de la CONAGO, encabezó la 50 Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Toluca.

EL C. Gobernador inauguró los trabajos de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe rumbo a Hábitat III, cuya sede fue la capital mexiquense. En seguimiento a este evento internacional, y como portavoz de dicha región, el C. Gobernador presentó ante la Asamblea de la ONU, en su sede en Nueva York, la “Declaración Toluca”.

El C. Gobernador Mexiquense recibió al Sr. Hu Chunhua, Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCH) y Secretario General del Comité Provincial del PCCH de Guangdong, con quien refrendó los vínculos de amistad y cooperación entre las Entidades, y atestiguó la firma de un Memorándum de Entendimiento entre las oficinas de asuntos internacionales de ambos estados.

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Los Ángeles, EE.UU., donde realizó el abanderamiento de clubes y federaciones de mexiquenses en los Estados Unidos de América, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense.

Visita del Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Chicago, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en dicha Ciudad, e inauguró la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense.

Visita del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Nueva York, EE.UU., para recibir un reconocimiento por parte de la Fundación Bloomberg por controlar y prevenir el tabaquismo y sus afectaciones a la salud en nuestra Entidad.

Visita del Dr. Eruviel Ávila Villegas a la Ciudad de Encinitas, California, EE.UU., donde entregó documentos de identidad a mexiquenses radicados en el Estado de California, y refrendó su apoyo y compromiso a este Sector de la sociedad ante una eventual deportación por la entrada del nuevo Gobierno de los Estados Unidos.

Gira de trabajo del C. Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Panamá, Panamá, donde se reunió con diversos funcionarios federales y locales de ese país, y con quienes firmó diversos instrumentos jurídicos para impulsar la relación bilateral.

Reunión con la Directora de la Oficina Comercial del Estado de Illinois, para fortalecer el hermanamiento entre ambas Entidades.

El Secretario de Cultura y la Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se reunieron con la Representante y Directora de la UNESCO en México, con el propósito de explorar la posibilidad de aplicar en la Entidad mexiquense los Indicadores de Cultura para el Desarrollo del Organismo Internacional.

Reunión con la Directora General de Defensa e Inteligencia de la Foreign and Commonwealth Office de Reino Unido en el “C5” de Toluca.

A fin de ampliar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con China, el Secretario General de Gobierno, en nombre del Titular del Ejecutivo Estatal, recibió al Vice Gobernador de la Provincia de Hebei, con quien intercambió perspectivas en torno a la relación entre ambas Entidades para aterrizar posibles esquemas de cooperación.

Reunión con funcionarios de la Municipalidad de Shanghái, China, con quienes intercambiamos prácticas de captación de inversión extranjera, desarrollo económico regional, y apoyo a pequeños productores.

Reunión de trabajo con el Ministro de Economía y Ciencia del Estado Libre de Turingia, Alemania, quien ante funcionarios mexiquenses presentó algunas oportunidades de cooperación bilateral entre ambas Entidades, interesado especialmente en el intercambio académico y el fomento industrial.

En representación del Titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Movilidad, se reunió con el Ministro de Transporte Federal de la República de Austria, con quien pudo platicar sobre cooperación en proyectos sustentables de infraestructura a largo plazo y cooperación económica entre ambos territorios.

Visita del Ministro de Agricultura y Medio Ambiente de la República de Finlandia, quien junto con el Secretario de Medio Ambiente Estatal, reafirmó su compromiso por el cuidado, mejoramiento, y protección del medio ambiente, así como continuar colaborando en el desarrollo de proyectos en beneficio de ambos territorios.

Firma de la Carta de Intención para el establecimiento de relaciones de amistad entre la Ciudad de Ganzhou y el H. ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para el intercambio comercial, cultural, turístico y educativo.

Participación de funcionarios mexiquenses en el programa “Puente al Futuro”, plan de formación e interacción de jóvenes chinos y latinoamericanos, con el objetivo de impulsar la agenda común entre el Estado de México y China.

A fin de ampliar las relaciones comerciales y alianzas estratégicas entre empresas mexiquenses y chinas, se llevó a cabo el “Primer Seminario de Negocios México-China, en el Estado de México”, en donde se abordaron temas diversos relacionados al intercambio económico, ventajas y oportunidades de desarrollo comercial, y sirvió para explorar posibles alianzas estratégicas entre ambos países.

Participación de funcionarios mexiquenses en el “Primer Foro de Cooperación entre los Gobiernos Locales de China y América Latina y El Caribe”, celebrado en la Ciudad de Chongqing, China.

En el marco de la “Exposición Nacional Ganadera y de la Industria Pecuaria”, cuya sede fue el Estado de México, se exploró la posibilidad de concretar acuerdos específicos en la materia con otros países.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010101	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar actividades, proyectos y programas de cooperación internacional	Reunión	244	244	0



010401010102 SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Desarrollo Social y Humano “3x1 para Migrantes”.

Este programa se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del Programa 3 x 1 para Migrantes, los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa se concretaron 19 proyectos que beneficiaron a 43 mil 551 personas con la construcción de sistemas de drenaje sanitario, sistemas de agua potable (ampliación o rehabilitación), así como una pavimentación con concreto hidráulico (Anexo 61, Ficha 10).

Programa de Desarrollo Social “4x1 para Migrantes”.

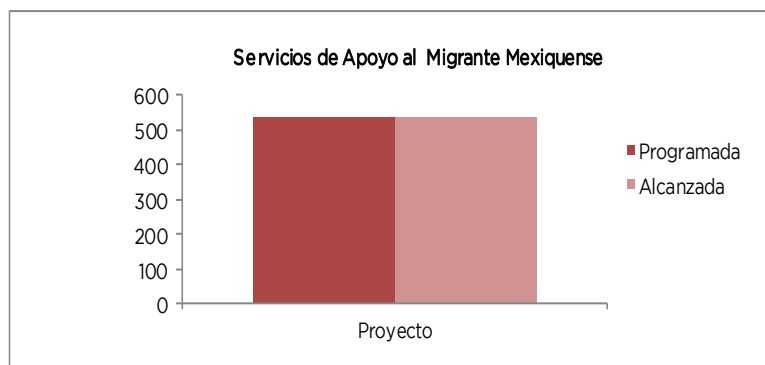
A través del programa de desarrollo social “4 x1 para Migrantes”, se buscó fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, HH. Ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para la realización de proyectos de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, espacios comunitarios, caminos y carreteras, así como el mejoramiento urbano.

Se realizaron 24 obras en 19 municipios beneficiados con el programa, a través de la aportación económica por partes iguales del Gobierno del Estado, del Municipio, del club de migrantes y de la empresa u organización participante para ello, entre las cuales destacan: Introducción de Drenaje Sanitario en la Comunidad de San Nicolás, en Acambay, Apertura y Revestimiento de Camino en Comunidad Santo Domingo Shomeje, Municipio de Atlacomulco, Pavimentación de Concreto Hidráulico en la localidad de Ñado Buenavista, San Jeronimo Barrio de Aculco, Construcción de Guarniciones y Banquetas de Concreto Estampado en la Comunidad Chiltepec de Hidalgo y Acuitlapilco de Coatepec Harinas, Ampliación de línea de drenaje en caminos barrio “el ferrocarril” en Ixtlahuaca, Pavimentación con concreto hidráulico en la localidad Loma Bonita del municipio de Polotiltán, Construcción con concreto hidráulico de la Comunidad de San Miguel en Texcaltitlán, Ampliación de electrificación localidad el lodo prieto del Municipio de Tejupilco, Rehabilitación de la Plaza Cívica de la Escuela Primaria Revolución, localidad los ocotes en Temascaltepec, Construcción de Drenaje Sanitario en la comunidad Pueblo Nuevo de Morelos del Municipio de Zumpango, entre otros (Anexo 62, Ficha 11).

“Fondo de Apoyo a Migrantes”.

Los recursos de este fondo provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se destinaron a proyectos que contribuyen a incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los Trabajadores Migrantes en retorno. Durante el año 2016, se apoyaron 536 proyectos que impulsan el autoempleo de los migrantes entre los cuales se encuentran: adquisición de ganado (bobino, ovino, caprino y porcino), equipamiento de panaderías, ciber, invernaderos y revolvedoras o trompos, con lo que se benefició a 600 personas (Anexo 63, Ficha 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	4x1 para Migrantes	Proyecto	29	24	-5
	Programa 3 x1 para Migrantes	Proyecto	10	19	9
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	536	536	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Entre las acciones más sobresalientes desarrolladas en el periodo que se informa en favor de los migrantes mexiquenses, se señalan.

Reuniones de coordinación con funcionarios federales con la finalidad de implementar programas y fortalecer la prestación de trámites y servicios en favor de la comunidad migrante, como el “Hazte Ciudadano” que impulsó el C. Gobernador para que mexicanos y mexiquenses pudieran obtener la ciudadanía estadounidense, y el de “Construye en tu Tierra” que permite a los paisanos o sus familiares construir su casa en sus lugares de origen.

Reunión con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones de Bangladesh, Ecuador, Jamaica, Marruecos, Serbia y Túnez; a quienes se les informó de las acciones que desarrolla el Gobierno del Estado de México en materia de atención a los migrantes mexiquenses en los Estados Unidos de América.

En el marco del Día Internacional del Migrante, el C. Gobernador y el Comisionado del Instituto Nacional de Migración firmaron un convenio de colaboración para implementar en la Entidad la estrategia “Somos Mexicanos”.

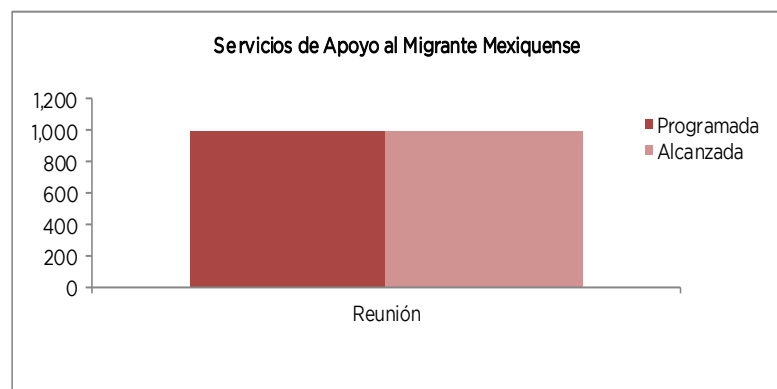
En las tres Casas Mexiquenses instaladas en los Estados Unidos de América, se realizaron diversas ferias de servicios con la participación de la Dirección General del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se organizaron reuniones y eventos para fortalecer la vinculación y participación con las comunidades de mexiquenses por medio de la conformación de clubes.

Se realizaron reuniones con autoridades Municipales en nuestra Entidad, con el objetivo de fortalecer la coordinación para la atención a los migrantes y sus familias.

Durante el periodo que se informa se transmitieron 50 programas radiofónicos de “Vida Migrante, un espacio sin fronteras” en los que se contó con la participación de diversos funcionarios Federales, Estatales, Municipales, de Organismos Autónomos y Asociaciones que tienen que ver con el fenómeno migratorio.

Finalmente, en el periodo se beneficiaron a 2 mil 986 mexiquenses con los programas, trámites y servicios ofrecidos por esta Coordinación de Asuntos Internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010401010102	SERVICIOS DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Realizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos para los migrantes mexiquenses y sus familias	Reunión	1,000	1,000	0



010502010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Para garantizar la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación, todos los días hábiles, un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

IHAEM

Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Mediante la convocatoria, asistencia y participación en las reuniones hacendarias que promueve el IHAEM, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios.

Por ello, durante el ejercicio 2016, se convocó a representantes de municipios a las diferentes reuniones de coordinación hacendaria, registrándose la asistencia de 5 mil 481 servidores públicos; superando la meta programada de 5 mil 200 en 5.4 por ciento.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: XVII Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XVII Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se propusieron, discutieron y aprobaron los lineamientos para el desarrollo y actualización del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria destacando la aprobación de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2017; LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXIX y LXXX Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente, en las que se discutieron y aprobaron tópicos para la armonización y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; se informó de la situación financiera, patrimonial y las actividades del organismo; asimismo, se aprobaron los temas que se abordaron en las XC, XCI, XCII, XCIII, XCIV, XCV Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, y el Seminario de “Gobiernos Municipales Abiertos”, dirigido a los servidores públicos municipales, destacando los siguientes temas: Participaciones a Municipios, Beneficios derivados de la Firma y Operación del Convenio del Impuesto Predial, Proyecto de Presupuesto 2016 y Sistema Municipal PBR, Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, Gobierno Interno Municipal, Presentación de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Participaciones a Municipios e ISR Participable, Convenio del Impuesto Predial, La Armonización Contable en el Estado de México, Participaciones a Municipios y FEIEF, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Decreto del Programa Especial FEFOM 2016, Ley de Disciplina Financiera, Proceso de Depreciación de Bienes Municipales, Recursos para Inversión Pública, Transparencia, Cumplimiento a los Títulos Quinto (y Cuarto), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Participaciones y FEIEF a diciembre 2016, Recuperación de Multas No Fiscales, La Agenda para el Desarrollo en el Ámbito Municipal, Participaciones. Proyección de Cierre 2016, Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Devolución del ISR Retenido y Enterado para Municipios y Entidades Paramunicipales para el año 2017, entre otros (Anexo 64).

Se coadyuvó con las otras coordinaciones del Instituto para la participación de servidores públicos hacendarios en reuniones de revisión y análisis como las comisiones temáticas y comité técnico de becas.

Dar seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo.

Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 30 actas, en las que se registraron 54 acuerdos que refieren asuntos de interés común de los municipios para mejorar condiciones de operación de las haciendas públicas municipales, lograr una mejor coordinación hacendaria y fortalecer el Sistema de Coordinación Hacendaria, a los que se dio

atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, superando la meta programada de 47 acuerdos en 14.9 por ciento.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios

Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 276 visitas de trabajo para la coordinación de acciones en el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; asimismo a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto, superando la meta programada de 274 visitas en .7 por ciento.

Promover y Difundir Información Hacendaria

Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 94 documentos, lo que representó el 94 por ciento de la meta programada.

Los documentos entregados de mayor relevancia fueron:

- Invitación al pago de tenencia vehicular.
- Díptico elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos.
- Autonorma Digital 2016.
- Cd con las presentaciones de las reuniones hacendarias regionales.
- Catálogo de Reglamentos y Manuales Tipo.
- Cuotas de Aprovechamientos y Suministros de Agua en Bloque 2016.
- Revista Foro Hacendario.
- Boletín Financiero.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Decreto no. 87 Aviso Urgente para municipios adheridos o quieran adherirse al FEFOM.
- Fe de erratas del decreto no. 87
- Díptico de la 8ª Promoción de la Maestría en Hacienda Pública.
- Libro Evaluación de la Capacidad Institucional de los Municipios del Estado de México para la gestión financiera de 2009 a 2011 y propuesta para su mejora.
- Libro Diagnóstico sobre el Ejercicio, Control, Evaluación y Transparencia del Gasto Público Federalizado de los Municipios del Estado de México: Propuestas de Mejora y Áreas de Oportunidad.
- Lineamientos metodológicos para la Gestión municipal.
- Paquete Fiscal 2017.
- Implementación del complemento de Nomina Versión 1.2.

Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria

Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales e internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México durante el ejercicio 2016 alcanzó la meta programada de 51 documentos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales y estatales, así como organismos afines al Instituto como lo son: Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de México "1", Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de México "2", la Administración Desconcentrada de Recaudación, Subsecretaría de Ingresos, Dirección General de Recaudación, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Contraloría del Poder Legislativo, Subsecretaría de Desarrollo

Municipal, Contaduría General Gubernamental, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, Dirección General de Crédito, Instituto Tecnológico de la Construcción Estado de México, Subsecretaría de Desarrollo Municipal y el Órgano Superior de Fiscalización.

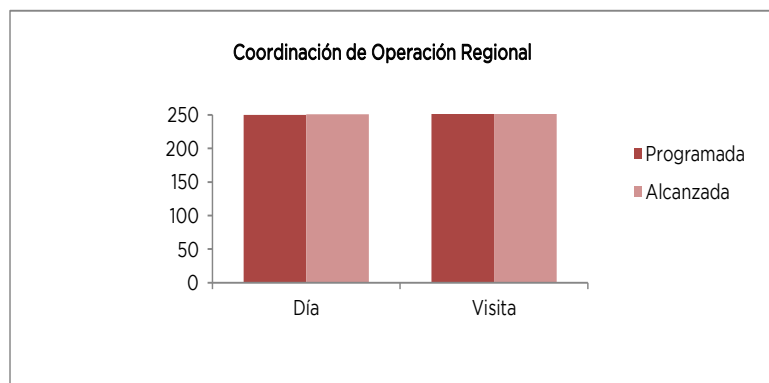
Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales

Derivado de las Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, y a solicitud de los representantes municipales, se acuerda llevar a cabo reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo, se llevaron a cabo las 5 reuniones programadas sobre tema específico, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 65).

Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales

En lo que respecta a esta meta, se organizaron reuniones hacendarias como un mecanismo donde se viertan opiniones, decisiones o acuerdos y su seguimiento; además se abordaron temas de interés en materia hacendaria en apoyo a las haciendas públicas municipales; para lo cual en el año 2016 se realizaron las 32 reuniones programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento, destacando la realización de 6 Reuniones Hacendarias Regionales de Tesoreros Municipales, 3 de ellas en cada una de la 7 regiones hacendarias de la Entidad; y 3 en modalidad de plenaria; asimismo, se realizaron 5 Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente, y la Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010101	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	251	1
	Promover la Participación de los Servidores Públicos de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	5,200	5,481	281
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	47	54	7
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	274	276	2
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Publicación	100	94	-6
	Generar, Mantener y/o Ampliar Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para Impulsar el Intercambio de Información en Materia Hacendaria	Documento	51	51	0
	Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	5	5	0
	Organizar Reuniones de Coordinación Hacendaria en Apoyo a las Haciendas Públicas Municipales	Reunión	32	32	0



010502010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Otros Ordenamientos Jurídicos.

En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales; del Poder Legislativo del Estado, integrantes ante las comisiones temáticas durante el ejercicio 2016, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados, de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y el de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2017; los citados proyectos fueron aprobados por el consenso de los presidentes y tesoreros municipales.

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo.

Para el año 2016 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 4 grupos de trabajo, realizándose 63 reuniones, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias, así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; alcanzando la meta programada en 90 por ciento (Anexo 66).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria.

En lo relativo a asesorías, en el periodo que se informa, se proporcionaron un total de 634 asesorías y asistencias técnicas a consultas formuladas por servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal en las oficinas del Instituto, vía telefónica y en las reuniones hacendarias regionales de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y ramo 33, así como orientación técnica y administrativa para la integración de sus instrumentos jurídico administrativos de las administraciones municipales, entre otras.

La meta programada fue de 600 asesorías, misma que se rebasó en 5.7 por ciento, debido a la necesidad e interés de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así como, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

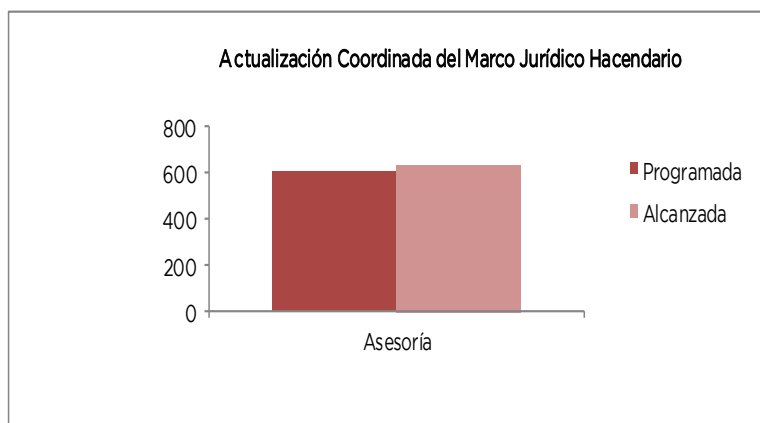
Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos.

En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 58 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como reglamentos municipales específicos de diversos servicios públicos, y reglamentos orgánicos de la administración municipal. Esta meta se rebasó en un 9.4 por ciento, ya que existió un interés y solicitud importante de los municipios en este primer año de su administración, para apoyarles en la integración de manuales de organización y procedimientos de diversas áreas de su administración municipal.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal.

Se elaboraron e integraron durante el 2016, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como, de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas, para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	70	63	-7
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	600	634	34
	Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	53	58	5
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Documento	12	12	0



010502010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA IHAEM

Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria.

Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y el fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 183 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 12 mil 267 servidores públicos municipales y estatales, dando cumplimiento a la meta programada (Anexo 68).

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria.

Se desarrollaron 17 diplomados; 6 en Administración de la Hacienda Pública Municipal; 4 en Funciones de la Contraloría Municipal; 2 en Dirección Administrativa (Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios) en colaboración con el ITESM, 1 en Auditoria de Obra Pública en colaboración con la UAEMEX, y el diplomado Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en colaboración con la UNAM y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Anexo 69).

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México.

Como resultado del impulso al Sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, implementado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), durante el ejercicio 2016, se logró la certificación de mil 25 servidores públicos, con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL's) que opera la COCERTEM a través de sus Centros de Evaluación.

El impacto de estos trabajos, en materia de certificación, se verán reflejados durante el ejercicio 2017; derivado de las reformas a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México pronunciadas en el último trimestre del 2015; en donde se establece la obligatoriedad de certificar la competencia para ocupar el cargo a Tesoreros DIF, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Desarrollo Económico y Obras Públicas (Anexo 70).

Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea.

Durante los meses de abril a noviembre, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), que integra siete competencias de desempeño, siendo las siguientes: Planeación Estratégica en el PbR y el SIED como elementos para la gestión de resultados; Actuación Responsable en el Servicio Público; Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos; Inducción a la Administración Pública; Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, Administración de Proyectos Públicos, Alta Dirección Gubernamental y Ley de Contratación Pública del Estado de México, con la participación de mil 29 servidores públicos municipales, superando la meta programada de mil servidores públicos en 2.9 por ciento.

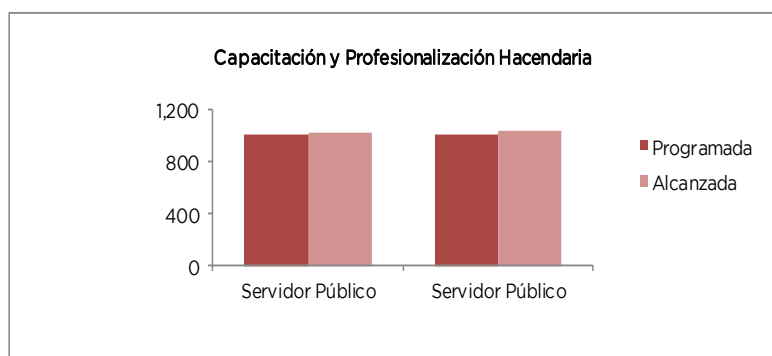
Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal.

Para el cumplimiento de esta meta, se dio seguimiento en el último trimestre a los servidores públicos que han participado en los cursos referentes al tema, dado que el sistema de planeación y presupuesto municipal se encuentra en la etapa de actualización.

Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México.

Se cumple con la meta anual tomando en cuenta que la Maestría en Hacienda Pública es un programa académico que inicia su proceso desde el examen de admisión, curso propedéutico y hasta su conclusión formativa de 2 años. Tomando en cuenta lo anterior, en el año 2016 se cursaron 2 promociones con materias formativas (sexta y séptima promoción); en noviembre se aplicó examen de admisión a la octava promoción (grupo2-Textcoco) que iniciará cursos propedéuticos en el mes de enero de 2017; y en el mes de diciembre se aplicó examen de admisión a la octava promoción (grupo1-Toluca) que iniciará materias formativas en el mes de febrero de 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA				
	Promover la Asistencia de Servidores Públicos a Actividades de Divulgación, Capacitación y de Formación en Materia Hacendaria	Servidor Público	12,270	12,267	-3
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Diplomado	18	17	-1
	Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales Mediante la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México	Servidor Público	1,000	1,025	25
	Promover la Participación de Servidores Públicos en Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Servidor Público	1,000	1,029	29
	Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública a través del Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México	Maestría	4	4	0



010502010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo se realizó el análisis de diversas propuestas de modificación a la Ley de Ingresos del Estado de México sometidas a valoración por diferentes unidades administrativas de la Administración Pública del Estado de México y de manera conjunta con la Procuraduría Fiscal del Estado de México, se dictaminaron propuestas de reformas, adiciones o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, para integrar los proyectos correspondientes al ejercicio fiscal de 2017, mismos que fueron aprobados por la Legislatura estatal y publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México el 28 de noviembre de 2016.

Por otra parte, de manera trimestral se informa a la Subsecretaría de Ingresos el análisis de la Recaudación Federal Participable, en la que se muestra de manera general el comportamiento de los ingresos federales y su evolución con respecto al año anterior, con ello se obtiene el panorama de la economía del país y de la evolución de los ingresos federales. Asimismo, se dio seguimiento a las Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en donde se abordan temas relevantes para las Haciendas Estatales y Municipales a través de la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y la Junta de Coordinación Fiscal, de conformidad con las convocatorias emitidas por dichos organismos.

IHAEM

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal.

Durante el ejercicio 2016, la meta programada de 6 documentos de investigación y técnicos se logró al 100 por ciento. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos, en la materia.

Los documentos generados fueron:

- La Implementación de la Gestión para Resultados en el Gobierno del Estado de México.
- El trabajo legislativo en materia de deuda pública de las entidades federativas.
- Una visión del desarrollo y progreso municipal en el Estado de México.
- Información estratégica para la construcción de políticas públicas locales.
- Análisis Tendencial de la Fórmula de Distribución de las Participaciones Estatales a los Municipios del Estado de México 2013 en contraste con la asignación programada 2016.
- Ixtapan de la Sal implementa la política pública Cero Basura, para la transformación de residuos sólidos domiciliarios en material de construcción.

Publicar Documentos Hacendarios.

Para promover los conocimientos en relación a la hacienda pública, se publicó la revista Foro Hacendario en sus números 63, 64, 65 y 66; la producción del Prontuario Digital de Legislación Financiera; el libro Evaluación de la capacidad institucional de los municipios del Estado de México para la gestión financiera de 2009 a 2011 y propuestas para su mejora; además de los Boletines Informativos Semanal y Mensual; que integran noticias relevantes en materia de finanzas. Durante el ejercicio 2016, se programaron 62 documentos y se editaron 50, alcanzando la meta en 80.6 por ciento.

Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se elaboraron 362 documentos con lo que se rebasó la meta programada de 345 en 4.9 por ciento, para suministrar información estadística a los municipios, entre los que destacan:

- Estadística Financiera Municipal por municipio.
- Actualización de la evolución histórica del presupuesto municipal, de los municipios de la Entidad.
- Diagnóstico de la Deuda Municipal al mes de marzo de la Región Noreste.

- Resultado de los trabajos desarrollados en el Comité Técnico del Programa Especial del Fondo Estatal de Fomento Municipal (FEFOM), se elaboraron carpetas estadísticas con información financiera para los municipios de Acolman, Atlacomulco, Chalco, Coacalco de Berriozabal, Chicolapan, Huixquilucan, Jilotepec, Melchor Ocampo, Temascalapa, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tianguistenco, Tlanepantla, Tultepec, Tultitlán y Valle de Bravo, Capulhuac, Naucalpan, Soyaniquilpan de Juárez, Tenango del Valle, Rayón, Valle de Chalco Solidaridad, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Chapa de Mota, Chiautla, Ecatepec, Joquicingo, Juchitepec, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Ocuilan, Texcoco, Zinacantepec e Ixtapaluca, derivándose áreas de oportunidad en el manejo de sus finanzas públicas, de conformidad con los resultados de las razones financieras aplicadas.
- Se generaron reportes sobre análisis del Presupuesto Municipal del ejercicio 2016-comparativo 2015 en el rubro de ingresos y egresos, a efecto de evaluar el criterio del Desempeño financiero, para otorgar el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal José María Morelos y Pavón 2016.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal.

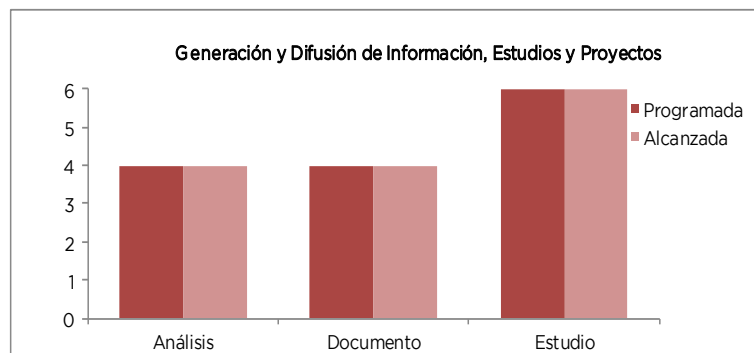
El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró en el ejercicio fiscal 2016, 444 asesorías personalizadas sobre temas como: Asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal, Metodología del Marco Lógico, Presupuesto con base en Resultados, Finanzas Públicas, Timbrado de Nómina, Plan de Desarrollo Municipal, Llenado de formatos PBRMO1a, PBRMO1b, PBRMO1c, PBRMO1d, aplicación de recursos provenientes de Fondo de Infraestructura Social Municipal, adicionalmente se brinda asesoría y asistencia técnica especializada, para aquellos municipios que se encuentran adheridos al Programa Especial del FEFOM, en temas relativos al seguimiento de compromisos financieros y presupuestales.

Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias.

Se elaboraron 24 artículos de interés para gobiernos locales en materia de hacienda pública, redactados por destacados especialistas, académicos, servidores públicos hacendarios federales, estatales y municipales; aportaciones inéditas del quehacer público, difundido a través de la Revista Foro Hacendario (Anexo 71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal	Documento	10	10	0
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal para Contribuir a la Modernización y Mejora de la Hacienda Pública Municipal	Estudio	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Publicar Documentos Hacendarios	Publicación	62	50	-12
	Suministrar Información Estadística y Financiera Hacendaria a los Municipios	Reporte	345	362	17
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	410	444	34
	Difundir Artículos de Especialistas en Temas de la Hacienda Pública para Promover el Conocimiento, Análisis e Intercambio de Experiencias y Prácticas Hacendarias	Artículo	24	24	0



010502010301 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Coadyuvar al desarrollo integral de los municipios mexiquenses, ha sido uno de los retos más importantes para la administración 2011-2017, en este sentido se impulsaron acciones a través del fortalecimiento jurídico, administrativo y hacendario, por tal motivo para contribuir a la actualización del marco jurídico municipal, se promovió el proyecto para que los 125 HH. ayuntamientos dieran cumplimiento a las disposiciones de mejora regulatoria, y se remitió a cada uno de ellos el resultado del “Diagnóstico de Mejora Regulatoria 2015”, en el que se informó a los servidores públicos sobre los avances alcanzados y los retos de sus localidades en la materia.

El fortalecimiento institucional de los municipios incluye perfiles profesionales adecuados y el mejoramiento del desempeño del recurso humano, para ello se fomentó la capacitación y profesionalización de servidores públicos municipales, a través del conocimiento y reflexión sobre temas municipalistas, mediante 12 eventos de capacitación que beneficiaron a un total de 2 mil 903 servidores públicos municipales, en los temas de Programas Federales y Proyectos de Inversión; Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal; Introducción a la Perspectiva de Género en la Elaboración de Presupuestos y Administración Pública Municipal; Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales; Disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Programas del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS); Taller Técnico “Autodiagnóstico del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal”; Introducción al Gobierno y la Administración Municipal, Evaluación de la Gestión Municipal y Taller de Intermunicipalidad; Alineación y Proceso Administrativo en Materia de Mejora Regulatoria en los Municipios del Estado de México; Taller de Agenda para el Desarrollo Municipal 2016; Reunión con el Conservatorio de Música del Estado de México y los Titulares de las Áreas de Educación y Cultura de los HH. ayuntamientos, y Reglamentación Municipal (Anexo 72).

Lo anterior, constituye un ejemplo de coordinación interinstitucional; considerando que se realizaron conjuntamente con: la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), el Sistema Estatal de Informática (SEI) y el Conservatorio de Música del Estado de México.

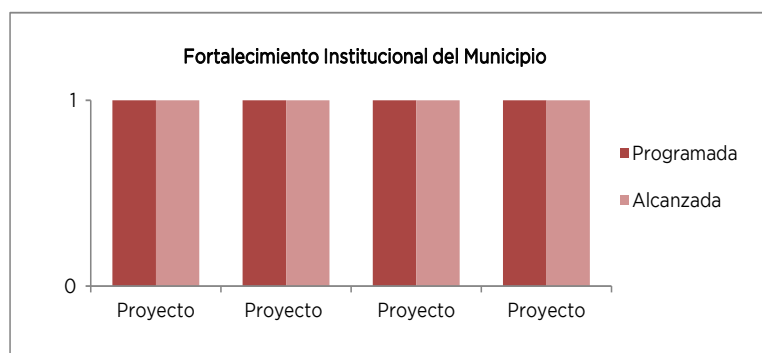
La Subsecretaría de Desarrollo Municipal como instancia coordinadora estatal del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, promovió en los 125 municipios de la Entidad su participación, mediante la invitación, capacitación sobre los beneficios de participar en dicho programa, cuyo objetivo es evaluar la gestión y el desempeño de las administraciones municipales, a través de una metodología que mide cobertura y calidad de los servicios básicos, y permite orientar acciones para su fortalecimiento institucional. Como resultado en la premiación nacional 2016, el H. ayuntamiento de Zinacantepec se hizo acreedor al reconocimiento “Avance de la transformación”, en tanto que los municipios restantes recibieron el reconocimiento “Inicio de la transformación”. Esta acción atendió el indicador “Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal” y logró la inscripción de 105 municipios, dado que su incorporación es voluntaria y se actúa con pleno respeto a la autonomía municipal (Anexo 73).

La incorporación de los municipios mexiquenses a programas federales y estatales ha coadyuvado en su fortalecimiento administrativo y hacendario, por ello, se promovieron 4 proyectos, que permitieron atender el indicador “Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal”, siendo el proyecto para incentivar la participación e incorporación voluntaria de los municipios al Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal; el proyecto para impulsar la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los municipios, mismo que derivó en la coordinación con el Sistema Estatal de Informática (SEI) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), para instrumentar la puesta en operación de sitios del Programa Federal México Conectado, que incluye entre sus objetivos, contribuir a garantizar el derecho de acceso al servicio de Internet, establecido en el Artículo 6° de nuestra Carta Magna; el Estado de México registra a la fecha mil 923 sitios públicos con Wi-Fi operando, distribuidos en 50 municipios (Anexo 74).

Para coadyuvar con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se desarrolló el Proyecto de Descentralización de Funciones, en el tema de “Transferencia de Funciones y Servicios en Materia de Autorización de Uso del Suelo”, con el objetivo de que más municipios incorporen la operación de dicha función.

Asimismo, el proyecto de política pública municipal derivó en la integración del Grupo de Trabajo Interinstitucional para fomentar una Cultura de Protección Civil, conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), el Instituto de Información e Investigación Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) y la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, dicho grupo elaboró un diagnóstico sobre la situación que guarda la protección civil al inicio de las administraciones municipales 2016-2018, que se entregó en el evento denominado “Programa Temporada de Lluvias 2016”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010301	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio	Proyecto	1	1	0
	Fomentar la profesionalización y capacitación de servidores públicos municipales	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en Programas Federales y Estatales	Municipio	125	125	0
	Impulsar la utilización de TIC's para mejorar los sistemas de gestión municipal	Proyecto	1	1	0
	Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar el proyecto de política pública municipal	Proyecto	1	1	0



010502010302 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La participación ciudadana en los asuntos de Gobierno, es un mecanismo que favorece esquemas de coordinación para la conformación de acciones de desarrollo municipal, en este sentido, se actualizaron las bases de datos de las estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios, para la coordinación de actividades propias de la Subsecretaría y se generaron 4 informes de resultados.

Además se dio seguimiento a las obras de infraestructura y acciones sociales en los temas de Prueba Piloto del Programa Nacional de Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas, la operación de los Comedores Comunitarios en el Estado de México y Jornadas de Trabajo con los Delegados Federales en el Estado de México, para dar a conocer “Logros y Acciones” del Gobierno Federal, mismos que se plasmaron en 12 informes; para contribuir en acciones que fomentan mecanismos en los que Sociedad y Gobierno trabajen conjuntamente y sean corresponsables en el mejoramiento de las condiciones de vida en la Entidad.

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal permanentemente identifica necesidades y demandas ciudadanas que son captadas por personal de la Dirección General de Apoyo Regional y Municipal, para ello, implementó una estrategia de gestión, generándose 4 documentos que concentran 336 solicitudes, mismas que fueron canalizadas para su atención ante las Dependencias del Gobierno Federal y del Estado de México respectivamente.

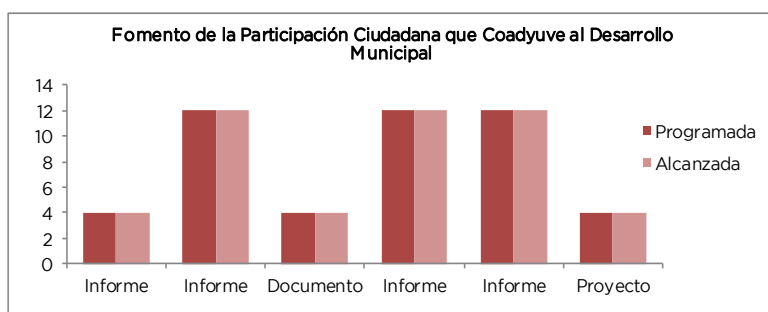
El seguimiento a los compromisos del C. Gobernador representó una tarea permanente de la Subsecretaría, al concentrar la información referente al cumplimiento de las acciones adquiridas en campaña, los pendientes por realizar y en su caso la problemática que presentan, para ello, de manera mensual se generó un informe que contiene los avances al cierre del periodo que se informa. Asimismo, se registró y dio seguimiento a las acciones de los Gabinetes Regionales, mismas que se plasmaron en 12 informes que incorporaron los acuerdos tomados.

La participación ciudadana prevé los mecanismos institucionales de intervención y colaboración de los habitantes en los asuntos de Gobierno, para ello, a través de la coordinación con otras dependencias se desarrollaron 4 proyectos especiales, que incentivaron la participación y permitieron la integración de los Comités Comunitarios de Desarrollo Social y la realización de los eventos de fin de año en cada una de las 20 regiones en que se divide la Entidad.

Las metas contenidas en el proyecto permitieron cumplir el indicador Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados, con lo cual se ha contribuido a promover la inclusión de la población en los asuntos colectivos y la vinculación ciudadanía – gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502010302	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Integrar y mantener actualizada la información sobre estructuras políticas, administrativas y sociales de los municipios como base para la conformación de acciones de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Contribuir en la organización y seguimiento de obras de infraestructura y acciones sociales en beneficio de la población	Informe	12	12	0
	Identificar necesidades y demandas de la ciudadanía, para canalizar su atención a través de mecanismos de concertación y coordinación GEM-Municipios	Documento	4	4	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de Compromisos del C. Gobernador en el ámbito municipal	Informe	12	12	0
	Registrar y dar seguimiento a las acciones de Gabinete Regional	Informe	12	12	0
	Ejecutar proyectos especiales de la Subsecretaría, de carácter municipal que incentiven la participación de la ciudadanía	Proyecto	4	4	0



010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La captación y recaudación de ingresos propios ascendió 29 mil 599 millones de pesos, superando la meta anual programada en un 1.5 por ciento, debido a que un mayor número de contribuyentes realizó el pago de sus contribuciones en materia de impuestos, derechos y aprovechamientos. Actualmente los contribuyentes tienen a su disposición 3 mil 843 puntos de pago, además de 5 mil 400 cajeros automáticos que permiten hacer pagos de algunas contribuciones.

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de Impuestos Federales y Estatales, se emitieron un millón 922 mil 616 requerimientos emitidos por la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo que representa un incremento del 2.9 por ciento con respecto a la meta anual programada. La emisión de requerimientos permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de Ingresos Coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Al término del periodo, el número de inscripciones realizadas fue de 4 mil 269, lo que representa un incremento del 1.6 por ciento con respecto a la meta anual programada. Lo anterior, derivado de la implementación del programa Crezcamos Juntos Afiliate 2016, así como a la simplificación administrativa al trámite de inscripción al Registro Estatal de Contribuyentes (REC).

En lo referente a las acciones para la recuperación de créditos fiscales, destacan: mil 804 embargos de bienes muebles, 47 embargos de bienes inmuebles, 13 embargos de negociaciones y mil 650 embargos de cuentas bancarias; así como la realización de 6 mil 859 actos de autoridad, de los cuales mil 744 son de notificación y 5 mil 115 de ejecución. En estas actividades se plasma el esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales. La continuidad del programa para la cancelación de créditos fiscales durante el año 2016, permitió que la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales se superara en 6 expedientes.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta una cifra de un millón 127 mil 561, logrando alcanzar un millón 147 mil 106 registros durante el año, superando lo programado en 1.7 por ciento.

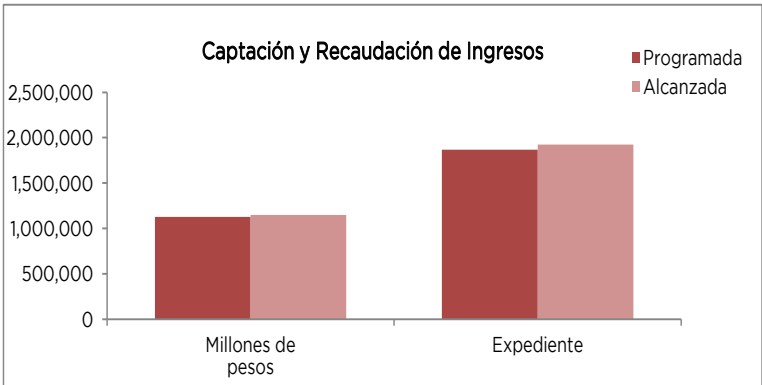
En el periodo que se informa se firmaron 35 nuevos convenios de colaboración con igual número de municipios para la administración del impuesto predial. Con este mecanismo, en paralelo se brinda apoyo para la actualización de sus padrones catastrales y se intensifica la fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos.

Como resultado de la verificación catastral durante el periodo se entregaron 11 mil 817 cartas invitación, a contribuyentes para que realicen trámites de actualización.

Con respecto a la fiscalización se emitieron 4 mil 256 requerimientos, lo cual contribuye en gran medida a la recaudación del impuesto predial derivado de los convenios de colaboración celebrados con 63 municipios. Como resultado de esta estrategia, se obtuvo un incremento en la recaudación de 6.0 por ciento, en comparación con la lograda en el periodo 2015. En el marco del Programa Afiliate, se realizaron 44 mil 791 visitas en las localidades de Los Reyes Acaquilpan, Chimalhuacán, Chicoloapan de Juárez y Texcoco de Mora del Estado de México, de conformidad con el Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el SAT y el GEM de fecha 16 de mayo de 2016.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	690	720.81	31
	Depurar la cartera de créditos fiscales	Expediente	3,100	3,106	6
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	1,127,551	1,147,108	19,557
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	1,100	1,080	-20
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	29,150	29,599	449
	Registrar a contribuyentes en el padrón estatal	Registro	4,200	4,269	69
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	1,867,689	1,922,616	54,927
	Presentar la Cuenta comprobada a la Federación	Documento	12	12	0
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios	Convenio	35	35	0
	Visitar unidades económicas, con la finalidad de mantener actualizado el Registro Federal de Contribuyentes y el Registro Estatal de Contribuyentes	Visita	44,331	44,791	460

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



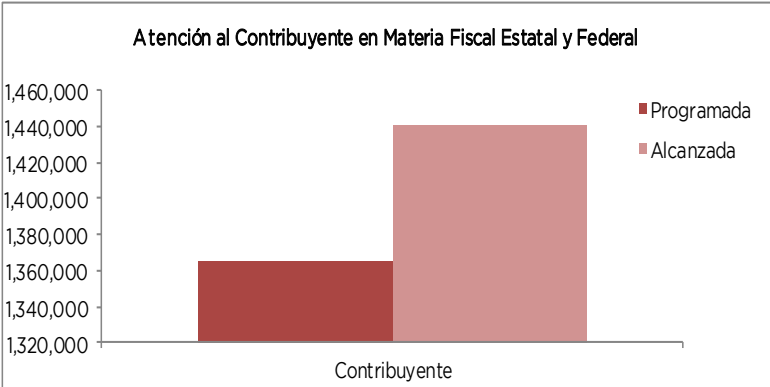
010502020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 136 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico, con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

En el periodo que se informa se proporcionó a la ciudadanía 244 mil 729 asistencias técnicas mediante teléfono, correo electrónico y de forma personalizada a particulares, en materia fiscal estatal y federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Durante el ejercicio que se informa, se atendieron a un millón 439 mil 915 contribuyentes que se acercaron a solicitar un trámite o servicio a los centros de servicios fiscales.

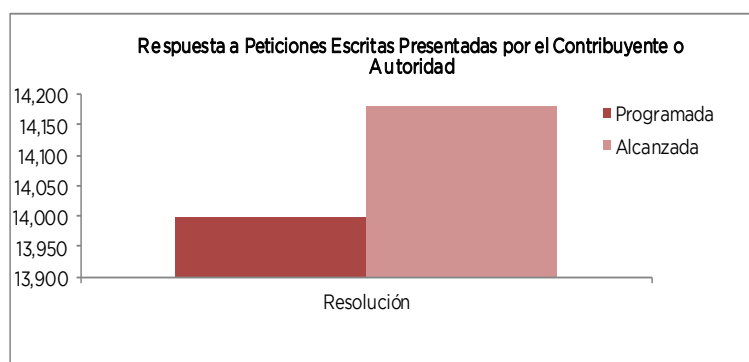
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	251,750	244,729	-7,021
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	126	136	10
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales	Contribuyente	1,365,000	1,439,915	74,915



010502020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el periodo que se informa se recibieron 13 mil 884 peticiones por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 14 mil 181 resoluciones administrativas, lo que representa un cumplimiento de 99.2 por ciento, respecto a la meta programada. La diferencia entre las peticiones concluidas y las recibidas se debe a que 406 expedientes corresponden a peticiones ingresadas en el año 2015, que se concluyeron en el presente periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	14,000	14,181	181



010502020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante este periodo, se realizaron 6 anteproyectos de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales consideraron los posibles escenarios en función de las condiciones de la economía nacional y las variables externas, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa del Ejecutivo Estatal de Ley de Ingresos del Estado de México para el periodo 2017, cumpliendo así con la meta programada.

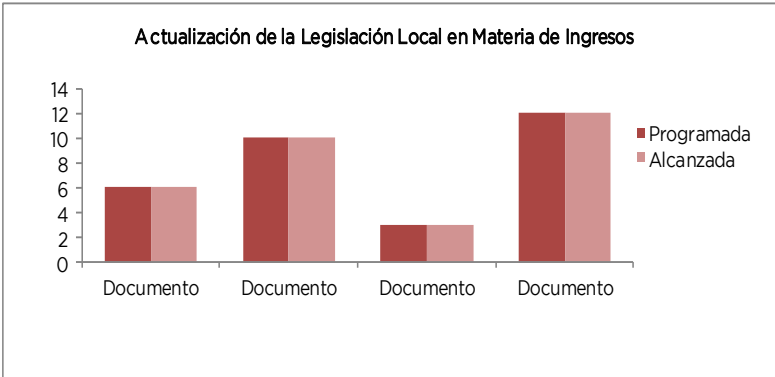
Respecto de la actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados Estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento. Asimismo, se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se acudió a reuniones ante las comisiones legislativas a la Legislatura del Estado a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Asimismo, se integraron tres informes de ingresos, en los que se incorporó información de la situación que guardan los ingresos propios que percibe el Estado, así como estadísticas de su evolución y un análisis de los diferentes fondos que integran las participaciones, aportaciones y otros apoyos federales, explicando los resultados obtenidos de su fiscalización y recaudación, con lo que se evalúa el desempeño de las acciones en materia de obligaciones contributivas

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los Municipios de sus Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, a efecto de realizar pagos a cuenta de estos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualizar el Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	0
	Analizar los ingresos propios	Documento	3	3	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0

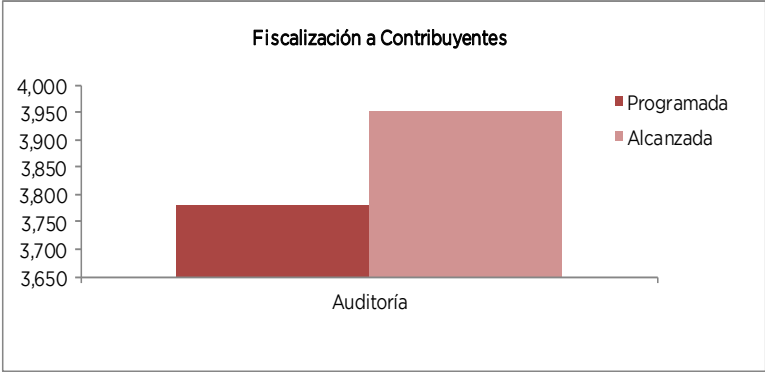


**010502020105 FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Las labores de fiscalización se fortalecieron mediante la programación más asertiva de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de Impuestos Federales y Estatales, así como a la supervisión permanente de los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se realizaron comités de programación por medios electrónicos para contar con propuestas autorizadas de productos a fiscalizar, para la realización de actos de auditoría; así mismo, se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorías, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de Impuestos Federales y Estatales, logrando con ello superar la meta del periodo en forma significativa a través de la realización de 3 mil 951 auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	3,781	3,951	170



010502020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada, derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo, en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

Se abatió el rezago en la antigüedad de actos profundos de fiscalización que se emiten, así como en la emisión de cartas invitación a las que se les proporciona un seguimiento estrecho desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

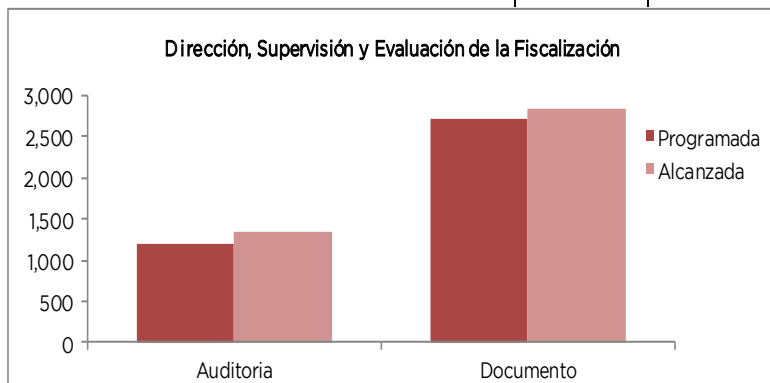
En materia de Impuestos Federales se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales.

En colaboración con la autoridad federal se ejecutaron los programas de acuerdo conclusivo con la PRODECON, de todos aquellos contribuyentes que presentaron solicitud, con el fin de llegar a un acuerdo respecto a su crédito fiscal determinado y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a cada auditor.

La emisión de actos profundos de fiscalización reportó un alcance mayor a la meta anual programada en 134 auditorías, en tanto que la emisión de cartas invitación se superó en 123 documentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de pesos	1,250,000	1,299,418	49,418
	Emitir actos profundos de fiscalización	Auditoria	1,200	1,334	134
	Emitir actos a través de cartas invitación	Documento	2,700	2,823	123



010502020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En este periodo, se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

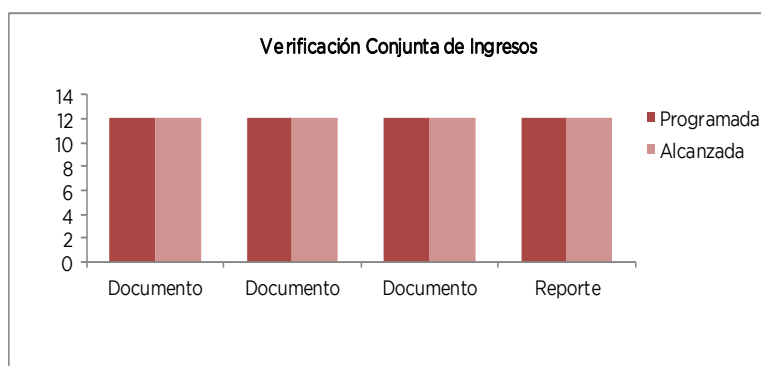
Adicionalmente, para dar cumplimiento a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se envió oportunamente el documento denominado "Estado de Cuenta con la Federación", mismo que contabiliza el importe de los Ingresos Federales captados en el mes inmediato anterior, así como el monto de los otros incentivos que le corresponden.

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

Con fecha 15 de febrero de 2016, se publicó el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones Federales y Estatales, por el ejercicio fiscal 2016" y el 29 de enero del mismo año, el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016".

Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones Federales y Estatales pagadas trimestralmente a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año inmediato anterior	Publicación	1	1	0



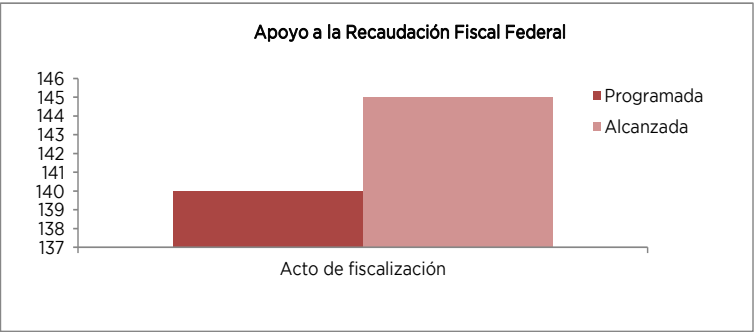
010502020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió alcanzar en el periodo que se reporta la emisión de 145 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron operativos de alto impacto conjuntamente con las autoridades de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancías.

Asimismo, se intensificaron las acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, realizando una selección con mayor efectividad de cada producto susceptible de ser fiscalizado en materia de comercio exterior, con la aplicación estricta de las Leyes Tributarias y demás disposiciones fiscales de comercio exterior vigentes, con pleno respeto a los derechos y garantías de los contribuyentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020202	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes en materia de comercio exterior	Acto de fiscalización	140	145	5



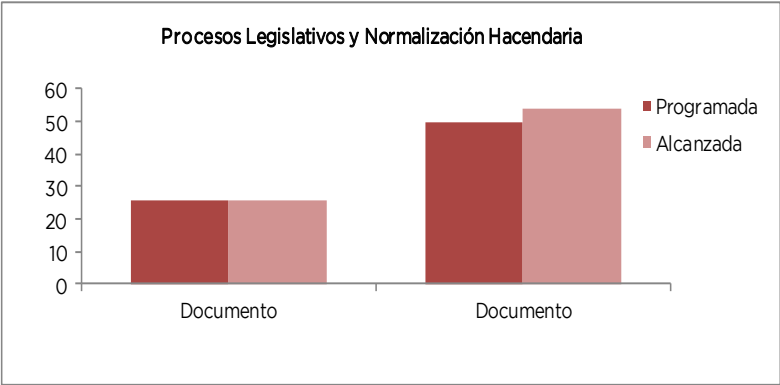
010502020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dar seguridad y certeza jurídica a las disposiciones fiscales, la Procuraduría Fiscal durante este periodo dictaminó y elaboró en forma conjunta con otras Dependencias y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo 26 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, entre los que destacan: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Código Administrativo del Estado de México, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Código Civil del Estado de México, Ley de Gobierno Digital, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial.

Es de relevancia mencionar que, con la expedición de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se realizó una revisión y adecuación de la legislación Estatal para estar en concordancia con este instrumento.

Por otra parte, se actualizaron 54 documentos del Acervo Jurídico Financiero y Administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, entre otros.

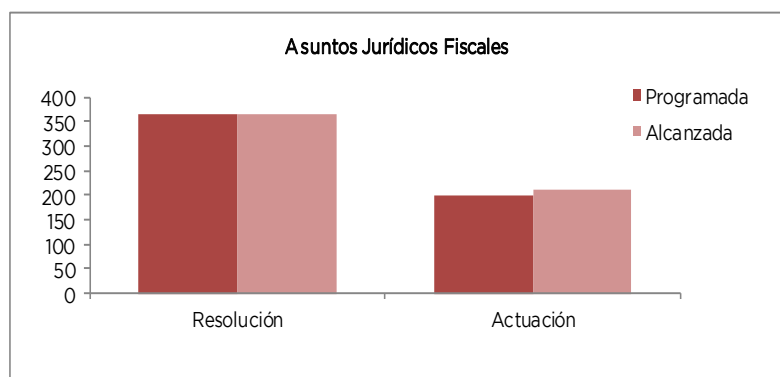
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Documento	26	26	0
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	50	54	4



010502020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal representa y defiende el interés de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos de naturaleza diversa ante Tribunales Federales y Estatales y otras instancias. Durante el periodo que se informa se registra un total de 212 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió mil 207 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló 2 mil 868 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad Federal y Estatal y emitió 366 resoluciones en recursos administrativos Estales y Federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,207	1,207	0
	Formular la contestación de demanda e intervenir en juicios fiscales de nulidad estatal y federal	Actuación	2,780	2,868	88
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	366	366	0
	Atender los procesos y procedimientos jurisdiccionales y administrativos de la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas	Actuación	200	212	12



010502020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

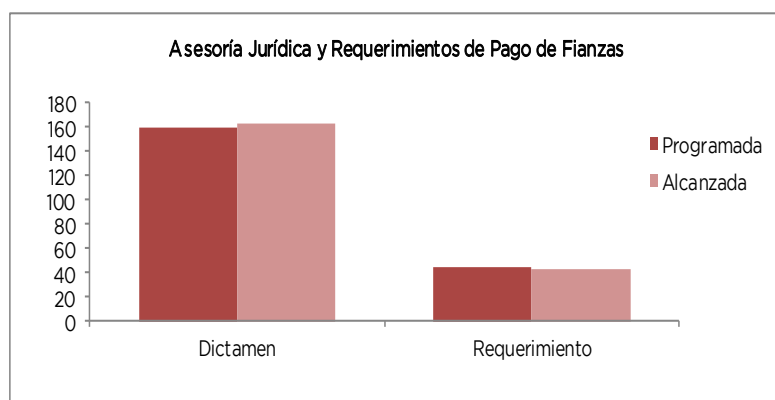
En lo relacionado con consultoría jurídica y asistencia legal, se emitieron mil 68 opiniones y criterios sobre consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, por Dependencias, Organismos y Entidades Públicas del Gobierno Estatal y Municipal, así como por particulares.

Por otra parte, se efectuó el análisis de 163 contratos y convenios en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas Dependencias del Ejecutivo del Estado intervienen como parte.

Cabe destacar la recuperación de 7 millones 655 mil pesos como resultado de la emisión de requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, destacándose la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados; actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,068	1,068	0
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	160	163	3
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	44	43	-1
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	7,655	7,655	0



010502020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO SECRETARÍA DE FINANZAS

De conformidad con el Marco Legal vigente, el Gobierno Estatal asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casas de empeño y comercializadoras, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos.

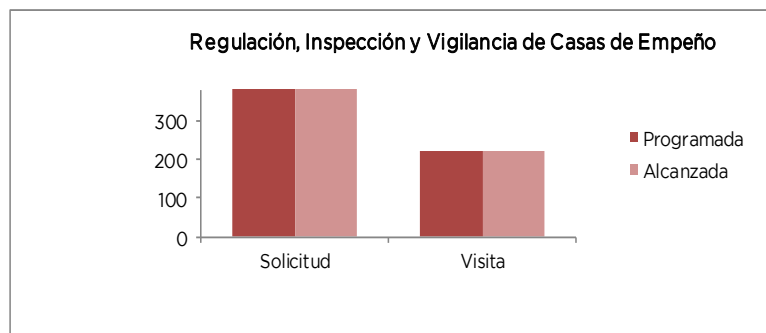
Se establecieron como actividades la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño y comercializadoras en operación y realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial en el Estado de México.

En este periodo se recibieron 157 trámites de solicitud de permiso para funcionamiento de casa de empeño, proceso que implicó la recepción y validación de la información, así como el registro en el sistema que para tal efecto fue diseñado.

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 220 acciones de esta naturaleza, en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al Marco Legal, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

En cuanto a la recepción de solicitudes de constancias de valuador, se recibieron 601 trámites, mismos que de igual forma, fueron atendidas conforme lo establece la Ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO				
	Atender las solicitudes para el funcionamiento de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	134	157	23
	Atender las solicitudes para el registro de valuadores de casas de empeño y comercializadoras	Solicitud	550	601	51
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño y comercializadoras	Visita	220	220	0



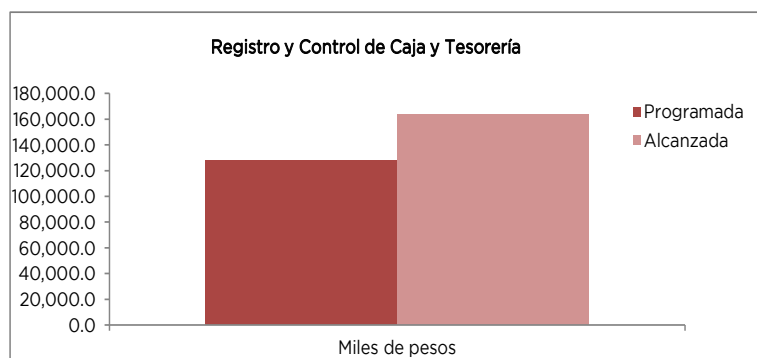
010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA SECRETARÍA DE FINANZAS

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México en el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En este periodo, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

En el periodo que se informa el rubro de productos financieros generados ascendió a 164 millones 38 mil pesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	48,000	58,949	10,949
	Generar productos financieros	Miles de pesos	128,163.4	164,038.1	35,875



010502030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Mejorar el proceso de análisis y elaboración de los lineamientos y normatividad para el manejo y control de la inversión pública, mediante la actualización de los manuales y normas jurídicas pertinentes, es factor esencial para que la ejecución de obras y proyectos se desarrollen dentro de este marco y con total transparencia.

Al respecto, se alcanzó al 100 por ciento la meta programada de Elaborar el Presupuesto de Egresos del Gasto de Inversión, así mismo, se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los Recursos de Inversión Pública Estatal y Federal autorizados a las Dependencias y ayuntamientos; por lo que en el periodo se integraron 4 mil 291 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión de los 4 mil programados y se formalizaron las asignaciones a través de mil 345 oficios de autorización emitidos.

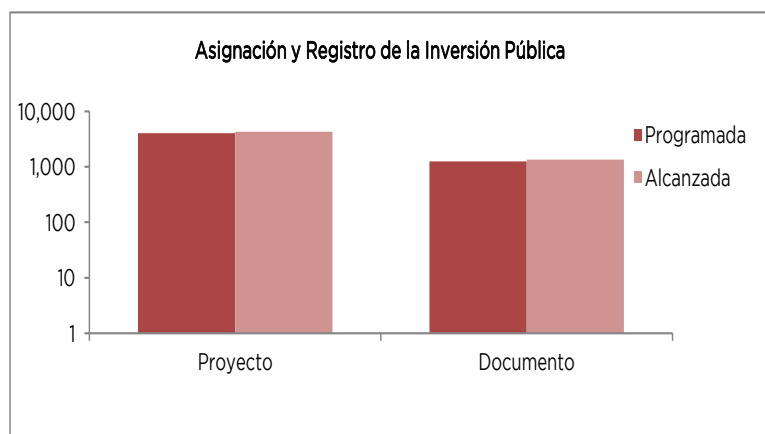
Para el control del ejercicio del gasto, se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 3 de los 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados programados para este periodo.

Se trabajó en la elaboración y/o actualización de 2 de los lineamientos normativos que rigen el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública.

Para el control del ejercicio del gasto se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 10 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

En lo referente a la acción denominada “Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales”, la actividad desarrollada consistió en la adquisición de paquetes de electrodomésticos, enseres y varios, para dar atender necesidades urgentes de la población en condiciones de vulnerabilidad en diferentes comunidades del Estado de México (Ficha 13).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	4,000	4,291	291
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,250	1,345	95
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada	Reporte	4	3	-1
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	2	0
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de inversión pública por las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	10	-2
	Infraestructura para el desarrollo de programas estatales	Acción	1	1	0



010502030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

En este periodo no fue necesario elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión, debido a la vigencia y plena aplicabilidad de las Reglas de Operación del PAD establecidas en el año 2014.

La actualización del banco de proyectos de la Entidad se llevó a cabo a través de 12 acciones programadas y se realizó el análisis y evaluación de 787 proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal, verificando el cumplimiento de las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia.

Para asegurar la correcta formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión presentados a las Dependencias, se proporcionaron 415 de las 800 programadas.

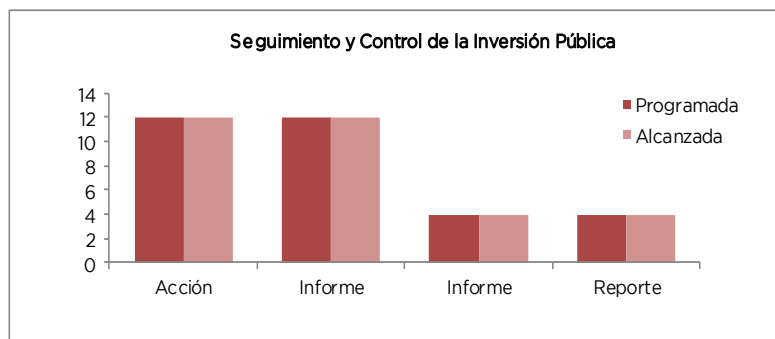
Las actividades de seguimiento y control de la Inversión Pública se materializaron mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica conforme al programa de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

De las 366 conciliaciones programadas para el seguimiento al ejercicio aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso, se alcanzaron 265 de acuerdo a la documentación presentada por Dependencias y ayuntamientos.

La Dirección General de Inversión realizó una aportación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Ficha 14).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar y/o actualizar la metodología y la normatividad para la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	0	-1
	Actualizar el Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México	Acción	12	12	0
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, la Procuraduría General de Justicia, las Entidades Públicas y los Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	918	787	-131
	Brindar asesoría en la formulación, la presentación, la evaluación y el seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la Procuraduría General de Justicia y las entidades públicas	Asesoría	800	415	-385
	Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes mensuales del gasto de inversión sectorial	Informe	12	9	-3
	Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Validar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0
	Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y la aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	366	265	-101
	Retención del uno al millar al amparo del convenio para el otorgamiento de subsidios ramo 23 proyecto de desarrollo regional 2014, para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Aportación	1	1	0
	Finiquito de retención fondo de cultura Ramo 23 ejercicio 2014, para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	Aportación	1	1	0
	Retención del uno al millar para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de los Proyectos de Desarrollo Regional A, B y C 2014	Aportación	1	1	0

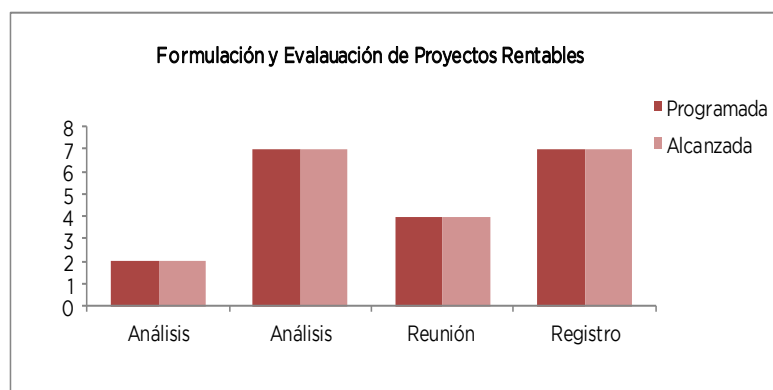


010502040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa se promovió la participación de inversionistas privados en la implementación de esquemas de inversión que no constituyan Deuda Pública, para coadyuvar al mantenimiento de finanzas públicas sanas y con el propósito de contribuir al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura física productiva para el Estado de México.

En ese sentido, se mantuvieron las actividades de seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) vigentes y se realizaron cuatro reuniones para promover los proyectos más relevantes en materia de infraestructura vial y hospitalaria, principalmente, ante el Sector Privado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7	7	0
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	7	7	0



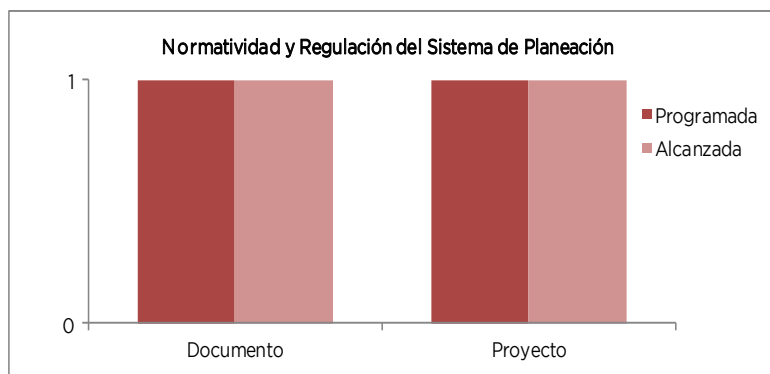
010502050101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Mantener actualizado el Marco Jurídico y Normativo del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la revisión, actualización y generación de propuestas sobre el Marco Jurídico Normativo, es la vía de coadyuvar en la formación de un Gobierno que asegure un marco de legalidad, en el que la transparencia y rendición de cuentas sean la base de su gestión.

En esta materia destaca la elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, dos propuestas de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento, así como el Manual para la planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2017.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017	Documento	1	1	0
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	2	0
	Elaborar y/o actualizar las normas, las políticas y los procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	2	1	-1
	Elaborar el manual para la planeación, programación y presupuestación municipal 2017	Documento	1	1	0



010502050102 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 4 mil 301 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

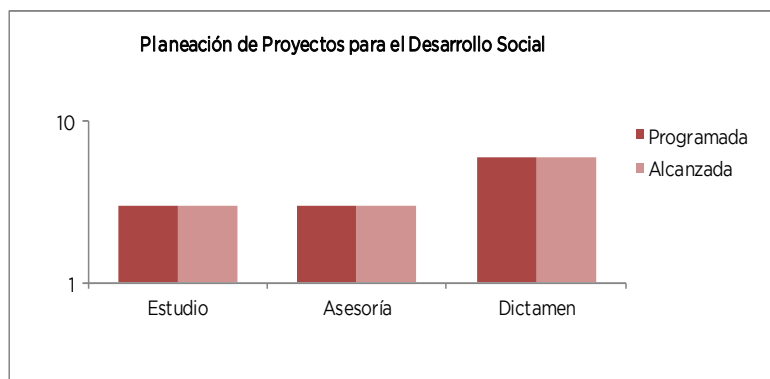
Así mismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

Por otra parte, uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en varios proyectos relacionados con el abasto de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México, Cuenca de Lerma, Presa Ignacio Ramírez, CORETT, modernización del catastro rural, entre otros.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050102	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,000	4,301	301
	Elaborar el Acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, la distribución y el calendario de las asignaciones por municipio, correspondientes al FSM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	3	3	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad	Dictamen	6	6	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	2	0



010502050103 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARÍA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad de los informes que genera Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es indispensable la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos, así como prestar servicios de asesoría y apoyo a las diferentes Instancias Gubernamentales.

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México se participó en 8 sesiones de trabajo a las que asistieron los representantes de los municipios, exponiendo temas específicos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en talleres y cursos, proporcionando asistencia técnica y asesoría sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la Administración Pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema.

Asimismo, se proporcionó orientación y guía para conformar debidamente los programas de trabajo y gestionar las modificaciones necesarias durante la ejecución del mismo.

Se actualizó el registro de los planes y programas que rigen las acciones gubernamentales y se reportó a las instancias normativas correspondientes el informe de ejecución de esos instrumentos.

Los sistemas informáticos que coadyuvan a la ejecución de los procesos fueron objeto de actualización, manteniendo y mejorando así sus condiciones de operatividad.

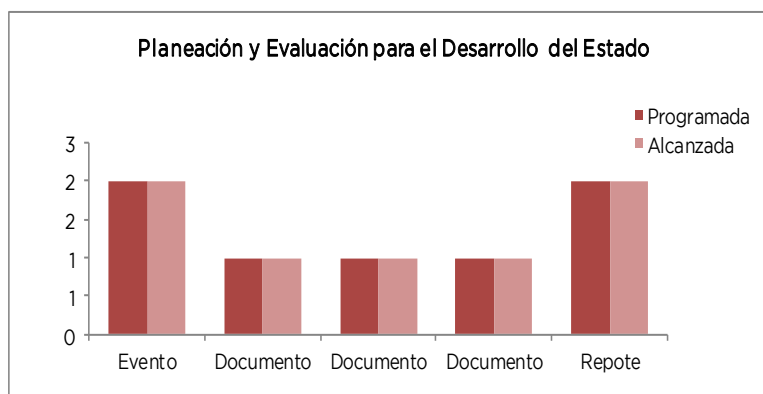
Se elaboró, gestionó y dio seguimiento, a través de 2 reportes, al programa de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y especialización de los servidores públicos involucrados en estas tareas.

En cumplimiento a la normatividad se integró y expidió el Programa Anual de Evaluación para las Dependencias y Organismos Estatales. Además de que se revisaron los planes de desarrollo 2015- 2018 de los 125 municipios del Estado, a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cuanto a su composición y contenido, de acuerdo a lo establecido en el manual respectivo.

Por otra parte, se llevó a cabo la remodelación y adecuación de un inmueble que ocupan oficinas públicas pertenecientes a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, con la finalidad de mejorar la funcionalidad y los servicios que prestan en esas instalaciones los 280 servidores públicos (Ficha 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	160	166	6
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño	Asesoría	85	91	6
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	16	16	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050103	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	260	264	4
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de GpR (PbR-SED) 2016	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2016	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2016	Documento	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Repote	2	2	0
	Analizar los planes de desarrollo municipal 2015-2018 en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el manual correspondiente	Documento	125	125	0
	Habilitación y adaptación de espacios de servicios administrativos, evaluación de políticas públicas y financieros de atención al público de la Subsecretaría y Planeación y Presupuesto	Acción	1	1	0



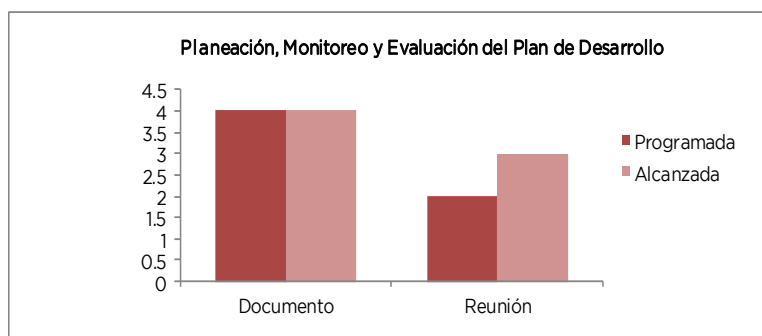
010502050104 PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de manera trimestral de 4 documentos que contienen información relativa a los recursos federales ejercidos por las Dependencias y Organismos Auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Por otro lado, se realizaron 3 sesiones del Gabinete y se coordinaron sesiones de grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría, dando como resultado la integración de 6 documentos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar reuniones de grupos especializados en materia de desarrollo social	Reunión	2	3	1
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría	Documento	4	6	2



COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento en el año 2016, se realizaron 6 sesiones ordinarias y una extraordinaria de Asamblea General en Comisión Permanente.

En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; Informes de Actividades de la Dirección General del COPLADEM; Informes de Estados Financieros y Presupuesto; destacando entre otros, los siguientes temas: Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional; Participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales, así como la evaluación de los Programas en el seno de los Gabinetes; Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los COPLADEMUN; Toma de protesta de los integrantes de los 125 COPLADEMUN; El desarrollo del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública"; Memoria de Gobierno de la Administración Pública Estatal "2011-2017", Asesorías Técnicas a UIPPE's y COPLADEMUN, así como el Desarrollo del Convenio de Coordinación y Asesoría Técnica con los Ayuntamientos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 75).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

En el ámbito municipal y con base en lo establecido en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM llevó a cabo 604 acciones de las 569 programadas entre ellas, asesorías a los ayuntamientos y asistencia a las sesiones de

COPLADEMUN, con el objeto de apoyar las actividades que realizan en materia de planeación; además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal.

De acuerdo con el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el COPLADEM debe promover la creación o renovación de los COPLADEMUN al inicio del periodo constitucional de gobierno de los ayuntamientos; quienes integrarán a representantes de grupos y organizaciones de los sectores público, social y privado de cada municipio, en este sentido, durante el primer trimestre del 2016 se llevó a cabo la instalación y/o renovación de los 125 órganos colegiados de planeación municipal, de este proceso el COPLADEM registró asistencia como integrantes de número en 96 sesiones de instalación, en tanto que en los restantes 29 municipios, la renovación se realizó dentro del marco de sesiones de cabildo.

Aunado a las actividades anteriores, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación y Asesoría Técnica con los Ayuntamientos, el cual tiene como objetivo, instrumentar acciones como: la profesionalización del servicio público, el empleo de plataformas tecnológicas para la sistematización de procesos de planeación, y el control de la ejecución de los planes de desarrollo municipal. El 98 por ciento de los ayuntamientos del Estado de México ha suscrito convenios con el COPLADEM en este orden.

De forma permanente, el COPLADEM brindó asesorías a los ayuntamientos con la finalidad de facilitar las herramientas que generen condiciones necesarias en materia de planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN. Logrando la meta en un 106.2 por ciento de lo programado (Anexo 76).

Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a Través de la Participación en los Gabinetes Regionales.

Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental; así mismo se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Con el objeto de dar puntual seguimiento a los Programas de Desarrollo Regional, el COPLADEM atiende las sesiones de los 20 gabinetes regionales. Al cierre del ejercicio 2016 se asistió a 222 sesiones, de las 228 programadas en dichas reuniones el Comité llevó a cabo entre otras, las siguientes actividades: se impulsó el seguimiento de los Programas a través del “Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional”, en donde los representantes de las dependencias registran el avance de las actividades que desarrollan durante el año en cada región, así mismo se dio a conocer el mecanismo de evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, en donde se expuso el objetivo de dichas evaluaciones, alcance, normatividad, metodología y formato de evaluación. Logrando la meta en un 97.4 por ciento (Anexo 77).

Llevar a cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema.

Como parte de las acciones de coordinación que realiza el COPLADEM en torno al fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática Estatal en materia de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, así como de la operación de los COPLADEMUN, se diseñó un sistema en línea que representa una sólida herramienta en apoyo y fortalecimiento al trabajo de las UIPPE's municipales.

Este sistema se diseñó e instrumentó en coordinación con el Sistema Estatal de Informática, constituye la herramienta en línea que permite integrar normatividad, bases de datos para el monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, documentos de apoyo para organización y operación de los COPLADEMUN, además de facilitar la alineación entre los planes de desarrollo municipales, estatal y federal. Para el primer trimestre de 2016 se incluyó

información estratégica, estadística y geográfica actualizada a 2015, organizada de acuerdo con el manual para la elaboración de los PDM's. Este insumo de datos fue compendiado y organizado por el INEGI y el IGECEM para facilitar la integración de los diagnósticos de los PDM. El sistema se presentó en el seminario "Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública" y a la fecha la totalidad de ayuntamientos cuenta con claves de usuario y acceso.

La ventaja que ofrece adicionalmente el sistema es generar los reportes de seguimiento y evaluación a los PDM, que se deben presentar en las sesiones de los COPLADEMUN, así también considerarlo para integrar el anexo estadístico de los informes de gobierno que llevan a efecto normativamente los presidentes municipales.

Con base y en respeto absoluto a la autonomía municipal, la calendarización de las sesiones de COPLADEMUN y aprobación de sus reportes de evaluación, corresponde directamente a los ayuntamientos; sin embargo, COPLADEM como organismo de coordinación del Sistema de Planeación Democrática de la entidad, promueve de forma permanente el fortalecimiento, cumplimiento de actividades de información gubernamental, planeación, programación, presupuestación y evaluación que realizan las UIPPE's municipales.

Al cierre del ejercicio 2016 se generaron 2 informes que reflejan dicha meta al 100 por ciento (Anexo 78).

Llevar a cabo a través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales.

Este sistema tiene por propósito el seguimiento de acciones, obras, compromisos y proyectos estratégicos que se realizan en las regiones del estado por las dependencias del Ejecutivo Estatal. Esta herramienta, permite conocer el grado de atención de las líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional.

El sistema se impulsa en los gabinetes regionales, en los cuales los representantes de las dependencias informan las actividades que realizan y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017. Derivado de lo anterior y en cumplimiento a los artículos 65 y 72 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 13, fracciones III y IV; 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y, 14 y 15 fracciones I y II del Reglamento de los Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado de México, se llevaron a cabo las evaluaciones de los Programas de Desarrollo Regional en el seno de los Gabinetes Regionales. Dicha actividad perfila una visión de cumplimiento de las dependencias en el seguimiento de las regiones y en la captura de información de cada una de las regiones de la entidad. Como consecuencia de lo antepuesto, el avance en la atención de las líneas de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017 fue de un 92 por ciento, con un total de 23 mil 484 actividades registradas, de dichos avances se realizaron 4 informes trimestrales del seguimiento y evaluación de los programas regionales. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 79).

Fortalecer las Competencias en Materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Gubernamental, a través del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública".

La profesionalización es un factor fundamental en el éxito de las administraciones públicas; por ello, el COPLADEM en colaboración con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, y la decidida cooperación de un cuerpo especializado de tutores integrado por servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno; Secretaría Técnica del Gabinete; del Instituto Hacendario del Estado de México, del IGECEM; de la Dirección de Evaluación del Desempeño, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, se llevó a cabo la promoción del diplomado; cuyo objetivo es fortalecer las competencias técnicas del personal en materia de planeación y evaluación de las UIPPE's estatales y municipales.

En el mes de enero se llevó a cabo la difusión del diplomado entre los ayuntamientos y las instancias administrativas que concurren en la atención de las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México. La recepción de solicitudes de registro se llevó a cabo del 18 al 31 de enero.

Los trabajos del diplomado iniciaron el 2 de febrero con un evento de inducción, promovido por el COPLADEM y el Instituto de Profesionalización y al que asistieron los participantes inscritos y tutores. En dicho evento se expusieron los antecedentes técnicos y académicos, la estructura modular, los lineamientos generales para la acreditación y se hizo un recorrido por la plataforma de profesionalización en línea.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 4 de febrero, en el marco del Seminario “Estrategias para la Planeación de la Gestión Pública” considerado como actividad del Diplomado y cuyo objetivo fue ofrecer un modelo de gestión integral que permitiera a los responsables de la planeación aplicar los lineamientos y estrategias que faciliten la congruencia con una visión integral y armónica que impulse el Sistema de Planeación Democrática en el Estado de México.

Considerando el contenido del Diplomado que fue de seis Módulos (Planeación Democrática del Desarrollo; Sistema de Planeación Municipal; Generación y Uso de la Información Estadística y Cartográfica; Evaluación de la Gestión Pública; Herramientas de Análisis e Informes de Evaluación; Transparencia y Rendición de Cuentas) y que los participantes cursaron un módulo por mes, el curso comprendió del 4 de febrero al 5 de agosto de 2016.

Durante el mes de agosto los 11 tutores, candidatos a certificarse, llevaron a cabo el proceso de evaluación para su certificación en el estándar ECE0019 “Tutoría de Curso de Formación en línea”.

El 30 de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de clausura, para concluir de manera formal las actividades de dicho diplomado, en la que se hizo entrega de los diplomas y constancias correspondientes, a los 24 tutores y 88 participantes (71 UIPPE’s municipales, 15 dependencias estatales y 2 organismos auxiliares).

Con esta labor el COPLADEM coadyuva para que los ayuntamientos y las UIPPE’s cuenten con servidores públicos mejor preparados en las áreas de planeación y evaluación. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 80).

Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó y se encuentra operando el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta tecnológica de planeación, monitoreo y evaluación que permite el seguimiento de los compromisos contenidos en el Plan y en los programas sectoriales y especiales que del mismo se derivan. El sistema centra su esencia en la valoración periódica, cuantitativa y cualitativa en términos del cumplimiento de las líneas de acción del Plan, a través de la medición de las metas que las dependencias del ejecutivo han establecido al inicio del sexenio. El sistema es nutrido por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE’s) con insumos que generan reportes, gráficos y valoraciones-absolutas y relativas- las cuales son presentadas en términos de los mandatos que prevé la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Se realizaron 2 informes, que reflejan de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas. Logrando la meta en un 100 por ciento (Anexo 81).

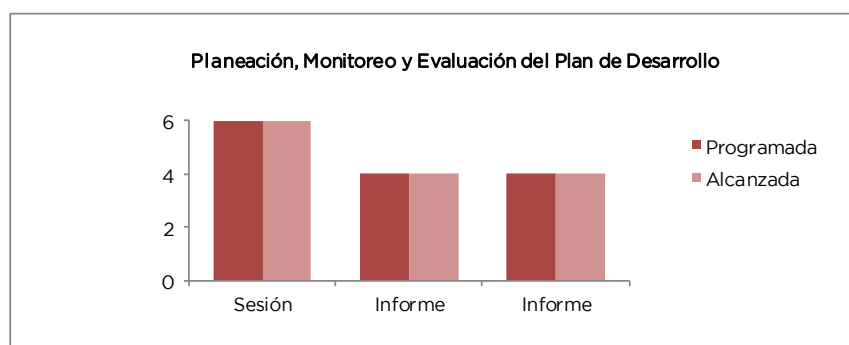
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Llevar a cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017".

Se trabaja conjuntamente con las UIPPE's de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores estratégicos con datos históricos y pronósticos al 2017. Establece una visión de la entidad al término de la administración en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando por un gobierno de resultados.

Se realizaron 4 informes como resultado del monitoreo y seguimiento a la batería de indicadores estratégicos del PDEM y sus programas. Logrando la meta en un 100 por ciento (Anexo 82).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050104	PLANEACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO				
	Organizar y Desarrollar las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Acción	569	604	35
	Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a través de la Participación en los Gabinetes Regionales	Sesión	228	222	-6
	Llevar a cabo el Monitoreo y la Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del Sistema	Informe	2	2	0
	Llevar a cabo a través del Sistema en Línea el Seguimiento y la Evaluación de los Programas Regionales	Informe	4	4	0
	Fortalecer las Competencias en Materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Gubernamental, a través del Diplomado "Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública"	Diplomado	1	1	0
	Monitorear y Evaluar el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)	Informe	2	2	0
	Llevar a cabo la Actualización de los Indicadores Estratégicos Contenidos en el Documento "Visión 2017"	Informe	4	4	0

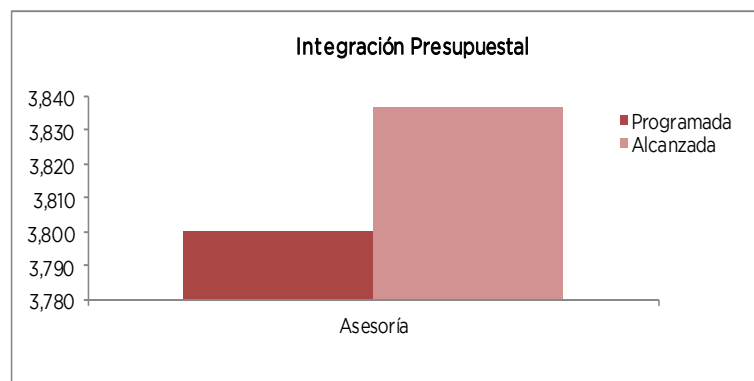


010502050105 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 118 Dependencias y Organismos Auxiliares y Autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2016.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 837 asesorías a Dependencias y Entidades Públicas en materia de aplicación del Marco Jurídico y Normativo y en temas de Programación y Presupuestación del Gasto Público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050105	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyar y asesorar a los poderes, las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público.	Asesoría	3,800	3,837	37
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto.	Documento	118	114	-4
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos.	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares.	Documento	114	118	4
	Determinar y comunicar a las dependencias, los organismos autónomos y los organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos.	Documento	118	114	-4



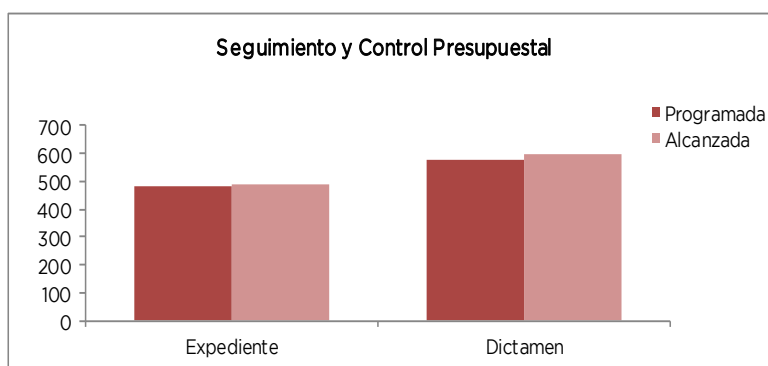
010502050106 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento de del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante este periodo, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la Modernización Presupuestaria en el Gobierno Estatal y los Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050106	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	1,420	1,451	31
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	480	492	12
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el Capítulo 1000 Servicios Personales	Dictamen	580	596	16



010502050201 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

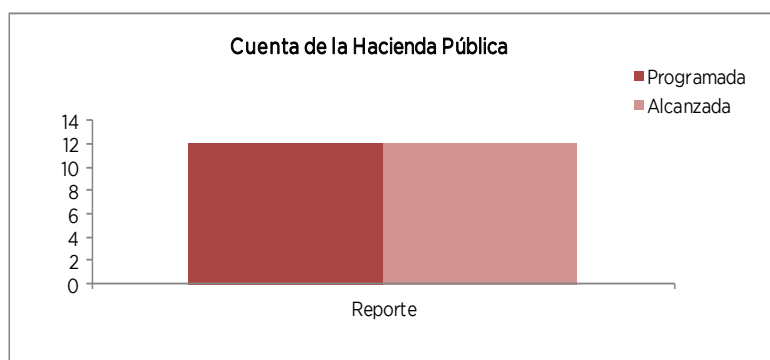
Para la integración y elaboración de la cuenta pública se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente al H. Legislatura Local en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se realizó, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2016, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas vigentes, se realizó la instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las Dependencias del Sector Central, Organismos Descentralizados Estatales y Municipios del Estado de México, incluyendo sus Descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las Dependencias y Organismos auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la H. Legislatura y se

atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Secretaría de la Función Pública, entre otros.

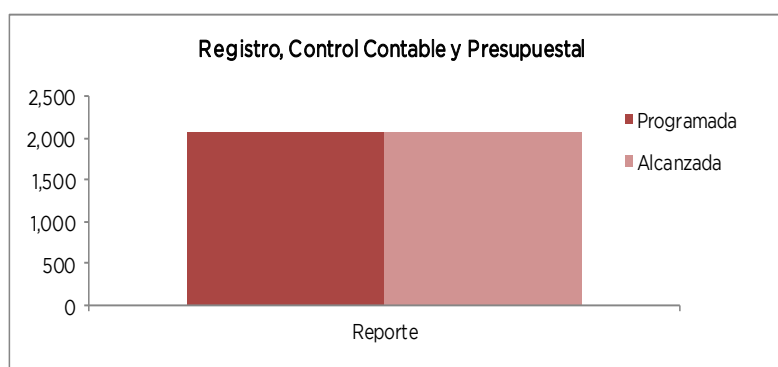
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050201	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el Sistema Integral de Contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



010502050202 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el ejercicio los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502050202	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y la presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



**010502060101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 8 revisiones a este documento, difundándose la nueva versión en formato electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las Dependencias del Poder Ejecutivo.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México.

En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el periodo que se informa, en rangos del 3.15 por ciento al sueldo base.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 3.15 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 83).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos cuenten con este documento completo y vigente.

Durante este periodo se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales entre otros incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera se benefició con la prima por jubilación a 3 mil 568 servidores públicos y se entregaron 245 seguros de vida a beneficiarios (SMSEM) y 245 mil seguros a sindicalizados (SUTEYM). Asimismo, se otorgaron 67 mil 709 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados (Anexo 84 y 85).

Con el fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 958 ayudas para elaboración de tesis y 6 mil 218 ayudas para estudios de postgrado. A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores (Anexo 86 y 87).

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 606 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 333 a recompensas y 4 mil 273 a estímulos (Anexo 88).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2016, se cuenta con 8 mil 873 plazas administrativas autorizadas y 39 mil 255 plazas de en cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 95 mil 455 plazas autorizadas y 829 mil 971 horas-clase (Anexo 89 - 91).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 48 mil 280 servidores públicos. Adicionalmente, a 133 mil 566 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 34 mil 881 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un patrimonio de 6 mil 344 millones 134 mil 422 pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos.

Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 271 actividades de recreación e integración familiar con la participación de 41 mil 37 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos (Anexo 92).

La programación de las actividades de integración familiar se realiza en base a datos históricos, por lo que el cumplimiento de la meta está en función de la demanda y participación de las servidoras públicas y los servidores públicos y de la concertación interinstitucional.

La disminución en la participación obedece principalmente a que la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones con la organización sindical SUTEYM se llevó a cabo en el mes de junio, motivo por lo cual la programación del programa domingos turísticos se inició en el mes de julio, el programa de Cine Club empezó en el mes de octubre, además de que no se realizaron los eventos culturales en los municipios debido a falta de recursos de los mismos y se registró una participación menor a la esperada en el préstamo de libros.

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el año 2016 se evaluaron a 20 mil 135 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

En materia de escalafón, durante el año se llevaron a cabo 42 concursos escalafonarios en los que participaron mil 676 servidores públicos, de los cuales 294 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las Dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

La diferencia entre lo programado y realizado con respecto a los concursos escalafonarios, obedece a que se fusionaron la Secretaría de Comunicaciones y Agua y Obra Pública ahora Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Desarrollo Metropolitano con la Secretaría de Desarrollo Urbano, asimismo se ampliaron los cronogramas, aumentando los días para algunas de las actividades, lo que repercutió en la disminución de los concursos escalafonarios.

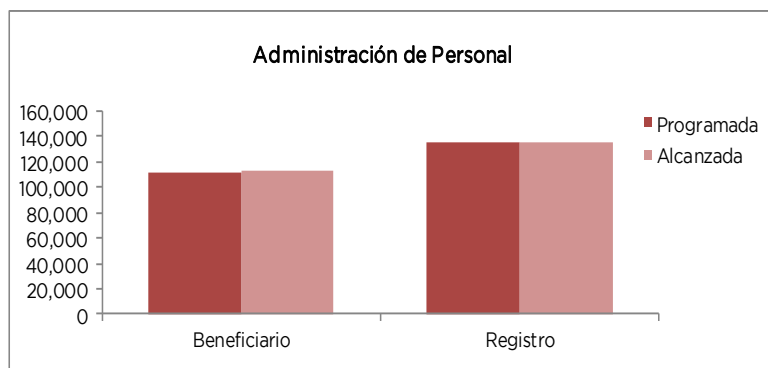
En el periodo que se informa se atendieron a 104 mil 655 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago, la diferencia entre lo programado y lo alcanzado se explica a partir del importante número de servidores públicos atendidos para la elaboración de históricos laborales, constancias de no adeudo, constancias de percepciones y deducciones, orientación en aclaraciones de percepciones y deducciones e información de la ubicación del pago de becas de SMSEM y SUTEYM y de cheques de sueldo en los diferentes lugares de pago.

En este periodo solo se tuvo una incidencia en los movimientos procesados en la Dirección de Remuneraciones al Personal efectuados en nómina, cumpliendo en el periodo que se informa la meta programada por medio de la eficiencia de los nuevos procedimientos de validación y revisión de movimientos capturados a través del sistema Kepler.

En lo que se refiere a la meta de Actualización del Marco Jurídico Administrativo en materia de personal, la diferencia obedece a que no se llevaron a cabo las actualizaciones a los catálogos de puestos del Sector Auxiliar, programadas para el segundo semestre del 2016, toda vez que se trabaja actualmente en la adecuación del Catálogo General de Puestos y Cédulas de Identificación de Puestos, con el uso del lenguaje no sexista, para dar cumplimiento con lo establecido en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	111,180	112,797	1,617
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	54,605	41,037	-13,568
	Estimular económicamente la eficiencia, la calidad y la perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,750	7,606	-144
	Celebrar concursos escalafonarios	Concurso	64	42	-22
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	720,800	709,541	-11,259
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	135,000	135,000	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	72,800	104,655	31,855
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	240	166	-74



010502060102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes Dependencias y Organismos Auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, integrando para ese fin el Programa General de Profesionalización orientado a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, de cultura institucional, y para el cuidado de la salud.

En el periodo que se informa, 4 mil 323 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 39 mil 92 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento.

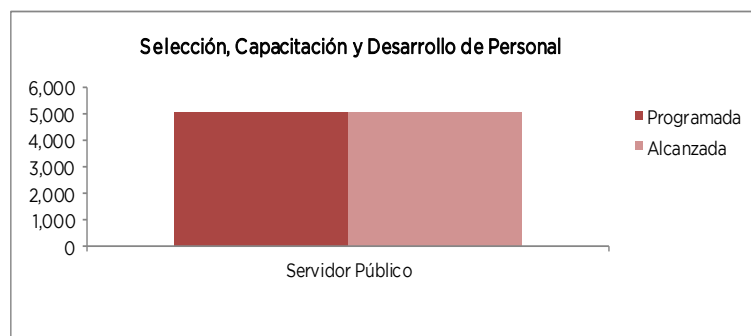
Con el propósito de fortalecer la política en materia de profesionalización se continúa la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas y especializadas en la administración pública.

Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base útiles para su desarrollo profesional.

Adicionalmente, se llevó a cabo el “Estudio sobre el Impacto de los Programas de Capacitación”, el cual dio un resultado de 85 puntos, al ponderar las variables de aplicabilidad de lo aprendido 89 puntos, permanencia del aprendizaje 79.5 puntos y las modificaciones de actitud 86.9 puntos, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

En el estudio “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, se obtuvo una calificación de 82 puntos. Este instrumento permite medir las variables de servicio, de atención e instalaciones. Con ello se tiene la posibilidad de verificar el nivel de aceptación y su variación con respecto a periodos anteriores de los servicios que se proporcionan a los ciudadanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	4,600	4,323	-277
	Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	5,040	5,040	0
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	34,052	34,052	0



010502060103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Atendiendo a la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de contribuir con la formación de un Gobierno que asegure un Marco de Legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, la Unidad Estatal de Certificación de Confianza en el periodo que se informa, practicó evaluaciones a los servidores públicos de las siguientes Dependencias:

Secretaría de Finanzas.

- Dirección General de Fiscalización.
- Dirección General de Recaudación.
- Coordinación de servicios Aéreos.
- Contraloría Interna.

Secretaría del Trabajo.

- Dirección General del Trabajo.
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Secretaría del Medio Ambiente.

- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
- Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC).
- Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).
- Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Secretaría de la Contraloría.

- Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.
- Unidad Estatal de Certificación de Confianza.

Secretaría de Desarrollo Social.

- Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM).

Secretaría de Infraestructura.

Secretaría de Salud

- Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).

Secretaría de Turismo.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

- Dirección General de Operación Urbana.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

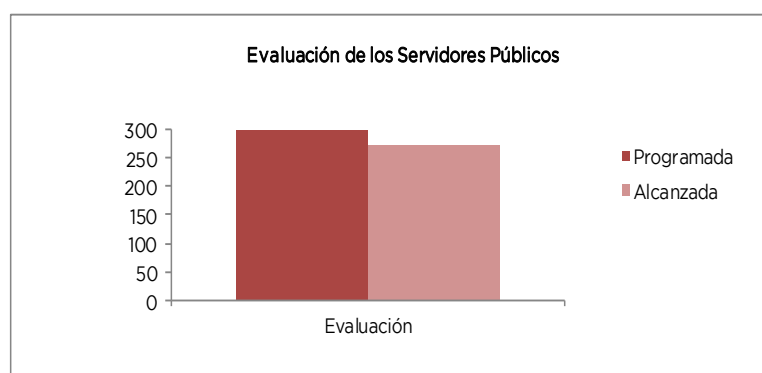
Derivado de lo anterior la Unidad Estatal emitió un total de 231 Constancias a servidores públicos que acreditaron satisfactoriamente el Procedimiento de Certificación de Confianza de 271 evaluaciones efectuadas durante el año 2016. Por otro lado se terminaron de trabajar los Manuales de Procedimientos en coordinación con la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, por lo que al presente día se encuentran publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Se firmaron convenios de colaboración con el objeto de aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las Certificaciones de Confianza que correspondan, con los siguientes HH. ayuntamientos:

- a) H. ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.
- b) H. ayuntamiento de El Oro.
- c) H. ayuntamiento de Ixtapaluca.
- d) Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

Asimismo, se firmó convenio de colaboración con el objeto de aplicar los procedimientos de evaluación de confianza y expedir las Certificaciones de Confianza que correspondan, con el H. ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar Evaluaciones de Certificación de Confianza	Evaluación	300	271	-29
	Constancias de Certificación de Confianza otorgadas	Constancia	250	231	-19



010502060201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES); el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

En este periodo, se llevaron a cabo 774 actos adquisitivos, 144 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.

Se otorgaron 25 mil 837 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible, lubricantes y aditivos, así como la prestación de los servicios de fotocopiado, impresión y digitalización, seguridad y vigilancia, aseo y limpieza de inmuebles, energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales y de orden social en los que participa el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Los procesos adquisitivos se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

A través del Programa de Compras Solidarias se han incorporado 6 mil 204 nuevos proveedores al padrón, lo que en su momento planteó la necesidad de llevar a cabo un mayor número de verificaciones físicas a las instalaciones de las empresas participantes, a fin de constatar las capacidades técnicas y financieras de estos negocios, sobrepasando con ello la meta anual programada para esta actividad.

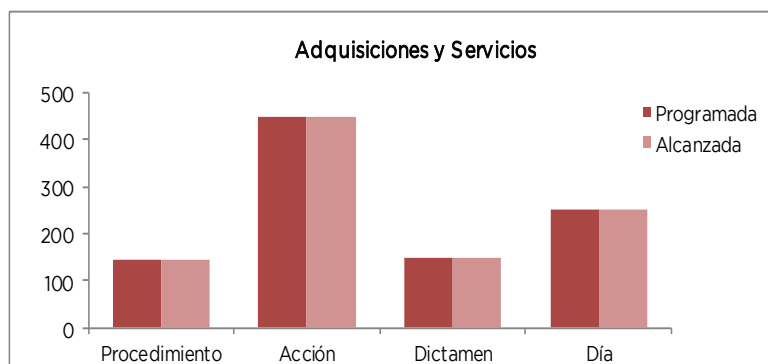
Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 251 días laborables.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 149 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	773	774	1
	Otorgar servicios generales	Servicio	24,551	25,837	1,286
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	10,238	11,122	884
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	2,269	2,392	123
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	144	144	0
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal	Dictamen	149	149	0
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	251	1

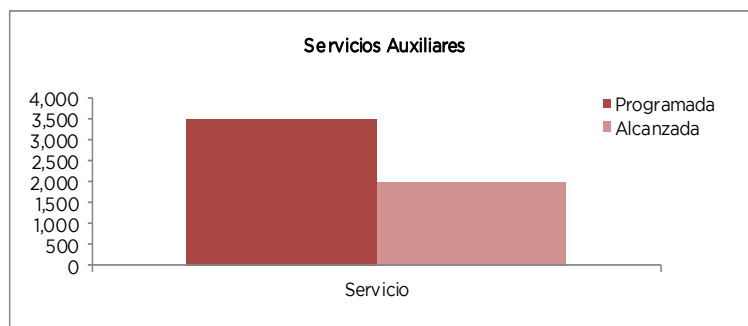


010502060203 SERVICIOS AUXILIARES SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio estatal y Entidades vecinas.

Debido a que las operaciones dependen de la demanda del servicio por parte de las Dependencias, se llevaron a cabo mil 989 asistencias de apoyo, entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados aeromédicos de pacientes, transporte de víveres y medicamentos, así como en labores de evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060203	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehicular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,463	1,989	-1,474



010502060301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

En el periodo que se informa se llevó a cabo la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual actualmente se compone de 11 mil 977 bienes, 79 por ciento de los cuales corresponde centros escolares y el 21 por ciento a inmuebles diversos.

Se llevaron a cabo 38 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las Dependencias, Organismos Auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 508 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Se realizaron 601 verificaciones físicas, de las cuales unas fueron a inmuebles estatales para determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación, entre otras para realizar levantamientos topográficos y otras más de inmuebles de propiedad particular que proponen las Dependencias para su arrendamiento, de este último se emitieron los dictámenes técnicos correspondientes.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles, se obtuvieron 23 Resoluciones de Inmatriculación Administrativa y 6 escrituras CORETT, relativas a bienes inmuebles ocupados por centros escolares. Asimismo, se formalizó la inscripción de 3 decretos expropiatorios de terrenos destinados a la ampliación de la carretera México-Toluca y el perfeccionamiento de la propiedad de 3 inmuebles considerados como diversos, acreditando con ello a favor del Gobierno del Estado de México, una superficie total de 2 millones 989 mil 961.61 m².

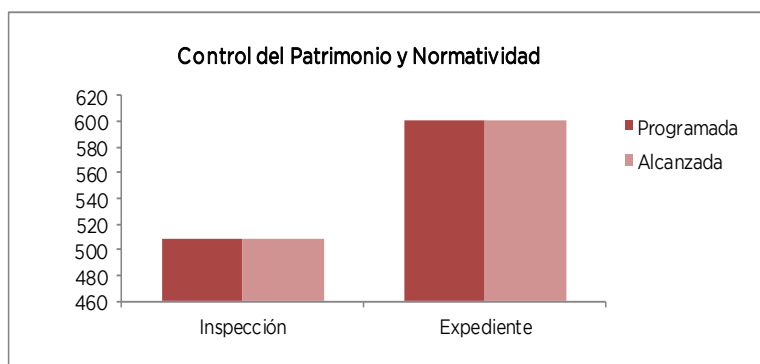
Por otra parte, se incorporaron al acervo inmobiliario del Gobierno del Estado de México, 13 inmuebles por concepto de entregas de áreas de donación estatal, resultantes de autorizaciones derivadas por actos divisorios del suelo, lo cual representó una superficie total de 131 mil 371.810 m².

En este periodo, se realizaron 7 Contratos de Donación de Bienes Inmuebles, en favor de diversas Secretarías del Sector Central del Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, Organismos Auxiliares y el Poder Judicial, por una superficie total de 8 millones 40 mil 590.82 m²; asimismo, se realizaron 85 Contratos de Donación de Bienes Muebles, en favor de diversas Secretarías del Sector Central del Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos y Organismos Auxiliares. Se adquirió un bien Inmueble a favor del Gobierno del Estado de México, ubicado en el Municipio de Huixquilucan, con superficie de 822.80 m², para la instalación de un Albergue

para Víctimas de Trata de Personas, adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, hoy Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Se obtuvo el cobro total de 424 mil 962 pesos, por concepto de aplicación de sanciones administrativas derivadas de Procedimientos Administrativos Sancionadores y 7 mil 93 pesos, por concepto de sanciones administrativas en Procedimientos de Pena Convencional por adquisiciones con recursos de procedencia Federal.

Con el objeto de salvaguardar el patrimonio estatal se contrataron 8 pólizas por una vigencia de 21.5 meses, que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo además protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados. Finalmente, se obtuvo la devolución del fondo ex gratia de los contratos administrativos de aseguramiento de las vigencias 2013 y 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar el marco jurídico	Documento	2	2	0
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	38	38	0
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	508	508	0
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	601	601	0
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	125	125	0
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	9	-1
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

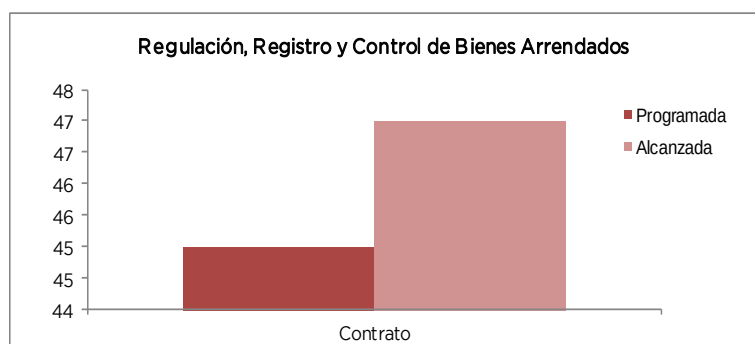


010502060302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en este periodo celebró o renovó 283 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de diferentes unidades administrativas.

Asimismo, se celebraron 47 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a instituciones o particulares, vigilando permanentemente el cumplimiento de las condiciones contractuales y la preservación del patrimonio arrendado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario	Contrato	291	283	-8
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador	Contrato	45	47	2



010502060401 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La magnitud de los retos en materia de desarrollo administrativo en la Entidad plantea la necesidad de reinventar la Administración Pública Estatal, para transformarla en un Ente Público con mayor capacidad de respuesta a las demandas de la ciudadanía, mediante la modernización, la simplificación, la desregulación y la optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios, así como contribuir a contar con un Gobierno Estatal orientado a resultados.

Bajo este contexto y como parte de las acciones de modernización de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo la revisión e integración de 35 proyectos, considerados como las mejores prácticas de innovación gubernamental implementados por las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas, mismo que se difunde en el Portal Electrónico de Gobierno.

Por otra parte, con la finalidad de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 30 reuniones y eventos, relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se brindan a la población.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo quinto aniversario, editándose 12 números, con lo cual se continúa impulsando la difusión de las obras, programas y servicios de la Administración Pública Estatal y, sobre todo, la labor del personal del servicio público. Cabe destacar que el formato electrónico en el que actualmente se edita la revista ha permitido ampliar su cobertura.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de cinco procesos de trabajo sustantivos, con lo cual se busca facilitar a la población nuevas formas de acceso a los trámites y servicios, aprovechando el uso de la tecnología.

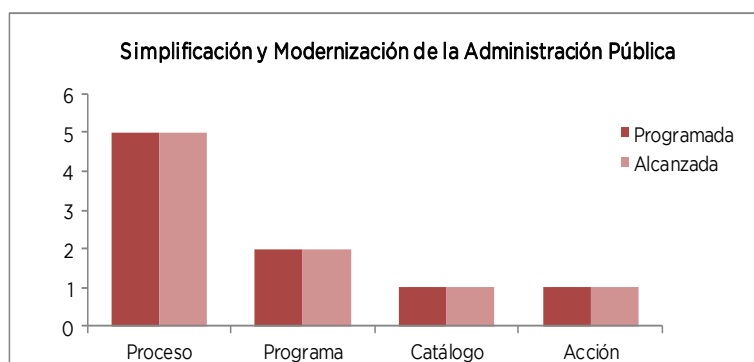
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por lo que respecta a acciones de mejora de los procesos de trabajo e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2016 que se conformó de 30 proyectos.

Asimismo, se elaboró el Programa Anual Editorial del Sector Finanzas y se atendieron las solicitudes de autorización de publicaciones oficiales, lográndose analizar y gestionar el dictamen de imagen institucional y el número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal de 254 publicaciones de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Por otra parte, se realizaron acciones para la modernización de la imagen de los once Centros de Servicios Administrativos, ubicados en las distintas regiones del Estado de México, con el fin de mantener las instalaciones en óptimas condiciones de funcionamiento para la mejor prestación de servicios en beneficio de aproximadamente cinco millones de usuarios (Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060401	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental	Proyecto	35	35	0
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	30	30	0
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	12	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y la calidad gubernamental	Programa	2	2	0
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	1	1	0
	Acciones para la modernización de inmuebles de la Dirección General de Recursos Materiales	Acción	1	1	0



010502060402 DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 65 estudios de estructuración y reestructuración orgánica de Dependencias y Organismos Auxiliares, con énfasis en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, salud y de seguridad pública, principalmente.

La dinámica en los cambios organizacionales implicó la actualización permanente de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan la organización y funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con el propósito de formalizar las estructuras de organización autorizadas, deslindar y precisar atribuciones y competencias, evitar duplicidad funcional, transparentar la función pública, así como derivar el diseño de métodos y sistemas de trabajo. En este sentido, se revisaron y actualizaron 91 instrumentos jurídico-administrativos.

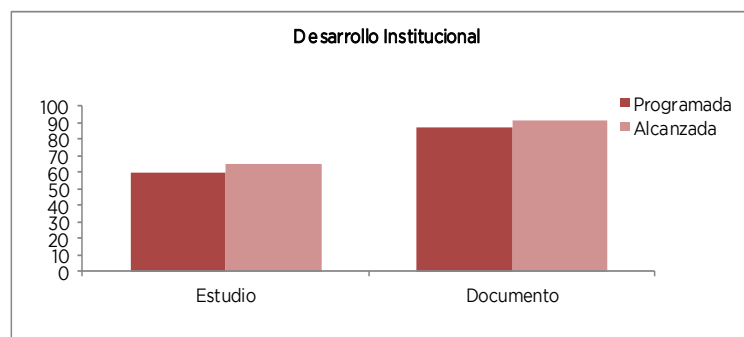
Por otra parte, en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria y simplificación administrativa tendientes a disminuir requisitos y trámites, fomentar mejores prácticas administrativas, lograr estandarización y calidad en el servicio público, así como aprovechar la tecnología disponible, se revisaron, actualizaron y documentaron mil 383 procedimientos administrativos sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 381 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias y Organismos Auxiliares, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y a disponer de los instrumentos administrativos y legales actualizados para el desarrollo del quehacer público. Al respecto, se iniciaron los trabajos para el diseño de tutoriales, a fin de simplificar y facilitar el proceso de asesoría y capacitación.

Con el propósito de facilitar a las Dependencias y Organismos Auxiliares herramientas para el análisis y estudio de proyectos innovadores, que contribuyan a identificar puntos de mejora a los procesos de gestión administrativa, se formuló la Guía Técnica para Elaborar Estudios Comparativos a Procesos, Trámites o Servicios de la Administración Pública Estatal.

Cabe destacar que la Secretaría de Finanzas, a través de las Direcciones Generales de Innovación y del Sistema Estatal de Informática, modeló, diseñó y automatizó el proceso relativo al Protocolo Electrónico Notarial del Estado de México, lo que permitirá posicionar a la Entidad como pionera en materia de generación de folios electrónicos y cancelación hipotecaria, entre otros rubros, a nivel nacional e internacional, al implementar el Protocolo Electrónico como un estándar para las y los Notarios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060402	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	60	65	5
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	87	91	4
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,400	1,383	-17
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional	Asesoría	400	381	-19
	Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	1	0



010502060403 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

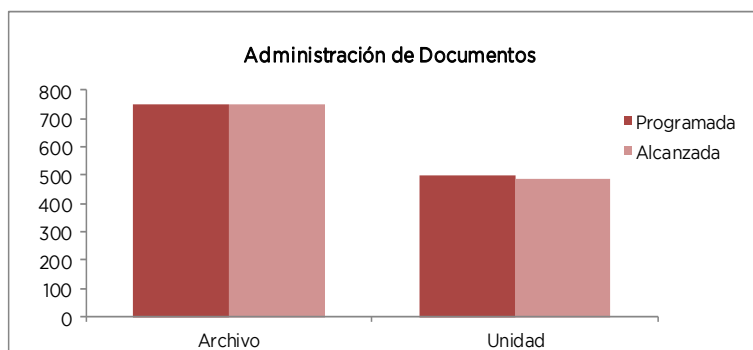
En este sentido, como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 749 archivos de trámite concluido, se depuraron 91 millones 883 mil 352 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 6 mil 923 servidoras y servidores públicos de Dependencias y Organismos Auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 14 millones 747 mil 625 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica con 485 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 367 mil 403 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las Dependencias y Organismos Auxiliares, así como de la ciudadanía.

Con el propósito de que las unidades documentales de los tres poderes del Estado y de los municipios cuenten con un mayor soporte técnico para atender los procesos de almacenamiento y depósito documental, se realizaron acciones de difusión y asesoría para permear el uso y aplicación de los Lineamientos para la Administración de Documentos en el Estado de México y los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, Expedientes y Series de Trámite Concluido en los Archivos del Estado de México.

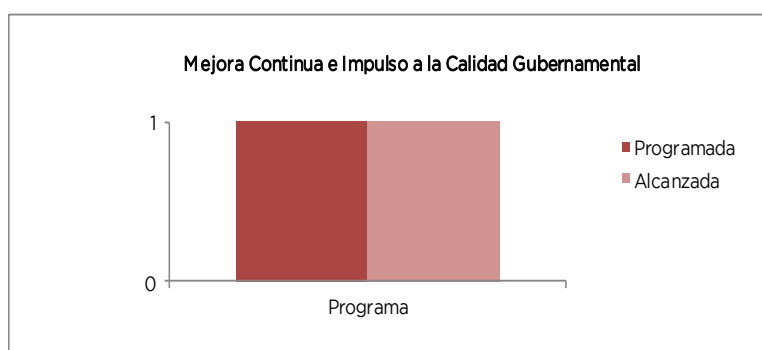
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060403	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluidos de las dependencias	Archivo	749	749	0
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	13,806,800	14,747,625	940,825
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	76,845,134	91,883,352	15,038,218
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	350,000	367,403	17,403
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	6,663	6,923	260
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	485	-15



010502060404 MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Estatal	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consideran una herramienta que contribuyen a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de modelos o prototipos de atención ciudadana. De igual forma, vinculan el desempeño de las Dependencias y Organismos Auxiliares con el otorgamiento de servicios que agregan valor a la población.

Para ello, durante el periodo que se informa se llevó a cabo la implantación de 29 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 97 procesos bajo la norma ISO 9001:2008, principalmente del Sector Educación y del registro público de la propiedad, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 248 procesos de 113 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

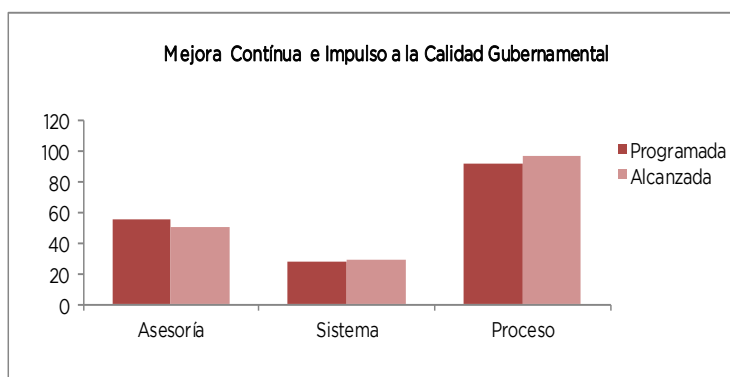
Para atender los requerimientos de información y orientación relativos al desarrollo, mantenimiento e implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, se brindaron 50 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 665 servidoras y servidores públicos de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, con lo cual se han facilitado herramientas para atender la certificación y recertificación de los procesos que actualmente forman parte de un Sistema de Gestión de la Calidad.

Con respecto a capacitación en materia de calidad, destaca la impartición de cursos orientados a las unidades administrativas que tienen implementados Sistemas de Gestión de la Calidad con ISO 9001:2018, para su transición a ISO 9001:2015, habiéndose publicado una guía de apoyo para este tema en particular, a fin de facilitar el cumplimiento de dicha transición.

Como un esquema de realimentación para la mejora de la atención ciudadana, sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos, se realizaron encuestas de satisfacción del usuario, mediante la aplicación de 3 mil 552 cuestionarios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integral	Sistema	28	29	1
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	92	97	5
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	650	665	15
	Asesorar técnicamente en materia de calidad	Asesoría	55	50	-5
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	3,500	3,552	52



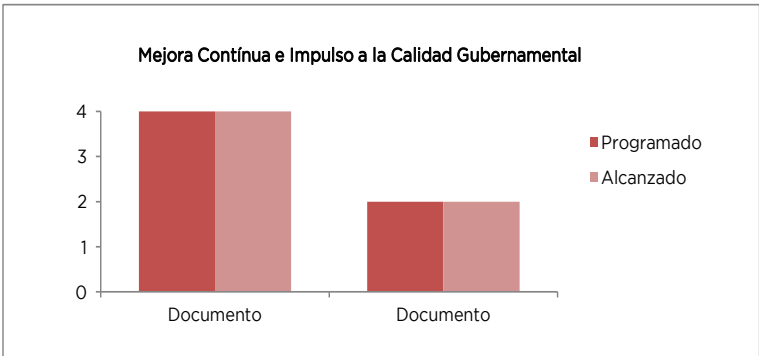
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El trabajo conjunto de las unidades ejecutoras de la Secretaría de Infraestructura en la mejora y modernización de los procesos y sistemas de atención a la ciudadanía refleja un mejor servicio en calidad y equidad.

La eficiencia Gubernamental por tanto, ha mejorado los procesos administrativos, para que la prestación de trámites y servicios tengan un elevado nivel de atención a la ciudadanía y una adecuada calidad en el servicio, a través de estrategias de simplificación administrativa, uso integral de tecnologías de información, profesionalización de los servidores públicos y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Por las funciones que a esta Dependencia competen, destaca la mejora del trámite de emisión de dictamen de impacto vial, la expedición de cédulas como perito responsable de obra pública, el registro al catálogo de contratistas y la inscripción a los procesos de licitación de la obra pública, trámites que buscan alcanzar un mayor nivel de automatización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Formulación, seguimiento y evaluación del programa anual de mejor regulatoria, para mejorar la calidad y simplificación de la administración pública estatal	Documento	4	4	0
	Coordinar la actualización de tramites y servicios del RETYS, correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Documento	2	2	0



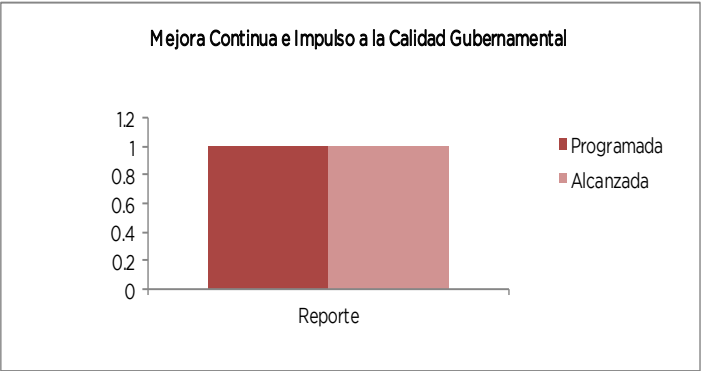
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La meta “Análisis de procesos administrativos para gestionar la certificación en materia de calidad bajo la norma ISO 9001:2015” tenía como objetivo mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y la organización gubernamental, a través del diseño y rediseño de procesos de trabajo, así como la implantación de sistemas de gestión de la calidad en los procesos sustantivos, en un marco de mejora continua.

Derivado del análisis que constantemente se lleva en referencia a los Servicios de Gestión de la Calidad y en cumplimiento a las funciones de la Unidad de Modernización Administrativa establecidas en el Manual General de Organización en conjunto con la finalidad de elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía en el Sector Medio Ambiente, la estandarización de procesos administrativos de un elevado nivel de atención a la ciudadanía y de una adecuada calidad en el servicio, se puede contribuir positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las políticas públicas.

El cumplimiento y desarrollo de la meta antes mencionada se ha venido ejecutando en la Secretaría del Medio Ambiente, tales como la integración y capacitación del Sistema de Gestión V3 en diversas Unidades Administrativas de la Secretaria del Medio Ambiente; así como, en los Organismos Auxiliares, el constante acercamiento para la elaboración de Manuales de Procedimientos, en la Dirección General de Prevención y Control de Contaminación Atmosférica la asesoría para la gestión y obtención de la Certificación de la Norma ISO 27000 “Gestión de la Seguridad de la Información”, Temática: Sistema Automatizado de Emisión y Control de Hologramas de Verificación Vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Análisis de procesos administrativos para gestionar la certificación en materia de calidad bajo la norma ISO 9001:2015	Reporte	1	1	0

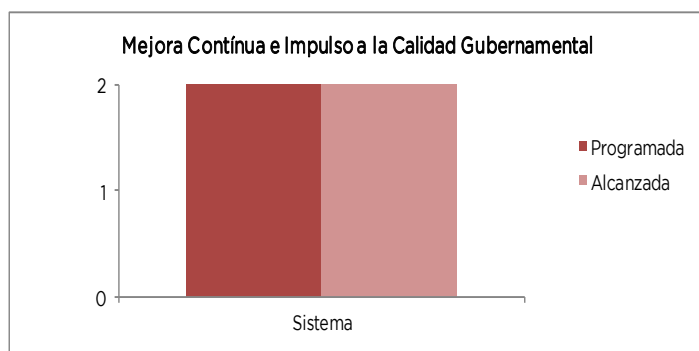


SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de la modernización, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Movilidad trabajó para impulsar y, puso en marcha el desarrollo de software y aplicaciones con el propósito de agilizar y brindar un servicio de mayor calidad gubernamental, entre las que destacan las diferentes alternativas electrónicas y/o móviles y la aplicación de WhatsApp, mediante las cuales se reciben las quejas y denuncias de los ciudadanos por la mala prestación del servicio público de transporte.

Con el propósito de continuar con la modernización y la eficacia del servicio de las unidades móviles y módulos fijos de expedición de licencias, se puso en marcha como programa piloto el cobro para tarjeta bancaria (pin pad). Asimismo, ahora contamos con un sistema de citas vía internet en los municipios de Atlacomulco y Ecatepec de Morelos, el cual simplifica el trámite, en beneficio de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar y/o evaluar los trámites o servicios	Sistema	2	2	0

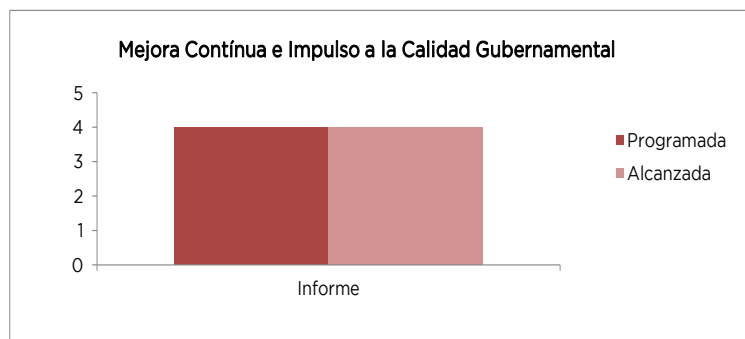


PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Como parte de las acciones para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía esta Institución Gubernamental, a través del rediseño del sistema automatizado de denuncias se transformó en Sistema Informático de Gestión Institucional del Procedimiento Penal en el Estado de México (SIGIPPEM), de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con lo que se fomenta la cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano.

En este sentido se elaboraron 4 informes de análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia, con el cual se eficiente la gestión de la calidad del proceso sustantivo de la procuraduría en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010502060404	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Análisis y seguimiento al sistema de gestión para la integración de las carpetas de investigación, para el mejoramiento continuo de la información estadística en materia de procuración de justicia	Informe	4	4	0



010701010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La seguridad pública es la base para el bienestar social, y para el mantenimiento del estado de derecho, así como el respeto a las prerrogativas establecidas por la Constitución, derivado de lo anterior, resulta fundamental la participación de las Instituciones y Organismos del Gobierno encargados de garantizar las condiciones necesarias, que permitan al individuo llevar a cabo sus actividades cotidianas en paz y armonía.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, realiza acciones para proteger el patrimonio de los ciudadanos mediante la implementación de operativos, entre los que destacan: centinela permanente, arco carretero, verificentro, Plan TRES, pegaso, entre otros.

Resultado de lo anterior y gracias a la coordinación con otras autoridades, se realizaron 11 mil 597 dispositivos de seguridad, lo que representa un incremento del 11.9 por ciento en relación al periodo anterior, logrando recuperar 11 mil 892 vehículos con reporte de robo, relacionados con una orden judicial o que participaron en algún delito, de los cuales 10 mil 341 son particulares y mil 551 de carga, además, se detuvieron a 2 mil 908 personas relacionadas con la comisión de los ilícitos citados y se aseguraron 86 predios en 39 municipios (Anexo 93); utilizados para remarcar y/o dismantelar automotores, así como almacenar artículos presuntamente sustraídos a transportistas de carga, también se decomisaron 40 armas de fuego, 177 punzocortantes y mercancía robada con un monto aproximado de 2 millones 525 mil pesos.

Con la finalidad de verificar que las unidades económicas destinadas a la enajenación de vehículos seminuevos y autopartes nuevas y usadas, cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad en la materia, se realizaron 10 operativos en coordinación con el Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz, en los que participaron la Secretaría de Desarrollo Económico, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada para la Atención de Robo de Vehículos, la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados en el Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, resultado de lo anterior, se clausuraron 10 establecimientos comerciales, por no acreditar la procedencia legal de su mercancía.

Se fortaleció el operativo Plan TRES en coordinación con las Secretarías de Movilidad, Medio Ambiente y Salud, destacando que los Gobiernos Estatal y Federal suscribieron un convenio de colaboración, para aplicar dicho dispositivo de seguridad en las carreteras federales, con el apoyo de la Gendarmería Nacional, teniendo como resultados en el periodo que se informa, la ejecución de 261 mil 506 operativos de seguridad, la revisión de 3 millones 810 mil 702 vehículos y de 90 millones 465 mil 860 personas; poniendo a disposición de la autoridad competente a 25 mil 109 detenidos, mil 498 armas de fuego y punzocortantes y 348.4 kilogramos de diversas drogas. Por otro lado, mediante el Operativo Pegaso, se realizaron 5 mil 841 dispositivos que consistieron en la revisión de 106 mil 365 motocicletas y 135 mil 585 personas, lo que permitió poner a disposición de la autoridad competente a 481, 3 mil 105 motocicletas enviadas a depósitos vehiculares, así como la aplicación de 7 mil 823 infracciones.

Por otra parte, se celebraron 112 reuniones con la Policía Federal, Secretaría de Movilidad, UAEM, CONATRAM (Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos), CANACAR (Cámara Nacional de Autotransporte de Carga) y la Unidad de Análisis Criminal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, entre otros, para realizar el intercambio de información sobre los presuntos responsables de la comisión de ilícitos, resultado de lo anterior se generaron más de 70 retratos hablados y alrededor de 100 entrevistas a víctimas de robo de diversas empresas.

Mediante el análisis y procesamiento de información relacionada al robo de vehículos, a transporte público y de carga, se diseñaron 142 mapas temáticos para identificar zonas criminógenas, los cuales describen la forma de operar de las distintas organizaciones delictivas, días y horas con mayor tendencia a cometer ilícitos y ubicación geográfica, con lo que fortaleció la presencia de los elementos policiales en estas demarcaciones. De igual forma, se integraron 742 documentos para dar seguimiento a los datos obtenidos de individuos o grupos vinculados a los delitos antes citados y se realizaron mil 145 informes, que permitieron la elaboración de estrategias y operativos focalizados.

Para prevenir, disuadir y combatir el delito en sus diferentes modalidades en los 125 municipios de la Entidad, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito implementó diversas estrategias operativas, participó en la recuperación de espacios públicos y fortaleció la relación policía - ciudadano al realizar 445 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, con acciones como pintura de fachadas, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalizaciones, consultas médicas y servicio de peluquería.

Se ejecutaron 383 mil 930 dispositivos de seguridad en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, logrando la detención de 5 mil 581 presuntos responsables por robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes o allanamiento de morada, 160 mil 293 operativos en zonas de mayor demanda y 120 mil 922 preventivos para combatir y reducir los ilícitos y mantener un clima de paz y seguridad.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana realizó acciones en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, de la Ciudad de México y del Ejército Mexicano, lo que permitió ejecutar en forma conjunta 65 mil 187 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería.

Para garantizar la seguridad en los tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, se diseñaron y ejecutaron 124 mil 766 operativos de vigilancia, para prevenir el delito de robo a ciudadanos en sus vehículos y bienes, así como a transporte de carga y pasajeros.

Adicionalmente, se realizaron 3 mil 483 dispositivos de seguridad en apoyo a la población de turistas y migrantes, a fin de salvaguardar a las personas que transitan por la Entidad, favoreciendo a un millón 203 mil 955 ciudadanos.

Para fortalecer la seguridad en escuelas del Estado de México, se llevaron a cabo 125 mil 366 dispositivos en planteles de los diferentes niveles educativos, beneficiando a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes, con estas acciones se protegió a la comunidad estudiantil, previniendo el abuso y la venta de estupefacientes.

Como pilar del desarrollo sustentable en la Entidad, se diseñaron y ejecutaron mil 32 operativos de seguridad contra la tala clandestina y el medio ambiente, lo cual dio como resultado la detención y presentación de 233 talamontes y el decomiso de 246.7 metros cúbicos de madera. Resultado de las acciones implementadas, se logró el decomiso de 764 armas de fuego, mil 351 punzocortantes, 6 mil 383 cartuchos útiles, 394 cargadores, 40 mil 123 kilogramos de marihuana y 91 de cocaína, así como 7 mil 769 piezas apócrifas, así como la presentación de 566 presuntos culpables al Ministerio Público de la Federación, 15 mil 111 al del Fuero Común y 14 mil 776 al Juez Calificador.

En lo relacionado al indicador “Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior” se incrementó en 3.39 por ciento en relación con el ejercicio inmediato anterior, con lo que se logró una mayor cobertura de acciones de seguridad en las zonas más vulnerables del Estado de México.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y los bienes de la población mexiquense en eventos socio-organizativos y en lugares de concentración masiva, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por medio de la Coordinación de Ayudantías, implementó estrategias tácticas, a través de mil 344 dispositivos de seguridad.

Con la finalidad de brindar atención, orientación, rescate y primeros auxilios a turistas y lugareños que visitaron los Parques Nacionales Izta-Popo, Nevado de Toluca y los ubicados en Tlalmanalco, Valle de Bravo y Coacalco, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana a través, de la Policía de Alta Montaña y Agreste, diseñó y ejecutó dispositivos de seguridad.

Resultado de las acciones realizadas por esta Institución, destaca la atención a 71 ciudadanos al descender de los volcanes con diferentes malestares y 42 con lesiones. Se localizó a 124 personas extraviadas y se encontraron 8 cuerpos sin vida. Así mismo, se apoyó en diferentes eventos deportivos realizados en el Nevado de Toluca.

Aunado a lo anterior, la Coordinación de Grupos Tácticos realizó mil 196 operativos especializados para proteger a la población en situaciones de crisis o alto riesgo, en coordinación con las áreas de inteligencia, análisis criminal y seguridad pública.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se destinaron recursos para el acondicionamiento de oficinas y áreas de internamiento, trabajos para instalación de mobiliario equipo especializado y equipo tecnológico de los nuevos centros preventivos de Tenango del Valle y Tenancingo, así como la mejora de los centros preventivos de Nezahualcóyotl Norte y Sur obras y acciones que permitió el fortalecimiento en su operación (Ficha 17-24).

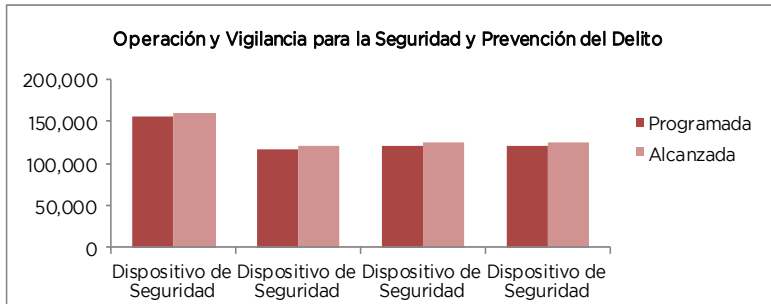
Con recursos del Fideicomiso de Infraestructura para el Desarrollo del Estado de México (FIDEIEM); se ejecutaron acciones de reforzamiento para la seguridad del Centro Preventivo de Tenango del Valle (Ficha 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Identificar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	142	142	0
	Diseñar estrategias y/u operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de seguridad	11,537	11,597	60
	Participar en reuniones con los sectores público, social y privado, a fin de intercambiar información sobre la comisión de los delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	112	112	0
	Informar sobre los resultados de los vehículos recuperados con reporte de robo en sus diferentes modalidades, así como de transporte público y de carga	Informe	36	36	0
	Elaborar informes de análisis y seguimiento a los datos obtenidos sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas al robo de vehículos, de transporte público y de carga	Documento	742	742	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Recopilar la información mediante los procesos de investigación e inteligencia que permitan diseñar las estrategias y operativos para identificar y asegurar a las personas involucradas con las bandas dedicadas al robo de vehículos, de transporte público y de carga	Documento	1,145	1,145	0
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de Seguridad	371,131	383,930	12,799
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de Seguridad	154,806	160,293	5,487
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de Seguridad	116,848	120,922	4,074
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de Seguridad	61,662	65,187	3,525
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	120,557	124,766	4,209
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	3,245	3,483	238
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de Seguridad	121,181	125,366	4,185
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la entidad	Dispositivo de Seguridad	1,013	1,032	19
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	8,574	8,750	176
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	395	445	50
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	60	60	0
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de Seguridad	1,344	1,344	0
	Trabajos para la instalación del mobiliario, equipo especializado y tecnológico del CPRS de Tenango nuevo	Obra	1	1	0
	Trabajos para la instalación del mobiliario, equipo especializado y tecnológico del CPRS de Nezahualcóyotl Sur	Obra	1	1	0
	Trabajos para la instalación del mobiliario, equipo especializado y tecnológico del CPRS de Tenancingo nuevo	Obra	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Trabajos para la instalación del mobiliario, equipo especializado y tecnológico del CPRS de Nezahualcóyotl Norte	Obra	1	1	0
	Obras para el fortalecimiento de seguridad del C.P.R.S. de Nezahualcóyotl Norte	Obra	1	1	0
	Obras para el fortalecimiento de seguridad del C.P.R.S. de Nezahualcóyotl Sur	Obra	1	1	0
	Obras para el fortalecimiento de seguridad del C.P.R.S. de Tenancingo nuevo	Obra	1	1	0
	Obras para el fortalecimiento de seguridad del C.P.R.S. de Tenango del Valle	Obra	1	1	0
	Trabajos de reforzamiento de seguridad para el CPRS de Tenango del Valle, (Fideicomiso de Infraestructura para el Desarrollo del Estado de México FIDEIEM)	Obra	1	1	0



010701010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el presente periodo se concluyó la solución integral de enlace y monitoreo de seguridad y video vigilancia urbana para el Estado de México, programa “Muévete Seguro” (compromiso presidencial CG-135), con el objetivo de inhibir la comisión de ilícitos, dar respuesta oportuna a llamadas de auxilio, ampliar las capacidades de investigación e intervención y fortalecer la infraestructura tecnológica para combatir a la delincuencia.

Destaca la instalación de 10 mil cámaras de vigilancia, 25 arcos carreteros, 44 sistemas de red inalámbrica para transmisión de video y datos, 350 kilómetros de fibra óptica, 3 mil equipos de GPS para vehículos policiales y de emergencias, un sistema de atención de llamadas y la rehabilitación de 44 Centros de Mando Municipales que incluyen sistemas de administración de video, así como la construcción y operación de dos Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, uno estatal en Toluca y otro regional en Ecatepec.

Así mismo, se llevaron a cabo reuniones, 30 de coordinación y 252 para impulsar el intercambio de información y homologación de los sistemas de emergencia municipales.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través del Centro de Mando y Comunicación, registró un total de 688 mil 40 servicios en el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 que operó las 24 horas, los 365 días del año, mismos que fueron canalizados a diferentes autoridades para su atención; además para verificar el cumplimiento de éste, se llevaron a cabo 12 mil 586 acciones de seguimiento a usuarios y se recibieron 662 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer a las cuales se les brindó los primeros auxilios psicológicos y a su vez se turnaron al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

En el Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 51 mil 118 llamadas por parte de la ciudadanía para reportar algún hecho ilícito.

Con el fin de actualizar los datos de los integrantes de las instituciones policiales de la Entidad en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizaron 12 supervisiones a los movimientos de alta y baja de personal, así como 34 a los HH. ayuntamientos que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN), con el fin de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

Para mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el equipo tecnológico y de radiocomunicación de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, se participó en la elaboración de 12 dictámenes técnicos, se ejecutaron 5 mil 501 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo y 252 a la infraestructura instalada, a fin de garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video, lo que permitió prevenir y combatir de manera oportuna los actos delictivos en la Entidad, a través del procesamiento y análisis de información.

Con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo se adquirieron videocámaras para el centro de mando, asimismo se otorgaron recursos para el sistema de radiocomunicación móvil Tetra que tiene un avance en su diseño del 30 por ciento (Ficha 26-27).

Así mismo se destinaron recursos para el mantenimiento de los centros programa de seguridad y monitoreo en el Estado de México, dotar de infraestructura tecnológica para acciones de prevención y reacción en materia de seguridad pública al Estado de México, fibra óptica, enlaces inalámbricos, sistema de atención de llamadas de emergencia, adecuación/equipamiento C5 Toluca, C5 Ecatepec y adecuación/equipamiento para 44 Centros de Mando Municipales todo ello con recursos de FIDEIEM (Ficha 28).

La vulnerabilidad de la población se relaciona de manera directa con la eficacia con que los Tres Órdenes de Gobierno y los sectores privado y social, administren y apliquen los recursos de la sociedad para eliminar y prevenir los riesgos; así como, para atender a la población afectada en su persona, sus bienes y entorno ante la incidencia de los diferentes fenómenos perturbadores.

En este sentido, la comunicación juega un papel preponderante ya que la información es básica en la coordinación de las acciones y la administración de los recursos para atender a la población en situación de emergencia e implementar las medidas y acciones de eliminación y/o prevención de riesgos.

En el transcurso del año que se reporta se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil, cuyo objeto es mantener una comunicación fluida y eficaz entre los municipios y el Ejecutivo del Estado, a través de la actualización de la información relacionada a la protección civil, misma que se distribuyó en los 125 municipios que integran la Entidad a través de correo electrónico y de la página web institucional.

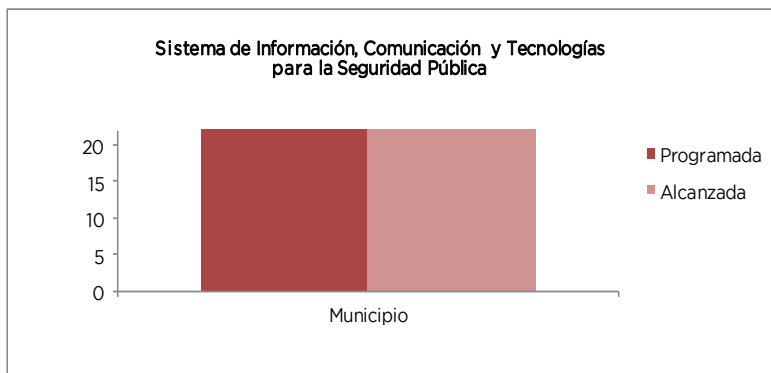
De igual manera se generaron 7 reportes de actualización al Registro Estatal de Protección Civil; se elaboraron 12 informes de actualización y mantenimiento de la Página web de esta Coordinación General y se llevaron a cabo 68 acciones de verificación de funcionalidad de los refugios temporales habilitados en el territorio del Estado de México.

La retroalimentación de la información entre los diferentes Niveles de Gobierno y las Unidades Administrativas afines a los objetivos de la protección civil, facilita la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, bases y portátiles	Servicio	5,500	5,501	1
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	252	252	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	30	30	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,560	4,560	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	660	662	2
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios, a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066	Reunión	240	252	12
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de las mismas	Servicio	650,000	688,040	38,040
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	49,000	51,118	2,118
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	12,300	12,586	286
	Controlar y dar seguimiento a las bases de datos criminalísticas y de personal de las corporaciones de seguridad pública del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios beneficiarios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar la elaboración de dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de las actividades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la Base de Datos Única del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Informe	12	12	0
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta coordinación general, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las unidades municipales de protección civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios emporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Coordinación General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	68	3
	Videocámaras para el Centro de Mando y Comunicación	Lote	1	1	0
	Sistema de radiocomunicación móvil tetra	Sistema	1.0	0.3	-0.7
	Operación y mantenimiento del programa de seguridad y monitoreo en el Estado de México (FIDEIEM)	Mantenimiento	1	1	0



010701010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA IMSyJ

Realizar acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en sus Diferentes Modalidades de Formación, a Fin de Formar Cuerpos Policiales Profesionales, Eficientes y Eficaces para el Desarrollo de sus Funciones en Beneficio de la Ciudadanía.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia alcanzo 2 convocatorias 2 convocatorias para aspirantes a ingresar a los Planteles de Formación y Actualización en sus diferentes modalidades, Logrando la meta programada.

Realizar Evaluaciones Físicas, Médicas, Psicométricas y de Conocimientos Generales a los Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales a Efecto de Contar con Personal Competente para la Función.

En la ley general del sistema nacional de seguridad pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección cuya consecución es desarrollar íntegramente las competencias capacidades y habilidades de los servidores públicos que integra las instituciones de seguridad pública, por lo cual se llevaron a cabo dichas evaluaciones a 3 mil 870 candidatos, Logrando la meta Programada.

Impartir Cursos de Formación a los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Destrezas, en Beneficio de la Población Mexiquense.

En lo que respecta a la instrucción que se otorga a los cuerpos de seguridad del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad, se realizaron 3 cursos de formación inicial. Logrando la meta Programada (Anexo 94).

Impartir Cursos de Actualización al Personal de Instituciones Policiales con el fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos, Prácticos y Habilidades Requeridas para Ejercer sus Funciones.

Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Técnicas de Intervención en Comunicación Táctica Policial; Uso Legítimo de la Fuerza; Primeros Auxilios en Atención a Desastres; Técnicas de Combate Cercano; Rappel Táctico Policial; y Procedimientos Policiales en los Hechos de Tránsito, impartiendo 39 cursos, logrando la meta anual programada.

Impartir Cursos de Especialización al Personal de Instituciones Policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos en Temas Específicos de su Función, que le Permita Desempeñar su labor.

Por su parte los cursos de Especialización manejaron los siguientes contenidos: Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas en Movimiento; Psicología Criminal; Inteligencia Policial; Protección a Funcionarios; Técnicas de Negociación; impartiendo 15 cursos, logrando la meta anual programada (Anexo 95).

Capacitar al Personal de Instituciones Policiales en Temas Referentes a Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Manejo Positivo del Estrés a Efecto de Incrementar sus Capacidades Psico-Sociales

Los cursos en materia de desarrollo humano: Inteligencia emocional, Equidad de género, Derechos Humanos, Comunicación asertiva, Integración de equipos de trabajo, Violencia intrafamiliar, Motivación y calidad de vida entre otros; con 35 curso, logrando la meta en un 100 por ciento (Anexo 96).

Brindar Capacitación en Materia de Sistema Penal Acusatorio a los Integrantes de las Instituciones Policiales, a Fin de Fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia.

En materia de Sistema Penal Acusatorio se llevaron a cabo 4 cursos en los siguientes temas: Cadena de custodia, El policía del Estado de México dentro del Sistema Penal Acusatorio. Logrando la meta programa.

Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar Formación Académica al Personal de las Corporaciones Policiales.

Como resultado de las gestiones que realizó el Instituto con instituciones del extranjero para capacitar a elementos de seguridad, se llevó a cabo el curso "Policía Técnica Científica", impartido por la Embajada de Francia en México, contando con la participación de 25 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana. Logrando la Meta programada.

Impartir el Curso de Fuerza Especiales de Seguridad, a fin de Contar con Servidores Públicos confiables, honestos y Altamente Preparados, para Salvaguardar la Vida, la Integridad, la Seguridad y los Derechos de las Personas, así como Preservar las Libertades, el Orden y La paz Públicos.

El adiestramiento de los elementos, al ser una herramienta primordial y efectiva, constituye una tarea de mejoramiento de los cuerpos policiales, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad y seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses, con lo cual se satisfacen las necesidades de una sociedad cambiante y exigente en relación a su seguridad, impartándose 3 cursos, logrando la meta anual programada (Anexo 97).

Dar seguimiento al programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana en Investigación Policial y realizar los trámites conducentes a Efecto de Obtener la Validación Antes las Instancias Correspondientes.

A inicios del anterior ejercicio, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia inicio los trabajos en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de México, a fin de obtener el Registro de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana e Investigación Policial, es por ello que, en el mes de septiembre, se cristalizó esta iniciativa, al iniciar de manera formal el primer semestre de la Licenciatura en mención, con una matrícula de 100 alumnos. Con lo anterior se confirma que el capital humano de las Instituciones de Seguridad y Justicia del Estado de México, adquieren las competencias necesarias para cumplir eficazmente en sus funciones; servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno derecho a la dignidad y derechos humanos. Logrando la meta Programada.

Impartir cursos en materia de Justicia Penal al Personal de Instituciones Policiales, a fin de Fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Impulsa la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México, es por ello que en el ejercicio fiscal 2016, se capacitó a un total de 36 mil 744, en el curso de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos. Logrando la meta programada.

Impartir cursos de Competencias Policiales Básicas al Personal de Instituciones Policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos, con el Objeto de Contar con Personal Competente para la Función.

La seguridad es un derecho fundamental, que se vincula directamente con la libertad y con la igualdad sustantiva; es por ello que, para garantizar una gestión de la seguridad adecuada a las demandas y necesidades reales, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia llevo a cabo el curso de Técnicas de la Función Policial (Competencias Policiales Básicas) a través del cual se capacitaron a 29 mil 36 elementos.

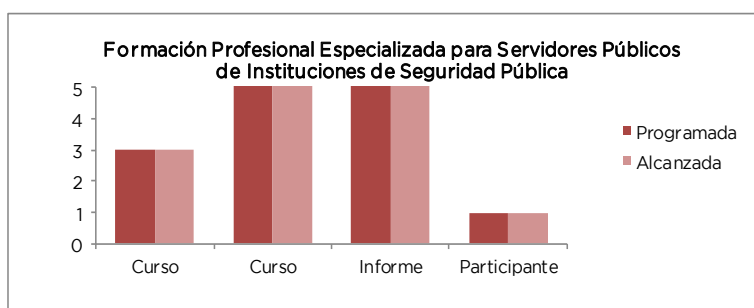
Impartir el curso de Técnico Superior Universitario en Investigación y Operaciones Policiales, a fin de Contar con Profesionistas Confiables y Preparados para Combatir la Delincuencia del Estado de México.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia formado bajo el marco de los esfuerzos institucionales de los tres órdenes de gobierno, dio el curso de Técnico Superior Universitario., logrando la meta anual programada (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en sus Diferentes Modalidades de formación, a fin de Formar cuerpos Policiales Profesionales, Eficientes y eficaces para el Desarrollo de sus Funciones en Beneficio de la Ciudadanía	Convocatoria	2	2	0
	Realizar Evaluaciones Físicas, Médicas, Psicométricas y de Conocimientos Generales a los Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales a Efecto de Contar con Personal Competente para la Función	Evaluación	3,870	3,870	0
	Impartir cursos de formación a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense	Curso	3	3	0
	Impartir Cursos de Actualización al Personal de Instituciones Policiales con el fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos, Prácticos y Habilidades Requeridas para Ejercer sus Funciones	Curso	39	39	0
	Impartir Cursos de Especialización al Personal de Instituciones Policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos en temas Específicos de su Función, que le Permita Desempeñar su Labor	Curso	15	15	0
	Capacitar al Personal de Instituciones Policiales en Temas Referentes a Derechos Humanos, Desarrollo Humano y Manejo Positivo del Estrés a Efecto de Incrementar sus Capacidades Psico-Sociales	Curso	35	35	0
	Brindar Capacitación en Materia de Sistema Penal Acusatorio a los Integrantes de las Instituciones Policiales, a fin de fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia	Curso	4	4	0
	Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar Formación Académica al Personal de las Corporaciones Policiales	Informe	12	12	0
	Impartir el Curso de Fuerza Especiales de Seguridad, a fin de Contar con servidores públicos Confiables, Honestos y Altamente Preparados, para Salvaguardar la Vida, la Integridad, la Seguridad y los Derechos de las Personas, así como Preservar las Libertades, el Orden y la Paz Públicos	Curso	3	3	0
	Dar seguimiento al programa de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana en Investigación Policial y Realizar los Trámites Conducentes a Efecto de Obtener la Validación Antes las Instancias Correspondientes	Informe	4	4	0
	Impartir Cursos en Materia de Justicia Penal al Personal de Instituciones Policiales, a fin de Fortalecer el Desarrollo de la Función en la Materia	Curso	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Impartir cursos de Competencias Policiales Básicas al Personal de Instituciones Policiales a Efecto de Incrementar las Habilidades y Conocimientos, con el Objeto de Contar con Personal Competente para la Función	Curso	1	1	0
	Impartir el curso de Técnico Superior Universitario en Investigación y Operaciones Policiales, a fin de Contar con Profesionistas Confiables y Preparados para Combatir la Delincuencia del Estado de México	Participante	1	1	0



010701010104 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La seguridad pública es una función a cargo del Estado que tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derecho de los ciudadanos, para mantener la paz y el orden del entorno, por lo que es importante que las dependencias y/o instituciones que participan en esta labor realicen un trabajo integral, mediante la coordinación de acciones para cumplir con los objetivos en la materia.

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana fortaleció los métodos de investigación y análisis de la información empleada en la toma de decisiones para implementar estrategias de prevención y combate al delito.

Durante el periodo que se informa, se generaron 26 mil 489 registros en bases de datos derivado del seguimiento de información delictiva a través de diversas fuentes, entre las que destaca el Sistema de Denuncia Anónima 089. El análisis de estos antecedentes, permitió realizar 6 mil 6 reportes e integrar 8 mil 24 expedientes de casos relacionados con personas y actividades ilícitas.

En relación al delito de fraude y extorsión se atendieron 22 mil 319 denuncias, evitando el pago de 187 millones 82 mil 269 pesos, de un monto exigido de 191 millones 154 mil 345 pesos, lo que representa más del 97 por ciento del total. Con estas denuncias se elaboraron requerimientos de investigación para la toma de decisiones, principalmente en el ámbito operativo.

Así mismo, la ejecución de actividades en materia de prevención del delito fue parte del trabajo constante para el intercambio de información y la coordinación de acciones, derivado de lo anterior, se realizaron 357 reuniones con dependencias de los Tres Niveles de Gobierno y del sector privado, entre los que destacan Grupo Táctico Operativo (GTO) donde participan Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), Procuraduría General de la República (PGR), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Comisión Nacional de

Seguridad (CNS) y Policía Federal (PF); además, se colabora con el Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas (GCIE), Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y con instancias, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT), Asociaciones de Colonos, Oxxo, Coppel, Liverpool, Farmacias del Ahorro, Chrysler, Grupo Salinas, General Motors, Televisa, Monte Blanco, casas de empeño como Prenda Mex, así como con Seguridad y Protección Bancaria S.A. (SEPROBAN), entre otros.

Para orientar a la población en temas como narcomenudeo, delitos cibernéticos, secuestro, fraude y extorsión telefónica, medidas de seguridad personal y robo a cuentahabientes, se impartieron 430 conferencias en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, dirigidas a estudiantes, maestros y padres de familia, para que a su vez compartan en su entorno los conocimientos obtenidos, a fin de evitar ser víctima de un ilícito.

Para atender el fenómeno del bullying se realizaron 109 reuniones, en las que se dieron a conocer las medidas para prevenir y combatir esta práctica entre los estudiantes de los diversos niveles educativos.

Por otra parte, la Policía Cibernética realizó 22 mil 252 monitoreos con la finalidad de obtener información que resulte útil para combatir la delincuencia, mediante el análisis y revisión de datos; así mismo, se brindó la atención a un total de 8 mil 526 denuncias relacionadas con el robo de identidad, fraude, amenazas, acoso, abuso de menores, pornografía infantil, entre otros.

Es importante resaltar que la policía cibernética ha permitido prevenir y combatir delitos que se cometen a través de medios digitales como bullying, robo de identidad, explotación sexual, extorsión, fraude, maltrato animal, ventas de sustancias prohibidas y armas privilegiando la protección del sector infantil que hace uso de internet además de crear una cultura de civismo digital y navegación más segura.

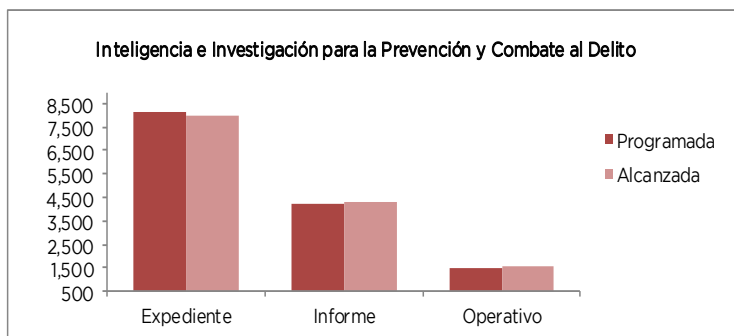
En el ámbito operativo, se realizaron mil 600 dispositivos de seguridad para combatir delitos de alto impacto, lo que representa un incremento del 44.93 por ciento en relación con el PERIODO anterior, para contribuir con la estrategia del Gobierno Federal y reforzar la seguridad en 50 municipios de atención prioritaria en el país, de los cuales 8 pertenecen al Estado de México y son coordinados por el Grupo Táctico Operativo (GTO) (Anexo 99).

Como resultado de lo anterior, se logró la detención de mil 823 individuos relacionados con algún tipo de delito, el aseguramiento de 63 armas de fuego cortas, 13 largas, 80 punzocortantes, 6 granadas, 2 mil 676 cartuchos, 112 cargadores, 430 vehículos recuperados y 190 asegurados, 0.321 kilogramos de cocaína, 3 mil 648 dosis de cocaína, 88.308 kilogramos de marihuana, 2.640 kilogramos de metanfetaminas, 905 pastillas psicotrópicas, 25 dosis de LSD, 271 equipos telefónicos y 649 mil 351 pesos en efectivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	5,785	6,006	221
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	25,871	26,489	618

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010104	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	8,104	8,024	-80
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense	Informe	4,198	4,322	124
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	1,521	1,600	79
	Realizar acciones de coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos de delito	Informe	90	88	-2
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	375	357	-18
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad	Informe	23	21	-2
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otros ilícitos	Monitoreo	21,773	22,252	479
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la policía cibernética en redes sociales	Reunión	120	109	-11
	Impartir conferencias dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Conferencia	444	430	-14



010701010105 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL IGISPEM

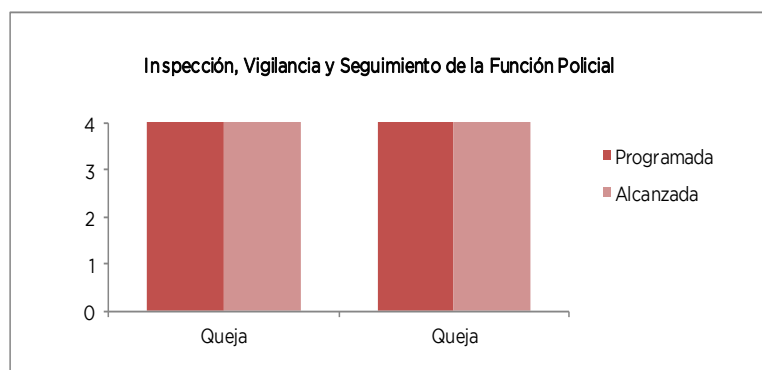
La recepción de quejas y denuncias es una de las acciones más importantes de la Inspección General, y para el ejercicio 2016 se programaron la cantidad de 5 mil 30 rebasando la meta con 5 mil 479, demostrando que dicha meta está en función a la demanda de la población mexiquense, además de la entrada en vigor de la reforma a la Ley que crea la Inspección General, para conocer conductas de los 125 municipios del Estado de México por cuanto hace a policías municipales, incorporándose los municipios de Nezahualcóyotl, Texcoco, entre otros, de los cuales no se incluían dentro del mando único y que a la fecha ya se conocen.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, de las Instituciones de Seguridad Pública para el periodo 2015, se programaron mil 408 acciones alcanzando mil 417, rebasando la meta quedando dentro de los rangos establecidos.

Para la meta atender quejas y/o denuncias, se programaron la cantidad de 3 mil 980 rebasando la meta alcanzando 4 mil 84, derivado de la reforma a la Ley que crea la Inspección General, se incrementó el número de quejas y denuncias, dando como resultado el que se realizaran trabajos extraordinarios para evitar un rezago del ejercicio 2016.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron mil 150 acuerdos, realizando 925 no alcanzando la meta programada, derivado a que existieron múltiples solicitudes que se realizaron a las diferentes autoridades por el incremento de las quejas y denuncias, lo que detonó en la espera de información para poder concluir un expediente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010105	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Recibir quejas y/o denuncias	Queja	5,030	5,479	449
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias de las Instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,408	1,417	9
	Recomendar a las instancias competentes la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24	24	0
	Atender quejas y/o denuncias	Queja	3,980	4,084	104
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	1,150	925	-225



**010701010106 PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la Unidad de Análisis Criminal, implementó estrategias para fortalecer la recolección, análisis y procesamiento de la información que generan las diversas fuentes policiales de los Tres Órdenes de Gobierno, a fin de mejorar el servicio de seguridad pública que se brinda a los mexicanos.

Para optimizar la comunicación y prevenir la comisión de ilícitos se privilegió la relación con la ciudadanía y con los diversos sectores de la sociedad, resultado de lo anterior, se realizaron reuniones con instituciones educativas como las Universidades Nacional Autónoma de México y Autónoma del Estado de México, Asociaciones Civiles, religiosas y de colonos, entre otras, en las que haciendo uso de herramientas tecnológicas se crearon grupos en medios digitales de comunicación, en los que los ciudadanos denunciaron anomalías detectadas en su entorno, brindándoles atención oportuna por parte de las autoridades.

En el año 2016, se realizaron a través de los Grupos de Coordinación Interinstitucional 200 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información para la prevención del delito y fortalecimiento de los municipios, se elaboraron 30 documentos de evaluación por zonas operativas de los 125 HH. ayuntamientos de la Entidad, en los que se determinó la problemática e incidencia delictiva, se efectuaron 12 estudios con la finalidad de proponer, coordinar y desarrollar acciones en la materia.

A través de la información delictiva obtenida de diversas fuentes abiertas y cerradas se elaboraron 72 planes de búsqueda, en los que se detectaron organizaciones involucradas con actividades ilícitas o que amenazaron el orden y la paz pública, además, se generaron 27 mil 238 informes de tipo delictivo y coyuntural, los cuales fueron almacenados en el Sistema de Información Fuente (SIF), elaborando 120 estudios de caso que se investigaron, así mismo, se emitieron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Además, se diseñaron 60 fichas curriculares de personas y organizaciones criminales que representaron un riesgo para la seguridad pública de la Entidad.

Así mismo, se elaboraron 252 mapas de incidencia delictiva con la finalidad de coadyuvar y fortalecer el diseño y ejecución de estrategias operativas, considerando la dinámica delictiva y la capacidad de respuesta de las autoridades policiales, 125 documentos de estadística criminal que permitieron detectar las zonas con mayor número de ilícitos y se impartieron 24 asesorías a municipios en materia de capacitación y seguridad pública.

El indicador “Porcentaje de Panoramas Delictivos en el Estado de México” mostró una efectividad anual del 126.10 por ciento, lo que representa un incremento de mil 150 informes en relación con el periodo anterior, logrando con ello contar con instrumentos que coadyuvaron en la generación de inteligencia policial en el combate a la delincuencia.

Con el fin de alcanzar el desarrollo de procesos de comunicación para la integración de información en materia de seguridad el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública convocó a 3 sesiones de la Comisión de Información y Estadística, con el objetivo de vigilar y verificar el cumplimiento de los criterios de consulta de la información y la adecuada explotación de las bases de datos en la materia.

Durante la 13a. Sesión Ordinaria del año se determinó someter a revisión el proyecto de “Programa de Trabajo para el Fortalecimiento de las Áreas de Análisis y Estadística de las Instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia”, una vez que éste haya sido concertado con el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado de lo expuesto en diciembre de este año, se hizo llegar a este Secretariado Ejecutivo por parte del Centro Nacional de Información, el programa antes mencionado, para su rúbrica y validación.

Es importante mencionar, que los días 30 de septiembre, 12 y 18 de octubre, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo relacionadas a la concertación de metas y acciones del Programa; así como para definir la dimensión de estructura del mismo. Lo anterior de manera conjunta con la, ahora, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México por lo que la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de México ha llevado a cabo acciones encaminadas para dar cumplimiento con las responsabilidades que le competen.

Debido a que el análisis de información en materia de seguridad pública es uno de los ejes centrales de la toma de decisiones para establecer líneas de acción y mecanismos de coordinación entre las Instituciones, durante el periodo que se informa se han realizado 43 documentos de análisis estadísticos de las denuncias del fuero común en el Estado de México, así como análisis de las víctimas de homicidio, secuestro y extorsión en la Entidad.

Los procesos de interacción entre instituciones vinculadas a temáticas de seguridad pública deben tener como finalidad impulsar la integración a nivel regional de sistemas de información que permitan la adecuada articulación de capacidades y conocimientos, es por ello que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro de Información y Estadística integro 2 documentos los cuales coadyuvan al diseño e implementación de políticas de prevención del delito, permitiendo así, focalizar recursos humanos, materiales y financieros a regiones o demarcaciones específicas que así lo requieren con el fin de reflejar, con acciones concretas, la reducción de los niveles de incidencia y prevalencia delictiva.

Como resultado del suministro de información por parte de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Centro de Información y Estadística integro 4 informes que tienen como fin observar el cumplimiento de lineamientos, homogeneidad, calidad y oportunidad de la información en materia de seguridad.

Se adquirió un software que permite integrar la información de diversas fuentes y formatos para facilitar las operaciones y el cumplimiento de atribuciones del Secretariado Ejecutivo y que servirá de apoyo en la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

En este sentido y acatando las disposiciones legales y atribuciones conferidas en la Ley de Seguridad del Estado de México es de vital importancia adquirir un licenciamiento de software especializado (solución integral) para el análisis y tratamiento de la información de las bases de datos y de los registros administrativos no homologados que generan en sus diferentes ámbitos de competencia las instituciones relacionadas con el tema de seguridad pública.

Dicho software permitirá al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, realizar a través del Centro de Información y Estadística el trabajo de análisis, depuración, adecuación y, finalmente, la validación de las bases de datos; de tal manera que estas cumplan con todas las especificaciones requeridas por la federación para alimentar y robustecer al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Información y Plataforma México.

En el marco de la implementación del programa de trabajo “Tecnologías de la información del Secretariado Ejecutivo”, se realizaron 5 diagnósticos que permitieron identificar en las distintas Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo las necesidades de desarrollo o adquisición de sistemas de información.

Se proporcionaron 30 servicios para garantizar el buen estado de la infraestructura tecnológica de cómputo y las redes informáticas del Secretariado Ejecutivo, así también se actualizó de manera constante y permanente el inventario de los bienes informáticos. Y como resultado, han

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

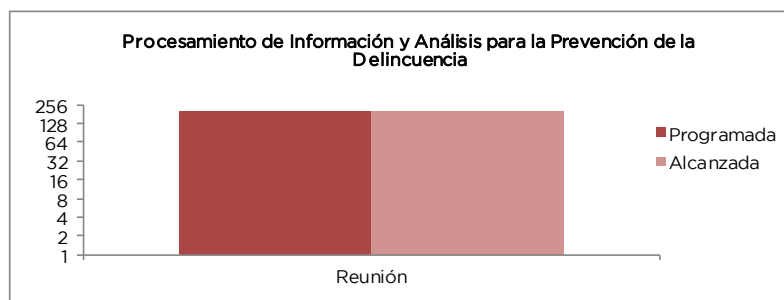
disminuido las solicitudes de correcciones al equipo informático de este secretariado ejecutivo. Se proporcionó asesoría informática al personal del Secretariado Ejecutivo que lo requería, así como mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo mediante la instalación de antivirus, configuración de impresoras y actualización de ofimática.

Se llevaron a cabo 12 monitoreos de indicadores estratégicos en materia de incidencia delictiva, victimización, procuración de justicia y percepción de inseguridad.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de estado de México con apoyo de sus distintas áreas administrativas ha integrado un equipo de trabajo con el fin de difundir 492 publicaciones de las actividades del día, para lo cual nos hemos apoyado de las redes sociales como facebook y twitter.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Estudio	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010106	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Coordinar y realizar reuniones de los Subgrupos de Trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	27,000	27,238	238
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Realizar reuniones con la finalidad de brindar asesoría a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, equipos de radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	24	24	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	3	-1
	Desarrollar y proveer de información estadística en materia de seguridad pública	Documento	43	43	0
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de la información estadística de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Establecer mecanismos que permitan la coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública para mejorar la calidad de la información estadística de la materia	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el desarrollo del Sistema de Información Estadística de Seguridad Pública	Proyecto	1	1	0
	Instrumentar el programa de trabajo de "Tecnologías de la información del Secretariado Ejecutivo" alineado al Programa de Gobierno Electrónico 2013-2017	Diagnóstico	5	5	0
	Proporcionar soporte preventivo, correctivo y lógico a los bienes informáticos y redes del Secretariado Ejecutivo	Servicio	30	30	0
	Difusión en medios electrónicos de las actividades que realiza el Secretariado Ejecutivo	Publicación	492	492	0
	Actualización del Sistema de indicadores estratégicos de Seguridad Pública	Monitoreo	12	12	0



010701010107 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La participación ciudadana se hace efectiva a través de la actuación de los ciudadanos, mediante las instituciones encargadas de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, es por eso que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública mediante el Centro de Prevención del Delito coordinó y supervisó la impartición de 40 Talleres de Capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para la elaboración de los Programas Municipales, así como en el uso del sistema de seguimiento de los Programas Municipales de Prevención.

A través del Centro de Prevención del Delito llevo a cabo el Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con Perspectiva de Género en el cual se desarrollaron 4 temáticas principales: Género y Justicia, Cultura de Paz, Grupo con Oportunidades de Desarrollo y Seguridad en el Entorno Digital con una audiencia de 2 mil 840 asistentes, de 9 Estados de la República y 78 municipios del Estado de México, el cual en materia de igualdad de género se captó la asistencia del 56 por ciento de mujeres y el 44 por ciento de hombres.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México, en su Artículo 83 fracción II y la Ley de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de México su Artículo 20, fracción XVII: “Celebrar convenios para la formación, capacitación, especialización y actualización de servidores públicos, tanto estatales como municipales, cuyas funciones incidan en la prevención social”, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal firmó 20 Acuerdos y Convenios de Colaboración con diferentes municipios del Estado de México, cuyo objetivo general es promover y consumir estrategias en materia de prevención social de la violencia y de la delincuencia con la participación de la ciudadanía de manera coordinada con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fomentando la cohesión social y la cultura de paz.

La participación activa y conjunta de los Tres Órdenes de Gobierno, del sector privado, del sector social y de las organizaciones de la sociedad civil hacen de la prevención un medio más eficiente y eficaz para mejorar nuestro entorno social y disminuir la violencia y la delincuencia, es por ello que el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública a través del Centro de Prevención del Delito realizó 6 informes en los cuales se dio seguimiento puntual a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia del Estado la cual contempla como una de sus principales actividades el seguimiento a las acciones derivadas del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Con fundamento en el Artículo 82 fracción XIII de la Ley de Seguridad del Estado de México “Elaborar un mapa que permita identificar las zonas cuya población registra altos índices de comisión de delitos o en las que se cometa un porcentaje por encima de la media, a fin de elaborar estrategias y promover la ejecución de políticas públicas que promuevan la convivencia, el desarrollo deportivo, social y cultural, así como el rescate de espacios públicos, en coordinación con las demás instancias competentes”, derivado de lo anterior se realizaron 8 jornadas de recuperación de espacios públicos en los municipios de Villa Victoria, Toluca, Jiquipilco, Naucalpan de Juárez, Capulhuac y Ecatepec de Morelos, consistentes en la limpieza y mantenimiento de los lugares considerados focos rojos para la delincuencia como los son: parques, unidades deportivas, principales avenidas, escuelas, lugares recreativos, con el objetivo de involucrar a la ciudadanía a través de la cohesión social previniendo la realización de conductas delictivas en la sociedad.

Una de las estrategias que se han implementado para llevar a cabo la promoción y difusión de las acciones realizadas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y para mantener vínculos con el sector público, privado y social a nivel municipal y estatal es a través del desarrollo de colaboraciones escritas en diferentes medios de distribución impresa y digital, el objetivo principal es poner a disposición de la población mexiquense información, oportuna relevante y útil así como medidas de autoprotección en temas relacionados con la prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de 72 publicaciones escritas en formato de artículos que se distribuyen en revistas de publicación mensual y bimestral.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México a través del Centro de Prevención del Delito implementó 70 acciones municipales de prevención del delito, mismas que se llevaron a cabo en la modalidad de pláticas Informativas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, bajo las temáticas de: Prevención, Prevención del Delito, Cultura de Paz, Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Convivencia Escolar Armónica, las cuales tienen como objetivo informar a la ciudadanía acerca de los riesgos de ser víctima de un delito, así como de las medidas de prevención y la promoción de una cultura de prevención, paz y legalidad.

Se realizaron 5 estudios a través de investigaciones documentales con el objetivo de elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre los temas relacionados a la prevención social de la violencia y la delincuencia y así coadyuvar en proponer políticas públicas que fortalezcan las capacidades institucionales municipales y estatales, sustentadas en la realidad social que se vive y la relación histórica que ha detonado la situación actual y así poder garantizar a las y los mexiquenses la construcción de un estado seguro.

Con el fin de coordinar las acciones derivadas del Programa Nacional de Prevención del Delito, se integraron 4 informes que contemplan el seguimiento a la ejecución de los recursos derivados del programa, así como la revisión del cumplimiento de las acciones propias de los proyectos estipulados en el Anexo Único del Convenio de Coordinación y adhesión para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

Con el propósito de Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Públicas a través del Centro de Prevención del Delito realizó acciones de investigación y elaboró documentos que tienen como objetivo exponer diagnósticos sobre las causas de la Violencia Contra las Mujeres.

De acuerdo a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México en su Artículo 3, establece que corresponde al estado y municipios la planeación, implementación y evaluación de los programas, estrategias y acciones que se realizarán en cada una de las demarcaciones municipales, en la cual se establecen las acciones y actividades tendentes a disminuir los factores de riesgo que pueden incidir en los contextos de vulnerabilidad social, económica, cultural, urbana, jurídica, demográfica que propicia la violencia y la comisión de delitos en el territorio municipal.

Es por ello que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública integró 4 informes los cuales establecen las acciones y actividades tendentes a disminuir los factores de riesgo que pueden incidir en los contextos de vulnerabilidad social, económica, cultural, urbana, jurídica, demográfica que propicia la violencia y la comisión de delitos en el territorio municipal.

Con el fin de dar un seguimiento puntual a los objetivos de planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones afirmativas y políticas públicas en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública convocó a 6 sesiones ordinarias de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia.

El Gobierno del Estado de México ha priorizado la atención e implementación de actividades que coadyuvan a la disminución de conductas antisociales y delictivas, a través de programas de prevención social del delito con la participación de la ciudadanía en acciones de seguridad, intercambio de información y labores de apoyo social.

En este sentido, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, realizó actividades para difundir la cultura de la legalidad, autoprotección y prevención del delito, con el propósito de informar a la población mexiquense cómo actuar ante cualquier situación de riesgo para evitar ser víctimas de la delincuencia.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales, se instalaron 6 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados en Seguridad Pública, y se capacitaron 238 contralores sociales en 10 HH. ayuntamientos de la Entidad, con el objetivo de difundir en su entorno los mensajes en materia de seguridad pública y prevención de delito.

Se realizaron 7 Ferias de Prevención Social del Delito en municipios de la Entidad (Anexo 100), beneficiando a 18 mil 550 personas; de igual forma, se logró sensibilizar a la ciudadanía a través de 518 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, en las que se concertaron y promovieron acciones en la materia, paralelamente se firmaron 4 convenios de colaboración y participación con la Universidad Univer Milenium, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Empresa ARABELA S.A. de C.V.

Dentro de las actividades realizadas entre la comunidad estudiantil, durante el ciclo escolar 2016-2017, se integraron y/o renovaron 10 mil 832 Comités del Programa “Mi Escuela Segura”; se participó en 13 reuniones, se actualizaron mil 759 fichas técnicas de los planteles inscritos y se brindó información sobre la operación del mismo. Además, para erradicar la violencia al interior de las instituciones educativas, se difundieron 30 guías temáticas, se impartieron 328 conferencias para la prevención del “bullying” en 39 municipios de la Entidad, ampliando la cobertura en 5 más con respecto al periodo anterior; y se realizaron 169 jornadas de prevención del delito y educación vial, con el objetivo de promover la cultura de la autoprotección.

La participación ciudadana es primordial en las tareas de prevención social del delito, por lo que a través del Programa Vigilante Voluntario, se integró a 2 mil 384 personas, 135 más que el año anterior, lo que permitió fortalecer y diversificar las actividades de este programa, además, se impartieron 12 cursos de capacitación y actualización, se realizaron 577 actividades de apoyo a la comunidad, 8 mil 283 reuniones de intercambio de información y 12 mesas de consulta regionales.

Para disminuir la incidencia delictiva, evitar accidentes en los hogares de los mexiquenses y contribuir al desarme ciudadano, se realizó la cuarta edición del Programa Canje de Armas “No a las Armas Juntos Contra la Violencia”, de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional y 71 municipios de la Entidad (Anexo 101), durante los meses de agosto a diciembre de 2016, logrando intercambiar de manera voluntaria y anónima mil 687 armas, 208 granadas y 12 mil 115 cartuchos, por un monto de 4 millones 688 mil 300 pesos en efectivo y una computadora lap top.

Resultado del conjunto de acciones realizadas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en materia de prevención social del delito, se beneficiaron 543 mil 501 personas, lo que reflejó el interés de la ciudadanía para participar en las estrategias implementadas en materia de seguridad pública para mejorar las condiciones en su entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Taller	40	40	0
	Realizar Seminario de Prevención y Cultura de la Paz	Evento	4	4	0
	Implementar redes sociales por la prevención	Acuerdo	20	20	0
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Informe	6	6	0
	Realizar jornadas de recuperación de espacios públicos	Jornada	8	8	0
	Realizar publicaciones mensuales en materia de prevención	Publicación	72	72	0
	Realizar acciones municipales de prevención del delito	Acción	70	70	0
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	5	5	0
	Coordinar acciones del Programa Nacional de Prevención del Delito	Informe	4	4	0
	Evaluar el programa sobre prevención social de la violencia contra las mujeres	Acción	4	4	0
	Coordinar la operación de los Programas Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Informe	4	4	0
	Operar, controlar, y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Sesión	6	6	0
	Elaborar material de difusión del Programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e informar sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	30	0
	Promover la integración y/o renovación de los comités del Programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	10,791	10,832	41
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento a las acciones convenidas	Reunión	13	13	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el Programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,759	1,759	0
	Impartir conferencias para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Conferencia	324	328	4
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	168	169	1

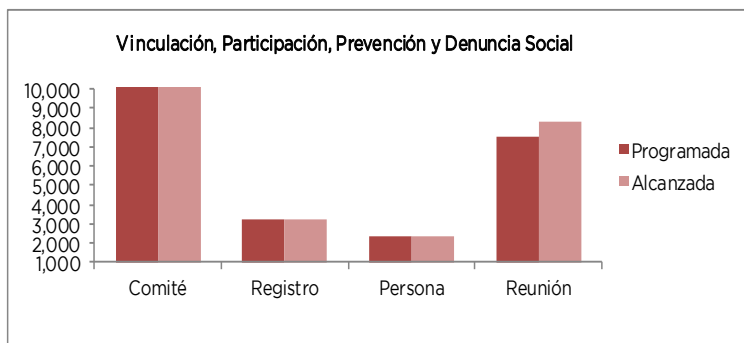
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	3,225	3,230	5
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito y reinserción social	Programa	205	205	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del Sistema Educativo Estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la Institución, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia	Documento	1,300	1,300	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Comisión	Evento	236	236	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, la recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	629	629	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	2,350	2,384	34
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con vigilantes voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	7,540	8,283	743
	Organizar mesas de consulta regionales de vigilantes voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	12	12	0
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los vigilantes voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	490	577	87
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los Contralores Sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y autoprotección	Reunión	520	518	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010107	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Organizar ferias de prevención social del delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	7	1
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día	Programa	55	55	0
	Realizar acciones en materia de equidad de género y erradicación de la violencia, a fin de prevenir y combatir esta práctica en los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Acción	3	3	0



010701010108 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CCCEM

Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo: para dar cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones en este ejercicio fiscal el Centro de Control de Confianza del Estado de México, llevó a cabo 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo y una extraordinaria de las 7 programadas, cumplimiento al 100 por ciento (Anexo 102).

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: La meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con otras leyes (Anexo 103).

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Contando como parámetro el personal evaluador del área de poligrafía y los nuevos ingresos de las Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada de conformidad con los lineamientos que marca el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), por lo que se programó una meta de 13 mil 000 evaluaciones, cumpliendo con la realización de 12 mil 759 evaluaciones poligráficas por lo cual esta meta se alcanzó en un 98.1 por ciento (Anexo 104).

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Derivado de los diferentes convenios suscritos entre el Centro de Control de Confianza del Estado de México con las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada, con recursos federales, en sus diferentes tipos; Permanencia, Nuevo Ingreso y/o Promoción. Se realizaron 32 mil 615 evaluaciones de 31 mil 000 programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 105.2 por ciento (Anexo 105).

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Derivado de los diferentes convenios suscritos entre el Centro de Control de Confianza del Estado de México con las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada, con recursos federales, en sus diferentes tipos; Permanencia, Nuevo Ingreso y/o Promoción. Se realizaron 31 mil 819 evaluaciones de 31 mil programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 102.6 por ciento (Anexo 106).

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Derivado de los diferentes convenios suscritos entre el Centro de Control de Confianza del Estado de México con las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada, con recursos federales, en sus diferentes tipos; Permanencia, Nuevo Ingreso y/o Promoción. Se llevaron a cabo 33 mil 455 evaluaciones de 31 mil programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 107.9 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad: Derivado de los diferentes convenios suscritos entre el Centro de Control de Confianza del Estado de México con las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y/o Privada, con recursos federales, en sus diferentes tipos; Permanencia, Nuevo Ingreso y/o Promoción. Se ejecutaron 35 mil 869 evaluaciones de 34 mil programadas, por lo cual esta meta se cumplió al 105.5 por ciento.

Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se llevaron a cabo 80 acciones de capacitación de las 77 programadas cumpliendo en un 103.9 por ciento.

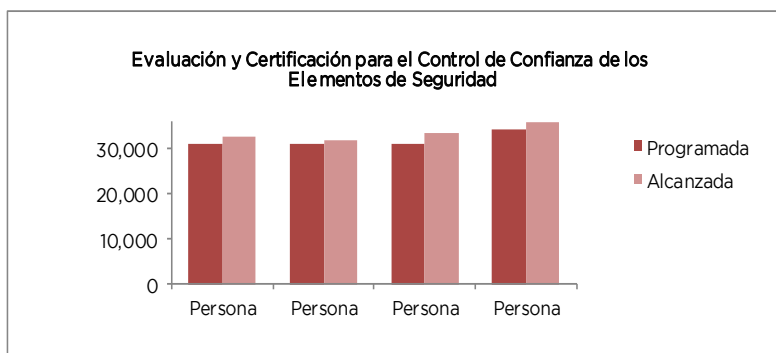
Integrar Reporte de las Evaluaciones Realizadas al Personal que nos Solicite la Policía Complementaria: Se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Reportar al Centro Nacional de Certificación y Acreditación los Resultados de las Evaluaciones de las Instituciones de Seguridad: Se realizaron 4 reportes de 4 programados, por lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	7	7	0
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con otros Ordenamientos, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de Seguridad	Persona	13,000	12,759	-241
	Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	31,000	32,615	1,615
	Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	31,000	31,819	819

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

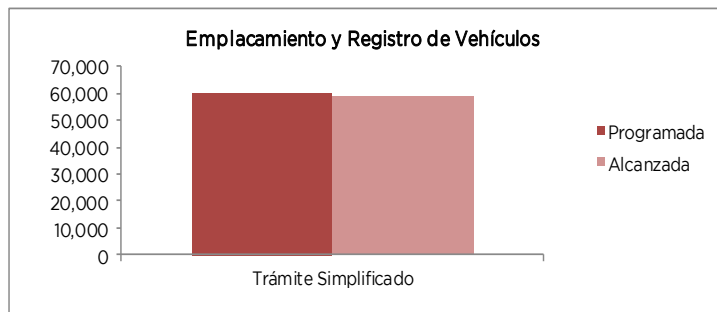
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010108	EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL CONTROL DE CONFIANZA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	31,000	33,455	2,455
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad	Persona	34,000	35,869	1,869
	Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación de Acreditación del Centro	Acción	77	80	3
	Realizadas al Personal que nos Solicite la Certificación y Acreditación los Resultados	Reporte	4	4	0
		Reporte	4	4	0



010701010201 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En apego a lo señalado por la Ley de Movilidad del Estado de México, la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 58 mil 748 trámites entre los que destacan la prórroga de concesión, cambio de vehículo y cambio de propietario entre otros, con esta actividad mantenemos un padrón actualizado y confiable, tanto para los empresarios, concesionarios, permisionarios y sobre todo para los usuarios del servicio, brindando una mayor certeza jurídica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010201	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Actualizar el Padrón del Registro Estatal de Transporte Público mediante la realización de trámites en ventanilla incluyendo la concesión única	Trámite Simplificado	60,000	58,748	-1,252



010701010202 ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Derivado de la conclusión de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia Hacendaria y de Prestación de Servicios Públicos para la Expedición de Licencias y Permisos para conducir vehículos automotores con ocho municipios de la Entidad, a partir del mes de enero del año que se reporta, se abrieron 6 nuevos módulos de expedición de licencias en los municipios de Huixquilucan, Ecatepec de Morelos, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan Juárez, Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli, por lo que al día de hoy, brindamos un servicio eficiente y cercano a la ciudadanía, a través de 23 Módulos Estatales, 4 Cajeros Gubernamentales y 8 Unidades Móviles; beneficiando con ello a 718 mil 527 ciudadanos, con la expedición de licencias de servicio particular, la cual continúa ofertando beneficios adicionales.

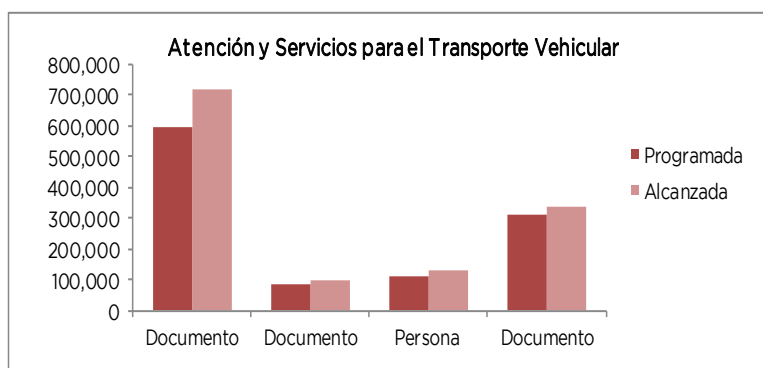
Con la finalidad de facilitar, agilizar, efficientar y transparentar el servicio de expedición de licencias de servicio particular, durante el presente año se enviaron 339 mil 463 cartas a los ciudadanos, a través del Convenio de Colaboración con SEPOMEX, este servicio consiste en enviar una carta invitación, informando del próximo vencimiento de su licencia y ofertar las alternativas para su renovación como es, que la licencia llegue a su domicilio y que de ser aceptada, se entrega de 15 a 20 días hábiles posteriores al pago, lo que no genera un costo adicional para el ciudadano y obtiene los mismos beneficios.

En extensión, durante el periodo que se informa, se expidieron 97 mil 528 licencias de servicio público con el mismo número de certificados médicos toxicológicos realizados a los operadores del transporte público, a través de 4 módulos como parte de la estrategia de seguridad para los usuarios de transporte público, es importante mencionar que para ofrecer un servicio más seguro a los usuarios, a los choferes que resultan no aptos, no se les expide licencia de conducir; además de tener como restricción que los choferes de servicio público deben tener mínimo 25 años de edad para expedirle dicha licencia, con el propósito de mejorar la prestación del servicio en la Entidad; pero no todo es exigencia para el chofer, esta licencia también otorga el beneficio de Seguro de Vida hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envío de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e información del Reglamento de Tránsito y Turística, lo que la hace única en el país.

Continuamos con la aplicación del Programa Toxicológico y Detección de Alcohol, que tiene como fin contribuir a garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público y disminuir los accidentes viales causados por choferes que trabajan bajo el influjo de alcohol o drogas; a través de la Secretaría de Movilidad del Estado del México, se realizaron operativos de manera aleatoria en los 125 municipios de la Entidad, por lo que a esta acción se sumó el Operativo del Plan Tres, resultando que durante este ejercicio se aplicaron 131 mil 45 pruebas (muestra de orina), cabe mencionar que es una de las pruebas que mayor número de reactivos detecta en la República Mexicana (9 sustancias reactivas y alcohol); asimismo, esta Entidad realiza el mayor número de exámenes a nivel nacional, pero lo más importante es que dichas pruebas no tienen costo para el chofer del transporte público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010202	ATENCIÓN Y SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE VEHICULAR				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	596,630	718,527	121,897
	Expedición de Licencias de Chofer de Servicio Público	Documento	84,092	97,528	13,436
	Aplicación de pruebas mediante operativos de unidad móvil toxicológica	Persona	110,000	131,045	21,045
	Cartas invitación enviadas por correo postal para la renovación de licencias de conducir para servicio particular	Documento	310,000	339,463	29,463

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



010701010203 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

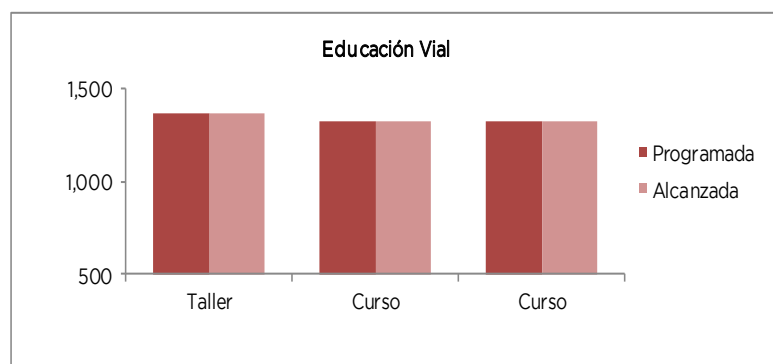
La dinámica industrial, comercial, social y política del Estado de México, hace necesario el conocimiento y uso de las medidas de autoprotección en la vía pública, a fin de prevenir los accidentes y la comisión de ilícitos en calles y avenidas de distintos municipios de la Entidad, sobre todo, en la zona conurbada a la Ciudad de México.

En este sentido, el programa de “Educación Vial” se convierte en una herramienta de utilidad para conocer, poner en práctica y compartir las estrategias para la prevención de accidentes y/o actos delincuenciales. Por ello, el Gobierno del Estado de México implementó acciones de proximidad social para fortalecer la cultura de la denuncia, la legalidad y la autoprotección.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran mil 365 talleres de “Juego al Tránsito Infantil y Teatro Guiñol”, con el objeto de acercar y familiarizar a los infantes con las reglas de conducta y buen comportamiento en la vía pública, además de que conozcan los principales señalamientos; de la misma forma, se impartieron mil 321 cursos de “Camino seguro a la Escuela” y mil 323 de “Prevención de accidentes en la vía pública”, en 76 municipios de la Entidad (Anexo 107); por otra parte, se realizaron 128 capacitaciones de “Manejo a la Defensiva” para operadores de transporte público y privado, en 17 HH. ayuntamientos (Anexo 108); lo anterior permitió concientizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene la cultura vial y la prevención de accidentes.

Derivado de la aplicación de estrategias de proximidad social y del interés que mostró la ciudadanía para participar en los cursos, actividades y talleres impartidos en la materia, se benefició a 70 mil 348 personas más con respecto del periodo anterior, lo que permitió evitar accidentes en avenidas, vialidades y en las inmediaciones de las escuelas primarias y secundarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010203	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres infantiles de juego de tránsito y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección	Taller	1,365	1,365	0
	Impartir cursos de “Camino Seguro a la Escuela”, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,321	1,321	0
	Impartir cursos de “Prevención de accidentes en la vía pública”, para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,323	1,323	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes en la vía pública	Curso	128	128	0



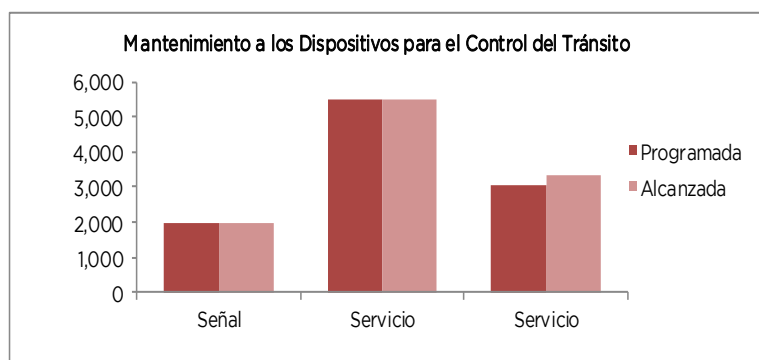
010701010204 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado con la ciudadanía es garantizar vialidades accesibles y seguras, acción que atiende la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en las vías primarias y en los 32 municipios en los que tiene asignada la función de tránsito (Anexo 109).

En atención a lo anterior, durante el año 2016, se elaboraron e instalaron en 8 municipios (Anexo 110); 2 mil señales preventivas, informativas y restrictivas, con el objeto de guiar y/u ordenar a conductores y peatones en su trayecto, se efectuaron 5 mil 500 reparaciones a las redes de semáforos en 22 municipios, consistentes en reemplazo de refacciones, mantenimiento preventivo y correctivo a los controles electrónicos, así como revisiones a las líneas de conducción de energía eléctrica (Anexo 111).

Además, se aplicaron 100 mil metros lineales de balizamiento en 15 demarcaciones, pintándose pasos peatonales, reductores de velocidad, flechas de sentido de circulación y leyendas en el piso para seguridad de los usuarios (Anexo 112); así mismo, se efectuaron 18 estudios viales en 15 municipios (Anexo 113). Es importante para esta Comisión mantener en buen estado la rotulación y cromática de las unidades operativas a fin de ser plenamente identificadas por la ciudadanía, razón por la que se realizaron 3 mil 325 servicios relacionados con la colocación del código QR y el número en el medallón de los carros autopatrulla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010204	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	2,000	2,000	0
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	5,500	5,500	0
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizados	Metro	100,000	100,000	0
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	3,050	3,325	275
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal, con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	18	18	0



010701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México es el primer ordenamiento que fija los límites y define las relaciones entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Entidad, estableciendo las bases para su Gobierno y garantizado a la población las libertades, derechos que la Constitución Federal y los tratados internacionales le otorgan.

En la presente administración y en cumplimiento a las diferentes disposiciones jurídicas y al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Tres Órdenes de Gobierno realizó acciones en la materia para el bienestar de la población.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender las atribuciones que le encomienda el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, relativas a la representación legal en los diferentes procedimientos, así como a la de emitir opiniones conforme a las disposiciones aplicables respecto a las consultas que en materia jurídica se requieran, elaboró y revisó proyectos de acuerdos de seguridad pública y de prevención y readaptación social, que fueron reportados en 12 informes.

Además, se presentaron 33 iniciativas de ley o de reformas y decretos, 5 propuestas de reglamentos o modificaciones a los mismos y 202 de convenios, 28 acuerdos para la emisión de disposiciones jurídicas, 9 protocolos y 5 proyectos para transferir las funciones de tránsito a los municipios.

Por otra parte, se brindó asistencia penal en la recuperación de 653 armas incluidas en la Licencia Oficial Colectiva número 139, 82 vehículos y 33 equipos policiales, se iniciaron procedimientos por la pérdida de 63 armas de fuego, y por el siniestro de 54 vehículos; así mismo, fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente 159 pistolas y mil 254 personas.

En la instauración de procedimientos de rescisión laboral y remoción del personal de la Comisión se ingresaron 14 juicios laborales, 103 avisos de rescisión y se concluyeron 11 juicios.

En materia de seguridad privada, en el periodo que se informa se registraron 235 prestadoras del servicio, así como 4 mil 386 elementos, se realizaron 195 visitas de verificación y 5 extraordinarias a empresas regulares, se clausuraron 81 y se les impuso una sanción económica a 17. Se brindaron 2 mil 887 asesorías, se entregaron 171 autorizaciones, de igual manera el Consejo de Seguridad Privada del Estado de México sesionó en 3 ocasiones.

La Comisión de Honor y Justicia realizó 12 sesiones durante el año que se informa, resultado de lo anterior sancionó a 504 elementos con la separación de su cargo o comisión.

Una sociedad protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad, es por ello que la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en coordinación con los

Tres Órdenes de Gobierno y en el marco del Mando Único Policial, fortaleció los proyectos, planes y programas que permitieron la toma de decisiones y ejecución de acciones para una mejor convivencia a través de la prevención y combate a la delincuencia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y los bienes de las personas, en este sentido el titular de la dependencia presidió 48 reuniones en las que se precisan las más importantes (Anexo 114).

Esta institución implementó una política preventiva como parte sustancial del combate contra el crimen, con el objeto de dar impulso a acciones integrales e interdisciplinarias que fortalezcan las capacidades de los elementos de seguridad a nivel nacional, regional, estatal y municipal, en este contexto, el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana suscribió 41 convenios de coordinación y colaboración para neutralizar las situaciones generadoras de violencia; desarticular grupos delictivos; prevenir, tratar, rehabilitar e investigar en materia de adicciones dentro de los centros preventivos; reinsertar socialmente a las personas privadas de su libertad; suministrar información a Plataforma Mexiquense; brindar seguridad en las carreteras federales y otorgar estímulos para la promoción de grados del personal operativo (Anexo 115).

Adicionalmente, el titular de esta Comisión celebró 8 reuniones en materia de seguridad con directores de seguridad pública de los 125 HH. ayuntamientos de la Entidad, destacando en algunas de ellas la presencia de los presidentes municipales, con el propósito de analizar la incidencia delictiva y la productividad policial para establecer estrategias coordinadas en la toma de decisiones.

La participación ciudadana en la prevención y combate al delito es de vital importancia para inhibir y atacar las causas de la delincuencia, resaltando la cultura de la denuncia como una de las estrategias principales de la administración, es por ello que el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana se reunió en 48 ocasiones con representantes de colonos, rotarios, estudiantes, cámaras industriales y de comercio, institutos, transportistas, legisladores, senadores de la república, tiendas departamentales, grupos indígenas y comerciantes, coordinando acciones para prevenir la comisión de ilícitos en favor de la población mexiquense.

Derivado de los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Seguridad para reducir el número de ilícitos, se diseñaron estrategias particulares en los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco, destacando la creación de Grupos Tácticos Operativos y la participación de 3 mil elementos del Ejército, Marina y Policía Federal en conjunto con las policías estatal y municipales.

Por otra parte, se concluyó la solución integral de enlace y monitoreo de seguridad y video vigilancia urbana para el Estado de México, programa “Muévete Seguro” (compromiso presidencial CG-135), destacando la rehabilitación de los Centros de Mando y la instalación de 10 mil cámaras de vigilancia en 44 municipios de los Valles de México (30) y Toluca (14), las cuales se interconectaron a los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), de Toluca y Ecatepec, siendo éstas las salas más grandes de monitoreo en Latinoamérica.

En otro orden de ideas, para atender las nuevas atribuciones que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio otorga a la policía, se capacitó al 100 por ciento del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Además, para mejorar las condiciones de vida del personal operativo de esta institución y de sus familias y fomentar la vocación de servicio, se expidió el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México y se llevó a cabo el primer concurso de promoción de grados, en el que se ofertaron mil 200 plazas, cabe destacar que el proceso de evaluación estuvo a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En materia de reinserción social, entraron en operación el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tenango del Valle, el Centro de Nezahualcóyotl Norte (especializado en tratamiento psicosocial) y Penitenciaria Femenil, a fin de mejorar los procesos de reinserción social y disminuir la sobrepoblación en los penales. La Asociación de Correccionales de América (ACA) certificó este año el CPRS de Texcoco, sumando 5 instituciones en la presente administración,

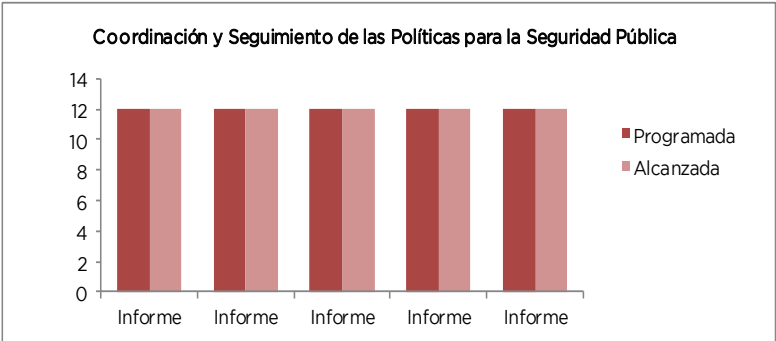
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Centros que se desempeñan bajo estándares internacionales en el proceso de reinserción de las personas privadas de la libertad.

Respecto a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, se presentó un incremento del 8 por ciento en relación a lo programado para este periodo, lo anterior se debe a que se han realizado diversas campañas de difusión que permitieron fomentar en la ciudadanía la cultura de la legalidad y reducir la cifra negra de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reglamentos y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlos al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que lo integran, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0
	Informar sobre los convenios celebrados con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad, a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública y reinserción social	Reunión	8	8	0
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunión	48	48	0
	Realizar reuniones para establecer mecanismos de coordinación que permitan impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	48	0



010701010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, durante el periodo que se informa, elaboró 132 documentos en los que se analizó y procesó información de las Unidades Administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo anterior permitió al titular de esta Dependencia la mejor toma de decisiones.

Así mismo, realizó diversas acciones como discursos, reportes, acuerdos, presentaciones e investigaciones en materia de seguridad y reinserción social que sirvieron de apoyo al Comisionado para informar a la ciudadanía sobre la situación de la Entidad en los temas citados.

Por otra parte, se gestionó y dio seguimiento a las evaluaciones de control de confianza en la modalidad de nuevo ingreso y de permanencia, practicadas al personal operativo y administrativo de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar periódicamente reportes con la información estratégica de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Comisionado	Reporte	48	48	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana	Documento	8	8	0



**010701010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Derivado de las funciones que realiza la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana las 24 horas de los 365 días del año, es necesario mantener los bienes destinados a la seguridad pública en condiciones óptimas de aprovechamiento, a fin de procurar su conservación y operatividad en la prestación del servicio.

Con la finalidad de garantizar la capacidad operativa de los vehículos policiales, durante el periodo que se informa se atendieron 15 mil 366 servicios de mantenimiento, de los cuales 9 mil 800 fueron preventivos y 5 mil 566 correctivos, lo anterior permitió brindar una respuesta inmediata ante emergencias y/o eventualidades.

Para conservar el mobiliario y dignificar las instalaciones de esta institución, se efectuaron mil 410 servicios, entre los que destacan: reparación de muebles, ampliación y adaptación de oficinas, albañilería, pintura, aluminio, herrería, plomería, carpintería, impermeabilización y electricidad, entre otros.

Con relación a la Licencia Oficial Colectiva No. 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México y administrada por esta Comisión, en la que se tiene registrado al personal y armamento destinado para la prestación de la seguridad pública, se llevó a cabo la revista física de 105 mil 782 armas, de las cuales 120 requirieron mantenimiento y reparación.

En cumplimiento a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se realizó la actualización y expedición de 42 mil 859 credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Comisión y de los municipios inscritos en la Licencia, a fin de brindar a los elementos el soporte y certeza jurídica en el desempeño de sus atribuciones.

La capacitación es uno de los retos prioritarios y constituye un pilar fundamental para transparentar la imagen policial ante la sociedad y de esta manera recuperar la confianza y respeto hacia las instituciones de seguridad pública, para ello se puso en marcha el Plan Estratégico de Capacitación Policial.

Mediante los recursos asignados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se capacitó a 15 mil 722 policías y 2 mil 550 custodios. Adicional a lo anterior a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se continuó con la capacitación de 4 mil 960 policías y 150 custodios.

Con fundamento en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, referente a la implementación del Servicio Profesional de Carrera en las Instituciones de Seguridad, en fecha 28 de junio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México", para consolidar la profesionalización integral de los elementos, posterior a ello, se emitió la Convocatoria para el Concurso de Promoción de Grados para el Personal Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en el que se registraron 7 mil 684 aspirantes, logrando obtener el grado inmediato superior mil 66 servidores públicos.

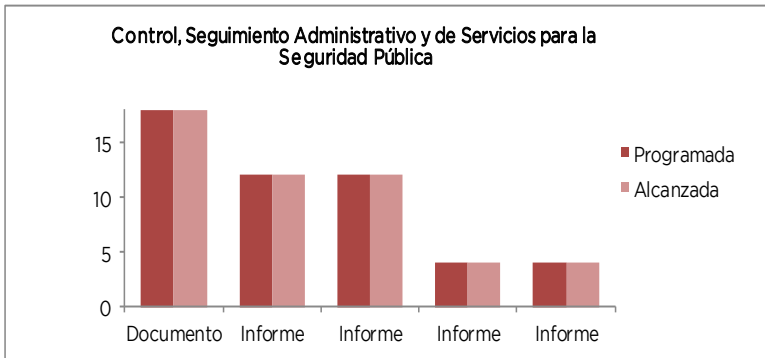
Con el objetivo de fortalecer los rubros médico y psicológico del personal de esta institución, entró en operación el Centro de Evaluación Integral y Atención a Enfermedades Metabólicas, en el que se atendieron a 3 mil 228 elementos y se diagnosticaron 2 mil 751 casos de obesidad, mil 730 de dislipidemia, 296 de diabetes mellitus, 228 de hipertensión arterial y mil 300 de otras patologías, tales como problemas auditivos y agudeza visual, generando con esto mejorar la calidad de vida los servidores públicos y fomentar la cultura de la prevención. Es importante mencionar que se detectó que algunas personas padecen más de una enfermedad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Resulta indispensable dotar a los servidores públicos de espacios seguros, funcionales y confortables que cubran sus necesidades, toda vez que la mayor parte del día permanecen en las instalaciones e inmuebles de esta institución, por lo anterior, se llevaron a cabo acciones de remodelación, construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento y planeación en los espacios dedicados al desarrollo de sus acciones (Anexo 116).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos federales mediante el Programa de Aplicación Directa (PAD) para el equipamiento en materia de seguridad Pública de los agrupamientos adscritos a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB)	Inspección	750	750	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	1,980	2,019	39
	Integrar los expedientes de adquisición de bienes a través del Programa "Compras Solidarias", a fin de cubrir las necesidades de las diferentes unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Ingresar ante las instancias correspondientes las solicitudes de adquisición de bienes y servicios de las distintas unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para su atención y programación	Informe	12	12	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Realizar evaluaciones integrales para portación de armas de fuego al personal activo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,800	9,800	0
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de que esté en condiciones óptimas para realizar las funciones de seguridad y protección a la ciudadanía	Servicio	5,566	5,566	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,410	10
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su estado físico y efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	101,006	105,782	4,776
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego a los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación	Documento	47,600	42,859	-4,741
	Desarrollar instrumentos que permitan identificar los detonantes de las conductas irregulares dentro de la institución, cuyos resultados favorezcan el desarrollo de programas de intervención para su prevención o corrección	Informe	4	4	0
	Fortalecer el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano con talleres vivenciales en el área personal, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	4	4	0



**010701010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Con el objeto de garantizar a la ciudadanía una administración pública con enfoque basado en resultados, se realizó el Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para el periodo que se reporta, así como la calendarización de metas, a fin de programar, planear y ejecutar las acciones que realizó cada Unidad Administrativa en beneficio de los mexiquenses. Así mismo, para dar seguimiento a lo anterior, se participó en 3 evaluaciones programático presupuestales, con lo que se logró detectar las desviaciones en el cumplimiento de las actividades y en su caso establecer medidas correctivas.

Aunado a lo anterior, se coordinó la integración del informe de Gobierno en temas de seguridad pública y reinserción social y se alimentaron los Sistemas Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México y de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, entre otros.

Para garantizar a la ciudadanía el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a través de los mecanismos creados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), recibió y atendió a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), 322 solicitudes, así como 9 en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).

Resultado de lo anterior, se interpusieron 20 recursos de revisión, confirmando en 14 casos la información proporcionada por esta Comisión, en 5 se modificó la respuesta y una se encuentra pendiente de resolución.

Por otra parte, para cumplir con lo establecido en la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la que se incrementaron las responsabilidades de los sujetos obligados, se implementaron acciones de forma coordinada con las Unidades Administrativas, tendientes a la actualización de diversos contenidos.

Además, se publicaron en la página Web de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, 4 avisos de privacidad, uno general que considera a todas las bases de datos personales en posesión de esta institución, 2 relacionados con el control y administración de infracciones y una con el Sistema de Video Vigilancia Urbana del Estado de México. Así mismo, se realizaron 2 actualizaciones semestrales a las Cédulas de Bases de Datos Personales.

Adicional a lo anterior, se impartieron 11 capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en las que se abordaron temas diversos, entre ellos: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, implementación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y Obligaciones de Transparencia Comunes.

En otro orden de ideas, se elaboró de manera conjunta con la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género para Casos de Violencia Contra las Mujeres del Estado de México, además de realizar el Procedimiento de Detección, Levantamiento y Cobro de Infracciones Electrónicas.

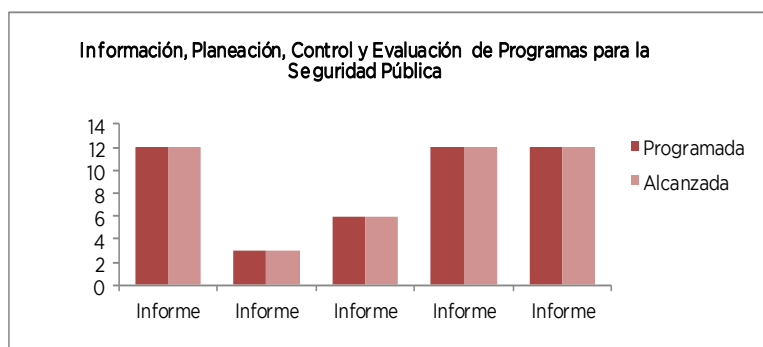
Con motivo de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de México, se integró la propuesta de reestructuración orgánica funcional de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para crear la Dirección de Policía Procesal.

Finalmente, en materia de seguridad privada se llevaron a cabo 186 visitas de verificación a prestadores de este servicio, 122 para autorización, 45 de revalidación, 11 por cambio de domicilio y 4 por apertura de sucursal y se emitieron 564 opiniones técnicas en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y su calendarización, a fin de planear las acciones que llevan a cabo las unidades administrativas	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	Informe	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización de los Manuales General de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de esta Comisión	Informe	12	12	0
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	12	12	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010701010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar informes sobre la atención de solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	12	12	0
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	12	12	0
	Elaborar y proponer ante el Comité de Información los proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	2	2	0
	Implementar mecanismos tendientes al adecuado tratamiento y protección de los datos personales que se encuentran bajo la responsabilidad de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	2	2	0



010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Consolidar un ámbito de seguridad donde la sociedad pueda desarrollar libre de riesgos sus actividades cotidianas, es uno de los principales objetivos de la protección civil. Lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, a través de herramientas como la concertación, es fundamental para establecer acuerdos, desarrollar programas y realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población.

La coordinación de acciones entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado es esencial para hacer llegar la cultura de la protección civil a la población, siendo el caso de la Secretaría de Educación con quien se mantiene una gestión continua cuya finalidad es permear la cultura de protección civil entre la población estudiantil.

En el mismo sentido se realizaron 135 gestiones de concertación con diferentes Unidades Administrativas de los sectores público, privado y social; con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios.

Haciendo énfasis en la importancia que tiene la integración de Grupos de Ayuda Mutua en las diferentes áreas de productividad, servicios y comercio; así como la integración de Grupos de Voluntarios debidamente identificados y regulados por la Coordinación General de Protección Civil, se llevaron a cabo 50 gestiones ante diferentes empresas y asociaciones de los sectores social y privado.

La integración y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil es esencial para la salvaguarda de la vida y la integridad física de las personas, sus bienes y entorno, por tal motivo se realizaron 154 gestiones de fomento y apoyo con los diferentes HH. ayuntamientos de la Entidad.

En el mismo tenor, la integración de las Unidades Internas de Protección Civil en los inmuebles que ocupa el sector público redunda en la seguridad de los mismos servidores públicos y de los usuarios de los servicios que el Gobierno del Estado presta a la población en general, considerando esto, se realizaron 118 gestiones ante las diferentes dependencias y Unidades Administrativas del sector público.

El apoyo que presta el sector privado en lo que se refiere a la elaboración de programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en materia de protección civil para los sectores industrial, comercial, de esparcimiento y de servicios, es de gran trascendencia, con este enfoque para este periodo se emitieron 460 autorizaciones y registros a personas físicas y morales como prestadores de servicios en materia de protección civil.

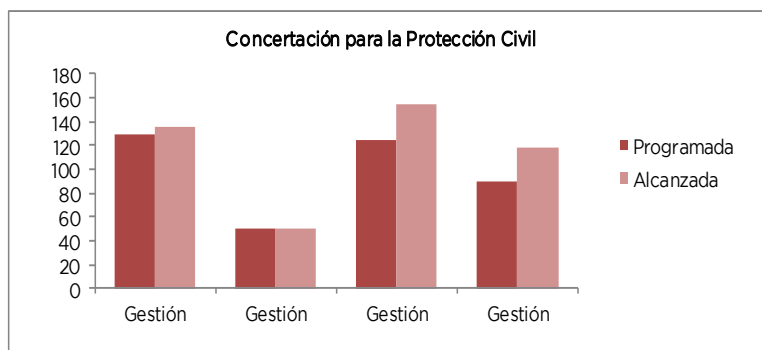
El Consejo Estatal de Protección Civil del Estado de México se integra por un presidente, que será el Gobernador del Estado; un secretario ejecutivo, que será el Secretario General de Gobierno; un secretario técnico que será el Coordinador General de Protección Civil y los demás miembros que designe o invite el Gobernador del Estado. Durante el periodo que se informa el Consejo sesionó en el mes de septiembre y tuvo como objetivo dar seguimiento a los programas de protección civil establecidos para este año.

Finalmente, se realizaron 30 gestiones con diferentes representantes de los sectores social y privado para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar	Cartel	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	0	-1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	135	5
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Gestión	50	50	0
	Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil	Gestión	125	154	29

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCION CIVIL				
	Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Gestión	90	118	28
	Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia	Registro	400	460	60
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



010702010102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La autoprotección es la base para disminuir la vulnerabilidad de los individuos ante la presencia de los agentes perturbadores, por lo que el reforzamiento de las políticas de protección civil y la capacitación en la materia propician la eliminación y/o disminución de los riesgos presentes, en este sentido es preciso entender que toda actividad que implique riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección. Considerando que ésta, solo puede ser adoptada mediante la capacitación constante en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación General de Protección Civil, ha puesto en marcha un programa de capacitación integrado por prácticas, cursos, conferencias y asesorías, en materia de Protección Civil, dirigidos a los sectores público, privado y social.

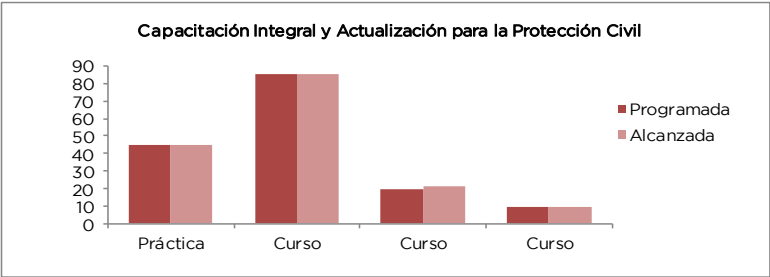
El conocimiento de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador, disminuye la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en materia de protección civil, la forma más adecuada para que la población adquiera este conocimiento y puedan reaccionar adecuadamente en situaciones de riesgo.

En lo que a protección civil se refiere, en el transcurso del periodo que se informa, se realizaron 390 eventos de capacitación y adiestramiento con la finalidad de dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, los cuales se integran de la siguiente manera: se impartieron 45 prácticas dirigidas a la población en general; 6 cursos de verano para niños y 85 cursos de capacitación para la población en general; por otro lado, se impartieron 21 cursos con el objeto de capacitar a los integrantes de los Consejos y unidades municipales de protección civil; de igual forma, con la

finalidad mantener actualizada la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil se impartieron 10 cursos en diferentes disciplinas o modalidades; asimismo, se impartieron 9 cursos con el objeto de formar promotores de la cultura de la protección civil; con el fin de atender la demanda de información en materia de protección civil, se dieron 180 asesorías dirigidas a la población en general; en el mismo tenor y con el objeto de fomentar la cultura de la protección civil se dictaron 21 conferencias sobre diferentes temas en la materia; finalmente, con el objeto de formar, capacitar, adiestrar y actualizar a los integrantes de las unidades municipales de protección civil, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas, empresas privadas se impartieron 13 cursos de especialización.

La disminución de la vulnerabilidad es el resultado de la aplicación de los conocimientos en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	45	0
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	85	85	0
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil	Curso	20	21	1
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil	Curso	10	10	0
	Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	9	3
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	180	180	0
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	20	21	1
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	0	-24
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	13	-27



010702010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Las características orográficas y geológicas del territorio del Estado de México, así como su exposición a los agentes perturbadores de carácter atmosférico, todo esto aunado a la gran densidad poblacional de la Entidad, crea la necesidad de incrementar el esfuerzo para hacer llegar el conocimiento de la protección civil a todos los rincones de su territorio.

La difusión de la información en materia de protección civil, es una de las herramientas más importantes, ya que a través de ella se puede informar a la población sobre los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador.

Durante el año que se reporta, se emitieron 12 reportes de actualización del Centro de Información y Documentación de la Coordinación General de Protección Civil; se elaboraron 24 reportes informativos en relación a las acciones realizadas para difundir y fomentar la cultura de la protección civil en el territorio del Estado de México.

Asimismo, se formularon 24 reportes informativos referentes a las acciones desarrolladas para difundir y fomentar la cultura de la protección civil en la zona de alto y mediano riesgo, aledaña al Volcán Popocatepetl, distribuyéndose 41 mil 56 impresos en todos los municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar la situación en que se encuentra el archivo del Centro de Información de la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Coordinación General de Protección Civil, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



010702010201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Los riesgos naturales y los inherentes a la actividad humana inciden de manera directa en el porcentaje de vulnerabilidad de la población, sus bienes y su entorno, por lo que la prevención de los mismos es una de las tareas más importantes en lo que a protección civil se refiere.

Las metas y actividades desarrolladas en este proyecto se enfocan principalmente a la eliminación y/o prevención de los riesgos originados por la actividad del ser humano en su devenir cotidiano.

En el transcurso del periodo que se informa, se emitieron 24 reportes referentes a las solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación los cuales amparan los 392 dictámenes emitidos.

Paralelamente, se elaboraron 12 reportes relativos a la atención de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general para determinar su estado físico y funcionalidad, realizándose durante este año 229 valoraciones en las que se determinó el grado de riesgo que pudiera afectar a las personas, sus bienes y entorno.

De igual manera, se elaboraron 12 reportes que amparan a la emisión de 150 documentos de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.

Por otra parte, se actualizaron 10 programas de protección civil para la prevención, mitigación y control de riesgos; se asistió a 104 reuniones de los Comités Municipales de prevención y control del crecimiento urbano con el fin de asesorar a los HH. ayuntamientos en materia de protección civil e impulsar la participación de los sectores social y privado en el apoyo de las campañas de prevención de riesgos.

Asimismo, se elaboraron 44 documentos concernientes a la atención de las solicitudes para realizar valoraciones técnicas y visuales y emitir observaciones, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, en el territorio estatal, siendo la finalidad de estas recomendaciones garantizar la seguridad de la población.

Por otra parte se procesaron 8 informes sobre el monitoreo del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México; 4 mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México.

Se formularon 2 publicaciones de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil y con la finalidad de orientar, en materia de protección civil, a los HH. ayuntamientos, se impartieron 90 asesorías técnicas dirigidas al personal de los municipios de la Entidad, encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.

Finalmente, se emitieron 65 reportes informativos ordinarios y extraordinarios relativos a la actividad vulcanológica del Popocatepetl y 13 reportes sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), estos reportes proporcionan información sobre los riesgos de carácter geológico.

IMEPI

Desde tiempos remotos la pirotecnia ha formado parte importante en las celebraciones cívicas y religiosas de las diversas culturas que nos han precedido, esta tradición es una de las más antiguas mostrando un gran arraigo en la República Mexicana. En el Estado de México más de 8000 familias viven directa o indirectamente del arte del fuego recreativo. El Instituto

Mexiquense de la Pirotecnia, único instituto que actualmente opera en el país, cuya función va desde la asesoría técnica y legal a los artesanos pirotécnicos, la prevención de accidentes acontecidos entre los usuarios, hasta la creación de una cultura en materia pirotécnica entre la población en general. Para cumplir sus funciones el IMEPI ha generado un Programa Operativo que promueve la prevención en todos los sectores que intervienen con la pirotecnia como: productores, usuarios, transportistas y vendedores de este arte para mejorar sus sistemas de seguridad. En el periodo que se informa el trabajo del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia se conforma de la siguiente manera:

Se realizaron 802 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, así como 737 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes (Anexo 117 y 118).

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 110 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas (Anexo 119).

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios. Se impartieron 904 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, que son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura (Anexo 120).

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. Se otorgaron 152 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos.

Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia. Se llevaron a cabo 636 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Se tienen 798 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: de Chimalhuacán, Jaltenco, Naucalpan de Juárez, Tultepec, Valle de Bravo y Zumpango, entre otros.

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión. Se Diseñaron 18 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. Se elaboraron 3 documentos que involucran la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado. Se visitaron 6 regiones del Estado de México: Atlacomulco, Ixtapan

de la Sal, Tejupilco, Toluca, Valle de Bravo y Valle Cuautitlán, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente. Presentar proyecto para la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma.

Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. De esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos.

Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad. Se otorgaron 108 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

Se impulsaron 20 eventos de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Se promocionaron eventos pirotécnicos en copatrocinio o patrocinado en su totalidad por el Instituto, tales como: “Festival de las Almas”; “Ferias de Seguridad” nacionales y regionales de la Coordinación Nacional de Protección Civil; “1er Concurso de Artesanía Pirotécnica”; “1er. Concurso de Crisantemos Pirotécnicos”; “Feria Internacional de Lectura, Yucatán 2016”; “Feria Nacional de la Pirotecnia Tultepec, 2016”; entre otros.

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan. Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social, con diversas instituciones académicas como: H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, H. Ayuntamiento de Zumpango, Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, H. Ayuntamiento de Amecameca, Universidad Intercultural Ejecutiva de México A.C. (UNIEM), Secretaría de Cultura y Tecnológico de Estudios Superiores Coacalco (TESCO).

Con el propósito de contribuir a que la Pirotecnia en el Estado de México sea una industria vigorosa mediante la implementación de acciones que permitan su proyección en un marco de seguridad para los pirotécnicos, comerciantes y consumidores por lo que en el ejercicio 2016 se elaboraron 4 indicadores de desempeño que tuvieron el siguiente comportamiento:

En los Talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad se dio un cumplimiento del 100 por ciento, dichos talleres han sido fundamentales para asegurar el bienestar de la niñez mexiquense, mediante la enseñanza de las medidas básicas de seguridad en la quema de artificios pirotécnicos, en varias instancias educativas de diversos municipios del Estado (Anexo 121).

Las visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, han servido para identificar las medidas de seguridad que deben cumplir en el desempeño de sus labores los artesanos pirotécnicos. Ésta actividad fue ampliamente aceptada, incluso en otros Estados.

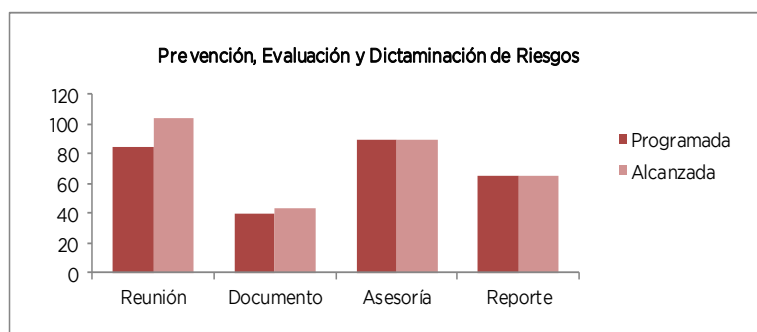
En el registro estatal de pirotécnicos En el registro estatal de pirotécnicos se observó una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento del mismo, cabe destacar que gracias a ello se cuenta con una base de datos del sector pirotécnico actualizada, donde se identificaron a las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual es de vital importancia no solo para el actuar del Instituto, sino para aquellas instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como también para los usuarios en general, ya que permite identificar los municipios con mayor registro de actividad.

Finalmente el indicador de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos concluyó con un ligero incremento de acuerdo a lo programado, lo que mostró un continuo interés por parte del sector pirotécnico en obtener capacitación en la materia, para continuar con la formación de una cultura de prevención de incidencias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	104	19
	Atender solicitudes para realizar valoraciones técnicas visuales y elaborar observaciones, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	40	44	4
	Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México	Informe	8	8	0
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	90	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnico	Visita	798	802	4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	735	737	2
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	110	110	0
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	900	904	4
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	147	152	5
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia	Documento	630	636	6
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia	Registro	798	798	0
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	18	18	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorin Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado	Región	6	6	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homogenizar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
	Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	108	8
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	18	20	2
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan	Convenio	6	6	0



010702010202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El procesamiento adecuado de la información recabada por la Coordinación General de Protección Civil, a través de la actividad inherente al desarrollo de los proyectos enfocados a la prevención de los riesgos y de la experiencia derivada de la ocurrencia de los fenómenos perturbadores; así como de la información que se recibe de otras fuentes, instituciones y dependencias, permite la actualización del Sistema Estatal de Protección Civil, del cual se deriva el Atlas Estatal de Riesgos y el Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México, los cuales contienen información suficiente para la toma de decisiones en la atención de la población en situaciones de emergencia.

Con la finalidad de apoyar a los HH. ayuntamientos en la integración y elaboración de sus Atlas Municipales de Riesgos y Planes de Contingencia, se convocó en 8 ocasiones a los municipios para que asistieran a reuniones de inducción y de la misma manera se impartieron 327 asesorías al personal de encargado de su elaboración o actualización.

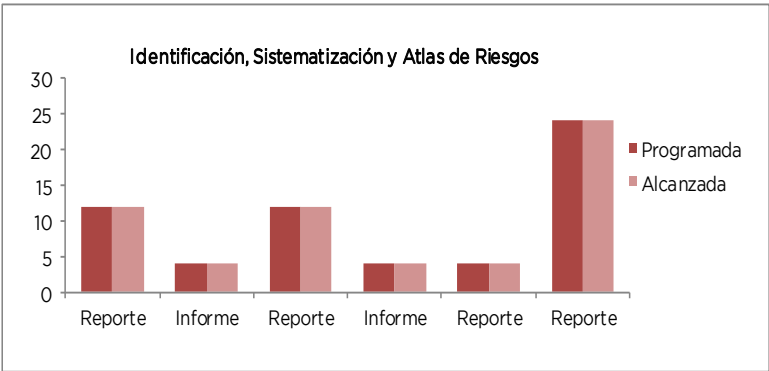
Se elaboraron 12 informes relativos a la evaluación en materia de riesgos de los proyectos de inversión que se pretende poner en marcha en el territorio estatal; se revisaron y evaluaron 125 documentos sobre estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil, cuyas evaluaciones determinaron los posibles riesgos a que están expuestos los predios, que pudieran afectar a sus usuarios y a su entorno.

En materia de riesgos, mediante el procesamiento de 12 reportes se informó sobre la ubicación cartográfica digital de las zonas de riesgo identificadas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil; se generaron 4 informes relacionados a la conformación de bases de datos geográficos de información temática de riesgos para integrarlas al Atlas de Riesgos del Estado de México.

En relación a los Atlas de Riesgos Estatal, Municipal y de la Zona Metropolitana, se formularon 12 reportes relacionados con la revisión de la información generada por los municipios para la integración y/o actualización de sus correspondientes Atlas Municipales de Riesgos; se procesaron 4 informes de actualización de la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México, se confeccionaron 4 reportes relativos a la automatización de los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México y se emitieron 24 reportes de seguimiento operacional del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Finalmente, se crearon 2 reportes relacionados a la revisión y adecuación de las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	225	327	102
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la entidad	Informe	12	12	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil	Documento	120	125	5
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Reportar la automatización de los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento a la conclusión y operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil	Reporte	2	2	0



**010702010301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

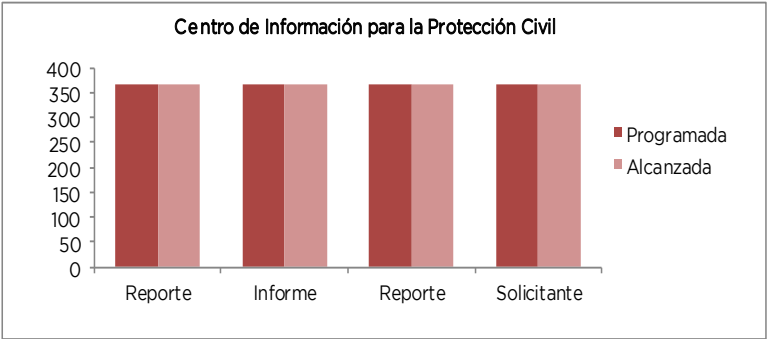
La administración de la información en materia de protección civil y de los sucesos que ocurren dentro de la Entidad, evita la distorsión y agravamiento de las situaciones de emergencia y permite la atención adecuada de la población afectada por la incidencia de los fenómenos

perturbadores, derivado de esto, durante este ejercicio el Centro de Información para la Protección Civil se mantuvo en operación permanente, emitiéndose por ello, 366 reportes de permanencia en el servicio. Asimismo, se procesaron 366 informes de coordinación de la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio de la Entidad y 366 reportes relativos al monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl.

En cuanto al Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se atendieron 18 mil 349 solicitudes de información a través de los diferentes medios con que cuenta la Coordinación General de Protección Civil. Cabe mencionar que este servicio se presta de manera personalizada en virtud de la delicadeza con que tienen que ser tratadas las personas que requieren de la información que este sistema provee.

Finalmente, en cuanto a la actividad meteorológica pudiera afectar a la población de la Entidad, se elaboraron 366 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	366	366	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	366	366	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl	Reporte	366	366	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,000	18,349	349
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	366	366	0



010702010302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El progreso del Estado como Entidad Federativa depende del desarrollo de su población en todos los rubros de la actividad humana, ya sea política, económica, industrial, comercial, industrial o social; sin embargo, toda esta actividad siempre es generadora de riesgo en diferentes grados, por lo que, desde el ámbito de la protección civil, es necesario establecer medidas preventivas y de control para eliminar y/o minimizar los riesgos.

Derivado de esto el Ejecutivo del Estado estableció en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, la normatividad específica en la materia, aplicable a cualquier tipo de actividad, tanto de carácter productivo como de esparcimiento.

Con el fin de contribuir al progreso económico, industrial, comercial y social, en un ambiente de seguridad y bienestar, en el transcurso del periodo que se informa se emitieron 107 dictámenes para la construcción, instalación y operación de empresas productoras de impacto regional

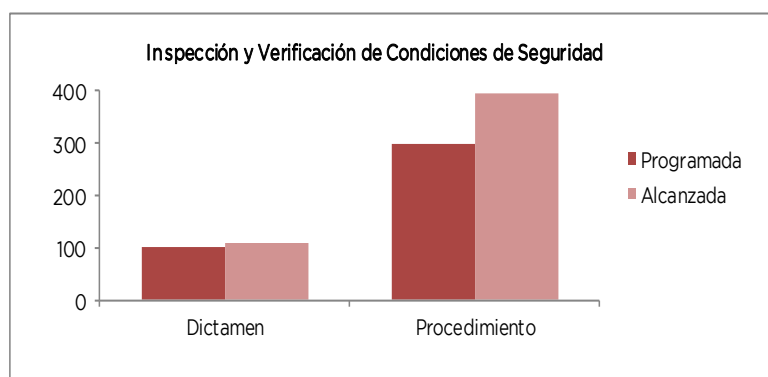
sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos, en los cuales se determinan los posibles riesgos inherentes a estas actividades.

Asimismo, se realizaron 180 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social, reduciendo así, el índice de vulnerabilidad de la población que asiste a este tipo de lugares.

De igual manera se evaluaron y registraron 3 mil 990 programas específicos de protección civil de los sectores privado y social, estos programas son una herramienta que facilita la localización de riesgos y permiten elaborar y poner en práctica soluciones y estrategias para minimizarlos y/o eliminarlos.

Por último, se instrumentaron 396 procedimientos administrativos relativos al cumplimiento de la normatividad jurídica en materia de protección civil para bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social cuya verificación de la normatividad es una actividad de prevención enfocada a la regulación de las actividades de carácter económico, industrial, comercial y empresarial dentro de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	100	107	7
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	200	180	-20
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	3,000	3,990	990
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	396	96



010702010303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Considerando que en el territorio del Estado de México tienen lugar la mayoría de los fenómenos perturbadores de origen natural, así como los inherentes a las actividades de la población, ya sea de carácter político, económico, industrial, comercial, empresarial o social, la población afectada por la incidencia de los fenómenos perturbadores requiere ser atendida de manera eficiente.

La atención a la población en condiciones de emergencia debe estar soportada por la preparación y el conocimiento del personal encargado de tener el primer contacto en este tipo de situaciones; así como, de la coordinación de los cuerpos de emergencias.

El tener a las unidades de emergencia en permanente vigilia es esencial para poder atender con prontitud a la población en situaciones de riesgo y/o afectada por la incidencia de algún fenómeno perturbador.

Por ello, en el transcurso del periodo que se informa, se elaboraron 2 mil 196 reportes de permanencia en el servicio en los Centros Regionales de Protección Civil ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Toluca y Valle de Chalco, los cuales se mantienen en operación permanente atendiendo a los 125 municipios del Estado.

La participación de la Coordinación General de Protección Civil en operativos y eventos especiales, es fundamental para verificar la seguridad de la población que asiste a los mismos, por lo cual durante este año se emitieron 488 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales.

Asimismo, se participó como observador en 106 simulacros de protección civil realizados por los sectores público, social y privado. Estos simulacros ayudan a visualizar diferentes situaciones de riesgo dentro de un escenario, permitiendo corregir los errores cometidos en su realización.

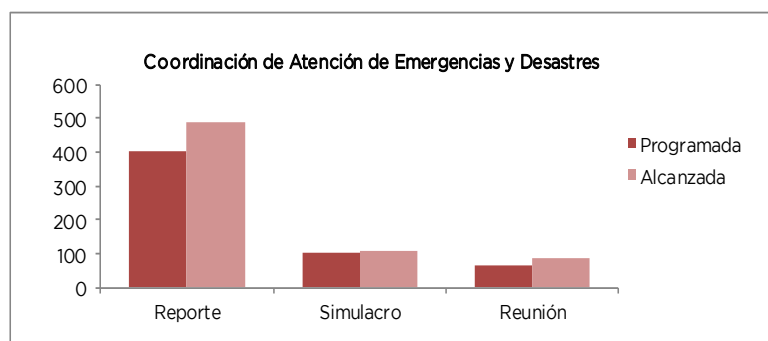
Paralelamente, se emitieron 2 mil 196 reportes informativos de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se coordinaron 982 emergencias generadas por diferentes agentes perturbadores en las que se entregaron 13 mil 724 apoyos en especie beneficiando a una población de 11 mil 982 personas. Estos apoyos se otorgaron para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos

Finalmente, se acudió a 87 reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.

El propósito de estas reuniones es planear y coordinar las acciones de prevención y auxilio que serán desplegadas para minimizar la vulnerabilidad de la población y los efectos de los fenómenos perturbadores.

Con financiamiento estatal con cargo al Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales y Antropogénicos (FONDEN), se otorgó apoyo económico en el marco de las acciones solidarias con la República del Ecuador con el fin de acercar los servicios de protección civil a la sociedad de ese país (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010702010303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los centros regionales de protección civil los 365 días del año	Reporte	2,196	2,196	0
	Reportar la participación en operativos y eventos especiales	Reporte	400	488	88
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	106	6
	Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores	Reporte	2,196	2,196	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	65	87	22
	Apoyo económico en el marco de la acciones solidarias con la República del Ecuador	Acción	1	1	0



010704010101 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México impulsó las acciones de coordinación, planeación y ejecución, que derivan de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el ámbito Estatal, asimismo en la coordinación con las instituciones de Seguridad Pública de los Tres Órdenes de Gobierno que se encaminen a salvaguardar la integridad, derechos y garantías individuales de las personas, la preservación de la libertad, el orden y la paz pública.

Asimismo, se instrumentaron los mecanismos para el acompañamiento a las administraciones públicas municipales durante la integración, instalación y operación de sus Consejos Municipales de seguridad pública, de igual forma planteó los precedentes para la nueva estructura con que funcionarán los Consejos Intermunicipales, acción que posteriormente se concretaría con el Decreto 116. Adicionalmente brindó seguimiento oportuno al proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad.

Se asesoró a los municipios de la Entidad a través de reuniones regionales, obteniendo como resultado 125 minutas en las que se plasmó la entrega de información acerca de la instalación e integración de los Consejos Municipales de Seguridad Pública así como de la correcta integración del Plan Municipal de Seguridad Pública.

Como producto del proceso de asesoría brindado a los municipios, el Secretariado Ejecutivo participó como integrante en 917 sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública promoviendo la coordinación entre las autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, y entre éstas y la ciudadanía, en el planteamiento, ejecución y supervisión de acciones que tienen como

propósito resolver problemáticas del ámbito municipal en materia de seguridad y prevención del delito. El enfoque de coordinación con el que operaron éstos cuerpos colegiados permitió el registro y seguimiento de 3 mil 600 acuerdos de carácter interinstitucional y de 3 mil 627 acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas por la ciudadana o sus representantes.

Respecto a los Consejos Intermunicipales es preciso mencionar que fueron revisados tanto en su integración como en su regionalización, por lo que fue necesaria su reestructura, misma que como se ha mencionado con anterioridad, quedó plasmada en el Decreto 116. De igual manera se coordinó la integración directa del tema de seguridad pública a los Gabinetes Regionales del Poder Ejecutivo, resultando 87 sesiones en las que se propició la efectiva interacción entre los municipios que los conforman y entre éstos y las autoridades del orden federal y estatal, con el propósito de llevar a cabo acciones tendentes a cumplir los fines de la seguridad pública de manera regional. Un tema de trascendencia que fue abordado durante las sesiones de Gabinete Regional fue la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, del que derivó para este Secretariado la toma de 579 acuerdos, mismos que fueron registrados para que posteriormente se les brindara puntual seguimiento.

Por otra parte, se enviaron 8 informes a través de los cuales se actualizó en tiempo y forma el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), en sus 4 módulos (Nivel Proyectos, Nivel Financiero, Indicadores y Evaluaciones) llevando a cabo la publicación correspondiente en la “Gaceta de Gobierno”.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se integró un Informe Anual de Evaluación, el cual se integra de una Encuesta Institucional, la cual se aplica a personal operativo de la policía estatal, municipal, ministerial y custodios penitenciarios; así como de un análisis integral de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. El informe registrado en el año 2016 fue elaborado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una de las principales tareas que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México lleva a cabo es fungir como enlace ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en este sentido y de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), aplicables para el periodo que se informa, se remitieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los 12 informes correspondientes al “Saldo Cero”, así como los informes mensuales sobre el avance en el ejercicio de los recursos del Financiamiento Conjunto.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno y responsable del funcionamiento del Sistema de Seguridad Estatal, supervisa en coordinación con las demás instancias competentes de la aplicación de los recursos de los fondos por parte de las instituciones de seguridad pública. En este sentido, se llevaron a cabo 7 reuniones de seguimiento con las áreas ejecutoras del gasto, teniendo como principal importancia la implementación de un mecanismo que agiliza el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), pues en ellas se firman acuerdos de trabajo con fechas de cumplimiento establecidas.

Asimismo, se remitieron a la Contaduría General Gubernamental, los 4 informes trimestrales, correspondientes a las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Cabe mencionar, que estos informes se integraron por la información que emite la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la correspondiente a este Secretariado Ejecutivo Estatal; y atendiendo a lo establecido en materia de transparencia de información.

Se elaboraron 4 informes trimestrales de avance del cumplimiento de metas al Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG), para el periodo que se informa, en los cuales se presentó el estatus entre lo comprometido y lo ejercido por los 45 municipios beneficiarios en el Anexo Técnico y de acuerdo a las cifras del Sistema de Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio (RISS).

Se emitieron 12 informes a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, del avance financiero por parte de los Municipios sobre la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Así también, se asesoró de forma constante a los 125 municipios para el ejercicio y comprobación del recurso.

Respecto al seguimiento de Obra Pública que se ejecuta con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se realizó el análisis de las cifras y se emitieron 4 informes.

Es importante destacar que el Secretariado Ejecutivo fungiendo como enlace ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), concertó los Convenio de Coordinación y Adhesión del Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG) así como del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con el objeto de coordinar acciones a través de los recursos del FASP autorizados por el Art. 7, fracción IX en relación con el anexo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el periodo que se informa y complementados con la aportación Estatal. El Estado de México está en la posibilidad de atender las políticas y estrategias en los Tres Ejes de Gobierno del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

De igual forma y con el propósito de promover el uso responsable de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a través de una mayor eficiencia del gasto, se generaron y remitieron al Sistema Nacional de Seguridad Pública 7 Actas correspondientes a las Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Como parte de la realización de estudios en materia de seguridad pública y con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido en dichos trabajos, se coordinó la instalación del Comité de Seguimiento a la implementación del Programa de Tribunal para Tratamiento de Adicciones en el Estado de México, mismo que es presidido por el Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública como Secretario Técnico, en virtud de ser el enlace con las instituciones internacionales implementadoras del programa de abuso de drogas, así como con la Secretaría de Gobernación. Así mismo, se aprobaron los lineamientos de funcionamiento de este Comité a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México convocó a la Séptima sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública. De igual manera diversas acciones de seguridad pública se han desahogado a través del Grupo de Coordinación Estado de México, las cuales dan seguimiento permanente a los acuerdos que derivan del Consejo Nacional de Seguridad Pública, consolidando la coordinación entre instituciones Federales, Estatales y Municipales responsables en la materia. Así mismo se da prioridad a los 8 municipios con mayor índice delictivo, de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado de lo anterior, el Estado de México materializa la estrategia nacional a través del funcionamiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la revisión y verificación del avance de cumplimiento de la certificación de las Instituciones de Seguridad Pública el Secretariado Ejecutivo del Sistema

Estatos de Seguridad Pública del Estado de México convocó a 4 reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se efectuaron 3 documentos sobre el funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, destacando las medidas que ha implementado el Estado de México en el marco de la Declaratoria de Alerta de Género en 11 municipios de la Entidad.

Con la finalidad de dar seguimiento a Órganos Colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es parte integrante, se asistió al Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, en cual se informó del cumplimiento satisfactorio con las acciones que se tenían programadas para mejorar el desarrollo de las actividades al interior de las Unidades Administrativas, tales como herramientas que facilitan el seguimiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública.

Durante la Séptima Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se aprobó la convocatoria para el segundo periodo del Consejo Ciudadano (2016-2019), es por ello que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México coordinó su instalación, así como la toma de protesta de los nuevos integrantes y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico de dicho Consejo, se llevó a cabo la designación de la Presidenta y el Secretario.

La seguridad pública demanda todos los días mayor atención y participación de las instancias de los Tres Órdenes de Gobierno, motivo por el cual a partir de la operación del Mando Único en el Estado de México, se realizaron 96 reuniones mensuales de evaluación con directores de seguridad pública municipal y 48 trimestrales con alcaldes de la Entidad, lo que permitió consolidar 3 ejes estratégicos que promueve la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana: la prevención, a través de una estrategia de atención a los hechos ilícitos, resultado de diagnósticos estadísticos; el rediseño institucional que implica un sistema de control y evaluación y la coordinación entre las diferentes áreas.

Derivado de las reuniones se ejecutaron las siguientes acciones: firma de actas de instalación del Comité Técnico integrado por áreas operativas y administrativas de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y de los HH. ayuntamientos, medición oportuna de incidencia delictiva, evaluación periódica de resultados, modificación de esquemas operativos, diagnóstico de estado de fuerza, equipamiento y productividad de los HH. ayuntamientos (puestas a disposición ante el Ministerio Público), homologación de cromática y código Q.R, programa de emplacamiento, re nivelación académica en los niveles primaria y secundaria, así como profesionalización de los cuerpos de seguridad pública municipal a través del Plan Estratégico de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal y por último, en el combate a la violencia de género contra la mujer (Anexo 122).

Además, se capacitó a 39 mil 629 elementos de las instituciones de seguridad pública municipales y estatal en el Sistema de Justicia Penal y 30 mil 699 en competencias policiales básicas, y fueron certificados 59 policías municipales a través del programa de re nivelación académica.

Por otra parte, se realizaron 12 “Foros de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México con Perspectiva de Género”, contando con la asistencia de 5 mil 865 personas.

Asimismo, con recursos del PAD se realizaron trabajos de construcción de espacios educativos para los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se apoyó en una segunda fase en la construcción de una Escuela con Biblioteca Digital, en San Miguel Ixtapan Municipio de Tejupilco (Ficha 30).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México a través de recursos autorizados del programa antes referido se aplicaron para la adquisición de equipos de cómputo Software, vehículos que fortalecieron la operación del Secretariado particularmente en su participación de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública (Ficha 31).

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana destinó recursos para el pago de evaluaciones de control de confianza, capacitación y equipamiento del personal de seguridad pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Participar como integrante en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesión	900	917	17
	Coordinar la celebración de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	80	87	7
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	640	579	-61
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la página web del Secretariado Ejecutivo Estatal	Informe	8	8	0
	Generar el informe anual de Evaluación del FASP 2016	Informe	1	1	0
	Elaborar y remitir el Informe mensual del saldo cero de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a fin de que proporcionen información documental al respecto del status que guardan sus compromisos	Reunión	7	7	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el CONAC	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe trimestral de avance del cumplimiento de metas al FORTASEG para el ejercicio 2016	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar reporte trimestral del seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para el SESESP	Informe	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

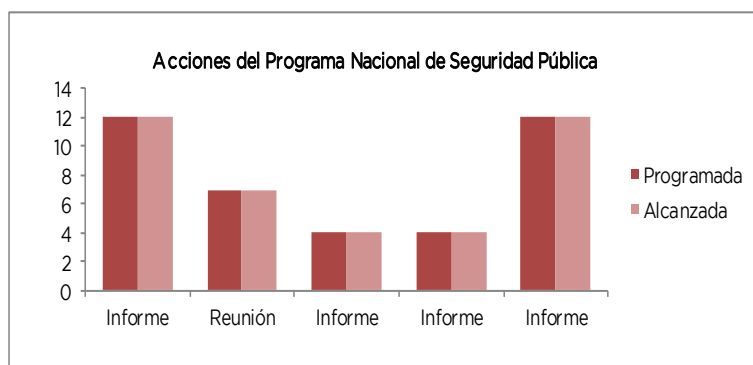
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Convenios de Coordinación y adhesión del FASP así como del FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2016	Convenio	2	2	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, del FASP	Documento	6	6	0
	Coordinar la realización de estudios en materia de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Convocar, Planear, Programar y Celebrar sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	1	-1
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	4	4	0
	Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Informe	3	3	0
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Documento	3	3	0
	Seguimiento a Organos Colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es parte integrante	Documento	2	2	0
	Seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Acuerdo	3,600	3,600	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública por la ciudadana o sus representantes	Acuerdo	3,600	3,627	27
	Asesorar a las Autoridades Municipales para la integración e instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública así como para la correcta integración del Plan Municipal de Seguridad Pública 2016-2018	Minuta	125	125	0
	Participar como integrante en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesión	900	917	17
	Coordinar la celebración de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	80	87	7

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Acuerdo	640	579	-61
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la página web del Secretariado Ejecutivo Estatal	Informe	8	8	0
	Generar el informe anual de Evaluación del FASP 2016	Informe	1	1	0
	Elaborar y remitir el Informe mensual del saldo cero de los recursos del FASP al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a fin de que proporcionen información documental al respecto del status que guardan sus compromisos	Reunión	7	7	0
	Emitir el informe trimestral a la Contaduría General Gubernamental, de conformidad con las normas relativas a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por el CONAC	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe trimestral de avance del cumplimiento de metas al FORTASEG para el ejercicio 2016	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe mensual del seguimiento financiero del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública radicado a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Elaborar reporte trimestral del seguimiento de obra pública del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), de manera coordinada con las unidades ejecutoras para el SESESP	Informe	4	4	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los Convenios de Coordinación y adhesión del FASP así como del FORTASEG para el Ejercicio Fiscal 2016	Convenio	2	2	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales, del FASP	Documento	6	6	0
	Coordinar la realización de estudios en materia de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Convocar, Planear, Programar y Celebrar sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente, a fin de rendir informes sobre sus actividades	Sesión	2	1	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	4	4	0
	Seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Informe	3	3	0
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Documento	3	3	0
	Seguimiento a Organos Colegiados en los que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es parte integrante	Documento	2	2	0
	Seguimiento a las actividades efectuadas por el Consejo Ciudadano	Documento	6	6	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos de carácter Interinstitucional que se generan en las sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Acuerdo	3,600	3,600	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública, planteadas en los Consejos Municipales de Seguridad Pública por la ciudadana o sus representantes	Acuerdo	3,600	3,627	27
	Asesorar a las Autoridades Municipales para la integración e instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública así como para la correcta integración del Plan Municipal de Seguridad Pública 2016-2018	Minuta	125	125	0
	Registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se formulan en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	4	4	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Participar en las instancias de coordinación a las que sea convocado el Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de seguridad	Documento	12	12	0
	Desarrollar diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial de las instituciones de seguridad pública municipales	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones mensuales con directores de seguridad pública municipal a fin de presentar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad policial	Reunión	96	96	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Llevar a cabo reuniones trimestrales con presidentes municipales a fin de presentar los diagnósticos sobre el estado de fuerza y productividad, y en su caso, recomendar las estrategias a desarrollar	Reunión	48	48	0
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (Evaluación de control de confianza, capacitación y equipamiento del personal de seguridad pública)	Varias	6,014	6,004	-10
	Apoyo a la SEDENA para la Construcción de una Escuela con Biblioteca Digital en San Miguel Ixtapan Tejupilco, Segunda Fase	Acción	1	1	0
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2016 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública)	Programa	1	1	0



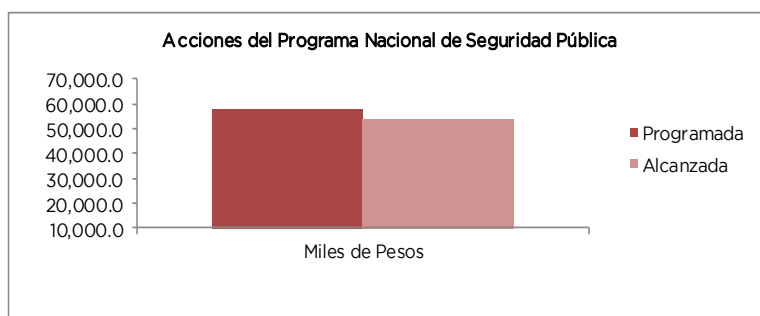
CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México.

Se autorizaron para este concepto 58 millones 76.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 53 millones 603.2 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010704010101	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	58,076.2	53,603.2	-4,473.0



010801010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que, si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 3 mil resoluciones favorables, lográndose solamente el 63.7 por ciento de avance, lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras

jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante, se publicó el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México”, de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense (Anexo 123).

Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional.

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 10 mil 400 documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir 10 mil 825, rebasándose la meta en un 4.1 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa.

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de las campañas de difusión en los HH. ayuntamientos de Temascaltepec (1), Tenango del Valle (1), Tenancingo (1), Texcoco (1), Tlalnepantla (2), Toluca (1), Valle de Bravo (1), Zumpango (2), El Oro (2), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (1), Lerma (1), Chalco (2), Cuautitlán (1), Ecatepec (1), Naucalpan (2), Otumba (2) y Sultepec (1).

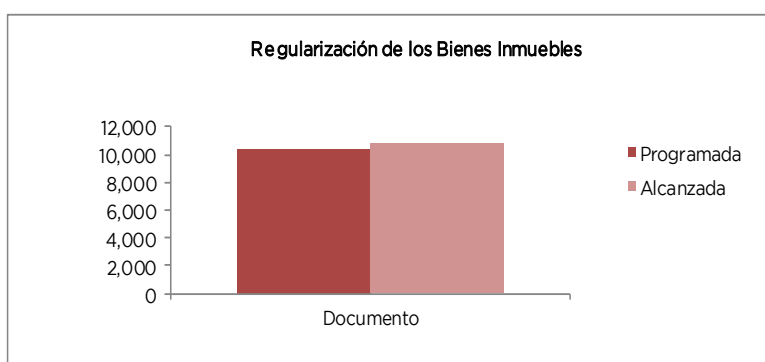
Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales.

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se cumplió al 100 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (3), Cuautitlán (2), Ecatepec (1), Ixtlahuaca (1), Jilotepec (01), Lerma (1), Naucalpan (3), Otumba (2), Sultepec (1), Temascaltepec (1), Tenancingo (1), Tenango del Valle (1), Tlalnepantla (3), Toluca (1), Valle de Bravo (1) y Zumpango (1).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	1,910	-1,090
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	10,400	10,825	425
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	24	24	0
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	24	0



010801010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad.

Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales.

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 810 millones 2 mil pesos y la meta, se rebasó en un 25.1 por ciento, lográndose una recaudación de mil 13 millones 647.19 miles de pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales.

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 140 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 117 mil 13 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 585 mil 65 mexiquenses.

Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales.

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 220 mil certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 294 mil 640 certificados, equivalente al 33.9 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programada, esto en razón de que la solicitud de certificaciones es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 883 mil 920 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presente el INFONAVIT.

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 15 mil operaciones a inscribir, lográndose el 94.7 por ciento, toda vez que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del INFONAVIT, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten.

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 3 mil 500 sociedades para inscribirse, meta que solo alcanzó un 96 por ciento de su cumplimiento, en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

Visita de verificación de la Operación en las Oficinas Registrales.

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto, a fin de coadyuvar con las Oficinas Registrales en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 visitas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las visitas en las Oficinas Registrales de Chalco (1), Cuautitlán (1), Ecatepec (2), Otumba (1), Tenancingo (1), Texcoco (1) y Toluca (5) del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 124).

Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información.

Son aquellas adecuaciones o desarrollo de sistemas de información que se requieren, con el propósito de que el proceso de vinculación y visores de información se pueda realizar con éxito.

Para el presente ejercicio fiscal se calendarizó 1 informe, mismo que se encuentra cumplido.

Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad.

Consiste en realizar, en caso de ser necesario, las adecuaciones que se requieran en la infraestructura de cómputo del Instituto, para que el proceso de vinculación de información se pueda realizar con las herramientas tecnológicas seleccionadas para tal efecto.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento.

Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación.

Consiste en acompañar a todos los trabajos interdisciplinarios que se realizan en torno al proceso de vinculación de información Registral y Catastral, para asegurar la correcta integración de las tecnologías de la información en dicho proceso.

De acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar 1 informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales.

Se refiere a las actividades de mantenimiento y/o desarrollo de nuevas funcionalidades de los Sistemas de Información, que utilizan las unidades administrativas y que apoyan la operación diaria de los servicios registrales del Instituto.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales.

Consiste en realizar actividades y/o proyectos que permitan mantener en condiciones óptimas de operación la infraestructura de cómputo que se utiliza para publicar los sistemas de información del Instituto a todas las oficinas registrales.

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento.

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM.

Se refiere a las actividades de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo que utilizan los servidores públicos de este Instituto, para el desempeño de sus labores cotidianas.

La meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426.

Se refiere a dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula 6.6 cuenta de reserva, a la que hace referencia el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número "F/1426", celebrado con "Deutsche Bank México", S.A. Institución banca Múltiple, División Fiduciaria, en el cual funge como Fiduciario (el "Fiduciario), LCA Prestadora de Servicio, S. de R.L. de C. V., como

Fideicomitente y con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras") en su calidad de Fideicomisario en Primer Lugar.

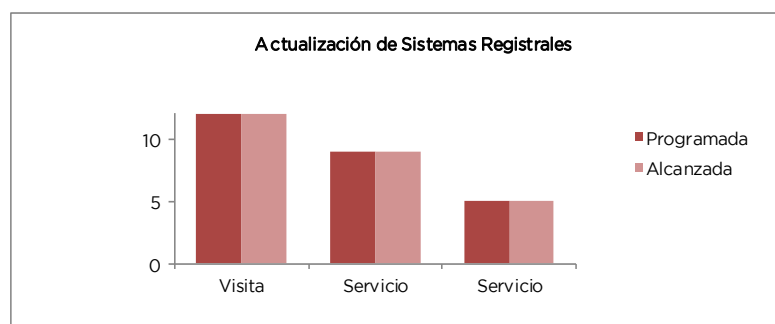
La meta fue cumplida por el periodo que se informa.

Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No. 80615.

Se refiere a los remanentes e intereses, derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los Certificados Bursátiles de las Series "A" y "B".

La meta programada fue cumplida por el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	810,002.00	1,013,647.19	203,645.19
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	140,000	117,013	-22,987
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	220,000	294,640	74,640
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presente el Infonavit	Procedimiento	15,000	14,198	-802
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	3,500	3,359	-141
	Visita de verificación de la operación en las Oficinas Registrales	Visita	12	12	0
	Seguimiento al desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Informe	1	1	0
	Seguimiento a las adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro Registro Público de la Propiedad	Informe	1	1	0
	Seguimiento al proceso de implementación de la vinculación	Informe	1	1	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de información que apoyan la operación de los procesos registrales	Servicio	9	9	0
	Mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta la operación de los procesos registrales	Servicio	5	5	0
	Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo a la infraestructura de cómputo del IFREM	Servicio	81	81	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable F/1426	Informe	2	2	0
	Seguimiento al Fideicomiso Irrevocable No.80615	Informe	2	2	0



**010801010203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Se establecieron lineamientos y criterios técnicos jurídicos para la aplicación y supervisión del cumplimiento de las disposiciones en materia notarial a través de acciones como la práctica de inspecciones ordinarias a las 176 Notarías en el Estado de México, esto en atención a la Reforma del Artículo 146 de la Ley del Notariado del Estado de México, a través del cual se estipula la realización de por lo menos una inspección al año a las Notarías en funciones en el Estado de México, razón por la que se llevaron a cabo 176 inspecciones ordinarias, se realizaron 12 informes en los cuales se estableció el seguimiento a las quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México, se otorgaron mil 995 asesorías en materia notarial y se llevó a cabo una gestión ante Colegio de Notarios del Estado de México, para eventualmente suscribir convenio de colaboración permanente anual para reducción de honorarios en trámites que realicen las personas de la tercera edad ante Notarios del Estado de México, esto con el fin de evaluar el servicio y desempeño que ofrece este Departamento en el marco de lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de México.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México.

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías.

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 35 mil personas, lográndose atender 38 mil 646 personas, rebasándose la meta en un 10.4 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense (Anexo 125).

Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma.

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 92 escrituras y la meta se alcanzó en un 92.4 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaria correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho

trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento.

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

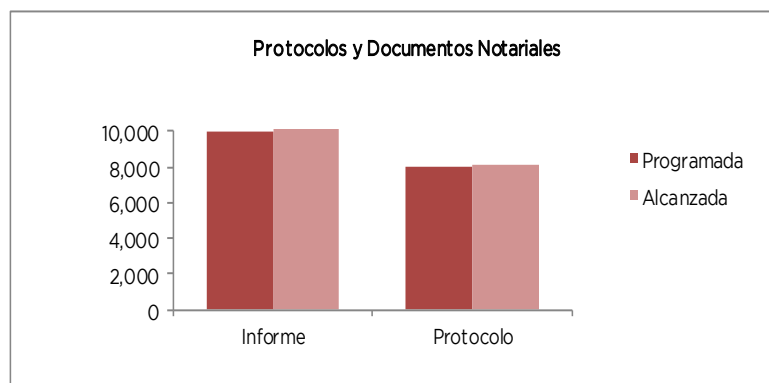
Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 10 mil informes, y la meta se rebasó en un 1.7 por ciento, presentando un total de 10 mil 173 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses (Anexo 126).

Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías.

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró superar en un 1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Inspecciones a las Notarías del Estado de México	Inspección	358	176	-182
	Resolver quejas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	1,995	-5
	Gestionar ante el Colegio de Notarios del Estado de México la suscripción de Convenios de Colaboración	Documento	358	176	-182
	Publicar catálogo de las notarías más antiguas del Estado de México	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	35,000	38,646	3,646
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	92	85	-7
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	10,000	10,173	173
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	8,000	8,081	81



010801010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Registro Civil es la Institución de carácter público y de interés social, mediante la cual el Estado, a través del titular y sus Oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, así mismo inscribe las resoluciones que la ley autoriza, en la forma y términos que establece su Reglamento.

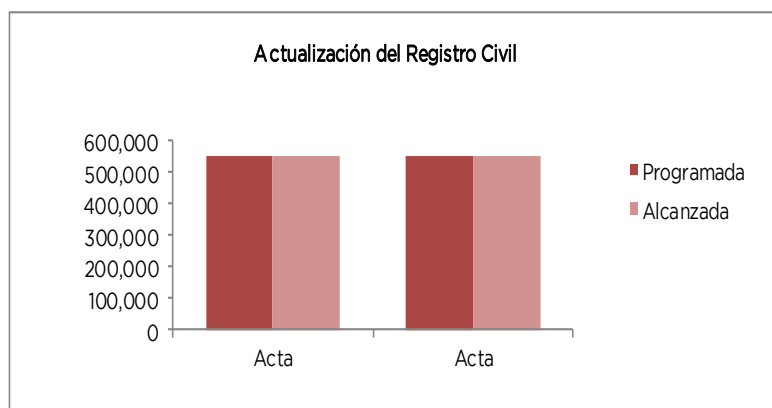
A través de la modernización registral civil, se han capturado y digitalizando 550 mil actas de los actos y hechos del estado civil, consolidando de esta forma, una base de datos con la que se atiende con calidad y eficiencia la demanda de certificación de actas, desde cualquier punto en el que se encuentre el usuario.

En ese sentido y para certificar en tiempo real las actas de los actos y hechos del estado civil, se ha implementado un Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI), en 24 oficinas del Registro Civil.

La interconexión entre la Dirección General del Registros Civil, las Oficialías y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), ayuda a la interoperabilidad de la información y certificación de los actos y hechos del estado civil, permitiendo con ello a los usuarios un importante ahorro en su economía y en tiempo en la realización de sus trámites, toda vez que los pueden llevar a cabo desde cualquier lugar en el que se encuentren.

Con la finalidad de garantizar en todo momento la certeza jurídica de los usuarios, se cuenta con un Sistema de Acuerdos Administrativos, a fin de controlar, agilizar y reducir tiempos en la entrega de los acuerdos a las Oficialías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Capturar los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	550,000	0
	Digitalizar los actos y hechos del estado civil	Acta	550,000	550,000	0
	Implementar el Sistema Único de Certificación e Inscripción (SUCI)	Sistema	1	1	0
	Interconectar las Oficinas del Registro Civil con la Unidad Central, a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción	Oficina	55	24	-31
	Implementar un Módulo de actualización de anotaciones marginales	Módulo	1	1	0



**010801010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Para el beneficio de los mexiquenses en el acceso a servicios y trámites ante cualquier instancia, se expidieron 102 mil 450 documentos de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en forma gratuita e inmediata.

A efecto de corroborar que las actas que se emiten sobre los actos y hechos del estado civil, cumplan con los términos y requisitos que ordena la ley, se realizaron 825 supervisiones a las actas dentro de las Oficialías del Registro Civil del territorio Estatal.

En ese orden de ideas, se llevaron a cabo 312 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil, con el propósito de verificar que el servicio que se presta en estas oficinas sea humano, honrado, transparente y eficaz.

Todo mexiquense debe contar con un documento apegado a su realidad social y jurídica, por lo tanto, se atendieron 31 mil 581 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil.

Por otra parte, se expidieron un millón 17 mil 403 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, derivado de la instalación de los 250 cajeros automáticos en los diferentes puntos de los 125 municipios que comprende la Entidad, beneficiando no solo a los mexiquenses, sino a todos los mexicanos que solicitan este servicio, aunado a las diversas jornadas de trabajo que se realizaron en el extranjero en beneficio de nuestros connacionales.

Con el Programa Itinerante Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil que tiene por objeto acercar el servicio del Registro Civil a la población vulnerable y de escasos recursos que viven en lugares retirados y de difícil acceso, se realizaron 347 visitas, beneficiando a 71 mil 106 mexiquenses, de manera gratuita, pronta y expedita.

A través de los 124 acuerdos de cabildo que se obtuvieron por parte de los diferentes HH. ayuntamientos de la Entidad, se logró la exención de pago en los servicios que presta el Registro Civil, apoyando de esta forma en su economía a grupos vulnerables como: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros.

Se ha fortalecido la difusión a los mexiquenses a través de 12 campañas, donde se establecen los trámites, servicios y requisitos necesarios en materia registral civil, a través de la página web del Registro Civil, carteles, lonas vinílicas, folletos, entre otros, además de contar con el apoyo de las autoridades municipales.

Derivado del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, se han beneficiado en forma gratuita y simplificada a 4 mil 14 personas mayores de edad, otorgando con ello certeza jurídica, además de facilitarles el acceso a servicios y programas federales, estatales y municipales.

Se regularizó el estado civil de mil 355 mujeres (madres solteras), a través de las campañas del Registro Civil, ayudándolas de esta forma, en facilitar su acceso a programas sociales de las diferentes instancias gubernamentales.

La Dirección General del Registro Civil, registró en 12 informes las acciones y mecanismos de colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, con el objeto de brindar trámites y servicios en materia registral civil a los mexiquenses que radican en el extranjero.

A través de la Agenda Vía Web, se realizaron 40 mil 989 solicitudes para la celebración de matrimonios, con lo cual se logra eficientar el trámite, abatiendo costos y tiempos para el usuario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mediante el Programa Modificación, cambio, ampliación o reducción del sustantivo propio registrado, por la afectación a su dignidad humana como consecuencia de la exposición al ridículo, o por el uso invariable y constante de otro diverso en su vida social y jurídica sin que se afecten los apellidos, se benefició a 959 usuarios, adecuando el acta de nacimiento a su realidad social y jurídica, logrando así acreditar plenamente su identidad.

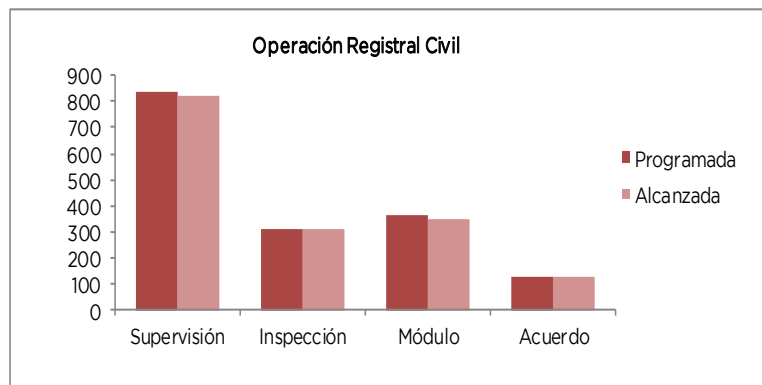
Tomando en cuenta que la capacitación es un proceso continuo y permanente de enseñanza y actualización de los servidores públicos, a través de la transmisión de conocimientos que contribuyen en el buen funcionamiento de las instituciones, se llevaron a cabo 10 cursos, garantizando con ello una atención integral a los usuarios.

Se realizaron 2 talleres Kick Off, a través del cual se establecieron las acciones a realizar por la Dirección General del Registro Civil, en beneficio de sus trabajadores para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

La modernización integral del Registro Civil tiene como propósito desarrollar e implantar en coordinación con los Registros Civiles del país, en un marco jurídico simplificado acorde a las exigencias de la sociedad, esquemas modernos para su automatización como elemento clave para agilizar el asentamiento de registros y la expedición de actas; para su equipamiento informático y tecnológico; para realizar la captura del total de actas registrales de 1930 a la fecha; para su interconexión a nivel nacional permitiendo la consulta entre las Entidades; y para promover la regularización del estado civil de las personas, otorgándoles su registro correspondiente a quienes carecen de él; que posibilite todo ello, la obtención y actualización permanente de información fidedigna de la identidad de las personas asentadas en el territorio nacional y de los mexicanos residentes en el extranjero a fin de instrumentar, constituir y operar el Registro Nacional de Población y de elevar la calidad del servicio que se presta a la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	103,000	102,450	-550
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Supervisión	840	825	-15
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialías	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	31,500	31,581	81
	Expedición de copias certificadas	Copia	1,017,416	1,017,403	-13
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del módulo itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables	Módulo	360	347	-13
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	124	-1
	Actualizar la difusión de los trámites y servicios del Registro Civil a través de la página institucional	Publicación	12	12	0
	Registros captados para regularizar el estado civil de los mexiquenses a través del Programa permanente "Adultos Mayores"	Registro	4,020	4,014	-6
	Regularizar el estado civil de las mujeres (madres solteras), a través de campañas del Registro Civil	Registro	1,300	1,355	55
	Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales acciones de beneficio de migrantes mexiquenses	Informe	12	12	0
	Registros de matrimonios a través de la agenda vía web	Registro	37,850	40,989	3,139
	Cambio de nombre peyorativo	Dictamen	960	959	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801010302	OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL				
	Capacitación y actualización de servidores públicos	Curso	10	10	0
	Certificación en estadística de servidores públicos	Certificado	1	0	-1
	Taller Kick Off 2016 (planeación y proyección de acciones del Registro Civil 2016)	Taller	2	2	0
	Modernización Integral del Registro Civil	Obra	1	1	0



010801020101 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, y la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico.

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la entidad, de tal manera que al cierre del año 2016 el registro gráfico contiene 7 mil 489 áreas homogéneas, 2 mil 450 bandas de valor, 168 mil 369 manzanas y 132 mil 306 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2017 de los 125 municipios de la entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 4 mil 461 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 3 mil 28, se integraron 67 nuevas áreas homogéneas y 8 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 2.4 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información.

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal.

Durante el año 2016 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM.

En relación con la capacitación, se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Curso - Taller para la Actualización de los Valores Unitarios de Suelo. Por otro lado, se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales.

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, se llevaron a cabo 403 avalúos catastrales y comerciales, 43 avalúos más a los programados, resultado de la demanda de los usuarios de este servicio (Anexo 127).

Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo.

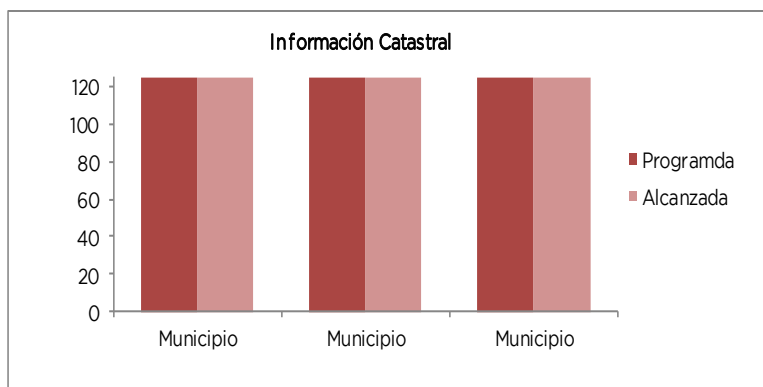
Se llevaron a cabo 100 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, alcanzando la meta anual programada de 112 en 89.3 por ciento, debido a que esta actividad depende de las solicitudes de los usuarios de este servicio, y se recibieron menos solicitudes de las previstas en el programa de trabajo (Anexo 128).

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral.

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020101	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	360	403	43
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	112	100	-12
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0



010801020102 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales.

Otras de las actividades que son parte de los productos y servicios que el Instituto realiza, es la obtención del valor catastral o comercial de un inmueble y las construcciones, esto de acuerdo con características cualitativas y cuantitativas del inmueble objeto de estudio. Este producto les brinda certeza a los usuarios para hacer trámites ante instituciones y terceros. Durante el ejercicio 2016 se realizaron 777 avalúos de 780 programados, alcanzando la meta en 99.6 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios que necesiten el servicio.

Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo.

Atendiendo a la necesidad que los usuarios tienen de conocer los valores unitarios comerciales, este se practica a inmuebles susceptibles de compra-venta, afectación, expropiación, áreas de donación, inmuebles en garantía o regularización, a efecto de que el usuario cuente con un parámetro que le permita realizar una negociación en términos más adecuados. Dentro de este rubro se llevaron a cabo 154 estudios de 160 programados, alcanzando la meta en 96.3 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es una meta sujeta a la demanda de los usuarios del servicio.

Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales.

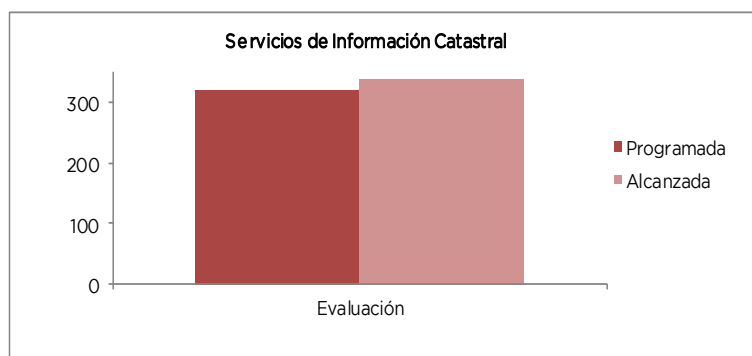
El Levantamiento Topográfico Catastral, es un servicio que ofrece este Instituto, y requiere de la notificación previa a los vecinos colindantes, ya que constituye un documento administrativo. Este nos permite saber si un terreno tiene una superficie y colindancias correctas. En este sentido, se llevaron a cabo 288 levantamientos topográficos de 300 programados, alcanzando la meta en 96 por ciento, la meta no fue alcanzada debido a que es un servicio que está sujeto a la demanda de los usuarios.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro.

Como parte de los trabajos del Instituto, se llevan a cabo las evaluaciones a candidatos municipales a certificarse en las competencias laborales en materia de catastro, esto con la finalidad de que estén calificados y capacitados para llevar a cabo actividades administrativas que recaen en el manejo eficiente de los procedimientos que se instrumentan al interior del área catastral y que, por ende, su competencia laboral genera calidad en la atención en los catastros de los municipios.

Durante el ejercicio 2016, el Instituto realizó 339 evaluaciones de candidatos municipales a certificarse, 19 más de las programadas. La meta está sujeta a la demanda de los servidores públicos que están interesados en su certificación

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020102	SERVICIOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Comercializar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	780	777	-3
	Comercializar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	160	154	-6
	Comercializar Levantamientos Topográficos Catastrales	Plano	300	288	-12
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	320	339	19



010801020201 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGECM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones.

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

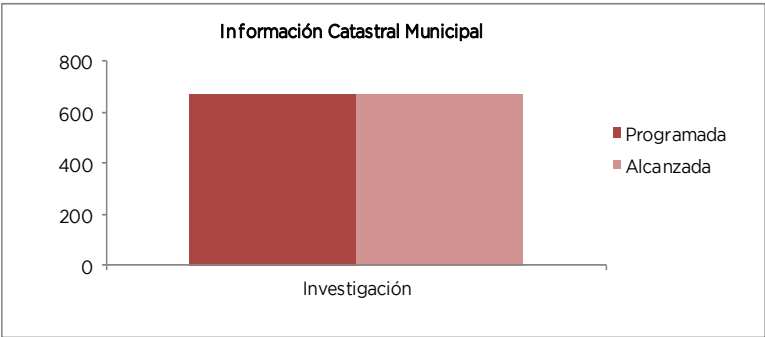
Depurar y Actualizar la Información Catastral.

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario.

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 673 investigaciones de valores unitarios comerciales, 1 más de la meta programada, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010801020201	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	673	1



010802010101 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA IGECEM

En la actualidad, el Sistema Estatal de Información Geográfica, se fortalece apoyado en los recursos tecnológicos disponibles para la generación cartográfica, medio que favorece a las dependencias gubernamentales y el público en general, gracias a la capacidad de los sistemas de almacenamiento de información que permiten administrar y manipular grandes volúmenes de datos e información cartográfica, con la finalidad de coadyuvar en forma eficiente y oportuna de los tomadores de decisiones para el beneficio social.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México.

La generación cartográfica, como insumo cartográfico para el conocimiento y administración del territorio ha evolucionado favorablemente, cumpliendo la expectativa de los diferentes usuarios de forma general, actividad que facilita el uso y tratamiento de las imágenes satelitales obtenidas por medio de los Sensores Remotos diversos, hoy en día necesarios y estratégicos; consciente de los avances en el ámbito espacial, la imagen de satélite es la parte medular para el conocimiento, administración de los recursos naturales y riqueza del territorio estatal; se dispone con 132 mapas en formatos 1:50 000 en los modos pancromático (blanco y negro), multiespectral (color) y las imágenes fusionadas, cubriendo la totalidad del Estado de México, dando cumplimiento a lo estipulado en el programa anual de trabajo.

Generar Productos Cartográficos.

En este rubro se elaboraron 1 mil 167 productos cartográficos, superando la meta programada de 1 mil 100 en 6.1 por ciento. Cabe señalar que los productos cartográficos son el elemento gráfico para desarrollar acciones y estrategias en Instituciones y Organismos de la Administración Estatal, además constituye el soporte para proyectos del medio sociodemográfico, económico, físico y de los recursos naturales, por ello la cartografía que genera el IGECEM, contribuye a una mejor práctica para la planeación del territorio. Cabe señalar que de este total se realizaron 89 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 137 levantamientos topográficos catastrales a cinta (Anexo 129).

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron los 4 eventos de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los eventos de trabajo se llevaron a cabo en las sesiones ordinarias del OEM, Vigésima Primera, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, en dichos eventos se desarrollaron presentaciones por parte de las Secretarías de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente; la primera participó con el tema “Estadísticas del Agua en el Estado de México: situación en materia de agua y saneamiento” y la segunda expuso la “Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca”, además se presentó el “Plan de Desarrollo Turístico de la Región III Ecatepec, Estado de México”, por la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex y “4ta” versión del Centro de Colaboración Geoespacial, participó la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, con el tema “La Reforma Educativa en el Estado de México”, en la que se presentó los apartados siguientes: Planteamiento, Objetivos, Beneficios, Base Legal y Reformas, Avances, Principios, El Modelo Educativo 2016 y Ejes Estratégicos del Modelo Educativo.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica

Con el objeto de fortalecer el conocimiento y la formación para la generación de la cartografía del Estado de México y sus municipios, se impartió capacitación interna al personal de la Dirección de Geografía, a través de los talleres; “Taller de Generación y Edición Cartográfica de Levantamientos Topográficos”, con el cual se capacitó al personal de las Delegaciones Regionales de Atlacomulco, Tenango del Valle y Valle de Bravo del mismo modo en Coordinación con la Facultad de Geografía de la UAEMex, se impartió la 14va. Promoción del “Taller de Topografía Catastral” a 30 servidores públicos estatales y municipales, con el objeto de regular las actividades propias para su desarrollo.

Administrar el Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual se define como el sitio destinado a la integración, sistematización y aplicación de datos georreferenciados e información geoespacial, cuyo objeto es hacer eficiente su gestión para la generación de conocimiento geográfico y soluciones geomáticas, a través del aprovechamiento tanto de los Sistemas de Información Geográfica y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

Al cierre del periodo se cuenta con el sitio web alojado en Internet, con un total de 202 capas temáticas con información físico-geográfica y sociodemográfica de la entidad mexiquense.

Con el proyecto Centro de Colaboración Geoespacial (CCG), el IGECEM fortalece su liderazgo en Sistemas de Información Geográfica para mostrar proyectos exitosos, aplicados al ordenamiento territorial, geografía, cartografía, administración de la infraestructura, manejo de recursos naturales, agricultura, planeación urbana, protección civil, por citar algunos y que beneficiarán a la población Mexiquense.

Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral

En el Marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial la de revisar y controlar la calidad de cartografía, elaborado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en su segunda etapa, se revisó especialmente el Componente de Procesos Catastrales y la aplicación del control de calidad, correspondiente a 13 municipios, con lo cual se revisó el 100 por ciento del proyecto total.

Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México

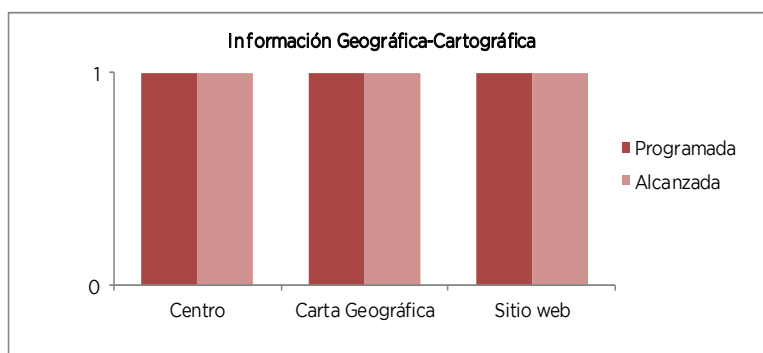
En el 2016, se realizó la actualización de la Carta Geográfica del Estado de México, el cual es un documento que geográfico que muestra los rasgos y elementos básicos de la Entidad, los cuales permiten planear e identificar áreas de interés para el estudio y ofertar propuestas de soluciones en la ordenación y planeación del territorio. Dentro de estas actividades, se actualizó la División Territorial, Nomenclátor de Localidades, Orografía, Pozos, Vías de Comunicación, Áreas Urbanas, Cuerpos de Agua y Casetas, con lo que se fortaleció el Sistema Estatal de Información Geográfica, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica del Estado de México

El IGECEM con el fin de reforzar el marco de referencia normativo de las áreas consolidadas de la Entidad, mediante la densificación física de la red Geodésica Estatal, para la regulación territorial, planeación y actualización cartográfica estatal y municipal ; integra, actualiza y sintetiza una serie de puntos o vértices distribuidos por toda la superficie del Estado de México; los cuales son necesarios para el estudio teórico de la configuración territorial; dentro de las aplicaciones potenciales , se orienta a coadyuvar el diseño y ejecución de infraestructura civil en el marco de la planeación territorial; para el efecto se diseñó e instrumentó el sitio en web. Durante el ejercicio 2016 se incorporaron 120 vértices horizontales y 150 vértices geodésicos verticales, con lo cual se cumplió con la meta anual programada.

El cumplimiento total, permitió alojar la Red Geodésica del Estado de México en el Centro de Colaboración Geoespacial como proyecto exitoso, sistema que se encuentra radicado en la página del IGECEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010101	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y la Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1,100	1,167	67
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Administrar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0
	Revisar y Controlar la Calidad de la Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	100	100	0
	Actualizar la Carta Geográfica del Estado de México	Carta Geográfica	1	1	0
	Actualizar la Red Geodésica del Estado de México	Sitio web	1	1	0



010802010102 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que la permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, en el año 2016 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos y fenómenos socioeconómicos de la Entidad.

Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información.

El IGECEM en el año 2016 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información social y económica de los ámbitos federal y estatal, de las cuales 51 son de carácter económico y 49 de contenido social, con el propósito de caracterizar los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México.

Esta publicación hace referencia a fenómenos sociales tales como: población. El documento contiene datos estadísticos sobre el comportamiento de fenómenos de carácter social y económico. Entre los primeros, destacan los temas de población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo, entre los segundos, sobresale el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes a nivel nacional como estatal. También incluye información de los tres sectores económicos, así como información del sector público, sector externo, financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional.

Documento que contiene información estadística de los aspectos sociales y económicos agregados de manera regional en que se divide el territorio estatal, con sus respectivas observaciones municipales, situación que permite conocer datos concretos y específicos sobre variables como: educación, economía, finanzas, entre otros temas de utilidad para la planeación estratégica regional en la formulación de planes, estrategia, proyectos y acciones para el desarrollo y que sirve de insumo esencial para la elaboración de políticas públicas. El documento incluye tabulados y gráficas que facilitan el manejo y comprensión de la información.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal.

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se

realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, publicación que da a conocer datos de carácter histórico de la actividad económica nacional y del Estado de México para el periodo de 2005-2015, a precios constantes y corrientes de los veinte sectores de la actividad económica que la integran: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor; construcción; industria manufacturera; comercio; transporte, correo y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno; y actividades de gobierno. Lo anterior teniendo como marco conceptual el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que le gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado un informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública Estatal; en 2016, se elaboró el Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno en sus modalidades Tomo I y Tomo II. El primero contiene lo relativo a las principales acciones, además de la obras terminadas y en proceso, realizadas por los 23 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de dar atención a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; el volumen también incorpora información sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública; igualmente se presentan los avances en el cumplimiento de los compromisos gubernamentales.

Por su parte, el Tomo II incluye información estadística actualizada sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad; así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico.

En materia del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2016 se realizaron 2 auditorías, una interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, realizada por auditores de IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, quien evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información.

En 2016, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información de tipo económico y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal; que facilita la obtención de reportes con características específicas de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal.

Con el propósito de almacenar, ordenar, validar, preservar y aprovechar la información estadística del IGECEM, en el año 2016, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Poder Legislativo del Estado de México.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Subsecretaría de Agua y Obra Pública
- Subsecretaría de Comunicaciones
- Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Dirección General de Personal.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Índice de Precios y Tipo de Cambio.
- Electricidad.
- Población.
- Lecherías Diconsa.
- Créditos Agropecuarios.

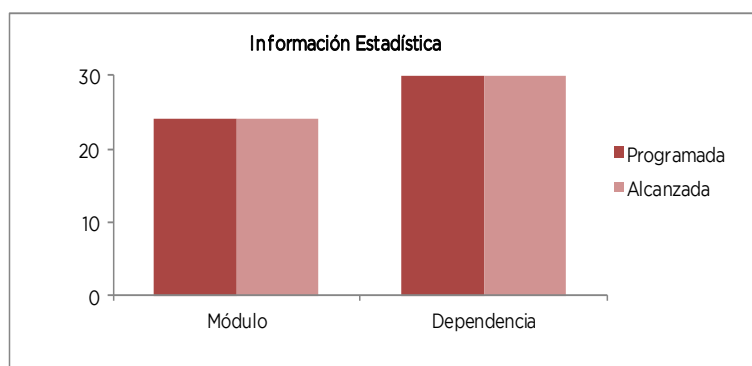
Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos.

Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización de 4 módulos de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, y por Entidad federativa, de manera trimestral con el objetivo de brindar un flujo de información que apoye al desarrollo de toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística.

Durante el ejercicio 2016, en coordinación con el INEGI, se impartió el curso de “Registro Estadístico Nacional (REN)” que incorpora información sobre los principales proyectos y productos estadísticos que generan los sectores del Gobierno Estatal, con lo que se cumplió la meta programada en el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010102	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socio-Económicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Dependencia	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0



010802010103 SERVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA IGCEM

En el marco actual, la sociedad requiere de servicios e información oportunos y de mayor calidad, en este aspecto la información se vuelve indispensable en el ámbito laboral y de investigación. Es por esto que el Instituto está obligado a brindar mejores servicios mediante los cuales los usuarios puedan acceder a información como la cartografía oficial territorial estatal, productos estadísticos y servicios que son de la competencia del mismo.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo la edición e impresión de 15 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2016. Cartel.
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2015. Volante.
- Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2015. Disco.
- Producto Interno Bruto Municipal 2015. Disco.
- Boletín de Estadísticas Vitales 2015. Disco.

- Carta Geográfica del Estado de México 2015. Cartel.
- Carta Geográfica del Estado de México 2015. Disco.
- Carta de la División Política del Estado de México 2015. Disco.
- Mapa de la Ciudad de Toluca 2015. Disco.
- Espaciomapa de Carreteras del Estado de México. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2015. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2015. Disco.
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2015. Disco.
- Conoce el IGECEM. Tríptico impreso´.
- Información Socioeconómica Básica Regional 2015.

Atender a Usuarios.

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 6 mil 956 usuarios, logrando superar la meta programada en 3.8 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital.

Por medio de esta actividad se concentra en formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 75 documentos, alcanzando la meta anual programa en 94.3 por ciento, la meta no se alcanzó debido a la falta de personal.

Digitalizar el Acervo Cartográfico.

Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la habilitación de 4 mil 60 documentos cartográficos, alcanzando la meta programada anual en 90.2 por ciento, la meta no se alcanzó debido a la falta de personal.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios.

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 8 eventos, alcanzando la meta anual programada en 88.9 por ciento, la meta no se alcanzó debido a que algunos eventos se cancelaron.

Los eventos realizados fueron:

- Distribución del Cartel de la Tarifa de Productos y Servicios 2016.
- Distribución de Productos en medio magnético en las ocho Delegaciones del Instituto.
- Visita guiada al Centro de Consulta del IGECEM ubicado en la Dirección de Servicios de Información.
- Participación en la segunda edición de la Feria Internacional del Libro del Estado de México 2016 con un Stand de Productos.
- Distribución del díptico “Conoce las Delegaciones del IGECEM”.
- Distribución del CD del Anexo Estadístico Tomo I y Tomo II del Quinto Informe de Resultados del Poder Ejecutivo del Estado.

- Participación en la XXXIII Feria del Libro de Chapingo 2016 con la ponencia “Conoce al IGECEM” y un Stand de Productos.
- Participación en la Cuarta Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, con una ponencia y un Stand informativo.

Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos.

Una parte muy importante del Instituto es la de comercializar los productos geográficos y estadísticos que se generan. Durante el ejercicio 2016, a través de los ocho centros de consulta del Instituto, se vendieron 14 mil 925 productos y servicios, alcanzando la meta en 99.5 por ciento, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios.

Realizar la promoción de los productos y servicios del Instituto no es una tarea ajena a las nuevas tecnologías de información, por lo que el portal electrónico se ha convertido en un instrumento de gran importancia para promover y dar a conocer la información que éste produce, pues ha propiciado un mejor vínculo de acercamiento con la población y ha permitido a los usuarios disponer de información confiable y oportuna sobre los productos y servicios que ofrece el IGECEM, en este sentido, en el ejercicio 2016 se registró la visita de 84 mil 810 usuarios, alcanzando la meta en 99.8 por ciento.

Formular Convenios Interinstitucionales.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer las relaciones interinstitucionales, destaca la firma de 20 convenios, los cuales fueron establecidos con dependencias, federales, estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

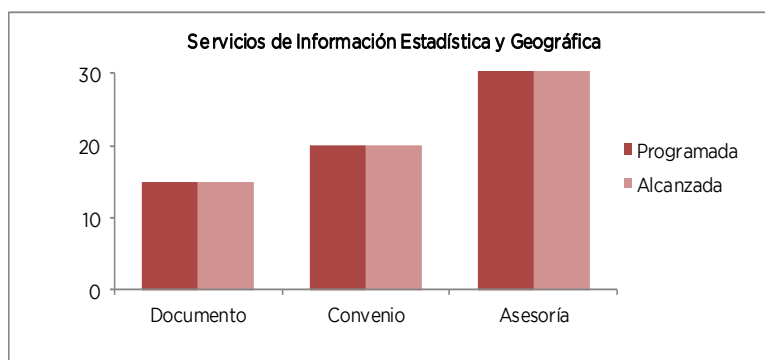
Los convenios firmados fueron los siguientes:

- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contrato de permuta de publicaciones.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), contrato de comodato Interbibliotecario.
- Colegio de Especialistas en Valuación del Estado de México (COEVEM), colaboración.
- Sociedad de Arquitectos Valuadores del Estado de México (SAVAC), acuerdo de colaboración.
- Colegio de Especialistas en Valuación (COMEV), acuerdo de colaboración.
- Municipio de Tezoyuca, coordinación y colaboración.
- Municipio de Teotihuacán, coordinación y colaboración.
- Municipio de Tepetlaoxtoc, coordinación y colaboración.
- Municipio de San Martín de las Pirámides, coordinación y colaboración.
- Municipio de Papalotla, coordinación y colaboración.
- Municipio de La Paz, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chimalhuacán, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chiconcuac, coordinación y colaboración.
- Municipio de Chalco, coordinación y colaboración.
- Municipio de Atenco, coordinación y colaboración.
- Municipio de Acolman, coordinación y colaboración.
- Municipio de Cuautitlán Izcalli, colaboración e intercambio de información.
- Consejo Estatal de Población (COESPO), intercambio de información.
- Facultad de Geografía (UAEMex), asesorías.
- Municipio de Zinacantepec, intercambio de información.

Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios.

Una actividad importante para homogeneizar el trabajo de los servidores públicos municipales es la capacitación, sobre todo en el área técnica, es por ello que el Instituto pone especial interés en su realización, lo que da como resultado; que el personal municipal ofrezca un servicio de calidad para el contribuyente mexiquense. En este rubro el IGECEM, en el ejercicio 2016 proporcionó 32 asesorías en materia geográfica, estadística y catastral, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010103	SEVICIOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	15	15	0
	Atender a Usuarios	Usuario	6,700	6,956	256
	Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,200	2,075	-125
	Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	4,500	4,060	-440
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	9	8	-1
	Comercializar Productos Estadísticos y Geográficos	Documento	15,000	14,925	-75
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	85,000	84,810	-190
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	20	20	0
	Capacitar y dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	32	32	0

010802010201 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL
IGECEM

En el ámbito municipal, la planeación se concibe como una herramienta indispensable para desarrollar todas y cada una de las actividades de forma organizada, eficiente y responsable. Asimismo, se acepta que ésta debe llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades de los gobiernos municipales.

La capacidad de la tecnología actual es cada vez más poderosa y rentable, por ello se genera cartografía en diferentes modalidades y se dispone para que las dependencias hagan uso de ella para la ordenación del territorio.

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal

La misión de la cartografía urbana catastral es proveer de recursos gráficos actualizados, que sirvan como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral.

En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenamiento urbanista.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

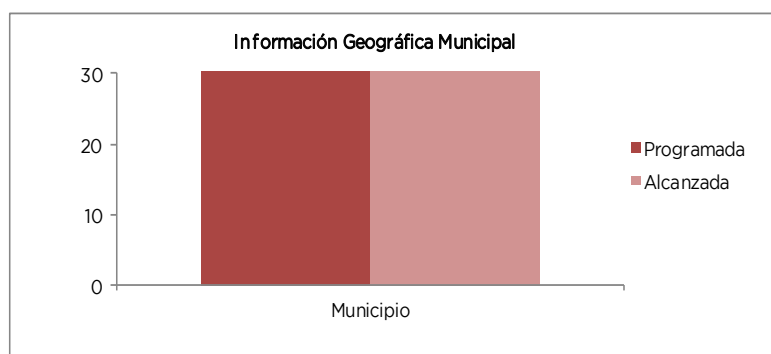
Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

La cartografía como instrumento de georreferencia de la información de localidades, corresponde al espacio, que se congrega en localidades urbanas o rurales, para el efecto del Estado de México, a través de la Ley Orgánica Municipal las considera y clasifica en cinco categorías políticas: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, cada una de ellas representan un elemento esencial en la planeación del desarrollo municipal, por lo que es necesario estandarizar sus técnicas de levantamiento y representación, con el objeto de fortalecer el catálogo único de unidades políticas y administrativas.

Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado

El DRON, definido como el vehículo aéreo no tripulado, utilizado recientemente para la generación de cartografía en escalas a gran detalle es una realidad, para la actualización de áreas urbanas no mayores a 10 km². La generación cartográfica resulta por demás de gran utilidad, principalmente aquellos municipios pequeños o de bajos recursos. En el ejercicio 2016 se realizó la cartografía de los municipios de Tlalmanalco, Tenancingo norte y sur (dos vuelos), El Cristo Rey, La Malinche, El salto de Santa Ana y El Santo Desierto en el municipio de Tenancingo, Jardín Morelos del Centro y Parque Estatal Hermenegildo Galeana, y Polígono 3 de la Cabecera Municipal de Tejupilco, Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010201	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Realizar Vuelos Fotogramétricos con Vehículo Aéreo no Tripulado	Municipio	10	10	0



010802010202 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Uno de los principales objetivos en materia municipal es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de esos espacios geográficos. Por ello, la disponibilidad de información y datos municipales, fortalece y facilita la labor de seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública, estatal y municipal.

En este contexto, el Instituto cuenta con un amplio y valioso acervo de información del que indistintamente los gobiernos locales pueden disponer para realizar las tareas de planeación y administración. De este modo, en el periodo que se reporta se integraron importantes documentos como:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal.

El IGECEM como organismo responsable de la producción de información estadística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes, programas y proyectos, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2016 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado.

La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2005 a 2015.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México.

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2016 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permite saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, sociodemográficos, económicos e indicadores, información que se utiliza para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México.

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatales y municipales del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2014-2015, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo.

La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México.

Durante el ejercicio 2016, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer estadísticas e indicadores básicos del sector del año 2015, del ámbito estatal y municipal, por institución médica Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (SDIFEM), Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); de los recursos físicos como: unidades médicas, consultorios, camas censables y no censables; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como: el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México, de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales.

Durante el ejercicio 2016, se integró y publicó información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2015 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos.

Las estadísticas locales son un insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de los registros administrativos de 121 municipios, 96.8 por ciento de la meta anual programada.

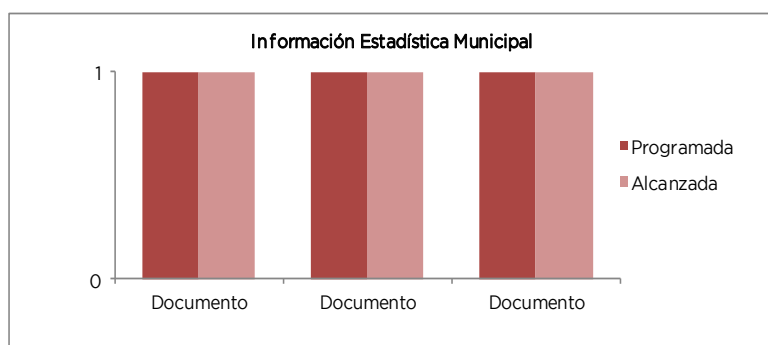
Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones.

En el periodo que se informa, se realizaron los 9 cursos programados de capacitación en las siguientes sedes: El primer curso se realizó en la Sala de Usos Múltiples, de la Dirección de Servicios de Información del IGECEM en la ciudad de Toluca, con la asistencia de 12 servidores públicos municipales y 3 estatales; el segundo fue en el Tele-Aula del Edificio C, del Centro de Servicios Administrativos "Guadalupe Victoria" en el municipio de Valle de Bravo con la participación de 10 servidores públicos municipales y un estatal; la tercera capacitación se realizó en el Centro de Servicios Administrativos "Ignacio López Rayón" Bicentenario en el municipio de Atlacomulco, participaron 13 servidores públicos de ayuntamientos.

La cuarta capacitación fue realizada en el municipio de Teotihuacán, con la participación de 17 servidores públicos municipales y un estatal; el quinto curso se llevó a cabo en el municipio de Tianguistenco, con la asistencia de 11 servidores públicos municipales y 3 estatales; el sexto curso se efectuó en el Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", en el municipio de Naucalpan de Juárez, con la asistencia de 5 servidores públicos municipales y 4 estatales; el séptimo curso se realizó en el municipio de Atenco, con la participación de 7 servidores públicos de ayuntamientos y 4 estatales; el octavo curso se realizó en el municipio de Ixtapaluca, con la participación de 79 servidores públicos municipales y 4 estatales; y el noveno curso se realizó en el municipio de Hueyapoxtla, donde asistieron 20 servidores públicos de los ayuntamientos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010802010202	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	121	-4
	Capacitar en Materia Estadística al Personal de las Delegaciones	Curso	9	9	0



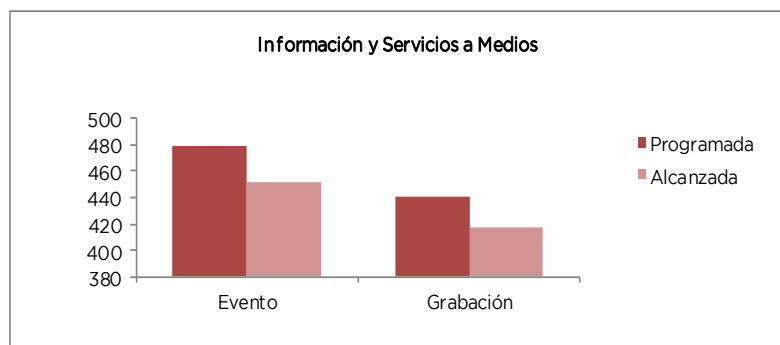
010803010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, realizó la cobertura informativa de 452 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal que representan 94.4 puntos porcentuales de la meta establecida para este indicador, lo que implicó recorridos y traslados a los diferentes municipios del Estado; se efectuó la grabación y transcripción de 417 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, que representan 94.6 puntos porcentuales de la meta planteada (Anexo 130).

Durante el periodo que se informa, se informó del quehacer gubernamental mediante la elaboración de 2,330 comunicados de prensa que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos, superando la meta planteada en 6.8 puntos porcentuales; respecto a la producción de material audiovisual como fotografías y videos, se produjeron 135 mil 655 materiales audiovisuales, lo que representa un incremento del 2.4 puntos porcentuales, respecto a la meta trazada; se concertaron y atendieron 5 mil 787 entrevistas en los diferentes medios de comunicación por parte del Titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, lo que representa 97 puntos porcentuales de la meta prevista para el periodo reportado (Anexo 131).

Se privilegió la atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias (servicios), cubriendo el 98.5 por ciento de la meta programada, a fin de facilitar la realización de sus labores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010101	INFORMACION Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicados de Prensa	Comunicado	2,182	2,330	148
	Atención a los representantes de medios	Servicio	195,598	192,685	-2,913
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como, de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	479	452	-27
	Entrevista y participaciones en radio y televisión de funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,969	5,787	-182
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	417	-24
	Producción de material audiovisual	Productor	132,429	135,655	3,226



010803010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación tiene como objetivo principal informar oportuna y verazmente al Ejecutivo Estatal y funcionarios del Gobierno del Estado de México, sobre acontecimientos relevantes que se publican y transmiten en los medios impresos y electrónicos estatales y nacionales; así como en las páginas de internet, twitter y Facebook.

Con el propósito de que el contenido de la información sea completo y oportuno, es necesario que la actividad de monitoreo de medios se lleve a cabo durante los 365 días del año, para lo cual los servidores públicos destinados a estas tareas cubren en turnos matutinos, vespertinos y nocturnos.

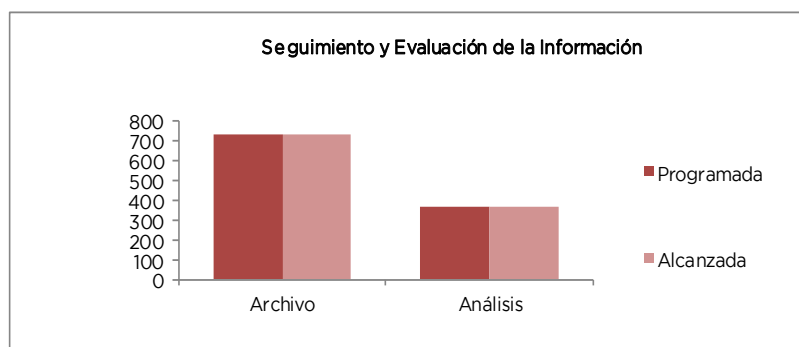
El monitoreo incluye las notas relacionadas con el Estado de México, el Gobernador y su gabinete; acontecimientos nacionales e internacionales; así como, las columnas políticas y económicas de los principales líderes de opinión en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos; páginas de internet, twitter y Facebook. Los reportes de la información clasificada se envían al Titular del Ejecutivo, Secretarios y funcionarios que lo solicitan.

La información monitoreada se analiza, clasifica y procesa para su integración en diferentes informes referentes al Estado de México y a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación, como son:

- Análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos.
- Análisis de notas negativas y demandas ciudadanas.
- Gráficas y estadística de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos.
- Análisis mensual del posicionamiento de imagen.
- Posicionamiento de la imagen gráfica.
- Análisis anual de tendencia de líderes de opinión.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,606	5,621	15
	Conformación de archivo en medios electrónicos	Archivo	732	732	0
	Conformación de archivo Hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de Información generada en los medios de comunicación	Análisis	366	366	0
	Colocación de Archivos en carpeta informativa digital para consulta de usuarios	Archivo	222,528	222,678	150



010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y la promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que la gente tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas:

- 2016 Grandes Obras para Ti versión: Autopista Toluca-Naucalpan y Distribuidor Vial Barranca de Hueyetlaco.
- 2016 Grandes Obras para Ti versión: MEXICABLE Sistema de Transporte Teleférico y Túnel Emisor Oriente.
- Límite Seguro-El Estado de México cuenta con el sistema de foto multas.
- DIARIO DE RESULTADOS: A casi un año del Plan 3L.
- Reunión Ordinaria Conferencia Nacional de Gobernadores Estado de México 2016.
- Visita Oficial de S.S. Papa Francisco.
- Vive la Experiencia Nocturna en Teotihuacán.
- INFORMATIVO ¡Cuida tu vista en el nuevo Hospital Mexiquense de la Salud Visual, Tratamientos gratuitos para: Miopía, cataratas, astigmatismo, glaucoma.
- INFORMATIVO ¿Eres Estudiante de Excelencia? ¡Gánate una Beca o Laptop!
- INFORMATIVO Con tus vales de la Efectiva adquiere los útiles de tus hijos en donde más te convenga.
- INFORMATIVO El 90% de los casos de cáncer de mama y cervicouterino son curables ¡Cuidate y chécate sin costo!
- ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES "A MÍ ME PASO" Puedo estudiar en el extranjero.
- "A MÍ ME PASO" El tratamiento contra el cáncer es gratuito.
- "A MÍ ME PASO" Con más y mejores vialidades ahorro más tiempo.

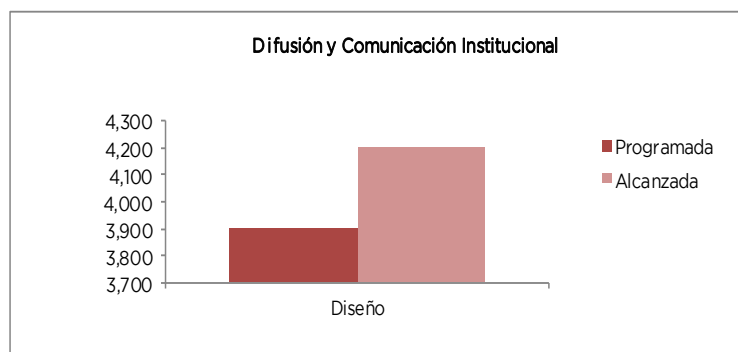
- Visita la XLIII Feria Nacional de la Tuna.
- 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila (EDUCACIÓN).
- 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila (SALUD).
- 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila (SEGURIDAD).
- 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila (VALORES).
- 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila (INFRAESTRUCTURA).
- NUMERALIA-EDUCACIÓN 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila.
- NUMERALIA-SALUD 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila.
- NUMERALIA-SEGURIDAD 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila.
- NUMERALIA-DESARROLLO SOCIAL 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila.
- NUMERALIA-INFRAESTRUCTURA 5° Informe de Resultados Eruviel Ávila.
- ESTADO DE MÉXICO PRESEA 2016 LOS GRANDES MEXIQUENSES ESTÁN EN TODAS PARTES AYÚDANOS A RECONOCERLOS.
- PARA TU SEGURIDAD SUSTITUIMOS ALUMBRADO PÚBLICO.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas al 192 Aniversario del Estado de México, Presea Estado de México 2015, 206 Aniversario de la independencia de México (Anexo 132).

Se produjeron 97 publicaciones oficiales, entre las que se puede contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 133).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal fueron elaborados 4,199 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 134).

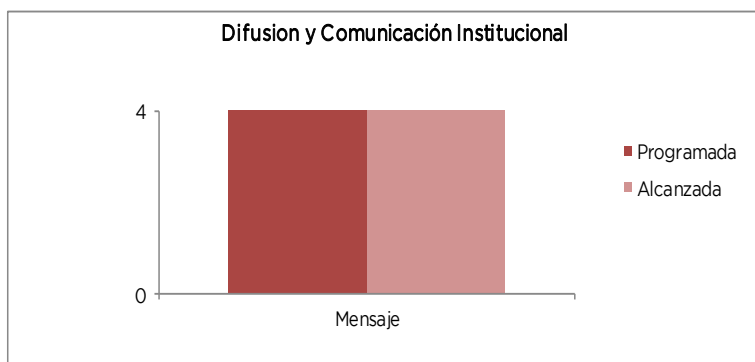
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y producir publicaciones oficiales	Publicación	96	97	1
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,900	4,199	299



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN -TEXCOCO

En el periodo que se informa se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

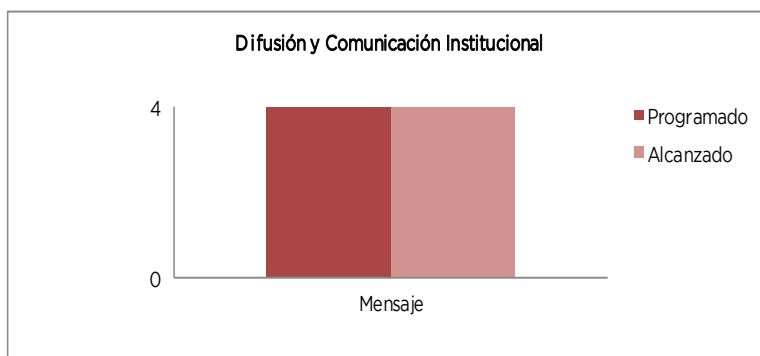
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 4 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0



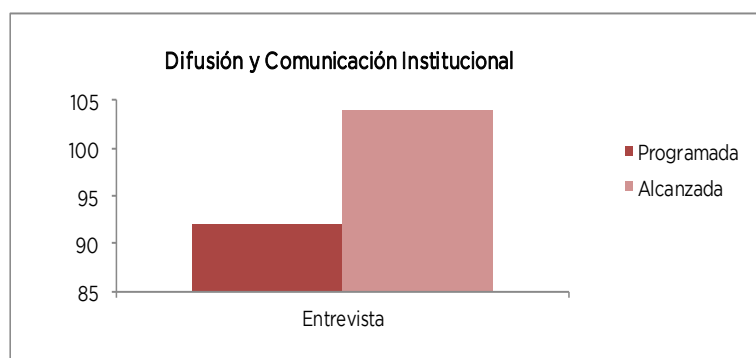
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el ejercicio que se informa se trabajó en torno a la estrategia de seguridad pública instrumentada por el Gobernador del Estado y apegada a las estrategias nacionales, fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía; con acciones concretas para informar a la sociedad mexiquense, sobre los resultados de la política de procuración de justicia.

Por lo anterior, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía a través de acciones que den certeza del que hacer institucional y mejoren los canales de comunicación privilegiando la difusión de valores y la identidad estatal; durante el año 2016, se realizaron 18 conferencias de

prensa en materia de procuración de justicia, se concedieron 104 entrevistas en medios electrónicos, se difundieron 5 publicaciones de información alterna relativa a la Procuraduría General de Justicia y se emitieron mil 22 boletines informativos con diversos temas en materia de procuración de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Conferencias de Prensa en Materia de Procuración de Justicia	Conferencia	32	18	-14
	Desarrollo de Entrevistas en Medios Electrónicos en Materia de Procuración de Justicia	Entrevista	92	104	12
	Difusión Alterna de Información relativa a la Procuraduría General de Justicia	Publicación	10	5	-5
	Emisión de Boletines Informativos en Materia de Procuración de Justicia	Boletín	1,040	1,022	-18



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

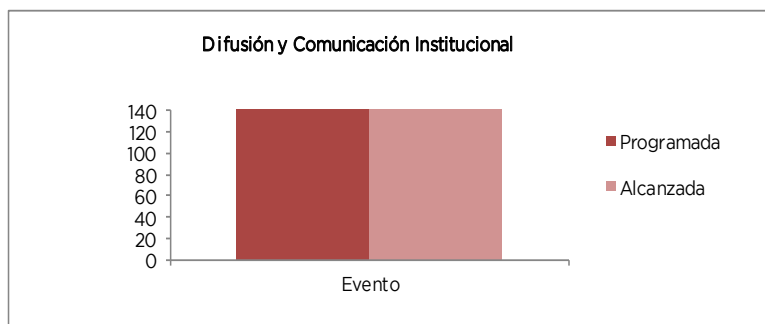
En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del Sector Agropecuario.

En este rubro destaca la cobertura de eventos del Sector, así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del Sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

De esta manera, durante el periodo que se informa se realizaron 163 acciones orientadas a dar a conocer los programas de Desarrollo Agropecuario, se cubrieron 142 eventos del Sector y se implementaron 9 campañas temáticas en apoyo de los productores Estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de Acciones Orientadas a dar a Conocer los Programas	Acción	180	163	-17
	Cobertura en Eventos del Sector Agropecuario	Evento	142	142	0
	Campañas Temáticas en Materia Agropecuaria para Apoyo a Productores Estatales	Campaña	8	9	1

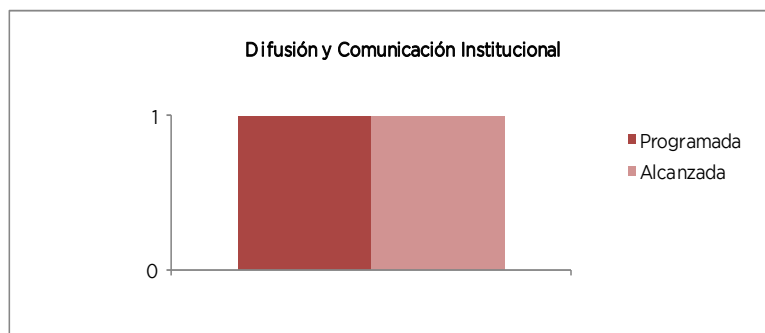
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

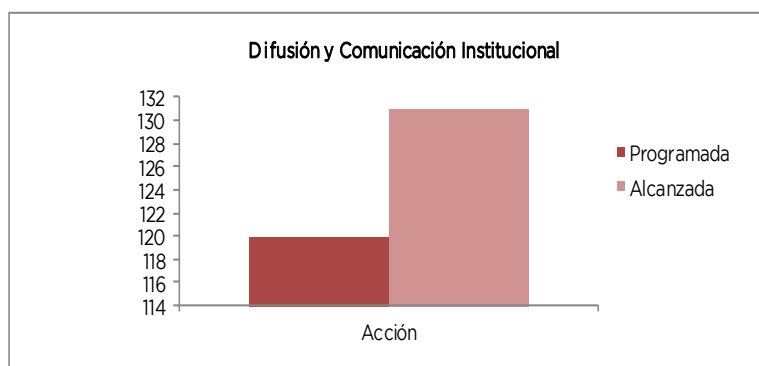
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general, sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 131 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

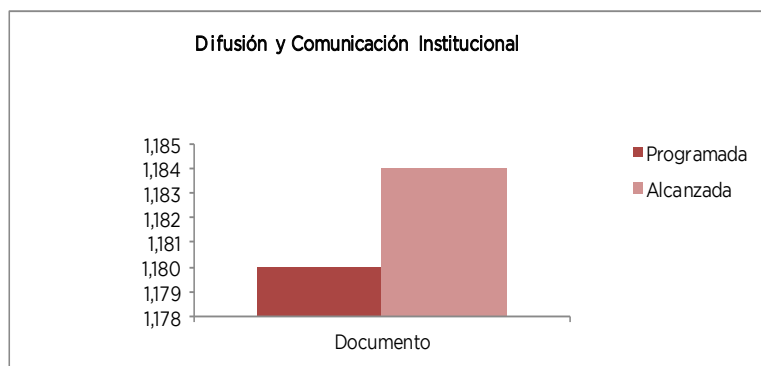
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	131	11



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

La comunicación institucional es indispensable para fortalecer la relación entre el Gobierno del Estado y los ciudadanos. A través de ella la población conoce las actividades que se realizan en el Sector Desarrollo Urbano y Metropolitano, pero también la forma de acceder a ellos. Con la elaboración de síntesis informativas, boletines, comunicados de prensa y cobertura en medios impresos y electrónicos, este año se generaron mil 184 documentos para difundir las acciones en materia de desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, suelo y vivienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,180	1,184	4



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cuenta con un área staff de Comunicación Social, que tiene como función principal, difundir de manera local, regional y nacional, las acciones pertenecientes al Sector Educativo, además de brindar atención a los medios de comunicación.

Con la finalidad de ofrecer un servicio oportuno y eficaz, que permita mantener a la sociedad informada acerca de los logros en materia educativa, esta área se desarrolla mediante 3 proyectos base, que son: los Boletines, la Síntesis Informativa y las Giras.

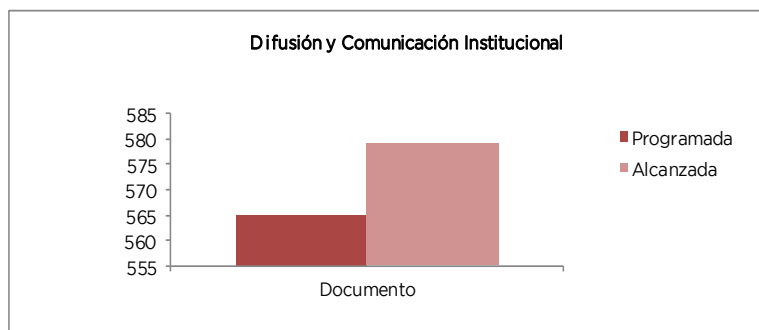
Los Boletines, son el resultado de los eventos o acciones realizadas por la Secretaría de Educación, este documento, que es previamente autorizado por la Coordinación General de Comunicación Social, se difunde a los diversos medios de comunicación (prensa, radio y televisión) para la publicación de la nota. En el año 2016, se contó con la publicación de 140 Boletines.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

También se realizaron 579 documentos denominados Síntesis Informativa, que es una recopilación diaria de toda la información que haya salido publicada en algún medio de comunicación, acerca de cualquier tema relacionado con la Secretaría de Educación o de interés de la misma. Este material se realizó de manera física y digital con la finalidad de mantener informados a todos los funcionarios de la Dependencia y así dar respuesta a los temas que necesiten intervención.

Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones realizadas en favor de la educación del Estado, se cubrieron 366 Giras, con un equipo integrado por chofer, reportero, un fotógrafo y un camarógrafo. Durante estas giras, se recopila la información necesaria para la elaboración de los boletines, además de obtener material gráfico que se comparte con los medios de comunicación como radio y televisión.

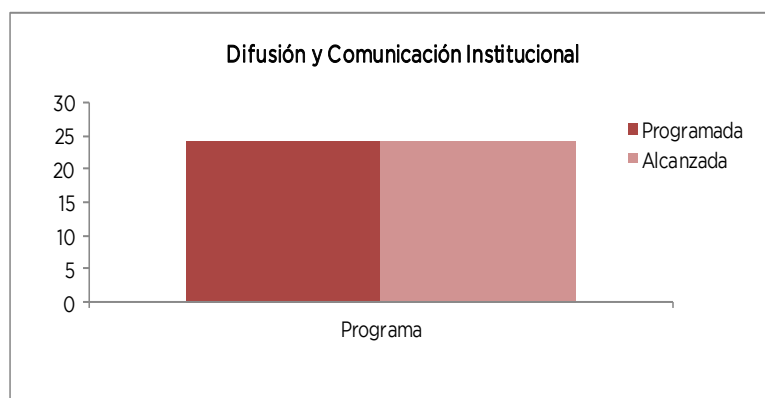
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir las políticas educativas con el fin de dar a conocer las acciones realizadas por el sector para mantener informada a la sociedad	Boletín	120	140	20
	Integrar la Síntesis Informativa para comunicar a los servidores públicos de la Secretaría de Educación acerca de la percepción de la sociedad reflejada en los medios de comunicación, sobre las principales acciones que lleva a cabo el sector	Documento	565	579	14
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporte, grabación de audio, video y fotografía	Gira	312	366	54



SECRETARIA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo económico y social del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollar el programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

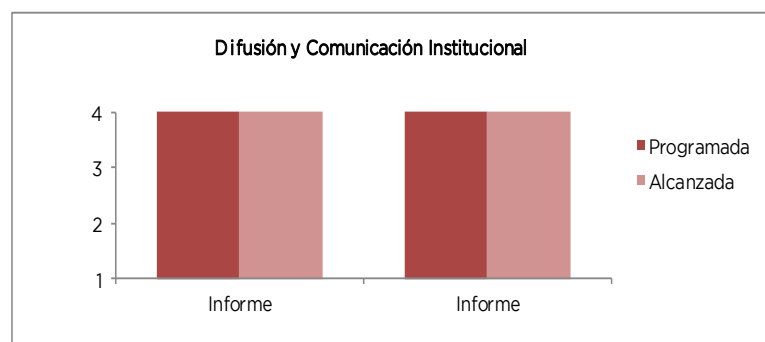
Se integraron 4 informes en atención a las actividades que derivan del Programa de Acciones de Comunicación Institucional a fin de difundir los trabajos gubernamentales.

Asimismo, por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana realizó 4 informes relacionados a los programas de prevención del delito, operativos, líneas de emergencia, denuncia anónima y ayuda a la población, a efecto de que la ciudadanía conociera las actividades que la institución realiza y fomentar su participación como elemento sustancial en las labores de vigilancia pasiva.

En conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, se produjeron diferentes cápsulas y spots, para informar a la ciudadanía la certificación en control de confianza de policías estatales y municipales, el programa Canje de Armas 2016, los operativos de seguridad, Pegaso, Plan TRES (Transporte Estatal Seguro), Semana Santa, Migrante Mexiquense, Invernal, Buen Fin, entre otros. También se promovieron las Ferias de Prevención Social del Delito y acciones sobre la “Alerta de Género y Prevención de la Violencia y la Delincuencia”;

Además, se publicaron infografías con recomendaciones para prevenir ilícitos y evitar ser víctima de algún delito y se difundió a través de redes sociales, twitter y Facebook, y medios de comunicación electrónicos y escritos locales y nacionales, diversas actividades de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

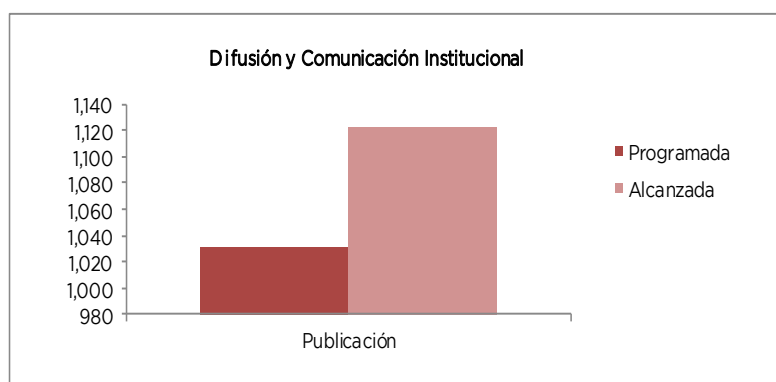
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento al programa de acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Informe	4	4	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de tener un contacto permanente con la sociedad, se continúa promoviendo una relación abierta y participativa entre la Secretaría de Infraestructura y ésta, ofreciendo información objetiva, suficiente, oportuna y ágil, para que cuente con los elementos que le permitan valorar el desempeño Gubernamental. En este sentido, se trabaja para lograr que la comunicación social sea una plataforma del ejercicio de un Gobierno Democrático.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Generar comunicados sobre acciones, obras y servicios para mantener informada a la ciudadanía mexiquense	Comunicado	313	302	-11
	Realizar campañas de difusión e información de logros y proyectos realizados, de importancia para la ciudadanía mexiquense	Campaña	12	13	1
	Difusión de acciones, avances y características de las obras en proceso y terminadas, realizadas por la Secretaría	Publicación	1,032	1,122	90



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

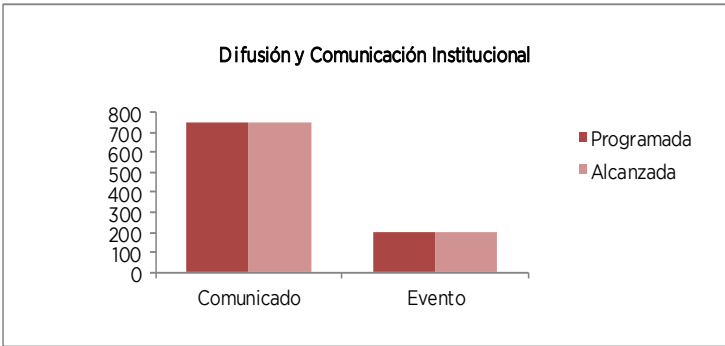
La Secretaría del Medio Ambiente, se ha fortalecido sustancialmente con la difusión de actividades en medios electrónicos (radio, televisión y prensa), en los ámbitos locales, nacionales e internacionales.

La comunicación que se genera de la Secretaría del Medio Ambiente, fortalece la imagen en materia ambiental del Gobierno del Estado de México a la población en general; manejando como principales programas los proyectos y acciones que se realizan para la restauración, protección y preservación de los recursos naturales de nuestra Entidad, como la conservación de la fauna, las campañas de reforestación, así como todos los enfocados en el medio ambiente.

Con el monitoreo constante de la información, el área de Comunicación Social, puede implementar acciones de difusión encaminadas para promover el cuidado, preservación y protección del medio ambiente.

Comunicación Social apoya a las áreas que integran el Sector, referente a las actividades realizadas para el cuidado, protección, restauración y preservación de los recursos naturales del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Inserción	24	24	0
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0



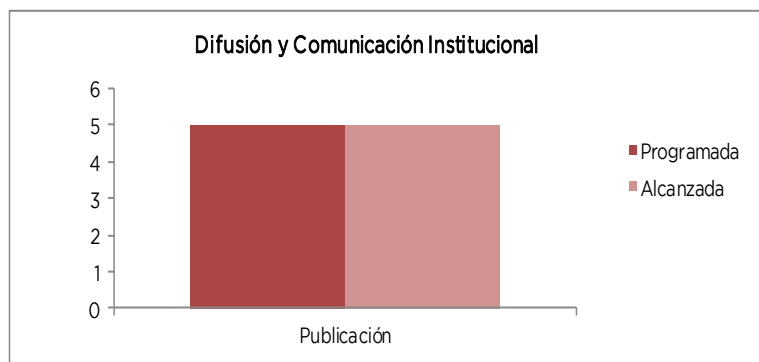
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Una importante labor del Gobierno del Estado de México, es mantener informada a la ciudadanía de las acciones que se realizan a través de sus Dependencias, por ello, la Secretaría de Movilidad durante el ejercicio que se reporta informó a los mexiquenses las acciones y programas que se implementaron en beneficio de los mismos, o bien, de los concesionarios, empresarios, permisionarios y de los propios servidores públicos del Sector; cobra relevancia mencionar que dentro de las acciones más destacadas, se encuentra la mejora y transición del transporte público tradicional a un transporte más moderno y eficiente mediante la renovación del parque vehicular, los Operativos del Plan Tres, el Programa de Inspector Ciudadano, así como las acciones realizadas mediante el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; entre ellas, la Certificación de esta Secretaría en septiembre de este año , con la honrosa obtención de medalla de bronce, siendo de las primeras Dependencias del Ejecutivo Estatal en obtener dicha certificación y; por último, la publicación de la Norma Técnica para autobuses que prestan el servicio público de transporte urbano y suburbano en el Estado de México, con la finalidad de precisar de manera general y funcional las características técnicas y básicas de seguridad, accesibilidad, comodidad, diseño, eficiencia, dispositivos y equipos de control para los autobuses que prestan el servicio, esto en estricto apego a las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales establecidas en la materia.

Por lo anterior, este gobierno trabaja para alcanzar el ordenamiento del transporte, explorando nuevos procedimientos para mejorar la movilidad en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicación y difusión en medios escritos y electrónicos de las actividades a desarrollar por esta Secretaría	Publicación	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE SALUD

A través del programa de difusión de órganos y tejidos en la Entidad mexiquense se realizó un evento relativo al reconocimiento como benefactores de la sociedad a los familiares que donaron un órgano o tejido de un ser querido, se contó con una asistencia de 250 invitados entregando dicho reconocimiento el Gobernador Constitucional del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir actividades institucionales en beneficio de la población	Evento	1	1	0

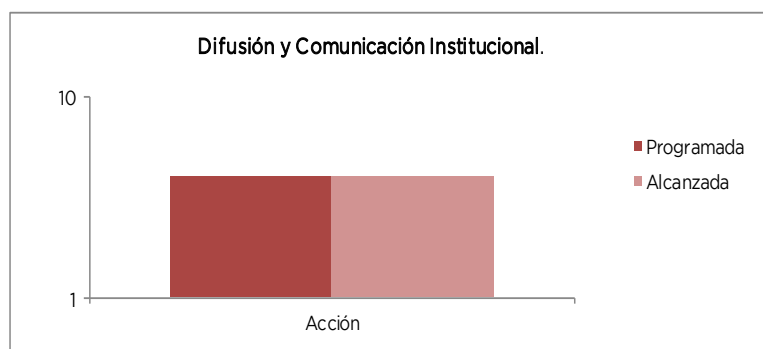


SECRETARÍA DEL TRABAJO

Con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de este Sector de Gobierno, mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Se llevó a cabo la difusión de las acciones institucionales relevantes, la meta se cumplió satisfactoriamente para este periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0



SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Las acciones del Gobierno Estatal tienen como objetivo principal incrementar el nivel de vida y lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los mexiquenses. Para cumplir con este objetivo se requieren resultados tangibles en cada una de las áreas de influencia de la función pública.

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de Gobierno. Cumplir con estos objetivos constituye la base de la visión del Gobierno Estatal para consolidarse como un Gobierno de Resultados.

Las actuales tecnologías de la información y comunicación son herramientas esenciales para la gestión pública, pues permiten incorporar procedimientos sencillos y automatizados, que en muchos casos son financieramente convenientes. El empleo de este tipo de herramienta no sólo repercute en las actividades gubernamentales, sino que también incide directamente en la calidad de los servicios prestados a la población.

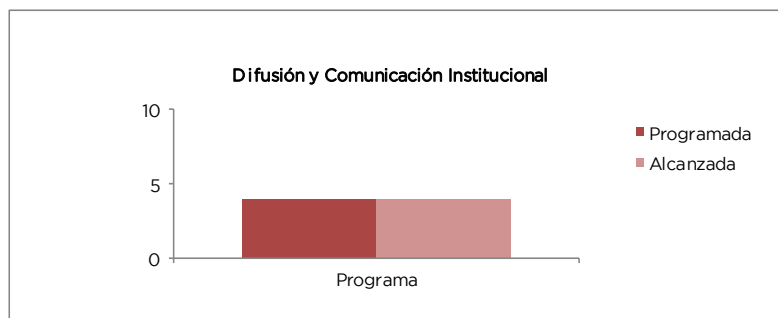
El uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de Gobierno, como Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercarse a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, una de las metas del Gobierno Estatal consiste en avanzar hacia un verdadero Gobierno Digital que permita a los funcionarios públicos consolidar, en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios públicos por medios electrónicos accesibles. Con esto, la función pública se vuelve más eficiente en términos de tiempo de servicio y capacidad de respuesta. Adicionalmente, mejorará el acceso a la transparencia, elemento fundamental para la evaluación de los logros de la actual gestión.

En este entorno, los medios de comunicación juegan un papel importante a fin de que la población esté informada del quehacer gubernamental a través de los medios escritos y electrónicos. Por ello es importante fortalecer relaciones interinstitucionales con los medios de comunicación locales y nacionales para generar un interés en los programas y acciones de Gobierno.

Por lo anterior, es importante la modernización integral de la administración pública, desarrollando estrategias a través de los medios masivos y el uso de nuevas tecnologías de información y con esto dar certidumbre y transparencia al desempeño gubernamental.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de acciones gubernamentales	Programa	4	4	0



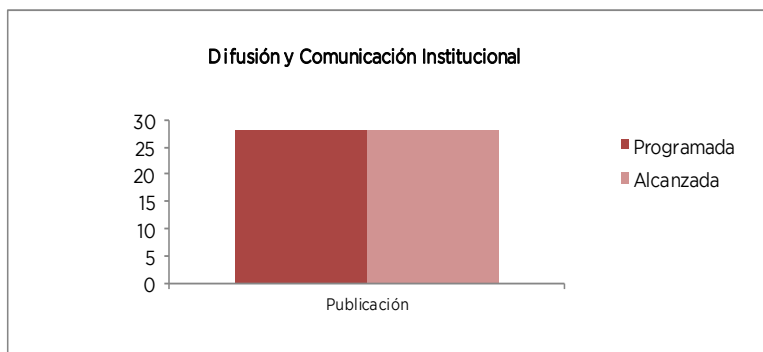
SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de Turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, asimismo es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias.

En el periodo que se informa, esta labor se llevó a cabo a través de 200 publicaciones relacionadas con comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turístico en diversos medios de comunicación.

Además, con 28 publicaciones se realizó la difusión de las acciones en el Sector Artesanal. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México se generaron 46 publicaciones en diversos medios (Anexo 135).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del Sector Turístico	Publicación	217	200	-17
	Difundir las artesanías del Estado de México	Publicación	28	28	0
	Realizar difusión de los Corredores Turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	46	-4



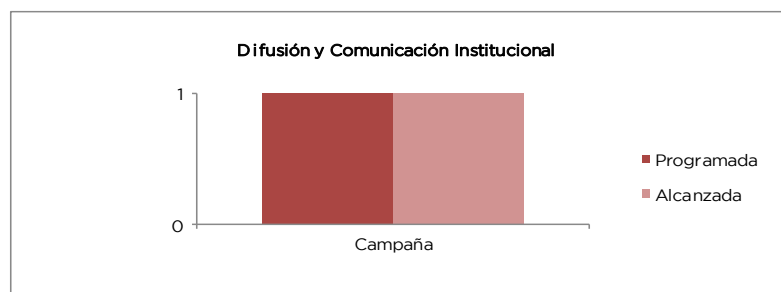
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada en el periodo que se informa con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo, los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

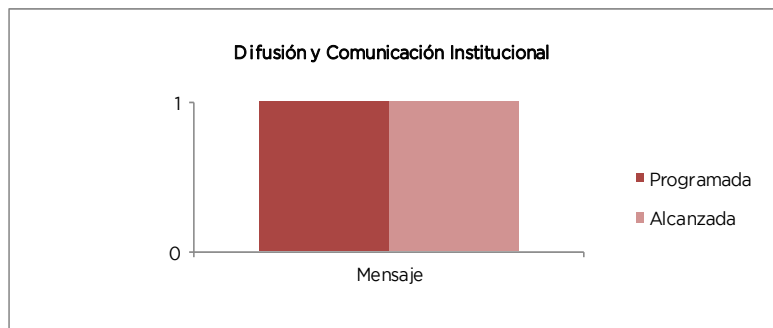
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Mantener informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la entidad estatal	Campaña	1	1	0



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de Servicios Gubernamentales	Mensaje	2	2	0



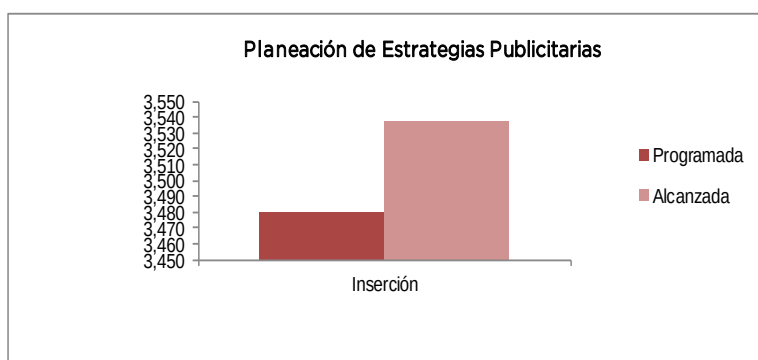
010803010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Inserciones ordenadas en prensa durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 537 inserciones por los siguientes conceptos: Convocatorias, Edictos, Esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 136).

Campañas ordenadas en radio y televisión se difundieron 29 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: Tenencia 2016 (enero); Avances 2016; Presea Estado de México 2015; Visita Papa; Plan III a un año; Tenencia 2016 (marzo); Predial 2016; Carretera Atlética 2016; Tenencia 2016 Prórroga; Informativa 1; Informativa 2; Contra la Violencia de Género (mayo); Traducción a Mi me Pasó (junio); Contra la Violencia de Género (junio); Traducción a Mi me Pasó (julio); Desarrollo Social; SN Mexiquense (julio); Contra la Violencia de Género (julio); Traducción a Mi me Pasó (agosto); Contra la Violencia de Género (agosto); SN Mexiquense (agosto); Contra la Violencia de Género (septiembre); V Informe de Resultados; Numeralia (octubre); Expo Nacional Ganadera 2016; Numeralia (noviembre); Capilla Sixtina en México; Migrante Mexiquense 2016; Conciertos (Anexo 137).

Solicitud de elaboración de impresos en lo referente a impresos se elaboraron 46 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del Gobierno con un total de 50 mil 788 productos (Anexo 138).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010803010104	PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	3,480	3,537	57
	Campañas ordenadas	Campaña	30	29	-1
	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden	45	46	1



010804010101 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

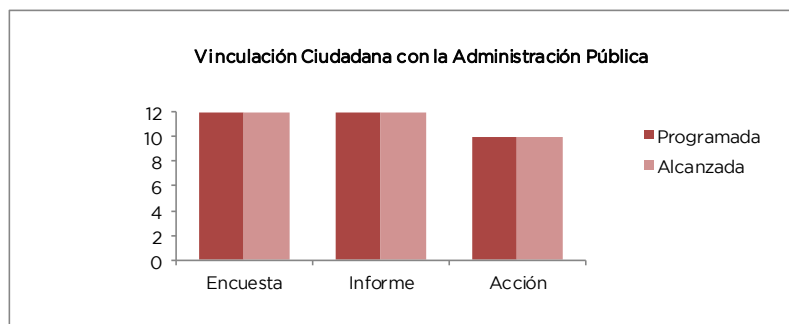
Durante el año 2016 la Secretaría de la Contraloría, promovió la capacitación de 732 servidores públicos de las Dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como: Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, cumpliendo con la meta anual; en la misma materia se promovieron 150 asesorías.

Se realizaron 480 inspecciones mismas que se tenían previstas en el periodo que se informa a los portales de transparencia de cada Dependencia y Entidades del Poder Ejecutivo verificando el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio y promoviendo en su caso dicha actualización en apego a la normatividad.

Se realizaron 12 evaluaciones de satisfacción social en programas del Gobierno del Estado de México, así como 12 informes de resultados de las mismas. Respecto a la meta “Realización de acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres”, se llevaron a cabo 10 pláticas en materia de equidad de género, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS).

Por último, se recibieron 110 solicitudes de información pública, las cuales se registraron y atendieron oportunamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Servidor Público	700	732	32
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten	Asesoría	150	150	0
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	480	480	0
	Evaluar la satisfacción social en trámites, servicios, programas sociales y obra pública a través de los instrumentos correspondientes	Encuesta	12	12	0
	Elaborar informe de resultados sobre la evaluación de satisfacción de los trámites, servicios, programas sociales y obra pública	Informe	12	12	0
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	10	10	0
	Recibir, tramitar, registrar y atender solicitudes de información pública	Solicitud	104	110	6



SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación con la sociedad es un canal que permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno a las acciones públicas y, sobre todo, dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

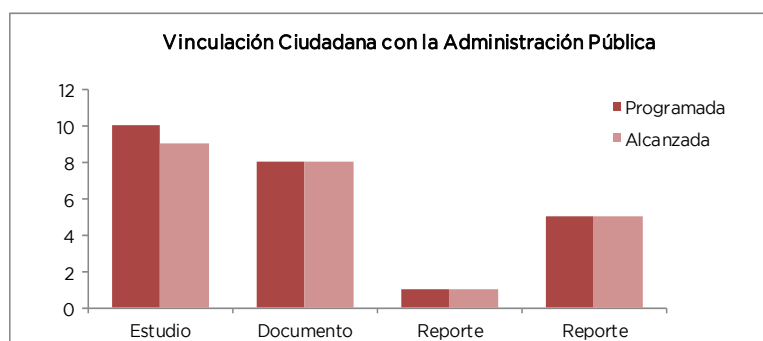
En este sentido, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas estratégicas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental, abierta a la ciudadanía los 365 días del año, durante las 24 horas del día, se atendieron 818 mil 791 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y del directorio de servidoras y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, mientras que los ocho Módulos de

Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad, proporcionaron 223 mil 894 consultas a la ciudadanía, fortaleciéndose con ello la relación entre el Gobierno y la sociedad.

En otra vertiente de comunicación y orientación con la sociedad, se elaboraron 9 estudios de señalización de oficinas, con lo cual se contribuye a que las oficinas de atención al público, principalmente, cuenten con mecanismos visuales de información que le facilitan el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Cabe destacar que en la 11ª edición 2016 del Premio Nacional “Excelencia en la Relación Empresa-Cliente y Centros de Contacto”, del Instituto Mexicano de Teleservicios, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México obtuvo el Premio Latinoamericano (LATAM), Presea Oro, en la categoría “Mejor Estrategia de Operación Sector Ciudadano”, con el caso “Gestión Interinstitucional: mejorando nuestros servicios en línea”; Presea Oro, categoría “Mejor Estrategia de Atención Ciudadana”, con el caso “Gestión Interinstitucional: fomentando y consolidando nuestros servicios en línea”; y Presea Plata, categoría “Mejor Ejecutivo de Contacto de Atención Ciudadana”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010804010101	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre la integración y el funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	212,000	223,894	11,894
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	758,231	818,791	60,560
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	10	9	-1
	Modificación a la base de datos del directorio de servidores públicos y de diversos	Documento	8	8	0
	Atender las solicitudes de información pública	Reporte	1	1	0
	Atender los informes de transparencia y acceso a la información	Reporte	5	5	0



010805010101 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevó a cabo el proceso de migración del motor de base de datos Progress al motor de base de datos DB2 y la conversión del código fuente del Sistema de Contabilidad Gubernamental a un ambiente Java, en beneficio de las Coordinaciones y Delegaciones Administrativas del Sector Central y Organismos Auxiliares, así como de los 125 Municipios del Estado de México, con el fin de lograr un mejor registro, control y seguimiento de la contabilidad para generar información suficiente y oportuna (Ficha 32).

IGECEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno.

En 2016 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), a la nueva Estructura Programática 2016 con los nuevos datos correspondientes a la misma y la creación y fusión de algunas Secretarías, así mismo se desarrollaron algunas funciones y se mejoraron algunos reportes tomando en cuenta las peticiones y sugerencias de los usuarios, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Quinto Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), operado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.

Durante el año 2016, se participó en la implementación del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, en coordinación con la Dirección de Geografía y de manera Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística.

Se concluyó con los módulos de captura de información y generación de reportes del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral.

Se actualizó el Sistema de Gestión Catastral con las tablas de valor correspondientes para que los municipios continúen llevando a cabo la gestión catastral municipal, y en relación al Sistema de Información Catastral (SIC) se realizó la actualización y mantenimiento de catálogos operativos y tablas de valor 2016.

Se generó la versión 2016-10-27, las que se instalaron en la Dirección de Catastro para realizar pruebas al sistema.

También se instalaron en el Centro de Datos para dar acceso vía escritorio remoto a: la Dirección de Catastro, Dirección de Servicios de Información, Delegaciones Regionales del IGECEM y al municipio de Chalco.

Se crearon usuarios en las máquinas virtuales para los municipios de Tenancingo, Jilotepec, Atlacomulco, Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Se crearon las bases de datos de los municipios de Coatepec Harinas, Tenango del Valle y Tianguistengo.

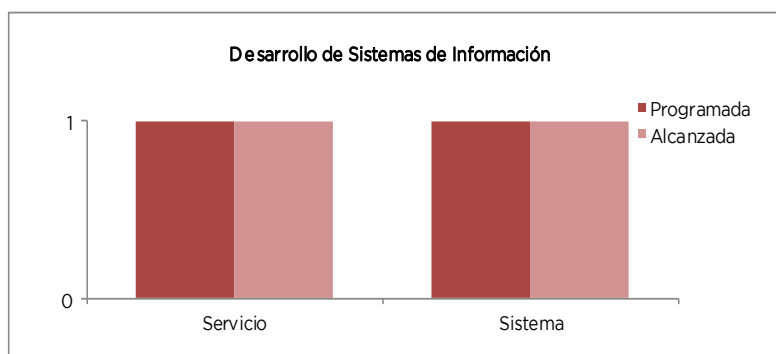
Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones.

Durante el ejercicio 2016, se desarrolló el Sistema de Trámites y Servicios (TyS), se terminó la fase de programación y se implantó el Sistema en el Centro de Datos del IGECEM, de ésta manera los usuarios autorizados pueden hacer uso del sistema vía web para realizar los Avalúos Comerciales y Catastrales, así como de los Estudios de Valor, se continúa haciendo pruebas al Sistema.

En esta meta se desarrolló el Sistema de Valuación Individual en Web (ValorumWeb) y se implantó en el Centro de Datos con el fin de continuar haciendo pruebas y que el Sistema entre en producción en enero de 2017.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010101	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Adquisición de la plataforma de desarrollo y la conversión de programas del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Estado de México	Servicio	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento a Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0



010805010102 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL SECRETARÍA DE FINANZAS

El cambio acelerado en el Sector de las Tecnologías de información ha constituido uno de los motores de progreso económico y social más importante a nivel mundial en los últimos años.

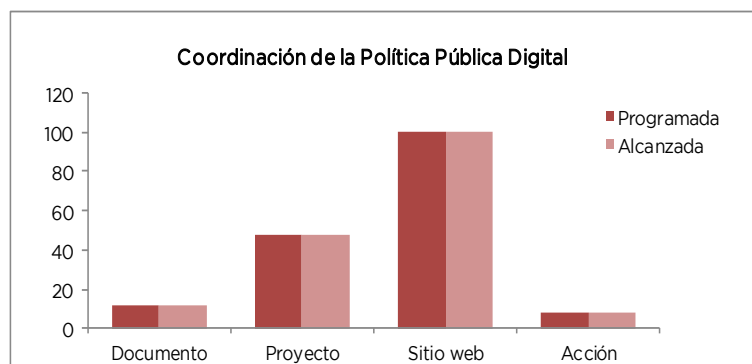
Las TI se han convertido en herramientas estratégicas que ofrecen soluciones que los Gobiernos deben utilizar en forma de política pública para el desarrollo económico y social de la Entidad y su uso se ha convertido en un requisito básico de inclusión económica y social, ya que han sido implementadas para que los individuos tengan un mayor acceso al conocimiento, la educación, la salud, la seguridad, impactando en la calidad de vida de las personas.

El diseño de políticas públicas digitales permite habilitar a los Gobiernos para proveer un mayor acceso a su información y lograr una mayor interacción entre los ciudadanos y funcionarios públicos.

Para fortalecer la política pública digital del Estado de México se han desarrollado estándares de tecnologías de la información y comunicación en temas de Arquitectura Gubernamental Digital del Poder Ejecutivo del Estado de México, cableado estructurado, dominios institucionales del Gobierno del Estado de México, interconexión a la red privada de voz, entre otros.

Asimismo, se aplicaron reglas de accesibilidad a 100 sitios web para personas con discapacidad y adultos mayores, permitiendo con ello reducir la brecha digital entre este Sector de la población y el Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010102	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Crear estándares en TICs	Documento	12	12	0
	Elaborar proyectos en mejora de procesos en sus diferentes fases (análisis, diseño y consultoría)	Proyecto	48	48	0
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	100	100	0
	Elaborar y difundir la normatividad en materia de TICs	Acción	8	8	0



010805010103 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

El propósito es avanzar hacia un Gobierno Digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores trámites y servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se emitieron 987 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes en materia de TIC por parte de las dependencias de la administración estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicación a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

Asimismo se han realizado 803 acciones para el análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en la creación y actualización de diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales con el fin de impulsar un Gobierno Digital, que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, orientado hacia un Gobierno eficaz y transparente; así como brindar acceso a trámites y servicios en línea, buscando un Gobierno más eficiente; lo que representa un 96.8 por ciento de cumplimiento en el indicador denominado porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.

Como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la administración pública se desarrollan aplicaciones como una de las actividades primordiales dentro de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, permitiendo con ello dar una atención más eficiente a la ciudadanía.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 34 acciones en las fases de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría de diferentes proyectos de aplicaciones en TIC, dando como resultado 97.1 por ciento de cumplimiento en el indicador correspondiente.

Lo anterior, garantiza la mejora permanente y la funcionalidad de las soluciones de tecnologías de la información y comunicación, ejecución de aplicativos y sistemas de análisis, permitiendo estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales.

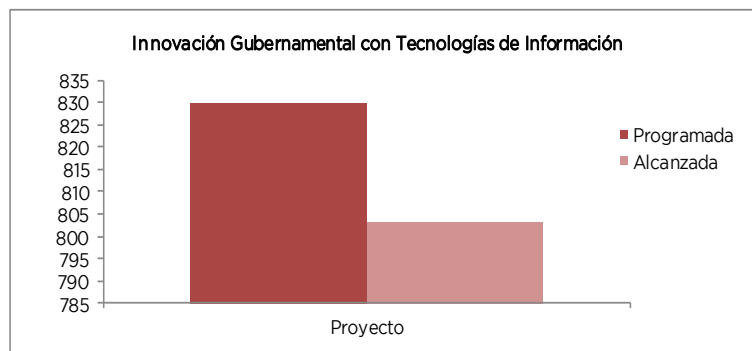
En afán de consolidar un Gobierno eficiente se publicó el 6 de enero de 2016 la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, cuyo objeto es simplificar la gestión de trámites, optimizar recursos, generar confianza a los ciudadanos, fomentar la transparencia y rendición de cuentas, combatir la corrupción, motivar la participación ciudadana, la interoperabilidad y el aseguramiento de la inversión tecnológica.

Derivado de lo anterior se realizaron 39 actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley anteriormente citada.

El Gobierno del Estado de México con el objeto de brindar más y mejores servicios e información más rápida a las personas, además de establecer una forma más sencilla y accesible con menores costos y menor tiempo hacia los ciudadanos, acerca a la sociedad 225 trámites y servicios gubernamentales vía electrónica, lo cual implica un crecimiento en los trámites que se ofrecen de un 2.7 por ciento respecto al año 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y el control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar la cuarta fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, la toma de decisiones y la evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía WEB para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	9	9	0
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	879	987	108
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	34	-1

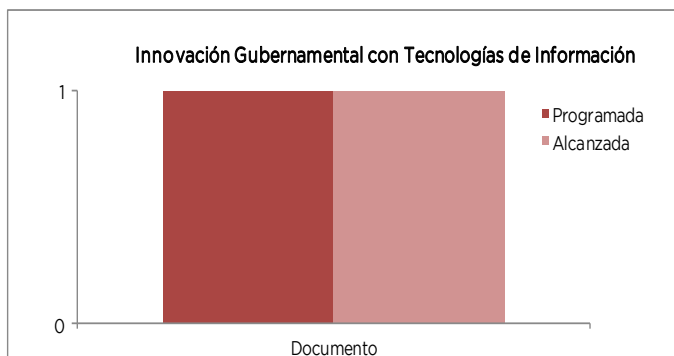
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Elaborar proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales en sus diferentes fases (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	830	803	-27
	Realizar actividades y proyectos para la implementación, operación, administración, mantenimiento y actualización del SEITS, RUPAEMEX, CUTS, Sistema de Gestión de Trámites y Servicios en Línea y Padrón de Certificados Electrónicos de Servidores Públicos conforme a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios	Proyecto	42	39	-3



COMECyT

Apoyo para la Operación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA). Tiene por objeto la operación de 69 Centros que conforman el proyecto de los cuales se tienen registrados 153 mil 596 beneficiarios (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Apoyo para la Operación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA)	Documento	1	1	0



010805010104 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

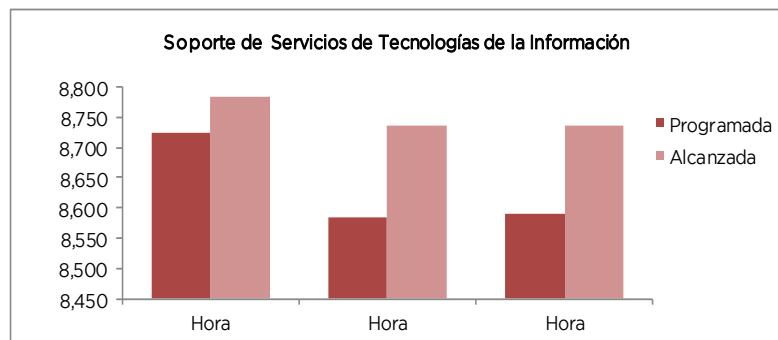
Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todos aquellos servicios que redundan en mejores y más eficientes procesos administrativos.

Un elemento indispensable para fortalecer el Gobierno Digital, lo constituye la plena y permanente disponibilidad de la red de Internet, datos y voz, de los servicios de cómputo, así como del centro de datos, lo que permite garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad.

Con el fin de mantener funcional y actualizado el Sistema de Información de Programas de Gobierno, se realizó la renovación de la plataforma tecnológica mediante la incorporación de nuevos servicios y la adquisición y mantenimiento de múltiples componentes tecnológicos como equipamiento informático, licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo la actualización del equipo de almacenamiento de la información y equipos servidores de procesamiento de alto desempeño, generando así un ambiente confiable para las bases de datos del sistema.

Por otra parte, la reubicación del centro de datos alternativo de la Coordinación de Gestión Gubernamental, ha permitido la replicación de datos y la pronta recuperación en caso de alguna contingencia (Ficha 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,725	8,784	59
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,585	8,736	151
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,590	8,736	146
	Timbrado electrónico de CFDIs de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	3,600,000	4,145,318	545,318
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia	Acción	2,950	2,950	0
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Controlar y gestionar procesos	Acción	350	350	0
	Centro de datos primarios y mantenimiento de la plataforma tecnológica	Acción	1	1	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El correcto funcionamiento de los sistemas de tecnologías, el acceso al internet, el diseño y desarrollo de portales web que agilicen nuestra actividad diaria y al mismo tiempo ofrezcan una fácil atención hacia el exterior; así como la atención oportuna ante cualquier situación por motivo del uso de las mismas tecnologías, son parte de la gama de recursos, estrategias y acciones que la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información realiza dentro de sus atribuciones.

Para coadyuvar a eficientar los procesos administrativos se definieron e implementaron 4 proyectos de Tecnologías de la Información y se desarrollaron 4 sistemas automatizados dentro de los que destacan: el del Centro de Atención a Usuarios y SAU del Instituto de la Defensoría Pública; el de Criterios de Calidad para la Integración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Sector Gobierno y el de Ficha de Información Municipal de Dirección General de Información, Planeación y Evaluación; y el de Rally COESPO para el Consejo Estatal de Población.

En este sentido, para asegurar una correcta operación en los sistemas anteriormente señalados y los que se tienen actualmente en funcionamiento, se realizaron 12 reportes en los cuales se especifican las modificaciones hechas a cada sistema.

A fin de que las Unidades Administrativas de acuerdo a su actividad, cuenten con acceso a la red, durante el año se implementaron niveles de acceso a la misma, realizando 2 monitoreos que permitieron eficientar los recursos tecnológicos.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de ocurrir algún incidente mayor, así como el resguardo de la misma, se realizaron 240 servicios de respaldos a las bases de datos existentes, tanto en el centro de datos como al exterior del mismo.

Con el objeto de agilizar los procesos de información, trámites y servicios que prestan las diferentes oficinas del Sector Gobierno, se diseñaron, implementaron y pusieron en operación 2 sitios web, para el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia; y la Procuraduría del Colono del Estado de México. Asimismo, se realizó la actualización de los 16 sitios web del Sector Gobierno registrándose en 12 reportes.

De igual manera con el fin de proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se revisaron los sitios web que actualmente se tienen a través de reuniones mensuales en las que se elaboraron 204 minutas, mismas que dan seguimiento a las áreas de oportunidad encontradas.

Contar con equipos de cómputo en buenas condiciones es una prioridad adoptada por esta Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, es por ello que se realizaron 2 eventos de servicios de mantenimiento preventivo físico y lógico en todos los equipos de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, actividad que nos permitió determinar y elaborar diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información.

A través del Centro de Atención a Usuarios que se opera vía web, se atendieron oportunamente 2 mil 403 solicitudes de servicio de tecnologías de la información por parte de los servidores públicos del Sector Gobierno, lo que permitió mantener en operación los sistemas y equipos de cómputo.

En materia de profesionalización, se capacitaron 30 servidores públicos con función informática, lo que permitirá contar con personal eficiente, traducándose en una mejor calidad en los diferentes servicios que se brindan.

Dando puntual seguimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se integró el Programa de Trabajo Sectorial, en el cual se establecen los proyectos y acciones a ejecutar en materia de tecnologías de la información por parte de las unidades de tecnologías de la información que integran al Sector Gobierno.

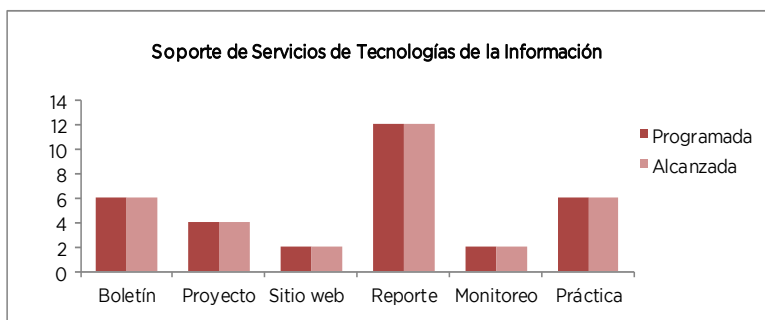
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Contar con la información adecuada relacionada al uso eficiente de los activos en materia de Tecnologías de la Información es una tarea primordial para esta Dirección General, es por ello que se expidió el documento sobre las “Políticas de Seguridad y Control de las Tecnologías de la Información” que brindan al servidor público seguridad para su actuar cotidiano de manera apegada a la legalidad.

Adicional a lo anterior, se implementaron 6 mejores prácticas de procedimientos confiables y aprobados, mismos que fortalecerán las funciones relacionadas a las tecnologías de la información que actualmente son llevadas a cabo.

Con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos en el manejo y uso de funciones tecnológicas, se fomentó la cultura informática, se publicaron 6 boletines los cuales de manera práctica y sencilla transmiten conocimiento y técnicas en temas básicos en materia de tecnologías de información a efecto de empoderar a los servidores públicos en este ámbito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010104	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Llevar a cabo la administración de cambios de sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Reporte	12	12	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y lógico de equipos de cómputo	Servicio	2	2	0
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos alojadas en el centro de datos de la Dirección General	Servicio	240	240	0
	Revisión de los sitios Web del Sector Gobierno	Minuta	204	204	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información	Servicio Electrónico	2,500	2,403	-97
	Desarrollar sistemas de información automatizados para el Sector Gobierno	Sistema	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos con función informática	Servidor Público	30	30	0
	Elaborar el Programa Sectorial de las Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información	Documento	1	1	0
	Difundir el boletín de cultura informática	Boletín	6	6	0
	Asesoría, definición, implementación y seguimiento de proyectos de Tecnologías de la Información	Proyecto	4	4	0
	Elaborar proyectos de sitios web en sus diferentes fases (análisis, diseño, implementación y operación)	Sitio web	2	2	0
	Actualizar sitios web del Sector Gobierno	Reporte	12	12	0
	Implementar niveles de acceso a la red	Monitoreo	2	2	0
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	6	6	0

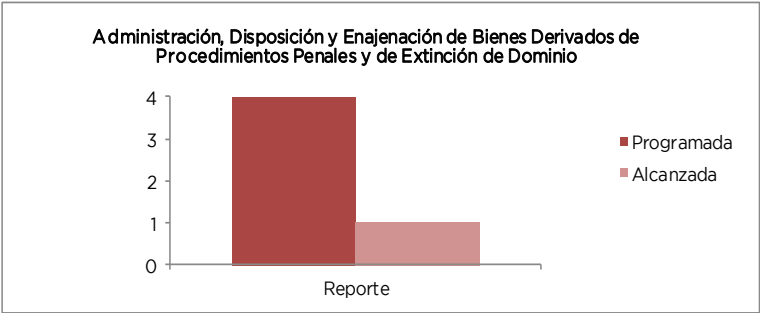


010805020101 ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, mediante Decreto del Ejecutivo se publica que el Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio queda sectorizado a la Secretaría General de Gobierno y para su operación y funcionamiento, se le otorga autonomía técnica y de gestión, como encargado de la administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados, decomisados o de extinción de dominio, así como de autorizar su destino legal.

Por lo anterior, se generó un reporte integral sobre las condiciones que guarda dicho Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805020101	ADMINISTRACIÓN, DISPOSICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO				
	Administrar los bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio	Reporte	4	1	-3



FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020101010101 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

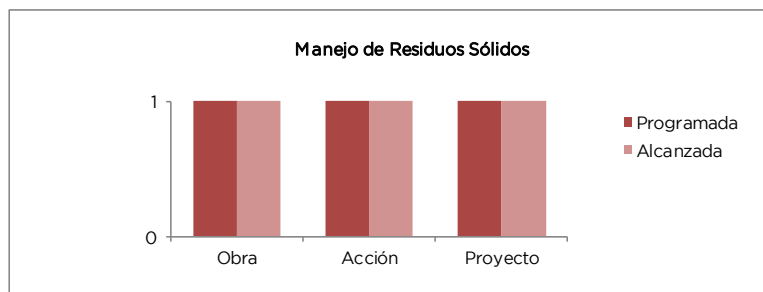
La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México dando cumplimiento a la Política Ambiental establecida en el Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, lleva a cabo la gestión de recursos ante el Gobierno Federal, para realizar la construcción de nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes fortaleciendo la infraestructura necesaria para un adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos generados por la población en el territorio Estatal.

En este sentido, durante el periodo que se informa en el Municipio de Jilotepec se concluyó el proyecto denominado “Construcción y Equipamiento de Estación de Transferencia y Planta de Selección”. Este proyecto tiene la finalidad de proveer la infraestructura básica para un manejo integral de residuos, ya que integra una planta de separación que permitirá la clasificación, selección y valorización de la fracción reciclable y la transferencia de los residuos no aprovechables a un relleno sanitario autorizado para tal fin, minimizando el impacto ambiental que representa la disposición al aire libre de 60 ton de RSU que recolecta el servicio de limpia municipal en 42 de las 53 localidades que conforman el Municipio, generando fuentes de empleo.

Durante el año 2016, con recursos del PEF-2015, se concluyó la elaboración del Proyecto Ejecutivo para: el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo “B” en el Municipio de Tejupilco, Estado de México, a fin de contar con los elementos técnicos-normativos para la construcción de un nuevo relleno sanitario y el saneamiento del actual sitio de disposición final, en el Municipio de Tejupilco (Ficha 1).

En este mismo sentido con recursos propios, se concluyó el proyecto denominado Elaboración de proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo “A”, denominado NEZA III, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, esto a fin de proporcionar al Municipio de Nezahualcóyotl el resultado de los estudios socio-económico y de ingeniería necesarios para la toma de decisiones requeridas, para convertir el actual tiradero a cielo abierto en un relleno sanitario que cumpla con las especificaciones normativas aplicables para el adecuado manejo y disposición final de poco más de mil 200 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos que son generados por la población del Municipio de Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010101	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
	Construcción y equipamiento de Estación de transferencia y planta de selección	Obra	1	1	0
	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para: el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario tipo “B” en el municipio de Tejupilco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Elaboración de proyecto de reingeniería para la creación y equipamiento del relleno sanitario seco tipo “A”, denominado NEZA III, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México	Proyecto	1	1	0



020101010102 COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

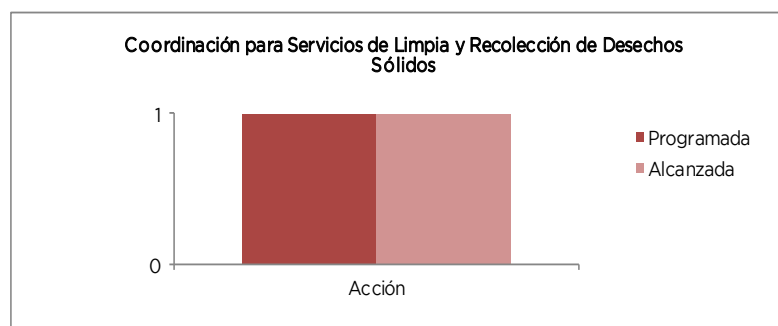
En este mismo sentido con recursos propios de la SEMARNAT-2015, se concluyó el proyecto denominado Estudio de factibilidad técnico-financiera, para el saneamiento, rehabilitación y operación del sitio de disposición final denominado NEZA III, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (Ficha 2).

En el año 2106 se verificó la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, ubicados en los diferentes municipios del Estado. Se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Logrando fomentar la separación en la recolección en un 10 por ciento, es decir mil 503 toneladas.

En el año 2106 se realizaron visitas para verificar la operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, ubicados en los diferentes municipios del estado. Se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, así como los mecanismos de separación de residuos sólidos urbanos. Se estima que mil 804 toneladas sean de productos valorizables o reciclables del total generado en la Entidad.

Con el propósito de contar con datos que contribuyan a la toma de decisiones en materia de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos en los 15 rellenos sanitarios que operan en la Entidad, se solicita información a estos sitios de disposición final del ingreso de RSU, identificando en el año 2016 que 9 mil 583 toneladas al día, se depositan adecuadamente en rellenos sanitarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020101010102	COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS				
	Estudio de factibilidad técnico-financiera, para el saneamiento, rehabilitación y operación del sitio de disposición final denominado Neza III, en Nezahualcóyotl, Estado de México	Acción	1	1	0



020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la Entidad, así mismo diseñar los mecanismos

para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Proporcionar Asesoría en el Ámbito de su Competencia

Durante el ejercicio 2016, se proporcionaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan. Las asesorías otorgadas se basaron en coordinar a los HH.ayuntamientos para que apoyaran a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México en la realización de la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Elaborar el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa

En lo que respecta a esta meta, en el periodo que se informa, se llevó a cabo el anteproyecto de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa, con el objeto de establecer los requisitos y especificaciones que deben cumplir las personas físicas y jurídico-colectivas que pretendan prestar el servicio de agua potable en pipa, así como las características físicas para la carga, transporte y distribución de dicho servicio, con el fin de establecer las medidas preventivas y de control sanitario para preservar la calidad del agua para uso y consumo humano. Esta norma estatal es de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de México y es aplicable a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), a los Organismos Operadores de Agua del Estado de México, a los Ayuntamientos que no cuentan con Organismo Operador y a cualquier persona física o jurídico-colectiva que realice la prestación del servicio de agua potable en pipa. La implementación de esta Norma Técnica cuenta con innumerables ventajas para las Dependencias Operadoras, para los Permisarios y lo más importante para los Usuarios, garantizando con ello su salud, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 1)

Coordinar la Elaboración de las Normas Técnicas en Materia de Agua

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2016, se elaboraron los 2 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Diagnóstico de la Situación Actual de la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa en el Estado de México: La prestación del servicio de agua potable en pipa se proporciona a asentamientos que no tienen conexión a la red urbana de agua potable o que definitivamente no cuentan con red de abastecimiento, aunque el abastecimiento por pipas no es únicamente para aquellos sin conexión a una red de abastecimiento, existen otras causalidades para usar el servicio de agua por pipa; abastecimiento por falla en la red o daños en el equipamiento de los pozos profundos, abastecimiento por calidad del agua, abastecimiento para eludir responsabilidades y compromisos con la comunidad, falla el servicio en época de estiaje, por daños en tuberías y conexiones de la red o por trabajos de mantenimiento o reparación en ellas y, finalmente, el sector de servicios. El abastecimiento de agua potable por pipas, destaca su existencia por el crecimiento urbano rápido y desordenado. En los últimos años ha habido un número creciente de municipios que rentan pipas y/o cuentan con pipas propias para proporcionar el servicio. Las pipas que son de los municipios, de igual manera, dan servicio a parques, jardines, camellones o contingencias, y realizan entregas a las localidades que lo soliciten en las oficinas del municipio correspondiente y, en algunos casos, cuando las solicitudes sobrepasan la capacidad del Municipio, solicitan apoyo de los municipios

aledaños. Lo anterior se determinó con la elaboración de un árbol de problemática estableciendo el problema como “Deficiencias en la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipas en el Estado de México” y analizando sus efectos en el aspecto jurídico, operativo y de salud pública, administrativo y financiero.

Conclusiones de las Sesiones de Trabajo para la Elaboración de la Norma Técnica Estatal para La Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa: Con la finalidad de obtener en forma consensuada las reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a la prestación de este servicio, esta Comisión Técnica organizó sesiones de trabajo multidisciplinarias para la elaboración y análisis de dicha Norma Técnica. Las Dependencias, Municipios y Organismos Operadores invitados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México a la realización de dichas sesiones de trabajo, fueron:

1. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado De México;
2. Instituto Hacendario del Estado de México;
3. Comisión del Agua del Estado de México;
4. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México;
5. Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México;
6. H. Ayuntamiento de Tejupilco;
7. H. Ayuntamiento de Tepotzotlán;
8. Organismo Agua y Saneamiento de Toluca;
9. Organismo OPDM de Tlalnepantla de Baz;
10. Organismo OPDAP de Jocotitlán;
11. Organismo ODAPAS de Tecámac;
12. Organismo ODAPAS de Jilotepec;
13. Organismo ODAPAS de Nezahualcóyotl; y
14. Organismo ODAPAS de Valle de Bravo.

Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios

En cumplimiento a esta meta se elabora el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”, el documento corresponde a una propuesta de actualización del “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México” (MANUAL), la cual fue elaborada por la Comisión Técnica de Agua del Estado de México (CTAEM) con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) en el año 2016, como un documento que actualiza, adecua y sustituye al instrumento que, con el mismo nombre, fue publicado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM) en la Gaceta de Gobierno con fecha 5 de enero de 2009, y que desde entonces ha sido empleado como guía y referencia metodológica para los municipios y operadores que han optado por establecer tarifas distintas, a las indicadas por el Código Financiero del Estado de México y Municipios (CÓDIGO). En el presente Manual se consignan las bases metodológicas y lineamientos para proponer tarifas distintas a las que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios por “derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento o manejo y conducción” Considerando que la propuesta de actualización del MANUAL está planteada con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se prestan los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios. Alcanzando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 2)

Elaboración de Estudio de Impacto Regulatorio para el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa

Durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo el estudio de impacto regulatorio para el anteproyecto de la Norma para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa, ya que en el Estado de México no

existe una Norma Técnica que regule la distribución de agua potable a través de pipas, lo que conlleva a que los prestadores de este servicio no se rijan bajo ningún marco jurídico y por ende existan deficiencias en la prestación del servicio de agua potable en pipa. Así al implementar la Norma Técnica en el Estado disminuirán las enfermedades causadas por el uso y consumo de agua no potable. De igual manera promoverá la coordinación entre las Dependencias (COPRISEM, CAEM, HH.ayuntamientos y Organismos Operadores), para otorgar los Permisos correspondientes y tener la información actualizada del padrón de fuentes y permisionarios autorizados. Además de que ayudará a subsanar las deficiencias jurídicas, operativas, administrativas y financieras que existen en la prestación del servicio de agua potable en pipa, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Desarrollar el Contenido de Talleres a Nivel Comunitario, Educativo e Instituciones Públicas y Privadas

Para la ejecución de esta meta se elaboraron los 3 documentos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos fueron los siguientes:

- Manual para la impartición de talleres para la difusión de la cultura del agua en Educación Básica: el presente manual, que será el primero de tres, contiene actividades orientadas al refuerzo extracurricular del programa educativo de la Secretaría de Educación Pública del año 2015 para educación básica del nivel primaria. El cual no solo centra su enfoque en la materia de Ciencias Naturales, sino aquellas como Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Español y Geografía, pero empleadas con una propuesta metodológica que se encamina a una corriente lúdica de conocimiento, del modo que incluye materiales, dinámicas y formatos de aplicación diferentes a los convencionales, dada la tendencia de sobreponer el conocimiento como la retención de información y no a la aplicabilidad del mismo, en el cual las partes interesadas aprenderán e intercambiarán información con mayor libertad, aprendiendo unas de otras y de sus mentores o superiores, pero sobre todo discutiendo temas de a pares que se cree terminarán en acciones encaminadas a la conservación del recurso.
- Talleres para la difusión de la Cultura del Agua en Comunidades: contiene actividades enfocadas en la importancia de la detección y reparación de fugas en el hogar, la difusión de los nuevos dispositivos ahorradores de agua, los usos y recomendaciones en el hogar, la captación de agua de lluvia, el tratamiento de aguas grises y una concientización sobre los costos del agua que permita incrementar una cultura de responsabilidad de cuidado y pago de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Manual para el uso eficiente del agua en instituciones e industrias: El principal objetivo del presente manual es denotar que existen procesos, actividades y prácticas que pueden realizarse de mejor manera en nuestro día a día, inclusive desde el trabajo (en el cuál se pasa la mayor parte del día activo) y en los procesos y actividades productivas, a través de la implementación de metodologías fáciles de replicar basadas en modelos como el PML (Producción más limpia), el ABC (costeo basado en actividades) desde un enfoque ambiental y la implementación de dispositivos y tecnologías adecuadas para cada sector productivo y empresarial.

En este sentido, se ha apostado por tratar de incentivar la participación de todos los sectores a través de diversas actividades enfocadas en el rol que desempeñan dentro de la sociedad. (Anexo 3)

Generar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2017

En lo que respecta a esta meta, se logró la elaboración de un documento programado, alcanzando la meta al 100 por ciento, el cual tiene como objetivo principal fomentar una cultura sustentable del recurso en el Estado y establecer las estrategias y líneas de acción para el año 2017 mediante las cuales sea posible mejorar las prácticas de las instituciones gubernamentales, los organismos operadores y la población en general, todo ello con alineación a las metas nacionales del Programa Nacional Hídrico, la Ley de Aguas Nacionales y el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado, fomentando de esta manera un marco institucional

sólido en el que se incentive la participación de todos los ciudadanos en el cuidado del agua. Para comenzar a cambiar el paradigma con respecto al cuidado del recurso hídrico, se debe reconocer que el agua es un bien finito y escaso que debe manejarse desde un punto de vista integral y que esta carencia establece la obligación de informar la situación real que enfrenta nuestra Entidad en materia de disponibilidad de agua, las posibles repercusiones en el mediano y largo plazo y las limitantes que se generarían en caso de no disponer de agua para sustentar el desarrollo, así como de consensuar las acciones que deben llevarse a cabo para enfrentar las demandas de agua con una política de sustentabilidad del recurso, garantizado su uso y aprovechamiento futuro.

Establecer Vínculos de Colaboración con el Sector Académico para Obtener la Evaluación de los Recursos Hídricos Disponibles, su Comportamiento, Evolución y Tendencias

Con el objetivo de cumplir esta meta, se realizaron los convenios siguientes:

- Convenio de Colaboración para la Recuperación de la Cuenca del Río Lerma en el Tema Hídrico: las partes involucradas son la Comisión de la Cuenca del Río Lerma y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, teniendo como objeto la implementación de directrices comunes enfocadas a promover la preservación y protección del recurso hídrico; proporcionando asistencia y cooperación técnica; llevar a cabo la capacitación de recursos humanos bajo los principios de reciprocidad y beneficio común. Coordinándose para: intercambiar información que no rebase el ámbito de sus competencias; gestionar la elaboración del inventario de descargas de aguas residuales de Jurisdicción Estatal y Municipal, y de sus bienes inherentes dentro de la Cuenca del Río Lerma; actuar con autonomía técnica, administrativa, presupuestal y ejecutiva en el manejo de los bienes y recursos materiales y humanos de cada una de las partes; coadyuvar, en coordinación con los organismos y/o dependencias responsables en el ámbito de sus respectivas competencias, para evitar y controlar la contaminación del agua; promover la gestión integral y la sustentabilidad del recurso hídrico; y, promover y fomentar la cultura del agua.
- Convenio para la elaboración de un estudio técnico-jurídico en el que se formule una “Propuesta metodológica técnico-jurídica para actualizar y mejorar los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios de agua y saneamiento con estrategias para su difusión en el Estado de México y Municipios”, en donde las partes son el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, conviniendo en coordinarse y sumar sus capacidades institucionales. (Anexo 4)

Con la celebración de estos 2 convenios se dio cumplimiento a la meta al 100 por ciento.

Elaborar un Diagnóstico con las Principales Problemáticas de los Organismos Operadores en el Estado

Para la realización de esta meta se realizó un Diagnóstico de Organismos Operadores de Agua en el Estado de México. En este sentido, con base en la compilación de diversas fuentes públicas, se ha concentrado la información de mayor relevancia, respecto a sus fuentes de abastecimiento, la capacidad instalada en infraestructura, los principales problemas, la planeación estratégica y sus ejes centrales de acción a la que están enfocados algunos de los principales Organismos Operadores en el Estado. Documento que se pretende funja como una herramienta de análisis retrospectivo para la detección del cumplimiento de la labor de los prestadores de los servicios de agua y ser a su vez un documento que contextualice la política hídrica del Estado y el reflejo de las problemáticas que más se aquejan, a fin de establecer una sinergia entre los involucrados para encaminar y establecer acciones en común que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios para los mexiquenses, alcanzando la meta al 100 por ciento.

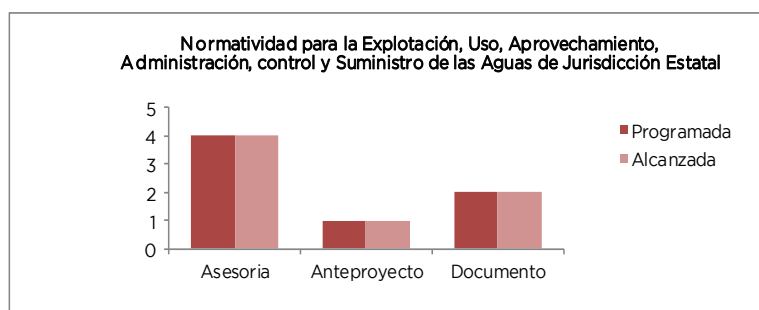
Realizar Foros que Permitan la Vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México

Para la consecución de esta meta, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo los 2 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, el primero: “Foro de Análisis de la Problemática del Acuífero del Valle de Toluca”, cuyo objetivo es propiciar el acercamiento e

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

interacción entre el sector académico, las autoridades de los tres niveles de gobierno y los organismos operadores de agua, buscando con ello abrir una vía de coordinación en la identificación de aquellos problemas que enfrentan los organismos operadores de la zona y que para su atención y solución se requiriera de algún proyecto de investigación; llegando a las siguientes conclusiones: 1. Disminución de caudales en pozo de Metepec. 2. Disminución del nivel dinámico de pozo en Zinacantepec. 3. Difusión de los trabajos de investigación. El segundo: “Foro Virtual: Propuesta de adecuación del manual metodológico para el cálculo de tarifas por el servicio de suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado 2016”, con el objetivo de difundir a los Organismos Operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de México el resultado de los trabajos entre la CTAEM (Comisión Técnica del Agua del Estado de México) y el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) en materia del nuevo manual metodológico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Proporcionar Asoría en el Ámbito de su Competencia	Asesoría	4	4	0
	Elaborar el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa	Anteproyecto	1	1	0
	Coordinar la Elaboración de las Normas Técnicas en Materia de Agua	Documento	2	2	0
	Proponer los Lineamientos para la Definición y Actualización de las Tarifas Aplicables a los Servicios	Documento	1	1	0
	Elaboración de Estudio de Impacto Regulatorio para el Anteproyecto de Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Agua en Pipa	Documento	1	1	0
	Desarrollar el Contenido de Talleres a Nivel Comunitario, Educativo e Instituciones Públicas y Privadas	Documento	3	3	0
	Generar el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2017	Documento	1	1	0
	Establecer Vínculos de Colaboración con el Sector Académico para Obtener la Evaluación de los Recursos Hídricos Disponibles, su Comportamiento, Evolución y Tendencias	Convenio	2	2	0
	Elaborar un Diagnóstico con las Principales Problemáticas de los Organismos Operadores en el Estado	Documento	1	1	0
	Realizar Foros que Permitan la Vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México	Evento	2	2	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para contribuir a mejorar los niveles de crecimiento económico y de bienestar social de la población del Estado e impulsar la igualdad social entre municipios y localidades. Entre los objetivos están el mejoramiento de la calidad de vida de la población mexiquense, acceso igualitario a la infraestructura básica y de apoyo a las actividades.

Para el Gobierno Estatal ha sido prioridad la ejecución de obra pública que abarca todos los rincones de la Entidad generando un alto impacto social.

El entorno urbano, las zonas rurales y de las grandes metrópolis de la Entidad Mexiquense, demanda una infraestructura adecuada y sustentable para drenaje, alcantarillado, pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas (Ficha 3-6), que propicie entornos integrales, para una mejor calidad de vida, por lo que se han realizado acciones para ampliar la infraestructura, de modo que facilite llevar el vital líquido a más mexiquenses, pero que además contribuya con el cuidado y preservación del medio ambiente.

CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, para el ejercicio 2016 se programó realizar mil 252 supervisiones, alcanzando durante el ejercicio mil 255 superando la meta en 0.2 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 532 mil de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 153.1 miles de pesos, lo cual representó el 48.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 34 millones 596.6 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 32 millones 768.7 miles de pesos, lo cual representó el 94.7 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 7-16)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 162 millones 560 mil de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 142 millones 696.3 miles de pesos, lo cual representó el 87.8 por ciento respecto al monto autorizado. (Ficha 17-29)

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 443.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 8 millones 993.8 miles pesos, lo cual representó el 62.3 por ciento respecto al monto autorizado.

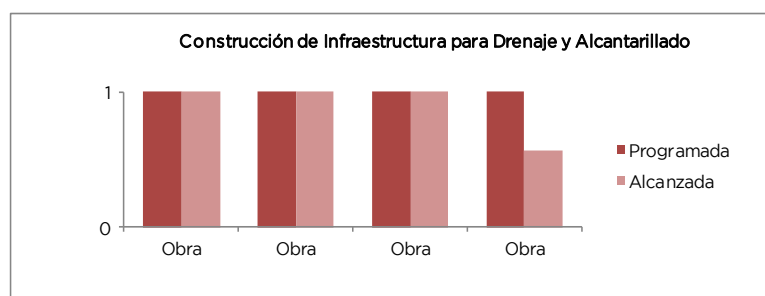
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 19.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,252	1,255	3
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,532.0	3,153.1	-3379
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	34,596.6	32,768.7	-1828
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	162,560.0	142,696.3	-19864
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,443.7	8,993.8	-5450
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	30,019.2	30,019.2	0
	Construcción de pavimento hidráulico de la calle reforma, san nicolás tlaminca, texcoco	Obra	1	1	0
	Pavimentación hidráulica, guarniciones, banquetas y drenaje en c. Alamos (tramo ferrocarril a av. Morelos) col. Tlazala	Obra	1	1	0
	Repavimentación de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas y red de drenaje en avenida antorcha popular (tramo francisco paz a avenida tejocote) abarca las colonias 20 de mayo, ampliación mariel y tecomatlán	Obra	1	1	0
	Construcción de concreto hidráulico guarniciones, banquetas y red de drenaje en avenida abedul (angelina) (tramo río usumacinta a las cruces) col. Reyes 2 y lomas de san isidro	Obra	1	1	0



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 38 Organismos Operadores y a 63 HH.ayuntamientos, realizándose el desazolve de mil 415.9 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, superando la meta programada de mil 400 kilómetros en 1.1 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 8 mil 807 fosas sépticas y cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, alcanzando la meta programada de 8 mil 880 en 99.2 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta. (Anexo 5)

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el Municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el Municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, con lo cual la operación y mantenimiento de los equipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 84 por ciento, alcanzando la meta programada de 85 por ciento en 98.8 por ciento.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 738.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

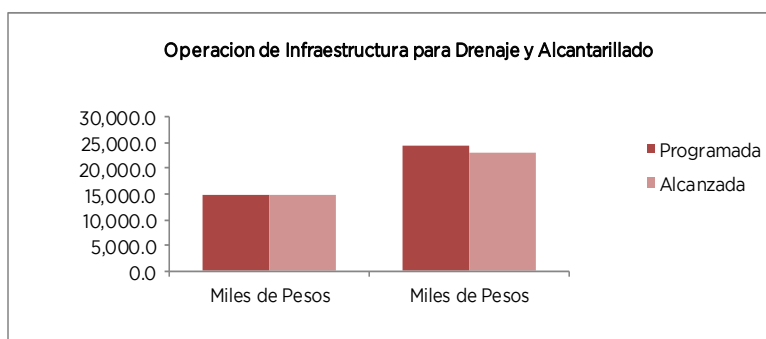
Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 24 millones 222.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 23 millones 33.1 miles de pesos, lo cual representó el 95.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,400	1,415.9	16
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	8,880	8,807	-73
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	84	-1
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,738.9	14,738.9	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	24,222.2	23,033.1	-1189



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2016 se realizaron 856 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, superando la meta programada de 852 supervisiones en 0.5 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 385 millones 46.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 377 millones 949 mil pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 494.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo. (Ficha 30-31)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 47 millones 672.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 37 millones 38.7 miles de pesos, lo cual representó el 77.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo. (Ficha 32)

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 19.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 412.3 miles de pesos, lo cual representó el 8.8 por ciento respecto al monto autorizado.

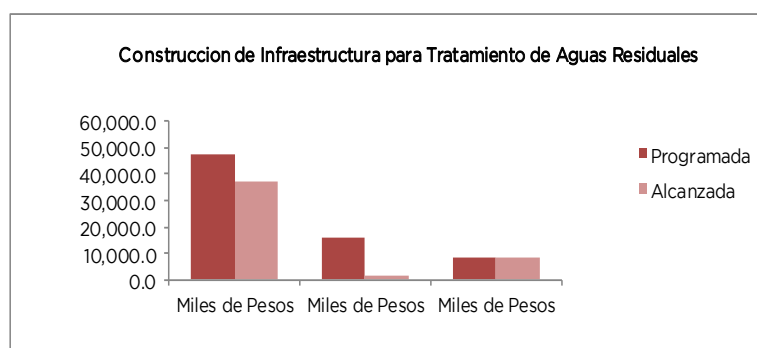
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 669.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	852	856	4
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	385,046.3	377,949.0	-7097
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,494.4	6,494.4	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	47,672.1	37,038.7	-10633
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	16,019.7	1,412.3	-14607
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,669.2	8,669.2	0



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 380 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 393 asesorías atendiendo a 64 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal.

De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias y de Protocolo para manejo de Contingencias Hidrológicas, encabezadas por el Organismo de Cuenca Valle de México y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la Federación, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 74 millones 324 mil 891 m³ de los 75 millones de m³ programados, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2016, con una producción de volumen de agua tratada de 61 millones 584 mil 215 m³, beneficiando 1 millón 400 mil habitantes de los Municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, firmado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco; asimismo las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque Bicentenario, Sta. María Atarasquillo municipio de Lerma, Sta. María Zolotepec municipio de Xonacatlan y la de Rancho San Nicolás en Zinacantepec. De igual manera se destaca el apoyo directo a los

municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca y Jocotitlan, que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 988 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Malinalco, Juchitepec, Ozumba, Tenancingo, Santo Tomás de los Plátanos y Tejupilco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 394 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 12 millones 740 mil 676 m³, beneficiando 545 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 3 mil 306 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 0.8 por ciento, en relación a los 3 mil 280 análisis bacteriológicos programados, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 41 municipios, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 411.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 64 millones 751.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 64 millones 569 mil pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 17.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron 12 millones 587.8 miles de pesos, lo cual representó el 89.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 541.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

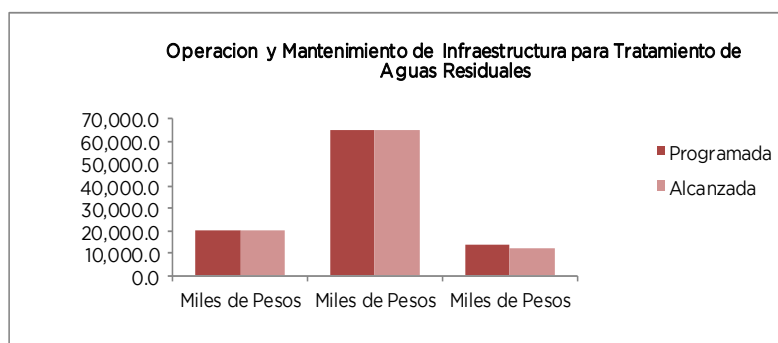
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	380	393	13
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro Plantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro ³	75,000,000	74,324,891	-675109
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,280	3,306	26
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,411.2	20,411.2	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	64,751.4	64,569.0	-182
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,017.3	12,587.8	-1430
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,541.9	30,541.9	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,000.0	30,000.0	0

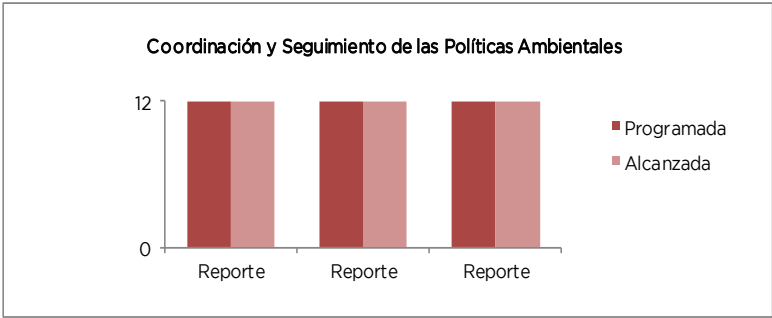


020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En materia de demandas ciudadanas se destacan actividades como las 45 reuniones de coordinación sectorial de Secretaría del Medio Ambiente, la realización de los mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres Órdenes de Gobierno, la atención de las demandas ciudadanas mediante las audiencias públicas. En las reuniones de coordinación sectorial se llevaron a cabo acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas, dándole seguimiento a los mismos.

Se firmaron 12 convenios para instrumentar mecanismos para la promoción de la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres Órdenes de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Secretaría del Medio Ambiente es el Órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la política Estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible; como parte de sus atribuciones, está el emitir los lineamientos destinados a preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente; regular y promover la protección de los recursos forestales de la Entidad.

Como parte de las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales, a través de la Coordinación Jurídica y en coordinación con las Unidades Administrativas correspondientes, se realizó la actualización al Reglamento Interior de la Secretaría del Medio

Ambiente, relacionada al proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, para adecuar la normatividad al lenguaje incluyente y no sexista en su redacción; asimismo, se realizó la actualización del Manual General de Organización de la Dependencia. Esto como parte del cumplimiento de la meta denominada: Actualización del Marco Jurídico del Sector.

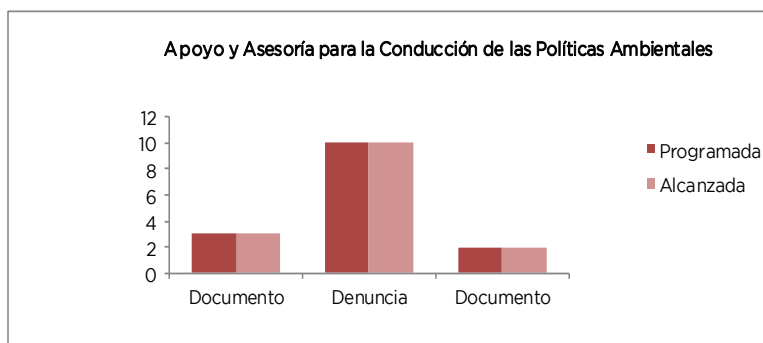
En lo que respecta a las denuncias de delitos contra el medio ambiente y del Sector al que se atiende, se interpusieron 10 durante el año 2016, lo que reporta un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, en cuanto a la expedición de Normas técnicas Estatales y criterios ambientales, durante el periodo que se reporta fueron aprobados 2 proyectos de Normas Técnicas Estatales Ambientales, por parte del Comité Estatal de Normalización Ambiental.

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales, registró un cumplimiento del 98.1 por ciento, que se encuentra dentro del rango programático establecido ya que, de 55 actuaciones programadas ante los órganos jurisdiccionales para la defensa jurídica de los intereses de la Secretaría, se registraron un total de 54.

Finalmente, en cuanto a la asesoría que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas, se proporcionaron 578 en total.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	55	54	1
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Denuncia	600	578	4



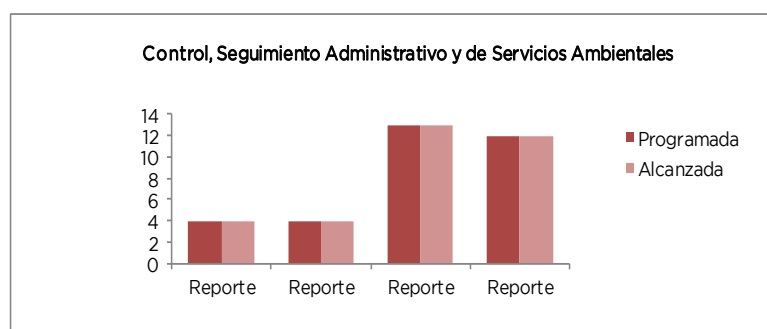
020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos a fin de que al término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; en el periodo que se informa se realizó la capacitación programada con el total del personal, mismo que se encuentra plasmado en los reportes trimestrales. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, todos los movimientos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

En el área correspondiente a recursos materiales se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios recibieron la calendarización anual de sesiones correspondiente. Todo proceso adquisitivo se efectuó apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operaciones Consolidadas.

En relación a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento se cumplió con la integración y presentación de los reportes del Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM) y del Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Integrar y promover la capacitación de los servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	70	70	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	4	4	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	12	12	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 18 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2017, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Quinto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Información y se conformó el Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el año 2016 el comité sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones y de manera extraordinaria en 15 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 66 acuerdos.

Asimismo, se dio atención oportuna a 257 solicitudes de información pública y datos personales; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

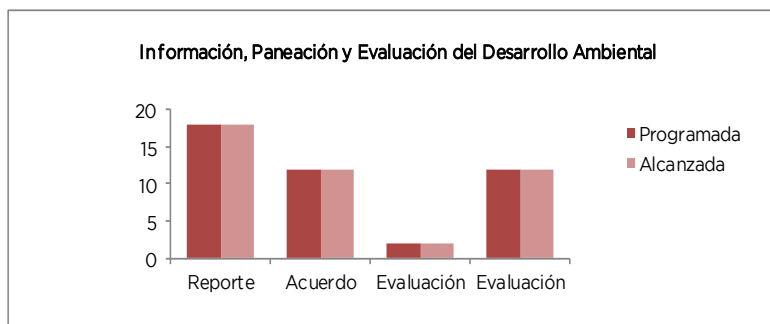
Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las Unidades Ejecutoras.

La demanda de servicios informáticos atendió con 775 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	18	18	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	12	12	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	2	2	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	12	12	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	752	775	23
	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	12	12	0



020104010105 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA IEECC

Durante el período que se informa, se continuaron los trabajos de sustitución de 13 mil 322 luminarias, utilizando tecnología LED RL2, la cual se caracteriza por su bajo costo de mantenimiento. La acción quedó registrada con un total de 11 proyectos de sustitución los cuales al término del año se lograron al 100 por ciento (Ficha 33).

Localizar e Identificar la Variación de los Parámetros Físicos y Químicos en los Manantiales del Estado de México

Durante el periodo enero a diciembre de 2016 se programaron mil 1 manantiales; sin embargo al término del año se localizaron mil 12 unidades, alcanzándose una eficiencia de 101.2 por ciento; los cuales tienen usos predominantemente agrícolas y domésticos, cabe destacar que se continuaron los trabajos en la zona que comprende el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT) (Ficha 34).

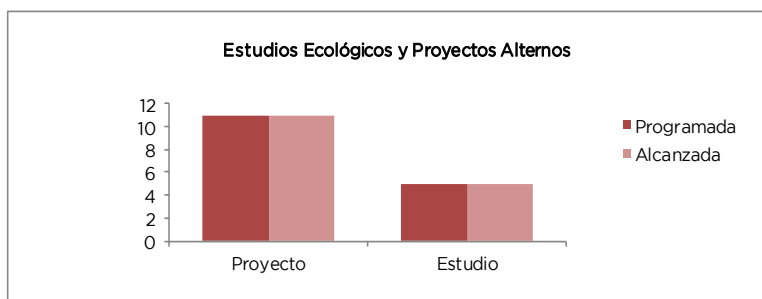
Elaborar Estudios de Investigación que Propicien la Adopción de Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Eficiencia Energética y Energías Renovables.

A través de esta meta, se contribuye al objeto del instituto: el desarrollo de investigación científica y tecnológica. Al respecto, en el 2016 se concluyeron importantes publicaciones, tales como: el de “Determinación de emisiones por la quema de combustibles en casas habitación” con la finalidad de estudiar los estragos de la contaminación por la emisión de ciertos contaminantes a la salud humana. En esta misma línea de investigación se desarrolló el estudio de “Determinación de emisiones por la quema de combustibles en la fabricación de ladrillos y cerámica”, el cual tuvo como propósito analizar los estragos de la exposición directa a los contaminantes generados por esta actividad, tanto en los productores como en las personas que viven en la periferia de los seis municipios analizados. Por otro lado, se ejecutaron tres instrumentos de política pública en materia de cambio climático. El primero denominado “Atlas de riesgos ante el cambio climático en el Estado de México”; instrumento de planeación que pretende articular y coordinar acciones de prevención ante la incidencia de fenómenos perturbadores que pongan en riesgo la salud y la vida de la población mexiquense. En tanto que los dos restantes denominados: “Estrategia Estatal de Cambio Climático versión técnica y versión ejecutiva” tienen por objeto establecer una serie de políticas públicas, programas y proyectos orientados hacia el control y la prevención de emisiones provenientes de fuentes fijas y móviles (Anexo 6-7).

En este mismo tenor, mención especial merece la aportación de recursos al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés). Donde cada año el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático aporta 3 millones de pesos en la implementación de proyectos productivos en los municipios mexiquense que pertenecen a la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (Ficha 35).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS				
	Gestionar proyectos de mitigación al cambio climático, orientados a la implementación de energías renovables y eficiencia energética	Proyecto	11	11	0
	Identificar la variación de los parámetros físico químicos y caudal de los manantiales del Estado de México	Manantial	1,001	1,012	11
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

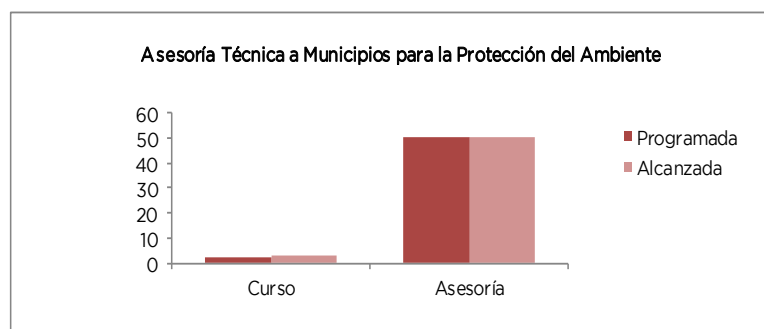
Capacitar a Servidores Públicos Municipales para la Aplicación de Acciones ante Contingencias Ambientales.

Con la finalidad de reforzar las medidas de prevención ante las contingencias ambientales, durante este período se programaron dos cursos de capacitación, mismos que se impartieron en los meses de enero y febrero, donde se beneficiaron indirectamente a 9 millones 538 mil 796 habitantes; sin embargo como resultado de los eventos atípicos en las declaratorias de pre contingencias y contingencias ambientales, se impartió un curso más, de modo que se alcanzó un cumplimiento del 150 por ciento en la meta.

Asesorar a la Población Mexiquense Mediante Talleres, Foros y Conferencias Orientados a la Mitigación y Adaptación Ante el Cambio Climático

El cambio climático es un fenómeno inminente al que nos enfrentamos; de allí la importancia de brindar información a la población, con la finalidad de proporcionarles opciones de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de proyectos de eficiencia energética y uso de energías renovables. Durante el período 2016, se tuvo un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Capacitar a servidores públicos municipales para la aplicación de acciones ante contingencias ambientales	Curso	2	3	1
	Asesorar a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias, orientados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático	Asesoría	50	50	0



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Programa para Mejorar la Calidad del aire Valle de Toluca, constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los producen y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

En este contexto, la Secretaría de Medio Ambiente ha tenido avances significativos, cumpliendo al 100 por ciento las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio); (Anexo 8) lo cual se ve plasmado en 4 reportes trimestrales, entre los que destaca:

El fortalecimiento de la movilidad sustentable, al establecer una ruta recreativa metropolitana de 33 Kilómetros, que conecta los distintos municipios del Valle de Toluca ubicados a lo largo de Avenida Solidaridad las Torres, se realizó la Jornada de Conmemoración del Día Mundial Sin Auto, a celebrarse el 22 de septiembre, con el evento “Al Valle en Bici” para desincentivar el uso del automóvil. Se realizaron paseos ciclistas individuales en los municipios de Capulhuac, San Antonio la Isla, Tenango del Valle Rayón y Temascalcingo; y en el Valle de México los municipios de Acolman, Atizapán de Zaragoza, Ayapango, Chalco, Ecatepec, Ecatezingo, Huixquilucan, Melchor Ocampo, Tecámac, Tepetlixpa y Tlalnepantla. Beneficiando a 25 mil personas.

Se realizaron 28 reuniones de trabajo PROAIRE con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 100 municipios tanto del Valle de Toluca como del Valle de México, que se distribuyeron en 4 regiones Valle de Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Amecameca; la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones de los PROAIRES que permitan mejorar la calidad del aire.

Con la finalidad de Fortalecer la educación ambiental, se participó con el Stand PROAIRE en 16 ferias ambientales, en los municipios del Valle de Toluca: El Oro, Lerma, Rayón, Tenango del Valle, Tenancingo, Temascaltepec, Toluca, Xonacatlán; y en el Valle de México los municipios de Atizapán de Zaragoza, Atlautla, Huixquilucan, Tepotzotlán, Tecámac, Expo Ambiental Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Zumpango; se abordaron los temas: principales acciones para mejorar la calidad del aire, Juego de la Lotería Ambiental, Obra PROAIRE, Huertos orgánicos y juegos didácticos en materia de contaminantes atmosféricos, entrega de 430 Libros y 3 mil 450 CD Proaire, 2 mil 200 Loterías Ambientales, y 600 separadores de libros, beneficiando a 6 mil 600 personas. Se participó en la Jornada de Salud y Protección al Medio Ambiente; Jornada Comunitaria y de Salud; participación en el evento Sábado Familiar de la Empresa Polioles.

Con el objetivo de mitigar y reducir la contaminación generada por el sector ladrillero y alfarero al modernizar los procesos de producción de tabique con tecnología que utilicen combustibles más limpios, se participó en 4 talleres regionales de consulta a actores clave, organizados por el INECC, que buscan recabar información directa acerca de los factores que determinan la demanda de ladrillo artesanal en México y de manera puntual las que se puedan implementar en el Estado de México.

Ante la necesidad de garantizar una buena calidad del aire, los gobiernos Estatal y Municipal, coordinaron acciones ambientales para la creación de la Ecozona Toluca, y el desarrollo de los Proyectos de Zona de Baja Emisión San Mateo Atenco y Tlalnepantla, considerando que una zona de baja emisión, es un área en la que se regulan los vehículos más contaminantes, se realiza la gestión sustentable de la ciudad a través de mejorar servicios públicos, recuperación de espacios públicos y se mejora la movilidad.

A fin de reducir los impactos a la salud de la población y la calidad del aire provocados por la disposición inadecuada de residuos, en específico la quema de llantas en la temporada decembrina, los gobiernos municipales participaron en campañas permanentes de acopio de residuos, lográndose un acopio de 161 Toneladas de neumáticos que fueron enviadas a coprocesamiento a la industria cementera. El acopio de 20 Toneladas de eléctricos y electrónicos que fueron enviados a disposición final adecuada, evitando que terminaran tirados en calles, avenidas y barrancas. El acopio de 9 mil 290 Litros de Aceite Comestible Usado para elaboración de Biodiesel, evitando la contaminación de 9 millones 290 mil Litros de agua.

Durante 3 años consecutivos, en los meses de noviembre a febrero, se realizaron acciones para disminuir la exposición de la población ante altas concentraciones de contaminantes atmosféricos, al implementar 27 Planes Estratégico-Operativo Municipales, y la participación de las áreas de Medio Ambiente, Seguridad Pública, Protección Civil, Desarrollo Agropecuario, Educación y Salud.

En coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, SEMARNAT, INECC, y SEDATU, se impartieron 4 Talleres de Introducción a la Sustentabilidad Urbana a los municipios del Valle de Toluca y de México; con la finalidad de que los municipios conozcan e implementen los lineamientos para la gestión de la sustentabilidad urbana.

Se trabaja en el desarrollo del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos con la finalidad de que las autoridades ambientales municipales cuenten con un instrumento de planificación estratégica en el sector residuos sólidos urbanos y mejora de la calidad del aire.

IEECC

Dar a Conocer a las Autoridades Municipales y Estatales las Acciones a Implementar para Evitar y/o Atender Eventos de Pre contingencia y Contingencia Ambiental.

Como parte de las acciones de prevención ante las contingencias ambientales, se capacitó al personal de las direcciones de medio ambiente y de seguridad pública de la zona Metropolitana del Valle de México. Durante el ejercicio 2016 se planeó la elaboración de dos informes semestrales; los cuales al término del ejercicio se cumplieron satisfactoriamente.

Actualizar el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Estado de México.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones prioritarias que tiene el IEECC, se encuentran la elaboración y actualización del inventario de emisiones; el cual constituye la base para la integración de información en el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. De modo que al término del año, el objetivo se cumplió de manera satisfactoria.

Capacitar a Empresarios y Prestadores de Servicios, con el Fin de Identificar Áreas de Oportunidad en sus Prácticas y/o Procesos para Reducir sus Emisiones Contaminantes.

Durante el 2016 se programaron tres cursos de capacitación, con la finalidad de instruir a los empresarios y prestadores de servicios sobre la nueva plataforma para el registro de sus emisiones, tomando como referencia el formato de la “Cédula de Operación Integral (COI)”. Al ingresarse los datos en línea, se tuvo la necesidad de impartir dos cursos más, por tanto al término del año se tuvo una eficiencia de 166.7 por ciento.

Seguimiento al Comportamiento de la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México

Con la finalidad de atender puntualmente los casos de pre contingencia ambiental, el Instituto monitorea de manera permanente el Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT), el cual registra los datos que se generan por el monitoreo de diversos contaminantes, tales como: dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores a 2.5 micrómetros y partículas menores a 10 micrómetros (PM10). Cabe destacar que los tres últimos son responsables de la problemática de contaminación atmosférica en el Valle de México. Durante el 2016 se programó la elaboración de 12 informes mensuales; mismos que se integraron de manera satisfactoria al término del año, alcanzándose una eficiencia de 100 por ciento.

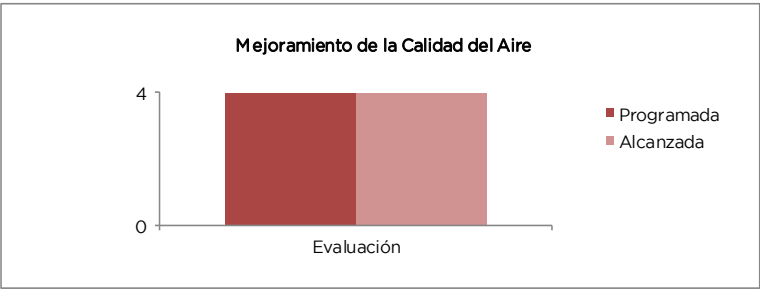
Diseñar e Implementar Programas y Acciones que Contribuyan al Mejoramiento Ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Durante 2016, el IEECC firmó convenios de coordinación de acciones del Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas con los 18 municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de México (Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco), lo cual facilitó el intercambio de información y agilizó los trabajos en pro del mejoramiento de la calidad del aire. Cabe mencionar que se programaron dos acciones semestrales, las cuales se cumplieron satisfactoriamente (Ficha 36).

Dar Seguimiento a los Acuerdos Establecidos en los Grupos de Trabajo de La Comisión Ambiental De La Megalópolis

Derivado de las mesas de trabajo en las que participa el IEECC con la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), se programó la integración de 6 informes de seguimiento, los cuales se elaboraron oportunamente, alcanzándose una eficiencia de 100 por ciento al término del año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Dar a conocer a las autoridades municipales y estatales las acciones a implementar para evitar y/o atender eventos de precontingencia y contingencia ambiental	Informe	2	2	0
	Actualizar el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a empresarios y prestadores de servicios con el fin de identificar áreas de oportunidad en sus prácticas y/o procesos para reducir sus emisiones contaminantes	Curso	3	5	2
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	12	12	0
	Diseñar e implementar programas y acciones que contribuyan al mejoramiento ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	6	6	0
	Cumplimiento de las Estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio)	Evaluación	4	4	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica a nivel global, regional y local, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta a través del incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos; Sin embargo, más allá de ver el aire sucio es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud. Al comparar estas mediciones con las normas nacionales se puede determinar si la calidad del aire es satisfactoria o no, y en este último caso establecer el programa para mejorar la calidad del aire acorde.

El problema de la calidad del aire ha generado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que permiten prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, así como, impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático y promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, así como fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del Gobierno y la sociedad, dentro de estas acciones destacan:

La verificación vehicular uno de los principales programas de control de la contaminación que se tiene a la fecha cuyo objetivo es cerciorarse de que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, a través de la inspección-mantenimiento; esta actividad se practica en diversos países del mundo, como Estado Unidos, Canadá, Japón, países Europeos y de Sudamérica.

Actualmente, el Estado de México cuenta con 101 centros de verificación vehicular y 16 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, valle de Chalco y Zumpango, con más de 470 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexiquenses.

El Programa de Verificación Vehicular es obligatorio en todo el territorio Estatal e inició a finales del 1980, enfocado a la reducción de las emisiones de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno, el cual ha ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas que permitan mantener los niveles máximos permisibles de contaminantes emitidos por los vehículos.

Durante el ejercicio que se informa se vendió un total 5 millones 634 mil 20 de certificados-hologramas a los centros de verificación (Anexo 9).

A su vez, en los centros de verificación vehicular se han realizado con la venta de certificados-hologramas un total de 5 millones 992 mil 587 verificaciones vehiculares para la obtención de

distintivos “00”, “0”, “1”, “2” y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación, en el mismo periodo.

Es importante prevalecer que durante el ejercicio que se informa se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 465 Dictámenes Técnicos y se comprobaron 76 mil 212 Informes de Prueba Vehicular.

Con esta acción se contribuye a mejorar el servicio de verificación vehicular a través de las medidas de control establecidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, evitando futuras irregularidades o inconsistencias en los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos más vulnerables, por lo que viven en una constante exclusión y marginación, es por ello que durante el año 2016 la Secretaría del Medio Ambiente brindó apoyo a este grupo de personas, otorgando mil 602 autorizaciones para Exentar el Acuerdo “Hoy No Circula” ya sea para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Este programa trae consigo un doble beneficio a ese Sector de la población como es un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 4 mil 55 supervisiones a los centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México, derivando en el cierre de 717 líneas de verificación por diversas irregularidades. Superando en un 1.3 por ciento la meta programada de 4 mil visitas, debido a que ante un cierre de línea el encargado del Centro de Verificación Vehicular solicita la visita para corroborar el buen funcionamiento y reanudar operaciones.

La Secretaría del Medio Ambiente, en su búsqueda por “Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, ha implementado diversos programas para el control de las emisiones a la atmósfera, principalmente de las fuentes móviles los cuales emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones, por lo cual, implementó que todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad, se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, el cual es un dispositivo que sirve para la reducción de hasta en un 70 por ciento de los gases nocivos expulsados por el motor como son los hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.

Con lo cual, durante el año 2016 se incentivó a los propietarios de vehículos automotores a realizar la sustitución del convertidor catalítico para obtener un holograma de verificación vehicular con menos restricciones al Acuerdo “Hoy no Circula”, esto como resultado del proyecto denominado “Fortalecimiento del Programa Integral de Reducción de Emisiones Contaminantes del Estado de México” para el segundo semestre del 2016; es por ello que la meta inicial de 11 mil convertidores catalíticos sustituidos fue rebasada en un 117 por ciento, es decir se sustituyeron 23 mil 869 convertidores catalíticos; así mismo, con el objetivo supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los Talleres PIREC Autorizados en el Estado de México se realizaron 36 supervisiones físicas, durante las cuales se corroboró el correcto funcionamiento de los equipos, y que cuenten con la imagen institucional establecida en el manual de identidad gráfica.

Por otra parte, la Dirección General está en constante comunicación con los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, por lo que sus recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa fueron atendidas a lo largo del año 2016, es por ello que se atendieron 351 solicitudes.

La aplicación destacada de la detección, apercibimiento y/o sanción a vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma de verificación. Como meta de acción, nos permite desde concientizar, hasta efectuar el retiro de circulación a vehículos que por las emisiones que presentan, ponen en riesgo la calidad del aire y por consiguiente la salud de los ciudadanos y de la biodiversidad.

En coordinación con las Secretarías de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se participa en el Plan TRES (Transporte Estatal Seguro), en el cual la participación consiste en retirar de la circulación a todo vehículo, de uso particular o de servicio público en todas sus modalidades, que no porten e holograma de verificación vigente, que sea ostensiblemente contaminante; con lo cual, durante el año 2016, se ha participado en 227 operativos llevando a cabo 20 mil 882 pruebas de evaluación técnica, beneficiando a 10 millones 110 mil 16 de habitantes de 28 municipios de nuestra Entidad Estatal.

Cabe señalar que con el establecimiento de la Ecozona Toluca, se procedió a caracterizar el parque vehicular que transita por está, de forma tal que se inició la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma, obteniendo como resultado durante el año 2016, 25 mil 214 vehículos en incumplimiento de la normatividad ambiental; 114 vehículos más de la meta programada.

El Gobierno del Estado de México, está convencido de que la conservación del medio ambiente es, sin duda, el resultado de crear una conciencia ambiental y de protección a la biodiversidad.

Esta tarea requiere de la corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanos, por lo que en las actividades productivas se debe integrar una variable ambiental.

Por tal motivo, la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, ha buscado incentivar el uso de combustibles alternos estableciendo, el Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y el Programa de Conversión a Gas L.P., mediante los cuales, durante el presente periodo ha otorgado 5 mil 563 certificados-hologramas que permiten exentar por un periodo de hasta dos años la aplicación del Acuerdo “Hoy No Circula”, contribuyendo con esto a la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo generando un ahorro económico para el usuario; lo cual representa un aumento de 456 por ciento con respecto a la meta programada de mil certificados, lo que obedece al incremento del ingreso de trámites del programa de Autorregulación Ambiental a Diésel ya que es de sumo interés para las empresas que sus unidades cumplan con los parámetros ambientales establecidos y contribuir al mejoramiento de la calidad del aire, así como obtener el beneficio de circular diariamente de sus unidades sin restricción alguna.

Con el objetivo de controlar y reducir los hidrocarburos volátiles que se emiten a la atmósfera, para el año 2016 se autorizó el inicio operaciones a 4 gasolineras que cuentan con Sistema de Recuperación de Vapores instalado al 100 por ciento, así mismo se realizaron 28 supervisiones técnicas y de seguimiento estaciones de servicio.

En materia de Fuentes Fijas de jurisdicción Estatal y con el objeto de controlar las emisiones contaminantes a la atmósfera, del Sector Empresarial, se implementó el registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, que es la autorización en materia de emisiones contaminantes para todo establecimiento que desarrolla procesos de tipo industrial y que cuenta con equipos generadores de emisiones contaminantes a la atmósfera, en este sentido, para el periodo que se informa se emitieron 602 Registros como Generador de Residuos de Manejo Especial, 130 Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) y 216 Registros de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de disposición final; con lo cual, se incentiva el uso de tecnologías de control de la contaminación ambiental y su regulación; propiciando el creciente interés por incorporar la prevención de la contaminación al diseño de los procesos empresariales, con el fin de eliminar los efectos nocivos ambientales y mejorar la competitividad de las empresas.

Es importante resaltar que estas metas presentaron variación con respecto a la programación anual, lo cual se debió en todos los casos a que dependen directamente de la demanda por parte del usuario y del cumplimiento con la normatividad vigente para la Emisión del Registro.

Con el propósito de contar con un mecanismo para la protección a la salud sobre los contaminantes del aire en el Valle de Toluca, se instaló la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, integrada por 7 estaciones fijas, un centro de control y una unidad móvil de monitoreo, la cual, tiene como objetivo llevar a cabo la medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, para

la generación de indicadores y es el instrumento principal con que cuenta el Gobierno Estatal para conocer la calidad del aire a través de la medición, procesamiento y difusión de los niveles de los principales contaminantes atmosféricos, así como de los factores meteorológicos que influyen sobre la formación y dispersión de estos.

Mediante la medición y seguimiento de la Calidad del Aire, se mantiene un registro continuo del comportamiento de los contaminantes atmosféricos para enriquecer la base de datos que permite realizar el análisis sobre las concentraciones máximas de contaminantes en el ambiente y determinar las excedencias de acuerdo a los criterios que establecen las normas oficiales mexicanas lo que podrá garantizar la protección de la salud de la población, particularmente de los grupos más susceptibles como los niños, los ancianos y las personas con enfermedades respiratorias crónicas.

Al informar el estado que guarda la calidad del aire de forma oportuna se da pie a que la población sensible pueda tomar acción inmediata para proteger su salud; para la población en general, conocer la evolución de la calidad del aire a lo largo del día, mes o año, les ayuda a planear de una mejor manera sus actividades cotidianas.

Para el ejercicio que se informa, se realizaron 12 evaluaciones de la calidad del aire, mediante las cuales se puede observar que de los 366 días del año, únicamente 127 días se encontraron dentro de Norma, lo que corresponden al 34. 6 por ciento; En términos generales, el estado actual de la calidad del aire y las tendencias de los contaminantes en la zona, nos indican que las partículas suspendidas fracción respirable PM10 y PM2.5 junto con el ozono son los principales contaminantes que se han detectado en la ZMVT, registrando sus mayores concentraciones en las épocas seca fría y seca caliente.

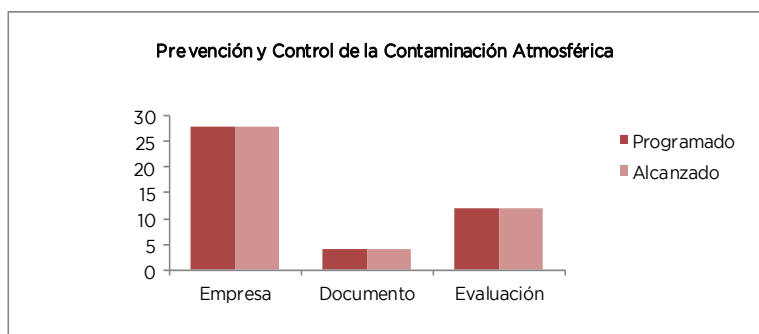
La verificación vehicular es uno de los principales programas de control de la contaminación que se tiene a la fecha cuyo objetivo es cerciorarse de que los vehículos automotores en circulación no rebasen los límites máximos permisibles de emisiones a la atmósfera establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y vigentes, a través de la inspección-mantenimiento; esta actividad se practica en diversos países del mundo, como Estado Unidos, Canadá, Japón, países Europeos y de Sudamérica.

Actualmente, el Estado de México cuenta con 101 centros de verificación vehicular y 16 agencias automotrices con líneas de verificación autorizadas ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, San Mateo Atenco, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepetzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco y Zumpango, con más de 470 líneas de verificación instaladas, mediante las cuales se realiza la prueba de verificación vehicular cuyo objetivo es regular los niveles de emisiones contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación, de acuerdo a los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas, a fin de preservar la calidad del aire y la salud de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Emisión de certificados de verificación vehicular	Certificado	5,694,462	5,634,020	-60,442
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificentros autorizados en el Estado de México	Dictamen	300	465	165
	Comprobación y validación de certificados de aprobación de verificación vehicular y de documentación soporte resguardada por los verificentros	Expediente	76,000	76,212	212
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no circula"	Certificado	1,000	1,602	602

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Visitas técnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	4,000	4,055	55
	Cambio de Convertidor catalítico a vehículos	Vehículo	11,000	23,869	12,869
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	30	36	6
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	330	351	21
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	25,100	25,214	114
	Atención de trámites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	45,000	43,426	-1,574
	Atención a tramites del Programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel, y conversiones de vehículos de gasolina a gas	Vehículo	1,000	5,563	4,563
	Supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	28	28	0
	Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sistema de recuperación de vapores	Documento	4	4	0
	Medición y seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Emisión del Registro Generador de Residuos de Manejo Especial	Empresa	300	602	302
	Emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmosfera)	Empresa	150	130	-20
	Emisión del Registro de Prestadores de Servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de manejo especial	Empresa	144	216	72



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La participación de la sociedad en las acciones del Gobierno es pieza fundamental para lograr una verdadera conciencia ambiental, por lo que la Secretaría a través de ésta Dirección tiene como propósito trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el año 2016 se realizaron 55 acciones de vinculación y participación en la protección del medio ambiente, además de apoyar en 350 asesorías en materia ambiental a los sectores de la sociedad.

Se promovió en los 125 Municipios del Estado la formación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, de los cuales se logró en 117 su conformación.

De igual forma se logró la firma con 117 municipios del Convenio para la Instalación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL; los cuales han atendido las denuncias que surjan en su demarcación.

El Sistema Estatal de Atención a la Denuncia en Materia Ambiental ECOTEL, en el año 2016 registró 534 denuncias ambientales, brindándole el seguimiento y canalización de la denuncia a las instancias responsables (Anexo 10).

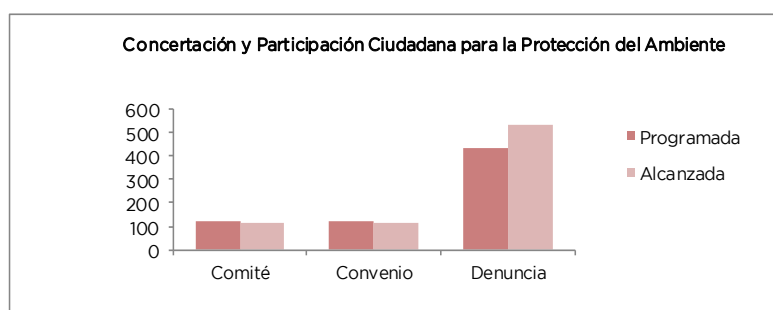
Se realizaron 12 sesiones logrando acuerdos con los Consejos Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, como con el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México, órganos que apoyan en actividades de medio ambiente dentro del territorio Estatal (Anexo 11).

Ante la necesidad de garantizar la calidad de vida de los mexiquenses, este año se realizó una acción para la entrega de estufas ecológicas, logrando beneficiar a 31 mil 780 familias de 29 municipios del Estado (Anexo 12).

Se promovió a través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal (Anexo 13).

En el periodo que se informa se logró rebasar la meta que se tenía programada, debido a que se elevaron las metas de Convenios y COMPROBIDES, realizándose mil 176 acciones en materia ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Vincular acciones y eventos sobre medio ambiente entre ONG's y Dependencias municipales, estatales y federales	Acción	56	55	-1
	Promover la integración de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México (COMPROBIDES)	Comité	125	117	-8
	Promover la participación Ciudadana y de Protección y Bienestar Animal a través de las redes de RESERVA y con material de difusión	Informe	12	12	0
	Instalación del Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, en los municipios del Estado de México	Convenio	125	117	-8
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	5	5	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	435	534	99
	Coordinación técnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México a través de sesiones de seguimiento de acuerdos	Sesión	12	12	0
	Entrega de ecotecnias en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México con equidad de género	Beneficiario	31780	31780	0
	Apoyo a todos los sectores de la sociedad para la realización de actividades en pro del medio ambiente	Asesoría	350	350	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El ciudadano ambiental debe ser crítico y consciente que comprende, se interesa, reclama y exige sus derechos ambientales y que a su vez, está dispuesto a ejercer su propia responsabilidad ambiental, por tanto debemos sensibilizarnos sobre el daño que se ha causado al planeta y los desastres, dentro de las prioridades de esta Dependencia esta el de fomentar en la población la cultura ambiental, en el año 2016 se trabajó atendiendo a 84 mil 147 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo, se inauguró un centro más en San Martín de las Pirámides, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta (Anexo 14).

En seguimiento al Sistema de manejo ambiental en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría, se han llevado a cabo 10 acciones de promoción, seguimiento y evaluación, logrando con esto mejorar hábitos que favorecen al medio ambiente.

Este año se realizaron 9 reciclatores, 8 de ellos de aparatos electrónicos en los municipios de Huixquilucan, San Mateo Atenco, Atizapán de Zaragoza, Ixtlahuaca, Tlalnepantla, El Oro y Valle de Bravo (llantas), logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir más de 30 toneladas de aparatos electrónicos y 30 toneladas de llantas (Anexo 15).

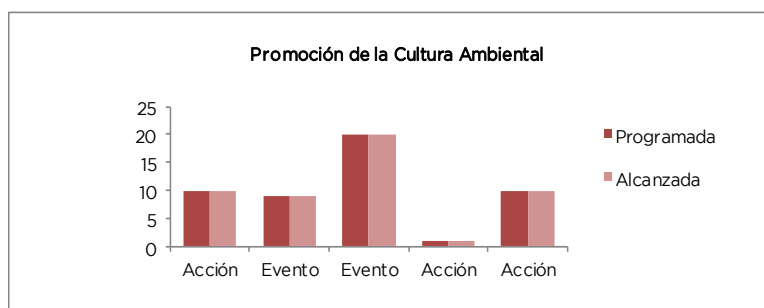
Se realizaron 20 eventos en diferentes municipios, logrando el intercambio de información y experiencias dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones, cursos, talleres, ferias, los cuales permitieron que la población se sensibilice y utilice alternativas de solución para mejorar el entorno donde habitan (Anexo 16).

Se brindó en 10 planteles educativos acciones para impulsar la acreditación de escuelas ambientalmente responsables, tomándolas como escuelas piloto, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 17).

Con las acciones que se realizaron en el año 2016, se logró beneficiar a un millón 704 mil 145 personas, lo que representa más del 10 por ciento de la población objetivo.

Se concluyó el proyecto denominado "Educación Ambiental para el manejo sustentable del agua en escuelas mazahuas en San José del Ricon, Estado de México", el cual beneficia a las escuelas con la instalación de la infraestructura necesaria para dotar de agua potable a través de un proceso educativo dirigido a los maestros, alumnos y padres de familia, logrando con esto replicar el conocimiento en sus localidades (Ficha 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	75,000	84,147	9,147
	Llevar a cabo acciones de promoción, seguimiento y evaluación al Sistema de Manejo ambiental	Acción	10	10	0
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos tales como: reciclaciones de electricos, electronicos o llantas	Evento	9	9	0
	Realizar eventos con equidad de genero que fomenten el cuidado del medio ambiente en diferentes sectores de la sociedad	Evento	20	20	0
	Educación ambiental para el manejo sustentable del agua en escuelas secundarias mazahuas en San José del Rincón, Estado de México	Acción	1	1	0
	Apoyar acciones para la implementación de programas en escuelas y lograr que se acrediten como escuelas ambientalmente responsables	Acción	10	10	0



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el estado de México se trabaja en busca del equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable, mediante una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo encaminadas al cuidado del medio ambiente; entendiéndose como sustentabilidad ambiental a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

La Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; a través de la Formulación y Ejecución de los Programa de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) los Regionales y Locales; en los cuales se establece de manera puntual, la aptitud y potencialidad del territorio para planear el uso del suelo; los cuales son el instrumento gubernamental, que define la distribución de las actividades productivas en el territorio.

Estos programas tienen la disyuntiva de amalgamar a los sectores social, económico y ambiental por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o

económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad donde y como se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 14 Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los municipios de Atlacomulco, Temascalcingo, Jilotepec, Huehuetoca, Ecatepec, Joquicingo, Atizapan, Capulhuac, Tianguistenco, Xalatlaco, Nicolás Romero, Almoloya del Río, San Antonio La Isla y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las estrategias, lineamientos y criterios establecidos en los ordenamientos; conjugado con reuniones, asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

El Área tiene la premisa de atender lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico (LEGEPA) y el Código para la Biodiversidad que es la de generar Programas de Ordenamiento Ecológico; en este sentido se concluyó la actualización de la primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México y la actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo- Amanalco en la primera etapa de caracterización y diagnóstico.

Asimismo se realizan reuniones y asesorías en los municipios de Zinacantepec y Tenango del Valle con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado en los municipios de Toluca, Temoaya, Jiquipilco y Acambay, municipios que cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnóstico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan talleres de coordinación de acciones para la formulación de la segunda etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local y la integración de sus Comites de Ordenamiento Ecológico.

Otra vertiente establecida para la formulación de sus ordenamientos es la “Firma de Convenios de Coordinación para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización” del Programa de Ordenamiento Ecológico Local; realizándose 48 firmas con los municipios de: Amecameca, Atlacomulco, Acambay, Almoloya del Río, Acolman, Atizapán de Zaragoza, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Chapa de Mota, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coyotepec, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Joquicingo, Jiquipilco, Jilotepec, Metepec, La Paz, Mexicaltzingo, Morelos, Nextlalpan, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, San José del Rincón, Santo Tomas de los Plátanos, Sultepec, Tecámac, Temamatla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Teoloyucan, Temascalcingo, Temascaltepec, Tianguistenco, Timilpan, Tultitlán, Toluca, Xalatlaco, Zacualpan y Zinacantepec.

Los Programas de Ordenamiento Ecológico tienen un proceso establecido que es su formulación, expedición, ejecución, evaluación y en su caso modificación; estos programas generan un producto denominado modelo de ordenamiento ecológico local y/o regional según sea la modalidad del ordenamiento realizado; los cuales al ser publicados en “Gaceta de Gobierno”, obtienen el carácter de obligatorio, en este sentido y cumpliendo con el proceso en su ejecución, para lo cual se establecen diversas acciones; como es el caso en la Instrumentación de las estrategias ecológicas; se emite el Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico a proyectos de obra a establecerse en el territorio mexiquense o a la ciudadanía en general que así lo requiera; estableciéndose la congruencia entre el proyecto propuesto en un sitio determinado y el uso potencial del mismo, sus estrategias, lineamientos, políticas y criterios ambientales; en este sentido se emitieron 947 dictámenes.

Atendiendo al proceso de Ordenamiento Ecológico se realiza una evaluación; a fin de identificar las estrategias que orientan el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, para lo cual se cuenta con información propia de la Dependencia a fin de realizar un análisis cartográfico lo cual consiste en la integración de una base de datos geospaciales, donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica; con lo cual se identifican los programas y proyectos a ejecutarse en el territorio Estatal, tanto por parte del público en general como por los diferentes sectores, visualizando el establecimiento de las acciones, con lo que se coadyuva a identificar el nivel de ejecución de los Ordenamientos Ecológicos, realizándose un reporte mensual para finalmente concluir con la actualización de la base de datos y elaboración de cartografía

El Estado de México alberga una cuarta parte de las especies de flora y fauna que existe a nivel nacional con una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes, que se asientan y desarrollan sus actividades en alrededor del 60 por ciento del territorio Estatal.

Se encuentra conurbado con otras Entidades convirtiéndola en una de las áreas de mayor importancia a nivel país, ya que concentra el 20 por ciento de la población del país, donde se genera más del 30 por ciento del total del PIB, predominando el Sector industrial y el de servicios.

Este crecimiento poblacional requiere del desarrollo de infraestructura, algunos de estos proyectos se establecen en áreas que presentan vocación y aptitud no aptas al desarrollo urbano y que obligan al cambio de uso de suelo generando el desencadenamiento de factores que degradan la calidad y cantidad del suelo, contaminación atmosférica y depósito de residuos sólidos y líquidos, la desaparición y abandono de terrenos agrícolas sujetos principalmente a procesos de urbanización; estas acciones generan un impacto al medio ambiente negativo.

A pesar de contar con políticas públicas para el cuidado, y preservación del entorno natural y siendo esta una prioridad ineludible para los tres órdenes de gobierno y la sociedad, el desarrollo de la Entidad ha superado los lineamientos, políticas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable y estrategias establecidas en el Ordenamiento el cual pretende minimizando los conflictos ambientales para el uso del territorio; tendiente a alcanzar el crecimiento económico y social sin perder de vista el aspecto ambiental.

En este sentido el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México actualmente ya no es congruente con la realidad y la dinámica de la Entidad, los impactos ambientales generados por los asentamientos humanos, las nuevas vías de comunicación, obras públicas o privadas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio. Han generado un desarrollo en áreas con vocación diferente al establecido, motivo por el cual se debe actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal.

Por otra parte, la aceptación del financiamiento del presente proyecto contribuye al cumplimiento de una exigencia de Ley y demuestra por un lado la voluntad de la Administración Pública en contribuir a la consecución de las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo sustentable del Estado de México.

El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México es un documento que resulta de la suma de la aplicación de diversas ciencias y de la participación social, siendo el complemento adecuado a los instrumentos existentes, ya que incluye en su desarrollo la identificación de las diversas zonas que conforman el territorio a analizar y sus particularidades y potencialidades.

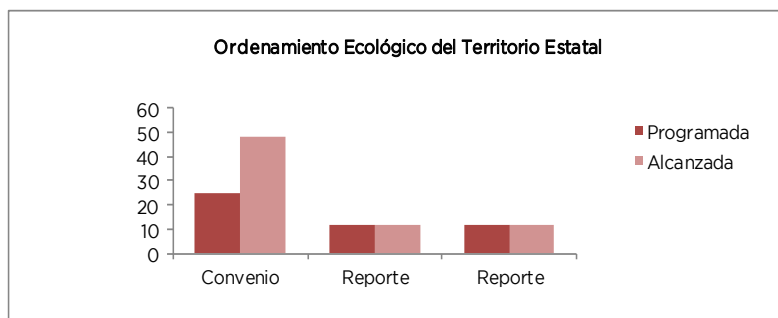
Por otro lado, el Proyecto de la elaboración de la Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo – Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico (Ficha 38); pretende modificar el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo – Amanalco, con una superficie de 775.6 Km², correspondiente a los municipios de Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Temascaltepec, Amanalco y Valle de Bravo, en los cuales se podrá valorar el estatus ambiental actual, para que a corto plazo se realicen acciones de conservación, restauración y protección del medio físico deteriorado.

Dentro de las metas que se pretenden alcanzar es la “Elaboración de la Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca de Valle de Bravo – Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico”, y los beneficios esperados son:

- El proceso de ordenamiento ecológico incluye la identificación de los actores y sectores ambientales, así como, la integración de la agenda ambiental, todo ello complementado con recorridos de campo y talleres de consulta con los diversos sectores.
- La cartografía se trabajará a escala 1: 50 mil y se generarán los mapas temáticos, sectoriales y de conflictos que forman parte de cada uno de los apartados del ordenamiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Ejecucion de los Programas de Ordenamiento Ecologico del Territorio del Estado de Mexico	Documento	15	14	-1
	Gestion, expedicion y modificacion de ordenamientos ecologicos del territorio del Estado de Mexico Gestion, expedicion y modificacion de ordenamientos ecologicos del territorio del Estado de Mexico	Documento	2	2	0
	Actualización del Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo - Amanalco en la Primera Etapa de Caracterización y Diagnóstico	Estudio	1	1	0
	Actualización de la Primera Etapa (Caracterización y Diagnóstico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México)	Estudio	1	1	0
	Integracion, gestion y coordinacion de acciones para la formulacion de ordenamientos ecologicos locales y regionales	Documento	4	4	0
	Firma de Convenio de Coordinacion de Ordenamientos Ecologicos Locales y Regionales	Convenio	25	48	23
	Realizar el reporte que contiene los resultados del análisis cartográfico con base en los programas de ordenamiento e impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atencion a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecologico	Reporte	12	12	0



020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

En los últimos años, la perspectiva de los negocios ha cambiado, pues no sólo deben enfocarse a los beneficios económicos sino atender las cuestiones de sustentabilidad y cambio climático.

El cambio climático y el daño al medio ambiente son algunas de las amenazas más grandes que enfrenta la humanidad y sus repercusiones nos afectan a todos.

En este sentido se realiza la evaluación del impacto ambiental entendiéndose como la "Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza". Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo el instrumento "Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)" se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser

provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Se calcula que alrededor de 30 km² del territorio al año son incorporados o son utilizados para el desarrollo de actividades; modificando las condiciones naturales, lo que establece la necesidad que de manera previa, se sometan los proyectos a realizar a una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), a fin de que se puedan establecer las medidas preventivas, correctivas y/o de mitigación que permitan su compatibilidad con el medio ambiente.

Los impactos ambientales, de acuerdo a su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales ya sean renovables, tales como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, tales como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación. Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio. Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

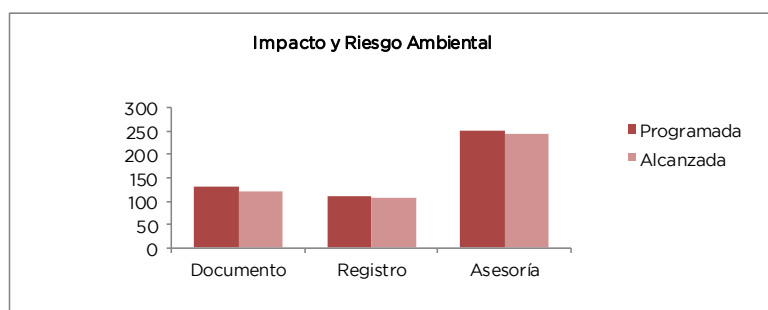
El área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto de obra propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; realizándose durante el periodo que se informa 120 Visitas técnicas

Se actualizo el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2016 – 2017 el cual se publicó en Gaceta del Gobierno, el 01 de octubre del 2016, contando con un total de 109 prestadores de servicios ambientales. Profesionales capacitados, tanto técnica como éticamente, por ello, además de la preparación académica, la capacidad ganada en el campo de trabajo resulta fundamental y prioritaria. Deberán tener una disciplina profesional de trabajo en áreas ambientales, como la Ingeniería Ambiental, la Biología e Ingenierías entre otra relacionada con estas disciplinas y probar tener experiencia en el tema.

La normatividad en el Estado de México establece que para la presentación del estudio de obras no sujetas a evaluación de Impacto Ambiental, el Informe Previo, el cumplimiento de condicionantes y la solicitud de prórroga, no es necesario que sea presentada por los prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría; sino que cualquier ciudadano que cuente con conocimientos técnicos al respecto, puede realizar los estudios en comento. Siendo a este universo de personas quienes requieren de asesoría técnica a fin de estar en posibilidades de presentar un estudio con los requisitos establecidos; realizándose 245 asesorías de Impacto Ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obras	Documento	130	120	-10
	Estudios presentados para su evaluación y autorización en materia de impacto ambiental	Reporte	12	12	0
	Dictaminación del impacto ambiental a documentos de condicionantes y obras de actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,500	2,904	404
	Emisión del registro a prestadores de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental	Registro	110	109	-1
	Asesoría en materia de Impacto y Riesgo Ambiental al público en general	Asesoría	250	245	-5
	Actualización de la normatividad en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



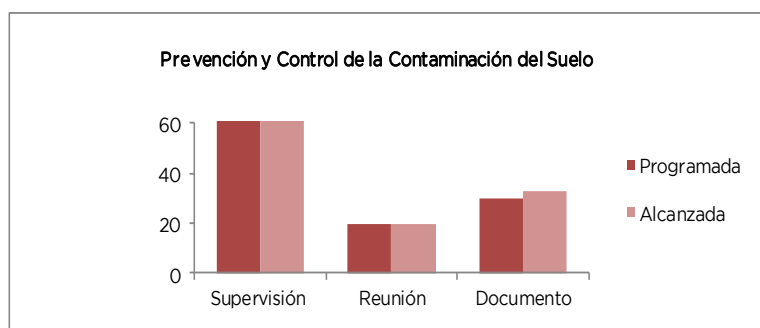
020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Contribuyendo al Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, el Proyecto Prevención y Control de la Contaminación cuenta con el Componente Campo Limpio, el cual funciona con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, que tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos para contribuir a evitar la contaminación del campo mexicano.

Para coadyuvar al logro de su objetivo, en este proyecto se llevan a cabo diversas acciones como el establecimiento de centros de acopio primario, donde los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran a un 70 por ciento de su capacidad son llevados por los HH.ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases, los cuales son entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En este periodo que se informa, se realizaron 88 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 33 documentos en la materia, contribuyendo así a la verificación del alcance de metas del programa de inversión antes mencionado teniendo un puntual seguimiento al componente, permitiendo el alcance de las metas y objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	90	88	-2
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	20	0
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	30	33	3



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se

proporcionaron 80 asesorías y asistencias a servidores públicos municipales. Dichas asesorías permite que las autoridades municipales tengan mayor capacidad técnica para el adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, entre otros aspectos.

Para que las autoridades municipales encargadas de los servicios de limpia, logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, esta Dependencia imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales, así como a la población en general, con la finalidad de que este proceso de enseñanza-aprendizaje, puedan elaborar sus Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial, durante el año 2016 se proporcionaron 16 cursos de capacitación (Anexo 18).

En el año 2016 se promovieron 2 proyectos para la disposición adecuada de los residuos sólidos a través de la Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, con esta gestión la Secretaría del Medio Ambiente impulsa el desarrollo de actividades para el tratamiento, traslado y disposición final de los RSU, bajo este contexto, se promovieron los proyectos para el Municipio de Atlacomulco y Valle de Bravo.

Con la finalidad de contribuir a la actualización y/o modificación de normas técnicas en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. En el año 2016, se presentó el proyecto relativo a las especificaciones para “la prestación de los servicios de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, para el Estado de México”.

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de 3 categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado, lo cual hace necesario contar con un inventario de estos sitios de disposición final de residuos, ya que sus condiciones cambian constantemente, debido al acondicionamiento y operación que realiza las autoridades municipales, por lo que durante el año 2016 se realizó la actualización del inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.

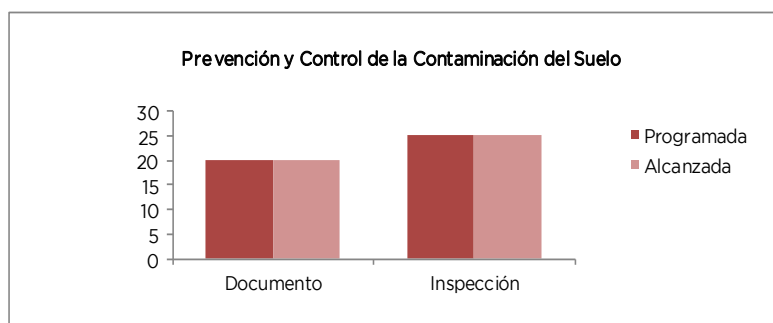
La elaboración del “Diagnostico del Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial”, es la primera etapa para la elaboración del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial que deben realizar los HH.ayuntamientos de la Entidad, su objetivo es identificar las condiciones de operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos, para que las autoridades municipales atiendan las recomendaciones emitidas por la Secretaría para la regularización de su sitio conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente y disminuir afectaciones, en suelo, aire y acuíferos. Con ello se permitirá eficientar los servicios de limpia, recolección y disposición final de los mismos, en este periodo se realizaron 20 diagnósticos básicos.

Con la finalidad de verificar la óptima operación de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos ubicados en los diferentes municipios del Estado, se efectuaron 25 visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios y sitios inadecuados, para identificar el cumplimiento o incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Brindar asesoría a los servidores públicos municipales en el manejo integral de residuos sólidos urbanos	Asesoría	80	80	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en el manejo integral de residuos sólidos, así como el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Coadyuvar a la promoción de proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Actualización y/o modificación de la guía técnica normativa en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0
	Elaboración del diagnóstico básico de los sitios de disposición final de residuos sólidos en los municipios de la entidad	Documento	20	20	0
	Realizar visitas de inspección a sitios de disposición final, rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma para verificar su cumplimiento de la norma en la materia	Inspección	25	25	0
	Promover en los ayuntamientos la elaboración del Programa Intermunicipal para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Firma de convenio para la creación de sistemas intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Convenio	1	1	0



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en las NOM-001-SEMARNAT-1996; NOM-002-SEMARNAT-1996; NOM-003-SEMARNAT-1997; NOM-004-SEMARNAT-2002, en materia de descargas de aguas residuales a bienes nacionales así como a drenajes municipales, se impartieron cursos a servidores públicos de los HH. ayuntamientos, que se desempeñan en el área de medio ambiente y aguas residuales, lo que permite que dicho personal cuenten con el conocimiento de sus atribuciones y de las Normas Oficiales Mexicanas para el mejor desempeño de sus funciones conforme a la legislación ambiental vigente.

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por las descargas de aguas residuales, durante el año 2016 se proporcionaron 48 asesorías a distintos municipios en materia de Medio Ambiente, particularmente en la gestión integral del agua, a servidores públicos municipales, así como a la población en general, lo que permitirá que las autoridades municipales cuenten con la capacidad para exigir que cada descarga de agua residual se realice con los parámetros que señalan las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

La Situación actual de la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa ya que existen municipios que cuentan con plantas de tratamiento, y que estas no son suficientes, ya que no cubren a todas las comunidades que conforman a un Municipio.

Se realizan monitoreos en los distintos cuerpos de agua del Estado de México, con la finalidad de conocer la calidad del agua que ayuda a determinar las acciones y programas para mitigar su contaminación; Durante el año 2016 se realizaron 40 monitoreos, así mismo se emitieron 44 recomendaciones para la implementación de acciones y con ello dar seguimiento a los monitoreos realizados.

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un documento Técnico Normativo en materia de gestión integral del agua en la modalidad de Huella Hídrica.

La Secretaría del Medio Ambiente como integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, brinda asesorías a los municipios para que los rastros disminuyan la contaminación que genera esta actividad, por las descargas de aguas residuales y el manejo de los residuos orgánicos; durante el año 2016 se efectuaron 40 dictámenes para diferentes rastros de la Entidad.

Durante el año 2016, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 25 reuniones con los tres niveles de gobierno; derivándose diversas actividades encauzadas a disminuir el crecimiento irregular de la mancha urbana, para el cuidado de áreas naturales protegidas, limpieza de embalses y programas para la recuperación de cuerpos de agua.

En el periodo que se informa, se realizaron 75 visitas para difundir los programas y estrategias relacionadas con el tratamiento y manejo de aguas residuales.

Un indicador importante de este proyecto es que de los 28 mil 103 litros por segundo de aguas residuales de uso doméstico generadas en la Entidad, con la operación de 111 plantas de tratamiento instaladas, al cierre del año 2016 se trataron un total de 6 mil 128 litros por segundo.

En el ejercicio que se informa se realizaron acciones de apoyo que contribuyeron al saneamiento de 5 cuerpos de agua con altos índices de contaminación. Lo que significa que de un total de 16 cuerpos de agua que presentan alto grado de contaminación, el 31.2 por ciento de estos se realizan acciones de saneamiento.

Como una herramienta de apoyo a las autoridades municipales en el año 2016, se realizaron 40 análisis en los distintos cuerpos de agua del Estado de México, de los cuales solo 28 cumplieron con los límites permisibles en la normatividad vigente, con la finalidad de conocer la calidad del agua que ayuda a determinar las acciones y programas para mitigar su contaminación.

RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 7 millones de metros cúbicos, se trataron 10 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación que incremento el tratamiento de 3.6 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 54.5 por ciento más, con respecto a lo programado, dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2016.

Se dio tratamiento a las aguas de 180 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes. (Anexo 19)

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua consta de dos etapas.

Tratamiento primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapa las arenas muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último, la planta cuenta con un tanque de sedimentación para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores.

En estos se da un tiempo de residencia que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo a degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 metros cúbicos de capacidad en ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma con los parámetros máximos permisibles que emite la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, posteriormente son a temperaturas de 700-850 ° C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

Realizar Monitoreos A Las Empresas Para Detectar Sus Niveles De Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el año 2016 se programaron 654 muestreos, meta alcanzada y superada ya que en el segundo trimestre del año fueron requeridos monitoreos extraordinarios, lo cual generó que se realizaran en total 662 monitoreos; incremento que generó que la meta se cumpliera en un 101.2 por ciento con respecto a lo programado.

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico, por conducto de una brigada de 8 especialistas. (Anexo 20)

Realizar Monitoreos de La Calidad Del Agua A Los Cuerpos De Agua

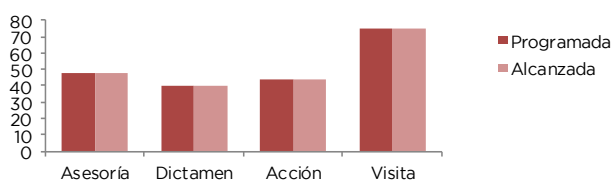
Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Rio Lerma, meta superada en un 7.4 por ciento más, con respecto a lo programado. Ya que se realizaron durante el ejercicio 232 monitoreos a los cuerpos de agua. (Anexo 21)

Realizar Reportes Que Den Cumplimiento En La Calidad De Descarga Del Agua Tratada Conforme A La Norma Nom—Semarnat-1996

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010502	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Tratamientos de Aguas Residuales Industriales.	mm3	7	10	4
	Realizar Monitoreos a las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes.	Muestreo	654	662	8
	Realizar Monitoreos de la Calidad del Agua a los Cuerpos de Agua.	Muestreo	216	232	16
	Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga de Agua Tratada Conforme a la NOM-001SEMARNAT-1996.	Reporte	4	4	0
	Realizar la supervisión y verificación aleatoria de los rastros municipales y particulares en el Estado	Dictamen	40	40	0
	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno y particulares, recursos para implementar programas de mantenimiento integral, limpieza conservación y saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Acción	25	25	0
	Actualización del documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Brindar asesoría a servidores públicos municipales para el manejo, control y tratamiento de las aguas residuales de usos doméstico y para la gestión de recursos en obras de saneamiento	Asesoría	48	48	0
	Seguimiento, evaluación y dictaminación de los resultados de los monitoreos realizados a los cuerpos de agua y microcuencas de la entidad	Dictamen	40	40	0
	Coordinar e implementar acciones con los ayuntamientos para el manejo, control y saneamiento de aguas residuales y cuerpos de agua	Acción	44	44	0
	Difundir los programas y estrategias relacionadas con el tratamiento y manejo de aguas residuales a los 125 municipios de la entidad	Visita	75	75	0

Prevención y Control de la Contaminación del Agua



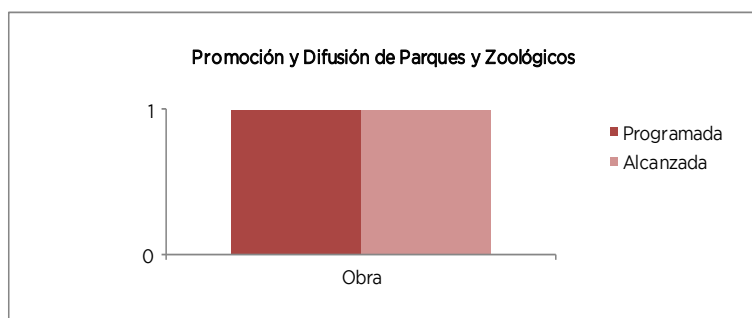
020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El parque ecoturístico sustentable contribuirá a la conservación de la biodiversidad y al fomento del turismo alternativo, beneficiando a los habitantes de la comunidad de Tequexquinahuac, en el Municipio de Texcoco; la obra consistió en construcción de casa sombra, cerco perimetral, acceso principal, caseta de vigilancia y rehabilitación de inmuebles existentes (Ficha 39).

CEPANAF

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes. La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2016, la meta se alcanzó en un 45.3 por ciento debido a las condiciones meteorológicas que incidieron de manera significativa en la visita a estos espacios, no obstante se realizaron eventos en el Zoológico de Zacango como: congreso, recorridos nocturnos, campamentos, actividades de fin de semana como las noches de día de muertos y visitas guiadas durante los periodos vacacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	3723340	1686472	-2036868
	Parque Ecoturístico Sustentable	Obra	1	1	0



020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de investigación de fauna silvestre. La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico de Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización

de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2016, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, protección y reproducción de fauna. Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF a través de 14 programas programados, mismos que se cubrieron en su totalidad, así como la preservación de la fauna en las ANP de la Entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen ejemplares de 136 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México. Al cierre del año 2016, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP's. Considerando que las ANP sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2016 se materializan en la existencia de 93 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Por lo anterior, durante el año 2016 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado, con el logro de 3 reportes de los 3 programados.

Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's. La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H.H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2016, se llevaron a cabo 12 reportes de los 12 programados, por lo cual la meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal. La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas. Durante el año 2016, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

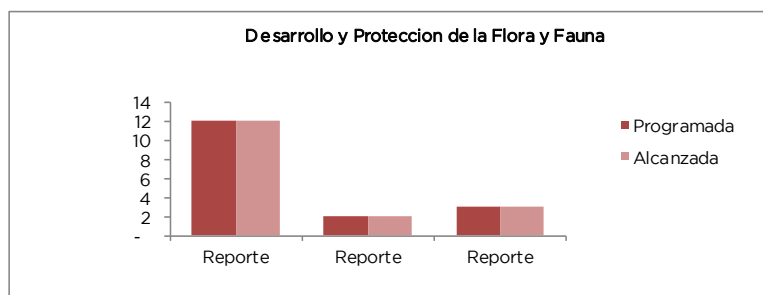
Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques. A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas. Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2016.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S. El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR. Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2016.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Proyectos de investigación de fauna silvestre.	Proyecto	5	5	0
	Conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
	Vigilar, proteger y mantener los recursos naturales en las ANP'S	Reporte	3	3	0
	Elaboración y emisión de dictámenes de predios en ANP's.	Reporte	12	12	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de programas de Manejo forestal	Reporte	3	3	0
	Equipamiento, supervisión y desarrollo de obras encaminadas al adecuado funcionamiento de los parques	Reporte	12	12	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	0
	Restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales en las ANP'S	Reporte	3	3	0

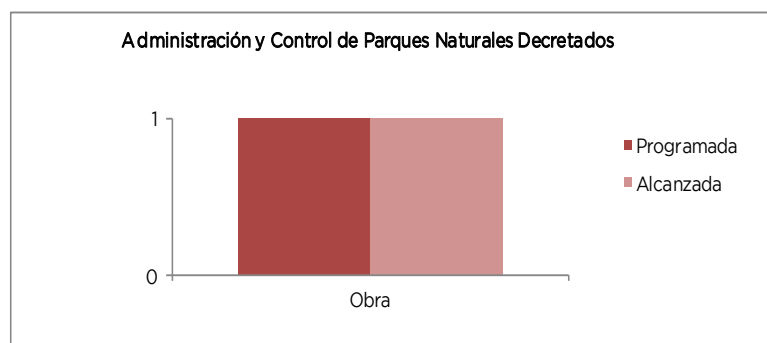


020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Infraestructura para mejorar y contribuir al desarrollo sustentable ha realizado acciones acordes a las necesidades de cada población, lo que ha impactado de manera positiva en la economía y en el impulso del desarrollo social.

La infraestructura de espacios públicos, parques y jardines vecinales ha sido esencial para contener la violencia urbana y el incremento de delincuencia, con la construcción de parques y jardines vecinales (Ficha 40); por cada 100 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Mejoramiento de infraestructura urbana y mantenimiento de 3 parques en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0

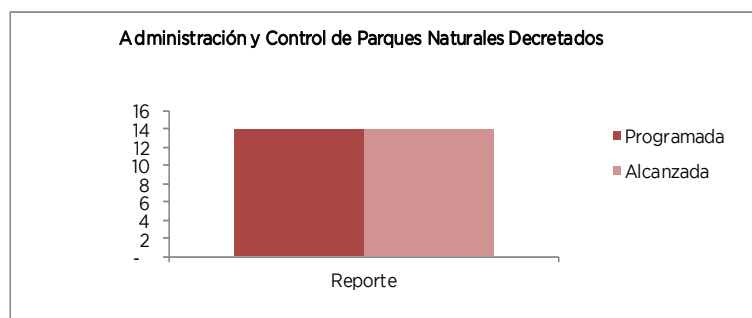


CEPANAF

Vigilancia y control de parques naturales decretados. La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2016, la meta se alcanzó en un 90 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de áreas naturales protegidas decretadas. El Estado de México cuenta con 93 Áreas Naturales Protegidas y es la Entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de 1 millón 9 mil 53 Hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la Entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas. De esta manera, al cierre del ejercicio 2016 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Vigilancia y control de parques naturales decretados	Hectárea	280,000	252,000	-28000
	Conservación de áreas naturales protegidas decretadas	Reporte	14	14	0



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

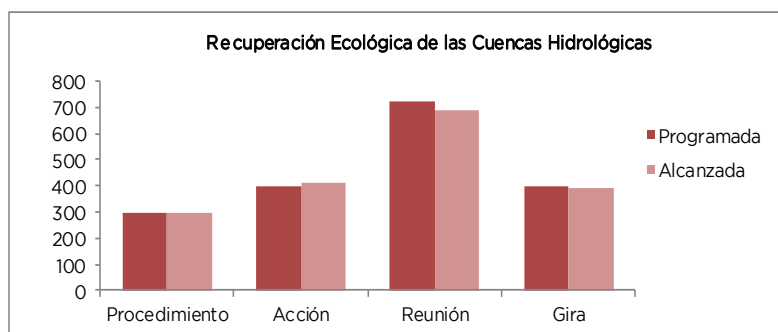
El manejo de la cuenca del Río Lerma es uno de los aspectos más importantes dentro del ámbito de los recursos naturales de la Entidad; abarca desde el centro del Estado de México hasta el noroeste con los límites de Querétaro y Michoacán; ocupa el 11 por ciento del Territorio de la

Cuenca Lerma-Chapala, con una superficie de 5 mil 354 kilómetros, lo que representa el 24 por ciento del territorio estatal (33 municipios).

La Comisión ha trabajado en aportar propuestas, estudios, proyectos e ideas que contribuyan a una mejor distribución de las aguas superficiales en la cuenca y a la recuperación de los acuíferos de la misma.

Por lo anterior, se realizaron acciones para el rescate gradual de la cuenca, mediante giras de trabajo por los 33 Municipios que la conforman, donde se analizó la problemática y se emitieron propuestas de solución; se generaron reuniones de coordinación con dependencias de los Tres Niveles de Gobierno y organismos no gubernamentales; además de que se atendió una amplia afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma, realizando pláticas y visitas guiadas sobre la problemática que esta cuenca tiene para fortalecer la cultura ambiental y la participación social además se trabajó en la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Integración, análisis y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la cuenca el Río Lerma, elaboración de las memorias de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la cuenca del río Lerma, así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0
	Pláticas y visitas guiadas sobre la problemática de la cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	294	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	7,005	2,384
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	411	11
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organismos no Gubernamentales	Reunión	720	688	-32
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la cuenca del Río Lerma para el análisis de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	390	-10



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Es obligación de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica el conservar y proteger las áreas naturales protegidas (ANP's), y los

parques ecológicos, mediante la ejecución e implementación de acciones y obras en materia de conservación ecológica e infraestructura ambiental; promover la creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas para el incremento de la cobertura vegetal en los municipios de la Entidad, e impulsar un programa de educación ambiental, con la finalidad de lograr contribuir positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses, a través de la transformación positiva de su entorno para alcanzar un desarrollo sustentable.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP's) y de los parques ecológicos, se conservan cinco ANP's en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); estas son los Parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, las cuales están asentadas en 14 municipios de la ZMVM, con una superficie total de 21 mil 671.86 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos (ecológicos y ambientales); 2 en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM): Parque Ecológico Melchor Ocampo, en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico), en Ecatepec, y 3 en el Valle de Toluca: Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y Parque Las Sequoias en Jilotepec, cubriendo estos 5 parques una superficie de 145.44 hectáreas de área natural (Anexo 22).

Para lograr conservar las ANP's y parques ecológicos, se cuenta con una plantilla de 144 personas, adscritos a 4 Delegaciones Regionales de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), entre estos: 100 guardaparques distribuidos en 10 brigadas, 25 técnicos, 14 administrativos y 3 de concertación. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, logrando la participación de 50 personas en diferentes cursos.

Destaca en la conservación la presencia permanente de brigadas de personal guarda parque en las ANP's y en los parques ecológicos, realizando 188 recorridos de vigilancia por las áreas naturales y 44 operativos especiales para atención a eventualidades, de estos 29 en ANP's y 15 en los parques ecológicos; esto permitió prevenir incidencias, orientar y en su caso apoyar la estancia y cuidado de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y eventos diversos, así mismo para contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente se realizaron 363 jornadas de mantenimiento a infraestructura de ANP's y 816 en parques ecológicos.

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP's, se atendieron 38 conflagraciones, las cuales arrojaron una afectación a la superficie vegetal de 182.1 hectáreas, correspondiendo el 92.2 por ciento a quema de matorral, arbusto y pastizal, arrojando un índice de afectación de 4.79 Hectáreas/incendio forestal; muy por debajo del rango de eficiencia establecido como parámetro con base en resultados históricos de la CGCE, que es de 5 Hectáreas/incendio forestal, Lo anterior se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP's, destacando la apertura 15.37 kilómetros de brechas cortafuego, y el mantenimiento de 27.02 kilómetros de brechas cortafuego; así como la implementación de 19.82 kilómetros de líneas negras y 15.25 hectáreas de quemas controladas.

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 83 mil 837 árboles y 224 plantas crasas, cubriendo una superficie de 83.9 hectáreas.

De igual manera se conservó la cobertura vegetal en 101.94 hectáreas, mediante actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas; entre estas: se realizó la poda y cajeteo en 48.80 hectáreas, Chaponeo en 38.67 hectáreas, y riego de auxilio en 14.47 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de 589.16 metros cúbicos de agua transportada en pipa a las ANP's (Anexo 23).

La calidez en la atención a visitantes de los parques ecológicos y áreas naturales protegidas, es una prioridad, por ello en este rubro se contó en los 10 parques que administra la Coordinación General de Conservación Ecológica con una asistencia de 2 millones 325 mil 584 personas; de estos corresponde una afluencia de 572 mil 811 personas a los parques Estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepotzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en los meses de abril y agosto, siendo los parques más visitados con el 69 por

ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán. De igual manera en los parques ecológicos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario, y las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 752 mil 773 personas; de estas, el 58 por ciento corresponde a visitantes del Parque Metropolitano Bicentenario en Toluca y el 36 por ciento a visitantes del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec (Anexo 24).

Fomentar la cultura de respeto a los animales es tarea fundamental de esta administración, por ello se operan dos parques caninos, uno en el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec y otro en el Parque Metropolitano Bicentenario en Toluca, en estos se recibieron a 83 mil 842 personas y 49 mil 289 mascotas.

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, la cual se autoriza siempre y cuando dicha actividad sea compatible con las áreas naturales, ya sea de carácter recreativo o ambiental; en este sentido se atendieron a 122 mil 48 personas, en 919 acciones diversas, tales como: 254 grupos que participaron en visitas guiadas, 54 grupos en jornadas comunitarias, 23 grupos en campamentos, 18 grupos en recorridos de senderismo de montaña, 115 actividades deportivas, 5 actividades culturales y 450 préstamos de instalaciones.

Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado mediante la realización de eventos de alto impacto en materia ambiental, permitió estimular a la población en el cuidado del medio ambiente, participando 5 mil 8 personas en 3 eventos; estos son: la Premiación del Tercer Concurso Estatal de Dibujo “Por el Desarrollo Sostenible de la Tierra” en el Parque Ambiental Bicentenario, con la participación de 4 mil 697 trabajos (3 mil 80 de escuelas primarias y 617 de escuelas secundarias); así como la 3a Carrera Atlética En pro del Turismo de Naturaleza Arcos del Sitio, realizada en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, con la asistencia de 600 participantes y el “Festival Mundial de las Aves, Alas Metropolitanas 2015”, en el Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, en Tlalnepantla con la asistencia de mil 328 participantes. Adicionalmente se realizaron 10 eventos relevantes, participando 4 mil 924 personas; destacando la realización de 3 eventos deportivos, una feria ambiental, una jornada de adopción de mascotas y la realización de 5 campamentos.

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica; se gestionaron recursos de financiamiento (PEF-2014) para la ejecución de 6 proyectos a través de la Secretaría de Infraestructura, logrando la autorización de recursos, con los que se llevaron a cabo la Actualización de Programas de Manejo en 3 Parques Estatales del Valle de México (Sierra de Guadalupe; Ecológico, Turístico y Recreativo Sierra Hermosa y Cerro Gordo), y la ejecución de las siguientes obras: Construcción de un “Parque Ecoturístico Sustentable” en Texcoco; “Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario, Tercera Etapa”, “Construcción de un parque ecológico en Almoloya de Alquisiras, Segunda Etapa” y “Recuperación y creación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México”.

Atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de “Dotar por lo menos de 9 m² de Áreas Verdes Urbanas (AVU's) por habitante de las grandes urbes”, se logró la recuperación 32 mil 221.36 metros cuadrados de superficie de AVU, en 12 parques en los municipios de: Tejupilco, Chalco, Cuautitlán, Tenango del Aire, Teoloyucán, Tlalnepantla de Baz, Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán y Jilotepec (2 parques); Adicionalmente se apoyó a las comunidades con el mantenimiento de áreas verdes urbanas mediante la plantación de 21 mil 246 árboles, 10 mil 413 especies crasas y arbustivas y 68 jornadas de mantenimiento en áreas verdes urbanas, apoyando dichas acciones con el acarreo y suministro de mil 236 metros cúbicos de agua para riego (Anexo 25).

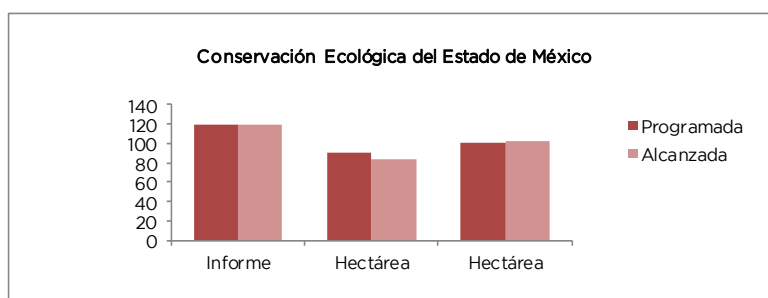
Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe con 2 Centros de Educación Ambiental, uno en Coacalco de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz; en estos se recibieron a 17 mil 59 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen.

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica no formal, se realizaron mil 83 acciones diversas, con temas de interés para la ciudadanía; entre estas: 31 talleres de ecotécnicas, 182 conferencias, 387 cursos taller, 89 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 76 presentaciones de cine ambiental con apoyo de la SEMARNAT, 147 visitas guiadas en ANP's y 107 en parques ecológicos, 46 jornadas comunitarias en ANP's, 8 en parques ecológicos y 5 en comunidades y 5 actividades culturales; logrando la participación de 129 mil 589 personas.

Con estas acciones se ha logrado contribuir en mejorar la calidad de vida de la población, mediante la realización de acciones que favorecieron la conservación ecológica de las áreas naturales así mismo, con el apoyo y la participación de los municipios en la recuperación y creación de áreas verdes urbanas, con la realización de obras y proyectos para el incremento de la infraestructura ambiental y la implementación del programa de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, abierto a la población del Estado de México.

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo y ambientales, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 84 mil 580 personas, organizadas grupalmente en 386 acciones diversas, tales como: 23 campamentos, 12 recorridos de senderismo de montaña, 117 actividades deportivas y 234 préstamos de instalaciones. En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 108 mil 460 personas, en mil 35 acciones diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 13 talleres de ecotécnicas, 196 conferencias, 319 cursos taller, 98 participaciones en ferias y exposiciones ambientales, 158 presentaciones de cine ambiental con apoyo de la SEMARNAT, 140 visitas guiadas, de las cuales 109 fueron en ANP's y 31 en parques urbanos, 104 jornadas comunitarias, de las cuales 63 fueron en ANP's, 20 en parques urbanos y 21 en comunidades, y 7 actividades culturales. En total 193 mil 40 personas participantes en acciones de conservación ecológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Fortalecer la vinculación y la participación de los sectores público, social y privado a través de la realización de eventos orientados al cuidado del medio ambiente y conservación ecológica	Evento	3	3	0
	Informar sobre la situación que guarda la elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura para la conservación ecológica	Informe	12	12	0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,000	1,035	35
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de áreas naturales protegidas y parques ecológicos y ambientales	Informe	12	12	0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	32,000	34,647	2,647
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	120	120	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90	84	-6
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	100	102	2



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

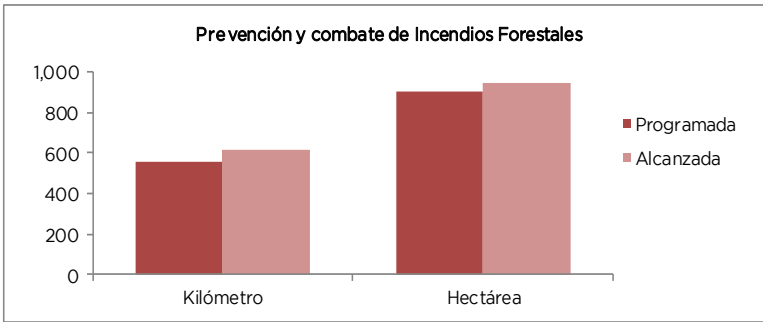
Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron mil 483 incendios forestales, los cuales afectaron 5 mil 935.45 hectáreas, mientras el indicador “Índice de afectación de incendios forestales” tenía previsto que se afectaran 3.5 hectáreas por incendio, el valor resultante fue de 4.0 hectáreas por siniestro.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso éste organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2016, se contrataron con recursos PAD 27 mil 022 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, además se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales; en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 180 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción. (Ficha 41)

En el 2016, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 614.7 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 10 por ciento la meta prevista.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 947.3 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	560	614.8	55
	Quemas controladas	Hectárea	900	947.3	47
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD 2016/Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	26,776	27,022	246
	Equipamiento a brigadistas, bases móviles y torres de vigilancia de incendios forestales (PAD 2016/Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	0.9	0
	Guardabosques (PAD 2016/Guardabosques)	Guardabosque	180	180	0



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 140 personas, 117 vehículos, 410 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 2 mil 544.0 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 153 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal” fue de 45.54 por ciento.

De los informes mensuales se observó que durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 200 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 795 vehículos, ésta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

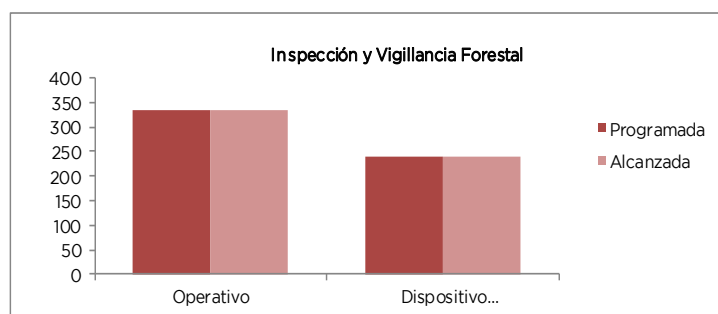
Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso 383 establecimientos, de ellos por diversas irregularidades procedió la clausura parcial/temporal de 65; del caso de los predios se inspeccionaron 85.

Con recursos de origen estatal se adquirió equipo para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal. (Ficha 42)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Adquisición de equipamiento para fortalecer las actividades de inspección y vigilancia forestal (PAD 2016/Inspección y vigilancia forestal)	Equipamiento	1	1	0



020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

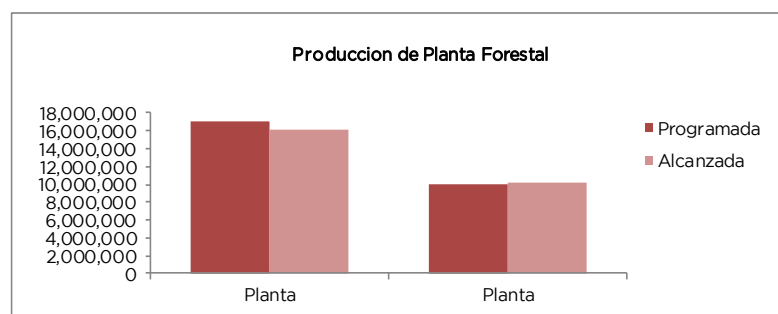
Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 16 millones 171 mil 51 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con 57 por ciento de las existencias de planta en los viveros durante el ejercicio 2016, se garantizó el abasto para reforestar, valor que corresponde al indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero”.

Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, al cierre del ejercicio en el banco de germoplasma se tenían en existencia 5.8 toneladas de semilla de 60 especies diferentes, con lo que se pueden producir más de 100 millones de arbolitos.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo se produjeron 10 millones 217 mil 653 nuevas plantas forestales. (Ficha 43)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	16,171,051	-828,949
	Producción de planta forestal (PAD 2016/Producción de planta forestal)	Planta	10,000,000	10,217,653	217,653



020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado reflejada en el indicador “Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” consiste en reforestar 110 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 23 mil 593 hectáreas que acumulado a lo ya reforestado alcanzó 119 mil 337 hectáreas, lo que representa 108 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador “Abatimiento anual de la superficie forestal perturbada”, a través del Comité se alcanzó 10.7 por ciento con lo que se superó el 9.1 por ciento previsto para 2016.

El 16 de junio de 2016 inició la campaña de reforestación en el Estado de México.

La superficie reforestada bajo la coordinación de la Protectora de Bosques representó 37 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 8 mil 709.9 hectáreas en 106 municipios.

Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron el día 11 de marzo 2016 la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2016, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2013 al 2015.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2013 - 2015) el Comité Técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 9 mil 897.1 hectáreas y a 6 mil 133.8 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de mil 400 pesos por hectárea.

El índice de sobrevivencia de las reforestaciones realizadas en 2015 a través del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) alcanzó 68 por ciento.

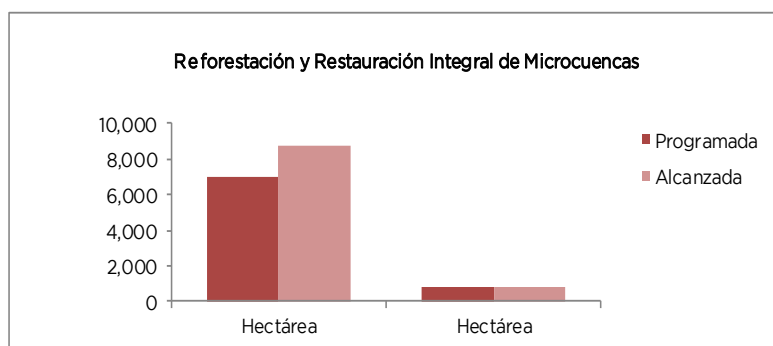
En el mes de julio, inició un programa de reforestación urbana llamado “Embellrece tú ciudad con PROBOSQUE”, en donde con la colaboración de los Ayuntamientos se lograron plantar 205,608 árboles de ornato y frutales en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, con la finalidad de mejorar la calidad del aire en estas regiones.

En 827.4 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con recursos de origen estatal (PAD), se adquirieron materiales y herramientas para 6,000 m³ de presas de gavión. (Ficha 44)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	8,710.0	1,710
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	800	827.4	27
	Adquisición de materiales y herramientas para 6,000 m ³ de presas de gavión (PAD 2016/Acondicionamiento y conservación	Lote	1	1	0
	Forestación de zonas urbanas (PAD 2016/Embelece tú ciudad con PROBOSQUE, Programa de reforestación urbana 2016)	Planta	200,000	205,608	5,608
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2013, 2014 y 2015 (PAD 2016/Reforestación y restauración integral de microcuencas)	Programa	1	1	0



020105010501 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Con el objeto de dar cumplimiento a sus atribuciones, durante el 2016, se realizaron acciones, todas de impacto social, como lo es el recibir, investigar y atender mil 357 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y maltrato animal, lográndose un 104.4 por ciento de cumplimiento en esta meta. Los municipios con mayor número de denuncias son: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Toluca y Cuautitlán Izcalli. (Anexo 26)

En atención a las denuncias presentadas, se efectuaron un total de mil 302 visitas de inspección a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento del 103.3 por ciento. (Anexo 27)

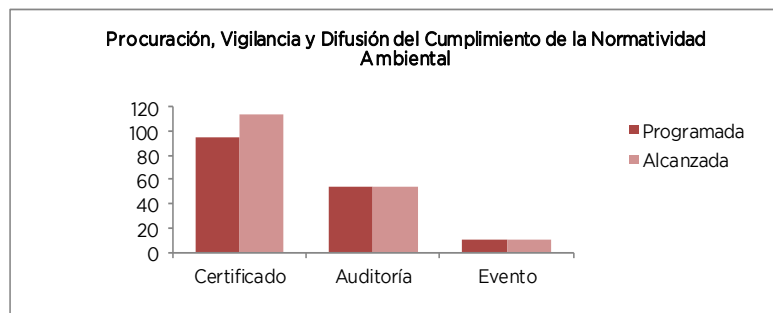
El resultado de las visitas de verificación, originó un análisis lógico jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental, realizándose 530 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 107.9 por ciento de la meta propuesta con respecto a lo pogramado; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron 683 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones, que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva. Entre otros asuntos, destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asphaltadoras, minas de materiales pétreos,

corralones de vehículos, verificentros, y estaciones de servicio, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 105.1 por ciento. (Anexo 28)

En el Programa de Auditoría Ambiental, se logró la inscripción de 114 industrias, que representan el 120 por ciento de cumplimiento en esta meta. Este Programa está orientado a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza, y como resultado, en el 2016, se logró la certificación de 114 empresas como Industria Limpia, de las que destacan: No Sabe Fallar, S.A. de C.V. en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de C.V. en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V. en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento de meta del 120 por ciento. Se realizaron 54 visitas de auditoría ambiental a empresas, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora detectadas en el proceso de auditoría, lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a la programación de esta actividad para el año 2016. (Anexo 29-33)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 10 eventos, entre los que destacan: reuniones con empresarios del Valle de México, con integrantes de la Cámara de la Industria de Materiales Pétreos y con el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales; cursos de capacitación a funcionarios municipales y participación en la Sesión Empresarial y de Negocios de COPARMEX Metropolitano; con estas acciones se logró el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta durante el año que se informa.

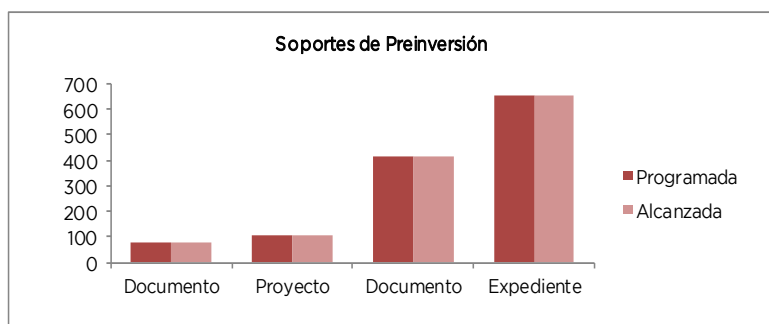
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010501	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas, denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,300	1,357	57
	Inspección a fuentes fijas y móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,260	1,302	42
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Acuerdo	491	530	39
	Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650	683	33
	Inscripción al Programa de auditorías ambientales	Empresa	95	114	19
	Certificación de industria limpia a empresas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	95	114	19
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	54	54	0
	Difusión de la normatividad ambiental	Evento	10	10	0



020201010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para incrementar y mejorar el patrimonio estatal en infraestructura y ofrecer a la población una mayor eficiencia y cobertura en los servicios, se ejecutaron acciones de coordinación para la obtención de los recursos presupuestales para la ejecución de la obra pública, se elaboraron análisis costo-beneficio, trámite de expedientes técnicos y revisión de proyectos ejecutivos, cuidando que no se contrapongan a los ordenamientos legales que los rigen, promoviendo la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo. De igual manera se dio atención a las solicitudes de obra pública y de materiales de construcción, dando respuesta a los solicitantes.

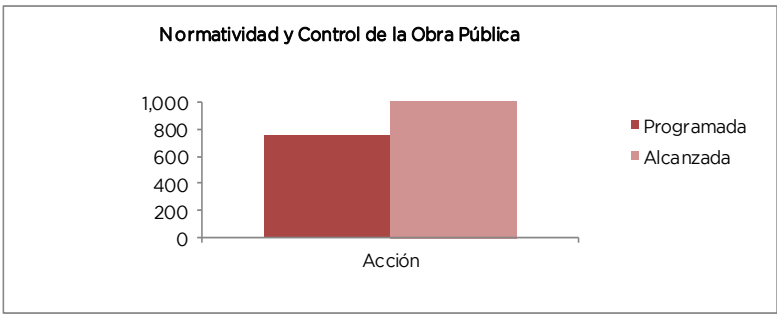
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	80	80	0
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	108	108	0
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	412	412	0
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	654	654	0



020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de verificar la transparencia en la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras, durante este periodo la Dirección General de Inversión llevó a cabo el programa de Acciones para asesorar, promover, fomentar y dar seguimiento a la inversión Pública en el Estado de México; a través de mil 655 acciones de supervisión y seguimiento del avance tanto físico como financiero de las obras autorizadas a los HH.ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial del Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal (Ficha 45).

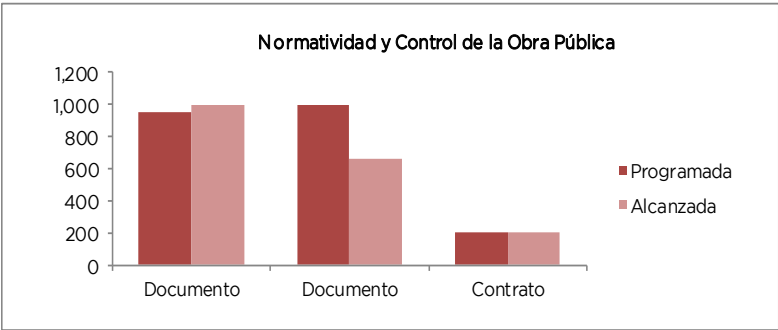
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	750	1,665	915



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Es un requerimiento y obligación de esta Secretaría, el cumplir con la normatividad para la ejecución óptima de las obras, por lo que se llevó acabo de manera continua, la atención a las solicitudes de ejecución de obras por encargo, por otra parte se realizó el Registro al Catálogo de Contratistas, para quienes participaron en la construcción de la Obra Pública a nivel estatal; es importante mencionar que se integraron los Expedientes de Cédulas de Peritos Responsables de Obra para control y supervisión de éstas. Así mismo se procedió a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, acorde a la ley vigente. Con el propósito de que los proyectos cumplan con la normatividad, funcionalidad arquitectónica, seguridad estructural e instalaciones adecuadas, se efectuaron Asesorías Técnicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Registro al catalogo de contratistas	Documento	947	993	46
	Expedientes de cédula de peritos responsables de obra	Documento	1,000	663	-337
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Contrato	200	205	5
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	77	77	0
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	50	51	1
	Contratación de servicios especializados para la integración de expedientes de actos jurídicos derivados de obra pública	Servicio	1	1	0



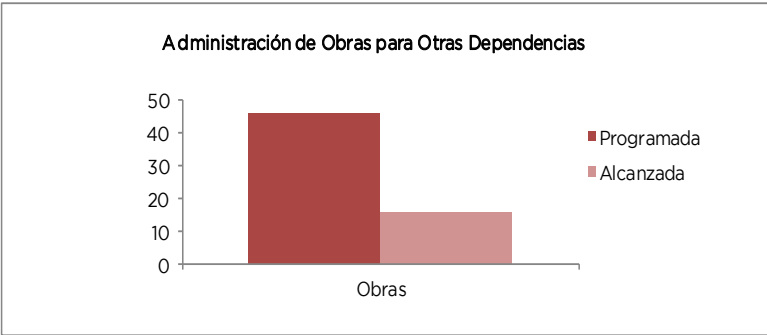
020201010103 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con los artículos 12.8 y 12.9 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se menciona que la Secretaría de Infraestructura celebra convenios de colaboración con las dependencias del Estado de México, que no realizan sus propias obras, teniendo esta Secretaría de Infraestructura, por medio de la Dirección General de Administración y Construcción de Obra Pública, la responsabilidad de llevar la construcción, reporte de avances físicos y administrativos.

En este sentido se han realizado las construcciones de obras con base a la prioridad, incluyendo las que se soliciten por encargo, mismas que son concertadas con las instancias correspondientes de acuerdo al desarrollo de planes, programas, estudios, estrategias y objetivos.

Cabe mencionar que la Dependencia que encarga la obra, tiene la obligación de presentar la situación financiera ante las instancias correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010103	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Construcción de obras por encargo	Obras	46	16	-30



**020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Las estrategias de pavimentación en el Estado de México, ya no se diseñan únicamente con base en criterios económicos, hoy en día, también se toman en consideración aspectos de sustentabilidad para determinar el tipo de materiales que se aplicarán en grandes tramos carreteros o en vialidades urbanas. Lo que permite mantener esta infraestructura en condiciones adecuadas de transitabilidad por un mayor tiempo. Teniendo como beneficios la disminución de contaminación, mejoramiento de la imagen urbana y/o rural, aumento de la plusvalía de las propiedades beneficiadas por el proyecto y mejoramiento del tránsito vehicular.

El proyecto tiene como objeto mejorar la calidad del aire al incrementar la cobertura de pavimentación de calles y mejorar la infraestructura vial para promover una movilidad urbana eficiente.

Con la pavimentación y bacheo de calles se logra un tránsito más fluido de la población, se avanza en materia de salud al eliminar las partículas de polvo suspendidas en el aire, y se logran mejores condiciones viales, así como una mejor imagen urbana.

En este proyecto se atendieron áreas que carecen de pavimento, junto con la rehabilitación del pavimento en otras vialidades de los centros urbanos. Lo que facilita el acceso a las instalaciones de educación, así como proporcionar una mejor ruta para el transporte de víveres y otros bienes provenientes de los centros de abasto. Por otra parte, se beneficia a las colonias y localidades con el fomento al desarrollo económico, el incremento en el valor de las propiedades adyacentes a las calles con nueva pavimentación y el acceso más rápido a los servicios de emergencia, seguridad pública y otros servicios públicos.

Con la pavimentación de calles (Ficha 46-102); se ha mejorado la calidad de vida de los beneficiados, del entorno cercano y de la ciudad en su conjunto, a partir de la comodidad y confort que ofrece el pavimento urbano. Beneficiando con estas obras a más de 250 mil habitantes.

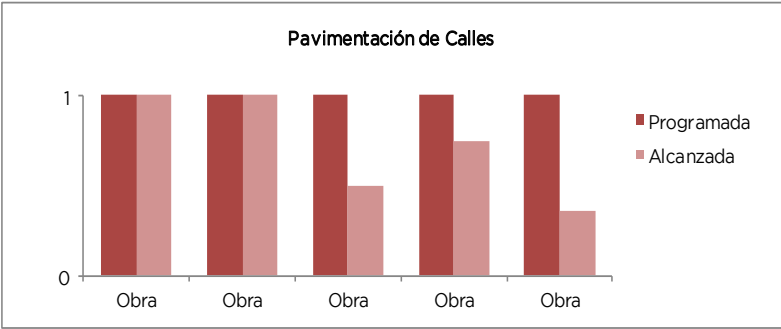
CAEM

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 848 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACION DE CALLES				
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	1,848.0	1,848.0	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (Calle Hidalgo, calle Benito Juárez, calle Amajac, calle E. Carranza y calle Morelos)	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (calle agricultura, calle del comercio, calle del progreso y calle del tanque)	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el centro Histórico de Valle de Bravo (calle Rincón de San Vicente)	Obra	1	1	-1
	Modernización de la Infraestructura vial en el centro Histórico de Valle de Bravo (calle Independencia, calle 5 de febrero, calle plaza e la Independencia y calle Porfirio Díaz)	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el centro Histórico de Valle de Bravo (calle Benito Juárez, calle Joaquín Arcadio Pagaza y calle Fco. González Bocanegra)	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de Calles de la Zona Industrial Toluca - Lerma	Obra	1	0	-1
	Pavimentación de calles en diversos municipios del Estado de México (88 Obras)	Obra	88	60	-28

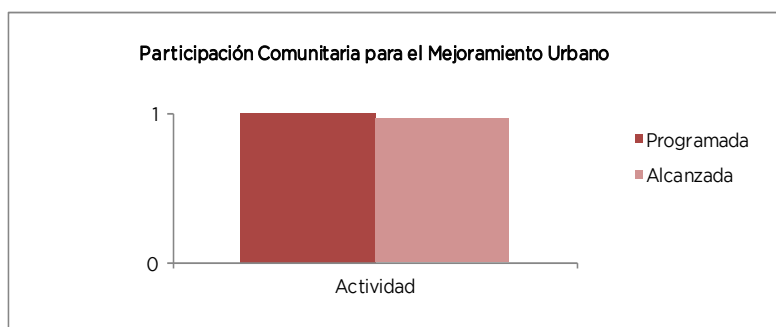


020201010202 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contribuir a mejorar los niveles de crecimiento económico y de bienestar social de la población de la Entidad.

El rescate de espacios (Ficha 103), es un proyecto que se realizó a través de esta Secretaría de Infraestructura, como parte de la estrategia para la recreación y fomento al deporte, que aleje a los jóvenes de las adicciones o conductas antisociales, y que permita además reforzar la integración familiar y reforzar el tejido social, que son prioridad del Gobierno del Estado de México, beneficiando a 88 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010202	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL MEJORAMIENTO URBANO				
	Rescate de espacios que serán aplicados en CTM XIV Ecatepec	Actividad	1	1	0

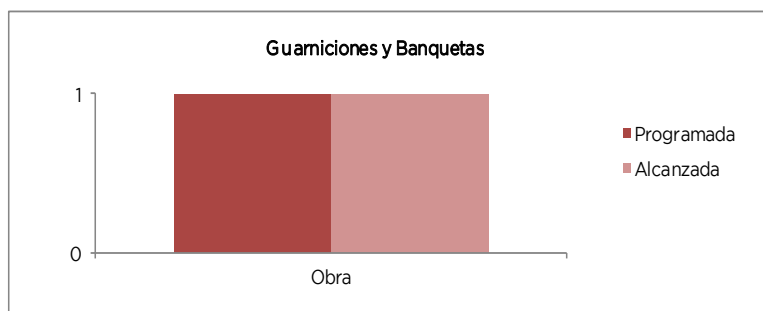


020201010203 GUARNICIONES Y BANQUETAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de contribuir a mejorar los niveles de calidad de vida de la población mexiquense, se trabajó en infraestructura básica y de apoyo a las actividades económicas.

Con la construcción de guarniciones y banquetas (Ficha 104), las zonas populares del Estado de México, tendrán una nueva imagen y una vez concluidas, los peatones contarán con espacios para caminar seguros y automovilistas tendrán una delimitación en la vialidad para asegurar el resguardo a los habitantes peatonales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010203	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Construcción de guarniciones y banquetas en San Sebastián Chimalapa	Obra	1	1	0



020201010204 CONTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para esta administración gubernamental es prioridad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno, así como atender la demanda

de servicios de infraestructura urbana básica de vivienda. Para ello, y en correspondencia con las acciones de Gobierno comprometidas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se consideró en el ejercicio que se informa, el mejoramiento de la imagen urbana de los municipios de Amecameca, Santa Cruz Atizapán, Tenancingo, San Antonio La Isla, Otumba y Tianguistenco; para contribuir a la preservación de los valores físicos e intangibles que caracterizan a la población de estas demarcaciones.

En función del procedimiento para llevar a cabo la ejecución de dichas obras, al cierre del ejercicio que se reporta, el estatus de cumplimiento es el siguiente:

“Apoyar la gestión para rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana central del Municipio de Amecameca”. Con lo que se plantea retomar la idea de una nueva valoración de espacios con intención nacional mediante acciones que permitan mejorar el bienestar social, el desarrollo sustentable, cuidando el patrimonio construido y el medio natural y fortaleciendo la expresión cultural de su población, para lo cual se firmó el convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos.

“Apoyar a la gestión para mejoramiento de la imagen urbana de la plaza cívica del Municipio de Santa Cruz Atizapán”. Se llevó a cabo la firma del Convenio General con la Secretaría de Infraestructura para ejercer la obra en la modalidad de encargo.

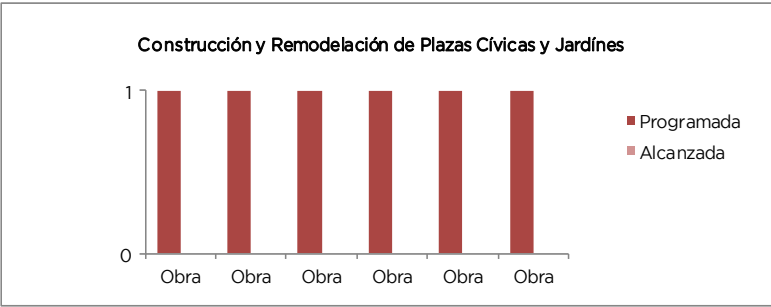
“Rehabilitar en coordinación con el Municipio, la imagen urbana de la cabecera municipal, del Municipio de Tenancingo”. Se llevó a cabo la firma del Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura por lo que se dieron inicio a los trabajos en 2016, registrando un avance del 70 por ciento. (Ficha 105)

“Apoyo al H.ayuntamiento en el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal, del Municipio de San Antonio La Isla”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos en la modalidad de encargo. (Ficha 106)

“Apoyo a la rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos, a la fecha se tiene un avance del 75 por ciento. (Ficha 107)

“Rehabilitar en coordinación con el Municipio la imagen urbana de la cabecera municipal de Tianguistenco”. Se firmó el Convenio General y Específico con la Secretaría de Infraestructura para llevar a cabo estos trabajos en la modalidad de encargo, registrando un avance del 55 por ciento. (Ficha 108)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Apoyar la gestión para rehabilitar, en una primera etapa, la imagen urbana central del municipio de Amecameca	Obra	1	0	-1
	Apoyar la gestión para el mejoramiento de la imagen urbana de la plaza cívica de Santa Cruz Atizapán	Obra	1	0	-1
	Rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal de Tenancingo	Obra	1	0	-1
	Apoyo al Ayuntamiento en el mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal de San Antonio La Isla	Obra	1	0	-1
	Apoyo a la rehabilitación de la imagen urbana del Centro Histórico de Otumba	Obra	1	0	-1
	Rehabilitar en coordinación con el municipio la imagen urbana de la cabecera municipal de Tianguistenco	Obra	1	0	-1

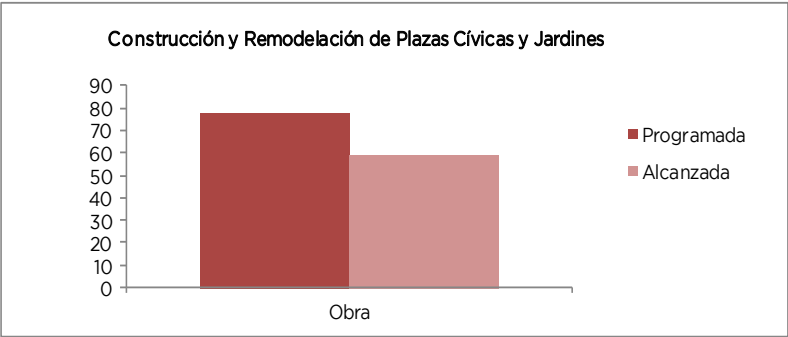


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Una prioridad del gobierno es la ejecución de obra pública para mejorar un impacto de beneficio a la sociedad.

Con la construcción de las Plazas Estado de México (Fichas 109-160), donde se han recuperado y rehabilitado los espacios en desuso, que representaban un potencial riesgo para la población, por lo que se han transformado en sitios que fomentan la convivencia familiar, la práctica deportiva con accesibilidad a todas las personas, incluidas las que tienen alguna discapacidad o las personas de la tercera edad, para que encuentren en ellas un sitio de sano esparcimiento, al contar con juegos y áreas verdes para entretenimiento de la población infantil, jóvenes y adultos; cuentan con ejercitadores, trota-pista y ciclo-pistas, entre otros; sin olvidar a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes, ya que encuentran aparatos especiales para ejercitarse y tener una vida saludable, con una población beneficiada de más de 946 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción, rehabilitación y equipamiento de 78 Plazas Estado de México	Obra	78	59	-19



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Municipio de Almoloya de Alquisiras cuenta con déficit de áreas deportivas y recreativas; por ello en una primera etapa, se apoyó con el Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Parque Ecológico en Almoloya de Alquisiras a través de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex; en una segunda etapa se realizaron trabajos de obra civil consistentes en conformación de terraplenes, muros de contención, cercado perimetral, portón de acceso, escalera de mampostería, vestíbulo, andadores, miradores, área de juegos infantiles y módulo sanitario; así mismo se equipó con módulos de juegos infantiles, módulo de ejercitadores, palapas, bancas, luminarias solares, cestos de residuos y señalización (Ficha 161).

Cada día más mexiquenses están decidiendo cambiar su realidad ambiental, sensibilizándose sobre el daño que se ha causado al planeta y los desastres, por consecuencia; dentro de las prioridades de la Secretaría está el de fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que en el año 2016 se continuó con la construcción del Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático en el Municipio de Nezahualcóyotl.

Así mismo para fortalecer el incremento y la conservación de las áreas verdes urbanas en los municipios de la Entidad, mediante el programa “Creación y recuperación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México, se crearon y/o rehabilitaron 12 áreas verdes urbanas en los municipios de Atlacomulco, Chalco, Cuautitlán, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Tejupilco, Tenango del Aire, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz y Temascalcingo, mediante la construcción de andadores, cercado integral, portón abatible, palapas y cisterna; así como con la instalación de conjuntos modulares (juegos infantiles), gimnasio (módulos ejercitadores), bancas, luminarias, cestos dobles para residuos y plantas (Ficha 162).

Con la finalidad de proporcionar mejores instalaciones a los visitantes que acuden a los parques Ambiental Bicentenario y Metropolitano Bicentenario del Valle de Toluca y Valle de México, se llevarán a cabo obras de ampliación y mantenimiento de infraestructura, consistentes en ampliación de oficinas, instalación de juegos infantiles, ejercitadores, construcción de módulo sanitario e instalación de luminarias, así como la adquisición de equipo agrícola y vehicular (Ficha 163-164).

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe, actualmente cuenta con un circuito vial de 30.5 km., en los municipios de Coacalco y Tultitlán; el cual debe incrementarse hacia el Municipio de Tlalnepantla para fortalecer la atención de los visitantes, los servicios del parque y combatir los incendios forestales; por ello se adquirieron 4 Vehículos, equipo de cómputo, equipo fotográfico, proyectores y equipo agrícola industrial; actualmente se lleva a cabo la construcción de 2.76 kilómetros de circuito vial a base de carpeta asfáltica y obras hidráulicas (Ficha 165).

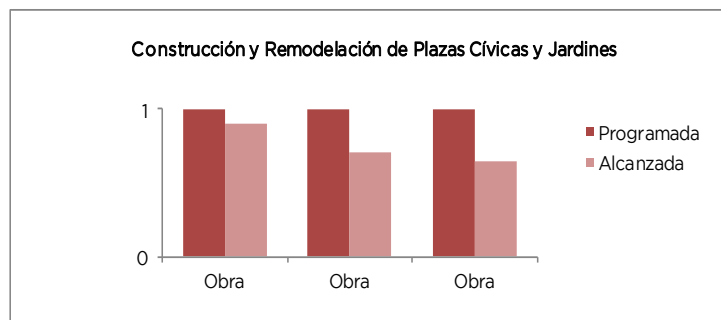
Con la finalidad de rescatar la antigua estación del ferrocarril mexicano México-Laredo, que es considerada como Monumento Histórico por el INAH, estableciéndose como recurso patrimonial importante con valor histórico, artístico, cultural y ambiental, en el Municipio de Huehuetoca, se lleva a cabo el rescate de este espacio público (Acción de Gobierno Municipal AGM-1487), con la rehabilitación de la estación del tren, el mantenimiento a infraestructura existente, la construcción de andadores, barda perimetral y el suministro e instalación de bancas, cestos para basura y luminarias solares (Ficha 166).

Tenango del Aire cuenta con escasas áreas verdes para el esparcimiento de su población, por ello se crea un parque recreativo en la comunidad de Coxtocan, Compromiso de Gobierno AGM-0726, con obra civil consistente en: colocación de concreto permeable, caucho permeable, cercado integral, portón abatible, palapas y cisterna; así como con el equipamiento de conjuntos modulares (juegos infantiles), módulos de columpios, sube y baja, gimnasio (módulos ejercitadores), bancas, luminarias y cestos para residuos (Ficha 167).

Así mismo se ha detectado en varios municipios del Estado de México una insuficiencia de áreas verdes urbanas, por ello y atendiendo la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de dotar por lo menos de 9 m² de área verde urbana a cada habitante de las grandes metrópolis, se apoya a los municipios con este proyecto, creando y/o recuperando 9 áreas verdes urbanas en los municipios de: Almoloya de Juárez, Coacalco, Chiautla, Cuautitlán, Ecatepec, Huixquilucán, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, y Tultitlán, mediante la construcción de andadores, cercado integral, portón abatible, palapas y cisterna; así como con la instalación de conjuntos modulares (juegos infantiles), gimnasio (módulos ejercitadores), bancas, luminarias, cestos dobles para residuos y plantas (Ficha 168).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisiras, (segunda etapa)	Obra	1	1	0
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático, Nezahualcoyotl	Obra	1	1	0
	Construcción de un Parque Recreativo en la Comunidad de Coxtocan	Obra	1	1	0
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Mantenimiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de Toluca	Proyecto	1	1	0
	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Conservación y Mantenimiento de Parques Metropolitanos Valle de México	Obra	1	1	0
	Construir con el Apoyo del Municipio en una Primera Etapa un Parque Público y el Museo de Ferrocarril de la Antigua Estación del Ferrocarril (AGM-1487), Huehuetoca	Obra	1	0	-1
	Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático Matlazincas el Calvario de Toluca, Primera Etapa	Obra	1	0	-1

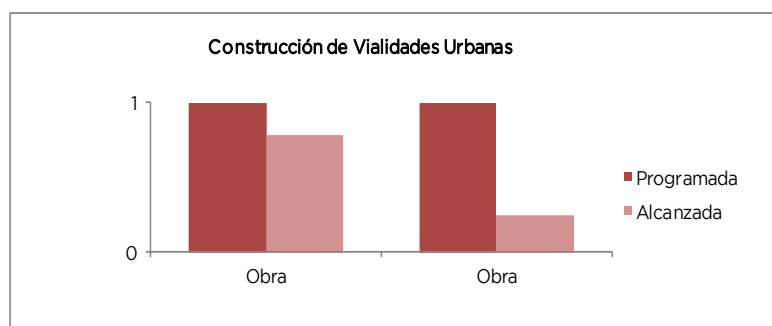


020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Entre los problemas que afectan a la población urbana se halla el del tránsito, debido al movimiento constante de peatones y vehículos por la necesidad de transportarse de un lugar a otro y de realizar sus actividades en el menor tiempo posible, lo que generó el requisito de programar, proyectar, ejecutar y conservar la infraestructura vial primaria necesaria para que los municipios cuenten con mejores vialidades, que permitan a los habitantes elevar la calidad de vida, proporcionándoles servicios públicos eficientes e incluyentes. En este sentido se realizó el programa de construcción de obras viales para contribuir a la solución del problema mencionado, a través de la estructuración del sistema vial básico del área urbana.

Con las obras emprendidas se logró una mejor canalización de una importante proporción del tránsito de vehículos, que efectuaban recorridos lentos por calles angostas y avenidas congestionadas, lo que reflejaba elevados costos para la comunidad, pérdidas de tiempo, combustible, así como un mayor índice de accidentes y contaminación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCION DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec, 1er. Etapa	Obra	1	1	0
	Modernización y Ampliación de obras de drenaje, pavimentación, señalamiento horizontal y vertical del camino. Ruta del Bosque - Avándaro	Obra	1	0	-1



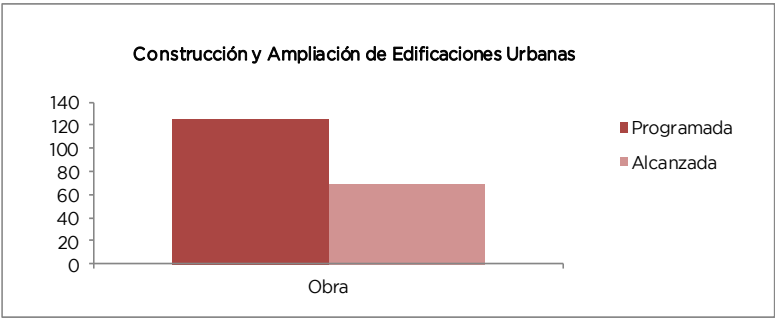
020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Se ha ampliado el número de espacios de cuidado, convivencia y alimentación para las y los adultos mayores, con la finalidad de que gocen de ocupación y de servicios gratuitos proporcionados por profesionales en geriatría, apoyando su plenitud en esta etapa de su vida; aprovechando la experiencia y reconociendo la contribución social, productiva, familiar y humana de las personas de la tercera edad, generando una atención digna y una mejor calidad de vida para este sector de la población.

El Gobierno del Estado de México en coordinación con el Gobierno de la República, ha construido unidades deportivas para fomentar la práctica del ejercicio, en donde además las familias cuenten con espacios dignos que fortalezcan el tejido social. En donde los jóvenes ya pueden disfrutar de canchas deportivas de fútbol, voleibol, básquetbol, skatepark, también de trota-pistas y ciclo-pistas. Las unidades deportivas son inclusivas, es por ello que ofrecen áreas de juegos y ejercitadores para personas con discapacidades y adultos mayores, además cuentan con rampas y andadores entre áreas jardinadas para mejorar la experiencia de la activación física. Donde además de la infraestructura deportiva y de convivencia familiar, contarán con todos los servicios, como sanitarios y estacionamiento, así como el equipamiento urbano necesario, como bancas, botes de basura e iluminación.

En este sentido y a fin de impulsar el mejoramiento de la imagen urbana a la par que el equipamiento e infraestructura para el desarrollo turístico y regional (Ficha 169-239), se aportaron recursos de manera equitativa Federación-Estado, para impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos que permitieron consolidar la oferta turística en al menos 14 municipios mexiquenses. Con una población beneficiada de más de 4 millones de habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción, mantenimiento, diseño, adecuación y remodelación de 126 edificaciones urbanas	Obra	126	69	-57

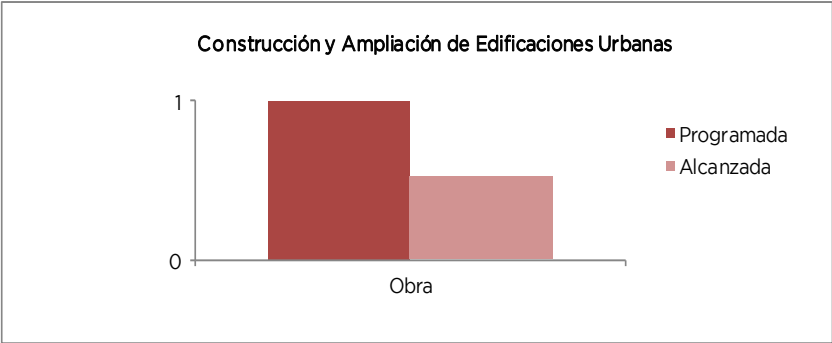


SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe tiene un perímetro estimado de 76.75 kilómetros, cuenta con una delimitación física del 63 por ciento; por ello se incrementó este cercado con la construcción de 10.75 kilómetros, de los 19.72 kilómetros proyectados inicialmente en la delimitación del parque, con mampostería, cadena de concreto armado y malla ciclónica. Con esta obra se incrementó en un 14 por ciento el cercado perimetral total del parque, alcanzándose un total de 59.525 kilómetros, con ello se fortalece la conservación del área natural protegida (Ficha 240).

El Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe recibe anualmente a 6 mil personas, se requiere potencializar sus servicios, mejorando su equipamiento, por ello se dotó de equipo de cómputo, para apoyar la realización de actividades lúdicas en dicho centro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas				
	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe	Obra	1	1	0
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (segunda etapa)	Obra	1	1	0



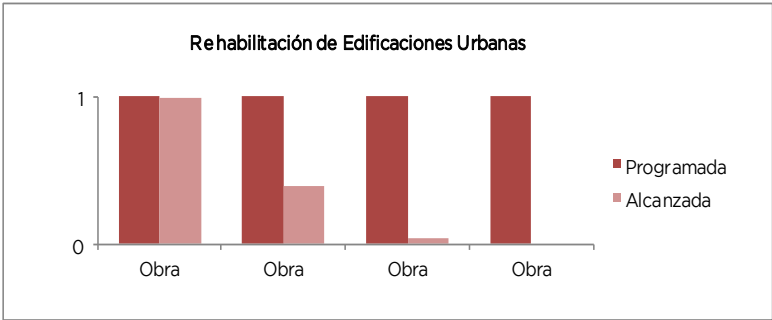
020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para contribuir a la conformación de nuestras ciudades se ha orientado acciones a la consolidación de espacios de calidad, seguros y accesibles para la ciudadanía; lo que ha permitido abonar en ciudades más dinámicas en las cuales se tiene un desarrollo urbano sustentable e inteligente.

Las obras de rehabilitación y regeneración urbana (Ficha 241-242), buscan sistematizar y mejorar la atención a la ciudadanía, para su conservación permanente y mejora progresiva,

contemplando no sólo el componente físico (fundamental desde el punto de vista de los inmuebles y del espacio urbano) sino también el componente social, de forma que se consiga una regeneración social y económica, contemplando a una población beneficiada de más de 32 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Imagen urbana del santuario de Chalma	Obra	1	1	0
	Mejoramiento urbano de fachadas del km. 35 al 36 en la carretera México Toluca, a la altura de la marquesa	Obra	1	0	-1
	Remodelación del centro de control y confianza, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de imagen urbana en el ejido de Santa Isabel Ixtapa de San Salvador Atenco	Obra	1	0	-1



020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

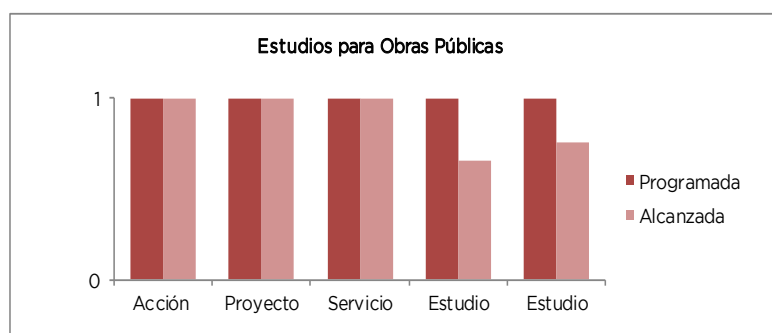
Con la elaboración de los proyectos se define el impacto que tendrán las obras en el flujo vehicular, para dar mayor movilidad y accesibilidad a los usuarios, así como una mejor imagen urbana en la zona. Con los estudios de movilidad, se prevé el detalle y se precisa la circulación tanto vehicular como peatonal, en beneficio de los habitantes del lugar y del turismo que se presenta en el sitio.

Derivado de la realización de los estudios de movilidad, de factibilidad, de impacto ambiental y estudios costo-beneficio (Ficha 243), se ha elevado la cobertura y la calidad de los bienes y servicios que proporciona el sector público, manteniendo la infraestructura en condiciones óptimas de operación, generando una mayor eficiencia, mejor acceso al capital se garantizan el cumplimiento de un rango de regulaciones gubernamentales, en relación al medio ambiente y al lugar de trabajo.

El Centro de Convenciones y Exposiciones Toluca, es el primero en su tipo en el Estado de México, con capacidad para más de 5 mil personas y servirá para impulsar el turismo de reuniones y la generación de empleos, y para atraer más turismo de negocios y fomentar el mismo dentro de la quinta zona metropolitana más poblada de México, que es el Valle de Toluca. Con una población beneficiada de más de 2 millones 500 mil habitantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudio de Movilidad Valle de Bravo	Acción	1	1	0
	Proyecto ejecutivo de los deprimidos de Av. Las Torres - Venustiano Carranza	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de estudios costo beneficio Social a nivel de ficha técnica	Servicio	1	1	0
	Estudio de factibilidad para la construcción de la universidad de Tlalnepantla	Estudio	1	1	0
	Integración de estudios de factibilidad para la construcción de la unidad deportiva en el municipio de Acolman Estado de México	Estudio	1	1	0
	Estudios de impacto ambiental y proyecto ejecutivo para la construcción de la unidad deportiva de Acolman	Estudio	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Centro de Convenciones de Toluca, Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de estudios costo beneficio a nivel ficha técnica y nivel perfil	Servicio	1	1	0



020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

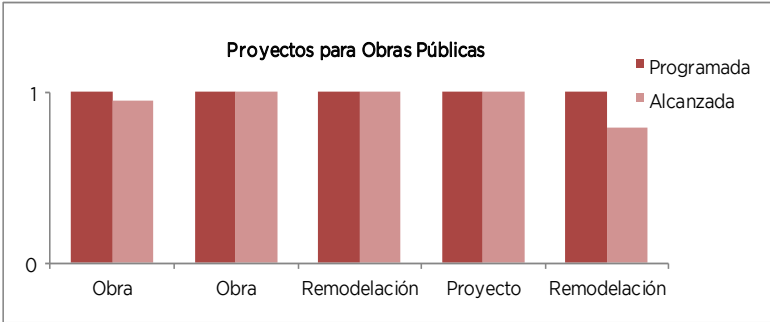
Con la finalidad de contribuir a mejorar los niveles de crecimiento económico y de bienestar social de la población de la Entidad, se realizaron estudios y proyectos que dan certidumbre a la construcción de obras.

Entre los proyectos se realizó el de la CBT Número 2 de Ecatepec, se caracteriza por ser una institución que ofrece una formación bivalente, es decir, además de preparar a los alumnos(as) a nivel bachillerato también se desarrollan en una carrera técnica, de forma que tengan varias opciones para su futuro; es por ello que el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Infraestructura, han puesto especial atención (Ficha 244), para que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y sean aprovechadas al máximo por sus estudiantes.

El proyecto de regeneración urbana del Ahuehuete al Santuario de Chalma, municipio de Ocuilán de Arteaga y Malinalco, se realizó con el propósito mejora las condiciones de seguridad de los miles de fieles que acuden año con año a este Santuario del Señor, así como a los casi 32 mil habitantes de las comunidades del Ahuehuete, la Cañada, Chalmita y Chalma.

Debido a que muchas familias visitan cada semana la Plaza Estado de México de Tejupilco, especialmente para la recreación de los niños y la convivencia familiar, se construyó el escenario que alberga un barco acuático interactivo (Ficha 245-250), único en toda la república; con una población beneficiada de más de 151 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudio, proyecto, equipamiento y construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT), en San Pedro Xalostoc en Ecatepec de Morelos	Obra	1	1	0
	Estudio, proyecto, adquisición y construcción de un barco pirata en el Municipio de Tejupilco	Obra	1	1	0
	Estudios y proyecto ejecutivo y rehabilitación de la casa Morelos, en el municipio de Ecatepec	Remodelación	1	1	0
	Proyecto de regeneración urbana del Ahuehuate al santuario de Chalma, municipio de Ocuilan de Arteaga y Malinalco	Proyecto	1	1	0
	Estudios, proyectos, supervisión y remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santo Tomás Chiconautla	Remodelación	1	1	0
	Estudios, proyectos, supervisión y remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Guadalupe Victoria	Remodelación	1	1	0
	Estudios, proyectos, supervisión y remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa Clara Coatitla	Remodelación	1	1	0
	Estudios, proyectos, supervisión y remodelación del Centro Histórico en Ecatepec, Santa María Tulpeticac	Remodelación	1	0	-1
	Terminación de la construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico CBT Ecatepec	Obra	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del inmueble que actualmente ocupa la escuela "Benito Juárez" en el municipio de Tenango del Valle	Proyecto	1	0	-1



020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de cumplir con el desarrollo de los trabajos en los aspectos de cantidad, calidad, costo y tiempo establecidos en el contrato y proyecto ejecutivo de la obra pública que realiza la Secretaría de Infraestructura, se ejecutaron acciones de supervisión (Ficha 251).

Para el control y supervisión de la obra pública, se llevó a cabo un proceso de definición, coordinación y determinación de las actividades para lograr la más eficiente y económica utilización de los recursos y eliminar diversificaciones innecesarias de los esfuerzos. Para ello se estableció un registro de medición del avance alcanzado. Con esta acción se apoyó, verificó y vigiló el tiempo de ejecución, el control de los costos y el impacto que los procesos constructivos tuvieron sobre el medio ambiente en la zona.

La supervisión del Auditorio Metropolitano, ha beneficiado al principal foro de espectáculos en el oriente del Estado de México. Sitio, que tendrá capacidad para 12 mil 700 personas, se instalaron en el acceso 2 esculturas del artista Jorge Marín; tendrá 8 entradas para facilitar la movilidad, 2 adicionales para personas con discapacidad, así como 2 áreas de terrazas; capacidad para albergar espectáculos de alta calidad, con instalaciones modernas y seguridad, y tecnología y visibilidad que permitirá disfrutar desde cualquier ángulo los espectáculos que en él se presenten. Esta es una de las grandes obras que el Gobierno del Estado de México está generando con infraestructura que permite tener mexiquenses más cerca de la cultura, garantizar la calidad, costo y cumplimiento con las especificaciones en los proyectos ejecutivos y en eficiencia y eficacia del gasto público, en beneficio de la población y para el Gobierno del Estado de México. Contempla una población beneficiada de alrededor de 2 millones 700 mil habitantes.

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 700 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 699.2 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

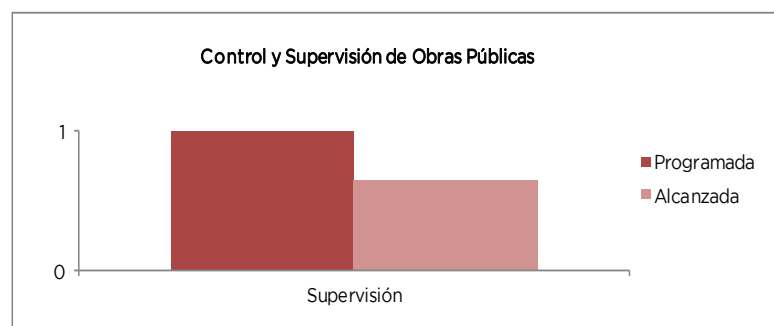
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 485.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,700.0	1,699.2	-1
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,485.8	3,485.8	0
	Supervisión de obra pública	Supervisión	880	880	0
	Supervisión externa que dictamine, evalúe y realice los estudios necesarios, para calcular las afectaciones que la Vialidad Las Torres tendrá, por la construcción del Tren Interurbano	Supervisión	1	1	0
	Supervisión externa para dictaminar evaluar y realizar los estudios necesarios en la Vialidad Las Torres, por afectaciones derivadas de la construcción del Tren Interurbano México - Toluca	Supervisión	1	1	0
	Supervisión externa para la construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos	Supervisión	1	1	0
	Supervisión del Centro de Convenciones en el Municipio de Toluca, Estado de México	Supervisión	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión para la construcción del Auditorio Metropolitano	Supervisión	1	1	0
	Supervisión para la Construcción de la Unidad Deportiva y Ecológica (CG-0173)	Supervisión	1	1	0
	Conclusión de la Supervisión del Auditorio Metropolitano	Supervisión	1	1	0
	Estudios de factibilidad para la construcción del Parque Temático en el municipio de Tlalnepantla	Estudio	1	1	0



020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Desarrollo Social “Por Mi Comunidad”

A través del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”, se beneficiaron a 3 mil 771 habitantes de municipios del Estado de México, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes para la realización de acciones como: mejoramiento de viviendas, de espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento de la salud, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad (Ficha 252).

“Equipamiento de Comedores Comunitarios”

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece, entre sus estrategias de combate a la pobreza, promover políticas de inclusión social para el desarrollo integral de los grupos marginados, en pobreza o vulnerabilidad social, mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos e impulsar alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México suscribió un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), con el propósito de promover acciones orientadas a impulsar el desarrollo social de la población en situación de pobreza en la Entidad.

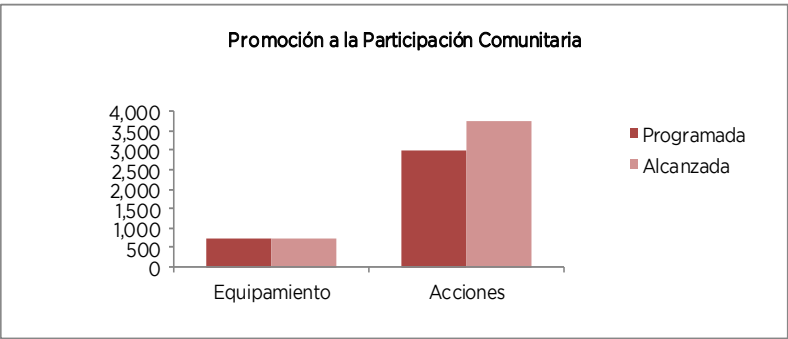
Las acciones comprometidas se orientan a atender las 6 carencias sociales, entre las que se encuentra el acceso a la alimentación. En cumplimiento a este Convenio, la SEDESOL junto con el Gobierno del Estado de México implementaron la Estrategia de Inclusión Social 2016, en cuyo rubro de alimentación, la SEDESOL se comprometió a instalar 713 comedores comunitarios en zonas con altos índices de pobreza y marginación y el Gobierno de la Entidad a contribuir a su equipamiento, con el propósito de ofrecer mejores servicios a los beneficiarios de los comedores (Anexo 34, Ficha 253).

Con la instalación de los nuevos comedores comunitarios y su equipamiento, se podrán beneficiar hasta 85 mil 560 personas en condiciones de pobreza alimentaria, reduciendo con ello esta carencia social.

IMEJ

Apoyo a Instancias Municipales. Se fortalecieron a centros municipales de juventud y se crearon espacios de atención, prevención y formación, que les van a permitir a los jóvenes disponer de herramientas educativas y recreativas. Se realizó la entrega de 16 estímulos de 16 programados, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento. (Ficha 254)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Apoyo a Instancias Municipales	Estimulos	16	16	
	Equipamiento de Comedores Comunitarios	Equipamiento	713	713	0
	Por mi Comunidad	Acciones	3,000	3,771	771



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

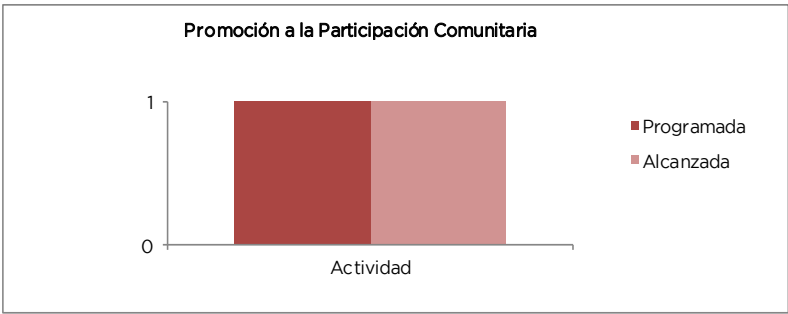
Para el Gobierno Estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la Entidad generando un alto impacto social.

Para fortalecer y mejorar el núcleo social y la calidad de vida de la población mexiquense, se han implementado estrategias y líneas de acción que atienden a la población en general; en especial en materia social donde se realizaron acciones de educación y cultura, cultura física y deporte, salud y asistencia social y pobreza.

Estas acciones también fomentan la consolidación de espacios de calidad, seguros y accesibles para los mexiquenses; lo que permite un desarrollo urbano sustentable e inteligente.

Con el Programa “Pinceladas en Grande”, se pintan 71 mil fachadas con la participación de la comunidad en los Municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan. También se pintaron 25 mil casas en Naucalpan, 26 mil en Tlalnepantla de Baz y 20 mil en Ecatepec, suministrando más de 180 mil cubetas de pintura, selladores, brochas, entre otros, así como serán los vecinos quienes elijan libremente el color que será aplicado durante jornadas comunitarias los domingos. Además de las fachadas también se pintarán bardas laterales y traseras de las viviendas para convertirlas en espacios coloridos, limpios y armónicos y así lograr una mejor imagen urbana que brindará mayor seguridad, generará identidad y renovará el ánimo y la convivencia vecinal. Con una participación ciudadana de más de mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Programa de Pinceladas en Grande para los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla	Actividad	1	1	0



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro de la administración del Dr. Eruviel Ávila, siempre se destacó el apoyo a las familias más vulnerables del Estado de México, por tanto la Secretaría del Medio Ambiente tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, logrando fomentar acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el año 2016 ante la necesidad de garantizar la calidad de los mexiquenses, se brindaron estufas ecológicas a 29 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Entrega de estufas ecológicas	Acción	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la Entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.8 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales de: educación, salud, alimentación, economía, mejoramiento a la vivienda y medio ambiente, así como la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2016, se integraron 90 grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario en 68 municipios, lográndose el 100 por ciento de los 90 grupos programados. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de 200 viviendas a grupos de apertura, alcanzándose el 100 por ciento, con respecto a las 200 programadas.

Por otra parte, también se capacitaron a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), mediante la impartición de 315 talleres del programa de Comunidad Diferente lográndose un 100 por ciento anual, en relación a los 315 talleres programados en el año. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se coordinó la impartición de 110 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 110 por ciento respecto a los 100 talleres programados, debido a que se pudieron brindar más cursos de capacitación a los grupos de desarrollo con respecto a los ya programados ya que se pudieron contratar más capacitaciones con el recurso federal que se asignó. Se capacitó sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario otorgando 20 asesorías de las 20 programadas, teniendo con ello un cumplimiento del 100 por ciento.

Se fomentó el proceso formativo-educativo a 546 personas analfabetas detectadas en los grupos de apertura y seguimiento, que no concluyeron su primaria y personas mayores de 15 años que no concluyeron su educación media básica, de zonas rurales y suburbanas para gestionar su capacitación, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que cuatro personas que estaban consideradas para formar parte del proceso formativo-educativo, decidieron no asistir los días en que se desarrollaron actividades.

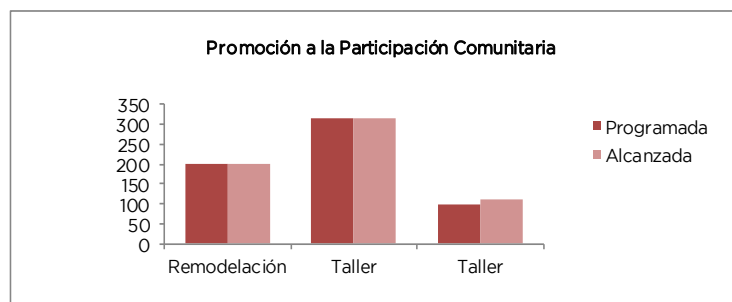
En lo que respecta al indicador Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades, la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 91 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 92.2 por ciento.

En el indicador Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, para 2016 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente. En el periodo se logró atender a 820 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad diferente lo que representa el 14.2 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 93.1 por ciento.

Respecto al indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 personas para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad diferente", lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar a los 945 beneficiarios de los 5 mil 744

personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad diferente”; por ello, el resultado anual del indicador tuvo un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	Integrar grupos de apertura y seguimiento para el desarrollo comunitario	Grupo	90	90	0
	Coordinar la distribución de materiales industrializados para el mejoramiento de la vivienda a grupos de apertura	Remodelación	200	200	0
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Taller	315	315	0
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Taller	100	110	10
	Capacitar sobre la elaboración del diagnóstico participativo y la integración del plan de trabajo comunitario	Asesoría	20	20	0



020202010102 APOYO A LA COMUNIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

“Instalación de Lecherías Liconsa y Tiendas Diconsa”

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establece, entre sus estrategias de combate a la pobreza, promover políticas de inclusión social para el desarrollo integral de los grupos marginados, en pobreza o vulnerabilidad social, así como mejorar el nivel nutricional de las personas de menores recursos.

Al respecto, el Gobierno del Estado de México suscribió un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), con el propósito de promover acciones orientadas a impulsar el desarrollo social de la población en situación de pobreza en la Entidad.

Las acciones comprometidas se orientan a atender las 6 carencias sociales, entre las que se encuentra el acceso a la alimentación. En cumplimiento a este Convenio, la SEDESOL junto con el Gobierno del Estado de México implementaron la Estrategia de Inclusión Social 2016, en cuyo rubro de alimentación, el Gobierno de la Entidad se comprometió a instalar 100 puntos de venta de leche LICONSA, en localidades con altos índices de pobreza y marginación, previa donación de predios por parte de los HH.ayuntamientos.

Los puntos de venta permitirán atender aproximadamente a 140 mil personas en condiciones de pobreza alimentaria, principalmente niños de 0 a 12 años, mujeres gestantes, personas con prescripción médica, adultos mayores, mujeres adolescentes, madres en lactancia y mujeres de 45 a 59 años.

En las nuevas lecherías se considera un espacio para la venta de productos Diconsa, lo que permitirá acercar a los beneficiarios la adquisición de productos de primera necesidad (Anexo 36, Ficha 255).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Instalación de Lecherías Liconsa y Tiendas Diconsa	Lecherías y Tiendas	100	100	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender las demandas y necesidades ciudadanas con recursos del presupuesto autorizado por la Legislatura para la realización de acciones y obras que promueven y gestionan las comunidades a través de los Diputados, sus Grupos Parlamentarios y Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

En la acción infraestructura para el desarrollo de programas estatales, se adquirieron bienes específicos para realizar actos y eventos oficiales de la administración estatal, en beneficio de un promedio de 150 mil personas (Ficha 256-257).

En lo referente al programa de fortalecimiento de la infraestructura para el cumplimiento de programas estatales, se destinaron recursos para el servicio de impresión de documentos oficiales en relación a los Programas: Grandes Obras, Mujeres que logran en Grande y Seguridad, como medios de información de los mismos (Ficha 258).

Para mantener vigente y en operación el Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), ha sido necesario entrar en un proceso de actualización de la plataforma tecnológica que amerita renovar servicios existentes, incorporar nuevos servicios, adquisición y mantenimiento de múltiples componentes tecnológicos. Así mismo, se realizó un adecuado diseño para la actualización del equipo de almacenamiento de la información y equipos servidores de procesamiento de alto desempeño, generando así un ambiente confiable para las bases de datos del sistema.

En este rubro se llevó a cabo la renovación de las pólizas de soporte técnico y actualización para equipos de proceso, equipo de almacenamiento, equipo de balanceo de cargas y alta disponibilidad y equipo de comunicaciones, entre los que se encuentran switches de comunicación, ruteadores y equipo contra intrusos ('firewall'). También se realizó el mantenimiento de componentes para el monitoreo de tráfico en la red y monitoreo de bases de datos, lo que permite más seguridad en la plataforma y dar un mejor servicio a los usuarios del SIP-G. (Ficha 259).

Como parte de la estrategia del Ejecutivo Estatal, para cumplir los compromisos gubernamentales comunitarios, se puso en operación el Programa de Atención y Seguimiento a

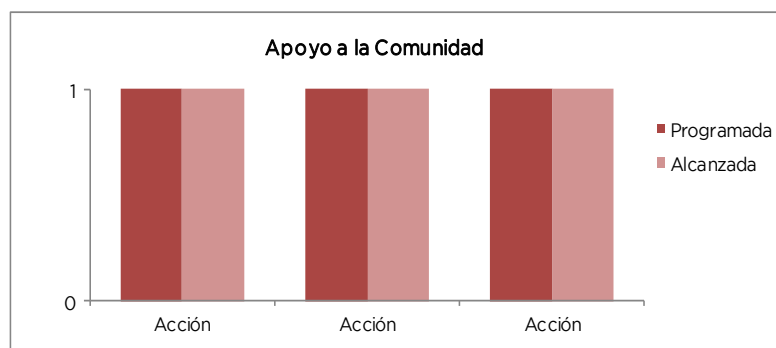
compromisos comunitarios, como una herramienta que permite la atención y cumplimiento oportuno, mediante el suministro de bienes dentro de los 125 municipios del Estado de México. En el marco de los trabajos del Programa, se adquirió equipo recreativo, material de construcción, equipos médicos, pasto natural entre otros bienes; Así mismo se realizan acciones para la interacción permanente de las Dependencias, Organismos Auxiliares y representantes regionales para atender oportunamente las demandas sociales (Ficha 260).

En lo que respecta al Sistema de Información de Programas de Gobierno, se ejerció parte del presupuesto, en la renovación de contratos de mantenimiento pólizas al software camaping, servicios informáticos profesionales, pólizas de mantenimiento y soporte técnico para el software IBM, póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para sistemas de energía ininterrumpida, correctivo par equipos IBM Y Lenovo y póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos marca Ciso (Ficha 261).

Las políticas sociales constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales, puesto que tienen el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población, en este sentido es importante considerar el estudio y la evaluación de programas gubernamentales, en virtud de establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de meta y de los objetivos para los que fueron creados dichos programas, así como evaluar la correspondencia entre gasto y objetivos.

Con el propósito de poder evaluar el comportamiento de la Política Social que implementa el Ejecutivo Estatal, el recurso programado en esta acción se destinó a la contratación de un servicio informático para diseñar, implementar y operar una solución tecnológica que permita optimizar tiempos para el estudio y evaluación de programas de Gobierno (Ficha 262).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	6,869	6,869	0
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	8,000,000	8,000,000	0
	Sistema de información de programas de gobierno	Acción	1	1	0
	Atención y seguimiento a compromisos comunitarios	Acción	1	0	-1
	Sistema de información de programas de gobierno	Acción	1	0	-1
	Estudio y evaluación de programas de gobierno	Acción	1	0	-1
	Infraestructura para el desarrollo de programas estatales	Acción	1	1	0
	Infraestructura para el desarrollo de programas estatales	Acción	1	1	0
	Fortalecimiento de la infraestructura para el cumplimiento de los programas estatales	Acción	1	1	0

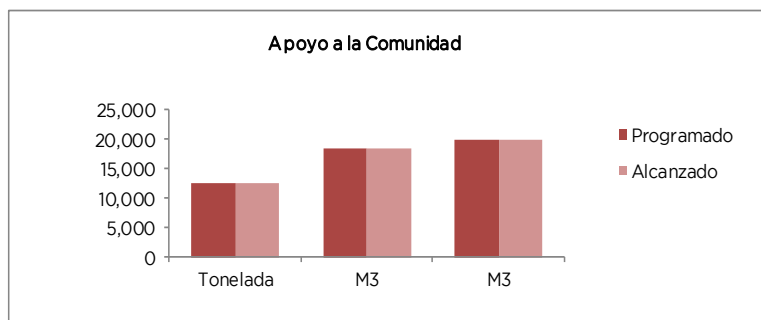


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Gobierno de la Entidad continúa con la ejecución de obra pública generando un impacto que beneficia a la población.

Para estas actividades, el concreto es uno de los materiales más empleados para construir carreteras, caminos rurales, calles y avenidas, debido a su bajo mantenimiento y a su vida útil, que se puede extender hasta por más de 30 años. La infraestructura vial primaria en este sentido reduce los tiempos de recorrido, se incrementa la seguridad de los usuarios y disminuye la emisión de contaminantes. Con la entrega de material para pavimentación con concreto hidráulico se beneficia a más de 2 millones de habitantes de distintos municipios, toda vez que se mejoran las condiciones de infraestructura vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Pavimentación con concreto hidráulico en varios municipios del Estado de México, adquisición de cemento gris	Tonelada	12,579	12,579	0
	Pavimentación con concreto hidráulico en varios municipios del Estado de México, adquisición de materiales pétreos (arena)	M3	18,468	18,468	0
	Pavimentación con concreto hidráulico en varios municipios del Estado de México, adquisición de materiales pétreos (grava)	M3	20,011	20,011	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de inundaciones”.

Las metas programadas y alcanzadas en este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2016, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizó y se participó en 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio técnico y económico para emitir tarifas por los servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-

2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2017”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la elaboración de planes y programas para el desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal” y documento del “Esquema funcional para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica en el Estado con la participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y Seguimiento de las principales acciones desarrolladas en el subsector, 12 de implementar y actualizar el Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 Informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y finalmente 4 informes

trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Se elaboraron 8 documentos consistentes en: el Atlas de Inundaciones No. XXII, edición 2016, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2015, dando como resultado 84 sitios afectados, en 27 municipios con una superficie inundada de 19.90 km² y una población afectada de 16 mil 545 habitantes; se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión; se elaboró el documento de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2015 y se elaboraron 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED).

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2016 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados dentro de la programación fueron los siguientes:

Se participó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), donde se presentó y aprobó la Propuesta de obras y acciones programadas para el Ejercicio 2017, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 44 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco (24 sesiones), Cuenca Lerma-Chapala (19 sesiones) y Cuenca Balsas (1 sesión), en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado dando como resultado 2 mil 502 fuentes de abastecimiento registradas, además se actualizó la página Web de la CAEM y se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica del sistema de agua potable de los municipios de Huixquilucan y Tultitlán.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 124.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 467.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 11 millones 536.3 miles de pesos, lo cual representó el 92.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 546.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

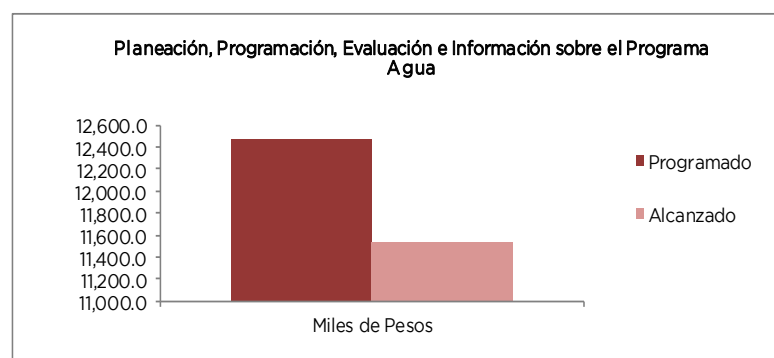
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 583.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 569.5 miles de pesos, lo cual representó el 99.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRMA AGUA				
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,124.7	5,124.7	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,467.9	11,536.3	-932
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	546.5	546.5	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,583.9	1,569.5	-14



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2016 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

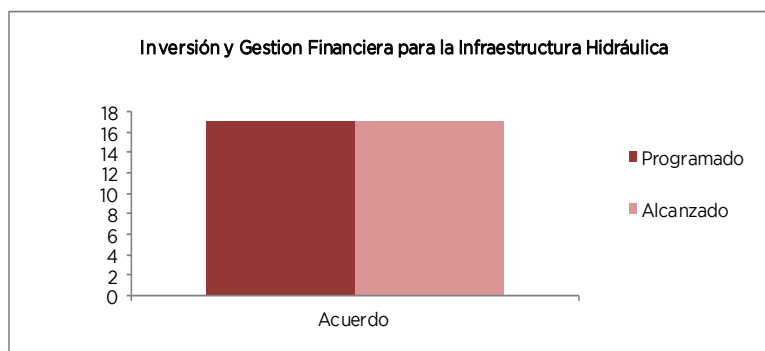
Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 5 Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C..

Se participó en 7 Sesiones de seguimiento de aspectos técnicos del proyecto de la obra de alivio que permitirá atenuar las inundaciones por agua de lluvia que se presentan en la Av. Puebla (Cuerpo Sur) intersección Santa Martha – Los Reyes de la Línea “A” del Metro, dichas reuniones se realizaron con la participación de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, H. Ayuntamiento de La Paz, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). El coordinador de proyectos del Sistema de Transporte Colectivo (STC) informo que los proyectos se habían concluido y con la aportación de ideas de las diferentes dependencias podrán construirse a la brevedad. Se comentó que existe una muy alta posibilidad de que sea liberado el recurso este año de algunas obras y poder ejercerlo en este año 2017, el cual sería del Fondo Metropolitano.

Asimismo se realizaron 5 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se dio seguimiento al CG-199, se dio cumplimiento al Convenio de Coordinación CONAGUA – SACMEX; asimismo se aprobó por unanimidad el Acuerdo CT:O:042.I; y también se participó en la reunión de fortalecimiento entre la CONAGUA y las Comisiones Estatales para el apoyo a la gestión en comunidades rurales, municipios pequeños y prestadores de servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	1,826	-424
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	302	302	0



020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos en el año 2016, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos, alcanzando la met al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 211, alcanzando la meta en 99.1 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Obras Rurales (OR), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Apartado Urbano (APAU), Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR),

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2016 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 144.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 12 millones 93.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 270.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 39 millones 21.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 9 millones 321.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, mismos que no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 12 millones 580 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 77.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

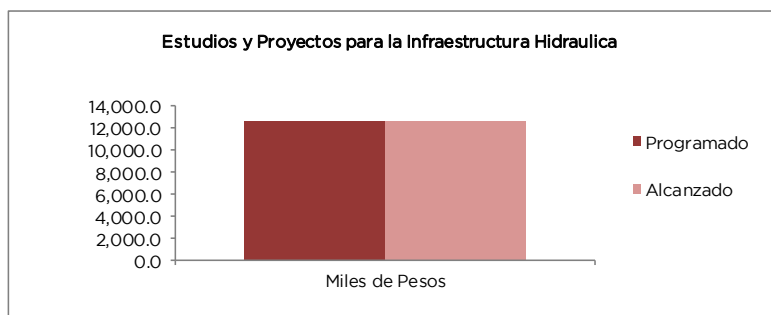
Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 20 millones 724.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 20 millones 723.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	211	-2
	Apoyar Técnicamente a los HH. Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,144.2	12,093.8	-50
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,270.4	39,021.8	-249
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	9,321.4		-9321
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	12,580.0	12,580.0	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,077.9	2,077.9	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Tratamiento de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,724.6	20,723.4	-1



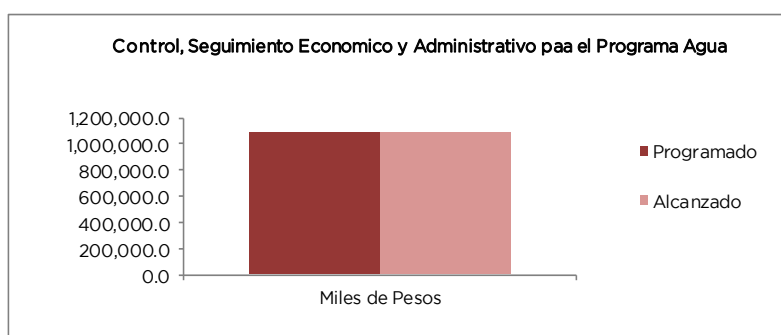
020203010104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 511.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,086,143.0	1,086,143.0	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,511.7	2,511.7	0



020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Administración Pública Estatal, realizó esta acción con objetivo de promover una mayor seguridad al reconstruir la infraestructura.

Que los habitantes cuenten con servicios de calidad es la meta de la Secretaria de Infraestructura, por lo que llevó a cabo obras hidráulicas (Ficha 263); beneficiando a una población de más de 2 mil habitantes.

CAEM

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2016, se programó realizar mil 272 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, alcanzando durante el ejercicio mil 275 supervisiones, superando la meta en 0.2 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 80 millones 783.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 76 millones 828.4 miles de pesos, lo cual representó el 95.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo. (Ficha 264-295)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 487 millones 888.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 433 millones 19.1 miles de pesos, lo cual representó el 88.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo. (Ficha 296-310)

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15 millones 965.7 miles de pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 806.3 miles de pesos, lo cual representó el 11.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios de Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 611.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.2 por ciento respecto al monto autorizado.

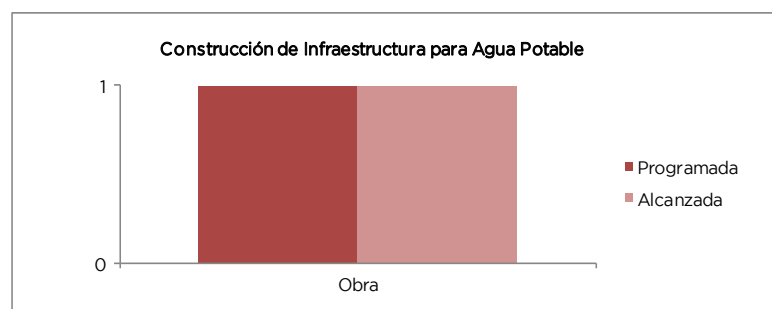
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 43 millones 162 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 625.7 miles de pesos, lo cual representó el 73.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,272	1,275	3
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	80,783.1	76,828.4	-3955
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	487,888.6	433,019.1	-54870
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,965.7	1,806.3	-14159
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,000.0	4,611.4	-389
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	43,162.0	31,625.7	-11536
	Reconstrucción hidráulica de la C. del trabajo y la C. Previsión Social, el Cooperativo, Texcoco	Obra	1	1	0



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH.ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 107 municipios, un total de 11 mil 986 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 12 mil, en 99.9 por ciento, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad. (Anexo 37)

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministro 429 millones 415.41 de m³, beneficiando a una población de 4 millones 454 mil 788 habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 100.8 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m³ programados. (Anexo 38)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 15 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 87 reparaciones alcanzando la meta programada de 90 reparaciones en 96.7 por ciento. (Anexo 39)

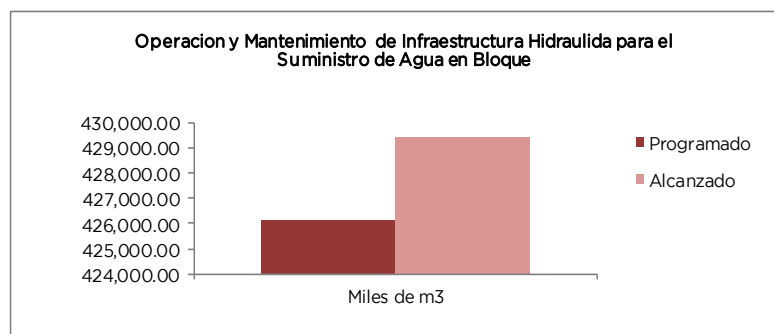
Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se autorizaron para este concepto 4 millones 400 mil pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 520.7 miles de pesos, lo cual representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	12,000	11,986	-14
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	426,100.00	429,415.41	3315
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	87	-3
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,400.0	520.7	-3879



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando mil 510 reparaciones, superando la meta en 0.7 por ciento, para cubrir el 98.8 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 16 millones 692 mil 936 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 86 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 800 mil 451 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, alcanzando la meta programada de 1 millón 800 mil kilogramos al 100 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

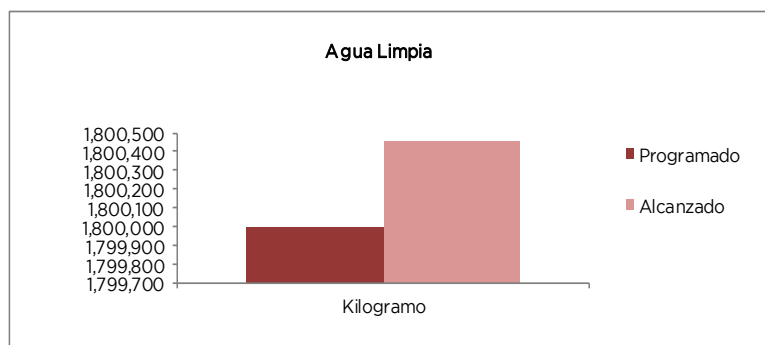
Así mismo se llevó a cabo la reposición de 339 sistemas de desinfección completos, superando la meta programada de 335 sistemas en 1.2 por ciento.

Acciones y Obras del Programa del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 6 millones 880 mil pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 877.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,500	1,510	10
	Suministro de Reactivos de Gas, Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,800,000	1,800,451	451
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistema	335	339	4
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	6,880.0	6,877.5	-3



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2016, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en 6 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2016, se elaboraron 5 diseños de carteles relacionados al ahorro y uso eficiente del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

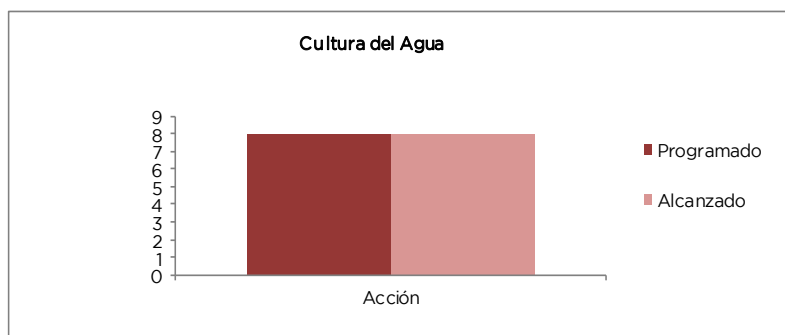
Se realizó la convocatoria de los 3 concursos de pintura 2016, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría de Infraestructura y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 18° Concurso de pintura Infantil, “El Agua es Vida Cuídala” para alumnos de nivel primaria, 16° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” para los alumnos de secundaria y el 13° Concurso de pintura preescolar “Mi Amiga el Agua”. Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2017.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	75	-1
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,500.0	2,500.0	0



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 8 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Temascalcingo, Tequixquiac, Ocuilán, Malinalco, Jaltenco, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla y Xonacatlán.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores

Se alcanzó la capacitación de 698 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 12 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: “Administrar el Gasto Público Municipal”, “Obtener los Recursos Financieros”, “Administrar el Patrimonio Municipal”, “Presentar la Información de la Cuenta Pública”, “Administrar Sistemas de Control Interno”, “Herramientas Administrativas”, y un Curso-Taller denominado: “Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)”. Los Municipios sede de los eventos fueron: Almoloya de Juárez, Tultitlán, Zinacantepec, Cuautitlán, Huixquilucan, Ecatepec, Valle de Bravo, Tlalnepantla, Toluca, Nezahualcoyotl, Lerma y Tultitlan (por segunda ocasión).

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

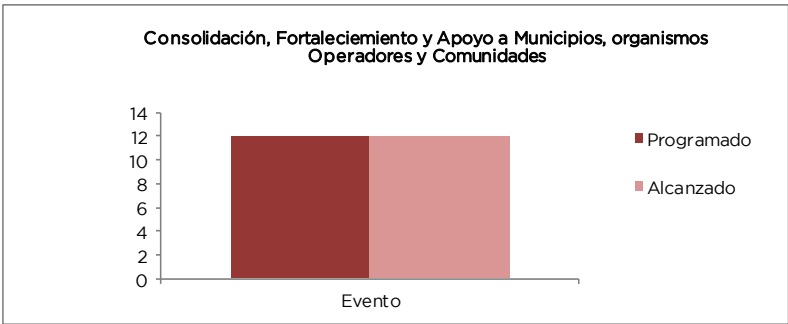
Se elaboró 6 diagnósticos a los municipios de San Antonio la Isla, Ixtlahuaca, Zonacatlán y a los Organismos Operadores de San Mateo Atenco, Jaltenco y Zumpango, sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permitieron eficientar sus servicios, así como la administración de dichos servicios.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	8	8	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	12	0
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	0
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

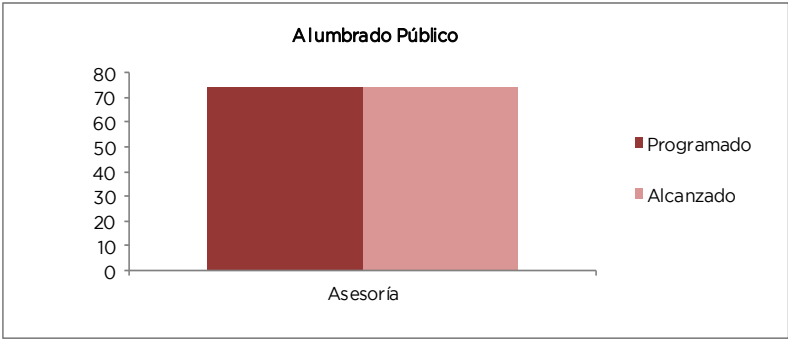


020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Electrificación en el programa de modernización del alumbrado público, realizó acciones para la colocación y entrega de luminarias a municipios; asimismo, instaló el cableado subterráneo en el Centro Histórico de Santa María Chiconautla del Municipio de Ecatepec. De igual manera, se impartió asesoría a los HH.ayuntamientos, para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público.

Con la finalidad de rescatar la belleza cultural y arquitectónica, se realizaron los proyectos de las obras de rehabilitación e iluminación de esta área urbana, a través de estas acciones, se impulsa y promueve el desarrollo del Municipio, propiciando seguridad y bienestar a la población de aproximadamente 450 habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesorías para la utilización de tecnología de punta, en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	74	74	0
	Rehabilitación e iluminación para el boulevard en la colonia Leyes de Reforma, Texcoco	Actividad	1	0	-1
	Colocación y entrega de luminarias	Lámparas	38,626	38,626	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

Para el Gobierno Federal y Estatal, es prioridad mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, por lo que es importante debatir las prioridades para una Nueva Agenda Urbana, mediante la emisión de recomendaciones de política, plasmada en forma de una declaración final de los participantes, como son Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, Autoridades locales, Organizaciones intergubernamentales, Personalidades eminentes y expertos con especialidad en el vínculo al desarrollo urbano sostenible.

IMEVIS

Integración de comités de vivienda social.

Como preámbulo de los trabajos para la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto, se convocó a una reunión informativa a las personas interesadas, para darles a conocer el programa que lleva a cabo el IMEVIS, invitándolos a conformar un comité de vivienda social en representación de los beneficiarios ante el propio Instituto, las autoridades municipales y la empresa contratada para la aplicación de los pisos firmes.

Esta acción, mediante la participación de los representantes de la comunidades beneficiadas en la firma del acta de entrega-recepción, que realiza al Instituto y la empresa contratada para la sustitución de los pisos de tierra, permitió transparentar la ejecución de dichas acciones, en cuanto a que cumplieran con la especificaciones técnicas requeridas.

Los Comités de Vivienda Social son esenciales para dar cumplimiento a las metas establecidas en la actividad para la colocación de piso firme, por ello, durante el ejercicio que se informa, se programó la integración de 373 comités, mismos que fueron integrados al 100 por ciento, es decir, se cumplió con la meta programada. (Anexo 40).

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

Uno de los grandes problemas que aquejan al Estado de México, son las viviendas de zonas marginadas que habitan los mexiquenses de escasos recursos, mismas que carecen de un piso firme de concreto; situación que afecta directamente la salud y bienestar de la familia.

Es importante señalar que las viviendas que cuentan con piso de tierra, se debe a que las familias que las construyen, dan mayor importancia a paredes y techos que al piso y como ha sido costumbre por muchos años, habitan sus viviendas sin aplicarle ningún recubrimiento, lo que ocasiona que se conviertan en una fuente potencial de daños a la salud, al propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierten en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

En este sentido y con el fin de cubrir esta importante necesidad de las familias con pisos de tierra, el IMEVIS cuenta con un programa que contempla acciones para el otorgamiento de pisos firmes de concreto, por lo que en el año que se reporta el Instituto programó la colocación de 8 mil 624 pisos firmes en el 2016, sin embargo, éstos no se concretaron al sustituir solo 7 mil 764, es decir, el 90 por ciento, por el desistimiento de algunos de los municipios convenidos inicialmente para ejecutar acciones de piso firme.

La colocación de los pisos firmes se llevó a cabo en los municipios de Chalco (1,015); Valle de Chalco Solidaridad (685); La Paz (431); Cuautitlán Izcalli (375); Ecatepec (576); Tecámac (620); Coatepec Harinas (422); Ixtapan de la Sal (94); Texcaltitlán (191); Zumpahuacán (438); Lerma (380); Huixquilucan (288); Nicolás Romero (699); Nezahualcóyotl (67); Texcoco (305); y Toluca (1,178); beneficiando a un total de 33 mil 385 mexiquenses. (Anexo 41)

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.

A través de esta actividad se busca promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con directrices que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas y en consecuencia a la calidad de vida de la población, con prioridad en los habitantes con alto grado de pobreza.

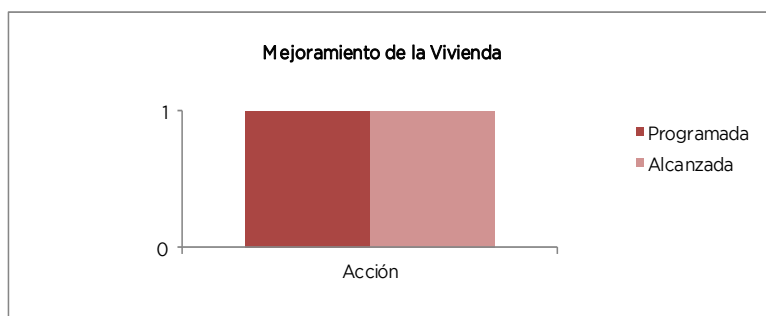
Los apoyos están dirigidos a la ciudadanía que a través de diversos medios, solicitan apoyos con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, donde los interesados requieren materiales como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, para concluir trabajos de la vivienda que tienen en proceso de construcción, o cuando la vivienda está habitada y carece de alguno de sus elementos o cuando es necesaria la sustitución de éstos por haberse agotado su vida útil, tal es el caso de los techos de lámina, pintura y de las habitaciones construidas de manera provisional y tienen la necesidad de ampliar su vivienda, al tener problemas de hacinamiento por no contar con el número de espacios habitables, que es requerido de acuerdo al número de miembros de la familia.

Para hacer frente a esta situación, el Instituto programó 22 mil 968 acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Las acciones ejecutadas en el mejoramiento de vivienda, se cumplieron en un 90.3 por ciento al entregar 20 mil 740 apoyos consistentes en Tinacos (2 mil 255); Láminas para techumbre (934); losas de concreto (10 mil 572); Paquetes de láminas y tinacos (203); cuartos adicionales (555) y Estufas de leña y gas (6 mil 221); distribuidos en 53 municipios de nuestra Entidad.

Las acciones mencionadas se efectuaron en las regiones de I Amecameca (3 mil 136); II Atlacomulco (2 mil 775); III Chimalhuacán (1 mil 098); IV Cuautitlán Izcalli (573); V Ecatepec (3 mil 164); VI Ixtapan de la Sal (3 mil 078); VII Lerma (1 mil 335); VIII Naucalpan (1 mil 314); IX Nezahualcóyotl (792); X Tejupilco (327); XI Texcoco (602); XII Tlalnepantla (236); XIII Toluca (1 mil 537); XIV Tultitlán (1) y XV Valle de Bravo (772), los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar su cumplimiento. (Anexo 42) (Ficha 311-316).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	373.00	373.00	0
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	8,624.00	7,764.00	-860
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	22,968.00	20,740.00	-2,228
	Contribución financiera al Fondo Fiduciario de Hábitat III, derivada de la reunión regional de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano y Sostenible que se llevará a cabo en la Ciudad de Toluca del 11 al 13 de abril de 2016	Acción	1	1	0



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Uno de los objetivos del IMEVIS, es fomentar la construcción y oferta de vivienda social, a través de convenios con la iniciativa privada y Ayuntamientos, en donde se conjuguen esfuerzos y recursos para la edificación de vivienda, preferentemente del tipo económica.

La creciente demanda de vivienda por parte de la población de más bajos recursos y que por consiguiente no tiene acceso al mercado crediticio para adquirir una vivienda en propiedad, requiere, además de la oferta de vivienda económica, de esquemas financieros dirigidos concretamente a esa parte de la población y a su nivel de ingresos.

Esta acción está enfocada a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos

múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

En base a la demanda registrada en el Instituto, en el año 2016 se programó la entrega de 240 paquetes de materiales y se logró la entrega de 216, lo que equivale al 90 por ciento con relación a la meta anual programada, beneficiando a 929 mexiquenses de 39 municipios de nuestra Entidad. (Anexo 43) (Ficha 317)

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

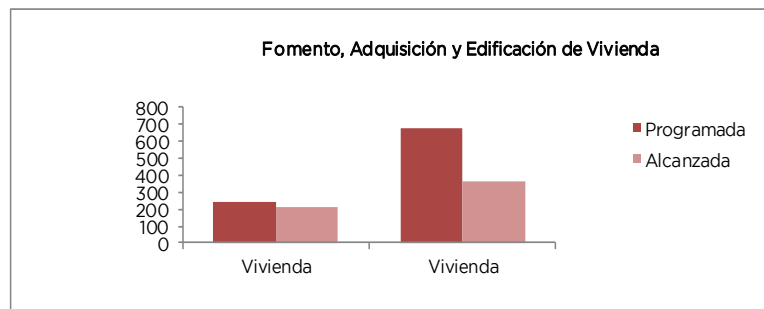
En esta actividad se programó la edificación de 676 viviendas ecológicas de 42 a 65 m² que incorporaran en su construcción, ecotécnicas como adoblock ecológico, sistemas para la captación de agua pluvial, biodigestores y estufas ahorradoras de leña y estufas a gas, entre otros.

La ejecución de esta actividad, se llevó de manera conjunta entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), mediante la entrega de subsidios previamente autorizados a los beneficiarios para su edificación, a través del proceso de autoconstrucción.

No obstante la unión de esfuerzos, no se edificó el total de viviendas previstas, toda vez que existieron complicaciones en el suministro de los paquetes de materiales, lo que motivó un gran atraso en el programa, así mismo, FONHAPO y la CONAVI, no liberaron la totalidad de los recursos programados para la conclusión de las viviendas, edificando sólo 362 viviendas en los municipios de Atlacomulco (1); Ecatepec (40); Coatepec Harinas (48); Ixtapan de la Sal (1); Malinalco (2); Tenancingo (75); Tonatico (12); Huixquilucan (5); Tejupilco (95); Donato Guerra (3); Villa de Allende (8) e Ixtapan del Oro (72); las cuales beneficiaron de manera directa a mil 557 mexiquenses.

Las 314 viviendas por edificar no se llevaron a cabo debido principalmente a que los recursos federales no fueron liberados en el tiempo programado, situación que retrasó el pago a proveedores y el suministro de materiales para su oportuna edificación; la dispersión y ubicación de los beneficiarios del programa, dificultó la entrega de los materiales en el tiempo establecido; aunado a lo anterior, diversos Ayuntamientos desistieron de participar con la aportación económica para la ejecución del proyecto por lo que finalmente, las viviendas antes mencionadas se quedaron en proceso de construcción y se culminarán en el siguiente año. (Anexo 44) (Ficha 318-320)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010102	FOMENTO, ADQUISICION Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	240	216	-24
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	676	362	-314



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el desarrollo del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional se busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del Sector Comercio en dos vertientes: la estructura

del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios, y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la Asesoría Técnica y Supervisión de Obra, así como de la impartición de Capacitación Comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, durante el período que se informa, se llevaron a cabo 81 acciones de Asesoría, Asistencia y Capacitación en Materia Comercial en 29 municipios de la Entidad, bajo tres modalidades esenciales: Cursos de Capacitación, Asesorías Personalizadas y Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en beneficio de mil 891 comerciantes (Anexo 45).

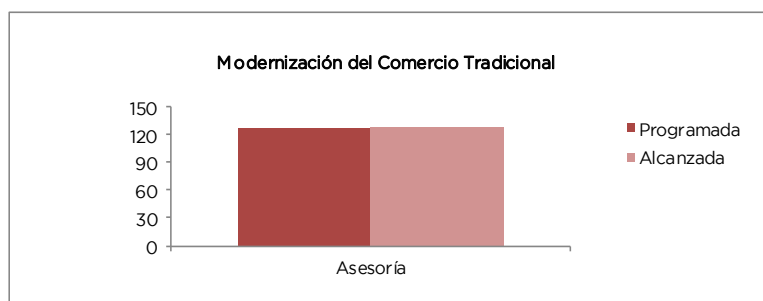
En lo que respecta a la impartición de Cursos de Capacitación, se otorgaron 62 de ellos que beneficiaron a mil 717 comerciantes, con los temas: Genérica I, con subtemas de Administración Básica y Toma de Decisiones, Compra y Manejo de Inventarios, Mercadotecnia y Contabilidad; Genérica II, con subtemas como: Plan de Crecimiento, Análisis de la Competencia, Investigación de Mercados y Estrategias de Operación; El Emprendedor I y II y el Simulador de Negocios.

En lo referido a Asesorías Personalizadas, en el periodo que se informa, se realizaron 17 acciones para que el comercio tradicional sea más competitivo, en donde se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas.

En materia de Análisis FODA, que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron a cabo 2 de ellos, uno en el Mercado las Águilas del Municipio de Nezahualcóyotl y otro para el Mercado Municipal de Temamatla, en donde se aplicaron en total 157 encuestas a locatarios y al público consumidor. El Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para los negocios, es de gran utilidad para los empresarios que conforman el comercio tradicional de nuestra Entidad, ya que es un Sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante los constantes cambios del mercado interno y en forma particular de la rotación y tráfico de los bienes y servicios.

Respecto al tema de supervisión y asesoría, actividad que cuida la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y da cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; se llevaron a cabo 128 acciones de Asesoría y Asistencia Técnica a la Infraestructura Comercial, en 37 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 4 mil 852 comerciantes. En lo que concierne al apartado de Asesoría Técnica, durante el periodo citado, se realizaron 88 acciones para un total de 4 mil 415 comerciantes y respecto a las Supervisiones de Obra se llevaron a cabo 40 visitas, en beneficio de 437 comerciantes (Anexo 46).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial	Acción	80	81	1
	Asesorar y asistir técnicamente a la infraestructura comercial	Asesoría	126	128	2



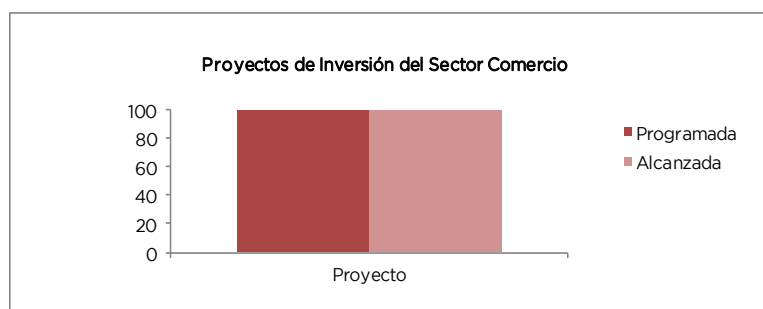
020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se consolida la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los ciudadanos mexiquenses. Gracias al asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la Entidad y que apuntalan el desarrollo y crecimiento local, se consolida a diario el mercado interno; además, simultáneamente se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población.

En este contexto, al consumidor también se le ofrece una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permite satisfacer sus diversas necesidades, preferencias y exigencias.

En este tenor, se realizaron 100 acciones de Promoción, Gestión y Seguimiento a proyectos en Materia de Comercio y Servicios en 36 municipios de la Entidad. El proyecto integró a 100 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 4 mil 768 empleos directos. En el periodo que se informa se incorporaron por tipo de tienda 39 de autoservicio, 35 de conveniencia, 7 departamentales y 19 Especializadas (Anexo 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	100	0



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La posición geográfica y cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la Vinculación Productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Por lo que en el año 2016, se llevaron a cabo 196 acciones de Asesorías Comerciales y Desarrollo del Producto para Impulsar a Productores Mexiquense con la Cadena de Suministro en 35 municipios, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos (Anexo 48).

Respecto a lo concerniente a la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la Certificación a 746 empresas de 88 municipios, de las cuales 105 corresponden a Microempresa,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

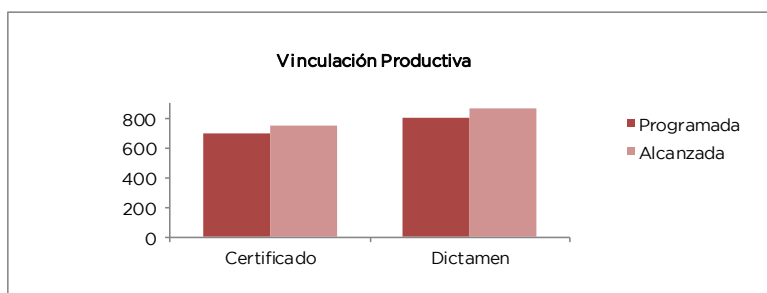
250 Pequeña Empresa, 323 Mediana Empresa y 68 Gran Empresa. De acuerdo al tipo de trámite se integraron 461 inscripciones, 282 refrendos y 3 modificaciones. Asimismo, con relación a la estructura por sector se registraron 151 para el Comercio, 38 corresponden a la Industria y 557 a los Servicios (Anexo 49).

Se llevaron a cabo 46 Sesiones del Consejo Rector de Factibilidad Comercial Automotriz; y se concretaron 115 acuerdos, a efectos de emitir los dictámenes requeridos por las Unidades Económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas (Anexo 50).

En el periodo citado, se expidieron 870 dictámenes de Factibilidad Comercial Automotriz en 51 municipios. Según el tamaño empresarial, 762 son Microempresa, 46 Pequeña Empresa, 56 Mediana Empresa y 6 Gran Empresa. Referente a la estructura sectorial 490 son del comercio y 380 de los Servicios (Anexo 51).

Asimismo, se realizaron 80 verificaciones de cumplimiento del Dictamen de Factibilidad Comercial Automotriz en 25 municipios para constatar la operación legal de similar número de establecimientos mercantiles dedicados a la venta de autopartes nuevas y usadas (Anexo 52).

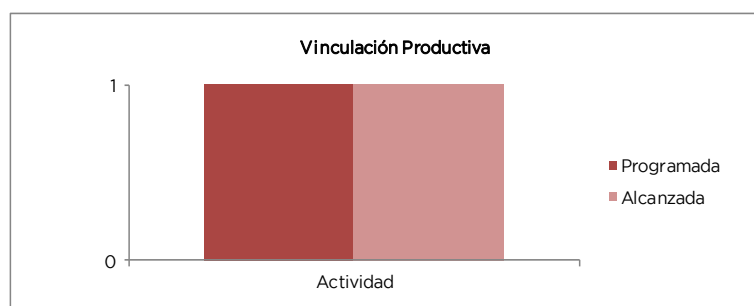
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Asesorar comercialmente y desarrollar el producto, para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro	Acción	180	196	16
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	700	746	46
	Sesionar con el Consejo Rector de factibilidad comercial automotriz	Sesión	45	46	1
	Expedir el dictamen de factibilidad comercial automotriz	Dictamen	800	870	70
	Verificar el cumplimiento del dictamen de factibilidad comercial automotriz	Unidad económica	80	80	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el fin de mejorar la calidad de los productos cárnicos, apoyar a la economía familiar y garantizar condiciones sanitarias adecuadas, el Gobierno mexiquense construye y equipa rastros en diversos municipios del Estado (Ficha 321), los cuáles servirán para reactivar la economía de la zona, en beneficio de sus habitantes. Por lo que con acciones como estas, se suministrarán y colocarán equipos modernos al tiempo que se construyen plantas de tratamiento y se realizan instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas. Con una población beneficiada de más de 6 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Apoyo en la gestión para la construcción y equipamiento del rastro municipal en los municipios de Capulhuac, Huixquilucan, Jiquipilco, Nezahualcóyotl, Otzolotepec, (Huixquilucan) (AGM-0313)	Actividad	1	1	0



020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 758 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), asimismo, se llevaron a cabo 436 reuniones de trabajo entre funcionarios públicos y ciudadanos para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 574 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituye un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 364 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria”, se supervisaron en mil 748 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 132 jornadas médico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 42 reuniones realizadas por los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos Órganos Colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 50 gestiones con los tres Órdenes de Gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, participó en 42 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

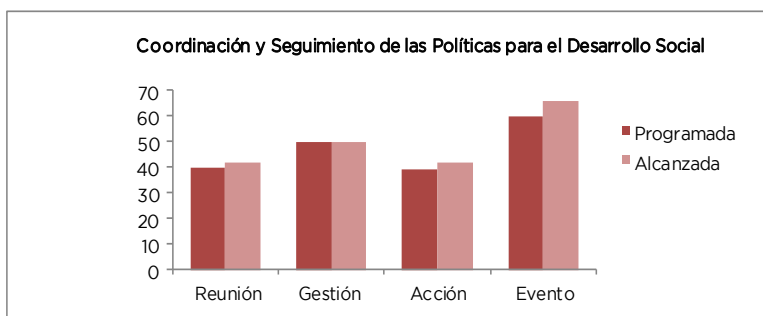
Por otra parte, se realizaron 66 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Finalmente, se emitieron 3 mil 274 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de verificación, y se elaboraron 63 informes de reuniones para promover la política de desarrollo social con enfoque Municipalista

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	758	8
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	424	436	12
	Atender la petición de apoyos derivados de la demanda social	Gestión	1,692	1,574	-118
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	364	1
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	135	132	-3
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,750	1,748	-2
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	40	42	2
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	50	50	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	42	3
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la entidad	Evento	60	66	6
	Atender las solicitudes ciudadanas	Solicitud	600	600	0
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad	Documento	3,500	3,274	-226
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0



020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se generaron 12 reportes que contienen información de los mismos en la Entidad.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los Organismos Auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos Órganos Colegiados.

Se coordinó un proyecto estratégico en materia de desarrollo social, y se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del Sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 200 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social. En este tenor, se otorgaron 182 asesorías jurídicas a Organismos Auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena”, en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH.ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 26 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

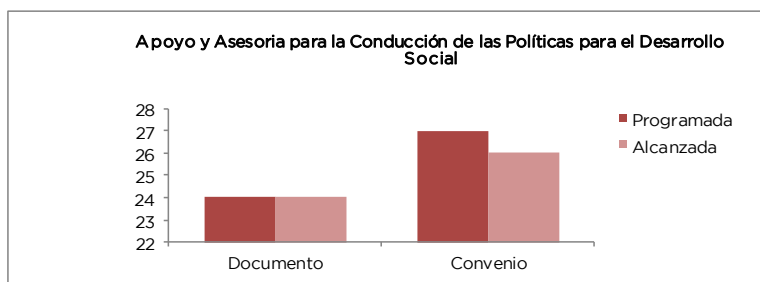
Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 65 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 9 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la entidad	Reporte	12	12	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	200	0
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	182	-8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	27	26	-1
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	14,000,000	15,274,707	1,274,707
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	65	65	0
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	9	9	0



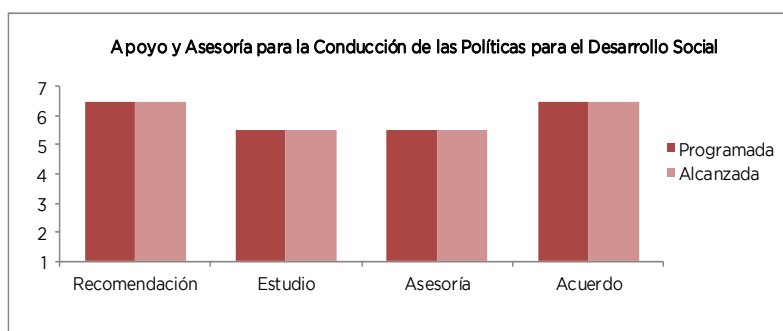
SECRETARÍA DE FINANZAS

El Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social es el órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, para la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, como un apoyo fundamental para el desarrollo social.

Con el fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Estado. Adicionalmente se proporcionaron asesorías y se formularon recomendaciones diversas, así como la formalización de acuerdos con otras instituciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	10	0



020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los Organismos Auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo de así como 12 informes más que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo de la Secretaría (Sector Central). Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el periodo que se informa y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado,

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Sumado a lo anterior, se realizaron 12 informes relativos a las altas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría.

Se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, se realizaron 12 reportes de servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

“Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social”

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

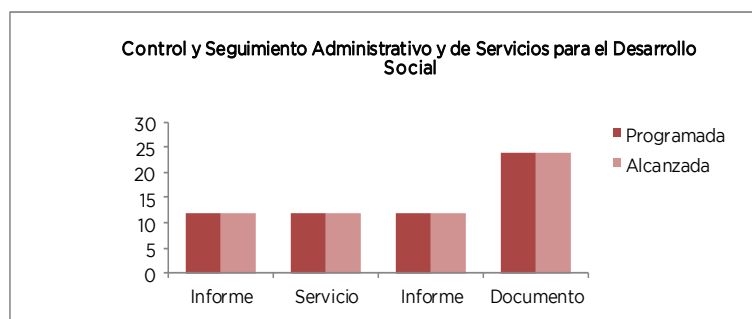
En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

Se llevaron a cabo 42 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad (Anexo 53).

Estos proyectos consistieron en la realización de 21 eventos de Fin de Año y Año Nuevo; así mismo se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Ficha 322).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1	1	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	12	12	0
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0



020207010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Operativo Anual 2016 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los Organismos Auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron 12 reportes que incluye los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, 4 reportes con información de la integración del padrón de beneficiarios y 4 reportes con información referente a implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 12 reportes sobre actualizaciones a la página Web de esta Dependencia.

Finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2016 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2016, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. En este documento se analiza el avance que han presentado los ODM y su relación con el diseño e implementación de la política social en el Estado de México. De igual forma, se da un seguimiento a los indicadores que se requieren para mejorar las condiciones sociales de la población, lo que conlleva una revisión de los ODS y de la puesta de las líneas de acción para los próximos años en materia de desarrollo social.
- Situación de Vulnerabilidad de los Jóvenes en el Estado de México, origen y causas. Este estudio tiene como objetivo identificar el origen y las causas que provocan que los jóvenes del Estado de México se encuentren en situación de vulnerabilidad; a través de un marco contextual y empírico de esta situación tanto en el ámbito internacional como en el nacional y en el estatal. Dicha investigación se conformó con estudio de campo que requirió de encuestas y con ello la conformación de una base de datos que permitió la elaboración de un índice de vulnerabilidad juvenil. (Anexo 54)

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, función sustantiva que genera un vínculo con las diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, donde se genera un diálogo que promueve el debate entre los actores clave de la política social. En el marco de esta actividad se ha apoyado a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, así como a las instituciones de carácter educativo que demandan capacitación en temas de carácter social, para lo cual durante el ejercicio 2016 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- En instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México se capacitó a funcionarios de los 125 municipios del Estado de México acerca de Diseño de la Política Social Municipal y ejercicio eficiente de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). El objetivo de dicha capacitación consistió en aportar los elementos necesarios que contribuyen a la toma de decisiones por parte de los servidores públicos municipales en esta etapa de inicio de su gestión.
- Se impartieron cursos de capacitación a los servidores públicos de los ayuntamientos de Capulhuac, Nopaltepec, Huehuetoca, Tejupilco, Chapa de Mota, El Oro y Melchor Ocampo, sobre temas de Diseño de Política Pública, Fundamento Jurídico, Matriz de Marco Lógico, Evaluación, Focalización, Pobreza, Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, con la finalidad de brindar las herramientas que se requieren para una gestión eficiente.
- Para reforzar los beneficios brindados por la Plataforma del Programa de Planeación y Monitoreo del FISM, se impartieron capacitaciones a funcionarios municipales de Huehuetoca y Tejupilco.
- Con motivo de la implementación de la Plataforma del Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Estado de México, se capacitó a servidores públicos encargados de la integración del padrón de beneficiarios de los distintos programas sociales.

- Se capacitó a personal de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, en las temáticas de; Recomendaciones de Desarrollo Social y Elaboración de Programas Sociales, con temática de Marco lógico, Política Pública e indicadores de carácter social.
- Se impartió una capacitación, en conjunto con el CONEVAL sobre la importancia de la Evaluación en las Entidades Federativas, la cual fue expuesta a los Presidentes Municipales, a Directores de Desarrollo Social a nivel municipal, así como a Directores, Coordinadores y Jefes de UIPPE de las diferentes Secretarías del Ejecutivo Estatal, quienes son los encargados de diseñar, implementar y evaluar los diferentes programas y acciones de desarrollo social. El objetivo consistió en concientizar a los servidores públicos acerca de la necesidad de evaluar las acciones y programas de desarrollo social que están implementando y detectar las áreas de mejora de los mismos.
- Se reforzó el vínculo con las instituciones académicas a través de la capacitación a estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) No. 64, referente al Sistema de Evaluación de la Política Social y la capacitación de Política Social a estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Planeación de la UAEMex. (Anexo 55)

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

La evaluación es una función sustantiva que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se ha convertido en el instrumento que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social.

Asimismo, se busca ahondar en el impacto que tienen dichos programas en la población beneficiada, para determinar el grado de atención en los fenómenos sociales y priorizar a determinados grupos, lo cual permite legitimar las acciones de gobierno. En este sentido durante el ejercicio 2016, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- Del 27 de octubre de 2015 al 27 de abril de 2016, se desarrolló la “Evaluación del Programa de Desarrollo Social Por una Infancia en Grande (Evaluación de Diseño, Proceso e Impacto)”, con la finalidad de conocer la condición actual que guarda la población beneficiaria en situación de pobreza multidimensional; a través de las evaluaciones de diseño, procesos e impacto del programa, por medio de la metodología requerida para este tipo de evaluaciones según CONEVAL, así como el levantamiento de información en campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención estatal.
- Del 27 de octubre de 2015 al 27 de abril de 2016, se realizó la “Evaluación del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena (Evaluación de Diseño, Proceso e Impacto)”. El objetivo fue conocer la consistencia interna del programa, la operación y los resultados en la población beneficiaria, que permitió detectar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones de mejora, a través de la metodología requerida para este tipo de evaluaciones según CONEVAL, así como el levantamiento de información en campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención estatal.
- Del 26 de julio al 31 de diciembre de 2016, se realizó la “Evaluación del Programa de Desarrollo Social Gente Grande (Evaluación de Diseño, Procesos e Impacto)”, cuya finalidad fue evaluar el diseño, procesos e impacto que tiene el programa sobre la situación de pobreza multidimensional y carencia por acceso a la alimentación de los adultos mayores beneficiarios en sus dos vertientes; 60-69 años y 70 y más; a través de la metodología requerida para este tipo de evaluaciones según CONEVAL, así como el levantamiento de información en campo para analizar los efectos cuantitativos y cualitativos imputables a la intervención estatal.

- Del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Seguridad Alimentaria del Estado de México”, cuyo objetivo es evaluar la consistencia del programa en cuanto a su planeación estratégica, cobertura, focalización, operación y percepción de la población objetivo y, de esta forma emitir recomendaciones que retroalimenten el diseño y la gestión del mismo.
- Del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2016 se desarrolló la “Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Desarrollo Social Gente Grande”, con la finalidad de analizar la focalización, cobertura, operación, resultados (beneficios económicos y sociales), percepción, impacto y prospectiva del programa.

Adicional a las evaluaciones, del 17 de agosto de 2015 al 28 de enero de 2016, se construyó la “Plataforma del Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social del Estado de México”, con la finalidad de contar con un Sistema de Consulta de Información que concentre el padrón de beneficiarios de los distintos programas de desarrollo social ejecutados en la Entidad. (Anexo 56)

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2016, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación, generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la población.

De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo, en cualquier momento, la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó los 250 documentos especializados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

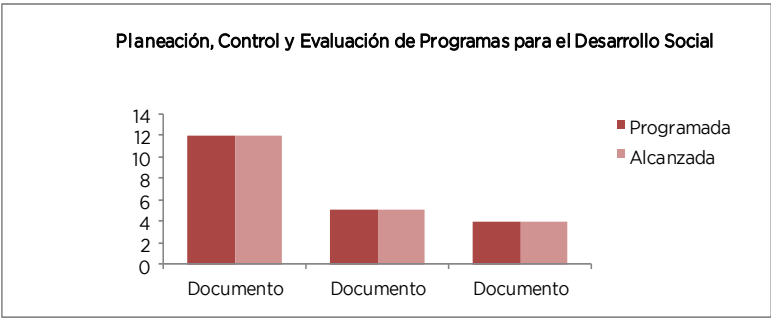
Los documentos especializados fueron:

- Mapas a nivel municipal de; Zonas de Atención Prioritarias (ZAPs) 2016, Rezago Social 2010, Pobreza 2010 y Marginación 2010, entregados a los 125 Municipios del Estado de México, con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias para la focalización de recursos y/o diagnósticos municipales.
- Informes de la situación de Marginación 2015, que fueron enviados a distintos municipios mexiquenses, los cuales contienen la información que requieren para focalizar sus recursos y sustentar la toma de decisiones en materia de política social.
- Integración de dictámenes para la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), que incluyen mapas temáticos de pobreza, marginación y rezago social de los municipios a petición expresa. Estos documentos son desarrollados con el objetivo de apoyar a los operadores de los programas de Desarrollo social a nivel municipal contribuyendo en la mejora de las acciones de política pública.
- La Revista Cofactor difunde investigaciones originales en materia de desarrollo social, cuya principal temática incluye estudios aplicados provenientes de diferentes ciencias sociales en materias como: pobreza, marginación, exclusión, desigualdad, género, migración, educación, salud, gasto social, demografía, bienestar, entre otros, en este sentido se integraron los números: 11 “Colectividad: problemáticas sociales y demográficas” y, 12 “Enfoques Multidisciplinarios sobre la Organización Ciudadana, Desafíos y Actividades”.
- Se integró el Boletín Electrónico de enero a diciembre 2016. Documento que presenta información precisa y objetiva en torno al desarrollo socioeconómico de la población mexiquense contribuyendo a la toma de decisiones. Dentro de los temas desarrollados se encuentran: condiciones de la vivienda; Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); el papel

de la mujer en la industria manufacturera y servicios; mortalidad infantil; medición del desarrollo social; educación infantil indígena; trabajo infantil; empleo, y marginación entre otros temas.

- Adicionalmente a las funciones sustantivas descritas anteriormente, se han efectuado a lo largo de este año 2016 reuniones de trabajo y asesoría a distintas áreas de la administración pública estatal con Organismos y dependencias como: el CEDIPIEM, CEMyBS y Dirección General de Programas Sociales, entre otras.
- Se Integró la base de datos de Indicadores de Desarrollo Social dirigida a miembros del Poder Legislativo.
- Se colaboró en la elaboración de los Libros Blancos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.
- Se participó en la revisión y actualización de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), para su publicación en 2017.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Desarrollar Investigación de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Servidor Público	500	500	0
	Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	250	250	0
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social	Reporte	12	12	0
	Realizar la integración del Padrón de Beneficiarios de los programas del Sector Desarrollo Social	Reporte	4	4	0
	Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales	Reporte	4	4	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Reporte	12	12	0



020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social “Por mi comunidad”, se llevaron a cabo 3 mil 825 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 618 proyectos que incluyen apoyos al programa “Fondo de Apoyo a Migrantes”, “Desarrollo de Zonas Prioritarias”, “3x1 para Migrantes” y “Opciones Productivas”.

Finalmente, aunado a lo anterior se entregaron recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social “4x1 para Migrantes”.

“Programa de Fomento a la Economía Social (Opciones Productivas)”

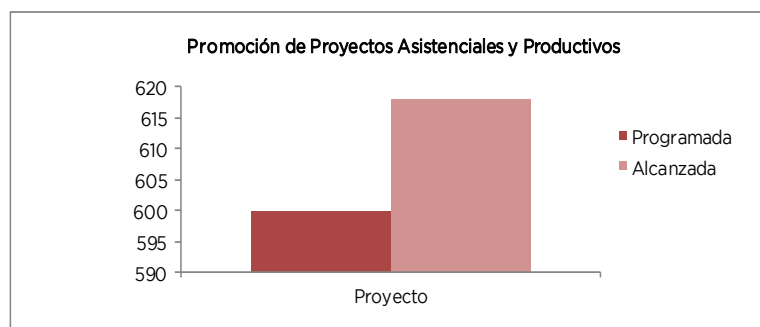
Es un programa Federal convenido con el Estado, que promueve la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa apoyó el desarrollo de 24 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 129 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, productoras de leche, desarrollo de apicultura, productores de carne, producción de hongo seta y artesanías de barro, entre otros (Anexo 57, Ficha 323).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Programa de Fomento a la Economía Social	Proyecto	22	24	2
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social “Por mi Comunidad”	Beneficiario	3,771	3,825	54

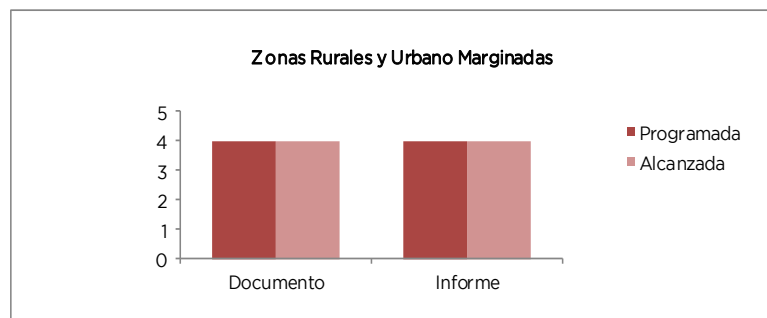
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los Ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	600	618	18
	Apoyar la entrega de recursos para la realización de proyectos de infraestructura para equipamiento urbano, servicios comunitarios y comunicaciones, a través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes"	Proyecto	29	24	-5



020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbanas marginadas. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlos a las instancias competentes.	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la entidad.	Informe	4	4	0



020207010501 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONSENTADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la zona oriente del Estado de México se asientan más de 6 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

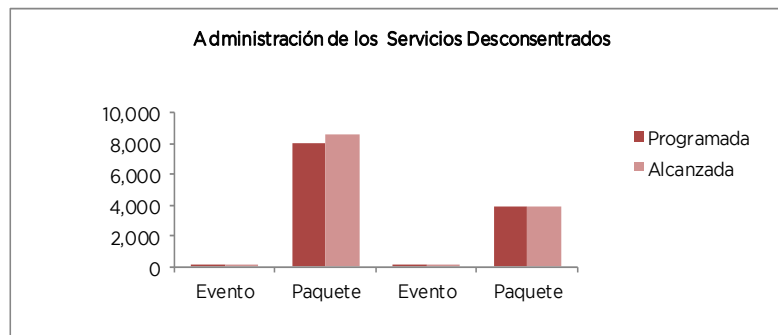
Para atender esos requerimientos se necesita una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de los cuales se dé a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión pública las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones, proyectos y obras de Gobierno (Anexo 58).

La Dirección Regional Zona Oriente, es una instancia de la Coordinación General de Comunicación Social y de la Coordinación Operativa, para la difusión de dichos programas, que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito Nacional.

La Zona Oriente del Estado de México adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados 81 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como más de un centenar de periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que cubre la Zona Oriente y 34 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno en internet, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios la información que genera el Gobierno del Estado de México, para una oportuna difusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONSENTADOS				
	Realizar la cobertura Informativa y grafica de giras, actos y programas del Titular Ejectutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	64	6
	Elaboración y distribución de material Informativo de la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,589	589
	Realizar la cobertura Informativa y grafica de giras, actos y programas del Titular Ejectutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material Informativo del Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye al objetivo del mismo, lograr mayores y mejores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria.

El Estado de México presenta una gran diversidad de características geográficas y de vocación productiva en unas extensiones mayores a uno punto 14 millones de hectáreas (50.6 por ciento del territorio Estatal), dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, las cuales son realizadas por más de 300 mil productores en la Entidad.

De esta manera, el Gobierno del Estado de México, a través de la SEDAGRO, durante los últimos años ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que de manera individual o colectiva puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a lograr un desarrollo integral del campo mexiquense, atención directa que brindan las 11 Delegaciones Regionales adscritas a la Coordinación de Delegaciones.

Los programas que operan cada una de las Delegaciones de la SEDAGRO son aquellos con cargo al erario Estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como el caso de los Programas de la SAGARPA; para la cual la Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las mismas, siendo normativas las primeras y ejecutoras las segundas.

La Coordinación de Delegaciones Regionales tiene una estructura operativa interna conformada por una Subdirección Técnica y 2 Subdirecciones de Enlace Regional, que diariamente mantienen comunicación con las Delegaciones, en seguimiento de la operación de los Programas que tienen a su cargo, aunado a ello, periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de concentrar datos y toda la información relacionada con sus actividades. Asimismo, con el fin de lograr acuerdos y unificar criterios, periódicamente se realizan reuniones entre Delegados Regionales e instancias del Sector Central de la SEDAGRO.

Por su parte, las 11 Delegaciones son responsables de la operación de todos los programas del Sector, y basan sus actividades en la relación directa con los productores, las organizaciones y asociaciones productivas, y mantienen relaciones intergubernamentales con autoridades Federales y Municipales, con otras Entidades Estatales, e incluso Organizaciones no Gubernamentales, participando en gabinetes, consejos, comités y grupos en los que tratan temas orientados al desarrollo agropecuario en la Entidad.

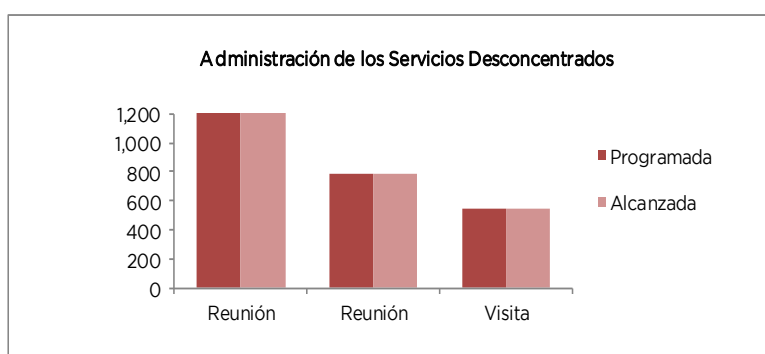
Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que disponen la Coordinación y las Delegaciones requieren ser fortalecido de manera permanente, a fin de que su capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

Para contribuir a lo anterior, durante el año 2016 se atendieron 35 mil solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios; se realizaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; 782 reuniones de coordinación para los programas de desarrollo agropecuario; para supervisar la operación en las delegaciones regionales se llevaron a cabo 552 visitas, y se ejecutaron 8 programas de coordinación para la operación de los programas mencionados.

Cabe señalar que con las acciones implementadas en el proyecto se recibieron 35 mil solicitudes de apoyo y servicios para el desarrollo agropecuario y se logró atender a 124 mil 301 productores agropecuarios y acuícolas en las delegaciones regionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de Apoyos y Servicios Agropecuarios Atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinación de Reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Coordinación para la Instrumentación de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la Operación de Programas de Desarrollo Agropecuario en las Delegaciones Agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la Operación de Programas para el Desarrollo Agropecuario	Programa	8	8	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica otorgados en el territorio Estatal a través de 14 Subdirecciones Regionales que verifican el funcionamiento tanto de escuelas públicas como privadas en beneficio de los alumnos de educación básica en la Entidad. Las Subdirecciones Regionales concretizan las metas, estrategias, líneas de acción y actividades encomendadas a la Dirección General de Educación Básica y Subdirecciones Centrales.

Las Subdirecciones Regionales de Educación Básica para garantizar la operación eficiente de los servicios en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria (general, técnica y telesecundarias), especial y apoyo a la educación; también verificaron la asistencia y puntualidad del personal docente; reportaron las vacantes detectadas a la instancia correspondiente.

Llevaron a cabo el seguimiento al registro de alumnos y de evaluaciones en cumplimiento a las Normas de Control Escolar vigentes, operaron las acciones para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado Estatal, Nacional y del Extranjero. Estructuraron los estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de educación básica; Y para agilizar la comunicación con el personal de supervisión, directivo y docente actualizaron la información y los materiales de las páginas WEB regionales adscritas al Portal de Gobierno e iniciaron la migración a la plataforma correspondiente.

En la atención a la Reforma Educativa dieron seguimiento a la operatividad del plan y los programas de estudio vigentes en las escuelas de los diferentes niveles de educación básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, integración de la Ruta de Mejora y cumplimiento de acuerdos por los colectivos docentes. Organizaron actividades de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos en atención a los programas y proyectos Estatales y Federales, dieron seguimiento al desarrollo de réplicas dirigidas a supervisores, directivos y/o docentes, y su aplicación en las escuelas de la región. Coordinaron el desarrollo de

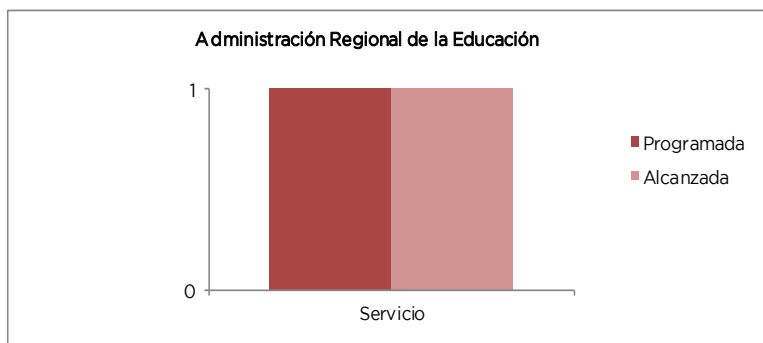
las etapas escolar, de zona y regional de los concursos Olimpiada del Conocimiento Infantil, Parlamento de los niños y las niñas, Interpretación de Himnos, Interpretación del tema Yo soy mexiquense, Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas, Talentos en Física y Olimpiada del Conocimiento Infantil. Dieron seguimiento al proceso de aplicación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2016, organizaron la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos todo ello en el marco del Sistema Básico de Mejora.

Para fortalecer la educación básica en las 14 regiones verificaron la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), verificaron la anexión de datos e informes de actividades en la plataforma y acompañaron a directivos y supervisores que se incorporaron a la función en el cumplimiento de estas actividades.

SEIEM

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados, ha logrado el acercamiento de los servicios administrativos al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación, disminuyendo y evitando así, el ausentismo laboral en su centro de trabajo, favoreciendo la atención educativa en beneficio de los alumnos, desarrollando con calidad las gestiones requeridas por personal docente y de apoyo y asistencia a la educación en el Valle de México. Para tal efecto se programó dar atención a 57 mil 663 solicitudes de servicio de las cuales se logró concluir 54 mil 815, lo que representó un cumplimiento en la meta del 95.1 por ciento. (Anexo 59)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México	Solicitud	57,663	54,815	95.1
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0



**020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El presupuesto de egresos del Estado de México que se aprueba cada año, se basa en resultados y busca primordialmente tener un beneficio concreto para la población; se apoya de evaluaciones y estudios para conocer qué instrumentos de política pública (programas, estrategias y acciones) deben de ser operados para cumplir el objetivo propuesto. De esta forma la decisión de priorizar programas se basa en el resultado que éstos hayan tenido. Los programas se realizan no con base en cálculos políticos, sino en los resultados de las evaluaciones y las necesidades de la población.

Ante la disminución de los recursos públicos en el año 2016, el CONEVAL propuso apoyar las decisiones presupuestales del Ejecutivo y del Congreso a través de 2 objetivos para el presupuesto social; el primero, es reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema; mejorar el entorno de quienes están en peor situación es una adecuada decisión de justicia distributiva. El segundo objetivo social del presupuesto 2016 fue aumentar el acceso efectivo de los derechos sociales. El desarrollo social es más amplio y complejo que reducir pobreza o pobreza extrema.

La Zona Metropolitana de la ciudad de México, se ha visto sujeta a una ocupación que ha experimentado movimientos migratorios de la población, además del crecimiento natural, que se ha reflejado en un proceso de expansión urbana modificando el entorno y dando lugar a pérdida de suelo rural y una expansión del suelo urbano, así como la diseminación de asentamientos humanos irregulares la mayoría de ellos en lugares no adecuados para la habitación humana, generando impactos sociales y ambientales negativos.

La concentración poblacional ocasiona una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los servicios educativos; situación que aprovecharon los grupos sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios improvisados, convirtiéndose posteriormente en un problema para la Secretaría de Educación debido a que estos espacios escolares no cumplen con la normatividad Educativa.

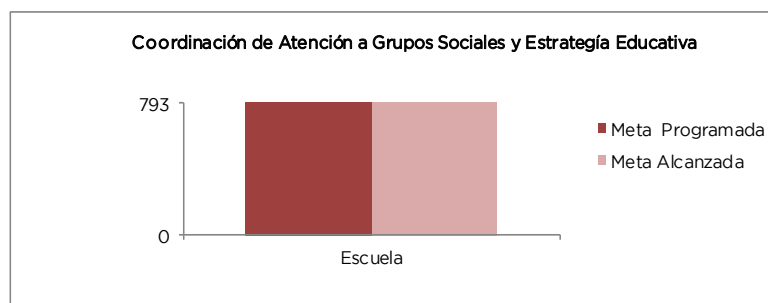
Esta Unidad Administrativa tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el Sector Educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación, por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el Sector Educativo y en la contención del número de planteles afiliados a estas organizaciones.

El Gobierno del Estado de México atiende a una gran cantidad de organizaciones sociales que gestionan ante las autoridades de las diferentes dependencias; de ellas, 42 promueven, entre otros asuntos, servicios educativos, es por ello, que actualmente se tienen 793 escuelas afiliadas a estos grupos, que representan el 5 por ciento del total de centros escolares del subsistema Estatal.

Con las reformas educativas de los años recientes, se buscó entre otras acciones limitar la intervención directa de éstos grupos a las escuelas, con el propósito de lograr paulatinamente que la rectoría de la educación pertenezca al Estado.

En las instalaciones de la Coordinación de Atención a Grupos Sociales, ubicadas en el Valle de México, se operaron 3 programas: el Centro de Información y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado, el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	42	42	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	793	793	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

En el marco de los compromisos estatales, nacionales e internacionales, se busca alcanzar y mantener el 95 por ciento de cobertura de vacunación por estado, 90 por ciento en esquema completo de cobertura de vacunación en menores de un año, así como erradicar la poliomielitis, mantener en control la difteria, eliminar el tétanos neonatal y no neonatal, y eliminar del sarampión y la rubéola, entre otras infecciones y enfermedades que afectan a la población desde hace décadas.

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de dichos compromisos, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 291 mil 168 vacunas a población de 5 a 9 años, alcanzando un cumplimiento de 82.4 por ciento respecto a las 353 mil 365 dosis programadas. Se aplicaron 930 mil 876 dosis de vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH), con un alcance del 117.3 por ciento respecto de las 793 mil 687 dosis programadas. (Anexo 60-61)

Se aplicaron 352 mil 847 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas, logrando una cobertura del 84 por ciento respecto a las 420 mil 207 programadas; y 598 mil 628 dosis de vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las 598 mil 830 dosis programadas. Asimismo, se aplicaron 454 mil 565 dosis de vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años, logrando 103.7 por ciento respecto a las 438 mil 534 dosis programadas. (Anexo 62-64)

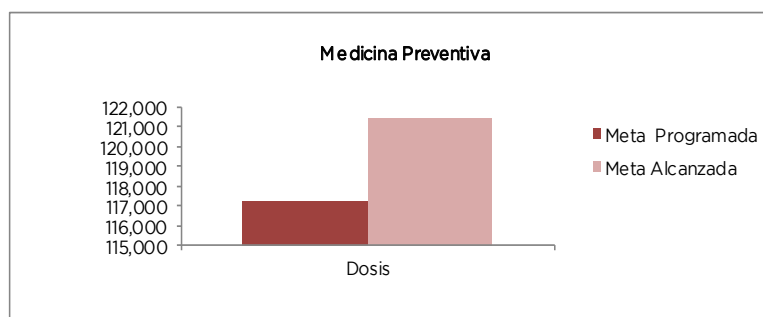
Aunado a lo anterior se han aplicado 622 mil 666 dosis de vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años, con una cobertura del 42.3 por ciento respecto de un millón 472 mil 734 dosis programadas. Sin duda alguna la vacunación como herramienta eficaz para la prevención y combate de diversas enfermedades, requiere afrontar los nuevos retos que día a día se vislumbran para poder cubrir las necesidades de los mexicanos. (Anexo 65)

ISSEMyM

En el ISSEMyM la medicina preventiva se desarrolla a través de un enfoque proactivo para la atención de los derechohabientes, misma que impacta en el desarrollo económico y social de la población; siendo el programa de vacunación universal el de mayor impacto epidemiológico,

comprendiendo acciones enfocadas a la aplicación de biológicos para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población; es por ello, que las unidades médicas del Instituto que cuentan con red de frío realizan acciones intensivas y permanentes para atender a los derechohabientes; al cierre del año 2016, se realizó la aplicación de 121 mil 435 dosis para la población de 5 a 59 años de edad, alcanzándose el 103.6 por ciento de cumplimiento respecto de lo programado; en este sentido, se fortalecieron acciones de promoción las cuales acercan las medidas de prevención y autocuidado de la salud a los servidores públicos y sus familias. (Anexo 66)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años.	Dosis	353,365	291,168	-62,197
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH).	Dosis	793,687	930,876	137,189
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas.	Dosis	420,207	352,847	-67,360
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil.	Dosis	598,830	598,628	-202
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años.	Dosis	438,534	454,565	16,031
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años.	Dosis	1,472,734	622,666	-850,068
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	117,245	121,435	-4,190



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARÍA DE SALUD

Con el objeto de realizar el análisis e interpretación de información sobre las enfermedades y el perfil epidemiológico en el Estado de México, para proponer proyectos, estrategias y lineamientos tendientes a la formulación, ejecución y evaluación de acciones y programas de salud pública, en el periodo que se informa, se dio cumplimiento a las metas establecidas, de conformidad con el siguiente desglose: se realizó el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Local, Estatal, Nacional e Internacional, para la elaboración de comunicados y documentos técnicos que se remitieron al Secretario de Salud a fin de constituirse en propuestas de política pública y evidencia sanitaria en la toma de decisiones, en su caso. De 240 comunicados programados se realizaron 243 abordando en general, los siguientes temas: Microcefalia y Lactancia Materna en torno al Virus del Zika, Contaminación Atmosférica y Daños a la Salud Humana, Accidentes Viales, Discriminación, Influenza, Glaucoma, Sarampión como Amenaza Global, Derechos Humanos y Adicciones, Enfermedades Mentales en sus diferentes expresiones (Estrés Laboral, Alcoholismo, Suicidio, Agresión, Tabaquismo, Depresión, Maltrato, Discriminación, Violencia, Abuso de Redes Sociales, Bullying, Trastornos del Sueño, etc.); Cáncer, Enfermedades de Transmisión Sexual (VIH/SIDA, VPH) y riesgos asociados a los estilos de vida (Hipertensión, Colesterol Alto, Obesidad, Sobrepeso, Diabetes, ECV); así como las patologías derivadas del abuso de las Tecnologías de la Comunicación (Cuello De Texto, Pérdida Auditiva, Visión, Cáncer por Gas Radón Intradomiciliario, Accidentes de Tráfico, Miopía), considerando grupos vulnerables, etarios y tipo de comunidades.

De igual modo se elaboraron 4 propuestas de proyectos que en materia sanitaria, tienen por objeto, fortalecer los programas existentes, aportar procedimientos de mayor impacto en el análisis epidemiológico y generar mayores elementos de participación ciudadana, por lo que fueron titulados: Red de Hospitales Verdes y Saludables en el Estado de México, una contribución en materia de Cambio Climático; Vacunómetro Anti-influenza; Metodología para el Análisis de Información en Mortalidad Materna; y Unidades Centinela para Contaminación Atmosférica.

Tomando en cuenta la importancia de la calidad del agua para la salud humana, incluida en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible dictados por la Organización de Naciones Unidas para alcanzarse en los próximos 15 años, se realizaron 4 reportes relativos a la Cloración del Agua por Municipio del Estado de México y su relación con enfermedad diarreica aguda (EDA), tanto del comportamiento anual 2015, como los trimestres previos a la conclusión del 2016, con datos del monitoreo de cloro en fuentes formales de abastecimiento de agua potable, aportados por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM).

Complementan las propuestas de políticas públicas, 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente en temas relativos a Análisis Epidemiológico del Estado de México 2016, Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación en los Servicios de Salud, Procedencia o Improcedencia de la NORTEC-SSA-01-2015 de los alcoholímetros, Leche Materna y su Riesgo en la Transmisión del Virus del Zika, Carácter Jurídico-Sanitario de la Anticoncepción a Víctimas de Violación, Violencia de Género en el Estado de México, Derecho Transnacional y Global en Materia Sanitaria, y Marco Normativo para el Funcionamiento de Agencias Funerarias en el Estado de México.

El monitoreo trimestral del desempeño de unidades aplicativas permitió la generación de 4 reportes que contienen el análisis de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”.

La difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, se realizó a través de la publicación de las revistas “CEVECE Cerca de ti” e “Inteligencia Epidemiológica”, con artículos de carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, tales como: Suicidio, Embarazo Adolescente, Accidentes de Tráfico por uso de Celulares y Cambio Climático. En cuanto a la revista “Inteligencia Epidemiológica”, por su carácter académico, contó con la participación de investigadores externos provenientes de la Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma del Estado de México, de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COEPRISEM) y del Sector Privado en la prestación de servicios de atención médica, cumpliéndose la edición de las 2 revistas semestrales.

ISEM

El proyecto “Vigilancia y Blindaje epidemiológico” busca fomentar la corresponsabilidad del auto cuidado, la prevención médica, vigilancia y control sanitario, a fin de minimizar daños a la salud de los mexiquenses. En el proyecto se cumplieron tres metas: generación de boletines epidemiológicos, visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres, y toma de muestra de monitoreo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

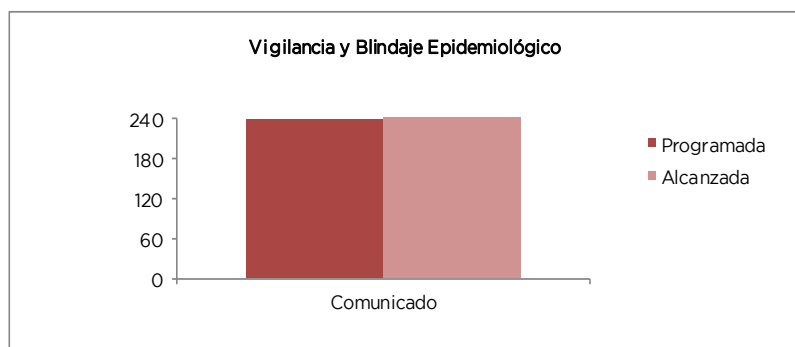
La información generada en los boletines epidemiológicos se orientó a mostrar los riesgos sujetos de notificación e investigación, mismos que se rigen por la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica NOM 017 - SSA2-2012, bajo la premisa de contar con información oportuna, confiable, veraz, continua, para su difusión y con ello tomar medidas preventivas y correctivas en pro de la salud de la población de la Entidad. En el presente ejercicio 2016, se realizaron 52 boletines, cumpliendo un 100 por ciento respecto a lo programado.

En lo que respecta a urgencias epidemiológicas y desastres, se realizaron 413 visitas a áreas destinadas para refugios temporales y albergues que permiten dar atención a este tipo de urgencias, alcanzando un 96.9 por ciento respecto a las 426 programadas. Por otra parte, se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

realizaron 5 mil 625 muestras de monitoreo de EDAS, de 6 mil 363 programadas, lo cual representó un alcance de 88.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Generar el Boletín Epidemiológico.	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender	Visita	426	413	-13
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS.	Muestra	6,363	5,625	-738
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	243	3
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0



020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

El fomento de acciones preventivas sobre riesgo sanitario, norman y controlan las condiciones de sanidad del hábitat de los mexiquenses. Durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron visitas, muestreos, reportes, cursos y asesorías para evitar riesgos o daños a la salud. La Coordinación de Regulación Sanitaria, jugó un papel importante en el desarrollo y ejecución de dichas acciones.

El promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario fue de 9.3, en relación a los 147 mil 933 asistentes entre las 15 mil 768 acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas).

El proyecto “Riesgo Sanitario” integró seis metas, obteniendo los siguientes resultados: se realizaron 22 mil 934 visitas de verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos de 20 mil 557 visitas programadas, alcanzando 111.6 por ciento.

En lo concerniente a alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se realizaron 16 mil 89 muestreos de 18 mil 61 programados, lo que permitió un alcance de 89.1 por ciento. El porcentaje de eficiencia de muestreo fue del 91.3 al encontrarse 14 mil 689 muestras dentro de las especificaciones.

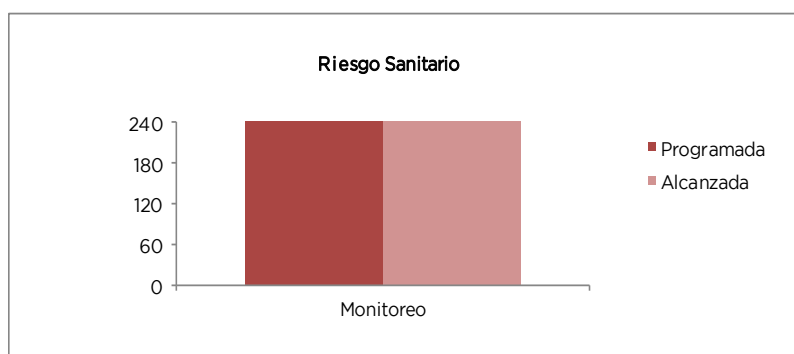
En la determinación de cloro residual en los puntos de monitoreo establecidos, que son fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, sumaron 117 mil 721 monitoreos, alcanzando un cumplimiento del 101.3 por ciento, respecto a los 116 mil 228 programados. El porcentaje de eficiencia de cloración fue del 96.7 por ciento al encontrarse dentro de la norma 113 mil 820 determinaciones de cloro residual.

La detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, generó 4 mil 451 reportes de 4 mil 690 programados, ello reflejó un cumplimiento del 94.9 por ciento.

Otro de los aspectos que se atendió para evitar riesgos sanitarios, se orientó a la realización de 159 cursos de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, con lo cual se observó un alcance de 103.9 por ciento, respecto a 153 cursos programados.

La última meta de este proyecto fue brindar 15 mil 768 asesorías de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población, ello reflejó un alcance de 107.3 por ciento, con relación a 14 mil 693 asesorías programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos.	Visita	20,557	22,934	2,377
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Muestreo	18,061	16,089	-1,972
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias.	Monitoreo	116,228	117,721	1,493
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal.	Reporte	4,690	4,451	-239
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria.	Curso	153	159	6
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población.	Asesoría	14,693	15,768	1,075



020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

A través del proyecto “Control de Enfermedades Transmitidas por Vector” se realizó el saneamiento de espacios de diversas comunidades identificadas como focos de generación de vectores, así como de invasión de nichos silvestres que reciben y transmiten agentes patógenos a los humanos.

Derivado de intervenciones oportunas, en el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, manteniéndose una incidencia de cero casos; sin embargo, se mantiene control permanente en tres jurisdicciones sanitarias: Tejupilco, Tenancingo y Valle

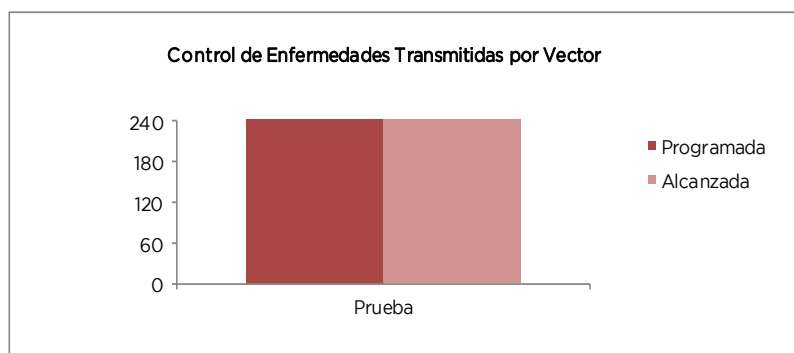
de Bravo, en razón de que presentan condiciones geográficas y climáticas que favorecen la proliferación del mosquito vector. (Anexo 67)

Contribuyendo a esta tarea, se realizaron 16 mil 326 pruebas para la detección de casos sospechosos de paludismo, logrando un cumplimiento del 96 por ciento respecto a las 17 mil pruebas programadas. El porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados para 2016 fue del 14.9 por ciento al proporcionarlos a 2 mil 444 pacientes respecto de las 16 mil 348 muestras enviadas al laboratorio, dicho resultado obedeció a que se dejó de ministrar tratamiento supresivo en dosis única a los pacientes febriles, al momento de la toma de muestra de sangre de casos sospechosos de paludismo, derivado de la indicación oficial plasmada en la minuta en la Reunión Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vector 2016. Por otra parte, se controló en 17 localidades de riesgo el vector transmisor del dengue teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

Sumado a lo anterior, se atendieron a los 13 mil 290 pacientes que sufrieron una picadura de alacrán, con un alcance el 99.8 por ciento respecto a los 13 mil 322 pacientes programados. La intoxicación por picadura de alacrán es un problema que afecta principalmente a la población del sur del Estado, en donde toda persona agredida debe recibir la administración del antídoto en forma inmediata, así como atención médica, pues de lo contrario tiene una alta posibilidad de fallecer. Esta es una zona endémica donde se encuentra el vector (alacrán), lo que aumenta la posibilidad de que cualquier persona sea agredida. (Anexo 68)

La implementación de actividades como patio limpio ha permitido que las afecciones por vectores sean menores. A través del ISEM se realizaron acciones de vivienda con patio limpio en 52 mil 72 casas, es decir el 100 por ciento de las viviendas programadas en zonas de alto riesgo. Estas acciones consisten en el control larvario o patio limpio, mediante la destrucción de criaderos, con la estrategia: lava, tapa, voltea y tira cualquier acumulador de agua que no tenga uso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo.	Prueba	17,000	16,326	-674
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo.	Localidad	17	17	0
	Atender casos por picadura de alacrán.	Paciente	13,322	13,290	-32



020301010105 ZONOSIS ISEM

Las zoonosis son consideradas por la Organización de las Naciones Unidas como enfermedades de los animales vertebrados que se transmiten al hombre. Las estadísticas refieren que 863 patógenos humanos conocidos en el mundo son zoonóticos, por ello las actividades de la salud pública buscan minimizar riesgos, principalmente entre la población de mayor vulnerabilidad.

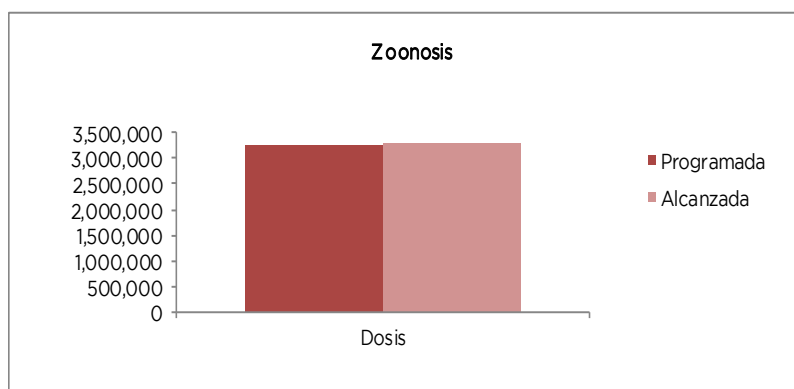
El proyecto Zoonosis del ISEM orientó sus acciones a realizar la vacunación antirrábica a animales y a esterilizar a caninos y felinos para estabilizar a la población de estos animales.

Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo dos campañas masivas de vacunación, aunado a que en los Centros de Salud del ISEM, permanentemente se brinda el servicio de vacunación antirrábica, teniendo como resultado la aplicación de 3 millones 284 mil 878 dosis, un alcance del 100.2 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 69).

En coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias de la Entidad, se realizaron diversas jornadas gratuitas para realizar esterilizaciones a caninos y felinos, con un alcance del 118.9 por ciento, al haberse practicado 165 mil 336 cirugías de 139 mil 27 programadas. El incremento de la población que demanda el servicio de esterilización en perros y gatos, se realizó a través de mega jornadas especiales se llevaron a cabo los fines de semana en los diversos municipios del Estado de México. (Anexo 70).

Durante 2016, no se presentaron en la Entidad casos de encefalitis rábica humana transmitida por perros y animales silvestres, manteniéndose la incidencia cero durante los últimos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales.	Dosis	3,277,691	3,284,878	7,187
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos.	Cirugía	139,027	165,336	26,309



020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

El proyecto “Micobacteriosis” contribuye a mejorar la calidad de vida de pacientes y población en riesgo, a través de la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, del ingreso a tratamiento de los casos con este padecimiento, del seguimiento bacteriológico y del tratamiento brindado a pacientes con tuberculosis fármacorresistentes.

El Laboratorio de Micobacterias del Laboratorio Estatal de Salud Pública, coadyuva en la detección oportuna para dar el tratamiento adecuado al paciente que resulta positivo a micobacterias. La tuberculosis, enfermedad infecciosa crónica reemergente perteneciente a este grupo de micobacterias, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes.

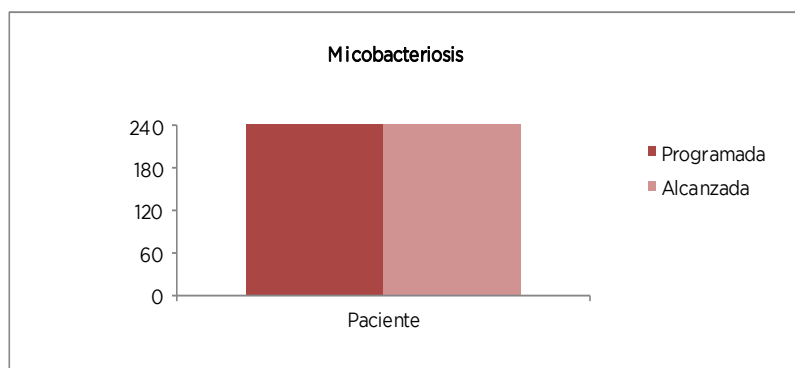
Durante 2016, se atendieron 13 mil 665 pacientes en la detección de casos sospechosos de tuberculosis pulmonar, teniendo un alcance del 94.1 por ciento respecto a 14 mil 529 pacientes programados, se ingresaron a tratamiento 330 pacientes con tuberculosis pulmonar, de 307 programados, ello represento un alcance del 107.5 por ciento. La tasa de mortalidad por tuberculosis reflejó que por cada 100 mil habitantes se presentan 4 casos, considerando que fueron 540 casos de tuberculosis con tratamiento de 12 millones 449 mil 670 personas en riesgo. (Anexo 71)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El seguimiento bacteriológico de casos con tuberculosis, se realiza a través de la prueba de baciloscopía, para este ejercicio se realizaron mil 49 de un mil 77 baciloscopías programadas, mostrando un alcance del 97.4 por ciento.

La fármacoresistencia al tratamiento de tuberculosis, deriva de mutaciones genéticas de la micobacteria, un tratamiento interrumpido, acortado y no supervisado. En el año que se reporta, se brindó tratamiento a 16 pacientes identificados con fármacoresistencia, un paciente más respecto a los 15 programados, con un alcance del 106.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010106	MICOBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	14,529	13,665	-864
	Ingresa a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	307	330	23
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis.	Baciloscopia	1,077	1,049	-28
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacoresistente.	Paciente	15	16	1



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD ISEM

El proyecto “Promoción de la Salud”, considera 19 metas, orientadas a desarrollar acciones que impacten sobre los determinantes favorables de la salud, fomentando una cultura de autocuidado y prevención. La primera de ellas refiere la capacitación de un millón 637 mil 993 personas en atención integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y la adolescencia (0-9/10/19 años), reflejando un alcance del 98 por ciento respecto a las un millón 670 mil 624 personas programadas para capacitación.

Se otorgó atención integral a 8 millones 422 mil 360 personas para una mejor salud durante la línea de vida, teniendo un cumplimiento del 102.4 por ciento respecto a los 8 millones 225 mil 403 personas programadas; además, se suman 5 mil 193 talleres de alimentación saludable, con un alcance del 115.4 por ciento, su incremento derivó de una mayor participación de los mexiquenses en las ferias de la salud realizadas en los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio, superando los 4 mil 500 talleres programados. (Anexo 72)

Aunado a lo anterior se realizaron 3 mil 462 talleres de promoción de la salud para la población migrante de 3 mil 540 programados, lo que permitió un alcance del 97.8 por ciento. (Anexo 73)

Respecto a la entrega informada de condones para la prevención de VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, se entregaron 9 millones 183 mil 138 anticonceptivos de 9 millones 13 mil 967 programados, ello representó un alcance del 101.9 por ciento. (Anexo 74)

Otra de las metas consideradas en el proyecto, se orientó a la capacitación de un mil 944 personas en procedimientos que les permitieron la atenuación de daño originado por lesiones de

causa externa, el cual reflejó un avance de 102.1 por ciento de acuerdo a un mil 904 personas programadas para capacitación.

Asimismo, se desarrollaron, en la población infantil, competencias ciudadanas que le permitieron el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgo a su integridad física, dando atención a 329 mil 336 niños, con un alcance del 93.1 por ciento conforme a 353 mil 619 niños programados para su atención. En el mismo sentido, se capacitó a la población de 10 a 70 años, sobre el riesgo de consumo de alcohol y su impacto en la ocurrencia de accidentes viales, brindando capacitación a 29 mil 955 personas de 30 mil 36, su alcance fue del 99.7 por ciento conforme a lo programado. (Anexo 75)

Atendiendo la salud mental, se realizaron 18 mil 985 sesiones de prevención, alcanzando una meta superior, con un alcance de 101 por ciento respecto de las 18 mil 805 sesiones programadas. (Anexo 76)

El formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos se cumplió al 100 por ciento respecto a los un mil 138 grupos formados. En continuidad con la tarea de fortalecer la prevención médica, se formaron 21 grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, con un alcance el 105 por ciento respecto a los 20 grupos programados. (Anexo 77).

De igual forma, se llevaron a cabo 284 mil 207 talleres comunitarios de promoción de la salud con un alcance del 105.1 por ciento al haberse programado 270 mil 360 talleres; se capacitó a 6 mil 784 personas en cuidados paliativos a familiares de pacientes en etapa terminal, teniendo un alcance de 107.1 por ciento respecto a las 6 mil 336 personas programadas. (ANEXO 78)

Durante 2016, se llevaron a cabo campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, realizándose 390; además, se organizaron 76 mil 1 eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos, meta que mostró un avance de 100 por ciento; aunado a ello se realizaron 20 ferias de salud para migrantes y sus familias, de 19 eventos programados, dicho resultado permitió tener un alcance del 105.3 por ciento.

Fueron incorporados 125 municipios al proceso de acreditación como promotores de la salud, teniendo un alcance del 100 por ciento. La última meta que se incluye en este proyecto refiere la realización de 19 eventos de interculturalidad, de la cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento.

ISSEMyM

El ISSEMyM establece a la promoción a la salud como una de las prestaciones obligatorias dentro de los servicios otorgados, proyecto de corresponsabilidad que coadyuva a mejorar la calidad de vida de los derechohabientes, mediante acciones que permiten a los usuarios prevenir enfermedades, o bien, evitar la aparición de complicaciones, a través de intervenciones directas como la modificación de estilos de vida y acciones costo-efectivas.

Este sentido, el Instituto participa activamente en diversos foros de promoción y prevención de la salud, llevándose a cabo durante el ejercicio fiscal 2016, un millón 974 mil 767 mensajes de orientación para la prevención y el autocuidado de la salud de los derechohabientes, superando la meta estimada en 38.6 por ciento; con lo anterior, se brindan herramientas que empoderan a la población de responsabilidad y coadyuvan a un eficiente uso de los servicios brindados. (Anexo 79)

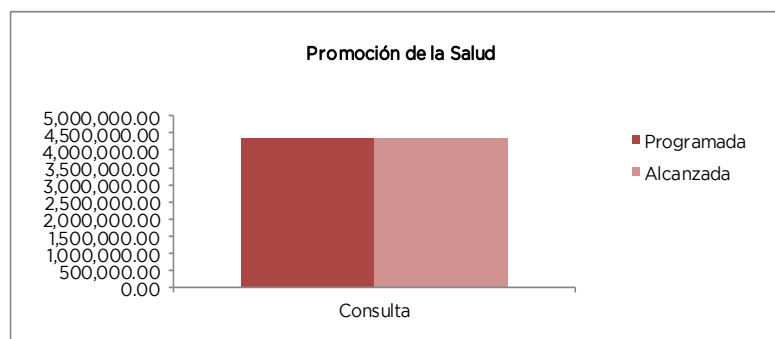
REPSS

Para garantizar la cobertura de atención en salud a las familias y el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), asimismo promover la mejor nutrición de la población beneficiaria del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa, para lo cual se programaron y otorgaron 4 millones 327 mil 656 consultas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años).	Persona	1,670,624	1,637,993	-32,631
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida.	Persona	8,225,403	8,422,360	196,957
	Talleres de alimentación saludable.	Taller	4,500	5,193	693
	Orientación alimentaria.	Persona	64,032	67,953	3,921
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante.	Taller	3,540	3,462	-78
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables.	Anticonceptivo	9,013,967	9,183,138	169,171
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa.	Persona	1,904	1,944	40
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física.	Niño	353,619	329,336	-24,283
	Capacitar a la población de 10 a 70 años sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales.	Persona	30,036	29,955	-81
	Prevención para la salud mental.	Sesión	18,805	18,985	180
	Formar grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de padecimientos.	Grupo	1,138	1,138	0
	Formación de grupos de capacitadores en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Grupo	20	21	1
	Talleres comunitarios de promoción de la salud.	Taller	270,360	284,207	13,847
	Capacitación en cuidados paliativos a familiares del paciente en etapa terminal.	Persona	6,336	6,784	448
	Campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludable.	Campaña	390	390	0
	Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos.	Evento	76,001	76,001	0
	Feria de la salud para el migrante y sus familias.	Evento	19	20	1
	Municipios incorporados al proceso de acreditación como promotores de la salud.	Municipio	125	125	0
	Capacitación de interculturalidad.	Evento	19	19	0
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	1,424,346	1,974,767	550,421
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias PROSPERA.	Consulta	4,327,656.00	4,327,656.00	0



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA) realizó las siguientes actividades de prevención con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones (CECA) y los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), cuyo objetivo es la sensibilización a población en general en temas de alcohol, tabaco, y otras drogas, dando los siguientes resultados:

-Campaña Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo Compartiendo Esfuerzos es la sensibilización de la población, principalmente de los jóvenes sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, se realizaron acciones de prevención, orientación y difusión teniendo una cobertura de 273 mil 398 personas impactadas.

-Día Mundial Sin Tabaco es otra campaña que se conmemora el 31 de mayo de cada año, cuyo propósito es alertar a la población de los daños que provocan el consumo de tabaco. Se entregaron 34 reconocimientos a 662 instituciones públicas y privadas, propuestos por el Comité Estatal Contra las Adicciones del Estado de México, durante las actividades de esta semana se impactó a mil 158 mil 556 personas.

-Se celebró el Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas conmemorado el 26 de junio; se sensibilizó a 741 mil 672 personas.

-Se realizó la Campaña Navideña para la moderación del Consumo de bebidas alcohólicas, realizando diversas actividades preventivas impactando positivamente así a 708 mil 391 personas.

Otra de las actividades preventivas impulsadas fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México. El evento estuvo enmarcado por el día internacional de la mujer, el impacto que tuvo este evento fue de 633 mil 849 personas.

Por último se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio mediante la firma de 5 convenios de colaboración, que nos permiten tener una interacción más estrecha.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población.

Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 170 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 100 por ciento respecto a las 170 inspecciones programadas en el año, logrando superar la meta gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF.

Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o a personas en riesgo, a través de 240 asesorías a igual número de personas, lográndose el 100 por ciento en relación a las 240 programadas.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 600 personas, de las 10 mil 600 programadas en el periodo, alcanzando el 100 por ciento. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron 6 cursos sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM a 114 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 179 asesorías a un total de 3 mil 231 personas de 180 programadas, con lo cual se dio cumplimiento al 99.4 por ciento a la meta programada, debido a que las Instituciones en donde se tiene programada la actividad cancelaron estas por actividades propias.

Así mismo, se coordinó y participó en la realización de 7 jornadas informando a 650 personas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM en escuelas e instituciones públicas, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se otorgaron 12 cursos de capacitación a 125 servidores públicos operativos de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y del DIFEM para que sus áreas fueran reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 8 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

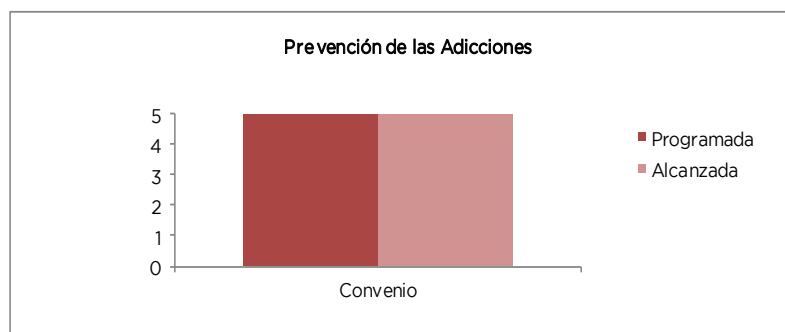
Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al celebrar 8 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Finalmente en este proyecto se impulsó la capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos de los 10 programados, con los cual se dio cumplimiento al 100 a la meta anual programada (Anexo 80).

ISEM

El problema de adicciones se considera un problema de salud pública, y para atenderlo el Instituto de Salud del Estado de México ha emprendido las siguientes acciones: realización de 55 mil 825 sesiones educativas para la prevención de las adicciones, se practicaron detecciones en el consumo de sustancias adictivas a 2 millones 59 mil 11 personas y se aplicaron tamizajes para determinar el uso de drogas a 125 mil 270 personas; los alcances de estas acciones respecto a lo programado fueron del 105 mil 99.9 y 99.2 por ciento, respectivamente. (Anexo 81-82)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones.	Sesión	53,161	55,825	2,664
	Detectar el consumo de sustancias adictivas.	Persona	2,060,067	2,059,011	-1,056
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas.	Persona	126,260	125,270	-990
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	170	0
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	240	0
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Folleto	10,600	10,600	0
	Realizar talleres sobre prevención de las adicciones con personal del DIFEM	Taller	6	6	0
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal del DIFEM	Asesoría	180	179	-1
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones pública	Jornada	7	7	0
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar seguimiento al personal operativo de los SMDIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	8	8	0
	Capacitar al personal operativo de los SMDIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones ("Nueva Vida")	Curso	10	10	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	5	5	0



020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES SECRETARÍA DE SALUD

Derivado del Convenio de Coordinación que celebraron por una parte la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, la Secretaría de Salud del Estado de México y los HH. ayuntamientos de Acolman, Almoloya de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Ecatepec de

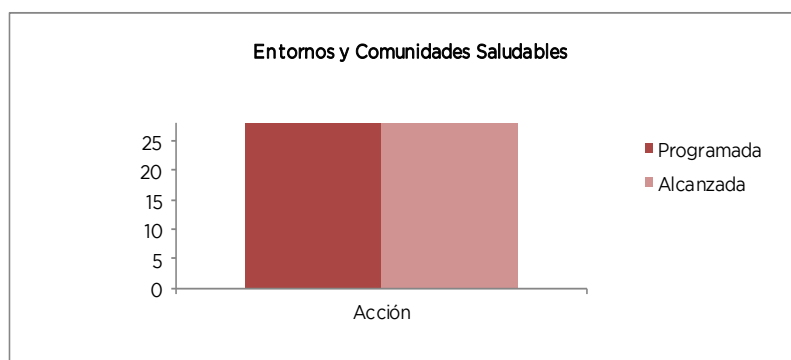
Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Felipe del Progreso, Tecámac, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo y Zinacantepec todos del Estado de México. Se llevó a cabo el fortalecimiento en los centros de control animal, las perreras y antirrábicos para privilegiar el bienestar y dignidad animal fortaleciendo los factores determinantes positivos de la salud mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de dar cumplimiento a la implementación del Programa Rector de Bienestar Animal a desarrollarse en los 28 municipios del Estado para generar entornos favorables.

ISEM

El proyecto “Entornos y comunidades saludables” puso en marcha acciones que hacen frente a los grandes retos que enfrenta la salud pública, beneficiando a la población más vulnerable de la Entidad, a través de acciones integradas y coordinadas de prevención y promoción de la salud.

Con la certificación de entornos y comunidades saludables, se logró tener lugares donde los mexiquenses, instituciones y autoridades convergen en la creación de espacios favorables al desarrollo humano y se fortalecen estilos de vida saludables. En este sentido, el ISEM ha certificado 484 comunidades como saludables y ha reconocido 202 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, ello representó un alcance de estas metas del 99.8 y 100 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables.	Comunidad	485	484	-1
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco.	Edificio	202	202	0
	Proteger la salud pública, bienestar y dignidad animal, a través del fortalecimiento y regulación de las acciones realizadas en los centros de control animal	Acción	28	28	0



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

El proyecto “Salud en las Instituciones Educativas” que promueve el ISEM, del programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, para brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud visual, auditiva, postura, bucal y nutricional, así como detección fina de problemas de salud en unidades médicas y la certificación de escuelas saludables.

Durante 2016, se realizó a 126 mil 740 alumnos detección gruesa de problemas de salud, una tarea que se vio favorecida con la participación colaborativa de las autoridades educativas, los servicios de salud y los padres de familia, lo que permitió se cubrieran en su totalidad las

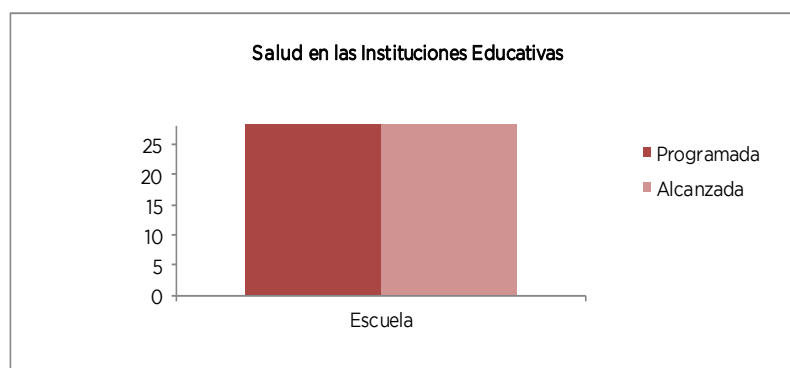
necesidades de alumnos de diversas instituciones educativas, mismas que se realizaron a través de talleres de promoción de la salud, permitiendo que la programación de la meta se rebasara, alcanzando 112 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó detección fina a 77 mil 746 alumnos, con un alcance del 102.4 por ciento respecto a los 75 mil 960 alumnos previstos para su atención. La certificación de escuelas como saludables se obtuvo para 490 escuelas de 511 programadas, lo que representó un 95.9 por ciento de alcance.

La corresponsabilidad en el autocuidado de la salud se apoya en el uso de la Cartilla Nacional de Salud. Durante 2016 se registraron 126 mil 740 alumnos con seis acciones en su Cartilla Nacional de Salud, de los 113 mil 124 programados. Este avance representa un 112 por ciento y se debe a que se inscribieron más alumnos durante el ciclo escolar que los previstos. Además, se reforzaron las actividades relativas a la promoción de la cultura del autocuidado y la concientización de la población sobre su responsabilidad en el cuidado de su salud, mediante las acciones de Promoción de la Salud y de la Cartilla.

El ISEM atendió 77 mil 746 alumnos por algún problema de salud en 2016, de los 75 mil 960 que se habían programado, lográndose un alcance y una eficiencia de 102.4 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable).	Alumno	113,124	126,740	13,616
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable).	Alumno	75,960	77,746	1,786
	Certificar escuelas saludables.	Escuela	511	490	-21



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 20 mil 828 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 92.5 por ciento de las 22 mil 500 programadas, no se cubrió la meta al 100 por ciento ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual

programada. Se capacitó a 459 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programada. Se beneficiaron 1031 personas con la entrega de lentes nuevos, de 2 mil 800 beneficiarios programados, lográndose el 36.8 por ciento, debido a que la atención está sujeta a la demanda de la población que adquiere los lentes, aunado a que existen otros programas gratuitos para la entrega de lentes y la población busca este tipo de programas, lo anterior afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual.

Adicionalmente, se atendió a 608 personas a través de consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas DIFEM en beneficio de la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 67.5 por ciento anual, respecto a las 900 consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la asistencia de las personas que se programan a la consulta oftalmológica para valoración y a la programación que nos da el Instituto de Salud del Estado de México ya que las cirugías de cataratas y estrabismo se incorporaron al seguro popular, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta en este año. En el ejercicio se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento, así mismo se llevó a cabo la revisión optométrica en Jornadas médico asistenciales realizándose 3 mil 757 exámenes de los 3 mil 800 programados logrando con ello el 98.8 por ciento, esto derivado de que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. También, Se llevaron a cabo 177 Jornadas médico asistenciales de, donde se brinda consulta odontológica, médica gratuita y revisiones optométricas para adquisición de lentes a bajo costo, lo que permitió beneficiar a 3 mil 427 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 104.1 por ciento con respecto a las 170 programadas para este ejercicio, derivado de que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Asimismo, para mejorar la capacidad visual de niñas, niños adolescentes en el Estado de México se coordinó el otorgamiento de anteojos graduados a niñas niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria beneficiando a 16 mil 587 alumnos de los 25 mil que se tenían programados beneficiar alcanzándose un cumplimiento anual del 66.3 por ciento, debido a que se está en proceso de recepción de los anteojos graduados, los cuales serán entregados los primeros meses del ejercicio 2017. Lo anterior afectó considerablemente la meta anual.

En cuanto a coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención se canalizaron a 502 personas de las 500 que se tenían programadas canalizar logrando con ello un 100.4 por ciento, Se rebasó la meta derivado de que se efectuaron dos más referencias de pacientes ya que las personas requerían otro nivel de atención. (Anexo 83).

ISEM

El ISEM, a través de diversos programas y proyectos, ha contribuido en aumentar la esperanza de vida de los mexicanos. Durante 2016 esta se ubicó en 75.4 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

El proyecto “Atención Médica Ambulatoria”, vinculó estrategias de atención primaria de salud, con base en la atención ambulatoria y un diagnóstico clínico veraz y oportuno, que permite el manejo adecuado de pacientes, para ofrecerles el tratamiento requerido.

En este proyecto se integran diversas metas: otorgar consulta general, con un alcance del 91.7 por ciento al haberse otorgado 9 millones 975 mil 795 consultas de 10 millones 875 mil 560 programadas; ingreso a control de obesidad de 6 mil 119 pacientes considerados casos nuevos, de 17 mil 680 programados, con un avance del 34.6 por ciento; casos en control de obesidad, con un avance del 64.3 por ciento respecto a lo programado, al haberse registrado 6 mil 431 pacientes en control de obesidad, en relación con los 10 mil 1 programados; ingreso a control de diabetes mellitus de 11 mil 852 pacientes considerados casos nuevos, de 23 mil 316 pacientes estimados para su atención, reflejando un alcance del 50.8 por ciento. (Anexo 84-86)

Además, se registraron 16 mil 491 casos en control a control de diabetes mellitus de 46 mil 276 pacientes programados, con un alcance de 35.6 por ciento; se ingresó a control de hipertensión arterial 10 mil 680 casos nuevos de 27 mil 70 pacientes programados, con un alcance del 39.5

por ciento; se registraron 46 mil 195 pacientes en control de hipertensión arterial de 51 mil 60 pacientes programados, reflejando un alcance del 90.5 por ciento. (Anexo 87-89)

Por otra parte se otorgaron un millón 550 mil 758 consultas externas de especialidad, superando la meta con 9.2 puntos porcentuales respecto a un millón 419 mil 472 consultas programadas; y a través de la consejería familiar se otorgaron 6 mil 511 consultas en apoyo emocional durante el proceso de duelo del paciente en etapa terminal reflejando un avance del 81.2 por ciento respecto a 8 mil 16 consultas programadas.

Para mejorar la infraestructura para la salud, se programó construir, ampliar y/o modernizar 4 unidades médicas; rehabilitar y/o realizar mantenimiento en 70 unidades médicas; y equipar 118 unidades médicas, alcanzándose el 100 por ciento en la primera meta y el 105.1 para la tercera.

Además, se realizaron en promedio 13.8 consultas diarias por médico general, número ligeramente inferior a las 15 que se programaron, lo que representa una eficiencia de 91.7 por ciento. El resultado del indicador depende de la prontitud en la atención de consultas por parte del personal de salud. Se implementaron estrategias de evaluación y supervisión, con la finalidad de incrementar el número de consultas generales otorgadas en unidades médicas por el personal médico en contacto con el paciente.

ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios cuenta con 110 unidades médicas clasificadas en tres niveles de atención, mismas que integran la red de servicios para la atención médica; en este sentido, durante el periodo 2016 se otorgaron un millón 832 mil 719 consultas generales para atender a la población derechohabiente, presentándose un cumplimiento del 92.9 por ciento respecto de la meta estimada; lo anterior, a través del Sistema de Servicios de Salud Integral con enfoque familiar, así como del Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud, los cuales establecen estrategias para la prevención, detección y tratamiento oportuno de las enfermedades.

De igual forma, para dar atención y seguimiento a los derechohabientes de acuerdo a las patologías presentadas, se brindaron 873 mil 979 consultas de especialidad de las 947 mil 445 programadas, alcanzándose el 92.2 por ciento de cumplimiento; lo anterior, considerando que estas consultas se otorgan en función de la demanda del servicio presentada por parte de la población derechohabiente, ya que los pacientes acuden a la atención médica únicamente cuando tienen programada su cita.

El equipamiento de las unidades médicas del ISSEMyM es fundamental para coadyuvar en la calidad de atención de los servicios de salud que se brinda a su población derechohabiente; es por ello que durante el año que se informa se priorizó la compra de mobiliario y equipo médico para diversas unidades que próximamente iniciarán operaciones, con el propósito de fortalecer la atención médica en zonas con mayor demanda de la Entidad. Al cierre del año 2016 se equiparon 6 unidades médicas.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el ISSEMyM reforzó su infraestructura en salud, concluyendo la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal; la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo, así como la demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación del estacionamiento en el Hospital Regional Valle de Bravo. (Ficha 324-325)

En el Hospital Materno Infantil se terminaron los trabajos de rehabilitación y cambio de domos centrales y en pasillos, dignificando la imagen de esta unidad médica. (Ficha 326)

En este mismo nosocomio se terminó la construcción del Banco de Leche, estando en proceso de verificación la obra para celebrar el acta de entrega y recepción correspondiente. (Ficha 327)

Por otra parte, se continuaron los trabajos de diversas obras que fortalecerán los servicios que se otorgan a los derechohabientes, tales como: la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán, la cual presenta un avance físico del 85 por ciento; la ampliación del Área de

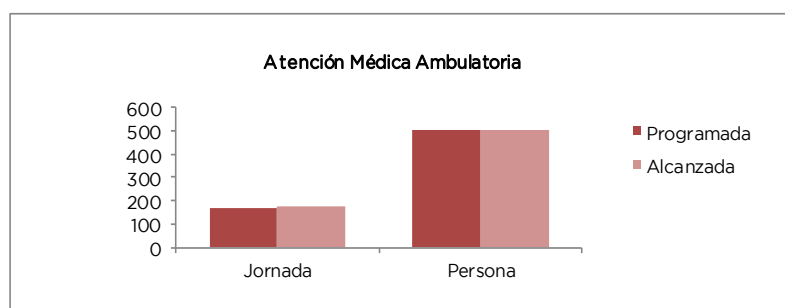
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Hemodiálisis en el Centro Médico Ecatepec con un 87 por ciento de avance físico; terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte con un avance físico global del 98.4 por ciento; así como la ampliación del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil que presenta un 98 por ciento de avance físico. (Ficha 328-332)

Asimismo, se dieron inicio a los trabajos para la modernización del inmueble que ocupará la Clínica de Consulta Externa “B” Atizapán de Zaragoza, con un avance físico de 0.5 por ciento; así como para la construcción de la barda perimetral en el predio que albergará una Clínica de primer nivel de atención en el municipio de Nezahualcóyotl, obra que presenta un avance físico del 0.5 por ciento. (Anexo 90)

Finalmente, se llevaron a cabo diversos pagos a proveedores para el proyecto técnico constructivo y barda perimetral del Hospital Regional Atlacomulco, así como por los trabajos complementarios y eléctricos del Área de Tococirugía y Encamados de la Clínica Regional Amecameca. (Ficha 333)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos.	Paciente	17,680	6,119	-11,561
	Casos en control de obesidad.	Paciente	10,001	6,431	-3,570
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos.	Paciente	23,316	11,852	-11,464
	Casos en control de diabetes mellitus.	Paciente	46,276	16,491	-29,785
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos.	Paciente	27,070	10,680	-16,390
	Casos en control por hipertensión arterial.	Paciente	51,060	46,195	-4,865
	Consejería familiar y apoyo emocional en el proceso de duelo del paciente en etapa terminal.	Consulta	8,016	6,511	-1,505
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad Médica	70	0	-70
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,849,046	11,808,514	-1,040,532
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,366,917	2,424,737	57,820
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad Médica	14	8	-6
	Equipar unidades médicas	Unidad Médica	138	130	-8
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,828	-1,672
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Gestionar la capacitación para brigadistas comunitarios APCE	Taller	6	6	0
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de Lentes oftalmológicos	Beneficiario	2,800	1,031	-1,769
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía	Consulta	900	608	-292
	Supervisar el área medica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Inspección	24	24	0
	Coordinar la revisión optopométrica a través de las Jornadas médico asistenciales	Examen	3,800	3,757	-43
	Realizar jornadas Médico Asistenciales a población vulnerable	Jornada	170	177	7
	Coordinar el otorgamiento de anteojos graduados a niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas, primaria y secundaria	Beneficiario	25,000	16,587	0
	Coordinar y organizar la referencia de pacientes que requieren el segundo nivel de atención	Persona	500	502	0



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

En el fortalecimiento de un gobierno de resultados en materia de salud pública, la estandarización de procesos de trabajo del servicio de hospitalización en el ISEM, constituyó un instrumento de regulación que permitió agilizar procesos de ingreso, atención y egreso de pacientes, optimizando recursos, físicos, humanos, materiales y económicos, a fin de ofrecer atención oportuna a las demandas sociales.

En el proyecto “Hospitalización”, se consideraron diez metas: brindar atención médica hospitalaria, brindar atención quirúrgica, realizar procedimientos de diálisis peritoneal, realizar procedimientos de hemodiálisis, realizar procedimientos de hemodinamia, valoración paliativa, cirugía extramuros, construir y/o modernizar, rehabilitar y/o mantener, y equipar unidades médicas.

Para el presente ejerció el resultado de las metas fue satisfactorio, en lo que respecta a atención médica hospitalaria se registraron 253 mil 951 egresos hospitalarios, con un alcance del 92.3 por ciento respecto a los 275 mil 85 egresos programados. En relación con la población de responsabilidad de 9 millones 386 mil 117 personas, se dieron 27 egresos por cada mil habitantes, tasa ligeramente inferior al 29.3 previsto. El promedio de días estancia fue 3.1 días por cada egreso hospitalario, número cercano a los 3 días promedio programados.

En cuanto a atención quirúrgica se realizaron 121 mil 842 cirugías de 144 mil 230 programadas, mostrando un alcance del 84.5 por ciento. Respecto a procedimientos de diálisis peritoneal, y hemodiálisis sus alcances fueron de 97 y 115 por ciento, al realizarse 26 mil 887 y 69 mil 527 respectivamente, de 27 mil 708, y 60 mil 440 procedimientos programados; en lo que respecta a la meta de hemodinamia no reflejó ningún alcance, derivado de que el equipo médico que permite realizar este tipo de procedimientos se encuentra en reparación.

En la meta valoración paliativa, se atendieron 6 mil 361 pacientes de 7 mil 32 programados, mostrando un alcance de 90.5 por ciento. Por otra parte, se realizaron cirugías extramuros a 11 mil 384 beneficiarios de 9 mil 667 programados, debido a una mayor demanda del servicio, ello reflejó un alcance del 117.8 por ciento.

Fortalecer la construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades médicas, juega un papel importante para ofrecer a los mexiquenses servicios de salud de calidad y calidez; cabe destacar que los recursos ejercidos para el logro de estas metas se dirigieron a la construcción de 3 unidades médicas de las 3 programadas, así como a la realización de 4 rehabilitaciones de las 17 programadas; además, se equiparon 92 unidades médicas de 92 programadas.

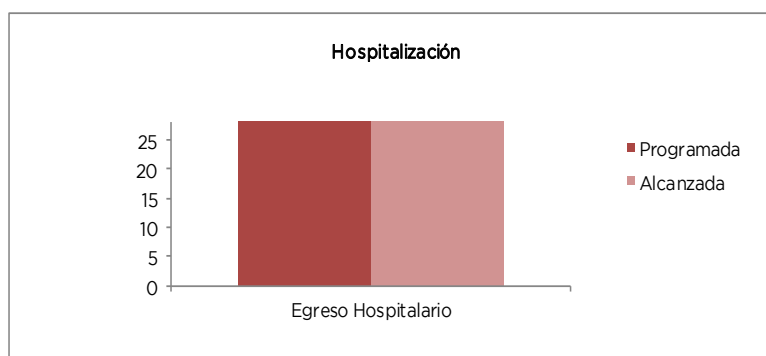
ISSEMyM

Como parte de los servicios que se brindan en diversas unidades médicas se encuentra el de hospitalización; el Instituto cuenta con unidades médicas adecuadas para otorgar atención médica hospitalaria a los pacientes que por su padecimiento así lo requieran, con la finalidad de coadyuvar a su recuperación; en el periodo que se informa se registraron 51 mil 667 egresos hospitalarios de los 54 mil 375 programados, alcanzándose el 95 por ciento de la meta anual

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estimada; egresos, de los pacientes que permanecieron hospitalizados en una cama censable de acuerdo al cuadro clínico presentado, con la finalidad de establecer el diagnóstico y tratamiento oportuno. (Anexo 91)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención quirúrgica.	Cirugía	144,230	121,842	-22,388
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal.	Procedimiento	27,708	26,887	-821
	Realizar procedimiento de hemodiálisis.	Procedimiento	60,440	69,527	9,087
	Realizar procedimiento de hemodinamia.	Procedimiento	72	0	-72
	Valoración palitiva.	Paciente	7,032	6,361	-671
	Beneficiarios del programa de cirugía extramuros.	Beneficiario	9,667	11,384	1,717
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	3	3	0
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	17	4	-13
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	92	92	0
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	329,460	305,618	-23,842



020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

La atención de urgencias medicas se llevó a cabo por el Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), sus acciones se orientaron a brindar atención médica inmediata a las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencia médica, logrando la atención de 22 mil 588 personas en condición de urgencia; además, se brindó atención médica prehospitalaria en 2 mil 204 eventos masivos y desastres, así como atención médica de urgencias mediante un millón 275 mil 589 consultas calificadas con código rojo y amarillo.

Sus alcances, tiene los siguientes porcentajes, respectivamente: 101.6, 99.8, 95.6 por ciento, al haberse programado la atención de 22 mil 242 personas, 2 mil 209 eventos y un millón 334 mil 727 consultas.

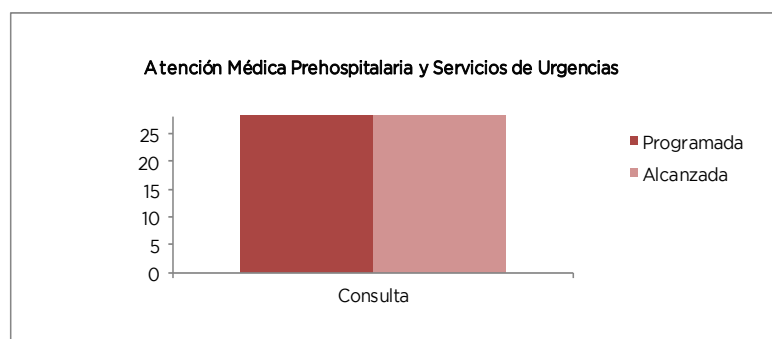
Asimismo, las consultas en el servicio de urgencias, 368 mil 937 fueron urgencias calificadas, es decir el 28.9 por ciento, ligeramente superior al 25 por ciento programado.

ISSEMyM

En las unidades médicas de segundo y tercer nivel pertenecientes a la red de servicios de salud del ISSEMyM, se brinda el servicio de urgencias, el cual se otorga a través de una valoración

establecida en el Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias (TRIAGE), mismo que ayuda a priorizar la atención de los derechohabientes de acuerdo al padecimiento o lesión que presentan, realizándose durante el periodo que se informa, acciones de sensibilización a la población derechohabiente, para hacer un uso adecuado del servicio de urgencias y disminuir el número de atenciones innecesarias; por ello, durante el ejercicio fiscal 2016 se brindaron 405 mil 628 consultas de urgencias, de las 391 mil 517 programadas, superándose la meta estimada en 3.6 por ciento. (Anexo 92)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas.	Persona	22,242	22,588	346
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres.	Evento	2,209	2,204	-5
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	1,726,244	1,681,217	-45,027



020302010104 AUXILIARES DE DIAGNOSTICO ISEM

Bajo la premisa de ofrecer a los mexiquenses un servicio de calidad, el ISEM realizó auxiliares de diagnóstico para brindar un servicio médico oportuno y con ello un tratamiento eficaz. Dichos auxiliares son una herramienta que guía el diagnóstico del médico, y aportan elementos para ofrecer certidumbre al paciente.

En el proyecto “Auxiliares de Diagnóstico”, se implementaron dos metas, la primera considera la realización de 14 millones 177 mil 370 estudios de laboratorio, con un alcance del 73.8 por ciento respecto a los 19 millones 221 mil 151 estudios programados. Cabe mencionar que 13 millones 38 mil 996 muestras de laboratorio se consideraron adecuadas. El resultado de la segunda meta refleja la realización de 717 mil 139 estudios de gabinete de 743 mil 648 programados, ello con un alcance del 96.4 por ciento.

ISSEMyM

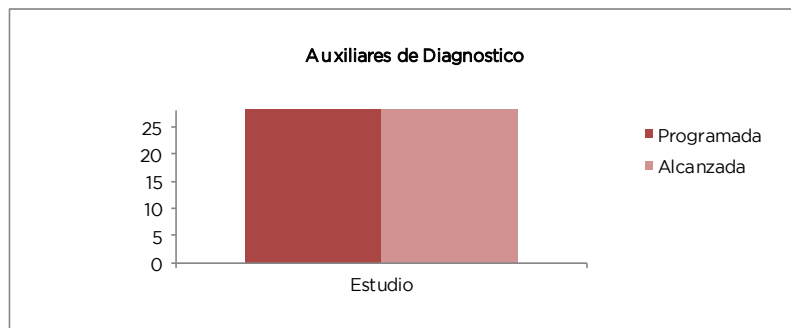
Como base para fundamentar un diagnóstico médico y/o dar seguimiento a la atención y tratamiento que requieren los derechohabientes, se llevan a cabo estudios de laboratorio, a través de los cuales el médico evalúa el estado de salud del paciente para otorgarle los servicios necesarios en las áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias; en este sentido, para el año que se informa se realizaron 7 millones 721 mil 739 estudios de los 7 millones 145 mil 138 programados, presentándose un cumplimiento del 108.1 por ciento.

Asimismo, se llevaron a cabo 736 mil 721 estudios de gabinete y otros, de los 636 mil 729 programados, superándose la meta en 15.7 por ciento; destacando que la realización de estos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

estudios se efectúa a solicitud del médico general, familiar y/o especialista como apoyo para su diagnóstico. (Anexo 93)

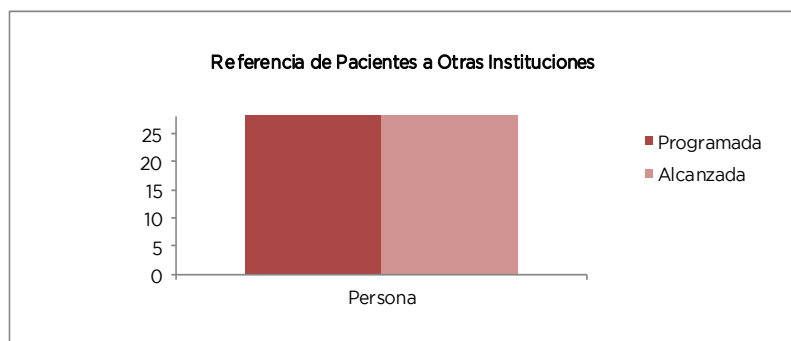
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	26,366,289	21,899,109	-4,467,180
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	1,380,377	1,453,960	73,583



020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionar los servicios de atención médica de manera directa, los podrá contratar o subrogar con otras Instituciones; por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2016 el ISSEMyM refirió a 7 mil 800 derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud, alcanzándose el 78 por ciento de la meta programada; no obstante, se continúan realizando acciones para mejorar los servicios médicos especializados a través del fortalecimiento de la infraestructura, equipo y personal médico del Instituto con la finalidad de cubrir las necesidades de atención médica de sus pacientes e incidir en la referencia de los mismos. (Anexo 94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,002	7,800	-2,202



020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

El proyecto "Rehabilitación y Terapia", se integra por tres metas: proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física, proporcionar atención a pacientes con

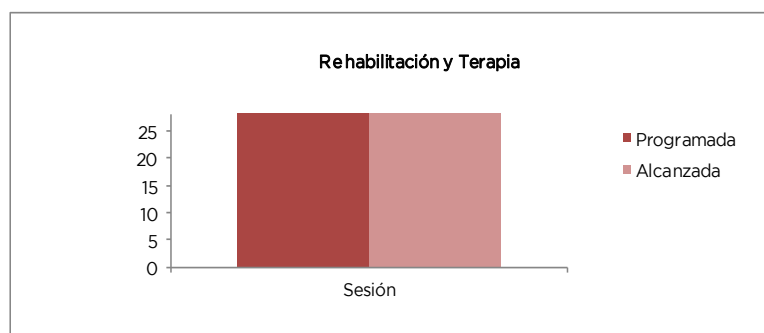
necesidades de rehabilitación psico-social, y consulta de nutrición. Los resultados en la primer meta alcanzaron un porcentaje de 96.6 por ciento al realizarse 74 mil 405 sesiones de 77 mil 37 programadas.

La segunda meta correspondió la realización de 164 mil 548 sesiones, mostrando un alcance del 108 por ciento respecto a 152 mil 420 programadas; su incremento se debió a una mayor demanda del servicio. En relación con la última meta que integra este proyecto, se mostró un alcance de 88 por ciento, al haberse otorgado consulta de nutrición a 305 mil 256 personas de 347 mil 40 previstas.

ISSEMyM

Como parte de los servicios que se brindan en algunas unidades médicas, se encuentra la rehabilitación física de los pacientes, la cual busca la restitución de las capacidades del derechohabiente que ha sufrido alguna enfermedad o lesión, hasta su reincorporación a la vida familiar, laboral y social; cabe señalar que el número de sesiones brindadas, es indicado por médicos especialistas de acuerdo con el diagnóstico establecido; en este sentido, durante el año 2016 se brindaron 138 mil 442 sesiones de rehabilitación física a los derechohabientes, superándose la meta estimada en 10.4 por ciento. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social.	Sesión	152,420	164,548	12,128
	Consulta de nutrición.	Persona	347,040	305,256	-41,784
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	202,421	212,847	10,426



020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el 2016 se captaron y certificaron 3 mil 775 unidades sanguíneas de las 3 mil 768 programadas, representando un avance del 100.2 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

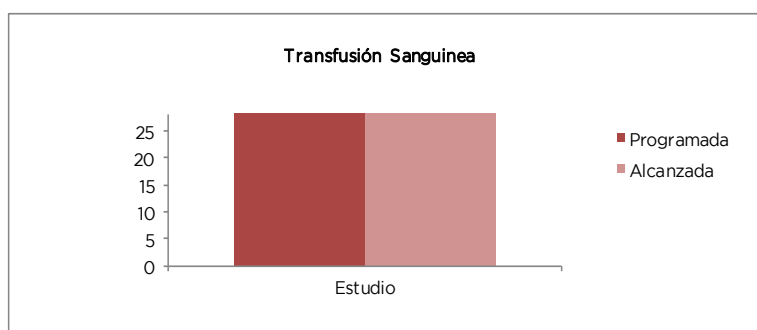
Se realizaron 93 mil 695 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 103.4 por ciento, de los 90 mil 650 estudios programados. (Anexo 96)

ISEM

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), orientó sus acciones a satisfacer la demanda de sangre segura, de forma regular y oportuna, proveniente de donantes voluntarios, a través de la Red de Servicios de Sangre (RSS), la cual se estructura con 11 bancos y 15 puestos de sangrado; ello permitió la captación de 58 mil 356 unidades de sangre segura, alcanzando el 78.6 por ciento de las 74 mil 250 unidades programadas.

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea cumple con el objetivo de ampliar su servicio para todos los mexiquenses, algunos factores importantes que afectaron el logro de la meta fueron la disminución de donantes derivado los periodos vacacionales e invernales, que desfavorecen las condiciones óptimas para la donación, así como la reestructuración de nueve bancos de sangre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	78,018	62,131	-15,887
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	93,695	3,045



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo Mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 827 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 92.6 por ciento de 16 mil consultas programadas, ya que la atención está sujeta a la demanda de la población que asiste a las jornadas de salud. Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a 2 mil 393 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 150 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 150 inspecciones programadas.

Se realizó un Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 297 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, con la distribución de 752 mil 300 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 94.0 por ciento, no se cubrió la meta al 100 por ciento ya que la distribución de flúor se realiza de acuerdo a las solicitudes de los SMDIF y algunos municipios requirieron menor dosis de la programada.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias infantiles, jardines de niños, ATI y CREE a 6 mil 500 niños de la Entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 100 por ciento, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 97).

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2016, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 40 mil 484 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 103.8 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico.

Proporciona a los menores con alteraciones cráneo-faciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodróxicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 27 mil 603; con un 92.1 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros.

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 11 mil 2 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliendo con la meta al 98.6 por ciento. (Anexo 98)

ISEM

La salud bucal sigue siendo un reto en el Estado de México, disminuir la morbilidad bucal requirió realizar acciones específicas de eliminación del daño en piezas dentales, rehabilitación, así como promover una cultura de higiene bucal. Las metas que integran este proyecto en contribución a disminuir la morbilidad bucal, se centró en otorgar consulta odontológica y brindar tratamientos.

Durante 2016, se otorgaron un millón 18 mil 433 consultas, con un alcance del 91.1 por ciento, respecto a un millón 117 mil 597 consultas programadas. El total de tratamientos odontológicos otorgados fue de un millón 343 mil 863, teniendo un alcance satisfactorio del 90.4 por ciento, respecto de un millón 486 mil 820 tratamientos programados. (Anexo 99-100)

En 2016 se registraron 2 millones 142 mil 463 casos de caries dental en personas de 5 a 15 años de edad. Esto significa que el 70 por ciento de la población entre 5 y 15 años tiene al menos una pieza cariada. Esta información se obtuvo mediante la aplicación de las encuestas asignadas por el CENAPRECE (Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades), en el año 2011,

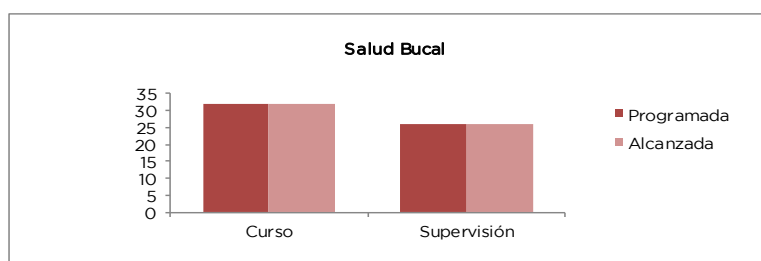
mismas que fueron entregadas para su concentrado nacional y posterior publicación de resultados oficiales.

ISSEMyM

Uno de los principales objetivos de la atención en salud bucal, es contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades bucales a través del reforzamiento de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos de edad, con énfasis en los menores de 15 años, embarazadas y adultos mayores; mediante la realización de Semanas Nacionales de Salud Bucal, enfatizando y facilitando el acceso a tratamientos preventivos y curativos, y disminuyendo la incidencia y prevalencia de estas patologías. Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2016, se otorgaron 185 mil 867 consultas de las 209 mil 338 programadas, alcanzándose el 88.8 por ciento de cumplimiento de la meta estimada; considerando que para la preservación de las unidades dentales en algunas unidades médicas, fue necesario realizarles mantenimientos preventivos y/o correctivos.

En este mismo sentido, con el propósito de mejorar la salud bucal, se intensificaron los tratamientos preventivos y restaurativos, evitando, en su caso, las acciones mutilantes, otorgándose 607 mil 572 tratamientos odontológicos alcanzando un cumplimiento del 109.9 por ciento respecto de la meta anual programada; destacando los tratamientos de especialidad como la endodoncia, periodoncia, ortodoncia y cirugía maxilofacial otorgados en la Clínica de Consulta Externa Odontológica Morelos. En este sentido, se observa que se otorgaron 3.3 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 101)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,365,922	1,040,784	-325,138
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	2,069,711	1,979,038	-90,673
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	11,002	-158
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,827	-1,173
	Gestionar y coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	32	32	0
	Realizar visitas a los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	150	150	0
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	800,000	752,300	-47,700
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en estancias Infatiles, Jardines de Niños, ATI y CREE	Niño	6,500.00	6,500	0
	Realizar visitas al área odontológica de las Estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM	Supervisión	26	26	0



020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

El proyecto de “Calidad en la Atención Médica” orientó sus acciones para el logro de trece metas, doce de ellas llevadas a cabo a través de supervisiones y la última meta correspondió a brindar asesorías a establecimientos acreditados y propuestos para acreditar.

El cumplimiento de supervisiones se desagregó de la siguiente forma: 161 para establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, mostrando un alcance del 91 por ciento respecto a las 177 programadas; 14 para verificar el avance del programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S) y 14 para el programa Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S), logrando un alcance del 100 por ciento para ambas metas; 113 de 115 programadas para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud con un alcance de 98.3 por ciento; 51 para el programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, con un alcance del 100 por ciento; 49 de 50 para verificar el avance del programa promoción de la salud, con un alcance del 98 por ciento; 27 mil 136 de 29 mil 65 programadas, con un alcance de 93.4 por ciento para verificar el avance de los programas de atención médica ambulatoria; 48 para el programa de hospitalización, con un cumplimiento del 100 por ciento; 135 de 113 programadas, de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, con un alcance del 119.5 por ciento; 108 de 135 programadas, para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, con un alcance del 80 por ciento; 267 de 285 programadas para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente, con un alcance del 93.7 por ciento; y 12 del programa atención a la mujer en el climaterio - menopausia, con un 100 por ciento de alcance.

La décimo tercera meta, mostró un alcance del 100 por ciento, al brindar asesoría a 45 a establecimientos de salud acreditados y por acreditar.

ISSEMyM

Para mejorar la calidad de la atención brindada a los derechohabientes, el Instituto busca que los procedimientos establecidos en las unidades médicas cumplan con estándares oficiales; en este sentido, se realizan visitas de supervisión en distintas unidades médicas llevándose a cabo durante el año que se informa, 918 visitas de las un mil 94 programadas; lo anterior, considerando que se priorizó la asistencia a las unidades médicas que están en proceso de acreditación, lo que implicó mayor tiempo de estancia en éstas para verificar el cumplimiento de los criterios necesarios para su gestión.

De la misma forma, se busca mantener que los servicios de salud brindados a la población derechohabiente sean efectivos, para lo cual el Instituto evalúa las condiciones operativas de las unidades médicas, con el objeto de verificar y en su caso gestionar los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para una buena operación; es por ello que al cierre del ejercicio fiscal 2016 se evaluaron 110 unidades médicas, superándose la meta estimada en 7.8 por ciento.

Asimismo se realizaron 6 procesos de diseño y/o aplicación de reingeniería al sistema de atención médica, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada; para lograr mejoras en aspectos tales como costos, calidad y servicio, con la finalidad de incrementar la capacidad de operación de las unidades médicas.

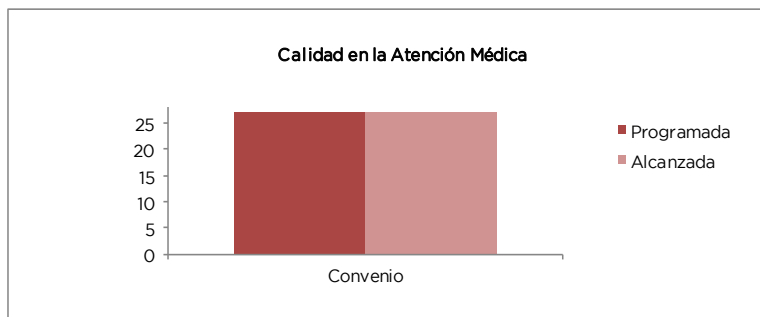
A fin de mantener los estándares de calidad y seguridad de los servicios de salud, se continuaron aplicando autoevaluaciones a las unidades médicas, a efecto de valorar el cumplimiento de los criterios de certificación que establece el Consejo de Salubridad General, para identificar las unidades factibles de certificarse o acreditarse ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; en este sentido, el Instituto cumplió el 100 por ciento de la meta estimada al realizar 3 proyectos de certificación, en los que se integraron acciones y ejecutaron procesos en forma sostenible para la mejora continua de los servicios de atención médica y la seguridad que se brinda a los pacientes.

Por otra parte, el Instituto promueve la satisfacción del usuario mediante el seguimiento a programas del sistema de gestión de la calidad, a fin de contar con evidencia de las mejoras realizadas en cuestión técnica y de gestión de los servicios de salud; por tal motivo, durante el 2016 se llevaron a cabo 9 mil 840 encuestas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta estimada, lo que permitió detectar áreas de oportunidad y eficiencia de la atención.

Finalmente, buscando mejorar la atención brindada al derechohabiente, el Instituto revisó y estableció 27 convenios con instituciones públicas y privadas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada; contribuyendo a reforzar la atención médica que se brinda a la población de responsabilidad. (Anexo 102)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S.	Supervisión	14	14	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S.	Supervisión	14	14	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud.	Supervisión	115	113	-2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.	Supervisión	51	51	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud.	Supervisión	50	49	-1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria.	Supervisión	29,065	27,136	-1,929
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización.	Supervisión	48	48	0
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento.	Supervisión	113	135	22
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas.	Supervisión	135	108	-27
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la salud de la niñez y adolescente.	Supervisión	285	267	-18
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia.	Supervisión	12	12	0
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar.	Unidad Médica	45	45	0
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,271	1,079	-192
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad Médica	102	110	8
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	6	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	3	3	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	9,840	9,840	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	27	0



020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

Las acciones emprendidas por el ISEM en materia de atención al VIH/SIDA mostraron resultados significativos, llevándose a cabo el cumplimiento satisfactorio de cinco metas: la primera de ellas permitió la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual, a través de 71 mil 410 consultas de 68 mil 484 programadas, mostrando un alcance del 104.3 por ciento. (Anexo 103)

Una segunda meta contribuyó al brindar 111 mil 41 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual, reflejando un alcance del 108.7 por ciento. Por otra parte, se realizaron 228 mil 231 pruebas para la detección de casos sospechosos de VIH/SIDA de 197 mil 720 programadas, con un alcance del 115.4 por ciento. (Anexo 104-105)

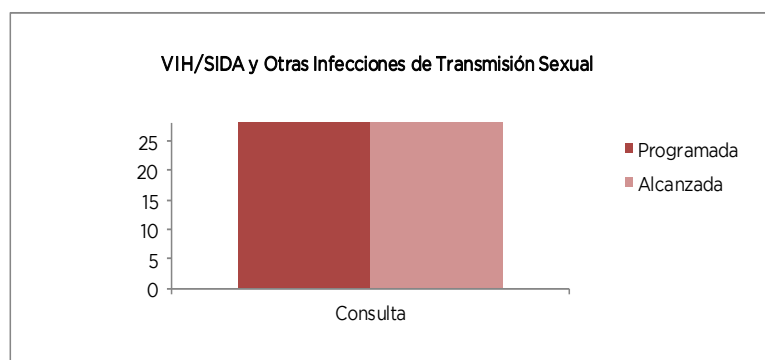
Asimismo, se otorgaron 102 mil 603 consultas para el control de casos de VIH/SIDA, de 95 mil 874 programadas, y se dio seguimiento a casos de VIH/SIDA, a través de 33 mil 892 monitoreos de 30 mil 424 programados, mostrando un alcance del 107 y 111.4 por ciento, respectivamente. Todas las metas incluidas en el proyecto, se vieron beneficiadas gracias a la participación de la población en las Ferias de la Salud, encabezadas por el Secretario de Salud, aunado a que se fortaleció la infraestructura para atender este tipo de padecimientos al contar con siete Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del VIH/SIDA (CAPASITS), en los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca, Chalco, Ocuilan y Nezahualcóyotl, así como tres Unidades de Servicio de Atención Integral en Ixtapaluca, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán. (Anexo 106)

ISSEMyM

El virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH) es una enfermedad infectocontagiosa que daña las células inmunológicas del organismo, esta enfermedad representa un problema de salud pública a nivel mundial; para lograr el control sobre la cadena de transmisión, se garantiza el acceso a los servicios de salud, priorizando la prevención, el diagnóstico oportuno y el tratamiento multidisciplinario, mediante la terapia farmacológica encaminada al control virológico y celular.

Por lo anterior, el ISSEMyM fortaleció las estrategias de promoción y prevención en salud, dirigidas a la población de riesgo, mediante la orientación y la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y el SIDA; motivo por el cual durante el año que se reporta se brindaron 5 mil 853 consultas de las 5 mil 568 programadas superándose la meta en 5.1 por ciento, lográndose otorgar atención médica a 363 casos de VIH/SIDA mismos que están en control en 3 unidades médicas del Instituto; es decir, durante el año 2016 existieron alrededor de 3.2 personas con VIH/SIDA por cada 10,000 derechohabientes. (Anexo 107)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual.	Consulta	68,484	71,410	2,926
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual.	Tratamiento	102,169	111,041	8,872
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA.	Prueba	197,720	228,231	30,511
	Controlar casos de VIH/SIDA.	Consulta	95,874	102,603	6,729
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA.	Monitoreo	30,424	33,892	3,468
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,568	5,853	285



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

Para un éxito de un Programa de Trasplantes se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células de los 54 establecimientos autorizados en la Entidad por la Federación en esta actividad siendo 19 unidades de procuración y trasplante, 18 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lográndose realizar 215 visitas de orientación programadas, así como recopilar 220 informes de actividades.

Se realizaron 587 donaciones; procurando un total de 117 órganos (un corazón, 24 hígados, 92 riñones) y mil 337 tejidos (mil 131 córneas entre las más importantes).

Con respecto a los servicios de Orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 620 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; lográndose una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad en un tiempo menor de 48 horas.

BTEM

Procurar tejidos humanos

La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar 2 mil 348 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los dos mil 289 programados, alcanzándose el 102.6 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 3 mil 21 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 1.4 por ciento, por arriba de los 2 mil 979 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2016, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 3 mil 17 tejidos humanos de los 2 mil 835 tejidos que se tenían programados, lográndose el 106.4 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad 2 mil 349 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 451 tejidos, lográndose la meta en un 95.8 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 24 convenios con diferentes instancias, lográndose la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado..

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 274 tejidos, de los 2 mil 677 que se tenían programados, logrando que la meta programada se cumpliera en un 84.9 por ciento (Ficha 334).

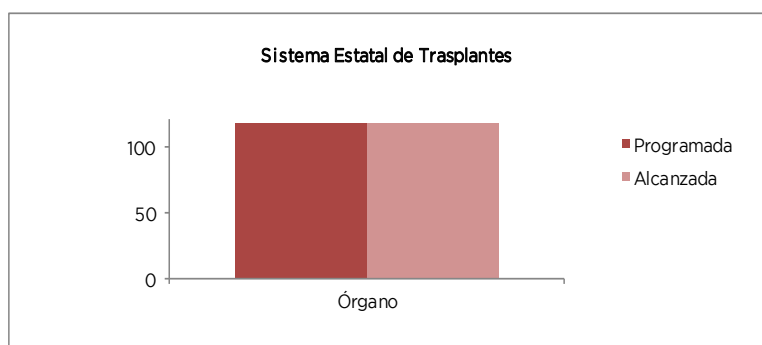
ISEM

El proyecto “Sistema Estatal de Trasplantes”, busca asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, llevándose a cabo una asesoría para este ejercicio fiscal lo que permitió un alcance del 100 por ciento, lográndose la promoción de mejoras continuas en los procesos administrativos, en cumplimiento de la normatividad establecida en el sector salud.

ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con licencias sanitarias vigentes emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, reguladas por el Centro Estatal de Trasplantes, para el seguimiento y realización de la donación de órganos; asimismo, el Instituto cuenta con personal médico y paramédico capacitado y calificado para llevar a cabo dichos procedimientos bajo la normatividad vigente; por esta razón, el Comité de Trasplantes, funge como la autoridad que determina la distribución y asignación de los órganos y tejidos para ser otorgados a los pacientes que los requieran; derivado de lo anterior, durante el año 2016, el ISSEMyM participó en 12 sesiones de dicho Comité, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada, dando seguimiento y atención a los temas relacionados con los protocolos de donación y trasplantes de órganos. (Anexo 108)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y	Asesoría	1	1	0
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Procurar tejidos humanos	Tejido	2,289	2,348	59
	Procesar tejidos humanos	Tejido	2,979	3,021	42
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,451	2,349	-102
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables.	Tejido	2,835	3,017	182
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos	Tejido	24	24	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos.	Tejido	2,677	2,274	-403
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	117	117	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45	47	2
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	650	620	-30



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, realizó 90 capacitaciones a profesionales de la salud de distintos niveles estructurales cuyos temas relevantes fueron “Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral”, “Prevención de Adicciones”, “Fortalecimiento de la Resiliencia”, “Mitos y Realidades de Drogas” y “Consejería en Adicciones”.

También se realizó un estudio de investigación llamado Manual de Campaña “Hogares Libres de Humo de Tabaco”, que tuvo como objetivo crear conciencia acerca de los problemas que puede desencadenar tanto el consumo del tabaco como su humo, al cual se le denomina humo de segunda mano a los miembros de la familia quienes llegan a ser los más vulnerables tales como lactantes, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y mascotas.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 20 personas, alcanzándose 21, lo que representó el 105 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México, es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 113 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 93.4 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a un mil 438 personas; logrando un mil 501, registrando un avance del 104.4 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 33 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 91.7 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto. (Anexo 109)

ISEM

El proyecto “Profesionalización de los Recursos Humanos para la Prestación de Servicios, Enseñanza e Investigación en Materia de Salud” considera tres metas. En cuanto a formación de personal médico, se alcanzaron 4 mil 717 personas, es decir el 100 por ciento de las programadas; se capacitó a 23 mil 550 personas pertenecientes al sector con un alcance del 100.2 por ciento y se elaboraron 493 estudios de investigación en salud con un alcance del 101 por ciento.

ISSEMyM

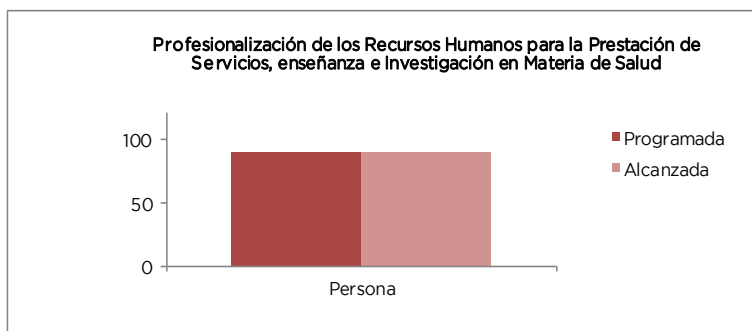
El Instituto contribuye de manera permanente a la formación de especialistas, para tal fin se cuenta con cinco sedes formadoras de médicos residentes en 24 especialidades y subespecialidades médicas; por lo que durante el año 2016, concluyeron su formación 273 personas de las 280 programadas, logrando un cumplimiento del 97.5 por ciento de la meta.

Aunado a la formación del personal, se busca reforzar la actualización y capacitación mediante mecanismos de enseñanza para la profesionalización del recurso humano en el sector salud a través de la realización de diversas estrategias con otras instituciones del sector salud; por lo que en el periodo que se reporta, se capacitaron a 6 mil 811 personas de las 6 mil 716 estimadas, fomentando el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los servidores públicos, a través de cursos, talleres, congresos, diplomados, entre otros.

Finalmente, el Instituto promueve la realización de estudios de investigación a través del Premio ISSEMyM a la Investigación en Salud, con el propósito de fomentar la investigación en temas clínicos, epidemiológicos y operativos en diferentes áreas de la salud, llevándose a cabo durante el año que se informa, 273 estudios superándose la meta programada en 1.1 por ciento, logrando producir conocimientos innovadores en beneficio de la población derechohabiente que recibe los servicios de salud. (Anexo 110)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Formar personal médico	Persona	5,118	5,103	-15
	Capacitar al personal de salud	Persona	24,314	31,883	7,569
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	798	803	5



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta Externa de Especialidad

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2016, reportando como Meta alcanzada de enero-diciembre 35,796 consultas de alta especialidad, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento. (Anexo 111)

Brindar Atención Médica Hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad viéndose reflejado en el número de egresos Hospitalarios, reportando de enero a diciembre 2016, 4,107 pacientes egresados (Anexo 112).

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones,

complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta. (Anexo 113)

Brindar Atención Quirúrgica Hospitalaria de Tercer Nivel

Para brindar atención quirúrgica de tercer nivel durante el año 2016, se planteó una meta de 3,408 procedimientos llevándose a cabo 3,413 de ellos, lo que implica el cumplimiento de la misma.

El 2016 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se dio continuidad al programa de Cirugía de catarata, trasplantes de córnea, tóco cirugía y endoscopias.

Atención de Urgencias en el Tercer Nivel de Atención

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica, se realiza de manera oportuna con ética y profesionalismo para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos interconsultantes de las diferentes especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2016, se otorgaron 8,560 consultas en el área de urgencias. (Anexo 114).

Realizar Estudios de Laboratorio

El laboratorio aumentó su eficiencia y productividad, aportando tecnología de punta mediante el uso de analizadores con un amplio menú de química clínica e inmunológica.

De esta forma y funcionando las 24 horas del día se realizaron un total de 94,278 estudios de laboratorio, programándose para el año 2016 un total de 94,000 estudios de laboratorio, lo que significa un incremento en la meta. (Anexo 115).

Realizar Estudios de Gabinete

La organización moderna de los hospitales agrupa los servicios especializados en los procedimientos de diagnóstico y algunas formas de tratamiento, separándolos de los grupos clínicos ya que cuentan con estructura, organización y funciones diferentes.

Dependiendo de la tecnología y conocimiento actualizado, el personal técnico en apoyo a los médicos de la institución enlaza la tecnología y hace registros y análisis de estructuras y funciones, metabolitos, etc.

De tal forma que durante este ejercicio se realizaron un total de 22,885 estudios de gabinete. Programándose para este año 22,860 estudios lo que representa un incremento porcentual en la meta. (Anexo 116).

Realizar Auxiliares de Tratamiento

Dentro de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, destacan aquellos que además de permitirnos acceder a un diagnóstico facilitan la interacción terapéutica correspondiente.

Estos servicios constituyen una de las características primordiales de un Hospital de Alta Especialidad.

La mayoría de ellos consisten en un conjunto de técnicas en las que se realizan maniobras que permiten curar algunas lesiones en definitiva o bien paliar otras, mejorando la calidad de vida y el pronóstico de paciente.

Habiéndose realizado un total de 124,297 tratamientos que beneficiaron a un mismo número de pacientes, programando para este ejercicio un total de 124,050 tratamientos, lo cual representa un incremento en la meta. (Anexo 117).

Finalmente, es necesario insistir en que los Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento son servicios que ayudan al Médico en su diaria labor hospitalaria, dando la característica de modernidad a la atención médica brindada por las instituciones, y su desempeño se relaciona con la función que realizan el hospital, dado que al no ser servicios de atención primaria al paciente, actúan en exclusiva a petición del área Médica.

ISEM

Los servicios médicos de tercer nivel, atienden los casos de mayor complejidad, proporcionando a la población mexiquense atención integral, oportuna y de calidad. Dentro de este proyecto, se suman veinte metas, la primera de ellas se orientó a otorgar 111 mil 79 consultas externas de especialidad, con un cumplimiento del 103.7 por ciento respecto a las 107 mil 167 consultas programadas.

Se practicaron un mil 858 cirugías ambulatorias especializadas, con un alcance del 105.6 por ciento respecto a las un mil 760 cirugías programadas. Asimismo, se realizaron 10 mil 515 egresos hospitalarios de 9 mil 476 programados, con un alcance del 111 por ciento; se brindó atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, teniendo como resultado la realización de 7 mil 214 cirugías de 6 mil 535 programadas, con un alcance del 110.4 por ciento.

De igual forma, se han otorgado 25 mil 721 consultas de urgencias en tercer nivel, mostrando un alcance del 105.4 por ciento respecto a las 24 mil 400 consultas programadas; se realizaron egresos por urgencia médica de 3 mil 479 personas, que respecto de 3 mil 65 programadas, representan un alcance del 113.5 por ciento.

Para lograr mayor precisión y oportunidad en el diagnóstico, se han realizado 887 mil 322 estudios de laboratorio y 92 mil 124 estudios de gabinete, reflejando un alcance del 86.3 por ciento y 87.7 por ciento respectivamente. Se otorgaron 88 mil 843 auxiliares de tratamiento de 92 mil 116 programados, logrando un alcance del 96.4 por ciento; se brindó rehabilitación y terapia a 28 mil 790 pacientes con secuelas de fractura, mostrando un alcance del 105 por ciento de 27 mil 410 programadas.

Otro aspecto que se consideró dentro del proyecto fue el otorgar consulta nutricional, realizándose 3 mil 321 consultas de 3 mil 630 programadas, ello mostró como alcance 91.5 por ciento.

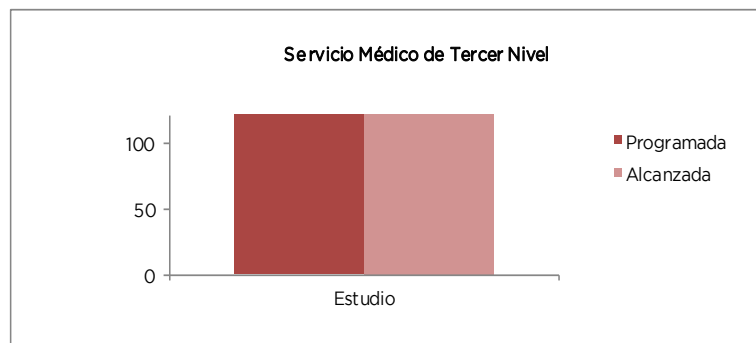
Se dio atención a un mil 219 personas en choque por urgencia calificada, con un alcance del 92.2 por ciento respecto a las un mil 322 estimadas. Se observaron en urgencia calificada a 7 mil 64 personas de 6 mil 600 estimadas, teniendo un alcance del 107 por ciento. Por otra parte se realizaron 293 procedimientos de hemodinamia, 14 mil 81 procedimientos de hemodiálisis, con los siguientes alcances: 107.7 y 106.5 por ciento, respecto a los 272 y 13 mil 220 procedimientos programados.

También se realizaron 2 mil 895 estudios de mastografías, de 2 mil 736 programados, con un alcance del 105.8 por ciento. En apoyo a los pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, se les brindó capacitación e insumos a 224 de 220 estimados, rebasando la meta con 1.8 puntos porcentuales,

En el fortalecimiento de infraestructura para otorgar servicio médico de tercer nivel, se construyó, amplió y/o modernizó unidades médicas, se les dio rehabilitación y/o mantenimiento,

y se equiparon, los alcances de estas metas reflejan un cumplimiento del 66.7, 33.3 y 100 por ciento respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Realizar cirugía ambulatoria especializada.	Cirugía	1,760	1,858	98
	Realizar egresos de urgencias.	Persona	3,065	3,479	414
	Realizar estudios de laboratorio.	Prueba	1,028,334	887,322	-141,012
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros.	Sesión	27,410	28,790	1,380
	Otorgar consulta de nutrición.	Consulta	3,630	3,321	-309
	Atender a personas en choque por urgencia calificada.	Persona	1,322	1,219	-103
	Observar a pacientes por urgencia calificada.	Persona	6,600	7,064	464
	Realizar procedimientos de hemodinamia.	Procedimiento	272	293	21
	Realizar procedimientos de hemodiálisis.	Procedimiento	13,220	14,081	861
	Realizar estudios de mastografías.	Estudio	2,736	2,895	159
	Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria.	Paciente	220	224	4
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas.	Unidad médica	3	2	-1
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	3	1	-2
	Equipar unidades médicas.	Unidad médica	21	21	0
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	142,930	146,875	3,945
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,573	14,622	1,049
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	9,943	10,627	684
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	32,947	34,281	1,334
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	94,000	94,278	278
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	127,928	115,009	-12,919
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	216,166	213,140	-3,026



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Cuenta con consulta externa de pediatría y 26 subespecialidades, otorgando 58 mil 837 consultas anuales de las 62 mil 732 programadas; 93.8 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 27 mil 15 niños, de los 25 mil 478 menores programados, cumpliendo la meta al 106 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 339 mil 3 estudios de 360 mil 771 programados inicialmente, obteniendo un 94 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria.

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevando a cabo 17 mil 505 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 17 mil 148 programadas y 21 mil 390 acciones en forma hospitalaria de las 21 mil 824 acciones programadas; dando cumplimiento con el 102.1 y 98 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2016, se registraron 4 mil 736 egresos hospitalarios, de los 4 mil 501 programados, representando el 105.2. Asimismo, se realizaron 4 mil 11 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta al 97.4 por ciento de las 4 mil 120 programadas. (Anexo 118)

ISEM

Durante 2016 la esperanza de vida en niños y adolescentes se ubicó en 75.41 años, que es superior a los 75 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

El programa “Salud para la Población Infantil y Adolescente” tiene como objetivo beneficiar al mayor número de niños y adolescentes, para ello desarrolla diversos proyectos como el de “Atención Médica Especializada de Tercer Nivel para la Población Infantil”, que integra cinco metas: brindar hospitalización pediátrica especializada, realizar intervenciones quirúrgicas, brindar admisión continua, otorgar consulta externa de especialidad y realizar actividades de estimulación temprana.

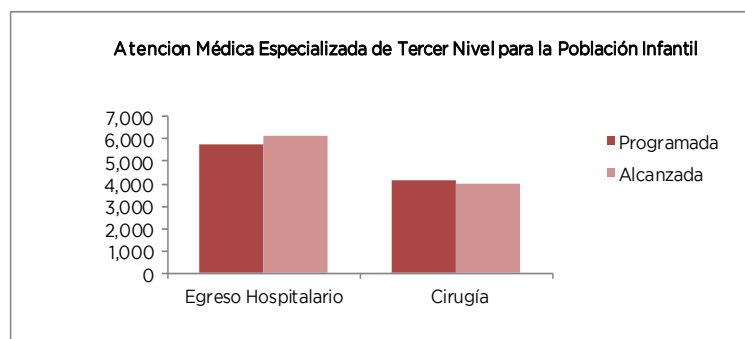
Respecto a brindar hospitalización pediátrica especializada se dieron un mil 424 egresos hospitalarios de un mil 235 estimados, mostrando un alcance del 115.3 por ciento; respecto a intervenciones quirúrgicas, se realizaron 220 cirugías de 285 estimadas con un alcance del 77.2 por ciento.

Se brindó atención continua, dando atención a 803 personas de un mil 55 estimadas para su admisión, teniendo un alcance del 76.1 por ciento. De igual forma se dio atención a través de 3 mil 626 consultas externas de especialidad y un mil 503 consultas para realizar actividades de estimulación temprana, para estas metas, los alcances fueron del 72.5 y 78.3 por ciento,

respectivamente. Cabe destacar que el logro del 100 por ciento de las metas se sujeta a la demanda del servicio.

En la atención de neonatos se cuenta con 27 médicos certificados de 47 médicos contratados para su atención, el porcentaje de médicos certificados fue del 57.4 por ciento y la eficiencia del indicador reflejó 95.7 por ciento respecto a que se consideró la certificación del 60 por ciento de los médicos contratados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Realizar intervenciones quirúrgicas.	Cirugía	285	220	-65
	Brindar admisión continua.	Persona	1,055	803	-252
	Realizar actividades de estimulación temprana.	Consulta	1,920	1,503	-417
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	67,732	62,463	
	Atención médica de urgencias	Consulta	25,478	27,015	
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	360,771	339,003	
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,148	17,505	357
	Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,824	21,390	-434
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	5,736	6,160	424
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,120	4,011	-109



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años.

Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2016, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis de vacunación a los Sistemas Municipales DIF y se entregaron únicamente 164 mil 60, beneficiando a 65 mil 620 personas, lo que permitió alcanzar un cumplimiento de la meta del 51.1 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Los trabajos de distribución de 22 mil 782 piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, de las 59 mil programadas permitió registrar un cumplimiento del 38.6 por ciento, debido a que no se contó con el suficiente Albendazol por un retraso en la compra y entrega del insumo. El al Albendazol se compró en el mes de junio, lo que afectó de manera importante el logro en el presente año.

Se distribuyeron 31 mil 572 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 51.7 por ciento de las 61 mil programadas, debido a que no se compró la Vitamina "A", realizando los trámites de adquisición en tiempo y forma. Sin embargo no se adjudicó hasta el mes de diciembre de 2016. A la fecha el proveedor no ha entregado el insumo.

En este proyecto se distribuyeron 63 mil 488 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 92 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que se llevó a cabo la segunda semana nacional de salud y no se contaba con los sobres de hidratación oral, dado que no se habían realizado la compra lo que afectó el logro anual.

Para 2016 con el indicador Cobertura a menores de 5 años con la distribución de dosis de vacunación, se programó beneficiar con dosis de biológico a 128 mil 400 menores de cinco años, de los 808 mil 274 menores de cinco años sin seguridad social en la Entidad; es decir el 15.8 por ciento de cobertura. Sin embargo, se logró beneficiar a 58 mil 500 menores de 5 años, logrando una cobertura del 7.2 por ciento. Es decir que el resultado de la meta del indicador es del 45.56 por ciento (es decir se alcanzó el 7.2 por ciento del 15.8 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que no se ha contado con el suficiente biológico, ya que existe desabasto a nivel nacional.

El indicador Tasa de mortalidad de infantes menores de 1 año de edad, se ha mantenido constante en razón a que es una cifra de referencia obtenida del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2010; es decir de los 271 mil 902 niños nacidos vivos en el Estado de México, 3 mil 490 es el número de defunciones de niños menores de un año en la Entidad lo que representa el 12.8 por ciento lo que refleja las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico de una población y uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida.

Por otra parte, el indicador Porcentaje de cobertura a los SMDIF con la distribución de dosis de vacunación de los 125 municipios en la Entidad, 30 de ellos cuentan con cuarto de Red Frio para ser beneficiados con la distribución de biológicos, lo que representa el 24 por ciento de cobertura en el 2016. (Anexo 119).

ISEM

La vacunación permite proteger a la población mexiquense contra enfermedades prevenibles, a través de la aplicación de dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realizó durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud.

En el presente ejercicio, se aplicaron 6 millones 237 mil 144 dosis de biológicos a menores de 5 años, que comparados con los 5 millones 719 mil 130 de dosis programadas, mostró un alcance del 109.1 por ciento. (Anexo 120)

También se aplicó un esquema completo de vacunación a un millón 457 mil 418 niños menores de 5 años, lo que representa una cobertura del 97.6 por ciento.

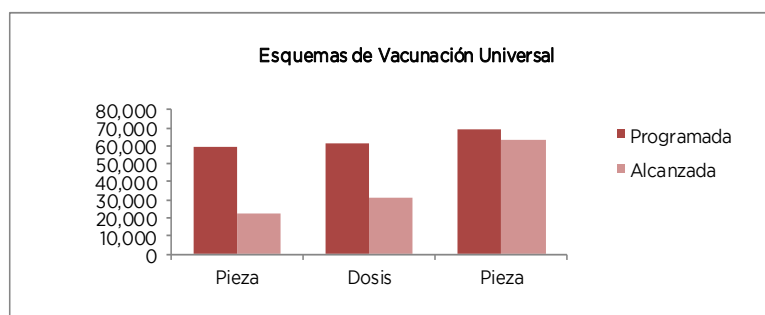
ISSEMyM

El Programa de Vacunación Universal es un beneficio dirigido a la población, cuyo objetivo es incrementar la cobertura de esquemas completos para disminuir los casos de enfermedades prevenibles por vacunación, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de cinco años; por ello, el ISSEMyM para atender a su población derechohabiente otorgó en el año que se reporta, 60 mil 764 dosis de las 97 mil 986 estimadas a través de acciones de manera permanente y de fase intensiva durante las tres Semanas Nacionales de Salud.

Cabe destacar que durante este periodo se presentó desabasto a nivel nacional, estatal e institucional de los diferentes biológicos que se aplican a este grupo etáreo; no obstante, se

realizaron acciones continuas de promoción las cuales acercan las medidas de prevención y autocuidado de la salud a los servidores públicos y sus familias. (Anexo 121)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	5,817,116	6,297,908	480,792
	Distribuir biológico del programa de vacunación universal a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	164,060	-156,940
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	22,782	-36,218
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	31,572	-29,428
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	63,488	-5,512



020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

La mortalidad a causa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S), depende de otorgar las medidas necesarias para evitarlas y en su caso brindar una atención médica oportuna; por tal motivo se otorgaron 516 mil 460 consultas para detectar casos de IRA'S, y se dieron 93 mil 943 consultas para detectar casos de EDA's. Los alcances de estas metas se ubican en 98.3 y 104.6 por ciento respecto de las 525 mil 569 y 89 mil 847 consultas programadas. (Anexo 122-123)

En 2016 se registraron por EDA'S 63 defunciones y por IRA'S 91. Sin embargo, es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en mortalidad por EDA'S-IRA'S. Se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida para mantener la tendencia descendente de la mortalidad, y lograr así el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la mortalidad de menores de cinco años. El número de defunciones registradas en 2014 por EDA'S fue de 137 y por IRA'S de 259. En 2015 se registraron por EDA'S 80 defunciones y por IRA'S 128, lo que muestra que la mortalidad infantil está disminuyendo, pero aún se requiere seguir trabajando.

La prevención es la actividad fundamental en el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA'S), por lo que la capacitación a las madres y/o responsables del menor de cinco años es la principal estrategia. Durante 2016, se capacitaron 555 mil 18 madres responsables del menor en materia de IRA's, lográndose un porcentaje de madres capacitadas del 100 por ciento respecto a las programadas. Respecto al porcentaje de madres y/o responsables capacitadas para dar atención a EDA's, se dio un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las 453 mil 209 programadas a capacitar. Con ello se busca, en lo posible, los responsables del menor de cinco años tomen la decisión correcta ante un caso de IRA'S o EDA'S, para evitar que el menor se agrave o muera.

ISSEMyM

El panorama epidemiológico que actualmente presenta el país muestra una tendencia a la baja de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las acciones de promoción de medidas preventivas otorgadas al responsable del menor, para que de manera oportuna reconozcan los signos de alarma, y en su caso, soliciten la atención médica. Dichas acciones han incidido en la disminución de la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos, coadyuvando a elevar la calidad de vida de este sector de la población; por lo que, durante el ejercicio fiscal 2016, se brindaron 66 mil 770 consultas de primera vez, alcanzándose el 75.1 por ciento de la meta estimada. En este sentido, se otorgaron 658.5 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

De igual manera, se otorgaron 22 mil 497 consultas de control de las 24 mil 853 programadas, alcanzándose el 90.5 por ciento de la meta, considerando que la atención se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

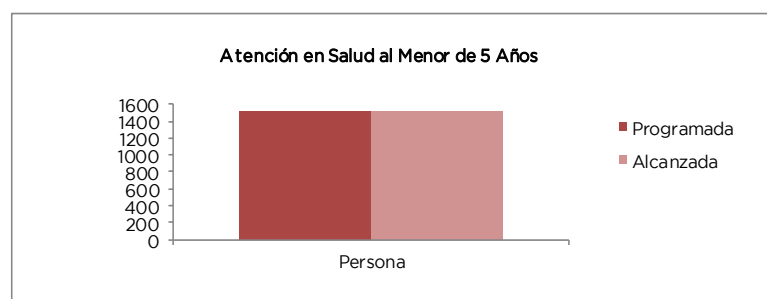
Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas, continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, en nuestro país han disminuido considerablemente los casos de menores de cinco años con estas complicaciones, como resultado de las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la prioridad a la lactancia materna, la vacunación de rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como, la terapia de hidratación oral; derivado de lo anterior, se otorgaron durante el año que se informa, 10 mil 887 consultas, alcanzándose un cumplimiento del 72.8 por ciento de la meta programada. En este sentido, se otorgaron 107.4 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas por cada 1,000 menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Como parte de las acciones de prevención, se ha reforzado en el Instituto la capacitación y sensibilización de la madre y/o responsable del menor de cinco años para identificar los signos de alarma de las enfermedades diarreicas agudas, lo que contribuyó a que solicitaran un mayor número de consultas de control de estos padecimientos, con la finalidad de evitar que el cuadro clínico se complicara, otorgándose durante el ejercicio fiscal que se reporta, 3 mil 927 consultas de las 3 mil 498 estimadas, superándose la meta en 12.3 por ciento. (Anexo 124)

REPSS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular a través del programa Seguro Médico Siglo XXI, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para la atención para garantizar la atención de un mil 522 casos, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar infecciones respiratorias agudas.	Consulta	525,569	516,460	-9,109
	Detectar enfermedades diarreicas agudas.	Consulta	89,847	93,943	4,096
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	88,879	66,770	-22,109
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,853	22,497	-2,356
	Detección de enfermedades diarreicas Agudas	Consulta	14,945	10,887	-4,058
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,498	3,927	429
	Transferir recursos a los servicios de salud para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular	Persona	1522	1522	0



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 137 talleres en beneficio de 3 mil 891 personas, alcanzando con ello el 49.6 por ciento respecto a los 276 talleres programados se tuvo una menor impartición de talleres, debido a que no se pidieron impartir la totalidad de los talleres programados ya que durante todo el año el proveedor no cumplió en tiempo y forma con la entrega de los insumos, lo cual se reflejó en que no se dieron las capacitaciones programadas de manera mensual por la falta de insumos, es decir la convocatoria depende de la entrega de insumos para poder capacitar a madres de familia de los menores beneficiados.

También resaltan las acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que benefician a menores en estado de vulnerabilidad prioritariamente a través de 2 reportes de los 2 programados alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento.

Aunado a esto se realizó un documento para evaluar el impacto de las acciones de materia alimentaria alcanzando con esto un 100 por ciento de cumplimiento.

Asimismo, se coordinó la vigilancia nutricional de 7 mil 782 niños menores de cinco años, lo que permitió obtener un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento con respecto a los 7 mil 782 programados.

Finalmente se coordinó la entrega y distribución de 109 mil 488 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años, es decir se alcanzó una meta anual del 100 por ciento de los 109 mil 488 inicialmente programados.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente, del ramo 33 se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de 7 mil 782 menores de cinco años, se compraron 93 mil 384 despensas y 91 mil 028 paquetes de complemento alimenticio; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenía programado atender en el año. (Anexo 125).

ISEM

A fin de dar puntual seguimiento a la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y el adolescente, el Instituto de Salud del Estado de México, integró en su proyecto diversas metas para contribuir a esta tarea. La primera se orientó al control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, otorgando 2 millones 144 mil 692 consultas de 2 millones 406 mil 504 programadas, aunado a ello se otorgaron un millón 619 mil 366 consultas para el adolescente de un millón 691 mil 601 programadas, mostrando como alcance el 89.1 y 95.7 por ciento. (Anexo 126-127)

Aunado a ello, se capacitó a 393 mil 11 madres y/o responsables del menor de 5 años para una adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo. Los resultados obtenidos en 2016 alcanzaron un porcentaje de madres capacitadas de 93.1 por ciento superado con 19 mil 57 capacitaciones con respecto a 2014, mientras que en 2015 se tuvo una variación de 12 mil 73 capacitaciones.

En el ejercicio fiscal que se reporta, se registraron 3 mil 582 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, de una población de responsabilidad de 360 mil 12, lo que representa que 9.9 niños de cada mil presentan esta condición, proporción ligeramente menor a los 10.5 niños que se estimaron. Este indicador prevé resultados que vayan a la baja en beneficio de la población infantil.

Por otra parte se hizo la detección de casos de trastornos de la conducta alimentaria a 126 mil 346 adolescentes, de 118 mil 676 estimados, mostrando un alcance del 106.5 por ciento. Asimismo se integraron 96 grupos de adolescentes promotores de salud, cumpliendo al 100 por ciento la meta. En 2016 se integró a 2 mil 188 adolescentes como promotores de salud, para que ellos adopten estilos de vida saludables y prevengan daños a su salud, que son el 100 por ciento de los programados. Los adolescentes que se forman como promotores de salud son replicadores y multiplicadores de información, no solo con sus pares (otros adolescentes en su comunidad), sino también con los integrantes de su núcleo familiar.

Aunado a lo anterior, se benefició a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la adolescencia, dando atención a 296 mil 70; además, se realizó evaluación y vigilancia de su estado nutricional a 99 mil 941, lo que permitió tener un alcance del 105.3 y 106.2 por ciento de estas metas.

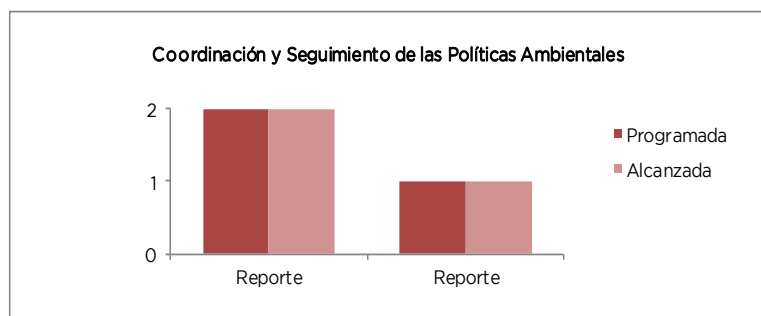
Durante 2016 se realizaron 226 sesiones informativas dirigidas a adolescentes, así como a sus padres o tutores, con el fin de promover una vida libre de violencia, número superior a las 208 programadas.

ISSEMyM

La obesidad y el sobrepeso constituyen uno de los mayores retos en materia de salud pública; este padecimiento se puede considerar como una epidemia debido a los daños que ocasiona a la salud; actualmente México ocupa el primer lugar en obesidad a nivel mundial en adultos y niños, siendo el Estado de México la Entidad que concentra la mayor densidad de población; por tal motivo, es importante para el Instituto realizar el monitoreo del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años, con la finalidad de mejorar su desarrollo integral, a través de la detección de riesgos o alteraciones en su salud, así como su atención oportuna, además de la promoción de prácticas adecuadas en el cuidado y la crianza a nivel familiar; en este sentido, durante el año 2016 se llevaron a cabo 34 mil 429 consultas alcanzándose el 76.4 por ciento de la meta estimada; lo anterior, considerando que la atención se encuentra en función de la demanda del servicio; al cierre del ejercicio fiscal 2016, se otorgaron 32.3 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia.	Sesión	208	226	18
	Otorgar consulta al adolescente.	Consulta	1,691,601	1,619,366	-72,235
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes.	Persona	118,676	126,346	7,670
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud.	Grupo	96	96	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia.	Persona	281,074	296,070	14,996
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes.	Persona	94,138	99,941	5,803
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,451,552	2,179,121	-272,431
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Taller	276	137	-139
	Realizar acciones en materia de seguridad alimentaria para fortalecer los programas alimentarios que beneficien a menores en estado de vulnerabilidad prioritaria	Reporte	2	2	0
	Evaluar el impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria	Reporte	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	7,782	7,782	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	109,488	109,488	0



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

Durante los meses de enero a diciembre de 2016, se distribuyeron 153 mil 416 métodos anticonceptivos a 54 mil 41 personas de los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 95.8 por ciento de las 160 mil programados en el ejercicio, debido a que la compra de los métodos de planificación familiar programados para el mes de marzo se adjudicaron en el mes de diciembre. Estando en la espera de la entrega de algunos de los métodos adquiridos en esa adjudicación.

Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 589 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta (Anexo 129).

IMIEM

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 34 mil 552 consultas en urgencias, proporcionando 32 mil 995, representando un avance del 95.5 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 8 mil 789 consultas, cumpliendo la meta en un 71 por ciento, derivado del otorgamiento de 6 mil 236 consultas.

La variación presentada, es resultado de las inasistencias de las pacientes a la consulta programada y de la baja demanda en este servicio.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 351 mil 563 estudios, de los 348 mil 473 programados; cumpliendo con la meta al 100.9 por ciento.

Realizar tamiz metabólico.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de descubrir y tratar oportunamente enfermedades graves e irreversibles que no se pueden detectar al nacimiento, realizó 3 mil 536 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 5 mil 550 programados, cumpliendo la meta al 63.7 por ciento. (Anexo 130)

ISEM

Durante 2016 la esperanza de vida de la mujer se ubicó en 77.8 años, que es superior a los 77.6 que se tenían en 2014, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. El proyecto “Salud Materna” tiene como fin disminuir la mortalidad materna y seguir contribuyendo en el incremento de esperanza de vida en la mujer. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 22 muertes maternas en el Estado de México, lo que significó 18 por cada cien mil nacimientos registrados, cifra menor a las 31 previstas.

A través del ISEM se pusieron en marcha una serie de acciones que se enmarcan las siguientes metas: brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico, cuyo alcance fue del 81 por ciento, al haberse atendido a 95 mil 316 de 117 mil 615 personas programadas; contar con usuarias activas de planificación familiar, con un alcance de 99.2 por ciento, al registrarse 743 mil 645 de 749 mil 363 programadas; atención de 132 mil 879 nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, de 147 mil 447 programados, alcanzando el 90.1 por ciento; atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual con un alcance de 402 mil 396 de 432 mil 575 programadas, y un 93 por ciento. (Anexo 131)

Al comparar a las 743 mil 645 usuarias activas de planificación familiar con las mujeres de responsabilidad en edad fértil, que suman un millón 534 mil 11, se estima que 48 mujeres de cada 100 son usuarias activas de planificación familiar.

A fin de controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, se otorgaron 891 mil 861 consultas de un millón 45 mil 291 programadas, reflejando un alcance del 85.3 por ciento. Se ministró ácido fólico a 3 millones 55 mil 138 personas de 3 millones 660 mil 835 programadas, con un alcance del 83.5 por ciento. (Anexo 132)

En la detección de hipotiroidismo congénito se realizaron 144 mil 731 tamices neonatales, con un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a los 161 mil 757 estimados a realizarse. El porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) fue del 112.1 por ciento en relación a 129 mil 97 recién nacidos correspondientes a población de responsabilidad susceptibles de ser tamizados. (Anexo 133)

Por otra parte se atendió a 80 mil 411 mujeres por parto vaginal de 119 mil 15 programadas, lo cual reflejó un alcance del 67.6 por ciento, y en la realización de cesáreas se atendió a 34 mil 985 mujeres de 32 mil 176 programadas, reflejando un alcance de 108.7 por ciento.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2016, se registraron 64 mil 863 consultas de primera vez en embarazadas en el primer trimestre de gestación, con una eficiencia de 79.4 por ciento respecto a las 204 mil 185 consultas de primera vez a embarazadas atendidas. Durante 2016 se otorgaron en promedio 4.4 consultas prenatales por mujer embarazada, número cercano al 4.7 que se tenía programado, con una eficiencia de 93.5 por ciento.

Dar un beneficio a la salud materna, sexual y reproductiva de la mujer ha implicado la ruptura de paradigmas donde la mujer es la única que debe cuidarse para no procrear, por lo cual se dieron pasos firmes para promover que los hombres también participen en esta responsabilidad, al realizarse la vasectomía. Durante 2016, se implementaron 2 nuevos servicios de vasectomía sin bisturí, conforme a la meta anual programada, lográndose una eficiencia del 100 por ciento.

Es importante mencionar que implementar un nuevo servicio de vasectomía sin bisturí en las unidades médicas requirió contar con instrumental específico y personal certificado por el Programa de Planificación Familiar del Centro Nacional de Equidad de Género. El logro de la certificación por parte del personal médico es un proceso largo que depende del desarrollo de habilidades y dominio de la técnica. Se estima un crecimiento similar en los próximos años hasta alcanzar la cobertura necesaria en todo el Estado de México.

ISSEMyM

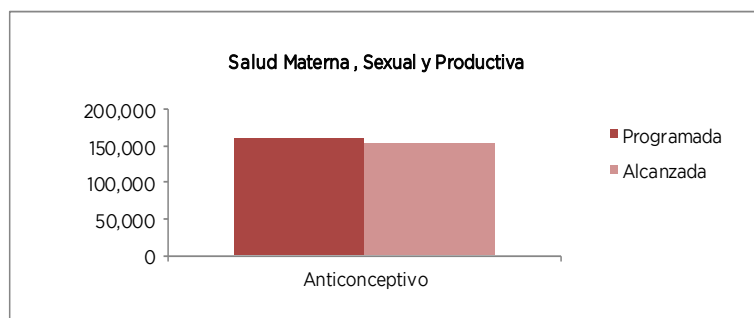
La planificación familiar es un derecho que tienen las personas de disfrutar de una vida sexual satisfactoria lo que les permite determinar el número de hijos que desean y el intervalo entre embarazos; representando una de las estrategias más importantes para la disminución de la morbilidad y mortalidad materna; en este sentido, el ISSEMyM busca elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil, para ejercer una sexualidad protegida; fomentando el cuidado responsable de la vida sexual de sus derechohabientes; en el año 2016 se otorgó atención de planificación familiar a 47 mil 665 usuarias activas, logrando el cumplimiento de la meta estimada en 104.2 por ciento; destacando que en el cuadro básico de medicamentos se cuenta con diferentes opciones de métodos anticonceptivos que se ofertan a las mujeres y hombres, incluyendo a los adolescentes derechohabientes.

El Instituto impulsa la atención médica de la mujer derechohabiente embarazada, para asegurarle un embarazo saludable que incluya controles regulares y análisis prenatales, brindando durante el año que se informa, 85 mil 142 consultas de control a la embarazada y su producto, de las 86 mil 689 programadas, teniéndose un cumplimiento del 98.2 por ciento; promoviendo acciones para la detección oportuna de factores de riesgo y signos de alarma; colocándose mil 674 pulseras rojas a mujeres embarazadas con factores de riesgo, dando seguimiento y asegurando la atención prioritaria en las unidades médicas y atención oportuna a las pacientes con emergencia obstétrica a través del Código Mater, presentándose en el periodo 203 emergencias de este tipo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el ejercicio fiscal 2016, se atendió oportunamente a 7 mil 253 mujeres embarazadas a través 2 mil 995 partos vaginales para aquellas que solicitaron el servicio de las 3 mil 869 estimadas y como parte de las intervenciones quirúrgicas por la condición médica de las derechohabientes, se practicaron cesáreas a 4 mil 258 mujeres de las 4 mil 428 programadas, alcanzándose el 96.2 por ciento de la meta estimada. (Anexo 134)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico.	Persona	117,615	95,316	-22,299
	Usuarías y Usuarios activas (os) de planificación familiar	Persona	749,363	743,645	-5,718
	Atención de nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	147,447	132,879	-14,568
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual.	Persona	432,575	402,396	-30,179
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto.	Consulta	1,045,291	891,861	-153,430
	Ministrar ácido fólico.	Persona	3,660,835	3,055,138	-605,697
	Realizar tamiz metabólico.	Tamiz neonatal	161,757	144,731	-17,026
	Atender parto vaginal.	Mujer	119,015	80,411	-38,604
	Realizar cesáreas.	Mujer	32,176	34,985	2,809
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	45,741	47,665	1,924
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	86,689	85,142	-1,547
	Atender parto vaginal	Mujer	3,869	2,995	-874
	Realizar cesáreas	Mujer	4,428	4,258	-170
	Atención médica de urgencias	Consulta	34,552	32,995	-1,557
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	8,789	6,236	-2,553
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	351,563	3,090
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	5,550	3,536	-2,014
	Distribuir métodos de Planificación Familiar a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	153,416	-6,584
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud	Curso	3	3	0



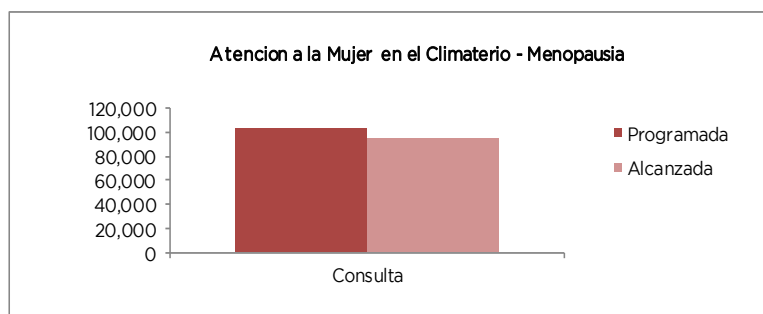
020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

La atención de la mujer durante el climaterio y la menopausia, permite minimizar los malestares psico-fisiológicos que generalmente provoca esta etapa de la vida. Durante el presente ejercicio se logró atender a 63 mil 251 mujeres, con un cumplimiento de 92 por ciento respecto a las 68 mil 765 mujeres programadas. (Anexo 135)

ISSEMyM

Actualmente un importante número de mujeres llegan a la etapa de perimenopausia derivado de los avances científicos y cambios demográficos; en este sentido el Instituto busca disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia a través de la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población, derivado de lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2016 se dio atención a mujeres en las diferentes unidades médicas a través de 31 mil 394 consultas de las 35 mil 110 estimadas alcanzándose el 89.4 por ciento de la meta programada; no obstante se continúan reforzando acciones de promoción y difusión a fin de preservar la calidad de vida de sus derechohabientes. (Anexo 136)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO - MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	103,875	94,645	-9,230

**020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS DIFEM**

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Durante el periodo, se han realizado 2 mil 195 tomas de Papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento de la meta anual del 97.5 por ciento de las 2 mil 250 que se tenían programadas, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población (Anexo 137).

IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta programó la valoración de 9 mil 870 mujeres, evaluando 10 mil 750 de éstas, cumpliendo con la meta al 108.9 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además realizó este tipo de diagnósticos a 642 mujeres de las mil 100 programadas, cumpliendo con la meta al 58.4 por ciento.

Cabe destacar que el Instituto apoya en estas acciones, además de que éstas son del primer nivel de atención. (Anexo 138)

ISEM

El cáncer en todas sus vertientes es un problema de salud pública. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino fue de 11 muertes por cada 100 mil mujeres, considerando que hubo 260 muertes entre 2 millones 253 mil 977 mujeres de 25 años y más del Estado de México.

Para prevenir y atender este tipo de cáncer se desarrollaron tres metas: se atendió a 454 mil 296 mujeres de 645 mil 290 programadas para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias; de igual forma se dio atención a 4 mil 192 de 3 mil 822 mujeres programadas para realizar colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado; y se brindó tratamiento a un mil 192 mujeres de un mil 54 estimadas para tratar lesiones precursoras de cáncer; obteniendo como resultado para cada una de estas metas un alcance del 70.4, 109.7 y 113.1 por ciento. (Anexo 139)

La cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años fue de 20.2 por ciento en razón de los 2 millones 253 mil 977 mujeres de responsabilidad. Cabe destacar que se realizaron jornadas intensivas para la realización de pruebas de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades móviles durante las Semanas Estatales de Salud, con la finalidad de incrementar la cobertura del método de tamizaje de elección, para la detección temprana de este padecimiento.

Durante 2016 se reportaron 131 casos nuevos de cáncer cérvico uterino. Esto significa que sólo hubo un caso adicional a los previstos, con 5 casos por cada 100 mil mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años. Se ha incrementado el número de mujeres en dicho rango de edad que se atienden en clínicas de displasias, que se practican métodos de tamizaje de primera vez, así como la cantidad de personal que recibe adiestramiento para una correcta toma de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical, lo cual mejora la detección temprana.

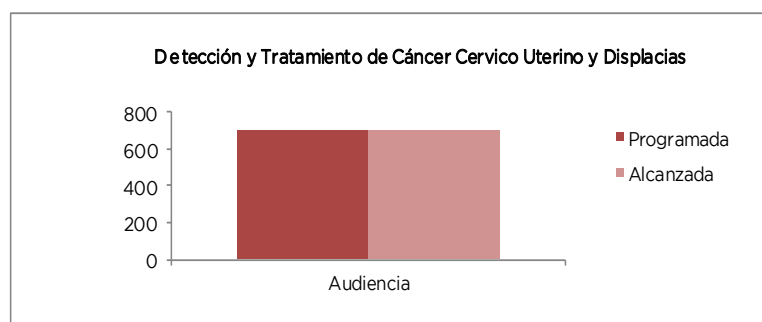
ISSEMyM

El aumento de la esperanza de vida de la población es acompañada por el incremento o persistencia de la mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, tales como las neoplasias malignas; en este sentido, el carcinoma del cuello uterino es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres; actualmente el ISSEMyM contribuye a la disminución de este padecimiento en las mujeres derechohabientes, reforzando acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno, así como sensibilizando a las mujeres a través de orientaciones y pláticas para fomentar la cultura del autocuidado de la salud, además de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, misma que se integró al esquema de vacunación para las niñas y adolescentes; en este sentido, durante el 2016 se llevaron a cabo detecciones a 39 mil 746 mujeres alcanzándose el 73 por ciento de la meta estimada.

Cabe señalar que el número de tratamientos oncológicos por cáncer cérvico uterino que otorga el Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM se encuentra sujeto a la demanda de atención por parte de su población derechohabiente, así como por las mujeres referidas del Seguro Popular,

otorgándose durante el año 2016 tratamiento a 176 mujeres, 56 de éstas en mujeres derechohabientes y 120 del Seguro Popular, presentándose en este periodo una disminución del número de mujeres canalizadas. (Anexo 140)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer.	Mujer	1,054	1,192	138
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	323	176	-147
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	709,622	504,792	-204,830
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	4,922	4,834	-88
	Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Audiencia	700	700	0



020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizó mil 269 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM, lográndose el 97.6 por ciento en el periodo de los mil 300 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda de la población (Anexo 141).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 323 mujeres, siendo exploradas 12 mil 650, logrando un avance del 88.3 por ciento.

La variación en el cumplimiento, en la detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, se deriva de que por falta de quirófanos ocupados por recién nacidos, ya que se rebasó la capacidad de la Unidad de Neonatología, por lo anterior se hospitalizó a menos pacientes. Se realizó cambio de piso en los quirófanos, mismos que se cerraron y sólo se atendieron urgencias y gran parte de las exploraciones se hacen a pacientes hospitalizadas. (Anexo 142)

ISEM

El cáncer mamario se considera una de las principales causas de muerte en mujeres mayores de 25 años; una detección oportuna aumenta las probabilidades de curación y la disminución de la mortalidad por esta causa. De acuerdo con datos preliminares a enero de 2017, durante 2016 se registraron 493 defunciones por cáncer mamario, lo que representa 14 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más de responsabilidad, cifra inferior a las 16 previstas. El reporte presenta información preliminar debido a que los datos oficiales de mortalidad se emiten de manera anual y desfasada. Se pretende disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante acciones de detección temprana. Es importante señalar que un menor número de muertes, es señal de que mejoran los esfuerzos de detección temprana.

Contribuyendo a esta tarea, el ISEM realizó a 335 mil 918 exploraciones clínicas para detectar cáncer de mama, con un alcance del 80.9 por ciento respecto a las 415 mil 340 mujeres programadas para su atención. (Anexo 143)

Asimismo, se realizaron 170 mil 97 mastografías de tamizaje de las 149 mil 489 programadas, con un alcance del 113.8 por ciento.

Cabe destacar que se reforzó la capacitación en el personal de salud de los diferentes niveles de atención para que realicen exploraciones clínicas, asimismo, este personal realiza permanente promoción entre los pacientes sobre la importancia de la prevención y la autoexploración mamaria.

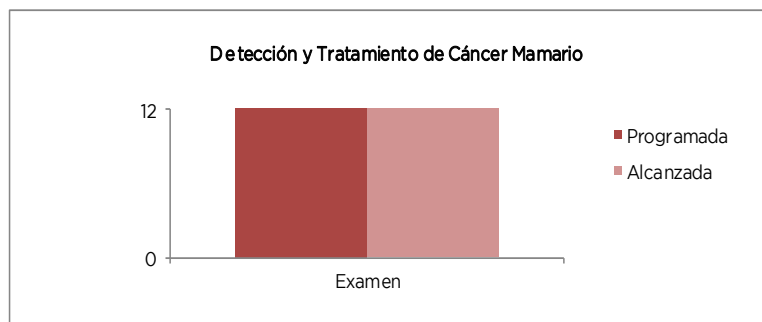
ISSEMyM

La primer causa de muerte en la mujer mayor de 25 años es el cáncer de mama, enfermedad asociada al envejecimiento con factores de riesgo modificables y estilos de vida poco saludables; al respecto, el Instituto, alineado a dar atención médica a los principales padecimientos que afectan a las mujeres, lleva a cabo acciones permanentes de promoción y difusión de los factores de riesgo, la promoción al efecto protector de la lactancia materna exclusiva; así como a la capacitación para la detección del cáncer de mama mediante la exploración clínica, además invita a la población femenina derechohabiente a realizarse la exploración médica oportuna con el propósito de detectar las lesiones que pudieran evolucionar en un cáncer mamario; durante el ejercicio fiscal 2016 se realizó la detección a 52 mil 597 mujeres, alcanzándose el 92.8 por ciento de la meta estimada.

Asimismo, se otorgó tratamiento de cáncer de mama a las mujeres de responsabilidad, así como aquellas que son referidas del Seguro Popular; por lo que durante el año 2016 se le brindó tratamiento por este padecimiento a 503 mujeres de las 518 programadas, alcanzándose el 97.1 por ciento de la meta, destacando que 232 fueron mujeres derechohabientes y 271 referidas del Seguro Popular.

En este sentido, 0.8 mujeres de cada 1,000 de la población de responsabilidad de 25 a 69 años padecen esta enfermedad; no obstante, se realizan acciones de promoción y difusión de estilos de vida saludables que permitan la prevención de la misma. (Anexo 144)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje.	Mujer	149,489	170,097	20,608
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	518	503	-15
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	486,333	401,165	-85,168
	Prevenir y detectar cáncer mamario a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF, con personal DIFEM	Examen	1300	1,269	-31

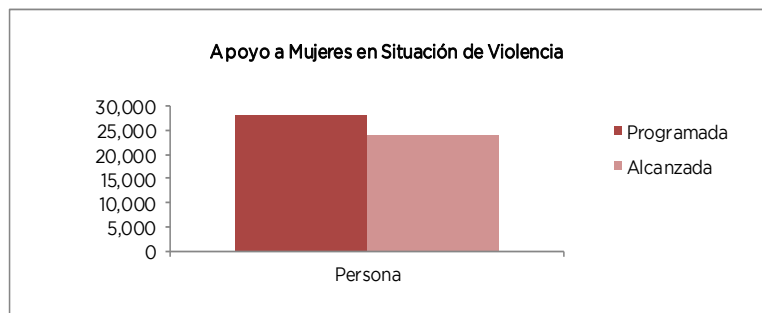


020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

El proyecto “Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia” se incorpora en las acciones gubernamentales derivadas de la alerta de violencia de género emitida por el Sistema Nacional de Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el 28 de abril de 2014. El objetivo de incluirla es reducir la severidad de daños a la salud de las mujeres violentadas.

Así, el ISEM dio atención a 24 mil 38 víctimas de violencia familiar, sexual y no sexual, de 28 mil 215 mujeres que se estimó requerirían este apoyo, con un alcance de 85.2 por ciento. (Anexo 145)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual.	Persona	28,215	24,038	-4,177



**020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER.
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 23 mil 545 consultas de especialidad, otorgando 23 mil representando un avance del 97.7 por ciento.

Brindar atención médica hospitalaria.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2016; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 347 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta en un 82.5 por ciento, de los 13 mil 753 programados.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2016 se egresaron 8 mil 936 recién nacido graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 500 neonatos proyectados, cubriendo la meta al 94.1 por ciento.

Atender parto vaginal

Se programó la atención de 6 mil 450 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 5 mil 782, cumpliéndose la meta al 89.6 por ciento.

Realizar cesáreas.

Se realizaron 2 mil 996 cesáreas de las 3 mil 28 programadas, con un avance del 98.9 por ciento en la meta.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 7 mil 278 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 91.1 por ciento de las 7 mil 986 programadas a realizar.

Cabe hacer mención que las variaciones presentadas en las diferentes metas, es derivada del mantenimiento en los quirófanos del nosocomio. (Anexo 146)

ISEM

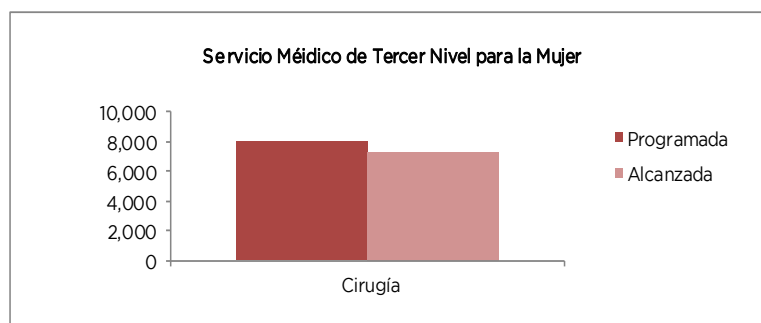
El servicio médico de tercer nivel para la mujer tiene como objetivo brindan atención médica integral y engloba ocho metas: brindar consulta externa de especialidad, admisión continua, atención médica hospitalaria, intervención quirúrgica, estudios de laboratorio y de gabinete, y atención de partos y de cesáreas.

Durante el ejercicio se otorgaron 31 mil 12 consultas de 33 mil programadas con un alcance de 94 por ciento. Respecto a la admisión continua, 17 mil 186 personas fueron atendidas con complicaciones tales como hemorragia obstétrica, pre eclampsia, síndrome de Hellp, entre otros padecimientos; su alcance reflejó un cumplimiento del 95.5 por ciento respecto a las 18 mil personas programadas.

Además, se registró un 93.5 por ciento de alcance respecto a 9 mil 160 egresos hospitalarios de mujeres realizados, contra 9 mil 800 programados. Aunado a lo anterior se realizaron 6 mil 189 intervenciones quirúrgicas de 8 mil 400 programadas, lo que generó un alcance del 73.7 por ciento.

Por otra parte se han realizado 511 mil 723 estudios de laboratorio y 20 mil 43 estudios de gabinete, mostrando un alcance del 88.1 por ciento y 104.4 por ciento, respectivamente, al haberse programado 581 mil y 19 mil 200 estudios. Aunado a ello, se dio atención a 4 mil 35 mujeres por parto vaginal y a 3 mil 16 mujeres por cesárea; esto tuvo un alcance del 89.7 y 100.5 por ciento respecto a 4 mil 500 y 3 mil mujeres programadas para darles atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	33,000	31,012	-1,988
	Brindar admisión continua.	Persona	18,000	17,186	-814
	Brindar atención médica hospitalaria.	Egreso hospitalario	9,800	9,160	-640
	Realizar intervención quirúrgica.	Cirugía	8,400	6,189	-2,211
	Realizar estudios de laboratorio.	Estudio	581,000	511,723	-69,277
	Realizar estudios de gabinete.	Estudio	19,200	20,043	843
	Otorgar consulta externa de especializada	Consulta	23,545	23,000	-545
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,753	11,347	-2,406
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	8,936	-564
	Atender parto vaginal	Mujer	10,950	9,820	-1,130
	Realizar cesáreas	Mujer	6,028	6,012	-16
	Realizar Intervención Quirúrgica	Cirugía	7,986	7,278	-708



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

Los proyectos dirigidos al adulto y adulto mayor han promovido un aumento en la esperanza de vida, que en 2014 se consideró de 75 años, y a 2016 se estimó en 75.4 años, con un alcance del 100 por ciento. De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 36 mil 382 muertes en adultos mayores en el Estado de México, lo que significa 37 por cada mil mayores de 65 años, cifra menor a las 43 previstas.

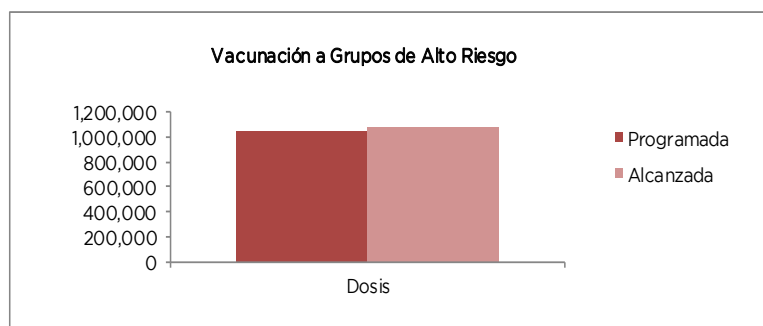
El programa “Salud para el Adulto y Adulto Mayor”, se orienta a cubrir necesidades de vacunación específica a personas de 60 años, y poder con ello contribuir en la disminución de la morbilidad y mortalidad de adultos mayores, dado que son personas tendientes a padecer enfermedades crónicas y sus complicaciones. Durante el presente ejercicio, se logró aplicar un millón 53 mil 148 dosis, con un alcance de 103.9 por ciento respecto a un millón 13 mil 509 dosis programadas. (Anexo 147)

Además, se observó una cobertura de vacunación de adultos mayores del 40.9 por ciento, cifra superior al 19.6 por ciento establecido como meta, considerando que 250 mil 486 adultos mayores de 60 años cuentan con esquemas de vacunación respecto a 612 mil 632 adultos mayores de responsabilidad.

ISSEMyM

En la actualidad la población de adultos mayores está incrementando rápidamente; se calcula que aproximadamente en 30 años la proporción de la población en este rango de edad pasará del 12 al 22 por ciento. Por lo anterior, la población adulta mayor derechohabiente representa un grupo de alto riesgo para algunas enfermedades, por lo que para el Instituto es fundamental disminuir el riesgo de padecimientos prevenibles por vacunación en los adultos mayores, a través del incremento en la cobertura de inmunizaciones, con la aplicación de dosis de vacunación propias de su edad; es este sentido, al cierre del año 2016, se aplicaron 31 mil 461 dosis de las 32 mil 500 programadas lográndose un cumplimiento del 96.8 por ciento de la meta, además se fomentó la capacitación y orientación para evitar las falsas contraindicaciones a la vacunación e impulsar una mejor calidad de vida para este grupo de edad. En este sentido, en promedio se aplicaron 0.3 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 148)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040101	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	1,046,009	1,084,609	38,600



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 38 mil 934 muertes en el Estado de México por padecimientos crónico degenerativos, que en relación con los 10 millones 739 mil 566 de personas de responsabilidad de 20 años y más, significan 362 muertes por cada 100 mil habitantes, cifra menor a las 400 previstas.

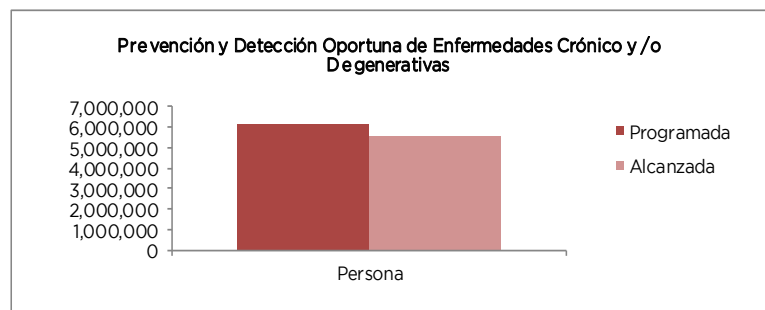
Además, se realizaron 5 millones 392 mil 685 acciones para la detección de padecimientos crónico degenerativos, asimismo se atendió a 118 mil 290 personas para detectar antígeno prostático específico y a 58 mil 256 personas para la detección de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer. Los alcances de estas metas

muestran un porcentaje del 90, 112.4 y 78.5 por ciento respecto a 5 millones 989 mil 563, 105 mil 287 y 74 mil 250 personas estimadas para su atención. (Anexo 149-150)

ISSEMyM

El número de enfermedades crónicas no transmisibles ha ido en aumento en los últimos años, teniendo consecuencias en la productividad y el desarrollo económico de las sociedades; por lo anterior, con la finalidad de disminuir esta tendencia se han establecido líneas de acción sobre la prevención de estas enfermedades, a través de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes; en el Estado de México se promulgó la Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, Obesidad y Trastornos Alimentarios del Estado de México y Municipios; con el objetivo de prevenir, atender y combatir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos alimentarios, así como promover el aumento de la activación física y la adopción de hábitos alimenticios y nutricionales correctos. En este sentido, el ISSEMyM, atendiendo estas acciones realizó durante el año 2016 la detección de padecimientos crónico degenerativos a 123 mil 132 personas, teniendo un cumplimiento del 83 por ciento con respecto de la meta estimada; siendo importante señalar, que la meta se encuentra en función de la periodicidad en la aplicación de los cuestionarios de factores de riesgo, así como a la demanda de atención por parte de la población derechohabiente. (Anexo 151)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar antígeno prostático específico.	Persona	105,287	118,290	13,003
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer.	Persona	74,250	58,256	-15,994
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	6,137,904	5,515,817	-622,087



020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

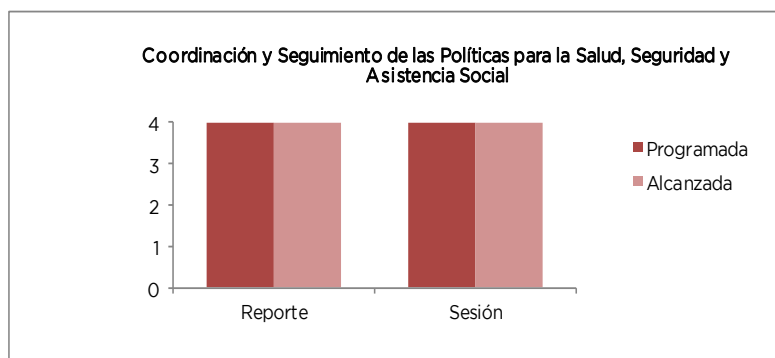
Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social permitió a través del Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual permitió simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de 2 documentos de evaluación a los avances programáticos; los cuales permitieron establecer medidas preventivas que delimitan y mejoran las acciones de los proyectos que integraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria, así mismo se efectuaron 4 reportes (3 reportes de avance programático y un reporte anual), para dar seguimiento administrativo a las Unidades Orgánicas del Sector Salud y cumplimiento de las políticas en la materia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales resultaron un total de 35 acuerdos, lográndose cumplir la meta en su totalidad.

Por otro lado, se dio seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de adicciones, de esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros permiten ser más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del sector salud, para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Una de las primicias que se tienen en el Sector es la de ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron diversos estudios y proyectos. Así mismo se procuró mantener a la vanguardia buscando esquemas que permitieran el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, debemos reconocer que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación, acercando la atención Médica Especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado se buscó efficientar los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad como es el caso de los Dictámenes Técnicos.

Es por ello que la Secretaría de Salud coadyuvó en el alcance de un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, a través de la puesta en marcha de actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con diversas instituciones de salud con el objetivo de que la población en el Estado de México conozca el derecho que tienen personas diagnosticadas con alguna

enfermedad incurable e irreversible y/o en etapa terminal, a decir sobre los tratamientos y cuidados que desea recibir hasta el último día de su vida a través de un acta o escritura de voluntad anticipada, con la finalidad de respetar su voluntad y evitar conflictos entre los familiares.

Todo lo anterior con apego al Marco Normativo vigente relacionado con el Sector Salud, preocupados por la calidad de vida de los mexiquenses se celebraron 4 convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles a efecto de mantener actualizado el registro de actas de voluntad anticipada sin registrar variaciones.

Es importante mencionar los beneficios y ventajas de la Ley de Voluntad Anticipada del Estado de México como es el respeto a la dignidad de las personas, mismo que ofrece una mejor calidad de vida en sus últimos momentos de vida y reduce los costos de atención médica al paciente.

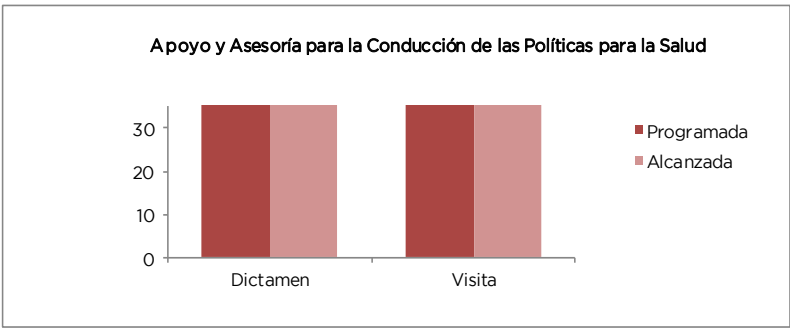
Mediante el Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, se fomentó la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones donde se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; el objetivo fue que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura), con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.

Asimismo se participó en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a éstas, permitieron instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.

De las 35 supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad mexiquense, permitieron la posibilidad de que los Centros de Atención Primaria en Adicciones cumplan tanto en infraestructura como en funcionamiento para que se otorgue un servicio de calidad a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	7	7	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	82	7
	Realizar actividades de difusión en materia de voluntades anticipadas con instituciones de salud	Reunión	4	4	0
	Mantener actualizado el registro de actas de voluntades anticipada	Documento	1	1	0
	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas gubernamentales y civiles	Convenio	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	35	35	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0

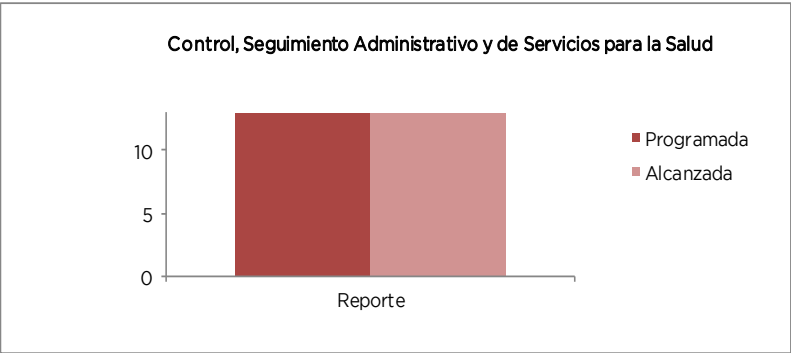
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A través de la elaboración de 13 reportes se mejoraron los procesos y acciones para el otorgamiento oportuno y racional de los recursos, humanos, materiales y técnicos a las diferentes unidades administrativas del Sector Salud; así como la implantación y actualización de instrumentos y mecanismos administrativos que permiten el eficaz cumplimiento de las funciones asignadas, lográndose con ello cumplir la meta en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	13	13	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de salud, seguridad y asistencia social mediante la generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación se integraron 4 documentos (Avances de Metas Trimestrales por Unidad Ejecutora), para la Planeación y Seguimiento del Programa Anual a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales coadyuvando a la generación valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas de las unidades administrativas y organismos desconcentrados, lo cual permitió registrar el diseño y operación de los programas presupuestarios así como la gestión de las instituciones y el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos mediante la organización estructurada de

información sobre metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la Evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad se logró alcanzar la meta al realizar 20 evaluaciones tanto a unidades médicas de Alta Especialidad (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital Regional ISSEMyM Toluca, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM), como unidades del Sector Privado (Vista Lasser), con el propósito de evaluar la factibilidad de lograr la acreditación como unidades o en servicios específicos (infarto Agudo de Miocardio, Hepatitis C, Cáncer de Ovario, Colon y Recto), logrando la acreditación correspondiente en los servicios mencionados por parte del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos” y del Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM, respectivamente.

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, determinando seguir manejando los mismos Indicadores, lo cual permitió dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

ISEM

El programa “Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud”, busca mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de la calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

De acuerdo con las cifras preliminares de enero de 2017, durante 2016 se registraron 67 mil 208 muertes en el Estado de México, lo que significa 398 por cada 100 mil habitantes, cifra menor a las 500 previstas.

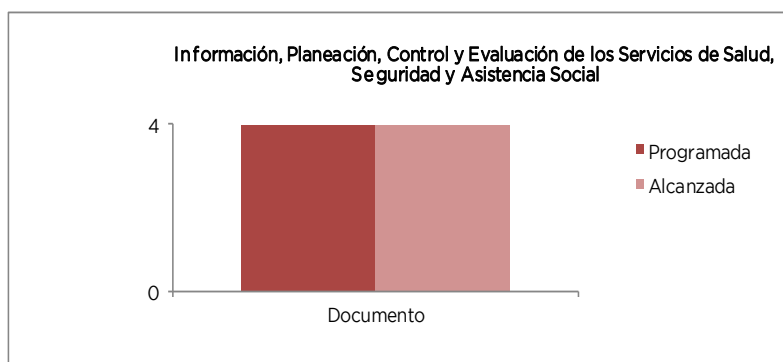
El proyecto “Información, Planeación, Control y Evaluación de los servicios de Salud, Seguridad y Asistencia Social” busca proveer información al sector a fin de identificar áreas de oportunidad y crecimiento para ofertar un mejor servicio a los mexiquenses. En el proyecto se incluyeron nueve metas con los siguientes resultados: la elaboración de 3 documentos para la planeación sectorial, un documento para programar los servicios de salud, y un documento para planear e integrar el presupuesto; estas tres metas reflejaron un cumplimiento de 100 por ciento respecto a lo programado.

Se llevaron a cabo 7 sesiones en Consejo Interno de 6 programadas, lo que permitió un alcance del 116.7 por ciento. Por otra parte, se elaboró un documento para informar sobre estadística en salud, 2 documentos para generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 documentos para analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 4 documentos para realizar seguimiento, control y evaluación institucional, y 12 reportes para analizar y evaluar el ejercicio fiscal; todas estas metas mostraron un alcance del 100 por ciento en su cumplimiento según lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial.	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud.	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto.	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno.	Sesión	6	7	1
	Informar sobre estadística en salud.	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud.	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud.	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional.	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el avance presupuestal para la adecuada y eficiente distribución de recurso.	Reporte	12	12	0
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del programa anual	Documento	4	4	0



020305010101 CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACION Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR ISEM

El Sistema de Protección Social en Salud realiza el proyecto “Cuota Social y Aportación Solidaria Gubernamental, Coordinación y Administración del Seguro Popular”, a fin de actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) y establecer la vigencia de derechos. Durante 2016, el ISEM en su quehacer, brindó a 7 millones 243 mil 746 personas que no contaban con acceso a servicios de atención médica, quirúrgica, farmaceuta y hospitalaria, la garantía de ser atendidos. El alcance de esta meta conforme a lo programado es del 100 por ciento. Este número de afiliados representa el 42.3 por ciento de cobertura de la población total del Estado de México, de 17 millones 118 mil 525. Este alcance coincide con la meta establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

La atención a esta población que se ha convertido en responsabilidad del ISEM, la cual goza de grandes beneficios, que se especifican en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) así como en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC).

El porcentaje de reafileados al Seguro Popular al cierre del 2016 fue del 32.5 por ciento, contando con una población reafileada de 2 millones 369 mil 636 beneficiarios respecto al total de población afiliada al Seguro Popular. Durante 2016 el crecimiento de los afiliados al seguro

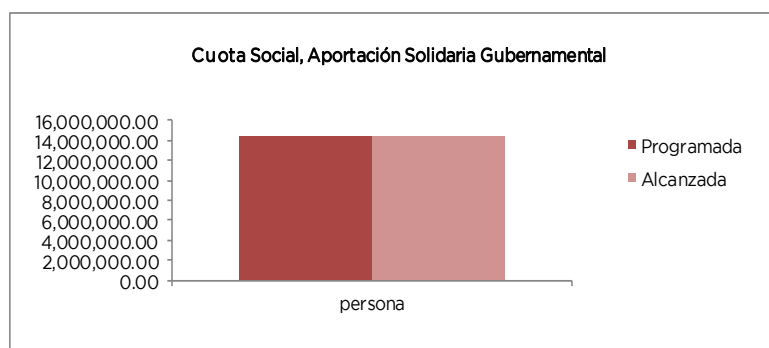
popular fue de 571 mil 163, en tanto se tenía previsto crecer a 202 mil, es decir, se creció a una tasa de 182.7 por ciento.

A fin de contribuir en garantizar la universalidad del acceso al servicio de salud con calidad, el ISEM promovió la medición de la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud otorgados por el Seguro Popular, recibiendo y atendiendo quejas a través de diversos mecanismos de participación ciudadana. Se recibieron 120 quejas, de las cuales 69 ya fueron atendidas.

REPSS

Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el Régimen Estatal de Protección Social en Salud llevó a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con servicio médico, buscando de este modo que todos los integrantes de la familia de las personas afiliadas al seguro popular tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos. Es por ello que la reafiliación al Seguro Popular, se cumplió al 100.7 por ciento de lo programado con 7 millones 128 mil 100 beneficiarios programados 47 millones 180 mil 487 beneficiarios afiliados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL, APORTACIÓN SOLIDARIA GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO POPULAR.				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	persona	14,371,846.00	14,424,233.00	52,387



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA

Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo coordinado de la Secretaría de Cultura al impulsar el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudando a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando 192 mil 505 beneficiarios mejorando de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas.

Los eventos de cultura física y el deporte que se realizaron en los Municipios, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, realizando un total de 19 eventos, que consistieron en Más de Uno Salud y Bienestar, Clase Masiva de Yoga y Meditación entre otros.

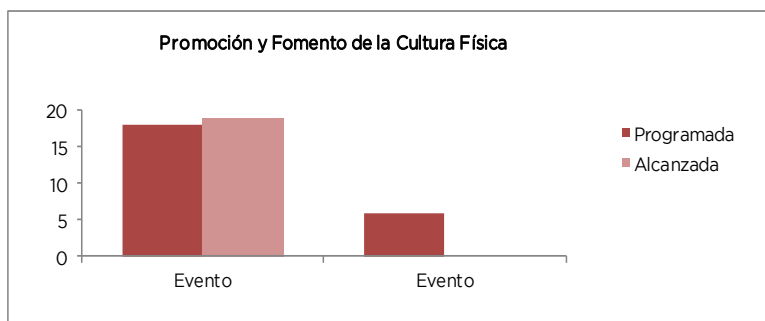
Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los Municipios, la Dirección General de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 115 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte; se proporcionaron 224 asesorías a los integrantes de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al

cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por esta Dirección; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos.

El Estado de México, fue sede de 6 eventos: XLII Juegos Deportivos Nacionales sobre Silla de Ruedas 2016, se trabajó de manera conjunta con la SNTE, Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Toluca, Sistema Integral de Desarrollo de la Familia, DIFEM y Secretaría de Cultura. El Estado de México obtuvo el Primer Lugar con 103 medallas, 50 de oro, 31 de plata y 22 de bronce.

La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; registrando finalmente la atención de poco más de 116 mil 600 personas, es a través de estas acciones, mediante las cuales se promueve la mejora significativa de la salud de los mexiquenses, que participan y/o asisten a las diferentes actividades recreativas y deportivas

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover, fomentar e impulsar la cultura física entre la población	Persona	180,000	192,505	12,505
	Realizar eventos deportivos de carácter formativo y recreativo en donde participen los sectores público, social y privado	Evento	18	19	1
	Asesorar administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de acciones que permitan conformar así como consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	224	224	0
	Impulsar la cultura física entre las personas con algún tipo de discapacidad	Evento	6	6	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Gobierno del Estado refrenda su firme compromiso de trabajar en beneficio de las familias mexiquenses y redobla esfuerzos para impulsar el talento deportivo de los jóvenes, es por eso que continúa generando infraestructura como esta en toda la Entidad.

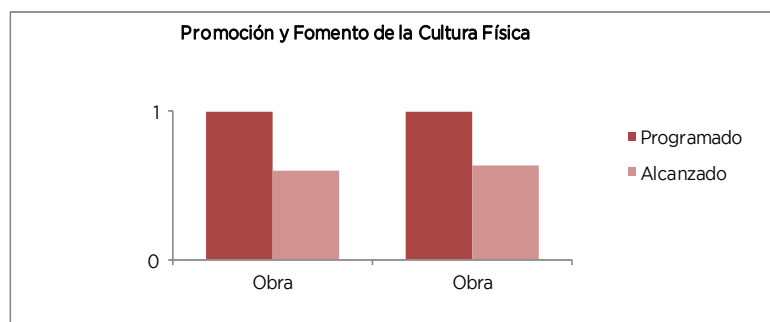
En el cerro del Chimalhuache se tiene la construcción de una cancha de béisbol (Ficha 335), el deportivo, que cuenta con vestidores, ampliación de gradas, instalaciones hidráulicas y sanitarias en campo, empastado, convirtiéndose en un gran sitio a la altura de grandes espacios recreativos a nivel nacional, con esta obra se trata de impulsar el deporte entre los habitantes y aumentar la oferta de espacios deportivos, lo cual ayudará a tener un mejor tejido social dentro del Municipio.

El proyecto de la unidad deportiva y ecológica de Atlacomulco (Ficha 336), que se edifica en conjunto entre el Gobierno de la República y del Estado de México, contempla un mirador que permitirá tener una vista total de las 19.5 hectáreas del parque y todas sus instalaciones; tendrá accesibilidad para personas con discapacidad, juegos infantiles para niños de entre 2 y 5 años, y

un módulo adicional para menores de entre 6 y 12 años, además de contar con ejercitadores y una fuente laberinto.

El lugar tendrá una capacidad para mil 120 personas y contará con un estacionamiento para 218 vehículos. Procurando con este tipo de proyectos impulsar el desarrollo, social, familiar y económico de las diferentes regiones de la Entidad. Con esta obra se trata de impulsar el deporte entre los habitantes y aumentar la oferta de espacios deportivos, lo cual ayudará a tener un mejor tejido social dentro del Municipio. Beneficiando a más de 300 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Terminación de la cancha de béisbol, del cerro Chimalhuache, municipio de Chimalhuacán	Obra	1	1	0
	Estudio, proyecto, construcción y supervisión de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco	Obra	1	1	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas como: la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en el Municipio de Zinacantepec y el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas; como resultado de dicho mantenimiento se proporcionó la atención a 20 mil 692 usuarios en las instalaciones deportivas, con que cuenta la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas, lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo social y humano.

En coordinación con los sectores público, social y privado se beneficiaron un total de 140 mil 65 personas, en eventos de actividades recreativas y deportivas, contribuyendo a mejorar la salud de los mexiquenses que participaron y que conocieron de una manera más cercana la organización y desarrollo del deporte en la Entidad.

Como parte del Programa de competencias federadas, se contribuyó al desarrollo del deporte en los mexiquenses a través de 57 eventos deportivos, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento competitivo para la mejora y la obtención de resultados de impacto entre los que se encuentran: Juegos Estatales Populares Etapa Municipal, Regional y Estatal, Juegos Nacionales de Veteranos de Fútbol, Encuentro Estatal Indígena en sus etapas Municipal y Regional, Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016, Juegos Deportivos de la Educación Media Superior; también el Estado de México fue Sede de los XLII Juegos Nacionales Deportivos Sobre Silla de Ruedas 2016 donde asistieron 850 deportistas y atletas de diferentes Estados de la República, logrando así el Primer Lugar por medallas el Estado anfitrión; el 3er Gran Maratón Mexiquense Metepec, Zinacantepec, Toluca, donde participaron 7 mil 500 corredores; el Gran Fondo Giro D'Italia Estado de México, donde

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

participaron mil 650 ciclistas en las pruebas de 155 km Gran Fondo, 95 km Medio Fondo y 10 km Paseo Ciclista.

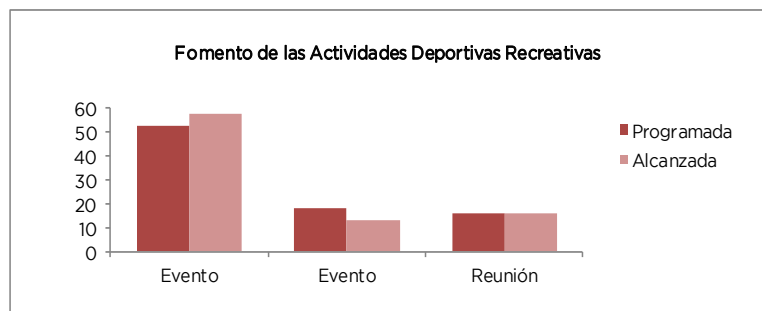
Se asistió a la Paralimpiada Nacional 2016, la cual se llevó a cabo del 08 al 16 de junio, donde el Estado de México participó con 197 deportistas en 10 disciplinas obteniendo 235 medallas, 127 de oro, 71 de plata y 37 de bronce.

La Secretaría, en coordinación con las asociaciones de la Entidad benefició a mil 614 entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo cual fue posible gracias a la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte.

De los 18 eventos anuales se realizaron 13 eventos, promoviendo y coordinando la participación de atletas paralímpicos en los eventos federados programados y calendarizados por las Asociaciones y Federaciones Deportivas.

En este año se realizaron 16 Reuniones Regionales con los diferentes HH.ayuntamientos. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Atender a usuarios en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura	Usuario	20,000	20,692	692
	Promover y coordinar la participación de la práctica sistemática y organizada del deporte social, incluyendo el deporte adaptado	Beneficiario	140,000	140,065	65
	Apoyar a las federaciones, asociaciones, organizaciones e instituciones del sector público y privado en la realización de competencias estatales, nacionales e internacionales	Evento	52	57	5
	Promover y coordinar la capacitación así como la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	1,614	1,614	0
	Seguimiento y atención al Centro Estatal de Información y Documentación (RENADE-CEID)	Beneficiario	5,000	0	-5,000
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos federados	Evento	18	13	-5
	Seguimiento al Censo de Instalaciones Deportivas en el Estado de México (RENADE-CEID)	Registro	450	0	-450
	Realizar reuniones regionales para asesorar a los H. Ayuntamientos de la entidad en la construcción o remodelación de instalaciones deportivas	Reunión	16	16	0

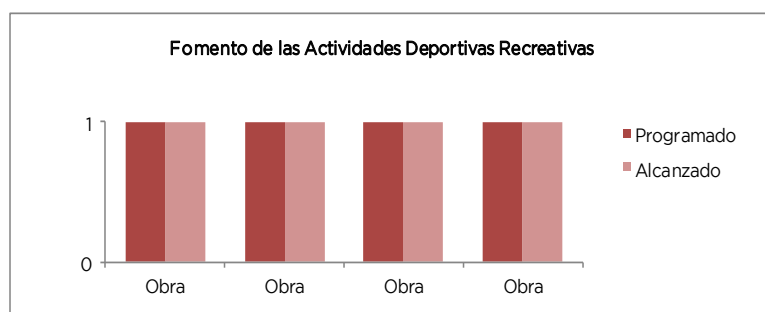


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Gobierno del Estado redobla esfuerzos para impulsar el talento deportivo de los jóvenes, es por eso que continúa generando infraestructura como esta en toda la Entidad.

En el Gobierno del Estado, se han generado diferentes alternativas para dinamizar la infraestructura deportiva existente. Con el objetivo de ampliar los espacios dignos de esparcimiento y la recreación de las familias, se han construido gimnasios al aire libre (Ficha 337), con una población beneficiada de más de mil 500 habitantes

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010102	FOMENTODE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Gimnasio al aire libre Santa Cruz Mexicapa	Obra	1	1	0
	Gimnasio al aire libre San Bernardino	Obra	1	1	0
	Gimnasio al aire libre Tocuila	Obra	1	1	0
	Gimnasio al aire libre boyeros Nezahualcóyotl	Obra	1	1	0



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

En reconocimiento al esfuerzo, la Secretaría de Cultura, otorgó estímulos económicos a deportistas y entrenadores estatales que participaron en los eventos nacionales y para brindar una mejor atención a los deportistas y atletas que integran las delegaciones que representan al Estado de México. De igual manera han entregado apoyos a las asociaciones deportivas cuando han participado en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales para mejorar sus resultados, entregando un total de 17 mil 295 apoyos y estímulos.

La Secretaría de Cultura otorgó apoyos a los deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas del Estado de México, para la participación en los diferentes eventos deportivos nacionales e internacionales con la participación de 110 atletas mexiquenses, La participación de los deportistas mexiquenses en la XXXI Edición de los Juegos Olímpicos Rio 2016, la delegación mexicana se integró por 123 atletas (en la rama femenil 45, varonil 77 y mixta 1), por parte del Estado de México se integró un contingente de 12 atletas (en la rama femenil 6 y varonil 6) representando el 9.7 por ciento.

De los resultados obtenidos por los deportistas mexiquenses se puede decir que como eficiencia competitiva lograron el 16.6 por ciento en comparación del 4.07 por ciento del total de la selección mexicana; esto quiere decir que de las 5 medallas obtenidas en esta justa, 2 las obtuvieron los mexiquenses.

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, realizó múltiples acciones para brindar el apoyo a deportistas con 6 mil 920 consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, proporcionándoles las herramientas adecuadas para la realización de su preparación y acondicionamiento físico.

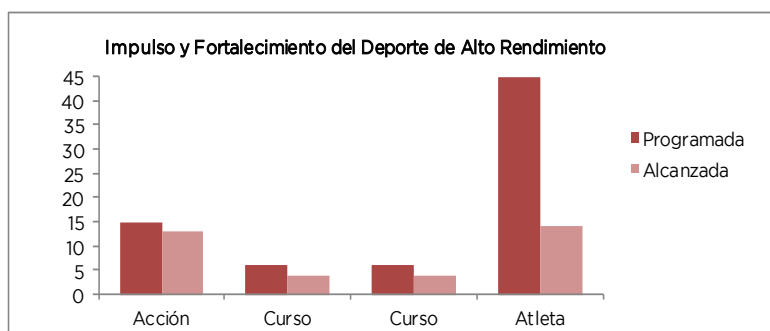
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante mencionar que las fuentes de apoyo en financiamiento y especie dependió del interés presentado por parte de los diferentes sectores poblacionales por llevar a cabo los convenios de colaboración y apoyo para beneficio de los atletas y deportistas así como del deporte mexiquense, obteniendo así 13 apoyos.

Se dio seguimiento a las 4 invitaciones realizadas a los Directores del Deporte Municipal en las reuniones regionales de los Municipios de Nopaltepec, Ixtlahuaca, IMCUFIDET, Toluca y Temamatla para la Capacitación para Entrenadores y Atletas del Deporte Adaptado, así como para la realización de Clínicas del Deporte Adaptado.

Cabe mencionar que solamente calificaron 14 atletas a los Juegos Paralímpicos, Río 2016.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros y organizaciones deportivas, así como la premiación a deportistas y entrenadores de la olimpiada y paralimpiada nacional	Acción	23,455	17,295	-6,160
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales	Atleta	406	110	-296
	Otorgar atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento	Consulta	8,000	6,920	-1,080
	Obtención de fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense	Acción	15	13	-2
	Capacitación para entrenadores y atletas del deporte adaptado	Curso	6	4	-2
	Realización de clínicas del deporte adaptado	Curso	6	4	-2
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	45	14	-31



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA

Con el propósito de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, con acceso gratuito para todos, la Secretaría de Cultura organizó 41 festivales a los cuales asistieron 653 mil 839 personas, y en los cuales se desarrollaron: presentaciones de teatro, cine, música, ballet clásico, danza folclórica y tradicional, conferencias, talleres, mesas redondas, exposiciones, muestras y periódicos murales; destacando 2 magnos festivales: el FestinARTE 2016 y el XIV Festival Internacional de las Almas (Anexo 152).

El Programa “Acércate” en el Centro Cultural Mexiquense y “Acércate un miércoles a la Cultura” se presenta con la finalidad de ofrecer a la población una opción más para disfrutar en familia de

eventos artísticos y culturales de calidad ya sea cada domingo, como también un miércoles al mes. Durante el año que se informa, en total se presentaron 121 programas, de 130 programados, es decir, el 93 por ciento de la meta establecida, a los cuales asistieron 70 mil 578 personas (Anexo 153).

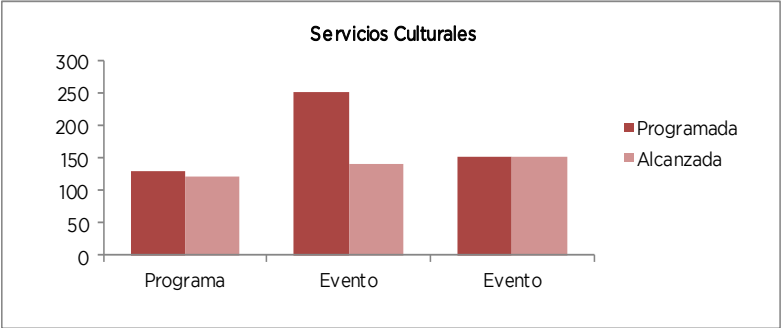
Con la finalidad de apoyar en el ámbito de la cultura y las artes a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos independientes como con grupos de la Secretaría de Cultura, se otorgaron 142 apoyos, beneficiando a 44 mil 735 personas.

Con el propósito de ampliar la gama de opciones para disfrutar de la cultura y el arte en un ambiente familiar, durante el año que se reporta, se implementó la meta de Presentar festivales, actividades y eventos de artes escénicas; cine, danza y teatro, logrando presentar los 151 eventos programados, es decir el 100 por ciento (Anexo 154).

A través de la Dirección de Servicios Culturales, Dirección de Patrimonio Cultural, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, se presentaron en total 7 mil 269 eventos artísticos culturales, tales como festivales, exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones de libros, homenajes, certámenes, concursos, jornadas culturales, entre otras, lo que nos da un promedio de 58 eventos por municipio de la entidad.

Asimismo, mediante los 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y dos Casas de Cultura, todo ello administrado por la Secretaría de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, atendieron a poco más de 1 millón 711 mil 693 personas, lo que representa un promedio de asistentes de 292 personas por evento, siendo estos un total de 5 mil 450 eventos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Organizar festivales artístico culturales	Festival	45	41	-4
	Presentar eventos artístico culturales en los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,800	5,450	-350
	Realizar el programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un miércoles a la Cultura"	Programa	130	121	-9
	Presentar grupos y otorgar apoyos institucionales para la realización de eventos y festivales artístico culturales regionales y municipales	Evento	250	142	-108
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Presentar festivales, actividades y eventos de artes escénicas: cine, danza y teatro	Evento	151	151	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El 20 de junio de 2016, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el acuerdo del Ejecutivo a través del cual se creó el Teatro Morelos como órgano desconcentrado de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

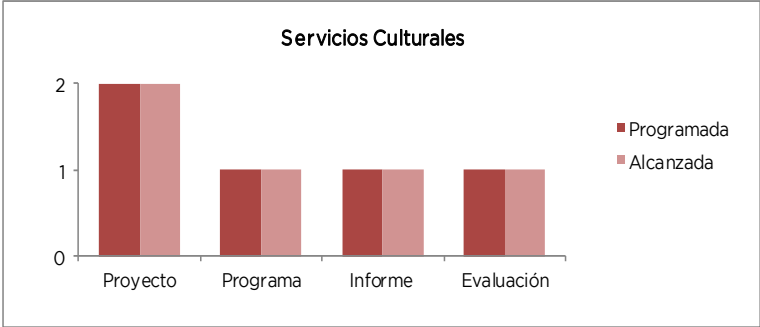
Secretaría General de Gobierno, con autonomía técnica y de gestión, a fin de que se autoricen, programen y consoliden espectáculos y eventos culturales, que se desarrollen en él, garantizando el correcto funcionamiento del servicio que el Teatro ofrece.

Por esta razón, se autorizó la creación de una estructura que fortalezca su operación. Como resultado se estableció un programa operativo con 5 metas y para su cumplimiento se realizó la evaluación programática presupuestal del proyecto presupuestario Servicios Culturales.

Se generó un proyecto de Reglamento Interior con la participación de la Dirección General de Innovación; y se cuenta con el proyecto del Manual General de Organización, mismos que continúan en el proceso de dictaminación.

Con la finalidad de impulsar y difundir la cultura y las artes, se integró un programa específico mediante el cual, se realizaron eventos de alto nivel nacional e internacional, resultado de lo anterior, del 21 de junio al 31 de diciembre del año que se informa, se realizaron 75 eventos de carácter cultural, social y artístico, conformados por 32 eventos gubernamentales gratuitos contando con una asistencia de 54 mil 783 asistentes, lo que representó en promedio el 69.5 por ciento de ocupación total, y 43 eventos de corte privado contando con una asistencia de 97 mil 487 asistentes, lo que representó en promedio el 92.4 por ciento de ocupación; con ello, se logró beneficiar a 152 mil 270 mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Coordinar las sesiones del Consejo Tripartita del Teatro Morelos	Sesión	1	0	-1
	Generar proyectos de actualización al Marco Jurídico Administrativo del Teatro Morelos. (Reglamento Interior y Manual de Organización)	Proyecto	2	2	0
	Generar, organizar y promover el programa específico para impulsar y difundir la cultura y las artes	Programa	1	1	0
	Informar al Órgano de Gobierno la administración de los recursos y del funcionamiento del Teatro Morelos	Informe	1	1	0
	Evaluación programática presupuestal	Evaluación	1	1	0



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

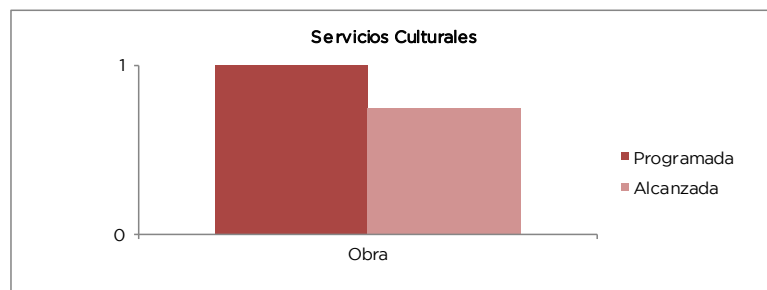
Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población mexiquense, se han implementado acciones sociales y culturales, cultura física y deporte.

Por ello, se trabaja en beneficio de las familias mexiquenses y redobla esfuerzos para impulsar el talento cultural de los jóvenes, es por eso que continúa generando infraestructura como esta en toda la Entidad.

La Secretaría de Infraestructura avanza en la construcción del Auditorio Metropolitano (Ficha 338); en los límites de Ecatepec con Tecámac, que se convertirá en un foro de gran capacidad para albergar eventos de primer nivel para la zona del Valle de México, contará con capacidad

para 12 mil 700 personas, e incluye 10 cubículos para palcos y accesibilidad instalada para personas con discapacidad. Una de las obras más relevantes de la administración estatal para esta región. Con una población beneficiada de 2 millones 500 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0204020101	SERVICIOS CULTURALES				
	Construcción de Auditorio Metropolitano	Obra	1	1	0



020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

En materia de difusión de la cultura, y como resultado de estas acciones, se registró la asistencia de un total de 2 millones 945 mil 647 personas, a los poco más de 7 mil 269 eventos artísticos culturales presentados, tales como festivales, exposiciones, conferencias, conciertos, presentaciones de libros, homenajes, certámenes, concursos, jornadas culturales, entre otros, que fueron presentados por la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Servicios Culturales, Dirección de Patrimonio Cultural, la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México.

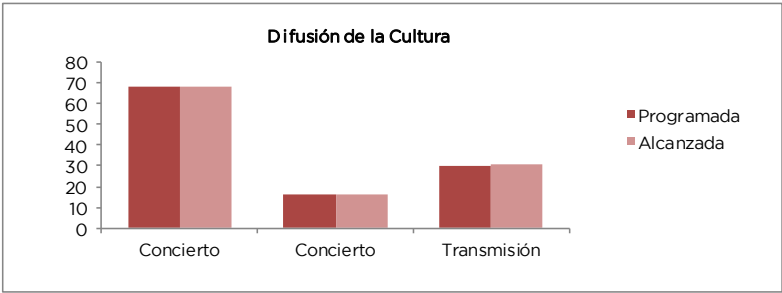
A fin de dar a conocer entre la población, los eventos artísticos culturales y deportivos que realiza la Secretaría de Cultura, se difundieron a través de las redes sociales un total de 4 mil 850 eventos, de los 7 mil 305 realizados, lo que representa el 66.39 por ciento.

La Orquesta Sinfónica del Estado de México entre sus principales actividades tiene la presentación de conciertos de temporada, en el periodo enero - diciembre se programaron 68 conciertos mismos que se llevaron a cabo cumpliendo la meta al 100 por ciento. En estos conciertos se registró una asistencia de 29 mil 464 personas (Anexo 155).

Uno de los objetivos es la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en este periodo se programaron 16 presentaciones las cuales se cumplieron en su totalidad y se captó una asistencia de 380 mil 146 personas. En estos conciertos se incluye la presencia de la OSEM en la misa ofrecida por S.S. Francisco en el municipio de Ecatepec (Anexo 156).

Se programaron 2 conciertos en los municipios de Chimalhuacán y Metepec con una asistencia de 3 mil 450 personas (Anexo 157); así como la transmisión de 30 conciertos de temporada alcanzando 31 grabaciones debido a la solicitud de conciertos adicionales por parte del Patronato de la OSEM, A.C. (Anexo 158).

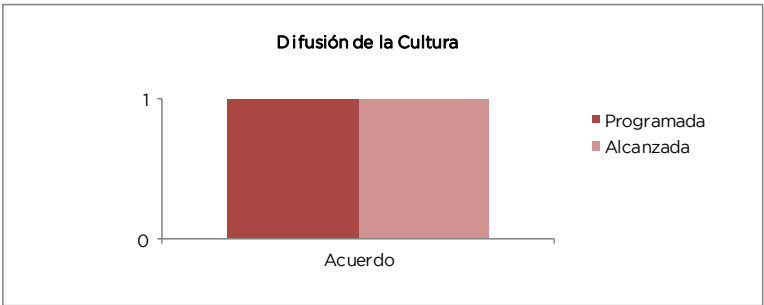
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSION DE LA CULTURA				
	Conciertos de Temporada	Concierto	68	68	0
	Conciertos Extraordinarios y Especiales	Concierto	16	16	0
	Conciertos en los Municipios	Concierto	2	2	0
	Transmisión de Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense	Transmisión	30	31	1



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo los diversos programas que desempeñó el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo central es dar a conocer la Diversidad de la Cultura en los 125 Municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA
SECRETARÍA DE CULTURA

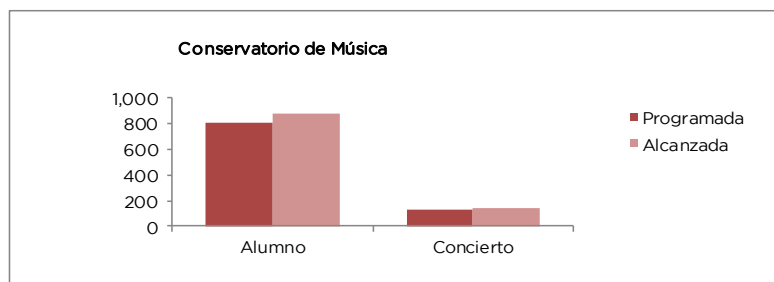
Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes, evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 116 maestros los cuales imparten clases a una matrícula de 877 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en Laudería.

Como parte de la formación académica de los estudiantes, se impartieron 4 clases magistrales en los meses marzo, junio septiembre y noviembre, donde se organizaron y desarrollaron programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permitiendo realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de 145 conciertos realizadas durante el año que se informa,

destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	806	877	71
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de clases magistrales e intercambios académicos	Evento	4	4	0
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	134	145	11



020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto contribuyó al desarrollo integral de los alumnos de nivel básico a través de talleres, infantiles, juveniles y para adultos; así como carreras técnicas y licenciaturas con el fin de profesionalizar los estudios del arte en la Entidad.

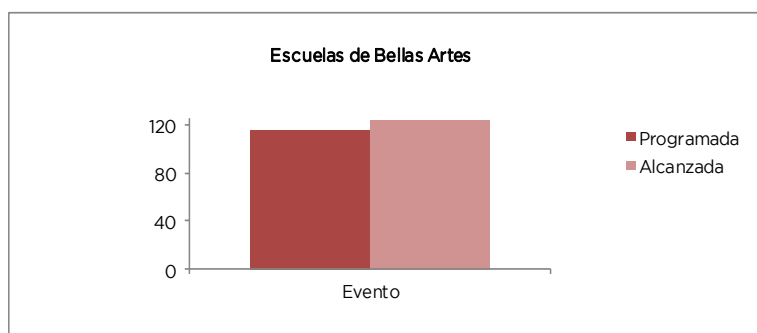
Se atendió a 7 mil 381 alumnos en las diferentes modalidades (talleres, carreras técnicas y licenciatura), que ofrecen las 54 escuelas de Bellas Artes con 770 docentes (Anexo 159).

Se fortaleció la formación continua de los docentes adscritos a las Escuelas de Bellas Artes destacando su participación en los Consejos Técnicos Escolares, así como en talleres y diplomados, tales como: "Herramientas para la Metodología del Registro en la Danza Folclórica Mexicana", "La Interpretación de la Música Antigua", "Actualización Docente en el Ámbito de la Educación Artística", "Enseñanza Musical", entre otros. Con dichas acciones se capacitaron a 770 docentes (Anexo 160).

A fin de fomentar la cultura y promover las artes, se coordinó la participación de las Escuelas de Bellas Artes en distintos eventos de difusión y desarrollo de los servicios que se ofertan, entre los que destacan: Festival del Mariachi, XXXIV Festival Coral de Invierno "El Color del Canto", la Ceremonia Conmemorativa del CCVI Aniversario de la Independencia de México con la elaboración y presentación del carro alegórico "La Campana de Dolores", Participación en la ceremonias conmemorativas del 20 de Noviembre en la ciudad de Toluca y en Tejupilco, a través de lo anterior se desarrollaron 123 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,063	7,381	-682
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	773	770	-3
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	123	8

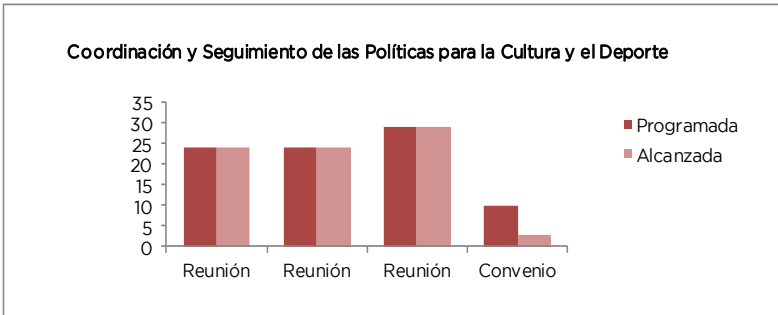
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

A fin de mantener un control sobre el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo para llevar a cabo la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, se llevaron a cabo 24 reuniones para coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte, 152 reuniones de promoción de programas y entrega de apoyos, 24 reuniones de gabinete, también se presidieron 29 eventos, se llevaron a cabo 109 acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas para determinar la conducción de la política cultural y deportiva, se atendieron 183 solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general, se celebraron 3 convenios de cooperación en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Deportivas, dentro de los que destacan los que se concertaron con la Universidad Autónoma del Estado de México para la operación coordinada de Bibliotecas Digitales y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para desarrollar diversas e importantes acciones conjuntas como es el caso de la exitosa presentación de la Muestra Imposible en 3 sedes del Estado de México, asimismo, se realizaron 4 evaluaciones a la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura.

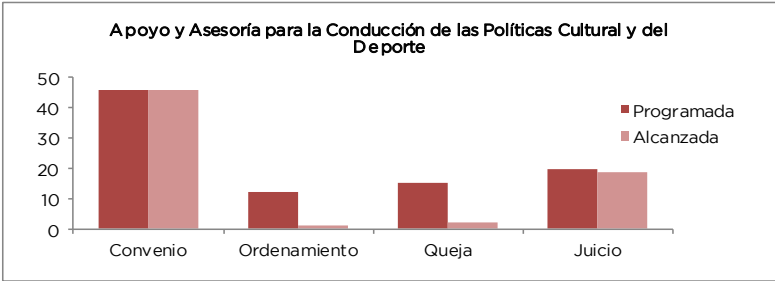
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Coordinar y dar seguimiento a los programas de cultura y cultura física y deporte	Reunión	24	24	0
	Promoción de programas y entrega de apoyos	Evento	152	152	0
	Asistir a reuniones de gabinete	Reunión	24	24	0
	Presidir eventos de la Secretaría de Cultura	Reunión	29	29	0
	Celebrar acuerdos con los Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Documento	105	109	4
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Documento	170	183	13
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Convenio	10	3	-7
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura	Evaluación	4	4	0



020402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA

Con el propósito de que la actuación de las Unidades Administrativas que conforman esta Dependencia del Gobierno del Estado de México, se encuentre ajustada a los ordenamientos jurídicos aplicables, esta Coordinación Jurídica, elaboró, revisó, y registró 46 convenios de colaboración y coordinación, verificando que estos reúnan los requisitos de forma y fondo que la Ley establece para este tipo de instrumentos jurídicos, en este orden de ideas la Coordinación Jurídica, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se elaboró y revisó un lineamiento de esta Dependencia, de igual forma fueron atendidos 2 quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, asimismo, se atendió en tiempo y forma 19 demandas laborales, administrativas, civiles y penales, así como los juicios de amparo en los que la Dependencia es parte.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	46	46	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Cultura	Ordenamiento	12	1	-11
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CDHEM y de las instancias protectoras de Derechos Humanos	Queja	15	2	-13
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas civiles, penales juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	20	19	-1



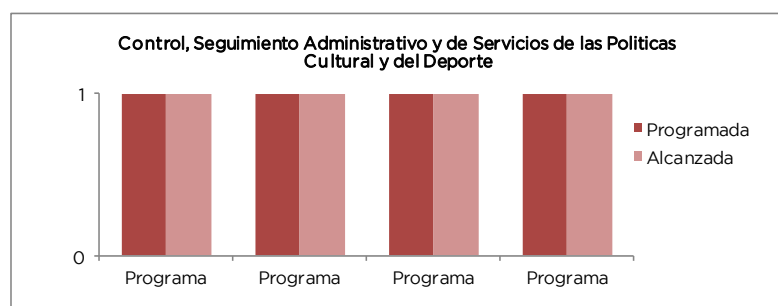
020402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA

El cumplimiento de los objetivos de la Secretaría se vio reforzado por la estricta supervisión a la integración y el ejercicio del presupuesto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con el objeto de dar viabilidad operativa a los programas culturales y deportivos, se programaron y alcanzaron las metas de este proyecto, que incluyen los procesos de supervisión y difusión de los programas de capacitación, la adecuada operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, además de la adecuada administración del capital humano de la Secretaría de Cultura y los recursos materiales y financieros asignados a las diversas Unidades Administrativas que la integran.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Supervisar que se difundan los programas de capacitación del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en las unidades administrativas de la Secretaría y promover aquellos que sean necesarios para el personal	Programa	1	1	0
	Supervisar la correcta operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental para la emisión oportuna de la información financiera que coadyuve a la toma de decisiones adecuadas	Programa	1	1	0
	Coordinar ante la Dirección General de Personal los movimientos del personal que labora en la Secretaría, así como autorizar la contratación del personal por tiempo y obra determinada y servicios profesionales y técnicos, de acuerdo con la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Coordinar la entrega y recepción de las Unidades Administrativas de la Secretaría, para cumplir con las Normas y Procedimientos establecidos en la materia (SISER)	Programa	1	1	0
	Planear, coordinar y proporcionar directamente o a través de terceros, los servicios de instalación, adaptación, mantenimiento, vigilancia, reparación y conservación de los bienes muebles e inmuebles a cargo de la Secretaría	Programa	1	1	0
	Coordinar el registro y control de los activos fijos de la Secretaría, a través de los sistemas SICOPA y SARECO, informando a la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Supervisar el seguimiento en el ámbito de su competencia y cuando así sea procedente, a los contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Cultura	Programa	1	1	0
	Supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado de la Secretaría y vigilar que todas las operaciones presupuestales y desarrollos programáticos que realicen las unidades administrativas, se efectúen con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables	Programa	1	1	0
	Evaluar y autorizar los anteproyectos de los programas y del presupuesto de egresos de las unidades que le correspondan y someterlo a la consideración del C. Secretario, así como supervisar el registro presupuestal y contable de la Secretaría, conforme a la normatividad expedida por la Secretaría de Finanzas	Programa	1	1	0
	Coordinar y validar la formulación e integración del proyecto de presupuesto anual de egresos de la Secretaría, con el apoyo de las unidades administrativas que la integran, a fin de presentarlo a la Secretaría de Finanzas para su autorización	Programa	1	1	0
	Supervisar la organización y control del aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento de la Secretaría, de acuerdo a los programas y lineamientos aplicables	Programa	1	1	0



020402010304 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE SECRETARÍA DE CULTURA

Con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas se coordinó la operación de un Módulo de Transparencia de la Secretaría de Cultura, atendiendo y orientando las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con estricto apego a la normatividad aplicable.

Con base en un mecanismo de cooperación intergubernamental, se realizaron 4 documentos para la concentración y presentación de la información requerida para integrar el texto y el Anexo estadístico del quinto informe de Gobierno, en el apartado que corresponde los temas de cultura y deporte.

Asimismo se llevó a cabo un documento para la recopilación, integración, análisis, generación y validación de la información programática y presupuestal, para contribuir a la integración de la Cuenta Pública de la Dependencia.

Parte importante de la labor de esta Dependencia es difundir y poner al alcance de la población mexiquense la infraestructura, programas y actividades de su competencia, para lo cual se desarrolló el programa de actualización de los sitios web de las Direcciones que la integran, actualizando dicho sitio 12 veces.

En este mismo sentido, con el objeto de brindar acceso permanente a la información pública de oficio que permite conocer el actuar de la Dependencia, se mantuvo actualizada 12 veces la página electrónica de transparencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

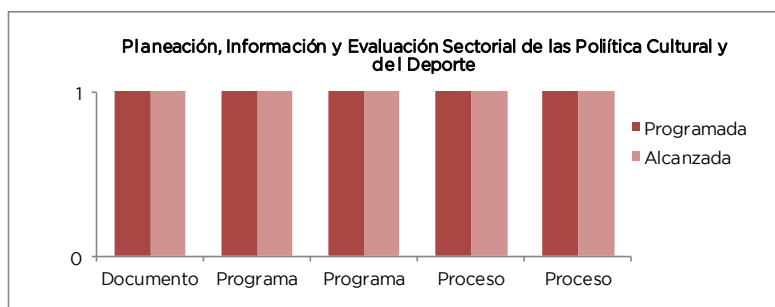
Permanentemente se llevó a cabo la verificación de que las actividades de las Unidades Administrativas, en el ámbito de su competencia y la asignación de recursos, guardaran relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas gubernamentales, además de reportar las posibles desviaciones u omisiones detectadas, en el cumplimiento de las metas y recursos asociados a los proyectos y programas, a través del seguimiento trimestral a los Indicadores de Desempeño Estatal y Federal, de los cuales se realizaron 4 procesos.

En este mismo sentido, se realizaron 4 procesos para dar seguimiento al avance trimestral del ejercicio de las metas programáticas comprometidas por las direcciones adscritas a esta Dependencia.

Con el objeto de contribuir a hacer eficiente el manejo de la información institucional, se llevó a cabo la implementación y actualización de un proyecto de tecnologías de información y comunicación mediante la aplicación de normas y políticas en materia de tecnologías de información derivadas del plan de trabajo del Gobierno del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010304	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICA CULTURAL Y DEL DEPORTE				
	Operar el Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Cultura y atender y orientar las solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales con apego a la normatividad aplicable	Programa	1	1	0
	Recopilar la información del ejercicio anual de la Secretaría de Cultura para integrar el Informe de Gobierno	Documento	4	4	0
	Recopilar la información programática para integrar la Cuenta Pública de la Secretaría de Cultura	Documento	1	1	0
	Mantener actualizados los sitios web de las Direcciones que integran la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Mantener actualizado el sitio web de Transparencia de la Secretaría de Cultura	Programa	12	12	0
	Dar seguimiento trimestralmente a los Indicadores de Desempeño Estatal y Federal	Proceso	4	4	0
	Dar seguimiento al avance trimestral del ejercicio de las metas programáticas comprometidas por las direcciones adscritas a la Secretaría de Cultura	Proceso	4	4	0
	Implementar y actualizar proyectos de tecnologías de información y comunicación en la Secretaría de Cultura	Proyecto	1	1	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Compromiso fundamental del Organismo, es el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.

En este sentido, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que es necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación televisiva culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, que sea una atractiva opción para el teleauditorio, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal, a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando para el 2016 un total de 3 mil 899.5 horas de transmisión. (Anexo 164)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

En este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2016 se programaron 574.5 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 577.5 horas, lo que representó el 100.5 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como “Esfera Pública”, “Fútbol de Casa”, “Porque Soy Mujer”, “Fondo, para que no Caigas”, “Gt@Retuit”, “El que Oye Consejo” y “La libertad de Creer”.

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 165)

Hora de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: “100 por ciento Grupero”, “MXQ Deportes”, “OSEM”, “Diablos Rojos”, “Fiestas Mágicas”, “De Buenas”, “Entre Todos”, “El Personaje del Barrio”, “Pueblos de México”, “La Zona Xtrem-TV”, “Mujeres que Trabajan”, así como la transmisión de programas especiales como “Ceremonia Conmemorativa a la Fundación del Estado de México y Presea 2016”, “Verbena Conmemorativa al CCVI Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, “Desfile Cívico Militar Conmemorativo al CCVI Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, entre otros; el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 906.5 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 921.5 horas, lo que representó el 101.7 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Así como “Noticiero Internacional DW”, “En el Camino”, “Agronoticias”, “Anuario Internacional Noticias” y “SN Mexiquense”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal. Las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 439.5 horas, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Hora de Programas Institucionales. Estos programas son aquéllos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al

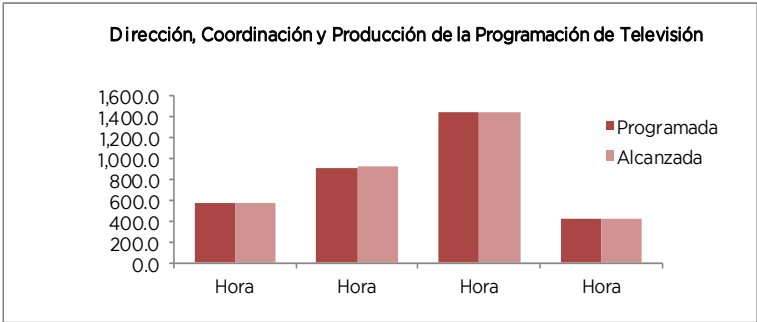
tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Enjambre Universitario”, y “Segmentos De Buenas, del “Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT”, “Relámpagos, unidad de rescate aéreo”, “Salud, cuerpo y mente”, “Yo sé que puedo”, “Imagen Magisterial”, “Fuerza Tv” y “Red México”.

Se programaron un total de 420.5 horas de programas institucionales, y se realizaron 423.5 horas, lo que representó un alcance del 100.7 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 166)

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Transmitiendo programas como: “Euromaxx”, “Visión Futuro”, “En Forma”, “RT Reporta”, “RT Investigaciones”, “Claves”, “Europa en Concierto”, “Tecnología de punta”, “La lista de Erck”, “El Ermitaño.com” y “Pastorela de los Reyes Magos de Acolman”.

Se programaron un total de 524 horas de programas culturales, y se realizaron 537.5 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 102.6 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	574.5	577.5	3
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	906.5	921.5	15
	Horas de Producción de Noticias	Hora	1,439.5	1,439.5	0
	Horas de Programas Institucionales	Hora	420.5	423.5	3
	Horas de Programas Culturales	Hora	524.0	537.5	14



**020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO
SRyTVM**

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la Entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales, de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se

ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la Entidad, alcanzando para el 2016 un total de 19 mil 461.5 horas de transmisión (Anexo 167).

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETej, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones se detallan a continuación:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2016 se programaron 12 mil 420.25 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 96.25 horas, lo que representó un alcance del 97.4 por ciento con respecto a la meta anual programada. (Anexo 168)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

Se programaron mil 512 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta, mil 512 cápsulas para lograr el 100 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro. (Anexo 169)

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron mil 560 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta anual proyectada para el 2016. (Anexo 170)

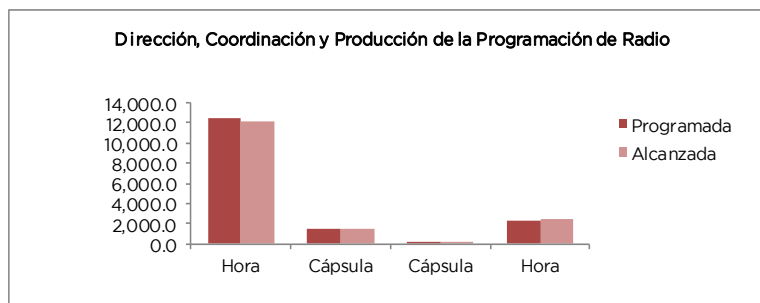
Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; En el 2016 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 349 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 375 horas, lo que representa el 101.1 por ciento de la meta programada. (Anexo 171)

Hora de Producción de Programas de Vinculación Social. Programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de programas como: “Concierto Dominical”, “Del Escenario a la Radio”, así como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este rubro, se produjeron un total de mil 918.25 horas, de los mil 857 programados inicialmente, lo que representó el 103.3 por ciento de la meta anual. (Anexo 172)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,420.3	12,096.3	-324
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,512.0	1,512.0	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1.6	1.6	0
	Horas de producción de Noticiéros	Hora	2,349.0	2,375.0	26
	Horas de producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,857.0	1,918.3	61



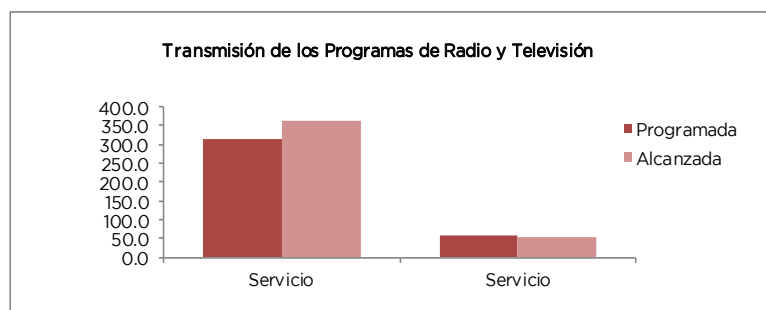
020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Mejorar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense, para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, y los correctivos que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimiento Preventivo al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2016 se programaron 315 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 364 a lo anterior representó un alcance del 115.6 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia. (Anexo 173)

Mantenimiento Correctivo al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación y debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 94.8 por ciento de la meta anual programada que fue de 58 y se realizaron 55 servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Servicios Preventivos Efectuados	Servicio	315.0	364.0	49
	Servicios Correctivos Efectuados	Servicio	58.0	55.0	-3

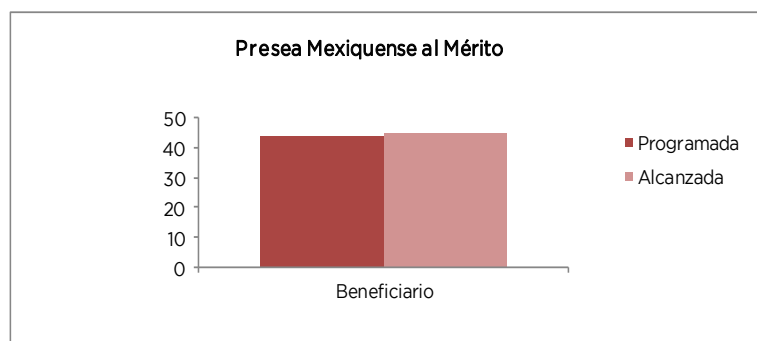


020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fortalecer la identidad de los mexiquenses es objetivo fundamental de este Gobierno, para lo cual, se instrumentaron procesos con el fin de reconocer los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad. Así mismo se englobaron acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

Para este año 2016 se entregaron 45 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados “Presea Estado de México” y Presea de “Honor Estado de México”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	45	1
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, impulsó y fomentó la participación, culto y respeto cívico a los símbolos patrios, por esta razón, se realizaron 40 ceremonias cívicas, destacando la ceremonia de fundación del Estado Libre y Soberano de México, la ceremonia de inicio de la Guerra de la Independencia de México, entre otras; así como 36 ceremonias de Arriamiento de Bandera, en las cuales se convocó a servidores públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como personal de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), además se apoyó a 123 HH.ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en las cuales se contó con la presencia de alumnos y docentes de los diferentes niveles educativos, personal militar, funcionarios públicos y población en general.

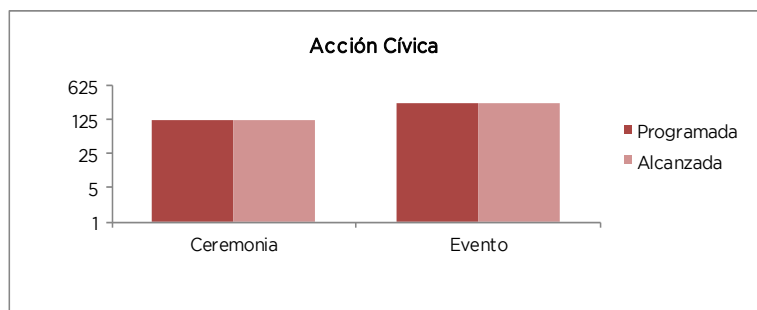
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De los eventos referidos se logró que más de 162 mil 685 personas asistieran a las ceremonias y se entregaron 43 mil 700 impresos alusivos a los personajes recordados, el arraigo y la cultura cívica de la población y promover la identidad en el Estado.

Como parte de las actividades que realiza esta Coordinación, se elaboró el Calendario Cívico Oficial, reproduciéndose 24 mil carteles, los cuales se distribuyeron a las dependencias del Gobierno Estatal y Municipal.

En el marco de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, dependencias e instancias federales de la Entidad, esta Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, apoyó la realización de 286 eventos oficiales beneficiándose a más de 646 mil 747 ciudadanos, a través de los programas institucionales, proporcionados por el Sector Salud y Educación principalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial.	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir despleables referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	19,600	19,700	100
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	36	-4
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	123	-2
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e instancias Federales en la entidad	Evento	280	286	6



020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para enriquecer el acervo Editorial del Poder Ejecutivo, se publicaron 87 títulos, que fueron editados por el propio Consejo, o bien mediante coediciones con editoriales independientes e instituciones y organismos oficiales como El Colegio Mexiquense, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Secretaría de Cultura, El Colegio de Michoacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros (Anexo 174).

Se distribuyeron 241 mil 21 libros del Fondo Editorial Estado de México; los cuales se entregaron principalmente en dependencias del Gobierno, instituciones educativas, centros culturales, asociaciones civiles, medios de comunicación y ventas, así como al público en actividades culturales y de fomento a la lectura. Además los Libros del FOEM ya se encuentran en las 91 librerías de EDUCAL ubicadas en todo el territorio nacional (Anexo 175).

Se emitieron 3 convocatorias: VIII Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, con 5 géneros (dramaturgia, ensayo literario, novela, poesía y cuento). Los ganadores en

cada género recibirán un premio de 400 mil pesos y la publicación de la obra. Primer Certamen Internacional de Literatura Infantil y Juvenil FOEM, con 2 categorías (cuento infantil y novela corta juvenil), otorgando un premio de 250 mil pesos al ganador de cada categoría y la publicación de la obra. Primer Certamen Estatal de Literatura “Laura Méndez de Cuenca”, en coordinación con la Secretaría de Cultura, dirigido a los escritores mexicanos o extranjeros residentes en el Estado de México. Consta de 3 géneros (poesía, novela y cuento) y una categoría de literatura infantil (cuento); los ganadores recibirán un premio de 100 mil pesos y la publicación de la obra (Anexo 176).

Los subcomités editoriales emitieron 273 publicaciones para su dictaminación y autorización, las cuales incluyen: Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas; cumpliendo con las peticiones de los subcomités del Poder Ejecutivo (Anexo 177).

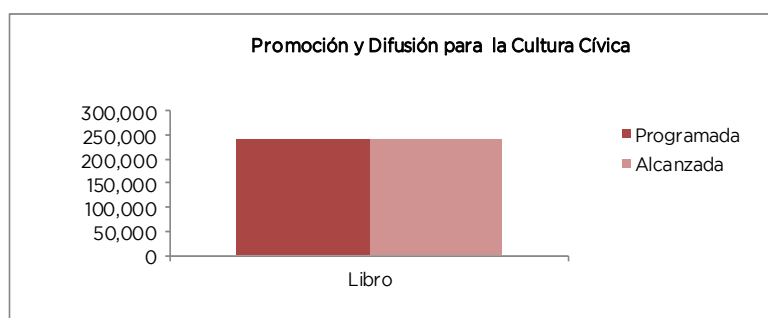
El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal con el objetivo de promover el hábito de la lectura realizó 5 conferencias magistrales, en espacios como el Teatro del Pueblo de Chimalhuacán, Feria Internacional de la Lectura Yucatán, Museo Torres Bicentenario y el Salón de Cabildos del H. ayuntamiento de Toluca (Anexo 178).

Se asistió a 12 Ferias del Libro, destacando las participaciones en: la Feria Internacional del Libro del Estado de México, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2016 así como la Feria Internacional de Guadalajara 2016 (Anexo 179).

Este año 2016 se realizaron 166 presentaciones de libro destacando: En busca de la Pompeya mexicana, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec; Serie Cuadernos de Pedagogía y Didáctica (5 títulos sobre discapacidad), en el Senado de la República y La Rotonda de los Hombres Ilustres del Estado de México, en el Centro Cultural “Elena Garro” (Anexo 180).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	87	7
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	241,021	241,021	0
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	3	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	273	-27
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	6	5	-1
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	12	12	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	155	166	11

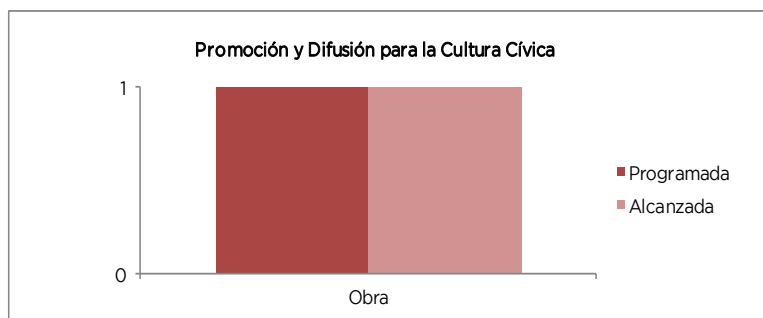
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Promover e impulsar entre los habitantes del Estado de México los valores cívicos y de identidad, en los diversos aspectos de la vida social, coadyuvando en la formación ciudadana, el conocimiento de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones; en este sentido se ha propiciado la participación activa y efectiva de la población, a través de tareas de difusión y diversas actividades, como la colocación de señales de identidad "Estado de México (Ficha 339).

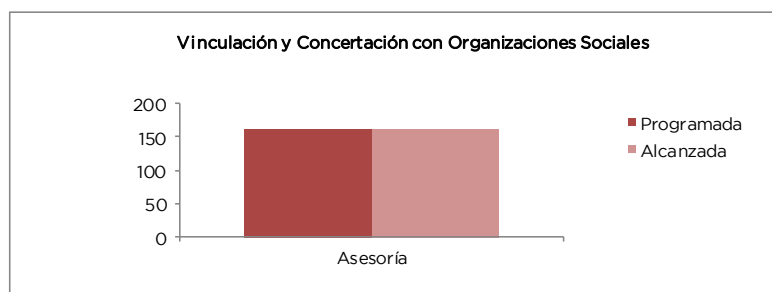
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSION PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Suministro y Colocación de Señales de Identidad "Estado de México	Obra	1	1	0



020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 161 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 50 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	161	161	0
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	50	50	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el esfuerzo institucional de fomentar la participación social en los programas y acciones gubernamentales, estrechando la vinculación del Gobierno del Estado con la sociedad y estimulando la cohesión social de los mexiquenses, durante este año se brindaron 949 asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación a las Organizaciones de la Sociedad Civil mexiquenses, beneficiando a un total 2 mil 34 integrantes de asociaciones civiles.

Es relevante destacar que la formación de la ciudadanía, el impulso de la cultura democrática y la profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), constituyen una vertiente fundamental para elevar su calidad y competitividad en las acciones que contribuyen al desarrollo de los diferentes sectores en los que participan.

En consecuencia, se concertó la firma de 2 convenios de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México UAEMEX, el primero para el fortalecimiento y desarrollo institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el segundo a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para el diseño de la quinta publicación de la Revista “Ciudadanía Activa”, documento especializado en estudios sobre la sociedad civil.

Para apoyar la difusión de actividades de capacitación, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos dirigidos a las OSC, se elaboraron 17 documentos de análisis, informativos y de difusión. Asimismo, se llevó a cabo un análisis permanente de las organizaciones que cuentan con Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI), registro ante Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Donataria Autorizada.

Para informar sobre temas de organizaciones de la sociedad civil, se elaboró y se publicó de manera electrónica la revista digital No. 2. 2016 “Ciudadanía Activa” sobre temas gobernanza, empresas sociales, sustentabilidad, responsabilidad social empresarial y gestión pública; y la revista impresa “Ciudadanía Activa No 5”, que incluyó Artículos sobre temas de Gobernanza, Gestión Ciudadana, Visibilización de la Acción Colectiva, El Pacto por México e Iniciativas Ciudadanas, publicaciones para el fortalecimiento de las organizaciones.

En relación al análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se generó un documento preliminar con la participación de instituciones académicas, investigadores, dependencias normativas federales y estatales y asociaciones civiles del Estado de México, mediante la realización de 4 eventos de trabajo.

Por otra parte, con la finalidad de promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de las OSC se realizaron 13 mesas de diálogo en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Juchitepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Temascalcingo, Tlalmanalco, Toluca, Tlalnepantla y Valle de Bravo, en las que asistieron 696 personas de 239 OSC.

La plataforma Web “Ciudadanía Activa” es la implementación, aplicación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) la cual permite tener un espacio de encuentro entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, lo que ha permitido que 227 asociaciones civiles interactúen entre ellas.

Con el propósito de otorgar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se encausaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, generándose para ello, 9 reportes.

Se elaboraron 9 informes de actualización a la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil, atendiendo actualmente a mil 992 lo que ha permitido su desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación.

Con el fin de apoyar a las organizaciones sociales y participen en convocatorias para obtener apoyos de los gobiernos federal y estatal, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 3 reuniones regionales.

En el Marco de la Profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el Cuarto Congreso Ciudadanía Activa: “Organizaciones, Tejido Social y el Valor de las Instituciones”, en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional e internacional en las que participaron académicos, investigadores y representantes de OSC; dicho foro congregó a 676 personas de 422 Organizaciones de la Sociedad Civil.

El fortalecimiento y desarrollo institucional de las OSC se impulsa permanentemente, para lo cual se brindó capacitación y profesionalización continua a organizaciones sociales mexiquenses por medio de talleres, foros, cursos y conferencias, destacando temas como; Asesoría Financiera, Fiscal y Contable, Diseño de Proyectos y Reglas de Cooperación Internacional para Operar Recursos, Constitución de una Organización de la Sociedad Civil, Procuración de Fondos, Desarrollo Comunitario, Proyectos Productivos, Desarrollo de las Organizaciones Sociales y Capacitación, Organización e Innovación, entre otros; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron mil 154 líderes de 606 organizaciones civiles.

Con el objeto de apoyar en la cultura de la legalidad y la formalización de las OSC durante el periodo que se informa se constituyeron 130 asociaciones civiles de 37 municipios de Estado de México, generándose de ello 12 informes que dan cuenta de dicha actividad.

A fin de fomentar la equidad de género, se realizaron 4 eventos de divulgación: “Perspectiva de Género”, “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, “Equidad e Igualdad de Género” y “La Equidad de Género en las Organizaciones de la Sociedad Civil”; beneficiando a 296 mujeres mexiquenses integrantes de 73 OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	945	949	4
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Elaborar y consensuar la iniciativa de Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones Sociales	Evento	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	13	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Innovar y operar la plataforma web para la interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	3	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0



**020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, mediante 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, permitiéndole obtener logros importantes, destacando la constitución de 4 mil 307 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi) de los que mil 657 correspondieron a obras públicas y 2 mil 650 a programas sociales. Se participó en la constitución de 6 mil 557 Comités integrados por los HH: ayuntamientos, se capacitó a más de 32 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad (Anexo 181).

En la atención y seguimiento del Cocicovi, en dicho período, se realizaron 3 mil 374 visitas de seguimiento de obra pública; 5 mil 166 visitas de seguimiento en programas sociales y se asesoraron a 2 mil 862 comités de obra pública y programas sociales en los actos de cierre.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

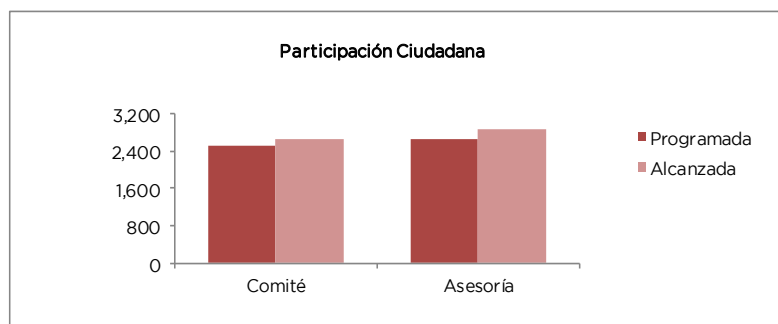
Actualmente, la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social cuenta con 2 Manuales de Procedimientos denominados, “Manual de Procedimientos de Programación Presupuestal de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social” y “Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social”, publicados en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de mayo y el 31 de agosto de 2015.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi con recursos parcial o totalmente estatales, lo que trae como consecuencia la mejora continua.

En el presente período tuvo verificativo la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2016, en el que participaron 55 proyectos, 36 de Obra Pública, 14 de Programas Sociales y 5 de Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

Cabe mencionar, que los Comités de las obras denominadas “Rehabilitación de la calle “Ileana Farkas de Kiss” y “Guarniciones, banquetas y obras hidráulicas como sanitarias de la calle “Ileana Farkas de Kiss” en la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal; así como, el proyecto “Vigilante Urbano”, seudónimo “White Rabbit”, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, obtuvieron el primer y segundo lugar en el Premio Nacional de Contraloría Social 2016, en las categorías “Comités de Contraloría Social” e “Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social”, respectivamente.

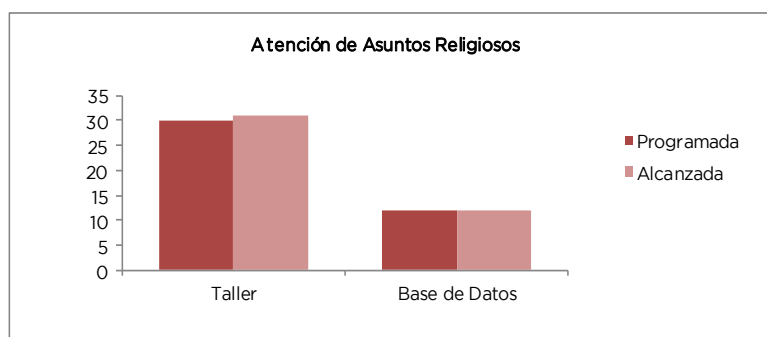
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,578	1,657	79
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,500	2,650	150
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	6,122	6,557	435
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	3,152	3,374	222
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	5,087	5,166	79
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,661	2,862	201
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Reunión	275	293	18



020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Esta Dependencia, desarrolló 31 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los Tres Órdenes de Gobierno; actualizó el Sistema de Información de esta área, alcanzó mil 400 asesorías propiciando con estas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los Tres Niveles de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	30	31	1
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoría	1400	1,400	0



020501010101 EDUCACIÓN INICIAL IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó construir 19 inmuebles educativos de educación inicial, de los cuales se realizó el mismo número de planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó rehabilitar y/o dar mantenimiento a 24 inmuebles educativos de educación inicial, sin embargo solo se concretó en el periodo, la atención de 9 planteles, por lo que esta meta se cumplió en 37.5 por ciento de lo programado. (Anexo 182-183), (Ficha 340)

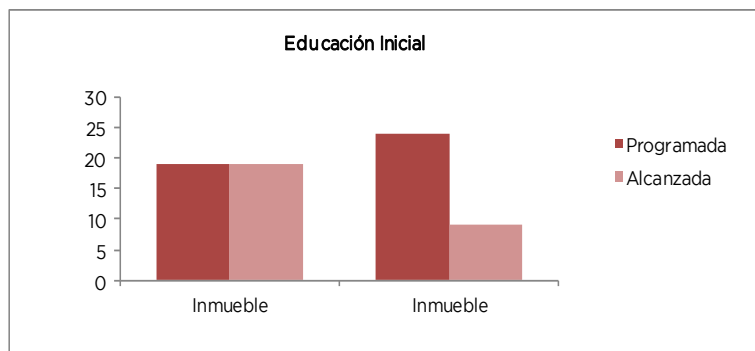
SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El Programa de Educación Inicial No Escolarizado tiene como tarea principal favorecer el desarrollo integral de los niños de cero a cuatro años, mediante la formación y orientación de los padres de familia, figuras educativas y otros miembros de la comunidad que intervienen en la vida de los infantes a través de sesiones, visitas domiciliarias, estrategias de difusión, así como de materiales educativos con apego y respeto a la diversidad cultural y de género que existen en las comunidades atendidas. Para el desarrollo integral de los niños, se brinda orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, es una prioridad de la Educación Inicial No Escolarizada. La Dirección de Educación Elemental programó atender a 44 mil 827 personas, logrando atender al final del ejercicio a 46 mil 770 personas, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta. (Anexo 184)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Con el fin de apoyar a los trabajadores del Organismo, Educación Inicial Escolarizada atiende una población infantil a partir de los 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, en los 9 Centros de Desarrollo Infantil, tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca. Los CENDI cuentan con grupos de lactantes, maternales y preescolares, cada grupo con un docente a cargo por turno, contando con 98 docentes en total, en los que se proporciona un servicio educativo asistencial buscando que garantice el pleno desarrollo armónico de capacidades y habilidades de desarrollo de los programas educativos que se manejan, involucrando a los padres de familia en el desarrollo y avance de los niños. Para el año 2016 se programó atender a 1 mil 416 hijos de trabajadores de SEIEM, logrando al final del ejercicio atender a mil 465 niños, alcanzando un cumplimiento en la meta del 103.5 por ciento. (Anexo 185)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	44,827	46,770	104.3
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,416	1,465	103.5
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Inmueble Infraestructura Física	Inmueble	19	19	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	24	9	-15



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En concordancia a los proyectos de la Secretaría de Educación, se desarrollaron competencias cognitivas y comunicativas que contribuyeron al desenvolvimiento integral de los educandos de 3 a 5 años de edad con el propósito de asegurar la calidad educativa. Es por ello que se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del Servicio de Educación Preescolar de manera eficiente mediante un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

De acuerdo a lo anterior se llevaron a cabo 119 actividades complementarias en este nivel dentro del programa "Acciones por la Educación" y se lograron mediante 36 acciones de programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como internacionales para disminuir el rezago educativo.

Este proyecto brindó el servicio de educación preescolar a través de la transformación de la Gestión Escolar y con base en la Reforma Educativa cuya finalidad establece que en la escuela ya no solamente es enseñar a niños y jóvenes lo que no saben; su objetivo es contribuir a enseñarles a pensar por sí mismos, a facilitarles lo que necesitan aprender, a moverse con seguridad y confianza en un mundo cambiante y diverso. Por ello es necesario transformar la cultura pedagógica para que los profesores puedan hoy formar a esos niños a través de modificar su intervención pedagógica.

El Subsistema Educativo Estatal ofreció el servicio de educación preescolar en la Entidad a 356 mil 845 alumnos, los cuales fueron atendidos de acuerdo a la demanda y condiciones de infraestructura en las escuelas que conforman el Subsistema, se crearon y acondicionaron los espacios para dicha atención (Anexo 186).

Para contribuir al fortalecimiento del aprendizaje profesional y al logro de las competencias profesionales, en cuanto a la puesta en práctica del Programa de Estudios del nivel, se proporcionaron diversos espacios académicos de formación y actualización entre los cuales se consideró y destacó las sesiones del Consejo Técnico en sus diversas fases desarrolladas en toda la Entidad, con lo que se aseguró la mejora del logro educativo y de las prácticas de enseñanza; así mismo se realizó el acompañamiento y seguimiento a la Supervisión, Dirección Escolar y Docentes, dichas acciones permitieron capacitar, actualizar y realizar el seguimiento a la intervención pedagógica a un total de 15 mil 142 docentes (Anexo 187).

Por otra parte se fortaleció la Gestión Escolar a través de la generación de espacios que atendieron, instituyeron y apoyaron el “Sistema Básico de Mejora”. De igual forma se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los Programas Estratégicos Federales y Estatales, los cuales impulsaron el avance en la actualización académica y la capacitación pedagógica, de igual forma se promovió el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas a través del acompañamiento y seguimiento a las acciones emprendidas para ello, logrando beneficiar a un total de 4 mil 374 instituciones del nivel de preescolar en la Entidad (Anexo 188).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó 128 inmuebles educativos de educación preescolar, logrando 120 planteles, llegando así al 93.8 por ciento de lo programado. (Anexo 189)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó rehabilitar 27 inmuebles educativos de educación preescolar, de los cuales se realizó el mismo número en planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 190) (Ficha 341-359)

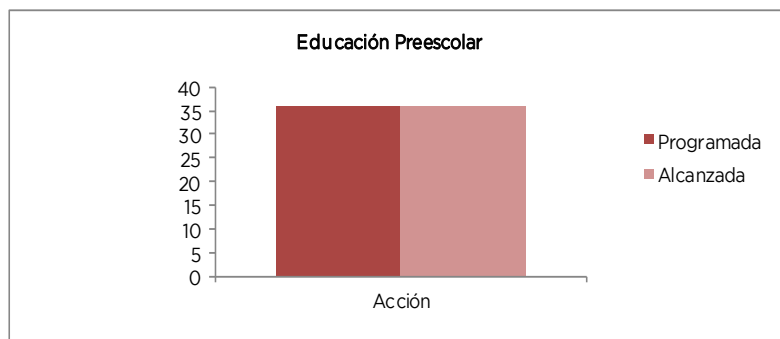
SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. El objetivo del proyecto de educación preescolar es contribuir a la formación integral de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad, donde los docentes realizan una intervención que les permita desarrollar las capacidades afectivas, sociales y cognitivas, atendiendo el Sistema Básico de Mejora. Se desarrolla la intervención docente creando ambientes de aprendizaje, basados en el respeto y confianza para participar y colaborar en tareas comunes. Por otra parte en los espacios del Consejo Técnico Escolar, se enfatiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollando estrategias como una condición del sistema básico de mejora en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora. Para el presente ejercicio se programó atender una matrícula de 203 mil 632 alumnos logrando atender al final del ejercicio a 200 mil 570 alumnos. Lo que representó un avance en la meta del 98.5 por ciento. (Anexo 191)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar. Con base en la información obtenida mediante un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles educativos dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó realizar mil 148 acciones, llevando a cabo al final del ejercicio, mil 236 dando cumplimiento a la meta en un 107.7 por ciento. (Anexo 192)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General	Alumno	203,632	200,570	98.5
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Preescolar	Acción	1,148	1,236	107.7
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Inmueble Infraestructura Física	Inmueble	128	120	-8
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	27	27	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	36	36	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	119	-1
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	374,150	356,845	-17,305
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar así como el trabajo docente del nivel preescolar, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	15,217	15,142	-75
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,374	-18



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito fundamental de la Educación Primaria es favorecer en las y los alumnos una formación integral, por medio del desarrollo de competencias para la vida, las cuales permitan seguir aprendiendo conocimientos, la formación de hábitos, la adquisición de habilidades y destrezas y diversas formas de comunicación de manera contextualizada. Es decir, favorecer el aprender a aprender y el convivir sano y pacífico en su entorno social y vida diaria.

Con base a esto, en el ejercicio que se reporta, en este nivel se realizaron un total de 120 actividades complementarias en la ejecución del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron mediante 92 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para disminuir el rezago.

Durante el año que se informa se prestó el servicio de Educación Primaria a un millón 173 mil 746 alumnos en los 125 Municipios del Estado de México (Anexo 193).

Con la aplicación de estrategias, acciones y actividades académicas, como fueron las Estrategias Globales de Mejora, una mejor planificación de aula y la implementación contextualizada del proceso de evaluación continua, llevadas a cabo por los docentes en las escuelas del nivel durante este periodo que se informa, se logró que aprobaran un millón 162 mil 976 alumnos de Educación Primaria (Anexo 194).

Se participó en la estrategia operativa de seguimiento y acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar, así como la difusión de Diplomados en línea, Talleres y Cursos Presenciales, con estas acciones de asesoría, capacitación y actualización para Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directivos y Docentes del Nivel, se fortaleció la formación continua y la innovación de las prácticas pedagógicas para un mejor dominio y uso de los elementos curriculares, impactando a 41 mil 549 docentes de Educación Primaria en el Subsistema Educativo Estatal (Anexo 195).

También se difundieron las Líneas Generales de Política Educativa Nacionales y Estatales, así como documentos normativos que rigen el servicio educativo en Educación Primaria, en este marco, se dio seguimiento a la aplicación del Plan y Programas de Estudio vigentes, al Sistema Básico de Mejora Educativa y la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, asimismo a las acciones Estatales que favorecieron un mejor servicio en las 4 mil 288 escuelas de Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal, como también la aplicación de Programas Federales como el Programa Nacional de Inglés, Convivencia Escolar, Fortalecimiento a la Calidad en la Educación y el de Inclusión Educativa, entre otros (Anexo 196).

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó la construcción de 255 inmuebles educativos de educación primaria, logrando la construcción de 215 planteles, lo que representó el 84.3 por ciento de lo programado. (Anexo 197)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó la rehabilitación de 60 inmuebles educativos de educación primaria, de los cuales se realizó el mismo número de planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 198) (Ficha 360-453)

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El proyecto consiste en brindar el servicio educativo a los alumnos de 6 a 14 años de edad, con la finalidad de atender la demanda educativa, incrementar la eficiencia terminal y mejorar el logro educativo.

Éste servicio se ofrece a través de cinco Subdirecciones: Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La programación para el ejercicio 2016 fue atender a 747 mil 900 alumnos, logrando un cumplimiento en la meta del 98.8 por ciento al atender a 738 mil 964 alumnos. (Anexo 199)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se contempló identificar a los alumnos con alto rezago, con la finalidad de proporcionarles mayor atención en las áreas de retraso, así mismo se dio seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo para reforzar los conocimientos de dichos alumnos, que permitan elevar el porcentaje de eficiencia terminal. La Dirección de Educación Elemental programó atender a 120 mil 843 alumnos, logrando al final del ejercicio 2016, dar atención a 123 mil 337 alumnos, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102.1 por ciento. (Anexo 200)

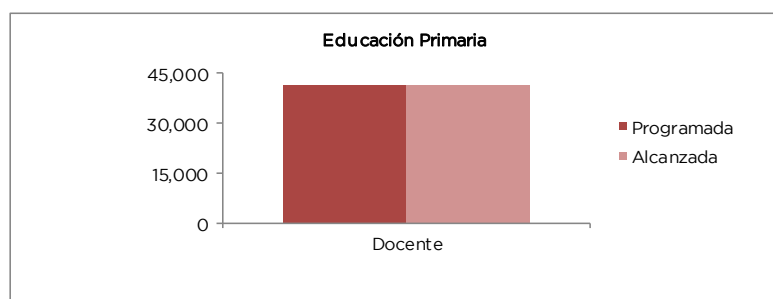
Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo se continuaron realizando las fases intensivas y ordinarias del Consejo Técnico Escolar en cada escuela donde se construyó la Ruta de Mejora, como proyecto que contribuye al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción, y Convivencia Escolar. Para tal efecto se programó lograr un promedio de aprovechamiento escolar de 8.37 en el presente ejercicio 2016, logrando obtener un promedio de 8.35, cumpliendo la meta en un 99.8 por ciento. (Anexo 201)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Primaria. Se consolidó la operación del censo de detección de necesidades de infraestructura educativa, como instrumento que utiliza SEIEM para programar la asignación de mobiliario y equipo, así mismo permite obtener información oportuna y veraz acerca de las necesidades reales de mobiliario que presentan los planteles escolares, a fin de contar con el criterio para organizar, programar y controlar la asignación de mobiliario, a los planteles educativos de acuerdo con el presupuesto establecido. De igual forma se beneficia a planteles de nivel primaria con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, mediante programas de entrega de materiales y servicios de rehabilitación y/o mantenimiento de los inmuebles. La programación establecida para el ejercicio 2016 fue la realización de mil 654 acciones, llevando a cabo un total de 2 mil 99, lo que representó rebasar la meta en un 126.9 por ciento. (Anexo 202)

Causas de la variación: La meta programada para el 2016 fue rebasada principalmente, debido a los trabajos de rehabilitación mayor y las entregas de mobiliario realizadas con el apoyo de los gabinetes regionales, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, con el afán de atender con prontitud sus necesidades imperantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria	Alumno	120,843	123,337	102.1
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Promedio	8.37	8.35	99.8
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Primaria	Acción	1,654	2,099	126.9
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Inmueble Infraestructura Física	Inmueble	255	215	-40
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	60	60	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	92	92	0
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,900	1,912,710	-30,190
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,162,976	-27,024
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,450	41,549	99
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,286	4,288	2



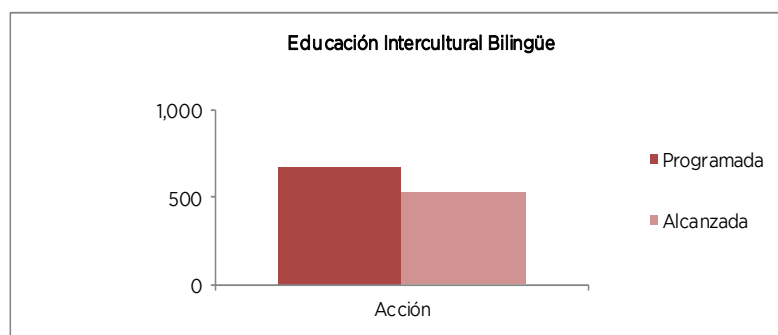
020501010104 EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Algunas de las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta, se encuentran señaladas en el Anteproyecto 2016 y son: Realizar reuniones técnico pedagógicas con Supervisores Escolares y responsables operativos de Programas, para fortalecer los contenidos del Marco Curricular de Educación Inicial Indígena; Establecer reuniones de trabajo con responsables de Comedores Escolares del Niño Indígena, para coadyuvar al proceso de atención al servicio asistencial de becarios; Continuar con reuniones de trabajo para el seguimiento de Programas y Proyectos Educativos fortaleciendo el Plan y Programas de Estudio 2011; Continuar con reuniones de asesoría sobre las estrategias “Apoyo a la Gestión Escolar” y “Apoyo a la Supervisión Escolar del Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica” (ACAREIB). Con estas actividades se programó atender a 33 mil 521 alumnos, logrando atender al final del ejercicio a 33 mil 33 alumnos, dando cumplimiento a la meta programada en un 98.5 por ciento. (Anexo 203)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo, de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó beneficiar con estos servicios a 667 escuelas, logrando atender al final del ejercicio a 532, lo que representó un avance en la meta del 79.8 por ciento. (Anexo 204)

Causas de la variación: La meta programada para el 2016 no fue alcanzada, principalmente, debido a que los programas que realiza esta unidad administrativa, fueron dirigidos a diferentes planteles que durante el año presentaron necesidades de carácter prioritario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,521	33,033	98.5
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Indígena	Acción	667	532	79.8



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mediante los mecanismos idóneos para enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente transformación y lograr desempeñarse activa y responsablemente, en este nivel educativo que constituye el último de la Educación Básica, se atendieron a jóvenes de entre 12 y 14 años de edad de acuerdo al Plan y Programas de Estudios vigente, brindando a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y competencias para un aprendizaje continuo.

En el año 2016 con un total de 120 acciones se realizaron actividades complementarias de acuerdo al programa “Acciones por la Educación” y se coordinaron mediante 51 acciones los programas educativos presentados por instituciones públicas de los tres niveles de Gobierno así como de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo propósito fue la disminución del rezago de los educandos de este nivel.

En el ejercicio que se informa, el nivel atendió a 541 mil 634 alumnos en zonas rurales y urbanas de la Entidad (Anexo 205).

En la vertiente de telesecundaria y con la finalidad de atender el desarrollo de acciones de tipo académico, se transmitieron series y programas culturales, a través de la Red Satelital Edusat, por lo cual se realizaron mil 650 servicios a la red y recursos audiovisuales (Anexo 206).

Para apoyar los procesos de actualización, capacitación y seguimiento de los docentes, se llevaron a cabo las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Estatal, Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus 3 vertientes, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados, tales como: “Asesoría en el Uso de la calculadora para desarrollar matemáticas en la escuela secundaria”, “Disminución de Riesgo de Victimización en el Contexto Escolar”, “Desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes del Estado de México”, “Estrategia los 5 Momentos para la enseñanza de las Matemáticas”, “Herramientas para la Dirección Escolar en Telesecundarias”, “El modelo educativo de Telesecundarias, su transitar y vigencia en las reformas de la última década”, “Planificar, planear y diseñar, desde el modelo educativo de Telesecundaria, 2 etapas, 2 perspectivas”, entre otras; en los cuales se involucró la participación de Asesores Académicos Regionales, Supervisores Escolares, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores y Docentes, todo ello con el fin de proporcionar las herramientas fundamentales para dar atención y cumplimiento a las 4 prioridades del Sistema Básico de Mejora. Con la implementación de estas actividades se logró involucrar a un total de 29 mil 336 docentes.

En el marco de la Reforma Educativa, se participó en el seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los proyectos operativos del Programa de “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, “Programa Nacional de Convivencia Escolar”, “Escuelas de Tiempo Completo”, “Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas”, “Adopción, Uso y Certificación de las TICS”, “Programa Nacional de Inglés” y “Libros de Texto Gratuito”. En el ámbito Estatal, se dio seguimiento al Programa de “Valores para una Convivencia Escolar Armónica”, así como a la distribución de apoyos derivadas del Programa “Acciones por la Educación”. Con lo anterior, se logró favorecer a un total de 2 mil 533 escuelas.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó la construcción de 288 inmuebles educativos de educación secundaria, sin embargo sólo se concretó en el periodo la atención de 93 planteles educativos, logrando el cumplimiento del 32.3 por ciento de lo programado. (Anexo 207)

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2016 se programó rehabilitar 30 planteles educativos, de los cuales se realizó el mismo número de planteles, logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 208) (Ficha 454-502)

SEIEM

Ampliar la Cobertura de Atención a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. Con la finalidad de brindar a la comunidad escolar mejores servicios educativos, se contó con el apoyo del Gobierno Federal, quien a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFE), se logró realizar la ampliación de la infraestructura educativa en planteles escolares de SEIEM; así mismo se llevó a cabo la promoción y participación activa en la preinscripción de alumnos a través del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de alumnos, y se llevó a cabo el Programa de Atención a la Educación Básica en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Metepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo programado en el año fiscal 2016 para ésta meta, fue atender a 367 mil 389 alumnos, logrando atender al final del ejercicio a 355 mil 877, lo que representó un avance en la meta del 96.9 por ciento. (Anexo 209)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, establece como objetivo de su Plan de Mediano plazo 2012-2018, mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos en todos los planteles de educación secundaria federalizada del Estado de México, a través de la aplicación del Plan de Estudios para Educación Básica y la realización de acciones que coadyuven a la prestación de un servicio de calidad con miras a avanzar hacia el logro de la visión institucional establecida hacia el 2025. Algunas de las actividades que se realizaron hacia el cumplimiento de la meta son: “Cursos de Reforzamiento” para alumnos con bajo aprovechamiento en las asignaturas de español y/o matemáticas; Los seis Departamentos de Educación Secundaria Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el análisis y evaluación de los resultados de la prueba PLANEA 2016; Se realizaron cursos de verano para fortalecer las asignaturas de español, inglés y matemáticas en las escuelas de secundarias generales, y se desarrollaron diversas actividades en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016, fue atender a 339 mil 920 alumnos, logrando al final del ejercicio atender a 355 mil 541, lo que representó superar la meta en 104.6 por ciento. (Anexo 210)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Ésta permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo en el tiempo establecido para cursar ese nivel. De los indicadores que reflejan la eficiencia del sistema educativo, la eficiencia terminal demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló diversas acciones tendientes a atender el rezago educativo, ampliar la cobertura del servicio, verificar el logro de los aprendizajes y lograr la permanencia de los alumnos en las escuelas; Llevaron a cabo de manera bimestral, evaluaciones de recuperación de alumnos, pláticas con padres de familia y talleres con alumnos a fin de crear ambientes escolares pacíficos y armónicos; Se fortaleció el octavo rasgo de la normalidad mínima escolar, que prioriza la lectura, la escritura y las matemáticas; Se identificaron alumnos de tercer grado de educación secundaria en riesgo académico, a fin de dar seguimiento y definir estrategias para su atención y recuperación; Se realizó trabajo conjunto con padres de familia en apoyo del trabajo extra-clase de alumnos; Se llevaron a cabo 4 evaluaciones de recuperación según lo señalado en el acuerdo 696 y circular 04 y se implementaron exámenes generales de conocimiento para alumnos que lo solicitaron. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue que 125 mil 50 alumnos concluyeran el nivel de educación secundaria de manera satisfactoria, logrando al final del ejercicio la cantidad de 109 mil 954, lo que representa un cumplimiento en la meta del 87.9 por ciento. (Anexo 211)

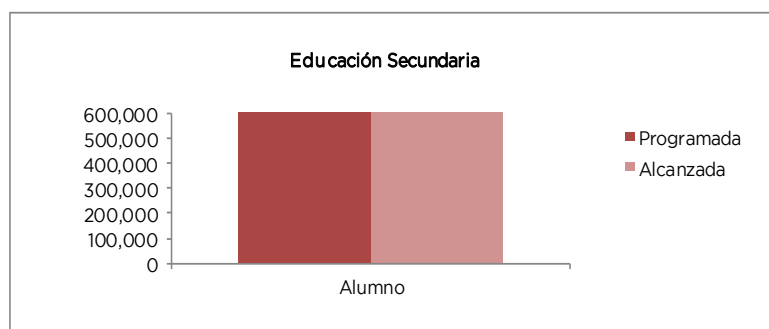
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Causas de la Variación: La meta programada anual fue que 125 mil 50 alumnos culminaran la educación secundaria, sin embargo, y aun cuando se han realizado por parte de los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria diversas acciones de acompañamiento a alumnos en riesgo de reprobación, no se logró alcanzar lo programado, quedando pendiente por incluir a los alumnos que realizarán exámenes de regularización en el mes de enero de 2017, momento en que se contará con el dato final.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elaboran, tanto el Programa de Equipamiento Escolar como el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM; así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento y preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la realización de 1 mil 120 acciones, logrando desarrollar en total a 1 mil 460, cumpliendo la meta en un 130.4 por ciento. (Anexo 212)

Causas de la Variación: La meta programada para el 2016 fue rebasada, principalmente, debido a los trabajos de rehabilitación mayor y las entregas de mobiliario realizadas con el apoyo de los gabinetes regionales, en diferentes escuelas pertenecientes al subsistema federalizado, con el afán de atender con prontitud sus necesidades imperantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica	Alumno	339,920	355,541	104.6
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	125,050	109,954	87.9
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Secundaria	Acción	1,120	1,460	130.4
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Inmueble Infraestructura Física	Inmueble	288	93	-195
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	30	30	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	52	51	-1
	Realizar actividades complementarias para el programa "Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Ampliar la cobertura de atención a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	904,938	897,511	-7,427
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de RED EDUSAT en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,650	-160
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del Nivel Secundaria en las vertientes general, técnica y telesecundarias, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	29,253	29,336	83
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,523	2,533	10



020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de la formación integral de alumnos de educación preescolar y primaria que cuentan con el servicio de educación física al desarrollar actividades físicas como una cultura de vida para el mejoramiento personal, familiar y de su entorno social. Asimismo se coadyuvó en el fomento al deporte y las competencias físicas a través de los servicios de las Escuelas del Deporte.

Se ofertó el servicio de educación física a un millón 166 mil 616 alumnos de educación básica, a través de los promotores de apoyo a la educación correspondientes (Anexo 213).

Se brindó atención a 14 mil 978 alumnos con el apoyo de 510 docentes en las 51 Escuelas del Deporte (Anexo 214).

Se participó de manera activa, en el fortalecimiento académico mediante la asistencia a las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, la capacitación directa a los Asesores Metodológicos, Coordinadores de Área, Promotores, Docentes y Entrenadores Deportivos en actividades académicas que coadyuvaron en el desarrollo de las temáticas relevantes mediante el diseño e impartición de microtalleres, la evaluación de los planes de Intervención de Educación Física, la retroalimentación y seguimiento a su operatividad favoreció el desempeño técnico pedagógico de 2 mil 78 docentes de Educación Física (Anexo 215).

Con el fin de impulsar la participación de los alumnos de educación básica en los eventos de impacto social, se organizaron y se dio seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas de los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte, los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria, "Concurso Nacional de las Sesiones de Educación Física"; además se realizaron las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, Desfile Conmemorativo de la Independencia de México, Tabla Monumental del 20 de Noviembre y se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, con el propósito de fortalecer el respeto a los Símbolos Patrios con un total de 42 eventos (Anexo 216).

SEIEM

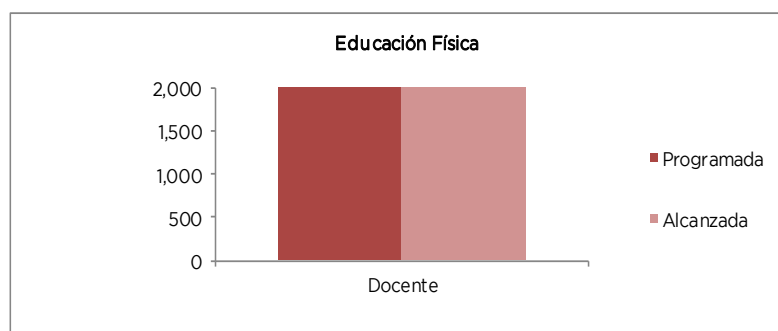
Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. La atención que se brinda se encuentra enmarcada en tres puntos primordiales: clase directa, asesoría técnico pedagógica y el fortalecimiento de la práctica del deporte y la actividad física. La práctica educativa de la educación física prioriza que todos los alumnos desarrollen sus capacidades y aptitudes posibles, de tal manera que se afiance su personalidad. Para su operación, en la Dirección de Educación Secundaria se implementaron acciones encaminadas a la aplicación del Programa de Educación Física como elemento fundamental de la formación integral de los alumnos, tales como: Jornadas de trabajo y asesoría con los equipos de supervisión donde se abordaron temas como inclusión educativa, planeación didáctica, enfoque formativo de evaluación, entre otros. Jornadas de fortalecimiento académico sobre Proyectos de Estilo de Vida Saludable y jornadas académicas con los equipos de supervisión para fortalecer el desempeño de sus funciones. Para el año fiscal

2016 se programó atender con éstas acciones a 5 mil 190 docentes, logrando atender a 4 mil 81 lo que representó el 78.6 por ciento de avance en la meta. (Anexo 217)

Causas de la variación: La meta no fue lograda debido a que en el mes de septiembre, se realizaron movimientos de baja por jubilación de personas con plazas de Asesores Técnico Pedagógicos y las personas que cubrieron estas plazas se canalizaron al servicio de Clase Directa por así establecerlo la Ley General del Servicio Profesional Docente; así mismo, en el Departamento de Secundaria Técnica Valle de México, no se atendió el servicio de Asesoría Técnico Pedagógica, en virtud de que el Departamento estableció una estrategia de atención con Jefes de Enseñanza y Asesores Técnico Pedagógicos. Por otra parte, en el nivel educativo de educación primaria se ha ampliado la cobertura de atención con el servicio de Clase Directa por el recurso destinado de las jubilaciones, por tanto existen supervisiones que todas sus escuelas cuentan con el servicio de Clase Directa.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. En cuanto a la atención del fortalecimiento de la práctica del deporte y la actividad física, se realizaron acciones estratégicas a través de reuniones de organización con los departamentos de Educación Secundaria, con el propósito de contribuir a la convivencia en ambientes armónicos y al fomento de la salud, impulsando una cultura física que favorezca el fomento al deporte. Así mismo, es importante señalar que se lleva a cabo la detección de talentos en los alumnos de Educación Básica para promover la realización, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue atender 817 escuelas, de las cuales se alcanzó a atender a 809, cubriendo un avance en la meta del 99 por ciento. (Anexo 218)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	817	809	99.0
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,201,933	1,166,616	-35,317
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	15,626	14,978	-648
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	7,021	6,159	-862
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte, integral e incluyente	Evento	42	42	0



020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

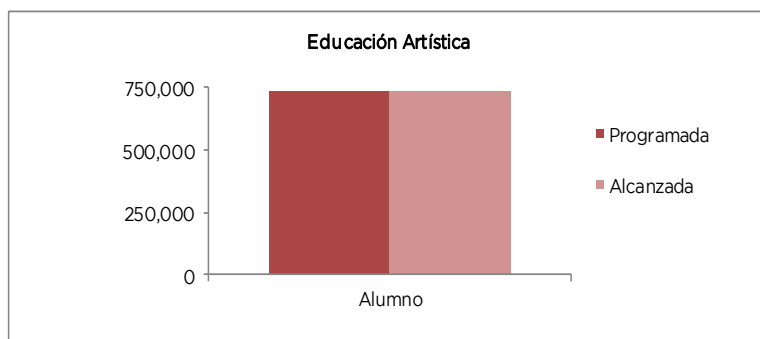
Este proyecto contribuyó a la formación integral de los alumnos de educación preescolar y primaria que cuentan con el servicio de educación artística, el cual desarrolló habilidades, actitudes y valores necesarios para el aprecio y valoración de las manifestaciones artísticas.

Con los servicios de Educación Artística, en este año 2016 se dio atención a 735 mil 584 alumnos matriculados en los niveles de preescolar y primaria (Anexo 219).

La participación del colectivo de docentes de educación artística en los Consejos Técnicos Escolares y de Área, enriqueció la Ruta de Mejora; así mismo a través del seguimiento, retroalimentación y evaluación de los Planes de Intervención de la Educación Artística se favorecieron las habilidades técnico pedagógicas de 998 docentes: Promotores, Asesores Metodológicos y Coordinadores de Área (Anexo 220).

Con la finalidad de fomentar la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, se llevaron a cabo diferentes actividades como: el XXXIV Festival Coral de Invierno 2016 “El Color del Canto” en el cual participaron alumnos de escuelas de preescolar y primaria del Municipio de Toluca, docentes de Educación Artística, el Grupo Instrumental y el Ballet Vaganova pertenecientes a la Dirección General de Educación Básica. Así mismo, se coordinó la programación de diferentes eventos culturales en la Entidad con: el Ballet Vaganova, el Grupo Instrumental, la Orquesta Esperanza Azteca Bicentenario (Toluca y Valle de Bravo), así como los concursos de la Correcta Interpretación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México entre otros, con lo cual se realizaron un total de 110 eventos (Anexo 221).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	735,217	735,584	367
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	980	998	18
	Impulsar la cultura y las Artes mediante las acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0



020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto a través de las acciones de promoción y preservación de la salud integral de los alumnos en los niveles de preescolar y primaria que cuentan con el servicio de Educación para la Salud favoreció, la formación de una cultura de auto cuidado, prevención de la enfermedad física y mental, emergencias odontológicas, primeros auxilios, cuidado del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales.

En este ejercicio que se reporta, se brindó la atención a 829 mil 509 alumnos, con el apoyo de 714 docentes de área mismos que están distribuidos en 2 mil 691 escuelas (Anexo 222).

Una de las líneas de especial interés de Educación para la Salud, fue el cuidado de la salud bucal de los alumnos, se contó con el apoyo de 45 consultorios odontológicos ubicados en diferentes puntos de la Entidad y, a través de ellos, se ofreció un servicio preventivo, curativo y/o restaurativo de salud bucal a los alumnos, mediante la ejecución de tratamientos como: selladores, amalgamas, resinas; asimismo se atendieron urgencias odontológicas y las

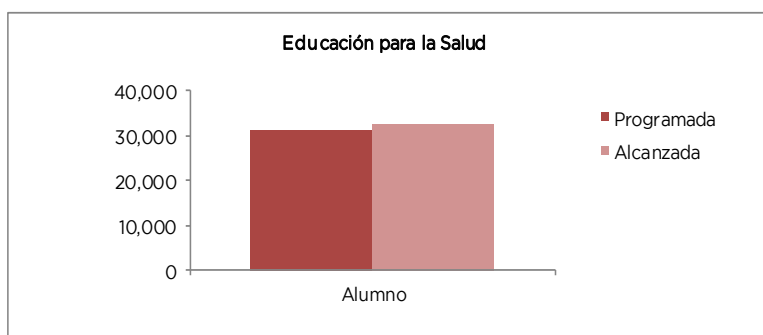
actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 32 mil 517 alumnos (Anexo 223).

A través de acciones de capacitación se logró coadyuvar en los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la participación en los Consejos Técnicos Escolares, la integración y desarrollo de la “Ruta de Mejora” así como la jornada de seguimiento y capacitación en cada una de las Coordinaciones de Área con el personal que la integra, Coordinador, Asesor Metodológico, Promotores y Docentes de Área en la cual se trabajaron Cursos, Talleres y Microtalleres, con temas transversales a la salud de los escolares, pedagógicos y de evaluación, con la participación de 714 docentes de área (Anexo 224).

En relación al impulso de las acciones con beneficio directo a la comunidad de los servicios que se ofrecen en Educación para la Salud, se destacaron: las 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal, Día Mundial de Lavado de Manos, Fundación Gilberto, la Semana Nacional de Alimentación, 3 Semanas Nacionales de Salud y Registro Nacional de Peso y Talla. De manera similar, se fortaleció el servicio a través de eventos relacionados con hábitos de higiene y nutrición, con lo cual se desarrollaron 15 eventos de promoción (Anexo 225).

Finalmente, se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones, así como acciones preventivas para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en las 2 mil 691 escuelas que son atendidas por este servicio (Anexo 226).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	820,113	829,509	9,396
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	32,517	1,125
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695	714	19
	Fortalecer el programa de educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	15	1
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente	Escuela	2,413	2,691	278



020501010204 INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tiene como objetivo contribuir y asegurar la mayor cobertura de los servicios educativos para todos los grupos de la población de la Entidad, otorgando apoyos y equipamiento a escuelas de educación básica.

Los beneficios se destinan a docentes y escuelas de educación indígena; a centros educativos migrantes, -incluyendo escuelas secundarias-, a los servicios de educación especial y a escuelas públicas de educación básica, que atienden a los educandos con discapacidad, aptitudes sobresalientes o talentos específicos.

Para el periodo que se informa, la coordinación de las acciones del Programa para la “Inclusión y la Equidad Educativa”, se tradujeron en beneficios tales como: fortalecimiento académico; contextualización de contenidos y diversificación curricular; equipamiento y material educativo de apoyo; conformación y operación de Redes de Padres de Familia y, equipamiento tecnológico para telesecundarias, en congruencia con el modelo educativo.

Durante el año 2016 se alcanzó una cobertura de 20 mil 544 alumnos con capacidades diferentes y/o aptitudes sobresalientes con el servicio de Educación Especial (Anexo 227).

Se brindó seguimiento y acompañamiento a las fases ordinarias de Consejo Técnico Escolar a través de visitas realizadas a las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica; en lo que concierne a los espacios de capacitación que promueven una cultura de inclusión, se favoreció a través del encuentro de Experiencias Exitosas de Inclusión Educativa: “Juntos para aprender y Convivir” en coordinación con las Subdirecciones de Educación Primaria, Preescolar y Telesecundaria; así como la realización de un Simposio “Hacia Escuelas Inclusivas en Educación Básica”, dirigidas a enlaces académicos regionales, asesores académicos, directores escolares de todos los niveles de Educación Básica y Servicios de Educación Especial; con estas acciones se logró beneficiar a los mil 635 docentes de Educación Especial programados (Anexo 228).

Se coadyuvó en la operatividad de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial en el marco de la Reforma Educativa a través del seguimiento a la operatividad de los Programas Federales y Estatales; como son el “Programa Nacional de Convivencia Escolar”, el “Programa de Escuelas de Calidad (PEC)” y el “Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) 2016”; haciendo un total de 311 servicios de Educación Especial (Anexo 229).

SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. Este proyecto tiene como objetivo ampliar las oportunidades de acceso, permanencia, egreso y logro educativo de los alumnos con necesidades especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y aptitudes sobresalientes; a fin de promover una cultura de respeto a la diversidad en la escuela y regular el fortalecimiento de los servicios de educación especial, a través de la actualización y capacitación permanente de los docentes de Educación Básica y Especial para proporcionar servicios de calidad. Este proyecto está compuesto por dos vertientes. En primer lugar por los servicios de Educación Especial: Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y por otro lado el Programa de Inclusión y Equidad Educativa. Éste tiene como finalidad apoyar a las entidades federativas, a las escuelas y servicios educativos, con énfasis en retención y egreso oportuno. A través de la implementación de apoyos específicos, los alumnos logran mejorar la comprensión y comunicación, en la lectura y escritura con el uso de lengua de señas mexicana, braille, tableros de comunicación, con asistencia tecnológica, recursos informáticos; así como la habilidad para resolver problemas en diferentes situaciones de la vida diaria con apoyo de ábaco Kramer, caja aritmética, entre otros, que les ha permitido convivir de manera sana en los diferentes contextos (aula, escuela, socio familiar), de acuerdo al grado y nivel educativo que cursan, con sus respectivos ajustes curriculares. La meta programada para el ejercicio fiscal 2016, fue proporcionar atención a 28 mil 541 alumnos, de los cuales se logró atender a 26 mil 368, lo que representa un cumplimiento del 92.4 por ciento. (Anexo 230)

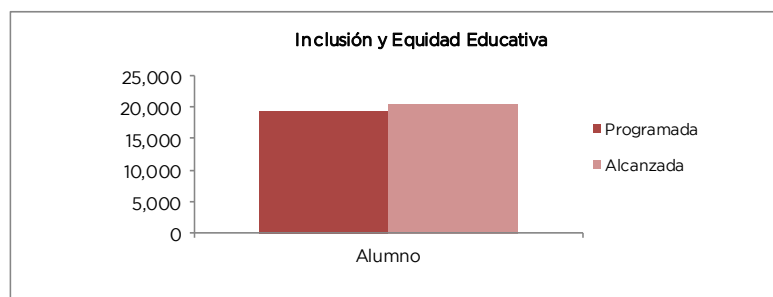
Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna, así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mantenimiento de manera eficiente. En el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 46 acciones, sin embargo solo se realizaron 25, teniendo un avance del 54.3 por ciento. (Anexo 231)

Causas de la variación: La meta programada para el 2016 no fue alcanzada, principalmente, debido a que los programas que realiza esta Unidad Administrativa, fueron dirigidos principalmente a los diferentes planteles que durante el año presentaron necesidades de carácter prioritario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN Y EQUITAD EDUCATIVA				
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos	Alumno	28,541	26,368	92.4
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Centros de Atención Múltiple	Acción	46	25	54.3
	Coordinar las acciones del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Promover en los subsistemas educativos el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	19,500	20,544	1,044
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como el trabajo docente de educación especial, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	1,600	1,635	35
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	311	311	0



020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Acciones Compensatorias tiene como objetivo contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país para combatir el rezago en la educación inicial y básica, dotando de material didáctico y apoyando económicamente a las Asociaciones de Padres de Familia (APF).

En este sentido, la Secretaría de Educación y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), distribuyen los apoyos a los beneficiarios en educación preescolar, primaria y telesecundaria.

A efecto de dar cumplimiento al compromiso de Gobierno y atendiendo a los criterios de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el periodo que se informa, se entregaron 413 mil 325 paquetes de útiles escolares, resultando beneficiados igual número de alumnos de educación primaria y secundaria de escuelas focalizadas. (Anexo 232)

Así mismo, se trabajó coordinadamente con los subsistemas educativos Estatal y Federalizado, en la entrega de las becas del Programa de Desarrollo Humano “OPORTUNIDADES” -ahora llamado “PROSPERA” Programa de Inclusión Social-, cuyo número de becarios depende de las incorporaciones de las familias al programa en cita y en el periodo que se informa fue de 451 mil 987 becarios beneficiados (Anexo 233).

Por último, las escuelas de educación básica constituyeron sus Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, con el objeto de participar activamente en las acciones para fortalecer y elevar la calidad educativa; en este sentido se instalaron 17 mil 789 cuerpos colegiados (Anexo 234).

SEIEM

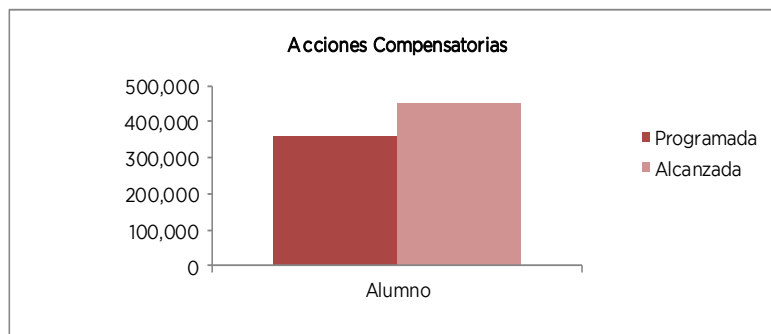
Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. Servicios Educativos Integrados al Estado de México, proporciona servicios asistenciales consistentes en hospedaje, alimentación y atención pedagógica a niños y niñas de entre 6 a 14 años de edad provenientes de familias de escasos recursos económicos, comunidades dispersas y en situación extraordinaria. Estos servicios asistenciales se proporcionan a través de tres Albergues Rurales: “Fernando Solana” en Texcaltitlán, “Ignacio Manuel Altamirano” del Municipio de Oztoloapan y “José Vasconcelos” en Tejupilco, así mismo en el Internado en Educación “Gral. Ignacio Zaragoza” en Tenancingo y el Centro de Integración Social No. 5. “Carmen Serdán” en Zinacantepec. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue atender a 600 niños, de los cuales se logró un avance en la meta del 97.2 por ciento al haber logrado atender a 583 niños. (Anexo 235)

Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Mediante recursos provenientes de programas federales se operan los programas: “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), y el “Programa de la Reforma Educativa: Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo” (PEARE), con los cuales se pretende atender las necesidades más urgentes que presentan los centros de trabajo focalizados. Así mismo, se identifica a las escuelas de educación primaria general e indígena que en los últimos tres años han presentado rezago educativo, con el propósito de mejorar el logro educativo y fomentar la equidad educativa con programas que promuevan el acceso y permanencia de los niños y niñas con menor desventaja socioeconómica a la educación preescolar y primaria. La programación de la meta para el ejercicio 2016 fue la realización de mil 301 acciones, las cuales se cubrieron al 100 por ciento. (Anexo 236)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	583	97.2
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	1,301	100.0
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453	413,325	-36,128

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000	451,987	91,987
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	17,789	-211



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno Estatal distingue a la Educación como un instrumento necesario para integrar a grupos en situación de vulnerabilidad, que puede generar mayores oportunidades de progreso y mejor calidad de vida.

En el tenor de asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad, se logró atender a una matrícula de 215 mil 492 alumnos en Bachillerato General, de los cuales 27 mil 280 alumnos correspondieron al bachillerato a distancia.

Uno de los objetivos a nivel nacional es incrementar la eficiencia terminal, por lo que se apoyó a los alumnos de bachillerato general a que concluyeran sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido logrando que 56 mil 166 terminaron el nivel. Así mismo se brindó la oportunidad a 86 mil 784 alumnos de nuevo ingreso, en las 351 instituciones en 112 Municipios de la Entidad.

Por otro lado, se aperturaron en el ciclo escolar 2015-2016, 11 nuevos servicios que corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales en los Municipios de: Chalco, Chimalhuacán, Chinconcuac, El Oro, Jilotepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Valle de Chalco.

En el Sistema Nacional de Bachillerato se establece un Marco Curricular Común propone que los alumnos de bachillerato general adquieran las competencias genéricas y disciplinarias que se impartieron en las 351 Escuelas Preparatorias Oficiales, por lo que se aplicó el Programa: "Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico".

Con el fin de aprovechar los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos, se diseñaron las estrategias necesarias con las supervisiones escolares, dando como resultado la revisión y utilización de 43 de ellos.

Para elevar la calidad educativa, se actualizaron a 12 mil 840 docentes, directivos y administrativos de bachillerato general, de los cuales 190 corresponden al bachillerato a distancia; se hizo un diagnóstico por Zona Escolar para identificar las necesidades, dar seguimiento al trabajo institucional, subsanar la formación de competencias docentes, se les

asesoró en aspectos técnicos mediante su capacitación, actualización en cursos y talleres que se ofrecieron por Docentes Evaluados, COSDAC como parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua y las Jornadas de Acompañamiento como parte de las acciones de Cuerpos Colegiados.

Se disminuyó la deserción en 18 mil 646 jóvenes motivándoles para la permanencia en el Bachillerato General con acciones estratégicas como: el Programa “Yo No Abandono”, Tutorías y Asesorías, entre otros.

Por lo último, se elevó el nivel de aprobación de 148 mil 486 alumnos, para ello se incrementaron las acciones académicas del trabajo colegiado a nivel escolar y Estatal.

COBAEM

Informar de los Espacios Educativos de Utilidad para Elevar el Uso Óptimo de los Mismos. En el Colegio se previó atender a 38 alumnos por aula, logrando atender a 36 alumnos atendidos simultáneamente en un aula, por lo que la meta se cumplió al 94.7 por ciento de lo programado.

Los Alumnos de Bachillerato General Adquieren Competencias Genéricas y Disciplinarias. Durante el 2016, se impulsó la autoevaluación en los 68 Planteles escolarizados y en los 15 Centros de Educación Media Superior a Distancia, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2016 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se logró que permanecieran 6 mil 194 alumnos contra los 5 mil 673 programados, por lo que esta meta representa un 9.2 por ciento más con respecto a lo programado. (Anexo 237)

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores socioeconómicos y culturales, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, se llevan a cabo diversas estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Durante el 2016 se tuvo una aprobación de 21 mil 656 alumnos, de los 19 mil 481 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción. Se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, la orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 111.2 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 238)

Inscribir Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 14 mil 409 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 15 mil 173, logrando así el 105.3 por ciento de la meta programada.

Los Alumnos de Bachillerato General han Concluido sus Estudios de Manera Satisfactoria en el Periodo Establecido. En el año 2016, 8 mil 26 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada de 7 mil 426 alumnos, por lo que esta meta se cumplió al 108.1 por ciento con respecto a lo programado.

Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 239)

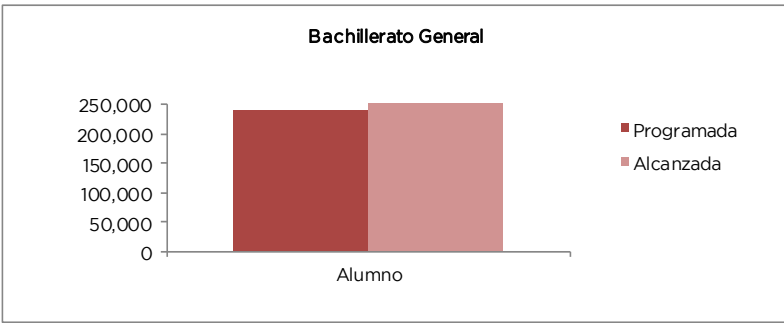
Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y Con Equidad. Para el año 2016 se programó atender a 34 mil 703 alumnos en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia, logrando atender 35 mil 920 alumnos, esto gracias a las estrategias de difusión para captar a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

con el año anterior, por lo que esta meta se logró rebasar en un 3.5 por ciento de lo programado. (Anexo 240)

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. Para el año 2016 se destinaron 111 millones 263.7 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación Media Superior a Distancia, por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), quien se encargará de licitar , contratar y ejecutar las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	3	0	-3
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	241,565	251,412	9,847
	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	59,675	64,192	4,517
	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	96,760	101,957	5,197
	Los alumnos de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Escuela	513	434	-79
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	351	351	0
	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	81	79	-2
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	11,865	12,840	975
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	27,621	24,840	-2,781
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	152,955	170,142	17,187



**020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2015-2016, atendieron a una la matrícula de 68 mil 783 alumnos, con 4 mil 201 docentes, en 185 escuelas turno. Se abrieron 3 nuevos servicios (en el CBT, Santiago Tianguistenco, CBT No. 3, Huehuetoca, CBT No. 2, Tepetlaoxtoc, además se pusieron en marcha de 2 nuevos turnos vespertinos (CBT No. 2, Zinacantepec y CBT No. 5, Chalco).

Uno de los propósitos del Bachillerato Tecnológico es que los estudiantes concluyan sus estudios, en este ejercicio que se informa se logró que 13 mil 775 concluyeran satisfactoriamente sus estudios, los cuales adquirieron las competencias necesarias del campo profesional de su elección, lo que les permitirá presentar examen para ingresar a las instituciones de educación superior o incorporarse a los sectores productivo y social.

En el año 2016 aprobaron 41 mil 306 alumnos todas las materias, debido al trabajo de los cuerpos colegiados y jornadas de acompañamiento.

Con la intención de disminuir los problemas de ausentismo, conducta y aprovechamiento escolar, se implementaron en los Centros de Bachillerato Tecnológico programas tutoriales, contando con la participación de 60 mil estudiantes que presentaron alguna problemática, motivándolos para continuar sus estudios, a través de una estrategia de tutorías y orientación en el marco del Plan Maestro de Orientación Educativa PMOE, lo que evitó el abandono de la escuela por cuestiones académicas.

La titulación de Bachillerato Tecnológico en el año 2016 fue de 9 mil 246 estudiantes, producto de la eficiente difusión de la convocatoria del Programa Social de Titulación Simplificada, puesto en marcha en esta administración. Aunado a esto, se han otorgado asesorías a los docentes del campo profesional para fungir como asesores del contenido de tesis de 17 mil 443 estudiantes de Tercer Grado, para que elaboren el proyecto académico; documento que es la base para sustentar el examen.

El trabajo colegiado mensual que se realiza en cada una de las 185 escuelas a nivel Estatal, ayudo a la actualización y capacitación de 4 mil 201 docentes, directivos y administrativos que se prepararon a través de cursos, diplomados, talleres y conferencias entre otros.

Se recibieron a 29 mil 737 estudiantes de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico, mismos que fueron atendidos en los 185 Centros con los que cuenta el Estado de México.

En 140 estudiantes de 5° semestre, se fomentó la cultura emprendedora; importante para su desarrollo profesional y económico, por ello, trabajaron con sus proyectos de microempresas con posibilidades de consolidarse en el futuro, además se implementaron acciones tendientes a fomentar la investigación y la innovación.

El Programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico, se operó en las 185 escuelas de Bachillerato Tecnológico con el propósito de abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes, así como los resultados que arrojan las evaluaciones como PLANEA y PISA.

Con el fin de conocer el destino de los egresados de los Centros de Bachillerato Tecnológico, se llevó a cabo el seguimiento de la generación 2012-2015 con una muestra de 11 mil 904 encuestados, dando como resultado que 3 mil 690 se incorporaron al Sector Productivo.

Para este ciclo escolar 13 mil 775 estudiantes que egresaron, adquirieron competencias genéricas y disciplinares.

Además, se aprovecharon los espacios educativos, optimizando el uso de mil 434 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico.

CECyTEM

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Educación Secundaria, Mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizada y a Distancia con las Mismas Oportunidades y con Equidad. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016 el Colegio programó atender una matrícula de 38 mil 582 alumnos en sus 60 planteles, de los cuales se logró matricular 39 mil 324; lo que representó un 101.9 por ciento de cumplimiento.

Este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 241)

Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico Inscritos. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2015-2016 el Colegio programó atender a 15 mil 830 alumnos de nuevo ingreso en sus 60 planteles, logrando matricular a 16 mil 271, lo que representa un 102.8 por ciento de cumplimiento. (Anexo 242)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2015-2016 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 32 mil 230 alumnos; de los cuales 32 mil 717 lograron este cometido, lo anterior representa un 101.5 por ciento de cumplimiento con respecto a los programado. (Anexo 243)

En tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras.

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se estimó que 4 mil 710 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan un incremento en este indicador al registrar 5 mil 223 alumnos reprobados, 513 más de lo estimado; lo anterior representa un incremento de 10.9 por ciento, en tal sentido el Colegio continuará con la aplicación de diversas estrategias como el Programa de Tutorías, Orientación Vocacional y Programa de Reforzamiento Académico. (Anexo 244)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces

de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar 2015-2016 fue de 8 mil 338 alumnos egresados de la Generación 2012-2015, logrando este cometido 9 mil 798 alumnos, lo que representa el 117.5 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 245)

En tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios.

Obtener el Título en Bachillerato Tecnológico. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 798 egresados en la generación 2012-2015 se titularan 6 mil 953, logrando este cometido 7 mil 450 alumnos, lo que representa el 107.1 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas. (Anexo 246)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

Se estimó dar seguimiento a 2 mil 350 alumnos, logrando aplicarlo al mismo número, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 247)

Realizar Programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del alumno durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Y las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el alumno adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

Se proyectó en 2016 atender al menos a 10 mil 500 alumnos logrando este cometido 10 mil 911 que representa el 103.9 por ciento, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participará en el programa, lo que permite lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de alumnos. (Anexo 248)

Los Alumnos de Educación Media Superior Adquieren Competencias Genéricas y Disciplinarias. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que se considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y

la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior, en tal sentido el Colegio previo que de los 9 mil 798 egresados al menos 3 mil 300 se incorporaran al nivel superior logrando este cometido 3 mil 323, lo que representó un 100.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 249)

CONALEP

Asegurar la Atención de los Alumnos Egresados de Secundaria, mediante la Oferta Educativa en las Modalidades Escolarizadas y a Distancia con las mismas oportunidades y con Equidad. En el 2016, al inicio del ciclo académico se concretó una matrícula de 47 mil 574 alumnos, de los cuales 38 mil 159 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 9 mil 415 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) al valle de Toluca, la meta se superó en un 1.2 por ciento ya que lo programado inicialmente fue la atención de 47 mil personas. (Anexo 250)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruentemente en su área de especialidad. Se programó que 10 mil 100 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 10 mil 260, rebasando la meta en un 1.6 por ciento. (Anexo 251)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acordes a los requerimientos necesarios para los docentes, fue así que al finalizar el año 2016 se cuenta con 31 mil 428 aprobados, que representó el 8.4 por ciento más de los 29 mil programados inicialmente. (Anexo 252)

Realizar programas Tutoriales para la Atención de Alumnos de Educación Media Superior. En este contexto se atendieron a 47 mil 574 alumnos de los 47 mil programados inicialmente, rebasando la meta en un 1.2 por ciento.

En cada plantel se cuenta con un grupo colegiado del sistema CONALEP, que realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la acciones de preceptorias, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Obtener el Título de Bachillerato Tecnológico. De los 8 mil 150 alumnos egresados, se titularon 5 mil 753, es decir el 29.4 por ciento menos de lo programado inicialmente, la meta no se alcanzó, debido a que los alumnos de la carrera en el área de salud deben de realizar un año de servicios social previo a su titulación. (Anexo 253)

Alumnos de Nuevo Ingreso en Bachillerato Tecnológico Inscritos. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) o COMIPEMS, fue mayor de lo programado, inscribiéndose 20 mil 798 alumnos de los 20 mil 700 que se tenían contemplados en el inicio, superando la meta en un 0.5 por ciento más de lo programado. (Anexo 254)

Motivar a los Alumnos para la Permanencia Escolar en Bachillerato Tecnológico, con Acciones Estratégicas. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato Tecnológico, con diversas acciones se programó la asistencia a pláticas motivacionales de 4 mil 50 alumnos y se alcanzó la asistencia de 4 mil 444, por lo que la meta se superó en un 9.7 por ciento, para enfrentar la deserción se impartió el curso “Yo no Abandono”. (Anexo 255)

Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer el Destino de los Alumnos que Concluyen la Educación Media Superior. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el

destino de los alumnos que concluyen con sus estudios a nivel media superior, durante el ejercicio 2016 se dio seguimiento a mil 922 alumnos de los 2 mil 24 que se tenían programados, la meta se logró un 95 por ciento.

Los Alumnos de Educación Media Superior Adquieren Competencias Genéricas Disciplinarias. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento a los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales y la página web de cada plantel en donde se encuentre inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios.

De los 5 mil 463 alumnos programados, 5 mil 109 continuaron estudiando logrando el 93.5 por ciento de la meta inicialmente programada. (Anexo 256)

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el uso de los mismos. La estrategia para cumplir al 100 por ciento la meta programada, fue de inscribir a 718 espacios educativos al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la construcción de nuevas aulas. Una vez conociendo los planteles beneficiados con el recurso se gestionó con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa la pronta ejecución. (Anexo 257)

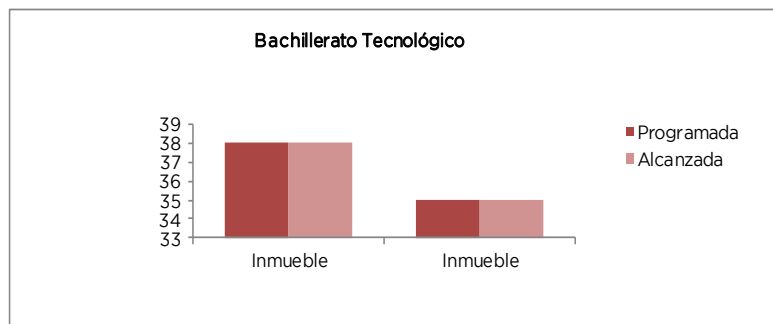
Rehabilitar y/o Mantener la Infraestructura Física. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones a fin de mantener en óptimas condiciones dichas instalaciones cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física. Con la finalidad de tener espacios en buenas condiciones educativas se realizaron diversas acciones de mantenimiento en 35 planteles de los 39 con que cuenta el Colegio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	114,710	116,357	1,647
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	24,202	24,035	-167
	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	74,365	72,734	-1,631
	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	107,000	107,574	574
	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	17,396	14,999	-2,397
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	4,201	4,201	0
	Alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico inscritos	Alumno	49,857	50,535	678
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	17,563	17,957	394
	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	140	140	0
	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	185	185	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	5,717	5,682	-35

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Los alumnos de educación media superior adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Alumno	18,171	18,884	713
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	38	38	0
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	35	35	0
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,152	2,152	0



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Es una modalidad no escolarizada del nivel bachillerato que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación y no tiene oportunidad de asistir a un plantel; mediante este sistema el estudiante elige libremente su trayectoria curricular y el tiempo que dedica al estudio independiente, permite la acreditación de sus asignaturas o módulos en el orden y el ritmo que el estudiante establece, no hay límite de edad o condición para ingresar y atiende la demanda en todo tipo de localidades de los medios rural y urbano. Para el ejercicio 2016 se programó atender a 16 mil 690 alumnos, de los cuales se logró atender a 16 mil 238, dando cumplimiento a la meta en un 97.3 por ciento. (Anexo 258)

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. El Estado de México cuenta con Centros de Asesoría Social y Particular; es un servicio que Preparatoria Abierta ofrece a todos los estudiantes inscritos que lo soliciten, se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes que así lo deseen en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, con la finalidad de orientarlos y apoyarlos en ámbitos como: el uso del material didáctico, dudas específicas del contenido e información complementaria, lo que permite desarrollar hábitos de estudio para promover la acreditación de los exámenes. Este servicio se ofrece a través de seis oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. La meta comprometida para 2016 fue lograr la certificación de 2 mil 36 alumnos, cumpliendo la meta en un 109.7 por ciento, al certificar a 2 mil 233 alumnos. (Anexo 259)

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. En el marco de lo establecido en el Acuerdo Secretarial 442, Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular; fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Éste se integra por 22 módulos organizados en dos componentes, 21 módulos corresponden al Básico a través de los cuales los estudiantes obtienen conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para desempeñarse en áreas de Comunicación, Matemáticas, Ciencias Experimentales, Humanidades y Ciencias Sociales y por último, 1 profesional dedicado al estudio de la Informática, con el cual, los estudiantes

desarrollaron habilidades, conocimientos y actitudes que pueden utilizarse en el ámbito laboral. La programación de la meta para el 2016 fue lograr la acreditación de 70 mil 955 exámenes, cumpliendo la meta en un 111.6 por ciento, al acreditar 79 mil 153 exámenes. (Anexo 260)

Causas de la Variación: Se debe principalmente a que el diseño de material didáctico es flexible y actualizado, al ofrecimiento de asesorías académicas gratuitas, así como a las pláticas sobre Métodos y Técnicas de Estudio.

UDEM

Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad

Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 15 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 100 por ciento (Anexo 261).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente

Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvo a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 630 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 609 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 103.4 por ciento (Anexo 262).

Atender a la Matrícula de Educación Media Superior a Distancia.

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 108.5 por ciento, en razón de programarse una matrícula de 25 mil 134, logrando atender a 27 mil 280 alumnos del nivel medio superior (Anexo 263).

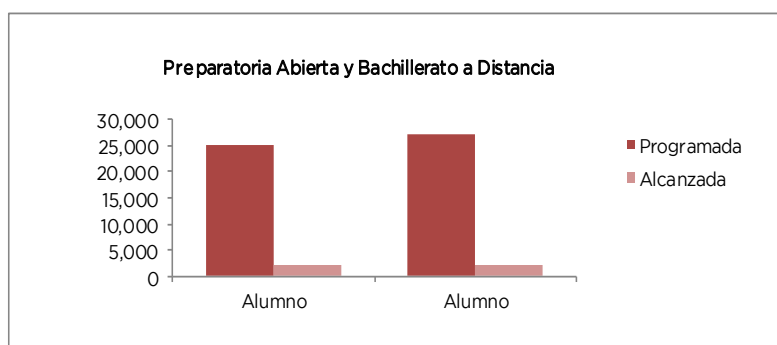
Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 2 mil 338 alumnos a bachillerato, superando los 2 mil 100 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 111.3 por ciento (Anexo 264).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Alumno	16,690	16,238	97.3
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	2,036	2,233	109.7
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	70,955	79,153	111.6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Aperturar las Unidades Académicas o Centros de Estudio de Bachillerato a Distancia con el fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad	Centro	15	15	0
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente	Alumno	609	630	21
	Atender la Matrícula de Educación Media superior a Distancia con las mismas Oportunidades y con Equidad	Alumno	25,134	27,280	2,146
	Los Alumnos de Nuevo Ingreso se Inscriben en Educación Media Superior a Distancia	Alumno	2,100	2,338	238



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Derivado del Programa Presupuestario en Educación Media Superior, se encuentra el Proyecto de Telebachillerato Comunitario, el cual tiene como objetivo “Ampliar la cobertura de Educación Media Superior escolarizada en zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino en instalaciones de telesecundarias” haciendo uso del material bibliográfico de asignatura y reforzamiento en cuanto al conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo así al abatimiento del rezago educativo en la Entidad.

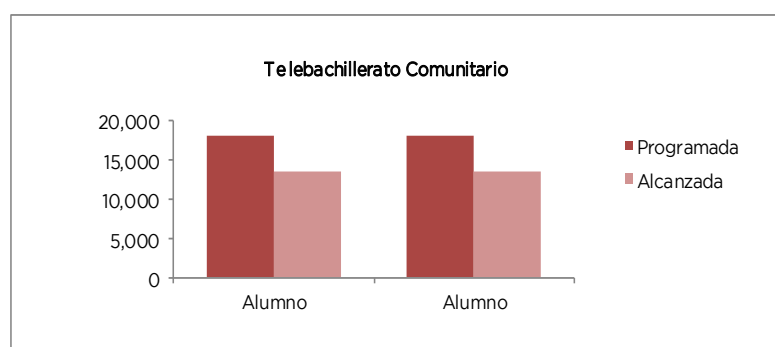
Se hace mención en el acuerdo IISE.16.01 que la comisión aprobó por unanimidad, la creación de 14 Telebachilleratos Comunitarios para aperturarse en ciclo escolar 2016-2017, en las localidades y Municipios del Estado de México, por lo que el proyecto registró un total de 520 planteles, en los cuales se dio atención a 11 mil 974 estudiantes de nuevo ingreso para cursar Telebachillerato comunitario (Anexo 265).

De los primeros 10 planteles aperturados al inicio de este programa para el ciclo escolar 2015-2016 se logró que 120 alumnos egresarán de este nivel en el periodo establecido (Anexo 266).

Con el objetivo de asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, así como fortalecer la planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional se atendió en poblaciones menores a 2 mil 500 habitantes con rezago educativo en este nivel a 18 mil 134 alumnos (Anexo 267).

Por último se brindó asesoría grupal e individual a los 3 docentes que conforman la plantilla en cada escuela, así como también se trabajó en la motivación de los alumnos para lograr su permanencia escolar, logrando con esto que 13 mil 601 alumnos recibieran el beneficio (Anexo 268).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Alumnos de nuevo ingreso en telebachillerato comunitario inscritos	Alumno	11,974	11,974	0
	Los alumnos de Telebachillerato Comunitario concluyen sus estudios en el periodo establecido	Alumno	120	120	0
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	18,134	18,134	0
	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	13,601	13,601	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa se coordinó a 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo que representó 23 servicios educativos distribuidos en el mismo número de Municipios de la Entidad. Lo anterior incidió en el incremento de la cobertura, así como, en la ampliación y diversificación de la oferta educativa; es por ello que en el ciclo escolar 2015-2016 se impulsó la oferta de 217 opciones educativas atendiendo una matrícula de 66 mil 718 alumnos.

También se participó en 114 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de coordinar, liberar y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en educación superior. De esta manera, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa. Para hacer más eficientes y eficaces los servicios educativos de este tipo.

En esta tónica se realizaron 20 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar, diversificar acciones para la mejora institucional y ofertar una educación integral de calidad. Destacando la coordinación de diferentes programas y proyectos educativos.

Por último, se coordinó la integración de 32 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se atendió una matrícula de 4 mil 359 alumnos, superando la meta anual programada de 4 mil 245 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 734 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 670 de Licenciatura en Administración, 543 en Ingeniería Mecatrónica, 525 en Ingeniería Industrial, 405 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 380 en Ingeniería Ambiental, 282 en Ingeniería Civil, 271 en Ingeniería Química, 250 en Ingeniería Electromecánica, 236 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 59 en Ingeniería en Materiales y 5 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 78 por ciento de alumnos de reingreso y un 22 por ciento de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 102.7 por ciento. (Anexo 269)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta programada en este rubro fue de 998 alumnos, alcanzando 1 mil 13 alumnos lo que representa el 101.5 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 129 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 127 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 97 de Licenciatura en Administración, 92 en Ingeniería Civil, 87 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 86 en Ingeniería Ambiental, 85 en Ingeniería Química, 64 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 58 en Ingeniería Electromecánica y 23 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 13 en la Maestría en Administración, 5 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 5 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y un alumno en la Especialización en Automatización Industrial. (Anexo 270).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

En el ejercicio 2016 se superó la meta anual programada, logrando la cifra de 489 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros egresados de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, impactando esta situación de manera positiva; asimismo, a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. Logrando la meta en 116.4 por ciento. (Anexo 271)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Titulación Profesional de Educación Superior

Se programaron 370 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 376, alcanzando el 101.6 por ciento cabe mencionar que con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2015 se llevaron a cabo dos Ceremonias de Entrega de Títulos, a las que asistieron la mayoría de los titulados. Asimismo, se promueve que los informes de Residencia Profesional se desarrollen y complementen para que puedan ser utilizados como Opción de Titulación. (Anexo 272)

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad

En 2016 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, alcanzando la meta anual programada. (Anexo 273)

Capacitar al Personal Docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se logró capacitar a 92 trabajadores docentes de los 80 programados, alcanzando el 115 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó capacitar a 60 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 61, esto es el 101.7 por ciento más de la meta programada.

Desarrollar proyectos de investigación

Se programaron desarrollar 50 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 50, alcanzando el 100 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

En 2016 se alcanzó la meta anual programada la meta anual programada de 205 docentes evaluados, logrando evaluar a 205 para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCO, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de fútbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 45 proyectos emprendedores, logrando realizar los mismos 45, esto es el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó en un 7.2 por ciento la meta anual programada de contactar 110 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 118 egresados en 2016.

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado Acorde a los Programas que Tienen Asignados

Se alcanzó la meta anual programada de ampliación y modernización de la infraestructura física.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario OAtender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada de rehabilitar y/o mantener la infraestructura física.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada de equipar la infraestructura física.

TESCHA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron 550 alumnos al año, alcanzando 503 y con un porcentaje de 91.5 por ciento no llegando a lo programado, pero se sigue trabajando arduamente con las áreas correspondientes para llegar al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta se rebaso en un 12.6 por ciento ya que se lograron 29 alumnos más de los programados para concluir sus estudios.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Esta meta depende directamente del alumnado en poder realizar los trámites para su titulación, con esta meta programada anualmente de 150 alumnos, alcanzando la meta anual con un total de 142 alumnos al año y llegando a 94.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Para lograr una parte de la calidad en el servicio educativo es importante la capacitación y actualización como recurso indispensable hacia los alumnos por el estar directamente en contacto para su formación llegando a 98.1 por ciento de 105 alumnos programados anualmente, y llegando 103 docentes capacitados. Se está trabajando para llegar al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la importancia de dar servicio de calidad en esta meta se programaron 105 docentes al año alcanzando 103 docentes capacitados y llegando a 98.1 por ciento, por lo que se sigue trabajando arduamente para llegar al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Como es de suma importancia el mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado para ofrecer un servicio de calidad, se cumplió con la meta al 100 por ciento de 81 personas capacitadas.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cumplió con la meta anual de 5 proyectos al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación del alumnado se convocan a participar para este año con 22 acciones llegando al 100 por ciento de esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Con 100 por ciento de cumplimiento anual de esta meta cumplida con 5 proyectos emprendedores por lo que se está trabajando arduamente.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. A través de los correos electrónicos en las redes sociales y una capacitación a los egresados ha sido posible cumplir con esta meta al 100 por ciento de lo programado anualmente con 123 alumnos.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el trabajo en conjunto de todas las áreas administrativas del Tecnológico tuvo a bien cumplir con la meta programada anual de un mil 902 alumnos, llegando a un total de un mil 983, llegando al 104.3 por ciento.

TESCH

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo escolar de 2015 - 2016 se logró cubrir la matrícula de 97 de los 130 alumnos programados, logrando cumplir esta meta al 74.6 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para esta meta se logró atender a 45 alumnos de nuevo ingreso de los 80 programados, alcanzando un avance del 56.3 por ciento de la meta.

Certificar nuevos procesos. Para esta meta se programó llevar a cabo la certificación del Tecnológico, la cual quedo pendiente al cierre del año pero se continúa con las gestiones necesarias para lograrlo, por lo que esta meta no se logró.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de vital importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio mucha importancia a poder evaluar a 20 docentes de los 15 que se programaron, logrando rebasar la meta con un 33.3 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico logrando capacitar a 6 personas de las 6 programadas, logrando esta meta al 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua por lo cual en este ejercicio se llevó a cabo 1 proyecto de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. No se puede dejar de lado las actividades cocurriculares que a pesar de no ser temas de primordial importancia, no dejan de jugar un papel importante dentro de la formación docente de cada alumno, es por eso que en este ejercicio se llevaron a cabo 5 eventos entre culturales y deportivos logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de llevar a cabo 1 proyecto de emprendedores con nuestros alumnos, logrando así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Capacitar al personal docente. Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se lograron capacitar a 15 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando esta meta al 100 por ciento.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2015-2016, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 5 mil 9 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 536, 1114 en Licenciatura en Administración, 474 en Ingeniería en Mecatrónica, 465 en Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 826, Gastronomía un mil 379, Ing. En Animación Digital y Efectos Visuales 215 y 151 alumnos en la Modalidad No Escolarizada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1272 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento.

Certificar Procesos: El objetivo es estar actualizado con relación a Certificaciones del SGC, SGA y de los Programas Educativos que puedan se Certificados en esta meta se programó una Certificación y se cumplió al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 485 alumnos concluyeran sus estudios el cual se cumplió alcanzando un 109.9 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El objetivo de esta meta es reportar el total de alumnos que obtienen su Acta de Examen Profesional y para este año se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 140 docentes logrando así el 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño: Se programó para esta meta evaluar a un total de 80 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 75 administrativos y directivos logrando el 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de siete proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos: implementación de un sistema de electrificación solar en el teschi, desarrollo y síntesis de una matriz de liberación controlada de principios activos a partir de la técnica de sol-gel, instalación, reparación y mantenimiento a máquinas de inyección de plástico, impacto económico en la zona oriente del estado de México, relación entre inversión extranjera y distribución del empleo en el estado de México, implementación de un proceso enzimático de hongos lignocelulosis para la degradación, separación, y limpieza de los componentes del envase multicapa a través de un elemento mecánico de estructura semiautomática, comercialización de los productos de reciclado del pfm para reúso industrial

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de acciones que se realizan dentro y fuera de la institución relacionadas con acciones culturales y deportivas se reportó 67 acciones y se logró el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica: En esta meta se programaron un total de 80 proyectos los cuales presentan los alumnos como emprendedores logrando el 100 por ciento de la meta.

Contactar alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica: En esta meta el objetivo es contactar a alumnos egresados para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución reportando la meta en un 100 por ciento.

TESCI

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Se programó una meta de 5 mil 366 estudiantes de los cuales contamos con 5,259, cumpliendo al 98 por ciento

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. El Comité Evaluador del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), en el mes de octubre nos emitió el Acta No. 2078 comunicándonos que dicho Comité dictaminó al Programa de Ingeniería en Administración del Tecnológico, como No Acreditado. Por lo anterior es meta no fue alcanzada en el 2016. En este tenor, se están solventando las inconformidades para lograr la acreditación en el 2017.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Esta meta fue cubierta en 98.7 por ciento, alcanzando 606 egresados de 614 programados, para el ejercicio 2016.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Se titularon 596 estudiantes de 596 programados, con lo cual la meta alcanzada representó el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente. El total de docentes programados a capacitarse era de 185 y se capacitaron 204, con lo cual la meta se rebasó en 10.3 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Se programó una meta de 185 personas evaluadas y se alcanzó 190, rebasando esta meta en 2.7 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Fueron impartidos diversos cursos, talleres, congresos de acuerdo al Programa Anual de Capacitación del Personal Directivo y Administrativo, capacitando a 95 personas, lo que equivale al 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Desarrollar proyectos de investigación. El Tecnológico tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos de alto nivel para la investigación y con ello generar mayor bienestar a la población, por tal motivo se promueve fortalecer la capacidad analítica y creativa de los estudiantes a partir de la organización de eventos que fortalecen el desarrollo de proyectos de investigación, por lo anterior durante el 2016 se realizaron 18 proyectos, alzando esta meta en un 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. En el TESCO las actividades cívicas, culturales y deportivas constituyen un pilar esencial en la formación integral de nuestros estudiantes. En 2016 se fortalecieron los programas para la oferta de actividades físicas y deportivas tales como ajedrez, básquetbol, voleibol, fútbol soccer y tochito bandera, logrando el 100 por ciento de cumplimiento con 50 acciones culturales y deportivas.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. En el ejercicio 2016 se presentaron 9 proyectos emprendedores, misma cifra programada, cubriendo esta meta al 100 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. En el ejercicio 2016 se contactaron 437 estudiantes egresados de las diferentes carreras para apoyarlos en la búsqueda de empleo a través de la bolsa de trabajo del Tecnológico; considerando que la meta programada era de 504 alumnos, la meta representó el 86.7 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. Los programas de mantenimiento continuo, permiten conservar en óptima condición operativa y estética, los inmuebles e instalaciones que integran la infraestructura del TESCO; por lo que en el 2016 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de 10 inmuebles, logrando el 100 por ciento de cumplimiento en esta meta.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. Como parte de los procesos adquisitivos se adquirió mobiliario y equipo para diseño mecatrónico y para el Laboratorio de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos y Sustentables del TESCO, con lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo 2015-2016 el TESCO aceptó mil 545 estudiantes, lo que significó un avance del 95.7 por ciento.

Certificar nuevos procesos. Se programó una certificación como meta y se logró la misma, obteniendo el 100 por ciento de cumplimiento, acto que refleja el compromiso Institucional

respecto de la realización de acciones para obtener la certificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo".

TESE

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 906 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 34, teniendo un avance de 101.9 por ciento. La variación correspondió al crecimiento paulatino que se da con carreras innovadoras como son Ingeniería en Gestión Empresarial y Aeronáutica.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de mil 305 estudiantes de nuevo ingreso y se lograron captar mil 239, teniendo un avance de 94.9 por ciento. Acción que se debió a la modificación del proceso de selección, el cual permite seleccionar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados, además de contar con una nueva Unidad Académica Departamental como parte del crecimiento de infraestructura.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Se programó una meta de 100 directivos(as) y administrativos(as) capacitados(as) y se logró 120, teniendo un avance de 120 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Capacitar al personal docente. Se programó una meta de 211 docentes capacitados y se logró 214, teniendo un avance de 101.4 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 50 proyectos de investigación y se lograron 52, teniendo un avance del 104 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Se programó una meta de 900 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzó 907, teniendo un avance de 100.8 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó 573, teniendo un avance de 104.2 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los alumnos y alumnas próximos(as) a egresar, trámites personalizados; en este sentido se realizaron sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Se programó una meta 31 evaluaciones y se logró 59, teniendo un avance del 190.3 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuantos profesores son aptos para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permiten ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Realizar acciones culturales y deportivas. Se programó una meta de 358 acciones y se lograron 376, teniendo un avance de 105 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Se programó una meta de 25 acciones y se lograron las mismas, teniendo un avance de 100 por ciento. Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes, ya que se conformaron 25 proyectos productivos.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Se programó una meta de 2 mil 21 egresados y egresadas y se logró 2 mil 80, teniendo un avance del 102.9 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESH

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó la cifra de mil 770 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de mil 785 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2015-2016, lo cual representa un 100.8 por ciento de lo programado. (Anexo 274)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso

Se programó la cifra de 520 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 500 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2015-2016, lo cual representa un 96.2 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 131 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 131 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2015-2016, lo cual representa un 100 por ciento de la meta programada.

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica

Se programó la cifra de 78 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 70 alumnos titulados en el año 2015, lo cual representa un 89.7 por ciento de la meta.

Ofertas Nuevas Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Se programó la apertura de una nueva carrera Se cumplió la meta con la meta al autorizarse el programa de la Licenciatura en Gastronomía.

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de dos programas. No se cumplió con la meta, porque no se cuenta con los elementos mínimos indispensables para solicitar y formalizar el convenio de colaboración con el Organismo Acreditador, es decir sobre la asignación de plazas de tiempo completo en la distintas Ingenierías.

Capacitar al Personal Docente

Se estimó capacitar a 42 servidores públicos, y se capacitó a 45 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 107.1 por ciento, gracias a que se impartió los cursos de: Diplomado para la formación y desarrollo de competencias; Autocad; Diplomado Dreava; Formación de Docentes; Automatización Industrial con Neumática; Residencia y Supervisión de Obra; Certificación de Fundamentos de Programación en Java; Análisis de Precios Unitarios Básicos; Gestión de

ambientes de aprendizaje para proporcionar el Desarrollo de Competencias; Procesos Administrativos para la Obra Pública y Desarrollo de Manuales de Calidad. (Anexo 275)
Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 50 servidores públicos, y se capacitó a 50 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental; Trabajo en Equipo; Jornadas Archivísticas; Negociación y Toma de Decisiones; Despido sin justa causa; Administración del tiempo y manejo de estrés; Desarrollo de Manuales; Programación Detallada 2016-2017 y Diseño Curricular. (Anexo 276)

Desarrollar Proyectos de Investigación

En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

En esta meta se programó evaluar a 70 docentes, y se evaluó a un total de 71 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 101.4 por ciento. (Anexo 277)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento. Se alcanzó la meta programada gracias a los programas culturales y deportivos llevados a cabo a lo largo del año 2016.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar el proyecto en Educación Superior Tecnológica, dicha meta se logró al 100 por ciento.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica

Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 77 egresados de los 80 programados. De los cuales fueron de diferentes carreras. Logrando la meta en un 103.9 por ciento.

Certificar Procesos

Se programó certificar un proceso en el ejercicio actual, el cual no se logró, se le dará seguimiento en el siguiente ejercicio.

Equipar la Infraestructura Física

Se programó equipar un laboratorio de cómputo, el cual se logró al 100 por ciento la meta programada (Ficha 503-504)

TESI

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo escolar de 2015 - 2016 se logró cubrir la matrícula de 2 mil 223 de los 2 mil 51 programados, logrando cumplir esta meta al 108.4 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para esta meta se rebasó con el 3.3 por ciento, ya que se logró atender a 716 alumnos de los 693 programados.

Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica. Para este ejercicio no se logró ofertar un nuevo programa educativo.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. Para el ejercicio 2016 se logró acreditar 1 nuevo programa de calidad para mejorar la educación en el tecnológico, logrando la meta en un 100 por ciento

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Esta es una de las metas que si bien no se logró cumplir al 100 por ciento, se llevó a cabo de la manera más eficiente posible, logrando que 169 de los 234 alumnos programados logaran concluir sus estudios en el periodo establecido.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Es un orgullo mencionar que se logró apoyar a que 111 alumnos obtuvieran su título profesional de los 207 que se previeron, logrando la meta en un 53.6 por ciento de más.

Capacitar al personal docente. Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se lograron capacitar a 100 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando esta meta al 100 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de vital importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio mucha importancia a poder evaluar a los 100 docentes que se programaron, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. No se puede dejar de lado las actividades cocurriculares que a pesar de no ser temas de primordial importancia, no dejan de jugar un papel importante dentro de la formación docente de cada alumno, es por eso que en este ejercicio se llevaron a cabo 2 eventos entre culturales y deportivos logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de llevar a cabo 2 proyectos de emprendedores con nuestros alumnos, logrando así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Es de vital importancia que los egresados puedan ubicarse en el campo laboral según su formación académica para evitar no tener en el puesto a la persona equivocada, es por esto que en el tecnológico nos dimos a la tarea de contactar a 190 de los egresados para ayudar a su ubicación en el campo laboral, de los 190 programados, cubriendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua por lo cual en este ejercicio se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico logrando capacitar a 44 personas de las 44 programadas, logrando esta meta al 100 por ciento.

Promover la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado acorde a los programas que tienen asignados. Uno de los aspectos importantes del Tecnológico es contar con instalaciones dignas en las cuales los alumnos y docentes puedan llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, es por esto que es fundamental el llevar a cabo obras en favor del Tecnológico, para este ejercicio se logró la meta de 1 obra, concluyendo la meta al 100 por ciento.

TESJ

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el ciclo escolar de 2015 - 2016 se logró cubrir la matrícula de mil 417 de los mil 417 programados, logrando cumplir esta meta al 100 por ciento.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Para esta meta se rebasó con el 4.4 por ciento, ya que se logró atender a 407 alumnos de los 390 programados.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Es un orgullo mencionar que se logró apoyar a que 201 alumnos obtuvieran su título profesional de los 195 que se previeron, logrando rebasar la meta con un 3.1 por ciento de más.

Capacitar al personal docente. Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se lograron capacitar a 63 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando esta meta al 100 por ciento.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de vital importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio mucha importancia a poder evaluar a los 63 docentes que se programaron, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico logrando capacitar a 67 personas de las 66 programadas, rebasando esta meta en un 1.5 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua por lo cual en este ejercicio se llevaron a cabo 12 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. No se puede dejar de lado las actividades cocurriculares que a pesar de no ser temas de primordial importancia, no dejan de jugar un papel importante dentro de la formación docente de cada alumno, es por eso que en este ejercicio se llevaron a cabo 15 eventos entre culturales y deportivos logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de llevar a cabo 7 proyectos de emprendedores con nuestros alumnos, logrando así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Es de vital importancia que los egresados puedan ubicarse en el campo laboral según su formación académica para evitar no tener en el puesto a la persona equivocada, es por esto que en el tecnológico nos dimos a la tarea de contactar a 96 de los egresados para ayudar a su ubicación en el campo laboral, de los 96 programados, cubriendo la meta al 100 por ciento.

Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica. Para este ejercicio se logró ofertar un nuevo programa educativo, ampliado así nuestra oferta educativa y dando así oportunidad de cubrir las áreas de exigencia del sector productivo al ofrecer egresados con los conocimientos necesarios para sus vacantes, logrando la meta al 100 por ciento.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Esta es una de las metas que si bien no se logró cumplir al 100 por ciento, se llevó a cabo de la manera más

eficiente posible, logrando que 150 de los 170 alumnos programados logaran concluir sus estudios en el periodo establecido.

Promover la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado acorde a los programas que tienen asignados. Uno de los aspectos importantes del Tecnológico es contar con instalaciones dignas en las cuales los alumnos y docentes puedan llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, es por esto que es fundamental el llevar a cabo obras en favor del Tecnológico, para este ejercicio se logró la meta de 1 obra, concluyendo la meta al 100 por ciento.

TESJO

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica.

Para el año 2016, se tuvo programado atender a 3 mil 118 alumnos, logrando dar atención a un total de 3 mil 243 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 278) (Ficha 505).

Se contó con 109 docentes que dieron atención a 87 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	13
Ingeniería en Sistemas Computacionales	13
Ingeniería Mecatrónica	11
Arquitectura	9
Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	8
Ingeniería Química	8
Ingeniería en Materiales	7
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	1
Total	87

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2016, se tuvo programado atender a 9 cientos 23 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 995 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 107.8 por ciento (Anexo 279).

Acreditar Programas Educativos de Calidad

Para el año 2016, se tuvo programado obtener la re acreditación de dos programas académicos. Se llevaron a cabo las Autoevaluaciones de los Programas de Ingeniería Química e Ingeniería en Gestión Empresarial, mismas que fueron registradas en el Sistema del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) y se está en espera de la evaluación dentro del primer cuatrimestre del 2017, por lo que la meta será cubierta en 2017.

Certificar Nuevos Procesos

Para el año 2016, se tuvo programado obtener 2 certificaciones, Se cumplió con la meta programada, esta meta se vio incrementada en 50 puntos porcentuales, ya que se obtuvo la certificación en Igualdad Laboral y no Discriminación bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-2015. Y se obtuvo la certificación en Calidad en ISO 9001:2015 y la certificación en Ambiental bajo la Norma ISO 14001:2004.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 396 alumnos, obteniendo la culminación de 369 alumnos, lo que representó cubrir la meta en un 93.1 por ciento con respecto a lo programado. La Subdirección de Estudios Profesionales identificó conjuntamente con las Jefaturas de Divisiones, que las causas principales de no egreso de algunos alumnos fueron: se limitó la carga académica debido a cursos especiales y cursos de repetición, reprobación de asignaturas en repetición y se van a examen especial, reprobación de curso especial, no cubrieron actividades complementarias, no cubrieron Residencia Profesional, baja definitiva de Residencia Profesional, cuestiones de salud, por causas personales, cambio de residencia, por embarazo, entre otros. De los alumnos identificados y que no egresaron en el periodo correspondiente 2015-2016, la mayoría de ellos están re inscritos o con posibilidades de re inscribirse y concluir sus estudios profesionales. La Subdirección de Estudios Profesionales mantiene un seguimiento para alcanzar la meta 2017 y la conclusión de alumnos desfasados (Anexo 280).

Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica

Se programó la titulación de 242 alumnos, logrando la titulación de 219, no cumpliendo la meta en un 10.5 por ciento, ello se debe a que, 13 egresados están en la opción de titulación integral y 17 egresados en la opción de tesis profesional, proceso que se llevara a cabo en los meses de enero, febrero y marzo de 2017 y una vez obtenida la acreditación del idioma inglés y algunos requisitos de la última opción (Anexo 281).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 60 personas, se capacitaron a 61 personas, cumpliendo con la meta en 101.6 por ciento (Anexo 282).

Desarrollar Proyectos de Investigación.- Se programó el desarrollo de 22 proyectos de investigación, logrando la realización de 22 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 283).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se programó llevar a cabo 5 acciones, logrando realizar las 5 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos de Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 27 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica, debido a la naturaleza de las Licenciaturas ofertadas, la tendencia en primera instancia, es generar proyectos de investigación, los cuales fueron desarrollados, de acuerdo a los resultados, estos pueden o no convertirse en un proyecto emprendedor, de estos solo 9 proyectos tuvieron las características y condiciones que permitió su desarrollo como proyecto de emprendimiento, por lo que la meta se cumplió en un 33.3 por ciento (Anexo 284).

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 298, por lo que la meta que se cumplió en un 131 por ciento.

Capacitar al Personal Docente

Se programó la capacitación de 73 docentes, capacitando a 73 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 285).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

Se programó la evaluación de 92 docentes, evaluando a 100, lo que significó cumplir la meta en un 108.70 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Se programó ofertar un nuevo programa educativo, se cumplió con la meta programada ofertando la Licenciatura de Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales a partir del Ciclo Escolar 2016-2017, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se cumplió con la meta programada, se adquirió maquinaria y equipo industrial para Laboratorios. Así como muebles y enseres, software y bienes informáticos. Todo ello para el fortalecimiento del servicio de educación superior tecnológica que se oferta en 10 programas académicos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se cumplió con la meta programada contando con el inmueble adecuado, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Promover la construcción, ampliación y modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado acorde a los programas que tienen asignados

Construcción del Edificio de Gobierno en este Tecnológico con Obra exterior y Equipamiento. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matricula de Alumnos de Educación Superior Tecnológica

Al cierre del mes de diciembre de 2016 se logró la atención de 2 mil 854 alumnos, de los cuales 611 son de la carrera de Contaduría Pública, 835 alumnos en Gastronomía, 438 alumnos en Ingeniería Industrial, 493 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 285 alumnos en Ingeniería Ambiental, 88 alumnos en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 79 alumnos en Ingeniería en Administración y 25 alumnos en Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 105.7 por ciento. (Anexo 286)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante 2016, se incorporaron a este Tecnológico 138 alumnos del programa educativo de Contaduría Pública, 81 de Ingeniería Ambiental, 127 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 110 de Ingeniería Industrial, 53 de Gastronomía, 66 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 79 de Ingeniería en Administración y 25 de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables logrando un total de 679 alumnos de nuevo ingreso, logrando la meta en un 104.5 por ciento. (Anexo 287)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 210 egresados. De los cuales 35 fueron de Contaduría Pública, 24 de Ingeniería Industrial, 55 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 14 de Ingeniería Ambiental y 82 de Gastronomía, logrando la meta en un 75 por ciento de lo programado. (Anexo 288)

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica

En el periodo reportado se logró la titulación de 57 alumnos de Contaduría Pública, 28 del programa Educativo Ingeniería Ambiental, 68 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 35 de

Ingeniería Industrial y 32 de la carrera de Gastronomía, con un total de 220 titulados, logrando la meta en un 121.5 por ciento. (Anexo 289)

Capacitar al Personal Docente

Se logró la capacitación de 116 Docentes para aumentar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, logrando la meta en un 100.9 por ciento de lo programado. (Anexo 290)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

Durante el 2016 se realizaron 132 evaluaciones al Personal Docente tomando en cuenta los Parámetros "Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General", del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, logrando la meta en un 101.5 por ciento de lo programado. (Anexo 291).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se logró capacitación de 75 personas entre administrativos y directivas, ya que organismos certificadores y acreditadores recomiendan que el personal deba conocer las normas de calidad en materia de ISO, así como los lineamientos para mantener la acreditación de los programas educativos, además de incrementar el trabajo en equipo armónico, logrando la meta en un 96.2 por ciento. (Anexo 292)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se logró el desarrollo de 11 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, logrando la meta programada. (Anexo 293)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Durante el 2016 se realizaron 59 de las 60 programadas actividades culturales y deportivas en apoyo y desarrollo del Sector Educativo y del Gobierno del Estado de México, logrando la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 294)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se logró el desarrollo de 20 proyectos emprendedores dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. (Anexo 295).

Contactar egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación Laboral

Al cierre del mes de diciembre se han contactado a 188 egresados. De los cuales 51 fueron de Contaduría Pública, 19 de Ingeniería Industrial, 62 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 21 de Ingeniería Ambiental y 35 de Lic. Contaduría Pública. (Anexo 296)

TESSFP

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Para el año 2016 se atendió a un total de mil 436 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 54 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 54 a un curso, logrando obtener un 100 por ciento de la meta programada

Certificar nuevos procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2016 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos de control escolar y de enseñanza-aprendizaje, en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. En el año 2016 se dio seguimiento a proyectos de investigación por parte de la carrera de Ingeniería Química, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones en coordinación con las jefaturas de División de Carreras, del CONACyT y del Gobierno Federal y Estatal.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 415 alumnos.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 60 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 65 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 8.3 por ciento de lo programado.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el ciclo escolar 2015-2016 egresó un total de 133 alumnos de 115 que se tenían programados, rebasando así un 15.7 por ciento la meta.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 82 alumnos se titularan de 80 que se tenían programados, rebasando así un 2.5 por ciento del total estimado.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 67 docentes de 60 programados logrando un 11.7 por ciento más sobre la meta estimada.

Realizar acciones culturales y deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2016 se programaron 16 y se realizaron 16 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por los que se cumplió con la meta programada en un 100 por ciento conforme a lo programado.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Para el ejercicio 2016 se programaron 22 proyectos de emprendedores logrando llevar a cabo 24 por lo cual se superó la meta en un 9.1 por ciento.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. Para el ejercicio 2016 se programó contactar a 120 alumnos egresados para identificar su campo laboral de los cuales se lograron contactar 123 superando lo programado en un 2.5 por ciento.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2016 fue lograr la Acreditación de un programa educativo: Contador Público y se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada, derivado de los trámites realizados, que no se alcanzaron las respuestas oportunas.

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplió el 100 por ciento de la meta que se tenía programada.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las

contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. En el año 2016 se cumplió con un 100 por ciento de la meta programada.

TEST

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. El Tecnológico para el ciclo escolar 2016 - 2017 programó dar atención a una matrícula de 2 mil 50 alumnos, logrando captar una matrícula de 2 mil 103 alumnos, como a continuación se describe: 373 de la carrera de Contador Público, 226 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 319 de Sistemas Computacionales, 249 de Mecatrónica, 568 de Industria, 201 de Ambiental y 167 corresponden a la carrera de Gastronomía. Por lo que se alcanzó una meta del 102.6 por ciento de lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar Septiembre 2016 - Agosto 2017, el Tecnológico, de 720 alumnos de nuevo ingreso que tenía programados captar, alcanzó el registro de 725 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales: 120 corresponden a la carrera de Contador Público, 67 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 85 de Sistemas Computacionales, 182 de Industrial, 58 de Mecánica, 121 corresponden Mecatrónica y 92 corresponden a la carrera de Gastronomía. Por lo que se alcanzó una meta del 100.7 por ciento de lo programado.

Certificar nuevos procesos. El pasado 06 de junio del 2016, el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) realizó en las instalaciones del Tecnológico, una Auditoría de vigilancia, al Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico bajo la norma ISO 9001:2008, donde se determinó que el "Tecnológico cumple con los requisitos de la norma NMX -CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008". Así como derivado de las gestiones que se llevaron a cabo para contar con la implementación de los requisitos de la NOM025 "Igualdad Laboral y no Discriminación" y de acuerdo al cronograma de actividades establecido por la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación se llevó a cabo la auditoría, en este sentido se reporta su cumplimiento. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del TEST, de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2015 - Agosto 2016, de los 150 alumnos que se tenían programados se logró que 191 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios, de los cuales: 53 corresponden a la carrera de Contador Público, 20 son de la carrera de Ingeniería Ambiental, 36 corresponden a Sistemas Computacionales, 59 son de Industrial y 23 de Mecánica. Por lo que se alcanzó una meta del 127.3 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento. En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 273 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 268 egresados titulados, siendo: 47 Ingenieros Mecánicos, 39 Ingenieros en Sistemas Computacionales, 50 Ingenieros Industriales, 24 Ingenieros Ambientales, 70 Contadores Públicos y 38 Licenciados en Contaduría. Se tiene una variación negativa respecto a lo programado, derivado de que, algunos egresados no lograron obtener la constancia del idioma inglés, por lo que el procedimiento no se concluyó en el periodo. Por lo que se alcanzó una meta del 98.1 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera

continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza -aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2016, se programó capacitar a 100 docentes y se alcanzó la cifra de 96, de la siguiente manera: Concluyeron 12 docentes el "Diplomado en automatización de procesos industriales". Recibieron capacitación 30 docentes con los siguientes cursos: un docente concluyó el curso de "Técnicas de motivación", un docente concluyó el curso de "Administración de proyectos públicos", 4 docentes concluyeron el curso de "Contabilidad básica", 12 concluyeron el curso de "Elaboración y desarrollo de programas", 8 concluyeron el curso de "Elaboración y desarrollo de proyectos", 2 docentes concluyeron el curso "Aplicación de técnicas japonesas para SGC." y 2 concluyeron el curso de "Herramientas y técnicas de mejora en Sistemas de Gestión de Calidad". De la misma manera se capacitaron 35 docentes con los siguientes cursos: 8 docentes concluyeron el curso de "Elaboración y aplicación de rubricas", 4 docentes concluyeron el curso de "Elaboración y desarrollo de programas", 5 docentes en "Elaboración y desarrollo de proyectos", un docente concluyó el curso de "Intensive program - english for academic purposes", un docente concluyó en "Liderazgo orientado al desarrollo", un docente concluyó el curso de "Modelo educativo del TECNM", 7 en "Técnicas de enseñanza y aprendizaje", y 8 docentes concluyeron el foro de enseñanza y tecnología educativa en "La evolución del aprendizaje". Por último, se logró capacitar a 19 docentes adscritos al Tecnológico, con los siguientes cursos: un docente concluyó el curso de "Métodos de aprendizaje en el diseño de estrategias didácticas del componente profesional", un docente concluyó el curso de "Iniciando con big data", un docente concluyó el curso de "Las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje" y 16 docentes concluyeron el curso de "TIC almacenamiento electrónico". Logrando de esta forma dar cumplimiento al 96 por ciento de la meta programada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 100 y se evaluaron 109 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, los aspectos que se consideran son: Planeación del Curso, Aprendizaje Significativo, Dominio de la Materia, Ética y Desarrollo Sustentable, Evaluación y Desempeño Docente. Por lo que se alcanzó una meta del 109 por ciento de lo programado.

Capacitar al personal directivo y administrativo. El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2016, logró contar con 72 de 73 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, siendo esto de la siguiente manera: Se capacitaron 33 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: un servidor público concluyó el curso de "Herramientas y técnicas de la mejora en Sistema de Gestión de la Calidad", 5 concluyeron el curso de "Planeación estratégica en PBR y el SIED como elementos para la gestión de resultados", un servidor público concluyó el curso de "Programación Neurolingüística", 7 en "Herramientas estadísticas básicas para la solución de problemas", un servidor público concluyó el curso de "Desarrollo secretarial", un servidor público se capacitó con el curso "Elaboración y desarrollo de programas", 9 servidores públicos se capacitaron con el curso "Herramientas para la mejora organizacional", un servidor público se capacitó con el curso de "Archivo", 3 en "Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo", un servidor público concluyó el curso de "Conducta ética y profesional en el servicio público", un servidor público concluyó el curso de "Ley de contratación pública del Estado de México y su reglamento", un servidor público concluyó el curso de en "Retos y perspectivas de la transparencia y acceso a la información pública en Estado de México y sus Municipios" y un servidor público concluyó el curso de "NOM-001-STPS-2008 edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad". Se capacitaron 22 servidores públicos, recibieron capacitación con los siguientes cursos: 6 servidores públicos concluyeron el curso de "Excel básico", 2 concluyeron el curso de "Excel básico en línea", 2 en "Microsoft Excel 2013 nivel avanzado", uno en "Elaboración y desarrollo de programas", 10 en "Microsoft Power Point" y un servidor público concluyó el curso de "Elaboración y desarrollo de proyectos". De la misma manera, 17 servidores públicos adscritos al Tecnológico recibieron capacitación con los siguientes cursos: un servidor público concluyó el curso de

Calidad en el servicio”, uno concluyó el curso en “Desarrollo secretarial”, 5 en “Plomeros, fontaneros e instaladores de tubería”, 9 en “Curador de datos” y uno concluyó en el curso de “Elevando mis estándares para consolidar el cambio planeado”. Logrando de esta forma dar cumplimiento al 98.6 por ciento de la meta programada

Desarrollar proyectos de investigación. La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2016, logró realizar 5 proyectos de investigación los cuales son los siguientes: 1.- Materiales naturales soportados con nanopartículas para la remoción de contaminantes ambientales nocivos a la salud (financiado mediante PRODEP). 2.- Robot con visión artificial para la ubicación de coordenadas en una posición de ensamble (financiado mediante PRODEP). 3.- Simulaciones numéricas en 3d aplicados en problemas hidrodinámicos en astrofísica (financiado por el TECNOL). 4.- Simulaciones numéricas en 3d para la emisión térmica de rayos x de la burbuja interestelar NGC 6888. (Financiado mediante PRODEP). 5.- Plasma fuera del equilibrio térmico, aplicado al tratamiento de agua. Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar acciones culturales y deportivas. Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 5 actividades que se tenían programadas se logró que se concluyera 5 actividades, se realizó un torneo de fútbol soccer, un torneo de basquetbol, un torneo de tocho bandera, un curso de primeros auxilios, acondicionamiento físico y una actividad de parkour. De la misma manera se llevó acabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, una carrera atlética de 5 km, en la cual participaron 254 hombres y 119 mujeres, cuyo objetivo es fomentar el deporte. De igual manera se realizó un partido de fútbol en el cual participaron 20 alumnos. En materia cultural, se llevó acabo las siguientes actividades culturales: clases de danza y baile, clases de música (rondalla), clases de piano, guitarra acústica. En este sentido también se llevó acabo un "concurso de interpretación musical" y un café literario. Así como para dar cumplimiento a las actividades culturales se realizaron los siguientes talleres:

- *Taller de guitarra acústica
- *Taller de piano
- *Taller de ensamble acústico y el
- *Taller de rondalla

Con el objetivo que los alumnos aprendan de manera teórico – práctica, la ejecución de los diferentes instrumentos. Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco en el año 2016, logró realizar 5 proyectos emprendedores, los cuales son los siguientes:

- *Innovación de una máquina recta textil industrial
- *Diseño y control de la trituradora de papel.

Estos proyectos concluyeron su participación en el evento nacional estudiantil de innovación tecnológica (ENEIT) 2016.

- *Diseño de horno con abastecimiento solar como energía renovable para el cocimiento de ladrillos.

Este proyecto concluyó su participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Energías Renovables (CNEER) 2016, con la participación de 3 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

- *Tractor sensor, donde participaron 5 alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, y finalmente con el proyecto

*Finamex (Desarrollo de un modelo de consultoría para la obtención de financiamiento de PYMES), donde participaron 2 alumnos de la carrera de Contador Público.

Estos proyectos concluyeron su participación en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica (ENEIT) 2016.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 110 alumnos egresados para ser contactados por lo que se logró contactar a 129 de los cuales: 47 son de la carrera de Contador Público, 8 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 23 corresponden a Sistemas Computacionales, 33 son de Industrial y 18 son de Ambiental.

De los egresados antes mencionados se tiene que 107 están trabajando de acuerdo a su perfil, 12 no trabajan de acuerdo a su perfil y 10 están en su perfil, pero parcialmente.

Se tiene una variación positiva derivado de las gestiones de vinculación y atendiendo a los instrumentos de los órganos acreditadores de CACEI y CACECA se logró contactar más egresados de los programados.

Por lo que se alcanzó una meta del 117.3 por ciento de lo programado.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad. El Tecnológico recibió la visita de los pares evaluadores de CACEI y CACECA por lo que ya se cuenta con la acreditación de las siguientes carreras:

*Ingeniería Industrial.
*Ingeniería Ambiental.

Con vigencia a partir del día 8 de diciembre de 2016 hasta el 7 de diciembre de 2021.
y se logró la re acreditación de las siguientes carreras:

*Contador Público
Con vigencia del 21 de noviembre de 2016 hasta el 20 de noviembre de 2021

*Ingeniería en Sistemas Computacionales.
*Ingeniería Mecánica.

Con vigencia a partir del día 8 de diciembre de 2016 hasta el 7 de diciembre de 2021.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado

Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se reporta que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, ejerció 16 millones 163 mil pesos, que se programó por concepto de Proporcionar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se reporta que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, ejerció 2 millones 200 mil pesos, que se programó por concepto de Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las

contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la Institución

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

En el ciclo 2015-2016 se programó una meta de mil 531 y se alcanzó un total de 1 mil 524 alumnos, obteniendo un 99.5 por ciento de lo planeado distribuido en las carreras siguientes:

- Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Ingeniería Eléctrica.
- Arquitectura.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Gastronomía.
- Turismo.
- Mecatrónica

La distribución de la matrícula muestra el grado de aceptación de los alumnos de educación media superior por los programas educativos que ofrece el TESVB. (Anexo 297)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En el año 2016 de los 460 alumnos que se tenía planeado atender se alcanzó la meta de establecida en un 100 por ciento, distribuido en las diferentes carreras que oferta el Tecnológico, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa. (Anexo 298)

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En lo que respecta a la acreditación de programas educativos de calidad en el año 2016 se recibió en el Tecnológico el comité evaluador del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería A.C., el cual corroboró lo reportado en la autoevaluación previamente enviada, permitiendo obtener el certificado de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Forestal, ambos con fecha del 7 de Julio de 2016 con un periodo de 5 años. (Anexo 299)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

En el año 2016 se registró la treceava generación de egreso del Tecnológico de lo cual se programó una meta de 205 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó un total de 190 egresados de los diferentes programas educativos, obteniendo así un cumplimiento del 92.7 por ciento, meta que fue superada en virtud de las distintas acciones realizadas por las Jefaturas de División y áreas académicas. (Anexo 300)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2016 se tenía programada la meta de titular a 185 alumnos egresados de educación superior logrando la titulación de 196 egresados, lo que representa un 105.9 de avance en esta meta.

Se logró superar la meta en virtud de la participación favorable de los egresados por realizar el trámite de titulación, además de las diferentes opciones que existen para este trámite entre las que destacan: Informe de Residencia Profesional, Tesis Profesional, Examen EGEL, Escolaridad por promedio y Examen por áreas del conocimiento. (Anexo 301).

Capacitar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación docente esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades de conocimiento mediante cursos de actualización, formación y superación, en el año 2016 se logró capacitar a 70 docentes de los 67 que se tenían programados, lo que representa un 104.5 por ciento de la meta alcanzada, esto se debió a la oportuna participación de los docentes. (Anexo 302)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar áreas de Oportunidad para mejorar su Desempeño.

Esta meta va encaminada a conocer el nivel deseable de competencias por parte de los docentes, es por ello que en el año 2016 se tenía planeado evaluar a 87 docentes de la Institución cumpliendo con 84 evaluaciones, lo que representa un cumplimiento del 96.6 de la meta. (Anexo 303)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 66 directivos y administrativos capacitados y se logró capacitar a 63, teniendo un cumplimiento del 95.5 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación. (Anexo 304)

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó una meta de 4 proyectos de investigación y se lograron 4, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo. (Anexo 305)

Realizar Actividades Culturales y Deportivas

Se programó una meta de 23 acciones y se lograron 23, teniendo un cumplimiento de 100 por ciento. Dicha acción contribuye a la formación integral de los alumnos del Tecnológico y logro cumplirse gracias a las diferentes acciones realizadas por el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas entre las que destacan las actividades culturales: talleres de belly dance, guitarra, coro, ritmos, dibujo y pintura, danza folclórica y música andina.

Entre las diferentes actividades deportivas destacan: actividades de basquetbol, atletismo, futbol, voleibol y participación en el Triatlón de Valle de Bravo, entre otros. (Anexo 306)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En el año 2016 se tenía planeado alcanzar un total de 30 proyectos emprendedores alcanzando el 100 por ciento de la meta, esto fue logrado en virtud de que en este año tuvo lugar la integración e instalación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Tecnológico, misma que apoya en la creación de proyectos emprendedores. (Anexo 307)

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2016 se tenía planteado contactar a 168 egresados, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento., en virtud de la accesibilidad de los egresados por contestar la encuesta de Seguimiento de Egresados y de la participación del Departamento de Servicio Social y Residencia Profesional quien hace todo lo necesario para contactar a los egresados. (Anexo 308)

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las

contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución

Durante el año 2016 se programaron 5 acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de los cuales se cumplió en un 100 por ciento con lo planeado, derivado de los servicios generales y mantenimiento a la infraestructura, como son:

- Mantenimiento eléctrico a edificios A, B, C y D.
- Mantenimiento a jardines, guarniciones y banquetas, limpieza a edificios y azoteas, velaria, luminarias, plantas de tratamiento de aguas residuales, planta generadora de energía eléctrica, sanitarios, así como mantenimiento al parque vehicular.
- Señalización a accesos para personas con capacidades diferentes, puntos de reunión de protección civil y registros de servicios eléctricos e hidráulicos.
- Aplicación de pintura en auditorio, pintura y colocación de losetas en laboratorio de gastronomía.
- Servicios de fumigación a edificios (Anexo 309).

Certificar Procesos

Se tenía planeado certificar un proceso y la meta fue cumplida en un 100 por ciento, en virtud de que en el mes de abril de 2016 se llevó a cabo la auditoría etapa II de certificación por la Empresa Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C.; recibiendo un informe de auditoría en el cual se manifiesta que la organización mostró cumplimiento a lo determinado en los Criterios de auditoría, y al no ser identificadas No Conformidades, se recomendó que fuera otorgado el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental.

En mayo 2016 le fue entregado al Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo el certificado No. 2016CRA-019 emitido por la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., de fecha 22 de abril de 2016 vigente al 15 de septiembre de 2018. (Anexo 310).

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

En el ciclo 2016-2017 se ofertó la carrera de Ingeniería Civil registrando a 44 alumnos en esta carrera, dicha autorización contribuyó al logro de la meta en un 100 por ciento. (Anexo 311)

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

En el año 2016 se tenía planeado adquirir 3 equipos diversos para cubrir las necesidades de la institución, la meta se logró en un 100 por ciento, derivado de la adquisición de:

- Equipo de Cómputo.
- Equipo de pruebas turísticas.
- Equipo para el servicio de alimentación y mantelería de la Licenciatura en Gastronomía (Anexo 312)

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado Acorde a los Programas que Tienen Asignados

La infraestructura del Tecnológico se ha reforzado, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la construcción de la tercera etapa del Centro de Cómputo de dos niveles, con lo cual fue cumplida la meta en un 100 por ciento. (Anexo 313) (Ficha 506).

TESVG

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica. Durante el año 2016 se atendió una matrícula de mil 618 alumnos y alumnas distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a mil 590 estudiantes, por lo que se alcanzó a rebasar en un 1.8 por ciento contra lo establecido en el proyecto.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 60 personas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y conforme transcurrió el año, se cumplió al 100 por ciento esta meta, debido a que asistieron 60 personas a los diferentes cursos realizados en esta institución.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la participación de estudiantes y docentes se realizaron 18 proyectos en la institución, dentro de los principales se encuentran; “Satisfacción del Cliente en el Servicio de Laboratorio en el Hospital Bicentenario H. Galeana de Villa Guerrero”, “Los Negocios desde una Perspectiva Globalizada” ellos en la Licenciatura en Administración, referente a la Ingeniería en Industrias Alimentarias se encuentran “Extracción y caracterización de ácido elógico en zarzamora (*Rubus occidentalis*) en diferentes estados de maduración”, “Determinación de compuestos fenólicos y actividad antioxidante en zarzamora (*Rubus occidentalis*) a diferentes estados de maduración”, “Desarrollo de una Botana a base de pepino”, en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable se encuentran “Actividad antifúngica de cultivares de chile manzano (*Capsicum pubescens*) sobre *fusarium* sp)”, “Biofumigación de suelo para el control de nematodos, utilizando nabo silvestre (*Brassica napus*)”, en Ingeniería en Sistemas Computacionales está el Proyecto “Plataforma Educativa del TESVG, en Ingeniería Electrónica se encuentra el proyecto “Electrocardiógrafo y detector de anomalías en las señales ECG”, además de otros se da cumplimiento al 100 por ciento en esta meta.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el año 2016 se tenía estimado que 180 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que concluyeran 202 alumnos(as), alcanzando un porcentaje mayor al 100 por ciento, teniendo el 12.2 por ciento más de lo programado, por lo tanto, se cumple con lo programado.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior. Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año egresados realicen el trámite de titulación, programándose para ello que 160 egresados realicen su trámite y obtengan su título, y durante todo el año 2016 lograron titularse 175, superando el cumplimiento en un 9.4 por ciento lo programado en esta meta.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Durante los meses de mayo y noviembre de este año, 80 Docentes de esta institución fueron Evaluados, con estas dos etapas de evaluación se cumplió lo programado en un 100 por ciento.

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. Se llevó a cabo el mantenimiento (pintura y cambio de iluminación) en las fachadas del acceso principal y de la biblioteca, se realizó el cambio de muebles de baños, así como pintura en guarniciones y estacionamiento, con esta medida se cumplió lo programado.

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica. Se logró el 98.8 por ciento en esta meta, debido a que durante el año 2016, se programó atender a 560 alumnos(as) de nuevo ingreso, alcanzando un total de 553 estudiantes, teniendo una diferencia negativa del 1.3 por ciento, sin embargo nos encontramos dentro del rango establecido del 10 por ciento, por lo tanto, se cumple esta meta.

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido fueron 70 participantes, con ello se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Realizar acciones culturales y deportivas. Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales y deportivas, en donde se tuvo la participación de alumnos(as) de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Participación del Equipo de Fútbol Americano en diversos torneos internos y en la Liga en la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, también el Equipo de Fútbol de Soccer participó en la Liga de fútbol local, se llevó a cabo

talleres de guitarra, baile moderno, teatro ajedrez, pintura dibujo y artes marciales, asimismo se realizaron torneos internos de futbol, basquetbol y voleibol, se realizó también una carrera atlética y de ciclismo, entre otras actividades, con todo esto se logró el 100 por ciento en esta meta.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica. Estudiantes de las diferentes carreras que se ofertan en esta institución, participaron con proyectos de emprendedores en el Evento IDEATEC, destacando alguno de ellos como son: Galletas de Frutas y Verduras; Sustech Windows; Aulas Inteligentes; Cargador Solar, Impermeabilizante "House Keeper"; Sistema Integral de Captación de Agua de Lluvia en el TESVG; Base de Composteo de Residuos Vegetales; Ladrillo Ecológico; Casa Bioclimática en Ocoyoacac; Natilla a base de Leche de Soya; Gala's SDC (Software Development Center) Desarrolladora de puntos de venta; Módulo del alumno para la Plataforma de Control Escolar; Cardboard House; Rescate del Parque Recreativo de Santiago Tilapa, etc., y con la participación de los estudiantes con sus proyectos se superó lo programado cumpliéndose esta meta.

Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica. A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales a través del internet, se contactó a 170 alumnos(as), para dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró este objetivo al 100 por ciento, por lo tanto, se cumplió esta meta.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2016 la matrícula ha sido un factor de éxito en virtud de que se registró para septiembre una matrícula de 7 mil 76 alumnas y alumnos.

Cabe mencionar, que en los inicios de esta Universidad, sólo se contaba con 701 estudiantes y que a lo largo de 9 años de intensificó el trabajo de difusión y posicionamiento en la zona de influencia, se mantuvo un crecimiento continuo como se puede apreciar en la gráfica. (Anexo 314)

En este sentido, un factor que ha contribuido al crecimiento de la misma, es haber mantenido los índices de retención por encima del 90 por ciento; es decir, que 9 de cada 10 estudiantes inscritos, continúan sus estudios de manera satisfactoria al siguiente cuatrimestre.

Lo anterior, es resultado del puntual seguimiento en aula a los estudiantes, la atención personalizada otorgada mediante los servicios de tutoría, así como las diversas alternativas y estímulos al desempeño académico que se ofrece a través de los programas de becas internas y externas, entre otras estrategias que se han implementado.

De esta manera la meta programada de 7 mil 53 alumnas y alumnos, fué cubierta en un 100.3 por ciento al registrarse 7 mil 76 alumnos.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el 2007, la Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; en este sentido se logró captar a 3 mil 305 estudiantes de nuevo ingreso; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia.

En este sentido, la meta programada de 3 mil 604 alumnas y alumnos, fué cubierta en un 91.7 por ciento, al registrarse 3 mil 305 alumnos para este periodo.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Respecto a la diversificación de la oferta educativa, se informa que en el año 2016, se sumaron a nuestra oferta educativa 4 nuevos programa de Tecnico Superior Universitario en:

1. Procesos Industriales,

2. Área Automotriz,
3. Energías Renovables (Área Solar) y en
4. Enfermería (Área Gerontología y Terapia Física Área Rehabilitación).

Cumpliendo así con un 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. Tenemos la convicción de que los Procesos a evaluarse por entidades externas a la Universidad, siempre serán los mejores métodos para identificar nuestras fortalezas y áreas de oportunidad.

La meta no se logró alcanzar en el año en reporte, debido a que los Programas a acreditarse se encuentran en elaboración de la Carpeta de evaluación Institucional, por lo que a la fecha se presenta un avance del proceso en un 40 por ciento, la cual tiene fecha para entregarse por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI) y por el Colegio Nacional de Ingenieros Industriales, A. C. (CONAI), en junio y julio del 2017, esos Organismos determinarán en que fecha de Septiembre a noviembre visitarán nuestra Institución Educativa.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Un indicador que da cuenta de la consolidación de nuestra Universidad, es la eficiencia terminal; al respecto, durante el año 2016 un total de 2 mil 416 alumnos concluyeron satisfactoriamente su educación dentro de esta casa de estudios.

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, la misma tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio del 100.1 por ciento, al obtener 2 mil 416 alumnos egresados de los 2 mil 413 alumnos programados. (Anexo 315)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto se informa que durante el periodo en reporte 2 mil 238 alumnas y alumnos realizaron este trámite, concluyendo así una formación exitosa dentro de esta casa de estudios.

Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta fue de 101.1 por ciento al registrarse 2 mil 238 alumnos de los 2 mil 214 alumnos programados.

Capacitar al Personal Docente. La calidad de los Docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la educación de calidad en nuestra Institución.

En este sentido, 217 profesores participaron en 5 talleres, 2 cursos, 4 capacitaciones y un congreso.

Con lo anterior, se cumplió la meta al 100 por ciento al capacitar al personal Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La retroalimentación puede considerarse como un proceso que ayuda a proporcionar información sobre las competencias de las personas, sobre lo que sabe, sobre lo que hace y sobre la manera en cómo actúa. También permite describir el pensar, sentir y actuar de la gente en su ambiente y por lo tanto nos permite conocer cómo es su desempeño y cómo puede mejorarlo en el futuro, en este sentido se realizó la evaluación de 452 docentes.

Se programó la evaluación de 452 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, por lo que esta meta dio cumplimiento al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal docente y administrativo, al respecto, se informa que se impartieron cursos de formación a 85 docentes.

Algunos de los cursos fueron:

- “Telemática”
- “Atención a Clientes”
- “Ortografía y redacción” del Módulo, El Arte de la Comunicación
- “Manejo de Emociones”

Con ello, el nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual es de 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico, de los 5 proyectos de Investigación destacan:

- Articulador dental con medición electrónica y fijación magnética “Artiden Cero”
- Silla de ruedas automatizada con bipesdestador y dispositivo rehabilitador “Smart Wheels”
- Secador solar con sistema de reflectores
- Dispositivo de conteo automático de personas

El nivel de cumplimiento de esta meta es de 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Al ser nuestra Universidad un modelo que ofrece educación completa, se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales. Es por ello que se imparten talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, futbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do; en los que éste año participaron 3 mil 526 alumnas y alumnos.

La Universidad Participó en el 20° Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, teniendo como sede la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero; participaron 51 estudiantes de esta Universidad, poniendo en alto el nombre de nuestra Alma Mater, al obtener los siguientes lugares:

- 1er. lugar en futbol 7 femenino
- 3er. lugar en futbol 7 varonil y,
- 3er. lugar en futbol soccer varonil

Con los anteriores resultados, se cubrió la meta en 100.5 por ciento al ejecutarse 186 actividades de las 185 que se tenían programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo referente a este punto, alumnos de la División Académica de Artes Gráficas realizaron 2 proyectos:

- Realización de basura electrónica para desarrollar una máquina de impresión 3D
- Desarrollo de un generador de energía eléctrica auto-sustentable para suministrar el servicio a comunidades con difícil acceso a esta.

Cumpliendo así en un 100 por ciento lo programado.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. El Seguimiento de Egresados en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, tiene como objetivo principal obtener información válida, confiable y oportuna sobre los procesos de inserción al medio laboral, con la finalidad de valorar el grado de impacto de la Educación Superior Tecnológica. Durante este año, se contactaron a 2 mil 191 egresados, por lo que se alcanzó esta meta al 100 por ciento.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2015-2016 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 754 alumnos, conformada por un total de 187 grupos, de los que, 4 mil 350 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y mil 404 alumnos a continuidad de estudios; lo que representó el 99.2 por ciento,

debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el 2016, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 3 mil 352 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 316). Siendo la meta anual para este período de 2 mil 980 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se superó en un 12.5 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de un programa académico el cual fue el siguiente: Técnico Superior Universitario en Enfermería y de esta forma garantizar la demanda educativa, el cual no se alcanzó para este ejercicio esperando poder abrirla para el próximo ejercicio.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. Durante el período que se reporta se programaron un total de 3 programas educativos para su acreditación o reacreditación siendo las siguientes: Técnico Superior Universitario en Telemática, de Química Área: Tecnología Ambiental y la Ingeniería en Tecnología Ambiental, en donde fue acreditada por CACEI la carrera de TSU en Telemática, se acreditó la carrera de TSU en Química área y la carrera de Tecnología Ambiental e Ingeniería en Tecnología Ambiental. Por lo que, se cumplió la meta en un 100 por ciento de acuerdo a la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2016, han egresado 71 generaciones. Siendo la meta para este año 2 mil alumnos egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2016 egresaron un total de mil 950 alumnos, mil 255 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario y 696 alumnos de nivel de licenciatura, lo que representó el 97.5 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. (Anexo 317)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Para este año un total de mil alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación, cubriendo así el 100 por ciento con respecto a la meta programada. (Anexo 318)

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. Al mes de diciembre se logró capacitar a un total de 146 personas, lo que representa un 91.3 por ciento, de cumplimiento con respecto a la meta programada. Dentro de los cursos que se impartieron a docentes es de destacar que 5 docentes realizaron estudios de doctorado, 2 docentes realizaron estudios de maestría, 1 realizó estudios de diplomado y 138 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 319)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje donde se programó evaluar para

este año a 314 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia, alcanzando así la meta programada en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación del personal directivo y administrativo se da en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta programada inicialmente fue de 130 personas, tanto de personal directivo como administrativo y apoyo secretarial, siendo capacitados un total de 133 personas, superando así la meta en un 2.3 por ciento, derivado de que se realizaron cursos extraordinarios para el personal, derivados de las re-acreditaciones del Sistema Ambiental. (Anexo 320)

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2016, 15 proyectos de investigación fueron desarrollados por diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas, alcanzadas al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas, en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas, realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que labora. En este sentido, se logró cumplir con el 100 por ciento de estadías programadas de los estudiantes de esta Casa de Estudios, al haber efectuado 850 proyectos diferentes.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica Para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron contactar a mil 550 egresados, ubicando solo a un total de mil 511 egresados, ya que muchos alumnos han emigrado fuera por cuestiones laborales, lo que representó el 97.5 por ciento de alcance con respecto a la meta programada.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Al inicio del ciclo escolar, se programó proporcionar 3 equipos diversos, los cuales por procesos administrativos no se lograron concluir.

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

La meta está relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de mil 740 estudiantes en el mes de septiembre y se alcanzó con mil 739 estudiantes matriculados. La meta anual alcanzada fue similar a la programada. (Anexo 321)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo se programó la captación de 748 aspirantes, los mismos que se inscribieron como estudiantes de nuevo ingreso a esta casa de estudios. (Anexo 322)

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad

La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo la acreditación de los programas educativos de Ingeniería en Gestión de Proyectos y de Financiera y Fisca y Mecatrónica. No se cumplió la meta programada, debido al cierre de la agenda del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI) y del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), motivo por el que no fue posible realizar la visita de evaluación a los programas educativos mencionados. La meta se replanteará para el año 2017.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 530 estudiantes y se alcanzó en 534 egresados. La meta se superó en 0.8 por ciento, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes a las estimadas en el periodo. (Anexo 323)

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 510 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en el año 2015, sin embargo se alcanzó en 455. La meta anual se cumplió en 89.2 por ciento a causa de que los estudiantes de TSU de Enfermería no se titularon, esto debido a que pertenecen a un programa educativo del área de salud, para quienes establece el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), que los estudiantes podrán realizar el servicio social hasta que hayan cubierto el 100 por ciento de los créditos del plan de estudios. En este sentido, los egresados y egresadas de la Carrera de Enfermería actualmente están concluyendo el servicio social y hasta el año 2017 realizarán su proceso de titulación. Cuando se programó la meta no se tenía conocimiento de esta disposición, situación que modifica el esquema del modelo educativo de las universidades tecnológicas. (Anexo 324)

Capacitar al Personal Docente

Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 41 docentes y se logró en 44. La meta anual de capacitación docente se superó en 7.3 por ciento, con respecto a lo planeado. (Anexo 325)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 71 personas y se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 326)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2016 se programó evaluar a 70 profesores y se evaluaron a 68 obteniendo una calificación superior a 8.5 en una escala de cero a diez puntos.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2016 se programó la elaboración de 6 proyectos de investigación, mismos que realizaron.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

La meta está orientada a mejorar la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes, para la creación de una nueva carrera de TSU en Lengua Inglesa.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2016, la Universidad programó una meta de 144 eventos culturales y deportivos y se realizaron 147 lo que permite advertir que la meta se superó en 2.1 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos deportivos que no fueron previstos en el programa anual.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2016 se programó como meta la elaboración de 6 proyectos los mismos que se realizaron.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta permite darle seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior por medio del sistema de información de vinculación de las universidades tecnológicas (SIVUT) con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en mercado de laboral. En el año 2016 se programó darle seguimiento a 400 egresados, sin embargo se les dio seguimiento a 423 egresados y egresadas.

Certificar Nuevos Procesos

La Universidad programó en el año 2016 el certificarse en la Norma MNX-R-025-SCFI-2015, Igualdad Laboral y No Discriminación, obteniendo la distinción oro, para el logro de esta certificación se desarrollaron diversas actividades entre las que destaca la capacitación del personal.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

La meta está enfocada al mantenimiento de la infraestructura física de la universidad, misma que permitió darle seguimiento a las acciones realizadas para mantenerlos en condiciones óptimas de uso. En este sentido, se programó como meta darle mantenimiento a un inmueble el mismo que se cumplió.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

Esta meta se incorporó para atender las actividades del Programa de fortalecimiento de la calidad en las instituciones educativas (PROFOCIE) para equipar los laboratorios de las diferentes carreras que se imparten. La meta se programó con una unidad misma que fue cumplida.

UTT

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Un proyecto integrador es un trabajo técnico y/o científico de carácter analítico que se elabora en un área específica del conocimiento, por medio del cual el alumno pone en evidencia los conocimientos adquiridos de forma integrada a lo largo de un periodo determinado de estudios. Dicho trabajo está dirigido a proponer una acción innovadora en el ámbito profesional.

El objetivo de un proyecto integrador es desarrollar e integrar los atributos de la competencia adquirida, así como la formación profesional lograda a lo largo de un periodo de tiempo determinado para el desarrollo integral del alumno, es así como, a lo largo del año 2016, alumnos de diversos Programas Educativos que se imparten en la Universidad, desarrollaron proyectos integradores, siendo considerados 60 de éstos, como proyectos destacados por su grado de aporte, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2016 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2015-2016, de 6 mil 216 alumnos (Anexo 327).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el proceso de ingreso a la Universidad, el número de alumnos que se inscribieron para este ciclo escolar fue de, mil 566 alumnos, comparados con los que se registran como aspirantes, representa un porcentaje considerable. Una de las acciones que la institución enfatizará, para contrarrestar dicha problemática, será la de reforzar la difusión a la matrícula de alumnos por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS). (Anexo 328)

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. En el mes de junio se recibió la visita de diferentes comités del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), quienes llevaron a cabo la evaluación diagnóstica de cinco programas educativos de Técnico Superior Universitario. Resultado de dicho proceso, una vez que se analizaron y revisaron los criterios de evaluación establecidos, se determinó acreditar las siguientes carreras: TSU en Química área Biotecnología, TSU en Mecatrónica área Automatización, TSU en Tecnologías de la Información área Sistemas Informáticos y Comunicación área Sistemas Informáticos y TSU en Mantenimiento área Industrial, superando la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad Tecnológica de Tecámac, registrado es mayor a lo programado por un 118.3 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2016, un total de 930 alumnos lograran concluir sus estudios, gracias a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró que 1 mil 100 alumnos concluyeran sus estudios.

La meta de esta actividad se rebasó debido al continuo desarrollo de acciones para elevar el número de estudiantes egresados, algunas de éstas comprenden: realizar reuniones con padres de familia; la impartición de talleres cocurriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; la gestión de becas para alumnos de bajos recursos; así como dar atención y seguimiento a los alumnos canalizados a servicios estudiantiles.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para este año un total de mil 714 alumnos lograron concluir satisfactoriamente su trámite de titulación. El área académica empleará mecanismos de seguimiento al alumno para que concluya la estadía y realice su trámite de titulación en las fechas establecidas conforme a su generación. Asimismo, se dará a conocer a la comunidad estudiantil que está por egresar, la convocatoria de Beca de Titulación Simplificada que ofrece el Gobierno del Estado de México.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que, el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Tecámac proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. Se impartieron cursos de: Relaciones humanas; manejo de grupo y trabajo en equipo; elaboración de procedimientos; introducción a la Norma de calidad ISO 9001:2008; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental e introducción al modelo educativo de UT's.

La meta programada fue de capacitar a 135 personas, sin embargo esta meta fue superada debido a que, para lograr la certificación en la Norma Mexicana 025 "Igualdad Laboral", se generaron capacitaciones para dar a conocer a todo el personal administrativo y directivo, en qué consiste la norma, al tiempo de concientizar al personal, sobre la igualdad laboral y no discriminación.

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral. La meta de capacitación al personal docente fue de 140 docentes superando la meta en un 125 por ciento al haber alcanzado a 315 docentes en 175 capacitaciones. Lo anterior, debido a que para lograr la certificación en la Norma Mexicana 025 "Igualdad Laboral", se generó capacitación a toda la plantilla de personal adscrita en la Universidad, proporcionándoles información respecto a dicha norma, al tiempo de crear conciencia sobre la igualdad laboral y no discriminación.

Asimismo, se impartieron cursos de: manejo de grupos; introducción a la Norma de calidad ISO 9001:2008; modelo de equidad de género; sistema de gestión ambiental; introducción al modelo educativo de UT's; y el diplomado de herramientas metodológicas.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia. Es así como durante el año 2016 se evaluó a un total de 395 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2016, 15 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad. Superando la meta en un 7.1 por ciento. (Anexo 329)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue superada ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la Universidad Tecnológica de Tecámac, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas. Logrando realizar 175 actividades, de un total de 166 actividades programadas superando así la meta en un 5.4 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Por medio del departamento de seguimiento a egresados se logró contactar a 1 mil 720 ex alumnos, con la finalidad de mantener actualizado la información referente a: datos personales, escolares y laborales, lo que nos permite saber qué hacen o a qué se dedican una vez que egresan de la institución, al tiempo de ofrecer los diversos servicios que ofrece esta casa de estudios, como lo es el servicio de bolsa de trabajo, cursos de educación continua, etc. superando la meta en un 5.1 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una amplia oferta educativa, para el ejercicio 2016 la Universidad Tecnológica de Tecámac, considero la apertura de 2 nuevos programas educativos. La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas sólo autorizó aperturar el Programa Educativo de TSU

en Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones, quedando pendiente la apertura del Programa Educativo de Ingeniería en Energías Renovables para el 2017.

Certificar Nuevos Procesos. Derivado de la Auditoría de certificación realizada al modelo de igualdad laboral y no discriminación de la Universidad Tecnológica de Tecámac, por parte de la empresa factual services, s.c., con fecha 22 de diciembre de 2016, se otorgó a la Universidad Tecnológica de Tecámac, la certificación en la norma mexicana nmx-r-025-scfi-igualdad laboral y no discriminación, con una puntuación de 95 puntos de un total de 100 y con base en las medidas de nivelación presentadas se obtuvo la distinción en el nivel de certificación "PLATA", alcanzando a cumplir así la meta en un 100 por ciento.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para dar cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Institucional, el departamento de Mantenimiento y Servicios de la universidad, realizó diferentes actividades encaminadas al cuidado de la infraestructura de la universidad. Dentro de éstas se destaca el sostenimiento dirigido a los edificios: de docencia de dos niveles "C", "D" y "O", así como al edificio de Gobierno, que alberga las oficinas de Rectoría, Abogado General, Contraloría Interna, Dirección de Administración y Finanzas, y a la Dirección de Planeación y Evaluación. Las actividades comprenden: la revisión y mantenimiento de instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas; cambio de lámparas en salones, oficinas y pasillos, impermeabilización, cambio de losetas, entre otras, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de Educación Superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2016-2017 inició con una matrícula de 4 mil 770 alumnos en 18 programas educativos, conformados por 10 carreras de Técnico Superior Universitario, 8 de Ingenierías y 2 de Licenciatura. Para esta meta se programó atender a 3 mil 913 alumnos. De igual forma se recibió a una alumna del País de Colombia quien cursará en el Programa Educativo Técnico Superior Universitario en Paramédico en Competencias Profesionales en nuestra Institución. Por lo que esta meta se cumplió al 121.9 por ciento de lo programado. (Anexo 330)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se logró una captación de mil 864 alumnos de nivel Medio Superior, obteniendo así un 109.2 por ciento sobre la meta establecida.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 8.2 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de Educación Media Superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana. Cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 43 municipios del Estado de México, Ciudad de México y 3 Estados de la República. (Anexo 331)

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de elevar y satisfacer las necesidades del sector social y productivo fue autorizado el programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Ventas, cumpliendo la meta establecida en el ejercicio con un 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. Siendo la prioridad en la agenda Universitaria la acreditación y reconocimiento de los Programas Educativos, se efectuó el proceso de análisis correspondiente, por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), el cual reacredita por cinco años el Programa Académico de Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano ambiental. Derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios en el sector social; 1 mil 752 alumnos concluyeron sus proyectos de estadía, en 355 empresas y organismos de la región (Anexo 332), logrando como resultado una eficiencia terminal del 56.7 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 79.3 por ciento de Ingeniería respectivamente.

Coadyuvar que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 105.6 por ciento de los mil 752 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación. (Anexo 333)

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 96 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 334)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 96 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 105 personas, lo que permitió cumplir el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 335)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 8 líneas de investigación en 5 programas educativos los cuales son: Contaminación y Gestión Ambiental”, Apoyo a la Mejora Comercial de la Región, Consultoría y Asesoría en Sistemas Productivos, Sistema de Información de Capital Humano, Ciencias Básicas y de Especialidad en el contexto de la aplicación de los servicios tecnológicos, Sistemas de Mantenimiento, Desarrollo de Sistemas Mecatrónicos para apoyo a los Sectores Productivo y Servicio de Cárnicos, siendo estos los que fortalecen la Consolidación de los Cuerpos Académicos, esta meta se cumplió en 114.3 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 336)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, se apoyaron a 12 proyectos, la meta se quedó por debajo de la meta establecida para el ejercicio, debido a que se tienen varios proyectos en etapa de creación de la idea y no se tiene consolidado el proyecto para pasar a capital semilla, sin embargo se continua fortaleciendo las actividades encaminadas a la creación de proyectos de emprendedor por ello se efectuó el primer concurso de emprendedores para generar inquietudes entre la comunidad universitaria para la creación de proyectos emprendedores, como resultado de este concurso se obtuvo el primer lugar a nivel nacional. Por lo que esta meta se cumplió al 60 por ciento de programado. (Anexo 337)

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a 1 mil 256 alumnos egresados, de los cuales 777 corresponden a egresados de los programas de TSU y 479 a egresados de los programas de Ingeniería y/o Licenciatura, esta meta se superó en un 14.2 por ciento de lo programado. (Anexo 338)(Ficha 507)

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2016, se tuvo programado atender a 180 alumnos, logrando dar atención a 215, lo que significó que la meta se superara en 19.4 por ciento, ya que es una institución de nueva creación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo que se programó la captación de 130 aspirantes y se inscribieron 138 alumnos que presentaron solicitud de inscripción, lo que significó que la meta se superara en 6.2 por ciento.

Capacitar al Personal Docente

Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización. Se programó un número de 20 docentes los cuales fueron capacitados y actualizados.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal administrativo de la Universidad, se programó un número de 10 personas, meta que fue alcanzada al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica Zinacantepec, llevándose a cabo 2 proyectos, alcanzándose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año, la Universidad programó una meta de 3 eventos culturales y deportivos mismos que se llevaron a cabo, lo que permite alcanzar en un 100 por ciento la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en el ámbito profesional. Se programó como meta la elaboración de 5 proyectos mismos que se concluyeron en su totalidad.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Esta meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior Universitario, así mismo determinan a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación. Para ello se programó el egreso de 90 alumnos, de los cuales concluyeron su proceso 87 alumnos, cubriendo la meta en 96.7 por ciento de lo programado.

Certificar Nuevos Procesos

La Universidad programó la certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, para el logro de esta certificación se desarrollaron diversas actividades entre las cuales se vieron involucrados desde personal directivo, administrativo y docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Areas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Esta meta permite evaluar el desempeño de los profesores de esta Universidad, a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia, se programó evaluar a 20 docentes misma que quedo concluida al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta nos permite darle seguimiento a nuestros egresados del ciclo inmediato anterior, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, se programó darle seguimiento a 50 egresados cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad.

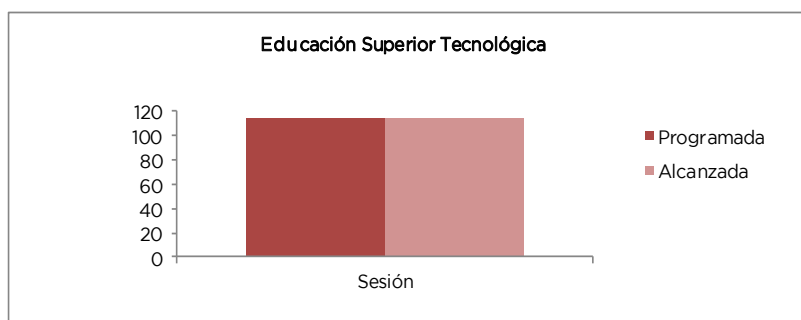
Se programó acreditar 3 programas, de los cuales no se logró alcanzar, aun cuando se realizaron los trámites, posponiéndose para el siguiente ejercicio.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior.

Con la finalidad de que los alumnos a parte de concluir su proceso enseñanza-aprendizaje, también logren titularse, la Universidad programó, 21 títulos profesionales con el objeto que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, de los cuales se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	19,363	19,496	133
	Realizar Actividades Culturales y Deportivas	Acción	23	23	0
	Equipar la Infraestructura Física	Inmueble	1	1	0
	Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Proyecto	77	80	3
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Persona	275	276	1
	Lograr la Titulación de Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	78	70	-8
	Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad	Programa	24	11	-13
	Capacitar al Personal Docente	Persona	1,495	1,708	213
	Certificar Nuevos Procesos	Certificado	11	11	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresados	4,932	3,697	-1,235
	Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	1,475	1,472	-3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Inmueble	1,460	1,460	0
	Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los usuarios un Lugar Adecuado Acorde a los Programas que Tienen Asignados	Obra	5	5	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	47,819	49,438	1,619
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	20,464	20,451	-13
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	13	11	-2
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	12	8	-4
	Certificar Procesos	Certificado	4	3	-1
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	11,622	12,107	485
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Alumno	14,844	10,132	-4,712
	Capacitar al Personal Docente	Docente	385	374	-11
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	2,240	2,297	57
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,354	1,439	85
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	245	249	4
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	1,376	1,179	-197
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1,277	1,256	-21
	Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Alumno	1,100	1,256	156
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	114	114	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	20	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	32	32	0



020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En cuanto a esta modalidad para este año 2016 se coordinaron a 9 Universidades Politécnicas, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y su extensión en Tepetlixpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 30 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la de Adultos Mayores que se inauguró en año que se informa; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 Municipios de la Entidad. Lo anterior, redundó tanto en el incremento de la cobertura, como en la ampliación y diversificación de la oferta educativa, por lo cual en el ciclo escolar 2015-2016 a través de 148 opciones se atendió una matrícula de 31 mil 560 alumnos.

Se participó en 96 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de coordinar, liberar y tomar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en educación superior. Así en las Universidades antes mencionadas, se dio seguimiento a los programas de trabajo anual, en pro de alcanzar las metas y objetivos institucionales, destacando lo relacionado con la mejora de la calidad educativa para hacer más eficientes y eficaces los servicios prestados.

Por otro lado, se realizaron 20 reuniones con las Universidades con el propósito de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad apoyada en diferentes proyectos educativos que permitieron elevar la profesionalización de los estudiantes.

Finalmente se coordinó la integración de 32 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la Educación Superior Universitaria en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas.

UIEM

Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2016 una meta de mil 160 alumnos, alcanzando una total de mil 305 estudiantes, lo que representó el 112.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 339)

Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó un ingreso de 406 alumnos, alcanzando una total de 498 estudiantes, lo que representa el 122.7 por ciento de la meta programada para el Ciclo Escolar 2016-2017, esto como resultado del fortalecimiento en el trabajo de difusión que realiza la institución.

Capacitar al personal directivo y administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad contempla la capacitación y actualización del personal por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 62 lo que representa el 103.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 340)

Capacitar al personal docente. Con la finalidad de fortalecer el desarrollo laboral del personal docente, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal, por lo cual se programaron 90 personas capacitadas, alcanzando un total de 90 lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar proyectos de investigación. En el periodo que se reporta se programó y concretó un proyecto de Investigación "Identificación de especies frutícolas nativas y criollas con potencial agronómico de la región mazahua", realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2012-2016, programado el egreso de 166 estudiantes, alcanzando un total de 166 egresados lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional y Conformación de Micro-empresas. Para el Ejercicio 2016 se programaron 89 titulados, alcanzando un total de 87 titulados, logrando el 97.8 por ciento al cierre del año (Anexo 341)

Impulsar el desarrollo de acciones para la rehabilitación y mantenimiento preventivo y correctivo con él con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura y en caso necesario atender las contingencias que se susciten durante el ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades de la institución. La Universidad Intercultural del Estado de México contempla el finiquito y complemento de obras en proceso de años anteriores y la construcción del Taller de Madera y Metales en segunda etapa.

UMB

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 alumnos, a lo que se alcanzó 4 mil 591 alumnos, lo que representó un alcance de 109.3 por ciento respecto de la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 900 alumnos, alcanzando mil 237 alumnos, lo que representó el 137.4 por ciento respecto a la meta programada. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se abata la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. (Anexo 342)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Como resultado de las distintas acciones implementadas en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 480 alumnos egresados que se titularían, alcanzándose 785 alumnos, con lo que se cumple al 163.5 por ciento la meta programada. (Anexo 343)

Capacitar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este ejercicio se programó la capacitación de 600 docentes, de los cuales se cumplió con la meta programada en el 125.5 por ciento, es decir 753 docentes capacitados. (Anexo 344)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 190 personas, alcanzando 252 personas capacitadas, lo que representó un avance de 132.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 345)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2016, se programó que se realizarían 15 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destaca: "Inadecuada portabilidad del uniforme clínico por falta de identidad profesional", que será representante de esta institución en la Feria Latinoamericana de Ciencia, Tecnología y Emprendimientos Productivos 2017 en Ambato - Ecuador, entre otros. Para este ejercicio se

alcanzaron 15 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 346)

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha fortalecido su calidad y capacidad educativa para formar profesionistas productivos y competitivos, atendiendo a las demandas y requerimientos del mercado laboral. En este sentido se programaron 2 nuevos Programas Educativos, logrando cumplir al 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 347)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 30 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 348)

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se implementaron acciones incluyentes que permitieron contactar a 487 egresados de 200 que se proyectaron, con lo que se cumplió la meta en 243.5 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio 2016, se programó que se realizarían 8 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria, cumpliendo lo programado al 100 por ciento. (Anexo 349)

Promover la Construcción, Ampliación, Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al Programa que tienen Asignados. . La edificación de nuevos espacios exprofeso para la impartición de Educación Superior adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado y mediante la cual se han trabajado en las gestiones administrativas, esta meta se alcanzó al 100 por ciento con lo establecida, que era realizar una obra.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Contar con Infraestructura Física adecuada, digna y de calidad, es una de las pugnas por las que la Universidad Mexiquense del Bicentenario ha optado, por ello se trabajó para alcanzar al 100 por ciento la meta establecida, que es de 6 inmuebles.

UNEVE

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria.

De conformidad a los datos registrados, se programó atender 2 mil 300 alumnos, alcanzando un total de 2 mil 458 alumnos, atendándose los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, lo que permitió superar la meta en un 6.9 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria.

Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2015-2016 se programó atender a 700 alumnos, alcanzando 673 alumnos obteniendo 96.1 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior.

Se programó una meta de 290 títulos, llegando al 100 por ciento de la meta establecida.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.

Durante el ejercicio 2016 egresaron, de 316 alumnos, alcanzando un 98.8 por ciento, con respecto a la meta establecida.

Capacitar al Personal Docente.

Se capacitó a 121 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño.

Se realizó una evaluación a 30 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.

Se capacitó a 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades.

Desarrollar Proyectos de Investigación.

Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 6 proyectos de investigación con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas.

Se realizaron 23 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cumpliendo el 100 por ciento de la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria.

Se llevaron a cabo 16 proyectos, alcanzados en su totalidad.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Se contactaron en el campo laboral un total de 294 egresados, llegando a un 101.4 por ciento de la meta.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

Se llevaron a cabo 14 acciones de mejora a la infraestructura de la Universidad, alcanzando un 100 por ciento de la meta establecida.

Proporcionar Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución.

Se programaron 14 metas de la cuales se cumplió con el 100 por ciento.

Promover la Construcción, Ampliación, Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al Programa que Tienen Asignados.

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo 2 obras, cumpliendo el 100 por ciento de la meta establecida.

UNEVT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, es por eso que se realizó la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma. La Universidad registró 600 alumnos de nuevo ingreso de 610 alumnos programados, cumpliendo el 98.3 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se dió atención al Convenio Estratégico del Gobierno del Estado de México -UAEMEX, atendiendo alumnos provenientes de Normales y de la UNAM, acción por el cual se registró una matrícula de mil 962 alumnos de mil 900 alumnos programados, con lo que se superó la meta en un 3.2 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 12 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 49 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacito a 80 docentes, con propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año 2016 esta Universidad contó con la tercera generación de pasantes, con un total de 173 alumnos de la generación 2011-2016 superando la meta programada en un 1.8 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Derivado de las diversas opciones con que cuenta la Universidad para que el alumno logre la titulación académica, 51 alumnos lograron obtener su título profesional, superando la meta en un 2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente Con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. Se realizó una evaluación a 97 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad, con lo que superó la meta en 7.8 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 11 acciones, con la finalidad de fomentar la formación integral de los alumnos, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar habilidades, talentos y espíritu emprendedor entre la comunidad estudiantil se realizó un proyecto emprendedor, cumpliendo el 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria Para Identificar Las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así Como La Pertinencia de su Formación Académica. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados se contactó a 100 egresados, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Promover la construcción, ampliación, modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tienen asignados. Se autorizó la realización de 1 proyecto de construcción para un edificio de Gobierno, mismos que se alcanzó, logrando concluir la meta programada en un 100 por ciento.

Impulsar el Desarrollo de Acciones Para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo Con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender Las Contingencias Que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Con el objeto de que los alumnos de esta Casa de Estudios cuenten con espacios adecuados para su formación académica, se realiza el mantenimiento adecuado a las instalaciones, en este contexto se realiza la modernización y equipamiento del edificio de laboratorios, con estas acciones se da atención a la meta en 100 por ciento.

UPA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2016, se programó y alcanzó atender a 360 alumnos, la matrícula atendida se integró de la siguiente manera: para Ingeniería en Robótica 9 mujeres y 89 hombres, Ingeniería en Tecnología de Manufacturas 25 mujeres y 60 hombres, Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información 22 mujeres y 38 hombres, Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES 67 mujeres y 50 hombres, la meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 350)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el año 2016, se realizaron varias acciones para la captación de nuevos alumnos y como resultado de las mismas se logró atender a 234 alumnos de nuevo ingreso, los alumnos inscritos fueron de la siguiente manera: 4 mujeres y 63 hombres en la Ingeniería en Robótica, 18 mujeres y 36 hombres en la Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas, 11 mujeres y 24 hombres en la Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información, 43 mujeres y 35 hombres en la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES, la meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 351)

Capacitar al Personal Docente. Para el Año 2016 se aplicaron las políticas y procedimientos planeados para dar capacitación a 18 docentes dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente y de calidad en el salón de clases, así como con la comunidad estudiantil de la Universidad, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Algunos de los cursos fueron: "Introducción al Modelo de Universidades Politécnicas", Maestría en Ciencias de la Ingeniería en Mecatrónica, Diplomado en la Ley de Disciplina Financiera, Taller de Comunicación Efectiva y Estrategias para Hablar en Público, CISCO CCNA, Curso en Competencias Profesionales, Internacionalización de Políticas de la Educación Superior y su Impacto en México, Taller de Aplicación de Robótica industrial. (Anexo 352)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, con cursos como: Diplomado en la Ley de Disciplina Financiera, Proyecto 100 000, Taller de Comunicación Efectiva y Estrategias para Hablar en Público, Internacionalización de Políticas de la Educación Superior y su impacto en México, se logró capacitar a 8 personas entre directivos y personal administrativo cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, a través de una evaluación; en que los resultados aportarán información que retroalimente a los propios maestros para mejorar su quehacer profesional, servirá como referente para la formación continua, y además tendrá impacto en los procesos de permanencia, de promoción dentro de la Universidad.

Es por ello que la institución está al pendiente del desarrollo profesional de los docentes, bajo este ámbito se programó la evaluación de 23 docentes, sin embargo se logró que un docente más participara en la evaluación cumpliendo la meta en un 4.4 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, a la promoción del desarrollo científico, de

fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes; la Universidad denota a la investigación, por estos conceptos se desarrolló dentro de la institución 2 proyectos de investigación, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Los proyectos fueron: Cortadoras de Césped Automático y dispositivo de Percepción Visual.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó para el 2016 dos actividades Culturales y Deportivas dentro de la Universidad, con la finalidad a que se contribuya al Aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes de esta institución, para fortalecer así una educación integral, estas actividades se cumplieron cabalmente logrando cubrir el 100 por ciento de lo programado.

Las acciones fueron: en lo cultural el ya tradicional “Concurso de Ofrendas de Día de Muertos”, donde participaron 80 alumnos y en lo deportivo la “Carrera 5 km de Campo Traviesa” con la participación de 189 alumnos.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Ofrecer una introducción a la iniciativa emprendedora y al autoempleo a todos los estudiantes universitarios es una prioridad institucional, por tal razón se llevaron a cabo dos proyectos de emprendedurismo logrando cubrir al 100 por ciento la meta programada para el año 2016. (Anexo 353)

UPATLAUTLA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 253 alumnos inscritos, cubriéndose en 105.4 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Se contó con la atención de 470 alumnos inscritos, siendo 253 de nuevo ingreso, alcanzándose la meta en 104.4 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución de nueva creación, la cual maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos.

Debido a esto, se impartieron cursos con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en los ciclos de formación. La meta se cumplió al 100 por ciento, al capacitar a 31 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 12 administrativos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Durante el ejercicio 2016 los docentes realizaron 6 proyectos, lográndose cumplir con la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Derivado del incremento en el ingreso de estudiantes al cuatrimestre 2016-2, se contrataron 31 nuevos docentes los cuales fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por lo anterior la meta se cumplió en un 100 por ciento

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2016 se llevaron a cabo 4 eventos culturales, donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En este proyecto participan los alumnos en diferentes temas ya que diseñan sus propios proyectos para posteriormente distribuirlos a mercado, estos proyectos alcanzaron la meta destinada cumpliendo con el 100 por ciento proyectado.

UPCHI

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, logrando capacitar a 7 personas, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 472 alumnos y se logró atender a los mismos alumnos alcanzando la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2016 la Universidad programó y realizó la atención de 262 alumnos logrando la meta al 100 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria. Se realizó la identificación de la carrera que diversificará la oferta educativa: Licenciatura en Terapia Física y se sometió a aprobación de la Junta Directiva en su 5ª Sesión Ordinaria, obteniendo el acuerdo aprobatorio, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo de personal docente a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización; esto con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad. Se logró capacitar a los 15 docentes que se tenía programado al inicio del ejercicio cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su desempeño. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos, es por eso que en este año se programaron y realizaron evaluaciones a 15 docentes logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En la Universidad se promueven acciones culturales y deportivas como complemento para el desarrollo integral de los alumnos promoviendo el deporte, la competitividad, el compañerismo y lealtad entre ellos y con sus semejantes, por lo que para este ciclo escolar, se programaron y realizaron 8 acciones culturales y deportivas, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La universidad tiene como objetivo que todos sus alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, para ello se realizan diversas acciones que faciliten al alumno su entendimiento al plan de estudios propios del organismo.

Para el ejercicio 2016 se programó que 43 alumnos lo logaran, sin embargo pese a los esfuerzos y acciones de la universidad únicamente 21 alumnos concluyeron, por lo que la meta se alcanzó al 48.8 por ciento.

Certificar Nuevos Procesos. Se programó la certificación de 2 procesos, pero al no contar aún con las instalaciones propias de la universidad la meta no se cumplió.

UPCI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La UPCI programó atender a 377 alumnos para este ciclo escolar, logrando atender a 376 alumnos lo que representó el 99.7 por ciento con respecto a la meta prevista. (Anexo 354)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estadística, la Universidad programó atender a 328 alumnos de nuevo ingreso meta que se alcanzó al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente programando capacitar a 40 docentes durante este ciclo escolar la meta se superó en un 2.5 por ciento, logrando con ello que nuestra plantilla docente se capacitaron en el

estándar de competencia ECO217 “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”, contribuyendo así a la formación y actualización de los mismos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal Directivo y Administrativo logrando así capacitar a 9 personas, cumpliendo la meta programada en un 90 por ciento. Fueron capacitados sobre temas de administración estratégica e interpretación de la norma ISO 9001-2015. Esta última con miras a la implementación de dicho sistema.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Una de las estrategias implementadas para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la evaluación del personal docente. Se evaluó a 37 docentes, cumpliendo así la meta programada en un 92.5 por ciento.

Cabe mencionar que se realizó una evaluación integral (docente-estudiante-jefe directo) y su evaluación personal de cada docente; contribuyendo a la mejora en su desarrollo profesional.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, mismos que se alcanzaron, teniendo un avance del 100 por ciento, acto que refleja el compromiso académico de investigación.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 30 acciones alcanzando la meta al 100 por ciento. Dicha actividad responde a los programas de formación integral de los alumnos. (Anexo 355)

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En el año 2016 se tenía planeado alcanzar un total de 3 proyectos emprendedores, alcanzando el 100 por ciento de la meta. Dicha actividad responde a la participación activa de los estudiantes en proyectos emprendedores como lo son: “Júpiter” aerogenerador vertical; Registro electrónico y Biodigestor.

UPOTEC

Atender a los Alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. En el cuatrimestre septiembre-diciembre 2016, se programó la atención de 192 alumnos y con acciones de promoción y perifoneo en las partes aledañas se logró atender a 215 personas por lo que la meta se superó en un 12 por ciento de lo establecido inicialmente.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado de las actividades de promoción efectuadas en el último periodo, se logró captar una matrícula de 461 alumnos, mismos que se habían programado inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al alumno, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación, de tal forma, que preocupados porque la planta docente de la Universidad, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el 2016, se capacitaron a 5 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Se llevó a cabo el curso de capacitación “Educación Basada en Competencias” y “Manejo de los Sistemas Aspel”, a estos cursos asistieron 5 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en la educación, se programó y se logró la capacitación de 5 personas entre directivos y administrativos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2015-2016 se programó atender a una matrícula de 1 mil 851 estudiantes, sin embargo debido a acciones informativas se logró una atención de mil 881, superando la meta en un 1.6 por ciento de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 572 alumnos de los cuales 353 son mujeres y 219 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales, 737 alumnos de los cuales 19 son mujeres y 718 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 90 alumnos de los cuales 25 son mujeres y 65 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 286 alumnos de los cuales 135 mujeres y 151 hombres en Ingeniería de Software y 196 alumnos de los cuales 43 son mujeres y 153 hombres en Ingeniería Financiera. (Anexo 356)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2016-2017 se programó y se logró la atención de 818 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 357)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó la asistencia de 67 docentes a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a todos durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta programada inicialmente.

Con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que asistieron fueron: Programa de Desarrollo Humano y Competencias Emocionales, Curso de Capacitación en Uso y Aplicación de Inyectadora de Plástico, Primeros Auxilios Pláticas de Sensibilización de la Norma ISO 9001 Y 14001 y Curso de Capacitación Para la Celda De Manufactura en Laboratorio de Máquinas y Herramientas. Esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año, con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Se programó la asistencia de 23 personas a cursos de capacitación y se logró capacitar a las 18, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta inicialmente programada.

Algunos de los cursos a los que asistieron fueron: Primeros Auxilios Básicos, Interpretación de la Norma 14001:2004, Introducción a la Norma NMX-R-025-Scfi-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación" y en la Formación para Auditores Ambientales ISO 14001. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, el de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general, logrando así en el 2016 se desarrollaron 3 nuevos proyectos de los 4 programados inicialmente, alcanzando la meta en un 75 por ciento de lo programado. (Anexo 358)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente acciones con una visión eminentemente estratégica para que sus alumnos concluyan con sus estudios en el periodo establecido, es por ello que a través diversos apoyos en los procesos académicos se puede lograr con la meta establecida cada ciclo escolar.

Para el 2016 se programó que 150 alumnos concluyeran sus estudios satisfactoriamente y en el periodo establecido, pero con acciones de estímulo hacia el alumnado se logró que fueran 151 es decir el 0.7 por ciento más de lo programado inicialmente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para la universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

La Institución cuenta ya con tres generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en tercera generación 95 alumnos de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo la cuarta generación de 105 alumnos de 234 que iniciaron; incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac, y para el 2016 fueron 151 alumnos de los 140 programados inicialmente, por lo que se superó en un 7.9 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un arduo e incierto viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea.

En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables, es por ello que en 2016 se desarrollaron 65 proyectos mismos, que se tenían programados al inicio del ciclo escolar cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta Institución, mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2016 logró la certificación de la Norma 025 "Igualdad Laboral y No Discriminación", además de ratificar la Certificación ISO 9001:2008; así mismo logró ratificar la Certificación en ISO 14001:2004, lo que fortalecerá más nuestro sistema de gestión integral de la calidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso, el impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una

segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2016 se evaluó a 85 docentes logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve en todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, para el año 2016 se llevaron a cabo acciones culturales y deportivas, el propósito de estas acciones es el de fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos, promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales, la cultura física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional, con estas acciones se logró cumplir con el 100 por ciento de la meta.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac se encuentra desarrollando una herramienta tecnológica que facilite los procesos de interacción entre ambas partes. Dicho Sistema de Información para Egresados (SIE) permitirá en el año 2017, facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; facilitar estrategias de comunicación; acceder a ofertas laborales, publicadas por el programa o empresas; permitir a la universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello. Para el 2016 se programó y se logró contactar a 25 egresados de la universidad, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en caso necesario atender las Contingencias que se susciten durante el Ejercicio Fiscal de acuerdo a las necesidades de la Institución. La Universidad Politécnica de Tecámac a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y de la Dirección General de Educación Superior verifican que la construcción de la infraestructura física se haga con base a los proyectos, normas y especificaciones autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, realizando la asesoría técnica y normativa, gestión, seguimiento y la supervisión de las metas autorizadas en el programa de inversión para infraestructura física, acuerdo con los lineamientos definidos con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, INIFED.

Para el ejercicio 2016 se llevó a cabo el mantenimiento del inmueble que alberga a la universidad, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio 2016 se programó una matrícula más mesurada de 705 alumnos(as), alcanzándose una matrícula de 855, rebasándose la meta en un 21.3 por ciento. Esto debido a que se tuvo que abrir nuevos espacios para alumnos que no fueron aceptados en otras IES como UNAM, IPN y UAEM.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como consecuencia de lo anteriormente referido, esta meta captó 404 alumnos de nuevo ingreso. En el 2016 se inició la construcción de 2 edificios en el predio definitivo que ya fue otorgado por SCT a través de SASCAEM, localizado a un costado del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, esto permitirá que la meta programada en 2016 se atienda con mejores instalaciones y calidad en la educación al excedente matricular.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2016 concluyeron 78 egresados. Esta meta se enfoca en reincorporar alumnos que estuvieron pendientes en sus estudios. Con el cual se rescata alumnas y alumnos irregulares en asignaturas de Matemáticas e inglés alcanzando 94 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se programó una meta de 87 alumnos titulados(as), alcanzándose la titulación de 82 egresados(as). De los cuales 12 hombres y 23 mujeres son egresados y egresadas de la carrera de Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, 14 hombres y 1 mujer son egresados y egresada de la carrera Ingeniería en Robótica y 27 hombres y 5 mujer egresados y egresada de la Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, alcanzando 94.3 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. En el ejercicio se programó la capacitación de 40 docentes alcanzándose al 100 por ciento. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos entre los que se impartieron “Competencias docentes para la evaluación cualitativa del aprendizaje” y “Estrategias de aprendizaje”, para brindar más conocimientos de los que ya se están transmitiendo a nuestros alumnos(as).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para el 2016 se programó capacitar a 18 personas mismas que fueron capacitadas. Para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos como “Auditores internos”, “Curso de inducción a la ISO 9001:2008”, “Jornadas de capacitación CONRICYT”, “Diplomado de Presupuestos Basado en Resultados”, “Congreso Internacional Retos y Oportunidades de la Norma ISO 9001:2015”, “Ley de la Contabilidad Gubernamental”.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, lográndose la meta al 100 por ciento. Para el cumplimiento de esta meta se programó el desarrollo de proyectos de investigación, trabajando en algunos temas tecnológicos como el “Sistema de Control de Acceso y Monitoreo utilizando un dispositivo RFID”, “Medidor de Flujo de Gasolina”, “Electrocardiograma con filtro en Matlab y Arduino”, “Cerradura Electrónica”, “Automatización de un Sistema de Riego Hidropónico” y Automatización de Vivienda.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó realizar 6 acciones culturales y deportivas, alcanzándose la meta, para lo cual se coordinaron los siguiente eventos: “Actividad cultural representativa de las naciones” “Torneo interno de fútbol UPTex”, “Rescatando nuestras tradiciones” “Recolecta de juguetes para la casa hogar infantil Catalina de Cena A.C” “2° muestra generacional PyMES” y “Exposición tecnológica y Robótica UPTex.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programó realizar 1 proyecto emprendedor en Educación Superior Universitaria lográndose la meta al 100 por ciento con el proyecto “Ling S.A. de C.V.”

Contactar Alumnos en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La meta planeada de 59 egresados se alcanzó durante el ejercicio 2016. En esta meta hubo una variación solo de tipo temporal debido a que se programó contactar a los exalumnos en el tercer trimestre, y debido a que la estructura administrativa no contempla un área exclusiva de vinculación, estas labores se realizaron con personal de otras áreas, aunado a esto a la gran cantidad de inscripciones que hubo por las razones ya expuestas, esta meta se vio postergada por el cuarto bimestre donde se alcanzó al 100 por ciento.

Impulsar el Desarrollo De Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se programó rehabilitar y/o mantener una infraestructura física del inmueble, la cual se programaron 3 metas lográndose al 100 por ciento para el periodo que se informa.

Promover la Construcción, Ampliación, Modernización de la Infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tiene asignado. En el ejercicio se programó como unidad de medida 2 acciones de obras, con la finalidad de ampliar y modernizar las instalaciones. De acuerdo a las necesidades de la institución alcanzándose el 100 por ciento de dicha actividad dentro de los dos primeros trimestre del año 2016.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para el ejercicio se programó una meta en entorno de mobiliario y equipo, alcanzándose dicha actividad en el segundo trimestre del año con un 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 60.8 por ciento son hombres y el 39.2 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.7 por ciento (5 mil 28 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.3 por ciento (162 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 27.1 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería Agroindustrial con el 0.9 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría, Administración atiende a 67 estudiantes y representó la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 14, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 55 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 26.

Durante el periodo se programó atender a 5 mil 190 alumnos, los cuales alcanzaron el 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. El Programa Educativo de Nanotecnología, no pudo ser acreditado, derivado de que el organismo acreditador no contaba con el instrumento adecuado a nivel Ingeniería, por lo que se solicitará su acreditación para el ejercicio 2017.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los alumnos en el ciclo escolar 2015-2016 se alcanzó una matrícula de 5 mil 190 estudiantes, de los cuales 2 mil 66 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando un 147.8 por ciento, ya que se tenían programados un total de 1 mil 400 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se asistió a diversos cursos logrando capacitar a 250 personas, alcanzando el 100 por ciento de la meta.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Curso de Inglés Programa Proyecta 10 mil y 100 mil; Redacción de Artículos Académicos; Aprender a Aprender "My MathLab"; Modelo Académico 2020; Aptitudes y Actitudes para el desarrollo de la Investigación Científica; Diseño e Instrumentos con Base en la Evaluación por Competencias; Introducción al Dibujo en Ingeniería; Uso legal de la información y administración del tiempo; Educación Basada en Competencias; Jornadas de Capacitación

CONRICYT 2016; Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14000:2015; Gestión de Riesgos; Nuevos requisitos en la Norma ISO 9001 versión 2015; Introducción al diseño asistido por computadora mediante Solid Works; Curso General de Propiedad Intelectual; Java Script; Formación de Evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación y Computación CONAIC; Horizontes de la Contaduría Pública en las Ciencias Sociales; Repositorio para Profesores que imparten Estancias; Lenguaje de Señas Mexicanas.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos:

Curso Básico de Ortografía; Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, ISO 14000:2015; Gestión de Riesgos; Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil; Perspectiva de Género, Marco Jurídico y Registro para la Certificación de la NOM-025; Lenguaje de Señas Mexicanas; Congreso A! Diseño; Programa Simplifica de Mejora Regulatoria; Importancia de las Obligaciones en Materia de Transparencia para el Sector Educativo; Capacitación de la Red Nacional para una Cultura de la Transparencia. Para el año 2016, se programó la capacitación de 65 trabajadores, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Certificar Nuevos Procesos. Durante el ejercicio se logró certificar el proceso de Realización de Eventos deportivos y de Recreación, el cual ya forma parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se alcanzó la meta de 70 proyectos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria.

A la fecha se cuenta con los siguientes Programas Educativos:

División de la Ingeniería en Informática

- Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación
- Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación

• Ingeniería en Informática

División de la Ingeniería Industrial

- Maestría en Ingeniería de Manufactura
- Especialidad en Sistemas de Manufactura
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Logística y Transporte

División de Ingeniería Mecatrónica

- Maestría en Ingeniería Mecatrónica
- Especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería en Mecánica Automotriz

División de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES

- Maestría en Administración

Especialidad en Alta Dirección

- Licenciatura en Administración

División de Ingeniería en Nanotecnología

- Ingeniería en Nanotecnología
- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería Agroindustrial

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Sin embargo, en este año, se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera; no obstante la mayoría de ellos amplía su plazo de permanencia en la Universidad hasta los quince cuatrimestres que permite el Reglamento de Estudios de esta Institución. De los 1 mil programados 832 concluyeron, por lo que se alcanzó el 83.2 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 832 nuevos profesionistas, alcanzando un 83.2 por ciento de la meta comprometida.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Para este año, se programó una meta de 340 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones programadas para atender las actividades culturales y deportivas, fueron 20 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos emprendedores comprometidos para el ejercicio fue de 25, los cuales fueron alcanzados al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio social, Titulación y seguimiento de egresados a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos, actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta, fueron eficientes, ya que se logró contactar a 450 egresados, lo que se traduce en un 100 por ciento de alcance.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en su Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se realizaron acciones de rehabilitación en el Edificio de Laboratorios y Talleres 2, destinado al Centro de Cooperación Academia Industria CCAI, con la finalidad de proporcionar a la comunidad Universitaria espacios de aprendizaje con tecnología de vanguardia, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2015-2016 se logró atender una matrícula de 4 mil 89 alumnos, de 3 mil 800 que se tenían programados

inicialmente; la variación se generó por la promoción de la oferta educativa que se realiza en los municipios que existen entorno a la Universidad, por lo que la meta se superó en un 7.6 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción, y del “Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior”, firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se logró una captación de 1 mil 71 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 7.1 por ciento, ya que la meta programada se estableció en atender a cien alumnos.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad. A pesar los esfuerzos realizados por la Universidad, no se logró acreditar ningún programa, por lo que la meta no se cumplió.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico, para este ejercicio se programó y alcanzó que 58 alumnos concluyeran sus estudios en el período establecido, logrando cumplir la meta establecida al 100 por ciento.

En este contexto, la actual administración refrendo su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En cumplimiento al objeto de creación de la Institución de generar profesionistas que contribuyan a la sociedad del conocimiento una mejora económica y desarrollo social, se logró que 91 alumnos se titularan, acreditando todas las asignaturas correspondientes a los Programas Educativos de la Universidad, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de que esta Universidad ofrezca servicios educativos de calidad a través del personal docente con las competencias necesarias para que el proceso enseñanza-aprendizaje se realice con eficacia y eficiencia se programó la capacitación de 129 docentes, meta que se logró alcanzar al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, durante el ejercicio 2016 se logró evaluar 9 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para elevar el desempeño del personal directivo y administrativo, durante el ejercicio 2016, se programó la capacitación de 49 personas, logrando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el 2016, la UPVT mediante sus Cuerpos Académicos y con la participación de sus docentes se programaron 6 proyectos de investigación, realizando el mismo número de proyectos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de la Comunidad Universitaria, durante el año 2016 se desarrollaron 10 actividades programadas, las cuales permitieron promover la práctica deportiva, la apreciación artística e impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la institución, con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

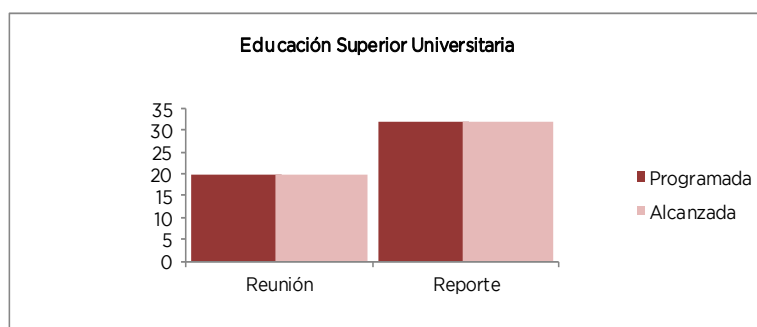
Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la realización de proyectos emprendedores, en este contexto se programaron 13 proyectos y se realizaron 13 proyectos cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad con la finalidad de conocer la pertinencia de los Programas Educativos que oferta la Institución, respecto a la demanda laboral de los sectores productivos, públicos y sociales de la región se programó y logró contactar a 60 alumnos egresados de esta Casa de Estudios, logrando así cumplir con la meta establecida en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Docente	23	24	1
	Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	1	1	0
	Certificar Nuevos Procesos	Certificado	4	2	-2
	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior superior	Alumno	89	87	-2
	Atender la matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	12,465	12,871	406
	Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad	Programa	2	0	-2
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	610	614	4
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	45	45	0
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	13,943	15,429	1,486
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	2,570	2,716	146
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	1,848	1,992	144
	Capacitar al Personal Docente	Docente	1,365	1,519	154
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	496	559	63
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	125	125	0
	Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria	Programa	7	5	-2
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	64	64	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	894	1,181	287
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	119	119	0
	Promover la Construcción, Ampliación, Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al Programa que tienen Asignados	Obra	4	4	0
	Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Inmueble	13	13	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	96	96	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	20	20	0
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	32	32	0



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciaturas, superándose la meta en un 100.3 por ciento respecto de atender una matrícula de 7 mil 196 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 7 mil 218 (Anexo 359).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia

Derivado del convenio de colaboración que se tiene con la UNAM y la carga financiera que éste implica por alumno, se registró un menor número de alumnos de nuevo ingreso respecto de lo programado en el presente ejercicio, por lo que se tuvo un nuevo ingreso de 879 alumnos de licenciaturas de los mil 277 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 68.8 por ciento (Anexo 360).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente

Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 100 por ciento, contando con 70 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 70 programados (Anexo 361).

Incrementar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia

Con apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciaturas con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación,

los alumnos titulados hacen un total de 25 que con respecto a los 25 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 362).

Ofertar Nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 1 programa de nivel superior, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta. (Anexo 363)

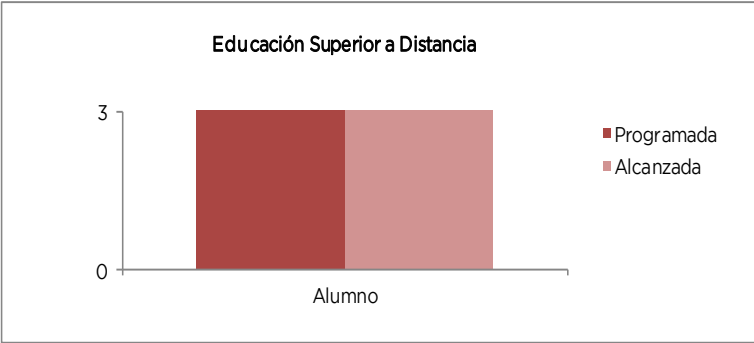
Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia

La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 100 por ciento, al implementar 8 programas respecto de los 8 programados. (Anexo 364)

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia

Se realizó la programación de 25 alumnos egresados de este nivel educativo llegando así a cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 365)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	7,196	7,218	22
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	1,277	879	-398
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios Satisfactoriamente	Alumno	70	70	0
	Incrementar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	25	25	0
	Ofertar nuevos Programas Educativos de Educación Superior Universitaria a Distancia	Programa	1	1	0
	Promover los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	8	8	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	25	25	0



**020503010104 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El proyecto de formación docente tiene como meta que sus egresados adquieran el perfil establecido en los Planes y Programas de estudio así como las competencias necesarias para desempeñarse en los distintos contextos profesionales. Ello se logró con el desarrollo de actividades en las diversas áreas académicas y administrativas de las escuelas normales como son: formación inicial, investigación, posgrado, promoción y divulgación, investigación, control escolar, entre otras.

Para lograr la formación de docentes en las 36 Escuelas Normales, se realizaron estudios de factibilidad que permitieron detectar la demanda de docentes de distintos niveles educativos en la Entidad. Lo anterior permitió conformar una matrícula de 5 mil 49 docentes en formación, mismos que cursan las Licenciaturas en Educación con sus distintas especialidades: en educación primaria, preescolar, especial y educación secundaria en sus distintas áreas (Biología, Química, Geografía, inglés, Matemáticas, Español, Historia, entre otras) (Anexo 366).

Las Escuelas Normales también desarrollaron la actualización y capacitación de 4 mil 405 docentes que laboran en los distintos niveles educativos a través de opciones de capacitación que ofertaron permanentemente, como los diplomados, cursos, foros, congresos entre otros, los cuales fueron de gran impacto por lo que se superó la meta (Anexo 367).

Los contextos globalizantes actuales del país y de la Entidad, posibilitan establecer vínculos con otras Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes por ello se promovió dicha acción, logrando 26 intercambios tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de conocer e intercambiar modelos, métodos, estrategias para la formación de docentes, que fueron aplicadas en los distintos contextos, para analizar los resultados e impacto en su mejora (Anexo 368).

El desarrollo del Programa de Identidad Normalista tiene la finalidad de fortalecer y proyectar a las Escuelas Normales a nivel institucional, regional y Estatal a través de la organización y desarrollo de actividades académicas, artísticos-culturales, deportivas; se realizaron en distintas sedes de la Entidad, participaron 4 mil 660 alumnos, con ello se difundió a la sociedad todo lo que genera en estas instituciones educativas (Anexo 369).

Fue prioridad fortalecer los mecanismos de comunicación para la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con 409 escuelas de Educación Básica, lo anterior da cuenta en los proyectos institucionales elaborados por personal de las Escuelas Normales, donde se establecieron los términos de responsabilidades y condiciones en las que asistieron los docentes en formación así como de otros actores educativos, con lo cual ambos niveles educativos se vieron favorecidos (Anexo 370).

Cada Escuela Normal elaboró un Programa de Mejoramiento Institucional con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de capacidad física instalada o de capacitación y habilitación para los docentes formadores de dichas instituciones, con lo que se logró impactar la formación de los docentes y otros servicios que ofertan, y se reflejaron los resultados de los egresados en los exámenes de ingreso al servicio.

La investigación como actividad sustantiva de las Escuelas Normales se desarrolló satisfactoriamente lo que permitió revisar, analizar y atender las problemáticas que surgieron en estas instituciones y otros niveles educativos con 36 investigaciones, de ellas se derivaron diversos productos como: capítulos de libros, artículos en revistas educativas indexadas, ponencias en diversos Congresos Educativos, participación en Coloquios, foros y otros, favoreciendo la producción de conocimiento e impactando en la formación de los docentes (Anexo 371).

En las Escuelas Normales se promovió continuamente el desarrollo de diplomados y especialidades para 192 docentes, con distintas temáticas educativas y particularmente se avanzó en el diseño de Programas para ofertar Posgrados de Calidad en diferentes Escuelas Normales (Anexo 372).

Derivado de la Reforma Educativa y de la Ley del Servicio Profesional Docente, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, proporciona al Magisterio Estatal la capacitación, actualización y formación continua, a través de sus cursos, talleres, conferencias, diplomados, en sus diversas modalidades.

La fortaleza de la formación continua que ofrece el Instituto radica en la especificidad de los temas que aborda, mismos que se apoyan en los perfiles, parámetros e indicadores que establece la normatividad vigente, sobresalen los temas relacionados al liderazgo y gestión escolar, convivencia armónica, planeación argumentada, habilidades digitales, entre otros, que fortalecen el desempeño y los procesos de evaluación de los docentes y directivos.

En el año 2016 el ISCEEM, atendió a un total de 8 mil 160 docentes en formación continua 494 en línea y 488 del sistema Estatal todos ellos de diversos niveles educativos.

CREDOMEX

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 12 directivos y administrativos capacitados y se logró capacitar a todos, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 3 convenios en el año 2016, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los docentes en el ámbito laboral.

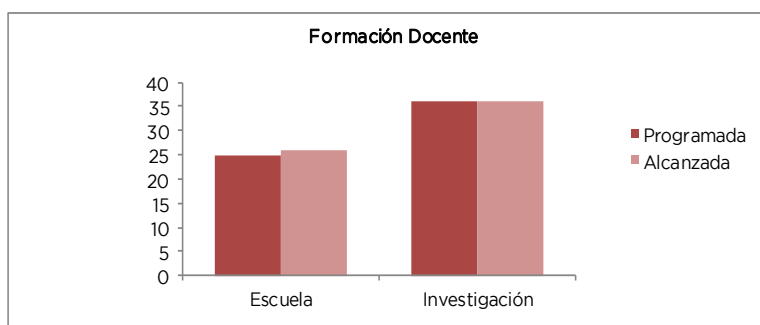
SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La formación docente que se genera a través de las Instituciones de Educación Superior, atiende la formación inicial, actualización y la superación profesional del personal docente en servicio; acciones que se constituyen como actividades sustantivas en educación superior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México. Se organiza mediante una estructura de carácter académica-administrativa que permite coordinar, promover, gestionar, acompañar y evaluar la oferta de programas académicos en las Instituciones de Educación Superior adscritas al Organismo: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM), con sedes en Toluca, Nezahualcóyotl y la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla (UDP), así como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán y subsedes en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue proporcionar atención a 4 mil 455 alumnos, cumpliendo la meta en un 98.5 por ciento, al lograr atender a 4 mil 390 alumnos. (Anexo 373)

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Superior. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementan estrategias para dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas de nivel superior en forma oportuna, así mismo, para garantizar la asignación de mobiliario y equipo de cómputo suficiente. De igual forma se enfatiza en la detección de necesidades de los planteles de nivel superior, realizando un análisis detallado sobre los distintos requerimientos en materia de rehabilitación y mantenimiento de manera eficiente. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue realizar 91 acciones a escuelas con este servicio, logrando llevar a cabo 94, cumpliendo la meta en un 103.3 por ciento. (Anexo 374)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumno	4,455	4,390	98.5
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Dotación de Mobiliario y Equipo de Cómputo en Planteles de Educación Superior	Acción	91	94	103.3
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	12	12	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	3	3	0
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	5,600	5,049	-551
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	12,000	12,565	565
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	26	1
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,660	660
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	400	409	9
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	36	0
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	192	-8
	Proporcionar opciones de actualización, capacitación y formación continua en línea	Docente	500	494	-6
	Proveer actualización y capacitación al personal docente del sistema estatal	Docente	500	488	-12



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una de las funciones sustantivas del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México es la docencia que se refleja en sus programas de posgrado: Especialidad, Maestría y Doctorado que apoyan la formación del Magisterio Estatal.

Para el año 2016, este Instituto atendió una matrícula de 248 alumnos distribuidos en sus 3 programas de posgrado.

TESC**Atender a la Matrícula de Posgrado**

Se atendió una matrícula de 72 alumnos de los 68 programados. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 22 alumnos en la Maestría en Administración, 13 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 6 en la Especialización en Automatización Industrial y 5 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro. Logrando la meta en un 105.9 por ciento. (Anexo 375)

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que los alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado: En esta meta se atendieron a 18 alumnos que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración logrando el 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado: En este año se apertura nuestro primer programa Académico Maestría en Administración

TESCI

Atender a la matrícula de posgrado. . Se programó una meta de 50 estudiantes en la maestría en Tecnologías de la Información, alcanzando 46, lo que representa el 92 por ciento.

Ofertar programas educativos de posgrado. . En el ejercicio 2016 dio inicio el primer semestre de la Maestría en Tecnologías de la Información en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez como resultado de un convenio firmado entre ambas instituciones, alcanzando esta meta al 100 por ciento.

TESE

Ofertar programas educativos de posgrado. Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se dio al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los alumnos (as) de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Lograr que los alumnos de maestría y doctorado obtengan el grado. Se programó una meta de 20 estudiantes graduados y se alcanzó 26, teniendo un avance del 130 por ciento. El porcentaje de avance correspondió a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la matrícula de posgrado. Se programó una meta de 89 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró la atención de 85, teniendo un avance de 95.5 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

TESOEM**Atender a la Matrícula de Posgrado**

Durante el 2016 se atendieron a 29 alumnos de posgrado en el Tecnológico, logrando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 376)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Durante el año 2016 se logró un programa ofertado “Maestría en Ingeniería Industrial”, logrando la meta programada. (Anexo 377).

UDEM**Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado**

Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación posgrado, se logró cumplir la meta en un 100 Por ciento, contando con 290 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 290 programados. (Anexo 378)

Atender a la Matrícula de Posgrado

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel posgrado, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de posgrado, superándose la meta en un 106.6 por ciento respecto de atender una matrícula de 8 mil 404 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 8 mil 960. (Anexo 379)

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Considerando el análisis realizado al programa académico de maestría en Administración de Negocios, en cuanto al aspecto financiero, la Universidad ETAC está efectuando los estudios a su interior para ver la viabilidad de que se tenga esta maestría a costo menor, razón por la cual se postergó la implementación de este programa académico. (Anexo 380)

UPVM

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Esta meta no fue alcanzada en su totalidad debido a que hay egresados que continúan en el proceso de elaboración de tesis, para posteriormente realizar examen y conseguir el grado, así como egresados que están comenzando el trámite para realizar examen, por lo que se alcanzó un 41.7 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Actualmente la Universidad cuenta con una matrícula de 150 alumnos en los Programas Educativos de Posgrado distribuidos de la siguiente manera: 52 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 39 en Manufactura, 27 en Mecatrónica y 71 en Administración, por lo que la meta fue alcanzada al 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los Programas Educativos de Maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicaciones, Manufactura, Mecatrónica y Administración. La orientación de los Programas Educativos de posgrado son; uno hacia la profesionalización con nivel de especialidad y otro con nivel de maestría, ambos registrados ante la Dirección General de Profesiones.

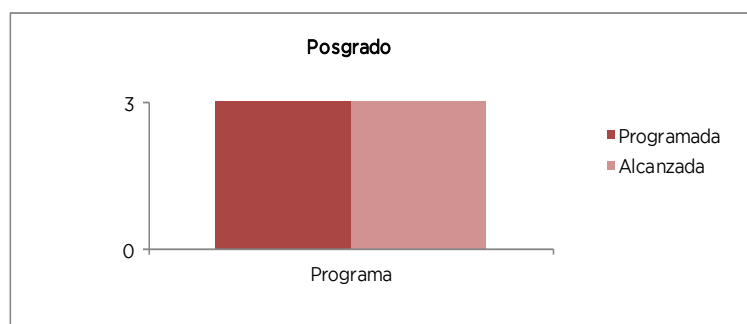
Durante el ejercicio, no se logró concluir los planes y programas de estudio para poder ofertar una nueva maestría a la comunidad universitaria, por lo cual solo se logró alcanzar la meta

programada en un 80 por ciento. Sin embargo se realizarán las acciones necesarias a fin de alcanzar la meta en un 100 por ciento para el ejercicio 2017.

UPVT

Atender a la Matrícula de Posgrado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, que les permita desempeñarse en la administración y mejoramiento continuo de las actividades productivas del Estado de México, la Universidad estableció atender una matrícula de 40 alumnos, la cual se atendió a 38 alumnos, alcanzando la meta en 95 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado	Alumno	320	324	
	Atender a la matrícula de posgrado	Alumno	8,921	9,470	549
	Ofertar programas educativos de posgrado	Programa	12	10	-2



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto prestó los servicios educativos dirigidos a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo por medio de la alfabetización y educación básica para adultos, aplicados a través del método andragógico y materiales propios del mismo lo que posibilitó un aprendizaje significativo para una educación de calidad.

Con el objetivo de otorgar los servicios con pertinencia y eficacia, de acuerdo a las características específicas de los educandos en atención, se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), se realizaron acciones de promoción, así como de gestión ante diferentes instancias públicas y privadas que proporcionaron espacios para atender la demanda, mobiliario, materiales necesarios para generar mejores condiciones educativas en las aulas.

En el año 2016 un 29.9 por ciento de la población de 15 y más años en la Entidad no concluyó su educación básica y para coadyuvar en la disminución del rezago educativo en la Entidad se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, implementada por el Gobierno Federal, para lo cual se realizaron diversas actividades que contribuyeron a la captación de alumnos, permitiendo alfabetizar a 8 mil 665 jóvenes y adultos (Anexo 381).

En el año 2016 los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron a 18 mil 652 alumnos en alfabetización, primaria, secundaria, capacitación no formal para el trabajo y misiones culturales. De éstos, 2 mil 862 corresponden a alfabetización, educación primaria y secundaria.

Además, se participó en el Programa Especial de Certificación, el cual permitió obtener el certificado de Educación Primaria y/o Educación Secundaria en un solo examen. Se atendieron 7

mil 685 en Educación Primaria y 23 mil 761 en Secundaria, resultando un total de 31 mil 446 jóvenes y adultos (Anexo 382).

Para posibilitar el fortalecimiento de la formación permanente en los docentes que atendieron los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria, asistieron a cursos, talleres, foros y conferencias, así también se llevaron a cabo en todas las zonas escolares los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos, como espacios de diálogo en colectivo para subsanar las necesidades de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's). Se llevaron a cabo visitas técnicas y de acompañamiento que permitieron identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora. Con todo lo anterior se benefició a un total de mil 322 docentes en ambos servicios (Anexo 383).

Con las acciones anteriores, este servicio educativo benefició a 40 mil 111 adultos en condiciones de rezago educativo.

Por parte del INEA en el ejercicio que se informa, se previeron programas para abatir el rezago educativo como el de alfabetizar a personas mayores de 15 años, de educación primaria y secundaria, y con ello contribuir a elevar su nivel académico permanente, así como su éxito laboral.

Se logró atender a 92 mil 803 personas de acuerdo a las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la Educación.

Con la continuidad de La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018, se logró un incremento de atención del 33.8 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

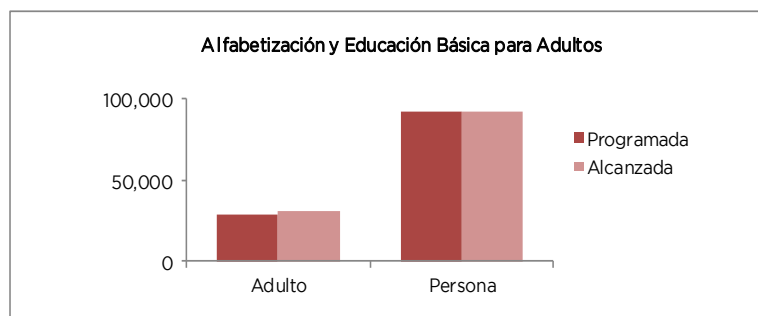
Así mismo se les apoyo a todas las personas inscritas en estos programas con vales para útiles escolares dentro del marco del programa "Acciones por la Educación".

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Con base en los artículos 39 y 43 de la Ley General de Educación, Servicios Educativos Integrados al Estado de México se ha dado a la tarea de atender el rezago educativo mediante los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA). Se trabaja con siete zonas escolares de las cuales cinco se enfocan en atender el rezago educativo (Centros de Educación Básica para Adultos) y dos en capacitar a la población en diversas especialidades (Misiones Culturales). El servicio se brinda dentro de algunas comunidades en 36 Municipios de la entidad, 26 en el Valle de Toluca y 10 en el Valle de México. Mediante las Misiones Culturales se brindó atención de formación para el trabajo no formal; las cuales consisten en proporcionar capacitación a la población en un oficio, que les permita su incorporación al mercado laboral o autoempleo contribuye a lo largo del perfil de egreso, desarrollando todas las áreas de conocimiento, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todas las personas jóvenes y adultas. La Dirección de Educación Elemental estableció atender a través de éste servicio a 2 mil 946 adultos, logrando atender a 3 mil 685, lo que representa un cumplimiento en la meta del 125.1 por ciento. (Anexo 384)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	12,211	12,350	139

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	31,446	2,898
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,322	-81
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo del Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria	Persona	92,803	92,803	0



020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

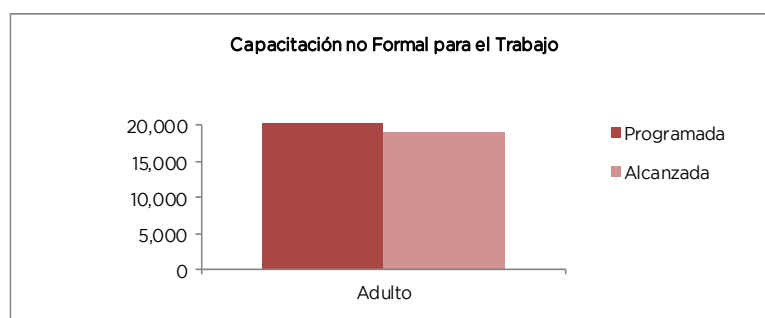
En este proyecto se capacitó a personas de 15 años y más, a través de la adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias para el trabajo, permitiendo su incorporación al sector productivo en mejora de su economía.

En este ejercicio que se reporta, se llevaron a cabo estrategias de promoción y difusión implementadas por los docentes a través de diversos medios, así como demostraciones y servicios a la comunidad. La vinculación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, hicieron posible dar atención a la población demandante.

Para brindar un servicio de calidad, se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas que permitieron brindar el servicio, mejorar la infraestructura y el mobiliario de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos de la Entidad, en beneficio de 19 mil 40 jóvenes y adultos (Anexo 385).

Con la finalidad de fortalecer la formación continua de los docentes se llevaron a cabo cursos, talleres, foros y conferencias de carácter pedagógico acorde a los cursos ofertados, así mismo se desarrollaron los Consejos Técnicos Escolares como espacios en los que se plantearon las necesidades de mejora del colectivo de cada Centro de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, se efectuaron visitas técnicas y de acompañamiento para detectar las necesidades e implementar propuestas técnico-pedagógicas de mejora, con lo que se logró capacitar a un total de 903 docentes (Anexo 386).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	19,040	-2,135
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	903	-97



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Reconociendo la importancia de las contribuciones de la política general en la materia, la Secretaría de Educación atiende a la normatividad, a las prioridades y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 aportando y ofreciendo servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades a través de una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, en apego al modelo de gestión eficiente, transparente y en el marco de la legalidad.

Por ello podemos decir que el Sistema Educativo del Estado de México se mantiene como el más grande del país, con una matrícula de 4 millones 806 mil 356 alumnos atendidos por 250 mil 829 maestros, en 24 mil 516 servicios en el territorio Estatal (Anexo 387).

El número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más alcanzado en la Entidad en el año 2016 fue de 9.5 años, equivalente a poco más de tercer grado de educación secundaria.

Así también asisten a escuelas ubicadas en el territorio Estatal 4 millones 674 mil 781 alumnos que se encuentran en el rango de edad de 3 a 24 años, lo que significa una atención a la demanda educativa del 69.9 por ciento

Es importante señalar que en el año 2016 se logró atender una matrícula de 3 millones 377 mil 867 alumnos entre edades de 3 a 14 años con los Servicios de Educación Básica, Intercultural y Bilingüe.

En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 573 mil 959 niños de 3 a 5 años de edad en educación preescolar, un millón 936 mil 448 alumnos de 6 a 12 años en educación primaria y 904 mil 927 jóvenes de 12 a 14 años en educación secundaria en la Entidad.

Como parte de los apoyos a la formación del estudiante de educación preescolar y primaria, se atendió una matrícula 3 millones 454 mil 114, con servicios de apoyo a la educación en instituciones educativas de la Entidad.

En el periodo que se informa, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron una matrícula de un millón 333 mil 287 niños de 45 días de nacidos a 14 años, con los servicios de educación inicial, básica, intercultural y bilingüe.

Por otra parte, en lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2015-2016, 90 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 67.3 por ciento del total de jóvenes entre los 16 y 18 años de edad.

Se logró que 64 mil 192 jóvenes en el bachillerato general concluyeran sus estudios en el periodo establecido; 33 mil 833 en el bachillerato tecnológico y 630 en el bachillerato a distancia, las 3 modalidades de bachillerato incluyen cifras del Sector Central y Organismos Auxiliares.

En el año 2016 se registró una aprobación de 105 mil 451 alumnos en bachillerato tecnológico en la Entidad en los servicios de Control Estatal y Organismos Auxiliares y de 148 mil 486 jóvenes en bachillerato general. Así mismo se disminuyó la deserción en 16 mil 950 alumnos en bachillerato tecnológico y 18 mil 646 en bachillerato general, además la titulación de Bachillerato Tecnológico fue de 18 mil 503 estudiantes.

Con el fin de acercar la oferta educativa de educación media superior en diferentes puntos de la Entidad, se logró la apertura de 15 Unidades Académicas o Centros de Estudio de bachillerato a distancia. Una modalidad de la educación media superior en la Entidad, lo constituye la preparatoria abierta, a través de la cual los Servicios Educativos Integrados al Estado de México atendieron un total de 23 mil 34 estudiantes.

Por otra parte, en cuanto a la absorción en educación superior, 78 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 26.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.

El Programa Estatal de Educación Superior en la Entidad se integra por los proyectos de educación superior universitaria, superior tecnológica y superior a distancia.

En el año 2016 asistieron a instituciones de educación superior tecnológica 67 mil 714 alumnos y en educación superior a distancia 7 mil 218 jóvenes se matricularon. Asimismo, se logró que concluyeran en el tiempo establecido sus estudios 12 mil 296 alumnos de educación superior tecnológica, 3 mil 32 de educación superior universitaria y 70 de superior a distancia.

Con la finalidad de diversificar la oferta educativa a los estudiantes del nivel superior, en el año 2016 se diseñaron e implementaron 11 nuevos programas educativos en educación superior tecnológica, 5 nuevos programas en superior universitaria y uno más en superior a distancia. Así mismo están en proceso de acreditación 2 programas impartidos en educación superior universitaria.

En virtud de las estrategias implementadas para lograr que un mayor número de alumnos obtengan su título en el menor tiempo posible se logró que 2 mil 369 alumnos obtuvieran su título en educación superior universitaria; 10 mil 543 de educación superior tecnológica y 25 de educación superior a distancia.

En lo que corresponde a posgrado, en el año 2016 se atendió una matrícula total estatal de 9 mil 646 personas, de las cuales 7 mil 268 están matriculadas en instituciones de sostenimiento público de control Estatal en la modalidad escolarizada; lograron egresar de estudios de posgrado 344 alumnos. De igual manera, se ofrecieron en la Entidad 14 nuevos programas de estudios de posgrado de educación superior tecnológica, universitaria y a distancia en la Entidad.

En los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016 la cobertura en educación preescolar pasó de 62.8 a 62.1 por ciento; decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades en este nivel educativo; en educación primaria la cobertura pasó de 105.1 a 104.6 por ciento y en educación secundaria creció de 98.1 a 98.5 por ciento, durante los citados ciclos escolares.

En lo que corresponde a educación media superior, durante el ciclo escolar 2015-2016, 90 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 67.3 por ciento del total de jóvenes entre los 16 y 18 años de edad.

En cuanto a la absorción en educación superior, 78 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 26.3 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 23 años de edad.

A través del programa Acciones por la Educación, durante el ciclo escolar 2015-2016, se invirtieron más de mil 209 millones de pesos. En lo que va de la administración, se han invertido más de 6 mil 850 millones de pesos.

Las acciones comprendidas en este programa son las siguientes:

- Estímulos a Escoltas de Bandera.
- Estímulos para Alumnos con Discapacidad Motriz o Múltiple.
- Estímulos para Estudiantes Ciegos.
- Estímulos Desayunadores Escolares.
- Computadoras para Estudiantes con Mejores Promedios en Educación Secundaria, Media Superior y Superior.
- Computadoras Tiflotécnicas para CAM.
- Computadoras para CAM.
- Computadoras para Escuelas con Laboratorios.
- Equipos Tiflotécnico Personal para Estudiantes Ciegos.
- Becas Anuales para Estudiantes Ciegos.
- Útiles escolares gratuitos para estudiantes de Educación Básica.
- Becas en el Extranjero para Estudiantes Sobresalientes.
- Becas de Permanencia Escolar.
- Paquetes Deportivos.
- Materiales didácticos para USAER.
- Materiales didácticos para CAM.
- Seguro Escolar contra Accidentes.

En el Estado de México hemos entregado más de 15 millones 196 mil paquetes y vales de útiles escolares en estos 5 años de administración.

Este año, el programa de Útiles Escolares se otorgó con una innovación en la que salen ganando todos.

Más de 2 millones 988 mil alumnas y alumnos de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria adquirieron sus útiles escolares, a través de la tarjeta La Efectiva, con una inversión de más de 448 millones 348 mil pesos.

Así, los estudiantes accedieron a las herramientas básicas para desempeñarse académicamente; los padres de familia pudieron elegir y tener una mejor administración de su gasto, de acuerdo con las necesidades de sus hogares; y los establecimientos mercantiles, incluyendo las papelerías, participaron de esta derrama económica y crecieron sus ventas.

Con esta tarjeta, los alumnos también pudieron hacer válida la póliza del seguro escolar en caso de accidente en los planteles, así como en los recorridos de casa a la escuela y viceversa.

A principios de junio de este año, los padres de familia adquirieron los útiles que complementan la lista requerida por las escuelas en más de 5 mil establecimientos. Esto fue más práctico y atendió a la solicitud de las mamás y papás mexiquenses.

Adicionalmente, durante el 2016 los alumnos tendrán acceso a descuentos en más de 10 mil establecimientos como cines, zapaterías, restaurantes, papelerías, librerías, farmacias, laboratorios clínicos, médicos, dentistas, ortopedistas, mueblerías, agencias de viajes, entre muchos otros.

Estos establecimientos que otorgan descuento se identifican con una calcomanía que dice: Red de Descuentos + Por Ti y anuncian: "Aquí Recibimos La Tarjeta La Efectiva".

Es un orgullo y un privilegio formar parte de una escolta de bandera, pues los integrantes son niñas, niños y jóvenes con un excelente promedio escolar que custodian con honor nuestro lábaro patrio.

En este quinto año de Gobierno continuamos con este estímulo que benefició a más de 97 mil 301 alumnos.

Este reconocimiento consistió en 2 mil 500 pesos a cada uno de los 6 integrantes de las escoltas de preescolar, primaria, secundaria, media superior y normal, a través de la tarjeta La Efectiva.

Para fomentar una educación de calidad, incluyente y equitativa, el Gobierno del Estado de México trabaja para los estudiantes con discapacidad, quienes con su fuerza y su voluntad de superación son un ejemplo a seguir.

De esta forma, se les brindan estímulos, así como material didáctico y equipos especiales con acceso a Internet que les permiten desarrollar su potencial, alcanzar sus metas y contribuir a la sociedad.

También los apoyamos con las siguientes herramientas tecnológicas:

Computadoras para los Centros de Atención Múltiple (CAM).

36 equipos de cómputo divididos en 3 paquetes que contienen 12 computadoras, una impresora, 12 no breaks y mobiliario.

Computadoras tiflotécnicas para CAM y escuelas formadoras de docentes.

En apoyo a nuestros estudiantes con debilidad visual y, en su caso, ceguera, dotamos de 90 computadoras tiflotécnicas (equipo especial para ciegos, pues cuentan con bocinas, teclado y un software especial), cada una con su no break y 30 impresoras braille, así como mobiliario para 30 CAM.

Para que realicen las tareas de estudio y aprendizaje desde su hogar, fueron entregadas 50 computadoras tiflotécnicas al mismo número de alumnos.

Otorgamos 3 mil pesos a cada uno de los 250 alumnos que estudian en los CAM, lo que representó como apoyo para sus traslados o algún gasto personal.

Adicionalmente, se les entregó una beca de 10 mil pesos anuales hasta concluir sus estudios, así como una canasta alimentaria mensual.

A cada uno de los más de 13 mil 28 estudiantes con alguna discapacidad motriz o múltiple, se les otorgó un estímulo económico anual, a través de la tarjeta La Efectiva, como reconocimiento a su esfuerzo por estudiar y a sus ganas de superarse, y con ello ayudarles en sus gastos escolares.

El Gobierno del Estado de México reconoce a sus alumnos de excelencia al equiparlos con una computadora portátil como reconocimiento a su dedicación, para que mantengan o eleven su aprovechamiento escolar y para que desarrollen su potencial con apoyo de la tecnología.

A través de una convocatoria dirigida a alumnos con buena conducta y 9.5 de promedio, en 2016 entregamos una computadora tipo laptop a 10 mil estudiantes.

En los 5 años de Gobierno, hemos entregado 87 mil 105 laptops a las alumnas y alumnos que poseen las calificaciones más destacadas de cada grado, en los planteles de educación pública secundaria, media superior y superior de la Entidad.

Asimismo, durante el ciclo escolar 2015-2016 se apoyó la mejora de 192 desayunoadores escolares, entregando a cada uno de éstos un aporte de 10 mil pesos para la adquisición de enseres de cocina.

En los 5 años de Gobierno se han beneficiado a mil 980 escuelas con desayunoadores, además se realizaron por parte de esta Secretaría 3 mil 126 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de su competencia, también se realizó un Acuerdo y se Presidieron 358 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados, así como se efectuaron

durante el año que se informa 313 giras de trabajo de la titular de esta Secretaría por diferentes Municipios del Estado.

Se impulsó la operación de los programas Federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes, implementando Cursos acordes a la actual Reforma Educativa, así como el trabajo conjunto con las diferentes áreas educativas para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento del Programa Anual, así como a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica.

Además se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas Normales, como integrar una base de datos necesaria para la toma de decisiones.

Para atender las demandas ciudadanas en relación a la Educación Básica y Normal (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros) se atendieron 2 mil 37 audiencias.

Asimismo, con el fin de contribuir en la actualización del magisterio, se llevaron a cabo 81 acciones académicas y culturales en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México.

Por su parte la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; El Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ofrecieron servicios educativos en estos niveles a través de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores con 2 extensiones académicas en Jilotepec y Coacalco, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, un Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores y la Universidad Digital del Estado de México.

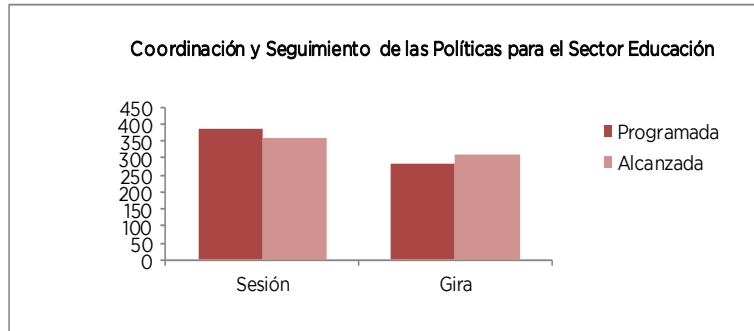
En tal sentido y en estricto apego a la política educativa, a los planes y programas establecidos, durante el año 2016 se atendió una matrícula total de 464 mil 648 alumnos en Educación Superior y 614 mil 250 alumnos en Educación Media Superior.

La Subsecretaría de Planeación y Administración realizó mediante 12 acuerdos, gestiones ante las autoridades competentes para la asignación de los recursos necesarios para la realización y logro de las metas institucionales, promoviendo la equidad en la asignación de los recursos Federales al sector Educativo del Estado de México.

A través de la coordinación adecuada de los recursos, humanos, materiales y financieros se logró el manejo eficiente de los mismos, lo que permitió la satisfacción de los intereses institucionales, así como el logro de los programas, objetivos y metas programadas; además mediante el fomento de la vocación del servicio, la ética y la profesionalización de las y los servidores públicos de nuestra institución, se logró elevar la calidad de nuestros servicios educativos y de atención a la ciudadanía.

En el marco de la Reforma Educativa, se plantea fortalecer el otorgamiento de los servicios educativos de calidad para atender los principios de equidad e inclusión, en ese sentido, el programa para evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal, detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción y responde a la necesidad de diagnosticar la capacidad que actualmente tiene el Sistema Educativo del Estado de México, para otorgar el servicio de estos niveles a la población de edad escolar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	4,650	5,163	513
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	386	358	-28
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	285	313	28
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	81	1
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	469,131	464,648	-4,483
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	603,285	614,250	10,965
	Gestión de recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

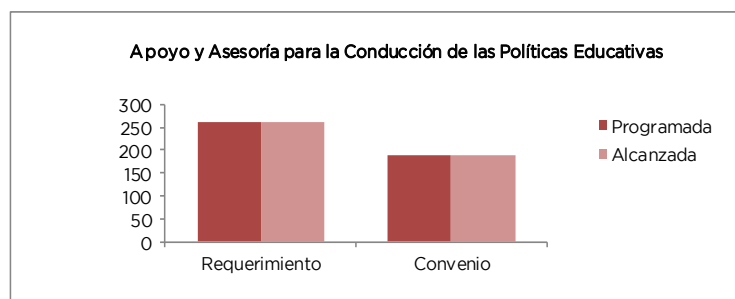
La Coordinación Jurídica y de Legislación es la unidad responsable de atender los asuntos jurídicos que correspondan a la Secretaría y proporcionar el apoyo, asesoría u orientación que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

requieren las diferentes Unidades Administrativas en el desempeño de sus funciones, por tal motivo en el año 2016 se atendieron, 277 demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 410 Asesorías respecto de las consultas jurídicas de la Secretaría así como de las diferentes Unidades Administrativas de la propia Secretaría o de las que se sometan a ésta; 36 reglamentos de la normatividad así como se emitieron opiniones respecto de consultas de organismos públicos sectorizados a esta Secretaría; 260 Requerimientos de autoridades judiciales y administrativas, 44 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos; 55 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la presentación de servicios educativos; 26 Ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría y 190 revisiones, registro de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en la que la Secretaría sea parte (Anexo 388).

Se concluyeron mil 38 quejas presentadas en materia de Derechos Humanos en contra de personal de la Secretaría de Educación (Anexo 389).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	274	277	3
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	410	410	0
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	1,048	1,038	-10
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	36	36	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	260	260	0
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	44	44	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	55	55	0
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	26	26	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	190	190	0



**020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En septiembre del periodo que se informa se creó la Subsecretaría General de Educación la cual es responsable de planear, dirigir y evaluar las actividades inherentes a las funciones de educación básica, normal, media superior y superior, así como las relacionadas con el desarrollo y servicio profesional docente a efecto de asegurar la armonización de los procesos administrativos con las estrategias de la Reforma Educativa, que impactan de manera transversal los distintos niveles educativos, así como coordinar las relativas a la administración y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dependencia, considerando la congruencia que debe garantizarse entre los distintos programas y acciones con los recursos disponibles para tal efecto, la sana y respetuosa relación con las organizaciones gremiales, el cumplimiento irrestricto a las normas aplicables de transparencia y rendición de cuentas, la promoción permanente de valores escolares y la atención de temas en busca de una sana convivencia escolar y la implementación general de acciones acordes a los principios de igualdad de género.

El fortalecimiento y calidad de la Administración Pública Estatal solicita de sus instituciones el compromiso y la visión de modernizarla permanentemente, eficientar sus procesos a través de acciones de planeación, organización, dirección, control y evaluación de sus actividades, particularmente en aquellos servicios que se oferta en el rubro educativo; incidiendo de esta manera en uno de los pilares que ha definido la presente administración Estatal; un Gobierno Solidario.

La Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento al desarrollo de 179 planes y programas de estudio vigentes tanto de educación básica como de los servicios de apoyo a la educación y atención para jóvenes y adultos; así como a la articulación estratégica de los programas estatales y federales de apoyo a la educación para contribuir al logro de los propósitos educativos.

La difusión de acciones e información a la comunidad escolar (docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas), juega un papel valioso en el logro de los objetivos. El Área de Difusión justamente tiene este compromiso mediante sus quehaceres; por lo que a través de sus publicaciones: Revista “Magisterio” y el Periódico Mural “Tarea Común” mediante 4 ediciones cada una para hacer un total de 8; se difundieron cumplidamente artículos de interés para los diferentes actores educativos; se dio a conocer en formato digital, a través del portal web del Gobierno del Estado de México, dejando testimonio de ello en la Hemeroteca Nacional y Biblioteca del Congreso de la Unión.

En este mismo sentido, reviste importancia el convenio entre la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, ya que gracias a ello, se logró la transmisión de un total de 201 programas en radio, de los cuales 105 fueron de temática relacionada con el Plan y Programas de Estudio Educación Básica a través de la transmisión radiofónica de “El Rumbo de los Niños”. En este mismo orden de ideas, la producción de 44 programas en “Algo en Común” tuvo incidencia en temas de cultura general, educativa y de actualidad como la promoción y observancia de los valores, la construcción de la paz y la armonía social y tareas gubernamentales. Por otra parte, 52 transmisiones fueron adaptaciones literarias para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a través de “Relatos”.

En el marco de la atención a los docentes del Subsistema Educativo Estatal; el Centro de Documentación, realizó un total de 90 mil 385 servicios, del mismo modo, de esta área, se reconoce el apoyo brindado a las comisiones responsables de dictaminar a 12 docentes en el marco de la Presea de Honor “Estado de México”, a 100 de “Estímulos por Decanato”, 232 de la condecoración “Maestro Altamirano 2016” y una Presea de Pedagogía y Docencia “Agustín González Plata” (Anexo 390).

Las fuentes de consulta constituyen un factor importante en la adquisición de la información, su análisis, reflexión y aplicación; por lo que otra área importante, la representa la Librería Pedagógica del Magisterio, que con el propósito de fortalecer la formación, capacitación y la

actualización de los docentes mediante bibliografía y recursos y materiales didácticos; ambas líneas especializadas en educación y docencia, comercializó 31 mil 311 libros y 3 mil 44 materiales de apoyo; haciendo un total de 34 mil 355 productos que beneficiaron directamente a docentes y alumnos. La vinculación de la Liberia con otros actores, principalmente con las editoriales, representa la oportunidad para ampliar y avanzar en sus expectativas de las que dan cuenta sus propósitos por lo que la mutua colaboración permite fortalecer la atención y orientación al público usuario.

Los servicios que se acercan a la comunidad escolar y estudiantil, en el marco de una administración de calidad y eficiente; el área de atención que ofrece la Biblioteca Pedagógica del Estado de México; posibilitó la asistencia a estudiantes y docentes mediante 6 mil 507 referencias bibliográficas, y 6 mil 852 eventos académicos y culturales con la asistencia de los actores anteriores y padres de familia, asimismo el desarrollo de cursos de idiomas (Francés, Inglés y Alemán), manualidades, pintura, escultura y fotografía entre otras; sumando un total de 26 mil 394 actividades en este rubro.

La suma de las diferentes actividades dan constancia del compromiso y la responsabilidad de la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional hacen realidad la filosofía de la administración pública; hacer del Gobierno un actor solidario con la gente en materia educativa.

La consigna de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior fue lograr para los jóvenes mexiquenses una educación de calidad, equitativa y de excelencia, en la cual se formen ciudadanos comprometidos con la sociedad en los tiempos actuales y logren hacer a esta Entidad más próspera y justa protegiendo y dotando de herramientas a los grupos más vulnerables.

Por ello se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de 26 mil 888 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes Unidades Administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Durante este ejercicio que se reporta se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 239 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), el cual también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo para regularizar continuamente las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, logrando atender con oportunidad las 7 mil 893 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole. Así también, se lograron emitir 384 mil 819 documentos académicos de educación media superior y superior.

Para el ciclo escolar 2015-2016 la matrícula atendida en el nivel medio superior en el Estado de México fue de 297 mil 244 alumnos de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con una plantilla de 18 mil 68 docentes en mil 181 servicios.

A través del proyecto de la creación de nuevos espacios educativos en los planteles ya establecidos, con turnos vespertinos y utilizando la infraestructura ya existentes, los subsistemas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México durante el ciclo escolar 2015-2016 lograron ampliar la cobertura y así poder atender el incremento de la matrícula estudiantil.

El Concurso de Asignación es un proceso con reglas y procedimientos transparentes, democráticos y equitativos, diseñado para que las instituciones puedan atender el mayor número posible de aspirantes y estos estén ubicados, dentro de sus aspiraciones de formación y competencia; propiciando la ampliación de la cobertura a través de la implementación de diversas alternativas educativas, y con ello establecer mecanismos que permitan difundir las diferentes opciones que se ofertan y de los procesos para la admisión y la asignación de

aspirantes a las instituciones que ofrecen el servicio, contribuyendo con ello en la atención de la demanda social.

El concurso para su operación se divide en 2 procesos: uno en coordinación con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), en la cual se incluyen las instituciones ubicadas en los 22 Municipios de la zona metropolitana, proceso cuya calidad es certificada por la norma ISO 9001:2000 y auditado por la empresa consultora PricewaterhouseCoopers (PwC).

Para el Concurso de Asignación 2016 las instituciones de educación media superior atendieron a 153 mil 494 alumnos entre las opciones educativas existentes como son: Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, CECYTEM, COBAEM, CONALEP, DGETI, DGETA, DGB, otorgaron un espacio para que los alumnos aspirantes que egresan del nivel básico formen parte de un plantel del tipo medio superior, incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y puedan continuar con sus estudios (Anexo 391).

Para el ciclo escolar 2015-2016 se llevaron a cabo 6 sesiones ordinarias programadas y una sesión extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), coordinadas por la Dirección General de Educación Media Superior en las que trataron asuntos referentes a la planeación y programación de las actividades realizadas en el educación media superior.

Formar y actualizar al docente es uno de los mecanismos de gestión indispensable de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), que establece la generación de nuevas competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada.

El trabajo del profesor y la gestión directiva son actores importantes en los procesos de mejora y actualización como parte de la calidad en la educación. La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) del Gobierno Federal a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), han emitido, convocatorias para participar en el “Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior” PROFORDEMS, que ha sido una de las acciones para otorgar becas a los docentes frente a grupo para conformar el perfil que requiere la RIEMS.

Relativo a la formación del perfil de directores de plantel, conforme al acuerdo secretarial 449, para el ciclo escolar 2015-2016, en atención al Programa de Actualización y Profesionalización Directiva que la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP emite en coordinación con la COSDAC, modalidad en línea, se lograron acreditar 16 directores de Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM) y 14 directores de Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT).

En el ciclo escolar 2015-2016 se capacitaron un total de 18 mil 68 docentes adscritos a la DGEMS en donde 11 mil 973 pertenecen a la Subdirección de Bachillerato General y 4 mil 582 a la Subdirección de Bachillerato Tecnológico y mil 513 a la Coordinación de Telebachillerato Comunitario. (Anexo 392)

Como resultado del Diplomado “Profesionalización de los docentes del Nivel Medio Superior del GEM por competencias”, modalidad en línea, por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México, se encuentran acreditados mil 111 docentes que han sido beneficiados, los cuales se encuentran en espera del proceso de certificación correspondiente.

Como parte del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva desde el 2012 a la fecha, en el que se han beneficiado 511 directores, 360 de Escuelas Preparatorias Oficiales y 151 de Centros de Bachilleratos Tecnológico, mismos que presentan al final de su formación y gestión directiva, sus planes de mejora continua como uno de los requisitos de acreditación, entendiéndose éste, como la principal herramienta de planeación que permite a los directores partir de un diagnóstico, así como el registro y seguimiento de objetivos, prioridades, metas, líneas de acción y actividades con eficiencia en los procesos cotidianos escolares y a la oferta de una educación de calidad (Anexo 393).

En cuanto a Educación Superior se coordinó a 35 Instituciones Educativas, las cuales representaron 110 servicios educativos distribuidos en 79 Municipios de la Entidad: 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco; 6 Universidades Tecnológicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural del Estado de México y su extensión en Tepetlilpa; la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 30 Unidades de Estudios Superiores incluyendo la de Adultos Mayores que inició en este año fiscal y la Universidad Digital del Estado de México con 43 Unidades Académicas, incluyendo la de Tonanitla, Atenco, Ocuilan y San Felipe del Progreso, que de igual forma se abrieron en el año 2016.

En el ciclo escolar 2015-2016 se impulsó la oferta en 365 opciones educativas a lo largo del territorio Estatal; con lo cual se atendió una matrícula de 98 mil 278 alumnos. Asimismo, a través de la Universidad Digital del Estado de México se ofertaron 37 opciones educativas adicionales y se atendió a 10 mil 757 alumnos, sumando un total de 109 mil 35 alumnos matriculados.

Por otro lado se asistió como vocal a 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior "COEPES" con el propósito de fortalecer la adecuada planeación de la educación superior en el Estado de México; lo anterior, derivado de las necesidades e intereses de algunas Instituciones de Educación Superior para ampliar su oferta educativa; así como la apertura de nuevos servicios educativos, para coadyuvar a las prioridades y estrategias establecidas en materia de educación superior, en el pilar uno sobre Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el que se establece impulsar a todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales en instituciones públicas de calidad; derivado de estas acciones, la Dirección General promovió la apertura de 5 nuevos servicios: la Unidad de Estudios Superiores de Adultos Mayores en Ecatepec, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario y las Unidades Académicas de Tonanitla, Atenco, Ocuilan y San Felipe del Progreso de la Universidad Digital del Estado de México.

Asimismo, la Titular de la DGES presidió 18 sesiones de órganos colegiados con el propósito de monitorear el desarrollo institucional, para hacerlo más eficiente y apoyar la toma de decisiones, con lo cual se impulsaron diversos programas de Becas como son, el Programa de Servicio Social Comunitario, Programa de Desarrollo Social de Becas de Permanencia Escolar para estudiantes de Educación Media Superior y Superior, Programa de Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México, Programa de Constructores de Paz, Jóvenes con Valor; así también programas promovidos por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología como el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, la Administración del Fondo Mixco CONACYT-GEM y las Becas de Educación Dual.

Además se rubricaron 10 mil 589 Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones.

Por otro lado, cabe resaltar que se realizaron 7 acciones para impulsar la vinculación con los sectores público, social y productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral.

La movilidad académica ha sido fundamental para las Instituciones de Educación Superior, por ello se promovieron e impulsaron los programas de "Proyecta 10 Mil" y "Proyecta 100 Mil", que en el año 2016 permitieron a estudiantes mexiquenses participar en cursos en el extranjero en países como: Malasia, España, Inglaterra, Irlanda, Canadá, Estados Unidos, Perú, Costa Rica, Chile, Argentina, entre otros.

Por último y no menos importante, cabe destacar que se realizaron 3 acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, por un lado la firma del Acuerdo Estratégico por la Educación Media y Superior del Estado de México, entre el Gobierno y la Universidad Autónoma (UAEM), mediante el cual se ofertaron 6 mil 400 espacios a nivel superior para los estudiantes que no pudieron ingresar a dicha institución y la

colaboración con la SEP en el programa "Un lugar para ti", para ofrecer un espacio a jóvenes del Valle de México que no pudieron ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destinando poco más de 5 mil 400 espacios. Así también, se participó en la Feria de la Juventud Organizada por el Instituto del ramo en Toluca.

En el ejercicio que se informa, se asignaron 140 millones 895 mil 113 pesos, con los cuales se otorgaron 23 apoyos a diferentes planteles educativos y asociaciones civiles, cubriendo las necesidades de la demanda ante la Secretaría de Educación, con el objeto de fortalecer y consolidar la operación de sus proyectos de apoyo educativo.

Se realizó el registro e informe del avance financiero del presupuesto autorizado y del avance presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto, del gasto corriente, en forma mensual, contemplando los movimientos de adecuaciones presupuestales, tales como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

La operación del programa de procesos de control, seguimiento y evaluación, permitió la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, que priorizaron a aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.

En el marco del Programa de Actualización de Bienes Muebles se actualizaron y registraron los inventarios en 2 mil escuelas, este programa es permanente y se complementa con los diferentes Programas Estatales como "Programa Limpia tu escuela", "Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo" así como Programas Federales tales como "Escuelas de Calidad", "Escuelas de Tiempo Completo" y "Escuela Digna".

Derivado de la detección y las necesidades en materia de cursos de capacitación se llevó a cabo la implementación de la modalidad presencial y a distancia con el fin de incrementar la cultura y el conocimiento de los servidores públicos que se refleja en una mayor productividad.

Para el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo diversas acciones para la adquisición de bienes y servicios, solicitados por las distintas Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Educación por lo que se realizaron 836 procedimientos adquisitivos y con ello se cumplió con los programas especiales asignados al Sector Educativo.

Construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus Organismos Auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la Entidad.

En este sentido en el ejercicio que se informa, la Unidad de Supervisión de Ingresos en Instituciones Educativas, atendió un total de 340 solicitudes de diferentes escuelas del nivel medio superior, con la finalidad de concretar proyectos de construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario, papelería, en general todo lo que apoye a brindar un servicio digno.

Dentro de los proyectos de organización, se elaboró el Proyecto de Reestructuración Organizacional de la Secretaría de Educación, así como la Estructuración del Consejo para la Convivencia Escolar, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación.

En cuanto a la implementación de estrategia sectorial en material de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; en el año 2016 se instaló el Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Educación.

Se atendieron 3 Inspecciones y un cuestionario-diagnóstico realizados por parte de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Tecnologías de la Información de la Secretaría de la Contraloría.

Se inició la implementación de la plataforma única interoperable con la cual los sistemas de información podrán compartir bases de datos y podrá generarse un tablero de control de los indicadores estratégicos del sector educación.

Se implementó el Sistema Integral de Gestión de Tecnologías de Información (SIGETI), el cual es el primero en su tipo en la administración Estatal y el cual permite dar puntual seguimiento a la planificación en materia de tecnologías de información en el sector y cumplimiento a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Se logró establecer un acuerdo con la empresa CERTIPORT líder mundial en soluciones de certificación, para que la Secretaría de Educación a través de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, se convierta en Centro Autorizado de Certificaciones.

En materia de comunicaciones se conectaron 3 Unidades Administrativas a la Red Telemática de la Secretaría de Educación que ahora cuenta con 10 Unidades Administrativas del Sector Central y 10 Escuelas Normales, cuyos servicios de seguridad son gestionados desde la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática. Se integró la contestadora telefónica automática en el Edificio de Otumba para facilitar el tráfico de llamadas entrantes. Así mismo, se habilitaron 10 sesiones de llamadas telefónicas entrantes para la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. Respecto a enlaces de Internet se integraron 3 servicios, con la finalidad de mejorar la atención de solicitudes en línea al Centro de Datos.

Con la implementación del Centro de Datos de la Secretaría de Educación, durante el año 2016 se brindaron servicios de hospedaje de aplicaciones, infraestructura virtual y consultoría técnica especializada a 15 Unidades Administrativas del Sector Central, así como Organismos Auxiliares, en 31 máquinas virtuales, potenciando proyectos de automatización de procesos y adopción tecnológica, los cuales estaban rezagados debido a la falta de infraestructura y personal capacitado; beneficiando a la comunidad educativa y la ciudadanía en general, en proyectos como Sistemas de Control Escolar para Educación media Superior y Superior, Plataformas de educación en línea, aplicaciones de registro y seguimiento a programas de Gobierno, simplificación administrativa, entre otros.

Mediante adquisiciones de equipo especializado se fortalece la operación del Centro de Datos de la Secretaría de Educación, tales como la incorporación de una solución de climatización de precisión de alto desempeño y equipos de enfriamiento de respaldo que coadyuvan a la preservación de la infraestructura existente e incrementa su vida útil; equipo de comunicaciones para conmutación de datos en alta disponibilidad; solución de hiperconvergencia que incrementa espacio de almacenamiento, procesamiento, memoria y mejora la eficiencia del traslado de recursos virtuales entre los Centros de Datos de la Secretaría de Educación y la Dirección General del Sistema Estatal de informática, lo cual mejora el tiempo de recuperación de servicios críticos entre ambos Centros de Datos.

En el año 2016 se alcanzó un avance del 75 por ciento en la homologación de 6 trámites o servicios: Pre-inscripción, inscripción, Re-inscripción, Constancia de Estudios (Simple, con calificaciones, con promedio o Histórico académico), Certificado de Estudios Parcial o Total y Titulación de nivel superior en los Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación, a la fecha se ha realizado el análisis de 97 cédulas de trámites o servicios que actualmente están dados de alta en el Sistema del RETyS y una vez terminada la homologación, se llevara a cabo una simplificación administrativa, donde se pretende que únicamente queden 24 de estos, cabe señalar que ya se cuenta con la pre-cédula elaborada y próximamente se presentaran para la aprobación de los titulares de control escolar de cada Organismo Auxiliar.

Así mismo, como parte de los logros alcanzados en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, la Subdirección de Profesiones automatizó 3 trámites y servicios, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, mismos que se mencionan a continuación; Equivalencia de Estudios de Educación Media Superior y Superior, Revalidación de Estudios de Educación Media Superior y Superior y Duplicado de Certificación de Estudios de Educación Media Superior y Superior.

Mediante la adquisición de Licenciamiento Enrollment for Education Solution de Microsoft, se tiene cubierta la instalación y uso de sistema operativo y suite ofimática en sus últimas versiones para computadora de escritorio, abarcando todos los equipos de cómputo existentes y por adquirir para uso en oficinas administrativas y planteles educativos de todos los niveles adscritos a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con este proyecto también se obtiene el beneficio de descargar e instalar la suite ofimática de Microsoft en su última versión hasta en 15 dispositivos personales por cada estudiante, docente, personal administrativo y de apoyo, adscrito a la Secretaría de Educación, beneficiando a más de 4.5 millones de personas y sus familias. Esto último mediante el uso de una cuenta de correo institucional proporcionada por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, bajo los dominios edugem.gob.mx para servidores públicos del Sector Central, aulamexiquense.mx para docentes y estudiantes de educación básica y media superior, así como dominios que brindan identidad institucional a cada Organismo Auxiliar de la Secretaría de Educación. Dichas cuentas institucionales brindan además herramientas de colaboración en línea que potencian el trabajo en equipo incluso de forma remota, permitiendo desarrollar los procesos tanto administrativos como académicos con mayor agilidad.

En materia de automatización de procesos y sistemas de información se desarrollaron 17 sistemas, los cuales son: Aplicación de Encuentro Parlamentario, Sistema México Conectado, Sistema Equidad de Género, Sistema de Registro de Ingreso para Media Superior, Sistema de Año Sabático 2.0, Plataforma Programa de tutores, Plataforma equidad de Género, Plataforma Educación Especial, Sistema de Seguimiento a Reuniones de Gabinete, Implementación del Sistema de Apresiasi Estudiantil, Micrositio Divulgación de oferta de Educación Media Superior y Superior, Sistema de Duplicados, Trámites, Revalidaciones y Equivalencias, Sistema de Gestión Documental de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Sistema de Registro al Programa de Bienestar Animal, Sistema de Registro al Programa de Constructores de Paz; Jóvenes con Valor, Sistema de Registro para el Programa el Valor de Permanecer Estudiando y Sistema 103 Municipios segunda versión.

Se encuentran en proceso de desarrollo los sistemas: Implementación del Sistema de Control Escolar para Universidades Politécnicas, Universidades Tecnológicas, Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Estatales, Intercultural y Universidad Mexiquense Bicentenario, Sistema 103 Municipios segunda versión, Sistema de Presupuestos V2, Sistema de Avisos de Privacidad V2, Desarrollo de una aplicación móvil para violencia escolar, Sistema de Escuelas Particulares y Sistema de Libros de Texto.

Al mismo tiempo se actualizaron los siguientes sistemas: Registro de Consejos Municipales de Participación Social, SICEPS, Avisos de Privacidad-documentación, Escuelas Incorporadas-documentación, Equidad de Género Moodle y el Sistema de Escuelas Incorporadas.

Se encuentran 9 sistemas en mantenimiento: Bienes Patrimoniales, Sistema de Gestión de Correspondencia, Sistema Aplicación de Office 365 al programa de tutores para Media Superior, Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN), Sistema Migración de Plataforma de la página de la Secretaría, Sistema de Mobiliario Escolar, Bienes Patrimoniales de bajo costo, Baja de Bienes Patrimoniales y Sistema de seguimiento a discursos del Gobernador.

Se realizaron trabajos de actualización en las páginas web de la Secretaría de Educación, sobre todo en el área de becas y consultas de alumnos y maestros, así como la actualización mensual de todas las imágenes de la página web de la Secretaría.

Se realizó la migración de 75 páginas WEB de Dependencias y Organismos Descentralizados.

En el ejercicio que se informa, se gestionó la emisión de 464 dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones para el sector educación.

En materia administrativa en el año 2016 se elaboraron y/o actualizaron 8 manuales de procedimientos de las siguientes Unidades Administrativas: Departamento de Programas Compensatorios, Departamento de Servicios Generales, Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Dirección de Administración, Dirección General de Educación Media Superior, Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Dirección de Finanzas y Subdirección de Bachillerato General, los cuales se enviaron a la Dirección General de Innovación, para su revisión y emisión de dictamen técnico.

Se validaron y aprobaron por la Dirección General de Innovación los siguientes manuales: Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, Subdirección de Profesiones, Subdirección de Escuelas de Calidad, Subdirecciones Regionales de Educación Básica, Subdirección de Educación Primaria, Dirección de Planeación y Evaluación, Departamento de Becas, Oficina del C. Subsecretario de Educación Básica y Normal, Departamento de Administración y Desarrollo de Personal y Subdirección de Control Escolar.

Se publicaron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” los manuales de procedimientos de la Coordinación Jurídica y de Legislación, Delegación Administrativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar, Departamento de Información y Sistemas, Subdirección de Educación Preescolar, Dirección de Programación y Evaluación, Departamento de Becas, Subdirección de Escuelas Incorporadas, Subdirección de Escuelas de Calidad, Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos y Subdirección de Profesiones.

Se encuentran en proceso de dictaminación por la Dirección General de Innovación, los siguientes manuales de procedimientos: Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Bachillerato Tecnológico, Departamento de Programas Compensatorios, Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Básica, Dirección de Información y Planeación, Dirección de Administración, Subdirección de Bachillerato General, Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Subdirección de Apoyo a la Educación y Departamento de Recursos Financieros.

Se revisaron y se dio seguimiento permanente a 63 trámites y servicios en el sistema del RETyS, que ofrecen las Unidades Administrativas del sector central, que se difunden en la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal tiene como principales funciones, la contratación de personal docente acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica, el cual es un mecanismo con procedimientos que fortalecen la transparencia y la imparcialidad en la selección del profesorado mejor calificado para su contratación en Educación Básica y se implementa para erradicar prácticas discrecionales en el otorgamiento de plazas en el sistema de Educación Pública. La asignación de las plazas se realiza únicamente con la lista de prelación de los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Al cierre del ejercicio, se atendieron 2 mil 700 asignaciones de plazas docentes de 2 mil 980 que se tenían programadas, lo que representó un 90.6 por ciento de avance en la meta. (Anexo 394)

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. A través del “Programa de Cursos de Capacitación con base en la Detección de Necesidades”, se atienden las áreas administrativas centrales del Organismo, con el propósito de promover la cooperación en el trabajo, vocación en el servicio y la superación continua de los trabajadores a

efecto de elevar su nivel de vida y la calidad de la educación. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta, son: Capacitación a trabajadores de mandos medios y superiores y de apoyo y asistencia a la educación; Gestionar las renovaciones de acuerdos con la Dirección de Educación Continua y a Distancia, el Departamento de Desarrollo del Recurso Humano y la Dirección de Tecnologías de la Información de la UAEM; así como gestionar los costos para el año 2016 con las Instituciones de CONALEP Y CECATI. Se llevó a cabo la capacitación de 92 personas de 4 mil 50 que se tenían programadas para el ejercicio fiscal 2016, lo que representa un 2.3 por ciento de avance en la meta.

Causas de la variación: Derivado de que el presupuesto del año 2016 correspondiente a los Programas de Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo y del Programa Anual de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo no se liberó, no fue posible cumplir con la meta programada.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Con el fin de mantener actualizado el control patrimonial del organismo en materia de bienes muebles, se dispone de un sistema automatizado acorde a la estructura orgánica y recursos de SEIEM, con lo cual y en apego a la normatividad, las solicitudes de registros de altas, transferencias y bajas de bienes que realicen las unidades administrativas y escuelas se lleven a cabo adecuadamente en tiempo y forma. En apego a la normatividad, el sistema SICOPA WEB se utilizó con algunas adecuaciones técnicas en virtud de que fue configurado para que la Dirección General de Recursos Materiales lo aplicara a las dependencias centrales del Gobierno Estatal exclusivamente, lo que afectó su explotación al 100 por ciento en SEIEM. Por tal motivo se realizó la implantación de un nuevo Sistema de Control de Inventario, el cual se encuentra en el Sistema Integral Financiero de SEIEM. Se programó modernizar un proceso administrativo, cumpliendo al final del ejercicio al 100 por ciento con la meta programada.

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. Dentro de las funciones principales de la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, se encuentra el control y seguimiento de las unidades administrativas, a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de los espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México. Las líneas de acción establecidas para la consecución de la meta se señalan en el Anteproyecto 2016, entre ellas se encuentran: Realizar las visitas de inspección a los diferentes edificios del Organismo de los Valles de México y Toluca, y así satisfacer las necesidades de las áreas administrativas solicitantes; Realizar estudio de costos de los servicios a ejecutar; Programar la ejecución de los trabajos a realizar, así como el seguimiento a los trabajos a ejecutar con el proveedor designado en el Comité de Adquisiciones y Servicios; Realizar supervisión e inspección de los trabajos durante el proceso de ejecución. Se programaron 9 oficinas para su adecuación, logrando al final del ejercicio 2016 dar cumplimiento total a la meta. (Anexo 395)

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Comunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y contribuir con ello a elevar la calidad educativa. Así mismo se realizan propuestas para las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para el correcto desempeño laboral administrativo y educativo. La programación establecida para el ejercicio 2016 fue proporcionar este servicio a 5 unidades administrativas, logrando la meta al 100 por ciento.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones articula en su diario quehacer el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos desde y hacia sus usuarios finales, además de facilitar la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de los SEIEM mediante voz e internet. Las estrategias establecidas para la consecución de la meta se encuentran en el Anteproyecto 2016, entre las principales se encuentran: realizar estudios de factibilidad para conocer las necesidades que requiere cada una de las instituciones Educativas que solicitan el servicio y verificar que los servicios de voz, datos e internet con los que cuenta los Servicios Educativos Integrados al Estado de México sean los

óptimos para brindar a cada una de las Instituciones Educativas el servicio solicitado. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016 fue conectar 10 aulas digitales para las Instituciones educativas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. Con la finalidad de mantener a la vanguardia al Organismo en el uso de tecnologías que faciliten la labor administrativa y educativa, se lleva a cabo un detallado análisis, elaboración y seguimiento del plan de capacitación para el personal de ésta Dirección, ya que es una área de continuo cambio en las herramientas tecnológicas que se requieren para desarrollar sistemas informáticos, así como en el intercambio de información en los servicios de voz, datos e internet. Se lleva a cabo una gestión unificada de los Sistemas Informáticos desarrollados, homologando su plataforma, metodología, estructura y presentación, con la finalidad de robustecer la plataforma informática que cuenta el Organismo, facilitando el uso de estos por parte del personal que labora en las Unidades Administrativas. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones programó para el ejercicio 2016 el desarrollo de 3 sistemas, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, tiene entre sus principales funciones: Representar jurídicamente al Organismo, asesorar a todas las Unidades Administrativas de SEIEM, atender las quejas sobre Derechos Humanos (quejas con diferentes rubros, entre ellos abuso de autoridad, discriminación, violencia física), y atender las escuelas incorporadas al Organismo, a través de la Oficina de Escuelas Particulares, así como regularizar los bienes inmuebles escolares, por medio de la Oficina de Regularización de Bienes Inmuebles. En este sentido, se ha detectado que las gestiones que realiza esta Unidad, no solamente corresponden a actos estrictamente de carácter jurídico, si no que se incluyen diversos trámites y procesos que, si bien dependen de ella, no se encuadran al ámbito legal propiamente; como el proceso de becas para escuelas particulares, que es una de las principales gestiones que lleva a cabo la Oficina de Escuelas Particulares. Para el ejercicio 2016 la meta comprometida fue la realización de 19 mil 100 gestiones, llevando a cabo la cantidad de 19 mil 667, lo que significa un cumplimiento en la meta del 103 por ciento. (Anexo 396)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio tiene a su cargo, entre otras funciones: Planear, formular y determinar las estrategias, lineamientos y criterios técnicos a que deberán sujetarse las unidades administrativas del Organismo para la conducción de los programas de innovación, calidad, organización y mejora de procesos y transparencia; Verificar que se difunda la metodología, lineamientos y criterios técnicos necesarios para la elaboración de los manuales de organización, de procedimientos y demás documentos administrativos que contribuyan al mejor funcionamiento del Organismo. Para dar cumplimiento a la meta, se programó la realización de 44 acciones, las cuales se cubrieron en su totalidad.

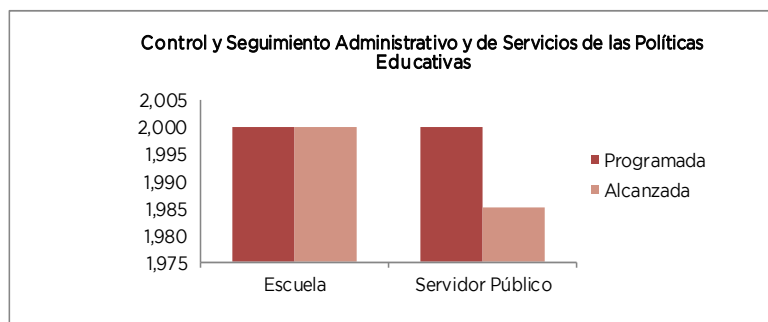
Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo. Entre las tareas sustantivas de la Unidad de Comunicación Social, se encuentra la coordinación del Programa Editorial Anual y fungir como enlace entre las diferentes áreas del Organismo para tramitar y gestionar vistos buenos, dictámenes y números de autorización de los materiales en los que necesite la imagen institucional; Recibe de las diferentes Unidades Administrativas, solicitud para la cobertura informativa de actos y eventos, generando el comunicado de prensa; Como apoyo a las actividades de la Dirección General para la cobertura y logística de pre-giras y giras oficiales encabezadas por el titular del Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación y la Dirección General de SEIEM, ejecutando las instrucciones de los coordinadores y/o responsables de los eventos; Así mismo, se realiza el análisis de la información nacional, estatal y local de los medios de comunicación impresos y electrónicos, elaborando con dicha información, la Síntesis Informativa diaria que se distribuye de manera electrónica a las unidades administrativas en todos los niveles. Es el enlace para la gestión y edición de publicaciones oficiales cuyo contenido sea informativo, formativo, cultural o de difusión del proceso educativo. Para el ejercicio 2016 se programó la realización de 130 acciones, logrando llevar a cabo 138, lo que representó el 106.2 por ciento en el cumplimiento de la meta. (Anexo 397)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,980	2,700	90.6
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	92	2.3
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	100.0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	9	9	100.0
	Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas	Unidad	5	5	100.0
	Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas	Aula	10	10	100.0
	Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo	Sistema	3	3	100.0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	19,100	19,667	103.0
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	100.0
	Coadyuvar en la Organización, Logística y Difusión de las Actividades de Comunicación, Vinculadas en el Proceso Educativo de las Unidades Administrativas que Integran el Organismo	Acción	130	138	106.2
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	2	2	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	2	2	0
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	201	-8
	Operar el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio	Servicio	260,000	90,385	-169,615
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	40,000	34,355	-5,645
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21,000	26,394	5,394
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Unicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior	Tramite simplificado	33,000	26,888	-6,112
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	2,239	239
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,893	393
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos a los servicios de Educación Media Superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados	Alumno	148,000	153,494	5,494
	Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, así como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo colaborativo de las academias disciplinares	Documento	2	2	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	7	1
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	16,144	18,068	1,924
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	496	511	15
	Revisión y actualización de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Titulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	11,714	10,589	-1,125

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	5	5	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	15	18	3
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	7	7	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	2	2	0
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	3	3	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	19	23	4
	Realizar los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	1,985	-15
	Gestionar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Gestión	836	836	0
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	340	20
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2	2	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicación en el sector educativo	Dictamen	437	464	27
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8	8	0



020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de cumplir con las funciones de apoyar a coordinar y dirigir la integración, seguimiento y evaluación de planes y programas, competencia de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, así como instrumentar acciones de planeación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica a través de instrumentos estadísticos, fue que se implementó este proyecto.

En coordinación con la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional (antes Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente), se realizaron acciones de elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas vigentes, en contribución a la reducción de problemas que se presentan en la educación básica y normal.

Se desarrolló un Programa de Estadística Educativa Básica, mediante el cual se facilitó la toma de decisiones para coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal.

En el año 2016 se logró atender a 2 millones 72 mil 225 alumnos que representan el 56.4 por ciento de niños y jóvenes de entre 3 a 14 años con servicios de Educación Básica de control estatal en la Entidad.

En el ciclo escolar 2016-2017, se ofrecieron asesorías a petición del personal involucrado en la elaboración, integración y revisión de estudios de factibilidad (instrumento que permite sustentar la necesidad de incremento de plazas docentes u horas clase para el establecimiento de un nuevo servicio educativo). El resultado de dichas acciones permitió el establecimiento de 9 escuelas de nueva creación para el ciclo escolar antes mencionado (Anexo 398).

Se Operó el Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil" con la participación de 321 mil 377 alumnos de sexto grado de educación primaria, de los cuales 72 resultaron ganadores a nivel Estatal logró que les permitió participar en la "Convivencia Cultural Nacional (Evento coordinado por la SEP y durante el cual se tuvo audiencia con el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos) (Anexo 399).

Se realizaron 11 mil 686 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica en el Subsistema Educativo Estatal (Anexo 400).

Se Procesó la base de datos para la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios de los alumnos de educación básica del Subsistema Educativo Estatal. Por lo anterior, en el periodo que se informa se realizaron 384 mil 819 certificaciones de primaria y secundaria (Anexo 401).

El Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), contribuyó a las acciones para el desarrollo del ciclo escolar 2016-2017, mediante la captación de un total de 456 mil 598 alumnos,

de los que 98 mil 409 correspondieron a preescolar, 166 mil 94 a primaria y 192 mil 95 Secundaria (Anexo 402).

Se integraron 4 bases de datos estadísticos para contribuir en el desarrollo del sistema de información.

Por último, en coordinación con la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y la Dirección General de Educación Básica, se atendieron requerimientos de información correspondientes a los programas presupuestarios de Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2016.

Por otra parte, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior realizó 6 levantamientos estadísticos de inicio y fin de cursos de Educación Media Superior y Superior, de bibliotecas, así como la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web; con el propósito de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

Dando cumplimiento a lo establecido en materia de política educativa y normatividad vigente, se dio seguimiento a los 2 procesos, un programa y 6 proyectos educativos de Educación Media Superior y Superior.

Se coordinaron diferentes trámites de los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal durante el año 2016, se dio seguimiento a la gestión de ambos programas realizando 450 gestiones para docentes adscritos a educación media superior y 44 gestiones de sector central.

En materia de análisis e integración de la información derivada de los distintos programas educativos, se consolidaron un total de 77 informes que consideran, el registro y seguimiento de los mil 284 compromisos que corresponden a las acciones de Gobierno comunitarias, municipales y estatales del sector educativo Estatal, cuyo monitoreo se realizó a través del Sistema de Acciones de Gobierno en Línea; así como el seguimiento trimestral del registro de los recursos presupuestales realizado en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; esto último, en cumplimiento a los “Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33”, así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016” y del Artículo 73 de la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”.

En lo que se refiere a inversión pública, en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Programa Escuelas al CIEEN (FAM potenciado), se realizó la integración del Programa de Inversión 2016 del Sector Educativo, en coordinación con los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE), inherentes a las gestiones y procesos institucionales para impulsar la ejecución de los diferentes proyectos de inversión de infraestructura educativa; derivándose un total de 5 documentos.

Respecto a la información estadística y de registros administrativos que se generan para los distintos análisis, estudios y toma de decisiones que inciden en el Sector Educación, así como para dar cumplimiento a la normatividad vigente establecida, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de 15 informes destacando los siguientes: Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos Ciclo Escolar 2015-2016 y de Fin de Cursos Ciclo Escolar 2014-2015; Agenda Estadística Básica: Inicio de Ciclo Escolar, 2015-2016; Secretaría de Educación en Cifras, 1993-1994/2015-2016 (Anexo 403).

Sobre la actualización de los indicadores estratégicos y de gestión del Sector Educativo Estatal, se emitieron 12 informes, los cuales permitieron alimentar al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y coadyuvar a la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, se concluyó una de las etapas del proyecto denominado “Sistema de Información y Gestión Educativa del Estado de México (SIGEDOMEX)”, llevando a cabo pruebas de concepto para identificar herramientas (Hardware y Software) y se identificaron servicios profesionales para el perfilado de datos (calidad de los datos y/o información en los sistemas de información) y diseño del modelo de datos.

Cabe resaltar que para coadyuvar a transparentar la aplicación de los recursos de origen Federal, específicamente aquellos relacionados con los distintos fondos correspondientes al Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”; en forma conjunta con las instancias competentes en materia de fiscalización, se coordinó la integración de la información correspondiente para dar respuesta a las auditorías ejecutadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); integrando un documento que comprende las observaciones derivadas de dichos procesos.

Mediante un Sistema de Planificación, Programación, Información y Evaluación de los Programas y Proyectos que desarrolla la Secretaría de Educación, se han optimizado los esfuerzos y recursos para dar respuesta a las demandas sociales, además de procurar el logro de las prioridades y objetivos que establece el Gobierno Estatal.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Educación y sus 41 Organismos Descentralizados, en lo que se refiere al rubro de competencia, se coordinó la integración de los Programas Anuales tanto Federal como Estatal que incluye el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Así mismo se calendarizó el gasto en base al Presupuesto Autorizado, al tiempo que se validaron mil 19 dictámenes de reconducción del Sector Educación, 4 Informes Trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal, así como la elaboración del Quinto Informe de Gobierno que corresponde a este Sector.

Además se elaboraron 4 informes de integración y seguimiento a los indicadores del Sector Educativo con el objetivo de evaluar el desempeño de programas y proyectos para contar con información sólida en la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa, por ello se continua dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño.

Como parte de la Evaluación de la Gestión Pública se llevó a cabo la evaluación trimestral del Avance Programático Presupuestal a fin de que las unidades ejecutoras analicen y apliquen las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio que se reporta. Por otro lado en el marco del Programa Anual de Evaluación Estatal 2016 se llevaron a cabo 2 Evaluaciones de Diseño Programático para los proyectos de educación preescolar, primaria y secundaria del “Programa Presupuestario Educación Básica” y para los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Tecnológica que pertenecen al “Programa Presupuestario de Educación Superior”.

En cuanto a integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del Sector Educativo se elaboró el Texto Político del Quinto Informe de Gobierno, se dio seguimiento histórico a las cifras de la Secretaría de Educación, se elaboró la Comparecencia de la C. Secretaría ante la Legislatura local y la Evaluación Anual de esta Secretaría ante el C. Gobernador.

A efecto de continuar con el interés que tiene esta administración en la Educación, se pretende seguir mejorando en la calidad de la democracia, en tal virtud se ha incentivado la participación e involucramiento de la sociedad, estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes. Así tenemos que el acceso a la información pública contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

En este sentido se atendieron 691 solicitudes de información, mismas que fueron contestadas dentro de los plazos correspondientes, proporcionando en cada una de ellas la información requerida por los peticionarios (Anexo 404).

Continuando con lo establecido en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX) se efectuaron mil 824 actualizaciones a la página de Internet, cumpliendo así con la normatividad establecida (Anexo 405).

En cuanto a datos personales requeridos por la ciudadanía, se integraron 146 documentos como actas de sesiones extraordinarias y otro tipo de información (Anexo 406).

Se llevaron a cabo 649 actividades referentes a coordinación y seguimiento, toda vez que se tiene la necesidad de estar en mayor contacto con los Organismos Auxiliares, toda vez que esta comunicación permite a la Secretaría de Educación establecer criterios homólogos con los organismos citados en materia de transparencia (Anexo 407).

En relación a los cursos de capacitación impartidos a los servidores públicos de la Unidad de Transparencia durante este año, asistieron a 17 cursos, entre ellos: “Protección de Datos y Acceso a la Información”, “Certificadores de Mediadores de Paz”, “Promotores de la Cultura de Protección Civil”.

SEIEM

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. La Estructura Programática Presupuestal para el año 2016, contempla 71 metas y 194 indicadores, en 10 programas, 15 subprogramas y 26 proyectos, mismos que se tienen vinculados a los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a su vez alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y aplicables a Servicios Educativos Integrados al Estado de México. A fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores y sistematizar la información, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII) vía Web, el cual permite que los enlaces de Planeación de las diferentes unidades administrativas capturen el avance de sus metas e indicadores de manera trimestral, así como el Anteproyecto de cada ejercicio fiscal. Con esto se obtienen los resultados anuales e información importante para reportar a las instancias externas que solicitan los avances de las mismas. Para la consecución de esta meta se programaron 10 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

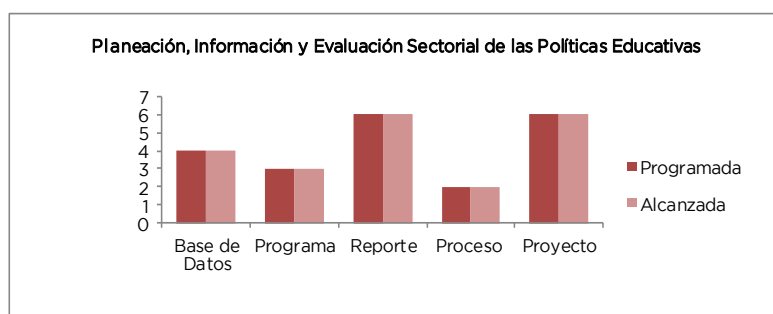
Fortalecer el Sistema de Evaluación que permita detectar oportunidades de mejora al interior del Organismo. Realizar actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal, es el objetivo del Departamento de Evaluación Institucional, el cual ha llevado a cabo Evaluaciones a Proyectos Institucionales contenidos en la Estructura Programática, con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), Anteproyecto de las áreas administrativas, así como documentación y normatividad correspondiente. Para tal efecto, en el Anteproyecto 2016 se establecen las siguientes líneas de acción, con las que se dio cumplimiento a la meta: Actualizar la normatividad aplicable al Departamento de Evaluación Institucional en los manuales de Organización y Procedimientos, Implementar el sistema de evaluación institucional y Fomentar la cultura evaluativa y la rendición de cuentas en el Organismo. La meta comprometida fue llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo. Como parte de las funciones principales del Departamento de Estadística, se encuentra el enviar oportunamente los resultados de la estadística de inicio y fin de cursos a la Secretaría de Educación. Con el fin de dar cumplimiento a dicha función, se llevó a cabo el desarrollo y puesta en marcha del aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionarios 911) del nivel educativo de educación primaria general, en sus dos controles: oficial y particular, correspondientes a los periodos de inicio y fin de cursos, así como su cuestionario complementario; con la participación de 3 mil 61 centros de trabajo docentes de ambos periodos de este Organismo. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue mejorar el desarrollo de 10 procesos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Acción	10	10	0
	Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0
	Mejorar los Procesos de Recopilación, Análisis y Difusión de la Información Estadística Oficial del Organismo	Proceso	10	10	0
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	2	2	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos	Concurso	3	1	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	11,686	11,686	0
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	384,819	-163,181
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	456,598	-34,902
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	3	3	0
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Coordinar los tramites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	450	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal	Informe	12	12	0
	Concluir el diseño de las bases de datos e iniciar el desarrollo de las plataformas para operación y desarrollo del Sistema de Información Educativa acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Apoyar a las unidades administrativas responsables de la ejecución del presupuesto, en las acciones necesarias para el desahogo de las auditorías referentes a recursos federales	Documento	1	1	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictámen	1,019	1,019	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	687	691	4
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	2,493	1,824	-669
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	137	146	9
	públicos que integran el módulo de acceso como parte del mantenimiento del certificado	Curso	17	17	0
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	649	649	0



020506010201 CONTROL ESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través del proyecto de Control Escolar, la Subdirección de Control Escolar otorga reconocimiento, certeza y validez legal, administrativa y académica a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaban por las Instituciones Escolares del Tipo Básico, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal (SEE), que procedían de otra Entidad Federativa, provenientes del extranjero o de Instituciones educativas autónomas.

Para cumplir con esta finalidad, se expidieron 2 millones 700 mil 562 documentos de acreditación y certificación de estudios (reportes de evaluación, boletas de calificaciones, certificados y diplomas), para validar un curso, grado o nivel educativo (Preescolar, Primaria y Secundaria), ya sea de la modalidad regular o de los servicios de Educación para los Adultos (incluida la formación para el trabajo), (Anexo 408).

Aunado a lo anterior, se expidieron 20 mil 293 duplicados de documentos de acreditación y certificación de estudios ya mencionados, de exalumnos pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, que no contaban con su original (Anexo 409).

Así mismo, se elaboraron 490 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios, para conceder validez oficial, al interior del Sistema Educativo Nacional, a los estudios realizados por los estudiantes procedentes del extranjero o de planteles incorporados a Instituciones Educativas de Nivel Superior autónomas por ley (Anexo 410).

Del mismo modo, se coordinó la integración al servicio de educación básica, de un total de 45 mil 486 educandos provenientes del extranjero, a fin de hacer valer el derecho a la educación de los menores mexicanos y cumpliendo con el compromiso del Ejecutivo Estatal, de brindar el servicio educativo a todos los niños (Anexo 411).

Además, como apoyo técnico a la operación de las actividades inherentes a los procesos de Control Escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios) se brindó capacitación a 795 Supervisores, sobre la interpretación de la normatividad de Control Escolar que regula estos procedimientos, fomentando así su correcta realización, desde el punto de vista reglamentario (Anexo 412).

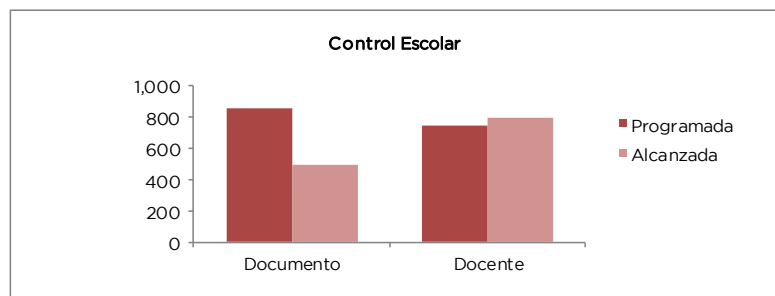
Por último, se validó la autenticidad de 10 mil 833 documentos de acreditación o certificación, en su mayoría, como un apoyo a los procedimientos de contratación de personal y, en consecuencia, de ingreso al Servicio Público, en los tres niveles de Gobierno de la administración pública (órganos de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México, de Ayuntamientos y de corporaciones policiacas, como la Policía Federal Preventiva), contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura de legalidad y transparencia. (Anexo 413).

SEIEM

Consolidar la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo. El proyecto Integra los procesos de validación de los estudios realizados en los servicios educativos, a través de la información que reportan las escuelas públicas y privadas

incorporadas al subsistema federalizado para la expedición de documentos de acreditación y/o certificación. Los Directores Escolares, de manera directa y en línea, alimentan los registros escolares de los alumnos y registran en la base de datos del SINCE (Sistema Integral de Control Escolar), la información relacionada con la trayectoria académica de los alumnos. El soporte técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación, a través del Departamento de Control Escolar, administra los procesos de control escolar, a fin de garantizar el registro y tránsito de los alumnos por el sistema educativo nacional. Algunas de las líneas de acción que el Departamento de Control Escolar establece en su Anteproyecto 2016 para la consecución de la meta son: Desarrollar acciones de difusión, concientización y capacitación sobre el uso y manejo del SINCE; Impulsar la corresponsabilidad de los niveles educativos en materia de control escolar; Reforzar la participación de los enlaces de control escolar de los niveles educativos; Fortalecer la comunicación formal entre la Dirección de Planeación y Evaluación, con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del organismo, a fin de lograr el óptimo funcionamiento del sistema, conforme a la delimitación de funciones que en la materia que a cada instancia compete. La meta comprometida para el ejercicio 2016 fue la realización de 12 acciones, logrando la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Consolidar la Operación del Sistema Integral de Control Escolar con el Propósito de Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos en la Educación Básica del Organismo	Acción	12	12	0
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,700,562	90,562
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	18,000	20,293	2,293
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	490	-370
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	45,000	45,486	486
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	795	45
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	8,500	10,833	2,333



020506010202 SERVICIO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México promueve que las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Entidad integren a sus planes y programas académicos las acciones correspondientes al servicio social de los estudiantes y las medidas necesarias para instrumentarlas en sus áreas de competencia.

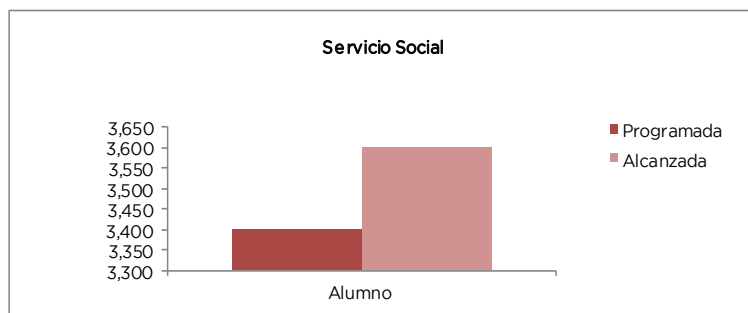
Para que los estudiantes de las instituciones de educación Media Superior y Superior que presten el servicio social, en los sectores público, social y privado, se fomentó el desarrollo de 6 acciones de vinculación a fin de involucrar a dichos estudiantes en programas y proyectos sustantivos en beneficio de la población mexiquense.

En cumplimiento a la normatividad en materia de prestación del servicio social, como complemento de la formación académica y responsabilidad social de los estudiantes de Educación Media Superior y Superior, durante el año 2016 se registró a 31 mil 403 estudiantes que realizaron su Servicio Social en la Entidad sin estímulo económico, en dependencias Gubernamentales, HH.ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y el Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal (Anexo 414).

Para reforzar el Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario 2016, se otorgó una beca por 6 meses a 3 mil 600 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y superior; correspondiente a 800 pesos a los del nivel medio superior técnico, 900 pesos para los del nivel técnico superior universitario y de mil pesos a los del nivel licenciatura (Anexo 415).

La Unidad de Servicio Social llevó a cabo la supervisión de entidades receptoras de prestadores de Servicio Social, en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas participantes; informando que durante el ejercicio que se reporta se realizaron 145 visitas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la identidad	Alumno	31,400	31,403	3
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la identidad	Alumno	3,400	3,600	200
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	135	145	10



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través del proyecto de Profesiones, la Subdirección de Control Escolar otorga certeza y validez legal y administrativa, así como reconocimiento oficial y académico, a los estudios cursados por los alumnos y exalumnos, que transitaron, concurren o egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel Licenciatura y Posgrado, y de las Escuelas de Bellas Artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, pertenecientes al Subsistema Educativo Estatal, para facilitar a los profesionistas su incorporación a la vida productiva.

Para cumplir con esta finalidad, durante el periodo que se informa, se expidieron 2 mil 300 certificados de validación, para alumnos que concluyeron estudios de nivel Medio Superior Técnico o Licenciatura, en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 416).

Así mismo, se emitieron mil 717 Títulos Profesionales a exalumnos egresados de Instituciones Formadoras de Docentes o de Escuelas de Bellas Artes, a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la regulación aplicable (Anexo 417).

Aunado a lo anterior, se realizaron, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 574 gestiones de registro de Título y expedición de Cédula Profesional, como un apoyo a exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados.

Además, se atendieron 236 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel Posgrado, Licenciatura o Carrera Técnica.

Se asesoró y capacitó a 93 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes, sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente, trabajándose con el personal responsable de las áreas de Control Escolar de los centros formativos en comento.

Por último, se validó la autenticidad de 535 documentos de certificación de estudios y Títulos Profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo Bachillerato, Profesorado, Licenciatura y Posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel Carrera Técnica y Licenciatura, contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de Cédula Profesional y/o inserción en el mercado laboral (Anexo 418).

Como consecuencia de lo anterior expuesto se emitieron un total de 5 mil 455 documentos beneficiando a igual número de alumnos.

En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior la emisión y control de certificados se garantiza a través del Sistema de Control Escolar en el cual se registró la cifra de 81 mil 162 registros, de los cuales 79 mil 32 certificados corresponden al nivel medio superior, de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológicos, Telebachilleratos Comunitarios así como planteles con reconocimiento oficial. En lo referente al tipo superior se emitieron 2 mil 130 certificados de los egresados de las escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Bajo este contexto, en materia de certificados, en el año 2016 se entregaron 2 mil 132 duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior, agilizando la entrega del documento solicitado por los mexiquenses en menos tiempo de lo establecido por normatividad.

El número de personas que cuentan con su documento oficial para ejercer su profesión en territorio Estatal continúa en crecimiento en este ejercicio que se reporta se tiene el registro de 22 mil 371 documentos, de los cuales 9 mil 718 pertenecen al tipo medio superior, 4 mil 334

inscripciones para Técnicos Superior Universitarios, 8 mil 7 títulos de licenciatura, 262 con estudios de Maestría y Doctorado y por último 50 diplomas de especialidad.

Los jóvenes que realizaron sus estudios en el extranjero, y que regresan a esta Entidad, proyectan el interés en continuar sus estudios en territorio nacional, razón por la cual en el tema de equiparación de estudios en el extranjero con los estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 255 resoluciones de revalidación, estando integrado por 267 revalidaciones del tipo medio superior y 25 resoluciones del tipo superior.

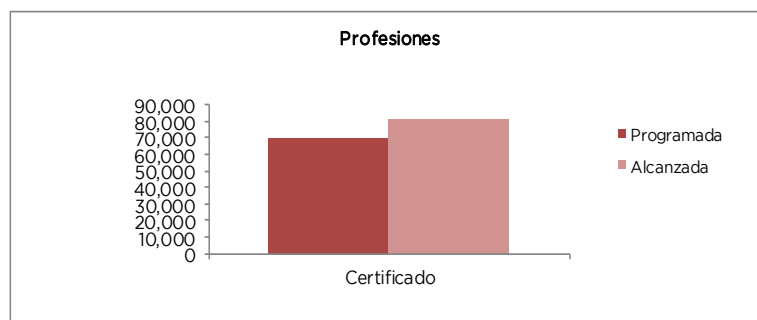
Un mecanismo sobresaliente para que los alumnos continúen con su formación académica es través del tránsito de estudiantes entre las instituciones educativas en territorio mexiquense, en lo que respecta a la equiparación de estudios entre los subsistemas estatales, se emitieron 3 mil 505 resoluciones de equivalencias, de las cuales 3 mil 171 resoluciones pertenecen a la educación media superior y 334 a la educación superior.

El documento idóneo que autoriza ejercer una determinada profesión en territorio nacional, es el registro de título y la expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, derivado de esto se atendió a mil 746 profesionistas, que solicitaron realizar la gestión de la expedición de cédula profesional.

Un mecanismo que brinda certeza a la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio profesional, son las asociaciones de profesionistas que coadyuvan en acciones a favor de instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, por consiguiente se realizó la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, de las asociaciones de profesionistas con registro y refrendo vigente, que fue de 31 registros de Colegios de Profesionistas en 15 Municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	2,300	50
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,717	-33
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	574	-226
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	236	46
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	150	93	-57
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	535	-965

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	69,615	81,162	11,547
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	2,060	2,132	72
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	15,000	22,371	7,371
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudio que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	230	255	25
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,913	3,505	-408
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el trámite de registro y expedición de cédula profesional	Cédula	1,500	1,746	246
	Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en el año 2016 previó incorporar a 40 alumnos al Programa de Educación Dual, logrando este cometido 22, lo que representa un 55 por ciento de cumplimiento, derivado del poco interés de los alumnos por incorporarse, aunado a lo anterior los padres de familia no permiten a los alumnos ser independientes a pesar de las pláticas que se brindan en los planteles dirigida a alumnos y padres de familia, los jóvenes no están dispuestos a adquirir las responsabilidades de un alumno dual. (Anexo 419)

Adicional a lo anterior, algunas empresas con las que ya se había trabajado dicho modelo no quedaron conformes con el trabajo realizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), por lo que freno la renovación de algunos convenios.

Así mismo, el cambio de cuotas por parte de COPARMEX fue un factor determinante para que las empresas ya no quisieran participar en el modelo argumentando que fue un aumento significativo que ya no podían cubrir, sobre todo las que requerían una cantidad mayor a 4 alumnos.

Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de que lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2016 el Colegio logró la firma de 55 convenios, logrando satisfactoriamente la suscripción del mismo número con diferentes sectores, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 420)

CONALEP

Vincular con los Sectores Público, Privado y Social a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 337 convenios, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 421)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 900 alumnos, alcanzando atender a 956, superando así en un 6.2 por ciento la meta. (Anexo 422)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 11 mil 746 alumnos, de los 12 mil programados inicialmente, alcanzando la meta en un 97.9 por ciento. (Anexo 423)

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó concertar 62 convenios, logrando concertar 65, superando en un 4.8 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan. (Anexo 424).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Se alcanzó la meta de integrar 15 alumnos en el programa de educación dual, 13 de ellos contaron con la beca del COMECyT y dos con apoyo institucional en dos empresas. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México desde hace tres años y medio impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela. Logando la meta en un 107.1 por ciento.

TESCHA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 6 Convenios al año, pero se llevó a cabo una adecuación programática con 2 convenios de más para un total de 8 convenios cumpliendo con el 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta anual de 4 alumnos

TESCH

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 3 convenios de 4 que se programaron en favor de los egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral logrando un avance del 75 por ciento en esta meta.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2016 se programaron 75 convenios, los cuales solo se alcanzó en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 140 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual se cumplió la meta en 100 por ciento.

TESCI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. En el 2016 se firmaron 75 Convenios de Colaboración con los sectores público, privado y social; con lo que la meta programada de 75 convenios se cumplió en 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. En 2016 se insertaron 32 estudiantes al Modelo de Educación Dual, rebasando la meta con 6.7 por ciento.

TESE

Integrar alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 36 alumnos y alumnas en el programa de Educación Dual, logrando 40, lo que representó un avance del 111.1 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Se programó una meta de 24 y se lograron 30, teniendo un avance del 125 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 13 acciones, lo que representa un 108.3 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

En esta meta se programó la cifra de 29 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 34 alumnos, lo cual representa un 117.2 por ciento de lo programado.

TESI

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 14 convenios de 14 que se programaron en favor de los egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Para este ejercicio se logró incluir a 16 alumnos al programa de educación dual, ya que es de vital importancia que los alumnos obtengan experiencia directamente en las empresas y que les ofrecen oportunidad de empleo, logrando la meta al 100 por ciento.

TESJ

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 19 convenios de 18 que se programaron en favor de los egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Para este ejercicio se logró incluir a 49 alumnos al programa de educación dual, ya que es de vital importancia que los alumnos obtengan experiencia directamente en las empresas y que les ofrecen oportunidad de empleo, logrando la meta al 100 por ciento.

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó la firma de 15 convenios, obteniendo la firma de 15, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 425).

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Se programó la incorporación de 30 alumnos, registrando 35 alumnos, el incremento se debe a un aumento en el número de lugares ofertados por las empresas participantes en el programa y un mayor registro de alumnos interesados en cursar una educación dual, por lo que la meta se cumpliendo al 116.6 por ciento.

TESOEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Al cierre del mes de diciembre 2016 se firmaron 20 convenios de vinculación con los sectores, público, privado y social los cuales se derivan del intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. (Anexo 426)

Integrar a Alumnos en el Programa de Educación DUAL

Al cierre del mes de diciembre 2016 se logró incorporar a 29 alumnos al programa de los 30 programados, logrando la meta en un 96.6 por ciento. (Anexo 427)

TESSFP

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2016, de los 16 que se tenían programados con lo que se logró la meta anual en un 100 por ciento.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumnos es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2016 solo se logró integrar a 11 alumnos en el sistema, de los 12 programados logrando solo el 91.7 por ciento de la meta considerada.

TEST

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. De los 26 convenios programados se logró firmar 26 convenios, como se describe a continuación; el Tecnológico firmó dos convenios marco de colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Hitchiner, S.A. de C.V. y Keptos S.A. de C.V. con el objeto de establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educando - practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

El Tecnológico firmó 8 convenios: de los cuales 5 son convenios marco de colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Manufacturas Qualy S.A. de C.V., Noxfam S.A. de C.V., Grace Container S.A. de C.V., Ecommerce Garumí S.A. de C.V. y Viguetas y Bovedillas S.A. De C.V., con el objeto de establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos - practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

Firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Superiores Isima, con el objeto de llevar a cabo de forma conjunta un programa de colaboración para la realización de servicio social y/o practicantes profesionales por parte de los alumnos.

A si como firmó un convenio específico de colaboración con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco, con el objeto de llevar a cabo un proyecto de extensión - vinculación y un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica con la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de llevar a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico. Así como el intercambio de docentes investigadores.

Firmó 9 convenios, de los cuales un convenio general de colaboración es con el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, así como el intercambio de alumnos, docentes e investigadores,

Uno con la empresa Bios - Mundo S.F. A.C., que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, capacitación y asesoría, uno con el H. Ayuntamiento de Xalatlaco y uno con el H. Ayuntamiento de Capulhuac, que tienen por objeto establecer las partes acciones de apoyo, enseñanza y capacitación tendientes a impulsar la incorporación de proyectos de extensión - vinculación de alumnos y docentes, así como la incorporación de los alumnos regulares en la realización de prácticas profesionales, residencias y servicio social.

El Tecnológico firmó 5 convenios marco de colaboración en materia de educación dual con las siguientes empresas: Creo desarrollo empresarial S.A.P.I. de C.V., Simonett W. S.A. de C.V., Soluciones de desarrollo tecnológico avanzado S.C. (EXENTRIT), con la empresa Bit Technologies S.A. de C.V. y con la empresa Maquinados Industriales Olmedo, que tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos -

practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

Y finalmente firmó 7 convenios, de los cuales; 2 convenios marco, uno con la asociación civil Ciateq, A.C. Centro de Tecnología Avanzada y uno con la empresa Tinprecisión S.A. de C.V. que tienen por objeto establecer las bases y condiciones bajo las cuales la empresa recibirá a los educandos – practicantes propuestos por el TEST y seleccionados por la empresa, para su ingreso al modelo educativo dual.

3 Convenios de colaboración en materia de prácticas profesionales con el Restaurante la Cabaña India, con recursos humanos y servicios administrativos integrales Danda S.C. y el Restaurante la Escondida de Ocoyoacac S.A. de C.V. que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales llevarán a cabo la organización y el desarrollo de prácticas profesionales de los alumnos de la carrera de Gastronomía.

El Tecnológico firmó un convenio general de colaboración con H. Ayuntamiento de Tianguistenco que tienen por objeto establecer las partes acciones de apoyo, enseñanza y capacitación tendientes a impulsar la incorporación de proyectos de extensión – vinculación de alumnos y docentes, así como la incorporación de los alumnos regulares en la realización de prácticas profesionales, residencias y servicio social.

De la misma manera firmó un convenio de colaboración académica con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, a través de las cuales, llevaran a cabo la organización y el desarrollo de actividades académicas, de docencia, investigación científica y desarrollo tecnológico, así como el intercambio de alumnos, docentes e investigadores.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Integrar alumnos al programa de educación dual. El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 47 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a 51 alumnos de los cuales: 5 son de la carrera de Contador Público, 9 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 28 de Industrial y 9 de Mecánica se integraron al Modelo de Educación Dual.

Se tiene una variación positiva respecto a lo programado en razón de las Gestiones de Vinculación que se han realizado con las empresas para dar cabal cumplimiento a la meta.

Por lo que se alcanzó una meta del 108.5 por ciento de lo programado.

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 10 convenios en el año 2016, alcanzando 13 convenios, dicha meta alcanzó un 130 por ciento de lo planeado, esto contribuye a que los alumnos del Tecnológico estén en condiciones de realizar su servicio social y residencia profesional en tiempo y forma, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral. (Anexo 428)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al Programa de Educación Dual en el año 2016 se logró colocar a 26 alumnos de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración e Ingeniería Industrial en empresas como: Cooper-Standard Automotive Fluid Systems de México S. de R.L de C.V., MetaServicios Hernández Corona y Asociados S. A de C.V. A de A México, S. A. de C.V. y Manpower S.A. de C.V. con estas acciones se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo planeado. (Anexo 429)

TESVG

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2016 el personal directivo del Tecnológico, ha logrado concretar 30 nuevos convenios de colaboración, cumpliéndose al 100 por ciento esta meta.

Integrar alumnos al programa de educación dual. Durante el año 2016, 22 alumnos(as), se encontraban dentro del Programa Educación Dual, sin embargo, durante ese tiempo varios alumnos presentaron problemas familiares y económicos, razón por el cual, tuvieron que salir del programa, motivo por lo que solamente terminaron 16, teniendo una diferencia del 20 por ciento, por lo tanto no se cumplió esta meta.

UDEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 73 convenios respecto de los 73 programados, logrando un alcance del 100 por ciento. (Anexo 430)

UIEM

Firmar nuevos convenios con los sectores, públicos, privados y sociales. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 26 convenios, alcanzando 26, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 431)

UMB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación institucional es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el ejercicio 2016 se programaron 29 convenios de colaboración interinstitucional, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 432)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 15 alumnos, alcanzando un total de 18 representando el 120 por ciento de avance con respecto de la meta programada.

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social.

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios

de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2016, se llevó a cabo la firma de 11 convenios lo que superó la meta en un 10 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.

La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2016 se logró colocar a un total de 20 alumnos en este sistema de educación con lo que se logró cumplir la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El objeto primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integró a 44 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Fortalecer la formación de los alumnos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo, y a través de la firma de convenios con los Sectores Público, Privado y Social, se llevaron a cabo varias acciones logrando firmar dentro del año 2016, 3 convenios con los sectores público, privado y social, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

UPATLAUTLA

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue de 15 alumnos, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 17 convenios con el objetivo de beneficiar a los 470 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2016 se programaron y realizaron la concentración de 8 convenios con los sectores productivos, los cuales se cumplieron logrando la meta al 100 por ciento.

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta se tenía programada la firma de 10 convenios y se lograron 8 convenios nacionales y uno internacional, sumando un total de 9 convenios firmados y logrando un cumplimiento del 90 por ciento. La vinculación es un factor muy importante dentro del quehacer institucional ya que permite fortalecer la formación de los estudiantes, también busca ofrecer alternativas y espacios que permitan su desarrollo profesional. (Anexo 433)

Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó que 10 estudiantes se integraron en el programa de Educación Dual, se realizaron diversas gestiones ante la organización Atratek, para operar dicho programa, sin embargo por el tipo de programas educativos que ofertamos, dicha organización no cuenta aún con la acreditación de los perfiles para que nuestra comunidad estudiantil participe en tan importante programa, razón por la cual la meta no fue alcanzada.

UPOTEC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En 2016 se programó la firma de nuevos convenios, esto para fortalecer los modelos educativos de la Universidad y ayudar a los alumnos a tener una oportunidad de crecimiento a futuro en el sector privado, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La Universidad Politécnica de Ocotlán ha realizado las gestiones ante el sector privado, sin embargo debido a los lineamientos de operación general de modelo de educación dual en las Instituciones de educación media superior y superior, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 26 de agosto de 2014, siguen existiendo algunas empresas que no permiten la incorporación al estudiante en el sistema dual, por este motivo la meta no se cumplió.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado Y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2016 se programaron y realizaron 20 convenios con empresas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado en el año. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional. (Anexo 434)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

Para el 2016 se programó la integración de 21 alumnos a este sistema, pero derivado de acciones y proyectos adecuados, se integró a 25 alumnos, es decir el 19 por ciento más de lo programado inicialmente.

UPTX

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social. En el ejercicio se programó una meta de 10 convenios firmados con el sector público, privado y social, lo cual permitió que los alumnos(as) pudieran realizar Servicio Social, Estancias, Estadías, además de que los estudiantes de Educación Media Superior se vean beneficiados al ingresar a la Educación Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 18, alcanzando un 100 por ciento. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas:

EARTH Consulting Group S. de R.L. de C.V.; SAFE 2Do. S.A. de C.V., Fibramex Servicios Personales S. de R.L. de C.V.; Elevent Dimension S.A. de C.V.; Montacargas y Servicios REMMOSA, S.A. de C.V.; Grupo ALVAA, S.A. de C.V.; Servicios Administrativos Integrales en Seguridad Privada, S.A. de C.V.; Especialistas en Desarrollo Organizacional, S.C.; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM); Vimetals Aluminium, S.A. de C.V.; Siadima Administración Industrial y Medio Ambiente, S.A. de C.V.; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT); Telnycs S.A. de C.V.; Soluciones Integrales para Trituración, S.A. de C. V.; Meeting Point BookShop, S.A. de C.V.; Ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo; Centro de Formación Técnica ENAC-Chile; America Solar.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un de total de 55 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante la Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con los Sectores Público, Privado y Social con la finalidad de obtener recursos, asimismo se dio la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral se programaron la firma de 45 convenios, logrando alcanzar la meta en un 97.8 por ciento al realizar 44 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. A través de la promoción del Modelo de Educación Dual que se realiza dentro de la carreras que forman parte de la Oferta Educativa de la Universidad, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 28 alumnos, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Vinculación se realizó la gestión para la firma de convenios con 19 con Instituciones Educativas y del Sector Productivo.

En lo referente a nivel nacional, se firmaron diversos Convenios con organizaciones del sector productivo entre las que destacan:

- Grupo DIFRALSA S.A. de C.V.
- BectonDickinson de México
- ServareConsulting, S.C.
- Fábrica Nacional de Lija S.A de C.V.
- Merik S.A. de C.V.
- Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo

De esta manera se cumplió en 100 por ciento la meta programada.

Integrar Alumnos de Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases solidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se colocaron 50 estudiantes que están teniendo un desempeño sobresaliente. Con lo anterior se cumplió la meta establecida al 100 por ciento.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, durante el ciclo escolar de 2016, se firmaron un total de 162 convenios en diversos rubros, superando los 150 convenios programados inicialmente, lo que representó un incremento del 8 por ciento, con respecto a la meta programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de las metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior, esta Casa de Estudios puso especial atención en esta meta logrando ejecutarla al 100 por ciento.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenio con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2016 se programó una meta anual de 15 convenios los mismos que fueron establecidos.

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Tecámac, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la UTT puedan realizar su estadía profesional y servicio social; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2016, se llevó a cabo la firma de 32 convenios, superando la meta programada de 31 en un 3.2 por ciento.

Algunas instituciones con las que la UTTEC llevó a cabo la celebración de convenios, se citan a continuación:

- Gas Metropolitano S.A. de C.V.
- Punto PEN S.A. de C.V.
- Axia Comunicaciones S.A. de C.V.
- Unión Industrial del Estado de México A.C. (UNIDEM)
- Promohealth S.A. de C.V.
- Organización de Galvanizado Industrial S.A. de C.V.
- Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

- Laboratorios de Especialidades Inmunológicas S.A. de C.V.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2016 se logró integrar a un total de 35 alumnos en este sistema de educación, lo que rebaso la meta programada en un 16.7 por ciento. Algunas de las empresas con las cuales se tiene participación actualmente, se citan a continuación:

- CEDETEC Grupo MC, S.A de C.V.
- Robótica y Automatización Industrial S.A. de C.V.
- ICET S.A. de C.V.
- Tecnología del Reciclaje S.A. de C.V.
- Coach and Manager.
- Ingeniería y Soporte en Mecatrónica Avanzada, S.A. de C.V.
- NATIVELABS, Innovación Tecnológica S.A. de C.V.
- Johnworth Technologies, S.A. de C.V.
- Solaris Digital.
- Smart-tech.
- GIDFAM-FAM-SEDENA

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y la sociedad, así como fortalecer el proceso educativo, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para fomentar los servicios de la Universidad en un esquema de beneficio mutuo. Se firmaron 31 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país. De acuerdo a lo programado, se alcanzó al 110.7 por ciento de lo programado. (Anexo 435)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con el propósito del esquema de formación Dual Institución-Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días de tiempo completo en la empresa. Se logró integrar a 124 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir el 115.9 por ciento de lo programado. (Anexo 436)

UTZIN

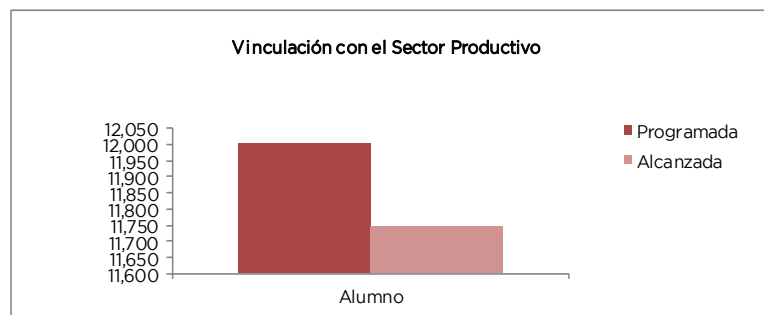
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo, se programó una meta anual de 10 convenios, mismos que se lograron firmar, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.

La inercia actual del sector productivo, demanda más preparación profesional de los alumnos, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, se programó integrar a 3 alumnos alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	925	949	24
	Vincular con los Sectores Público, Privado y Social en Educación Media Superior a los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Convenio	392	392	0
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	1,852	1,914	62
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías	Alumno	12,000	11,746	-254



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos, en el año 2016 se registraron 5 mil 321 escuelas que representan el 21.7 por ciento de Escuelas Particulares que están incorporadas al Sistema Educativo Estatal, respecto del total de escuelas existentes en la Entidad.

Teniendo como objetivo del Programa de Educación para el Desarrollo Integral, el de garantizar a la ciudadanía servicios de educación, ofrecidos por los particulares, en apego a la normatividad, y de calidad, mediante procesos de incorporación de particulares en todos sus tipos, niveles y modalidades, y de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios; los particulares efectuaron 2 mil 451 pagos de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica. De los cuales mil 296 corresponden al nivel de preescolar, 789 al nivel de primaria, 365 al nivel de secundaria y uno al nivel de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 437).

De igual manera se atendió la necesidad de Renovar la Autorización a 2 mil 431 particulares incorporados respecto a la obligación de tramitar la Vigencia Anual de Derechos, documento con el que se refrenda el Acuerdo de Incorporación (Anexo 438).

Con el objeto de atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió de manera positiva un total de 4 mil 405 solicitudes a petición de parte, lo que representan acciones de coordinación para supervisar el servicio educativo particular (Anexo 439).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

Para atender la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, la participación de los particulares interesados en ofertar estos servicios fue de suma importancia, por lo que en el periodo correspondiente, del total de solicitudes recibidas se incorporó a 51 escuelas particulares: 22 del nivel de preescolar, 18 de primaria y 11 de secundaria (Anexo 440).

Para dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de vanguardia en los niveles medio superior y superior, la presente administración promueve la participación responsable de escuelas particulares en todos sus tipos, niveles, vertientes y modalidades, otorgando una Autorización o un Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, toda vez que cumplen con la normatividad aplicable en materia de incorporación y permanencia al Sistema Educativo Estatal.

A partir del primer día hábil del mes de enero y hasta el último día hábil del mes de marzo de cada año, los particulares que pretenden ofrecer servicios educativos en el Gobierno del Estado de México, ingresan ante la Subdirección de Escuelas Incorporadas su solicitud para obtener el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), la cual va acompañada de la documentación ha lugar, para que sea analizada y se puedan emitir los dictámenes y resoluciones correspondientes.

En cuanto a la incorporación de estudios promoción 2016-2017, se otorgaron 8 Acuerdos de Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios de tipo Medio Superior, vertiente Bachillerato General.

En el caso de los particulares de tipo Superior se autorizaron 52 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 22 planteles, vertiente universitaria, de los cuales 25 corresponden al nivel de Licenciatura, 4 de Especialidad y 23 de Maestría.

Con la finalidad de que las instituciones particulares de tipo Medio Superior y Superior cumplan con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios, se proporcionan asesorías de la siguiente forma: sesión de inducción, sesión para la elaboración de planes y programas de estudio, asesoría personalizada, asesoría por correo electrónico y vía telefónica en las que se asiste, apoya, sugiere y se guía a los particulares, por lo que este año se brindaron asesorías a 108 interesados.

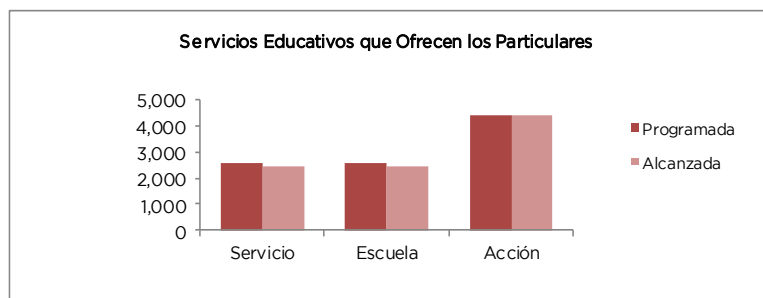
Asimismo para dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad aplicable, la Subdirección practicó 54 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares incorporados a esta Secretaría.

Por otra parte, para que los planteles privados permanezcan activos en el Sistema Educativo Estatal es necesario que tramiten su Vigencia Anual de Derechos, por lo que en este año 2016 se expidieron 242 Vigencias.

Las instituciones privadas de Educación Media Superior, atendieron una matrícula de 11 mil 599 alumnos, con un total de mil 326 docentes. Por otro lado en Educación Superior, la matrícula asciende a 8 mil 404 alumnos, mismos que son atendidos por 2 mil 107 profesores.

En este año 2016 se obtuvo la recertificación del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008), número de Certificado 0898, por la American Trust Register, S.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,451	-140
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,431	-120
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,405	4,405	0
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	82	51	-31
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	8	8	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	45	52	7
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	87	108	21
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	43	54	11
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	235	242	7
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	11,200	11,599	399
	Registrar el número de alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Alumno	8,404	8,404	0
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,345	1,326	-19
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	2,107	2,107	0



020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los libros de texto son parte fundamental en el aprendizaje de los y las niñas habitantes del Estado de México en edad de recibir educación básica de calidad, por tal motivo se hace imprescindible una distribución a tiempo y efectiva para lograr que los libros lleguen a cada escuela de la región, también se dota de libros como material de apoyo educativo a los docentes que imparten clases en las aulas de escuelas adscritas a la Dirección General de Educación Básica.

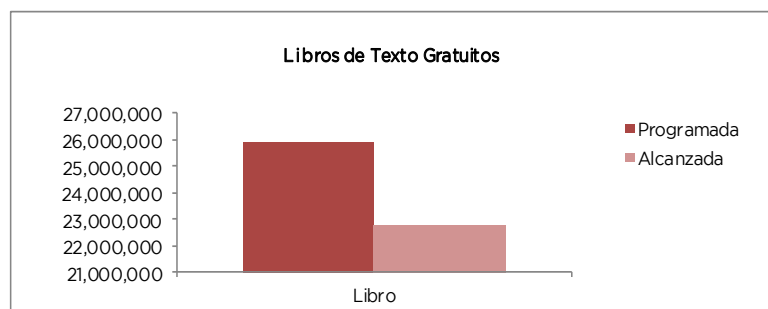
En este sentido, en el ejercicio que se reporta y con el fin de contribuir al desarrollo intelectual de los educandos se distribuyeron 22 millones 782 mil 147 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato; libros en sistema braille, libros macrotipos para niños y niñas con ceguera y debilidad visual, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de valores y Sobre Diseña el Cambio, los cuales generan en los alumnos una cultura de convivencia armónica, razonamiento sobre la vida y su entorno social.

SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo correspondientes a los docentes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, logrando la distribución de 6 millones 41 mil 170 libros, logrando la meta en un 101.4 por ciento. (Anexo 441)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo. Algunas de las acciones implementadas para la consecución de la meta en el ejercicio 2016, fueron: La realización de la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; Realización de la selección de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; Se dio seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atiende con suficiencia y oportunidad a los alumnos; Se implementaron mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; Realización de gestión con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente a los paquetes de útiles escolares para los alumnos; Se establecieron mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; Distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contaran con este apoyo al inicio del ciclo escolar 2015-2016, y se fomentó el uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente. La meta comprometida para este ejercicio fiscal fue lograr la entrega de 2 millones 428 mil 560 libros, distribuyendo en total 2 millones 533 mil 557 de ellos, lo que equivale a un avance del 104.3 por ciento. (Anexo 442)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria	Libro	5,958,942	6,041,170	82,228
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo	Libro	2,428,560	2,533,557	104,997
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica	Libro	25,869,769	22,782,147	-3,087,622



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, tiene por objeto contribuir a consolidar la calidad y pertinencia de la educación básica, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.

Para el ciclo escolar 2016-2017, se desarrollaron acciones de seguimiento a los procesos de organización de actividades de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado, diseñadas para fortalecer la aplicación de contenidos curriculares de educación básica.

Con el propósito de orientar al equipo técnico y a los responsables operativos del programa de ambos subsistemas, se realizaron Jornadas de Asesorías para contribuir en la implementación de estrategias relacionadas con la lectura, escritura y las matemáticas,

De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer), beneficiando a 559 docentes (Anexo 443).

La inversión en educación es un derecho humano fundamental, que debe estar al alcance de todos los mexicanos, no basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles, es necesario que la educación forme parte de la convivencia.

En este sentido una infraestructura sanitaria digna mejorará la calidad de salud para poder desempeñar un buen trabajo individual y de grupos, resolver problemas, así como para mejorar el entorno en el que vivimos.

La naturaleza del Programa de “Adquisición de Bebederos Dobles” para agua potable, son parte de los retos educativos que han ido transformando a la educación pública vigente y deben inspirar a la comunidad educativa para conservar las bases ideológicas que impulsaron a la educación.

Para el año 2016 se asignaron recursos para la adquisición de 440 Bebederos Dobles con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2016 (Ficha 508).

CECyTEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural.

Para el 2016, se previó que 38 mil 582 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 48 mil 390, lo que representa un 125.4 por ciento de cumplimiento, derivado del incremento de alumnos atendidos, esto como resultado de la disminución de los índices de deserción escolar. (Anexo 444)

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente.

Por ello, el Colegio previó realizar acciones para la certificación de 120 docentes, logrando recibir este beneficio 121 lo que representa 100.8 por ciento de lo programado. (Anexo 445)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Se estimó que mil 220 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 302 empleados, lo que representa el 106.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 446)

Esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de:

- Acompañamiento académico,
- Habilidades socioemocionales,
- Competencias docentes en la EMS (COSDAC),
- Métodos de aprendizaje en el diseño de estrategias didácticas del componente profesional (COSDAC-CECyTEM),
- Ambientes escolares,
- Aplicación de la metodología de competencias genéricas en las secuencias didácticas,
- Planeación argumentada e instrumentos de evaluación del SNB,
- Planeación semestral 2016-2016,
- Lineamientos para el trabajo colegiado en la educación media superior,
- Jornada de tutoría y apoyo al personal de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2014-2015 para la evaluación del desempeño,
- La importancia de tu trabajo,
- Elaboración de programas,
- Primeros auxilios,
- Evacuación, búsqueda y rescate,
- Estrés laboral,
- Prevención y combate de incendios, entre otros.

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio implementó en los 60 planteles un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos con la puesta en operación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) ubicándonos en primer lugar a nivel Estatal, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre de Bachillerato Tecnológico. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

Se proyectó que 6 mil 628 alumnos participaran con proyectos, lográndose este cometido con 6 mil 995 alumnos, lo que representa el 105.5 por ciento de lo programado. (Anexo 447)

COBAEM

Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. Durante el año 2016 el Colegio previó atender a 22 mil 572 alumnos en el idioma inglés, logrando atender a 24 mil 978 alumnos, logrando el 110.7 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar a 54 docentes de 60 que se tenían programados con cuatro cursos taller para el fortalecimiento de competencias, alcanzando el 90 por ciento de la meta programada.

Operar en las Escuelas el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Durante el 2016, se impulsó operar la comprensión lectora en escuelas. El programa en los 68 Planteles escolarizados y en los 15 Centros de Educación Media Superior a Distancia, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato General. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2016 se optó por la profesionalización de los docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a Docentes, Directivos y Administrativos, se actualizaron a 1 mil 804 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Alcanzando el 98 por ciento de la meta programada, esta diferencia se debió principalmente a que no se llevó a cabo un curso. (Anexo 448)

CONALEP

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior. Se programó la capacitación de 5 mil 200 docentes y administrativos, se capacitaron 5 mil 141 en total, logrando la meta en un 98.9 por ciento la meta establecida. Algunos de los cursos que se impartieron para administrativos fueron: Atención a Ciudadanos en el sector Público, Certificación Linux Administrador, Taller de Primeros Auxilios, manejo de extintores y Traslado de Heridos, Educación para la Prevención en Centros Escolares, Taller de Normatividad de Actas Administrativas y para docentes: Actualización de Auditores SCGC, Control y Manejo de Documentos.

Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 78 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos del 5° Semestre del Bachillerato Tecnológico. Con la finalidad de promover y fortalecer el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior (MIEEMS), el Colegio realizó un primer encuentro de Experiencias del Club de Emprendedores en donde se participó en diversas convocatorias y programas tales como: Rally Reinicia México, SANTANDER-CONALEP, Joven en Servicio, Jóvenes Transformadores, Premio Estatal de la Juventud, AZMAS Talleres de Educación Financiera, Semana del Emprendedor.

Con este tipo de acciones se logró que 802 alumnos de 800 programados inicialmente tuvieran participación en los programas y convocatorias, por lo que la meta se superó en un 0.3 por ciento de lo programado inicialmente

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior. Se programó y se logró la certificación de 78 docentes, cumpliendo la meta al 100 por ciento, la certificación se llevó a cabo en cada uno de los planteles del Colegio.

Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato. Se programó y se realizó la incorporación de 39 planteles en el nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato, la meta se cumplió al 100 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 32 acciones estratégicas a realizar, de las cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento. Para ello, se llevaron a cabo las estrategias que se plantearon en el Anteproyecto 2016, como son: Trabajar con la capacitación de docentes en los tres componentes; Fortalecimiento de los procesos de dotación de material didáctico y dar el seguimiento correspondiente a las acciones planteadas en el programa. Así mismo las líneas de acción correspondientes fueron: Regionalizar las capacitaciones a través de los enlaces del programa en los dos niveles de educación básica; Culminar procesos de capacitación con la certificación del nivel de idioma del personal participante; Continuación de cursos en línea y presenciales del idioma inglés; Elaboración e implementación de los materiales para las capacitaciones; Llevar a cabo los procesos de distribución y asignación de material didáctico a los niveles educativos; Realizar las gestiones necesarias para adquisición de materiales didácticos complementarios; Visitas de acompañamiento y seguimiento a los centros de trabajo; Elaboración de hojas de observación y llevar a cabo entrevistas con los directores y docentes de los centros de trabajo.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2016, se programó realizar 25 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado. Algunas de las acciones realizadas para la consecución de la meta fueron: Jornadas académicas con docentes de inglés para diseñar estrategias para fortalecer la lectura y escritura en la lengua inglesa; en el Marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI) se llevó a cabo el Concurso de Spelling BEE, y se asistió al Congreso Británico BBELT 2016; Aplicación del Examen de diagnóstico a 20 docentes para el Curso "In-service certificate in English language teaching (ICELT) UAEBYN a través del Consejo Británico y se impartió el Curso preliminary English Test (PET) UAEBYN a través del Consejo Británico; Así mismo se realizó la entrega de material didáctico y biográfico: English Grammar In Use, De Essential Grammar In Use, y Paquetes Didácticos: Flash Cards y posters. (Anexo 449)

TESC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 218 alumnos, lo cual representa un 90.8 por ciento de lo programado. Se superó la meta gracias a los alumnos inscritos en el Taller de "Comprensión de Textos Tecno-científico en Inglés".

TESCHA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para poder integrarnos al cambio internacional como necesidad para la formación de los estudiantes el aprender una segunda lengua se está trabajando para alcanzar la meta anual ya que se programaron en este año 750 alumnos y se alcanzaron 691 alumnos con un 92.1 por ciento.

TESCH

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Se logró esta meta al 100 por ciento al poder impartir clases de inglés a 80 alumnos de los 80 programados.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para esta meta se programó favorecer a un total de 3,500 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

TESCI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior: Se programó una meta de atención a 3 mil 150 estudiantes, y se lograron 3 mil 301; lo que permitió rebasar la meta establecida en un 4.8 por ciento.

TESE

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 4 mil 150 alumnos (as) y se lograron 4 mil 205, teniendo un avance del 101.3 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 218 alumnos, lo cual representa un 90.8 por ciento de lo programado. Se superó la meta gracias a los alumnos inscritos en el Taller de "Comprensión de Textos Tecno-científico en Inglés".

TESI

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Se logró esta meta al 100 por ciento al poder impartir clases de inglés a 390 alumnos de los 390 programados.

TESJ

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Se logró rebasar la meta con un 3.3 por ciento al poder impartir clases de inglés a 775 alumnos de los 750 programados.

TESJO

Impartir el Idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para el año 2016, se programó atender a 1 mil 774 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 924 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 108.4 por ciento. La variación se debe a un incremento en el número de alumnos inscritos en inglés.

TESOEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera

Durante el año 2016 se atendieron a mil 464 alumnos de los 1 mil 552, en el idioma del inglés en el TESOEM, logrando la meta en un 94.3 por ciento.

TESSFP

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Para este año 934 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma inglés mediante la utilización del laboratorio especializado, de 934 alumnos inscritos, logrando el 100 por ciento de lo programado.

TEST

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. En el año 2016 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó 980 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 985 alumnos de las siguiente carreras: 233 son de la carrera de Contador Público, 88 de Gastronomía, 94 son de Ingeniería Mecánica, 207 de Ingeniería Industrial, 135 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 93 Ingeniería Ambiental y 135 de Ingeniería Mecatrónica. Por lo que se alcanzó una meta del 100.5 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

El impartir el idioma inglés en educación superior tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma inglés desde el año 2014 y para este año se planeó tener a 550 alumnos inscritos en los cursos, meta que fue superada teniendo a 581 alumnos en cursos de inglés que representa un 105.6 por ciento. (Anexo 450)

Esta meta fue superada gracias a la demanda que se obtuvo de los cursos del idioma inglés tanto por alumnos de nuevo ingreso como de reingreso, esto como resultado de las facilidades de poder cursarlo dentro de la misma Institución y no trasladarse a otros lugares que les generen más gastos.

TESVG

Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, en este sentido se programaron que 1 mil 400 estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de 1 mil 260 alumnos(as) que lo cursaron durante el año 2016 alcanzando un 90 por ciento de cumplimiento, sin embargo, estamos dentro del 10 por ciento del rango y por esto se cumple esta meta.

UDEM

Impartir el Idioma Ingles a los Alumnos de Educación Superior

Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 400 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 400 programados, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 451).

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS

Se llevó a cabo la ejecución de 12 programas de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 452)

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Alumnos de Educación Media Superior a Distancia

Se logró asesorar 336 alumnos de Educación Media Superior de los 336 programados, lográndose el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento. (Anexo 453)

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia

La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 194 personas de las 190 programadas, lo que representa un cumplimiento de meta del 102.1 por ciento. (Anexo 454)

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, se llevaron a cabo 4 acciones de evaluación institucional de las 4 programadas, logrando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 455)

UIEM

Impartir el idioma Inglés a los alumnos de educación superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, se programaron 1 mil 160 alumnos viéndose beneficiados mil 305 estudiantes, lo que representó 112.5 por ciento de lo programado.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para poder ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que el total de la matrícula inscrita se les imparta un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil 1 alumnos alcanzando 13 mil 940 alumnos, lo que representó un 99.6 por ciento de cumplimiento.

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior.

En la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto. Es así como 569 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés superando así la meta en un 2.9 por ciento.

UNEVET

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Esta casa de estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se logró que 300 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de del aprendizaje del idioma ingles es una obligación que la Universidad Politécnica de Atlacomulco tiene con sus estudiantes, para el año 2016 se programó que 252 alumnos recibieran la clase del idioma inglés, logrando inscribir a los cursos a 264 alumnos que representan 4.8 por ciento más de la meta programada.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, por ello se imparte como materia curricular el idioma inglés con lo que la matrícula total de 470 alumnos recibe la enseñanza. Con lo anterior está meta se alcanzó al 104 por ciento, de lo programado.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó y se logró que el total de la matrícula participara en el aprendizaje del inglés, cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad es que los alumnos aprendan y dominen el idioma inglés, cabe señalar que por ser una institución BIS, se imparte a toda la matrícula el idioma inglés. Por lo cual se programaron 377 alumnos, alcanzando un total de 376 lo que representó el 99.7 por ciento de la meta programada.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua, que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó y realizó la participación 461 alumnos cumpliendo lo programado al 100 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación hasta la fecha, en el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, se manifiesta que una de las mayores exigencias en entorno a las instituciones educativas se incrementa el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, para tal efecto es importante la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos, logrando así que en el 2016 todos nuestros 2 mil 168 alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada inicialmente.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la matrícula de educación superior universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTex. En este sentido la meta programada fue de 705 alumnos y se alcanzó un total de 855 con una variación de 21.3 por ciento de lo programado.

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca logró alcanzar la meta al 107.6 por ciento, al incluir a los alumnos a los Programas Educativos que se ofertan, como la enseñanza del idioma inglés, a este programa se programó que 3 mil 800 alumnos participaran y se logró que 4 mil 89 alumnos se capacitarán, por lo que la meta se superó en un 7.6 por ciento de lo programado inicialmente.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca logró alcanzar la meta al 107.6 por ciento, al incluir a los alumnos a los Programas Educativos que se ofertan, como la enseñanza del idioma inglés, a este programa se programó que 3 mil 800 alumnos participaran y se logró que 4 mil 89 alumnos se capacitarán, por lo que la meta se superó en un 7.6 por ciento de lo programado inicialmente.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. El dominio de un segundo idioma es un tema que nos ha ocupado, es así que 638 estudiantes, obtuvieron la certificación mediante el Test de Inglés para Comunicación Internacional (TOEIC), misma que tiene una validez de dos años a nivel Nacional e Internacional.

Dicha certificación fué otorgada por el organismo número uno a nivel Mundial: Servicios de Exámenes para Inglés (ETS), que tiene presencia en países como Israel, Japón, China, Canadá, México y Estados Unidos. Docentes de diferentes divisiones Académicas iniciaron dicha certificación, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación con una duración de año y medio. Con lo anterior la meta programada de 7 mil 53 alumnas y alumnos, fué cubierta al 100.3 por ciento, al alcanzarse un total de 7 mil 76 estudiantes.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Universidad, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Es así como, se impartió la enseñanza del idioma inglés a 5 mil 754 alumnos, alcanzando la meta en un 99.2 por ciento.

UTSEM

Impartir el idioma Inglés a los alumnos en educación superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 548 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 739 alumnos, todos ellos fueron atendidos en esta asignatura, por lo que se superó ampliamente la meta programada debido a que el idioma inglés se imparte a todos los estudiantes en todos los cuatrimestres que cursan en el aula, de acuerdo a los planes y programas de estudio. En este sentido, la variación de la meta fue por que inicialmente no se consideraron a los egresados del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Enfermería, quienes de acuerdo a la normatividad de Comité Estatal

interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de México (CEIFCRHIS) tenían que realizar el servicio social durante un año. Como finalmente se resolvió que lo realizarán en seis meses los estudiantes tuvieron la oportunidad de inscribirse al séptimo cuatrimestre para continuar estudiando su licenciatura. (Anexo 456)

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto, para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario; y de séptimo a décimo, para el nivel de Ingeniería. Es así como 5 mil 554 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés, por lo que se superó la meta en un 2.2 por ciento.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén preparados en todos los ámbitos académicos. De esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 4 mil 770 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 121.9 por ciento de lo programado.

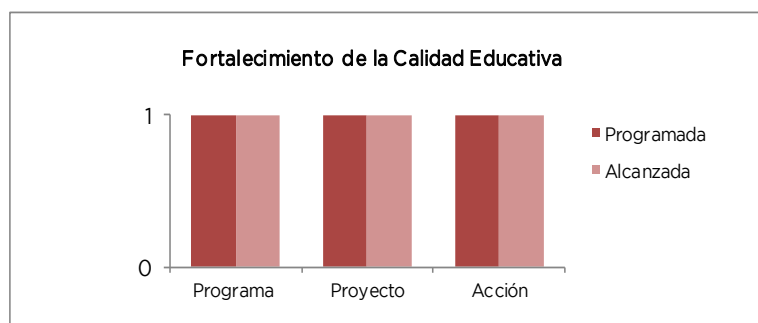
UTZIN

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 180 estudiantes con atención en el idioma, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	32	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	25	25	0
	Fortalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior	Alumno	38,582	48,390	9,808
	Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS	Programa	12	12	0
	Proporcionar Asesorías Presenciales a los Alumnos de Educación Media Superior a Distancia	Alumno	336	336	0
	Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia	Persona	190	194	4
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional	Acción	4	4	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior	Alumno	75,153	73,363	-1,790
	Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior	Persona	6,420	6,443	23

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Operar en las Escuelas de Educación Media Superior el Programa: Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico	Escuela	138	138	0
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Alumnos de 5° Semestre de Bachillerato Tecnológico	Alumno	7,428	7,797	369
	Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés en Educación Media Superior	Docente	198	199	1
	Incorporar Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato	Escuela	39	39	0
	Coordinar el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la calidad en Educación Básica	Programa	1	1	0
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en Educación Básica	Proyecto	1	1	0
	Adquisición de 440 Bebederos Dobles (Acción Nueva) Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0



020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2016 se continuó con la consolidación administrativa de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, mediante la autorización de la estructura orgánica en la que se reconocen 3 Áreas Staff, 3 Direcciones Generales, 7 Direcciones de Área y 4 Subdirecciones. Lo que permitió distribuir los trabajos que ya se estaban realizando, a las Unidades Administrativas correspondientes.

La Coordinación Estatal, en el marco del programa para la atención de los asuntos de su competencia, ha venido desarrollando acciones de vinculación y coordinación con las autoridades de educación básica y media superior en la Entidad, así como, de relación con las dependencias Federales encargadas de los procesos del Servicio Profesional Docente.

Uno de los componentes del sistema educativo que se evalúa son los alumnos. En el ejercicio que se informa se aplicaron 4 evaluaciones del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en las cuales participan los alumnos de grados terminales de educación primaria, secundaria y del último semestre en educación media superior. Para lenguaje y comunicación en primaria, secundaria y educación media superior participaron 307 mil 400 alumnos, 258 mil 690 y 67 mil 697 respectivamente. En matemáticas, en los mismos niveles 307 mil 886 estudiantes, 259 mil 628 y 67 mil 990 respectivamente.

Se inició la elaboración del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para el Estado de México, en su integración participaron representantes de las áreas académicas de los

niveles de Educación Básica y Media Superior. La propuesta del programa se presentó al INEE para revisión, Organismo que propuso modificaciones y adiciones al documento. El PEMEE permitió identificar proyectos, objetivos, acciones y metas, orientados a la mejora en ambos niveles.

Se elaboraron 2 informes, de los resultados de las evaluaciones para el ingreso al servicio docente, la promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión, de desempeño para los docentes en servicio y diagnóstica dirigida a los docentes al término de su primer año de servicio, con el propósito de conocer el puntaje promedio por tipo de evaluación, lo que permitió identificar áreas de oportunidad en cada una de ellas para implementar acciones que apoyen a los docentes.

La Certificación de Evaluadores está a cargo del INEE y de CENEVAL, la Coordinación Estatal realiza el seguimiento a los participantes voluntarios en este proceso el cual consta de varias etapas, no todos los participantes avanzan en el desarrollo de las mismas como resultado de las evaluaciones porque el evaluador certificado debe cumplir con el perfil que le acredite contar con los conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar su función. El Estado de México presentó 224 candidatos a quienes se les darán a conocer los resultados de este proceso el próximo año.

En lo referente al programa de Formación, Capacitación y Regularización Docente, y con base en lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente se llevaron a cabo acciones con instituciones de educación superior, tanto Estatales como Nacionales con el propósito de atender en colaboración con ellas, las necesidades que en este sentido presentaron los docentes.

Como lo manda la Ley General del Servicio Profesional Docente y con base en los resultados de las evaluaciones y las necesidades docentes se promovió la realización de cursos, diplomados y/o talleres, en línea, semi presenciales y presenciales con el objetivo de apoyar a los docentes de educación básica y media superior a mejorar su práctica educativa. Durante este año 2016 participaron 18 mil 607 docentes (Anexo 457).

Como resultado de las acciones de vinculación llevadas a cabo durante este año se establecieron convenios de colaboración con instituciones de educación superior tales como la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, instituciones que ofrecieron cursos, diplomados y talleres para los docentes a quienes se les otorgaron constancias de participación.

Durante este año 2016 en los procesos de evaluación a los docentes de educación básica y media superior participaron en total 34 mil 423 sustentantes. En el concurso de Ingreso, que está dirigido a todos los profesionistas que deseen ingresar al servicio docente en escuelas públicas de la Entidad se evaluaron 11 mil 236 aspirantes para educación básica y 2 mil 308 para educación media superior, dando un total de 13 mil 544 (Anexo 458).

La evaluación para la promoción permite a los docentes en servicio participar para ascender a puestos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica. En el año 2016 la participación en educación básica ascendió a 2 mil 648 docentes, en el caso de media superior se contó con 288 participantes (Anexo 459).

La evaluación del desempeño está dirigida a profesores en servicio y permite identificar el nivel de dominio que tienen en cuanto a los propósitos, el enfoque y los contenidos establecidos en el plan y los programas de estudio del nivel educativo correspondiente. En este año participaron 17 mil 943 profesores (Anexo 460).

Con base en los resultados de los Concursos de Oposición para el ingreso y la promoción, se procede a la asignación de plazas en eventos públicos, en estricto orden de prelación, durante todo el ciclo escolar se asignaron 6 mil 500 plazas en total. Las plazas vacantes reportadas por los niveles educativos, se presentan a los aspirantes quienes eligen, la que conviene a sus intereses. Para el ciclo escolar 2016-2017 se han otorgado nombramientos a 5 mil 827 docentes de nuevo ingreso con resultado idóneo (Anexo 461).

En el proceso de promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica 673 docentes con resultado idóneo recibieron su nombramiento (Anexo 462).

Con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el INEE para los procesos de evaluación, la Coordinación Estatal elaboró 4 informes de los procesos de evaluación en la Entidad, los cuales se hicieron llegar a la autoridad correspondiente.

Como parte de la difusión de las actividades de la Coordinación Estatal, se presentaron 4 comunicados de prensa para dar a conocer entre el magisterio y el público en general, información sobre el Servicio Profesional Docente.

Derivado del acuerdo para la creación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente el Centro de Documentación, antes Escalafón, ha venido realizando acciones para la atención de los servicios. Durante el ejercicio que se informa se revisaron y actualizaron 70 mil expedientes de docentes en servicio del Subsistema Estatal.

En el marco de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente y como parte del proceso, los participantes deben entregar la documentación establecida en las convocatorias para el ingreso y la promoción, con el propósito de dar de alta su expediente. A partir del este año 2016, se han integrado 70 mil expedientes de docentes de educación básica y media superior, con el propósito de resguardar y enriquecer la documentación de cada uno.

En reconocimiento a los maestros con 40 y más años de servicio como docentes en servicio o con funciones académicas, la Secretaría de Educación Pública les otorga la condecoración “Maestro Altamirano”. En el año 2016 recibieron este reconocimiento 232 docentes del Subsistema Educativo Estatal.

Para realizar las evaluaciones docentes se seleccionan escuelas que cuenten con el equipamiento, la conectividad y el acceso suficientes para que los docentes participantes no tengan problemas en el desarrollo de sus evaluaciones. Para ello, se realizan visitas a instituciones que proponen las autoridades de educación media superior y superior y con el apoyo de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática se les otorga la certificación para que se puedan incluir al catálogo de sedes de aplicación. Para el ejercicio que se informa se realizaron 80 visitas.

Las redes sociales han representado un medio de comunicación con la sociedad, a través de ellas se atienden dudas y necesidades de información de los docentes y público en general respecto del Servicio Profesional Docente en donde a la fecha se cuenta con 5 mil 500 seguidores.

El sistema Educativo del Estado de México en los niveles de educación básica y media superior, es el más grande del país, por lo que las necesidades de docentes, son también numerosas. Para facilitar el uso de la información de los docentes que participan en los procesos de evaluación y asignación de plazas, ha sido necesario gestionar, manejar y administrar la información a través de 2 bases de datos. Una para cada proceso, lo que ha permitido optimizar el desarrollo de los servicios en esta Coordinación Estatal mediante el Sistema de Administración del Servicio Profesional Docente del Estado de México (SIAPRODEM).

Se coordinó la elaboración de 15 programas, proyectos e informes con la participación de las Unidades Administrativas de la Coordinación Estatal, en el marco de las actividades de planeación y programación.

La integración de la información de las Estructuras Organizacionales Tipo de educación básica, se llevó a cabo mediante el Big Data que es una herramienta que se utiliza para la gestión y análisis de enormes volúmenes de datos que no pueden ser tratados de manera convencional, ya que superan los límites y capacidades del software habitualmente utilizado para la captura y procesamiento de datos. Durante el año 2016 se integraron 2 bases de datos con información de docentes, escuelas y alumnos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La administración de la información de docentes y escuela representa el manejo de muchos campos, por lo que se diseñaron 2 procedimientos para la operación de datos maestros, que son datos únicos que se utilizan de manera compartida por diferentes usuarios, lo que les facilitará la realización de consultas.

Se ha realizado la actualización de las bases de datos de docentes, directores y supervisores que participan en el Servicio Profesional Docente, lo que ha permitido la elaboración de 4 reportes denominados “Principales Cifras del Servicio Profesional Docente” que se han entregado a las autoridades correspondientes.

Mensualmente se actualizaron validaron y depuraron las bases de datos de escuelas de educación básica y media superior y de los docentes, directivos y supervisores participantes en los procesos del Servicio Profesional Docente. Por lo que se integraron 12 bases de datos, las cuales se compartieron con las Unidades Administrativas de la Coordinación Estatal para su utilización.

El programa de promoción en la función por incentivos impulsa la calidad de la educación, el compromiso y la constancia del personal mediante el otorgamiento de incentivos económicos o mediante la asignación de plazas y horas adicionales. Se hicieron acreedores a este estímulo los docentes que en la evaluación de desempeño obtuvieron resultados destacados y sobresalientes, y que además, cumplieron con los lineamientos del programa. Este año 2016 fueron beneficiados mil 439 profesores.

La Ley General del Servicio Profesional Docente menciona que los estímulos a los que ya se hayan hecho acreedores los docentes en servicio seguirán vigentes independientemente de los resultados de las evaluaciones, por tal razón, se continúa administrando el Programa de Carrera Magisterial. En el periodo que se informa se benefició a 20 mil 560 profesores del Subsistema Estatal.

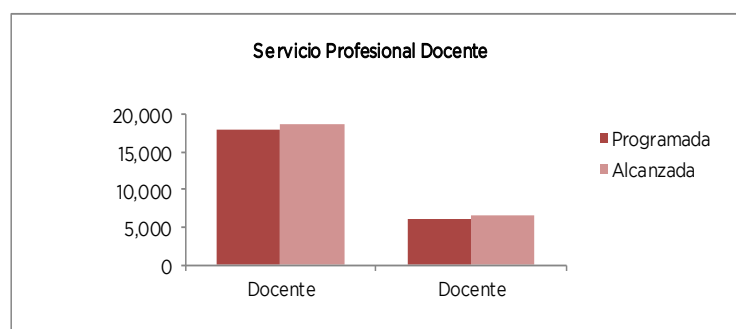
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Desarrollar un Programa para la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Programa	1	1	0
	Coordinar las acciones de evaluación educativa a los componentes del Sistema Educativo Estatal mediante el desarrollo de los procesos que permitan valorar la calidad y equidad de la educación	Proceso	4	4	0
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	1	1	0
	Elaborar y entregar reportes de resultados de las evaluaciones de ingreso, promoción, desempeño y diagnóstica a las autoridades para la toma de decisiones de mejora mediante informes técnicos	Informe	2	2	0
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	300	224	-76
	Fortalecer el desempeño docente para mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de un programa de formación, capacitación y actualización docente vinculado a los procesos de evaluación	Programa	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Ejecutar un programa estatal de desarrollo profesional y vinculación institucional para fortalecer la preparación y desempeño docente	Docente	1	1	0
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	50,000	34,423	-15,577
	Asignar plazas a docentes de nuevo ingreso y promoción para educación básica y media superior	Docente	6,000	6,500	500
	Informar a las autoridades educativas sobre los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, mediante reportes que se realizarán en apego al calendario de evaluaciones	Informe	4	4	0
	Difundir entre el magisterio y la opinión pública los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente y sus resultados, así como los logros y actividades de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, mediante comunicados de prensa	Comunicado	4	4	0
	Operar el funcionamiento del Centro de Documentación del Servicio Profesional Docente, para eficientar el servicio	Expediente	70,000	70,000	0
	Organizar, administrar y controlar los expedientes, documentación e información que derive de la operación del Servicio Profesional Docente	Expediente	70,000	70,000	0
	Gestionar el estímulo para la entrega de la Condecoración "Maestro Altamirano" mediante la integración de expedientes de los profesores con 40 años de servicio	Docente	220	232	12
	Instrumentar las estrategias de la logística en las sedes de evaluación, mediante visitas de verificación de las condiciones físicas y el desarrollo de un plan de contingencia	Visita	80	80	0
	Utilizar las redes sociales y páginas web oficiales, para atender necesidades de información de usuarios en los casos que procedan	Solicitante	5,500	5,500	0
	Gestionar, manejar y administrar la información de los docentes que participan en los procesos de evaluación y asignación, mediante el uso de las Bases de datos para el sistema de Administración del Servicio Docente en el Estado de México (SIAPRODEM)	Base de datos	2	2	0
	Coordinar los procesos de información, programación y planeación a través del seguimiento de las unidades administrativas de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente mediante la elaboración de los documentos correspondientes	Documento	15	15	0
	Integración de la información de las Estructuras Organizacionales Tipo de Educación Básica mediante un esquema big data en educación básica	Base de datos	2	2	0
	Elaborar procedimiento para la operación y administración de Datos Maestros, en los componentes de Docente y Escuela	Base de datos	2	2	0
	Elaborar y publicar la numeralia de los procesos de ingreso, promoción, diagnóstica, capacitación, desempeño y promoción en la función por incentivos, mediante un reporte impreso y medio electrónico de los niveles de educación básica y media superior	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Actualizar, validar y depurar las bases de datos de catálogos de centros de trabajo, docentes, directores y supervisores participantes en el Servicio Profesional Docente del Estado de México	Base de datos	12	12	0
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	1,450	1,439	-11
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial y efectuar los trámites correspondientes para la correcta aplicación del estímulo económico	Docente	21,000	20,560	-440



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto Gestión para la Calidad Educativa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento, aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de Educación Básica mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a reforzar el aprendizaje del alumnado.

Mediante la ampliación del horario escolar, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) desarrolló mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados planteados en planes y programas de estudio, en beneficio de mil 304 escuelas (Anexo 463).

Durante el ciclo escolar 2016-2017, el programa atendió a 771 planteles escolares que fueron beneficiados con apoyos, esto para mejorar las condiciones físicas de las escuelas, así como para fortalecer la autonomía de gestión (Anexo 464).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). Este proyecto está enfocado a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica que participen en el proyecto de autonomía de gestión, mediante la mejora de las instalaciones, herramientas y mecanismos. Se contempla la constitución de los Órganos de Participación Social, proyectos de apoyo educativo, (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros), acciones estratégicas para la articulación de la educación básica y de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de supervisión. Los Órganos de Participación Social, se organizan a través de la normatividad que los rige: Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, Reglamento para el expendio de alimentos y bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y el Reglamento de Parcelas Escolares. Para tal efecto la Dirección de Educación Elemental

programó la constitución de 17 mil 706 Comités, dando un avance en la meta del 99.2 por ciento al constituir 17 mil 559. (Anexo 465)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la normatividad que regula la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia a las escuelas, así como, asesorías a las escuelas en forma presencial, telefónica y en línea sobre el funcionamiento del Sistema Integral de Participación Social (SICEPS) para el seguimiento a la operación de los Consejos Escolares de Participación Social; Se llevaron a cabo Jornadas de verificación del funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia, así como Jornadas de capacitación a los centros de trabajo para fortalecer la operación de los Consejos Escolares de Participación Social mediante el seguimiento a los Temas Prioritarios. Por otra parte, se diseñó y difundió al 100 por ciento de los centros de trabajo, el tríptico “Captura de datos de la conformación de las Asociaciones de Padres de Familia” y se capacitó a Padres de Familia en coordinación con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE), sobre la constitución y funcionamiento del Comité de Infraestructura Educativa. La meta comprometida para el ejercicio fiscal 2016, fue la constitución de 3 mil 45 Comités, de los cuales se logró establecer 3 mil 172, lo que representó un cumplimiento en la meta del 104.2 por ciento. (Anexo 466)

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. El objetivo del proyecto es: Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica, mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico en las escuelas públicas de educación básica orientada para mejorar el aprendizaje del alumnado. Para tal efecto, la Coordinación Académica y de Operación Educativa, establece en su anteproyecto 2016 las siguientes líneas de acción: Una vez publicado el Acuerdo correspondiente, por el que se establece el calendario escolar para el ciclo 2015-2016, se hará de conocimiento a cada uno de los niveles educativos; Instruir de manera bimestral a las Direcciones de Educación Elemental y Educación Secundaria y Servicio de Apoyo para reportar las acciones que dentro de su área de influencia se realicen para dar cumplimiento al calendario escolar establecido; Promover el fortalecimiento de la gestión escolar a través de la puesta en marcha de la Estrategia Local para la Educación Básica, coordinando acciones para favorecer el trabajo académico en beneficio de la comunidad educativa y Solicitar los informes correspondientes a la realización de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, establecidas en el calendario, así como la estrategia de trabajo de cada una de las Direcciones para su seguimiento. Se programaron 8 acciones para el ejercicio fiscal 2016, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se elaboró la Estrategia Global de Mejora Escolar “Diseñemos estrategias para mejorar la comprensión lectora de nuestros alumnos”, dicha estrategia considera las cuatro dimensiones evaluadas por PLANEA, en materia de comprensión lectora: extracción de información, comprensión global, desarrollo de interpretaciones, análisis de forma y contenido de los textos; Con relación al Programa de Escuela Segura (PES), se hizo entrega de material bibliográfico y didáctico, con la finalidad de fomentar la convivencia, democrática y pacífica en las escuelas; En el marco del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, se llevó a cabo el Parlamento Mexiquense 2016-2017, lo cual permite generar un espacio formativo propicio para que los alumnos ejerzan su derecho a la participación y se conviertan en agentes de cambio en la constitución de una convivencia ciudadana armónica a través de sus opiniones y propuestas; En el marco del concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil 2016, se realizó el proceso para asignar laptops a los 39 alumnos ganadores. Éstas son algunas de las actividades que permitieron lograr la meta al 100 por ciento, ya que para el ejercicio fiscal 2016 se programó la realización de 7 acciones, llevándose a cabo en su totalidad.

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. En relación con los Programas de Apoyo Educativo, se mejoraron los procesos de difusión relacionados con la operación y seguimiento de los programas de apoyo educativo: “Escuela segura”, “Programa para el fortalecimiento de la calidad en la educación básica”, “Acción ciencias”, “Cuidado del medio ambiente”, “Escuela y salud”, y Concurso “Yo soy mexiquense”. Así mismo algunas de las líneas de acción establecidas en el Anteproyecto 2016 son: Reuniones de

trabajo para la implementación de los PAE (Programas de Apoyo Educativo); Diseño de documentos orientadores para el acompañamiento y seguimiento a los PAE; Difusión de normatividad, materiales y formatos para la implementación de los PAE; Acompañamiento y seguimiento, a través de asesorías personalizadas, documentos, y visitas a escuelas. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 156 acciones estratégicas, dando alcance a 160, lo que significa un avance del 102.6 por ciento. (Anexo 467)

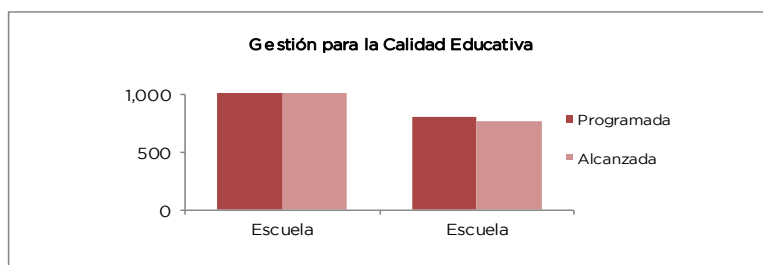
Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas. Para el logro de la meta se implementaron estrategias de Capacitación, realización, seguimiento y evaluación de la operación de los Consejos Técnicos Escolares, generando el análisis con respecto a los avances adquiridos en los objetivos y metas de la Ruta de Mejora; En el marco del Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, se contó con el apoyo de personal del DIFEM (Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) para atender a los alumnos con problemas visuales; Con motivo del Día Mundial de la Alimentación”, se realizaron talleres referente a la campaña “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, con el propósito de brindar información y concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia del bien comer y la actividad física en bien de la salud; En el marco de las acciones del Programa Seguro Escolar Contra Accidentes, se llevó a cabo seguimiento a las visitas didácticas, con el propósito de fortalecer en los alumnos competencias intelectuales, socio afectivas y comunicativas. Por parte del CONAFE, se llevó a cabo la recepción y distribución de 4 mil 643 paquetes de útiles escolares. Se programaron 4 acciones para el ejercicio fiscal 2016, las cuales se realizaron en su totalidad, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 468)

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para el año fiscal 2016, la realización de 1 mil 85 acciones estratégicas para la apropiación de los planteamientos de política educativa en las escuelas de educación secundaria logrando al momento de la evaluación la cantidad de 1 mil 65 lo que representa un avance del 98.2 por ciento. Algunas de las acciones que permitieron el cumplimiento en la meta fueron: Las Supervisiones Escolares realizaron jornadas de capacitación para el desarrollo de la 1ª, 2ª, y 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar; Se realizaron las reuniones de academia de cada una de las asignaturas, con el objetivo de recuperar las necesidades formativas de los docentes fortaleciendo el aprendizaje de los alumnos; Se participó en la capacitación del programa de Asignatura Estatal “Desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes del Estado de México”; Se llevó a cabo el Curso de Reforzamiento para atender a los alumnos en riesgo de deserción y reprobación. (Anexo 469)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. Se llevó a cabo la capacitación a supervisores escolares los Consejos Técnicos, con el objetivo de fortalecer la función de los supervisores en la gestión escolar, consolidar los conocimientos para analizar las problemáticas de sus escuelas y obtener los conocimientos apropiados para la realización de la Ruta de Mejora de sus centros de trabajo; Así mismo se llevaron a cabo tutorías de los supervisores generales de sector y supervisores de zona escolar donde se promovió la reflexión a través del análisis de las rutas de mejora escolar, lo que permitió identificar y atender áreas de mejora para tener un mayor impacto en los aprendizajes de los alumnos; Se realizaron visitas de seguimiento a escuelas focalizadas del Programa Reforma Educativa, para verificar las obras realizadas y la aplicación del recurso de acuerdo a lo programado; Se asesoró a supervisores generales, escolares y responsables de sector comisionados al Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) sobre el Marco Normativo y a la atención que debe darse a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta, de comunicación y con aptitudes sobresalientes, con la finalidad de consolidar y eficientar la operatividad del PIEE. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento. (Anexo 470)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 963 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 936 de ellas, lo que significa un avance del 97.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Respecto a consolidar la modernización de la función supervisora, se cuenta con personal cercano a la escuela como supervisores y jefes de enseñanza para brindar asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y a la gestión directiva, generando reportes que dan cuenta de ello, como los reportes de seguimiento al desarrollo de Consejos Técnicos Escolares CTE, docentes certificados y en proceso de certificación para realizar la función de tutor. Es menester analizar las responsabilidades enunciadas en la Ley General del Servicio Profesional Docente para cumplir adecuadamente con la asesoría y acompañamiento a la práctica docente y la gestión directiva. (Anexo 471)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTION PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,559	-147
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	3,045	3,172	127
	Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores	Acción	8	8	0
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	156	160	4
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica	Acción	4	4	0
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,085	1,065	-20
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	963	936	-27
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	1,400	1,304	-96
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo en escuelas de educación básica	Escuela	800	771	-29
	Coordinar el desarrollo del Programa escuelas de calidad	Escuela	10,000	0	-10,000



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Tecnología aplicada a la Educación, tiene por objeto incrementar el uso de medidas tecnológicas de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en educandos y educadores de educación básica.

Durante el período que se informa, se logró contribuir a la formación científica de 4 mil 385 estudiantes y 105 docentes, a través del desarrollo de 4 proyectos de ciencias derivados de la operación del Programa para impulsar los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC).

El Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), cuyo objeto es desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional de los educandos y mentores de nivel básico, otorgándoles acompañamiento técnico-pedagógico en el uso de herramientas tecnológicas, mediante su inserción en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En 5 mil 123 escuelas primarias se promovió el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación con estudiantes de quinto grado de primaria, así como la capacitación de docentes por medio de la coparticipación con autoridades educativas Federales y estatales, beneficiando a un total de 302 mil 783 alumnos (Anexo 472).

De igual forma, se impartieron cursos orientados al desarrollo de competencias digitales, acorde a los lineamientos del marco de referencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ampliando con ello, la oferta de contenidos y recursos digitales conforme a las necesidades de los diversos contextos y programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), beneficiando a 13 mil 102 docentes de educación básica (Anexo 473).

CECyTEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 120 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, logrando este cometido 130, que representan un 108.3 de cumplimiento de la meta. (Anexo 474)

Obtener Procesos para la Certificación de Docentes en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los alumnos aprendizajes significativos. Por ello el Colegio previó la certificación de 360 procesos en los que participaron 120 docentes, alcanzado la meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 475)

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el Uso de las TIC's en Educación Media Superior. La certificación de alumnos en el uso de las TIC's les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte es una posibilidad para los alumnos de acreditar una competencia que de forma habitual el mercado exige para poder acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus alumnos próximos a egresar la certificación.

En tal sentido en 2016 se estimó que 2 mil 667 alumnos se certificaran en 8 mil procesos, logrando la certificación de 8 mil 1 procesos que representan un 100 por ciento de cumplimiento. (Anexo 476)

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se programó capacitar a 240 docentes para el uso de equipos informáticos (TIC's), logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación En Educación Media Superior. Durante el 2016 se promovió la instalación de 150 equipos de cómputo, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

CONALEP

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2016 se programaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, y se logró alcanzar 4 mil 182 equipos, es decir el 1.3 por ciento más de lo programado inicialmente. (Anexo 477)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes. (Anexo 478)

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar un total de capacitados de 2 mil 101, de 2 mil que se tenían programados al inicio del ejercicio, la meta se superó en un 5.1 por ciento.

Obtener Procesos para la Certificación de Docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. Se llevaron a cabo talleres de capacitación con la finalidad de certificar a los docentes participantes, uno de los talleres fue: "Proyecto de Certificaciones Digitales". La meta se superó con 4 certificaciones más de lo programado inicialmente que fue de 100, superando la meta en un 4 por ciento.

Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior. La meta se rebasó en un 2.2 por ciento ya que de 20 mil alumnos, se obtuvieron 20 mil 449 procesos de certificación de alumnos, se superó la meta debido a que se trabajó en conjunto con la empresa ETC Iberoamérica, con el objetivo de implementar la aplicación de las Certificaciones dentro de los Módulos de: Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales, Datos y Azar y Filosofía.

También se realizaron reuniones de trabajo presencial y virtual con el fin de dar a conocer la propuesta de trabajo a los administradores del proyecto, visitas a planteles de seguimiento, apoyos a los procesos, se realizaron enlaces remotos para verificar equipos de cómputo, se participó por segunda vez consecutiva en el Campeonato World Champions 2016, también se llevó a cabo la promoción y difusión de las certificaciones por diferentes medios oficiales del Colegio. (Anexo 479)

SEIEM

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyan los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa, mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores, coadyuvando a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para tal efecto, se trabajó en el diseño, desarrollo, actualización e implementación de programas de capacitación atractivos que atiendan las necesidades de los docentes con la respectiva difusión a través de convocatorias, trípticos, oficios, correos electrónicos y mediante la Red Digital de Intercambio Docente. Se programó para la consecución de este proyecto, capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 675 docentes, dando capacitación a 4 mil 344, lo que significa un avance del 76.5 por ciento de acuerdo a lo programado. (Anexo 480)

Causas de la Variación: A partir de enero 2016, hasta la fecha, se ha estado trabajando con el fortalecimiento de dichos programas a través de estrategias que le permitan al docente tener una serie de asesorías pertinentes y flexibles para favorecer a la resolución de incidencias específicas que presentan los equipos informáticos de aulas de medios, para que docentes y alumnos utilicen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta más de apoyo en el proceso enseñanza y aprendizaje. En este año 2016 se contabilizaron 658 docentes que se beneficiaron con estos programas de asesorías técnicas, además de que se sumaron a otra cantidad importante de docentes beneficiados por el programa de capacitación denominado: Formación Continua en Tecnología Educativa, rebasando la meta propuesta para este trimestre en un 35.2 por ciento.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El Departamento de COEES tiene como meta primordial el desarrollo de acciones formativas dirigidas al personal docente, directivo y de supervisión, en el uso y aprovechamiento didáctico de las TIC en la Educación Secundaria, con la finalidad de generar un programa de capacitación y actualización permanente para el desarrollo de habilidades tecnológicas enfocadas a la labor educativa, propiciando con ello un mayor uso y aprovechamiento de las TIC. Para ello, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo desarrolló acciones como: Diplomado: “Herramientas de la Web 3.0 para el diseño de material didáctico y evaluación del aprendizaje” y los siguientes Cursos: “Google Apps, herramientas de comunicación y colaboración en el aula”, “Programas Creativos”, “Uso didáctico del Pizarrón Electrónico”, “Mi Portafolio de Evidencias”, “Aplicación de Excel en mi trabajo”, “Arquitectura HDT”, “Examen Online (Formularios en Google)”, “Red de Intercomunicación Oficial”, “Aplicación de Excel en mi trabajo Intermedio”, “MovieMaker”, “Microsoft Office Básico”, “Navega Seguro en la Red”, “Medios Educativos Digitales en el aula”, “PowerPoint”, “Explora”, “Word y Excel avanzado”, “Diseño de Proyectos de Aprendizaje con Tecnología en el Aula” y “Herramientas Computacionales Básicas”. Así mismo, se brindaron 930 Asesorías pedagógicas a docentes. La meta comprometida fue capacitar a 6 mil 781 docentes, logrando capacitar al final del ejercicio 2016 a 7 mil 380, lo que representa un cumplimiento en la meta del 108.8 por ciento. (Anexo 481)

TESC

Utilizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programaron 471 equipos de cómputo, alcanzando los mismos, logrando la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCHA

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se programaron 490 equipos para este año, alcanzando 503 equipos de cómputo y con un porcentaje de 102.7 por ciento, se sigue trabajando.

TESCH

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El Tecnológico cuenta con un total de 25 equipos de cómputo, los cuales se usan en su totalidad para modernizar de manera eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las carreras, con esto se logra la meta al 100 por ciento

TESCHI

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: El objetivo de esta meta fue contar con 300 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

TESCI

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior: Esta meta se alcanzó al 100 por ciento debido al uso académico de los equipos de cómputo en las aulas del centro de cómputo durante el desarrollo de clases del semestre, además de actividades académicas, complementarias como la aplicación de encuestas, exámenes, cuestionarios, evaluaciones, entre otros.

TESE

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en Educación Superior. Se programó una meta de 1 mil 647 Equipos de cómputo, por lo que se logró 1 mil 650, teniendo un avance del 100.2 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada 166 computadoras distribuidas en cuatro laboratorios. Alcanzado un índice de cumplimiento del 83 por ciento.

TESI

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El tecnológico cuenta con un total de 376 equipos de cómputo, los cuales se usan en su totalidad para modernizar de manera eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las carreras, con esto se logra la meta al 100 por ciento

TESJ

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. El tecnológico cuenta con un total de 400 equipos de cómputo, los cuales se usan en su totalidad para modernizar de manera eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las carreras, con esto se logra la meta al 100 por ciento

TESJO

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programó contar con 316 equipos de cómputo, logrando registrar 348 equipos, ello debido a una mayor adquisición de equipos y re asignación de los mismos, lo que significó cumplir la meta en un 110.1 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera

Durante el año 2016 se atendieron a 1 mil 464 alumnos de los 1 mil 552, en el idioma del inglés en el TESOEM, logrando la meta en un 94.3 por ciento. (Anexo 482)

TESSFP

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Para el año 2016 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 180 equipos de cómputo cumpliéndose al 100 por ciento de lo programado.

TEST

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Con el objetivo de equipar el centro de cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó contar con 450 equipos de cómputo, por lo cual el Tecnológico logró contar con 450 equipos de cómputo para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior

El contar con equipo de cómputo suficiente para la atención de los estudiantes de educación superior es un factor muy importante porque ayuda a crear mejores expectativas y mayor flujo de la información entre los estudiantes, además de estar actualizado en cuanto a conocimientos tecnológicos que demanda el campo laboral.

En lo referente a optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el 2016 utilizar 260 equipos la meta ascendió a 299 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje obteniendo un 115 por ciento, con esto se busca apoyar a los estudiantes en su formación académica. (Anexo 483)

TESVG

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Durante el año 2016 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones al segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo en laboratorios y áreas administrativas, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Habilitar las Unidades académicas y Centros de estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación.

Se programaron 3 centros de estudio lográndose alcanzar la meta en un 100 por ciento. (Anexo 484)

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje

Se alcanzaron 536 equipos de cómputo de los 532 programados logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. (Anexo 485)

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Se programaron 30 servidores públicos y se logró la meta en un 100 por ciento con 30 servidores públicos capacitados. (Anexo 486)

UIEM

Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza - aprendizaje en educación superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realizando la adquisición de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, lográndose una meta de 161 de lo programado.

UMB

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza - aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la UMB, por tal motivo se programó la optimización de mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, se logró cubrir la meta en un 100 por ciento.

UNEVE

Utilizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.

En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 363 equipos de cómputo, estos equipos fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Alcanzando la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 160 equipos de cómputo de 190 equipos programados, cumpliendo en 84.2 por ciento de lo programado.

UPA

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el 2016 se programó el mantenimiento preventivo y correctivo a 60 equipos de cómputo, esto con el fin de tener en óptimas condiciones el equipo que da servicio a alumnos y docentes de la Universidad, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se dio mantenimiento a 65 equipos de cómputo. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPCHI

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2016, los requerimientos de la institución fueron 120 equipos de cómputo y únicamente se adquirieron 46 cumpliendo con la meta en 38.3 por ciento. No se alcanzó la meta debido a que nos encontramos actualmente en instalaciones provisionales, que están a su máxima capacidad.

UPCI

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se realizó la adquisición de bienes informáticos, la universidad programó 49 equipos de cómputo destinados al proceso enseñanza-aprendizaje, mismos que fueron alcanzados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

UPOTEC

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se llevó a cabo la adquisición de 60 Equipos de Cómputo, para que la Universidad pueda brindar a los alumnos las herramientas necesarias para mejorar y fomentar su uso en la impartición de clases, esto de acuerdo al proyecto "Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Superior", la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde prime el respeto por el otro. En 2016 se cuenta con 240 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula.

UPTEX

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento ya que en el mes de diciembre se concluyeron los laboratorios y edificios administrativos de las instalaciones definitivas, lugar que albergará al equipo que contempla esta meta.

UPVM

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, logrando para ello optimizar el uso de 400 equipos de cómputo, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año 2016, se logró alcanzar la meta establecida por parte de la Universidad, al utilizar los 160 equipos de cómputo que se programaron inicialmente.

UTFV

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva. Logrando con ello optimizar el uso de 900 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 100 por ciento.

UTN

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que 1 mil equipos fueron destinados al uso de enseñanza aprendizaje logrando ejecutar la meta en un 100 por ciento.

UTSEM

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. En el año 2016 se programó contar con 369 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó el mismo número de equipos.

UTT

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Del total del equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad Tecnológica de Tecámac, 875 equipos fueron destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje. La meta fue superada en un 1.7 por ciento.

UTVT

Utilizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Escuelas Superiores. Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 480 equipos de cómputo. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

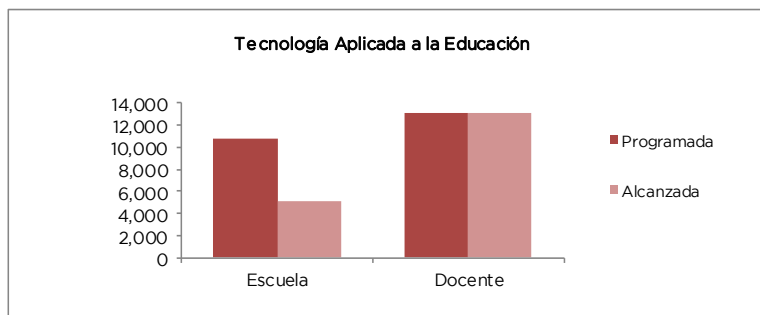
UTZIN

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación. Se contó con 30 equipos de cómputo para la atención de los estudiantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,675	4,344	-1,331
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	6,781	7,380	599
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de Cómputo	60	60	0
	Habilitar las Unidades Académicas y Centros de Estudio para Impartir Educación a Distancia, Mediante el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación	Centro	3	3	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Equipo	532	536	4
	Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación	Servidor	2,100	2,388	288
	Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de Cómputo	11,873	11,868	-5
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior	Equipo	4,129	4,182	53
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	120	130	10
	Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Docente	2,000	2,101	101
	Obtener Procesos para la Certificación de Docentes en el uso de las TIC'S en Educación Media Superior	Proceso	460	464	4
	Lograr la Certificación de Procesos de Alumnos en el uso de las TIC'S	Proceso	28,000	28,450	450
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	2,568	105	-2,463
	Implementar los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	4,385	-85,937
	Entrega, recepción, verificación y asignación de dispositivos móviles a los alumnos de 5° grado de nivel primaria	Alumno	302,783	302,783	0
	Entrega, recepción, verificación y asignación de las soluciones de aula en los salones de 5° grado de nivel primaria	Escuela	10,729	5,123	-5,606
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	13,102	13,102	0



020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa que emprende el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar, que fomenta el fortalecimiento de la educación básica.

El programa contó con la participación de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado, atendiendo a un total de 2 mil 143 escuelas primarias, contribuyendo a la mejora de la convivencia armónica y pacífica en la comunidad escolar (Anexo 487).

De igual manera, 693 instituciones de educación media superior, operaron el programa de convivencia escolar.

Así mismo, se coadyuvó con la Coordinación Estatal del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica en la realización del Encuentro Parlamentario Mexiquense 2016 de las Niñas, los Niños, y los Adolescentes; se impartieron a docentes de la estructura de la Dirección General de Educación Básica los siguientes talleres: “Educación Emocional”, “Primeros Auxilios Psicológicos”, “Estrategias de sensibilización y empatía”, se dio inicio a la Certificación Internacional en “Transformación de Conflictos por Medios Pacíficos”.

Por otra parte, docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica asistieron a las sesiones del seminario permanente de reflexión del Observatorio de la Convivencia Escolar en el Estado de México; brindaron atención a los reportes que ingresaron al teléfono 01 800 01 64667 y en la página web de la Secretaría de Educación Pública; y se implementó en escuelas con alta matrícula de los municipios de Toluca y Metepec el Programa de “Fomento a la Cultura de la Legalidad: Yo por la Justicia”.

CECyTEM

Operar en las Escuelas el Programa de Convivencia Escolar Armónica para Educación Media Superior. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuven en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son:

- La puesta en marcha de un programa cultural y de recreación,
- Campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil,
- Integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo,
- La creación y operación de centros de mediación escolar,
- Signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras.

El cual se aplicó a los 60 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

COBAEM

Operar en las Escuelas, el Programa de Convivencia Escolar Armónica para la Educación Media Superior. El Colegio cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, en el cual se incluye un proyecto interno para disminuir el abandono escolar a través de la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud, en el que su objetivo principal es: Prevenir las situaciones de riesgo a las cuales el alumno se pueda enfrentar, así como la integración y formación de un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad; y específicamente fomentar una cultura de paz interior y exterior de la comunidad estudiantil llevando a cabo pláticas, cine debates, lectura de material hemerográfico y proyección de documentales, lo anterior nos permitió cumplir la meta al 100 por ciento.

CONALEP

Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, también se adoptó el día 25 de cada mes como “el día de la no violencia contra la mujer”.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el 2016 se programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, publicación mensual de las efemérides, realización de conferencias, periódico mural y difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, realización de conferencias sobre equidad de género, impartición de un curso de equidad de género, publicación mensual de las efemérides, periódico mural, realización de juegos deportivos entre empleados y se contó con un buzón de denuncia, alcanzando la meta anual programada.

TESCHA

Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje se programaron 490 equipos para este año, alcanzando 503 equipos de cómputo y con un porcentaje de 102.7 por ciento, se sigue trabajando.

TESCH

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de llevar a cabo 5 acciones en este ejercicio siendo la misma que se programó, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para este tema, el cual es primordialmente expresado a través del bullying, nos dimos a la tarea de llevar a cabo 5 acciones para poder prevenir la violencia escolar y el acoso para fortalecer el aprendizaje de los alumnos, logrando la meta al 100 por ciento

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programaron realizar 22 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta meta se programaron 20 acciones logrando el 100 por ciento.

TESCI

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior. Para contribuir a la formación de competencias que promuevan una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar, logrando el 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Se programó una meta de 20 acciones, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Lo anterior, con el objeto de generar mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres.

TESE

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior. Se programó una meta de seis acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar acciones de equidad de género en Educación Superior. Se programó una meta de siete acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se logró la misma.

TESH

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior. Para contribuir a la formación de competencias que promuevan una comunidad donde se pueda vivir sin discriminación y sin violencia, se programó una meta de 35 acciones para atender la prevención de la violencia escolar, logrando el 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Se programó una meta de 20 acciones, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Lo anterior, con el objeto de generar mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas que conduzcan al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En esta meta se programa llevar a cabo 5 acciones, alcanzándose el total, cumpliendo la meta al 100 por ciento, la meta se logró gracias a las acciones emprendidas por el Tecnológico para la convivencia sana de los alumnos como: Mañanita mexicana, concurso de ofrendas, posada, torneos deportivos y carrera atlética.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

En esta meta se programaron 4 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento

TESI

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de llevar a cabo 1 acción en este ejercicio siendo la misma que se programó, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para este tema, el cual es primordialmente expresado a través del bullying, nos dimos a la tarea de llevar a cabo 1 acción para poder prevenir la violencia escolar y el acoso para fortalecer el aprendizaje de los alumnos, logrando la meta al 100 por ciento

TESJ

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de llevar a cabo 3 acciones en este ejercicio de las 3 que se programaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Ejecutar acciones para la prevención de la violencia escolar de educación superior. Para este tema, el cual es primordialmente expresado a través del bullying, nos dimos a la tarea de llevar a cabo 6 acciones para poder prevenir la violencia escolar y el acoso para fortalecer el aprendizaje de los alumnos, logrando la meta al 100 por ciento

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones de equidad de género, logrando 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se logró realizar 35 capacitaciones a la comunidad escolar con el propósito de que contribuyan en el interior de su escuela con acciones de equidad de género, logrando la meta programada. (Anexo 488).

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior Tecnológica

Se logró realizar 22 actividades y capacitar a la comunidad escolar para que contribuyan en el interior de su escuela una convivencia armónica y pacífica. (Anexo 489)

TESSFP

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En el año 2016 se realizaron 8 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento con la meta programada.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Durante el año 2016 se llevaron a cabo 8 acciones, de 8 programadas, para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo así el 100 por ciento de lo programado

TEST

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. En el año 2016 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de las cuales 6 se llevaron a cabo, como a continuación se menciona: la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación impartió una plática al personal operativo y administrativo del Tecnológico, titulada "Violencia en el trabajo con enfoque de género" con el objetivo de proporcionar información referente al nuevo tema del siglo XXI llamado mobbing, en este sentido dar a conocer los diferentes tipos de mobbing y sus fases de desarrollo.

La unidad de equidad de género de la Secretaría de Educación impartió una plática a los alumnos de la carrera de Contador Público, titulada "Escuela libre de violencia" se trataron temas como: la violencia y el acoso en el entorno escolar, desarrollo socio afectivo en la familia y en la escuela, educación de los derechos humanos: prevención, atención en la familia y en la escuela, así como un foro titulado "Violencia en el noviazgo, nuevas formas de convivencia", impartida a los alumnos de Ingeniería Ambiental, donde se trataron temas como: noviazgo, tipos de violencia, dependencia de dónde acudir en caso de alguna agresión. En este sentido se llevó a cabo una campaña que conmemora el "Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer" que convoca a que el día 25 de cada mes las personas utilicen un listón o una prenda naranja como símbolo de esta lucha.

Se llevó a cabo la conmemoración del día Internacional para eliminación de la violencia contra la mujer, se colocaron carteles informativos y se les hizo llegar al personal un presente alusivo a la fecha. Así como la unidad de equidad de género de la Secretaría de Educación impartió una plática a los alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental al grupo 5301 donde se trataron los siguientes temas:

- *¿Qué es la violencia? y tipos de violencia

- *Educación de los derechos humanos: prevención y atención de la violencia en la familia y en la escuela.

Se llevó a cabo una obra de teatro titulada "El amor en tiempos de ébola" dirigida a alumnos de la carrera de contador público y dos pláticas tituladas "prevención de la no violencia, tipos y modalidades" dirigida a alumnos de ingeniería mecatrónica y una plática de "trata de personas causas y consecuencias" de la misma manera la conmemoración del día internacional de la erradicación de la violencia hacia la mujer, donde se entregó una flor de papel naranja a las mujeres y una frase de sensibilización a los hombres que laboran en el tecnológico. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. En el año 2016, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de Equidad de Género de las cuales 6 se llevaron a cabo como a continuación se menciona, por parte del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaría de Educación

Se impartió un taller a los alumnos de la carrera de Ingeniería Mecatrónica titulado "Masculinidades: nuevas formas de ser hombre", donde se trataron temas como: machismo y hembrismo, con el objetivo de fomentar una sana convivencia, con el objetivo de fomentar la igualdad de género.

Se impartió una plática a los alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica titulada "La desigualdad de género en el ámbito público y privado", con la finalidad de dar a conocer los siguientes temas:

- *Identidad sexual

- *Roles del hombre y la mujer

- *Diferencia entre el ámbito público y privado

En este sentido se llevó a cabo un taller titulado "Sensibilización al cambio de paradigmas del mandato de género" impartido a los alumnos de primer semestre de la carrera de Ingeniería Mecánica, donde se trataron temas como:

- *¿Qué es género?

- *Roles de cada género

- *Sensibilización ante feminicidios

Así como una plática por parte de la Unidad de Equidad de Género de la Secretaría de Educación a los alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental titulada “Trata de personas, causas y consecuencias”, con el objetivo de dar a conocer los siguientes temas:

- *Trata de personas
- *Consecuencias de la infancia destruida
- *La historia de lucero oliva meza.

De la misma manera se llevó a cabo una conferencia titulada “Introducción al estudio de género” a los alumnos de Ingeniería Industrial, donde se abordaron temas como:

- * ¿Qué es género?
- *Violencia de género en ámbitos públicos y privados
- *Roles de la sociedad mexicana

Por parte de la Unidad de Equidad de Género se dio una plática a los alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, Industrial y Gastronomía titulada “Derechos humanos”, con el objetivo de dar a conocer los siguientes temas:

- * ¿Qué son los derechos humanos?
- * ¿Qué hacen?
- *Defensoría de los derechos humanos en Tianguistenco

También se llevó a cabo la toma de protesta de “Promotores de Igualdad de Género” donde 100 estudiantes de las diferentes carreras que imparte el Tecnológico tomaron protesta con la finalidad de eliminar prácticas de violencia y discriminación entre alumnos, docentes, directivos y personal en general. Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En lo referente a esta meta se programó para el 2016 realizar 8 acciones para la prevención de la violencia escolar, meta que fue alcanzada en un 100 por ciento en virtud de las diferentes acciones realizadas entre las que destacan: pláticas sobre prevención de la violencia, campaña informativa sobre la violencia escolar, día morado contra la violencia, entre otros. (Anexo 490)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

El realizar acciones de equidad de género promueve entre los estudiantes el respeto entre cada uno y la cooperación en la participación de las diferentes actividades por este motivo se planearon realizar 8 acciones para el año 2016 cumpliendo con la meta establecida en un 100 por ciento, esto debido a la favorable participación de los alumnos por realizar las acciones entre las que destacan: una campaña a favor de la equidad de género, día naranja para conmemorar la equidad de género, conferencias, pláticas, entre otros. (Anexo 491)

TESVG

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año 12 Acciones, dentro de las cuales se encuentran; este sentido tenemos que con motivo del “Día Naranja para la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres y Niñas”, se solicitó al personal administrativo y docente que portaran una prenda de color anaranjado, los días 25 de cada mes, dando inicio en el mes de enero, el día 25 de febrero se difundió entre los alumnos (50 hombres/50 mujeres) del TESVG, un tríptico con la temática “Bullying”, en el mes de marzo se llevó a cabo una conferencia sobre el “Día Internacional de la Mujer”, asimismo personal administrativo y alumnos portaron un moño naranja en el “Día Naranja”, asimismo en el mes de agosto se impartieron un curso de inducción sobre el tema “Igualdad de Género y Prevención de la Violencia Escolar y en el mes de septiembre se publicaron carteles relativos al “Día de la Paz”, con estas y otras actividades se alcanzó a cumplir esta meta.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 12 eventos con diferentes actividades; principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este tecnológico en relación con la "Equidad de Género, impartieron a la comunidad estudiantil cursos propedéuticos relativos a Medios de Comunicación y Género, se presentó la Obra titulada "El Amor en Tiempos de Ébola", además se publicó y se difundió entre la comunidad Tecnológica un Cartel y material impreso alusivo a la Equidad de Género, también se presentó el Periódico Mural alusivo al Día de la Familia y se llevó a cabo el Taller Prevención del Embarazo, asistiendo estudiantes del TESVG, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

UDEM

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar de Educación Media Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se ejecutaron 20 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 492)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se realizaron 10 acciones logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 493)

UIEM

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2016, llevo a cabo el programa Convivencia Escolar sin violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de campañas, talleres y conferencias, alcanzando la meta programada de 4 acciones.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 494)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la prevención de la violencia escolar, de las cuales se alcanzó la cantidad de 92 acciones, es decir el 98.9 por ciento. (Anexo 495)

UNEVE

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior.

La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades

incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales, efectuándose 12 acciones, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2016, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 12 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2016, estas actividades representan un 100 por ciento respecto con la meta prevista.

UNEVT

Realizar Acciones Para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Una prioridad para la universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad, motivo por lo que se realizaron 10 acciones, alcanzo la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles de la Universidad, se realizan diversas acciones a fin de erradicar por completo el maltrato entre compañeros y del personal de la institución, para esta tarea se requieren de acciones de inmediato resultado es por ello que esta institución educativa programó y logró 2 acciones, las cuales fueron en ámbito deportivo y de convivencia escolar, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad Universitaria, se realizaron las 2 acciones programadas para el año 2016 cumpliendo la meta al 100 por ciento, estas acciones permitirán prevenir situaciones de discriminación y de desigualdad de género, cabe señalar que también se logró la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad laboral y no discriminación.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde se pueden canalizar supuestos casos de violencia se realizaron 4 actividades, esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo pláticas sobre "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos y carteles referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que esta meta se superó en 25 por ciento de lo programado de 4 acciones.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de

conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológico y/o física permanente entre alumnos y alumnas, aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 8 actividades a lo largo del ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven actividades preventivas y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 8 acciones logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de 30 acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó una meta de 30 acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, logrando todas las acciones, es así que se tiene un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada..

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Ocotlán, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó 3 acciones de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó 3 actividades, por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas, se aplica un plan de convivencia escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. Durante el año se llevaron a cabo acciones alcanzando al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2016 se realizaron 8 acciones sobre equidad de género mismas que se tenían programadas para este ciclo escolar cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el ejercicio 2016 se programó realizar 3 acciones para la prevención de la violencia escolar, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Para esto se llevaron a cabo las siguientes conferencias “Violencia en el Noviazgo” y “Como combatir la Violencia en la Universidad” Impartidas por la Profra. Carolina Montoya Ramírez, al igual se llevó a cabo la participación en la grabación del programa “Fondo que no Caigas” de la televisora TV Mexiquense asistiendo 40 alumnos de la Licenciatura en Administración, actividad desarrollada en el Municipio de Metepec, Estado de México.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 3 acciones de equidad de género, realizando las siguientes actividades conferencia “Equidad de Género”, “Manejo del Lenguaje Incluyente y Equidad de Género” y “Equidad de Género y Acciones de Combate a la Violencia”, impartidas por la profesora Carolina Montoya Ramírez.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones comprometidas para atender la convivencia escolar sin violencia, fueron 6 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Las acciones programadas para atender la equidad de género, fueron 12 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Conforme a la meta planteada se cumplió al 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares, se programaron y realizaron las 12 acciones programadas inicialmente.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, impulsando acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en Equidad de Género; la meta establecida tuvo un cumplimiento del 100 por ciento, es decir se realizaron 20 acciones de las 20 programadas durante el ejercicio.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la equidad de género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia.

Para ello, se realizaron 23 conferencias y talleres, por lo que se da cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de realizar acciones de Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad Universitaria hacia una sana convivencia.

Para ello, se realizaron conferencias y talleres, realizando 26 acciones cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 15 acciones para prevenir la violencia escolar, logrando ejecutarlas al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, entre otras. Efectuando un total de 24 acciones diferentes alcanzando la meta programada en un 100 por ciento.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones, para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. La meta que se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2016 se programó realizar 4 acciones de equidad de género, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, preocupada por el entorno de violencia, a través del Comité de Valores Cívicos y Éticos, diseña acciones encaminadas a fortalecer la convivencia armónica, trabajo en equipo, competencia deportiva, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; proporcionando conocimientos básicos con la finalidad de prevenir la violencia escolar. Estas actividades se citan a continuación:

- Conferencia “Violencia”
- Conferencia deportiva “El deporte como medio Integrador”
- Conferencia “Prevención del Embarazo en adolescentes”
- Café literario “Los perros con Hambre”
- Torneos de fútbol 7 (femenil y varonil)
- Torneos de fútbol soccer (femenil y varonil)
- Torneos de voleibol (femenil y varonil)
- Torneos de basquetbol (femenil y varonil)

Con dichas acciones se contribuyó a fomentar la convivencia armónica, permitiendo a la comunidad universitaria fortalecer su actuar ante situaciones de violencia alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

La Universidad, a través de su Comité de Igualdad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. En el año 2016 se realizaron 15 actividades, entre exposiciones, conferencias, así como actividades culturales, alcanzado la meta en un 100 por ciento, dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Firma del Convenio General de Colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Conferencia “Hablemos de Violencia” en el marco del día internacional de la mujer
- Celebración de la campaña “Únete Día Naranja”
- Conferencia “Amor y diversidad”
- Conferencia “Equidad de Género”
- Conferencia “Empoderamiento de la mujer”
- Conmemoración del “Día Internacional de la Paz”.
- Conciertos (Blues, clásica, dance, disco, electrónica, Folclórica, funk, hip hop, jazz, alternativa, latina, popular, pop y reggae)
- Exposiciones de arte (Acrílico, acuarela, aguada, encáustica, fresco, laca, miniatura, óleo, pastel, temple, mixtas, escultura, grabado y aguatina)

UTVT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 15 actividades a favor de la equidad de género, de este modo se cumple con lo programado, logrando el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 496)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas de estudio que se imparten en la Universidad, se efectuaron 19 acciones en contra de la violencia escolar. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 497)

UTZIN

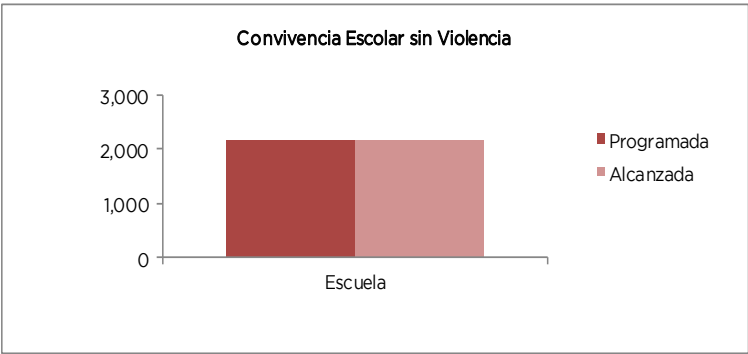
Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 5 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje, se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los alumnos, la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y talleres sobre este tema. Se programó realizar 12 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Operar en las Escuelas el Programa de Convivencia Escolar Armónica para Educación Media Superior	Escuela	60	60	0
	Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	387	387	0
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	413	414	1
	Operar en las Escuelas el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal	Escuela	39	39	0
	Fortalecer en las escuelas públicas de educación básica la gestión de ambientes de convivencia favorable (escuela segura), para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes	Escuela	2,143	2,143	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar, y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	1	1	0
	Implementar un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0



**020506020201 CARRERA MAGISTERIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Este proyecto se implementó con el fin de contribuir a elevar la calidad de la Educación Básica, por medio de actividades que impulsaron la profesionalización del magisterio, así como estimular y reconocer la actualización y capacitación profesional de los docentes hasta la etapa vigésimo tercera, que fue la última evaluación.

Durante la Vigésimo Tercera etapa del Programa Carrera Magisterial, se atendió a 20 mil 560 docentes inscritos en los diferentes niveles y categorías, con base en sus lineamientos generales (Anexo 498).

El artículo décimo primero transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente dispone la continuación del Programa de “Carrera Magisterial” hasta la implementación del Programa de “Promoción en la Función por Incentivos”, lo que implica que Carrera Magisterial ya no gestiona incorporaciones ni promociones.

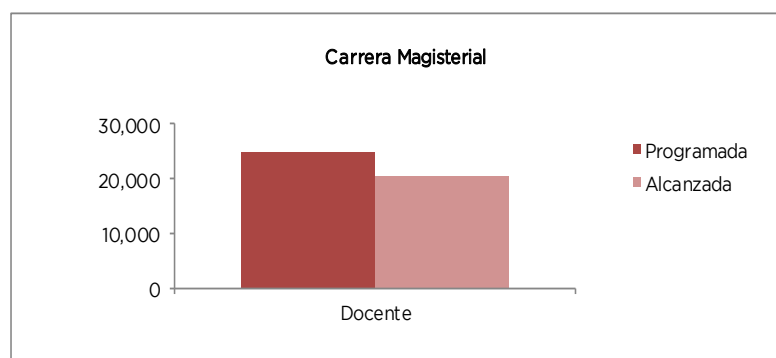
SEIEM

Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, para Incentivar y Estimular a Partir del Desempeño de los Docentes el Mérito del Logro de Aprendizajes en los Alumnos. Entre las acciones realizadas se encuentran: Registro, control y seguimiento de 345 docentes beneficiados con el primer nivel de estímulo del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, ciclo escolar 2015-2016, dado que obtuvieron el incentivo K1 correspondiente al Programa (aumento salarial del 35 por ciento sobre el sueldo base), por haber obtenido un resultado destacado en la Evaluación al Desempeño Docente, conforme al oficio No. 205C33000/3265/16, signado por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal. La Dirección de Carrera Magisterial programó proporcionar atención a 3 mil 752 docentes, logrando atender al final del ejercicio 2016, a 345 docentes, lo que representa un avance en la meta del 9.2 por ciento. (Anexo 499)

Causas de la variación: El 11 de septiembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General del Servicio Profesional Docente, la cual establece en su artículo transitorio Décimo Primero que “El Programa de Carrera Magisterial continuará en funcionamiento hasta en tanto entre en vigor el programa a que se refiere el artículo 37...cuya publicación deberá hacerse a más tardar el 31 de mayo del año 2015. Lo anterior, sin perjuicio de que antes de esa fecha la Secretaría..., realice las acciones que determine necesarias para transitar al programa a que se refiere el artículo 37...”. El artículo 37 de la Ley General del Servicio Profesional Docente señala que “Las Autoridades Educativas Locales operarán, conforme a las reglas que emita la Secretaría un programa para que el personal que en la Educación Básica realiza funciones de docencia, dirección o supervisión pueda obtener incentivos adicionales, permanentes o temporales, sin que ello implique un cambio de funciones”. El 31 de mayo de 2015, la Secretaría de Educación Pública emitió las Reglas de Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica. El 17 de junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establece el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y se emiten las reglas para su operación, en su apartado X Generales, estipula que el programa entra en vigor a partir del 31 de mayo de 2015. Por lo anterior, en el Programa Anual 2016 se solicitó que la Meta “Administrar el Programa de Carrera Magisterial conforme a la normatividad vigente, para reconocer y estimular a los docentes de educación básica que obtengan logros en el aprendizaje de sus alumnos”, fuera sustituida por la Meta “Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica conforme a la normatividad vigente, para incentivar y estimular a partir del desempeño de los docentes en mérito del logro de aprendizaje de los alumnos”. Asimismo, en su apartado V Procesos de Evaluación, del Acuerdo establece que “...la evaluación del desempeño de acuerdo a lo que señala la Ley General del Servicio Profesional Docente es obligatoria y constituye un aspecto fundamental en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos, toda vez que... quienes realizan funciones docentes, técnico docentes, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica que logren resultados destacados en el proceso de la Evaluación del Desempeño, conforme a los criterios que determine el INEE, podrán acceder al primer nivel del programa”. Por lo anterior, los resultados del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica se encuentran vinculados con los resultados obtenidos por los profesores en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente. En noviembre del año 2015 se llevó a cabo la Evaluación al Desempeño Docente, señalada en el Art. 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, como obligatoria, participaron en el proceso 5 mil 623 docentes, es decir, el 12.2 por ciento de los 45 mil 984 docentes de Educación Básica adscritos a SEIEM, cuyos resultados fueron publicados en el mes de febrero de 2016, identificándose 345 docentes que obtuvieron resultado destacado, el 6.1 por ciento de los evaluados. En seguimiento al comunicado No. 73 de la Secretaría de Educación Pública, de fecha 29 de febrero de 2016, mediante el que se informó que el personal que obtuvo resultado destacado recibiría un aumento del 35 por ciento a su sueldo base, bajo el concepto K1 y de acuerdo al oficio No. 205C33000/3265/16, de fecha 9 de septiembre de 2016, remitido por la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, son 345 docentes beneficiados con el Programa, el 9.19

por ciento de los programado en el Programa Anual 2016. En este sentido, la programación de la meta correspondió a lo estipulado en la normatividad que existía hasta el momento del diseño del Anteproyecto 2016 (Anexo 500).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	CARRERA MAGISTERIAL				
	Administrar el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica Conforme a la Normatividad Vigente, para Incentivar y Estimular a Partir del Desempeño de los Docentes el Mérito del Logro de Aprendizajes en los Alumnos	Docente	3,752	345	-3,407
	Operar el programa de carrera magisterial	Docente	24,821	20,560	-4,261
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	0	-1,100



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto de Capacitación y Actualización Docente tiene, entre otros objetivos, participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Bajo esta visión, el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante, dado que permitió la actualización permanente de temas habituales acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 124 mil 339 docentes de educación básica, pertenecientes a los subsistemas educativos Estatal y Federalizado (Anexo 501).

La Subdirección de Formación Continua tiene como principal objetivo mejorar las competencias profesionales de los docentes de Educación Básica, mediante la capacitación y actualización permanente que se otorga al personal educativo.

Durante el desarrollo del Programa Estatal de Formación Continua, se impulsó la mejora y crecimiento profesional de los docentes de Educación Básica así como las prácticas de formación continua y actualización docente, a través de las diversas ofertas educativas y actividades académicas de calidad realizadas en los 26 Centros de Maestros, atendiendo a 137 mil 139 docentes (Anexo 502).

Dentro del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se atendió a 22 mil 29 profesores, personal con funciones de dirección, supervisión y asesores técnico pedagógico de Educación Básica, a través de la impartición de cursos, talleres asesorías, entre otras ofertas educativas, como apoyo a las actividades académicas de Lectura, Matemáticas y Tecnología de la Información y Comunicación (Anexo 503).

El Programa de Periodo Sabático, ha sido una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, trabajos de investigación y/o realizar obras de carácter pedagógico que coadyuven a su actualización y superación así como al beneficio de la educación del Estado; beneficiando 247 docentes (Anexo 504).

Se llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares, en donde se tuvo la oportunidad de conocer más de cerca las necesidades educativas de carácter pedagógico que tienen los docentes para la impartición del conocimiento en los diversos niveles de la educación básica, así mismo se dio atención a directores y supervisores escolares con diversas actividades académicas que los encaminaran a la toma de decisiones para mejorar el trabajo educativo de los 86 mil 27 docentes que laboran en este nivel (Anexo 505).

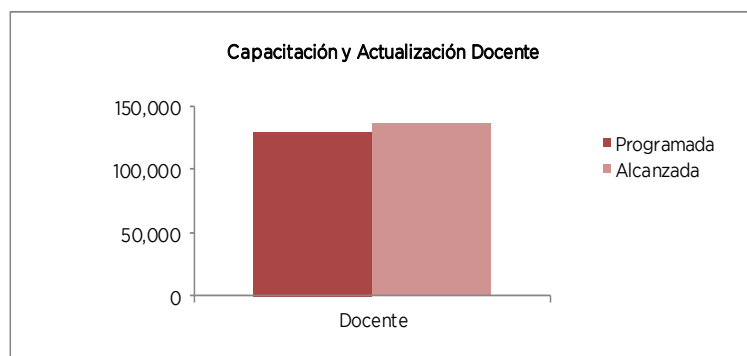
SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En este proyecto se han priorizado las actividades que permitan la oferta de los programas de formación continua para fortalecer los valores, los hábitos de lectura, el aprendizaje de las matemáticas, la ciencia, historia y la tecnología, así como de una segunda lengua. El apoyo a los Consejos Técnicos Escolares, el Desarrollo de Opciones Formativas en apoyo al Servicio Profesional Docente, la Tutoría, las Asesorías, los Círculos de Estudio y Desarrollo en temas educativos prioritarios, son algunas acciones realizadas con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes en apoyo a los exámenes de ingreso, permanencia, promoción y desempeño docente; El continuar con las acciones de informar, difundir, prevenir y erradicar la violencia en sus diferentes modalidades y para promover la cultura de equidad de género, es una de las líneas de acción establecidas en el Anteproyecto 2016 para la consecución de la meta. Se programó atender a 33 mil 500 docentes, de los cuales se atendió al final del ejercicio 2016 a 27 mil 206, lo que representa un avance en la meta de 81.2 por ciento.

Causas de la Variación: La meta programada al 2016 fue alcanzada sólo en un 81.2 por ciento, el porcentaje no alcanzado que corresponden a un 18.8 por ciento, tiene como justificación las siguientes causas: se encontró que algunos de los docentes que solicitaron cursos de capacitación o actualización no presentaron las evaluaciones correspondientes, algunos otros se presentaron al inicio del curso sin concluirlo. Varios de estos docentes argumentaron que la capacitación y la actualización, la requieren en temas como la planeación didáctica argumentada, elaboración de expedientes de evidencias y rutas de mejora, por lo que el 18.8 por ciento no alcanzado son docentes que no presentan interés en los temas relacionados con Español, matemáticas, ciencias, inglés, formación cívica y ética, etc. Los maestros requieren de actualización en temas que se les exigen conocer en su práctica cotidiana y que les son evaluados en Examen al Servicio Profesional Docente, el cual es un programa de incentivos vinculado a los resultados de las evaluaciones del desempeño en el Servicio Profesional Docente (SPD).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica	Docente	33,500	27,206	-6,294
	Ofrecer opciones formativas contextualizadas y variadas para los docentes de educación básica	Docente	70,750	0	-70,750

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Participar en acciones de acompañamiento y seguimiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Docente	124,204	124,339	135
	Coordinar, desarrollar y operar el programa estatal de formación continua para la profesionalización docente	Docente	130,000	137,139	7,139
	Coordinar y desarrollar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Docente	20,000	22,029	2,029
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	310	247	-63
	Dar seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los Docentes de Educación Básica	Docente	75,000	86,027	11,027



020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde su implementación los Programas de “Carrera Docente” y “Carrera Docente Administrativa”, tenían como objetivo estimular a figuras docentes que por su función no eran beneficiarios del Programa Carrera Magisterial.

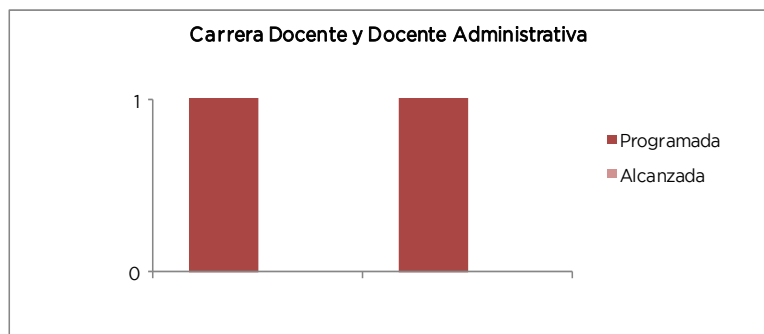
Durante el periodo que se informa, se recibieron y atendieron principalmente solicitudes de beneficiados en los programas, a quienes no se les aplicó el incremento presupuestal correspondiente al tabulador vigente en 2016, además de a quienes se les suspendió dicho estímulo debido a periodos sabáticos, cambios de puesto, casos especiales y solicitudes de suspensión temporal de derechos de los programas, con tales acciones se benefició a 232 docentes incorporados al Programa de “Carrera Docente” y 705 correspondientes al de “Carrera Docente Administrativa”, siendo en total 937 (Anexo 506).

Se continuó estableciendo comunicación con Autoridades Educativas Federales y Estatales así como se buscó también intervención del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, a fin de que se defina la situación de la continuidad de los procesos de incorporación y promoción de dichos programas ante las reformas educativas implementadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	0	-30
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	0	-170

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194	0	-194
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	248	0	-248



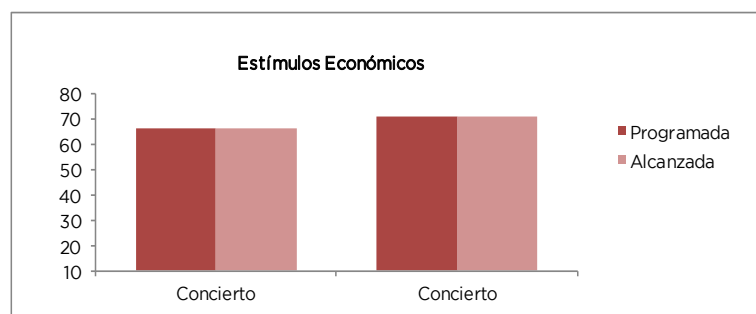
020506020301 ESTÍMULOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE CULTURA

Esta Dependencia ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 66 conciertos realizándolos en su totalidad, en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México con una asistencia total de 67 mil 712 (Anexo 507).

En el mismo tenor de ideas, programó 71 conciertos, mismos que realizó al 100 por ciento, incluyendo actuaciones con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, Orquesta Sinfónica del Estado de México y a Capella en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y distintos municipios del Estado de México, con una asistencia total de 18 mil 350 personas (Anexo 508).

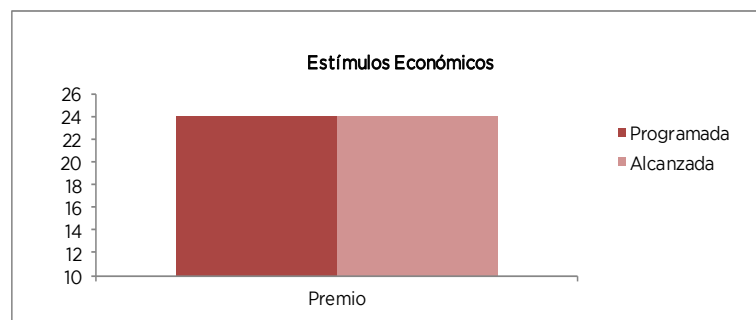
Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM cubriéndose un promedio mensual durante el año de 174 becas a los integrantes de estas agrupaciones, cumpliéndose la meta en un 97 por ciento (Anexo 509).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	66	66	0
	Realizar conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	71	71	0
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro de la OSEM	Beca	180	174	-6

**IMEJ**

Premio Estatal de la Juventud. Se reconocieron públicamente a jóvenes mexiquenses destacados en las distinciones: Trayectoria Académica, Labor Social, Labor Indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica, Protección al Ambiente y Jóvenes del campo. Se entregaron 24 premios de 24 premios programados, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento. (Ficha 509)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020301	ESTÍMULOS ECONÓMICOS				
	Premio Estatal de la Juventud	Premio	24	24	0


**020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de México a través del Departamento de Becas implementó nuevos esquemas, que le permitieron beneficiar a un total de 150 mil 144 estudiantes entre los que se contemplan y destacan las madres de familia que se encuentran estudiando, estudiantes indígenas y personas que por su condición económica y rendimiento académico lo merecen o necesitan; logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa, en función de las necesidades económicas y sociales regionales (Anexo 510).

Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar ya que los programas de becas implementados consideran dentro de su operación apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México, atendiendo con un alto grado de prioridad las regiones de la Entidad donde se presentan altos índices de pobreza extrema, sumándose así a los esfuerzos realizados en el Programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

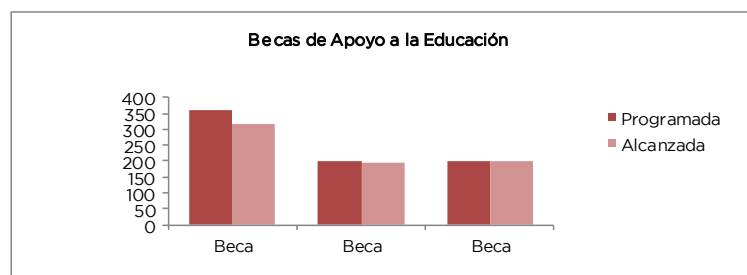
SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de "Becas de apoyo a la educación", para lo

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cual programó para el año 2016 la entrega de 10 mil 400 becas por aprovechamiento escolar, logrando beneficiar a 10 mil 74 alumnos con igual número de estímulos, en sus diferentes modalidades: Educación primaria 5 mil 378; Educación Secundaria 2 mil 562; Educación Media Superior 981 y Educación Superior mil 153, consiguiendo un avance del 96.9 por ciento. (Anexo 511)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	10,400	10,074	-326
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	18,357	21,085	2,728
	Otorgar Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	15,500	15,415	-85
	Otorgar becas para internados	Beca	401	385	-16
	Otorgar becas económicas	Beca	4,977	4,782	-195
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	9,715	9,476	-239
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	12,600	0	-12,600
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	600	386	-214
	Otorgar becas para madres de familia que se encuentran estudiando	Beca	2,842	1,229	-1,613
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	650	639	-11
	Otorgar Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	575	372	-203
	Otorgar Becas de Escasos Recursos para Alumnos de Tercer Año de Secundaria	Beca	9,618	7,530	-2,088
	Otorgar Becas para Universidad Teletón	Beca	100	0	-100
	Otorgar Becas para Periodistas del Estado de México	Beca	30	0	-30
	Otorgar Becas para Hijos de Periodistas del Estado de México	Beca	500	0	-500
	Otorgar Becas Olimpiada del Conocimiento	Beca	360	314	-46
	Otorgar becas para talentos artísticos	Beca	200	195	-5
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas BÉCALOS Media Superior	Beca	1,100	490	-610
	Otorgar Becas a "Jóvenes con valor, constructores de paz"	Beca	26,972	0	-26,972
	Otorgar Becas Manutención	Beca	67,000	65,700	-1,300
	Otorgar Becas para Becarias y Becarios de Excelencia	Beca	450	561	111
	Otorgar Becas para Estudiantes del Estado de México en UNAM, IPN y UAM (PROBEMEX)	Beca	4,000	3,199	-801
	Otorgar Becas para Estudiantes Indígenas	Beca	6,100	6,011	-89
	Otorgar becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	1,000	1,000	0
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beca	11,000	10,000	-1,000
	Otorgar becas de los Programas "Proyecto 10,000", "Proyecto 100,000" y "Gran Bretaña"	Beca	1,000	1,000	0
	Otorgar Becas Bécalos Superior	Beca	175	175	0
	Otorgar Becas para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior que Radican en los Estados Unidos de América y Dreamers Mexicanos	Beca	1,100	0	-1,100



020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar Contra Accidentes opera a través de una póliza cuyo objetivo es brindar atención médica gratuita a los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ofreciendo atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico cuando sea prescrito por un médico), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental.

Durante el año 2016 se aseguraron a un millón 786 mil 675 alumnos de las escuelas públicas del Subsistema Estatal dentro de los 125 Municipios de nuestra Entidad, protegiéndolos contra accidentes al interior del plantel o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro del territorio Estatal o en el interior del país, siempre y cuando se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares (Anexo 512).

SEIEM

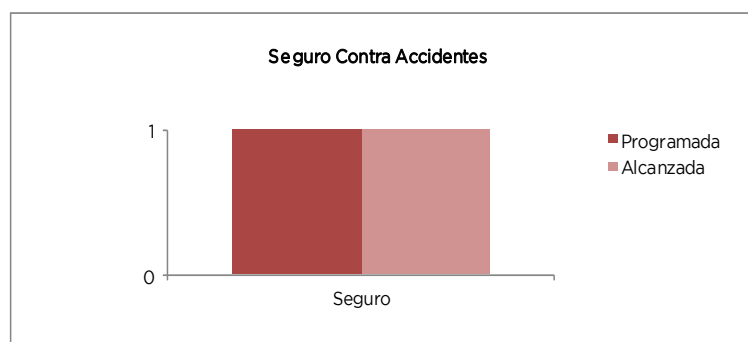
Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar (general, indígena, especial e inicial) y primaria (indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (desfiles, visitas guiadas o excursiones) conforme a los Lineamientos para las visitas guiadas de la Gaceta del Gobierno No. 78 del 27 de abril 2012. Se programó para el año 2016 el asegurar a 881 mil 490 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 881 mil 286 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un 100 por ciento. (Anexo 513)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. El uso y aprovechamiento del Seguro Escolar por los alumnos de las escuelas de educación secundaria, ha permitido un gran beneficio en este nivel educativo debido a que la morbilidad en este grupo de edad es baja y los eventos de salud que requieren atención se relacionan más con accidentes que con enfermedades, por lo que, por parte de los padres de familia se cuenta con una visión positiva de este tipo de servicios por varias razones como: el ahorro económico del pago de la atención médica, la atención inmediata por las instituciones de salud, la diversificación de los servicios médicos, entre otros. La Dirección de Educación Secundaria programó dar atención con el Programa Escolar contra Accidentes a 342 mil 190 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 325 mil 770 alumnos, lo que representa un avance en la meta del 95.2 por ciento. (Anexo 514)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,490	881,286	-204

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	342,190	325,770	-16,420
	Garantizar la atención médica a todo alumno de educación básica pública que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0



020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios uno en julio y otro en diciembre, para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas, a través de un diagnóstico logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo.

En este rubro, se realizaron 200 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, de las 200 inspecciones programadas para este ejercicio, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Asimismo, se brindó capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con 39 pláticas con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 40 pláticas programadas alcanzando con esto el 97.5 por ciento, respecto a la meta anual programada, debido a que se canceló una de las asesorías por parte del personal involucrado.

Para garantizar la calidad fisicoquímica y microbiológica, fueron realizados 800 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, se llevaron a cabo 5 mil 828 inspecciones realizando supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en escuelas beneficiadas con desayunos fríos de las 6 mil 129 inspecciones programadas en el año, alcanzándose un 95.9 por ciento, lo anterior debido a que el personal encargado de supervisar las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos, no contó con el apoyo de los promotores de algunos sistemas Municipales DIF, por lo cual no fue posible supervisar la operación de los programas en algunas escuelas.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se programó, coordinar la entrega y distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, logrando distribuir 85 millones 418 mil 104 desayunos entregados en el año, lo que representó un cumplimiento del 91.3 por ciento con respecto a lo programado, derivado de la falta de liquidez de los Sistemas Municipales DIF, motivo por el cual no se retiraron todas las dotaciones del año, es importante mencionar que dentro de este rubro de tiene una máxima de atención diaria de 435 mil 724 niños, de 6 mil 340 escuelas públicas de la Entidad que operaron el programa (máxima del año).

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 85 millones 418 mil 104 desayunos fríos en 198 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 431 mil 405 niños. El resultado del indicador es del 92.2 por ciento.

Por otro lado se realizaron 912 inspecciones supervisando el cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, logrando un cumplimiento del 102.3 por ciento con respecto a las 891 inspecciones programadas, En el mes de noviembre el personal encargado de supervisar las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas, regularizaron las supervisiones que en meses anteriores no se habían realizado.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 23 millones 529 mil 171 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 97.6 por ciento, debido a que de acuerdo a las reglas de operación los municipios que no cumplan con la cuota de recuperación del programa, la dotación programada es cancelada teniendo como consecuencia menos entregas de raciones en el periodo, Cabe resaltar que se logró una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 946 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la Entidad.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis, con lo cual se cumple al 100 por ciento la meta anual programada.

Asimismo, se realizaron 135 visitas a bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de los SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta anual del 93.7 por ciento respecto a las 144 visitas programadas, debido a que se canceló una visita durante el mes de noviembre por parte de un Sistema Municipal DIF que no contaban con desayunos en su bodega.

Finalmente en este proyecto se aplicaron 797 encuestas de aceptación de los productos de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores beneficiados cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado para este ejercicio.

Aunado a lo anterior, para el 2016 se programó visitar 7 mil 20 escuelas públicas respecto de las 7 mil 271 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 96.5 por ciento de cobertura en el periodo, no obstante se visitaron 6 mil 828 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, lo que representa una cobertura del 93.9 por ciento. El resultado del indicador es del 97.2 por ciento (el 93.9 por ciento alcanzado del 96.5 por ciento programado).

Para 2016 con el indicador Niños atendidos con raciones vespertinas se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 529 mil 171 raciones en 198 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 118 mil 834 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.6 por ciento (118 mil 834 alcanzado de 119 mil 250 programado).

Con base a los datos analizados para el indicador Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 42.4 por ciento, al final del ciclo fue de 30.0 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 12.40 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

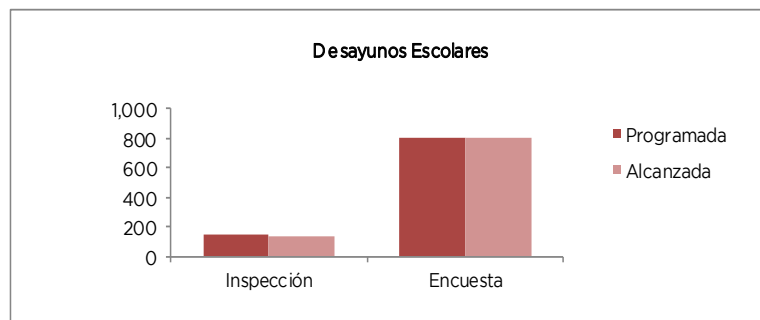
Durante el ciclo escolar 2015-2016, se tomó una muestra de 816 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 39.28 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, de la muestra de 476 niñas y niños de los 462,926 menores atendidos con desayunos escolares fríos, de la cual en la primera etapa el 42.4 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, se detectaron únicamente 245 menores con desnutrición lo que equivale al 30.0 por ciento Cabe mencionar que el tamaño de la muestra es mayor a la del año pasado, lo que justifica la variación de los porcentajes tanto inicial como final.

Para 2015, con el indicador Impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 0.79 (considerando el 47.88 inicial vs 47.09 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2016 era de 41.1 por ciento, al final del ciclo fue de 30.1 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 11 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas.

Durante el ciclo escolar 2015-2016, se tomó una muestra de 637 niñas y niños de los 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas, de la cual en la primera etapa el 41.1 por ciento presentaba algún grado de desnutrición, al finalizar el estudio, se detectaron únicamente 192 menores con desnutrición lo que equivale al 30.1 por ciento, es decir, hubo una disminución del 11 por ciento. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra es mayor a la del año pasado, lo que justifica la variación de los porcentajes tanto inicial como final. (Anexo 515)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con desayuno escolar frío y raciones vespertinas	Estudio	2	2	0
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos	Inspección	200	200	0
	Brindar capacitación al personal involucrado con los insumos alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto	Asesoría	40	39	-1
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas físico-químicas y microbiológicas, para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas	Análisis	800	800	0
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos	Inspección	6129	5,828	-301
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF y Bodegas Regionales	Desayuno	93,511,052	85,418,104	-8092948
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con raciones vespertinas	Inspección	891	912	21

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	23,529,171	-559329
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	0
	Visitar bodegas regionales, almacén de raciones alimenticias y bodegas de SMDIF, para verificar existencia físicas y realizar inventarios	Inspección	144	135	-9
	Aplicar una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas	Encuesta	797	797	0



020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos, el objetivo es contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.

Con inversión de gasto corriente y Ramo 33 se otorgaron 33 millones 221 mil 884 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 176 mil 852 niños en mil 519 desayunadores, de 36 millones 134 mil programados en el periodo, lográndose un 91.9 por ciento anual, lo anterior debido al acuerdo de las reglas de operación que si no hay participación de los padres de familia, los desayunadores son cerrados y/o dados de baja, por lo cual la entrega de desayunos escolares comunitarios es menor a lo programado anual.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo de ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios se adquirieron electrodomésticos para apoyar a 497 escuelas de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 441 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 97.4 por ciento en el periodo, Durante el año se dieron de baja desayunadores, debido a la poca participación de los padres de familia, por lo cual las inspecciones fueron menores a las programadas.

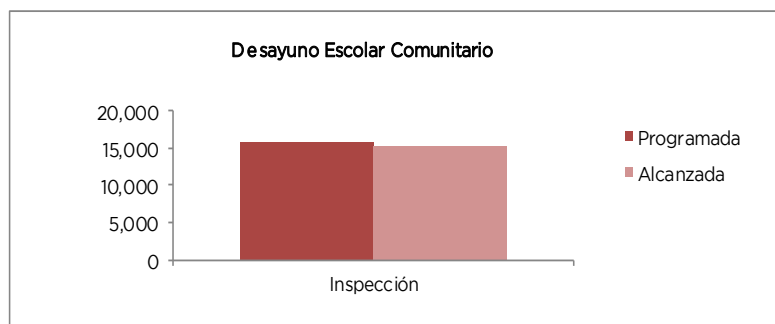
En lo que respecta al indicador de operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 549 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que en el indicador Focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños respecto a los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir se esperaba atender al 95.4 por ciento; sin embargo en el 2016, se atendieron a 732 mil 846 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 91.9 por ciento por lo cual el indicador tuvo un cumplimiento del 96.4 por ciento de la población objetivo. La variación atiende a que algunos Sistemas Municipales DIF cancelaron su inscripción para recibir estos apoyos.

En el ejercicio 2016 con el indicador Niños atendidos con desayuno escolar comunitario se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 328 mil 412 desayunos calientes en 196 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 180 mil 670 niños. El resultado anual del indicador es del 92.8 por ciento (167 mil 787 alcanzado del 180 mil 670 programado). (Anexo 516).

Respecto al indicador Porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, se tienen detectados 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en la Entidad (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla), lo que representa el 27.2 por ciento respecto de una población total de 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años de edad escolar de acuerdo a INEGI 2010.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	33,221,884	-2,912,116
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,441	-471



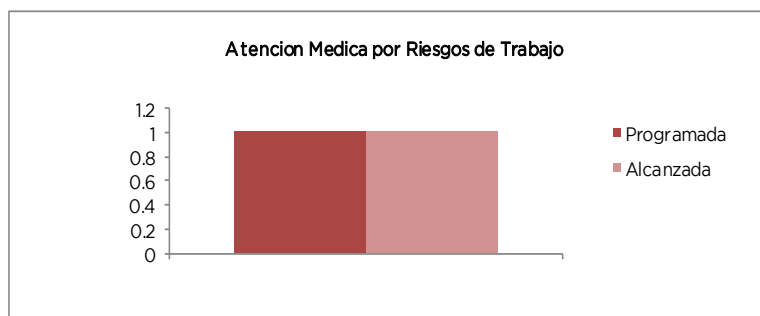
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Actualmente en las distintas áreas laborales se llevan a cabo acciones preventivas que permiten evitar lesiones durante el desempeño del trabajo, asimismo se ha enfatizado la identificación de accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus funciones; en este sentido, se intensificó la promoción, difusión y orientación a los servidores

públicos sobre el procedimiento para la calificación de accidentes de trabajo, motivo por el cual en el ejercicio fiscal 2016 se otorgó atención médica por este concepto a un mil 406 personas, superándose la meta estimada en 7.1 por ciento; destacando que un mil 35 personas fueron accidentes de trabajo, 355 por accidentes en trayecto y 16 por enfermedades de trabajo; por otra parte se emitieron 244 dictámenes de incapacidad permanente y se presentaron 70 dictámenes de defunción a causa de un riesgo de trabajo; no obstante, se llevan cabo acciones de prevención en las distintas áreas laborales para evitar condiciones peligrosas. (Anexo 517)

En este sentido, se atendieron por riesgos de trabajo a 38 personas de cada 10,000 servidores públicos; de los cuales el 73.6 por ciento del total fueron atendidos a causa de un riesgo de trabajo por accidente; asimismo, el 17.4 por ciento de servidores públicos obtuvieron un dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo y el número de defunciones por un riesgo de trabajo ascendió a 1.9 por cada 10,000 servidores públicos activos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,313	1,406	93



020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

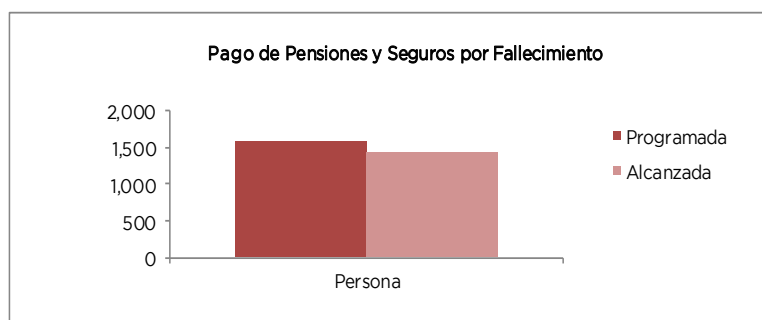
Para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios uno de sus objetivos primordiales, es garantizar al servidor público un sistema de pensiones, que a su retiro le asegure una vida digna y decorosa; así como, proveer de una pensión a los familiares o dependientes económicos del servidor público o del pensionado fallecido; en este sentido, el ISSEMyM ha desempeñado una función social como órgano encargado de asegurar dichas prestaciones; por tal motivo, en el ejercicio fiscal 2016 se efectuó el pago de nómina a 54 mil 442 pensionados y pensionistas alcanzándose un cumplimiento del 96.7 por ciento de la meta estimada; en este sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión, representan el 14.7 por ciento de los servidores públicos activos.

Asimismo, se observa que durante el año que se informa existen 6.8 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista teniendo garantizado el pago de las pensiones a partir de los recursos de la reserva técnica para 0.6 años.

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, contempla el otorgamiento de un seguro por fallecimiento a los familiares o dependientes económicos designados como beneficiarios, en caso de perecer el servidor público o pensionado; por lo anterior en el año 2016, se otorgaron un mil 442 seguros por fallecimiento, cumpliéndose la meta programada en un 91.2 por ciento, destacando que la misma se encuentra en función del número de solicitudes ingresadas por los interesados. (Anexo 518)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	56,278	54,442	-1,836
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,581	1,442	-139

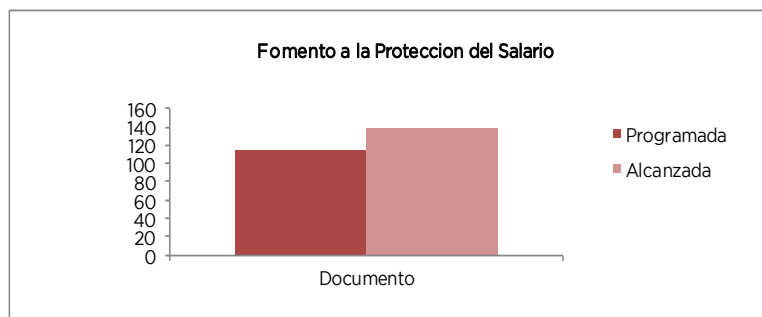


020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

El Instituto con la finalidad de proteger el salario de los servidores públicos y de los pensionados, suscribe convenios con empresas y prestadores de servicios, a través de los cuales se ofertan precios preferenciales, descuentos y/o esquemas de pagos vía nómina de bienes o servicios; por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2016 se instrumentaron 103 convenios de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta del 100 por ciento respecto de lo programado.

Además, como parte de las acciones que realiza el Instituto en beneficio de su población derechohabiente, se realizan comparativos de precios, calidad y garantía de los bienes y/o servicios ofertados por las empresas; así como, presentación de ofertas preferenciales bajo diferentes esquemas de pago; en este sentido, se realizaron 138 comparativos de precios y servicios, superándose la meta programada en 20 por ciento. (Anexo 519)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	103	103	0
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	115	138	23



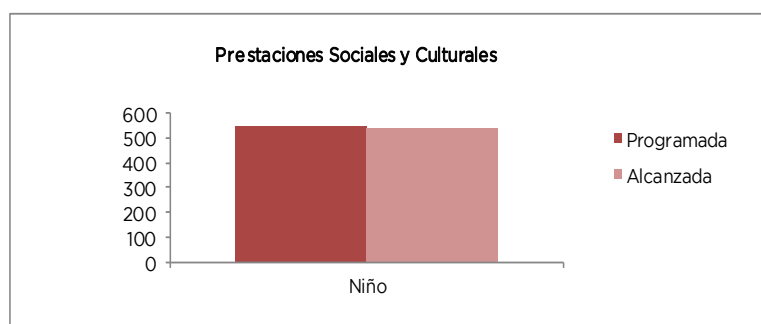
020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Un grupo importante de nuestra sociedad, son los adultos mayores, por lo que el ISSEMyM a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", brinda a los pensionados servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica; con la finalidad de que cuenten con un

lugar de retiro, en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida; en este sentido, se proporcionó atención a 34 personas de los 38 programados, teniendo un cumplimiento del 89.5 por ciento; por otra parte, se cubrió la capacidad instalada del Centro Social en 75.6 por ciento; sin embargo, se continúan realizando acciones para la promoción de los lugares disponibles.

Con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al Instituto, se brinda atención, protección y cuidado a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus Estancias para el Desarrollo Infantil; mediante la instrumentación de programas de carácter asistencial, educativo, social, recreativo y de atención médica de pediatría, odontología y nutrición que coadyuven a la formación y bienestar del infante para su ingreso al sistema escolarizado; en este sentido, al cierre del 2016 se atendieron a 542 niños de los 546 estimados; teniéndose un cumplimiento respecto de lo programado del 99.3 por ciento; por otra parte, considerando la capacidad instalada de las Estancias así como el ausentismo presentado durante el año, se brindó atención al 72.3 por ciento de la matrícula. (Anexo 520)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010102	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	38	34	-4
	lactante, materna y preescolar	Niño	546	542	-4



020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

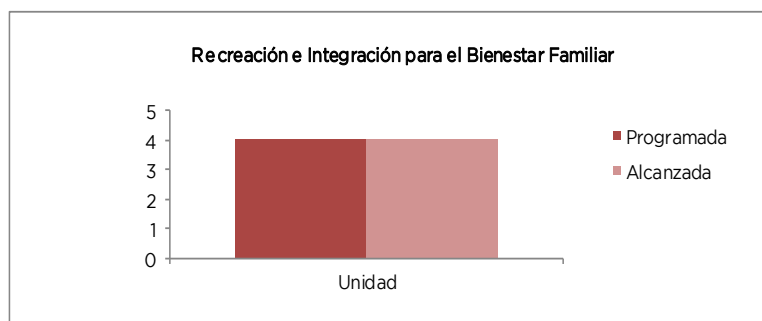
Como parte de las prestaciones potestativas que se ofrecen a los derechohabientes, el Instituto cuenta con tres hoteles distribuidos en el territorio estatal, que permiten a quien los visita disfrutar de un espacio de recreación e integración familiar; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2016, se atendieron a 32 mil 66 usuarios de los 36 mil 690 estimados, teniendo un cumplimiento del 87.4 por ciento. Del total de personas hospedadas en estos centros vacacionales el 50.7 por ciento fueron derechohabientes del ISSEMyM; no obstante, se continúa con la promoción y difusión, para que la población del Estado haga uso de los mismos.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios comprometido en apoyar y participar en programas para el desarrollo cultural, educativo, recreativo y deportivo; que tengan por objeto la integración familiar y el bienestar social de los servidores públicos y sus familias; realizó 102 eventos, entre los que destacan conciertos y presentaciones del grupo instrumental que pertenece a la Escuela de Música del ISSEMyM y la XVI Olimpiada, teniendo un cumplimiento del 99 por ciento respecto de la meta anual programada.

Por otra parte, el Instituto fortaleció su equipamiento a través de diferentes procesos adquisitivos, realizando el reequipamiento de 4 unidades administrativas, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada; reforzando con esta acción principalmente el parque vehicular, así como los sistemas y equipos de cómputo. (Anexo 521)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,690	32,066	-4,624
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	103	102	-1
	administrativas	Unidad	4	4	0

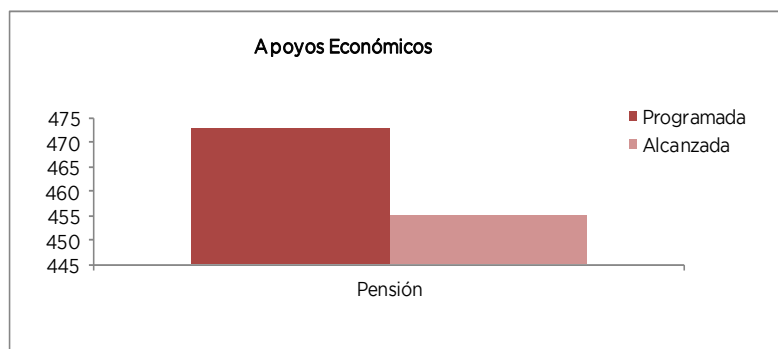


020603010104 APOYOS ECONÓMICOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el periodo que se informa se realizó el pago de pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia entre lo programado y lo realizado, se debe a las bajas temporales o definitivas que se produjeron durante el periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYOS ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	473	455	-18



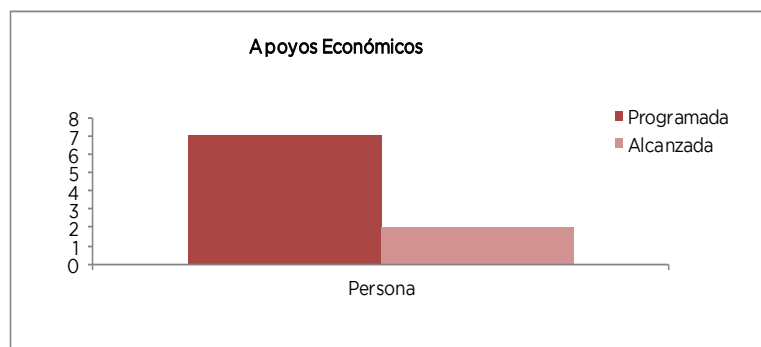
ISSEMyM

El Instituto proporciona a los servidores públicos y pensionados créditos a corto, mediano y largo plazo, como parte de sus prestaciones en cumplimiento a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; en este sentido, durante el ejercicio fiscal 2016, se beneficiaron a 32 mil 433 servidores públicos mediante el otorgamiento de créditos en sus diferentes modalidades, teniendo un avance del 98.2 por ciento respecto de la meta anual estimada.

Por otra parte, la prestación de los reintegros por separación presentan una tendencia decreciente toda vez que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios vigente no contempla el retiro de cuotas del sistema solidario de reparto; aunado a que la población cotizante bajo el régimen de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios publicada en el año 1994, que alcanza una pensión no puede tramitar esta prestación. En este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2016 se otorgaron reintegros por separación a 2 personas, considerando que la meta se encuentra sujeta al número de solicitudes presentadas por los interesados. (Anexo 522)

Finalmente podemos concluir que para el ejercicio fiscal 2016, el 15.3 por ciento de los servidores públicos activos fueron beneficiados con alguna prestación socioeconómica que ofrece el Instituto, y observando un incremento del 3.5 por ciento del número de servidores públicos beneficiados con alguna de estas prestaciones respecto de los beneficiados en el año 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYOS ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	33,031	32,433	-598
	Realizar reintegros por separación	Persona	7	2	-5



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, se realizó la entrega de un millón, 711 mil 153 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional, en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas.

Asimismo se realizó la entrega de los apoyos sociales a 21 mil 167 beneficiarios del programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”. Esto sin lugar a dudas coadyuva a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios que incluye niños discapacitados, padres monoparentales o familias de bajos recursos.

Así mismo, se beneficiaron 3 mil 480 hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social “De la Mano con Papá”.

“Seguridad Alimentaria del Estado de México”

El Gobierno del Estado de México está trabajando para que los mexiquenses tengan acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, ya que es fundamental para la salud y el desarrollo físico e intelectual de las personas.

Por ello, se ha implementado políticas públicas que atiendan las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza alimentaria, a los niños, y jóvenes en situación de vulnerabilidad y/o con alguna discapacidad, así como de los hogares monoparentales masculinos que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Para lograr esta meta, se brindó atención mediante la ejecución del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, el cual tiene como objetivo favorecer el acceso a alimentos, realizando la entrega de un millón 711 mil 153 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA (Ficha 510).

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la Entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.6 por ciento, considerando un error estándar del 0.7

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142 mil familias de los 125 municipios del Estado.

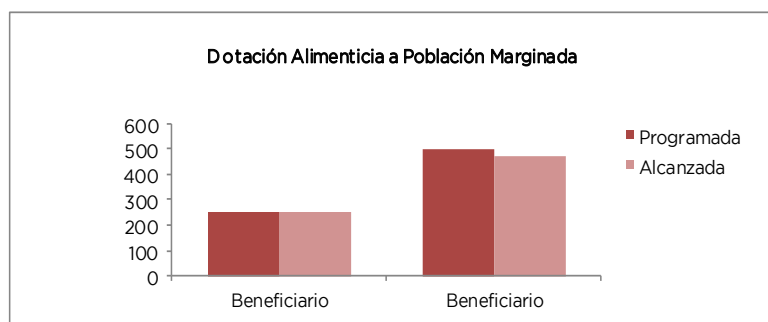
Por otra parte se llevo a cabo una evaluación de aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias con el fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con las canastas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programación anual establecida.

Se llevó a cabo la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene a través de 289 cursos en beneficio de 23,401 personas, lo que representó el 104.3 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual se debe a que Se logró programar 12 cursos más debido a la aceptación de la Canasta Mexiquense.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias, verificando la entrega de las despensas a los beneficiarios lográndose el 89.6 por ciento, ya que en el primer trimestre no se alcanzó la meta programada lo que afectó el cumplimiento de la meta anual debido al desfase en la entrega de insumos por parte del proveedor. (Anexo 523).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Evaluar la aceptación de los productos que integran las canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	289	12
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimentarias	Supervisión	750	672	-78

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Seguridad Alimentaria del Estado de México	Canasta Alimentaria	1,926,140	1,711,153	-214,987
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,711,153	-189,867
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	249	249	0
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	19,000	20,446	1,446
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	500	472	-28
	Apoyar la entrega de beneficios a hombres responsables de hogares monoparentales masculinos, inscritos en el programa de desarrollo social "De la Mano con Papá"	Beneficiario	5,000	3,408	-1,592



020605010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2016; se brindaron 45 cursos de orientación alimentaria a gentes multiplicadores de los 45 programados lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a 903 personas.

Por otro lado se brindaron 70 pláticas en materia de orientación alimentaria a foros públicos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada para este año.

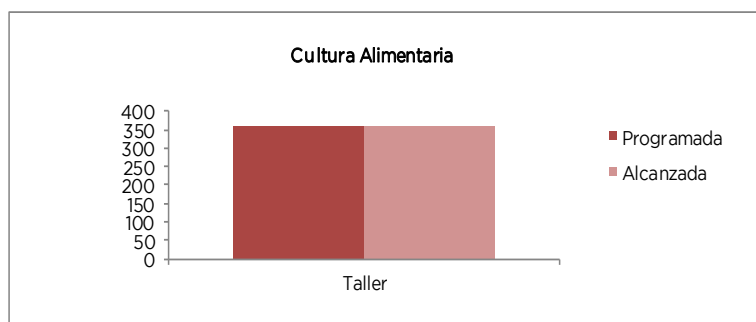
Finalmente para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos con acciones de elaboración de envasado de frutas y verduras, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 798 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2016 se tenía programado que 6 mil 890 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de

orientación alimentaria es decir el 94 por ciento; sin embargo asistieron 11 mil 390 personas de las cuales 10 mil 487 practicaron sus conocimientos, logrando el 92.7 por ciento, es decir el indicador registro un cumplimiento del 97.9 por ciento (es decir de un 94 por ciento programado se logró el 92.7 por ciento), la variación atiende a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

Cabe mencionar que mediante la Aplicación de Cédula de Diagnóstico de Impacto, a todos los beneficiarios que hayan asistido a un mínimo de 3 Talleres y/o Cursos de Orientación Alimentaria, a fin de realizar una evaluación semestral, para conocer el grado de aceptación y obtener de forma cuantificable y representativa el porcentaje de los beneficiarios que aplican los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones y técnicas desarrolladas en los Talleres y/o Cursos de Orientación Alimentaria, así como mejorar la estrategia implementada en los mismos. (Anexo 524).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	0
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos	Taller	360	360	0



020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

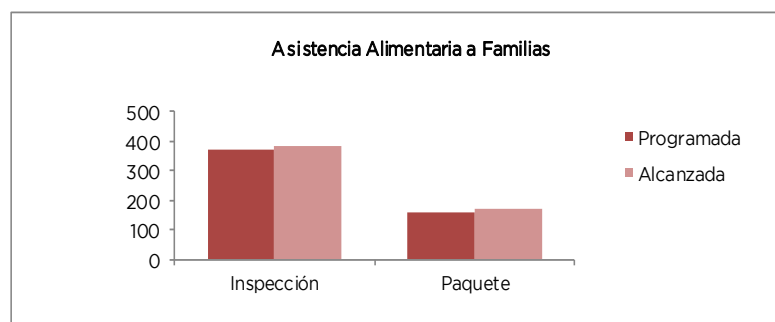
Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 97 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 902 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 105.4 por ciento de la meta programada en el año. Durante el ejercicio 2016 se elevó la meta en un 5.4 por ciento, debido a que se adquirieron más paquetes de aves, lo que implica impartir más cursos de capacitación sobre el manejo respectivo. Además, se realizaron 381 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de 891 personas, lográndose el 102.4 por ciento de la meta programada en el periodo, debido a que se inspeccionaron más granjas por petición de los beneficiarios involucrados

Asimismo, se coordinó la instalación de 169 granjas de unidades cunícolas en beneficio de 160 familias, obteniendo un cumplimiento del 105.6 por ciento respecto a lo programado, debido a que existe una alta demanda en adquirir granjas de conejos en los diferentes municipios del Estado de México. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 20 granjas de ovicaprinos para 16 familias que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 125 por ciento, debido a la alta demanda de las localidades que están trabajando con proyectos de comunidad diferente, aunado a que se contó con suficientes paquetes de ovicaprinos para la instalación de granjas. Aunado a lo anterior se coordinó la instalación de 160 granjas familiares avícolas, con lo cual se

dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos que beneficiaran a 12 jefes de familia, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se coordinó la distribución de 33 mil 611 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100.9 por ciento de 33 mil 300 programados en el año, en beneficio de 27 mil 072 familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada se debió debido a que existe una alta demanda en adquirir paquetes avícolas y se logró una ampliación al contrato. (Anexo 525).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades	Curso	92	97	
	Supervisar los proyectos productivos de	Inspección	372	381	
	Distribuir materiales e insumos para la	Paquete	160	169	
	Distribuir ovicaprinos para la instalación de	Paquete	16	20	
	Evaluar la aceptación de los paquetes	Evaluación	1	1	
	Distribuir materiales e insumos para la instalación de granjas avícolas	Paquete	160	160	0
	Distribuir pavos para la instalación de granjas	Paquete	12	12	0
	Distribuir paquetes de aves de postura	Paquete	33,300	33,611	311



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, coordinó la distribución de insumos para la creación de 832 huertos comunitarios o centros de enseñanza, alcanzando el 85.9 por ciento de los 968 centros de enseñanza programados, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF realizaron ajustes con el personal que lleva a cabo el programa Horta-DIF, por lo que no retiraron la totalidad de los insumos de huerto comunitario correspondientes en tiempo y forma durante el ejercicio 2016. Por otra parte, se distribuyeron insumos para macro proyectos de 48 huertos comunitarios a 632 personas, cumpliéndose el 114.2 por ciento de acuerdo a lo programado en el periodo, ya que en el segundo y tercer bimestre se rebasaron las metas programadas debido a que los proveedores manejaron un precio menor al de referencia al contrato 039/2015, por lo que se pudieron adquirir más paquetes de macroproyectos, aunado a que algunos Sistemas Municipales DIF aprovechando la época de lluvia y factores climatológicos solicitaron el retiro de materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos extras, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En el año se proporciono capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 96,961 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 73.5 por ciento de los 131 mil 866 paquetes

programados en el año, esta meta se vio afectada debido al incumplimiento del proveedor Empresas Agroquímicos "El Trébol" S.A. de C.V. a la prórroga del contrato 016/2016, por lo que no se contó con el total de la semilla para su distribución lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta.

De forma complementaria se capacitó mediante cursos a 11 mil 782 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos, alcanzando un 99.8 por ciento de los 600 programados en el año, debido a los cambios constantes del personal de los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se coordinó la distribución de 4 mil 828 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 110.1 por ciento de los 4 mil 383 programados en el periodo, debido a la ampliación del contrato 038/2015 se contó con un excedente de proyectos productivos y dado que los proyectos productivos son material vegetativo, que no puede permanecer almacenado por mucho tiempo, se intensificó la distribución, lo que elevó la meta anual considerablemente.

Se realizaron 10 mil 002 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 100.2 por ciento de las 10,000 inspecciones que se tenían programadas, debido a que los beneficiarios involucrados solicitaron más inspecciones.

Se llevó a cabo una evaluación a la aceptación de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta, nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además 35 mil 300 paquetes de aves de postura; 161 granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); 16 granjas de ovinos (cada uno con 4 borregos); 12 granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la Entidad.

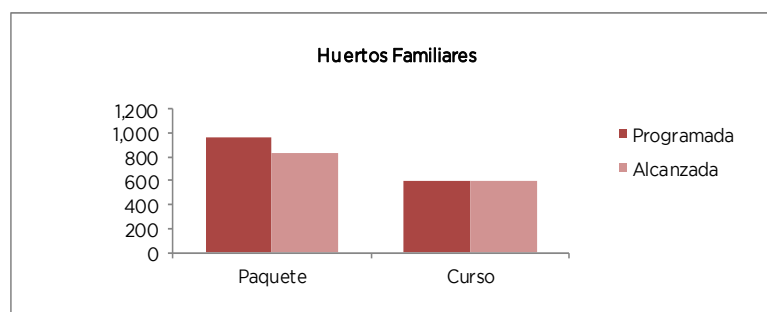
En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se tenían programados capacitar a 11 mil 520 familias con huertos familiares en centros de enseñanza, respecto a las 35 mil 164 familias beneficiadas con la distribución de paquetes de huerto familiar es decir; una cobertura de 32.7 por ciento. Sin embargo se capacitaron a 11 mil 782 familias y se beneficiaron a 29 mil 88 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 40.5 por ciento. El resultado del indicador es del 123.6 por ciento (40.5 por ciento respecto al 32.7 por ciento que se tenía programado), la variación se debió a que hubo una mayor demanda de la población beneficiada y se impartieron más cursos de lo que se tenía programado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), es decir un 43.8 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 177 mil 886, lo que refleja una cobertura del 38.7 por ciento. El resultado del indicador es 88.2 por ciento. La variación está sujeta al incremento de interés por parte de la población usuaria en participar y ser beneficiada por estas acciones.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Es por ello que con el indicador Incidencia de pobreza alimentaria en la Entidad se puede ver que la población en situación de pobreza alimentaria en la Entidad asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.6 por ciento, considerando un error estándar del 0.7 (Anexo 526).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUIERTOS FAMILIARES				
	Distribuir insumos para el establecimiento de huertos comunitarios	Paquete	968	832	-136
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de macroproyectos	Paquete	42	48	6
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	131,866	96,961	-34,905
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos al personal del SMDIF, familias, maestros y alumnos.	Curso	600	599	-1
	Distribuir paquetes para proyectos productivos hortofrutícolas	Paquete	4,383	4,828	445
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares, proyectos productivos hortofrutícolas y macroproyectos	Inspección	10,000	10,002	0
	Evaluar la aceptación de los paquetes de semilla para el establecimiento de huerto familiar	Evaluación	1	1	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2016, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que fue cumplida al 100 por ciento.

En este sentido, y a fin de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación dirigidos a personas que pertenezcan a un pueblo indígena y la participación de brigadas asistenciales; así como la Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), dirigido a personas que pertenezcan a un pueblo indígena originario o migrante, se firmó convenio de coordinación con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

Conjuntamente con la Legislatura Local y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se firmaron dos convenios: Convenio Específico de Coordinación para la coedición para la paráfrasis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, a las principales lenguas originarias del Estado de México: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlhuica y Convenio Marco de Coordinación para establecer las bases y mecanismos para contribuir mutuamente en el desarrollo de proyectos, trabajos programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, , en especial por lo que se refiere a las acciones, políticas,

programas y estrategias encaminadas a la difusión y divulgación, orientadas al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Con el fin de establecer las bases de colaboración y coordinación de acciones, a fin de que conforme a derecho, y en la esfera de sus respectivas competencias, se brinden recíprocamente asesorías, capacitación y cooperación científica y técnica, para la correcta aplicación de la legislación penitenciaria del Estado de México, a los indígenas migrantes y originarios de otras entidades cuando éstos se encuentren a disposición de las autoridades encargadas de la ejecución de sentencia: a fin de proporcionarles la atención que requieran de acuerdo a sus necesidades jurídicas, económicas y personales. Dando mutuo apoyo para facilitar el acceso a la información que cualquiera de las partes obtenga y solicite, lo que se considerará como confidencial, se firmó Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CESC).

Con la finalidad de procurar el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas asentados en el territorio del Estado de México (Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzincas y Tlahuica), se firmó Convenio Específico de Coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Conjuntamente con la Universidad Intercultural del Estado de México, se firmó Convenio de Colaboración para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la cultura indígena, abatimiento de los índices de marginación y ataque a la pobreza, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a la sociedad indígena que habita en la Entidad.

Con la finalidad de establecer las bases de coordinación para la realización de actividades encaminadas al fortalecimiento, difusión, instrumentación, coordinación y fomento de la cultura indígena, así como su patrimonio artístico y cultural, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo en beneficio de las comunidades indígenas de la Entidad, el Consejo firmó un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Cultura.

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad a bajo costo mediante la concertación de jornadas multidisciplinarias para los habitantes de comunidades indígenas de la Entidad se firmó un Convenio de Participación con Ópticas Kary. (Anexo 527)

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMYM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, IMEVIS, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción se dio atención a 6 mil 400 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 528)

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2016, se programaron 380 acciones, la meta se cumplió de acuerdo a lo programado (100 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal. (Anexo 529)

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para lo cual se programó la gestión de 35 pláticas de desarrollo personal y autoestima, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento). (Anexo 530)

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al

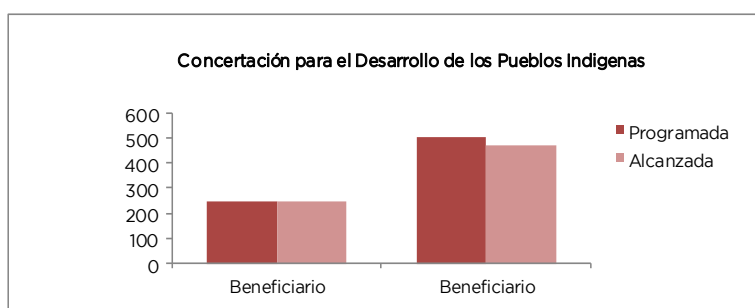
Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 400 acciones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas multidisciplinarias, así como con la gestión de una bandera, asta y cuja. (Anexo 531)

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena; este programa tiene como finalidad realizar actividades conjuntas encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuyendo en el mayor aprovechamiento escolar y disminución de la deserción de la misma. El Consejo programó la entrega de 113 mil despensas, entregándose únicamente 103 mil 633 que equivale al 92.0 por ciento; 10 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 9 mil 384 que equivalen al 93.8 por ciento y 19 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 18 mil 627 que equivalen al 98.0 por ciento, esta última acción se realizó a través de monedero electrónico, lo que ha permitido a los beneficiarios contar con el recurso económico de una forma más segura y rápida, cabe hacer mención que este apoyo se divide en dos etapas. Es importante precisar que los desfases en las entregas corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo. (Anexo 532)

Programa de vivienda indígena en grande; tiene como propósito apoyar al mejoramiento de la vivienda de la población indígena del Estado de México, en situación de pobreza multidimensional en su dimensión de carencia por calidad y espacios de la vivienda o vulnerabilidad, a través de la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, para esta acción se programaron 3,720 acciones, meta que no se cumplió en virtud de la falta de suficiencia presupuestal, cabe hacer mención que el recurso fue comprometido en diciembre de 2016 con la Instalación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa (Ficha 511).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Despensa	113000	103633	-9367
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Paquete	10000	9384	-616
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	Apoyo	19000	18627	-373
	Vivienda Indígena en Grande.	Acción	3720	0	-3720
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Despensa	113000	103633	-9367
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Paquete	10000	9384	-616
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena	Apoyo	19000	18627	-373
	Vivienda Indígena en Grande	Acción	3720	0	-3720
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Canasta Alimentaria	1,926,140	1,711,153	-214987
	Acercar trámites y servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas a las comunidades indígenas	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,711,153	-189867
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Beneficiario	249	249	0
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Beneficiario	19,000	20,446	1446
	Gestionar bienes y servicios con instituciones públicas y privadas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Beneficiario	500	472	-28

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



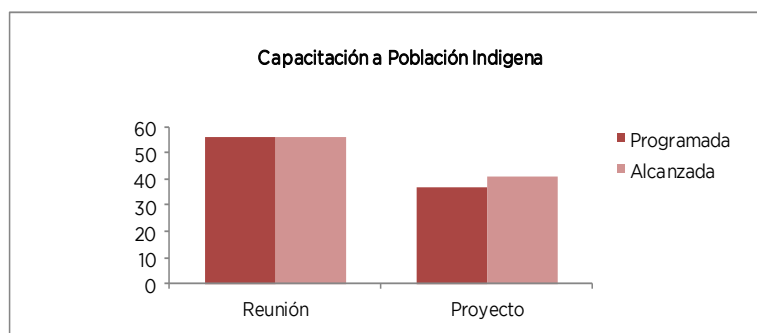
020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios. En este sentido, se programaron 56 reuniones, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento); en los cuales participaron 267 personas. (Anexo 533).

Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones; mediante esta acción se informa a la población indígena de la Entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2016, el Consejo programó la realización de 100 talleres, cumpliéndose de acuerdo a lo programado (100 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, beneficiándose a 3 mil 219 personas. (Anexo 534)

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 37 proyectos culturales, meta que fue superada al ejecutarse 41 acciones, lo que representa el 110.8 por ciento. Mediante estas acciones, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos musicales y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en varias publicaciones; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas alusivas al Día de Muertos. (Anexo 535) (Ficha 512)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos que ofrece el Organismo	Reunión	56	56	0
	Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Taller	100	100	0
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de la diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	37	41	4



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CEDIPIEM

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 78 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado al 100 por ciento. (Anexo 536)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 83 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 537) (Ficha 513)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de acciones de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 131 estudios de infraestructura, cifra que se logró cumplir de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 538) (Ficha 514)

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 176 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento). (Anexo 539)

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la Entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Vigésimo Segundo Aniversario del CEDIPIEM, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; clausura de talleres de lengua materna, artesanías y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas. (Anexo 540)

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 541)

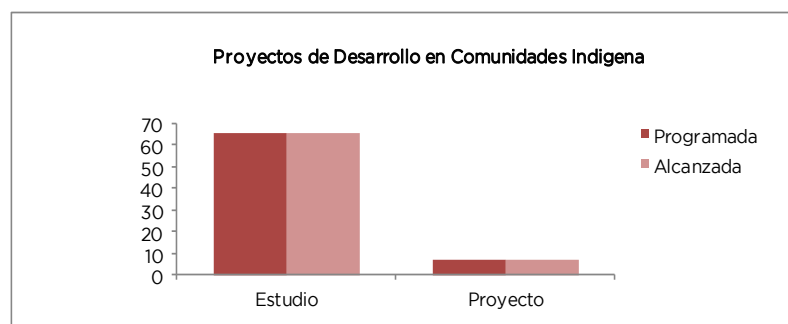
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 74 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, al ejecutarse 83 acciones, lo que representó el 112.2 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: apiario, carpintería, ciber café, congelador, elaboración de artesanías, prendas de vestir, dulces tradicionales, equipo agrícola, herrería, invernadero, medicina tradicional, molino de nixtamal, panadería, peletería, purificador de agua, taller de costura; así como diversos establecimientos comerciales. (Anexo 542)

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 7 proyectos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de juguetes con motivo del “Día del Niño” y “Día de Reyes”, obsequios con motivo del “Día de la Madre”; asimismo, distribuyó estufas ecológicas, equipos de sonido, calentadores solares y cobertores en comunidades indígenas de la Entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 543) (Ficha 515)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los HH.ayuntamientos, programaron la ejecución de 118 obras y 10 estudios y proyectos, meta que se cumplió al 100 por ciento, las obras ejecutadas se relacionan con la ampliación de la red de energía eléctrica, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable. (Anexo 544)

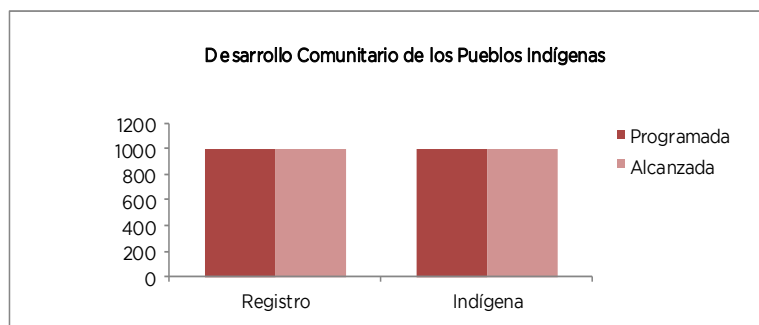
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENA				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Estudio	78	78	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres indígenas.	Estudio	83	83	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.	Estudio	131	131	0
	Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria.	Documento	176	176	0
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos.	Evento	75	75	0
	Integrar estudios de validación que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revaloración y fomento de diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Estudio	65	65	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas.	Proyecto	74	83	9
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas.	Proyecto	7	7	0
	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	128	128	0



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; esta acción tiene como finalidad integrar y concentrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena. Para esta meta se programó un registro de mil niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento, con ello se tiene un padrón de 10 mil menores inscritos al programa (Anexo 545).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Integrar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social	Registro	1000	1000	0
	Apadrina a un niño	Indígena	1000	1000	0



020608010101 ALBERGUES INFANTILES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

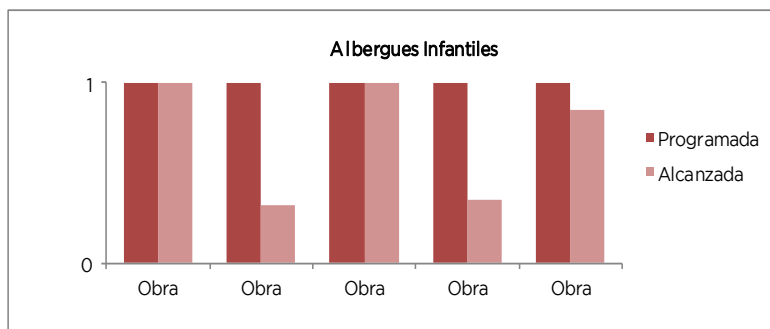
Es prioridad de esta Dependencia de obra pública para mejorar y ampliar los servicios en beneficio de los mexicanos.

Este Gobierno considera a cada ser humano como igual, sin distinción de sexo, raza, religión, y condición social, por lo que se han desarrollado acciones de carácter social integral para la niñez, promoviendo que éstas sean humanas e incluyentes.

Es imprescindible reconocer a las mujeres, en especial a las que son pilares de familia, por lo que el principal objetivo de esta administración, ha sido impulsar políticas integrales de atención a los hijos por medio estancias infantiles (Ficha 516-517); a fin de apoyar el desarrollo social, económico y profesional de la mujer, población beneficiada alrededor de 10 mil habitantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	ALBERGUES INFANTILES				
	Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlan (AGM-0233)	Obra	1	1	0
	Terminación de la guardería de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán (AGM-0204)	Obra	1	0	-1
	Construir y equipar, en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva), más de un municipio Chimalhuacán, Almoloya del río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán. San Martín de las pirámides. (guardería Chicoloapan i)(AGM-0186)	Obra	1	1	0
	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva) más de un municipio. Chimalhuacán, Almoloya del río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (Hueypoxtla)(AGM-0305)	Obra	1	0	-1
	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías, (obra nueva), más de un municipio, Chimalhuacán, Almoloya del río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (San Martín de las Pirámides)(AGM-0629)	Obra	1	1	0



DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se entregaron 10 donativos, de los 10 programados, es decir se alcanzó un 100 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil (ATI) se otorgó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad a 221 niños, registrándose una máxima de 300 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 73.6 por ciento en el periodo anual. ya que derivado de la publicación de la nueva Ley que regula los Centros de Asistencia Social en el Estado de México, publicada el 20 de agosto de 2015, refleja hoy en día que no todos los menores presentados al Ministerio Público son viables para ingresar al Albergue Temporal Infantil, aunado a las reintegraciones y canalizaciones realizadas durante todo el año, sin embargo, durante su permanencia en este lugar, se les brindan todos los elementos para su desarrollo integral.

En el caso de la meta relacionada con la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 72.4 por ciento, ya que sólo se lograron beneficiar a 163 en relación a los 225 beneficiarios que se tenía programado atender en el año, debido a que por la aplicación de la nueva ley, son pocos los menores que ingresan, y una vez que se han realizado las investigaciones y tratados los casos en Junta Multidisciplinaria, los familiares o personas que se presentan no cubren las condiciones para este fin.

Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 86 beneficiarios de entre niñas, niños y adolescentes a otras instituciones de asistencia pública y privada de los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 78.1 por ciento, debido a que no hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta, o los niños propuestos no cubrían el perfil para su ingreso.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI) se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE, atendiendo a 33 beneficiados de los 30 menores programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 110 por ciento respecto a lo programado. La meta anual en este rubro se ve un poco elevada, esto se debe a que este albergue es el único que cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención de menores con alguna discapacidad.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, a través del Albergue Villa Hogar se atendió a 65 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 72.2 por ciento en el periodo, debido a que como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley, son menos los menores que ingresan al Albergue Temporal Infantil, y ya en el Albergue se busca su reintegración o canalización, que da como resultado que disminuye en número de menores que cubran las condiciones para ingresar a Villa Hogar, lo cual afecta el cumplimiento de la meta en este año.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió en 2 albergues del DIF estatal (Villa Hogar y Villa Juvenil), la continuidad educativa de 106 beneficiados, niñas, niños y jóvenes albergados, logrando el 75.7 por ciento de los 140 beneficiarios programados en el año, debido a que durante todo el ejercicio se tuvo baja población en los albergues de Villa Hogar y Villa Juvenil, lo cual impacta en la población final beneficiada, a la que se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución. En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria se llevaron a cabo 35 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 72.9 por ciento en el año, No se logra la meta derivado de que por la aplicación de la nueva Ley, los ingresos disminuyeron y fueron menos los casos a subir para tratarse en Junta Multidisciplinaria.

En el Albergue Villa Juvenil, se benefició a 46 de los 50 niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad, alcanzándose el 92 por ciento en el ejercicio, ya que como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley, son menos los menores que ingresan al Albergue Temporal Infantil, y ya en el Albergue se busca su reintegración o canalización, que da como resultado que disminuye en número de menores que cubran las condiciones para ingresar a Villa Hogar, lo cual afecta el cumplimiento de la meta en este año. Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 331 estudios de 326 programados en el periodo equivalente al 101.5 por ciento, debido a la cantidad de canalizaciones que se realizaron a albergues Red.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

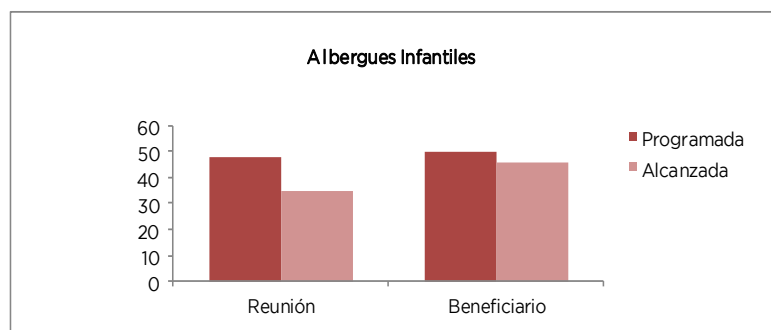
Como parte de la organización de eventos deportivos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 93.7 por ciento, al beneficiar a 347 menores de los 370 programados en el año, la meta estuvo a un paso de alcanzarse, derivado de los pocos ingresos que hubieron, que da como resultado menor número de población atendida. Lo anterior por la aplicación de la nueva ley. Sin embargo, se brindó todo el apoyo para que los eventos se realizaran y los menores se vieran beneficiados.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso de ramo 33 (\$999,998.40), se llevó a cabo la adquisición de ropa para beneficiar a los 365 menores (ATI 221, ATRI 33, Villa Hogar 65 y Villa Juvenil 46)

En el 2016 se programó que el 100 por ciento (140) niñas, niños y adolescentes estimados ser atendidos en los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando. El indicador Continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados tuvo un cumplimiento del 78 por ciento de la meta programada, ya que se logró que 106 niñas, niños y adolescentes continúen estudiando de respecto a los 111 menores albergados en Villa Hogar (65 niñas y niños) y Villa Juvenil (46 niños y adolescentes masculinos). La variación del cumplimiento del indicador se vio afectada debido a que la población de los albergues disminuyó.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó en el indicador Índice de canalización institucional e interinstitucional, atender permanentemente a 470 niños y adolescentes en los 4 albergues del DIFEM (300 del ATI, 30 ATRI, 90 de Villa Hogar y 50 de Villa Juvenil) de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada(es decir se programó el 23.4 por ciento), en el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 86 de los 365 que se encuentran actualmente en los albergues (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 52 de Villa Juvenil) . Alcanzando un resultado del 100.6 por ciento (23.5 por ciento alcanzado del 23.4 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador fue debido a que hubo los lugares suficientes en las instituciones donde se tiene convenio para poder canalizar a los menores con situación jurídica resuelta. (Anexo 546).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	ALBERGUES INFANTILES				
	Entregar apoyos a los diferentes albergues y Casas Hogar	Donativo	10	10	0
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes en el ATI	Beneficiario	300	221	-79
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interes superior de la ninez	Beneficiario	225	163	-62
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	110	86	-24
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el ATRI	Beneficiario	30	33	3
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar	Beneficiario	90	65	-25
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	106	-34
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	48	35	-13
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en Villa Juvenil	Beneficiario	50	46	-4
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	326	331	5
	Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	347	-23



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

En consecuencia, se logró otorgar a niños, niñas y adolescentes en adopción a 14 beneficiarios, de 87 beneficiarios programados, lográndose una meta anual del 16.9 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta no coincide con la requerida por los solicitantes de adopción, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta de este año. Aunado a lo anterior la Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes obliga a la Institución a buscar la reintegración con su familia de origen o extensa.

En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de 16 beneficiarios entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes albergados, lo que representó el 13.1 por ciento respecto a los 123 programados en el ejercicio, debido al estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no fue posible llegar a la conclusión de los mismos y a que algunos menores se reintegraron a su familia de origen y/o acogida, aunado a que esta meta está sujeta al ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución, lo que genera el desistimiento en los procesos judiciales sin pasar por alto que los Ministerios Públicos adscritos a los juzgados han requerido la carpeta de investigación terminados lo que impide el avance en el proceso; además de que los jueces han estimado pertinente llamar a juicio a los familiares de los niños hasta el 4º grado, impidiendo el avance del juicio.

Adicional a lo anterior, se realizaron mil 349 estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 1,062 estudios, lo que representó un cumplimiento del 127.2 por ciento, debido a que en este año el número de solicitantes que solicitaron valoraciones para el proceso de adopción incrementaron las solicitudes, es decir la meta se encuentra sujeta a la demanda.

Respecto al seguimiento de adaptabilidad que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 214 estudios de 312 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 68.5 por ciento con relación a la programación anual, debido a que las familias no se presentaron a su seguimiento correspondiente y en algunos casos se espera respuesta de DIF Nacional por corresponder a otros estados o países. Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, beneficiando a 14 de los 125 menores programados, lográndose el 11.2 por ciento anual, debido a que los pocos menores que ingresan al albergue durante este año cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no es necesario tramitar ningún documento.

Se realizaron 70 talleres de inducción al proceso de adopción para 548 personas es decir 122.8 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57 cursos, debido a que se pudieron llevar a cabo 13 talleres más, debido a que aumento en este periodo el número de solicitantes de adopción, es decir la meta se encuentra sujeta a la demanda de la población

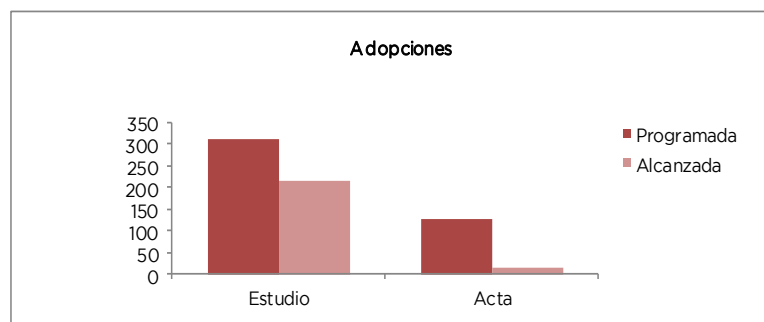
usuaria. Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar a reuniones al Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes, así como de los casos que habrán de someterse ante dicho consejo.

Finalmente se realizaron 100 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, un 33.3 por ciento, de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción), lo que afecta considerablemente el cumplimiento anual; aunado a que el M.P que los canaliza es quien se encuentra obligado a establecer los parámetros respecto de los cuales deberá actuar el DIFEM, conforme al avance de su investigación.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Niñas, Niños y Adolescentes adoptados, se programó la adopción de 87 niñas, niños y adolescentes, de 123 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (70.7 por ciento). En el periodo se otorgaron 14 menores en adopción de 16 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 123.7 por ciento (87.5 por ciento del 70.7 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se ve afectada en razón de dos factores uno el estado procesal que guarda cada expediente, por lo que no ha sido posible llegar a la conclusión de los mismos para regularizar la situación jurídica de los menores aunado a que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, no coincide con la edad que los matrimonios y personas solteras señalaron en sus peticiones.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, con familiares idóneos, en el 2016, se programó la reintegración de 225 niñas, niños y adolescentes de los 470 estimados en los 4 albergues del DIFEM (índice del 47.8 por ciento), pero se logró reintegrar a 163 niñas, niños y adolescentes de los 351 menores que se encuentran albergados (221 del ATI, 33 ATRI, 65 de Villa Hogar y 46 de Villa Juvenil), lo que representa el 46.4 por ciento. El resultado del indicador para este periodo es del 97.1 por ciento. (Anexo 547).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	14	
	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	123	16	
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,062	1,349	287
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	214	-98
	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	125	14	-111
	Brindar asesoría a los solicitantes del proceso de adopción	Taller	57	70	13
	Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción).	Informe	300	100	-200



020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado durante el periodo.

Por su parte, el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, no se realizaron proyectos. No se cumplió la meta anual programada debido a que el Sistema Nacional DIF no liberó el recurso destinado específicamente a esta temática. Es decir para el presente año fiscal, el DIF Nacional constituido como la instancia normativa, emitió las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, situación que derivó en la modificación de la forma en que se distribuyeron los recursos ya que el SNDIF no destinó los recursos como lo venía haciendo en ejercicios anteriores por lo que la Temática mencionada, no contó con recursos para operar y poder instrumentar los 10 proyectos programados.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 1062 becas a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, de las un mil 1073 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 98.9 por ciento, no se cubrió el 100 por ciento debido a que la Unidad de Procuración de Fondos no realizó las concertaciones de becas programadas de patrocinadores para beneficiar a niñas, niños y adolescentes, cabe hacer mención que una actividad que fortalece con la aportación de Recursos Federales del Ramo 33.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra Entidad, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que realizan acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 69 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 175 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

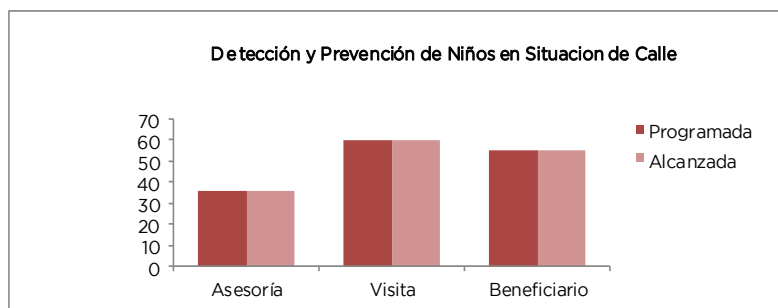
Con relación a las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales llevadas a cabo con financiamiento de recursos estatales realizados durante el mes de octubre, se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo es importante dar seguimiento a menores becados, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas en beneficio de igual número de escolares, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2016, se lograron gestionar 55 becas de las 55 programadas, es decir el 100 por ciento (Anexo 548).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	0	-10
	Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	1,073	1,062	-11
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	0
	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de Prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	0



020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

En este proyecto se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 73.3 por ciento, ya que se reincorporaron a 22 beneficiarios de 30 programados en el periodo, debido a que esta meta está sujeta a la detección o no de menores migrantes y repatriados no acompañados originarios del Estado de México, lo que afecta de manera considerable el cumplimiento de la meta anual. Se capacitó a los Sistemas Municipales DIF en materia de Atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada realizándose 2 cursos de 1 programado lográndose con ello el 200 por ciento, debido a que se llevó a cabo un curso más con respecto al que se tenía programado en atención a la demanda y necesidad del personal de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento a la legislación vigente.

Así mismo se capacito y formo al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 34 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, se otorgaron 54 asesorías a igual número de Sistemas Municipales DIF para dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia de menores migrantes, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Con relación a desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, así como arraigar al lugar de origen a los menores de edad, que por sus características de vulnerabilidad se encuentran en riesgo de emigrar no se realizaron proyectos en este periodo, no se cumplió la meta programada para este trimestre debido a que el Sistema Nacional DIF cambio sus reglas de operación en el ejercicio 2016 y no radicarón recursos destinados específicamente a esta temática (Migración Infantil no acompañada) que en ejercicios anteriores desarrollaba estos proyectos, por lo que no contó con recursos para operar y poder instrumentar los 4 proyectos programados para este año.

Respecto a los trabajos para asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, se realizaron 12 asesorías, es decir el 100 por ciento de la meta programa para el ejercicio 2016.

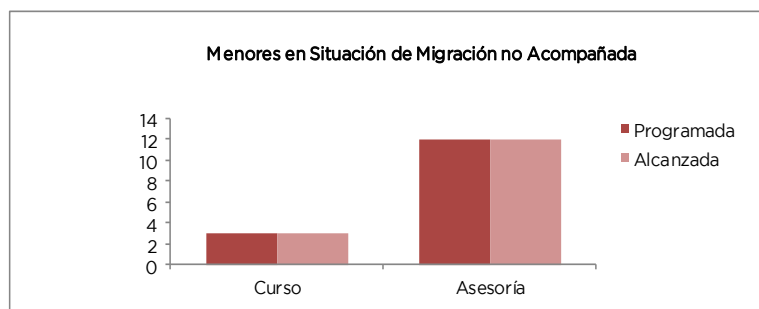
Con aportaciones de Ramo 33 se coordinó el otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración se otorgaron 300 becas logrando con esto el 100 por ciento de lo programado.

De los 30 niños programados para ser repatriados en el periodo 22 se reincorporan al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados lo que representa el 73.3 por ciento del cumplimiento del indicador toda vez que depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. (Anexo 549).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	22	-8
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	2	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades.	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	0	-4
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0
	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300	300	0



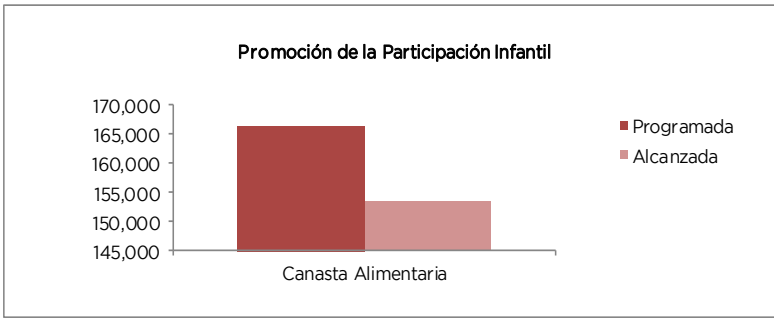
020608010105 PROMOCION DE LA PARTICIPACION INFANTIL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

“Por una Infancia en Grande”

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social “De la Mano con Papá”, se realizó la entrega de 28 mil 315 canastas alimentarias y 11 mil 365 apoyos económicos, en beneficio de los hogares monoparentales masculinos, que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.

Asimismo, se realizó la entrega de 153 mil 315 canastas alimentarias y 17 mil 819 apoyos económicos con el programa de desarrollo social “Por una Infancia en Grande”, a través de 4 vertientes que opera el programa, en beneficio de hogares que se encuentran en situación de pobreza multidimensional y que algún/a integrante de la familia sea menor, presente una discapacidad, se encuentre en tratamiento de salud especializado, sean trillizos, cuatrillizos, o más, o se encuentren bajo el cuidado de al menos uno/a de los/as abuelos/a, tíos/as o hermanos/as, por situación de orfandad o debido a la ausencia de la madre por resolución judicial o vivan en hogares monoparentales masculinos (Ficha 518).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Por una infancia en grande	Canasta Alimentaria	166,272	153,315	-12,957
	Por una infancia en grande	Apoyo Económico	45,981	17,819	-28,162



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

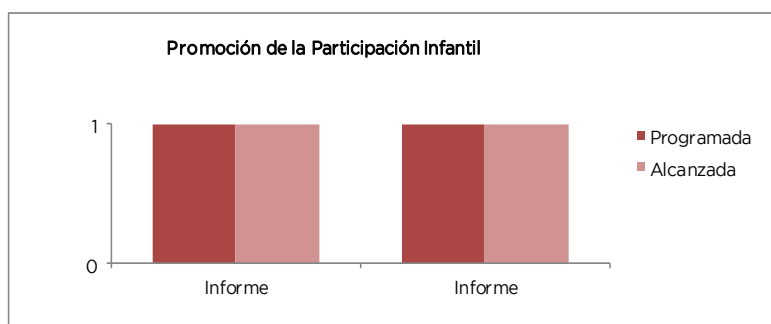
En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Estatal de Protección Integral de niñas Niños y Adolescentes, por acuerdo del Ejecutivo Estatal, se crea e instala el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con el fin de proponer, diseñar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y políticas públicas que permitan garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia del Estado de México.

Por ello, era necesaria la puesta en marcha de un órgano que se encargara de coordinar, gestionar y realizar las acciones conducentes que llevaran al Sistema Estatal de Protección Integral, al cumplimiento de su objeto de creación; la implementación en la agenda pública, de las estrategias y líneas de acción necesarias, para garantizar que los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses sean ejercidos de manera plena; surge así la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral.

Para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Estatal, se realizaron reuniones y se solicitó información a cada una de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, sobre temas relacionados con la atención de la niñez y adolescencia del Estado de México; asimismo, se generó un mecanismo que dio paso a la participación de los 125 Municipios Mexiquenses, con el cual se identificaron las políticas y programas que éstos practican en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Para dar seguimiento a la obligación que se deriva de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y del propio Programa de Protección Integral, se aplicó un muestreo de 600 encuestas a niñas, niños y adolescentes en 41 Municipios del Estado.

Para apoyar al Sistema Estatal de Protección Integral en la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidas, la Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Subsecretaría de Gobierno, efectuó 5 reuniones regionales con los 125 Presidentes Municipales y Secretarios de los HH. ayuntamientos en su carácter de Presidentes y Secretarios Ejecutivos de sus Sistemas Municipales de Protección; con la finalidad de dar a conocer las líneas de acción contenidas en el Programa Estatal para que a su vez las contemplen en la elaboración de sus propios programas municipales generándose un informe.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Estatal	Informe	1	1	0
	Apoyar al Sistema Estatal de Protección Integral en la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidos	Informe	1	1	0



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo se otorgaron 4 cursos de capacitación para la operación del Manual de Participación Infantil a 209 personas de los SMDIF, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades de la Red estatal de Difusores Infantiles, con las que se promocionan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder proporcionar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operan la Red de Difusores Infantiles del Estado de México, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

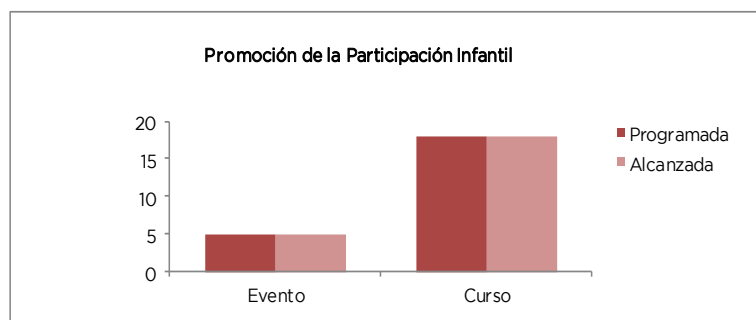
Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 18 cursos de 18 programados, equivalente al 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, se organizaron 2 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 100 por ciento sobre los 2 eventos programados. Se rebasó la meta derivado de que se realizaron eventos extraordinarios no programados (eliminatorias regionales para la elección del Difusor Infantil Estatal, Municipal, locales y encuentro de difusores).

Para el 2016 con el indicador Cobertura de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños y niñas con acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra Entidad (INEGI, 2010) estimando una cobertura del 0.03 por ciento. En el periodo se logró atender a 653 niños y niñas con diversas acciones del DIFEM, respecto a los 2 millones 927 mil 302 menores de entre 5 y 14 años en edad escolar de nuestra Entidad, logrando una cobertura del 0.02 por ciento. Es decir el indicador cerró con un cumplimiento del 85.1 por ciento. El indicador cerró a la baja derivado de la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM.

Con el indicador Tasa de variación en el número de menores atendidos con acciones del DIFEM, se tenía programado atender a 767 niños respecto a los 805 que se estimaron para el cierre del ejercicio anterior; se esperaba una variación del -4.7 por ciento en este sentido con diversas acciones se logró atender a 502 menores lo que relega una variación -37.6 por ciento en relación a los 805 menores atendidos en el ejercicio anterior. Por lo cual el indicador se registra un cumplimiento del 79.7 por ciento. Cabe hacer mención que en el 2015 se atendió a un mayor número de menores en los 4 albergues de DIFEM, aunado a que con la Campaña Hijos del Corazón se incrementaron las adopciones. Respecto al 2015 con la entrada en vigor de la Ley de Protección a niñas, niños y adolescentes se despresurizaron los albergues del DIFEM. (Anexo 550).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del Difusor Infantil Estatal con las que se promocionan los Derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño.	Curso	18	18	0
	Coordinar actividades para la difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño.	Evento	2	2	0



020608020101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.50 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Se realizaron los 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de abril y octubre, atendiendo a 106 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento

Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, de enero a diciembre de 2016 se otorgaron 50 asesorías, de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento anual (Anexo 551).

IMD

Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad; esta meta tiene el propósito de elaborar el primer Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizó la primera mesa de trabajo del Censo Estatal para personas con discapacidad el 7 de Agosto del 2016. Se realizaron reuniones con el DIF estatal y con el Secretario de Desarrollo Social del Estado de México, para continuar con el proceso de creación del Censo. Se lograron crear las bases y los contactos indispensables, que ayudarán a concretar las cifras finales del Censo. Con estas bases se concluirá este Registro en el Ejercicio 2017, esta meta se encuentra cumplida con la emisión de dos documentos.

Capacitar y colaborar en materia de Discapacidad con Entidades públicas y privadas

Esta meta tiene como fin, capacitar a Entidades Públicas, IAP's y AC's en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. Se realizaron capacitaciones a 8 organismos en 5 meses capacitando a 690 Funcionarios públicos, con eventos de duración de 90 minutos aproximadamente cada uno. Se creó el primer manual de consejos para el manejo y trato digno de las personas con discapacidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Planificar, coordinar y controlar los recursos materiales, financieros y humanos

A través de esta meta se da cumplimiento al control de los recursos asignados para el funcionamiento de este Instituto. Se ha realizado óptimamente la planeación, coordinación y control de los recursos materiales, financieros y humanos de este Instituto. Esforzándonos al máximo al haber recibido en firme los recursos presupuestales hasta la 1a semana de diciembre del 2016., la meta se encuentra cumplida con la emisión de dos reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	RESPECTO A MI ESPACIO				
	Creación del Censo Estatal de Personas con	Documento	2	2	0
	Capacitar y Colaborar en materia de	Documento	8	8	0
	Planificar, coordinar y controlar los	Reporte	2	2	0
	Brindar información sobre contenidos de sexualidad y discapacidad al personal responsable de la integración social de personas con discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Taller	2	2	0
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	50	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la Entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promueve el establecimiento de 3 Módulos PREVIDIF, en los municipios de cumpliendo al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 140 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado en el año. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 3 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Además, se realizaron las 140 supervisiones programadas para el ejercicio a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados lo cual representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó un anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2016.

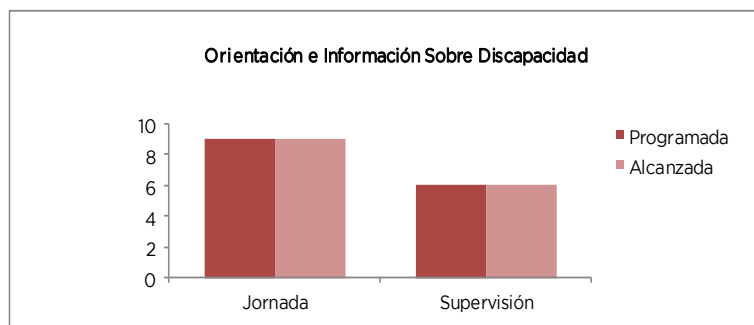
También, se promovieron 9 jornadas de prevención de la discapacidad programadas para desarrollarse en forma permanente en la Entidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación en el periodo. En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a 2 mil 173 personas, equivalente al 108.65 por ciento, en razón de que esta meta se atiende en base a la demanda de los solicitantes.

Así mismo se realizaron 6 supervisiones a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, de los 6 programados supervisar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizaron 6 Asesorías a los responsables de los módulos de credencial nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 552).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de Módulos PREVIDIF	Módulo	3	3	
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los responsables de Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	140	140	0
	Promover el programa de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	3	3	0
	Supervisar a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	140	140	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Anteproyecto	1	1	0
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF	Jornada	9	9	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Persona	2,000	2,173	173
	Supervisar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	6	6	0
	Asesorar a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	6	6	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Parte importante de este proyecto lo constituye la realización de reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, por lo que el DIFEM logró realizar 63 asesorías de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 105 por ciento, derivado al interés de los grupos de personas con discapacidad por conocer las actividades de integración social.

En lo que respecta a la realización de reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 80 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual.

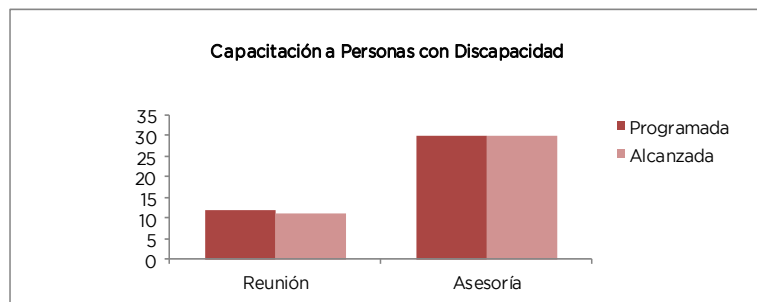
Se realizaron 11 reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 91.6 por ciento de la meta anual programada 12, derivado a que las actividades de las instituciones participantes en el mes de diciembre impidiéndoles acudir a la última reunión convocada.

En el rubro de realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, se instrumentaron 127 conferencias a 5 mil 867 personas, de 122 conferencias programadas, lo que representó un cumplimiento del 104.1 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

La realización de asesorías a través de pláticas en los Sistemas Municipales DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 30 asesorías, atendándose a 270 personas, lográndose el 100 por ciento en relación a las 30 asesorías programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron en 10 municipios cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente alcanzándose con esto el 100 por ciento de lo programado (Anexo 553).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Asesoría	60	63	3
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica, superior y Centros de capacitación	Reunión	80	80	0
	Coordinar las reuniones de mesas de trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	11	-1
	Exponer información sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas	Conferencia	122	127	5
	Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de integración social del los SMDIF	Asesoría	30	30	0
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad	Asesoría	10	10	0



**020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM**

En este proyecto, Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

Se otorgaron 199 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 99.5 por ciento respecto a la meta anual programada, derivado a la demanda y necesidades de los sistemas municipales DIF respecto a temas específicos de integración social.

Este proyecto, permitió también realizar 68 platicas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 4 mil 738 personas, de las 68 programadas para el periodo, logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 cursos, en beneficio de 610 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo. Además, se realizaron 48 asesorías a los Módulos Regionales de Integración Social a personas con discapacidad de 45 programadas en el periodo, con lo que se alcanzó un 106.6 por ciento anual, derivado a la demanda y necesidades de los responsables de los módulos de integración social.

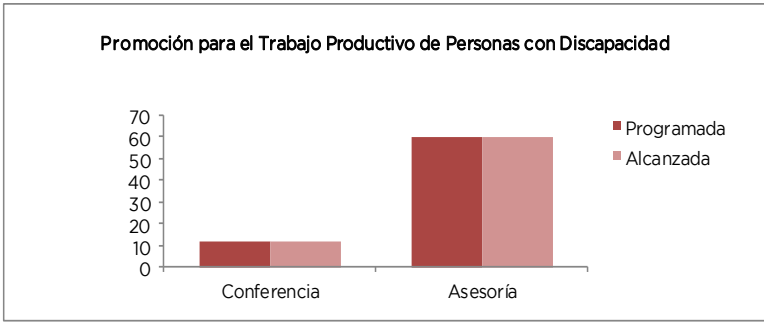
Para apoyar a las instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad se brindaron 60 asesorías, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el año.

Finalmente, se desarrollaron 4 cursos a 43 personas responsables de Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 100 por ciento respecto a los 4 cursos programados inicialmente para el periodo que se reporta.

En lo que respecta al Índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 800 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 2 mil 940 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento.

En el 2016 se estimaba incorporara a 650 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva), es decir el 0.98 por ciento de cobertura en el indicador Índice de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral. No obstante se logró incorporar a 946 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (1.43 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 145.5 por ciento (ya que se programó incorporar a 0.98 por ciento y se logró el 1.4 por ciento). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda. (Anexo 554).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los responsables de integración social en los Sistemas Municipales DIF en materia de integración social	Asesoría	200	199	-1
	Exponer información a población en general, sobre la integración social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos	Asesoría	68	68	0
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de integración social de personas con discapacidad	Conferencia	12	12	0
	Brindar orientación a los responsables de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	45	48	3
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación a responsables de Instituciones públicas y privadas	Asesoría	60	60	0
	Coordinar la capacitación a personal responsable de los Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF	Conferencia	4	4	0



020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la Entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 29 mil 449 consultas a 7 mil 364 personas, equivalente a un cumplimiento del 73.9 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 377 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados para el año, alcanzándose un 15.7 por ciento, debido a que se ha

despresurizado la demanda de servicios de estudios médicos de diagnóstico en el CREE ya que al acercar los estudios médicos y de rehabilitación a la población mexiquense con las Unidades y Centros de Rehabilitación en los municipios, ha originado que disminuya la demanda en el CREE, por lo que no se alcanza la meta anual programada. En lo correspondiente a los estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 3 mil 403 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 90.7 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Para concluir este proyecto, se realizaron 37 constancias para realizar prescripción de ayudas funcionales por médicos especialistas en rehabilitación cumpliéndose la meta en un 105.7 por ciento, respecto a las 35 que se tenían programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda de peticiones realizadas por los 125 Municipios del Estado.

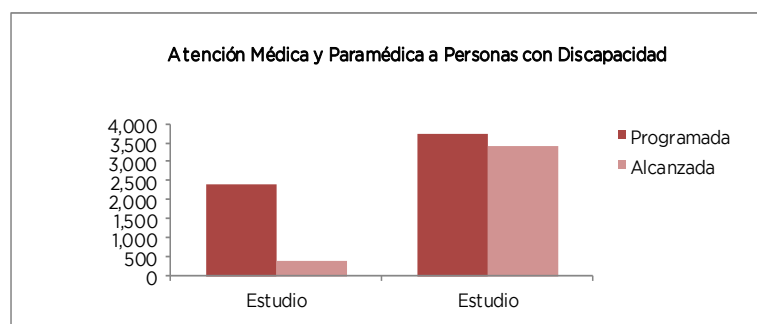
En lo que respecta a la Productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, se considera la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, y se tenía programado otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 84.9 por ciento. No obstante se otorgaron 28 mil 468 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 230 días, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un porcentaje de productividad del 56.9 por ciento. El resultado anual del indicador fue del 70.2 por ciento (59.6 por ciento del 84.9 por ciento programado), la variación del indicador es debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria. (Anexo 555).

ISEM

La discapacidad es una condición física que permea en el desarrollo de actividades diarias del ser humano y crea afecciones emocionales y sociales. La osteoporosis como generador de esta condición, caracterizada por ser una enfermedad silenciosa, genera un estado de alerta para la prevención.

El Instituto de Salud del Estado de México promueve una cultura de autocuidado en los mexiquenses, sobre la ingesta adecuada de calcio (alimentación sana) y la realización de actividad física a fin de minimizar los daños al organismo por este tipo de padecimientos y otros más que se generan o agravan por una mala alimentación y el sedentarismo. Durante este ejercicio fiscal se programó otorgar 536 mil 755 consultas para detectar osteoporosis en población de 60 años y más, su alcance fue mayor al otorgarse 540 mil 51 consultas, lo que representan un 100.6 por ciento. (Anexo 556).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más.	Consulta	536,755	540,051	3,296
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	29,449	-10,401
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	377	-2,023
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	3,403	-347
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por Médico Especialista en Rehabilitación.	Constancia	35	37	2



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 242 becas en el año, es decir un cumplimiento del 101.3 por ciento de lo programado en este caso es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de 2 mil 050 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 114.8 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 355 piezas entregadas a mil 866 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 159 mil 783, de las 174 mil terapias programadas para el periodo, es decir un cumplimiento del 91.8 por ciento, ya que esta actividad tiene menor demanda en el otorgamiento de terapias físicas y de lenguaje en el centro, por lo cual se están realizando jornadas de atención y promoción de los servicios del CREE en el municipio de Toluca También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento de 120 supervisiones programadas para el presente ejercicio.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para 2016, en beneficio de 2 mil 600 personas. Aunado a lo anterior se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Jiquipilco y Almoloya de Alquisiras con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte al realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, se llevaron a cabo 12 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de los 12 programados para el 2016, Se evaluó a 159 personas de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en los meses de Julio y noviembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se

proporcionaron 120 asesorías a 120 promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se entregaron 426 apoyos especiales a personas con discapacidad de los 400 programados para el presente ejercicio, lo que representó un cumplimiento del 106.5 por ciento, debido a la alta demanda de peticiones realizadas por solicitantes de los 125 Municipios.

Cabe resaltar que se atendió a 40 mil 846 de los 38 mil niños programados para ser beneficiados que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, mediante la entrega de zapatos ortopédicos, lo que representa un cumplimiento del 107.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda en las Escuelas de Educación Regular.

En cuanto a la valoración a través del examen por médico especialista en rehabilitación a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, se llevaron a cabo 43 mil 292 exámenes, el 109.6 por ciento de los 39 mil 500 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda en las Escuelas de Educación Regular.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

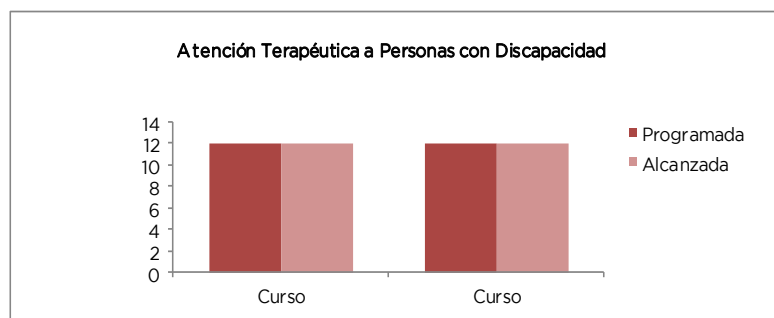
Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 378 certificados, de los 350 programados, alcanzando el 108 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, es decir existió una alta demanda de peticiones de certificados realizadas por los peticionarios de trámite de placas.

En lo que respecta al cumplimiento anual Productividad en terapias a discapacitados, referente a la productividad en terapias a discapacitados se tenían programadas otorgar 174 mil otorgaron terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 131.3 por ciento. Sin embargo se otorgaron 159 mil 783, terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapistas, en 230 días hábiles, de un estándar de 18 de consulta diaria por día (DIF Nacional), lo que refleja una productividad del 118.5 por ciento.

La meta anual del indicador se cumple en un 90.2 por ciento (118.5 por ciento de una productividad programada del 131.3 por ciento), cabe hacer mención que la variación se debe a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 557).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETÓN para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,242	42
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	2,050	2,355	305
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	174,000	159,783	-14,217

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de Unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Cédula	12	12	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	426	26
	Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	38,000	40,846	2,846
	Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	39,500	43,292	3,792
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	0
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	350	378	28



020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, la Integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron mil 318 piezas de ayudas funcionales en el Centro de Rehabilitación y Educaciónn Especial (CREE), de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 58.5 por ciento, no se alcanza la meta debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio, y aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que deberán sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

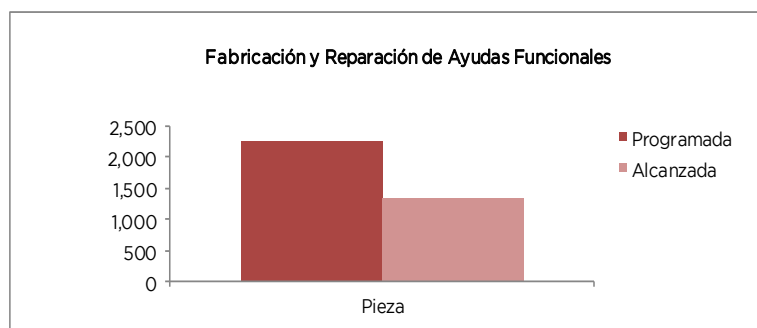
En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 102 piezas de las 80 programadas en el periodo, lográndose un 127.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en muchas ocasiones los peticionarios declinan su solicitud en cuanto conocen el monto que van a sufragar para cubrir el costo de fabricación de la ayuda funcional o prótesis solicitada, dicho costo es establecido de acuerdo a un tabulador existente.

En 2016 a través de recursos del fondo Ramo 33, se adquirieron 135 mil 600 despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 600 familias en 125 municipios de la Entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2016 se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 005, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 035, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 036, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 007, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 079, Xalatlaco 27 mil 031), es decir, una cobertura del 15.8 por ciento. En el periodo se atendieron a 29 mil 492 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 15.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 96.7 por ciento (15.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado). (Anexo 558).

Para el reporte del indicador Porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México, de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,318	-932
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	102	22



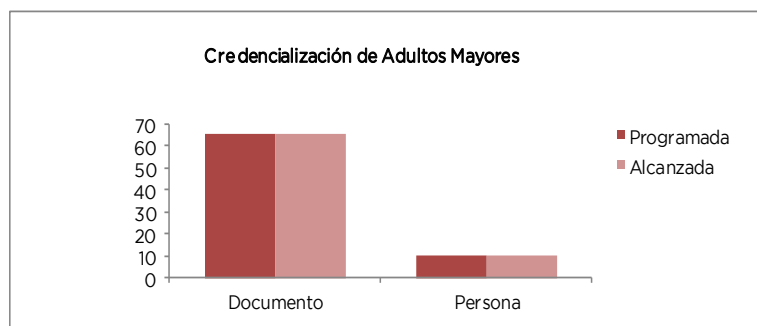
020608030101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

Se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a los convenios programados. En este proyecto se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores municipales de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año. Por otra parte se otorgaron 20 mil 884 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 98.5 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a que en algunos SMDIF faltó convocatoria hacia los adultos mayores para las jornadas de credencialización.

En el 2016 se programó llegar una cobertura con la expedición de credenciales a los adultos mayores de 109 mil 918 adultos mayores credencializados (mediante la expedición de 21 mil 200 credenciales), respecto un millón 137 mil 647 adultos mayores en el Estado de México, lo que representaría una cobertura de 9.6 por ciento. Sin embargo se credencializaron a 23 mil 301 adultos mayores, logrando un acumulado de 107 mil 501 adultos mayores desde que inicio la presente administración, con lo cual se logra una cobertura del 9.4 por ciento, Con lo cual el indicador cierra con un cumplimiento del 97.8 por ciento (se logró el 9.4 por ciento con respecto al 9.66 por ciento que se tenía programado). (Anexo 559).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Celebrar cartas compromiso y/o convenios para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Documento	65	65	0
	Impartir asesorías a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que	Asesoría	10	10	0
	Otorgar la credencial DIFEM para adultos mayores	Persona	21,200	20,884	-316



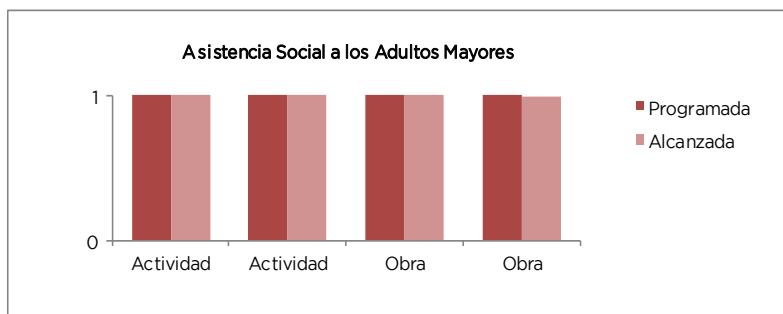
020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para fortalecer y atender a los grupos en condiciones vulnerables o de marginación, como son los adultos mayores se han realizado acciones que garantizan los beneficios a la sociedad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se ha ampliado el número de espacios de cuidado, convivencia y alimentación para las y los adultos mayores a través de la construcción y equipamiento de casas de día (Ficha 519-526); con la finalidad de que gocen de ocupación y de servicios gratuitos proporcionados por profesionales en geriatría, apoyando su plenitud en esta etapa de su vida, aprovechando la experiencia y reconociendo la contribución social, productiva, familiar y humana de las personas de la tercera edad, generando una atención digna y una mejor calidad de vida para este sector de la población. Con una población beneficiada de más de 11 mil habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Apoyar la gestión, en coordinación con el gobierno municipal, para construir y equipar dos casas de día para adultos mayores (AGM-0109)	Actividad	1	0	-1
	Apoyar a la gestión para construir y equipar casas de día para adultos mayores en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca, (Huixquilucan) (AGM-0319)	Actividad	1	1	0
	Apoyar a la gestión para construir y equipar casas de día para adultos mayores, en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca, (Toluca, Santa Ana Tlapaltitlán) (AGM-0860)	Actividad	1	1	0
	Construir y equipar, en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva), más de un municipio Chimalhuacán, Almoloya del río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueypoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán. San Martín de las pirámides. (guardería Chicoloapan ii) (AGM-0186)	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso habilitar 22 casas de día para adultos mayores en San Pedro Xalostoc (AGE-0172)	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso habilitar 22 casas de día para adultos mayores (Ocoyoacac) (AGE-0172)	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso habilitar 22 casas de día para adultos mayores, el Oro (AGE-0172)	Obra	1	1	0
	Apoyar a la gestión para construir y equipar casas de día para adultos mayores, en los municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Huixquilucan, Toluca, (Cuautitlán) (AGM-0250)	Obra	1	1	0
	Construir o en su caso habilitar 22 casas de día para adultos mayores, en el municipio de Tenancingo (AGE-0172)	Obra	1	1	0



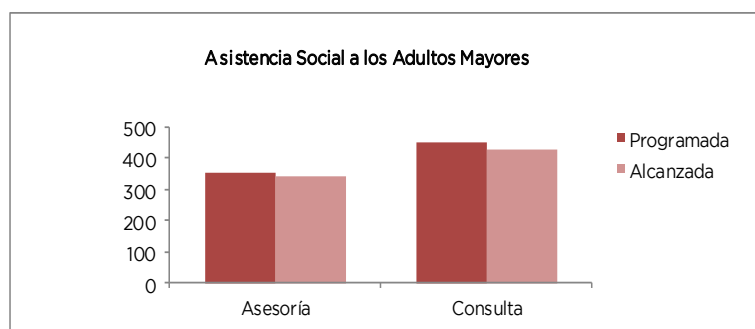
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2016 se otorgaron 338 asesorías jurídicas al adulto mayor, lo que reflejó un cumplimiento del 96.5 por ciento, de las 350 asesorías programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada. Además nuestro organismo proporcionó 429 consultas de atención psicológica al adulto mayor, alcanzando con ello el 95.3 por ciento de las 450 programadas, el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada.

Se proporcionaron 2 mil 941 consultas médicas a mil 647 adultos mayores, lo que representó el 90.4 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, El servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la programada. (Anexo 560).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	338	-12
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Sesión	450	429	-21
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	2,941	-309



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. En las últimas décadas se ha incrementado la proporción de personas adultas mayores en México de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, para el año 2050 se tendrá una población de 132 millones de habitantes, de los cuales 12.5 millones corresponden al grupo de 60 años y más, es decir uno de cada cuatro habitantes será considerado adulto/a mayor.

Dentro de los objetivos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se encuentra el propiciar el bienestar social de las mujeres así como de las personas adultas mayores de la Entidad, a través de diversas actividades entre las que destacan pláticas de sensibilización entre la población con el objetivo de que las personas adultas mayores sean revalorados dentro del seno familiar y la sociedad. En este sentido se realizaron 204 eventos en los 125 municipios del Estado, cumpliendo al 100 por ciento con la cifra programada. Con estas acciones se sensibilizó a 5 mil 55 personas, entre quienes se impartieron diversos temas que promueven la importancia y la dignidad que se debe dar a este sector de la población.

Las pláticas se realizaron en domicilios particulares en instalaciones públicas, con la población abierta, familiares y grupos de la tercera edad quienes se reúnen periódicamente a realizar

actividades como activación física o tomando clases de manualidades, con lo que se favorece la participación de las personas adultas mayores, favoreciendo su autoestima y por lo tanto su calidad de vida.

La salud es también un tema principal que se imparte a las personas de la tercera edad, por lo que se les orienta e invita a realizarse revisiones médicas de forma periódica, practicar alguna actividad física e inclusive alguna actividad recreativa que le permita estimular su potencial físico, mental y rehabilitación de la salud, así como de información sobre la buena alimentación, cuidados en la edad tardía, autoestima y potencial humano. Con estas acciones se fortalece el desarrollo de autonomía personal logrando que el adulto mayor sea revalorado dentro del seno familiar y social, en virtud de que es un sector de la población de alta vulnerabilidad. (Anexo 561)

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. Durante el ejercicio que se informa se realizaron 36 jornadas por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado, en diferentes municipios como: Chapultepec, Jiquipilco, Tejupilco, Tlatlaya, Donato Guerra, Villa Victoria, Almoloya de Alquisiras, entre otros durante las cuales se benefició a un total de 7 mil 539 personas adultas mayores y sus familias. Al igual que en años anteriores, las jornadas de bienestar social para los adultos mayores se realizan en conjunto con los Ayuntamientos y diversos organismos públicos y privados que ofrecen servicios en beneficio de las y los asistentes. El objetivo principal de las jornadas es acercar servicios y trámites de distintas dependencias de los tres ámbitos de gobierno a las personas adultas mayores. Cabe señalar que las jornadas se realizaron en aquellos municipios con servicios insuficientes, por su grado de marginación, que no hubiesen sido beneficiados anteriormente, así como las solicitudes de las instancias municipales de la mujer.

Con estas jornadas se promueve y orienta a la sociedad sobre el rol que juega la población adulta y la situación precaria en la que se encuentran debido a la situación de olvido y carencia por parte de los familiares, ello permitió a su vez el acceso a servicios de salud básica, logrando una demanda considerable por este sector vulnerable, pues su precaria situación económica les impide atender los deterioros orgánicos y motores que se presentan a consecuencia de la vejez.

Las jornadas tuvieron una gran demanda y participación por parte de los adultos mayores, ya que acuden beneficiarios del programa de desarrollo social Gente Grande, así como aquellos que no lo son. De esta forma los beneficiarios del programa Gente Grande tienen la posibilidad de recibir mayores beneficios además de su canasta alimentaria. Entre los servicios que se ofrecieron destacan: servicio de atención dental, visual, ginecológica, jurídica, psicológica y de nutrición. Los servicios más demandados fueron: toma de glucosa, vacuna de la influenza y la medición de la hipertensión, prueba de diabetes y pláticas preventivas de salud.

Durante estas jornadas se contó con el apoyo de diversas instituciones como los Sistemas Municipales DIF, Registro Civil, el Instituto de Salud del Estado de México, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Centro Estatal de Trasplantes y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, contribuyendo así a que estas acciones redunden en mayores beneficios para las personas adultas mayores de la región y de la Entidad.

Vale la pena mencionar que en la región de Atlacomulco, municipio de Ixtlahuaca, se llevó a cabo una jornada con una duración de cinco días consecutivos, durante los cuales se brindaron servicios de salud, servicio de atención dental, visual, ginecológica, vacunas, prevención de embarazo así como los servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, degustaciones, venta de artesanías y eventos culturales a las personas asistentes. (Anexo 562)

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. El recurso que percibe la población adulta mayor es de suma importancia, ya que como el resto de la gente tiene necesidades que satisfacer y gastos que cubrir como atención médica para llevar una vida digna.

Es por ello que el Gobierno del Estado de México, reconoce que los adultos mayores no cuentan con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida y que depende de otras personas para su manutención. En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene como propósito

impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, para que el conocimiento adquirido le permita realizar diversas actividades que mejoren su economía.

El programa “Adultos en Grande”, ha venido operando en los últimos años para fomentar el desarrollo de actividades enfocadas al crecimiento económico del adulto mayor, por medio de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida, en el año que se reporta impartieron 440 cursos, capacitando a 10 mil 31 adultos y adultas mayores que viven en el Estado. Para la impartición de los cursos se contó con la participación de instituciones de amplia experiencia, como el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Esta meta se cumplió el 95.7 por ciento de lo programado. (Anexo 563)

Las especialidades de los cursos de capacitación son: tejido manual, bordado con listón, gelatina artística, decoración con globos, deshilado, repostería, corte de cabello, plomería, electricidad residencial, colocación de pisos y azulejos y recubrimiento de muros.

Otorgar un Paquete de Material Básico a Cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. De manera adicional a la capacitación, al cierre de 2016 se entregaron un total de 10 mil 31 paquetes de material básico, alcanzando el 87.2 por ciento en el cumplimiento de la meta. El número de paquetes entregados representa a los adultos mayores que se han graduado con este programa, en las diversas especialidades que se imparten en todo el territorio estatal.

Impulsar acciones que generan las condiciones y oportunidades que permitan la inserción de los adultos mayores al campo laboral, es una manera de disminuir en un futuro el desempleo de este sector de la población y por lo tanto de mejorar su calidad de vida.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. El Programa de Desarrollo Social Gente Grande tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional en su condición alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal. Este Programa en su vertiente Adultos Mayores de 70 años de edad, opera en los 125 municipios del Estado de México y cuenta con 256 Centros de Distribución, los cuales se encuentran ubicados estratégicamente para la atención a los adultos mayores beneficiarios.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevan a cabo en varios procedimientos; los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realizan los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y se priorizan las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza continuamente con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivo final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

Para el año que se informa, se programó atender 176 mil 912 beneficiarios adultos mayores de 70 años de edad, logrando su cumplimiento al 100 por ciento, a quienes se entregó de manera mensual una canasta alimentaria con productos de la canasta básica que es coadyuvante para una mejor alimentación y por lo tanto, benéfica para su salud; de manera adicional la despensa contiene artículos de limpieza y aseo personal. (Anexo 564)

Adicionalmente existe un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social.

De igual manera se realizan actividades de degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, y se involucra a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario. (Anexo 565)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es el de favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal.

Dicha canasta se integra por 67 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, se entregó 1 millón 794 mil 958 canastas alimentarias a los/las beneficiarios/as, por lo que esta meta se cumplió al 87.9 por ciento de lo programado.

El apoyo que no sólo mejora su alimentación, sino que además resulta gratificante para ellos porque a través de ella contribuyen al gasto familiar, lo que les deja una sensación de tranquilidad y bienestar al no sentirse como una carga para su familia.

Las canastas están integradas con productos basados en una dieta apropiada para la ingesta de personas de esa edad, las cuales son entregadas en los 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la Entidad, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para una mejor entrega y control del beneficio.

Como un servicio adicional se opera la línea telefónica 01-800 adulto mayor, mediante la cual se atendieron 3 mil 768 llamadas telefónicas, principalmente de los beneficiarios del programa, a quien se brindó orientación e información sobre el Programa, su operación, los beneficios que éste ofrece, así como de los servicios adicionales que proporciona este Organismo. La variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen, debido a lo anterior no se realiza el retiro de los correspondientes apoyos.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del beneficio en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable. Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es la de apoyar el objetivo del programa mediante la incorporación de los artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores, además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Economía.

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. Las personas adultas mayores constituyen un sector vulnerable en sus derechos, enfrentando problemas de acceso a los servicios de salud, trabajo, vivienda digna y en general, por carecer de los medios suficientes para su desarrollo integral.

Estas carencias vulneran sus derechos como la toma de decisiones a nivel personal y familiar, pues se condicionan a las formas en que las familias asumen la manutención y bienestar de la persona adulta mayor.

Debido a que este Consejo Estatal desarrolla políticas y programas en su beneficio, como el “Programa Gente Grande” el cual tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal, con sus dos vertientes: Adultos mayores de 60 a 69 años y Adultos mayores de 70 años, a través de los cuales se brinda apoyo alimentario de manera mensual.

Para este año se alcanzó un padrón actualizado de 144 mil 939 personas adultas mayores que tienen entre 60 a 69 años de edad, lo que representa el 96.9 por ciento de lo programado, esta diferencia obedece a factores externos como migración de los beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años, enfermedad o defunción. (Anexo 566)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 A 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios. Los beneficiarios de esta vertiente recibieron una canasta alimentaria cada mes, que cuenta con productos basados en una dieta adecuada para la ingesta de personas de esa edad, por lo que en el año se entregaron en total un millón 570 mil 650 canastas alimentarias alcanzando el 90.1 por ciento, con respecto a lo programado la variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores. (Anexo 567)

Para la entrega de las canastas alimentarias contamos con 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la Entidad para el mejoramiento de las condiciones de los adultos mayores.

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. El promotor de bienestar social quien es un Servidor Público que se encarga de:

- Promover el bienestar de los beneficiarios en los programas que desarrolla el CEMyBS.
- Procurar y supervisar la calidad en el servicio que se brinda a los beneficiarios.
- Promover la integración de los beneficiarios a la familia, el respeto y la equidad.

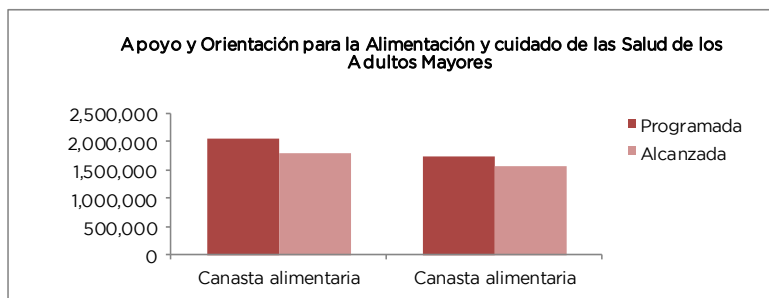
El programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia en los productos que integran las canastas alimentarias. Una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal es a través de las Jornadas de Salud y de Servicios, en donde además de realizan degustaciones de alimentos para mostrarle a los beneficiarios del programa se muestra cómo preparar los productos que contienen las canastas alimentarias.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario (Ficha 527-529)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social	Evento	204	204	0
	Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor	Jornada	36	36	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACION PARA LA ALIMENTACION Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación	Curso	460	440	-20
	Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo	Paquete	11,500	10,031	-1,469
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	176,912	176,912	0
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 años Integrada por Productos Alimenticios, además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual	Canasta alimentaria	2,042,944	1,794,958	-247,986
	Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud	Beneficiario	149,588	144,939	-4,649
	Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios	Canasta alimentaria	1,742,556	1,570,650	-171,906



020608030201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se otorgaron 305 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 98.39 de las 310 excursiones programados para el 2016, Derivado de que los autobuses asignados a este servicio fueron utilizados en los Juegos Nacionales sobre Silla de Ruedas 2016, por lo que se cancelaron algunos paseos.

También se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para mil 847 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados realizar.

Se realizaron 120 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año.

Se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 303 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Así mismo se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales mediante cursos de diversos temas de interés para el adulto mayor, que representaron el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Con respecto a las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor del DIFEM, fueron impartidas 12 asesorías a 382 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas en el periodo,

Fueron impartidos 3 mil 749 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 99.9 por ciento de 3 mil 750 cursos programados para el año, se realizó la cancelación de algunos cursos ya que en ocasiones no se contó con la asistencia de los maestros comisionados por días otorgados a estos.

Finalmente para dar cumplimiento al convenio con la secretaria de agua y obra pública para el desarrollo de casas de DIA se tenía programado realizar un documento sin embargo no se realizó derivado de se encuentra en proceso la liberación de recursos sujetos del contrato asignados para estas obras por parte del GEM.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través de Ramo 33 se adquirieron 17 mil 713 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 3 mil 535 ayudas funcionales (500 sillas de ruedas, 2 mil 15 bastones de un punto, 500 de 4 puntos, 520 andaderas) 33 mil 156 lentes y 2 mil 174 chamarras.

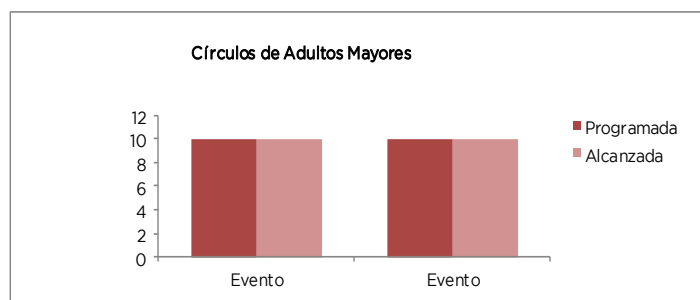
Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Como meta anual en el indicador Cobertura con grupos de adultos mayores en la Entidad, se esperaba que los 125 municipios contaran con grupos de adultos mayores, meta que se logró en 2016 se alcanzó satisfactoriamente, por lo cual el indicador registro un cumplimiento del 100 por ciento.

Para el 2016, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.08 de los 1 millón 134 mil 647 de adultos mayores de nuestra Entidad, en el año se atendió a 46 mil 780 adultos mayores lo que representa una cobertura del 4.11 por ciento. Por lo tanto, el indicador Índice de asistencia social a los adultos mayores se cumple en un 100.8 por ciento (4.1 por ciento alcanzado del 4.8 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 568).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	305	-5
	Gestionar Campamentos Recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	0
	Realizar actividades públicas dirigidas a los adultos mayores y a promotores municipales	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	120	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Desarrollar Encuentros Intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Asesoría	10	10	0
	Brindar orientación en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF, para la creación de Casas de Día Municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir platicas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	12	0
	Desarrollar talleres educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a los adultos mayores	Taller	3,750	3,749	-1
	Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	-1



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 documentos de diagnósticos institucionales de asistencia social de los Sistemas Municipales DIF de la Entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales, 99.7 por ciento de las 375 programadas en el año. Esta meta no se alcanzó durante el año, derivado de que un Sistema Municipal DIF no solicitó la asesoría durante el mes de septiembre

Respecto al Seminario Anual de Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de Febrero, con la presencia de 300 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 88 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con la presencia de 3 mil 641 personas de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 97.7 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2016, derivado de que durante el último trimestre del 2016, no se llevaron a cabo dos reuniones derivado de que el presupuesto de los Sistema Municipales DIF disminuyó, teniendo que cancelar dicha actividad.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 700 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las acciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, derivado de las solicitudes de los municipios en programas invernales y cierre de administraciones.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de 224 mil 433 piezas de ayudas extraordinarias (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas) entregadas al mismo número de personas a los Sistemas Municipales DIF, de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 92.3 por ciento, esta meta bajo radicalmente, derivado de las propuestas económicas de los proveedores adjudicados en los procedimientos adquisitivos, afectando en la cantidad de piezas, reflejando una disminución en la meta programada, aproximadamente 20,000 piezas.

Se representó a la institución en 380 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 101.3 por ciento de los 375 eventos programados en el año, a solicitud de la Dirección General, para llevar a cabo eventos en la Entidad, con representación de la Directora General del DIFEM y la Presidenta Honoraria del DIFEM.

Cabe destacar que se coordinaron 12 reuniones mensuales dirigidas al personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 100.7 por ciento, es decir se atendieron mil 209 beneficiarios de los mil 200 que se tenían programados, Esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la Población beneficiada en el Estado de México.

El otorgamiento de servicios funerarios a la población en general en la Funeraria Toluca es parte importante de este proyecto, cuya meta alcanzó el 101.4 por ciento, es decir, 724 respecto a los 714 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

La celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en el Gobierno Estatal, para ellos se brindaron 90 asesorías de 90 programados en el periodo, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, Debido a la creación del voluntariado de la Secretaria Técnica del Gabinete, que no estaba considerado en la programación anual, a la cual se le brindó asesoría y apoyo para su instalación. Se realizaron 30 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 30 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 100 gestiones, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de 100 gestiones programadas en el periodo. Así mismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

En igual forma se realizaron 12 pláticas para la integración de los sistemas Municipales DIF al Programa de servicios funerarios de las 12 programadas alcanzándose con ello el 100 por ciento de lo programado.

Por su parte se logró la entrega de 151 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o asociaciones, es decir 100.6 por ciento de los 150 programados en el año a pesar de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Adicionalmente, se realizaron 265 inspecciones de seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, lográndose el 100 por ciento de las 265 programadas en el año. Es preciso señalar que se impartieron durante los meses de marzo, junio, agosto y octubre, 4 cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, en beneficio de 93 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo; también se impartieron 113 pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 100 por ciento de 113 programadas en el año.

Al mismo tiempo, se impartieron 6 cursos a 125 servidores públicos de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2016.

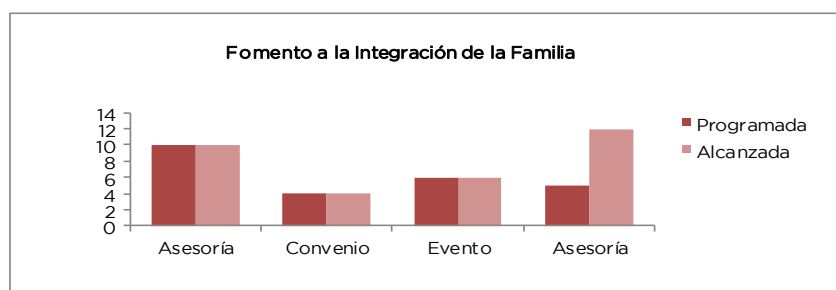
Se realizaron 5 cursos de capacitación a operativos de los Sistemas Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la formación de la pareja y la familia de los 5 programados alcanzándose el 100 por ciento de la meta.

Con el fin de realizar acciones en conmemoración del día de la familia se realizó 1 evento con la asistencia de 250 personas cubriendo con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente se impartió 1 taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia para fortalecer los valores lográndose el 100 por ciento de la meta programada para 2016. (Anexo 569).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	-1
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	88	-2
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,700	0
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población necesitada	Pieza	243,000	224,433	-18,567

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Representar a la Institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	380	5
	Organizar las reuniones mensuales con los coordinadores de los SMDIF para capacitar y evaluar el avance de las acciones	Reunión	12	12	0
	Otorgará apoyos á asistenciales excepcionales emergentesá a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,209	9
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos)	Servicio Funerario	714	724	10
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	90	90	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	30	30	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado	Gestión	100	100	0
	Promover la realización de eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Realizar pláticas para la integración de los Sistemas Municipales DIF y Delegaciones al Programa de Servicios Funerarios	Asesoría	12	12	0
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF y/o Asociaciones	Donativo	150	151	1
	Dar seguimiento a las acciones de los coordinadores de los SMDIF, para verificar la correcta operación del programa de Integración Familiar	Inspección	265	265	0
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	113	0
	Impartir curso de capacitación a Coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Asesoría	6	6	0
	Impartir curso de capacitación a operativos de los Sistema Municipales DIF para implementar las actividades del Manual de Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia	Curso	5	5	0
	Realizar acciones en conmemoración del Día de la Familia	Evento	1	1	0
	Impartir el taller preventivo-educativo dirigido a padres de familia fortaleciendo los valores	Taller	1	1	0



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Vivir sin violencia es una condición indispensable para el desarrollo de las mujeres. Por ello el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha implementado diversas estrategias, para su atención. Una de estas estrategias que ha obtenido una respuesta favorable por parte de las mujeres que enfrentan violencia de género es la “Línea sin Violencia”. Esta línea telefónica se ha convertido desde su operación desde el año 2006, en un instrumento eficaz para brindar orientación y atención inmediata para mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género, en esta Línea se ha ofrecido asesoría jurídica y atención psicológica, entre otros servicios que para las mujeres en situación de violencia significan una respuesta inmediata y un apoyo oportuno.

En este sentido, el fortalecimiento que se ha dado a la “Línea Sin Violencia” ha permitido generar medios de mayor cercanía e inmediatez a quienes realizan una llamada para ser orientadas y orientados en términos jurídicos y psicológicos; esta herramienta telefónica genera espacios de atención y prevención de la violencia aun cuando el primer contacto no es presencial, permitiendo en este sentido que la persona que llama tenga la confianza de ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular al ser atendidas por personal certificado en violencia de género y con los conocimientos que el tema exige.

Es importante destacar que la “Línea Sin Violencia” aumenta su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año ya que por ello, se permite un continuo trabajo hacia la población solicitante del servicio; quienes han llamado en momentos cruciales para ser orientadas y orientados respecto a su situación específica; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia. Por ello, en el aspecto legal, se otorgaron asesorías jurídicas en donde las personas fueron orientadas respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirían dar un seguimiento legal a su caso; respecto a las atenciones psicológicas, se proporcionaron servicios en donde dichas personas fueron atendidas en un espacio de confianza y confidencialidad para su valoración emocional a través de contención emocional, intervención en crisis e identificación de las necesidades, así mediante dichos vínculos psicológicos y jurídicos se permite una canalización y un seguimiento oportuno.

Encontrando así un avance significativo respecto a la atención de la población, ya que desde su creación en 2006 se recibían un total anual de 172 llamadas, y para el año 2016 a través de la difusión continua de la línea, se registró un total de 5 mil 494 llamadas telefónicas, superando la meta con el 37.4 por ciento; de estas llamadas, 154 fueron realizadas por hombres y 5 mil 340 fueron realizadas por mujeres. (Anexo 570)

Cabe señalar que en el 2016, el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se han canalizado 380 casos de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia. Así mismo, en la actualidad, la “Línea Sin Violencia” es el vínculo fundamental para llevar a cabo Ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS.

Mediante la misma se ha permitido una atención inmediata debido al horario en el que opera, ya que en cualquier momento se puede llevar a cabo el enlace oportuno, señalando así que para el periodo comprendido de enero a noviembre de 2016, se realizaron 167 canalizaciones a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Como una medida preventiva y de atención a la violencia, el 9 de mayo de 2016, el Gobierno del Estado de México lanzó la campaña “No dejemos que las arranquen de nuestras vidas” con motivo de la declaración de la alerta de género en 11 municipios del Estado de México; en dicha campaña se hizo difusión a los servicios de la “Línea sin Violencia” 01 800 10 84 053, y a su vez, se integraron dos servicios más: información sobre las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México tras la declaración de la alerta de género e inicio de quejas contra servidoras(es) públicas(os) que incumplan dichas acciones.

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. Con esta acción de prevención, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, desde el año 2008 ha contribuido a disminuir y erradicar la violencia de género, garantizando de esta manera una vida libre de violencia para la población mexiquense, a través de la impartición de pláticas, talleres y conferencias donde se promueve una cultura de equidad de género, a la población y fomentando el bienestar de la familia, a través de la igualdad y el respeto.

Gracias a esta acción se logró beneficiar a 137 mil 147 personas superando la meta anual en 28.2 por ciento, ya que la meta programada fue de 107 mil personas. El aumento de la meta obedece a que este servicio ofrece un amplio abanico de pláticas, talleres y conferencias que son constantemente solicitadas por las instituciones o población en general durante todo el año. (Anexo 571)

Las pláticas, talleres y conferencias fueron brindados por el personal de las unidades de atención para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras sociales.

Estas acciones de prevención se enfocaron a todas aquellas mujeres y hombres que sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requerían el servicio. En este sentido, el servicio estuvo abierto para todas las personas solicitantes; sin embargo, se tomó como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

El tema principal de los talleres solicitados fue el Taller de prevención de la violencia, mientras que los principales temas de pláticas solicitados en orden de importancia fueron: “Violencia Familiar”, “Violencia en el Noviazgo”, “Igualdad de Género” y Trata de personas. Respecto a las conferencias los principales temas que fueron solicitados en orden de importancia fueron: “Trata de Personas”, “Violencia Familiar”, “Alcoholismo y Violencia”, y “Violencia en el Noviazgo”.

Con este servicio se han reducido los factores de riesgo de la violencia en contra de las mujeres, anticipando su generación en sus diferentes tipos y modalidades.

Otorgar Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En los refugios que opera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social desde el año 2010, se ha protegido a las mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos que provienen de situaciones de violencia física, que han sido amenazadas de muerte, abandonadas, expulsadas del domicilio conyugal, si existe alta peligrosidad del agresor, violencia sexual por parte de un integrante de la familia, amenaza de sustracción de hijo entre otras, y se les ha brindado protección y atención multidisciplinaria garantizándoles un espacio seguro y digno que les ha permitido establecer relaciones familiares basadas en la igualdad y el respeto.

La meta programada fué de 270 mujeres sus hijas e hijos a beneficiar, no obstante se brindó el apoyo a 498 personas, reflejando un incremento del 84.4 por ciento, resultado quizá de los altos índices de violencia contra la mujer que se han registrado en el Estado de México. (Anexo 572)

Ante esta situación el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Desarrollo Social, en coordinación con el CEMyBS, implementó diversas estrategias para prevenir y atender

la violencia contra las mujeres; siendo una de estas la atención multidisciplinaria a mujeres en situación de violencia, promoviendo la dignidad y el empoderamiento de las mismas mediante su estancia temporal en los refugios, mismos que han sido instrumentados dentro de las responsabilidades asumidas por el Estado Mexicano en el contexto internacional dentro de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la CEDAW y ahora instrumentadas tanto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de tal manera que el CEMyBS, sabedor de la responsabilidad asumida cuenta con cinco Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, los cuales se encuentran en los Municipios de: Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jocotitlán, Nezahualcóyotl y Zinacantepec; estos están ubicados estratégicamente en el territorio Estatal a fin de atender a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

En estos refugios se les otorgó a las usuarias, sus hijas e hijos atención psicológica, logrado que las usuarias identificaran los tipos de violencia, sus principales manifestaciones, el círculo de violencia y proceso de neutralización de la misma. Derivado de lo anterior su autoestima, auto concepto, auto respeto mejoraron considerablemente. Asimismo se les proporcionó herramientas básicas para la solución y enfrentamiento de problemas, así como estrategias para la toma de decisiones de manera asertiva.

En el área jurídica, se logró el reconocimiento de menores por parte del padre, así como la pensión alimenticia, subsistiendo las medidas de protección y recuperación de los menores. Así mismo, se proporcionó refugio y acompañamiento jurídico a una de las usuarias, para que el Ministerio Público lograra judicializar la carpeta de investigación y que el juez de control girara orden de control en contra del agresor por tentativa feminicidio (la carpeta estaba integrada por el delito de lesiones y con apoyo de jurídico de este refugio se retipificó a tentativa de feminicidio), posteriormente a los quince días se aprehendió al agresor.

En el área de trabajo social se reconstruyeron redes de apoyo confiables y seguras además se procedió a la recuperación de documentos personales como actas de Nacimiento, credencial de elector o en su defecto constancias de identidad, y junto con el área educativa se hicieron las gestiones para que las niñas y niños de las usuarias, no fueran dados de baja de las instituciones escolares o en su caso se hizo el cambio de plantel para que no se vieran afectadas y afectados académicamente.

Además para la integración familiar dentro de los refugios se implementaron actividades recreativas en fines de semana para que las usuarias, sus hijas e hijos participaran, jugaran y se divirtieran, así también se prepararon eventos cívicos y culturales haciendo alusión a fechas importantes y conmemorativas.

Respecto al área médica, se proporcionó atención inmediata y de primer nivel a las usuarias, sus hijas e hijos que lo requerían. También se gestionó la obtención del Seguro Popular o Renovación de dicho seguro, lentes gratuitos para las usuarias y la vinculación para la permanencia en el programa PROSPERA de 13 usuarias, también se gestionaron estudios de Papanicolaou, colposcopias y 2 consultas de especialidad, una de ortopedia y una de otorrinolaringología.

Es importante mencionar que se les ofreció a las usuarias dentro de los refugios talleres de computación, repostería y corte y confección como un mecanismo de empoderamiento que le permitiera un acercamiento económico para garantizar su bienestar y en consecuencia el de sus hijas e hijos.

Con estas acciones se atiende y protege la integridad de las mujeres que han tenido que huir de sus hogares a causa de la violencia de género.

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45 ha operado desde el año 2011, con la finalidad de informar y orientar a la población respecto al delito de trata de personas; si bien dicho delito había sido desconocido para muchos, en la actualidad se presentan factores de riesgo que pueden colocar a una persona en estado de vulnerabilidad y de esta manera transgredir sus derechos; cabe señalar, que dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad se

encuentran mujeres, niñas y niños primordialmente, por lo que se requiere de un actuar tanto en la sociedad como dentro de las instituciones.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha orientado, informado y canalizado a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, se ha otorgado asesoría jurídica y psicológica en la materia, asimismo de manera informativa o bien de solicitud de ayuda, se ha orientado y canalizado a la población en el tema las 24 horas los 365 días del año, creando un medio cercano respecto a la esclavitud del siglo XXI. En este sentido, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016, se recibieron 397 llamadas telefónicas, de estas llamadas 324 fueron realizadas por mujeres y 73 por hombres, por lo que la meta anual fue rebasado en un 28.1 por ciento, derivado de la demanda de la población. (Anexo 573)

Para que la población mexiquense conozca el servicio de la Línea y se sensibilice acerca de esta problemática se repartió material del tema de trata de personas como lapiceros, pulseras, volantes y folder que contienen información en materia preventiva del delito de trata de personas. Sin duda alguna con estas acciones se ha contribuido a combatir y prevenir este delito.

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género en los Centros de Atención y Reeducción. La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno complejo con graves repercusiones sociales en diferentes ámbitos; entre ellos, puede citarse de manera destacada la salud pública y por ello de derechos humanos. La preocupación por prevenir, sancionar y erradicar la violencia ha ganado arraigo en las agendas gubernamentales; se han promulgado leyes especializadas, se han creado centros de atención y se han diseñado políticas públicas.

Para dar atención a los generadores de violencia de género en la Entidad el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera los Centros de Reeducción para personas que ejercen violencia de género, los cuales han prevenido, atendido y erradicado las prácticas y actos violentos hacia personas y grupos vulnerables, mediante la atención psicológica individualizada y grupal, así como asesorías jurídicas y de trabajo social. También se han impartido talleres, pláticas y conferencias en temas vinculados con la violencia a personas o instituciones que así lo soliciten, con la finalidad de informar, sensibilizar e invitar a los asistentes a la reflexión para erradicar la violencia.

En los Centros de Reeducción se han atendido a personas mayores de 15 años, sin problemas de carácter psiquiátrico, sin dificultades médico-psiquiátricas por adicciones y con capacidad de reflexionar sobre el ejercicio de violencia, para lograr estilos de vidas equitativos mediante las modificaciones conductuales e ideológicas necesarias en pro de la equidad de género. Cabe mencionar que dichos usuarios (as), del servicio ya no solo asisten de manera canalizada por autoridades diversas sino que se ha visto un incremento de personas que asisten de manera voluntaria debido a la calidad del servicio. Por lo que existen vinculación con diversas instancias gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones médicas y educativas que deciden canalizar a personas para recibir la atención especializada en violencia de género, por otra parte el Juzgado de Ejecución de Sentencias del Distrito de Toluca ha tenido a bien canalizar a personas como condicionante al cumplimiento del proceso de pre liberación.

En este año se brindaron 4 mil 446 asesorías de las cuales; 3 mil 361 fueron asesorías psicológicas, 563 asesorías jurídicas y 522 asesorías otorgadas por el área trabajo social. Esta meta se superó en un 27 por ciento la meta anual derivado de las constantes canalizaciones de agresores y por las personas que asisten de manera voluntaria al proceso de reeducación. (Anexo 574)

Las pláticas que se otorgaron fueron: violencia, tipos y modalidades, perspectiva de género, prevención del abuso sexual, masculinidades, resignificar mi sentido de ser mujer, reconocimiento de emociones y sentimientos, paternidades/competencias parentales y salud en la pareja, valores y derechos humanos, resiliencia, comunicación asertiva en la relación de pareja, violencia de género.

Así mismo, el personal de los Centros de Reeducción fueron invitados a participar con el tema de “Masculinidades y Procesos de Reeducción como estrategia para la erradicación de la

violencia hacia las mujeres” con el objetivo de exponer del trabajo realizado en dichos Centros en el Foro Nacional de Masculinidades organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Dentro de las actividades realizadas en este año, es importante mencionar que en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad se han brindado capacitaciones al personal de la Policía Federal. Con el objetivo de sensibilizar al personal y así contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en su actividad.

De igual manera, por primera ocasión, se realizó un tiraje de publicidad específica de los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género, para difundir los servicios que se prestan e informar sobre diversos temas vinculados a la erradicación de la violencia masculina y la promoción de la equidad.

Finalmente, los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género, reiteran su compromiso en la lucha para erradicación de la violencia, brindando un servicio profesionalizado y proponiendo temas y acciones para la prevención de la misma.

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. La violencia de género presenta múltiples formas debido a que éstas se repiten a través de patrones culturales de generación en generación, su práctica es permanente e invisible a la vez, es decir, las familias como la sociedad están acostumbradas a la violencia al grado de que ésta forma parte de lo cotidiano y lo “normal”. Ante esta situación los equipos multidisciplinarios de las Brigadas, dieron seguimiento a las llamadas que fueron categorizadas por la Línea sin Violencia; llamadas de riesgo medio y riesgo alto y que las y los usuarios autorizaron. Así mismo, se dio atención a solicitudes canalizadas por otras dependencias como; Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, C5 de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Centro de Atención a la Mujer Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, entre otras. Cabe resaltar que el 30 por ciento de las atenciones se les otorgó a canalizaciones realizadas por instituciones, mientras que el 70 por ciento por la Línea sin Violencia.

De esta forma se atendió a 2 mil 258 personas con este servicio. Con esta acción se realizaron visitas domiciliarias, a mujeres y personas vulnerables en situación de violencia, otorgándoles atención personal y especializada en materia jurídica, psicológica y de trabajo social, a fin de valorar el grado de riesgo en que se encontraba la persona solicitante. Superando la meta con el 125.8 por ciento, derivado a la campaña “No dejemos que las arranquen de nuestras vidas” con motivo de la declaración de la alerta de género en 11 municipios del Estado de México. (Anexo 575)

Dentro de estas acciones se realizaron 18 rescates de usuarias, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema donde su vida corría peligro a quienes se trasladó a los diferentes refugios del Consejo Estatal; se les brindó acompañamiento para iniciar la denuncia ante el Ministerio Públicos correspondiente.

A través de la brigada de seguimiento se realizaron donaciones, en las comunidades de pobreza extrema como ropa, calzado, juguetes y despensa, generando al bienestar de dichas familias.

La labor de Brigada de seguimiento se fortaleció con las redes se han creado o fortalecido con instituciones como la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), Hospital Materno infantil Mónica Pretellini, Hospital Fray Bernardino, DIF Municipales, Hospital Adolfo López Mateos, Clínica Ramón de la Fuente, entre otras. Con estas acciones se ha atendido de manera efectiva y con calidad, la violencia de género en contra de las mujeres de la Entidad, a fin de disminuirla y erradicarla.

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. La violencia hacia las mujeres se ejerce de muchas maneras y sus consecuencias son de diversa índole. Todos los actos violentos tienen en común el objetivo del sometimiento, el control y el poder sobre la otra parte mediante la fuerza. Ante esta realidad el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera 28 Unidades de Atención para Mujeres sus

Hijas e Hijos en situación de Violencia, donde a través de un trabajo multidisciplinario; atención jurídica, psicológica y de trabajo social se realizan acciones coordinadas en defensa de sus derechos.

Gracias al apoyo del área de Trabajo Social, se transformaron situaciones adversas a través de la potenciación de capacidades y habilidades de las mujeres en situación de violencia. Ya que a través de su intervención se generaron condiciones que permitieron a las personas involucradas el empoderamiento personal y social que les ayudo a enfrentar la situación adversa que protagonizaban, de esta forma se brindaron 14 mil 926 asesorías de trabajo social a través de las Unidades de Atención, superando la meta en un 42.2 por ciento respecto a la meta programada. Este incremento se deriva de la demanda de la población y de la creación de una nueva Unidad de Atención en el municipio de Aculco. (Anexo 576)

Con estas acciones se continúa con el trabajo de atender a la violencia de género de manera integral.

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra las mujeres persiste en todos los países del mundo y constituye una violación de los derechos humanos. Su presencia obstaculiza el logro de avances reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz; siendo un problema que nos atañe y perjudica a todos(as). En esta línea, la región Norte de nuestro Estado se distingue por tener en niveles porcentuales altos a mujeres indígenas que enfrentan una doble desventaja en capacidad de decisión, el acceso a los recursos y a la capacidad de acción siendo indígenas y mujeres que por la falta de acceso a la educación y el arraigo a sus costumbres y roles asignados desde su nacimiento, presentan una mayor vulnerabilidad a ser víctimas de violencia en sus diversos tipos y modalidades.

Derivado de lo anterior y a través de las Delegaciones Regionales de este Organismo, se realizaron 486 eventos como talleres, conferencias y cursos en los que se informó y sensibilizó a 14 mil 60 personas de la Entidad, abarcando a la comunidad estudiantil y académica, sectores público y sociedad en general para prevenir y erradicar la violencia de género de los 125 municipios de la Entidad que son atendidos por las 12 Delegaciones Regionales. Por lo que esta meta cumplió con el 100.2 por ciento de lo programado. (Anexo 577)

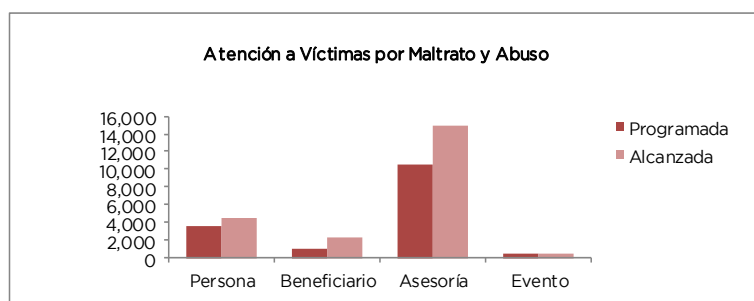
Dentro de este mismo contexto y de acuerdo a la Declaratoria de Alerta de Género en el Estado de México, se atendieron de manera prioritaria los 11 los municipios considerados dentro de la Alerta de Género por los altos niveles de violencia que se registran, a fin de disminuir esta problemática, se realizaron conferencias, talleres, marchas, obras de teatro y cursos cuyas principales temáticas fueron, violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, bullying, violencia contra la mujer, entre otros.

Es preciso señalar que durante la ejecución de las actividades tendientes a prevenir la violencia, el educativo mostró gran interés en el tema de “Violencia en el Noviazgo”, en municipios como Temascalcingo, Acambay e Ixtlahuaca. Además se remitieron algunos casos de jóvenes a los servicios de asesoría jurídica y psicológica en las Unidades de Atención a Mujeres, Hijas e Hijos víctimas de violencia más cercanas a su domicilio.

Vale la pena señalar que durante la realización de dichas pláticas presenciales, se detectó un alto índice de violencia principalmente en el entorno familiar, situación común y rutinaria para ellos como consecuencia de costumbres e ideologías machistas en que viven y obstaculizan su desenvolvimiento, cuyos roles se vuelven repetitivos, generando un ciclo de violencia difícil de erradicar, por lo que se sugirió a directivos de instituciones educativas realizar estas actividades en presencia de padres e hijos en el caso.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053	Llamada	4,000	5,494	1,494
	Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género	Beneficiario	107,000	137,147	30,147
	Otorgar Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Persona	270	498	228
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 8 32 47 45	Llamada	310	397	87
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en los Centros de Atención y Reeducción	Persona	3,500	4,446	946
	Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento	Beneficiario	1,000	2,258	1,258
	Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social	Asesoría	10,500	14,926	4,426
	Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar Sensibilizar y Prevenir la Violencia	Evento	485	486	1



DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 909 personas de los 800 programados, alcanzando un 113.6 por ciento, debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria y aunado a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda. Derivado de la excesiva demanda de reportes de probable recibidos en este centro por los usuarios esta meta se ve incrementada en su programación.

Con respecto a la atención de las víctimas de maltrato comprobado el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal atendió a 274 personas de las 310 que se tenían programadas en el periodo, con un cumplimiento del 88.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Asimismo, en la impartición de asesorías a través de pláticas para prevenir este fenómeno se otorgaron 50 asesorías, en apoyo de mil 876 personas, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento respecto a las 50 programadas.

Resulta de suma importancia mencionar que se capacitó y difundió el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia a los Sistemas Municipales DIF, a través de 55 cursos de los 54 programados, es decir se logró un cumplimiento del 101.8 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF'S) Municipales.

En tanto que se realizaron investigaciones de generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiándose a 572 personas de 800 programadas equivalente al 71.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria y los reportes que se realizan en diferentes medios con los que cuenta para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, es decir que los generadores de probable maltrato no acuden de manera voluntaria se les invita mediante citatorios para que acudan al CEPAMYF, a efecto de comprobar o descartar el maltrato, lo que afecta el cumplimiento de la meta. Debido a que los generadores de probable maltrato no acuden de manera voluntaria, se les invita mediante citatorios para que acudan al CEPAMYF, a efecto de comprobar o descartar el probable maltrato lo que genera que la meta no se logre en su totalidad.

En lo que respecta al ejercicio 2016, se atendió a estos generadores de violencia beneficiando a 189 personas, alcanzándose el 47.2 por ciento de 400 personas programadas, esto en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Se realizaron 178 valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF) lográndose un 98.8 por ciento de las 180 valoraciones programadas, derivado de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

No obstante se llevaron a cabo 27 denuncias ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas en caso de maltrato comprobado de las 30 denuncias que se tenían programadas, obteniendo un 90 por ciento de cumplimiento, esta es una actividad que en conjunto con las valoraciones de las diversas áreas y de acuerdo a los resultados presentados por estos se determina en su caso la intervención para iniciar la carpeta de investigación correspondiente en consecuencia a la atención que se brindó la meta programada no supero en su totalidad.

Se realizaron 24 reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal lográndose un 100 por ciento de las 24 reuniones programadas.

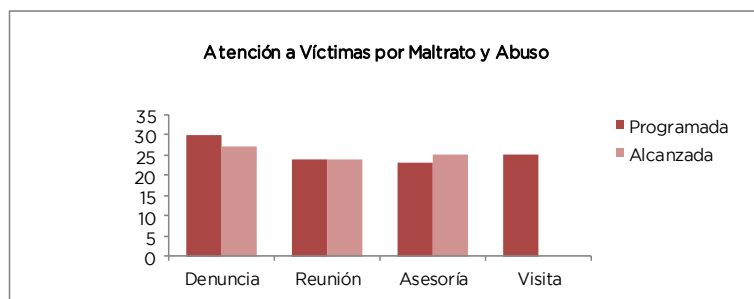
Así mismo para orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal se otorgaron 25 asesorías obteniendo el 108.7 por ciento referente a las 23 asesorías programadas, debido a que durante este año hubo personal nuevo en los Sistemas Municipales DIF que requieren un mayor número de asesorías sobre el Modelo de Atención de los CEPAMYF's, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de los SMDIF. Esta acción es una meta de nueva creación por lo cual no se contaba con historial de las necesidades de los Sistemas Municipales DIF, por lo que la meta se encuentra sujeta a la demanda del personal de los mismos motivo por el cual puede variar constantemente su alta o baja.

Finalmente se tenía programado realizar 25 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia, las cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia. Esta acción es de nueva creación la cual empezara a operar en el 2017 (Anexo 578).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	800	909	109
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	310	274	-36
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	50	50	0
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	54	55	1
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	800	572	-228
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Beneficiario	400	189	-211
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	180	178	-2
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	27	-3
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinarios para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Orientar y dar seguimiento a los Sistemas Municipales DIF sobre la aplicación del Modelo de Atención del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Asesoría	23	25	2
	Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable maltrato, recibidos en el centro de prevención y atención al maltrato y la familia	Visita	25	0	-25



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y

asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 507 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, ello representa el 56.5 por ciento, respecto de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, ello debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, el patrocinio judicial en materia familiar, se atendieron 50 juicios, lográndose un cumplimiento del 48.8 por ciento respecto a los 104 juicios programados, no se alcanzó la meta anual programada, logrando únicamente el 48.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a la carga de trabajo que tienen los juzgados para la celebración de las audiencias, lo que afecta el cumplimiento de la meta anual.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, se realizaron 20 cursos de los 19 cursos programados para este ejercicio lográndose un cumplimiento del 105.2 por ciento. Debido a que se encuentra sujeta a la asistencia del personal de los municipios.

Se realizaron 477 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 144.5 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, ya que es necesario verificar las condiciones en las que se encuentran las personas y/o repatriar o reintegrar a niños, niñas y adolescentes bajo su custodia, adopción, localización y aquellas solicitudes realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para otorgar apoyo con patrocinio judicial, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Así mismo se tenía programado realizar 25 reportes a través de visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Se programó realizar 15 estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes, para verificar su adaptabilidad, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Se programó realizar 20 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

Para 2016, se programó beneficiar a 125 personas a través de la capacitación a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

se programó brindar apoyo a las autoridades administrativas jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes beneficiando a 15 personas, los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

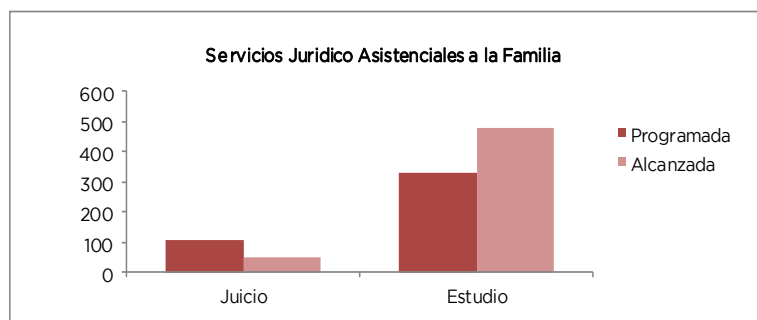
Finalmente se programó elaborar un proyecto de intervención a través de 10 documentos para la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF los cuales no se realizaron atendiendo a la armonización de la normatividad local en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el DIFEM se ha dado a la tarea de realizar diversas acciones enfocadas a la creación de un área encargada de atender la vigilancia de sus derechos, siendo esta la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes misma que tiene su fundamento en el artículo 88 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México, para tal fin es necesario una reestructuración interna que impacta en la creación y contratación de nuevo personal, por lo que esta meta de nueva creación en el último trimestre del año no se cumplió dado que no se concluyeron los trámites para la contratación del nuevo personal, esto atendiendo a las disposiciones en la materia.

En lo que respecta al ejercicio 2016, respecto a la Atención a casos de maltrato, se estimó atender a 800 receptores de posible maltrato de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (es decir el 38.7 por ciento), sin embargo de los 909 receptores de posible maltrato se confirmaron 275 receptores de maltrato (30.2 por ciento) lo que representa un resultado anual del indicador del 78.6 por ciento (30.2 por ciento alcanzado del 38.7 por ciento programado). Cabe hacer mención que estas acciones están a expensas de que se presente la persona usuaria y muchas veces es hasta el tercer citatorio en el cual se presentan lo que afecta el cumplimiento de la meta referente a la atención de receptores de maltrato confirmado.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador Patrocinio judicial a familias, se programó terminar 104 juicios de 120 iniciados (para alcanzar el 86.6 por ciento) y se lograron terminar 50 de 85 juicios iniciados, es decir, el 58.8 por ciento. Por ello, el resultado de la meta de indicador en el período es del 67.87 por ciento (58.8 por ciento alcanzado del 86.6 por ciento programado como resultado del indicador), la variación se debió a que los juicios terminados no corresponde al número de juicios iniciados, por la naturaleza jurídica de estos, puede llevarse meses o años en terminar.

Para 2016 respecto a la Eficiencia en la atención de asesorías jurídicas para lograr conciliación se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento), sin embargo en el año se otorgaron 3 mil 741 asesorías y 116 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 3.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 77.5 por ciento (3.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. El cumplimiento anual fue debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existen otros organismos que hoy en día proporcionan asesoría jurídica en materia familiar al público en general, así como la falta de interés por conciliar para evitar juicios. (Anexo 579).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal	Asesoría	6,200	3,507	-2,693
	Concluir juicios patrocinados en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Juicio	104	50	-54
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia familiar	Asesoría	19	20	1
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	477	147
	Realizar visitas de psicología, trabajo social y médica a niñas, niños y adolescentes en acogimiento pre adoptivo y familias de acogida para verificar el sano desarrollo integral	Reporte	25	0	-25
	Realizar estudios psicológicos, médicos y de trabajo social a niñas, niños y adolescentes, para verificar su adaptabilidad	Beneficiario	15	0	-15
	Realizar valoraciones médicas psicológicas, y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos en familias acogidas	Informe	20	0	-20
	Capacitar a los Servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	125	0	-125
	Brindar apoyo a las autoridades administrativas y jurisdiccionales que así lo soliciten, para la representación coadyuvante y en suplencia a niñas, niños y adolescentes	Beneficiario	15	0	-15
	Elaborar un proyecto de intervención para restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes posterior a la identificación de su problemática del CEPAMYF	Documento	10	0	-10

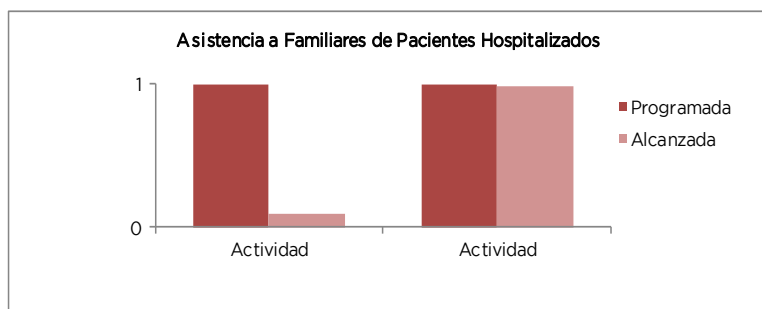


020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Infraestructura ha ejercido un proceso de innovación que ha permitido dar soluciones a las necesidades del territorio mexiquense, con enfoque según la naturaleza de los habitantes lo que ha impactado de manera positiva en la economía y en el impulso del desarrollo social.

El apoyo otorgado consiste en proporcionar mediante albergues temporales (Ficha 530); hospedaje y alimentación a los familiares de pacientes atendidos en áreas hospitalarias gubernamentales del Estado de México, que por la lejanía de su lugar de origen no pueden viajar a sus domicilios; beneficiando a más de 2 mil 500 habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condiciones de hospitalización (AGM-0203)	Actividad	1	0	-1
	Apoyar la gestión para construir y equipar un albergue temporal para familiares de personas en condición de hospitalización en los municipios de Chimalhuacán, Naucalpan y Nezahualcóyotl, (Naucalpan) (AGM-0488)	Actividad	1	1	0



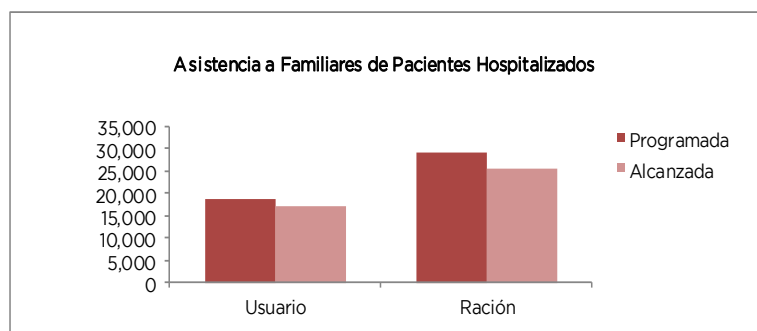
DIFEM

El DIFEM contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el presente ejercicio se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) 17 mil 40 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 92.1 por ciento, Esta acción es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria. De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio en la clínica antes mencionada a 3 mil 287 personas, a través de 25 mil 439 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 87.7 por ciento debido a que durante todo el año asisten grupos religiosos y civiles a regalar comida afuera del hospital para el niño, lo que genera una disminución en la demanda de las raciones alimenticias en la CAF, es decir es una actividad que está sujeta a la demanda de los usuario por lo que afecta al cumplimiento de las metas establecidas.

En este tenor se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a mil 44 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 580).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	17,040	-1,460
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	25,439	-3,561
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a familiares de pacientes hospitalizados	Taller	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos No Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP, con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 161. (Anexo 581)

Analizar proyectos para la constitución de organizaciones en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 17 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 17 al finalizar el periodo. (Anexo 582)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 312 visitas de verificación. (Anexo 583)

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación. (Anexo 584)

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los

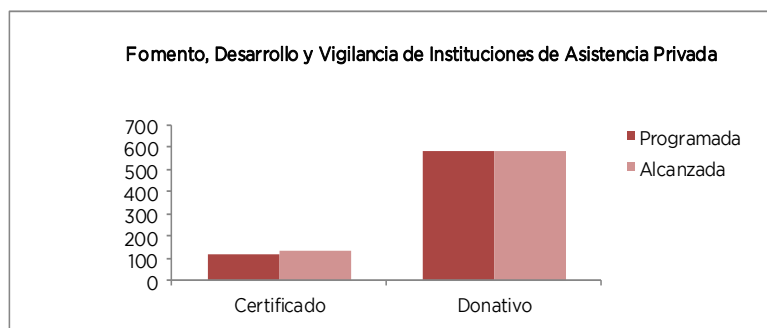
diferentes medios de comunicación se realizaron 428 comunicados de los cuales se tenían programados 425 comunicados por lo que se cumplió esta meta. (Anexo 585)

Gestión de Donativos. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionarán 161 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que si se cumplió dicha meta. (Anexo 586)

Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 580 donativos, de los cuales se tenían programados 580 donativos al finalizar el periodo 2016 lo que represento el 100 por ciento respecto al programado. (Anexo 587)

Beneficios Directos en Instituciones de Asistencia Privadas (PAD) Beneficiar a las Instituciones de Asistencia Privada con Proyectos Directos para el Cumplimiento de sus objetivos Asistenciales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como I.A.P.	Asesoría	161	160	-1
	Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	17	17	0
	Realizar visitas de supervisión a las I.A.P. del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	303	312	9
	Capacitar a las I.A.P. para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	42	0
	Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las I.A.P.	Acción	425	428	3
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	161	1
	Certificar a las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la LIAPEM	Certificado	120	135	15
	Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	580	580	0
	Beneficios Directos en Instituciones de Asistencia Privada (PAD)				0



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial reducir los índices de

prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

Como preámbulo de este proyecto el DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, otorga consulta psicológica y médico psiquiátrica, durante el presente periodo se proporcionaron 19 mil 620 consultas de las 16 mil 000 programadas en el año, lográndose el 122.6 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se realizó una en el mes de octubre, atendiéndose a 256 personas; cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Respecto a la meta sobre personas asesoradas a través de pláticas en temas de salud mental con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 131 asesorías a 3 mil 190 personas, alcanzando un logro del 101 por ciento respecto a las 129 asesorías programadas, en atención a una solicitud extraordinaria de un centro educativo se otorgó una plática extraordinaria.

Por otra parte se llevaron a cabo 324 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

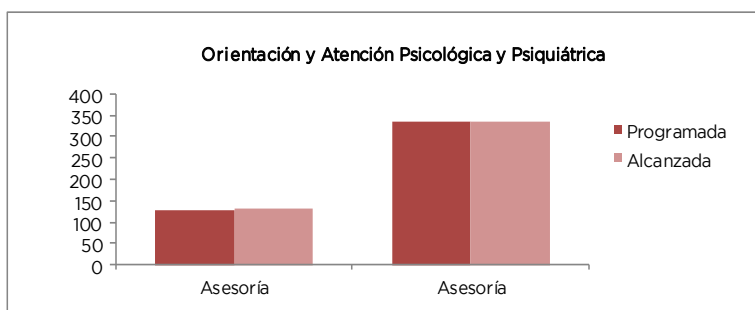
Se realizaron 336 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo se registró un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

Finalmente, se orientó a los asistentes sobre los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente ” a través de 5 mil 444 asesorías obteniendo un 108.8 por ciento de las 5000 asesorías programadas, Debido a que se reunió a un grupo con mayor número de asistentes del programa, se rebasó la meta programada.

Para el 2016 se estimó atender a 16 mil personas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, respecto a las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales con lo cual se lograría el 12.2 por ciento de cumplimiento del indicador Cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental. Sin embargo en el año se atendió en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 23 mil 832 personas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales; es decir el 18.2 por ciento. El indicador se cumple en un 148.9 por ciento (es decir se logró el 18.2 por ciento del 12.2 por ciento que se tenía programado). (Anexo 588).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	16,000	19,620	3,620
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Asesoría	129	131	2
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Supervisión	324	324	0
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	336	0
	Orientar a los asistentes acerca de los servicios que otorga la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Asesoría	5,000	5,444	444

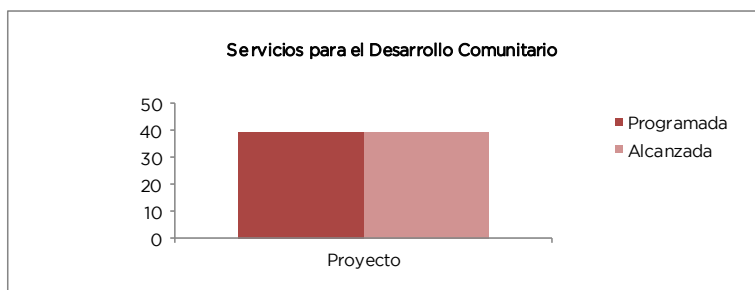


020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

“Programa de Infraestructura”

Este Programa contribuye a mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza. Durante el periodo que se informa se benefició a 8 mil 689 personas con 39 proyectos como: ampliación de redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable y construcción de drenaje sanitario (Anexo 589, Ficha 531).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Programa de Infraestructura	Proyecto	39	39	0



DIFEM

Este proyecto está encaminado a Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 37 espacios de este tipo en 29 municipios.

En este sentido se realizan inspecciones permanentes sobre la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades. Ahora bien se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 341, lo que representó el 76.8 por ciento de cumplimiento, debido al cierre de algunos espacios alimentarios, lo que afectó considerablemente el cumplimiento de la meta al no poder realizar todas las inspecciones.

Se distribuyeron 383 mil 820 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios en apoyo de 20 mil 21 personas beneficiadas que representan un cumplimiento del 63.5 por ciento en el periodo, debido al cierre de algunos espacios de alimentación, lo que afecta considerablemente la entrega y distribución de raciones.

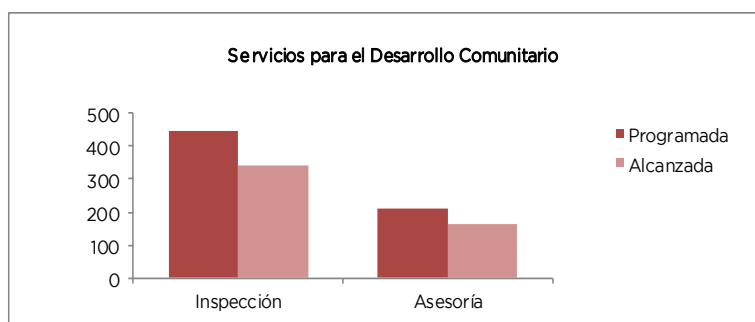
Finalmente, se impartieron 165 asesorías sobre la operatividad del programa de las 211 que se tenían programadas realizar, obteniendo el 78.20 de la meta programada, debido al cierre de algunos espacios de alimentación durante todo este año no se alcanzó la meta programada logrando solamente el 78.1 por ciento lo que afecta considerablemente impartir asesorías sobre la operatividad del programa.

La cobertura de atención a la familia se evalúa de manera anual, en 2016 se programó atender a 56 mil personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.1 por ciento de cobertura. En el periodo se logró atender a 49 mil 372 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), lo que refleja un 10.7 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador es del 88.1 por ciento (10.7 por ciento alcanzado de 12.1 por ciento programado). La meta no se cumplió en función de que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria (Anexo 590).

Para determinar la Vulnerabilidad familiar en el Estado de México, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar la operatividad de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Inspección	444	341	-103
	Coordinar la entrega y distribución de los insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Ración	604,000	383,820	-220,180
	Impartir asesorías sobre la operatividad del programa	Asesoría	211	165	-46

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020608050101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 30 asesorías de las 30 programadas en beneficio de 97 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento. Además se otorgaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 240 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer es decir se logró el 100 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones. Se llevaron a cabo mayor número de seguimientos, derivado de la necesidad de los Sistemas Municipales DIF para realizar adecuadamente el cierre de administración.

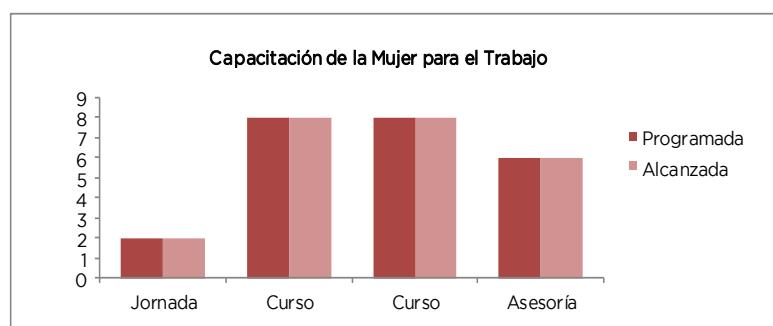
También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento, de la meta programada las variaciones se deben a las cancelaciones por parte de Sistema Municipal DIF visita programada debido al cierre de administración municipal. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 553 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 53 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo y 8 cursos en talleres de género masculino, lográndose un 100 por ciento en relación a los talleres programados en este ejercicio.

Finalmente se impartieron 6 asesorías a través de pláticas para la prevención de trastornos emocionales cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada.(Anexo 591).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Impartir pláticas a promotores municipales de las acciones para fomentar el bienestar emocional de la mujer	Asesoría	30	30	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO				
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	240	0
	Realizar visitas para promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	0
	Realizar jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	8	8	0
	Impartir pláticas para prevención de trastornos emocionales	Asesoría	6	6	0



020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 6 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Durante el presente ejercicio se atendieron permanentemente a 2 mil 109 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, hijos de madres trabajadoras, lográndose un 86.7 por ciento, con respecto a los 2 mil 430 niños programados. A pesar de que esta actividad es una máxima no se alcanzó la meta anual programada, logrando únicamente el 86.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente, se realizaron 87 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 87.8 por ciento en el periodo, debido a que en el primer trimestre no se cumplió con la meta ya que existieron cancelaciones para las visitas por parte de algunas estancias y jardines de niños por actividades propias de los centros educativos, lo que afectó el cumplimiento de la meta anual. Se otorgaron 45 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 136.3 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo, debido a que en el primer trimestre se rebasó la meta de ese periodo ya que es una

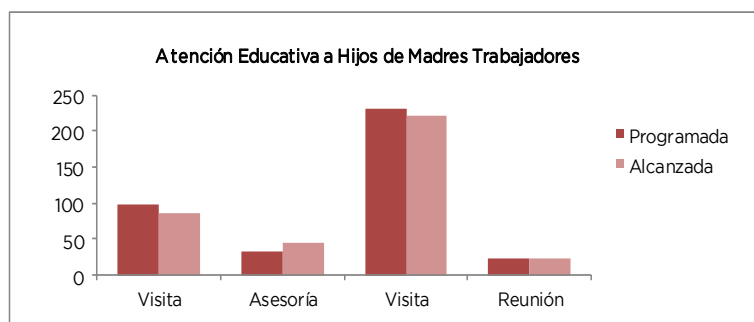
actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte del personal que atiende las estancias y jardines de niños.

Finalmente, se llevaron a cabo 221 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 232 programadas en el periodo, alcanzándose un 95.2 por ciento, esto debido a la alta demanda de actividades de las áreas que impidieron en algunos meses cubrir con la meta. Aunado a lo anterior se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 592).

En lo que respecta al cumplimiento anual de la Cobertura de servicios educativos y asistenciales en las estancias y jardines del DIFEM, se esperaba tener una cobertura del 1.8 por ciento con los servicios educativo asistenciales del DIFEM a hijos de madres trabajadoras, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec.

En el periodo se atendieron a 2 mil 109 niños con los servicios educativo asistenciales a hijos de madres trabajadora, logrando una cobertura del 1.6 por ciento. Es decir; el indicador se cumplió en un 89.7 por ciento (1.5 por ciento alcanzado del 1.8 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que en centros educativos que tienen matrícula baja se encuentran promoviendo inscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,430	2,109	-321
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Estatales, Municipales y Jardines de niños con servicio asistencial	Visita	99	87	-12
	Asesorar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Estatales, Municipales y Jardines de niños con servicio asistencial	Asesoría	33	45	12
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM	Visita	232	221	-11
	Asesorar a directivos de Centros Educativos Estatales y Municipales, sobre los programas a ejecutar	Reunión	24	24	0



020608050103 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CEMyBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo a lo señalado por la Organización Mundial de la Salud; el embarazo en la

adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza.

La política social en el Estado de México tiene como propósito reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, generando condiciones para su desarrollo y bienestar. Al respecto, lleva a cabo la ejecución de programas sociales para modificar su condición de desigualdad social. En el cumplimiento de este propósito, la política social del Estado de México implementa programas para reducir la pobreza alimentaria de la población.

La inclusión social que el Estado de México considera desde la primera infancia incorpora las políticas y prácticas que respaldan el derecho de cada bebé y niño y su familia, independientemente de su situación, a tener acceso a incorporarse a determinados programas sociales en cualquier contexto como miembros plenos de una familia, una comunidad y una sociedad.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social comparte este objetivo sumándose en la creación de una sociedad más justa e igualitaria, teniendo como designio la planeación, coordinación y evaluación de políticas y programas para mujeres, promoviendo su bienestar social.

Derivado de lo antes mencionado el Programa de Desarrollo Social Futuro En Grande tiene como propósito mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias, canastillas de maternidad e impartición de talleres de orientación integral, así como cursos de capacitación para el trabajo, componentes que contribuyen a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social, siendo éste el fin último del programa.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a través del programa de desarrollo social “Futuro en Grande” benefició a 11 mil 500 madres adolescentes menores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos en el Estado de México, con el objetivo de mejorar su ingesta de alimentos, a través de la entrega de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones. Esta meta alcanzó el 104.5 por ciento de lo programado.

La conformación del padrón de beneficiarias corresponde a la realización de una serie de actividades establecidas en el Manual de Procedimientos del Programa, apoyando una visión integrada y no aislada de los programas que forman parte de la política social de nueva generación. Focalizando entregas de apoyos a quien verdaderamente lo necesita, promoviendo la complementariedad; facilitando la inclusión y coordinación en la construcción de una política social estatal.

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones. El embarazo adolescente aumenta los riesgos de nacimientos prematuros y bajo peso en el nacimiento. Es por ello, que la nutrición de la futura madre, es la calve para mantener un embarazo saludable, la gestación es una etapa con necesidades especiales que se deben satisfacer con una dieta sana, variada y suficiente para garantizar el sano desarrollo de la madre y del feto, ya que esta va a repercutir de manera directa en la salud y bienestar del bebé dentro del vientre y después de su nacimiento.

Cuando existe un embarazo, la alimentación es la fuente primordial de la nutrición del bebé; de hecho, es el vínculo entre lo que se consume y la salud del niño, aproximadamente se requieren 300 calorías adicionales por día, especialmente en la etapa más avanzada del embarazo, cuando el bebé crece más rápidamente, esas calorías deberían venir de alimentos nutritivos para que puedan contribuir al desarrollo y crecimiento del bebé.

Los alimentos adicionales que se consumen deben proveer los nutrientes que el bebé necesita para crecer, por ejemplo, el calcio ayuda a desarrollar y a mantener los huesos y los dientes fuertes; mientras las adolescentes que se encuentran embarazadas, todavía necesitarán calcio para su cuerpo y calcio adicional para su bebé en desarrollo; de igual forma, harán falta una mayor cantidad de nutrientes básicos de los que se necesitaban antes de quedar embarazada.

De acuerdo a la Convención sobre los derechos de los niños; todos los lactantes y niños tienen derecho a una buena nutrición. Para ello, es indispensable que la madre cuente con una dieta saludable para garantizar al bebé los nutrientes indispensables para el sano desarrollo de la mujer y del bebé durante la etapa de la lactancia y garantizar de esta manera el derecho del menor.

La alimentación del lactante y del niño pequeño es fundamental para mejorar la supervivencia infantil y fomentar un crecimiento y desarrollo saludables. Los primeros dos años de la vida del niño son especialmente importantes, puesto que la nutrición óptima durante este periodo reduce la morbilidad y la mortalidad, así como el riesgo de enfermedades crónicas, y mejora el desarrollo general.

Para contribuir a lo anterior el Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande, otorga nueve canastas alimentarias a las beneficiarias del Programa, teniendo como propósito mejorar la ingesta de alimentos a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a través del otorgamiento de canastas alimentarias.

Para este ejercicio se entregaron 85 mil 990 canastas alimentarias, lo cual representa el 86.9 por ciento de la programación anual, sin embargo, se continúa con la convocatoria de las beneficiarias para que asistan a los Centros de Distribución que les corresponde, con la finalidad de que concluyan con el retiro de las 9 canastas alimentarias. (Anexo 593)

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. El Estado de México representa la Entidad con el mayor número de embarazos adolescentes en la República debido a la densidad poblacional, sin embargo se encuentra por debajo de la media nacional, este fenómeno desencadena una serie de problemáticas sociales, de salud y económicas.

De manera cada vez más frecuente, el cuidado de la infancia desempeña un papel esencial en el desarrollo del niño, por lo tanto es importante comprender el impacto y asegurar su calidad y accesibilidad a determinados productos en esta primera etapa.

Diversos autores han manifestado que el embarazo adolescente puede derivar en el aumento de la feminización de la pobreza, ya que las madres abandonan sus estudios y resulta más complicado conseguir un buen empleo. Resulta complejo adquirir los productos necesarios para el cuidado de sus bebés.

Derivado de lo anterior el Programa Futuro en Grande hace entrega a las beneficiarias de una canastilla de maternidad por única ocasión, la cual contiene artículos para la limpieza y el cuidado del bebé con 21 productos, contribuyendo a la economía familiar.

Cada bebé es único, por eso, los cuidados dependerán de ese nuevo ser, de su madre y del vínculo entre ambos. Madre e hijo poco a poco aprenderán a conocerse y a seguir construyendo ese vínculo tan especial que se inició en el embarazo.

La crianza de un nuevo individuo, implica garantizar articuladamente su óptimo desarrollo físico, cognitivo, social, afectivo y la imprescindible instalación de un ambiente familiar que genere confianza y seguridad. Estos cuidados prodigados a los niños pequeños deben ser múltiples e integrales.

Durante el ejercicio fiscal 2016 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de desarrollo social Futuro en Grande, entregó 11 mil canastillas cumpliendo con lo programado al 100 por ciento. (Anexo 594)

El desarrollo infantil constituye un verdadero desafío para los padres, debido a la importancia de los cuidados tempranos que se deben considerar. Los entornos de cuidado infantil inclusivo, se refiere a “aspectos más amplios del sistema, como el desarrollo, la inclusión y las oportunidades de colaboración entre familias más necesitadas con el fin de garantizar una inclusión de alta

calidad”; esto significa que el programa consideró productos que los niños necesitan, en esta primera etapa de sus vidas.

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. De acuerdo a la UNICEF la adolescencia es esencialmente una época de cambios; la cual trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje. La adolescencia es un momento clave en el desarrollo del curso vital del ser humano, es una etapa de transición al mudo adulto.

Es importante señalar que de acuerdo a la Conferencia de Juventud de las Américas, “Llamado a la acción” se deben aplicar los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incentivando medidas que garanticen la seguridad personal comunitaria de la población joven, desarrollar políticas y acciones que vislumbren las necesidades especiales de las personas jóvenes excluidas o marginadas, buscando incluirlas en la vida productiva, social y cultural.

Aunado a las peculiaridades de ser adolescente, ser madre adolescente representa una serie de retos mayores que deben afrontar ante la sociedad, la familia, la escuela, etc. Para ello, resulta imprescindible proporcionar a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande una orientación integral que les proporcione los conocimientos, herramientas, estrategias y hacerlas reflexionar acerca de su desarrollo y bienestar, buscando así su pleno desarrollo y el de sus bebés.

Derivado de lo anterior y buscando garantizar los derechos de las adolescentes, las beneficiarias del Programa de desarrollo social Futuro en Grande reciben de forma mensual diversos talleres con temáticas como: Proyecto de Vida, Autoestima en adolescentes, Salud Sexual en la Adolescencia, Planificación Familiar, Métodos Anticonceptivos, Sexualidad Afectiva, Leche Materna; entre otros. Dichos talleres son impartidos por Responsables Regionales del Programa las que se encuentran debida capacitadas para la impartición de estos temas.

Estos talleres las induce a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, las cuales las ayudan a aceptarse, orientándolas para que se esfuercen por ser mejores; con estas bases, van creando criterios para poder identificar hacia donde quieren llegar, que quieren para ellas y su familia.

Asimismo el programa tiene como objetivo la prevención del embarazo subsecuente, con este taller, se orienta en el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y obtener al respecto la información específica y los servicios idóneos, siempre respetuosos de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes.

En este sentido se impartieron mil 833 talleres, lo cual representó el 122.2 por ciento de la programación anual, debido a que los talleres tuvieron gran aceptación por parte de las beneficiarias, incrementando el número de asistentes en los mismos. (Anexo 595)

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. En cumplimiento al Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, se hace necesario implementar acciones transversales, concretas y coordinadas, a fin de salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo a la focalización o cobertura del programa.

De acuerdo a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a

mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense, en la actualidad cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia.

En respuesta a las condiciones económicas en que se encuentran las mujeres de la Entidad, el Gobierno del Estado de México tiene el firme propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres entre 18 y 59 años de edad. Es por ello que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la mujer integraron el padrón de beneficiarias del programa, entregando 94 mil 135 tarjetas a las mujeres que resultaron beneficiarias del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, logrando alcanzar la meta al 92.6 por ciento de lo programado. (Anexo 596)

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. Con la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo, a través de la vertiente Mujeres que Logran en Grande

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos económicos hasta por cinco ocasiones por un monto de 550 pesos cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el beneficio que se otorga es gratuito otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Durante este ejercicio el programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, entregó 470 mil 675 apoyos a las beneficiarias, alcanzando el 92.6 por ciento de lo programado. (Anexo 597)

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. En el ámbito laboral, la diferencia en percepciones económicas entre hombres y mujeres representa desigualdades claramente visibles. En México, las mujeres perciben en promedio 54 por ciento menos que los hombres por un mismo trabajo, estos datos muestran que la equidad e igualdad de las mujeres representa grandes desafíos a pesar de los avances presentados en distintos ámbitos. Ante este panorama en el ámbito laboral, las mujeres en situación de pobreza, requieren de apoyos e incentivos que permitan aumentar el nivel de ingreso y repercuta de manera positiva en el bienestar de las familias, que muchas de ellas encabezan.

Con el objetivo de brindar capacitación laboral a mujeres en condiciones de rezago social y vulnerabilidad que habitan en los diferentes municipios el Estado de México, y con el fin de incentivar el auto empleo y el emprendimiento, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, ha brindado 236 cursos de capacitación para la realización de trabajos de instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos. Con estas acciones se lograron beneficiar a 10 mil mujeres de 112 municipios de la Entidad, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 598)

Beneficiar a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. De acuerdo al artículo cuarto de los lineamientos y los criterios generales para la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México publicados en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2010, se establece que la definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial. En el artículo octavo de estos lineamientos se establece que la población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y que presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud,

acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Dichos lineamientos establecen que para la identificación de las personas o grupos de personas en situación de pobreza de acuerdo con los criterios asociados al bienestar económico se utilizará alguna de las siguientes líneas:

I Línea de bienestar: permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

II Línea de bienestar mínimo: permite identificar a la población que, aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada

Como una política social del Gobierno del Estado, tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó la entrega de 85 mil 600 tarjetas a igual número de beneficiarias a través del Programa de Desarrollo Social, “Mujeres que Logran en Grande” en su vertiente Mexiquenses que Logran en Grande, no obstante se entregaron 83 mil 431 tarjetas, alcanzando el 97.5 por ciento de lo programado, con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad, en los últimos meses del año se incrementó el monto del apoyo a 3 mil pesos. (Anexo 599)

Otorgar Apoyos a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, con el cual se benefició a integrantes de hogares de 18 años de edad en adelante, que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico, vía transferencias en efectivo.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos económicos por la cantidad de 2 mil 750 pesos a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el beneficio que se otorga es gratuito otorgado por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. Durante el ejercicio 2016 el programa de desarrollo social “Mujeres que Logran en Grande”, a través de la vertiente Mexiquenses que Logran en Grande, programó una meta anual de 85 mil 600 apoyos con una cobertura de los 125 municipios de la Entidad, no obstante se entregaron 83 mil 431 apoyos, alcanzando el 97.5 por ciento de lo programado. (Anexo 600)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. La tasa poblacional en el Estado de México se ha incrementado de manera considerable, lo que repercute en el otorgamiento de bienes y servicios hacia la población más vulnerable, como son las mujeres, las cuales se ven significativamente desprotegidas en ámbitos tales como la salud, educación, trabajo, etc; en este sentido, se realizan acciones que apoyan y generan oportunidades de desarrollo para las mujeres.

Las Jornadas de Bienestar Social para las Mujeres que realiza el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, brindan de manera eficaz, eficiente y organizada distintos servicios de calidad, que responden a las necesidades y características de la población y el de sus familias, tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad y la carencia de servicios básicos a las que se enfrentan, promoviendo un lugar de encuentro para la población con el fin de informarse sobre temas relacionados con el cuidado de su salud.

Las mujeres que asisten a estas jornadas han aprovechado los servicios y están satisfechas con la atención proporcionada. Las jornadas resultan de gran interés y gran apoyo no solo por la asistencia médica sino también por los diferentes módulos de información sobre los diferentes servicios que se pueden encontrar de las dependencias del gobierno estatal y federal.

En estos eventos existe una gran participación de mujeres, sobre todo amas de casa y de la tercera edad, que hacen uso de los servicios brindados al tiempo que se informan de trámites y

servicios que les son de utilidad. Las jornadas son de gran beneficio, especialmente en comunidades rurales o con alta marginación en las cuales los servicios de salud son mínimos, las unidades de atención médica del ISEM las orientan acerca de temas como alimentación saludable o la importancia de realizarse revisiones periódicas.

El objetivo de las jornadas es acercar a las comunidades alejadas servicios médicos y asistenciales a las mujeres y sus familias; con esto se pretende apoyar a las mujeres para que se informen sobre diferentes temas pero sobre todo que se realicen revisiones médicas con el objetivo de detectar posibles padecimientos que requieran seguimiento médico y así canalizarlas a las instituciones correspondientes.

En apoyo a estas mujeres se realizaron 48 jornadas de bienestar social, en aquellos municipios del Estado con mayor necesidad de servicios médicos, durante los cuales se logró beneficiar a 12 mil 283 mujeres y sus familias, a quienes se brindaron diferentes servicios como salud sexual, reproductiva y planificación familiar, toma de presión arterial y nivel de triglicéridos, así como venta de artesanías y productos variados a bajo costo.

Las jornadas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias que son las que participan en estos eventos, ya que detectan a tiempo algún padecimiento o pueden recibir información sobre trámites y servicios que pueden necesitar ya que en ocasiones, por las distancias o las carencias económicas, no pueden acudir a las oficinas de las instituciones correspondientes. (Anexo 601)

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. Con recurso asignado a esta meta en el año 2016, derivado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se realizaron 21 Jornadas por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. Con la finalidad de promover jornadas y gestionar los apoyos necesarios para su realización tales como las cuales tuvieron las mismas características que las reportadas con recurso de Gasto Corriente, estas jornadas se realizaron con el objetivo de abarcar a un mayor número de municipios considerados como de mayor vulnerabilidad social. Gracias a estos eventos se logró beneficiar a 4 mil 56 mujeres y sus familias, quienes hicieron uso de los servicios proporcionados en las jornadas.

Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales de este Organismo, en las cuales se ofrecieron servicios diversos para su beneficio en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participaron en dichos eventos. (Anexo 602)

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. La educación representa una herramienta necesaria e importante para el desarrollo de las personas, debido a que les permite la posibilidad de adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social, económica, productiva y laboral con mejor remuneración en el mercado del trabajo; sin embargo, existe un número significativo de mujeres que habitan en comunidades rurales, las cuales carecen de preparación académica así como de los recursos necesarios para continuar con su educación, imposibilitándolas para emprender acciones que mejoren su calidad de vida.

Para el cumplimiento de esta meta se impartieron pláticas informativas acerca de los servicios que ofrecen el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), a grupos de mujeres en cada uno de los municipios de la Entidad. Durante la plática se les proporciona información acerca de los servicios que ofrece el INEA para concluir los estudios de primaria y secundaria o alfabetización. Asimismo, se brindó información para aquellas que desean cursar los estudios de bachillerato, licenciatura e incluso maestrías.

Esta información ha sido de vital importancia para que las mujeres alcancen niveles de vida adecuados y con altos índices de bienestar, pues una mujer preparada cuenta con mayores beneficios como el número adecuado de hijos que quiere tener, los cría más sanos y mejor educados; tienen mejores y mayores oportunidades para ingresar al sistema laboral y los ingresos obtenidos le permiten una mayor satisfacción de sus necesidades y las de su familia.

Convencidos de que la educación es un factor determinante para combatir la pobreza en el estado, se integraron 125 grupos en los cuales participaron 2 mil 78 mujeres, a quienes se

proporcionó información sobre la importancia de la educación para su desarrollo humano, así mismo se dieron a conocer las opciones educativas existentes para iniciar o continuar con sus estudios, incluyendo la alfabetización como INEA, EDAYO y CONALEP, así como otros que ofrecen distintas alternativas de educación. La distribución de pláticas para dar cumplimiento a esta meta en el año 2016 con respecto a lo programado, se hizo de forma igualitaria para cada municipio, es decir, que en cada municipio se realizó plática informativa. Lo cual se hizo con la intención de que la información y concientización acerca de la importancia de continuar la preparación académica llegue a todos los municipios de la región. Lo que es importante hacer notar es que, aunque a todo los municipios de les imparte plática, lo que hace diferentes las mismas, son las características del público que asiste quienes las asimilan también de distintas maneras. (Anexo 603)

Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres. Como se sabe, al día de hoy los derechos de las mujeres se siguen violando de manera cotidiana, se le discrimina en la mayoría de los ámbitos en que se desenvuelve, principalmente en el laboral, económico y social, por edad, etnia, discapacidad o condición económica y que desafortunadamente se agregan a su condición femenina.

Para garantizar de manera eficaz los derechos de las mujeres del estado, se ha buscado la forma de orientarlas de diferentes formas, por ello se realizaron 193 eventos en los que participaron 4 mil 676 mujeres, alcanzando la meta al 100.5 por ciento con respecto a lo programado. A estas mujeres se les brindó información y orientación sobre la desactivación de estereotipos de género, nocivos para ellas; se les dio a conocer las leyes, políticas y programas que las respaldan y atienden esta problemática, de tal forma que se les considere como personas únicas, con deseos y necesidades propias. (Anexo 604)

Las pláticas sobre derechos laborales se impartieron con un lenguaje claro y entendible, de tal forma el conocimiento obtenido es sea de utilidad en cualquier momento como al buscar un empleo adecuado. Por ello se les explica sobre el tema de trata de personas, que la esclavitud está prohibida y que tienen derecho a un trato digno e igualitario en el ámbito social, laboral, equitativo.

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. Un gran número de mujeres se ven obligadas a trabajar en cualquier tipo actividad, ya sea en el ámbito formal o informal donde, rara vez, logran salarios justos, horarios adecuados y trato digno. Ellas se ven obligadas a trabajar en cualquier tipo actividad, ya sea en el ámbito ya que la mayoría no cuenta con la preparación ni con los estudios suficientes para acceder a una ocupación mejor.

Con el propósito de apoyar a este sector, se desarrollaron acciones entre las que destacan cursos, talleres y tecnologías para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, con lo que las participantes obtuvieron conocimiento suficiente para percibir mejores ingresos.

Para facilitar su ingreso al ámbito económico, se capacitó a 30 mil 289 mujeres a través de 1 mil 357 cuentas por lo que esta meta se cumplió al 100.1 por ciento de lo programado por medio de cursos, talleres y tecnologías, como decoración de diversos artículos como tejas y cuadros con aplicación de polioleo, cajas de madera, comales de barro decorados con la técnica de servilleta alemana, bisutería, figuras con toallas faciales, entre otras manualidades que van de acuerdo a la temporada y la región como paletas de chocolate, panadería, repostería, pan de muerto, calaveritas de chocolate, rosca de reyes y más, impartidas a mujeres de comunidades en situación de vulnerabilidad social de los 125 municipios del Estado. (Anexo 605)

Estas actividades tuvieron gran impacto para las mujeres dedicadas al hogar pues con los conocimientos adquiridos, han tenido la iniciativa de elaborar sus productos y ponerlos a la venta en locales comerciales e incluso fuera de su domicilio entre vecinos y familiares, generando un ingreso adicional para ellas y su familia, actividad que las proyecta como personas económicamente activas, elevando su empoderamiento y autoestima.

Este aprendizaje permite a las mujeres ampliar sus horizontes de crecimiento económico, pues algunas han tenido la visión de implementar micro talleres familiares o micro empresas para

comercializar los productos que ellas mismas elaboran; sin embargo para hacer realidad sus expectativas requieren de apoyo financiero y/o equipamiento, que se obtiene mediante los proyectos productivos, servicios de apoyo que son otorgados en su mayoría por el gobierno estatal y en ocasiones por instancias privadas.

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. Debido a la gran competitividad que hoy en día enfrenta la sociedad en especial el sector femenino mexiquense y ante la imposibilidad de ingresar al sector productivo debido a la falta de estudios, información y recursos económicos, el Gobierno del Estado de México a través de esta Institución Social, se convierte en el medio de interacción que permite gestionar, promover y desarrollar proyectos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, impulsando su fortalecimiento y participación en la toma de decisiones a través del desarrollo de proyectos productivos que a su vez generen herramientas para lograr mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. Para lograr este objetivo, se han desarrollado lazos de planeación estratégica de desarrollo integral basada en la coordinación y participación de diversos niveles de gobierno y de la participación directa de las mujeres de los municipios que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Para apoyarlas se dio orientación a 544 mujeres sobre los requisitos necesarios para hacerse acreedora a un proyecto productivo, logrando la gestión de 26 proyectos productivos por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. Ante instancias como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Trabajo, quienes cuentan con programas de apoyo para la implementación de Proyectos Productivos, con las cuales este Organismo se vincula para obtener el beneficio. (Anexo 606)

Gracias a ello se implementaron diversos proyectos como los de la región de Atlacomulco donde se implementaron carritos tamaleros, pie de cría de ovinos, invernaderos, aspersores, producción de nopal y lácteos, mismos que son enfocados a atender las necesidades de la población y demanda del mercado local, convirtiéndose en proyectos bondadosos que permitieron a las mujeres desarrollar tres funciones principales tales como el autoconsumo, intercambio y venta de sus productos, originando una dinámica productiva familiar que generó oportunidades de empleo, autoconsumo y productividad no solo para las beneficiadas sino para la comunidad y población en general debido a que mejoró sus condiciones socioeconómicas.

Las gestiones se realizaron ante los ayuntamientos de los municipios mencionados y ante las diputaciones locales correspondientes.

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. Las y los jóvenes constituyen una parte de la población que merece una atención prioritaria por parte de la Entidad, ya que en esta etapa se transcorre por momentos cruciales en las que se toman decisiones trascendentales para la vida.

Al respecto el Consejo Estatal de la Población (COESPO), establece que el Estado de México es una de las Entidades con mayor número de personas adolescentes en el país, entre 15 a 24 años (2 millones 831 mil 528). Debido a estas altas cifras, existen factores de riesgo para esta población, como los embarazos no planeados. Un primer factor es la iniciación sexual bajo coerción o abuso sexual que además de dañina para la salud física y mental de la víctima, generalmente sucede sin protección anticonceptiva, sobre otros riesgos asociados al ejercicio de la sexualidad, por lo que se consideran a las y los adolescentes como grupo de alto riesgo debido a la falta de educación sexual, incluido su funcionamiento corporal, uso de anticonceptivos y de medidas preventivas contra infecciones de transmisión sexual (ITS), así como de comunicación eficaz entre madres/padres, hijas/hijos.

En apoyo a este sector de la población el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a través del personal de psicología capacitado de las Unidades de Atención, opera desde el año 2007, la meta para “Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes”. El cual realiza talleres de prevención del embarazo adolescente con el uso de bebés virtuales, como un taller educativo de prevención que permite a quienes participan en él, concientizarse respecto a

la responsabilidad y cambio radical en cualquier ámbito de su vida, ante un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental.

Estos talleres se impartieron por personal profesional y capacitado a 8 mil 654 adolescentes, incluyendo actividades con simuladores de bebés virtuales, reforzándolos con ciclos de conferencias que abordaron temáticas como: paternidad y maternidad responsable, comunicación entre madres/padres hijas/hijos, sexualidad responsable y amor, noviazgo y violencia. Con estas actividades se sensibilizó a la población vulnerable, en este caso, las y los adolescentes con el objetivo de disminuir la negligencia materna/paterna, la carencia afectiva hacia las hijas e hijos, evitar abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Para este año se incrementó la meta en un 1.8 por ciento con respecto a lo programado. Este aumento obedece a las constantes solicitudes para este servicio que se vieron incrementadas por las escuelas secundarias y preparatorias, para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, esta acción ha creado un interés por las escuelas para contar de manera constante con dichas actividades. (Anexo 607)

Ante este interés del servicio proporcionado, y para poder ofrecer un servicio eficiente y eficaz, este año se creó una plataforma que se encuentra en la página Web del Consejo, que permite ver las fechas disponibles en las que se puede agendar el taller. Con lo anterior se ha contribuido a sensibilizar a la población juvenil en diversas instancias educativas del Estado de México, tomando medidas para fomentar la igualdad y para atender y erradicar la violencia de género.

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Uno de los objetivos principales de este rubro es gestionar y promover convenios con instancias privadas que generen y apoyen con descuentos para la obtención de bienes y servicios de uso constante en los hogares, que permitan ahorros significativos en los hogares y por ende mejores condiciones de vida.

La población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, es uno de los objetivos de esta Institución, debido a ello se dio a la tarea de gestionar beneficios y apoyos ante instancias del sector público y privado comprometidos con el bienestar social y con quienes se firmaron documentos y convenios a fin de obtener beneficios como descuentos y promociones en productos y servicios para mujeres y adultos mayores; entre ellos, papelerías, farmacias, clínicas, zapaterías, ferreterías y otros más.

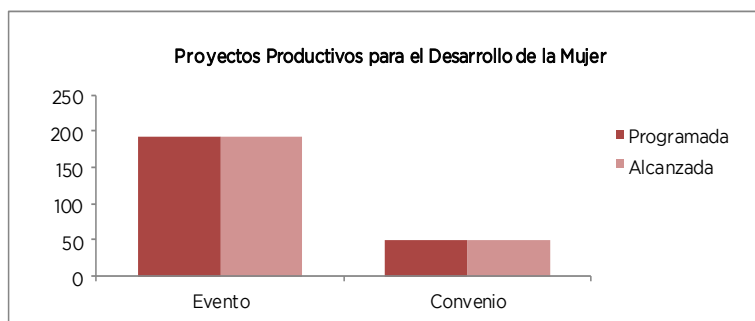
En este año se realizó la gestión y firma de 50 convenios en beneficio de las mujeres de los diversos municipios de la Entidad, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 608)

Uno de los convenios que tuvo mayor impacto fue el que se realizó en la región Atlacomulco en el municipio de Jiquipilco, donde las mujeres se beneficiaron al obtener un 20 por ciento de descuento en estudios de ultrasonido, con un año de vigencia; de igual manera en el municipio de Xonacatlán se logró beneficiar a mujeres con el 10 por ciento de descuento en servicios odontológicos, con vigencia de seis meses.

El objetivo de esta meta es lograr beneficios integrales para las mujeres. Desde la perspectiva de los programas sociales se cubre prácticamente todas las etapas de la vida de la mujer, desde la adolescencia hasta la tercera edad. Así, al lograr descuentos y beneficios en comercios, empresas, escuelas, se coadyuva al desarrollo pleno de las mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que cada día son más los hogares en los que una mujer es la jefa de familia, surge la necesidad de lograr descuentos como una forma de contribuir a la economía familiar (Ficha 532-534).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER				
	Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	11,000	11,500	500
	Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, hasta por Nueve Ocasiones	Canasta alimentaria	99,000	85,990	-13,010
	Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	Paquete	11,000	11,000	0
	Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	Taller	1,500	1,833	333
	Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	101,700	94,135	-7,565
	Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	508,500	470,675	-37,825
	Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación	Beneficiario	10,000	10,000	0
	Beneficiar a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, para Recibir un Apoyo Económico, Dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas	Beneficiario	85,600	83,431	-2,169
	Otorgar Apoyos a Integrantes de Hogares de 18 Años de Edad en Adelante, a través de Transferencia de Recursos Económicos	Pensión	85,600	83,431	-2,169
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer	Jornada	48	48	0
	Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. (PAD)	Jornada	21	21	0
	Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos	Grupo	125	125	0
	Brindar Orientación e Información Sobre los Derechos de las Mujeres	Evento	192	193	1
	Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres	Evento	1,356	1,357	1
	Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres	Gestión	26	26	0
	Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes	Persona	8,500	8,654	154
	Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres	Convenio	50	50	0



020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMyBS

Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad y Equidad de Género, además Reconocer las Nuevas Masculinidades. Las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas y procesos, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres, los hombres, y a las relaciones que se producen entre ambos. Nos permite identificar los procesos sociales que convierten la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género, la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas es una exigencia jurídica derivada de los compromisos adquiridos por el Estado, por lo cual se requiere la participación de los integrantes de una comunidad o municipio.

Conscientes de tal situación y ante la indudable pérdida de valores esta Institución fomentó acciones a favor de las y los mexiquenses, donde a través de pláticas, conferencias y talleres se informó, sensibilizó y concientizó a jóvenes, adultos y población en general sin exclusión de edad y sexo, en materia de igualdad de género para fomentar una cultura de igualdad además se dieron a conocer las nuevas masculinidades que actualmente coexisten en la sociedad con el fin de motivar a hombres y mujeres a convertirse en promotores de la igualdad y el respeto para rechazar la discriminación y cualquier tipo de violencia.

En este sentido el CEMyBS llevó a cabo 649 eventos en los 125 municipios de la Entidad en los que participaron 17 mil 535 personas, de escuelas, asociaciones e instituciones públicas y privadas, así como H. Ayuntamientos municipales, fomentando una cultura de igualdad de género y en los que se impartieron temas como: Género y estereotipos, empoderamiento de la mujer, equidad e igualdad de género, roles de género, igualdad de oportunidades, entre otros. Esta meta se cumplió al 100.2 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 609)

Estos eventos fueron determinantes sobre la importancia de eliminar estereotipos y hechos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, la transformación de ideas, conductas discriminatorias, en acciones positivas encaminadas a impulsar la igualdad de género entre la población mexiquense, ya que uno de los problemas y limitantes ante la cual nos enfrentamos actualmente en nuestra sociedad mexiquense, es la persistencia del modelo machista, a razón de que un importante número de mujeres habita en zonas indígenas, por lo que se ha trabajado por modificar y generar condiciones de vida apropiadas, a través del fomento a la cultura de igualdad de género. Es por ello que resulta necesario referir que el proceso para lograr la igualdad de género es lento y gradual, debido a que implica cambios en conductas y actitudes cotidianas de las personas y en conceptos que se transmiten de generación en generación y adquiridos en edades tempranas, ya sea por el ejemplo de los padres, imitación o información obtenida de medios de comunicación y/o grupos de iguales.

Durante las pláticas se hace hincapié en la importancia de promover la igualdad sustantiva como estilo de vida y en todos los espacios donde convivan los hombres y las mujeres, para lograr un trato igualitario entre los géneros y propiciar así su pleno desarrollo personal y profesional. Es importante mencionar que donde solicitan más pláticas referente a estos temas son en escuelas, ya sea públicas o privadas, donde se pueden realizar con mayor facilidad y se tiene mayor contacto con personas jóvenes, niños y adolescentes.

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Servicios del CEMyBS. La Unidad de Información es el canal por el cual el Consejo, promueve y difunde la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, así como las diversas acciones y eventos que organiza y en los que participa, ofreciendo a los medios de comunicación herramientas que permitan un correcto desenvolvimiento en la dinámica informativa de la productividad y el trabajo que se realiza en la institución subordinándose siempre a las preocupaciones generales del Gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Derivado de ello, la Unidad de Información y Difusión tiene establecida la meta "Promover los Derechos de las Mujeres y Los Adultos Mayores" misma a la que se ha dado cumplimiento y que se reflejó en 632 acciones, logrando tener presencia en medios de comunicación de mayor prestigio a nivel Internacional, Nacional y Local, aunado a que se tuvo mayor presencia en

medios alternativos de comunicación como son las redes sociales. Por lo que ésta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 610)

Entre las acciones realizadas se encuentra la producción de cápsulas radiofónicas con la finalidad de tener un mayor impacto en la audiencia acerca de las diversas acciones, campañas y programas del CEMyBS se realizaron cápsulas informativas de la “Carrera Naranja”, entrega de aparatos auditivos para adultas (os) mayores, así como de los “Centros de Atención Integral para la Mujer”, “La Línea Sin Violencia”, “Programa Mexiquenses por una Vida Libre de Violencia”, entre otros.

Se elaboraron boletines de prensa para promover y difundir los programas de este Organismo los cuales son: “Mujeres en la Construcción”, “Programa Mexiquenses por una Vida Libre de Violencia”, “Adultos en Grande”, “Gente Grande”, así como diversas acciones que emprendió el CEMyBS en apoyo de las y los mexiquenses vulnerables.

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. En las últimas décadas, la violencia ha sido uno de los fenómenos sociales que han despertado gran interés en los ámbitos público y privado y ha originado que con mayor frecuencia a través de los organismos, instituciones o instancias municipales, estatales y federales, se desarrollaron programas para su prevención, atención y erradicación.

Para atender esta problemática, como una acción continua y permanente el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social desde el año 2006 otorga asesorías psicológicas, a través de Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales se han venido incrementando a través de los años (actualmente se cuenta con 28 Unidades), con el objetivo de tener mayor presencia de atención a la violencia de género en las regiones de la Entidad, toda vez que la violencia psicológica según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011).

Se otorgaron 32 mil 450 asesorías psicológicas, para personas que se encontraban en situación de violencia de género o que se hallaban en riesgo razonable o inminente de padecerla con el fin de promover, proteger y restaurar la salud mental; ya que muchas de estas personas al acudir a las Unidades de Atención manifestaron problemas psicológicos como resultado de una continua exposición a la violencia como; tristeza, miedo, baja autoestima, angustia, dificultad para tomar decisiones y depresión. Cabe resaltar que las personas atendidas se encontraban en un ciclo de violencia, principalmente porque tenían dependencia económica con el agresor, dependencia emocional y miedo. Este último síntoma, se generaba por el sometimiento a ciclos repetidos de violencia el cual anulaba la autoestima y esto era un factor que incapacitaba a la persona a encontrar, por sí sola, la salida al maltrato que padecía. Por lo que las y los psicólogos de las Unidades de atención trabajaron para recuperar la autoestima y hacerles saber que eran capaces de enfrentar el maltrato de la cual era objeto y que podían ponerle fin.

Este servicio fue proporcionado por profesionales en el ramo de la psicología quienes fueron capacitados en los siguientes temas: Programa Básico de Género del CEMyBS, en el marco de la “Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, “Trata de Personas”, “Trato Adecuado a Personas con Discapacidad”, “Formación a Capacitadoras/res con Perspectiva de Género”. Se les brindó un curso en línea sobre Sensibilización en Igualdad de Género, certificaciones presentadas en los estándares de competencia: “Impartición de cursos de formación de capital humano EC0217 y la “Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos” con enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico EC0308, fortaleciendo así la profesionalización y actuación del personal que atiende a mujeres en situación de violencia.

Es importante resaltar que esta meta se superó con 1.4 por ciento de la meta programada, derivado a la demanda de este servicio, además se abrió la Unidad de Atención en el Municipio de Aculco, donde se ofrece este servicio. Con esta apertura se suman ya 28 Unidades de este tipo en la Entidad y se ha acercado a mayor población los servicios de manera gratuita y profesional para atender el grave problema de la violencia de género, por lo que la planilla del personal de psicología aumentó; teniendo hasta el momento 27 psicólogas y psicólogos que brindan atenciones psicoterapéuticas a favor de las mujeres sus hijas en hijos en situación de violencia. (Anexo 611)

Con esta acción el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, seguirá atendiendo el grave problema que representa la violencia de género en sus tipos y modalidades, mediante el ejercicio de acciones de prevención y erradicación de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a fin de garantizar a las mujeres, su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. La violencia doméstica es una realidad en nuestro país, por medio de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, se sabe que en año 2011, 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la Entidad, han experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial. En vista de la necesidad de atender este tipo de situaciones, desde el año 2006 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha brindado asesorías Jurídicas para personas que han sido objeto de violencia de género o que se encuentran en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el objetivo de que conozcan sus derechos y brindar protección a la familia.

En atención a la población demandante, se otorgaron de manera gratuita 14 mil 600 asesorías jurídicas, atendiendo principalmente a las mujeres y personas adultas (os) mayores, mismas que acudieron a las Unidades de Atención para “Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia”, para atender asuntos relacionados con: la disolución de su matrimonio y proceso del trámite y los requisitos que se deberían cumplir para el inicio de la solicitud, así mismo, para conocer las consecuencias de la disolución del matrimonio, como la designación de la guarda y custodia de las hijas e hijos, el domicilio donde vivirán, el régimen de visitas y convivencias respecto al progenitor que no ejercerá la guarda y custodia, sobre qué es y que comprende la pensión alimenticia, que pasaría si no era posible comprobar el estatus económico del deudor alimentario, y que sucedería sobre los bienes que se adquirieron durante el matrimonio etc. Por lo que esta meta se superó en un 1.4 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 612)

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. Los servicios que se otorgan en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para la atención de la violencia de género son integrales y otra acción importante en la atención de la violencia de género que realizan las y los abogados de las 28 Unidades de Atención es el acompañamiento legal y el patrocinio de juicios.

Respecto a esta acción se brindó apoyo a 13 mil 426 mujeres y personas adultas mayores, rebasándose la meta anual en un 1.3 por ciento, derivado de la demanda de la población, además porque en este año se dió apertura a una Unidad de Atención en el municipio de Aculco. (Anexo 613)

El acompañamiento otorgado fue indispensable pues el momento en que la mujer corre más riesgo de vivir una escalada de violencia que la pueda llevar a ser lesionada de manera irreparable o a la muerte, es precisamente cuando decide dar por terminada la relación que la vincula con su agresor, por lo que a estas personas se les acompaña cuando se encontraban con un grado alto de vulnerabilidad o cuando por la situación de violencia que pasaban les impedía realizar el trámite legal por sí sola (o), ayudándoles a sobrellevar los problemas y obstáculos a los que se iban a enfrentar ante los Ministerios Públicos cuando requirieron: órdenes de protección, reparación del daño o sanciones. Además de que brindarles el acompañamiento ante las autoridades de procuración y administración de justicia se evitó la re-victimización, se favoreció su empoderamiento y se hizo valer sus derechos ante las autoridades.

Las capacitaciones que ha recibido el personal en relación a la perspectiva de género, ha permitido atender las solicitudes de las personas en situación de violencia de manera oportuna, con calidez y empatía.

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. El objetivo del tema de transversalidad, es transformar la forma en la que operan las

dependencias públicas y sobre todo los procesos técnicos de formulación y ejecución de las políticas públicas, que son una herramienta para respaldar la igualdad, por ello, las estrategias de transversalidad buscan lograr que se contemplen acciones de incidencia tanto en el nivel de procedimiento de trabajo como en el plano de la cultura organizacional, que da sentido al quehacer cotidiano de las y los funcionarios, y ambas dimensiones son necesarias para dar coherencia y sustentabilidad a la institucionalización de la perspectiva de género en el quehacer del Estado, ya que garantizará la diligencia de acciones para el fomento de la igualdad de oportunidades.

Se brindó capacitación a las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer con el objetivo transmitir conocimientos básicos en temas de género que incidan en la implementación de la Perspectiva de Género, para el diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones al interior de dichas Instancias, ya que son los Organismos de carácter Municipal creados para el diseño, promoción y monitoreo de la aplicación de las políticas públicas en favor de los Derechos de las mujeres.

La capacitación se llevó a cabo en 12 regiones el Estado de México, en las que se beneficiaron directamente a 125 coordinadoras municipales dando cumplimiento al 100 por ciento de esta cuenta (Anexo 614). Algunos de los temas tratados son: Masculinidades Positivas, Erradicación de la Violencia, Equidad e Igualdad de Género, Empoderamiento de las Mujeres, Lenguaje Incluyente, y Cultura Institucional.

Durante el desarrollo de la capacitación, se mostró un amplio interés en los temas de género; se resolvieron dudas, participaron y analizaron los diferentes tipos de violencia, reflexionando de manera crítica sobre las dimensiones personales y sociales del tema, al final reconocían la responsabilidad que tienen en la sociedad para transmitir todos los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para así lograr el objetivo de la meta.

Realizar Talleres para Prevenir la Violencia Contra Niñas y Mujeres, Dirigidos a Alumnas/os de Nivel Medio Básico, Autoridades Escolares, Madres y Padres de Familia. Con el objetivo de concientizar a las alumnas y alumnos de Nivel Medio Básico (Secundaria), autoridades escolares, padres y madres de familia, de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan y Chimalhuacán, se llevó a cabo la impartición de 40 talleres teórico prácticos, en los cuales se concientizó a 1 mil 154 personas en materia de prevención de la violencia en adolescentes, alumnas y alumnos, autoridades escolares, madres y padres de familia de planteles educativos de la región oriente del Estado de México, acerca de la prevención de la violencia contra mujeres y adolescentes en sus tipos y modalidades; usando como herramienta informativa un cuadernillo didáctico impreso y digital con información precisa de como apoyar a las mujeres violentadas mediante una ruta crítica, con información sobre como canalizar a mujeres violentadas a instancias de apoyo. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 615)

Durante los talleres se abordaron cinco temáticas, entre ellas:

- Conceptualización sobre prevención de la violencia de género.
- Desigualdad, discriminación y violencia.
- Derechos humanos, igualdad y equidad.
- Manifestaciones de acciones sexistas.
- Procesos de prevención y erradicación de la violencia de género desde una perspectiva de respeto y derechos humanos.

Elaborar una Guía de Actuación para Prevenir y Atender la Violencia en Mujeres Adultas Mayores del Estado de México. El avance en el ejercicio de los derechos humanos a nivel mundial no ha dejado fuera la atención a las personas adultas mayores en la construcción de una sociedad para todas las edades. En el año 2002 se desarrolló en Madrid, España, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la cual se emitió una Declaración Política que reafirma el compromiso de los Estados parte -del cual México es firmante-, a no escatimar esfuerzos, entre otros, para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales; se comprometen a eliminar la discriminación por motivos de edad; reconocen que las personas, a medida que envejecen,

deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades. Establecen la decisión de realzar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y a eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia. De igual forma reconocen que la perspectiva de género debe incorporarse en todas las políticas y programas para que se tengan en cuenta las necesidades y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres de edad, a este compromiso internacional de tomar acciones a favor de las personas adultas mayores, evitar la discriminación y la violencia, se suman la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y toda la legislación aplicable en estas materias a nivel nacional y estatal.

En seguimiento a dichos compromisos, con el objetivo de brindar herramientas para la atención de Mujeres Adultas Mayores en situación de violencia y de incidir en la construcción de una cultura del envejecimiento y respeto a los derechos humanos de las Mujeres Adultas Mayores a nivel estatal, no solo del Programa Gente Grande, sino para todas las mujeres de la Entidad mexiquense generó esta Guía que brinda elementos de apoyo para la atención de adultas mayores, es decir a partir de los 60 años de edad, que se encuentren domiciliadas o de paso en el Estado de México y que sufran alguna situación de violencia.

El documento consta de un diagnóstico breve para conocer el panorama nacional y la situación particular de violencia de las adultas mayores y el Marco Jurídico y Normativo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado de México; aspectos a considerar para asegurar una atención integral y finalmente la propuesta que asegure el cumplimiento de los requisitos de la atención integral a las adultas mayores en situación de violencia. Además puntualiza en los elementos trabajados para la elaboración y validación del Estándar de Competencia laboral. Los aspectos explorados con el instrumento de percepción y los resultados del pilotaje del instrumento de evaluación del estándar desarrollado para este proyecto dando cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Impartir Diplomados a Servidoras y Servidores Públicos en Impartición y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género. Las y los servidores públicos de nuestro país, encargados de la impartición de justicia deben ejercer una formación permanente para enfrentar los diferentes fenómenos que nuestra sociedad nos exige, dentro de esta formación, es indispensable la integración de la perspectiva de género, notando su importancia como pilar para detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos discriminatorios de sexo o género ejercidos sobre determinada población. Un equilibrio real entre hombres y mujeres también debe abarcar ámbitos educativos, económicos, jurídicos, entre otros.

En este sentido la metodología de la teoría de género en la procuración y la administración de justicia obliga a entender a cada persona en lo individual, hombre o mujer, en su problemática específica ya que a través de esta, se puede aspirar a aplicar correctamente el principio de igualdad entre las partes, porque a partir de la explicación de las diferencias específicas entre hombres y mujeres se reconoce tanto la forma en que unos y otras se enfrentan a una problemática concreta como los efectos diferenciados que producen en unos y en otras ciertas normas.

Para que los procesos se lleven a cabo desde un enfoque de género, es importante la capacitación y la sensibilización de las y los servidores públicos encargados de la procuración de justicia, debido a los procesos donde la población, principalmente mujeres, acuden para manifestar la violación de los derechos humanos hacia su persona.

En colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), impartió 2 diplomados: “Defensa a Mujeres Víctimas de Violencia” e “Impartición y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género”, dando cumplimiento al 100 por ciento de esta meta.

Teniendo como objetivos:

- * La facilitación de conocimientos y herramientas teórico metodológicas necesarias, a las y los servidores públicos que atienden a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, con la finalidad de garantizar un sistema de defensa afectivo.
- * Estar actualizados en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en materia de defensa de mujeres víctimas de violencia.
- * Sensibilizar sobre el rol activo que les corresponde cada una y uno de las y los participantes sobre la importancia de procurar justicia y brindar la atención no es exclusivo, en materia de violencia contra las mujeres, con y desde la perspectiva de género en la eliminación de toda forma de discriminación.
- * Introducir la perspectiva de género en la interpretación y aplicación de la Ley.

Con un total de 37 Mujeres y 23 Hombres de diferentes instancias al servicio público en impartición de justicia tales como Jueces y Juezas, agentes del Ministerio Público, Médicas y Médicos Legistas, Fiscales, Secretarías y Secretarios del Estado de México. Así como Instituciones Públicas como: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el Instituto de la Defensoría Pública, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

- * Modelaje de Experiencia Proyectada.
- * Técnicas-demostración y ejercicios vivenciales.
- * Ejercicios Estructurados.
- * Ejercicios de Desarrollo de Experiencias.
- * Exposición Conceptual.

Elaborar un Estudio de la Situación del Transporte Público en los Municipios de Ecatepec y Toluca. Debido a la implementación años atrás del transporte público urbano, como autobuses y taxis, se realizaron reglamentos y lineamientos sobre la adecuada función de éste para que las y los habitantes gozaran de una adecuada movilidad; debido a los cambios que crearon el transporte público que sea seguro para mujeres y niñas, focalizando que debe ser confiable, fácil de usar y flexible, dando cumplimiento de esta meta al 100 por ciento.

“ONU Mujeres” menciona que las mujeres tienden a establecer diferentes rutas de traslado, por las actividades que tienen y es común ver a las mujeres bajarse en múltiples destinos, pagar por múltiples viajes y viajar fuera de horas pico. Las mujeres de zonas urbanas, suelen a realizar más viajes a destinos diferentes y en horarios variables es por esto que el transporte debe ser seguro para las mujeres y niñas por lo cual se deben tomar en cuenta y cubrir las necesidades de las mujeres y niñas según sus patrones de viajes.

En la Zona Metropolitana del Valle de México y en el municipio de Toluca se cuenta con alrededor de 25 millones de habitantes. Brindar movilidad a cada uno de ellos implica tener un servicio de transporte público de enormes magnitudes. Los servicios de transporte actuales constan de diferentes medios que, si bien permiten la movilidad de la mayor parte de la población, no operan con eficiencia y calidad, lo que propicia diversas problemáticas como lo son la contaminación, tráfico, estrés, pérdida de horas hombre y que repercuten directamente en la calidad de vida de la población, aunado a esta problemática, hoy en día es necesario ir más allá de los problemas que afectan en general a la población y enfocarnos en los sectores más vulnerables como lo son las mujeres y niñas que día a día utilizan el transporte público para realizar sus actividades cotidianas.

Mediante una investigación y metas de trabajo dirigidos a personal de las áreas de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Transporte público de la Secretaría de Comunicaciones, seleccionados de manera conjunta con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de acuerdo a la naturaleza de las funciones y atribuciones relacionadas con el tema, se desarrollaron temas como:

- Demanda y acceso de transporte público según género, grupos etarios, nivel socioeconómico.

- Uso del transporte público según género, grupos etarios, nivel socioeconómico.
- Dificultades y problemáticas a las que se enfrentan niñas y mujeres en el uso del transporte público.
- Herramientas para la identificación de riesgos conforme a la Norma ISO 31010

Se logró elaborar en grupos de 10 a 15 personas, equilibrado entre mujeres y hombres, en coordinación con personal del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social con conocimientos en el desarrollo de políticas públicas a favor de prevenir y erradicar todo acto de violencia contra las mujeres 1 Estudio Legislativo en los municipios de Toluca y Ecatepec, para observar los niveles, alcances y áreas de oportunidad de la movilidad segura de mujeres y niñas en el transporte público. Durante el estudio se coordinó con personal de la secretaría de desarrollo urbano del Gobierno del Estado de México y realizar investigación cualitativa a través de grupos focales y entrevistas a profundidad que permita subsanar las áreas de oportunidad detectadas durante la elaboración del diagnóstico.

Equipamiento de Centros de Desarrollo para las Mujeres en Diversos Municipios. La violencia de género es sin duda una de las problemáticas que requieren de atención inmediata, especializada y formalizada dentro de las instituciones públicas gubernamentales observada y atendida desde los diferentes ángulos y sectores correspondientes (salud, educación, desarrollo social, etc.); por ello capacitar al personal que brinda atención a este grupo vulnerable es una de las acciones más importantes para el gobierno del Estado de México ya que con base en los resultados se realizaran acciones afirmativas y políticas públicas que permitan atender la problemática y contribuir a la erradicación de la violencia de género en las mujeres adultas mayores, niñas y adolescentes.

Así mismo, generar mecanismos de atención especializada a través de la capacitación a las/los servidoras/es públicas/os hacen que los servicios gocen de la calidad necesaria para atender todas las formas y tipos de la violencia de género; garantizando por parte del Estado servicios con perspectiva de género, tanto en su atención directa como en la indirecta. Entre mayor número de herramientas se brinde al personal de gobierno que otorga los servicios de atención a mujeres en sus diferentes ámbitos mejor atención brindará éste, además de generar nuevas acciones que permitan instrumentar un trabajo integral en los servicios e iniciar la realización de políticas públicas en prevención y atención de la violencia que viven las mujeres.

Es por eso que a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género un programa de carácter federal, se apoya a las Instancias Municipales de la Mujer en los diversos municipios instalando Centros para el Desarrollo de las Mujeres, este año 2016, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, apoya a través del Programa INMUJERES a 15 municipios del Estado de México.

En este sentido se equiparon 4 Centros de Desarrollo para las Mujeres en los municipios de Aculco, Almoloya del Río, Chimalhuacán y Sultepec, el apoyo consistió en la entrega de escritorios, sillas secretariales, sillas de espera, archiveros, computadoras de escritorio, Lap top, cañón proyector, pantalla blanca para proyección con tripié, multifuncional y un lote de papelería que facilite el desarrollo de las actividades del personal que labora en dichos centros, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

MUNICIPIO	CONCEPTO	CANTIDAD
Aculco, Almoloya del Río, Chimalhuacán y Sultepec	Escritorios	4
	Sillas secretariales	4
	Sillas de espera	10
	Archiveros	2
	Computadoras de escritorio	3
	Lap top	1
	Cañón proyector	1
	Pantalla blanca para proyección con tripié	1
	Multifuncional	1
	Papelería	Lote

Capacitar al Personal de Centro de Desarrollo de las Mujeres (CDM), Instituto Municipal de la Mujer (IMM), Instancias Municipales de las Entidades Federativas (IMEF) y de la Administración Pública Municipal, Involucrado en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género. La capacitación al personal de los Centros de Desarrollo de las Mujeres, donde se les permitirá dar otra perspectiva al género en las Políticas Públicas de la Administración Municipal así podremos impulsar la igualdad entre Hombres y Mujeres que apoye la construcción de una sociedad justa e igualitaria, así como la creación de un programa e instauración del área de capacitación especializada en género y programa operativo.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social contribuye o promueve a los temas de género y violencia al interior de las instituciones públicas y educativas.

Se impartieron 3 talleres en los Centros de Desarrollo para la Mujer (CDM), Instancias Municipales de la Mujer (IMM), Instancias Municipales de las Entidades Federativas (IMEF) y de la Administración Pública Municipal, a personal involucrado. en el diseño y evaluación de las políticas de igualdad de género, sobre temas relacionados con la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, atención a mujeres en situación de violencia y empoderamiento, permitiendo fortalecer los espacios de reflexión e intercambio de experiencias interinstitucionales de los servidores públicos, propiciando acuerdos y convenios para la atención multidisciplinaria de estos casos. Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Elaborar un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Indígenas Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 19 años de edad, como Población Vulnerable del Estado de México. A fin de conocer la situación socio-económica, socio-parentales y familiares, de derechos sexuales y reproductivos, acceso a los servicios de salud y seguridad social; proyección de plan de vida y trabajo de las mujeres indígenas adolescentes embarazadas o que ya son madres antes de cumplir los 19 años de edad del Estado de México, se realizó 1 diagnóstico en el que participaron 186 Mujeres indígenas, adolescentes, embarazadas y/o madres menores de 19 años de edad de las siguientes sedes:

- En el municipio de Atlacomulco, con la participación de las comunidades: Mesa de Chosto, San Juan de los Jarros.
- En el municipio de Ixtlahuaca, con la participación de las comunidades: San Pedro de los Baños, San Cristóbal de los Baños.
- En el municipio de San Felipe del Progreso, con la participación de las comunidades: Emilio Portes Gil, San Agustín Mextepec, San Pedro el Alto.
- En el municipio de San José del Rincón, con la participación de las comunidades: Ejido La Soledad, San Miguel del Centro, San Jerónimo de los Dolores.
- En el municipio de Acambay, con la participación de las comunidades: Pueblo Nuevo 1, Pueblo Nuevo 2, Cerrito de Tixmadeje.
- En el municipio de Morelos, con la participación de las comunidades: San Gregorio Mecapexco, San Marcos Tlazalpan, San Sebastián Buenos Aires, el 20 de octubre.

Por lo que estas metas se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Impartir Talleres para la Inserción Laboral Dirigido a las Usuarias del Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema. La violencia que se ejerce en contra de las mujeres es un fenómeno social que ha ido en aumento en los últimos años. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, (ENDIREH, 2011).

Por los que se emprenden acciones para fortalecer las habilidades personales, emocionales y sociales de las mujeres que se encuentran dentro de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de violencia, a través del desarrollo de talleres para su inserción laboral, con objetivo desarrollar habilidades para la inserción laboral formal de mujeres que viven una situación de violencia, como mecanismo de empoderamiento que garantice su bienestar social. Por ello se llevaron a cabo 4 talleres para la inserción laboral dirigido a las usuarias del Refugio para Mujeres sus hijas e hijos que viven violencia extrema, mediante 32 sesiones de computación

y 16 sesiones del taller para la inserción laboral, en los refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del municipio de Cuautitlán Izcalli y Jocotitlán. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

A través de la impartición de los 4 talleres se benefició a un total de 23 mujeres de las cuales 15 son del refugio del municipio de Cuautitlán Izcalli y 8 del refugio de Jocotitlán, mujeres que asistieron a los talleres de computación e inserción laboral, lo que logró fortalecer el empoderamiento económico y social de las mujeres que recibieron los cursos. (Anexo 616)

Impartir Talleres de Profesionalización para las y los Servidoras/es Públicas/os Adscritas/os a los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema. Entre las funciones que tiene asignadas el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, se encuentran: promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados; motivo por lo cual este Consejo otorga atención multidisciplinaria a través de los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, brindando atención integral a través de un conjunto de servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal y de trabajo social gratuitos, proporcionados por personal especializado. Tomando en cuenta que el personal especializado adscrito a los refugios del Consejo, cuentan con un modelo de atención que se compone de diferentes etapas, tales como detección, evaluación del riesgo, diagnóstico y atención oportuna a todas las necesidades derivadas de la violencia; además de vínculos con instancias especializadas, cuando el caso lo requiera. Lo anterior, se observa de manera clara en las áreas multidisciplinarias de atención a las mujeres, sin embargo en ocasiones se dificultan los procesos de niñas y niños, pues requiere de habilidades, conocimientos y actitudes específicas para el trabajo con la población infantil.

Tomando en cuenta que en la mayoría de los casos, las niñas y los niños, son víctimas de violencia física, violencia psicológica, y/o maltrato y abuso sexual, por lo que evaluar el estado conductual de las y los menores que ingresan a los refugios, requiere de metodologías diferentes a las que se les ofrecen a las mujeres víctimas de violencia; la observación, los instrumentos o test son diseñados y elaborados de acuerdo a las edades y los datos recabados en la entrevista con su madre. En este sentido, se propone la profesionalización del personal que atiende en el área de psicología clínica y educativa, pues se tiene la certeza que la capacitación en este sentido, favorece de manera directa la calidad y calidez de la atención que se brinda a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

Por lo anterior se llevó a cabo el desarrollo de 2 talleres denominados “Atención Psicológica Especializada para Hijas e Hijos de Mujeres en Situación de Violencia”, dirigido al personal del área de psicología de los Refugios de Cuautitlán Izcalli y Jocotitlán, por lo que esta meta se cumplió 100 por ciento de lo programado.

Los resultados logrados al concluir los talleres fueron:

- Las psicólogas conocieron los aspectos teóricos especializados de la atención a casos de maltrato infantil, negligencia y abuso sexual infantil y adolescente.
- Comprendieron las teorías y técnicas para la intervención con niñas, niños y adolescentes.
- Comprendieron el trabajo de atención psicológica para niñas, niños y adolescentes con y desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

La respuesta en general fue muy positiva, ya que todas/os se mostraron muy interesadas en participar en los talleres, los temas abordados les parecieran interesantes e importantes.

Realizar Cursos de Especialización sobre “Derechos Sexuales y Reproductivos y Violencia Sexual Contra las Mujeres, a Promotoras del Programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”. Con el objetivo de capacitar y actualizar a servidoras y servidores públicos del programa de Desarrollo Social “Futuro en Grande”, se realizaron 3 cursos de especialización sobre “Derechos Sexuales y Reproductivos y Violencia Sexual contra las Mujeres”, dirigido a 45 promotoras/es en materia de “Derechos Sexuales y Reproductivos y Violencia Sexual contra las Mujeres para que contribuyan y funjan como replicadores en el proceso de conocimiento y apropiación de los derechos

sexuales y reproductivos en las adolescentes beneficiarias del Programa, con una duración de 25 horas, con sedes en el Valle de México Zona Norte, Valle de México Zona Nororiente y Valle de Toluca

El fin de estos cursos fue dotar de conocimientos actualizados a los servidoras/es públicos adscritos al Programa “Futuro en Grande”, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

La capacitación, contribuirá con el proceso de conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes; ya que éstos también influyen directamente en su salud y desarrollo personal. Por medio de esta acción, se mejorará la calidad de servicios que ofrece el Consejo, de tal manera que éstas/os servidoras/es públicos puedan fungir como replicadoras y replicadores al exterior de esta Institución; además de atender con calidad a las mujeres adolescentes del Estado de México, fortaleciendo las capacidades del CEMYBS para institucionalizar la prevención del embarazo adolescente y la prevención y atención de violencia contra las mujeres. Cabe señalar que este grupo de profesionales requiere actualización constante en conocimientos, en nuevas técnicas y sobre todo en aprendizaje que les permita conducirse de manera ética.

La estrategia implicó fomentar procesos de aprendizaje, a través de la realización de talleres lo que permitió reflexionar sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como la violencia sexual. Las y los participantes tomaron conciencia de la gravedad la violencia que viven las mujeres y el impacto que produce en su salud física y psicológica

Traducir, Producir y Transmitir la Radionovela “Valientes y Valiosas”, en las Lenguas Originarias Mazahua y Otomí”. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tiene, -entre otras atribuciones-, promover, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer, derivadas de los acuerdos nacionales e internacionales que le sean encomendados; motivo por lo cual, éste se ha sumado al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), como una acción afirmativa a favor de la igualdad, con el fin de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones, a través de la ejecución del proyecto Gobierno en Grande: Fortalecimiento de las Acciones de Prevención de Violencia contra las Mujeres en el Marco de la Declaración de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México.

En este sentido y con el objetivo de informar, concientizar y desnaturalizar la violencia de género en comunidades indígenas, se tradujo, produjo y transmitió la Radionovela “Valientes y Valiosas”, en las lenguas originarias Mazahua y Otomí”, en los municipios donde se concentra la mayor parte de población de habla indígena como Atlacomulco, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temoaya, Acambay, Morelos, El Oro, Villa Victoria y Aculco, pues una manera de hacer comprensible los mensajes para ellas, es hablando en su lengua y reproduciendo historias adaptadas a su vida diaria. Este trabajo interinstitucional se realizó en coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de México y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

La radionovela se transmitió en un espacio radiofónico comercial de 20 episodios de 15 minutos de la miniserie “Valientes y Valiosas” con el objetivo de difundir y sensibilizar acerca de la violencia contra las mujeres, permitiendo su difusión a través de la estación “Radio Mexiquense”, del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense” la cual tiene cobertura en todo el territorio estatal.

Con esta campaña, se logró sensibilizar y concientizar a la población en general, sobre esta problemática social, impactando significativamente en la población mazahua y otomí de los municipios en referencia, como una herramienta de prevención de la violencia contra las mujeres. Dando cumplimiento la meta programada al 100 por ciento.

Adicionalmente, con la transmisión de la radionovela se logró incidir en la población, para que recurran a los servicios que brinda de forma gratuita, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar

Social, en materia de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, así como la difusión de la línea telefónica 01 800 10 84 053 sin violencia.

Equipar las 28 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta con el Programa denominado “Mexiquenses por una vida sin violencia”, el cual es una de las políticas públicas desarrollada para promover la dignidad y el empoderamiento de las mujeres mediante la atención multidisciplinaria que brinda a través de los diversos servicios que lo constituyen, cuyo objetivo primordial es brindar un servicio oportuno y eficaz, para la atención integral de la problemática de la violencia hacia las mujeres, implementando acciones precisas enfocadas a la prevención de la violencia; dicho programa surgió como respuesta a la demanda social de atender los problemas relacionados con la desigualdad y discriminación en el Estado de México, el cual opera en dos vertientes:

a) Prevención de la desigualdad, la discriminación y la violencia de género.

b) Atención a la Violencia de Género.

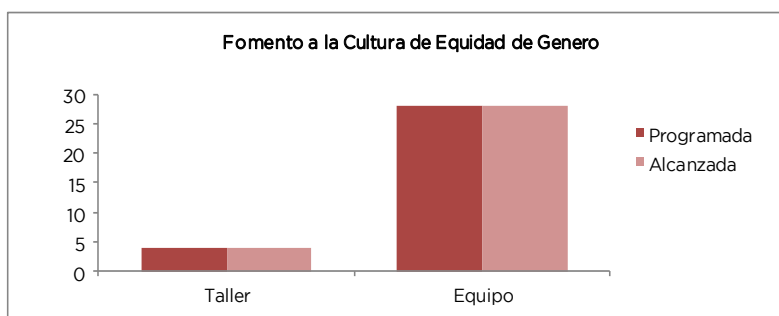
El servicio de pláticas talleres y conferencia se brinda a través de las Unidades de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, siendo impartidos por el personal adscrito a dichas Unidades, los cuales cuentan con capacitación y especialización en temas de género, Derechos Humanos, atención a mujeres en situación de violencia entre otros afines. Este servicio está enfocado a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres,

Con la finalidad de optimizar el servicio de pláticas, talleres y conferencias, debido a que la información se presentará a la comunidad con mayor claridad, como es el caso de “la prevención de la violencia en cualquiera de sus modalidades y manejo de lenguaje no sexista” se equiparon las 28 Unidades de Atención para mujeres , sus hijas e hijos en situación de violencia, con la dotación de mini proyectores y portarotafolios, le permitió a las Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, optimizar el servicio de pláticas, talleres y conferencia, toda vez que se les otorga un plus al servicio y la comunidad que recibe la información puede tener más claridad acerca de lo que se está trabajando en cada de las sesiones, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 617)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar Eventos para Fomentar la Igualdad y Equidad de Género, además Reconocer las Nuevas Masculinidades	Evento	648	649	1
	Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Servicios del CEMyBS	Acción	632	632	0
	Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite	Asesoría	32,000	32,450	450
	Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite	Asesoría	14,400	14,600	200
	Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal así como Patrocinio de Juicios en Derecho Familiar a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten	Persona	13,250	13,426	176
	Capacitar a las Titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, para Promover la Institucionalización de la Perspectiva de Género	Persona	125	125	0
	Realizar Talleres para Prevenir la Violencia Contra Niñas y Mujeres, Dirigidos a Alumnas/os de Nivel Medio Básico, Autoridades Escolares, Madres y Padres de Familia	Persona	1,154	1,154	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Elaborar una Guía de Actuación para Prevenir y Atender la Violencia en Mujeres Adultas Mayores del Estado de México	Documento	1	1	0
	Impartir Diplomados a Servidoras y Servidores Públicos en Impartición y Procuración de Justicia con Perspectiva de Género	Diplomado	2	2	0
	Elaborar un Estudio de la Situación del Transporte Público en los Municipios de Ecatepec y Toluca	Estudio	1	1	0
	Equipamiento de Centros de Desarrollo para las Mujeres en Diversos Municipios	Equipo	4	4	0
	Capacitar al Personal de CDM, IMM, IMEF y de la Administración Pública Municipal, Involucrado en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Igualdad de Género	Taller	3	3	0
	Elaborar un Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Indígenas Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 19 años de edad, como Población Vulnerable del Estado de México	Diagnóstico	1	1	0
	Dirigido a las Usuaris del Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema	Taller	4	4	0
	Impartir Talleres de Profesionalización para las y los Servidoras/es Públicas/os Adscritas/os a los Refugios para Mujeres sus Hijas e Hijos que Viven Violencia Extrema	Taller	2	2	0
	Realizar Cursos de Especialización sobre "Derechos Sexuales y Reproductivos y Violencia Sexual Contra las Mujeres", a Promotoras del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande"	Curso	3	3	0
	Traducir, Producir y Transmitir la Radionovela "Valientes y Valiosas", en las Lenguas Originarias Mazahua y Otomí"	Cápsula	2	2	0
	Equipar las 28 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Equipo	28	28	0



020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Así mismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra Entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las

expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja.

Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 09 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el ejercicio con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 578 asesorías, lográndose un 100.1 por ciento anual, de las 577 asesorías programadas, en el periodo 2016 se realizaron visitas extraordinarias con la finalidad de promocionar el programa y así mismo proporcionar inducción a los coordinadores de los SMDIF que efectuaron cambio de responsable.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 6 cursos con 245 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 100 por ciento anual de los 6 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población. Se superó la acción derivado de que es una actividad sujeta a oferta y demanda de los usuarios (planteles educativos, SMD, instituciones, etc.)

Así mismo se brindó atención integral mediante 53 pláticas a 915 madres adolescentes y adolescentes embarazadas, de las 55 pláticas programadas alcanzando con esto el 96.3 por ciento de lo programado, Derivado de que esta acción se lleva a cabo en población abierta; a pesar de la promoción realizada en diferentes espacios no se obtuvo respuesta para la impartición de las pláticas programadas. Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 260 becas, lográndose un 104 por ciento de las 250 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP (Anexo 618).

Con el indicador Cobertura de atención integral a mujeres, en el 2016, se programó la atención con acciones integrales de 46 mil 660 mujeres, respecto a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la Entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento) es decir, se estimaba un cobertura del 20.4 por ciento.

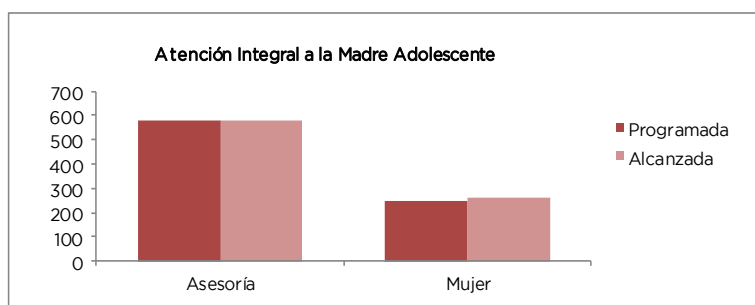
En el periodo, se logró atender a 59 mil 214 mujeres es decir, una cobertura del 25.9 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM (de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin seguridad social en la Entidad, al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento). El resultado del indicador es del 126.9 por ciento (25.9 por ciento alcanzado del 20.4 por ciento programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debió a que son actividades sujetas a la demanda e interés de las personas susceptibles de ser beneficiadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó asesorar a 225 mujeres en temas de interés a adolescentes de 12 a 19 años de edad para prevenir conductas de riesgo logrando cumplir el indicador Porcentaje de adolescentes atendidos mediante cursos para prevenir conductas de riesgo al 100 por ciento.

De 6 millones 336 mil 599 que es la población económicamente activa según INEGI 2010; 2 millones 174 mil 931 son las mujeres en la Entidad económicamente activas lo que representa el 34.3 por ciento de la Tasa neta de participación laboral de la mujer.

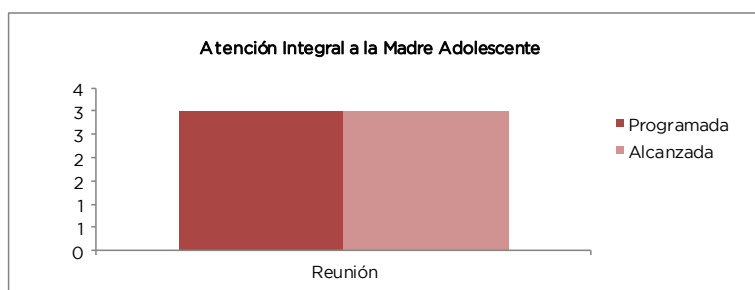
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	578	1
	Impartir capacitación a Coordinadores Municipales, responsables de acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes y adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	6	6	0
	Brindar atención integral mediante pláticas a madres adolescentes y adolescentes embarazadas	Asesoría	55	53	-2
	Coordinar la gestión de becas PROMAJOVEN a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Mujer	250	260	10



IMEJ

Encuentro Nacional con Entidades Federativas. Con el objetivo de atender, prevenir y erradicar los embarazos en adolescentes, se elaboró una agenda en común con 31 entidades federativas, orientada a la prestación de servicios de salud, formación y capacitación educativa, así como del fortalecimiento de liderazgos. Se efectuaron 3 reuniones de 3 reuniones programadas, lo que permito cumplir la meta en un 100 por ciento. (Ficha 535)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Encuentro Nacional con Entidades Federativas	Reunión	3	3	0



020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

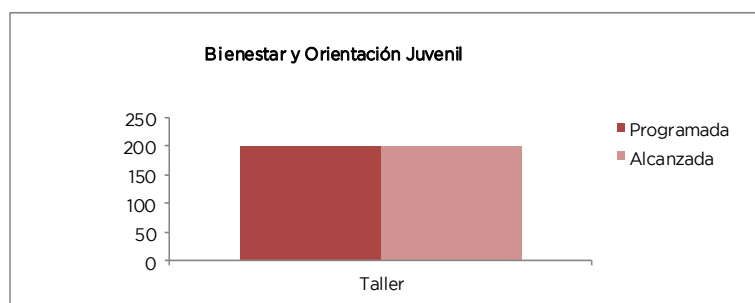
De acuerdo a datos de INEGI, 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.4 por ciento que representa el Porcentaje de adolescentes en situación vulnerable.

Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 52 mil 882 personas en la Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 103.6 por ciento anual de 51 mil programados, Se logró superar la meta ya que es una actividad sujeta a la demanda de usuarios. Además, se organizaron e impartieron 200 cursos en talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM de 200 programados en el periodo, es decir se logró el 100 por ciento.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que los 2 cursos que se programaron se realizaron en el mes de julio con la asistencia de mil 25 personas.

Respecto al indicador Atención en las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, respecto al cumplimiento de la meta anual, se proyectó la asistencia de 51 mil personas a las bibliotecas Infantil y Juvenil, y Sor Juana Inés de la Cruz, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio es decir el 95 por ciento del total de asistentes. En el periodo asistieron 52 mil 882 usuarios, de los cuales 50 mil 236 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento, por lo cual el indicador registra un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 619).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Usuario	51,000	52,882	1,882
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM	Taller	200	200	0
	Organizar e impartir Curso de Verano en las Bibliotecas del DIFEM	Curso	2	2	0



IMEJ

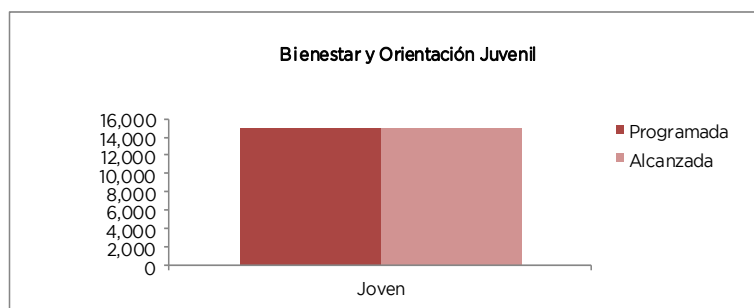
Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México. Esta acción ha permitido fortalecer el número de jóvenes que pueden acceder a productos y servicios en papelerías, librerías, centros deportivos y turísticos, así como almacenes comerciales, traducándose en ahorros que repercuten favorablemente en su economía. Se benefició a 225 mil 179 jóvenes de

225 mil jóvenes programados, lo que permitió superar la meta programada en un 100.1 por ciento. (Anexo 620)

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, adicciones, prevención del embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, equidad de género y derechos humanos. Logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento. (Anexo 621)

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La coordinación y concertación con los sectores público y privado, permitió suscribir 490 acuerdos de un total programado de 480 superando la meta en un 102.1 por ciento, la meta se superó debido al interés de las empresas por suscribir acuerdos que permitan beneficiar a un mayor número de jóvenes con descuentos del 5 al 50 por ciento sobre el valor de compra, lo que contribuye, a través del ahorro, a mejorar la economía del sector juvenil. (Anexo 622)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes del Estado de México	Joven	225,000	225,179	179
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Joven	15,000	15,000	0
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	490	10



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 487 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 88.5 por ciento anual de los 550 programados, debido a que esta acción está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que existieron deserciones de alumnos durante todo el año por no poder costear el material que ocupan en sus talleres.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niñas, adolescentes y población en general a 24 mil 172 personas, lográndose un 105.1 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta,

derivado del lanzamiento de la atención vía chat que se realizó de manera oficial, se incrementó la recepción de chat y llamadas.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 10 cursos, beneficiando a 189 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 100 por ciento anual de 10 programados.

Así mismo, se proporcionó atención integral al adolescente y padres de adolescentes a través de 167 pláticas, beneficiando a 3 mil 025 adolescentes y padres de familia de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 99.4 por ciento anual de las 168 programadas, derivado de que esta acción se desarrolla a partir de la solicitud de Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Población en General; a pesar de la promoción y difusión realizada en el periodo 2016 no se cubrieron en su totalidad las solicitudes programadas.

Las acciones de asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que ejecutan acciones de atención integral al adolescente, permitió desarrollar 591 asesorías, alcanzándose un 102.4 por ciento anual de 577 programadas, en el periodo 2016, se realizaron visitas extraordinarias derivado del cambio de coordinador responsable efectuado algunos SMDIF.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 5 reuniones, lográndose un cumplimiento del 125 por ciento, de las 4 reuniones programadas, debido a que se llevó a cabo una reunión más a las ya programadas ya que en el año 2016 se cumplieron 20 años del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) por lo que se convocó a una reunión extraordinaria a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las Actividades del Servicio de Orientación Psicológica para organizar los festejos correspondientes, quedando en total 5 reuniones en total.

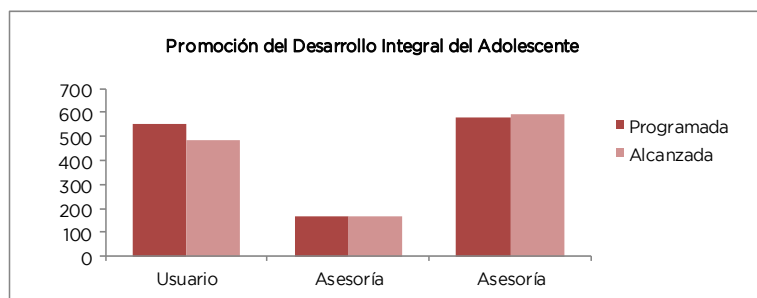
Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebes didácticos a los Sistemas Municipales DIF, de los 1000 adolescentes programados se lograron atender a 1010, permitiendo alcanzar el 101 por ciento, derivado de la demanda de solicitudes por parte de los SMDIF, se incrementó el número adolescentes beneficiados con la estrategia de bebes didácticos en el periodo 2016.

Con referencia al cumplimiento anual, el indicador Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este periodo se atendieron a 19 mil 052 adolescentes y jóvenes, de las 19 mil 412 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 98.1 por ciento. El resultado para el periodo es del 127.7 por ciento (98.1 por ciento de 76.8 por ciento programado). En ambos periodos la variación se debió a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria en lo que respecta al cumplimiento anual el indicador cerró con un 127.7 por ciento.

En relación a Cobertura de Atención a los Adolescentes y Jóvenes en el 2016 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 28.9 por ciento. En el periodo se logró la atención de 78 mil 740 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 32.5 por ciento. El resultado del indicador es del 112.1 por ciento (se logró el 32.5 por ciento de cobertura respecto el 28.9 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria (Anexo 623).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

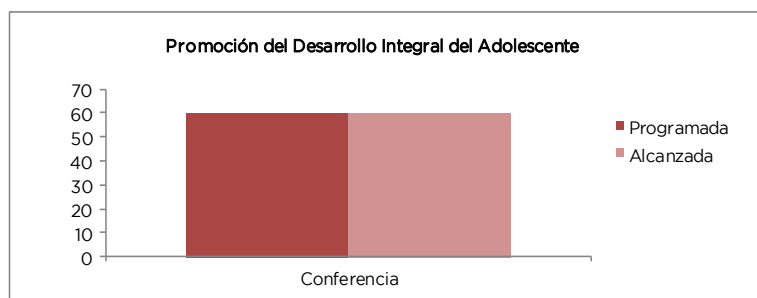
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Usuario	550	487	-63
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,172	1,172
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de cursos	Taller	10	10	0
	Brindar atención integral al adolescente y padres de adolescentes, a través de pláticas	Asesoría	168	167	-1
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realicen acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	591	14
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica y chat	Reunión	4	5	1
	Prevenir el embarazo en adolescentes y su reincidencia a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,000	1,010	10



IMEJ

Desarrollo del Adolescente. Mediante la campaña “Soy Adolescente y Me Quiero Conocer” se promovieron conferencias en escuelas de nivel medio superior y superior, que permitieron ampliar las oportunidades de información y capacitación en materia de sexualidad. Se impartieron 60 conferencias de 60 conferencias programadas, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento. (Ficha 536)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Desarrollo del Adolescente	Conferencia	60	60	0



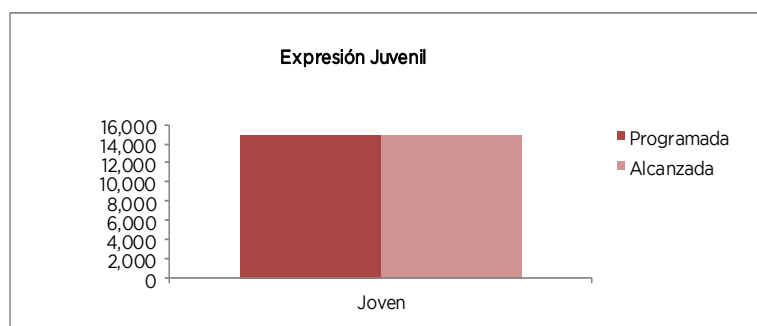
020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Con el propósito de fomentar la participación de los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el IMEJ organizó en 2016, un total de 27 premios y certámenes, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual. Donde destacaron los concursos estatales juveniles con diferentes categorías de edad y méritos que incluyen entre otros; El Concurso Estatal de Skate Tuning Boarding, Oratoria y Debate Público, Debate Político, Arte Joven, Exprésalo Rockeando, Baile Urbano, Emprende Joven, Torneo de la Calle a la Cancha y la realización del primer evento de Capacitación para los integrantes del Parlamento Estatal de la Juventud. (Anexo 624)

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: Bit Joven, Radiomex-Break, Proyección IMEJ, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Transmitiendo un total de 170 programas de 170 programadas, alcanzando así la meta en un 100 por ciento. (Anexo 625)

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. El Instituto promueve acciones que permiten difundir y reconocer las iniciativas más exitosas en materia de juventud, se integraron 3 catálogos: Programa para una #JuventudMásFuerte, Escaparate Arte Joven y Municipios en Acción; así como la revista Violencia en el Noviazgo, los discos Ritmo Joven, Festival de la Canción UAEMéx y un video de ganadores del Premio Estatal de la Juventud. Logrando así cumplir la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 626)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Joven	225,000	225,179	179
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Joven	15,000	15,000	0
	Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes	Acuerdo	480	490	10



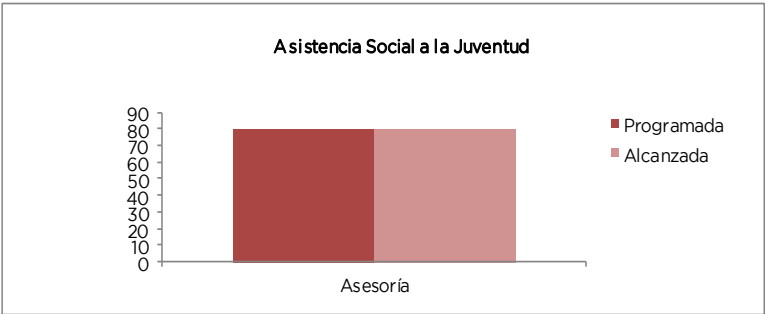
020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. Las Giras de Servicios, permitieron acercar a los jóvenes, hasta sus colonias y comunidades, los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, entrega de tarjetas de descuento, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se efectuaron en total 30 giras en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta en un 100 por ciento. (Ficha 537) (Anexo 627)

Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal. Se otorgaron 80 asesorías a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, que se Desglosan de la siguiente manera: 75 fueron técnicas, 3 fueron firmas de convenios con el mismo número de municipios y 2 que permitieron la creación de instancias municipales. Logrando así cumplir la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 628)

Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, que incluyen entre otros: Inglés, robótica, matemáticas, taekwondo, líderes juveniles promoviendo la cultura de la legalidad, baile moderno y yoga. Asimismo, con el apoyo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se imparten, pláticas y asesorías en beneficio de mujeres adolescentes. Se realizaron un total de 60 acciones, logrando así cumplir la meta programada en un 100 por ciento. (Anexo 629).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0
	Fortalecimiento de las Instancias Municipales de Juventud	Asesoría	80	80	0
	Atender y Operar las Acciones de Uso de los Centros de Atención a los Jóvenes	Acción	60	60	0



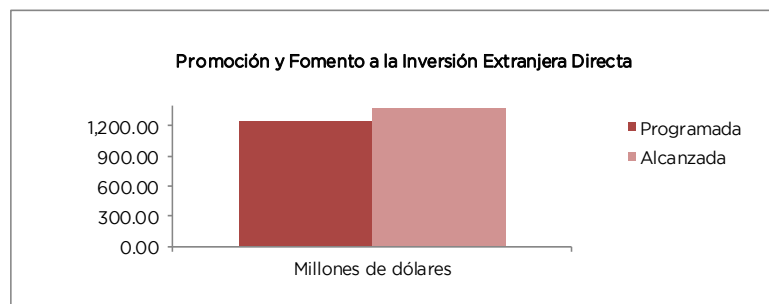
FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO**0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de la atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales Estados que favorecen la atracción de inversión productiva en el país.

Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 375.5 millones de dólares (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1,250.00	1,375.53	125.53

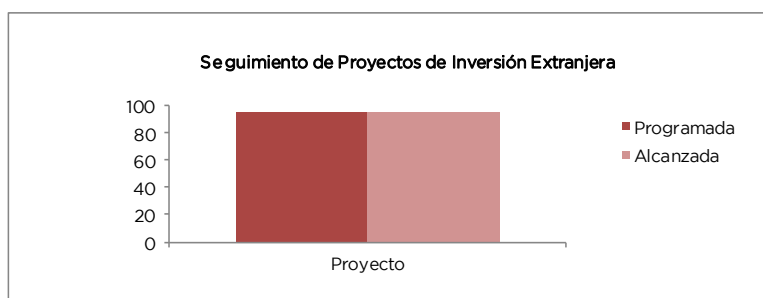
**0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

En el año 2016, se registraron 95 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa (Anexo 2).

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	95	0



030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se capturaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: FMI Connect 2016 en E.U.A., Expo Summer Fancy Food Show en E.U.A., Expo Camacol 2016 en Colombia; 119a China Import and Export Fair China; 4ta Feria Tricontinental en España; entre otras, así como la presencia de artesanos mexiquenses en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas en E.U.A.; lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 3).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 18 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 3 eventos en el mercado sudamericano, así como 3 en Europa y uno en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

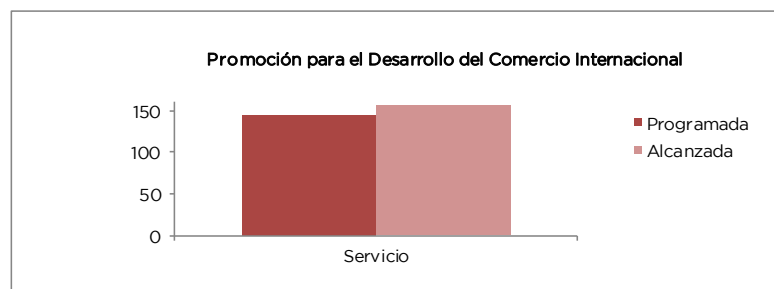
Para brindar al Sector Empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 354 Asesorías Técnicas en Comercio Exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo se contó con la presencia de más de mil 100 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar los servicios otorgados en materia de comercio exterior	Servicio	145	156	11

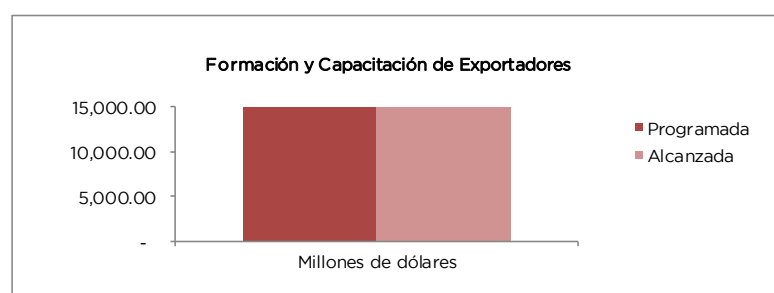


030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Santiago Tianguistenco, Almoloya de Juárez, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Naucalpan, Almoloya del Río y Tejupilco. Con ello se exportaron 14 mil 950 millones de dólares (Anexo 4).

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al Sector Exportador mantenerse actualizados, principalmente se impartieron temas como: Taller de Costos para Artesanos, Prepárate para Exportar, Proceso de Exportación, RFC en Comercio Exterior, Formación de Precios, así como la realización de los Talleres: Como Exportar a China, Sistemas de Gestión, 11º Congreso Exporta y Seminario de Negocios México-China.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,950.00	14,950.00	0



030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

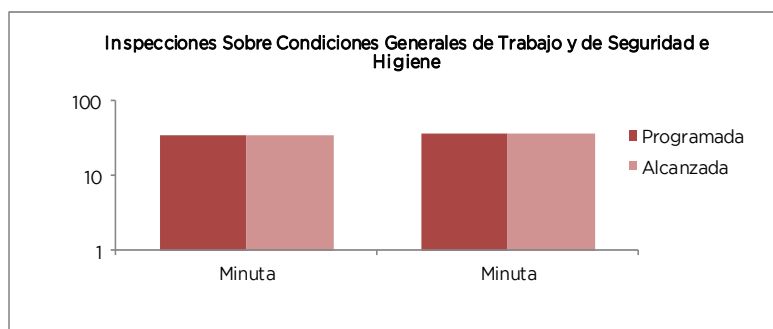
A través de la Dirección General del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del Territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales del trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, por tal motivo se inspeccionaron 3 mil 343 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de la legislación laboral, de las cuales 291 fueron inspecciones extraordinarias.

Asimismo, se inspecciona sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, en apoyo a la Autoridad Federal del Trabajo se inspeccionaron a 250 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de estas 37 fueron inspecciones extraordinarias.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la Entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 374 centros de trabajo al programa.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales de las mujeres a través de asesorías dentro de los centros de trabajo, con el objetivo de lograr una igualdad laboral sin discriminación a este Sector de la población, lo cual se constata con la firma de 35 minutas y beneficiando a mil 419 trabajadores. Asimismo, a través de asesorías a trabajadores en condición de vulnerabilidad se busca que este Sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 36 minutas se benefició a 3 mil 270 trabajadores en condición de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	4,000	3,601	-399
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad económica	1,500	1,374	-126
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	350	352	2
	Acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales de las mujeres	Minuta	35	35	0
	Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	36	36	0



030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La mejor herramienta que puede poseer la población en la actualidad es la educación, ya que esta nos permite mejorar nuestro bienestar a nivel individual y colectivo, de tal forma que coadyuva en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, convirtiéndose así en el medio por excelencia que permite impulsar el progreso social. Por lo anterior el Gobierno del Estado de México, se ha comprometido en impulsar una educación de vanguardia.

Es así, que el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para transformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad.

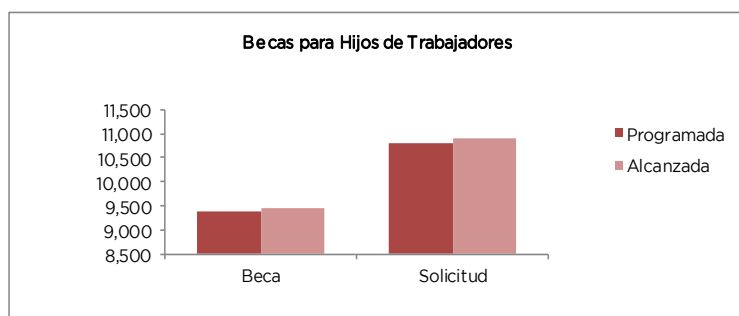
En este contexto, el programa de “Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores”, sigue contribuyendo en la motivación de niños y jóvenes, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional y como un medio para apoyar a “la economía de las familias mexiquenses”.

Como preocupación por mejorar el desarrollo integral de la clase trabajadora, en los aspectos de Protección al Salario, Educación, Vivienda, Recreación y Cultura; conforme a Gaceta de Gobierno, publicada el 15 de enero de 1986, se determina el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea el Programa de Becas del Gobierno de Estado de México para los Hijos de Trabajadores”, y que el ejercicio de los recursos asignados por el Gobierno del Estado de México, para el programa de Becas, será autorizado a través de la Secretaría de Educación, y que la responsabilidad de la ejecución del programa está a cargo de la Secretaría del Trabajo; en razón de lo anterior, el recurso que se asigna al programa emana del gasto corriente de la Secretaría de Educación, permitió que se beneficiara a un mayor número de estudiantes; durante el año 2016 se otorgaron 9 mil 442 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, de un total de 10 mil 900 solicitudes atendidas que cumplieron con los requisitos de convocatoria, alcanzando un avance acumulado del 86.6 por ciento del 87 que se tenía programado, lo cual permitió que se obtuviera una eficiencia del 99.5 por ciento en la capacidad de atención en la demanda de solicitudes recibidas de Becas para hijos de trabajadores, lo anterior con el objetivo de estimular a la niñez y la juventud mexiquenses que tenga un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento escolar, mediante el otorgamiento de becas económicas.

Por tanto, al concluir el año 2016, se beneficiaron a 5 mil 725 becas de nivel primaria, 2 mil 577 becas para estudiantes de secundaria; en el nivel medio superior se otorgaron 816 y en el nivel superior se beneficiaron a 324 (Anexo 5).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	9,400	9,442	42
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	10,800	10,900	100



030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Los medios de difusión son un medio de información que permite publicar información concerniente al aparato productivo de la Entidad, así como dar a conocer a la población sobre las características de los subprogramas y los números telefónicos y direcciones donde se les brindan los servicios de los subprogramas que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), también es un excelente apoyo para dar a conocer a la población desempleada y subempleada las vacantes que están disponibles en la Entidad.

El Periódico Ofertas de Empleo es una publicación gratuita que se distribuye de manera quincenal, a través de ésta Secretaría, se difunden las vacantes no confidenciales con las que cuenta la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la Entidad. Al respecto, del periodo 2016, se consiguió difundir un total de 170 mil 268 ejemplares lo cual representó el 95.1 por ciento (Anexo 6).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para difundir las vacantes mediante la elaboración del periódico.

Por otra parte, la revista informativa digital Empleo y Capacitación es una herramienta del Servicio Nacional de Empleo cuyo objetivo es mantener informados a los distintos actores que forman parte del aparato productivo en la Entidad, en relación al Programa de Apoyo al Empleo y las estadísticas del Sector. En este sentido se logró cumplir al 100 por ciento la programación anual, en el envío electrónico a usuarios (Anexo 7).

Con relación a los reportes estadísticos, que se realizaron en este ejercicio 2016, se cuenta con un análisis permanente del comportamiento del mercado de trabajo, y a fin de contar con una visión de la capacidad de oferta y de demanda de mano de obra, así como de los índices de desocupación; lo anterior con el propósito de plantear medidas que contribuyan a impulsar la ocupación en el Estado de México. Por tal motivo para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo los 35 análisis estadísticos que se tenían programados. (Anexo 8).

Los medios electrónicos y digitales en la actualidad son herramientas indispensables para el desempeño de las actividades cotidianas; para eso, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos con el propósito de realizar las actividades de vinculación dentro

de los Centros de Intermediación Laboral (CIL); por ello en el Estado de México opera dos Centros de Intermediación Laboral, ubicados en los municipios de Toluca y Tlalnepantla, los cuales tienen como objetivo proporcionar herramientas de apoyo a las personas en la búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, mediante el préstamo de equipos de cómputo, auxiliándose en los procesos de búsqueda de trabajo vía internet, ya sea por medio del Portal de Empleo o de consulta de la bolsa de trabajo, conjuntamente se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, como el curriculum, además de poder consultar su correo electrónico, entre otras cosas. El número de personas que se atendieron en los Centros de Intermediación Laboral durante el año 2016, fue de 8 mil 318 solicitantes de empleo en el Estado de México, lo cual represento el 102.2 por ciento de atención. (Anexo 9)

La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, principalmente Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, por medio de la vinculación a los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al Sector Empresarial del Estado de México a través de la concientización a las empresas acerca de la importancia de generar espacios idóneos para recibir a estos Sectores de la población, ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, evaluaciones de habilidades laborales y mejora de ambiente laboral de la institución.

Durante el año 2016 se continuó con la colaboración con los Sistemas Municipales DIF, a fin de realizar acciones transversales que contribuyan al aprovechamiento de las pruebas denominadas Valpar; de igual manera se mantiene la promoción e invitación por medio de reuniones, se está colaborando de manera directa con el personal de las Direcciones de Desarrollo Social Estatal, para que por medio de acciones transversales se logre un apoyo mutuo, y así poder extender las bondades del programa a la población objetivo de la Entidad que así lo requiera. Del mismo modo se aprovechan los foros empresariales para verter a los representantes de las empresas la información correspondiente, a fin de despertar su interés en constituirse como empresas incluyentes. Durante el periodo que se informa se logró atender a 2 mil 228 a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad, de las 3 mil 300 que se tenían programadas (Anexo 10).

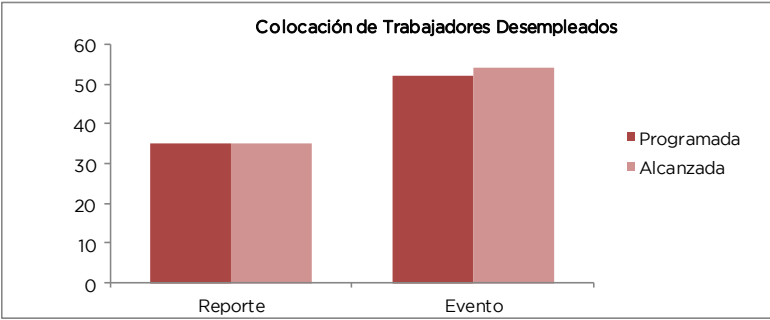
Uno de los programas de mayor impacto que opera la Dirección General de la Previsión Social, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo que se informa, se consiguió atender a un total de 42 mil 512 personas a través de Ferias de Empleo, de igual forma se consiguió vincular a 163 mil 227 personas por medio de bolsa de empleo, lo cual permitió que se obtuviera una colocación de 83 mil 461 personas; representando el 104.1 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior gracias a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al Sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de un mayor número de eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) (Anexo 11).

El número de personas vinculadas por medio de bolsa de empleo y ferias de empleo fue de 205 mil 739 personas, es decir el 132.7 por ciento respecto a la meta, atendiendo a 260 mil 469 personas que solicitaron el servicio es decir el 101.9 por ciento respecto al cierre, lo cual nos permitió alcanzar el 79 por ciento respecto al 60.7 por ciento que se tenía programado para el ejercicio, adquiriendo una eficiencia del 130.2 por ciento, en virtud de los trabajos realizados por las Oficinas Operativas de Empleo, así como a la realización de los 54 eventos denominados Ferias de Empleo.

Las Ferias de Empleo son eventos de reclutamiento y selección, que promueven los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo en los cuales se establece el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, dando la posibilidad el acceso a la información de los puestos de trabajo disponibles y que los empleadores identifiquen los perfiles laborales de los buscadores de empleo con los cuales pueden atender sus necesidades de personal.

Durante el periodo que se informa se realizaron un total de 54 Ferias de Empleo; lo cual nos permitió obtener el 103.8 por ciento respecto a la meta programada, esto gracias a la demanda que se tuvo por parte de los ayuntamientos Municipales interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en favor de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de colaborar y auxiliar en su búsqueda de empleo con el propósito de mejorar su condiciones de vida (Anexo 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	592	592	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	179,080	170,268	-8,812
	Atención a buscadores de empleo de Grupos Vulnerables de la entidad	Persona	3,300	2,228	-1,072
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	80,200	83,461	3,261
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	52	54	2
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,139	8,318	179



030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa, y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.

Todos los trámites realizados en esta Secretaría como lo es la asesoría, organización y constitución son gratuitos, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, durante el año se constituyeron 5 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, (Anexo 13).

Por otro lado, en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 40 beneficiarios de los 300 que se tenían programados.

Sin embargo durante el periodo que se informa, en esta Secretaría se logró atender mediante asesoría jurídica y administrativa a un total de 46 Sociedades Cooperativas, sociedades que se encuentran integradas por 328 personas. De las cuales 41 sociedades, se encuentran en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), a fin de ratificar firmas e inscribir la documentación correspondiente ante dicho Instituto y así se concluya el trámite. Estas sociedades están integradas por un total de 288 personas. Derivado de que La Ley General de Sociedades Cooperativas, en el Título II, Capítulo I “De la constitución y registro” establece que la inscripción de las Sociedades Cooperativas tiene un costo ante el Instituto de la Función Registral, lo que ha repercutido en la disminución del número de solicitantes interesados en constituirse.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tienen por objetivo la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a aquellos buscadores de empleo que aun teniendo competencias y experiencia laboral, no han logrado colocarse en un trabajo formal y desean iniciar una iniciativa por cuenta propia. Los solicitantes de empleo seleccionados deberán de contar con el conocimiento necesario, para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

Las metas establecidas para este subprograma se lograron alcanzar, esto en razón de que el recurso aprobado para el ejercicio 2016 tuvo un incremento con respecto al asignado al ejercicio inmediato anterior por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, lo que favoreció que un mayor número de iniciativas de ocupación fueran equipadas.

La meta establecida para el Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo durante el periodo, a un total de 784 Iniciativas de Ocupación, obteniendo una variación de 4.5 por ciento, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de mil 560 personas, y durante el periodo referido se logró apoyar mil 591 personas con una variación de 1.9 por ciento; permitió equipar al 104.5 por ciento de las Iniciativas de ocupación validadas, y el 102 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Anexo 14).

El total de Iniciativas de Ocupación que se consiguió apoyar fue el de 784 iniciativas, lo cual permitió alcanzar el 91.1 por ciento en el avance acumulado, respecto al 88.2 por ciento que se tenía programado, obteniendo una eficiencia del 103.2 por ciento en el número de iniciativas validadas, viables y rentables.

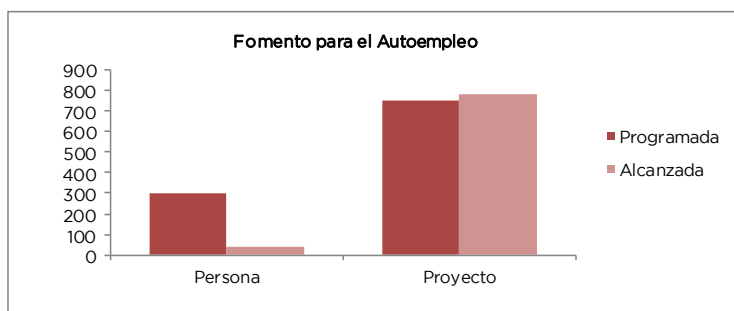
No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son la “Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo”; en las cuales precisa que “Para llevar a cabo la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades Cooperativas Asesoradas	Sociedad	60	5	-55
	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa que pretenden constituirse en sociedades cooperativas	Persona	300	40	-260
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	784	34
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,560	1,591	31



030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

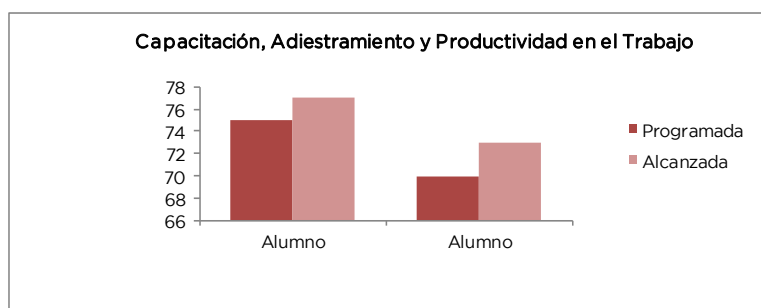
Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 77 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 73 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros.

Derivado de lo anterior se beneficiaron a 2 mil 803 trabajadores profesionistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	77	2
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Empleado	2,800	2,803	3
	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	70	73	3



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), como una política encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los solicitantes de empleo en función de los requerimientos del mercado laboral, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y/o destrezas de cada solicitante e incorporarse a una vacante de trabajo.

Es por ello que el Programa de Apoyo al Empleo por medio del subprograma Bécate, implementa apoyos a solicitantes de empleo que requieran capacitarse para potenciar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

- Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles
- Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, la meta establecida para este período, es la de brindar capacitación, para lo cual se programó inscribir a 31 mil 500 becarios en cursos de capacitación, mismos que egresaran 29 mil personas y se lograran colocar a 25 mil 500 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, de las cuales se tenía como meta atender a 16 mil 777 de ellas; esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el periodo que se informa se consiguió inscribir a un total de 32 mil 358 becarios en cursos de capacitación a corto plazo, de los cuales consiguieron egresar 29 mil 434 personas, favoreciendo un avance acumulado del 91 por ciento, en relación al 92.1 por ciento programado, adquiriendo una eficiencia en la terminación de curso de beneficiarios de este subprograma que recibieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 98.8 por ciento, y colocando a un total de 26 mil 323 personas, logrando así un porcentaje de colocación de personas egresadas de los cursos del 89.4 por ciento con respecto a la meta anual que es del 87.9 por ciento y adquiriendo una eficiencia en general del 101.7 por ciento. Con relación al total de los 32 mil 358 inscritos, 24 mil 708 fueron mujeres, lo cual represento el 76.3 por ciento de capacidad de atención de mujeres en cursos de capacitación a corto plazo, contribuyendo con ello a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Obteniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 15).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son las "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo"; en las cuales precisa que para llevar a cabo la operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo.

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

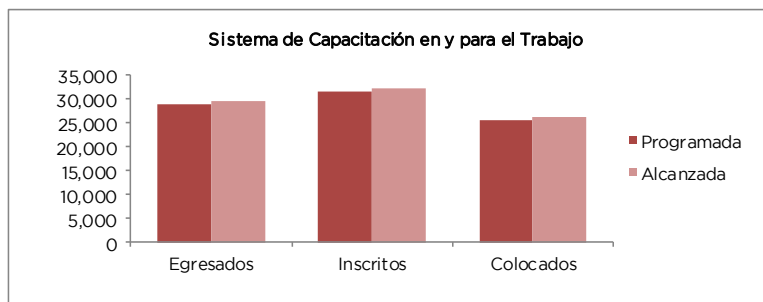
Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2016, la meta denominada "alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo" se programó en 88 mil 410 egresados, meta que llegó a un 95 por ciento, al capacitar a 83 mil 842 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 1 mil 311 personas alcanzando el 100 por ciento de personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta.

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a mil 851 personas alcanzando 2 mil 86 personas, rebasando la meta en un 13 por ciento.

Durante el 2016, fue programada la vinculación de 60 mil 944 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a 60 mil 944; alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Alumnos acreditados en cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	88,410	83,842	-4568
	Alumnos capacitados en las EDAYO's vinculados con el sector productivo	Alumno	60,944	60,944	0
	Personas Capacitadas en cursos de Capacitación en comunidades	Persona	1,311	1,311	0
	Trabajadore inscritos en cursos de capacitación en el trabajo	Persona	1,851	2,086	235
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Personas	29,000	29,434	434
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Personas	31,500	32,358	858
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Personas	25,500	26,323	823



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto plantea el cumplimiento de 6 metas al 100 por ciento: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario y Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, vinculación para la inserción laboral de jóvenes por primera vez, llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas, atención y seguimiento a solicitudes de empleo y celebrar convenios institucionales.

Actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado.

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda da pie a la atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Secretaría del Trabajo recaba la estadística correspondiente al Sector Trabajo en el rubro de empleados y a la población en edad de trabajar, considerando la información generada por el Instituto mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Esta Dirección coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

Asimismo se han brindado asesorías a jóvenes, mediante las cuales se busca la vinculación a su primer empleo dándoles a conocer derechos y obligaciones laborales para enfrentarse al mercado de trabajo con la finalidad de que no sean violadas sus garantías laborales.

Esta Secretaría coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

Asimismo se han brindado asesorías a jóvenes, mediante las cuales se busca la vinculación a su primer empleo dándoles a conocer derechos y obligaciones laborales para enfrentarse al mercado de trabajo con la finalidad de que no sean violadas sus garantías laborales.

En el Estado de México se trabaja con subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, enfocados a disminuir la tasa de desocupación, buscando beneficiar a todos los municipios a través de las Oficinas Regionales de Empleo que operan en la Entidad y promocionando la capacitación laboral, con el fin de preparar a los buscadores de empleo para que puedan competir en el mercado laboral; así como instrumentar gestiones empresariales con el objetivo de captar vacantes afines a las necesidades de los buscadores de empleo, estableciendo niveles de competitividad y equidad de género; así mismo, se fortalece la vinculación laboral, dando seguimiento a los empleadores y sus vacantes así como los buscadores de empleo, mediante bolsa de empleo y ferias de empleos tanto presenciales como virtuales.

El objetivo de los subprogramas es el de facilitar la inserción laboral de la población que se encuentre en estado de vulnerabilidad, así mismo atendemos las peticiones remitidas por atención ciudadana; la meta establecida para este periodo se cumplió al 100 por ciento, esto

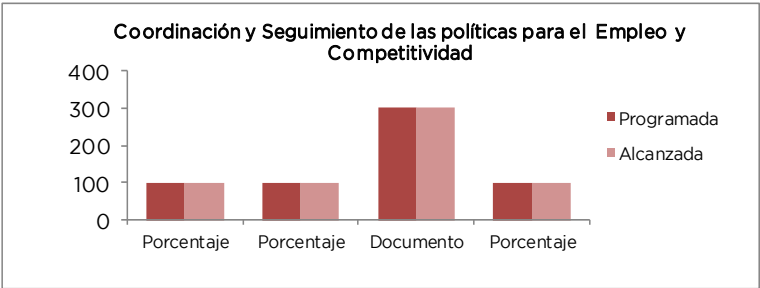
debido a que se brindó la atención y el seguimiento a las solicitudes de empleo de manera oportuna, ofreciendo la información correspondiente a los diferentes programas de empleo, que opera ésta Secretaría (Anexo 16).

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la aplicación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento en cuanto a atención y seguimiento de las solicitudes que demanda la ciudadanía; logrando atender en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

Durante el periodo que se informa, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró Convenio Institucional con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Vinculación para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Documento	300	300	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el Sector en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 15 metas, las cuales 13 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo. Así mismo en los recursos de origen Federal con un 3 por ciento

En lo referente a Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, el incremento del 4 por

ciento corresponde a que por necesidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo requirieron bienes y servicios para realizar mejor sus actividades.

La Secretaría del Trabajo, vía la Dirección General de la Previsión Social y el ICATI, promueven la capacitación escolarizada o mediante el programa Bécate entre la población desempleada.

En este contexto, el Programa de Apoyo al Empleo brinda Servicios de Vinculación Laboral, así como apoyos económicos y/o en especie con recursos públicos federales a través de los subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo.

Las asesorías ofrecidas a trabajadores por medio de la Secretaría del Trabajo, se llevan a cabo en dos instancias, ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección General del Trabajo, en tanto sean solicitadas. La resolución a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones en los juicios laborales o conciliaciones, permiten mantener la paz y armonía.

La Secretaría del Trabajo procura facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles. Así mismo, también se les ofrece la posibilidad de crear su propio establecimiento, dándoles a conocer las bondades del programa de fomento al autoempleo.

El control implementado para administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de Solicitudes de Recursos (SR) y Autorizaciones de Pago (AP), respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

La meta programada en el periodo que se informa en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen Federal es la de realizar 92 reportes, de los cuales se realizaron 100, lo cual representa el 18.7 por ciento de lo programado; esto derivado del ajuste del recurso asignado al Programa de Apoyo al Empleo para este periodo en relación con el periodo inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (Anexo 17 - 18).

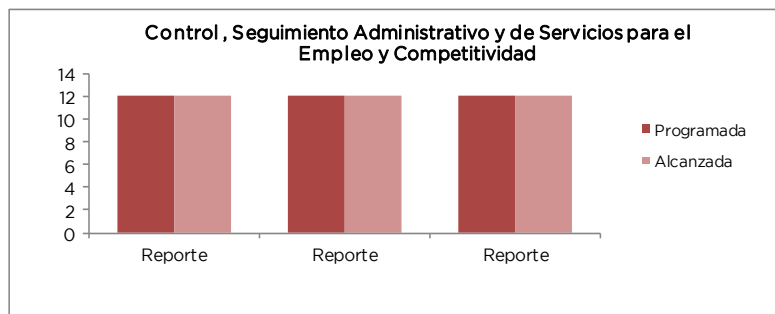
No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, que repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son la "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo"; en las cuales precisa que para llevar a cabo la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	25	26	1
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal	Reporte	97	100	3
	Control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	4	1	-3



030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestaría, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

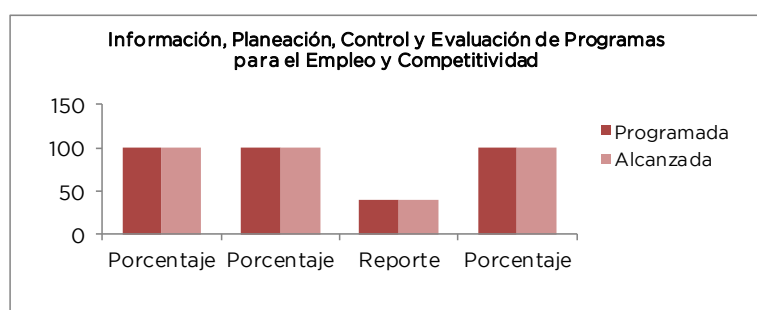
Este proyecto se conforma de 5 metas, de las cuales 4 se llegaron al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

En la acción de atención a solicitudes de hardware, se incrementó en un 2 por ciento, debido a que se implementó el programa de mantenimiento de equipo de cómputo.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así que mediante el Sistema de Atención a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

El Gobierno del Estado de México implemento, por medio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que las instituciones gubernamentales, realicen la actualización de la información, registrándola oportunamente y manteniéndola al día.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	202	2
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0



030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO

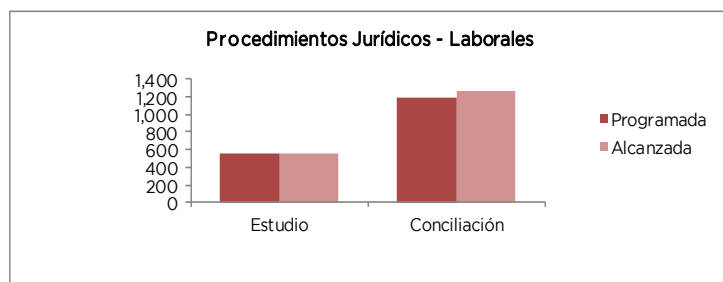
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se intervino en mil 260 conflictos de trabajo.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la Unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje alcanzando un total de 550 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	550	550	0
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,260	60



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el periodo, se recibieron 96 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 170 audiencias, 215 diligencias y 8 recuentos, de igual forma se solucionaron 124 demandas en el periodo que se informa, se realizaron 5 convenios de sustitución patronal, contando al cierre del periodo con 71 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 100 expedientes de años anteriores (Anexo 19).

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 737 emplazamientos en el periodo, de los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 178 audiencias y 4 mil 886 diligencias realizadas; solucionándose 3 mil 452 emplazamientos de los cuales mil 655 corresponden al año 2016 y mil 797 de años anteriores, contando con 3 mil 42 expedientes vigentes por emplazamiento (Anexo 20).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del Sector Obrero y Patronal en el periodo que se informa, se lograron evitar 496 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 788 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

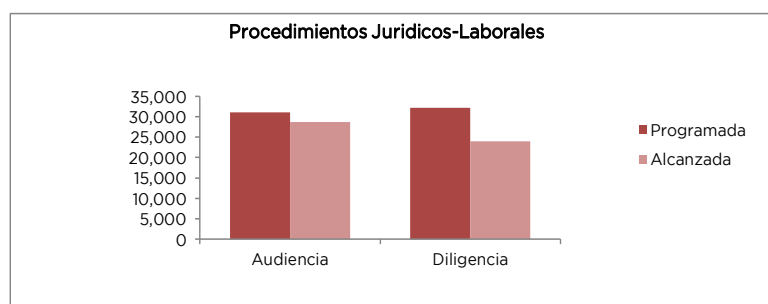
En materia de conflictos individuales en el periodo que se informa, se recibieron 10 mil 207 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 23 mil 347 audiencias y 18 mil 928 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 2 conflictos, de los cuales 3 mil 750 fueron por convenio, 218 laudos cumplimentados y mil 337 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 697 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 167 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 11 mil 917 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 864 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 618 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 17 mil 675 trabajadores, Se emitieron 2 mil 58 laudos, quedando 34 mil 110 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 517 amparos y se otorgaron 393 (Anexo 21).

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 201 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 6 mil 8 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.5 por ciento directo a salario y el 4.2 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 74 mil 323, cabe destacar que existen 26

contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2.4 por ciento.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORABLES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	31,050	28,695	-2,355
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	4,600	3,750	-850
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	8,400	8,167	-233
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	115	124	9
	Diligencias practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Diligencia	32,200	24,029	-8,171
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,940	1,824	-116
	Huelgas Estalladas	Huelga	2900	3452	552
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimientos (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,485	2,697	1,212
	Laudos emitidos	Laudos	2,020	2,058	38
	Emplazamientos a Huelga solucionados	Emplazamiento	2,200	3,452	1,252
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	2,250	2,201	-49
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	225	225	0
	Amparos tramitados		1,045	1,809	764



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el periodo que se informa se recibieron 26 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 37 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en este periodo no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 999 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 119 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 118 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 511 audiencias y 939 diligencias, concluyendo mil 383 y quedando en trámite 413 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales.
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 11 mil 539 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 658 lo que representa el 32 por ciento, quedando pendientes 7 mil 881, que se traducen en el 68 por ciento de juicios por atender.

De los 7 mil 881 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 455 en etapa postulada, mil 687 en probatoria, 429 en decisoria y 2 mil 310 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 313 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 658 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 971 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 602 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos la cantidad de 362 millones 624 mil pesos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 328 audiencias y 18 mil 37 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

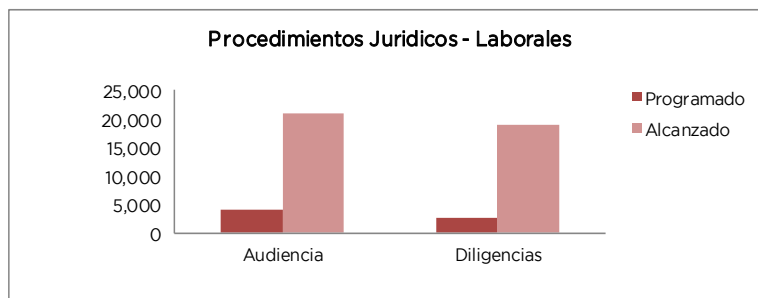
Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras Dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación, con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores.

En el periodo que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos

que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 30 mil 243 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
03010202020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	18,845	20,839	1,994
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Convenio	4,096	2,405	-1,691
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	2,541	4,313	1,772
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	15	36	21
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	21,788	18,976	-2,812
	Exhortos tramitados	Exhorto	507	571	64
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	960	1,253	293
	Laudos emitidos	Laudos	785	872	87
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,003	1,383	380
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,986	4,913	-73
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	116	116	0
	Amparos tramitados	Amparo	773	1,033	260



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos.

Para este periodo, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades. Se recibieron 3 mil 881 demandas iniciales, 3 mil 14 contra HH.ayuntamientos y 867 contra Sector Central, lo anterior involucra 28 mil 750 servidores públicos y dependientes económicos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

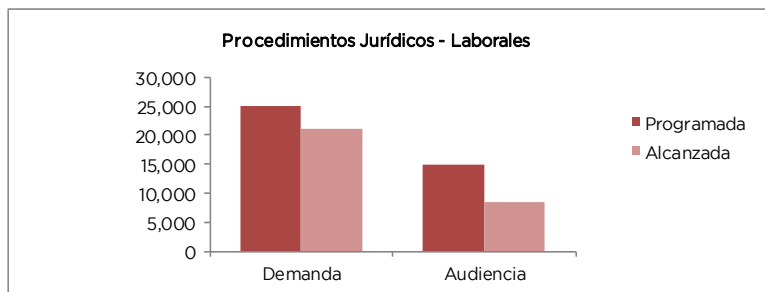
De las 3 mil 881 demandas recibidas; 2 mil 67 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, mil 18 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 796 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 8 mil 400 audiencias, llevando a cabo 2 mil 85 pláticas conciliatorias y se emitieron en total mil 289 laudos.

En el periodo que se informa se realizaron 5 mil 156 convenios de los cuales mil 654 fueron con juicio y 3 mil 502 sin juicio.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 21 mil 24 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	4,300	3,881	-419
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	15,000	8,400	-6,600
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	2,000	1,654	-346
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudos	2,000	1,289	-711
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	25,000	21,024	-3,976
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	2,300	3,502	1,202

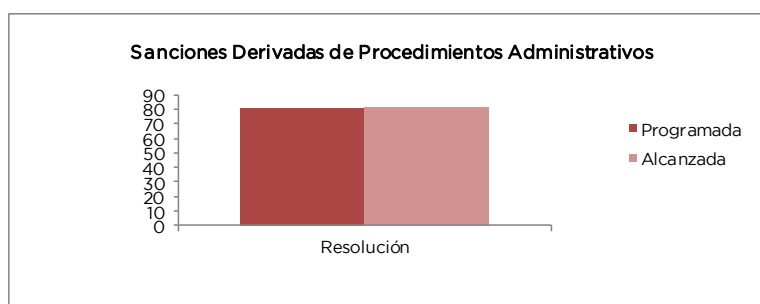


030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 81 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80	81	1



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se solucionaron 646 conflictos de trabajo, de los 600 que se programaron.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y La Paz.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 80 mil 422 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 655 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 13 mil 906 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 864 usuarios.

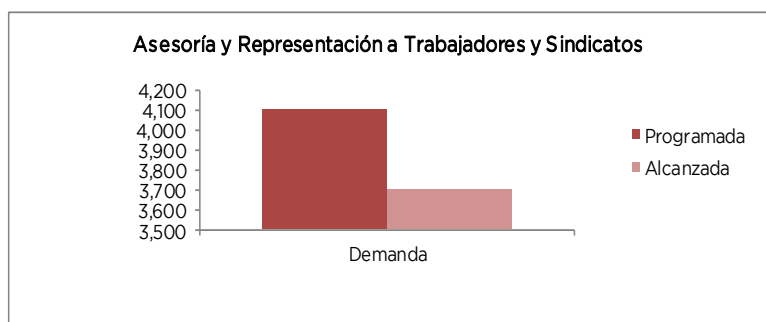
Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría 387 laudos que fueron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales de los cuales 287 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 74 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	600	646	46
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,700	80,422	722
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,100	14,864	2,764
	Recepcion de laudos condenatorios	Laudos	300	287	-13
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	4,100	3,702	-398



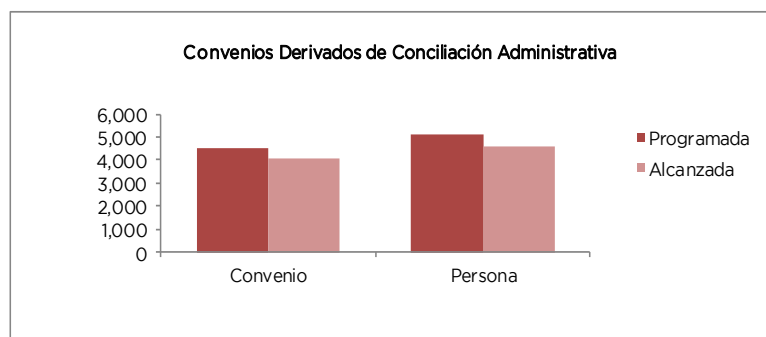
030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 60 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 570 personas de los cuales 4 mil 59 fueron con indemnización y uno con reinstalación a su trabajo.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que inicia en este periodo y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 248 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 126 millones 333 miles de pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Durante este periodo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró Convenio Institucional con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,550	4,060	-490
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	5,150	4,570	-580



030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por más de 10 años, el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha contribuido a disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura en la Entidad, ya que se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo, semilla mejorada.

Para dar seguimiento a los apoyos señalados, se programaron 5 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades correspondiente a la elaboración de un documento de Reglas de Operación, uno del expediente técnico, la integración de 2 padrones de beneficiarios, 689 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y mil 181 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento. De esta manera, durante el periodo que se informa se logró apoyar una superficie total sembrada de 135 mil 365 hectáreas de los principales cultivos, con insumos agrícolas, misma que representa el 22.68 por ciento de la superficie total sembrada a nivel Estatal.

Cabe señalar que con las acciones realizadas durante el periodo que se informa, 637.75 hectáreas fueron apoyadas con material vegetativo para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, siendo los principales cultivos apoyados correspondientes a rosa, crisantemo, clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies.

Resulta relevante señalar que las acciones implementadas con la ejecución de los diferentes proyectos que integran al Programa Desarrollo Agrícola, permitieron que, de manera preliminar se contabilicen 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción agrícola en la Entidad durante el periodo que se informa el cual representa un incremento del 1.60 por ciento respecto al obtenido en el 2015.

El Estado de México tiene una superficie de casi 2 millones 250 mil hectáreas, equivalente al 1.1 por ciento del territorio nacional, donde las actividades del Sector Agropecuario y Forestal representa el 89 por ciento del territorio Estatal. En el campo mexiquense habita el 14 por ciento de la población Estatal empleándose en el Sector primario solo el 5 por ciento de la población económicamente activa, situación que requiere de acciones concretas y eficientes para generar fuentes de empleo en las zonas rurales, capacitar y modernizar las labores productivas primarias para garantizar arraigo de la población rural y la generación de ingresos a las familias, por ello el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, establece la estrategia de apoyar al Campo por sus ventajas y su significado social, a través de diversas líneas de acción comprendidas en diferentes programas de inversión.

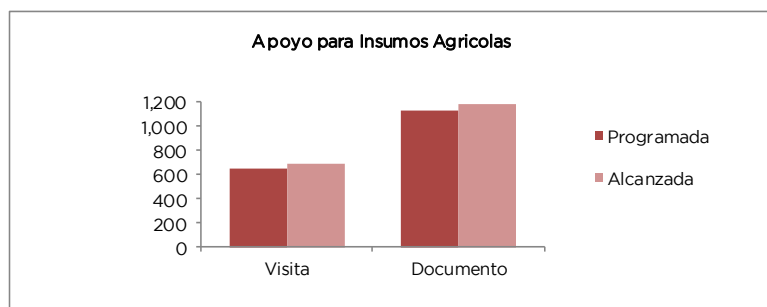
Así mismo se instrumentó el Programa Especial de Insumos Agrícolas, donde se apoyó a los productores agrícolas para equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos a continuar con la actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizante principalmente, atendiendo a productores de forma individual o por medio de sus organizaciones.

En el periodo que se informa se beneficiaron a 150 grupos de productores organizados del Estado, localizados en 21 Municipios (Ficha 1).

Para dar cumplimiento a la línea de acción establecida en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó el Programa Adquisición de fertilizante y semilla mejorada, donde se continua apoyando a los productores agrícola para que adquieran fertilizantes y semillas mejoradas, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad de alimentos, adicional a estos los incentivos otorgados permiten la disminución de costos de producción e impulsan las actividades productivas.

Se otorgaron apoyos económicos a 51 mil 853 productores para la adquisición de fertilizante, ubicados en casi todo el territorio Estatal, insumo que fue aplicado en 51 mil 853 hectáreas de cultivos agrícola (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Elaboración del expediente técnico del proyecto insumos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración de reglas de operación del programa desarrollo agrícola para su publicación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	650	689	39
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,120	1,181	61
	Apoyo económico para la adquisición de fertilizante	Grupo	120	150	30
	Apoyo para la adquisición de fertilizante	Hectárea	55,555	51,853	-3,702



030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, con el cual se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficaz en las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

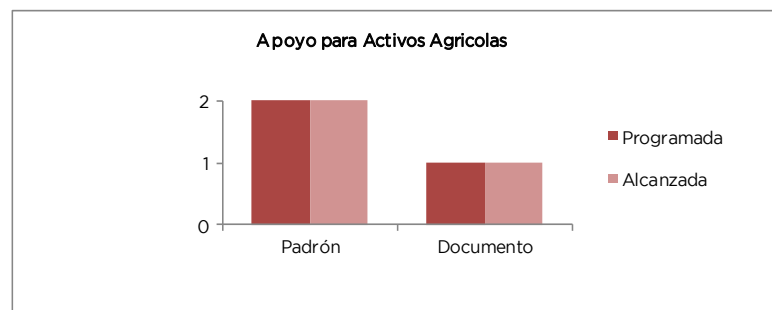
Se otorgaron apoyos a productores agrícolas del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, con el fin de contribuir a capitalizar sus unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, dando seguimiento físico y financiero, realizando en el 2016 un expediente técnico del proyecto de activos para su operatividad, se integraron 2 padrones de beneficiarios, se hicieron 319 visitas aleatorias en campo para verificar la entrega de los apoyos otorgados, además se integraron mil 25 documentos correspondientes al control y seguimiento financiero de los recursos.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO subsidió la construcción, rehabilitación y tecnificación de 124 invernaderos; acciones con las que se brinda a los beneficiarios la oportunidad de producir en cualquier época del año, permitiéndoles lograr un mejor, mayor control y rendimiento en sus cultivos.

Resulta significativo que durante este periodo se atendieron un total de mil 604 solicitudes de activos agrícolas, lo cual pudo realizarse debido a las economías existentes que permitieron apoyar a los productores agrícolas. La realización de estas acciones permitieron sumar 37 mil 875 hectáreas de superficie agrícola mecanizada en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración del expediente técnico del proyecto activos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	300	319	19
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	1,000	1,025	25



030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del

cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del Sector Agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante los siguientes componentes. Aseguramiento de 526 mil 200 hectáreas de maíz y trigo, 78 mil 379 unidades animal, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

El fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses, apoya a 16 productores agropecuarios de bajos ingresos del Estado de México, permite a sus beneficiarios enfrentar la eventualidad del fallecimiento del titular o la discapacidad física producto de un accidente de trabajo. Alta productividad asegura 27 mil 909 hectáreas de maíz en alta productividad, en la mitigación riesgos producto de fenómenos climatológicos, sin costo, para la contratación de la prima de aseguramiento.

La constitución de un fondo de aseguramiento, que apoya y fortalece a organizaciones cebaderas, con el objetivo de proteger el patrimonio y la capacidad productiva del Sector (Ficha 3).

ICAMEX

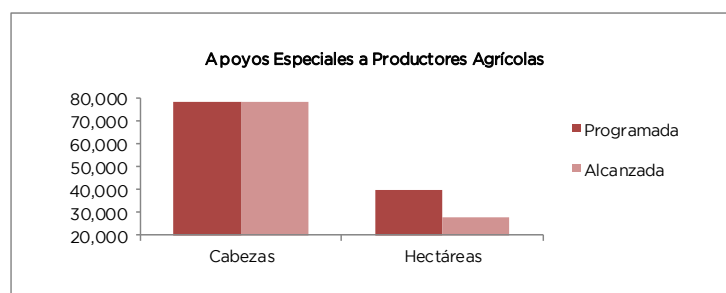
Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla

En el ejercicio 2016 se establecieron 62 parcelas demostrativas, se sembraron 30 hectáreas para producción de semilla para incrementar la disponibilidad de nuevos materiales para el campo mexiquense. (Ficha 4)

Programa Integral para el Desarrollo Agroempresarial

Se integraron 66 organizaciones con diferentes actividades agropecuarias dentro de las cuales destacan transformación de alimentos, producción de hortalizas, hongos, seta, ovinos, conejos albinos orgánicos, plantas medicinales, etc. (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS				
	Parcelas	Parcelas	55	62	7
	Héctareas	Héctareas	30	30	0
	Seguimiento en Campo	Seguimiento en Campo	55	60	5
	Demostraciones	Demostraciones	22	5	-17
	Publicaciones	Publicaciones	4	1	-3
	Beneficiarios	Beneficiarios	2500	2717	217
	Organizaciones	Organizaciones	54	66	12
	Cursos	Cursos	500	343	-157
	Visitas Técnicas	Visitas Técnicas	1500	589	-911
	Beneficiarios	Beneficiarios	240	781	541
	Demostraciones	Demostraciones	10	2	-8
	Informe de Resultados	Informe de Resultados	1	0	-1
	Capacitación a Técnicos	Capacitación a Técnicos	10	2	-8
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	526,200	526,200	0
	Seguro Pecuário Catastrófico por Contratación	Cabezas	78,379	78,379	0
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Decesos	137	16	121
	Alta Productividad	Hectáreas	40,000	27,909	12,091
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Fondos	2	1	1



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio de los productores agropecuarios, favoreciendo su desarrollo mediante las acciones que se realizaron durante el año 2016 a través de las Unidades Administrativas.

Se dio atención y seguimiento a casi 4 mil solicitudes, peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad, de igual manera, se realizaron 100 supervisiones a programas como alta productividad, acuacultura, pecuarios y de desarrollo rural, revisando el funcionamiento de las acciones implementadas.

Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario, permitiendo afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito Municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 30 reuniones vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando las relacionadas con la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

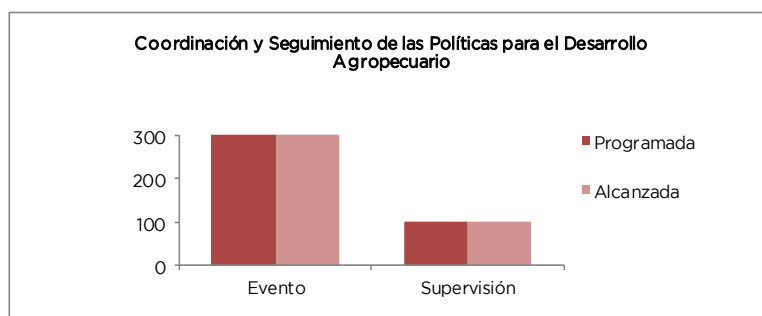
La rehabilitación, el mantenimiento y el acondicionamiento de los espacios de las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario permiten dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, así mismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en los trabajos a realizar la impermeabilización de azoteas y pintura en general como primer acción para resguardar al personal y proteger el equipo de trabajo de los fenómenos meteorológicos, también se continua con la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmuebles, la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio. Así mismo, es de suma importancia la remodelación y/o ampliación de la red hidráulica para el servicio de sanitarios y de agua potable, estos trabajos van desde el cambio de muebles y tubería, hasta la instalación de nuevos sanitarios, que incluye el cambio de recubrimientos en pisos y lambrin. Lo anterior es en base a las necesidades y requerimientos específicos de cada Delegación Regional.

Los trabajos de rehabilitación en oficinas de tres Delegaciones Regionales (Tepotzotlán, Zumpango y Texcoco) se concluirán al 100 por ciento en el siguiente periodo, como está estipulado en el contrato de obra (Ficha 6).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

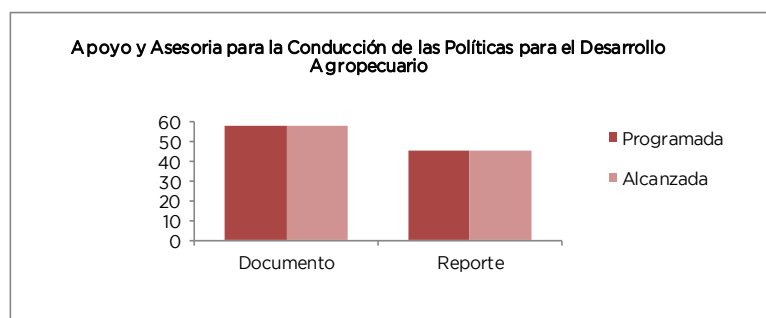
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	307	7
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,965	3,965	0
	Identificar Áreas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40	30	-10
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Obra	3	0	-3



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al Sector y se representó legalmente a la Dependencia en 160 audiencias, juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivo	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos Ante Diversas Instancias	Audiencia	160	160	0



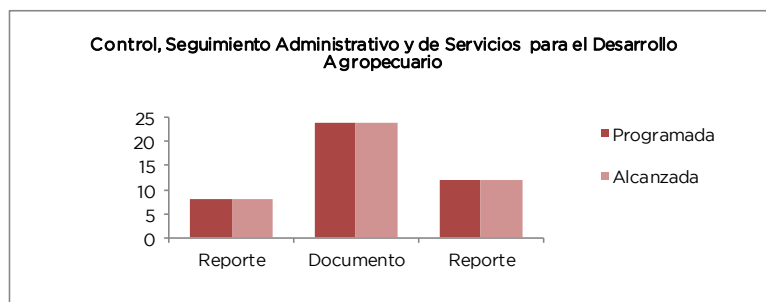
030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mediante la ejecución de las actividades de este proyecto, se lleva a cabo el seguimiento y control administrativo, de servicios de la SEDAGRO; para lo cual se realizaron y entregaron 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, dando así puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y la comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del Sector Agropecuario.

Aunado a lo anterior, en el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes de control y seguimiento del gasto corriente, así como 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, mismos que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, coadyuvando para capacitar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	193	0
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0



**030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la Integración del Programa Operativo, POA, así como la integración de 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO. Aunado a lo anterior se efectuaron 33 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

En materia de información gubernamental, se integraron y entregaron 5 reportes correspondientes al Sector Agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la integración de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO. De igual manera, se realizaron un total de 40 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la SEDAGRO.

En materia de transparencia se atendieron 71 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, se realizó la Evaluación de Diseño Programático del Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.

El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo. Este componente tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas, mejoradores de suelo, plásticos, material vegetativo, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación, que contribuye al aumento de la productividad, la reducción de costos de cultivo, el incremento de la rentabilidad de las actividades agropecuarias y la reconversión productiva.

Durante el periodo que se informa se atendió una superficie de 106 mil 67 hectáreas con fertilizante, semilla y mejoradores de suelos, beneficiando a 34 mil 347 productores ubicados en 114 Municipios mexiquenses.

Así mismo, los sectores florícola y hortofrutícola han tenido un desarrollo importante en los últimos años por la demanda de estos productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales, además de su rentabilidad, lo cual ha generado la necesidad de transformar tecnológicamente este Sector; todo ello se ha vuelto más sencillo gracias a la diversidad de climas existentes en la Entidad permitiendo establecer cultivos diversos en las diferentes regiones.

Se apoyó el establecimiento de 638 hectáreas con material vegetativo para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, entre los principales cultivos apoyados están la rosa, crisantemo clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies; con estos apoyos se vieron beneficiados 613 productores localizados en 52 Municipios y se generan alrededor de 1,498 empleos directos y por lo menos el doble en indirectos.

La Entidad cuenta con gran cantidad de hectáreas dedicadas a las actividades hortícolas y florícolas, muchas de ellas en condiciones de invernadero, donde la calidad y productividad ha sido superada y esto ha permitido un mayor ingreso económico para los productores. Respecto a estas actividades cabe hacer mención que el Gobierno del Estado de México año con año fomenta la reconversión productiva mediante el establecimiento, rehabilitación y tecnificación de los huertos de mayor rentabilidad económica, subsidiando la adquisición de acolchado y sábana plástica, para lo cual se apoyaron a mil 361 productores de las regiones de Amecameca y Teotihuacán para facilitar la sustitución de plástico para acolchado, fortaleciendo con ello acciones de reconversión productiva para la producción de hortalizas, como jitomate, nopal verdura, jitomate de cascara, calabacita y pepino.

Para impulsar el desarrollo de sectores específicos, objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México, y en específico a la línea de acción que señala “fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz”, se dio continuidad al componente Alta Productividad, donde se brindaron apoyos a productores ubicados en zonas con buen y alto potencial productivo, conformando zonas de producción de un mismo material, donde se les otorgaron recursos para la adquisición de los insumos establecidos en el paquete tecnológico propicio para sus tierras de cultivo y servicios de asistencia técnica especializada para la aplicación de dicho paquete y el seguimiento del desarrollo del cultivo.

Las innovaciones tecnológicas recomendadas en los servicios de asistencia técnica se dieron en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas participantes, a fin de definir un plan de manejo, que permitiera al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

Dentro del componente de alta productividad, se destinaron recursos económicos, con los cuales se apoyó con la entrega de incentivos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, en una superficie de 66 mil 332 hectáreas, para beneficio de 7 mil 561 productores ubicados en 82 municipios.

Bajo la línea de acción “promover la transformación de la estructura productiva del Sector Agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas”, se instrumenta este componente del Programa Desarrollo Agrícola, donde se tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, motocultores, equipos e implementos convencionales y de alta tecnología para la producción primaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 370 implementos y/o equipos agrícolas, beneficiando a 294 de productores del Estado.

La agricultura protegida es una enorme oportunidad para obtener alimentos de mejor calidad y cosechas de mayor rendimiento; la Entidad cuenta con climas nobles para el cultivo de diversas variedades florícolas y hortícolas principalmente, así como para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, que brindan a los productores la oportunidad de tener un mejor manejo de los cultivos; además de tener extrema cercanía con el área metropolitana lo que facilita la oferta de estos productos.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas, en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial, sin embargo el rendimiento y calidad de los cultivos siguen siendo notables en comparación con los de cielo abierto. En cuanto a producción florícola en sistemas protegidos, el Estado de México es pionero y líder nacional en esta actividad.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO subsidió la construcción, rehabilitación y tecnificación de 124 invernaderos cubriendo una superficie de 16.93 hectáreas; con estas acciones se les brinda la oportunidad a los beneficiarios de producir en cualquier época del año y tener mejor control y rendimiento en sus cultivos.

También se apoyó la adquisición de 925 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento para el manejo de cultivo y postcosecha para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, como motocultores, parihuelas, aspersoras de motor, cámaras frías, salas de empaque, entre otras. Se enlistan entre los principales cultivos apoyados la rosa, crisantemo, clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies, con estos apoyos se vieron beneficiados 676 productores, generando un mismo número de empleos directos.

Los sistemas de producción agrícola comúnmente utilizados desde hace varias décadas han ocasionado daños diversos a los suelos fértiles y al medio ambiente, ya que se emplean

fertilizantes y pesticidas sintéticos que ocasionan entre otras cosas, la disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos, aunado a la alteración de biodiversidad de los ecosistemas.

Por lo anterior la SEDAGRO ha implementado e impulsado la agricultura orgánica mediante el subsidio a proyectos que brinden la oportunidad de mejorar las condiciones productivas de los suelos y regeneren las condiciones del medio ambiente que son también de suma importancia para los cultivos intensivos, obteniendo con esto, alimentos inocuos y de mejor calidad. En este rubro, se lograron impartir 238 cursos de asistencia técnica en agricultura orgánica a 720 productores y se apoyaron mil 221 proyectos, que comprendieron la adquisición de equipos, materiales e insumos para cultivos orgánicos en beneficio de igual número de productores, favoreciendo a una superficie de 695.23 hectáreas.

Derivado de la evolución en la tecnología y las prácticas agrícolas que en los últimos años han venido tomando auge, como invernaderos con sistemas de riego tecnificados, material vegetativo de alta calidad genética, agricultura orgánica, entre otras, se han implementado estrategias para impulsar la innovación y la transferencia de tecnología; esto mediante la asistencia técnica a productores y/o grupos organizados con cultivos intensivos.

El Gobierno del Estado de México lleva a cabo esta acción mediante Asistencia Técnica que otorgan especialistas en la materia, esto a fin de que los productores aprendan y se incentiven para utilizar los nuevos métodos que ofrece el desarrollo tecnológico del cual el sector primario no ha pasado desapercibido. Por tal motivo la SEDAGRO interesada en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción, logro dar atención a 606.3 hectáreas en beneficio de 720 productores.

Con la finalidad de incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, impulso la ejecución de Acciones Prioritarias Agrícolas, buscando con ello el establecimiento de programas de apoyo para la adquisición de insumos, maquinaria y/ equipo de trabajo, establecimiento de infraestructura productiva, entre otros, que fortalezcan, mejoren, innoven y modernicen las actividades de los productores agrícolas en sus unidades de producción.

Este programa sustenta su ejecución en peticiones que la ciudadanía, organizaciones de productores, organizaciones sociales y civiles, demandan al Ejecutivo Estatal o al Secretario de Desarrollo Agropecuario, en las diferentes giras de trabajo o eventos de entrega de apoyo, para el periodo que se informa, se llevaron a cabo 271 acciones de apoyo en beneficio de productores y organizaciones, con la entrega de apoyos económicos para la adquisición de tractores, implementos, paquetes de herramientas, material vegetativo, insumos e invernaderos, en beneficio de 251 productores rurales.

En el año que se informa con la mezcla de recursos Federales y Estales y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas, principalmente para infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitan la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento, buscando con ello promover la transformación de la estructura productiva del Sector Agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado se beneficiaron a mil 722 productores del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 15 tractores agrícolas y 2,790 implementos agrícolas, el establecimiento de 10 hectáreas con sistema de riego y la compra de 93,339 plantas frutícolas y hortícolas para el establecimiento de nueva plantaciones o la renovación de material vegetativo, y la tecnificación de 120 unidades productivas, el establecimiento de 2.6 hectáreas con invernaderos, 38 proyectos para el establecimiento y tecnificación de unidades para poscosecha y 12 sembradoras de labranza de conservación (Ficha 7).

En cuanto a los proyectos productivos o estratégicos pecuarios, estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la

modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Por lo anterior, es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del Sector Agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales para lo cual durante el periodo que se reporta se apoyaron 593 proyectos pecuarios con igual número de beneficiarios, aunado a esto se realizó la entrega de 7 mil 266 cabezas de ganado bovino para mejorar los hatos ganaderos de la Entidad, se llevó a cabo la aplicación de 500 dosis de semen para igual número de vientres, lo cual contribuye a mejorar la genética ganadera Estatal (Ficha 8).

Con la realización de supervisiones técnicas a las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción, así como a la aplicación de los apoyos para el equipamiento de unidades de producción acuícola, se busca mejorar la producción de dichas granjas.

A través de las acciones de apoyo para la consolidación de proyectos productivos de las unidades de producción, así como las supervisiones a las obras de rehabilitación y mejoramiento de sus instalaciones, se logra la integración y fortalecimiento de la cadena productiva.

Con la aplicación de estos recursos se logró el apoyo a 60 proyectos productivos acuícolas, para mejoramiento y rehabilitación de sus unidades de producción acuícola (Ficha 9).

Con el apoyo a pequeños productores se desarrollan capacidades en los productores, facilitándoles el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas, lo cual permite mejorar las condiciones de vida en el campo, en este componente se apoyó a 175 servicios con capacitación y asistencia técnica, mediante la contratación de coordinadores y extensionistas en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, beneficiando a 6,119 productores de la Entidad (Ficha 10).

Dentro del programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto en Municipios del Valle de México, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales. Las obras que se realizan son: construcción de ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas, etc.

La Delegación Regional en la que se llevó a cabo este programa fue en Teotihuacán, con 4 proyectos integrales y los 6 proyectos ejecutivos, radicados en esta misma Delegación en 3 Municipios de la demarcación.

Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos (Ficha 11).

Dentro del programa de sanidad e inocuidad agrícolas, se continua con la operación de campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad, ejecutadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad agrícola, evitando poner en riesgo la producción y generar alimentos inocuos, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Se operaron las siguientes; Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, Campaña Contra Malezas Reglamentadas, Vigilancia Epidemiológica Contra Roya del Cafeto, Manejo Fitosanitario del Maíz, del Nopal y del Jitomate, Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, y Emergencias Fitosanitarias; permitiendo que en el periodo que se informa se destruyeron 86 mil 444 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 10 mil 166 hectáreas para el

control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 52 mil 986 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 43 mil 987 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas, se realizaron 489 pláticas de capacitación sobre el control sanitario y mil 200 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en los Municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y el Municipio de Temascaltepec, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a 25 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 12).

El Gobierno del Estado de México, continúa con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se dio continuidad en la operación de las siguientes campañas zoonosanitarias: Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad, Sanidad Bovina y Bioseguridad, Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad, Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas, Influenza Aviar, Varroasis en las Abejas, Proyecto de Emergencia Sanitaria, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Aves, Cerdos, Abejas, Ovinos, Caprinos, Bovinos y de la Anemia Infecciosa Equina, además de acciones de inocuidad pecuaria, con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se reconocieron por el uso de buenas prácticas de producción a 191 unidades (Ficha 13).

En cuanto al programa de sanidad e inocuidad acuícola se continuó con la realización de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, financiadas con el programa de inversión, se llevaron a cabo acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 17 mil 302 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente y mil 873 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a 70 por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 14).

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. La rehabilitación de la presa derivadora Andaro, se encuentra concluida en su totalidad, falta concluir la obra del Distrito de Riego 44, la cual se encuentra en proceso de construcción en la sección 7 y el suministro de tubería, esta obra es multianual y ha mantenido poco avance derivado a problemas de tipo social y liberación de permisos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto a la modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego hubo una variación en las metas debido al incremento de precios unitarios en algunos conceptos de obra, que involucran la adquisición de equipo y el cual se cotiza en dólares, la fluctuación de esta moneda, vario el monto de contrato incrementándolo considerablemente y si a esto se suma la no radicación de recursos programados por parte de la CONAGUA, se tradujo en no permitir cumplir con los alcances establecidas inicialmente, sin embargo se contemplan para el siguiente año.

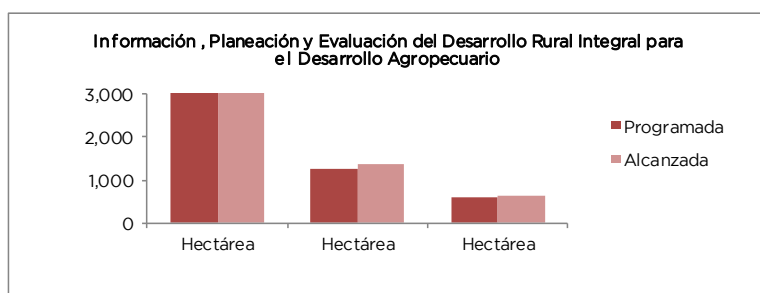
La supervisión de los programas Estatales de desarrollo agropecuario es de suma importancia ya que de ello deriva el buen funcionamiento del Sector agropecuario del Estado; cabe destacar

que durante el periodo a reportar se realizaron 510 entrevistas a productores abarcando las 11 delegaciones regionales que conforman el actuar de esta Secretaría, donde se observó el impacto, crecimiento y tecnificación que ha tenido el sector lo cual impacta directamente en la mejora del nivel y calidad de vida de los productores beneficiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Actualizaciones la pagina de Transparencia	Actualización	40	40	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Solicitudes de información	Solicitud	71	71	0
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	30	33	3
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas)	Hectárea	90,153	106,067	15,914
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de cubiertas plásticas)	Hectárea	1,250	1,361	111
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de material vegetativo)	Hectárea	597	638	41
	Hectáreas apoyadas con insumos para generar Alta productividad	Hectárea	50,000	66,332	16,332
	Estudios realizados para conocer los rendimientos alcanzados dentro del programa Alta productividad.	Estudio	1	1	0
	Apoyo Maquinaria, Implementos y Equipos	Maquinaria	400	370	-30
	Establecimiento y Tecnificación de Invernaderos	Invernadero	120	124	4
	Apoyo para construcción, instalación y/o rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades para la producción, cosecha y poscosecha	Proyecto	850	925	75
	Instalaciones, equipo y material para la elaboración de productos orgánicos	Proyecto	800	1,221	421
	Asistencia técnica especializada en agricultura orgánica	Curso	150	238	88
	Asistencia técnica especializada	Hectárea	606	606	0
	Acciones Prioritarias Agrícolas (apoyos para la atención de peticiones ciudadanas)	Acción	263	271	8
	Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas	Proyecto	850	1,722	872
	Proyectos Productivos Pecuarios apoyados	Proyecto	844	593	-251
	Cabezas de ganado pecuario apoyados mediante el programa proyectos productivos	Cabezas	7,327	7,266	-61
	Proyectos Productivos o Estratégicos Acuicolas y de Pesca	Proyecto	72	60	-12
	Apoyo a Pequeños Productores/Extensionismo	servicio	175	175	0
	Proyectos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA)	Proyecto	6	3	-3
	Obras Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA)	Obra	4	4	0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Proyecto	1	1	0
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	80,000	86,444	6,444
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	10,166	166
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	50,000	52,986	2,986
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	40,000	43,987	3,987

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	500	489	-11
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,200	1,200	0
	Unidades de producción reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	25	25	0
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	55,000	50,778	-4,222
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	82,000	90,445	8,445
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	12,000	12,028	28
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,822	2,991	169
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	200	191	-9
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	15,000	17,302	2,302
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,873	1,873	0
	Unidades de producción reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	70	70	0
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	Obra	2	1	-1
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	17	6	-11
	Supervisiones efectuadas a programas de la Secretaría	Entrevista	500	510	10
	Sesiones del Comité de Transparencia	Sesiones	6	8	2



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

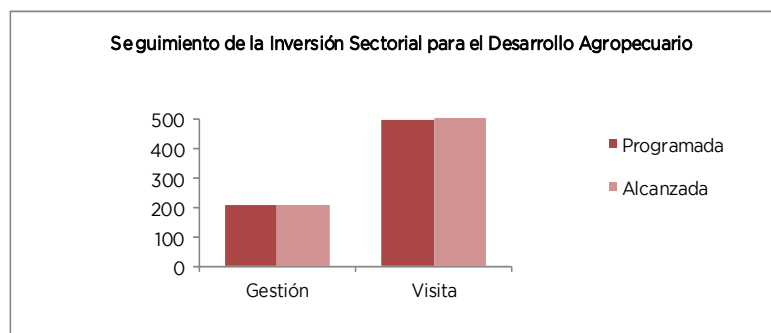
En este proyecto se realizaron 760 acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, por lo que se efectuaron 210 gestiones para la liberación de recursos realizando el presupuesto y programación mensual de pagos, validación, envío de expedientes técnicos, integración y validación de 33 Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial se realizaron 40 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la

Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México. En las reuniones semanales de Sector, se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las unidades ejecutoras y los delegados regionales de desarrollo agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 510 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los diferentes programas que ejecutan las diferentes unidades de la SEDAGRO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo	Gestión	210	210	0
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	40	40	0
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500	510	10



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para contribuir a incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, se integraron 190 documentos, de los cuales 55 son Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), una Unión Regional de Productores Rurales (URPR), 7 Reestructuraciones, 71 Perfeccionamientos de ALPR, 46 Diagnósticos y 10 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, observándose un cumplimiento del 95 por ciento de la meta anual programada.

Aunado a ello, en materia de Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas, se realizaron 2 eventos durante el año para la entrega de apoyos, dando así cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a ello, durante el periodo que se informa se integraron 190 documentos correspondientes al número de organizaciones constituidas y fortalecidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas	Evento	2	2	0
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	190	-10

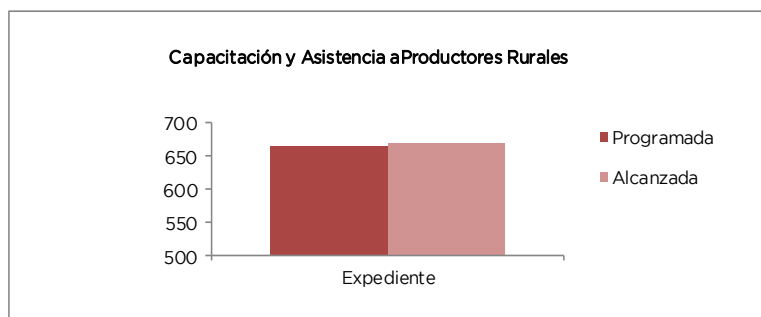
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En materia de capacitación se integraron expedientes de servicios de capacitación a proyectos operados por mujeres en la producción de hortalizas orgánicas en micro túneles y de asesorías en la producción de alimentos y generación de ingresos, bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), todo ello para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, integrando 668 expedientes con las capacitaciones brindadas con servicios profesionales, alcanzando un cumplimiento del 100.7 por ciento en la meta de acuerdo con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	663	668	5



030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones realizadas para cumplir el objetivo establecido por el Fomento a Proyectos de Producción Rural, se integraron 4 mil 582 expedientes, superando el uno punto porcentual de acuerdo con lo programado, los cuales contienen la información correspondiente a los proyectos que se pusieron en marcha durante el periodo señalado mediante el PESA, Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, del FACEM además de los Componentes Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales del FIDAGRO.

Con estas acciones se propicia la inversión productiva en las zonas con mayor marginación en la Entidad, contribuyendo a ofrecer nuevas alternativas de ocupación y generación de empleos.

Cabe señalar que para el periodo que se informa, se apoyaron 4 mil 582 proyectos productivos con la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes para las unidades de producción en la Entidad.

Para el Componente Organización para la Producción se constituyeron 65 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), una Unión Regional de Productores Rurales (URPR), 7 Reestructuraciones, 71 Perfeccionamientos de ALPR 46 diagnósticos y 10 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 200 acciones, con lo cual se da cumplimiento en un 100 por ciento de la meta anual programada (Ficha 15).

El componente apoyos económicos a los productores para proyectos productivos, tiene como objetivo apoyar con proyectos productivos que permitan fortalecer económicamente la actividad en el medio rural, ya sea con maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el 2016 se apoyaron 16,824 proyectos, con igual número de beneficiarios (Ficha 16).

Con el propósito de entregar apoyos al Congreso Agrario Permanente del Estado de México A. C. (CAPEM), durante el periodo que se informa se apoyó a 29 organizaciones de las cuales 19 corresponden al CAPEM y 10 son organizaciones productivas que emprenden proyectos agropecuarios en las ramas agrícolas y pecuarias, beneficiando a 6,600 productores de la Entidad (Ficha 17)

En lo que respecta a la canasta alimentaria hortofrutícola, su razón de origen es apoyar a los pequeños productores agrícolas en la comercialización, evitando el intermediarismo mediante la compra de sus cosechas para la integración de canastas y para su respectiva distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza en el Estado de México. Se logró entregar 200,569 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a 176,930 mexiquenses, lo que permitió rebasar la meta en un 11.8 por ciento en relación a la meta programada (Ficha 18).

El apoyo a la mujer en áreas rurales tiene como objetivo impulsar la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la alimentación de las mujeres y sus familias, contribuyendo a la economía de su hogar mediante el establecimiento de micro túneles de 60 m² y 120m² con sistema de riego, semillas para la producción de 10 especies hortícolas y 3 plantas trampa, además de paquetes de árboles frutales. Así mismo se contempla la contratación de Ingenieros Agrónomos que estarán a cargo de la coordinación, capacitación y asistencia técnica especializada, durante el periodo que se informa se apoyó con 2 mil 604 proyectos, acompañados de asistencia técnica a través de ingenieros agrónomos especialistas por un periodo de 7 meses, para igual número de beneficiarias (Ficha 19).

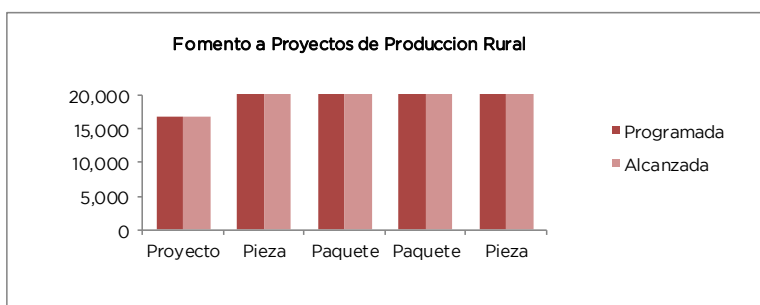
En cuanto al componente apoyo a la comercialización de la carne, se tiene como objetivo apoyar a los pequeños productores pecuarios en la comercialización de sus productos, evitando el intermediarismo, mediante la compra de paquetes de carne y su distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza, el apoyo consiste en la entrega de un paquete alimenticio “Cárnico Mexiquense” integrado por 2 kilogramos de carne de bovino con estándares de sanidad e inocuidad alimentaria, durante el presente ejercicio se distribuyeron 34 mil 575 paquetes para igual número de familias, lo que representa el 98.2 por ciento en relación a lo programado (Ficha 20).

El apoyo de paquetes familiares de avicultura favorece la mejor alimentación de las familias mexiquenses, mediante la producción de huevo y carne cuando dejan de poner las aves, el cual consiste en un paquete de pollas de postura integradas por 8 hembras y 2 machos, de 4 semanas de edad, en este componente se logró una meta del 100 por ciento tal y como se tenía prevista (Ficha 21).

En cuanto a la comercialización de productos lácteos se atiende principalmente 2 vertientes, el apoyo a productores agropecuarios en la comercialización de productos lácteos y beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional, lo que les permitirá tener una alimentación variada, sana y suficiente, el apoyo consiste en la entrega de un kg de queso asadero, con estándares de sanidad e inocuidad alimentaria, el subsidio es del 90 por ciento de apoyo o hasta 65 pesos del costo del producto (Ficha 22).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Expediente	4,548	4,582	34
	Organización para la Producción	Organización	200	200	0
	Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	16,824	16,824	0
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas	Agrupación	29	29	0
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	179,309	200,569	21,260
	Apoyo a la Mujer en Areas Rurales	Proyecto	2,604	2,604	0
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	35,192	34,575	-617
	Avicultura Familiar	Paquete	163,584	163,584	0
	Apoyo a la Comercialización de Productos Lácteos	Pieza	35,000	35,000	0



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargado de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico, así como del establecimiento de las agroindustrias, coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; y de establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

De esta manera, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SEDAGRO implementó durante el periodo que se informa acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante la ejecución del Proyecto Integración de la Cadena Productiva se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, a través de la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, contribuyendo para agregar valor a la producción primaria, además de coadyuvar con apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Así con este Proyecto se impulsan las acciones de capacitación a productores y organizaciones, a través de servicios de asesoría profesional, con el propósito de modernizar y actualizar los procesos de las unidades de producción.

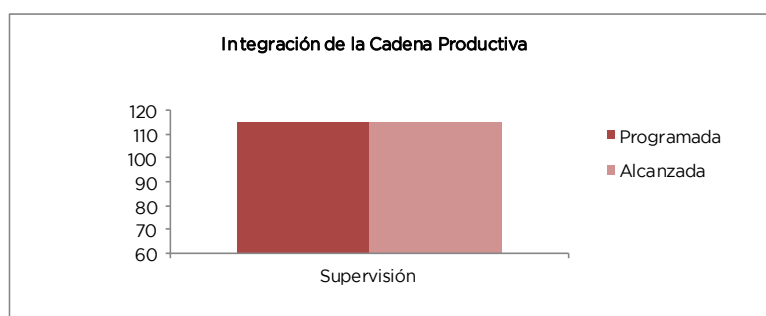
Para lo anterior, se realizaron 6 informes de las asesorías profesionales que se brindaron durante este periodo en materia de desarrollo empresarial para la consolidación de agro negocios; aunado a ello, se realizaron 115 supervisiones a los apoyos de tipo económico otorgados para proyectos agroindustriales.

De igual manera, la Dirección General de Desarrollo Rural llevó a cabo la integración de 10 mil expedientes de atención a la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores, principalmente para mejorar la vivienda rural, componente que tiene por objetivo contribuir a cubrir las necesidades básicas de la población mexicana.

Cabe señalar que con el desarrollo de estas acciones se logró apoyar económicamente a 115 empresas para la consolidación de proyectos agroindustriales en la Entidad, dando valor agregado a su producción primaria.

Por último, cabe señalar que con las acciones realizadas se integraron 115 expedientes correspondientes a empresas agroindustriales que se beneficiaron con apoyos de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	6	6	0
	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115	115	0
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	10,000	10,000	0



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SEDAGRO busca fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agro empresas y agro negocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones encaminadas a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, para lo cual, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones, 600 visitas para promover la oferta y demanda de los productores agropecuarios de la Entidad; se apoyó a productores para asistir a 18 eventos de promoción para la comercialización de sus productos; se realizaron 10 expedientes de los apoyos económicos otorgados para la elaboración de estudios de mercado; se integraron 22 expedientes de capacitación en la venta y promoción de productos agropecuarios; y se elaboraron 6 reportes sobre los apoyos a productores para el desarrollo de marcas colectivas.

Durante este periodo se realizaron 56 eventos encaminados a promover los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de mercado de los productores mexicanos.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Rural integró y atendió 163 mil solicitudes del Componente Canasta Alimentaria Hortofrutícola, superando la meta de acuerdo con lo programado en casi 9 por ciento. Con ello se apoya a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos, con los que se integran las canastas hortofrutícolas, las cuales son distribuidas a familias mexiquenses en condiciones de pobreza. Cada canasta se

integra hasta con 7 variedades de fruta y/o verdura y hortalizas de temporada, cultivadas en el Estado de México y cuyo peso neto va de los 10.5 a los 11 kg libre de embalaje.

Cabe señalar que con las acciones implementadas con los proyectos que integran el programa Fomento a Productores Rurales durante el periodo que se informa se atendieron 178 mil 442 beneficiarios, superando la meta programada para el periodo en poco más del 84 por ciento, ya que durante el desarrollo del anteproyecto 2016 se contempló que un mismo beneficiario recibiera en 2 ocasiones el mismo apoyo de canasta hortofrutícola, sin tener que sumarlo 2 veces, sin embargo esto no sucedió, correspondiendo cada solicitud a un beneficiario.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

La SEDAGRO implementó durante el periodo que se informa acciones encaminadas a contribuir al desarrollo y mejoramiento del nivel de producción de los productores rurales mediante la ejecución del proyecto integración de la cadena productiva, con el cual se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, permitiendo así agregar valor a la producción primaria con la ejecución de 117 proyectos de comercialización agropecuaria que beneficiaron a igual número de familias.

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado con lo cual se realizaron 56 eventos como Ferias y Exposiciones, Congresos y Convenciones, Tianguis Agropecuarios para acercar al productor con su consumidor final y evitar el intermediarismo que tanto afecta al campo Estatal.

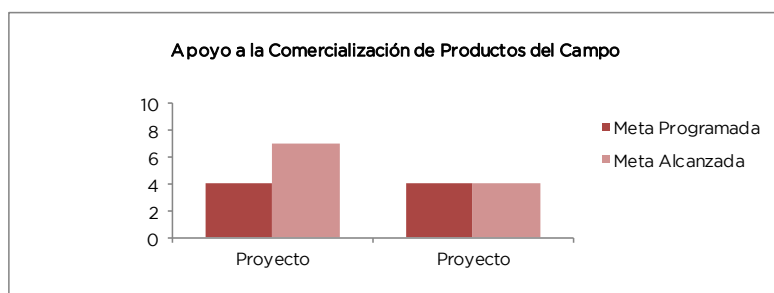
Con la ejecución de clústers agropecuarios se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado; para lo cual, durante el periodo que se informa se realizaron 7 proyectos encaminados a mejorar la comercialización de productos 100 por ciento mexicanos.

En el Estado de México el Sector Hortofrutícola ha tenido un desarrollo importante en los últimos años gracias a la demanda en mercados regionales hasta internacionales, además de su rentabilidad, lo cual ha generado la necesidad de transformar tecnológicamente este Sector; todo ello se ha vuelto más sencillo gracias a la diversidad de climas existentes en la Entidad permitiendo establecer cultivos diversos en las diferentes regiones. Bajo este contexto, la SEDAGRO con el objetivo de aprovechar el potencial productivo de las diferentes regiones agronómicas y la demanda comercial que presentan a nivel nacional e internacional de los cultivos de aguacate, tuna, café y agave, definió diferentes líneas de atención para modernizar las unidades productivas existentes y establecer nuevas plantaciones, brindando apoyos para incrementar volúmenes de producción, mejorar la calidad e inocuidad de estos productos; todo ello en aras de mejorar los ingresos en el campo mexicano.

En el año que se informa se realizó la ejecución de 4 proyectos estratégicos, logrando los siguientes resultados: se establecieron 223 hectáreas material vegetativo de aguacate, agave y café, se entregaron 353 apoyos para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura para el establecimiento de cercos perimetrales, instalaciones fitosanitarias, salas de empaque y manejo poscosecha integral, y equipamiento para el cultivo, entre otros. Se apoyaron 28 procesos de certificación de plantaciones de aguacate y tuna, además de la impartición de 7 cursos de capacitación todo ello en beneficio de 549 productores rurales.

Con estos apoyos se generan alrededor de 832 empleos directos por lo menos lo doble en indirectos (Ficha 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la entidad	Visita	600	600	0
	Apoyar a productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	18	18	0
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	10	10	0
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	150,000	163,000	13,000
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22	22	0
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	6	6	0
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	113	117	4
	Modernización para la Comercialización	Servicio	62	56	-6
	Clusters Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	4	7	3
	Proyectos Estratégicos	Proyecto	4	4	0



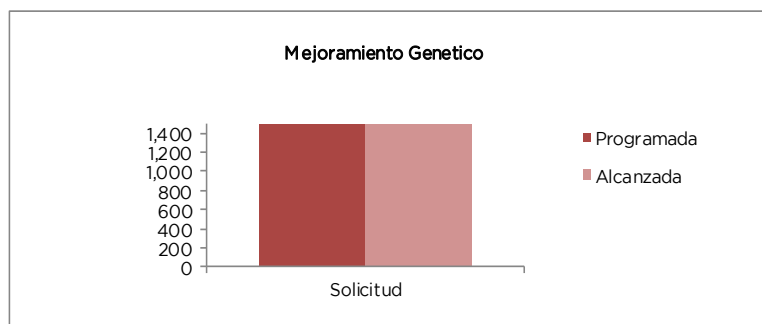
030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Programa Fomento Pecuario tiene como objetivo el incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia Estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación se consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria. Para contribuir a ello, las acciones realizadas en el proyecto mejoramiento genético tienen como fin mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la Entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante este periodo fueron atendidas un total de mil 500 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500	1,500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

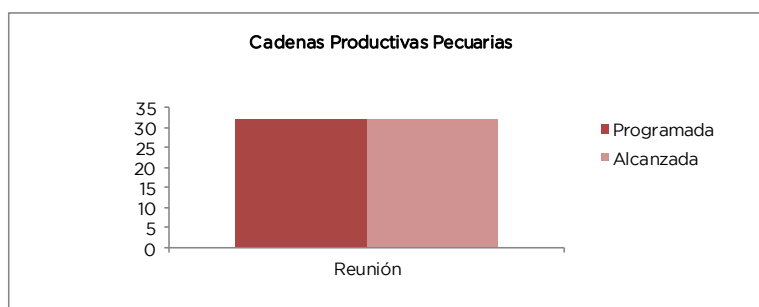


030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó el proyecto de cadenas productivas pecuarias para contribuir a mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productivos pecuarios.

Para dar cumplimiento a ello, el proyecto tiene establecidas 2 metas, siendo la primera de ellas el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios, misma que logró un alcance de 8 sistemas producto pecuario fortalecidos en la Entidad. Aunado a ella, se realizaron 32 reuniones para dar seguimiento de los planes rectores para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los Sistema Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0

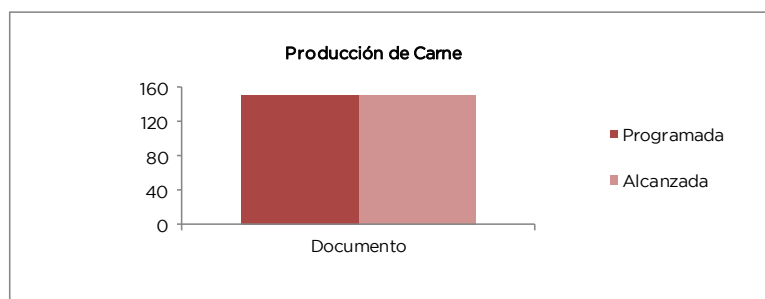


030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El proyecto producción de carne tiene como fin contribuir a incrementar la producción de la misma en la Entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda del ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el proyecto tiene establecidas 2 metas, siendo la primera de ellas la atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado, en donde se atendió a una solicitud de proyecto productivo. Además se alcanzó un total de 150 documentos de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado, en beneficio de igual número de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	1	1	0
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	150	150	0

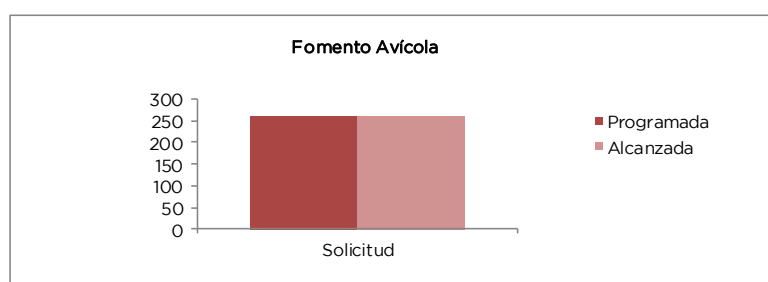


030201030104 FOMENTO AVÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar la economía familiar, así como contribuir a la repoblación de aves y mejorar los parámetros genéticos de la avicultura mexicana.

De esta manera, el proyecto tiene como meta la atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola, con la cual fueron atendidas 260 solicitudes durante el periodo que se informa, apoyando con aves de postura a los solicitantes contribuyendo así a la producción de autoconsumo y fomentando la comercialización de excedentes en beneficio de la economía familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	260	260	0



030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Ampliar, mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias es el objetivo del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias, para lo cual se realizaron durante el periodo que se informa un total de 600 supervisiones a las unidades de producción pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

El componente desarrollo pecuario tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de favorecer la producción pecuaria de la Entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, el fomento a la producción de forrajes, así como acciones de apoyo a la dieta y economía de los hogares; en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.

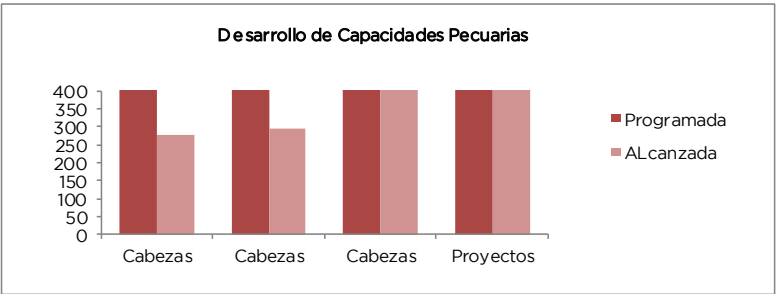
También busca contribuir a garantizar al abasto alimenticio de las especies pecuarias de la Entidad, complementando las cadenas productivas de carne y leche en la etapa de pastoreo, fomentando el establecimiento de forrajes altamente nutritivos para mantener una máxima producción y reducción de costos para los productores pecuarios.

Las acciones prioritarias pecuarias tienen como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales con alta marginación a través del incremento de la producción de los productores pecuarios de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres, sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino, fábricas de huevo, pavo y conejo, como la implementación de proyectos estratégicos de desarrollo regional o Estatal; así como el Equipamiento Agroindustrial Pecuario y modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.

En una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter Estatal, se busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición del sector de la población mexiquense que hoy vive en condición de pobreza y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación. Aunado a esto con la puesta en marcha de las Unidades Familiares de huevo y conejo se logrará incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus hogares.

Asimismo la asistencia técnica en nuevas tecnologías y buenas prácticas se mejora las condiciones de producción y la sanidad de estos productos, sin dejar de lado el equipamiento pecuario que es la base primordial para el mejoramiento de la ganadería en el Sur de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Unidades de Producción Pecuaria Atendidas con Servicios de Asistencia Técnica	Supervisión	600	600	0
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	600	275	-325
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	600	296	-304
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	960	743	-217
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	400	267	-133
	Adquisición de Vientres Ovinos F-1 Nacionales gestantes y no gestantes	Cabezas	9,835	9,809	-26
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	160	15	-145
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	310	76	-234
	Ferias y Exposiciones	Lote	1	1	0
	Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO)	Tratamiento	10,000	10,000	0
	Ultrasonidos y Endoscopios	Equipo	4	4	0
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Acción	200	1,006	806
	Equipamiento e infraestructura Pecuaria	Acción	153	697	544
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Produccion de Huevo	Proyectos	1,010	606	-404
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Produccion de Conejo	Proyectos	1,000	585	-415



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

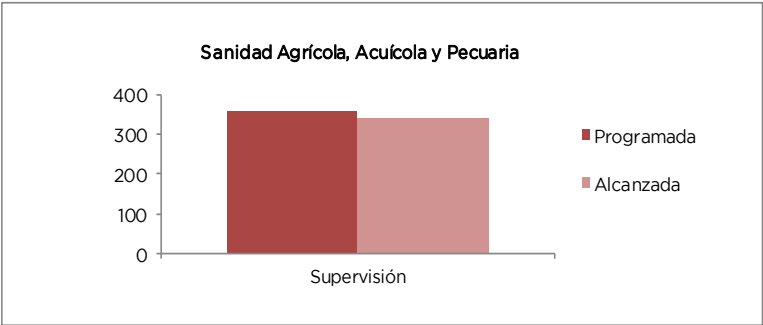
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento en materia agrícola, por un lado, al Componente de Sanidad Vegetal y por el otro, al de Salud Animal y Sanidad Acuícola, en lo referente a la actividad pecuaria y acuícola, con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria operado con recursos Estatales y Federales del programa de inversión, en el que se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

Durante el periodo que se informa se realizaron 342 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 136 documentos, contribuyendo y verificando el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado; con lo que se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de las metas y objetivos establecidos.

Cabe señalar que con la ejecución del proyecto se logró realizar durante el año que se informa un total de 514 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	360	342	-18
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	36	36	0
	Número de Documentos Generados en Sanidad	Documento	128	136	8



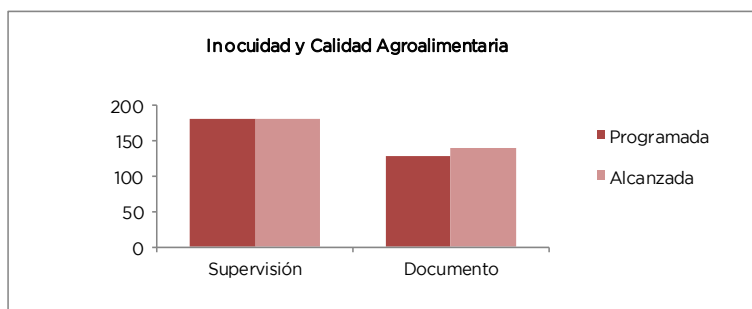
030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países.

Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

En este periodo que se informa se realizaron 181 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 138 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180	181	1
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36	36	0
	Número de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128	138	10



030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los Componentes de Trazabilidad y Control de la Movilización de Productos Agropecuarios del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, ejecutado con recursos de inversión del Gobierno del Estado, y con los cuales se apoya a los productores del sur de la Entidad para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.

En este periodo que se informa se realizaron 178 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 57 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros; por tal motivo el Gobierno del Estado opera el componente de control de la movilización de productos agropecuarios con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 141 mil 548 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad.

Con lo anterior se mantuvo el estatus sanitario alcanzados, así como se evitó la entrada y diseminación de plagas y enfermedades (Ficha 24).

La SEDAGRO continua con la operación del componente trazabilidad con recursos Estatales en 14 Municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa se revisaron y/o identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 96 mil 774 cabezas de ganado, se credencializaron a 268 productores y se expidieron 12 mil 916 guías de tránsito.

Con lo realizado en años anteriores se logró la actualización y el aretado de nacencias y/o ganado que entro a la zona que se encuentra en erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina dando cumplimiento a la normatividad y continuar con la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros Estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 25).

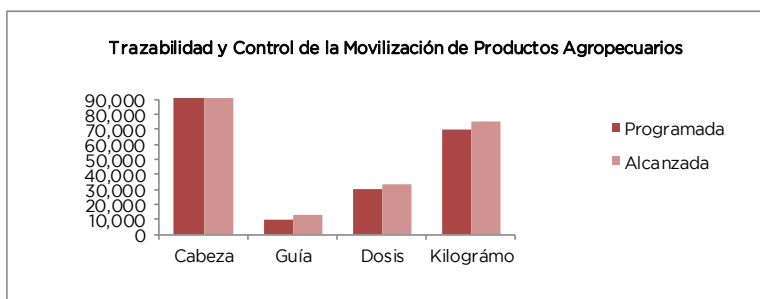
Mediante la aplicación de recursos Estatales la SEDAGRO dio operatividad al componente acompañamiento sanitario para el desarrollo agropecuario, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, atención de emergencias sanitarias, con la aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción. Además de realizar pruebas de laboratorio para tener un diagnóstico preciso que contribuya a realizar un control eficiente de las enfermedades que pusieron en peligro la producción pecuaria de la Entidad, realizando 274 cursos de capacitación, 2 mil 886 asesorías, se aplicaron 33 mil 288 tratamientos y 183 pruebas, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Ficha 26).

El Gobierno del Estado preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados, destinándose recursos del programa de inversión. Para lo cual se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los Municipios que más los generan y se continúa con la capacitación a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico. Se lograron recolectar 75 mil kilogramos de envases vacíos de agroquímicos (Ficha 27).

En cuanto a la calidad agroalimentaria y con el objetivo de mejorar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos, en el año que se informa se realizaron 185 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, lo cual permitió que 7 continúan con los trabajos para obtener la certificación de Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y 6 con México Calidad Suprema, estas tendrán sus respectivas auditorías en los meses de enero y febrero para que en caso de ser aprobadas obtengan su certificación (Ficha 28).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180	178	-2
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20	20	0
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	54	57	3
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	140,000	141,548	1,548
	Cabezas de ganado aretadas desde su origen	Cabeza	100,000	96,774	-3,226
	Emisión de credenciales a productores pecuarios registrados	Credencial	200	268	68
	Guías sanitarias entregadas para el transito de ganado en el Estado de México	Guía	10,000	12,916	2,916
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria	Curso	300	274	-26
	Asesorías a productores en materia de sanidad agropecuaria	Asesoría	3,000	2,886	-114
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas	Dosis	30,000	33,288	3,288
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se resentan en la entidad	Prueba	200	183	-17
	Campo Limpio	Kilogramo	70,000	75,000	5,000
	Visitas a productores agropecuarios para su certificación en calidad agroalimentaria	Visita	200	185	-15
	Certificados de calidad agroalimentaria otorgados a productores acreditados	Certificado	24	21	-3



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única Entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

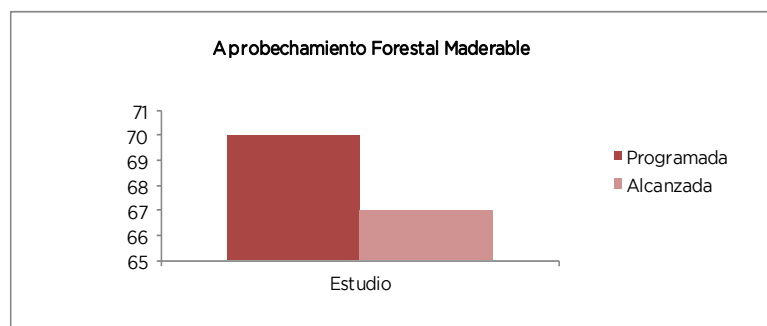
En el año 2016, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 151 mil 866 hectáreas, lo que representó un incremento de 51.8 por ciento con respecto de las 100 mil hectáreas de la superficie base establecida.

En cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de

producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2015, el volumen de producción de madera fue de 275 mil 866 m³.

Adicional a lo anterior, durante el ejercicio que se informa con recursos PAD se realizó la contratación de servicios especializados para la elaboración de 67 programas de manejo forestal; de igual manera con recursos estatales, por primera ocasión se operó un programa específico para otorgar apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para más de dos mil hectáreas (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	118,000	151,866	33,866
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono (PAD 2016/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Hectárea	2,720	0	-2,720
	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2016/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	70	67	-3



030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, mediante plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 250 productores de 52 municipios para: la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

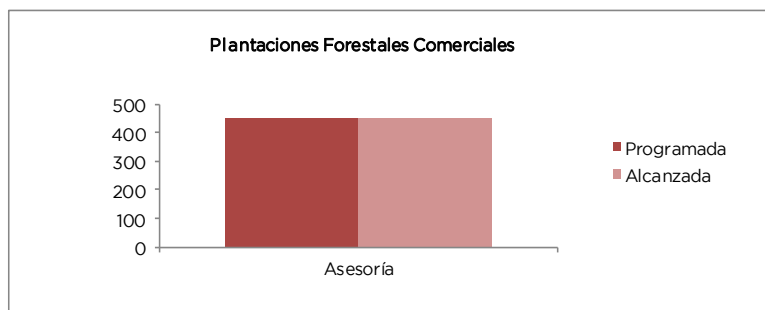
En el ejercicio que se informa, se establecieron 2,335 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2016, se cuenta con una superficie acumulada de 26 mil 971 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

El indicador Superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del ejercicio alcanzó 44.9 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 26 mil 971 hectáreas de las 60 mil hectáreas potenciales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En 2016, se logró reproducir 10 mil plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros (Ficha 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Ejecutar el Programa Reconversión productiva 2016 (PAD 2016/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	0



030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 51 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.

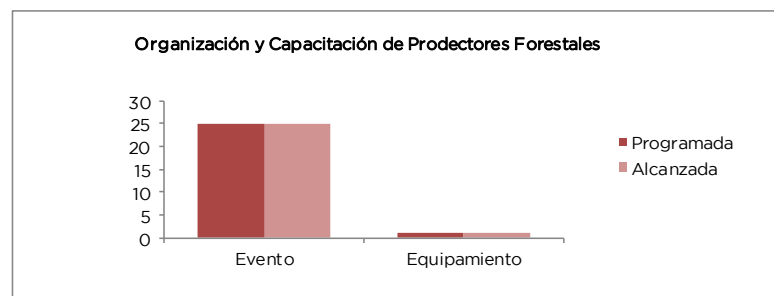
El indicador Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 23.57 asistentes.

Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico. Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Con recursos PAD se adquirieron materiales y equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (Ficha 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	2
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0
	Adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (PAD 2016/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	0



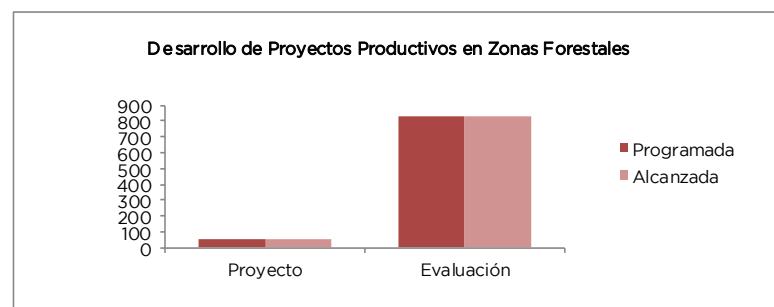
030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE se logró que 55 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 21 municipios; los giros que más sobresalen son: forestal, agricultura, ganadería y de servicios; involucran una inversión de 4.89 millones de pesos, beneficiando a 782 productores.

Durante el ejercicio que se informa, con recursos de origen estatal se realizó la verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (Ficha 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Generar iniciativas de ocupación y auto empleo	Proyecto	55	55	0
	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2016/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	831	831	0



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

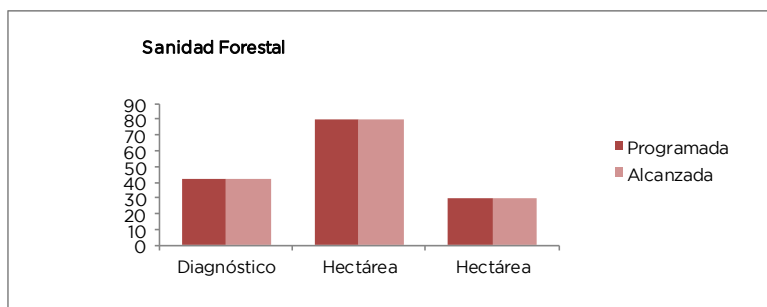
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar poco más de 100 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 32 municipios.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2016, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 15 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo. El indicador Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades.

Con recursos PAD se contrataron 2 mil 501 jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades, además de la adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2016/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	0.8	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2016/Sanidad forestal)	Jornal	2,755	2,501	-254



030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

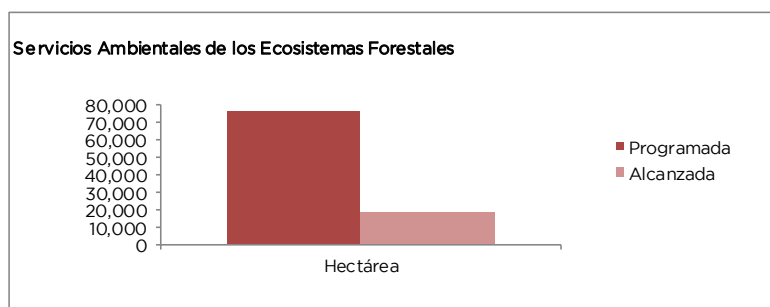
En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante

la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen.

Con la edición 2016, se atendieron 18,014 hectáreas de 76,000 que se tenían programadas debido a que el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) no contó con fondos suficientes para cubrir el pago de más superficie considerada como factible, con la superficie atendida se beneficiaron directamente 48 ejidos, 13 comunidades y 20 pequeñas propiedades.

El indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, alcanzó únicamente el 23.7 por ciento de lo programado. Se están haciendo gestiones y buscando alternativas para lograr la mayor cobertura posible de la superficie participante en 2016. (Ficha 34)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	18,014	-57,986
	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2016/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	0



030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

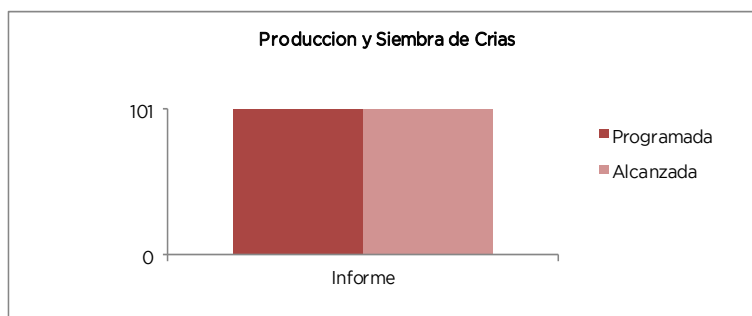
Es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 Municipios del Estado.

En este sentido, el proyecto establece 2 metas, siendo la primera de ellas la realización de 101 informes correspondientes a la supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 976 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 56 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la Entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	101	101	0
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	1,976	-24

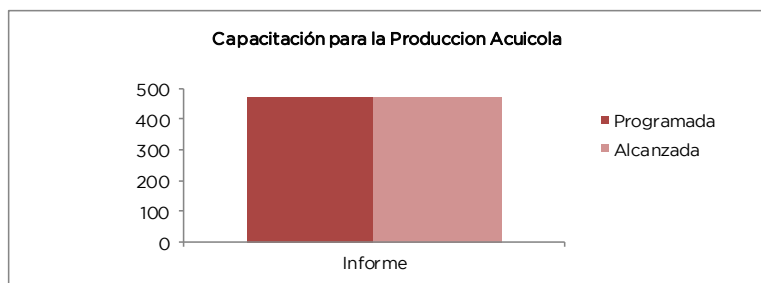


030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del Sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla 2 metas. En la primera de ellas, se realizaron 472 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas; por otro lado, se impartieron 18 cursos de capacitación a productores acuícolas de la Entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi intensivos e intensivos en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	472	472	0
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	18	18	0



030203010103 ACUACULTURA RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de

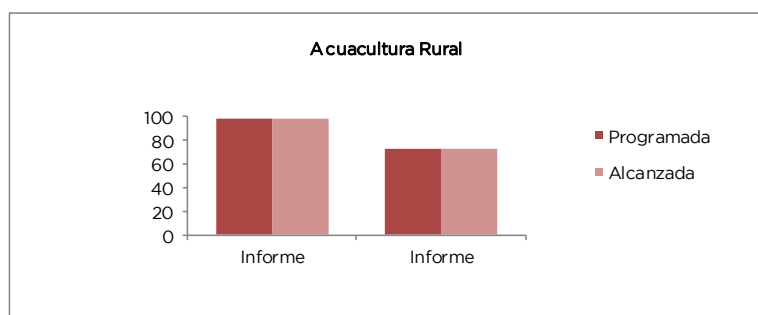
producción, y por consecuencia estén encaminadas al mejoramiento productivo, se cuenta con el Proyecto de Acuicultura Rural, el cual tiene 2 vertientes.

La primera es la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y por otro lado la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

En este sentido, se logró la emisión de 98 informes de supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura, así como de 73 correspondientes a la entrega de apoyo para el equipamiento de las mismas.

Todas estas acciones en su conjunto, apoyan al productor con la implementación de mejoras e innovaciones tecnológicas, no solo en las instalaciones y equipamiento, sino en la asistencia especializada a través de supervisiones y asesorías técnicas, permitiendo que los procesos productivos de estas unidades, se potencialicen, a través de la cercanía de los promotores acuícolas, lo que ha propiciado que la Entidad mantenga su liderazgo entre los Estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUACULTURA RURAL				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de	Informe	98	98	0
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	73	73	0



030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores para el desarrollo de proveedores a través de la instrumentación del modelo de integración productiva, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso productivo, que permitan mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Para lograrlo, se realizaron 7 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola.

Cabe hacer mención que con la realización de estas acciones, durante este periodo que se informa se logró incorporar a 194 productores acuícolas a las cadenas - sistema - producto constituidas, lo cual representa el 5 por ciento de los 3 mil 900 acuicultores de la Entidad.

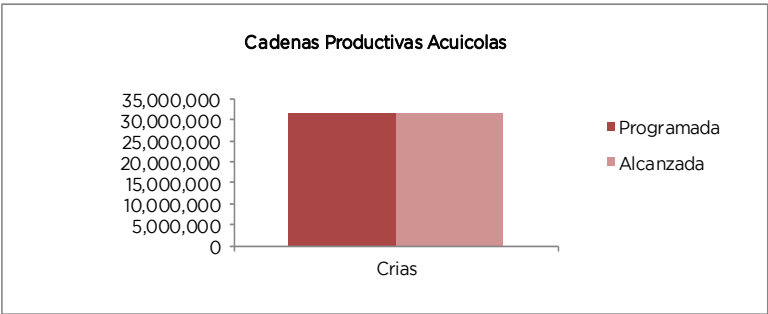
El programa de fomento acuícola es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 Municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, el proyecto establece 2 metas, siendo la primera de ellas la realización de 101 informes correspondientes a la supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 976 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 56 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la Entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	7	7	0
	Producción y Siembra de Crías	Crías	31,661,056	31,661,056	0



030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El programa infraestructura hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

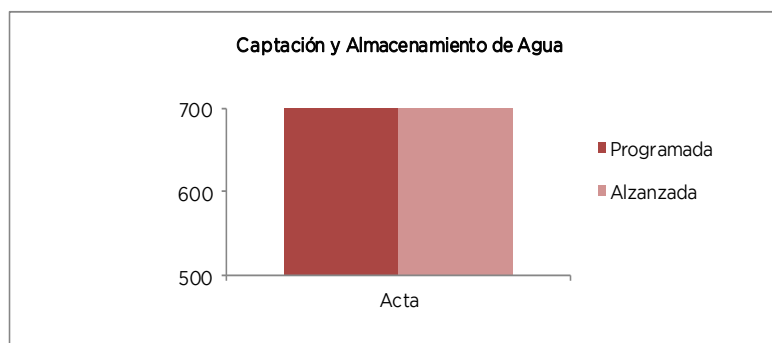
Es por ello que para lograr su objetivo, el proyecto incorpora dos metas a realizar, de las cuales durante este periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos y se integraron 700 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa con la incorporación de más de 700 obras de infraestructura hidrológica al Sector Agropecuario se incrementó el volumen disponible de agua en 2 millones de metros cúbicos, lo cual beneficia de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, así mismo existe infraestructura ya construida que demanda mantenimiento y/o rehabilitación. En cuanto a los estudios y proyectos de infraestructura hidroagrícola, solo se cuenta con el oficio de asignación de recursos, sin embargo se realizó el proceso de licitación por invitación restringida, sin embargo las propuestas presentadas fueron

mayores al monto asignado por lo que no se le asignó a ninguna empresa su ejecución, debido a esto se volverá a solicitar oficio de autorización de recursos para continuar con el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2	2	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700	700	0
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola	Servicio	1	0	-1



030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

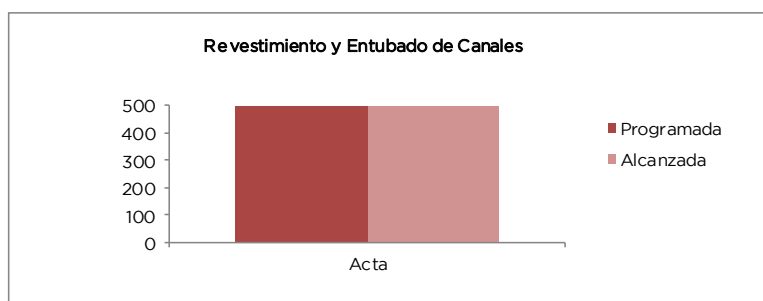
El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar la conducción del agua de riego, hacer eficaz el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece dos metas, de las cuales para el periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos y se integraron 500 actas - entrega de revestimiento y /o entubado en la Entidad.

Cabe hacer mención que con lo realizado en este proyecto se logró atender la construcción de sistemas de riego por goteo, aspersión y microaspersión, en 350 hectáreas, que representan el .25 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en el Estado, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	500	500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

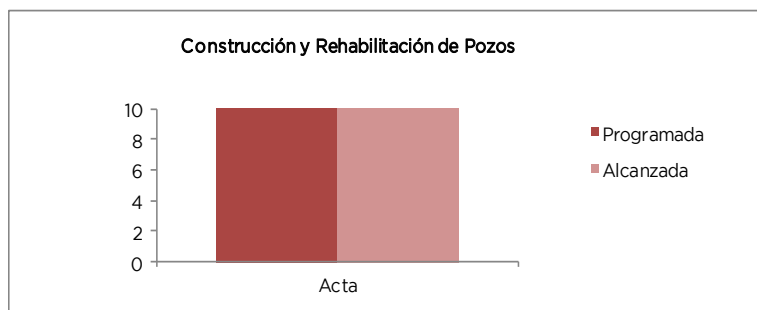


030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos.

Con base en lo anterior, durante el año 2016 se llevó a cabo la elaboración de un expediente técnico y se integraron 10 actas-entrega del proyecto construcción y /o rehabilitación de pozos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y /o rehabilitación de pozos"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción y rehabilitación de pozos"	Acta	10	10	0



030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Para dar cumplimiento a ello, durante el periodo que se informa dentro de las acciones realizadas en el proyecto, se elaboraron 2 expedientes técnicos, se integraron 500 actas - entrega y se realizaron 500 supervisiones de seguimiento de obras.

Cabe hacer mención que para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos producto al campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más rápidas, se aperturaron y/o rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales, caminos saca cosecha con

los que los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora en la economía familiar y de la región.

Resulta fundamental el desarrollo de trabajos en esta materia, conservación de suelo y agua, ya que permite mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias, por lo que se llevó a cabo la recuperación de 300 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, renovando la capa superficial de los suelos.

En el estado de México existen del orden de 584 Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, con una superficie aproximada de 93,039 hectáreas en las cuales su infraestructura básica para el riego, en la mayoría de los casos, demanda su rehabilitación y/o modernización que permita hacer un campo más productivo.

A través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos como el suministro de cemento o líneas de conducción primarias y secundarias, a Unidades de Riego o grupos de productores organizados.

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del Sector.

Considerando que por los costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de este tipo de infraestructura, resulta casi imposible que sean los mismos productores quienes puedan llevarlas a cabo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó dos programas denominados; Acciones Prioritarias Hidroagrícolas y “Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola”, con los cuales en alguna medida se financia parte del costos de las obras.

Con la inversión autorizada del programa integral de desarrollo de infraestructura agropecuaria en su componente acciones prioritarias hidroagrícolas se otorgaron apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos, construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, infraestructura básica hidroagrícola, adquisición de materiales (cemento, acero de refuerzo, tubería para conducción, plástico para invernadero, cercado perimetral de almacenamientos de agua, geo membrana plástica, tinacos, otros que se consideren necesarios para la infraestructura hidroagrícola), adquisición de equipo y demás trabajos complementarios inherentes a la obra. La aportación de los productores puede variar desde el 10 al 25 por ciento del total del costo del bien o servicio.

En cuanto al componente maquinaria para la construcción de infraestructura hidroagrícola, a través de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector, se realiza la adquisición de refacciones para realizar, por administración, el mantenimiento preventivo y menor de la maquinaria con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, asimismo, es a través de terceros y mediante contrato de prestación de servicios se realiza la reparación mayor de la maquinaria que así lo requiera. El objetivo de ello, es mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y bajo estas condiciones, disponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura rural que requieran. Tomando en cuenta que los costos de operación de la maquinaria son elevados, (Combustibles, lubricantes, sueldo del operador) la maquinaria se opera en coordinación con los HH.ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la SEDAGRO pone a disposición la maquinaria y el HH.ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los que cubren los costos de operación (Combustibles, sueldos del operador y reparaciones menores).

En el presente año se realizó el proceso de licitación pública, sin embargo está fue declarada desierta por falta de propuestas.

Para la rehabilitación y equipamiento de instalaciones del conjunto SEDAGRO se considera una tercera etapa con la remodelación de los estacionamientos Sur y Norte con la construcción de casetas, barda perimetral, línea de conducción de agua potable, rehabilitación de cisterna y red

de agua potable, toda la obra tomando como base el concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso.

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor.

El objetivo del programa de atención a inundaciones es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los Municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.

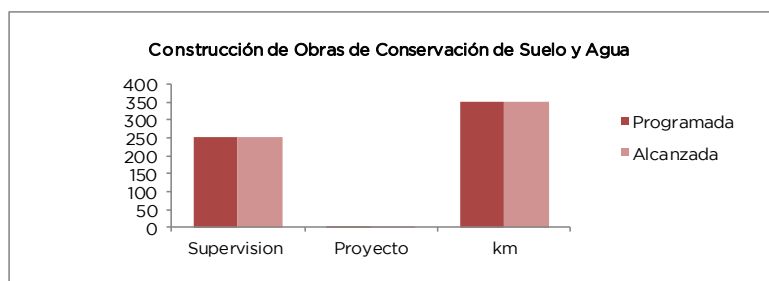
En este contexto de operación, se siguen implementando trabajos preventivos de desazolve en puntos críticos principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los Municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 40 kilómetros.

Se llevaron a cabo en coordinación con la CONAGUA, SAGARPA y el GEM trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Cabe destacar que las obras de Salitre-Palmarillos y El Abrojo que forman parte de los compromisos adquiridos por el Gobernador Estatal al inicio de su administración ya se cuenta con los permisos correspondientes. Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	500	500	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	500	500	0
	Canales revestidos	KM	250		-250
	Obras de revestimiento de canales	Obra	249		-249
	Acciones Prioritarias Hidroagricolas	Apoyo	60	2,501	2,441

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Agropecuaria	Maquinaria	6	0	-6
	Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	0	-1
	Supervisiones realizadas a obras	Supervision	250	250	0
	Proyectos ejecutivos de obras elaborados	Proyecto	1	1	0
	Proyectos de obra simplificados	Proyecto	250	250	0
	Visitas técnicas a obras	Visitas	350	350	0
	Atención a Inundaciones	km	40	40	0
	Construcción y/o Rehabilitación de Obras de Infraestructura Hidroagícola	Servicio	1	1	0

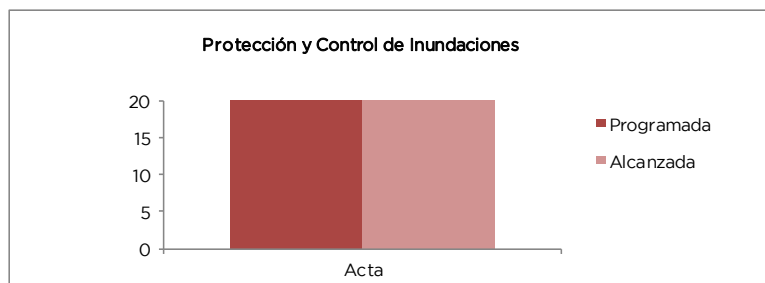


030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto protección y control de inundaciones, en El periodo que se informa se elaboró un expediente técnico y se integraron 20 actas -entrega.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por este motivo, debido a las excesivas precipitaciones pluviales. De esta manera, mediante el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la intervención oportuna de, entre otras, desazolve de cauces, drenes y afluentes, por lo que durante el 2016 se atendieron mil 500 hectáreas del total de la superficie agropecuaria Estatal en riesgo de inundación.

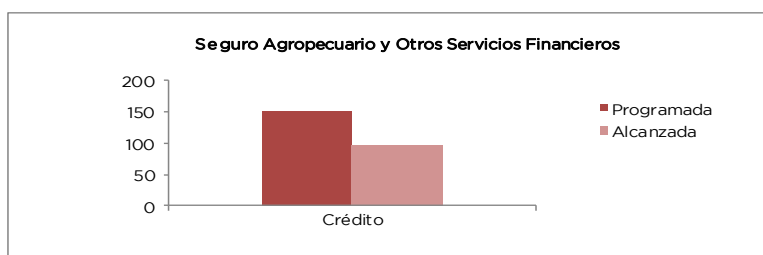
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	20	20	0



030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la acción denominada Engorda de Ganado (FIGAMEX), otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del crédito de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos (Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Aportación del GEM al Fideicomiso Ganadero del Estado de México FIGAMEX (Engorda de Ganado)	Crédito	150	95	-55

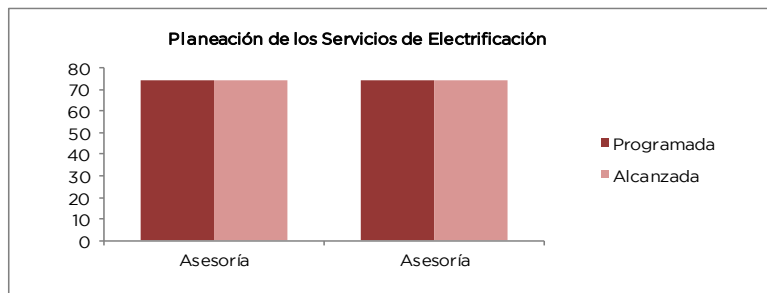


030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Por ello, la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, contribuye al bienestar social.

A través del proceso de planeación de los servicios de electrificación, se proporcionó asesoría a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público, dando a conocer las estrategias que ayudan a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas y obtener un ahorro sustancial en su economía; en este contexto, fue posible impactar en más de 32 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	74	74	0
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	74	74	0

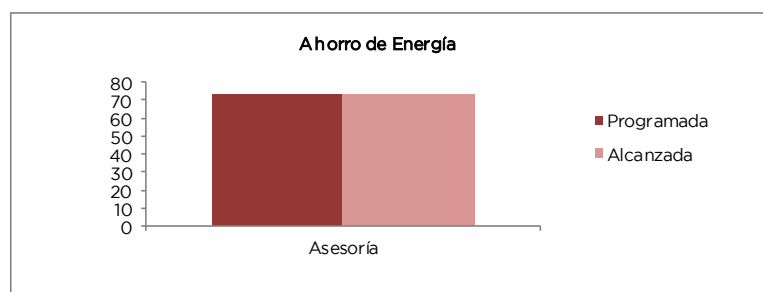


030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El uso de la electricidad es fundamental para realizar actividades básicas, gracias a esta energía se facilitan gran parte de nuestras tareas y se mejora la calidad de vida. La energía eléctrica es indispensable, sin embargo, difícilmente se hace un paréntesis para analizar su importancia y los beneficios que conlleva utilizarla eficientemente, ya que con tan sólo oprimir un botón obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

Aunque no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en el comportamiento de la población en sus viviendas, al buscar el ahorro de energía, al no encender los focos que no utilizan y al emplear focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustible en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera. En este contexto, se dieron 74 asesorías a 32 municipios del Estado de México, para reducir el consumo de energía eléctrica.

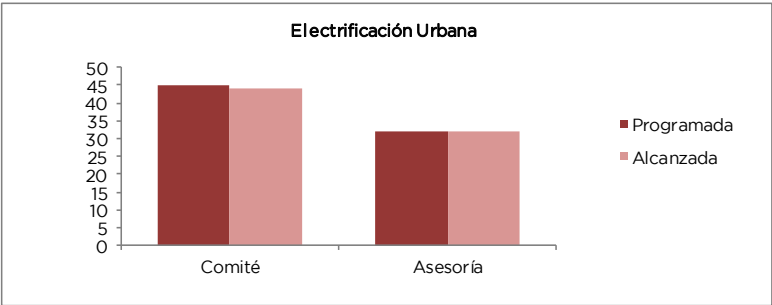
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	74	74	0



030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando la electrificación de comunidades urbanas, como es el caso de los municipios de Ozumba, Tenango del Valle, Lerma, Malinalco, Chalco, Metepec, La Paz, Texcoco, Tecámac, Toluca, Zumpango, San Mateo Atenco, Atenco y Tezoyuca (Ficha 36-54), en los cuales se ha beneficiado a más de 68 mil habitantes, a los que se apoyó y organizó para obtener el servicio.

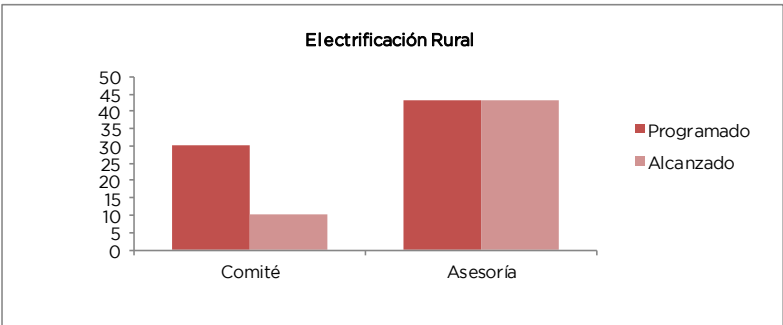
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Integrar comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	45	44	-1
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	32	32	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	13,642	13,642	0



**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

En atención a la demanda ciudadana de áreas rurales, se realizaron 2 mil 954 acciones de electrificación, para lo cual se integraron grupos de ciudadanos, que participaron en la gestión para obtener el servicio y fueron capacitados para mejorar el uso de la energía eléctrica, en especial a habitantes de los municipios de Temoaya, Acambay, Atlacomulco, El Oro, Zinacantepec, Ixtapan del Oro, San José del Rincón (Fichas 55-58), logrando que cerca de 15 mil personas tuvieran acceso al imprescindible servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	10	-20
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	43	43	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	2,954	2,954	0



**030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES
IFOMEDEM**

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico

Se brindaron 578 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 923 personas, logrando la meta en un 100.5 por ciento, con una cobertura geográfica de 97 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 22).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

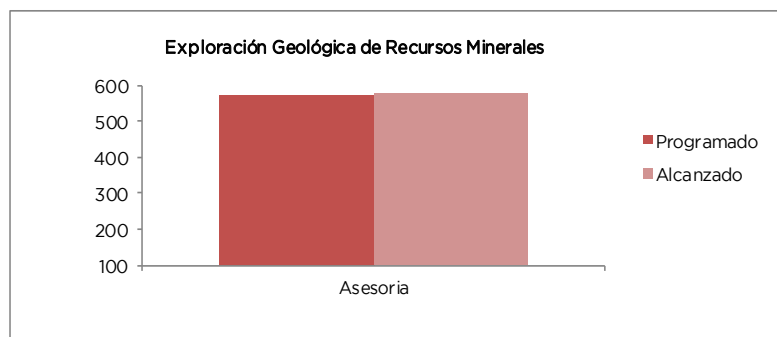
Durante el ejercicio 2016, se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 23).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe Previo de Impacto Ambiental del Proyecto mina San Agustín Actipac, ubicado en el municipio de Teotihuacán, para la extracción de materiales pétreos de tezontle.
- Actualización del Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Cerro Gordo del Ejido San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, para la explotación de materiales de arena, grava y tepetate.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes de la mina El Guajotal de la Cooperativa Azteca Tenango del Valle, S.C.L., ubicada en el municipio de Tenango del Valle, para la explotación de materiales pétreos de cantera.
- Informe de Previo de Impacto Ambiental del proyecto de mina Tecomazuchil, ubicada en el municipio de Teotihuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Actualización del Informe de Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales No Concesibles del proyecto de mina San Luis La Gavia, ubicada en el municipio de Villa Victoria, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Se realizó un Informe de Previo de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Campo Las Ánimas, en el paraje Las Ánimas, ubicada en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la Regularización de la mina La Cruz, ubicada en el municipio de Calimaya, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava, tepetate y tepojal.
- Propuesta de Rehabilitación de la Zona de Canteras de los Bienes Comunes de San Nicolás Coatepec de las localidades de San Lorenzo Cuautenco y Tlacomulco, municipio de Santiago Tianguistenco; para la explotación de materiales pétreos de cantera.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	578	3
	Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales	Estudio	8	8	0



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEDEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 204.2 millones pesos, superando la meta en un 2.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores. (Anexo 24)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- “Minera Tizapa, S.A. de C.V.”; ubicado en el municipio de Zacazonapan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 693 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, por 39.1 millones de pesos.
- “Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.”; localizado en el municipio de Zacualpan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo y zinc); manteniendo 279 empleos; para la adquisición y reparación de maquinaria y equipo, por 28.2 millones de pesos.
- “Tecomazuchil”, ubicada en el municipio de Teotihuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- San Agustín Actipac”; ubicado en el municipio de Teotihuacán, para la producción de agregados pétreos de tezontle, generando 12 empleos.
- “Agregados de México, S.A. de C.V. (AGREMEX)”, ubicado en el Ejido de Xometla, municipio de Acolman, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- “Mina Maquixco El Alto”, ubicada en la localidad de Santa María Maquixco El Alto, municipio de Temascalapa, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- “Mina Don Rigo”, situada en la comunidad de San Luis Tecuahitutlán, municipio de Temascalapa, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- “Mina San Marcos de la Cruz”, localizada en el paraje Paso Ancho, municipio de Calimaya, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- “Banco El Castillo Rancho Zacualtitlán”, ubicada en la localidad de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc
- Mina Parcela 85 Ejido La Magdalena Atlipac, ubicada en el ejido de Santa Magdalena Atlipac, municipio de Ixtapaluca; para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Mina San Francisco Basalto; localizada en el ejido de San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca; para la explotación de materiales pétreos de cantera.
- Mina San Marcos II, ubicada en la localidad de San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba; para la explotación de materiales pétreos de tezontle.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se participó y asistió a los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros.

Los eventos mineros, en los que se participó y asistió son los siguientes:

- Se asistió y participó en un evento minero: “Instalación del Comité para el Desarrollo Regional de la Zonas Mineras del Estado de México”; celebrado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); invitados especiales presidentes municipales de los municipios: Ing. Noé Barrueta Barón de Temascaltepec, C. Saúl Benítez Avilés de Zacazonapan y Prof. Pedro Norberto Díaz Ocampo de Zacualpan; Gerentes de las empresas mineras: Ing. José de Jesús Pérez Arias de La Guitarra, Ing. José Manuel Sánchez Mier de la

Cía. Minera Tizapa y el Ing. Francisco Hernández Rocha de El Porvenir; de Zacualpan; representantes del Grupo Peñoles, de la First Majestic Silver Corp. y de grupos del sector social; autoridades federales de la (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano (SEDATU); y autoridades estatales de la SEDECO.

- LXII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Regional de la Industria Arenera (CRIA), en la cual se tomó protesta del Consejo y Mesa Directiva 2016-2017, celebrada en la Ciudad de México.
- Reunión del Comité Minero Estado de México, sobre proyectos de infraestructura física en zonas minas del Estado de México, celebrada en la Ciudad de México.
- Asamblea General de la Asociación Nacional de Directores de Minería (ANDM), celebrada en la ciudad de Monterrey N.L., en la cual se realizó el cambio de Mesa Directiva para el periodo 2016-2017.
- Reunión Anual de Comunicaciones y Transportes 2016, “Infraestructura para el Desarrollo Sustentable”; organizado por Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Cámara Regional de la Industria Arenera del D.F. y el Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2016

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera. (Anexo 25)

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2016

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 26)

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2015 Edición 2016

La actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 27).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros

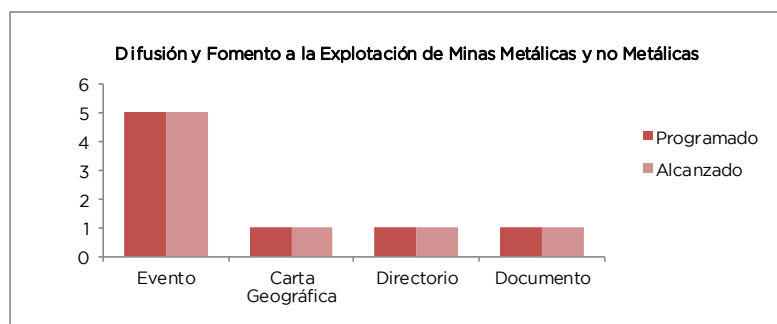
del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 28).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Equipo de Protección Personal en minas a Cielo Abierto; en el municipio de Temascaltepec, 23 participantes, para trabajadores mineros de la mina Matlazinca, productora de arena, grava y tepetate.
- Operación Básica de Maquinaria Pesada; en el municipio de Zacualpan, 14 participantes, para trabajadores mineros de la mina El Porvenir de Zacualpan, productora de concentrados de oro, plata, cobre, zinc y plomo.
- Procedimiento para Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales no Metálicos; en el municipio de Tepetlaoxtoc, 12 participantes, para integrantes el cabildo y funcionarios del H. Ayuntamiento del municipio de Tepetlaoxtoc.
- Procedimiento para Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales no Metálicos; en el municipio de Tepetlixpa, 12 participantes, para para integrantes y autoridades de los Bienes Comunales San Estaban Tepetlixpa del municipio de Tepetlixpa.
- Cartografía: Utilización de GPS y Mapeo; municipio de Isidro Fabela, 13 participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.
- Uso y Manejo de Dispositivo Localizador Satelital GPS; municipio de Jilotzingo, ocho participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.
- Uso y Manejo de Explosivos; municipio de Atizapan de Zaragoza, 17 participantes, para personal operativo de la mina y planta de producción de concreto de la empresa Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 12 participantes, para funcionarios del municipio de Temascalapa y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 11 participantes, para funcionarios del municipio de Tequixquiac y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 12 participantes, para funcionarios del municipio de Tepetlaoxtoc y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Se organizó e impartió un curso minero: “Uso y Manejo de Dispositivo Localizador Satelital GPS”, 15 participantes, en el municipio de Isidro Fabela, para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.
- Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México”, 13 participantes, en el municipio de Isidro Fabela, para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de Pesos	200	204.2	4
	Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos	Proyecto	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2016	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2016	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2015, Edición 2016	Documento	1	1	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera	Curso	12	12	0



030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 90 asesorías programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos

geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 29).

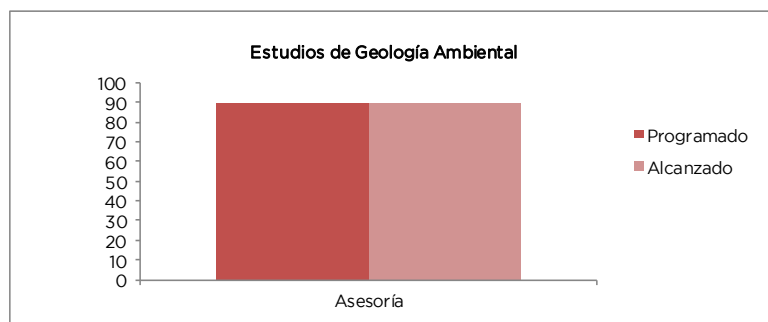
Promover la Regularización de Minas

Se apoyó a 13 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 12 minas programadas, superando la meta en 8.3 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 30).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- El Potrero de los Bienes Comunes de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.
- Agua Fría de la localidad de Santiago Analco, municipio de Lerma.
- San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán.
- Mina La Cruz, localizada en el municipio de Calimaya.
- Mina El Guajotal, ubicada en el municipio de Tenango del Valle.
- Tecomazochil de la localidad de San Agustín Actipac, localizada en el municipio de Teotihuacán.
- Agregados de México, S.A. de C.V. (AGREMEX), ubicado en el Ejido de Xometla.
- Mina Maquixco El Alto, ubicada en la localidad de Santa María Maquixco El Alto.
- Mina Don Rigo, situada en la comunidad de San Luis Tecuahitutlán, ubicada en el municipio de Temascalapa.
- Mina La Rinconada, ubicada en la localidad de Santa Barbará, en el municipio de Otumba.
- Mina La Moneda, ubicada en la localidad de Santa Barbará, en el municipio de Otumba.
- Minas San Lorenzo Cuauhtenco, ubicada en los Bienes Comunes de San Nicolás Coatepec del municipio de Tianguistenco.
- Mina Tlacomulco, ubicada en los Bienes Comunes de San Nicolás Coatepec del municipio de Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	90	90	0
	Promover la Regulación de Minas	Mina	12	13	1



030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de la Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

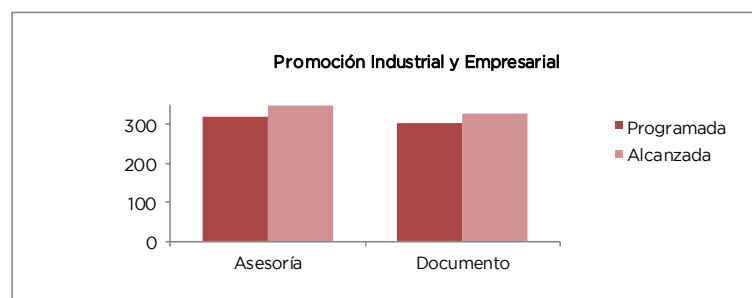
Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Durante el periodo que se informa dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registró de inversión nacional programó una meta de 2 mil 300 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 2 mil 338.4 millones de pesos; esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios (Anexo 31). Esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 351 empresarios en el Sector Industrial en la Entidad (Anexo 32).

Asimismo, se elaboraron 327 documentos de indicadores económicos, respecto a los 302 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 33). Así también se realizaron 60 documentos de análisis económico, sectorial y regional (Anexo 34).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado de México, se programaron 4 ferias y eventos nacionales de los cuales se participó en 5 eventos (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,300.00	2,338.40	38.40
	Atender a la industria	Asesoría	320	351	31
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	1
	Elaborar documentos de estadística	Documento	302	327	25
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	48	60	12



030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Programa Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, se implementó una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento así como de juicios mercantiles para el Municipio de Tlalnepantla y el Estado de México, a través del establecimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se buscó sentar las bases para realizar de manera constante acciones de mejora regulatoria para el beneficio de toda la ciudadanía, agilidad en sus trámites y los servicios que ofrecen los municipios y las dependencias del Gobierno Estatal, dando agilidad, certidumbre jurídica al ciudadano (Ficha 59).

A través de su mejora y automatización, así como incluir el Hardware e infraestructura tecnológica necesaria para su operación, administración y soporte que faciliten al ciudadano el acceso a través de los portales del Estado de México y que permita la interoperabilidad a nivel Federal, Estatal y Municipal, el proyecto se ejecuta bajo un esquema de llave en mano.

La plataforma digital provee los siguientes trámites y servicios estatales en línea, tales como;

- a) Permiso de Construcción
- b) Licencia de Funcionamiento
- c) Registro de la Propiedad
- d) Cumplimiento de Contratos

IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2016, se brindó asesoría y capacitación a 3 mil 840 mexiquenses, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, de los cuales 3 mil 272 son emprendedores y 568 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Programa de Desarrollo Empresarial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario sede Huixquilucan.
- Foro Mexiquense del Emprendedor 2016.
- Talleres de Educación Financiera Banamex.
- Networking del Foro Mexiquense del Emprendedor.
- Semana Nacional del Emprendedor.

Brindar Consultoría Especializada a Empresas

Durante el ejercicio 2016 se beneficiaron a las 313 empresas programadas, cumpliendo la meta en 100 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

- Talleres de Educación Financiera Banamex.
- Taller de Capacitación “La Contabilidad es Cosa de Juego”.

Realizar Foros Mexiquense PyME

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 2 foros programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, por medio de dichos foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. (Anexo 36)

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Semana Nacional del Emprendedor 2016, realizado en Santa Fe, Ciudad de México.
- Foro Mexiquense del Emprendedor 2016, realizado en el municipio de Toluca.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras

Durante el 2016 no se brindó apoyo a Incubadoras de Empresas, debido a que las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el año 2016, modificaron la operatividad del programa, dando como prioridad el impulso al Programa de Incubación en Línea.

Evaluar de Planes de Negocios

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2016 se evaluaron los 300 planes de negocios programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, y en Centros Educativos ubicados en la Entidad, destacando los siguientes:

- Taller de Capacitación denominado “jóvenes emprendedores” organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- CBT Prof. Luis Camarena González, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México; el evento fue denominado “XV Feria Micro Empresarial.
- El CBT NO. 3 ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México; en el evento denominado “Feria Micro Empresarial”.
- CECYTEM en su “XV Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica para Alumnos 2016”.
- “Expo Empresarial Jaguar 2016” realizado por la Universidad de Ixtlahuaca.
- “9ª Expo Emprende 2016” organizado por el Campus Universitario Siglo XXI.
- “6ª Feria De Proyectos Integradores 2016” organizado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las MiPyMEs; así como la especialización de la Red Estatal de Asesores Financieros, para realizar un diagnóstico de las necesidades empresariales y facilitarles el acceso al financiamiento formal, buscando fomentar la cultura financiera en este sector.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2016 se brindaron 230 asesorías de 300 que fueron programadas, alcanzando la meta en 76.7 por ciento; la causa de la variación se debió principalmente a que se requiere la notificación oficial del cierre del proyecto “Intervenciones Financieras a las MiPyMEs del Estado de México a través de la Red Estatal de Asesores Financieros” por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Las actividades desarrolladas fueron el diagnóstico de la situación financiera de las MiPyMES, identificando las áreas de oportunidad de la empresa y si es sujeto de crédito, analizan la situación financiera de la empresa y estableciendo planes de mejora, para poder seleccionar de manera conjunta un crédito a la medida, y brindarle seguimiento al financiamiento obtenido o a las acciones de mejora. Actualmente la Red Estatal está conformada por 18 asesores financieros debidamente acreditados por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México. (Anexo 37)

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses

Se beneficiaron a 2 empresas de las 15 programadas la causa de la variación de la meta se debe a que los proyectos canalizados al programa no cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Las empresas beneficiadas fueron:

Grupo Abinto, S.A. de C.V.
Maprielsa, S.A. de C.V.
Otorgar Microcréditos

El objetivo principal del programa, es apoyar a mexiquenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que requieren de financiamiento para iniciar un pequeño negocio, que les permita auto emplearse y al mismo tiempo generar fuentes de trabajo, así como fomentar y fortalecer a la microempresa.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2016 se otorgaron 1 mil 237 microcréditos de los 1 mil 190 programados, superando la meta en 3.9 por ciento, la meta se superó debido a la recuperación de cartera del mismo programa, ya que los recursos obtenidos de la recuperación son aplicados al mismo programa. (Anexo 38)

Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el año 2016, se instrumentó un nuevo programa de apoyo al emprendedor, el cual consiste en orientar a los demandantes del servicio, sobre los diversos programas de apoyo al emprendedor, vinculándolos principalmente con las convocatorias que son emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Para la realización de esta meta durante ejercicio 2016 se logró asesorar a 1 mil 573 personas de 1 mil 500 programadas, superando la meta en 4.9 por ciento, la causa de la variación se debe a que esta actividad se realiza a petición de parte.

Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas

Durante el ejercicio fiscal 2016 se beneficiaron a las 6 empresas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, lo que les permitió una mejora de manera integral en su productividad y el fortalecimiento sus habilidades gerenciales. Los proyectos realizados fueron: “Fortalecimiento de las capacidades productivas y de proveeduría nacional automotriz de Autotek México mediante la instalación de una nueva planta inteligente en el Estado de México”, “Consume Mexiquense en Grande”, “Agrofresco Mexiquense” fortalecimiento del Sector Agroalimentario en el Estado de México, “Destino Mexiquense” Fortalecimiento del Turismo en el Estado de México, programa de democratización de la productividad en el comercio de distribución al detalle de alimentos para los municipios de Ixtapan de la Sal y Tonático, Estado de México basado en el modelo de la triple hélice, “Destinos Mexiquenses, mi Negocio en Grande” y “Semillero de Ideas Mexiquense”.

Gestionar Proyectos Institucionales

Durante el ejercicio 2016 se lograron realizar 2 gestiones de las 3 programados, alcanzando la meta en 66.7 por ciento, la variación de la misma se debió principalmente, a la vinculación del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Instituto con otras Direcciones Generales de la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes solamente presentaron 2 solicitudes.

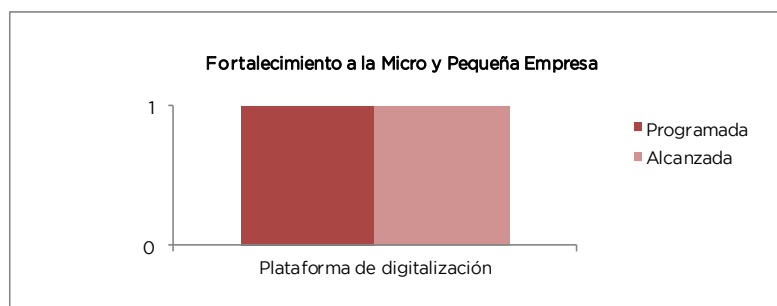
Los proyectos realizados fueron: “Rehabilitación, Modernización y Profesionalización, para elevar la Competitividad del mercado municipal 2 de marzo y Reactivación, Reordenamiento y Operación, del “Mercado Nuevo” de Tonatico para elevar la competitividad comercial a través de un “Mercado Concepto”

Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II

La articulación de atención a emprendedores y MiPyMES se da a través de la creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y las Redes Estatales de Puntos para Mover a México, el objetivo principal es facilitar el acceso a los programas públicos y privados relacionados con emprendedores así como con la micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de brindar una atención integral de manera accesible y ágil.

Durante el ejercicio 2016 se brindó asesoría a mil 250 emprendedores de los mil 150 programados, superando la meta en 8.7 por ciento, la variación se debió a la consolidación de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en su etapa II, con la participación de 66 ventanillas de atención, con lo cual se logró tener mayores alcances para las micro, pequeñas y medianas empresas en la Entidad. (Anexo 39)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTEALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	3,272	3,272	0
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	568	568	0
	Brindar Consultoría Especializada a Empresas	Empresa	313	313	0
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	2	2	0
	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora Empresarial	16	0	-16
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	300	0
	Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	300	230	-70
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	2	-13
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,190	1,237	47
	Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Empresa	1,500	1,573	73
	Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6	6	0
	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	3	2	-1
	Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	1,150	1,250	100
	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	1	1	0



030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México (GEM) realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos primordiales de la actual administración que es el combate a la pobreza.

Así pues, la Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados identificando oportunidades de negocios para empresas nacionales y extranjeras, así como para generar opciones de negocios fuera de la Entidad dirigidas a las empresas mexiquenses. Estas acciones se realizan a través de la atención expedita y acompañamiento oportuno a los inversionistas con interés en nuestra Entidad e identificando Fondos de Financiamiento, con el fin último de propiciar la inversión productiva y empleo en la Entidad.

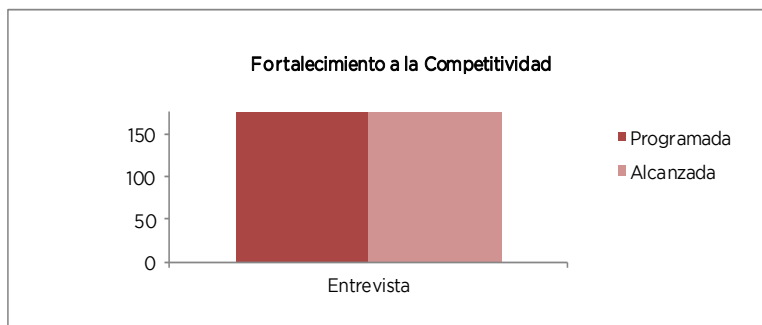
Las acciones de promoción de la planta productiva en el Estado de México fueron consumadas en 6 inversiones productivas en territorio mexiquense (Anexo 40), las cuales se describen brevemente a continuación:

- Ampliación de la empresa MANE en el Municipio de Lerma con una inversión de 340 millones de pesos, generando 350 empleos.
- La Subsecretaría de Fomento Industrial brindó el acompañamiento y orientación empresarial a GRUPO ESCATO para establecerse en el Estado de México y así se promovió y fomentó la inversión de dicha empresa.
- La inversión de TOWN SQUARE METEPEC promoverá en la primera etapa del proyecto 3 mil empleos directos.
- BANAMEX invirtió en el Municipio de Metepec, para instalar su Centro Operativo (Call Center), el Centro Operativo generará 3 mil empleos y mil 500 más cuando opere a su máxima capacidad.
- El Mixing Center de PEPSICO se instaló en la Entidad con una inversión de 35 millones de dólares.
- FEDEX EXPRESS instaló un Centro de Distribución (CEDIS) en territorio mexiquense invirtiendo 48 millones de pesos.

En este contexto en el año 2016, se atendieron a 176 empresarios; lográndose cumplir la meta en su totalidad (Anexo 41); referente al rubro Fondos de Financiamiento, se identificaron 4 de éstos y cumplió con la promoción de los mismos entre el sector industrial, emprendedor y empresarial de la Entidad, con lo cual se logró la meta para el periodo en mención (Anexo 42).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	6	6	0
	Atender a empresarios	Entrevista	176	176	0
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	4	4	0



030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

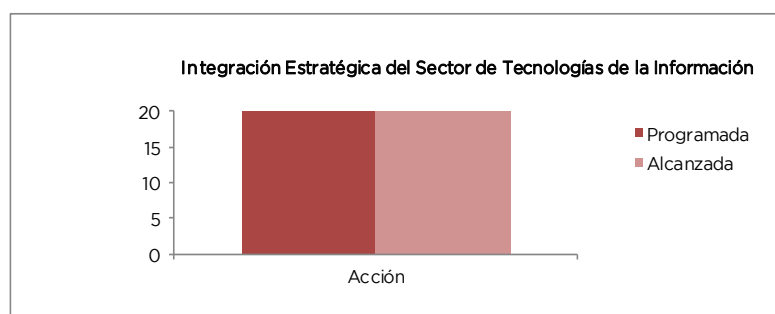
Durante los últimos años, los diversos niveles de Gobierno han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

En la Entidad, el Sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, al promover las ventajas competitivas y productivas de nuestra economía. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento que se generan en instituciones públicas y privadas instaladas en nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

Con la implementación del Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de Tecnologías de la Información a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En este contexto, en materia de vinculación en Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los HH. ayuntamientos y la sociedad civil; dando lugar a un sistema integral de gestión regulatoria, regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración; fomentar una cultura de gestión para la atención del ciudadano; así como promover e impulsar la participación social coadyuvando para que sea más eficiente la administración pública, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad y auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua.

En este sentido, se analizaron 27 propuestas de iniciativas y/o Decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO, y de la Consejería Jurídica, de igual forma se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta programada (Anexo 44).

En lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en el que está inscrito el Catálogo de Trámites, Servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las Dependencias Estatales, por lo tanto es atribución de este Órgano Desconcentrado, la administración y supervisión del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios así como en el nuevo Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios, que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, donde actualmente se continua trabajando en la validación de la información que proporcionan las Dependencias Estatales y sus Organismos Públicos Descentralizados, por lo tanto se actualiza de manera permanente el catálogo a petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindan las asesorías que requieren, con lo que se concluye la meta programada (Anexo 45).

Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en ellas se han abordado temas como “Resultados del Programa de Alineación de la NICL, dirigido a responsables municipales a Directores de Desarrollo Económico” que impartió el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México entre otros temas se abordan el seguimiento de las actividades de las Subdirecciones que conforman la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 46).

Se participó en 17 foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria entre las que destacan:

La asistencia a la invitación que realiza la COFEMER con enlaces de Mejora Regulatoria de todos los estados de la República Mexicana con la finalidad de presentar el proyecto de justicia cotidiana impartido por el titular de la COFEMER.

Asistencia a la invitación del Presidente de la AMSDE y del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria y Competitividad de la

AMSDE a la 2ª Reunión Nacional de la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico en la Ciudad de México.

Asistencia a la “XXV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Centro- País” en la ciudad de Puebla.

Se realizó la entrega de Reconocimientos a la Primer Generación del Diplomado en materia de Mejora Regulatoria y reconocimientos de la Norma Institucional de competencia Laboral en el IHAEM.

Asistencia y participación en el Panel 2 Reforma Constitucional y Sistema Estatal de Mejora Regulatoria en la 36 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en Morelia, Michoacán.

Asistencia a la presentación de iniciativas en materia de Mejora Regulatoria en palacio del Poder Ejecutivo Estatal.

Se asistió a la invitación del Banco Mundial, en el Salón Chapultepec del hotel camino real en la Ciudad de México al evento de lanzamiento del reporte “Doing Business en México 2016 midiendo la calidad y eficiencia de la Regulación” (Anexo 47).

Se coordinó la firma del convenio denominado “Convenio de Colaboración IMSS-GEM para el Registro Patronal de Empresas Mexiquenses” (Anexo 48).

Se revisaron 30 propuestas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios de los municipios, logrando que varios publicaran el REMTyS en su página web citando el fundamento jurídico de los costos cuando algún trámite lo contemple, lo anterior para dar certeza jurídica al ciudadano, además de hacer las recomendaciones que su página web, se realice bajo un índice que contemple todas las áreas y se visualicen en cada una de ellas los diferentes trámites que ofrece y al señalar uno en particular se visualice la cédula correspondiente, misma que proporciona este Órgano Desconcentrado para obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 49) .

En el rubro de asesorías y capacitaciones técnicas a Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, se logró realizar 234 asesorías, las cuales consisten en informar a los municipios la correcta aplicación de la mejora regulatoria motivando a que se presenten adecuadamente las propuestas en sus programas anuales, las cuales puedan ser medibles y cuantificables; en otros aspectos es la del cumplimiento de las diversos ordenamientos jurídicos como Leyes de nueva creación o modificación a la misma para su aplicación en los municipios, como fue la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, la cual contempla que en todos los municipios se debe de instalar una ventanilla única para la expedición de licencia comercial para giros de bajo riesgo en un término no mayor a 5 días, de igual forma se asesoró para que en el municipio se instale y opere la ventanilla SARE, (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) y puede ser dentro de la ventanilla única, con la salvedad de que bajo este esquema se otorga la licencia comercial para giros de bajo riesgo en solo 72 horas y con solo 2 visitas por el solicitante, tomando en consideración los lineamientos publicados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de igual manera se asesora en el llenado de los diversos formatos que se utilizan para los reportes correspondientes (Anexo 50).

Se revisaron y emitieron observaciones a 119 programas anuales municipales de mejora regulatoria, dichas observaciones consisten en informar si su programa anual cumple con la estructura y los lineamientos correspondientes, sobre todo en el rubro de propuestas integrales de trámites y/o servicios, que estas sean medibles y cuantificables para que puedan dar el seguimiento correspondiente en la aplicación de la mejora regulatoria en los trámites propuestos a una simplificación, además de presentarlo en el mes de enero del año siguiente ante su cabildo en sesión formal para su aprobación y ejecución y darle el seguimiento correspondiente con los reportes trimestrales y reporte anual (Anexo 51).

Se recibieron 91 Programas Anuales de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes Dependencias programan como meta para cumplirlos en el

año correspondiente, siendo el conjunto de los mismos para integrar el Programa Estatal Anual de Mejora Regulatoria que se presenta en la primer Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año correspondiente (Anexo 52).

Se brindaron 12 capacitaciones a servidores públicos del Estado de México, sobre los Conceptos Básicos de Mejora Regulatoria, Programa Anual de Mejora Regulatoria, Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en materia de Mejora Regulatoria (Anexo 53).

Se brindaron 191 asesorías técnicas a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las asesorías todas aquellas acciones que realizan los Asesores Técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; así como en las sesiones de los Comités Internos para eficientar la competitividad y el desarrollo socioeconómico del Estado de México (Anexo 54).

Se emitieron 97 resolutivos de Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio a Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, comunicando la viabilidad de las regulaciones propuestas, con apego a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México.

El Resolutivo del Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio consiste en revisar y emitir el dictamen de los Estudios de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como lo publicado en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México (Anexo 55).

Se brindaron 85 asesorías a enlaces de Mejora Regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados, respecto a las acciones de inscripción, eliminación y/o actualización de sus trámites y servicio con apego a lo dispuesto por la normatividad en la materia, estas se derivan de acuerdo a la demanda de los enlace de mejora regulatoria para dar cumplimiento a las funciones que le confiere la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, en su ámbito de competencia y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias, en su caso, que aquéllos conlleven y enviarlos a este Órgano Desconcentrado para su inclusión en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), en este sentido este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, envió oficio a los enlaces de mejora regulatoria de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados solicitando atiendan las actividades del proceso de actualización de costos de trámites y servicios inscritos en el RETyS (Anexo 56).

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del Marco Regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la Entidad.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se pueden lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

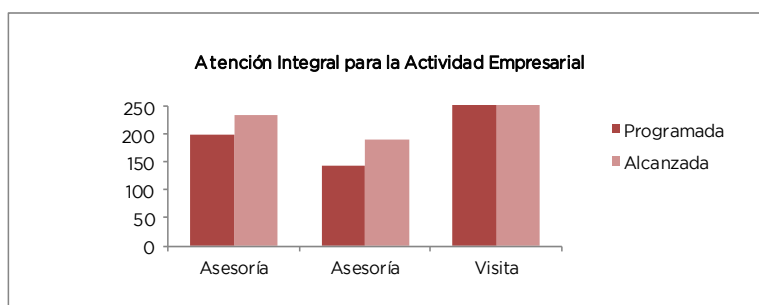
En lo que va de la presente administración, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de

manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.

Prueba de lo anterior es que durante el año 2016, se ofrecieron 5 mil 763 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 57); se realizaron un total de 2 mil 14 trámites Empresariales y se gestionaron 277 proyectos de Inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (Anexo 58-59); se coordinaron 335 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las Dependencias dictaminadoras observaron conveniente que se realizaran (Anexo 60). Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la C.E.A.E. en 2015, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha comisión (Anexo 61); así mismo se realizaron 4 sesiones regionales de Atención Empresarial con Directores municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico (Anexo 62); a fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México se realizaron 4 sesiones de capacitación a lo largo del periodo que se informa (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial, comercial y servicios	Documento	24	27	3
	Actualizar permanentemente el catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	3	-1
	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	17	17	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	2	1	-1
	Revisar y emitir observaciones sobre las cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios	Catálogo	30	30	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	200	234	34
	Revisar y emitir observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria	Programa	125	119	-6
	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados	Asesoría	144	191	47
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	90	97	7
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios	Asesoría	80	85	5
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	5,763	488
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	2,000	2,014	14
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	270	277	7
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	270	335	65

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas únicas de Gestión Empresarial	Curso	4	4	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	4	4	0



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2016, se realizaron 34 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, derivado de las acciones que se realizan para el desarrollo de la promoción del establecimiento de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México en los municipios de Nicolás Romero, Temascalcingo, Chalco, Texcoco, Tepotzotlán, Polotitlán y Almoloya de Juárez; la promoción del establecimiento de un cluster Tecnológico en el Parque Industrial Santa Margarita en el municipio de Ixtlahuaca y en el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco; así como, reuniones y seguimiento de la aplicación del programa de ubicación de áreas industriales con criterios de sustentabilidad con la empresa alemana GIZ.; y reunió con el COMECYT para apoyar a la Agencia Espacial Mexicana para gestionar recursos de apoyo para el establecimiento de la empresa, de sustentabilidad con la empresa alemana GIZ.; y reunió con el COMECYT para apoyar a la Agencia Espacial Mexicana para gestionar recursos de apoyo para el establecimiento de la empresa.

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en caso vincularlos con las instancias competentes. Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 28 acciones programadas con los

inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad

Durante el año de 2016, se realizaron los 6 trámites programados en parques industriales con el objeto de ofertar los espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los trámites realizados entre otros fueron; Primer permiso de ventas del Parque Industrial Santa Bárbara, apertura de bitácora e inicio de obras, autorización de subdivisión de la Fracción I, que formaran parte integral del Parque Industrial "Santa Margarita", Ixtlahuaca. Así mismo se llevó a cabo la integración documental para la autorización de Subdivisión de la "Fracción III", proveniente de la extinción parcial del Parque Industrial Santa Bárbara.

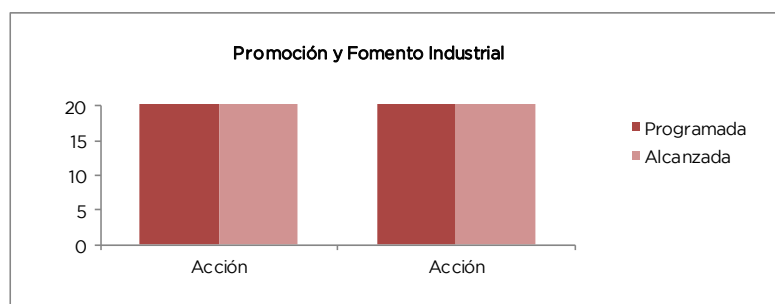
Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)

Para el ejercicio 2016, se programó la realización de 6 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 7, superando la meta programada en 16.7 por ciento, debido a la integración de diversos expedientes para obtener opiniones técnicas favorables ante Registro Público de la Propiedad, Protección Civil, La Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, La Comisión Estatal de Agua, La Dirección General de Operación Urbana, La Dirección General de Planeación Urbana, así como en la Comisión Federal de Electricidad y Desarrollo Urbano Municipal de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno Constitucional del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre 1 mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando 1 mil 163 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2016. (Ficha 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	34	34	0
	Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir	Acción	28	28	0
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	6	6	0
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	7	1
	Atender la Creación del Empleo y la Producción	Convenio	1	1	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas de este proyecto son:

Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2016 se programaron 10 hectáreas para venta y se alcanzaron 10.51 hectáreas, superando la meta programada en 5.1 por ciento. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2016, se previó captar 25.6 millones de pesos y se lograron atraer 23.83 millones de pesos, lo cual representó un 93.1 por ciento respecto al monto previsto. Esta meta se logró por la enajenación del Lote 7 de la Manzana 10, con una superficie de terreno de 1 mil 504.11 m² en el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco, Estado de México a favor de la empresa Oil Reclaiming S.A. de C.V.; la enajenación del Lote 8, resultante de la subdivisión de la fracción I del "Ex Rancho Santa Margarita", con una superficie de 5 mil m², ubicado en Ixtlahuaca, Estado de México, a favor de la empresa Servicios, Tecnología y Organización S.A. de C.V.; la enajenación de los Lotes 3 y 5, resultante de la subdivisión del inmueble identificado como Fracción I del "Ex Rancho Santa Margarita", con una superficie total de 21 mil 907 m², en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, a favor de la empresa Lanthanum S.A. de C.V.; la enajenación de las Manzanas 7 y 8 de la Fracción III, provenientes de la autorización del Conjunto Urbano de tipo Industrial "Santa Bárbara", con una superficie total de 76 mil 707.613 m², en el municipio de Atlacomulco, Estado de México a favor de la empresa Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V.

Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México

Para el 2016, se previó captar la instalación de 5 empresas y se lograron instalar 4, lo cual representó un 80 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Oil Reclaiming, S.A. de C.V., Servicios Tecnología y Organización S.A. de C.V., Lanthanum S.A. de C.V. y Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V..

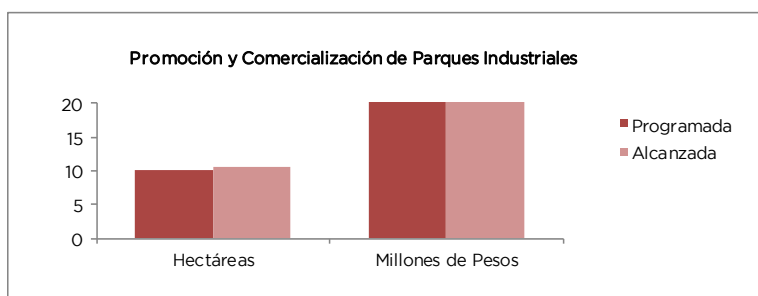
Atraer Inversión Privada Captada para la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)

En esta meta para el 2016, se previó captar 370 millones de pesos y se lograron captar 398 millones de pesos, lo cual representó un 7.6 por ciento más respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Oil Reclaiming, S.A. de C.V., Servicios Tecnología y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Organización S.A. de C.V., Lanthanum S.A. de C.V. y Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR	Hectáreas	10	10.51	0.51
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de Pesos	25.6	23.83	-1.77
	Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras/Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	5	4	-1
	Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)	Millones de Pesos	370	398	28



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 7, lo cual representó 58.3 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con los recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el Parque Industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos: reparación de tubería por fuga de la línea del pozo profundo, bacheo y suministro de medidores (Fichas 61-63).

En el Parque Industrial Ixtlahuaca se realizaron 4 mantenimientos: dos reparaciones por fugas en la línea de alimentación al tanque elevado, reparación de bomba centrífuga por calentamiento y bacheo (Fichas 64-67).

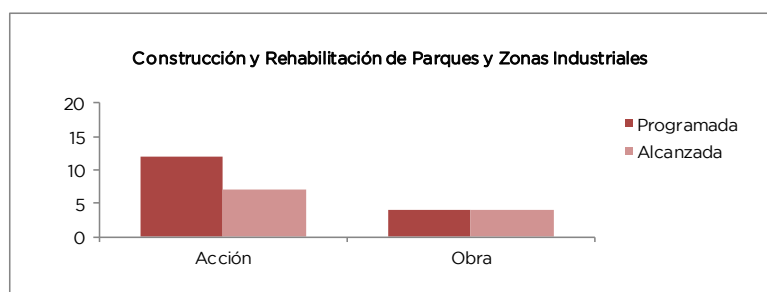
Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las 4 obras programadas de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, alcanzando la meta al 100 por ciento, las obras realizadas fueron: construcción de la vialidad suroeste, Zona Deportiva y Nivelación del lote no.8 del Parque Santa Margarita, en Ixtlahuaca, México y construcción de vialidad (521 m²) en el parque Santa Bárbara en Atlacomulco, México (Fichas 68-71).

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo los 4 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los proyectos realizados fueron: estudios para promover el establecimiento de un parque industrial en el municipio de Chimalhuacán y Nicolás Romero, estudios para promover el establecimiento de un parque tecnológico en el municipio de Nezahualcóyotl y Texcoco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR	Acción	12	7	-5
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	4	4	0
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	4	4	0



030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas, que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses. En el año 2016, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 61 millones 574.19 miles de pesos, superando la meta programada anual (Anexo 64).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 114 mil 707 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 65).

Con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 4 auditorías enfocadas al examen

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas por la Secretaría de Desarrollo Económico; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se ha administrado los recursos públicos.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los Estados Financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico se realizaron 31 inspecciones.

La meta programada en lo correspondiente a la Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal a disposiciones administrativas fue de 5 participaciones, lográndose realizar 3, cabe señalar que este Órgano Interno de Control, en el primer trimestre pertenecía al proyecto denominado Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Económico y actualmente ya cuenta con su propio proyecto denominado Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública.

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las Dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de Desarrollo Económico, además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos.

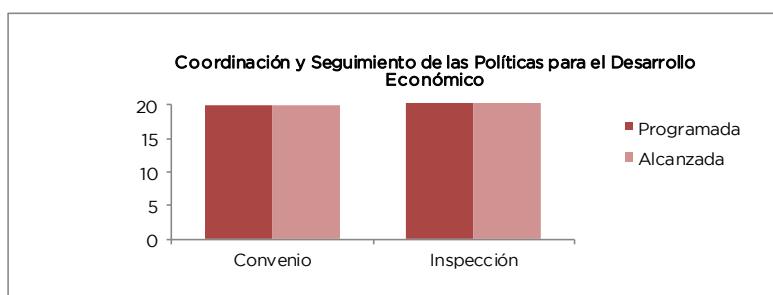
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas Dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados (Anexo 66-68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	56,000.00	61,574.19	5,574.19
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,150,000	2,114,707	-35,293
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	32	31	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	5	5	0
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	5	3	-2
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer el desarrollo económico en zonas vulnerables	Proyecto	1	1	0



030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de Desarrollo Económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así una economía que genere competitividad (Anexo 69).

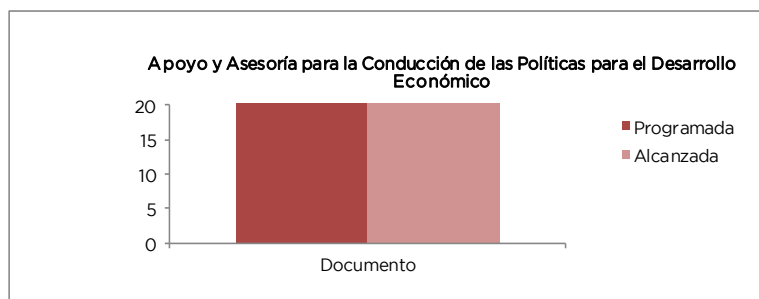
La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones y a la vez se encaminan al fomento de la inversión y generación de empleos.

Respecto a la elaboración de documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, se logró cumplir la meta con la elaboración de 49 de estos informes así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional. Además de lo anterior, se realizó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo, aunado con 8 reuniones de vinculación con el Sector académico y empresarial (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La coordinación administrativa llevo a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales requeridos en la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el periodo que se informa, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores públicos y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexo 71-73).

El consumo de bienes y servicios es de suma importancia para la dinámica de la economía. Por ello, en forma paralela, es necesario promover los derechos y la construcción de la cultura del consumidor.

En este sentido, a fin de llevar a cabo actividades de promoción y protección de los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica entre los proveedores y consumidores de la Entidad; se llevó a cabo la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el Gobierno del Estado de México (GEM), en donde el Gobierno estatal dio cumplimiento aportando la cantidad de 3 millones de pesos (Ficha 72).

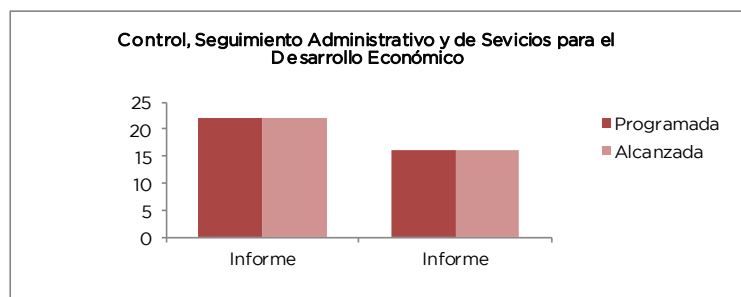
Respecto al Programa Pinceladas en Grande que se lleva a cabo con la participación activa de las comunidades y que consiste en la aplicación de pintura en fachadas, bardas laterales y áreas traseras de las viviendas, para convertirlas en espacios coloridos, limpios y armónicos, mediante el cual se mejoró la imagen urbana, identidad y la convivencia entre vecinos; durante el año 2016, se pintaron las fachadas de 240 casas ubicadas en las Colonias San Fernando y El Olivo del

Municipio de Huixquilucan, en la zona del Distribuidor Vial Barranca de Hueyetlaco, con una inversión de 396 mil pesos (Ficha 73).

Integrar un sistema de comercio para abastecer a la población de la, así como de las diferentes regiones y zonas que la conforman, en el que converjan productores, distribuidores, centros de acopio, centrales de abasto y mercados públicos, que garantice el suministro de bienes en forma oportuna y suficiente con sanidad, calidad y a precios competitivos, es una de las encomiendas para los gobiernos en sus diversos niveles.

Una de las acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el año 2016, es el Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para Impulsar la Construcción de una Central de Abasto en el Municipio de Texcoco, con un costo de 540.2 miles de pesos; con la finalidad de contar con información oportuna sobre los beneficios que representa la construcción de una Central de Abasto, en dicha zona, que garantice la distribución y el consumo de productos de consumo generalizado en condiciones de precio y calidad, así como de su factibilidad de instauración (Ficha 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Convenio de colaboración PROFECO-GEM para promover y proteger los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre proveedores y consumidores en el Estado de México en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Convenio	1	1	0
	Mejorar la imagen urbana en la Zona del Distribuidor Vial Barranca de Hueyetlaco	Acción	1	1	0
	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para impulsar la construcción de una central de abasto del municipio de Texcoco	Estudio	1	1	0

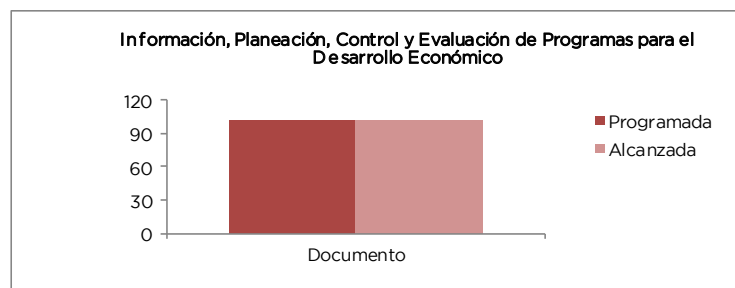


030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del Sector Social y Privado. De esta forma se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del Sector; y se elaboraron 84 documentos de información económica, estudios, convenios y otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	84	84	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En cumplimiento al Plan de Desarrollo, el Gobierno del Estado de México debe garantizar a los mexiquenses una movilidad urbana sustentable, basada entre otras cosas, en un transporte público y desarrollo urbano eficientes, cuidando el entorno ambiental e impulsando programas y acciones para garantizar el derecho urbano a la movilidad.

En este sentido, trabajamos en equipo con los municipios, las Federación y la sociedad en general, para elaborar los planes municipales, regionales, metropolitanos y el estatal de movilidad, a partir del cumplimiento puntual de las responsabilidades de cada instancia.

Por lo anterior, se efectuaron 53 reuniones en coordinación con la autoridades municipales de los diferentes HH.ayuntamientos de la Entidad, a efecto de mejorar la operación del servicio público de transporte; en este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos de transporte en el territorio mexiquense y mejorar la movilidad urbana, se logró la aprobación de 2 convenios con autoridades y uno más con las empresas de transporte público; dando como resultado la coordinación de 26 acciones con autoridades municipales en pro de los usuarios del servicio público de transporte.

Para mejorar la prestación del servicio público con un transporte más eficiente, seguro, cómodo y que reduzca costos y tiempos de traslado, con bondades para las personas con discapacidad; se realizaron 5 proyectos con los que se busca impulsar la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBUS Línea I, cuyo objetivo es la transportación eficiente de personas; para determinar la factibilidad de los proyectos, fue necesario analizar el estudio realizado mediante el cual se determinará el tipo de servicio que se requiere dar de acuerdo a la movilidad urbana.

Como parte de la estrategia Combate a la Ilegalidad, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se realizaron 561 operativos en los municipios de la Entidad, supervisando 7 mil 591 unidades, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares por incumplimiento a la normatividad en la materia; por lo que respecta a los choferes, se revisa que cuenten con la licencia de servicio público vigente y se les aplica un examen toxicológico para evitar que

conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas; en el mismo sentido, se efectuaron 9 acciones para realizar visitas de inspección a las empresas prestadoras de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, a través de 4 acciones en coordinación con las diferentes áreas responsables, se logró la actualización de mapas de bases, lanzaderas y derroteros, con el propósito de mantener actualizado el registro y así brindar un servicio ágil y seguro a los usuarios.

Como parte de la modernización del servicio público de transporte, se coordinaron acciones con los empresarios del sector, logrando la colocación de 50 pantallas led en el mismo número de vehículos (Taxis), a efecto de contar con un servicio de vanguardia.

Como estrategia para combatir la impunidad en el transporte público, se coordinaron 12 acciones para llevar a cabo las verificaciones integrales a las empresas de transporte público de pasajeros (Inspecciones físicas y mecánicas); como resultado, se integraron 50 carpetas de las asociaciones civiles o sociedades mercantiles para su análisis y dictaminación.

Por otro lado, se atendieron 2 mil 12 escritos de petición, los cuales fueron canalizados a las áreas correspondientes, salvaguardando así el derecho de petición de toda persona de conformidad con el Artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual forma, se dio seguimiento a 35 actividades encomendadas por el C. Secretario de Movilidad; y se turnó la información solicitada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ser incorporada en 36 procedimientos administrativos y judiciales que se ventilan en los tribunales correspondientes.

Al ser la movilidad sustentable una necesidad pública, se trabaja en diseñar e implementar acciones para cumplir el legado de la Ley en la materia, con el único fin de garantizar el derecho humano a la movilidad; en este sentido, se privilegia el trabajo colegiado con autoridades, empresarios y concesionarios así como la sociedad, para que juntos avancemos en lo señalado por dicho ordenamiento legal; para ello, se efectuaron 32 capacitaciones para la conversión de Asociación Civil a Sociedad Mercantil; 37 asesorías más a personas interesadas en la transformación del régimen mercantil.

Por otro lado, se asesoró a 587 concesionarios quienes presentaban inquietudes o dudas del contenido de la nueva Ley de Movilidad. Como resultado de lo anterior, se elaboraron 30 documentos que integran el proyecto de certificación de empresas que brindan el servicio con la finalidad de mejorarlo.

Para garantizar el derecho humano a la movilidad, se desarrollaron un total de 53 acciones en coordinación con los HH. ayuntamientos en busca de un mejor servicio público de transporte; asimismo, se obtuvieron 4 documentos mediante los cuales se propone la viabilidad que determine el tipo de servicio, o la creación de nuevos sistemas de movilidad, validándose un programa tendiente a impulsar, recuperar y mejorar la infraestructura vial en zonas de alta concentración; y, en lo particular en la Zona Metropolitana del Valle de México, se obtuvieron 11 propuestas de proyectos para mejorar la movilidad en dicha zona, para lograrlo fue necesaria la coordinación de 10 acciones con los prestadores del servicio público; razón por la cual, el Sector se propone el reto de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público, atendiendo el sentir de la ciudadanía ya que el sistema del transporte público es motivo de críticas y molestia, debido a que aún existe desorden y mala calidad, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

A efecto de que la Secretaría de Movilidad tenga conocimiento de las irregularidades y denuncias en contra de los prestadores del servicio de transporte público, se realizaron 15 acciones para dar seguimiento a éstas y se atendieron un total de 500 quejas y denuncias; lo que dio como resultado la generación de 16 documentos referentes a la problemática que existe entre los prestadores del servicio.

Por otro lado, con el propósito de mejorar el funcionamiento de los MEXIBÚS I, II y III se coordinaron 8 acciones; de igual manera se trabajó en coadyuvancia con las Dependencias

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

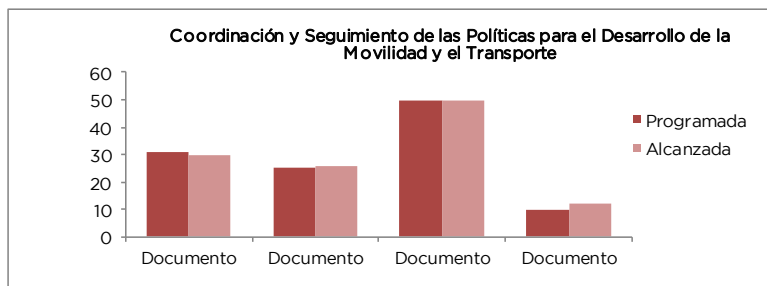
estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema MEXIBÚS IV, participando en 34 reuniones con la finalidad de que este tenga un buen funcionamiento.

Como parte del Programa del Gabinete Regional, durante el año que se reporta se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete con las diferentes Dependencias Federales, Estatales, Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y otras instancias, para coadyuvar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Planes Regionales, donde se atendieron 8 acuerdos de responsabilidad de la Secretaría de Movilidad.

Por último, se informa que durante éste periodo se dio puntual seguimiento al convenio de colaboración y coordinación de acciones que se celebra entre la Secretaría de Movilidad y las diferentes empresas de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos para la ejecución del Programa de Chatarrización en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de acciones con los Ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	55	53	-2
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	190	173	-17
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	7,620	7,591	-29
	Coordinar acciones tendientes a la instalación de pantallas led, en las unidades de transporte público (taxi)	Vehículo	50	50	0
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	2,075	2,012	-63
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Documento	9	9	0
	Coordinar las visitas de inspección y verificación para la correcta operación del servicio de transporte público que cumplan con la normatividad establecida y demás obligaciones en materia a la prestación del servicio	Operativo	280	276	-4
	Programa de capacitación para la conversión de A.C. A S.A.	Programa	30	32	2
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	1	1	0
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	1	1	0
	Analizar los estudios para mejorar la movilidad urbana	Documento	1	1	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitando a Autoridades Municipales, Federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0
	Validación de programas y acciones tendientes a impulsar, recuperar y mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	1	1	0
	Proponer la viabilidad que determine el tipo de servicio o de nueva creación de sistemas de movilidad que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana previo estudio de campo	Documento	4	4	0
	Propuestas de proyectos y acuerdos para mejorar de la movilidad en la zona metropolitana	Documento	11	11	0
	Recibir, atender y dar seguimiento a quejas y denuncias que sean presentadas en contra de concesionarios y operadores, con motivo de la mala prestación del servicio del servicio público de transporte	Documento	488	500	12
	Reuniones para coordinar acciones al seguimiento del proyecto Mexibús IV	Reunión	34	34	0
	Proponer anteproyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad, previo diagnóstico de viabilidad	Proyecto	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Proyecto de certificación de empresas que prestan el servicio de transporte público, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio público de transporte	Documento	31	30	-1
	Coordinación de acciones con los Ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Documento	25	26	1
	Coordinar acciones para realizar o en su caso actualizar el mapeo de bases y derroteros	Documento	4	4	0
	Integración de carpetas de Asociaciones y Sociedades Mercantiles concesionarias del transporte público, para su análisis y dictaminación"	Documento	50	50	0
	Coordinar acciones para realizar visitas de verificación administrativa de vehículos a empresas y/o concesionarios de transporte público	Documento	10	12	2
	Coordinación de acciones para el mejor funcionamiento de los Mexibús I, II y III	Documento	8	8	0
	Coordinar las visitas de inspección y verificación para la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	238	285	47
	Asesoría, orientación y capacitación para la transformación de Asociación Civil a Sociedad Anónima de Capital Variable, como lo establece la Ley de Movilidad	Persona	40	37	-3
	Atención y seguimiento a los procedimientos administrativos y judiciales requeridos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Documento	38	36	-2
	Acciones tendientes a impulsar, recuperar y mejorar la movilidad urbana	Documento	5	5	0
	Acciones para dar seguimiento a los acuerdos de Gabinete Regional	Documento	8	8	0
	Coordinar acciones para el seguimiento y atención de quejas y denuncias, en contra de concesionarios, permisionarios o autorizados, con motivo de la prestación del servicio público de transporte en el Estado	Documento	15	15	0
	Coordinar la atención y seguimiento a la problemática existente entre prestadores del servicio de transporte público	Documento	13	16	3
	Recepción y orientación a prestadores del servicio de transporte público, respecto del contenido de las nuevas disposiciones legales en materia de movilidad	Persona	598	587	-11
	Coordinar acciones para dar atención y seguimiento a las actividades encomendadas por el C. Secretario de Movilidad	Documento	30	35	5
	Coordinar acciones con prestadores del servicio de transporte público, con la finalidad de buscar mejoras en éste	Documento	10	10	0
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Movilidad y las diferentes empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda y depósitos de vehículos	Documento	1	1	0



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En cumplimiento con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el Gobierno del Estado de México debe garantizar a los mexiquenses una movilidad urbana sustentable, para ello, se debe construir una auténtica planeación urbana, sin importar su modo de transportación; para eso, fue necesario que a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad, se formularan 15 documentos, entre ellos: Iniciativas de Ley, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Contratos y Convenios como lo establece la Ley de Movilidad.

Otra tarea inherente de esta Dependencia, fue atender 109 juicios administrativos, 75 recursos de revisión, 29 juicios de amparo directo, se intervino en 11 demandas laborales y 34 más de carácter penal.

En ese sentido y contribuyendo con las autoridades externas, esta Dependencia atendió 31 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en virtud de que los usuarios consideraron que se violentaron de alguna forma sus derechos humanos, al emitir actos administrativos, lo que se pudo solventar en la mayoría de los casos al atender las recomendaciones de la CODHEM.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se rindieron 251 informes previos y justificados de amparos indirectos; se contestaron 854 solicitudes de información de Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales.

El servicio público de transporte de pasajeros es un tema de interés público, resultando indispensable que el servicio otorgado sea seguro y de calidad para los usuarios; por ello, el Gobierno del Estado de México creó el Programa “Inspector Ciudadano”, el cual consiste en que el ciudadano sea quien denuncie y califique éste servicio, evitando así las malas prácticas que obstaculizan el mismo, razón por la cual, la participación de los mexiquenses ha sido fundamental al presentar sus quejas, sugerencias y denuncias.

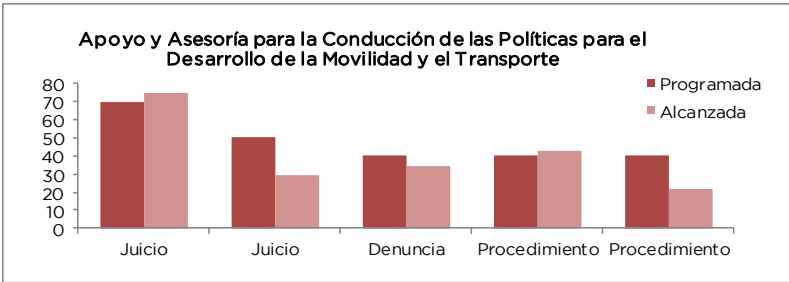
Para lograrlo, se pusieron en marcha diferentes herramientas electrónicas y/o móviles, destacando la aplicación de WhatsApp por zona de operación, la Denuncia Móvil que es rápida y segura ya que en sólo 3 pasos a través de un teléfono inteligente o dispositivo móvil, es posible levantar una queja formal; de igual forma, se ponen a disposición de los mexiquenses el correo electrónico o redes sociales y el Centro de Atención Telefónica 01 800 999 0025, por lo que durante el periodo que se informa, se han recibido un total de 22 mil 155 quejas a través de estos medios, lo que se hizo del conocimiento de los concesionarios y choferes, aplicando los apercibimientos, sanciones y suspensiones de choferes en estricto apego a la normatividad en la materia. Es importante destacar que la ciudadanía ha respondido de manera muy favorable a este Programa.

Como resultado del incumplimiento a la normatividad por parte de los choferes de servicio público, se inició, tramitó y resolvió el procedimiento de cancelación de licencias a 407 choferes de servicio público, así como 43 más para la revocación de concesiones y autorizaciones.

Por otro lado, fue necesario iniciar y resolver 22 procedimientos administrativos de inconformidad.

Como consecuencia de los Operativos de Combate a la Ilegalidad en el transporte público, se iniciaron 4 mil 441 procedimientos de liberación, con esto se pone de manifiesto que la Secretaría de Movilidad no tolera las faltas cometidas a las normas de la materia, ya que las infracciones cometidas, son sancionadas conforme a derecho, ejecutando medidas de seguridad, como lo es, la retención de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de pasajeros, debiendo iniciarse un procedimiento administrativo para solicitar su liberación, contribuyendo de igual manera a la recaudación de ingresos para el Estado con la imposición de multas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	15	15	0
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	20,000	22,155	2,155
	Atender requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Documento	30	31	1
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	150	109	-41
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	70	75	5
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	50	29	-21
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	12	11	-1
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	40	34	-6
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	300	251	-49
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	800	854	54
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos	Procedimiento	4,300	4,441	141
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias de transporte público	Procedimiento	400	407	7
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones	Procedimiento	40	43	3
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	40	22	-18



030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las funciones de planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, son responsabilidad de la Coordinación Administrativa; por ello, durante el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo 4 conciliaciones de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas; generando 12 informes contables presupuestales, mediante el Sistema de Contabilidad Gubernamental; así mismo, se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto; otra tarea inherente a esta Secretaría fue el trabajo que se llevó a cabo de forma coordinada con las unidades administrativas que integran este Sector, para la formulación, integración y registro del Anteproyecto de Presupuesto Anual del ejercicio fiscal inmediato posterior.

Con la finalidad de optimizar los recursos y con ello el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes.

De igual forma, con el objeto de brindar un servicio de mayor calidad a los mexiquenses en los servicios que otorga el Sector Movilidad, durante este año se realizaron 12 procedimientos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

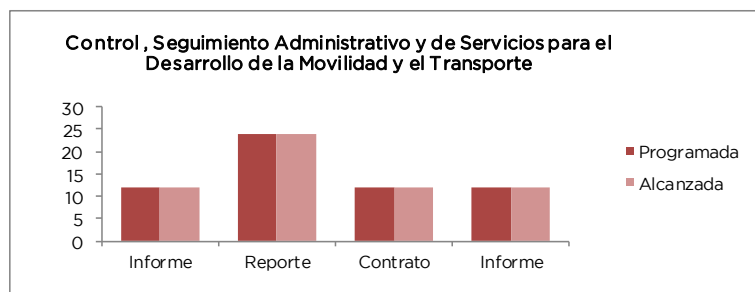
adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios; también se realizaron 12 procesos de control y actualización de la plantilla de personal y 2 procesos más, para la renovación de contratos por tiempo determinado, además de presentar el Informe de Avance al Programa de Ahorro Anual.

Como parte de la modernización administrativa y, con el propósito de brindar un buen servicio a la ciudadanía, la Coordinación de Informática implementó una herramienta para el desarrollo y programación de Sistema de Gestión Interna para optimizar el recurso humano y económico.

Asimismo, la Coordinación de Informática aplica estrategias para contar con herramientas tecnológicas y de desarrollo informático que permitan modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se tramitaron y se dio seguimiento a 3 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 834 Licencias de Software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; asimismo, se otorgaron 2 servicios de mantenimiento a infraestructura del Centro de Datos y Redes: un servicio más al mantenimiento de Plantas de Emergencia y UPS de Centros de Datos y Comunicaciones.

Por último, un mantenimiento y ampliación a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Tramitación y seguimiento al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	3	3	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	926	834	-92
	Herramienta para desarrollo y programación de Sistemas de Gestión Interna	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento y Ampliación a Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	1	1	0
	Presentar el informe Contable - Presupuestal que genera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0
	Presentar el Presupuesto Calendarizado del Ejercicio Fiscal correspondiente	Documento	1	1	0
	Presentar el Informe de Avance al Programa de Ahorro Anual	Informe	1	1	0
	Mantenimiento a Infraestructura de Centros de Datos y Redes	Servicio	2	2	0
	Mantenimiento a plantas de Emergencia y UPS s de Centros de Datos	Servicio	1	1	0



030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación Del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

Durante este ejercicio, se evaluó en 12 ocasiones el seguimiento a los programas de información, planeación y presupuesto, con el propósito de que las unidades ejecutoras del ector cumplan en estricto apego a la Ley en la materia para consolidar una Gestión de Resultados congruentes con los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se tienen por obligación desde el inicio de la Administración Pública, señalados a través del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; de igual forma, fue necesario realizar 4 actualizaciones del Sistema expofeso para dicho seguimiento.

Para lograr la evaluación de los diferentes proyectos y programas responsabilidad del Sector, fue necesario efectuar 12 reuniones con los involucrados en cada uno de los temas contribuyendo para el buen desarrollo de dichos proyectos.

Cumpliendo con el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Movilidad durante el periodo que se informa, fueron recibidas 246 solicitudes de información pública y puntualmente atendidas 242 de ellas, otorgando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así lo requerían, en estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es importante destacar los trabajos que se hicieron para integrar el Quinto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones de competencia del Sector, con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses.

Siendo una tarea esencial de la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento a todas las acciones instruidas por la propia Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete; para ello, se efectuaron 24 reuniones de seguimiento a los proyectos en materia de movilidad y los compromisos institucionales.

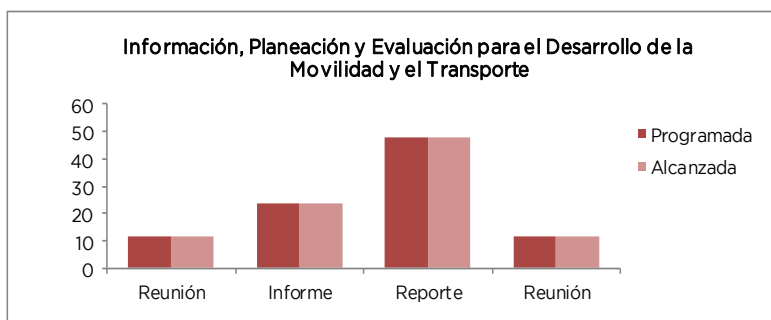
De igual forma, durante el periodo que se informa, se atendieron hasta su conclusión las instrucciones acordadas en las Reuniones de Gabinete, dando puntual seguimiento con las áreas responsables, dando como resultado 24 documentos.

Se recibieron 268 quejas, denuncias y sugerencias mediante el Sistema de Atención Mexiquense, mismas que fueron atendidas con el objetivo de mejorar los servicios que brinda la propia Dependencia o bien el servicio de transporte público, todo en beneficio de los mexiquenses, para lograrlo se efectuaron acciones para corregir las posibles anomalías y/o en su caso aplicar las medidas o sanciones correspondientes en caso de que sea comprobada dicha anomalía, todo en estricto apego a la Secretaría de la Contraloría, si fuese servidor público, o de conformidad con la normatividad en la materia en los supuestos de ser concesionarios, empresarios y/o choferes del servicio público de transporte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Programa de Reciclaje de Vehículos continúa con la destrucción de vehículos hacinados en los depósitos vehiculares, para contribuir de manera significativa a la disminución de contaminación del suelo, visual y de fauna nociva; durante el periodo que se informa, se han reciclado 7 mil 479 vehículos y, fueron generados 48 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los Programas de Información, Planeación y Presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y/o programas de transporte y/o institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	200	246	46
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información publica SAIMEX	Resolución	200	242	42
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos institucionales	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Avance del Programa de Reciclaje de Vehículos	Reporte	48	48	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	195	268	73
	Chatarrización de vehículos dentro del Programa de Reciclaje de Vehículos	Vehículo	12,000	7,479	-4,521
	Atención y seguimiento a las instrucciones que se acuerdan en en las reuniones de Gabinete	Documento	24	24	0



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad urbana en la Entidad, es necesario determinar las rutas y tarifas para brindar un mejor servicio de transporte público a los usuarios y disminuir los tiempos y costos de traslado, para ello se emitieron 32 propuestas de ajuste de mejora en las rutas y derroteros autorizados.

En ese sentido se logró el ordenamiento de 2 bases para el ascenso y descenso de pasajeros en las cabeceras de Huixquilucan y Zumpango.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron 6 Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración, entre los que se contempla la utilización de rutas alternas para la adecuación de derroteros en zonas afectadas por obras de infraestructura vial, beneficiando la movilidad de unidades de transporte público, reduciendo los tiempos de traslado y las emisiones contaminantes.

Se continúa trabajando para lograr la transición del transporte público tradicional a un esquema de movilidad urbana que garantice el derecho humano a la movilidad en pro de los mexiquenses y la población en general, en busca de que el transporte público prevalezca sobre el transporte privado, para ello se desarrollaron y analizaron 5 proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público con la puesta en marcha de corredores de mediana y baja capacidad interconectados entre sí, cuyo objetivo es evitar el traslape de rutas y saturación de parque vehicular, mejorando la cobertura del servicio en la Entidad; como parte fundamental para su adecuado funcionamiento, es necesaria la promoción de acuerdos para la integración de los consorcios que operarán los posibles corredores de mediana capacidad, por ello, se logró promover la firma de 6 documentos: asimismo, es necesario determinar la necesidad y factibilidad de estos corredores a través de un estudio donde se determinen las rutas alimentadoras.

Asimismo, se realizaron 5 reuniones con diferentes empresas de transporte logrando concientizar a los representantes de éstas, sobre los beneficios de la implementación del Sistema de Prepago para los prestadores del servicio y la ciudadanía en general.

Como parte de la modernización administrativa del Sector, es necesario poner en marcha el Sistema Estatal de Prepago para transporte colectivo y servicio de taxis; por ello, se han llevado a cabo 19 reuniones con las diferentes empresas de transporte de las zonas de operación, con el propósito de concientizar a los representantes de éstas, sobre los beneficios de la implementación del Sistema de Prepago para los prestadores del servicio, empresarios y usuarios; asimismo, se participó en 5 reuniones más con empresarios y prestadores del sistema de prepago, con el objeto de buscar alternativas para ofertar a los empresarios del transporte público.

Por otro lado, se atendieron puntualmente 13 mil 164 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresarios y/o particulares.

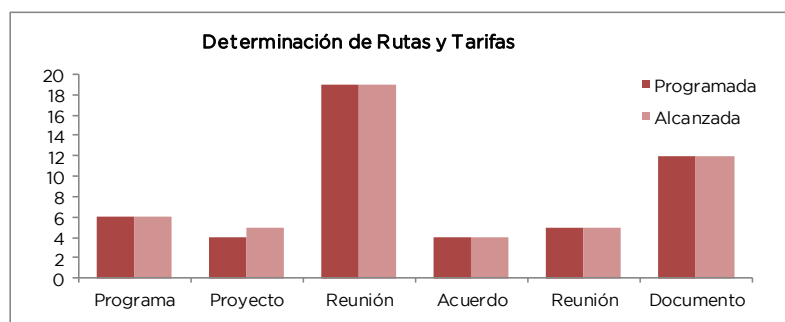
Cumpliendo con las atribuciones que señala la Ley de Movilidad del Estado de México y, siendo fundamental el trabajo coordinado con las autoridades municipales para mejorar el servicio de transporte público en el Estado de México, se llevaron a cabo 278 reuniones con autoridades municipales logrando consolidar acciones con los diferentes HH. ayuntamientos a través de los Gabinetes Regionales, abordando temas de seguridad, en las Sesiones de los Consejos o bien, en la actualización en la ubicación de bases para mejorar la movilidad en las cabeceras municipales. En ese sentido fue necesario apoyar a los concesionarios con 40 asesorías para el cambio de régimen jurídico, tomando en cuenta todos los procedimientos y ventajas al convertirse en Sociedades Anónimas, esto como parte de la regularización de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Se logró involucrar directamente a los usuarios de las diferentes modalidades de transporte público, dando respuesta y seguimiento a 20 mil 321 quejas y sugerencias, que significan un record histórico para esta meta. Beneficiando con ello alrededor de 7.5 millones de personas que utilizan este servicio. Cabe señalar que dentro de este gran total, hubo felicitaciones a operadores de transporte.

A través del Instituto del Transporte del Estado de México, se actualizó 12 en ocasiones los elementos tarifarios para contar con las variables operativas, económicas y financieras, que sirvan de base en los estudios tarifarios contemplando las necesidades sociales de transporte y el cobro de tarifas accesibles y justas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	6	6	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	5	1
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	19	19	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	11,300	13,164	1,864
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de transporte público	Documento	38	32	-6
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	282	278	-4
	Asesorar a concesionarios de transporte público para cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	34	40	6
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	15,830	20,321	4,491
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad	Acuerdo	4	4	0
	Participar en reuniones relativas al proyecto de prepago	Reunión	5	5	0
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	12	12	0
	Estudio de factibilidad de implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público	Estudio	1	1	0
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad y baja capacidad	Minuta	2	2	0
	Ordenamiento de bases para ascenso y descenso de pasajeros en las cabeceras municipales	Documento	3	2	-1

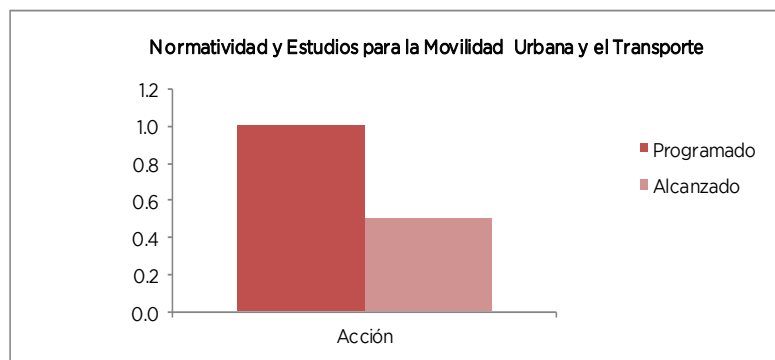


030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con la realización del estudio de la movilidad urbana se asegurará el equilibrio entre las necesidades de movilidad y de accesibilidad de la población, beneficiando al medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y la inclusión total, analizando los puntos de origen y destino, modos utilizados, trayectos, motivos del desplazamiento, etc., y en especial los flujos de

tránsito y sus consecuencias, relacionándolos con la dispersión del uso residencial, la localización de servicios, centros de enseñanza y centros de trabajo (Ficha 75).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Estudio Origen - Destino de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	1.0	0.5	-0.5



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el año 2016 se desarrollaron 4 proyectos relacionados con el transporte público, con los que se pretende beneficiar a los mexiquenses, esto coordinando los esfuerzos del Instituto del Transporte del Estado de México, con carroceras y concesionarios del Estado de México a través de políticas, programas y estudios para el desarrollo del Sistema Integral de Movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, garantizando así el derecho humano a la movilidad sin importar su forma de transportación.

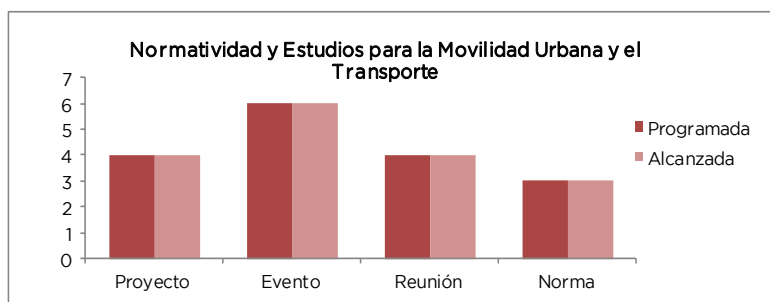
Para fortalecer las políticas en materia de movilidad, asistimos a 6 eventos que permitieron conocer nuevas tecnologías, lo que contribuye al trabajo de investigación, estudios e implementación de acciones que respondan a las necesidades de la población y de los propios empresarios del transporte público mediante nuevas tecnologías de punta.

Atendiendo el objetivo de la Ley de Mejora Regulatoria y como parte de la modernización administrativa, se efectuarán 4 reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, para con ello continuar la simplificación de trámites, mejorando la calidad del servicio, disminuyendo el tiempo de espera, así como los requisitos; buscando beneficiar a los usuarios, empresarios, concesionarios y permisionarios sea mayor que el costo en los trámites.

Por último, fue necesaria la elaboración y publicación de 3 Normas Técnicas en las que se establecieron los acuerdos y lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; entre las que destaca la Norma Técnica para Autobuses que Presten el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en el Estado de México; con la finalidad de precisar de manera general y funcional las características técnicas y básicas de seguridad, accesibilidad, comodidad, diseño, eficiencia, dispositivos y equipos de control de los autobuses que prestan el servicio público de transporte de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales establecidas en la materia, en pro de los usuarios del transporte público.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Desarrollar proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	6	6	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0

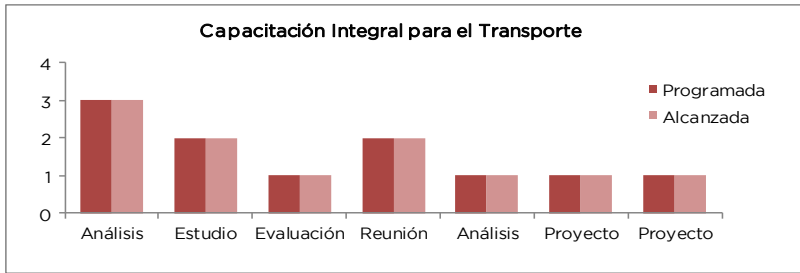


030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Siendo una de las principales demandas de la ciudadanía mejorar las deficiencias que existen actualmente en el servicio de transporte público, ocasionadas por malos choferes; si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la “Gaceta de Gobierno” el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también lo es que, actualmente se trabaja en coordinación con el Sector Público y Privado en busca de alternativas de capacitación confiable y eficaz, a través de instituciones públicas o privadas y con ello, definir nuevas estrategias y acciones encaminadas a mejorar el transporte público para ofertarse de forma más eficiente, seguro y de calidad.

En ese orden de ideas, se efectuaron 2 reuniones con Centros de Especialidades en Capacitación de las cuales se derivan 3 proyectos de Instituciones Académicas reconocidas los cuales fueron analizados; asimismo, se elaboraron 2 estudios; se revisó y evaluó el programa dando como resultado un Proyecto de Capacitación con nuevos módulos para un Programa de capacitación eficiente de los choferes de servicio público y uno más para los empresarios del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Análisis de proyectos para la capacitación de operadores de transporte público del Estado de México	Análisis	3	3	0
	Estudios de capacitación en el transporte público	Estudio	2	2	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Visitas a centros especializados en capacitación	Reunión	2	2	0
	Análisis de proyectos para la capacitación de empresarios de transporte público	Análisis	1	1	0
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores de servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0

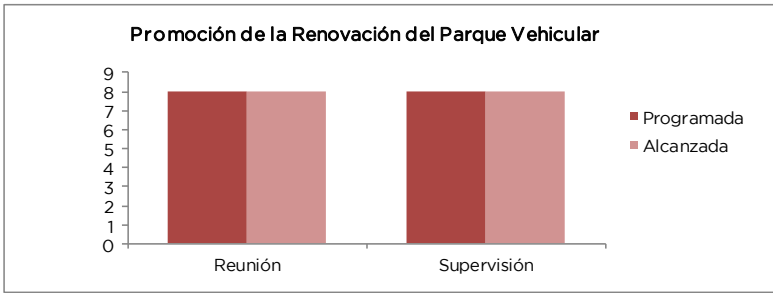


030501010204 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Atendiendo las demandas de las ciudadanía y siendo una prioridad para el Estado el brindar un servicio seguro y de mejor calidad a los más de 7.5 millones de usuarios de transporte público, se trabajó de manera coordinada con los empresarios, concesionarios y permisionarios, por lo que resulta importante destacar el esfuerzo que se ha realizado para dar cumplimiento con la normatividad estatal de transporte público; durante el periodo que se informa, se renovaron 7 mil 666 vehículos afectos al transporte público, que sumado con el objetivo también contribuye en la reducción de la contaminación atmosférica.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Movilidad ofreció a los empresarios del transporte diferentes opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular, para ello se efectuaron 8 reuniones y se supervisó en 8 ocasiones el seguimiento de los acuerdos emitidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010204	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	6,500	7,666	1,166



030501010205 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Reconociendo el derecho humano a la movilidad, este Gobierno trabaja para alcanzar un eficaz ordenamiento del transporte público, explorando nuevos procedimientos en pro de la movilidad urbana en la Entidad como parte de la estrategia “Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexicanos”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

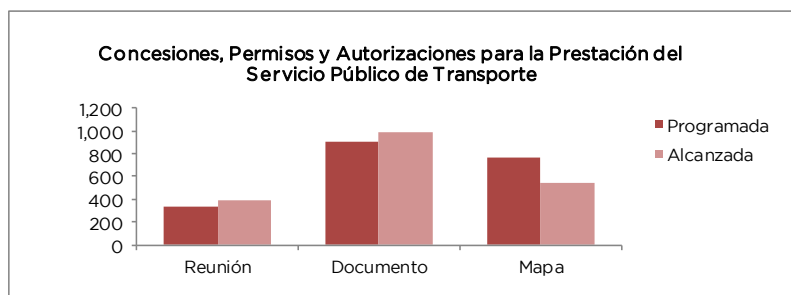
Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, efectuaron 393 reuniones con autoridades Municipales, Estatales, Federales y del Sector Privado, con el propósito de resolver la problemática que actualmente presenta el servicio público de transporte de pasajeros por zona operación, logrando acuerdos para disminuir las irregularidades de dicho servicio y en busca de alternativas que atienda la necesidad demandada por los usuarios, parte de la problemática obedece a la creación de nuevos empleos, centros habitacionales, comerciales y el crecimiento demográfico, por lo que no es fácil contar con una movilidad eficiente toda vez que actualmente se mueven a más de 7.5 millones de usuarios en el territorio mexiquense; sin embargo es nuestra obligación buscar alternativas para garantizar el derecho de una movilidad sustentable.

Dando continuidad a la problemática en la operatividad, fue necesario llevar a cabo reuniones de trabajo para conciliar la solución de los conflictos entre los concesionarios, dando como resultado la emisión de 994 documentos tratando de evitar la competencia desleal entre los mismos; adicionalmente, se analizaron 45 documentos más de la problemática presentada en las zonas de operación, todo con el objeto de mejorar la movilidad en el territorio Estatal.

Asimismo, fue necesario actualizar y registrar gráficamente las bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas, por lo que durante el periodo que se informa, se actualizaron 542 mapas dando mayor certeza jurídica a los empresarios, concesionarios y los usuarios.

Por otra parte, para continuar impulsando las mejoras en el servicio, se determinó la factibilidad de rutas alternas, derivado de la necesidad de infraestructura y adecuaciones viales en la zona del Valle de Toluca y Valle de México; para la emisión de los 16 documentos, se revisaron y propusieron rutas alternas para la adecuación de los derroteros autorizados, que resultaron afectados por la realización de obras de infraestructura, rutas y vialidades en coordinación con Tránsito y Vialidad de los diferentes HH. ayuntamientos, beneficiando la operatividad del transporte y la movilidad en la zona.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE				
	Reuniones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten	Reunión	340	393	53
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Documento	905	994	89
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	760	542	-218
	Análisis de la problemática en la operatividad del transporte público para mejorar la movilidad urbana en la zona de operación	Documento	39	45	6
	Determinar la factibilidad de rutas alternas, derivado de las necesidades de infraestructura y/o adecuaciones viales en la zona de operación	Documento	18	16	-2



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Estado de México continúa enfrentando el gran reto de movilizar al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), lo cual no es fácil el crecimiento demográfico exponencial, la mala infraestructura y el creciente desmedido de vehículos irregulares, por ello el Gobierno del Estado de México, no cederá hasta no ofertar un transporte más digno, pero sobre todo seguro ya que es una de las principales demandas de la ciudadanía, para eso, es necesario continuar con la supervisión y vigilancia del transporte en toda la Entidad.

Como parte de la estrategia Combate a la Ilegalidad, se puso en marcha el PLAN TRES, Transporte Estatal Seguro, para brindar seguridad a las personas que utilizan el transporte público (operativos coordinados entre autoridades de los Tres Niveles de Gobierno). Así mismo, contribuimos con las medidas declaradas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis; de igual forma, se supervisó que cada unidad cuente con concesión, placas y demás elementos de identificación necesarios para la prestación del servicio y que se encuentren en las condiciones higiénicas y de seguridad correctas, por lo que hace a los choferes, se revisó que cuenten con la licencia de conducir correspondiente y se les aplicó un examen toxicológico para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas, estas acciones se llevaron a cabo a través de 744 operativos, donde se logró supervisar 13 mil 584 vehículos de transporte público y se retuvo a 4 mil 392 por incumplimiento a la norma de la materia, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares de la Entidad.

Dando continuidad al Programa de “Reciclaje de Vehículos”, durante el periodo que se informa, se coordinó y supervisó la destrucción de 7 mil 757 vehículos hacinados en los depósitos del territorio mexicano.

Atendiendo las quejas que se presentan en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, fue necesario efectuar 46 inspecciones para verificar su correcta operación y/o en su caso, imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Contribuyendo para el buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo en la Entidad, se realizaron 88 supervisiones a las rutas alimentadoras de dichos Sistemas a través de las Direcciones Generales de Movilidad.

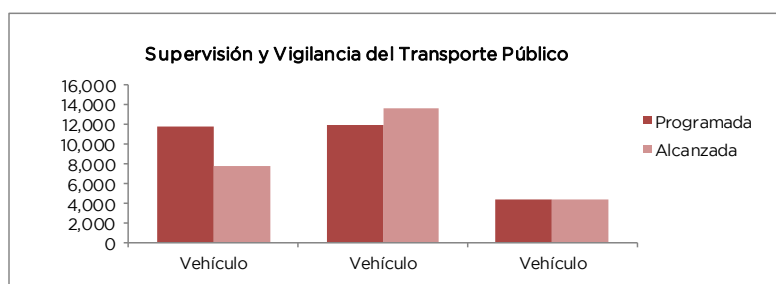
Como parte de las acciones para mejorar la movilidad urbana se encuentran los proyectos de Corredores de Mediana Capacidad en pro de los mexiquenses, para hacerlo realidad durante este año se efectuaron 42 reuniones de trabajo con los diferentes empresarios de transporte público para proponer estudios de factibilidad e implementar dichos corredores a nivel regional, con las mismas características del Sistema MEXBÚS I.

Otra estrategia para combatir la impunidad en el transporte público, fue realizar 17 supervisiones denominadas “Verificaciones Administrativas de Vehículos, Documentos y Choferes”, en las que se analizó la documentación que soporta el funcionamiento de las empresas de transporte público, para que esta Secretaría obtenga el inventario de vehículos y padrón de choferes de cada una, así como derroteros y bases otorgadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al Programa de Chatarrización	Vehículo	11,680	7,757	-3,923
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	11,900	13,584	1,684
	Visitas de inspección para vigilar que los vehículos concesionados cumplan con la normatividad establecida (Implementación de dispositivos tecnológicos, operadores uniformados y elementos de identificación de las unidades)	Operativo	750	744	-6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Retención de unidades infractoras al Reglamento de Transporte Público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	4,400	4,392	-8
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	47	46	-1
	Verificación y recorridos de ruta alimentadoras a los sistemas de transporte masivo	Supervisión	110	88	-22
	Reuniones de trabajo con diversas autorizados o empresarios de transporte para proponer estudios de factibilidad para corredores de mediana capacidad a nivel regional	Reunión	35	42	7
	Supervisión y revisión integral a las empresas de servicio público de transporte	Empresa	19	17	-2



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para contar con un Registro de Transporte Público eficiente y confiable es necesario supervisar, integrar, actualizar y tener control del mismo, con estricto apego a la normatividad vigente y aplicable en materia de transporte, para ello durante el año que se reporta se realizaron un total de 5 inscripciones al programa de publicidad, derivado de un mayor interés por parte de las empresas para estar dentro del programa y del Marco Legal con lo que se busca evitar sanciones, y contar con el permiso para la explotación de publicidad en unidades de transporte público.

Asimismo, para continuar con la actualización del Padrón del Registro Estatal de Transporte Público, durante el presente año, se entregaron 26 mil 431 kits para vehículos afectos al servicio público de transporte (tarjeta de circulación, engomado y láminas), con esto se otorga mayor identificación y un parque vehicular con elementos actualizados.

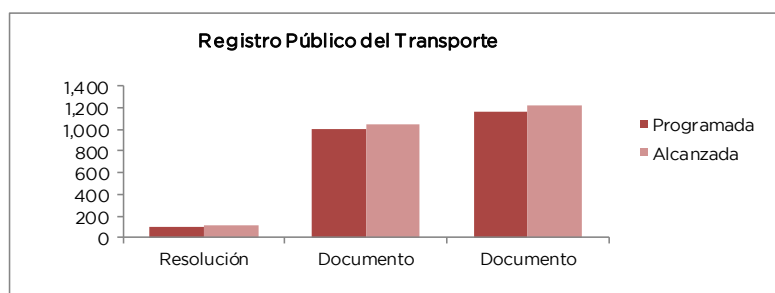
Como parte de la modernización administrativa del Sector y en apego a la Mejora Regulatoria se gestionó la implementación de un proceso de calidad, logrando la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 del proceso "Trámites Adicionales Relacionados con una Concesión de Transporte Público en el Estado de México", lo que representa realizar los trámites de manera eficaz, apegados a las normas internacionales en materia de calidad y cumpliendo con las expectativas y necesidades de los usuarios.

Sumándose a la Certificación y en busca de ofertar un servicio más eficiente y ágil que reduzca los tiempos de espera para los empresarios, concesionarios y/o permisionarios, y que se vea reflejado en ahorro económico, se trabajó en un proyecto para la realización de trámites por sistema electrónico.

De conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el principio de máxima publicidad, se atendieron 109 peticiones de información realizadas por la ciudadanía, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico.

Por último, se informa que para brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron mil 221 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de cualquier unidad administrativa o de la propia Dependencia; asimismo, se expidieron mil 47 documentos de certificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	4	5	1
	Gestión para la implementación de un proceso de calidad	Documento	1	1	0
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjeta de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	25,675	26,431	756
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto Sistema SAIMEX	Resolución	100	109	9
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	1,047	47
	Atención a solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de Proyecto para la realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea	Documento	1,165	1,221	56
		Proyecto	1	1	0



030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante destacar que durante el año que se informa, se reanudaron las actividades con la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), con el objeto de trabajar de manera estratégica las acciones que favorezcan la movilidad de la población en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

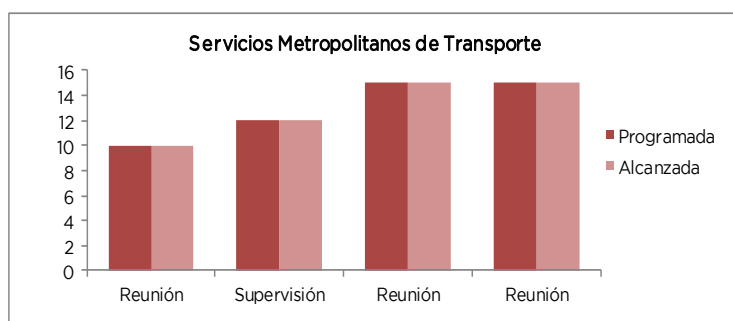
Para lograr lo anterior, se efectuaron 10 reuniones de trabajo con las Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Estado de Hidalgo y la Federación.

Asimismo, se trabaja de manera coordinada para entender la problemática en común de las entidades metropolitanas, para que a su vez se determinen las acciones prioritarias sobre todo en temas relacionados a la operación y administración del transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México, además de planear la infraestructura necesaria para garantizar el derecho humano a la movilidad y concluir temas pendientes; para determinar la problemática, se realizaron 12 supervisiones a las empresas de transporte que brindan el servicio metropolitano en los CETRAM; para atender dicha problemática, se efectuaron 15 mesas de trabajo con la participación de las Direcciones Generales de Movilidad del Estado de México.

Adicionalmente, fue necesaria la realización de 15 reuniones con las Direcciones Generales de Movilidad, con el propósito de regularizar las agrupaciones de la Ciudad de México contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coordinación con autoridades del Distrito Federal, Hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	10	10	0
	Realizar recorridos a Cetrans analizando la prestación del servicio metropolitano de las empresas de transporte del Estado de México, para proponer a las Direcciones Generales de Movilidad el proyecto de regularización	Supervisión	12	12	0
	Atención a problemáticas de las empresas de transporte el Estado de México, a través de mesas de trabajo, con la finalidad de dar solución	Reunión	15	15	0
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Movilidad, para la regularización de las agrupaciones del Distrito Federal, contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	15	15	0



030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La mejora del transporte masivo es un medio fundamental, para garantizar la necesidad de movilidad y promover una economía que genere condiciones de competitividad, que requieren nuestras ciudades.

El Mexicable, primer teleférico del país que es utilizado como sistema de transporte público, transporta a 26 mil personas diariamente, esta obra contribuye a la movilidad de la población de San Andrés de la Cañada a la Vía Morelos en Ecatepec, Estado de México (Fichas 76). Eleva la plusvalía de la zona, genera empleos, trae ahorros a la economía familiar y mejora la calidad de vida de las personas al ahorrar tiempos de traslado, tiene elevadores para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, así como sistemas solares que alimentan las lámparas.

Esta construcción cuenta con ingeniería, materiales, sistema de vigilancia y mano de obra mexicana, en alianza con tecnología de empresas italo-suizas. Mantener los entornos urbanos en buenas condiciones, provoca una disminución del vandalismo y las tasas de criminalidad, dando armonía, bienestar y civilidad a la población, beneficiando a 5 millones habitantes.

SITRAMyTEM

Con la finalidad de coordinar, supervisar y apoyar en la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV, no se alcanzó el avance programado debido a que el sistema aún está en proceso de construcción, Se prevé que la obra será concluido para el segundo trimestre de 2017.

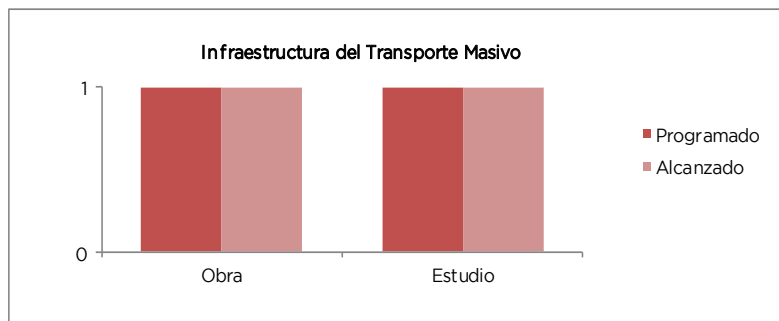
Respecto a la coordinación, supervisión y apoyo de la construcción de talleres y patios de pernocta (1 obra) y la construcción de las estaciones de pasajeros (29 estaciones) del Mexibús IV, Se prevé que las obras serán concluidas para el segundo trimestre de 2017.

Respecto a la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV, Se estima que en abril de 2017 quedará concluida.

Respecto a la adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV. Sin embargo se autorizaron recursos y se hizo el pedido de una flota de 100 vehículos como primera etapa (Vehículos tipo padrón, biarticulados y articulados). De acuerdo al contrato serán suministrados para marzo de 2017.

Respecto a las gestiones para la liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista, la liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAM de las estaciones de pasajeros así como la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la ampliación de la Línea "A" del Metro La Paz - Chalco; se programaron las gestiones necesarias mismas que fueron concluidas al 100 por ciento.(Ficha 77-80)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE MASIVO				
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Obra	1	1	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	29	29	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehículo	100	0	-100
	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz . Chalco	Gestión	1	1	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV	Terminal	2	0	-2
	Proyectos del Mexicable: construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Estudio, dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Estudio	1	1	0



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se elaboraron 366 informes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

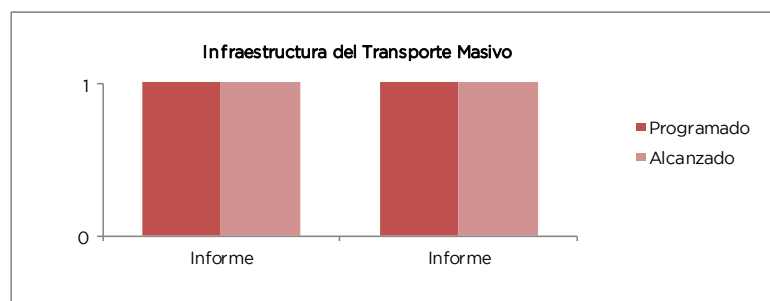
Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 informes de los 306 programados (es decir el 30 por ciento) debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 informes de los 306 programados (es decir solo el 30 por ciento) debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con el propósito de realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV, se programó la realización de 31 informes, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	366	366	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	366	366	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Acta	48	49	1
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Acta	48	50	2
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Acta	48	49	1
	Supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	-214
	Supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	-214
	Acuerdo de dispersión de recursos en el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Acta	2	0	-2
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV	Informe	31	31	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV	Informe	31	31	0



030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Respecto a los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista así como los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la ampliación de la Línea "A" del Metro La Paz - Chalco; durante el primer semestre de 2016 se realizaron reuniones entre el SITRAMyTEM y la SCT.

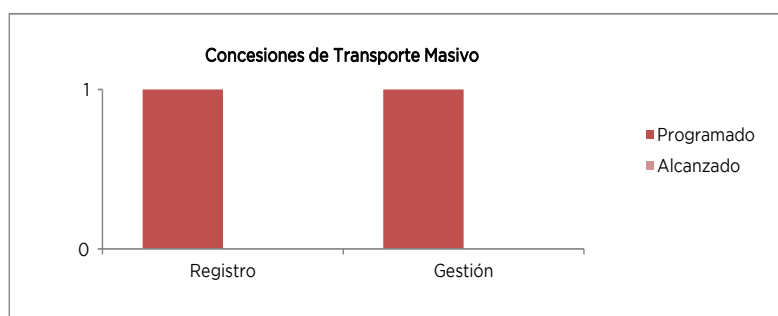
Respecto a la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la Ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz – Chalco., los recursos (de origen Federal).

Respecto a la gestión para obtener recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac, se cumplió al 100 por ciento lo proyectado.

Respecto a las gestiones para el registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús línea I a la cabecera municipal de Tecámac, toda la documentación requerida para la gestión del registro del ACB fue entregada en junio de 2016, atendiendo todas las observaciones solicitadas hasta el momento.

Respecto a la creación del Fideicomiso Técnico del Mexibús IV, se programó la creación del mismo, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017); aún no se lleva a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea del Metro de La Paz a Chalco	Gestión	1	0	-1
	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	1	0	-1
	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Gestión	1	0	-1



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 41'352,048 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 103.4 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 30,511,397 de 47,450,000 que se tenían proyectados, alcanzado el 64.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los

concesionarios llegando así a la cantidad de 23,543,237 pasajeros de 24,448,800 que se tenían previstos, cumpliendo con el 96.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7'457,101 kilómetros recorridos de 7,276,858 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 102.5 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7,837,884 kilómetros de 8,221,932 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 95.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 5'441,608 kilómetros de 5,441,608 que se tenían previstos, cumpliendo con el 100 por ciento de lo proyectado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se realizaron 366 informes, logrando la meta del 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca, se elaboraron 366 reportes cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 366 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con el propósito de verificar la operación de la Estación de Transferencia Modal Cuatro caminos, se realizaron 366 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con la finalidad de supervisar la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 supervisiones de las 306 programadas (es decir el 30 por ciento); debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 3,260,652 kilómetros de 4,438,360 programados (es decir el 73.5 por ciento); debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 1,327,390 pasajeros de 8,874,000 que se tenían previstos cumpliendo el 15 por ciento de lo programado; debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

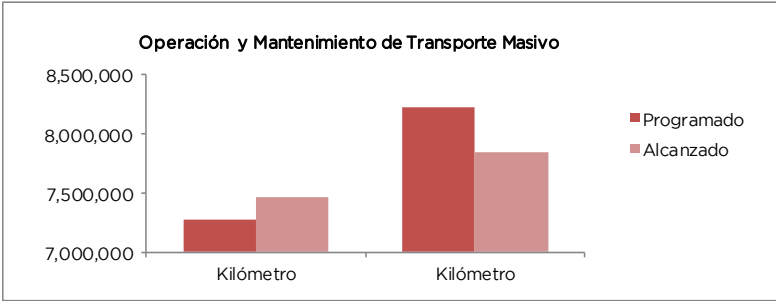
Con el propósito de verificar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús IV, se programó la realización de 31 supervisiones, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús IV, se programó el recorrido de 541,600 kilómetros, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Con la finalidad de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac), se programó que 2,708,000 usuarios serian transportados, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Usuario	40,000,000	41,352,048	1,352,048
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 2 (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec)	Usuario	30,511,397	30,511,397	0
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Usuario	24,448,800	23,543,237	-905,563
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Kilómetro	7,276,858	7,457,101	180,243
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Kilómetro	8,221,932	7,837,884	-384,048
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Kilómetro	5,441,608	5,441,608	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Supervisión	366	366	0
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca	Reporte	366	366	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	366	366	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervision de la operacion de las estaciones, terminales, area de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec	Supervisión	306	0	-306
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	4438360	3260652	-1,177,708
	Verificar la medicion del transporte de Pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	8,874,000	1,327,390	-7,546,610
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Supervisión	31	0	-31
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Kilómetro	541,600	0	-541,600
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Usuario	2,708,000	0	-2,708,000



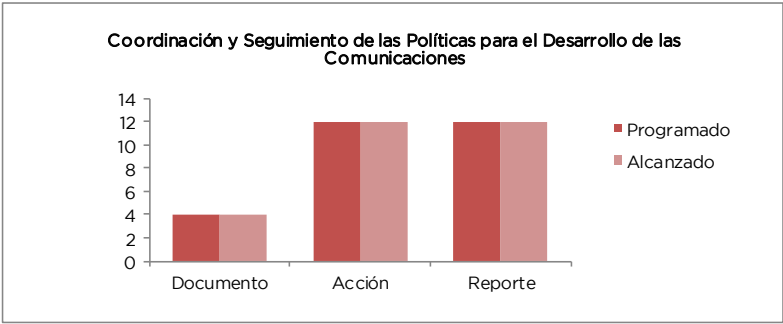
030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para propiciar un mayor alcance e impacto de las acciones sobre la población mexiquense, la coordinación e impulso a la ejecución de las políticas públicas se ha enfocado a conseguir resultados en materia de infraestructura, siguiendo un riguroso proceso de programación, ejecución y evaluación de las metas e indicadores de desempeño.

Un proceso de planeación integral debe basarse en la realización de un diagnóstico de la situación presente que, mediante indicadores claros y transparentes, contribuya a medir el efecto de las acciones realizadas y facilite la toma de decisiones acerca de medidas subsecuentes. Por su parte, una ejecución adecuada debe basarse en principios de eficacia. Reducir los trámites administrativos y hacer uso de las más novedosas tecnologías de la información son medidas que contribuirían a hacer más eficiente la Administración Pública Estatal. Una correcta evaluación de las políticas públicas requiere transparencia y apertura de la información. La participación ciudadana es indispensable en esta fase para contar con opiniones de expertos independientes. Además, los ciudadanos mejor informados podrán exigir a sus gobernantes mejores acciones que contribuyan a elevar el estándar de vida de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con estas acciones, se ayuda al cumplimiento del objetivo que es promover una economía que genere condiciones de competitividad, mediante la ejecución y cumplimiento de proyectos prioritarios, lo que beneficia el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, agua y obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	1200	1307	107
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura	Reunión	70	71	1
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector infraestructura	Gira	98	99	1
	Atención a representantes de los sectores social, privado y publico, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	200	217	17
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	4	4	0
	Coordinar las acciones para la regulación de la ejecución de obras de comunicaciones	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para desarrollar y administrar la infraestructura de comunicaciones de jurisdicción estatal	Reporte	12	12	0



030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para fortalecer el proceso de gestión pública se han desarrollado acciones de asesoría y asistencia técnica que contribuyen a mejorar e integrar procesos de trabajo para la ejecución de obras y proyectos, que atiende la demanda de infraestructura que la ciudadanía realiza; se han establecido esquemas de coordinación e información entre las Unidades Ejecutoras y Organismos Auxiliares del Sector Infraestructura, a fin de orientar la toma de decisiones al cumplimiento integral de los programas de Gobierno; situación que impacta en el total de población de la Entidad.

En apoyo a la coordinación de las funciones y cumplimiento de objetivos del Sector Infraestructura, se realizaron acciones para favorecer la ejecución de obras y proyectos para mejorar la conectividad y movilidad de los mexiquenses; la dotación de servicios de agua potable y saneamiento, y obras para el desarrollo socioeconómicos de la población de la Entidad, lo que ha permitido un mayor beneficio para las personas que viven y visitan el Estado de México.

En este periodo destaca el planteamiento, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en infraestructura, el seguimiento a los compromisos de Gobierno que corresponden al Sector, la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.

Por otra parte se atendieron las solicitudes y requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este Sector.

En materia de evaluación, en materia de avances físicos, financieros de obras y proyectos, se contó con la información para integrar al mensaje político del informe de Gobierno y el redireccionamiento de la política pública.

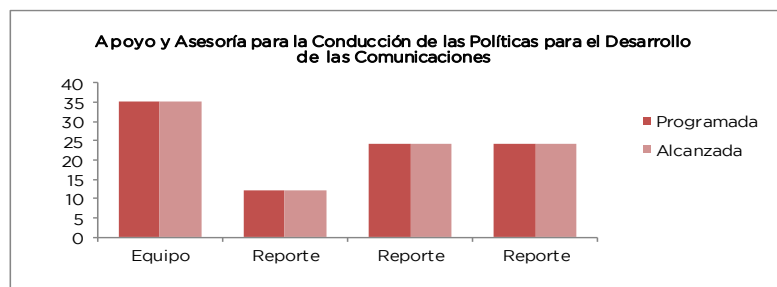
Para fortalecer el proceso de mejora de la infraestructura se revisaron los proyectos de iniciativas de ley y decretos, así como de reglamentos, acuerdos, convenios y demás instrumentos legales que conciernen a la Secretaría, en el ámbito del cumplimiento de sus atribuciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	800	800	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo	Equipo	120	120	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo	Reporte	4	4	0
	Elaborar un proyecto de modernización de la plataforma de cómputo y comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Formular un proyecto para póliza de soporte y mantenimiento para equipo sensible	Documento	1	1	0
	Realizar las acciones para el fortalecimiento de la operación del equipo de cómputo prioritario	Equipo	35	35	0
	Realizar el seguimiento de gabinetes de infraestructura	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	24	24	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	24	24	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	6	6	0
	Preparar documentos y las líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Infraestructura	Documento	12	12	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Carpeta	96	96	0
	Seguimiento al reporte de las acciones de gobierno del sector infraestructura	Reporte	21	21	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete legal y en giras del C. Gobernador correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Reporte	30	30	0
	Dar seguimiento y evaluar el alcance de obras en materia de comunicaciones	Evaluación	12	12	0
	Coordinar la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones	Documento	12	12	0
	Evaluar el cumplimiento de las políticas que corresponden al subsector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la propuesta para la programación de obra pública en materia de comunicaciones	Programa	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para su integración al Presupuesto Federal y a los recursos del Fondo Metropolitano, referentes al subsector comunicaciones	Programa	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	12	12	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del subsector comunicaciones	Reunión	12	12	0
	Asesorar a las unidades ejecutoras del sector comunicaciones en el seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones	Documento	16	16	0
	Realizar el análisis y seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones en su avance físico y financiero	Evaluación	8	8	0
	Integrar la información técnica y financiera de los proyectos prioritarios, obras y acciones que corresponden a la subsecretaría de comunicaciones para apoyar su proceso de ejecución	Informe	16	16	0
	Orientar a las unidades ejecutoras en la integración de expedientes técnicos de obras y acciones del sector comunicaciones	Documento	4	4	0
	Apoyar el trámite de liberación y ejercicio de los recursos de inversión de proyectos prioritarios, obras y acciones de comunicaciones	Documento	20	20	0
	Asistencia técnica para los análisis de evaluación socioeconómica y financiera, para proyectos de infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	7	-24

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

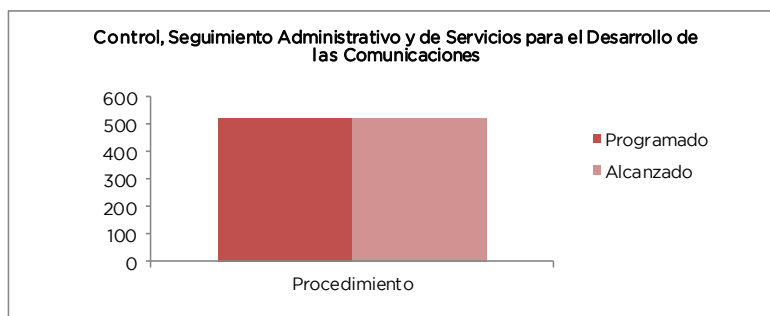
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Análisis de evaluación socioeconómica y financiera para proyectos de infraestructura económica y social para el Sector Infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	4	-27



030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, la visión de la administración reconoce la importancia y el valor de la gestión pública para la cooperación en el cumplimiento de objetivos, por lo que se ha actuado con responsabilidad y apego a la atribución, lo que ha permitido, en un ámbito de coordinación e interacción con las unidades ejecutoras, responder eficientemente a la demanda social. En este sentido, la asignación del presupuesto y atención a demanda de capital humano e insumos materiales se ha entregado con eficiencia para obtener mejores resultados, acciones que se fundamentan en la correcta administración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	522	522	0



030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En la consideración de que un proceso de planeación integral se basa en la realización de un diagnóstico de la situación presente mediante indicadores claros y transparentes, que

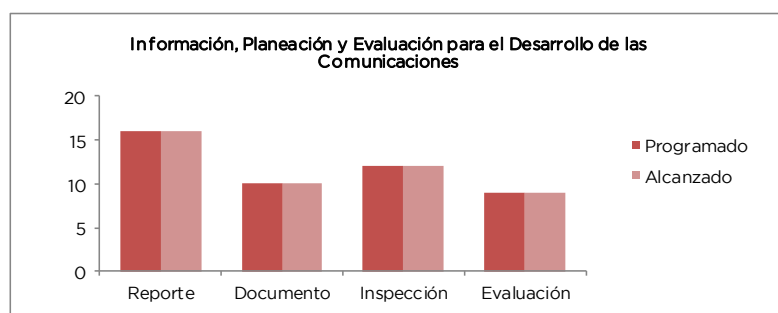
contribuyan a medir el efecto de las acciones realizadas y que facilite la toma de decisiones, se han realizado acciones que cumplen y cierran el ciclo de planeación-evaluación.

En este sentido, es importante referir que se ha mejorado el proceso de integración de presupuesto con base en resultados, la ejecución adecuada de obras y proyectos, así como la mejora de los procesos, logrando una mayor eficacia en los alcances e impactos sociales en la Entidad.

De igual forma, a través del seguimiento puntual a los alcances de metas e indicadores, se realizó una correcta evaluación de las políticas públicas que al sector corresponden, siempre bajo el esquema de transparencia y apertura de la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES				
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento de los fideicomisos del Sector Infraestructura	Reporte	4	4	0
	Seguimiento al Sistemas de Planeación y Presupuesto	Reporte	16	16	0
	Participar en la integración del reporte de Cuenta Pública correspondiente a la Secretaría de Infraestructura	Documento	1	1	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al Sector	Documento	1	1	0
	Integrar el programa anual de trabajo del sector	Programa	1	1	0
	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial	Programa	1	1	0
	Participar en la programación anual del programa regional en materia de comunicaciones, agua y obra pública	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector	Documento	10	10	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector	Documento	2	2	0
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la pagina del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura	Inspección	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	205	202	-3
	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	1	1	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

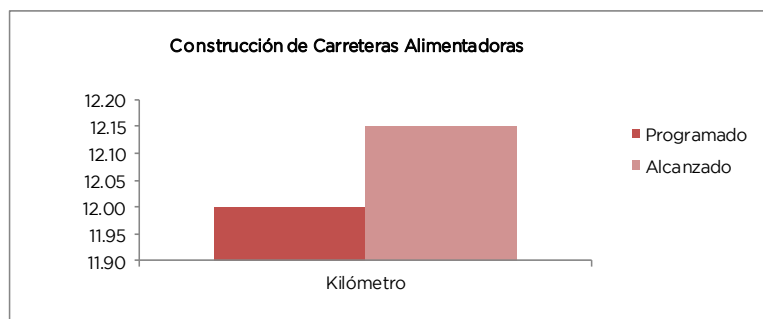
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2016 se programaron 12 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 12.15 kilómetros, se alcanzó la meta anual debido a la liberación de recursos para la continuación en los trabajos de construcción de tramos carreteros nuevos como libramientos. (Ficha 81-93)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de Coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	12.00	12.15	0.15



030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro,

Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

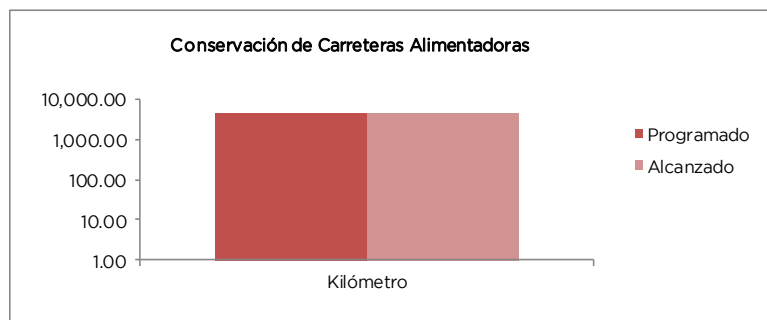
Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexicana, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2016 se ejecutaron trabajos en un total de 4,326.67 kilómetros de la red carretera pavimentada de la Entidad, alcanzando la meta 4,326.67 kilómetros. Se alcanzó la meta trimestral ya que se liberaron recursos para dar continuidad en la ejecución de los trabajos de conservación en la red carretera estatal. (Ficha 94-109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0



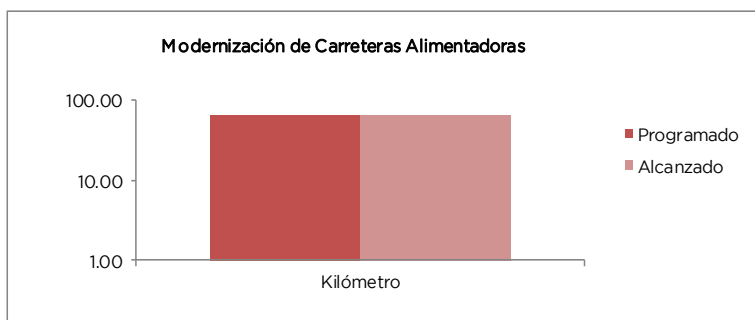
030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2016, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

Para el ejercicio 2016 se programaron 63 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 64.56 km lo que representa el 102.48%, lo anterior derivado de que se contó con recursos de origen federal lo que contribuyó a la continuidad en la ejecución de los trabajos de las obras dentro de los tiempos programados. (Ficha 110-118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	63.00	64.56	1.56



030501030204 REHABILITACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Aumentar la vida útil de las carreteras Estatales, ya que por el uso constante y su tiempo de construcción presentan deterioro. El objetivo de la rehabilitación es restituir a las carreteras sus características originales, a fin de brindar al usuario, caminos en buen estado de transitabilidad.

JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

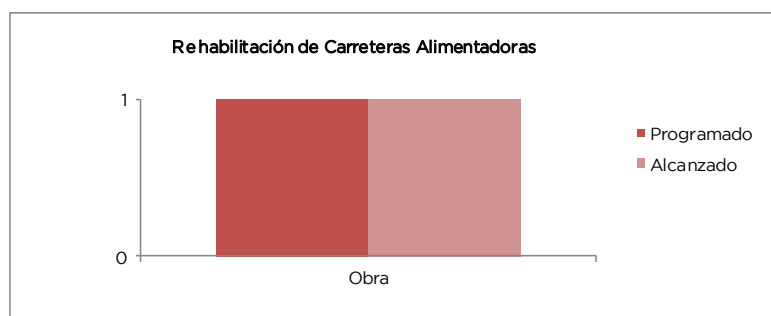
Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos

caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2016 se programaron 300 kilómetros y se alcanzó la meta anual de 300.23 kilómetros 100 por ciento, de acuerdo a lo anterior, se cumplió la meta anual debido a la liberación de recursos para dar continuidad a la ejecución de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción. (Ficha 119-147)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	REHABILITACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	kilómetro	300.00	330.23	30.23
	Accesibilidad y estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca	Obra	1	1	0



030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

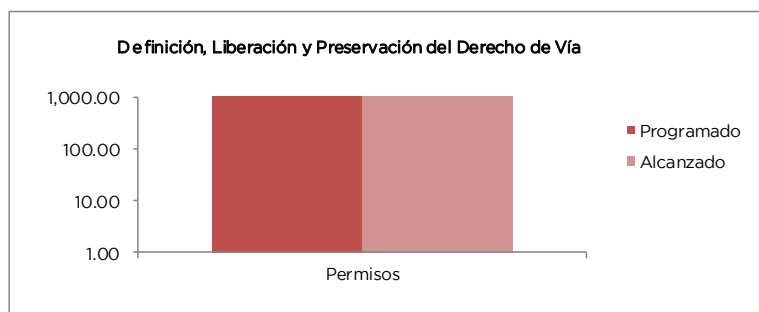
La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2016 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2016 se programaron mil eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,000 permisos, ya que se continuo con el proceso de regularización de estructuras. (Ficha 148-154)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1,000.00	1,000.00	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempo de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

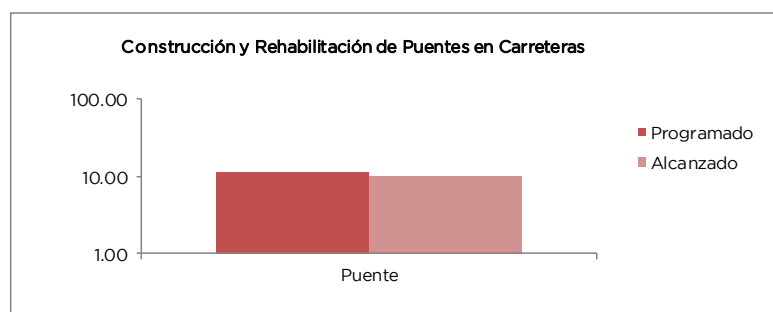
En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para el ejercicio 2016 se programó la construcción y rehabilitación de 13 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, a final de año se alcanzó una meta de 12.48 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2.00	2.40	0.40
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	11.00	10.08	-0.92



030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

No se cumplió la meta anual de realizar un estudio de prefactibilidad, toda vez que se encuentra en proceso de análisis, potenciales alternativas de estructuras de altas especificaciones; las cuales podrán ser consideradas, una vez que se cuente con la definición de las instancias involucradas.

Sin embargo en el ejercicio 2016, se complementó el estudio de Prefactibilidad denominado: conexión Vial de alta especificación al Viaducto Bicentenario, Autopista Atizapan-Atlacomulco (Ficha 155).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	0	-1



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Con respecto a la evaluación avance físico y financiero, con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 120 evaluaciones como meta anual lográndose el 100 por ciento.

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 43 kilómetros de Autopistas, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en su proceso constructivo de las siguientes autopistas: Autopista Toluca-Naucaupan 66 por ciento, Eje Metropolitano Siervo de la Nación 14% (tramo "B" y "C") y la Toluca-Zitácuaro 60 por ciento, el cual contempla la tercera etapa, (del monumento Miguel Alemán a Lengua de Vaca)

Así mismo, para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 25 km, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas: Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal 41 por ciento (tramo del km 30 al 34) y Toluca-Atlaconulco.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía, se destinaron 14, millones 356.3 miles de pesos, para obra social en las comunidades de San Francisco Tetetla, San Pedro Tlanixco y San Francisco Putla, del Municipio de Tenango del Valle; ejecutada por la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), mediante convenio por encargo.

Lo anterior, originado por la complicada situación socio-política que genera la liberación del derecho de vía, derivado de la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; los convenios de ocupación son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada que genera un sobre costo y tiempo. Otra medida a la que recurren los afectados, es interrumpir el desarrollo del proyecto, son las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Adicionalmente, la demora en los tiempos de espera para obtener los permisos, licencias y dictámenes de las diferentes Dependencias Federales como: CONAGUA, CFE, SCT y SEMARNAT, así como los correspondientes a instancias locales como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); induciendo modificaciones de trazo y desarrollo del proyecto, implicando aplazamiento en los programas de ejecución y como resultado, tiempos complementarios para las adecuaciones, estructuraciones y reformas de cada una de las concesiones.

El Sistema de Seguridad y Transparencia de Carreteras (SETRAC), está diseñado para realizar actividades de video vigilancia para la prevención y persecución del delito, a través del intercambio permanente de información para el reconocimiento de vehículos robados o en aquellos en los que se cometan actos delictivos, ayudando con estas acciones a combatir los altos índices de delincuencia en el Estado, en beneficio de la ciudadanía mexiquense y de la población que circula por el Estado de México.

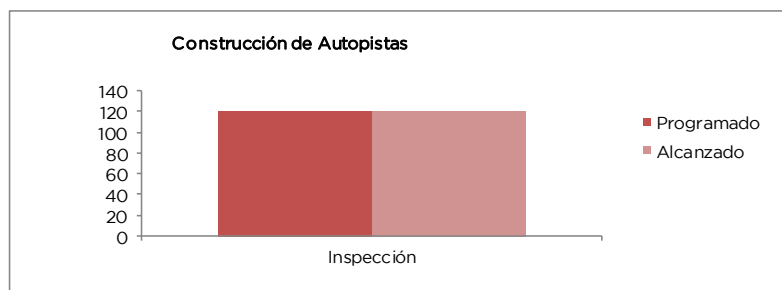
El SETRAC, es un sistema multifuncional, ya que a través de RFID multipropósito, permite obtener información, padrón vehicular circulante en diferentes tramos carreteros, generación de recursos para la Entidad derivado del peaje, conciliación con proveedores y autoridades; incluye elementos topológicos de comunicaciones necesarios, para su comunicación al Centro de Mando y Comunicación de la Comisión Estatal Ciudadana del Estado de México. Principalmente, realiza el cruce de la información obtenida en las diferentes bases de datos, sistemas e infraestructura existente en el Estado de México y el Sistema Nacional, tales como Plataforma México, Base de datos REPUVE y Plataforma Mexiquense.

Los componentes principales, es el software analítico destinado al análisis en tiempo real de las imágenes, cámaras lectoras de placas, cámaras PTZ, lectores de RFID, torres y enlaces de comunicación y un centro de monitoreo.

La instalación del sistema está destinada a la Red de Autopistas en Operación del Estado de México (Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, La Venta - Chamapa, Toluca - Atlaconulco, Lerma-Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle - Ixtapan de la Sal, Peñón - Texcoco, Viaducto Elevado Bicentenario, Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Toluca - Zitácuaro Ruta de los Insurgentes y su Ramal a Valle de Bravo, Lerma - Tenango del Valle y Naucaupan. Ecatepec Bicentenario), que incluye videovigilancia a través de cámaras fijas en 409 carriles, entre unidireccionales y reversibles, y el monitoreo de 87 plazas de cobro con enlace al Centro de Mando y Comunicación (C5) de Toluca y Ecatepec, y un enlace al centro de monitoreo del

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México. (Ficha 156-159)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	0	-43
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	0	-25



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como Entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

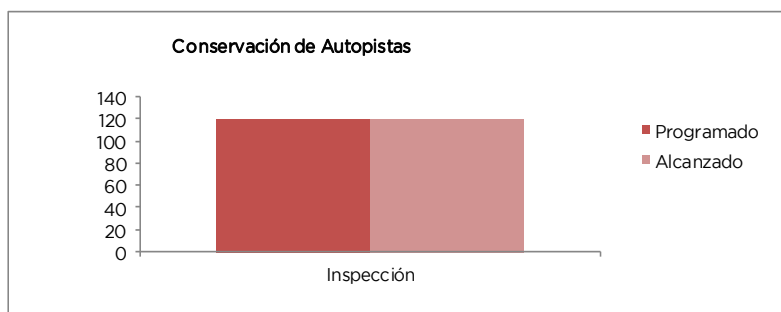
En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2016.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 466 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.43 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó la tramitación de Cesión de Derechos de Agua y Estudio Geofísico para perforar un pozo para la Unidad de Riego el Cajón San Pablo Autopan, Estado de México (Ficha 160).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	0	-43
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	0	-25

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Estas acciones consisten en apoyar y vigilar la coordinación de actividades de las obras, con el fin de que se cumplan satisfactoriamente las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el contrato de obra.

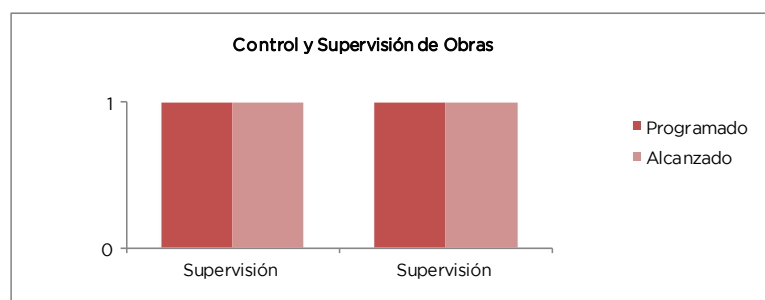
SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos.

Se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucahpan, Toluca-Zitácuaro, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó la supervisión de la modernización y ampliación de las Autopistas Teneango Ixtapan de la Sal, del Kilómetro 10+000 al 14+000 (Ficha 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Supervisión	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Supervisión	1	1	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2016 se ha cumplido al 100 por ciento, las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación (Ficha 162).

- El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:
- Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.
- Se realizaron 108 visitas a las autopistas estatales en operación, representando un 100% de la meta programada.
- Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro en la RED estatal de autopistas en operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.
- Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos, a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV).
- Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la RED estatal de autopistas en operación de la (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de inspección operativa.
- Se refiere que la elaboración de las actas de inspección por autopista, consta de tres arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.
- Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada

evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.

La información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruce.

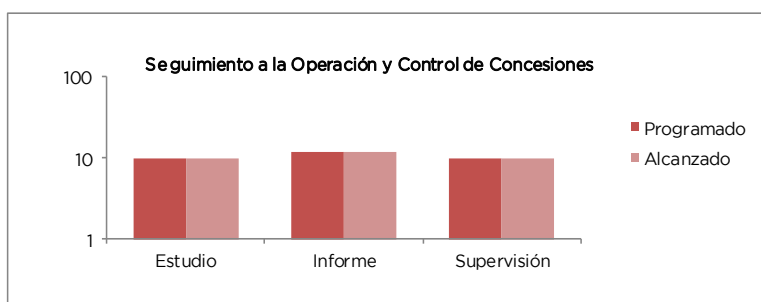
- Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista, otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Actas de inicio de operación en la red estatal de autopistas en operación

- Tenango Ixtapan de la Sal
 - A solicitud de la Empresa Concesionaria Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S.A. de C.V., se autorizó el inicio de operaciones de las plazas de cobro Villa Guerrero (6 carriles), La Finca (6 carriles) y Auxiliar La Finca (4 carriles).
- Circuito Exterior Mexiquense
 - A solicitud de la Empresa Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., se autorizó el inicio de operaciones de la plaza de cobro C.T.M. XIV Parque Morelos (1 carril exclusivo telepeaje).

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó un diagnóstico para los trabajos Coordinados entre la Secretaría de Finanzas y Contraloría, para la implementación de un Programa de Video Vigilancia para la Seguridad y Auditoría de aforos, en la Red de Autopistas Estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales	Estudio	10	10	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales	Informe	12	12	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales	Supervisión	108	108	0
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10	10	0



030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Este trámite se realizó con el fin de adquirir un espacio físico, donde se ejecute la obra pública como vía de comunicación. La liberación para la ejecución del derecho de vía, comprende la liberación de un espacio geográfico en una longitud determinada, lo cual estará sujeto

a necesidades de densidad vehicular, así como a otros factores, con el objetivo de brindar seguridad a la población y a los usuarios de la misma (Ficha 163).

SAASCAEM

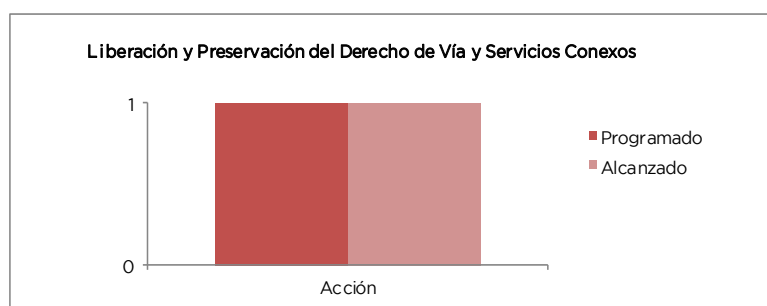
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2016, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó un pago de sentencia del juicio de amparo, promovido por el comisario ejidal de San Mateo Otzacatipan. (Ficha 164)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACION Y PRESERVACION DEL DERECHO DE VIA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de Vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales	Inspección	144	144	0
	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	1	0



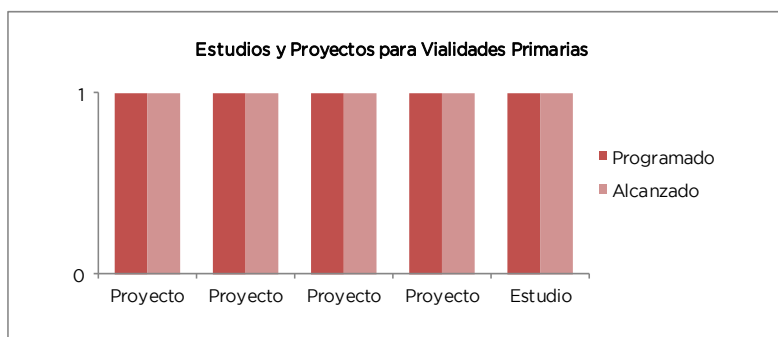
030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el Estado de México, se realizaron acciones que propician la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de vialidades (Ficha 165-170).

Con la realización de estas acciones, fue posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	13	13	0
	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del Circuito Metropolitano Exterior, tramo: Av. Las Torres - Boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para rehabilitar las calles principales	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del paso a desnivel en la intersección de las Avenidas Carlos Echanove -Juan Salvador Agraz y Vasco de Quiroga, Delegación Cuajimalpa	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de calles en Avándaro	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para la prolongación del puente vehicular de la intersección Av. Revolución y Av. Vía Morelos, hacia Av. Iro. de Mayo, en Ecatepec	Proyecto	1	0	-1
	Proyecto ejecutivo para la construcción de los accesos al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial Autopista Toluca - Atlacomulco - Carretera Libre Toluca - Atlacomulco	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial intersección Bulevar Bicentenario José María Morelos y Pavón con el Circuito Metropolitano Exterior	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo de los pasos superiores de los cuerpos laterales de la Autopista México - Querétaro, a la altura de la Av. Hidalgo	Proyecto	1	1	0
	Estudio de reordenamiento vial en la Zona del Toreo Cuatro Caminos, en Naucalpan	Estudio	1	1	0



030501030402 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para una comunicación ágil y segura se requiere de la ampliación de carriles, acotamientos, pavimentación de caminos y vialidades, rectificación de curvas y construcción de camellones.

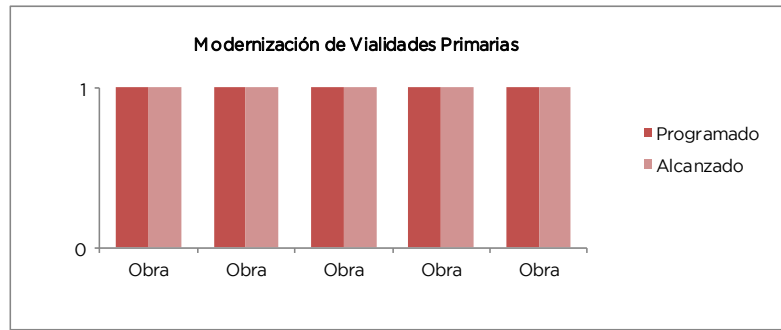
En cumplimiento al objetivo del plan de desarrollo de impulsar una economía más competitiva y brindar las condiciones para las inversiones y la creación de empleos que permitan a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y social, Esta Dependencia ha desempeñado acciones para modernizar y mejorar las vialidades existentes, mismas que ofrecen un mejor acceso a los servicios básicos e infraestructura de toda la población (Ficha 171-179).

Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, con lo que se obtiene una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población y se da un mayor bienestar económico y social a la población.

Con el fin de mantener una imagen tradicional que permita consolidarla como un atractivo turístico para el desarrollo del Municipio, se conservó el centro histórico de la cabecera municipal de Malinalco, lo que da valor a los sitios y edificios históricos y cultural existentes en el Municipio, por lo que se realizó la rehabilitación del primer cuadro del Municipio de Malinalco, Población beneficiada 23 mil habitantes. Conservar el centro histórico de la cabecera municipal de Malinalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	12	12	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Sur-Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Norte de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Sur de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Oriente de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de calles Zona Poniente de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Reconstrucción de la superficie de rodamiento y mejoramiento de Imagen Urbana, en la Av. Valle del Don	Obra	1	1	0
	Modernización de Boulevard de los Aztecas en el municipio de Ecatepec de Morelos	Obra	1	1	0
	Modernización del Blvd. De los Pochtecas, en el municipio de Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de la Av. Pichardo Pagaza	Obra	1	1	0
	Modernización rehabilitación de las Calles Fontana Clara y Fontana Bella	Obra	1	0	-1
	Modernización de Boulevard de los Teocallis	Obra	1	0	-1
	Pavimentación de la Av. Fuentes de Las Lomas en Huixquilucan	Obra	1	0	-1
	Blvd. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km. de drenaje	Actividad	1	0	-1
	Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales en Malinalco	Obra	1	0	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

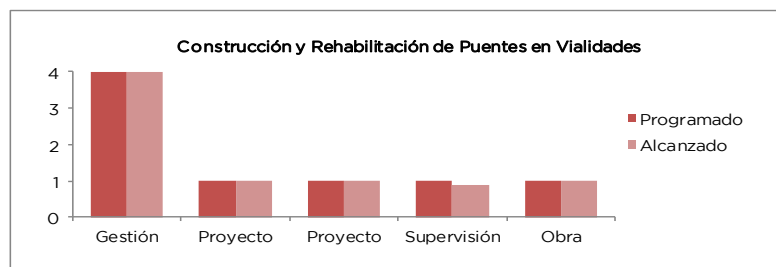


030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para continuar el impulso al desarrollo económico, social, productivo, competitivo, y privilegiar los criterios de sustentabilidad como garantía para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial, se incorporaron a las vialidades primarias nuevos y mejores pasos vehiculares que con el ordenamiento del flujo vehicular, cuyo logro fue disminuir la hostilidad viales, los tiempos de recorrido, la perdida de horas hombre, los índices de contaminación, evitar el congestionamiento vehicular, una mejor movilidad, proporcionar mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones. (Ficha 180-187).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	4	4	0
	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la Avenida Valle del Don	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para construir un puente peatonal en la Avenida Jesús Reyes Heróles, esquina con la calle Alejandrína en la colonia La Joya Ixtacala	Proyecto	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Supervisión	1	1	0
	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Obra	1	1	0
	Modernización de puente vehicular en la Av. Vía Morelos y Av. Revolución	Obra	1	0	-1
	Puente peatonal sobre la carretera México - Pachuca, en los Límites del municipio de Tlalnepantla y Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de puente peatonal, ubicado sobre la avenida Central a la altura de la Av. Valle del Don	Obra	1	0	-1
	Modificación de Instalaciones de la CFE, bajo el régimen de aportaciones, para la Construcción de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense y el Gran Canal	Acción	1	1	0
	Construir un puente peatonal en la Avenida Jesús Reyes Heróles, esquina con la calle Alejandrína, en la colonia La Joya Ixtacala	Obra	1	1	0
	Construir en una primera etapa, el puente peatonal para acceder al Centro de Salud de la Avenida La Presa, en la Colonia Lázaro Cárdenas, primera sección	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente calle Vicente Guerrero)	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente en calle Hidalgo)	Obra	1	1	0

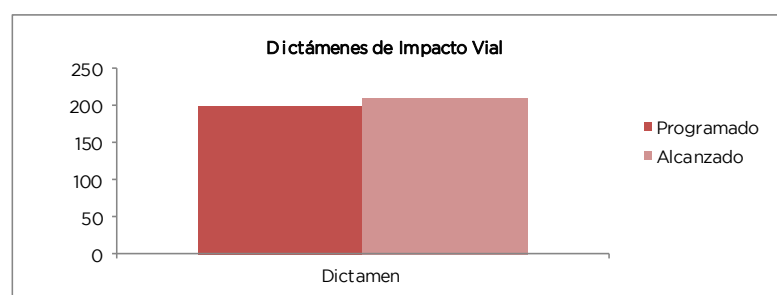
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Construcción del puente vehicular Tulpetlac II	Obra	1	1	0
	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (Puente Zona Oriente)	Obra	1	0	-1
	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (Puente Zona Poniente)	Obra	1	0	-1
	Terminación de la Construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco	Obra	1	1	0
	Puente vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincoln	Obra	1	0	-1



030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Para garantizar la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial el flujo vehicular y peatonal necesario como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones de impacto regional, se llevaron a cabo acciones para la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, que es una opinión técnica que determina obras y acciones que en su caso deban llevarse a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictamen	20	16	-4
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictamen	200	210	10

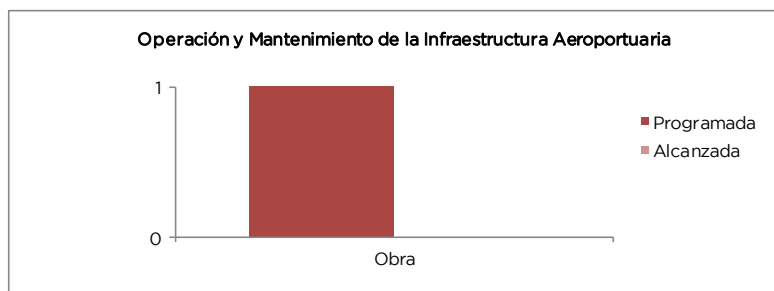


030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo de mucha utilidad en la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con el que se llevan a cabo operativos de seguridad pública, de protección civil, así como traslados aeromédicos de pacientes que lleva a cabo la Unidad de Rescate Aéreo.

Para realizar las importantes tareas encomendadas, se requiere de instalaciones acordes a las necesidades de los servidores públicos a cargo de esta función, a fin de contar espacios dignos y funcionales que permitan apoyar la realización de los servicios oportunamente y con altos estándares de calidad (Ficha 188).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

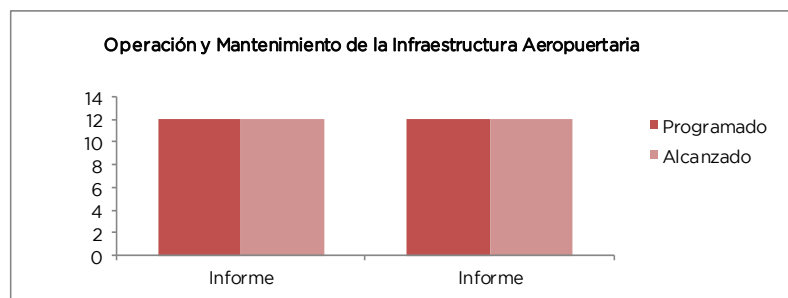
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los 25 mil 750 usuarios de las 12 mil 820 operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura; sin embargo, no se pudo llevar a cabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento y en espera de la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes de operaciones y los informes de las condiciones operativas de la infraestructura alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento, permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA				
	Integración de informe manual de las operaciones	Informe	12	12	0
	Integración de informe manual de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	12	12	0
	Realizar el estudio de vialidad y diseño de anteproyecto que determine la posibilidad de construir infraestructura aeroportuaria	Estudio	1	0	-1



030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

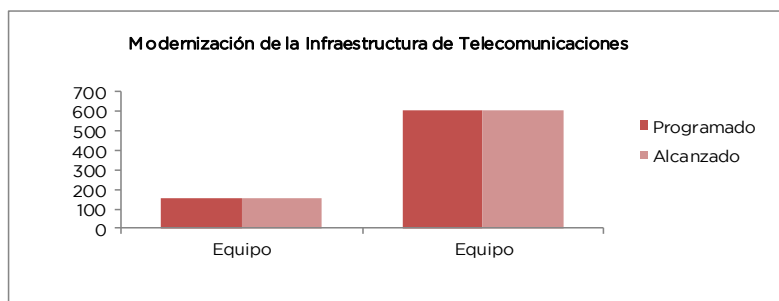
El Gobierno Estatal con el apoyo del Gobierno Federal, implementa políticas de modernización de las administraciones y pone a disposición de los habitantes, diversos trámites y servicios, además de información basada en las TIC's.

Ante la tendencia demográfica a lo largo de estos últimos años, que ha tenido un incremento en los asentamientos humanos en las grandes ciudades, y la búsqueda de vivienda a precio más accesible, lo que genera incremento en la periferia de las áreas metropolitanas y la dispersión de población en los diferentes Municipios rurales de la Entidad, más personas necesitan estar conectados telemáticamente a los servicios; por lo que se han realizado acciones y gestiones ante la iniciativa privada y el Gobierno Federal, para dotar de infraestructura y servicios de telecomunicaciones a los mexiquenses y potencializar la utilización de su tiempo, recursos, y creación de fuentes de empleo.

En este sentido, se realizó la supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales y de los equipos de televisión instalados a cargo la Subsecretaría de Comunicaciones; así como la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	154	0
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	607	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

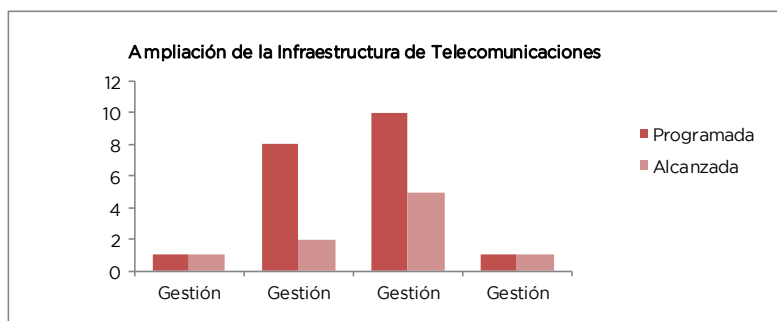
Ante la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y lograr una mayor inclusión social en toda la geografía de la Entidad, se han realizado acciones de gestión para fomentar un acceso de calidad y de menor costo para los usuarios.

De igual forma se ha participado en el despliegue de una red pública de telecomunicaciones con capacidad, velocidad y niveles de servicios adecuados, tomando en consideración la diversidad de las tecnologías que prevalecen actualmente, para garantizar mejores servicios de telecomunicaciones a la población.

Para esta mejora se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

Por otra parte, y con el propósito de ofrecer una mayor orientación e identificación de calle y colonias, se realizó la gestión ante los HH.ayuntamientos promover la instalación de nomenclatura de las calles que carecen de ella.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet	Gestión	1	1	0
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	8	2	-6
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas y móviles	Gestión	10	5	-5
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Gestión	1	1	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 35 eventos del Sector difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores, (material digital y audiovisual). El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los tres periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivo, etc... así como los principales atractivos de los centros turísticos; es por ello que en el año 2016 se apoyó con la elaboración de 992 mil 154 unidades en diversos flyers como son: revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta Dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en este periodo se beneficiaron 815 personas, apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación. (Anexo 74)

Con el objetivo de impulsar la actividad turística a través de la aplicación de programas de promoción para posicionar los destinos turísticos del Estado como un destino competitivo en la Industria de Reuniones, se realizaron 3 acciones para esta actividad. Otro rubro a destacar es el aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado de México para que los sectores económicos nacionales e internacionales realicen convenciones, congresos, viajes de incentivos y exposiciones para generar incremento en la derrama económica en beneficio de la sociedad mexiquense, en este periodo se llevaron a cabo 5 prospecciones.

En el refrendo de la octava etapa del Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario se entregó apoyo económico al Municipio, para la rehabilitación y mejoramiento de la Imagen Urbana en la cabecera municipal de Nopaltepec (Ficha 189).

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su novena etapa, durante este periodo entregó apoyo económico a los municipios, para la rehabilitación de cabañas y mejoramiento de la Imagen Urbana e infraestructura turística en la cabeceras municipales de Zinacantepec, Axapusco, Tenango del Valle, Sultepec, Juchitepec, Aculco, Teotihuacán y Tlalmanalco, así como la elaboración de proyectos en los municipios de Teotihuacán, Temascaltepec, Ecatepec, Tonalico y Acolman (Ficha 190).

COVATE

Participar en Ferias, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2016, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

Organizar y Gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se programaron 6 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales, el Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se cubrieron las necesidades de información que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

surgieron durante 10 eventos que el Organismo realizó en el año, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, rebasando las metas programadas.

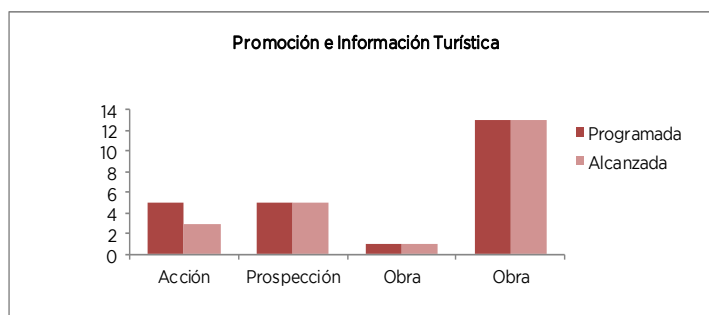
Gestionar ante Entidades, organismos y Dependencias, la Implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 6 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró realizar 6 de 6 Gestiones que para cumplir con la meta establecida.

Otro aspecto relevante y sin duda histórico fue la Inscripción del ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, ante la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, logrando con ello; que el Estado de México, sea el de mayor número de Inscripciones ante tal Organismo, siendo este otro lugar de atractivo a visitar.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacán, la derrama económica se incrementó en un 5 por ciento de lo que en estos periodos se tenía, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello han generaron fuentes de empleo sobre todo para los Estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. De los 63 eventos que se tenían programados, debido a la demanda de los visitantes tanto nacionales como extranjeros, se adicionó un día a los eventos programados, por lo que actualmente los eventos se realizan los días jueves, viernes, sábados y lunes, llegando a 71 los realizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	6	0
	Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	6	0
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	10	11	1
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	7	1
	Gestionar ante Entidades, Organismo y Dependencias la implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Gestión	6	6	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacan	Evento	63	71	8
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	33	35	2
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	969,132	992,154	23,022
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	1,000	815	-185
	Ejecutar acciones de promoción de la Industria de Reuniones en el Estado de México	Acción	5	3	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Analizar la oferta especializada del Estado de México para determinar la posibilidad de atraer exposiciones, congresos o convenciones	Prospección	5	5	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Octava Etapa y Municipios con Vocación Turística 2015	Obra	1	1	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Novena Etapa y Municipios con Vocación Turística 2016	Obra	13	13	0



030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 campañas que permitieron promover al Estado en revistas, periódicos y sitio web de videos.

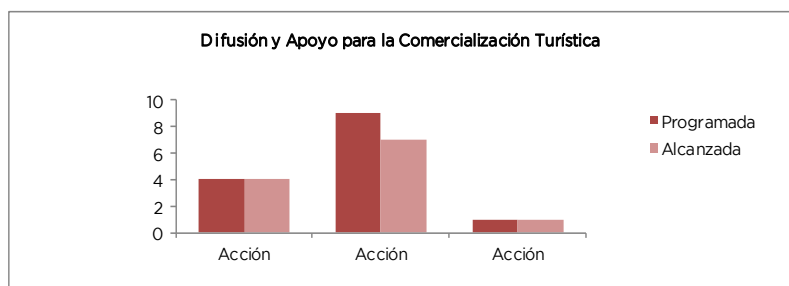
En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en Turismo, se realizó el traslado a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del Sector, con el fin de que vivan la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y una relación más cercana, mejorando la comercialización a futuro (Anexo 75).

Adicionalmente, mediante la celebración de Convenios de Colaboración para Publicidad y Promoción Turística, con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. y Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V. con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya la Acción de Promoción Turística del Estado de México realizando campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de promover los destinos, productos, servicios y atractivos de la Entidad de manera efectiva, contribuyendo al posicionamiento de la marca turística de la Entidad de Campañas Cooperativas en el marco del convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas en Materia de Promoción y Publicidad Turística (Ficha 191-193).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	84	84	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el 2015 con el CPTM	Acción	4	4	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el 2016 con el CPTM	Acción	9	7	-2
	Campaña de Promoción Turística Región: Norte América	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

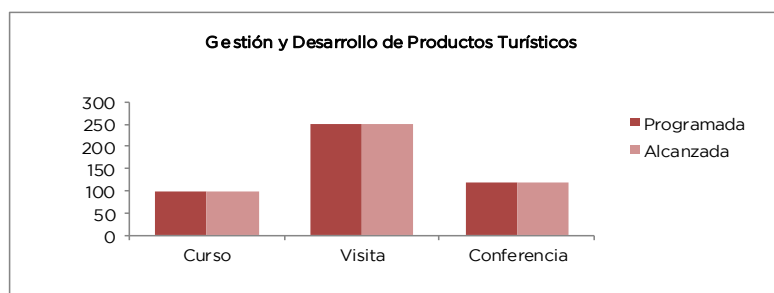
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2016, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que la formación de Cultura Turística Infantil comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 120 conferencias a 3 mil 953 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

En otro contexto al Sector Privado y Público, se les brindaron 66 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 210 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 31 gestiones de mejoramiento (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Curso	100	100	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	250	0
	Impartir conferencias de cultura turística infantil	Conferencia	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	66	-9
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	210	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	31	6
	Asesorar a los destinos con posibilidad en materia de Industria de Reuniones	Asesoría	5	2	-3



030701010202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 230 asesorías a empresarios del Sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. A través de la distribución de 3 mil ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos (Anexo 77).

En el año 2016 se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico Diversificados y, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión total de 110 millones de pesos; se firmó un segundo Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos el cual reforzó a los municipios con reconocimiento Federal.

En el marco del primer instrumento se realizaron obras de imagen urbana realizando el Desarrollo del Producto Turístico del Cosmovital en Toluca, Intervención arquitectónica en el Camarín y Capillo de Loreto en Tepotzotlán, Socavón San Juan 2° Etapa en el Oro, Mercado Gastronómico Santa María Tulpetlac en Ecatepec de Morelos, Teatro Quimera en Metepec, Teatro al Aire en su primer etapa en Valle de Bravo, Rehabilitación de Aljibe del Acueducto de Fray Francisco de Tembleque en Otumba, En Ixtapan de la Sal se realizaron: Jardinería y Mobiliario Urbano en Centro Histórico, Instalación de Luminarias en Centro Histórico, Instalación de Luminarias en Boulevard y Libramiento, en el municipio de Tonatíco se realizó: La instalación de Luminarias en Centro Histórico y la Remodelación de su Plaza Cívica, así como se implementó el Programa de Transferencia de Tecnologías, de Cobertura Estatal (Ficha 194-195).

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 22 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario” y 9 municipios “Con Vocación Turística”. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

Del segundo instrumento se realizaron obras de imagen urbana, como El Corredor Turístico de Juan Diego – El Chilar en calzada Guadalupe desde la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe hasta el Parque de la Cruz en Cuautitlán, Rehabilitación del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeana en Ecatepec de Morelos, 3° Etapa del Sendero Interpretativo Ecológico y Cultural Puerta 1 a la Avenida 16 de septiembre en Teotihuacán, Reutilización del Paradero Turístico Machero Ejido El Capulín en Donato Guerra, Centro de Atención Turística e Imagen Urbana en Villa del Carbón, Mejoramiento de Imagen Urbana en San Martín de las Pirámides, En el Municipio de Ixtapan de la Sal se realizaron las siguientes Obras: Cableado Subterráneo, Mejoramiento de Imagen Urbana en fachadas y la construcción del Parque Público y Eco turístico; y en el Municipio de Tonatíco Cableado Subterráneo (Ficha 196-197).

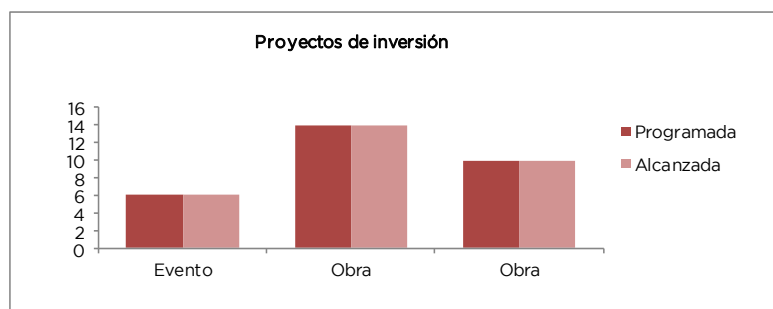
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En los Recorridos Nocturnos de Teotihuacán (Proyecto de Visita Nocturna en la Zona Arqueológica de Teotihuacán), se llevó a cabo la contratación de servicios para el suministro, implementación y puesta a punto de un sistema multimedia automatizado que incluye hardware y software, para manejo de tecnologías e integración de audio, video, señal y redes con el equipamiento necesario para poder llevar a cabo los recorridos nocturnos de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Estado de México (Ficha 198).

Se gestionó el recurso del AGM-308 para construir un Parque Ecoturístico en Tianguistengo, en el Municipio de Hueyopxtla; también se realizó en su primera etapa el Museo Vivo en Aculco con una inversión de 8 millones de pesos (Ficha 199-219).

En conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se llevó a cabo la acción para realizar el proyecto de conservación Integral de la Pirámide de la Serpiente Emplumada en la Zona Arqueológica, con la finalidad de llevar a cabo la conservación integral del monumento (Ficha 220).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	230	230	0
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	30	30	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	3,000	3,000	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico Diversificados	Obra	14	14	0
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAICO	Obra	10	10	0
	Recorridos Nocturnos de Teotihuacán	Acción	1	1	0
	Apoyar la Gestión para construir un parque ecoturístico en Tianguistengo	Obra	1	1	0
	Proyectos de conservación integral de la Pirámide de la Serpiente Emplumada en la Zona Arqueológica de Teotihuacán	Obra	1	1	0
	Museo Vivo de Aculco	Obra	1	1	0



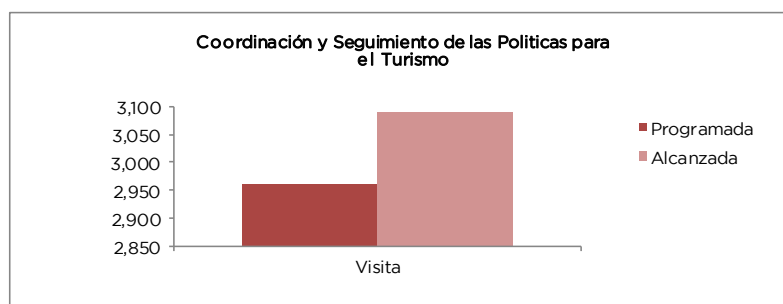
030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante el periodo que se informa se ejecutaron 4 programas con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de

servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Para posicionar al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, como un destino atractivo mediante visitas guiadas a través de recorridos especializados para generar una mayor afluencia de visitantes y una derrama económica se realizaron en este periodo un total de 3 mil 90 visitas guiadas en dicho atractivo (Anexo 78).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turístico	Programa	4	4	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, mediante visitas guiadas para generar mayor afluencia turística y derrama económica	Visita	2,960	3,090	130

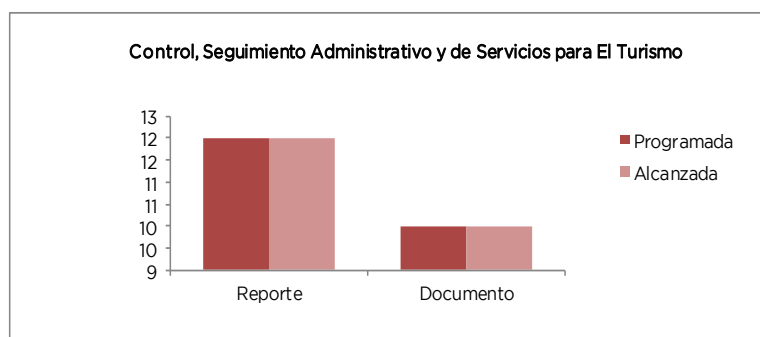


030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el periodo que se informa se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 10 documentos consisten en elaborar los perfiles de turista de los siguientes municipios: Aculco, El Oro, Malinalco, Metepec, Tenango del Valle, Tepetzotlán, Toluca, Valle de Bravo y Villa del Carbón permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista (Anexo 79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	10	10	0



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, El Colegio Mexiquense desarrolló 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos de interés nacional, al igual que se impartieron 33 programas de docencia a nivel posgrado en esta institución, que elevaron la calidad en la enseñanza.

La investigación educativa que se desarrolla en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, es prioritaria, ya que sus productos apoyan en la generación de conocimiento y solución de problemáticas educativas, además de vincularse con la docencia lo que permite su constante actualización.

Para el ejercicio que se reporta, el Instituto, generó 70 investigaciones educativas, individuales y colectivas, organizadas en 9 líneas de investigación en concordancia con los campos de conocimiento de los programas de posgrado.

Derivado del desarrollo de las investigaciones se obtiene la producción editorial, la cual se promueve a través de libros y la revista científica indexada ISCEEM. Estas obras tienen gran impacto en el sector educativo debido al tratamiento que se le dedica sobre las temáticas educativas actuales. Para el año 2016 se obtuvieron 8 obras publicadas.

COMECyT

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 802 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 843 estudiantes, superando la meta en un 5.1 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 80)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron otorgar estímulos a 430 personas como profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 432, por lo que la meta se cumplió en un 100.5 por ciento. (Anexo 81)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuvan al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 18 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos únicamente 14 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 77.8 por ciento.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Para el 2016 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de proyectos que se registraron, únicamente 157 obtuvieron

un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 98.1 por ciento.

Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en centros de investigación e instituciones educativas, se programó la entrega de apoyos a 234 personas; sin embargo, en virtud del aumento en el número de solicitudes, se entregaron 244 apoyos, por lo cual, la meta se rebasó en 4.3 por ciento de lo establecido inicialmente.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 245 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 376 becas, superando la meta en 5.8 por ciento.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se entregó 7 premios, 5 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del “Premio Estatal de Ciencia y Tecnología” edición 2016, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 82).

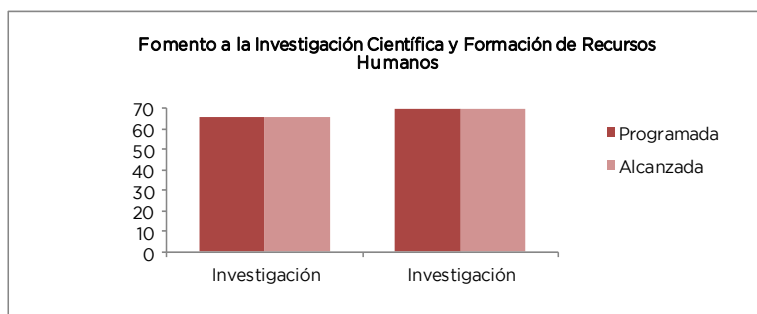
Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías. Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2016, misma que se llevó a cabo del 2 al 7 de octubre en la Plaza Cívica Gustavo Baz Prada del Municipio de Tlalnepantla y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.

SEIEM

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. La Dirección de Educación Superior, estableció en el Anteproyecto 2016, las siguientes estrategias para la consecución de este proyecto: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico y profesional de los docentes; Fomentar la generación de conocimientos mediante la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes de calidad y para la formación en la investigación, así como la investigación colaborativa; Realizar e impulsar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), como elemento que oriente e impulse esta actividad educativa; Establecer un Proyecto de innovación de la investigación y el posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación y sistematización de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Se programó la realización de 103 investigaciones, llevándose a cabo al final de ejercicio 99, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.1 por ciento. (Anexo 83)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0308010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	103	99	-4
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	802	843	41
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	430	432	2
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología	Evento	18	14	-4
	Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	160	157	-3
	Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica	Persona	234	244	10
	Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	2,245	2,376	131
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	7	0
	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	1	1	0
	Fincar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en El Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Fincar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en El Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Elaborar y/o Revisar Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades propias del COMECYT, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado inicialmente.

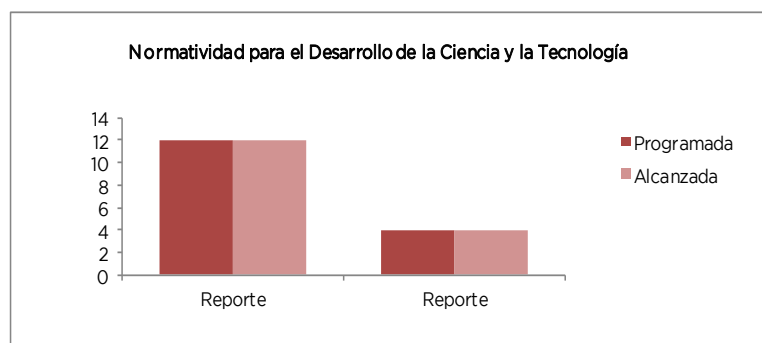
Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, presentando los informes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió en un 100 por ciento.

Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos trimestrales, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Desarrollar Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; dichos programas son: Sistema de Estancias de investigación científica y tecnológica y Gestión de proyectos del programa “Vinculación de Empresas con Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación”; cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT	Documento	12	12	0
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Desarrollar Sistemas de Información	Sistema	2	2	0



030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFRUTÍCOLA Y FRUTÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las actividades florícolas en la Entidad son de suma importancia ya que gracias a la demanda y rentabilidad de estos productos en mercados nacionales e internacionales han tenido una dinámica de crecimiento importante en los últimos años, siendo necesario un cambio tecnológico importante en el Sector que ayude a los productores florícolas mexiquenses a mejorar sus técnicas de producción y seguir manteniendo al Estado de México como líder nacional en producción de flores.

Para generar éste cambio, la SEDAGRO por medio del personal de Cultivos Intensivos de la Dirección General de Agricultura ha elaborado el prospecto CIFLOR – ICAMEX que tiene como objetivo la generación de nuevas variedades de Rosa s. p. entre otras especies florícolas y el establecimiento del Centro de Investigación y Mejoramiento Genético CIFLOR – ICAMEX.

Dicho proyecto fue licitado y adjudicado a la empresa ganadora en el mes de noviembre de 2016 y se inició con los trabajos preliminares en diciembre del mismo año, actualmente se continúa con la atención de las 32 variedades parentales padres y madres que fueron “descabezadas” para diferir la producción de polen. La cosecha de polen se inició durante el mes de diciembre.

Cabe señalar que dentro de los objetivos del proyecto se entregarán variedades nuevas de rosa a partir del Ejercicio 2017, lo anterior es posible gracias a que dentro de los compromisos establecidos por la empresa está el de proporcionar líneas avanzadas de investigación.

ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de lata endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en platas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruas dialélicas con líneas de grano amarillo. (Anexo 84)

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, lográndose establecer 30 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma in vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chí, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de micro-organismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rabaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cáscara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México. (Anexo 85)

Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la Entidad.

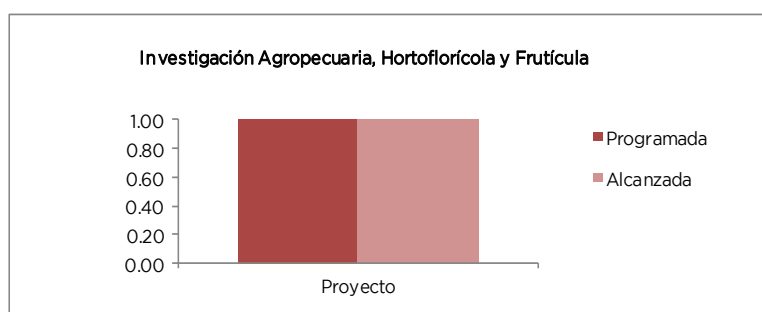
Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad. (Anexo 86)

Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el Estado de México (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Proyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Participación y coordinación en la elaboración del proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	Proyecto	1	1	0



030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

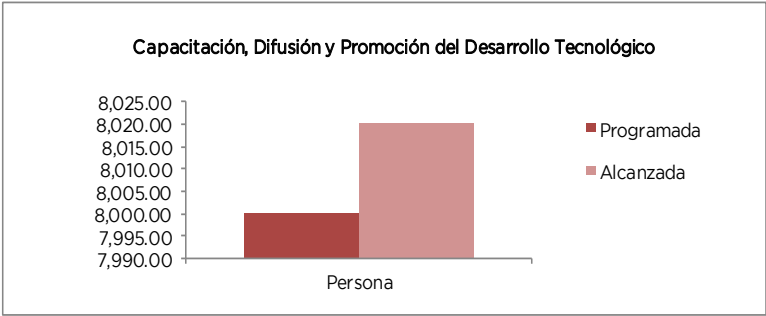
Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la siguiente meta:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 20 personas, lo que representa el 0.3 por ciento más del total programado (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACION,DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,020	20



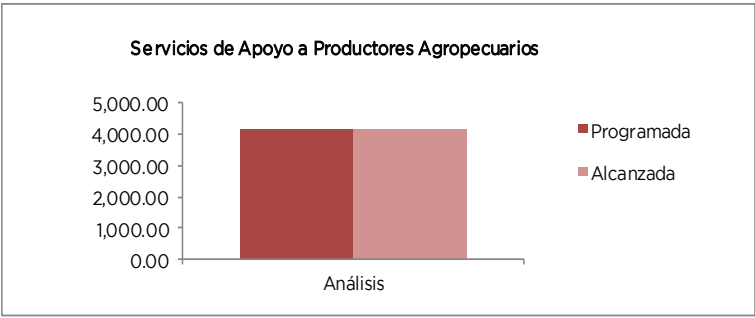
030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Análisis de suelo, Aguas y Plantas Enfermas

Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 135 análisis, el avance obtenido representó el 100 por ciento más de los programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con el cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios. (Anexo 89)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	4,135	4,135	0



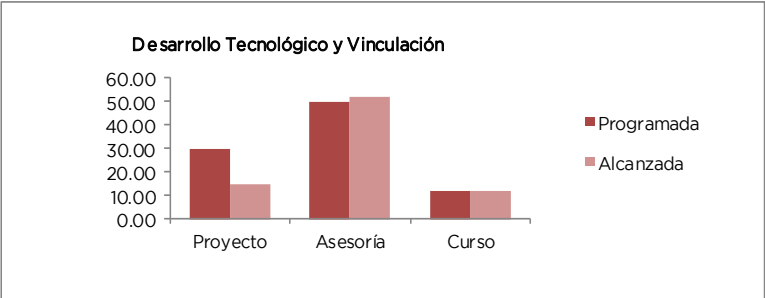
030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales. Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo solo 15 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad – Empresa;; así como a través del Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre el sector empresarial del Estado de México, reportando de esta manera la meta en 50 por ciento respecto de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programó ofrecer 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico y se ofrecieron 52, por lo que la meta se rebasó en un 4 por ciento respecto de lo programado.

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron y se impartieron 12 cursos entre cuyas temáticas se encuentran: Taller de Administración de Proyectos; Taller Búsqueda de información tecnológica; interpretación y el análisis de los resultados emitidos en el reporte de información tecnológica, entre otros, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento respecto de lo inicial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales	Proyecto	30	15	-15
	Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	50	52	2
	Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	12	12	0



030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Sector Agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cuales cambios se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificados en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO implementó el proyecto modernización de los sistemas de riego, en el cual la Dirección de Cultivos Intensivos de la Dirección General de Agricultura integró un padrón de beneficiarios, es decir, un sistema interno y base de datos de productores beneficiados. De manera complementaria, personal de la misma Dirección llevó a cabo 25 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego.

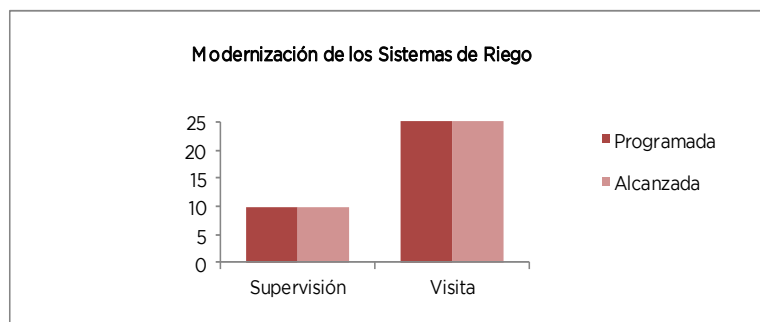
Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el periodo que se informa, se apoyaron sistemas de riego tecnificados en 107.78 hectáreas de superficie con cultivos intensivos, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en los cultivos intensivos.

Por su parte, la Dirección General de Infraestructura Rural a través de las acciones realizadas en el proyecto Modernización de los Sistemas de Riego contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece metas, de las cuales para el periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos, se integró un padrón de usuarios unidades de riego y se realizaron 10 supervisiones a los sistemas de riego.

Cabe hacer mención que con lo realizado en este proyecto se logró atender la construcción de sistemas de riego por goteo, aspersión y micro aspersión, en 350 hectáreas, que representan el .25 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en el Estado, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	2	2	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	2	2	18
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	25	25	0



030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante los últimos años el sector primario ha logrado un desarrollo significativo, generando la necesidad en los productores mexiquenses de recibir capacitación y asistencia técnica, de manera que les permita mejorar los métodos de producción y aumentar los rendimientos y calidad de sus cultivos, al tiempo de lograr hacerlos más competitivos en los diferentes mercados, regionales, nacionales e internacionales. Por ello, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO implementó el proyecto Asistencia Técnica Especializada, atendiendo las solicitudes de productores agrícolas mexiquenses para recibir la asistencia por parte de técnicos especialistas en la materia, realizando así la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías de producción para los cultivos intensivos. Cabe hacer mención que aunado a lo anterior se ha designado personal capacitado para llevar a cabo verificaciones aleatorias en campo, las cuales permiten constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance de este proyecto.

De esta manera, durante el periodo presupuestal 2016 el proyecto atendió 800 solicitudes de productores agrícolas para recibir asistencia técnica especializada y se realizaron 163 visitas aleatorias en las diferentes regiones de la Entidad, a fin de verificar en campo los servicios otorgados a los solicitantes.

Se planearon estrategias y se realizó una distribución de personal técnico en distintas regiones del Estado, llevando a cabo diversos cursos de capacitación teórico - prácticos a fin de atender en tiempo y forma las solicitudes recibidas por parte de los productores mexiquenses.

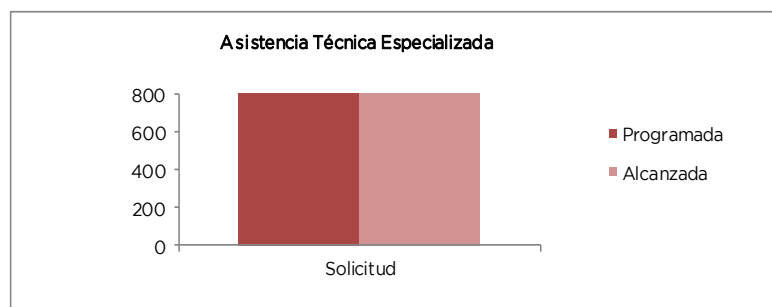
Cabe hacer mención que durante el periodo que se informa el proyecto tuvo gran demanda por parte de los productores, por lo que con las acciones realizadas se lograron atender 606.3 hectáreas con servicios de asistencia técnica especializada.

ICAMEX

Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

En este programa se mejoró las condiciones de los espacios para la capacitación y mantenimiento preventivo de las instalaciones para brindar un mejor servicio a los productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Rancho San Lorenzo	Rehabilitación			
	Rancho Guadalupe	Rehabilitación			
	Rancho San Sebastian	Rehabilitación			
	Atención a solicitudes de productores agrícolas recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	800	800	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores	Visita	160	163	3



030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En los últimos años en México y en el mundo se han presentado cambios climatológicos que han provocado disminución en la producción de granos y en su rentabilidad, por lo que se debe de tomar estrategias para aminorar esta problemática.

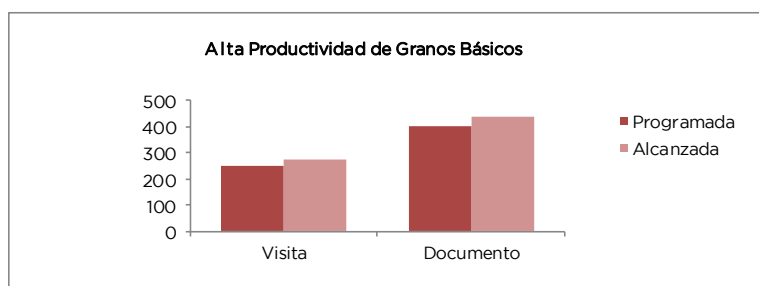
En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, se puso en marcha este proyecto en zonas apropiadas para el esquema de alta productividad, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y aplicación de paquetes tecnológicos con la asesoría de personal técnico.

Para el desarrollo de éste proyecto se otorgaron apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, semilla mejorada, mejoradores de suelo y asistencia técnica, a través de organizaciones de productores para atender las necesidades de los productores.

Así mismo, para la operatividad de este proyecto se registraron durante el periodo que se informa metas sustantivas, correspondientes a la integración de un padrón de productores beneficiados, 273 visitas aleatorias en campo de verificación de entrega y aplicación de los apoyos otorgados; y la elaboración de 400 documentos de control y seguimiento financiero de los recursos.

De esta manera mediante la suma de acciones para el desarrollo del proyecto, se atendieron durante el periodo que se informa un total de 66 mil 332.2 hectáreas en el proyecto alta productividad, mismas que representan el 9.6 por ciento del total de la superficie Estatal sembrada con maíz y trigo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Alta Productividad	Padrón	1	1	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos entregados a los productores para los sistemas de riego	Visita	16	16	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Servicios Otorgados a los Productores para Alta Productividad	Visita	250	273	23
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Alta Productividad	Documento	400	435	35



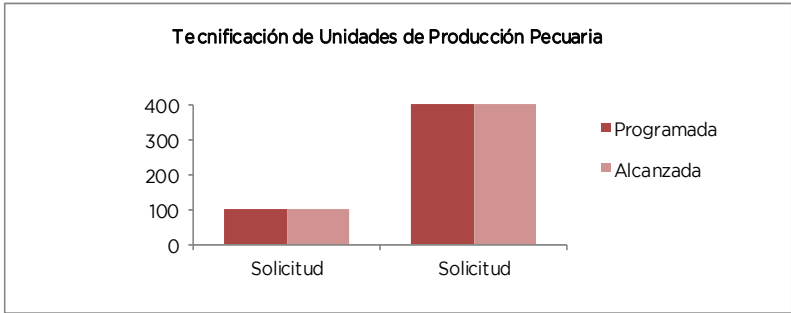
030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene como objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la Entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexicanos.

Para contribuir a lograrlo, durante el periodo que se informa se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 400 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento del mismo tipo de unidades.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa se atendieron 600 proyectos de unidades de producción pecuaria con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención de Solicitudes para el Mejoramiento de la Infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	100	100	0
	Atención a Solicitudes para el Equipamiento de Unidades de Producción Pecuaria	Solicitud	400	400	0



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores. Inicialmente se programó la entrega de apoyos a estudiantes innovadores para 10 proyectos, se recibieron 51 propuestas; de las cuales como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación únicamente 3 cumplieron con los méritos suficientes para ser acreedoras del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 30.3 por ciento de la cantidad programada.

Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución de: Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México; Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México; Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil de la institución; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumpliendo en un 100 por ciento la cantidad programada.

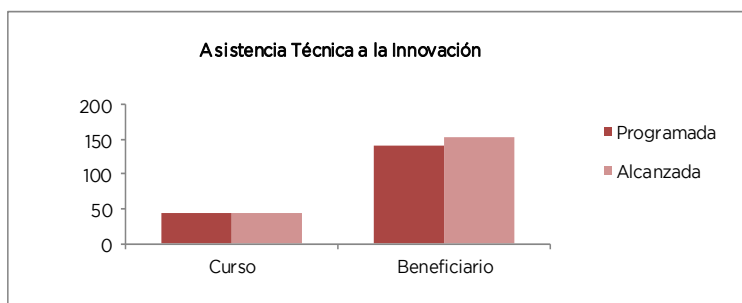
Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron e impartieron un total de 45 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado.

Apoyar el Trámite de Registro de Invenciones. Se programó entregar el apoyo a 141 beneficiarios a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial, dirigido a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Durante este ejercicio, derivado del incremento en las solicitudes, se entregaron 154 apoyos, superando de esta manera la meta en un 9.2 por ciento. (Anexo 90)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores	Proyecto	10	3	-7
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	16	17	1
	Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	45	45	0
	Apoyar al trámite de registro de invenciones	Beneficiario	141	154	13



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 105 eventos en la materia, por lo que se rebasó la meta en un 5 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”. En el marco de la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016, se programó y realizó un evento en dos sedes en el Estado de México, en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 91)

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programaron y se realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos y derivado de las actividades propias del Consejo, se diseñaron y elaboraron 32 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 6.7 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico; sin embargo, se realizaron 2, por lo que la meta se reporta en un 66.7 por ciento respecto de lo programado.

Otorgar apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2016 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado inicialmente.

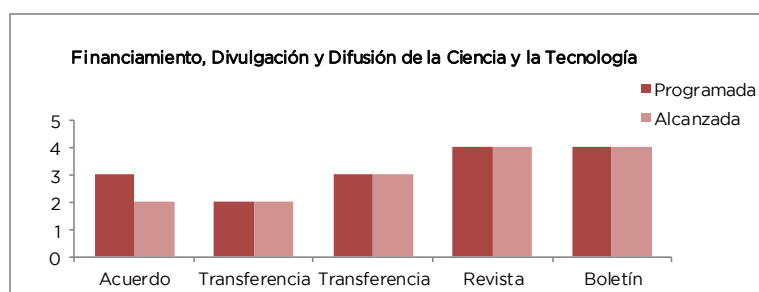
Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “De veras, revista de ciencia para niños” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 92)

Diseñar y Elaborar Boletín Informativo. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “Boletín Órbita”, mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 93)

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 156 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, así como el programa de radio “Ciencia para disfrutar, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 178 publicaciones, cifra que representa un 14.1 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	100	105	5
	Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”	Evento	1	1	0
	Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesorar para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la Base de Datos de Financiamiento	Base de datos	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	32	2
	Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	2	-1
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y Elaborar Boletín Informativo	Boletín	4	4	0
	Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología	Publicación	156	178	22

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Coordinación en el Desarrollo de Estudios Artesanales para Preservar, Desarrollar e Impulsar la Actividad Artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar la Creatividad Artesanal Mediante la Coordinación, la Realización y Participación de Certámenes a Nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 1,187 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos concursos nacionales: Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular, Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Concurso Nacional del Rebozo, Concurso Nacional de Textiles (Anexo 94-95)

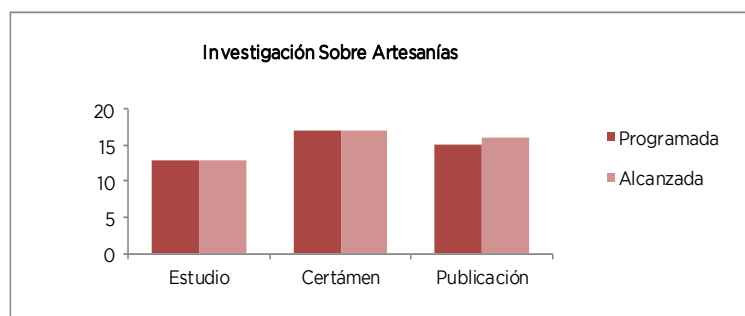
Credencialización de los Artesanos Productores del Estado de México.

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2016, se otorgaron 5 mil 505 credenciales, logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado. Con esto se logra tener un total de 38 mil 718 artesanos registrados en el Padrón Artesanal. (Anexo 96)

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2016, se realizaron 16 gestiones, con lo cual se alcanzó la meta en un 107 por ciento. (Anexo 97)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certámen	17	17	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	5,505	5,505	0
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	15	16	1



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Coordinar el Establecimiento de Organizaciones Artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 18 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 120 artesanos, representando un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 98)

Asesorías para la Obtención de Apoyos Financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 218 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 99)

Impartir Cursos de Capacitación.

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Impartiéndose 75 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a un mil 679 artesanos, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 100)

Promover y Gestionar el Registro de Marcas.

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales, lográndose llegar a la meta al 100 por ciento programado. (Anexo 101)

Gestionar el Financiamiento de la Actividad Artesanal.

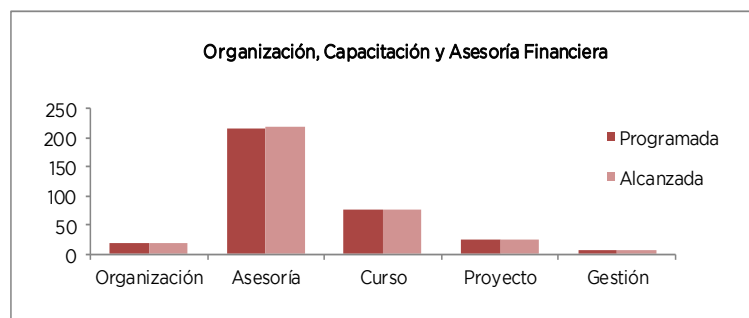
Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 2 mil 139 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, alcanzándose la meta al 100 por ciento programada. (Anexo 102)

Gestionar la Reconversión de Hornos y el Equipamiento para la Utilización de la Greta Libre de Plomo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de fomentar la actividad artesanal; en el periodo 2016, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, beneficiando a 95 artesanos de la Entidad, llegando al 100 por ciento de avance sobre la meta programada. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASesorÍA FINANCIERA				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	18	18	0
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	216	218	2
	Impartir cursos de capacitación	Curso	75	75	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	6	6	0



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART Bajo el Esquema de Consignación.

Con el objeto de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 11 millones 911 mil pesos, en beneficio de 3 mil 460 artesanos del Estado de México. (Anexo 104)

Gestionar la Apertura de Nuevos Puntos de Venta en Territorio Estatal y Nacional.

Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 2 nuevos puntos de venta en el Estado de México; Teotihuacán y Lerma, llegando al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 105)

Muestras Artesanales a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

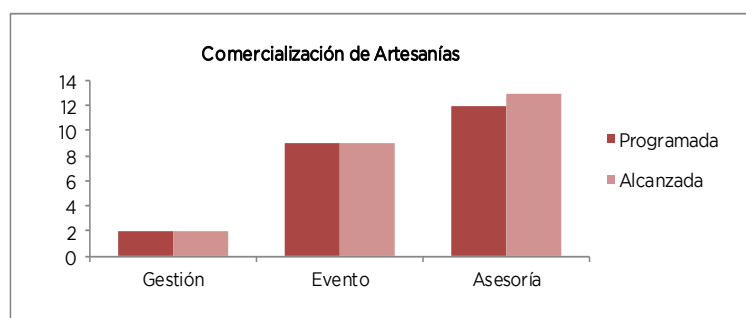
Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 9 muestras artesanales, trasladando la mercancía más representativa de la tienda CASART a los

diferentes foros, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan las siguientes: Festival Fest en Vancouver, Canadá; Muestra Artesanal Punto México, Secretaría de Turismo Federal, Ciudad de México; Programa “HOY” de Televisa en los municipios de Ixtapan de la Sal, Ocoyoacac, Villa del Carbón y Ecatepec; Programa “Venga la Alegría” y “Hechos Noche” de Televisión Azteca, transmitido desde el municipio de Ecatepec, entre otras (Anexo 106)

Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 13 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 21 artesanos, alcanzando el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 107)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	11,911	11,911	0
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	2	2	0
	Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional	Evento	9	9	0
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	13	1



030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 241 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando a 807 expositores artesanales, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan entre las principales ferias: Festival Artesanal Navideño, Playa del Carmen; Villa Navideña, San Cristóbal de las Casas, Festival de la Primavera, Islas Mujeres; Feria Internacional del Caballo, Texcoco; Pabellón Artesanal Hólbax, Quintana Roo; Feria Ixmatkuil, Yucatán; Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo Texas; entre otras.

Ventas en Ferias y Exposiciones

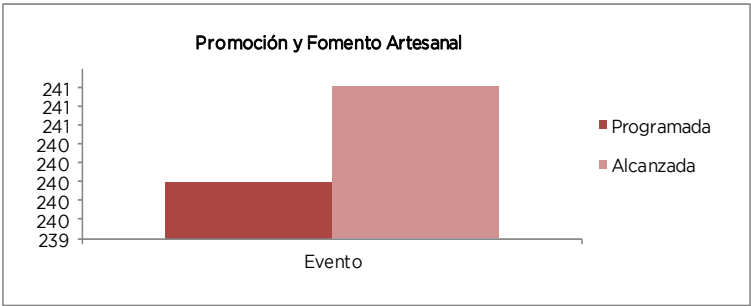
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2016 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 6 millones 596 mil pesos en ventas, lo que significó un 100 por ciento sobre lo programado.

Organizar Ferias a nivel Estatal y Nacional.

En el período que se informa se realizaron 2 ferias estatales, alcanzando la meta programada para el 2016. En el mes de octubre se llevó a cabo la Exposición de Artesanías Mexiquenses en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México; en el mes de diciembre se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular 2016, en Toluca, Estado de México. (Anexo 108)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	240	241	0
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	6,596	6,596	0
	Organizar ferias a nivel estatal y nacional	Evento	2	2	0



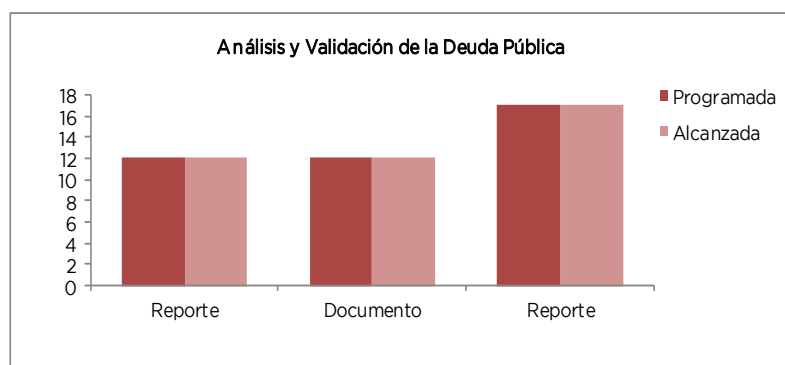
FINALIDAD 04. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**0401010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En cumplimiento de las atribuciones que en materia de Deuda Pública Municipal tiene asignada la Secretaría de Finanzas, durante el periodo que se informa se elaboraron 12 reportes de información básica de la deuda de los municipios y 12 documentos de análisis financiero, como apoyo para la gestión de las operaciones de crédito que presenten los ayuntamientos. Asimismo, con periodicidad mensual se elaboró la matriz de afectaciones de las participaciones de los municipios, mecanismo a través del cual se garantiza el pago de las obligaciones contraídas.

En lo referente a las actividades de supervisión del seguimiento de la información financiera de la operación del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, cuyo patrimonio son las participaciones federales y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se revisó regularmente el reporte del fiduciario de Fideicomiso, elaborándose al efecto 17 informes.

Se integró la información financiera requerida por las agencias para el proceso de calificación de la Deuda Pública del Gobierno del Estado y se realizó un reporte de los resultados del análisis de oportunidades de refinanciamiento con la finalidad de mejorar eventualmente las condiciones del endeudamiento estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Revisar el reporte al fiduciario del Fideicomiso F/00105	Reporte	17	17	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	0
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar informes para acreedores, calificadoras y auditor del Fideicomiso F/00105	Documento	9	9	0

**0401010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La Ley de Ingresos del periodo que se informa estableció un límite de contratación de deuda pública para el año de 3 mil 400 millones de pesos, más una cantidad a través de la cual, la suma de la deuda pública estatal no rebasara el 60 por ciento de los ingresos ordinarios del Gobierno de la Entidad. Durante este periodo sólo fue necesario ejercer mil 934 millones de pesos; 98 por

ciento de los recursos se contrataron con la banca de desarrollo y el resto con el Sector Privado, a través del esquema de obra pública financiada.

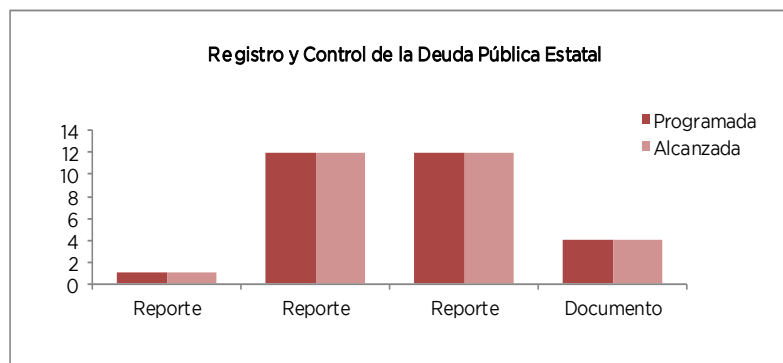
En el año 2016 el servicio de la deuda ascendió a 2 mil 929.3 millones de pesos, que representaron 75 por ciento de lo programado para el año. Lo anterior debido a que el manejo responsable de las finanzas públicas no hizo necesario la contratación de deuda los montos máximos autorizados.

Durante el periodo que se informa se recibieron del FAFEF 4 mil 888.5 millones de pesos, mismos que se aplicaron al saneamiento de la deuda pública tanto del Sector Central y las Pensiones.

Se dio cumplimiento a la elaboración de estudios para el refinanciamiento de la deuda pública con el análisis y propuesta de reestructuración de los créditos del organismo público descentralizado denominado Fideicomiso C3, al igual que a las calendarizaciones de pagos para la amortización y servicio de la deuda, así como al presupuesto de endeudamiento del Gobierno Estatal para el ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se operó el Registro de Deuda Pública, publicándose el documento con periodicidad trimestral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Elaborar la propuesta de los programas y los esquemas de endeudamiento, reestructuración y refinanciamiento de la deuda pública	Reporte	1	1	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de las amortizaciones del capital	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte sobre el pago de los intereses de la deuda	Reporte	12	12	0
	Publicar el Registro de Deuda Pública	Documento	4	4	0



040202010101 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS SECRETARÍA DE FINANZAS

El proyecto comprende el conjunto de acciones dirigidas al cálculo y determinación de participaciones estatales a los municipios de la Entidad, conforme al sistema estatal de coordinación hacendaria. Durante este periodo se autorizaron recursos para proyectos de inversión a 83 HH.ayuntamientos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040202010101	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
	Autorización de proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	83	-42

